3 1761 04634719 1

BIBLIOTECA IBERO-AMERICANA DE LA ORDEN DE SAN AGUSTÍN

ES PROPIEDAD

ENSAYO

DE UNA

BIBLIOTECA IBERO-AMERICANA

DE LA

ORDEN DE SAN AGUSTIN

POR EL

P. GREGORIO DE SANTIAGO VELA

De la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas.

OBRA BASADA EN EL CATÁLOGO BIO-BIBLIOGRÁFICO AGUSTINIANO

DEL

P. BONIFACIO MORAL

Ex Provincial de la Matritense.

Publícase a expensas de la expresada Provincia de Filipinas.

Vol. II.—Ci-F

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS

179377.
9. 4. 23.

MADRID

IMP. DEL ASILO DE HUÉRFANOS DEL S. C. DE JESÚS

Calle de Juan Bravo, núm. 3.

1915

LICENCIAS

Visto el informe de los censores, imprímase.

Madrid, 17 de Enero de 1915.

Fr. Bernardo Martínez,
Prior Provincial.

Su E. Rma. se ha dignado autorizar la publicación del presente volumen.

Madrid, 25 de Febrero de 1915.

Dr. Luis Pérez,
Arc. Srio.

C

Cifuentes (Fr. Domingo de).

Las noticias biográficas que podíamos apuntar de este autor se contienen en la portada del sermón que luego se citará, advirtiendo que en la serie de los Capítulos provinciales del Perú no se encuentra el nombre del P. Cifuentes entre los Definidores. Ha de entenderse, por lo tanto, que era Definidor General para representar a la Provincia del Perú en Roma. Hubo un P. Melchor de Cifuentes, Presidente del Capítulo celebrado en Lima el 1669, probablemente hermano del P. Domingo, y quién sabe si éste le consiguió en Roma aquel honor. Dicho P. Domingo ejercía sus funciones de Procurador el 1667, pues en este año presentó al General de la Orden un extenso memorial, en italiano, citado repetidas veces y copiado algo del mismo por el P. Maturana en la biografía que del Ilmo. Loyola y Vergara trae en el tomo primero de su *Historia de los Agustinos de Chile*.

1. Oracion panegyrica en la festividad de la Beatificacion de la Virgen Rosa de Santa Maria, natural de la ciudad de Lima del Perú, de la Tercera Orden del Grande Patriarcha, y Padre Santo Domingo de Guzman que con solemnissima Octava celebró, patente el Santissimo Sacramento, la muy noble y generosa nacion Española de los Criollos naturales del mismo Reyno. Dixola en el Religiosissimo Monasterio de Santo Domingo el Real de esta Coronada Villa de Madrid el P. M. Fray Domingo de Cifuentes, hijo de la Provincia de N. P. S. Agustin del Perú, su Difinidor, Procurador general y Vicario provincial en esta Europa y natural de la ciudad de Ica, suburbio de la de Lima. Consagrala al Reverendissimo P. M. Fray Pedro Alvarez de Montenegro, Maestro Provincial de la Gran Provincia de Castilla del Orden de Predicadores, Confessor de la Magestad Catholica del Rey N. Señor Don Carlos Segundo, que Dios guarde. Dala a la estampa D. Juan Brabo de Maza, Cavallero de la Orden de Calatrava, Doctor graduado de la facultad de Canones en la Real Universidad de San Marcos de dicha ciudad de Lima uno de los devotos comissarios de esta celebridad. Con licencia en Madrid. Por Mateo de Espinosa y Arteaga. Año 1669.

4.° de 3 hs. s. n. de prels. y 37 págs. de texto.

Biblioteca de S. Agustín de Manila y Angélica de Roma.

2. ✠ *Señora*. Cavsas Ay que obligan a romper el silencio, y a bolver por la ra-

zon, y la verdad de tal suerte, q̃ el no hazerlo sea faltar a las propias obligaciones, etcétera.—Fol. de 14 hs.

Sin fecha y, al parecer, de fines del siglo XVIII. Hállase firmado el escrito por el P. Cifuentes y en el mismo suplica que se revoque la Real orden que le mandaba volverse al Perú sin dilación.

En el núm. 24 de la nota del P. Benito de Aste se menciona un memorial escrito por éste a favor del P. *Diego* Cifuentes; mas en el artículo que en el *Indice* de la Biblioteca de San Felipe el Real, pág. 79, se dedica al P. Domingo de Cifuentes, se vuelve a dar cuenta de dicho memorial con referencia a lo escrito en el artículo del P. Aste; de lo cual deducimos que el nombre Diego que allí se consigna, está equivocado debiendo ser Domingo.

El P. Aste compuso sin duda el memorial en cuestión para reforzar la súplica elevada a la Reina por el propio P. Cifuentes.

Damos noticia también del siguiente impreso compuesto a instancias de nuestro religioso.

✠ *Por parte del M. Fr. Domingo de Cifuentes, del orden de San Agustin, Difinidor, y Procurador General de la Prouincia de Lima, en el passo a las patentes del Reverendissimo Prior General de toda ella, que presento el P. M. Fr. Cypriano de Herrera, contra las ya presentadas, y passadas de dicho General a fauor de dicho M. Fr. Domingo, concediendo en vnas y otras facultad, y autoridad de presidir el Capitulo Prouincial futuro del año de 73. en dicha Prouincia de Lima.*

Fol. de 22 págs. Sin fecha, pero poco posterior a 1673.

Suscribe el Dr. D. Nicolás Matías del Campo y de la Reinaga.

Bibl. Nac. de Lima. — Medina, núms. 6.366 y 8.127, de su *Biblioteca Hispano-Americana.*

Cil (Fr. Mariano).

Nació en Carrión de los Condes, Palencia, el 9 de Octubre de 1876, y profesó el 9 de Septiembre de 1893 en el colegio de Valladolid. Durante el estudio de la carrera eclesiástica dió pruebas inequívocas de su decidida inclinación a la pintura y a cuanto se relaciona con las Bellas Artes, y bien joven aun pintó algunos cuadros, que actualmente se ven en el colegio precitado. Trasladado a Madrid poco después de haberse fundado la revista *España y América,* fué por algunos años uno de los redactores más laboriosos de la misma, como puede echarse de ver por el extenso catálogo de sus trabajos, los cuales demuestran los vastos conocimientos que posee de las materias que antes hemos indicado. En 1910 fué enviado a Filipinas, y actualmente se encuentra de profesor en el colegio de segunda enseñanza de Iloilo.

Ha publicado en la revista *España y América* los trabajos siguientes:

1. *La estatuaria cristiana. (A propósito de un libro.)*

Juicio crítico acerca de la obra *La estatuaria antigua y la moderna,* por el Dr. D. Elías Tormo y Monzó. Se publ. en el vol. III.

2. *La Fe y el Arte. (A propósito de un libro.)*

Id. íd. de la obra *Historia de la Arquitectura Cristiana,* por Vicente Lampérez y Romea. En el vol. IV.

3. *Nuestros grabados.*

Sección destinada a explicar los grabados que se publicaban en el cuerpo de la revista y que dirigió el P. Cil desde el vol. IV al XI.

4. *Por el Arte y por la Patria.*—Art. publ. en el vol. V.

5. *Exposición de Bellas Artes.*—Id. en íd.

6. *El Greco.*—Estudio acerca de las obras de este célebre pintor, publ. en el vol. VI.

7. *Exposición de Apuntes en el Círculo de Bellas Artes.*—Art. publ. en el vol. VI.

8. *Movimiento artístico en Madrid. Exposiciones Moreno Carbonero y Meifrén.*—Id. vol. VII.

Serie de artículos que comenzó con el citado, siendo el asunto tratado en cada uno de los siguientes el que se expresa a continuación:

Exposición Zurbarán.—Vol. VIII.

Id. Errazu.—Id.

Id. bienal del Círculo de Bellas Artes.—Id.

Medina Vera.—Id. IX.

Ramón Casas. Joaquín Sorolla.—Id. íd.

El arte del cartel.—Id. X.

Ruiz Guerrero. Eliseo Meifrén. Círculo de Bellas Artes.—Id. íd.

Exposición Nacional de Bellas Artes.—Id. XI.

Meifrén. Benedicto &.—Id. XV.

9. *Bouguereau.*

Crítica acerca de este pintor y sus obras, publ. en el vol. IX.

10. *Teoría estética y técnica del retrato.*—Art. publ. en el mismo vol.

11. *Exposición internacional de Venecia.*—Id. en íd.

12. *Movimiento artístico y literario.*—Vols. XII, XIII y XIV.

Sección en que el P. Cil emitía su opinión acerca de las obras de arte, así como también la que le merecían los escritos publicados sobre el mismo.

13. *Arquitectura Bizantina ú Ojival?*—Art. publ. en el vol. XV.

14. *La ciencia moderna y la pintura mural futura.*—Id. en el vol. XVI.

Firmados con el pseudónimo «Fr. Melitón», ha publicado también en la misma revista:

15. *Reivindicaciones artísticas. Greco y la obra de Cossío.*—Art. en el vol. XVII.

16. *Revista literaria. Ultima novela de Pérez Galdós.*—Art. crítico acerca de la novela *España sin Rey,* publ. en el vol. XVIII.

17. *Samsó y su estatua de la Virgen de Covadonga.*—Art. en el vol. XIX.

18. *El arte de Romero de Torres.*—Id. íd.

Juicio crítico acerca de los cuadros pintados por dicho artista.

19. *Cómo juzgamos las obras de Arte?*—Art. en el vol. XX.

20. *Exposición del Círculo de Bellas Artes*—Id. en íd.

21. *Exposición artística en el salón de «Blanco y Negro».*—Id. íd.

22. *En el estudio de Zuloaga.*—Id. en el vol. XXI.

23. *Pintura de la iglesia de San Pablo de Manila.*—Trabajo publicado en el volumen XXVIII.

24. *Desde Filipinas.*—Artículo fechado en Manila, Septiembre de 1910. Salió en el mismo volumen.

Se trata de *El día español,* o sea, de la fiesta de Santiago; de la cuestión de la independencia de Filipinas, y de la prensa filipina y española.

25. *Ruinas del Monasterio de Guadalupe.*—Cuatro artículos publicados en el diario de Iloilo, *Nuevo Heraldo.* Abril de 1911.

26. *Sermón* predicado por el M. R. P. Fr. Mariano Cil, O. S. A. en la iglesia parroquial de S. José de Iloilo con motivo de la solemnidad del Santísimo Rosario.—Se publicó en *Nuevo Heraldo,* de Iloilo, en el mes de Octubre de 1910.

27. *Filipinas para los americanos.*—Art. publicado en *El Universo,* de Madrid, núm. 4.178 correspondiente al 29 de Diciembre de 1912.

28. Día español. Sermón predicado en la iglesia de Iloilo por el R. P. Fr. Mariano Cil, Agustino, el día de la festividad de Santiago Apóstol Patrón de España. 1913. La Editorial Iloilo.

8.° de 23 págs.

29. *Antiguo* convento de Guadalupe y sus ruinas.—Trabajo histórico-descriptivo acerca de este célebre convento, santuario del mismo nombre y sus ruinas, publicado en la revista *Cultura social*, de Manila (1913).

Lleva bastantes grabados que ilustran el texto.

Suponemos que será el mismo trabajo ampliado que lleva el núm. 25.

Cimadevilla (Fr. Rafael).

Nació en Mansilla de las Mulas, León, el 14 de Octubre de 1875. Hizo sus primeros estudios en el Instituto Provincial hasta obtener el título de Bachiller, ingresando luego en el Seminario, donde estudió la Filosofía y Teología. Ordenado de Sacerdote, por disposición del Prelado pasó a la Universidad Pontificia de Burgos, con el fin de cursar la carrera de Derecho, en la cual llegó a conseguir los grados de Bachiller y Licenciado. Se presentó después a un concurso parroquial, y debido a la brillantez de sus ejercicios literarios, le fué adjudicada una parroquia de ascenso, que regentó durante tres años. Dios entonces le llamó a vida más perfecta, y, abandonando el mundo, pidió y obtuvo su ingreso entre los hijos de San Agustín en el colegio de Valencia de D. Juan, donde hizo su profesión religiosa el 22 de Octubre de 1907. Después fué destinado a la enseñanza de los religiosos en el colegio de Calahorra, de donde por motivos de salud hubo de trasladarse al de Valencia de D. Juan, formando parte del profesorado.

1. Antes de ser religioso publicó muchos artículos en los periódicos católicos de Burgos y León.

2. *Verdadero carácter de los Concordatos.*—Trabajo publicado en los volúmenes XXX y XXXI de la revista *España y América.*

3. *Boletín canónico.*—Son cuatro números de la revista citada, vols. XXXI, XXXII y XXXIII.

4. *El vicio de la morfinomanía.*—Art. publicado en íd., vol. XXXV.

Cítores (Fr. Pedro).

Nació en Villasandino, de la provincia de Burgos, el 22 de Febrero de 1847, y profesó de hermano lego en el colegio de Valladolid el 3 de Mayo de 1870. Fué enviado a Filipinas en 1882 y a los dos años recibió el mandato de pasar a nuestras Misiones de China, donde ejerció el cargo de catequista, trabajando con indecible abnegación y celo entre aquellas gentes y asistiendo a los enfermos con tan esmerada solicitud, que mereció entre ellos el cariñoso dictado de Médico de Dios. Resentida su salud, volvió a Filipinas, siendo nombrado al poco tiempo Inspector del Asilo de Huérfanos de Guadalupe y Administrador de la hacienda de Mandaloya, cargo este último que desempeñó por espacio de nueve años, hasta el 9 de Junio de 1898, en que, obligado por los insurgentes tagalos, hubo de retirarse a Manila. Residió en Macao por algún tiempo y en 1903 vino a España donde se ocupó en varios oficios propios de su estado, hasta el 9 de Septiembre de 1908, en que falleció en el colegio de La Vid.

Se publicaron varias cartas suyas referentes á las Misiones de Hu-nan Septentrional en los vols. VII y VIII de la *Revista Agustiniana,* de donde se reprodujeron algunas en *Las Misiones Católicas*, de Barcelona.

—P. Jorde, pág. 614.

Cladera (Fr. Antonio).

Natural de la villa de la Puebla, Mallorca, nació el 15 de Octubre de 1803, y profesó con el nombre de Fr. Antonio de Aquila dejando el de Cristóbal que antes llevaba, en el convento de N. Señora del Socorro de Palma a 25 de Agosto de 1826, en manos del P. Subprior Fr. Agustín Baura. Cursó todos sus estudios escolásticos en el mismo convento, hizo oposiciones públicas de Teología dogmática y fué nombrado Bibliotecario con todos los privilegios de Lector. Después de la exclaustración se dedicó con bastante lucimiento a la predicación de panegíricos, y se le oía con gusto porque manejaba bien el habla castellana a causa sin duda de haber vivido algún tiempo en Madrid. Hizo también algunas predicaciones cuaresmales en el dialecto del país con bastante fruto espiritual. Pero lo que más le distinguió fué su decidida aplicación al canto llano, motivo por el cual fué nombrado director o presidente de coro de la iglesia del Socorro, habiendo desempeñado tan importante cargo hasta su última enfermedad. Falleció en la ciudad de Palma a 23 de Septiembre de 1878, siendo su muerte muy sentida por los numerosos amigos que cultivaban su amistad.—*Crónica* ms. de los PP. Agustinos de Mallorca.

Fuera de los muchos sermones que dejó y algunas composiciones musicales, aparece su nombre en la portada del impreso: *Sacræ Theologiæ Theses,* que se ha consignado al P. Auba.—V. la nota de este religioso.

Clapera (Fr. Agustín Ignacio).

Nació en Olot el 1717, y profesó en el convento de Barcelona el 15 de Septiembre de 1734. Se afilió a la Provincia de Filipinas, adonde arribó en la misión de 1739. Destinado a Bisayas administró los pueblos de Laglag, San Nicolás de Cebú, Jaro, Cápiz y Matagub. Fué Prior del convento del Santo Niño en 1756 y falleció en Tigbauan el 1765.

El P. Blanco en su *Memoria* le trae como escritor, sin especificar sus obras. —P. Jorde, pág. 274.—Libro de profesiones del convento de Barcelona, en el cual no debe de leerse tan claro el apellido Clapera, cuando se ha copiado: *de la Pera.*

Clará (Fr. Tomás).

Fué natural de Camprodón de la provincia de Gerona. En el Capítulo provincial celebrado en Valencia el 1802, fué nombrado Prior del convento de la Selva y reelegido en el mismo cargo el 1805. Posible es que cesara el 1808, año en que debía ser relevado; pero como no se celebró Capítulo en esa fecha ni durante la guerra de la Independencia, ignoramos cuándo se verificó el relevo, pues el mismo P. Clará nada dice sobre este punto en la obra que luego citaremos. En dicha obra aparece como Prior en 1810 el P. Calixto Ucart, y el siguiente de 1811 vuelve a denominarse Prior el P. Clará. Debió de continuar en su puesto hasta el 1815 en que entró a gobernar aquel convento el P. Juan Bruel. Otra vez fué elegido Prior en 1824 y entonces compuso la obra de referencia que resulta de grande interés para el estudio histórico de las vicisitudes por que pasó aquella casa desde su fundación, encontrándose páginas muy importantes como las consagradas a relatar «la guerra que nos hicieron los franceses, de la cual, dice, referiré lo que atañe a este convento, villa de la Selva y provincia hasta el año 1814 en que se terminó.» Con posterioridad al 1826 nada nos dice el P. Clará que pueda referir-

se a su persona, no obstante alcanzar su crónica hasta el 1828, bien que las noticias referentes a los dos últimos años están redactadas con bastante brevedad. En un *Estado* de la Provincia de Aragón fechado el 1826, figura el P. Clará con los títulos de Presentado de púlpito y Prior de la Selva; tenía entonces setenta años de edad y cincuenta de profesión. Debemos de consignar que su nombramiento de Presentado le fué concedido por el Vicario General en oficio de 21 de Septiembre de 1819 en el que se cita, entre otros méritos, el de «su ardiente y fervoroso celo acompañado de innumerables trabajos y fatigas para alentar, animar y sostener los Somatenes en defensa de la Religión, del Rey y de la Patria en la última guerra con la Francia.»

Historia de la Fundació del Convent de S. Agustí de La Selva del Camp ab la relació dels fets mes principals ocorreguts desde sa fundació en 1598 hasta 1826.

Copia del original en 96 hojas en folio. A la vuelta de la portada se encuentra la siguiente nota explicativa de cómo se llevó a cabo esta copia: «Havense disposat per lo Gobern General de nostra Congregació de Missinistas Fills del Cor de Maria, que cada una de sos Residencias formós la Crónica de las Casas o Convents en que habitan, desde son origen, esta Casa-Missió de la Selva, despues de practicadas moltas diligencias per averiguar la historia de la fundació de est Convent, feta pels Frares del Ordre de S. Agustí, tingué la gran satisfacció de encontrar providencialmente esta *Historial Colecció*, feta per un Religioso del mateix Ordre. Pero no volent despendresse del Original la persona que la poscheix se obtingué permis per copiarla; y *á fi de que resultés més fiel y verídica se ha copiat entera y al pere de la lletra, ab inclusió de tots los errors gramaticals ques troban en el original.*—Aixis ho certifican els Pares Missinistas aqui firmans.—La Selva 4 de Juliol de 1898.—Pedro Ferrés. C. M. F. Sprior.—Vicente Tremoleda C. M. F. Copiador.—Jaime Mas Pbro. C. M. F.

En la hoja siguiente se reproduce el título de la obra, expresándose en el mismo los fines que el autor se propuso al componerla. Le reproducimos no obstante ser muy extenso.

Historial colecció de memorias ij noticias antiguas, ij modernas de est Convent de N. P. S. Agustí de la Vila de la Selva del Camp de Tarragona (extractadas fielment dels antichs Llibres de la Casa Consistorial de dita Vila, y de nostre Archiu) recopiladas, ij distribuidas en sos respectius triennis desde lo any 1598. que fou lo de sa fundació, fins al present per lo R. P. Prior Fr. Tomás Clará, á fi de que los sucesors PP. Priors pugan sens treball, ij con acostuma dirse ab un cop de ull, instruirse en lo tocant á son ofici, y tenir una exacta, y clara noticia, no sols de la fundació de est Convent ij de las circunstancias que la acompañaren, dels naturals de la Vila que han profesat nostra S.ta Regla, ij de las obligacions qne contragué lo Convent ab las Concordias; si que també dols estils, y costums ab que se ha gobernat fins al present. Encarecidament suplico als R.s P.s Priors quem sucechirán, noticien a continuació lo que ocurrirá de memorable en sos respectius temps, que aixis se conservará una memoria no interrumpida del principi, ij fi de est Convent; memoria, que per las vicisituts del temps, la miro del tot necesaria per lo acertat regimen de esta Casa, ij per lo deseans dels PP. Priors, per los cuals he pres lo trevall de esta historial colecció; podent asegurarlos, que tot quant relato es fielment extractát dels originals instruments que infinitas vegadas hé vist, llegit, ij reflexionat; ij poder conclourer ab aquella expressió de S.t Joan: *Quod scimus loquimur, et quod vidimus testamur.*

Sia tot a major gloria de D. n. S. ij en utilitat de esta Religiosa Comunitat.

Corretjida ij aumentada per lo mateix Prior, ij posada en limpio per lo P. Pere Avila en estany de 1826.

Comienza el texto con una historia de la fundación reproduciéndose con este motivo los documentos que mediaron para llevarla a cabo entre la Orden y las autoridades civiles y eclesiásticas. No existe división alguna de capítulos; solamente al margen se hallan indicaciones directivas de los años en que cada Prior comenzó su gobierno; el número de Superiores que tuvo hasta 1826 fué el de LXXII. Al fin del texto se halla el índice correspondiente de cosas notables. A continuación vienen 8 hojas, que no entran en la numeración apuntada, en las cuales se encuentran los siguientes documentos:

Carta del P. Cámara a los PP. Hijos del Corazón de María del Convento de la Selva.

Es una relación de la fundación de aquel convento, trabajada a vista de las noticias consignadas en el P. Jordán, con la biografía o historia del Ven. Fr. José Pascual, uno de los hijos de dicho convento que más florecieron por sus virtudes y santa vida.

Carta de D. Cayetano Barraquer al P. Vicente Tremoleda, pidiéndole noticias históricas del convento y de los religiosos en conformidad con lo consignado en la obra del P. Clará sobre ciertas épocas.

Carta del mismo al P. José Arbós con el propio objeto que la anterior, suplicándole copia de lo escrito por el P. Clará acerca de algunos tiempos de revolución.

Carta del P. Vicente Tremoleda al P. Antonio Blanco participándole el hallazgo del original de la obra del P. Clará.

Carta del P. Jaime Mas al citado P. Blanco, remitiéndole un libro donde se encontraba copiada la citada crónica.

Carta del mismo avisando que no podía proporcionar más datos acerca del convento, del cual remitía dos fotografías.

Están fechadas estas tres últimas cartas en 1909.

El original de la crónica se conservaba en poder del Pbro. D. Antonio Fonts, Cura de Poboleda, natural de Selva y descendiente de la familia de uno de los religiosos de aquel convento. Nada añadimos a lo dicho arriba sobre la importancia de la obra; puede calcularse de lo que llevamos apuntado el interés que reviste para la historia local de aquel convento.

Clarina y Colomer (V. M. Madrona.)

De un artículo que acerca de esta venerable terciaria de la Orden publicó D. José de Peray March en el volumen LXIV de *La Ciudad de Dios,* entresacamos las noticias siguientes:

«Nació la sierva de Dios Madrona Clarina y Colomer en Barcelona y fué bautizada el 16 de Marzo de 1688 en la parroquia de Santa María del Mar. Fueron sus padres Jaime Juan Clarina y Teresa Colomer, quienes educaron a su hija en el santo temor de Dios y en la práctica de las virtudes, pues gozaban fama de ser cristianos y honrados esposos.

»Muerto su padre en 3 de Diciembre de 1696, quedó encomendada a su madre. Casó en 19 de Mayo de 1709, y habiendo quedado viuda en 7 de Septiembre siguiente, volvió al lado de la prudente Teresa Colomer, y en este estado, no habiendo tenido sucesión de su matrimonio, alcanzó en la soledad todas las virtudes que la coronaron de gloria entre sus conciudadanos, que al terminar sus días la consideraron muy capaz de ser venerada en los altares.

»Por los años de 1713 y 1714 la vemos ya incorporada a la Congregación de la buena muerte, fundada en el antiguo convento de San Agustín de Barcelona, y de entonces parece partir la serie de ayunos, mortificaciones, retiros, cilicios, resignación y dulce alegría que, como aureola de gloria, acompañaron a Madrona hasta la tumba. Se afilió también a la Congregación de los Dolores de la Virgen, del convento de Pa-

dres Servitas, en 1714 o 1715. Devota especialísima del Santísimo Sacramento, de la Pasión de Cristo, Señor Nuestro, de la Santísima Virgen, del glorioso San José, de San Agustín y de Santa Rita de Casia, en cuyo honor promovió el solemne novenario que todos los años se celebraba en el convento de Padres Agustinos Calzados, de Barcelona, la vemos también fundar perpetuamente un día de este Novenario, una misa todos los sábados del año y una fiesta anual el día del Patriarca San José, todo en el convento de San Agustín. Terciaria de San Agustín, desde el primer priorato del P. M. Minuart, llevó el santo hábito hasta la muerte, y aun después de ella fué con él amortajada, para que no quedaran sus mortales despojos sin el consuelo de ser abrigados con el sayal que con tanta predilección había llevado en vida.

»Su última enfermedad fué motivo de edificación y consuelo grandísimo para cuantos la vieron. Comenzó el día de San Agustín de 1744, estando la Venerable en Alella, y ocurrió su preciosa muerte el día 5 de Diciembre de 1744, en la misma casa donde había nacido, pues poco después de enfermar la trasladaron sus parientes a Barcelona.» A los funerales que se celebraron por su alma, asistieron las personas más distinguidas de la ciudad, y por las maravillas que se notaron en el cadáver fué suspendido el entierro hasta el día 14, en que aquél recibió honrosa sepultura en una capilla de la iglesia de San Agustín el viejo, siendo trasladados los restos de la Venerable a la iglesia nueva de San Agustín el 26 de Noviembre de 1750.

En el archivo episcopal de Barcelona existe el proceso que se formó de sus virtudes y santa vida, y entre los papeles registrados se encuentran los «*escritos y cartas fielmente trasladadas de los originales de Madrona y traducidos del idioma catalán en que escribió al castellano en que se escriben aquí*», y de los cuales se creen algunos perdidos. «Especialmente, añade Peray March, hay que pedir á Dios que aparezcan «*las cartas originals escritas de má propia de la Venerable Clarina, Viuda de Joan Riera á sos Confesors los RR. PP. Mestres Fr. Agustí Anton Minuart y Fr. Agustí Riera, ab sas respectivas respostas*», que estaban dentro de una caja, de la que solamente ha parecido la tapa, y un legajito de cartas, que supone el que esto escribe, serían de las contenidas en la cajita de madera en cuestión.»

Sobre los escritos de la Ven. Clarina, encontramos el siguiente párrafo en el P. Puig: «Entendiendo ya la Venerable que su muerte se acercaba, llamó al P. Maestro Fr. Agustín Roig en secreto y le entregó la llave de donde tenía los papeles de su vida interior escrita de su misma mano por mandato del P. Maestro Minuart, con algunas cartas tocantes a su mismo espíritu; y a lo que se dejó comprender no quiso quedasen en manos de seglares, sino a la Religión de N. P. S. Agustín, como por profesa era su obligación.» El mencionado P. Puig publicó en la *Vida* que escribió de la Venerable, vertidas fielmente del catalán al castellano, quince cartas dirigidas al P. Minuart, y otras tantas al P. Agustín Riera, a más de largos párrafos de su vida en el texto. Puédese afirmar, por lo tanto, que dicho autor explotó hábilmente los citados escritos para componer su obra, donde pueden verse, si no en su totalidad, por lo menos lo principal de los mismos.

Clavell (Fr. Adeodato).

Fué natural de Barcelona y vistió el hábito de S. Agustín en el convento de la misma ciudad el 26 de Mayo de 1750. Ingresó en el convento mencionado en clase de organista, cargo que allí desempeñó hasta su muerte, ocurrida el 7 de Octubre de 1801, cuando contaba poco más de sesenta y ocho años de edad. Había nacido el 22 de Junio de 1733.

El *Libro de Obitos* del convento de Barcelona, de donde hemos sacado las noticias biográficas que quedan consignadas, encarece la habilidad del P. Clavell en el desempeño de su oficio de organista y parece ser que dejó pruebas de ello en algunas composiciones musicales.

Claver (Fr. Martín).

Hijo de Martín Claver Infanzón y de Mariana de Aranda, fué natural de Zaragoza y profesó en el convento de San Felipe el Real a 10 de Julio de 1620. Así consta del extracto de los libros de profesiones de dicho convento, por el P. Méndez (1). Se equivocó, por lo tanto, el P. San Agustín y los que con este autor han afirmado que el P. Claver fué natural de Madrid. Los PP. Cano y Jorde, siguiendo también a dicho escritor, le incluyen entre los misioneros que pasaron a Filipinas el 1624, pero su nombre no se encuentra en la relación de la misión de ese año que se halla en el libro de *Gobierno* de la Provincia, fol. 131 del tomo II, como tampoco constan en el mismo lugar los de los PP. Cristóbal de Tapia y Andrés de Fuentes. Quizá fuera una omisión involuntaria, lo cual no discutimos; consignamos sólo el hecho.

Que pasó poco después al Archipiélago de Legazpi, parece que no ha lugar a duda, pues en 1629 ya se le nombra ministro del pueblo de Dumalag, en la isla de Panay, de donde fué trasladado en 1632 a Barbaran, a Panay el 1636 y a Passi el 1638. Fué también Definidor de Provincia el 1636, título que no expresa el P. Claver en la portada del *Vocabulario* impreso el 1637, donde sólo se denomina Prior del convento de Panay, razón por la cual dudamos que ejerciera tal empleo, para el que no fué ciertamente nombrado en el Capítulo que se celebró el 1635. Con respecto al cargo de Procurador-Comisario de España y Roma que le fué conferido en 1639, según el P. Jorde, advertimos que en el mismo año fué nombrado para tal empleo el P. Pedro de Quesada, y lo probable es que el P. Claver fuera elegido Definidor para el Capítulo General, título que le da el P. Herrera cuando le cita, a más de haberle conocido en Madrid. Dicho Capítulo se celebró en Roma el 3 de Junio de 1645 y suponemos que asistiría al mismo, quedando incierta la fecha en que se verificó su regreso a la península. Falleció en Madrid el 1646.

Puede deducirse de todo lo expuesto la escasez de datos que nos suministran los autores para la biografía de nuestro religioso, y esos contados datos no bien aquilatados por falta de investigación directa de los registros de la Provincia de Filipinas. Lo que se puede asegurar con certeza para honra del P. Claver, es su pericia en el idioma panayano, adquirida en no muchos años de ministerio, pues habiendo fallecido el P. Méntrida en Marzo de 1637 cuando no había dado cima a

(1) Latassa incluye en su *Biblioteca* de escritores aragoneses a un Fr. Martín Claver de quien dice: «Religioso dominico en Filipinas, natural de Aragón. Escribió la *Historia de su Orden*. Estas son las únicas noticias que tenemos de este religioso.» Suponemos que aquel bibliógrafo se equivocó, o más bien Gómez Uriel, su adicionador, haciendo al nuestro religioso de la Orden de Santo Domingo, lo cual nada tiene de extraño cuando autores agustinos, como los portugueses PP. San Antonio y Figueiredo en su *Flos Sanctorum*, incurrieron en el mismo error al reproducir las vidas de los mártires del Japón escritas por el P. Claver.

De los libros de consultas de San Felipe el Real consta que fué admitido en 8 de Julio de 1618; se dice de él que era natural de Zaragoza y se le apellida *Clavol*. Con fecha 1 de Septiembre de 1620 tuvo lugar también la admisión de un hermano suyo llamado Fr. Nicolás, a quien se apellida *Clavel*. Apuntamos estas variantes en la escritura del apellido Claver, porque suponemos que no han de constar solamente en los libros mencionados.

la impresión del *Vocabulario* que luego se mencionará, se determinó en un Definitorio privado que pasara a Manila como más entendido y perito en el dialecto panayano con el fin de que ultimara dicha impresión. Así nos lo aseguran los PP. Pérez y Güemes en la pág. 25 de su obra. Para las demás citas véanse los *Catálogos* de los PP. Cano y Jorde en los artículos respectivos dedicados al P. Claver y la 2.ª Parte de las *Conquistas,* pág. 822.

1. *Sermones morales.*—M.S. Dos tomos en 4.º

En bisaya-panayano. El autor de esta noticia es el P. Castro, el cual en el índice de los escritores que va al final del *Osario,* dice haber visto dichos tomos en el pueblo de Jaro.

2. «Item redujo á compendio el *Arte* y *Bocabulario* de la lengua Panayana, que había compuesto el Padre Méntrida, y es un tomo en quarto mayor impreso en la oficina de los Jesuítas de Manila año de 1619.» Este párrafo copiado a la letra del *Osario*, demuestra una vez más la ligereza incalificable del P. Castro, el cual ni siquiera cayó en la cuenta de que el P. Claver no llegó á Filipinas hasta el 1624; mal podía, por lo tanto, darnos compendiadas aquellas obras en 1619, año en que apenas si había vestido el hábito religioso en San Felipe el Real. Esto aparte de que dichas obras ni se habían escrito todavía ni menos impreso antes del mencionado año, y aparte también de que el P. Claver no publicó compendio ninguno del *Arte* y *Bocabulario* del P. Méntrida, ni en 1619 ni en fecha posterior. El párrafo acotado es una de tantas afirmaciones arbitrarias con que el P. Castro afeó su obra: en todo él no existe una palabra de verdad; y ni siquiera cabe decir que la vista del *Bocabulario* del P. Méntrida le indujera a error, pues bien claro está el pie de imprenta atestiguando que se editó en la imprenta de Sto. Tomás el 1637. El P. Claver no hizo otra cosa que continuar la edición comenzada de esta obra, con las reformas que se expresarán en la nota del P. Méntrida, y añadir al final un trabajo exclusivamente suyo, sin copiar ni compendiar a nadie. He aquí la descripción del mencionado trabajo:

Practica | breve de la len | gva bisaia, y reglas para | sabella ablar, por Frav Martin Claver, Religio | so de la orden de San Augustin Nuestro | Padre y Prior del Convento | de Panay.

Este título va a la cabeza de la primera página de las 48 de que consta el texto, y a continuación se halla lo siguiente:

✠ | A los Padres Ministros | del Santo Evangelio.

Notable primero.

Sin la tehorica, estudio o particular conocimiento por el, de cualquier sçiençia, facultad, lengua o letras, ni las podemos specular para tratallas, ni alcançallas por nosotros mismos para su verdadera notiçia y practica notoria, esta remito a los Padres Ministros, con que corrido por ella el uelo de la confussion, gocen de la claridad deste Bocabulario, baliéndose siempre de el para con el oydo del natural que es la mas segura Regla.

El nombre se divide, etc.

Prosigue el texto que comprende catorce *notables* en los que se explican con toda claridad las reglas gramaticales por que se rige el idioma bisaya, con multitud de ejemplos prácticos que hacen más comprensibles aquéllas.

Concluye el texto con este párrafo: «Por no llenar de mas cuidados a los que de nuebo llegan a aprender esta lengua, suspendo la pluma, y dejo otras muchas cossas, que la experiencia enseñara, y no me calumnien de corto en esta parte, que el uer quanto ha creçido este belumen (por ser de medio folio), me detiene y acorta, no fue disposiçion mia, y ansi suplico. V. S. R. S. Suplan este como los demas defectos que hauer puede, y reciuan el buen çelo, que es el que dora mayores yerros, y encomiendenme. V. S. R. S. Anuestro Señor que no quiero mayor logro de mi trauajo.»

Según hemos dicho arriba, se publicó como apéndice o adición al *Bocabulario;*

y para mejor inteligencia y manejo de éste, el P. Claver compuso su *Práctica breve*, sin hacer la menor referencia a obra alguna similar ni citar una vez siquiera el *Arte* del P. Méntrida, que para aquellas fechas ya debía de estar impreso; es decir, que son absolutamente independientes una obra de otra, y no cabe el recurso de sostener ni aun con respecto al *Arte*, que el P. Claver nos diera uno compendiado de otro autor.

Existe un ejemplar del *Bocabulario* con la *Práctica breve* al fin, en la Biblioteca Nacional, sign. R-4507.

3.

~ EL ~
ADMIRABLE Y EX-
CELENTE MARTIRIO EN EL REYNO
de Iapon de los Benditos Padres fray Bartolome Gutierrez,
fray Francisco de Gracia, y fray Thomas de S. Augustin,
Religiosos de la orden de San Augustin nuestro
Padre y de otros compañeros suios
hasta el año de 1637.

Por fray Martin Claver Religioso de la misma orden y Prior del Conuento de San Guillermo de Pafig en la prouincia de Pintados.

A.N.M.R.P. Fray Martin de Errazti Prouincial en
~ esta prouincia de Philipinas. ~

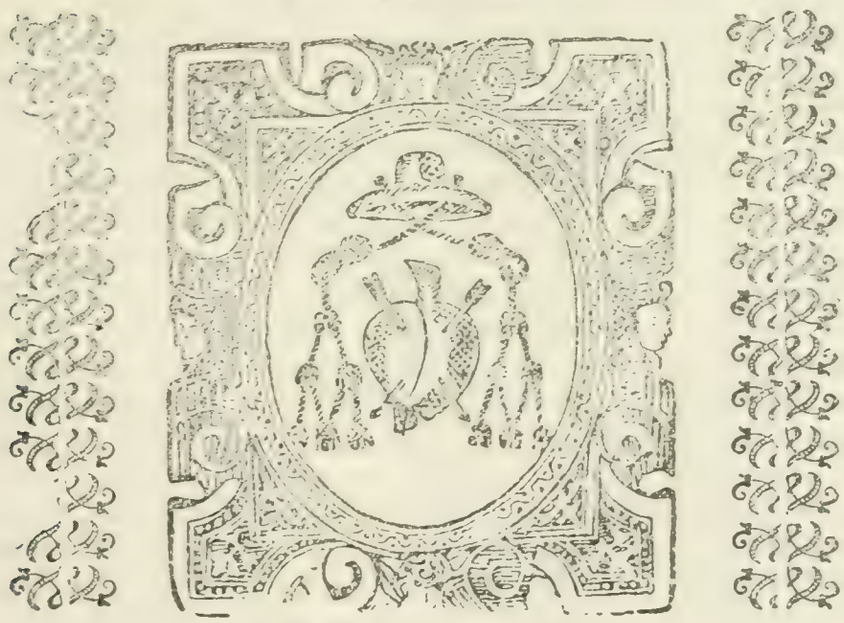

CON LICENCIA
Del ordinario en Manila en el Colegio de Sáto Thomas
por Luis Beltran Impressor de Libros Año de 1638.

4.º de 2 hs. s. n. y 77 págs. de texto.

Port. y la v. en bl.—Carta-dedicatoria al Provincial.—Vta.: *Hæc est Provincia Sanctissimi Nominis Iesu Insularum Philippinarum ordinis Eremitarum Sancti Patris Nostri Augustini.* Siguen varios textos latinos y en medio de ellos un marmoseto grabado en madera con las armas de la Provincia, y a los lados adornos tipográficos.—Texto, dividido en 16 capítulos, cuyos epígrafes son los siguientes:

Cap. I. De la rigvrosa persecvción del Iapon, y como se avmentó en Nangasaqui con la llegada del nuebo Gouernador por el año de 1629.

2. De la prision del B. Padre Fr. Bartolome Gutierrez.

3. Del martirio que padeçio el B. P. Fray Bartolome Gutierrez en las aguas de vngen, o, guingoqui.

4. Del dichoso sucesso del Martyrio de las aguas de Vngen.

5. Del feliz fin y glorioso Triunfo del B. Padre Fray. Bartolome Gutierrez y sus Compañeros.

6. Del nacimiento, Religion y virtudes del B. Martyr Fray Bartolome Gutierrez.

7. Del martirio ilvstre del Padre Fray Francisco de graçia Religioso de la orden de nuestro Padre San Augustin.

8. De la virtvd, religion y gran exemplo del Glorioso Padre Fray Francisco de Graçia.

9. Del principio del B. P. Fray Thomas de S. Augustin y como uiene a estas Islas y reçibe nuestro sancto hauito.

10. En qve se apresta el B. P. Fr. Thomas para Iapon y Llego a aquel Reyno, donde fue gozossa su entrada.

11. Del gran frvto qve el B. P. Fray Thomas hiço en Iapon, y quanto procuraron prendelle los Ministros de Iustiçia.

12. En qve el B. P. Fray Thomas de San Augustin prosigue con el fructo grande que haçia, y como le prendieron los tiranos.

13. En qve preso el B. P. Le presentan a los Iueçes, y los tormentos dolorosos qve le dan.

14. En qve sentençian a muerte los tiranos al B. P. Fray Thomas.

15. Del felizissimo y victorioso fin y triunfo del inuicto y Bendito Padre Fray Thomas de San Augustin.

16. Ivltimo de todos los Martires del Iapon, de nuestro Sancto hauito legos, Mantelatos y cofrades.

Bibl. Nacional, R. 4893 y en Varios 1-171-9.

El P. Sicardo con referencia a esta obra, escribe lo siguiente: «La vida y martyrio del Ven. P. Fray Bartolome Gutierrez sacó a luz con la de otros martyres de mi Sagrada Religión, el Padre Fray Martín Claver, que dió a la estampa en Manila el año de 1628. De cuya relación trasladó Juan Fernández Lechuga la sucinta, que del martyrio deste Santo imprimió en México el año de 1666.» Es evidente errata de imprenta el año 1628 para la impresión de Manila, la cual se publicó, como hemos visto, el 1638. Con respecto a la relación impresa en Méjico por Juan Fernández Lechuga la vemos ya mencionada en Pinelo-Barcia que la da el siguiente título:

Relacion del martirio de Fr. Bartolomé Gutiérrez, trasladada de la que escribió el P. Fr. Martín Claver. Por Juan Fernández Lechuga. México, 1666.

Medina vió este folleto, pero sin portada; reproduce el título que queda copiado y añade que consta de 6 hs. en 4.° que comprenden: Dedicatoria encabezada con el escudo del Mecenas grabado en madera. México, 12 de Noviembre de 1666.—Lámina del martirio de San Pedro Arbués.—Texto.

V. el núm. 949 de *La Imprenta en México*.—P. Sicardo, *Cristiandad del Japón*, pág. 239.—Pinelo-Barcia, col. 194 y Apéndice al tít. XXIII, fol. Divxxii vto.

En esta última obra se consigna al P. Claver el siguiente:

Catálogo de los Mártires de la Orden de San Agustín. Imp. 1628. 4.° Castellano.

Hay quien opina que esta noticia no puede referirse más que a la obra del P. Claver que encabeza este artículo, impresa el 1638, atribuyendo a Pinelo el error de escribir 1628, opinión que sería admisible si se tratase únicamente de una errata de imprenta; el título completamente distinto que reproduce Pinelo nos da motivo a sospechar que se trata de otra obra diferente de la reseñada, la cual no fué vista por aquél, pues a haberlo sido, no se concibe la razón del cambio tan radical de la portada. Tampoco debe buscarse el origen de la noticia en el P. Sicardo, porque este autor, como hemos visto, intitula a la obra *Vida y martirio del Ven. P. Fray Bartolomé Gutiérrez y de sus compañeros mártires en el Japón*, y no es de presumir que Pinelo copiase el error de fecha de impresión y no reprodujese el título completo como allí le vió. Deducimos, por lo tanto, que la noticia en cuestión

debe reconocer un fundamento real, algo así como la existencia de un impreso con el título copiado. Abona nuestro sentir el mismo P. Claver, quien, en el último capítulo de su obra que trata «de todos los mártires del Japón de nuestro santo hábito, legos, mantelatos y cofrades», comienza por decir que «ya en las relaciones que de años atras han salido de los ilustres Martires de nuestra sagrada Religión, se ha tratado de los muchos Iapones cofrades, mantelatos...» a los cuales no incluye en el presente capítulo por hallarse mencionados en dichas relaciones, y sólo trata de los que padecieron martirio con posterioridad, y «ban puestos por su orden desde el año 1629 hasta el de 1637 que es el pasado.» Según esto, fueron varias las relaciones de los mártires de la Orden en el Japón publicadas con anteriorídad al 1629, y aunque el P. Claver no se declara autor de ninguna de ellas, esto no obsta para admitir que publicara con su nombre alguno de dichos catálogos o relaciones el 1628 y sea el visto por Pinelo. Extraño sería, en verdad, que empeñadas en aquellos años las Corporaciones religiosas de Filipinas en publicar sus glorias en el Japón, imprimiendo con ese objeto numerosas relaciones y listas de sus mártires, de las cuales se hallan bastantes catalogadas en las bibliografías filipinas, sólo la Provincia agustiniana tan olvidada viviera de sí misma, que nada hiciera por dar a conocer los trabajos y triunfos de sus hijos en el Japón. De uno de los catálogos de los mártires, publicado en 1631, da noticia el P. Blanco y se conservaba en su tiempo un ejemplar en el convento de Manila. Esos impresos de ordinario no formaban libros; constaban solamente de una, dos o algunas más hojas y hoy rarísimo es el que se conserva de esa clase. ¿No pudo suceder que alguno de ellos publicado por la Orden y a nombre del P. Claver llegara a manos de Pinelo y este consignara la noticia como queda expresada?

Salvá publica en su *Catálogo,* núm. 3.204, la portada de la obra del P. Claver que encabeza este artículo y luego a continuación de las páginas de que consta, añade: «Rarísimo opúsculo impreso sobre papel de seda ó de China; en la venta de Heber, único ejemplar anunciado en muchos años, produjo dos guineas.—Ni Antonio ni Pinelo lo conocieron: el primero sólo trae del P. Claver una *Historia de la Provincia de Philipinas de la Orden de San Agustín,* la cual no llegó á publicarse, y el segundo un *Catálogo de los Mártires de la Orden de San Agustín,* impreso en 1628.»

El P. Castro hace constar en varios lugares del *Osario* que no vió ningún ejemplar de la obra del P. Claver impresa el 1638, y al fin de la biografía de éste, escribe el siguiente párrafo: «Yo solamente he visto una copia m.s. tomo en 4.º Fray Gaspar se aprovechó también del P. Claver y de Hernando Becerra, que los copió *ad pedem litteræ* en su segunda parte m.s.» Repetimos lo que tenemos dicho en la nota del P. Becerra: el P. San Agustín se valió de las obras publicadas hasta su tiempo para componer la relación del Bto. Bartolomé Gutiérrez y de sus compañeros mártires; cita, entre otros, al P. Basalenque, al P. Luis de Jesús en su *Historia* de los PP. Recoletos, la *Historia* de los PP. Dominicos, etc., etc., obras impresas con posterioridad a la del P. Claver, y es una falsa imputación decir que copió a éste al pie de la letra.—V. la Segunda Parte de las *Conquistas* desde la pág. 272 a la 323.

4. *Historia de Filipinas.*—M.S.

Cítala frecuentemente el P. Herrera en su *Historia del Convento de Salamanca*, llamándola unas veces *Relación de Filipinas,* y otras dándola el título que encabeza estas líneas, y fué explotada por el mismo autor en todo lo referente a las biografías de los religiosos procedentes del convento citado. Véase en especial la vida del P. Alonso de Alvarado, en la cual se completan las noticias del P. Grijalva con las abundantes y valiosas del P. Claver. Existía entonces manuscrita, anotando esta circunstancia el P. Herrera, y como manuscrita la mencionan Nicolás Antonio y Pinelo. No obstante, alguien ha querido deducir de algunas frases del autor del *Osario,* que la obra se había impreso en Méjico, lo cual carece de fundamento. Lo que cuenta el P. Castro en la biografía del P. Claver, de haber visto en Méjico una

obra de éste impresa el Ilmo. Eguiara, no hay duda ninguna que se refiere a *El admirable y excelente martirio*, etc., como se deduce evidentemente del artículo en que se consigna ese dato, que es el dedicado al Bto. Bartolomé Gutiérrez, y nunca a la *Historia de Filipinas*. El P. Lanteri, no sabemos con qué fundamento, escribe a propósito de esta obra: «Prælo tradidit (P. Claver) historiam provinciæ SS. Nominis Jesu in Philippinis tribus voluminibus contentam.» En verdad que la noticia es rara y sería un acontecimiento en la bibliografía filipina el encuentro de esos tres volúmenes impresos.

Creemos que lo más substancioso de la obra en cuestión se encuentra extractado y copiado en un códice del P. Sicardo, donde se lee un trabajo encabezado con estas líneas:

Vidas de Varones Ilustres de nr̃a Religion que pasaron a Philipinas segun las escriuio el P. Fr. Martin Claver natural de Madrid y hijo de su Conu.to de S. Phelipe.

Comienza el texto con la «Vida del P.e Fr. Andres de Urdaneta», y son 18 hs. y media o sean 37 págs. las que ocupa todo el trabajo, el cual no se limita a las biografías de los religiosos como reza el título, sino que se extiende también a otras noticias históricas sobre Filipinas. Todavía más adelante se halla lo siguiente:

Apuntamientos sacados de la Historia de Filipinas, escrita por el P. Fr. Martín Claver, Definidor de aquella Provincia.

No es más que una página no completa.

El P. San Agustín al dar cuenta de la comisión que recibió de escribir la historia de la Provincia de Filipinas, habla de la obra del P. Claver con otras noticias que se pueden ver en el párrafo que reproducimos. «En primero de Junio de 1598, escribe, se halla en un Definitorio nombrado para Cronista de esta Provincia el P. Fr. Francisco Muñoz, Prior del Convento de Acatlán en la Nueva España; pero no se tiene noticia que hubiese escrito cosa alguna. Por lo cual, el Padre Fray Martín Claver, por los años de 1630, comenzó á escribir una Crónica de esta Provincia, que cita el P. M. Fr. Tomás de Herrera en su *Alfabeto Agustiniano*, y apenas llegó con sus noticias á los años de 1577. Otros muchos religiosos se han querido dedicar á esta obra, viendo nuestro descuido, como fueron el Padre Maestro Fray Sebastián Portillo, Definidor, que fué, de Castilla, y el P. Maestro Fr. José Sicardo, que hallándose en Méjico, quiso tomar a su cargo este cuidado; pero pareció conveniente corriese por un hijo de esta Provincia, en cuya ejecución se me encargó esta obra.» Aparte del detalle interesante acerca del trabajo del P. Claver, que no se extendía más allá del año 1577, presuponiendo por lo mismo que debía de ser muy breve, conviene advertir el silencio del P. San Agustín con respecto a la impresión del mismo. De esta clase prodrían aducirse otros testimonios del P. Sicardo, así como de que tanto éste como el P. San Agustín y el citado arriba P. Herrera, se aprovecharon del manuscrito del P. Claver, y bajo este punto de vista puede darse por suficientemente conocido.—V. *Conquistas*, 1.ª Parte, pág. 488.—Lanteri, III-400 —Retana, *La Imprenta en Filipinas*, núm. 33.—Nicolás Antonio, II-100.

Claver y Ferrer (Fr. Antonio).

Natural de Zaragoza, de la parroquia de San Miguel de los Navarros, tuvo por padres a Pedro Claver y Ana Ferrer. Nació el 13 de Junio probablemente del año 1645, y profesó en el convento agustiniano de su patria el 6 de Agosto de 1662. No se sabe si desempeñó algún cargo en su Provincia. Falleció el 23 de Junio de 1700 sin enfermedad conocida, con todos los sacramentos, suma quietud y como justo. Constan estos datos biográficos en el fol. 116 de la siguiente obra.

Noticias | Historiales del Conbento de Nuestro | Padre San Agustin de Çaragoza y de los demas del Reyno de Aragon.

Manuscrito autógrafo en folio, de III-124 hs. numeradas, encuadernado en pergamino y muy bien conservado. Al final de la obra se lee esta conclusión: «Finis die 13 Junii anno 1695 Diuo Antonio Paduano Sacra = ætatis meæ Quinquagesimo = Fr. Antonius Clauer.»

A continuación del título transcrito hay una carta de la cual entresacamos los siguientes párrafos.

«A Nuestro Muy Reverendo Padre Maestro Fray Guillermo Junio y Zarzuela, Doctor en Sagrada Theologia, Juez Metropolitano del Arzobispado de Valencia y Provincial de la Orden de los Hermitaños de N. P. San Agustin en los Reynos de la España Citerior.

«Muy Reuerendo Padre Nuestro: A cuatro de Diciembre del año pasado de 1694, me mandó V. P. M. R. que recogiese las noticias historiales de los Conbentos de este Reyno. No pude comenzar la obra por el rigor del tiempo que V. P. M. R. experimentó en esta Ciudad y por las grandes nieues que cayeron, a los primeros de henero, asta once del mismo.

«En estas noticias, pongo algunas cosas menudas, imitando al Padre Maestro Fr. Thomas de Herrera, en su historia de Salamanca, y aunque etenido fundamento para ponerlas, no obstante ya le digo al Reuerendo Padre Rector de San Fulgencio, con quien ablo en la historia y a quien la escribo por mandado de V. P. M. R. que quite lo que le pareciere, que no es del caso, mirando siempre por la honra de este Convento de Çaragoza. Todas sus cosas las escribo llanamente, como las é hallado, en manuscritos, historias impresas, instrumentos authenticos del Depósito, de informaciones de Religiosos antiguos y graues, y de personas seculares, dignas de toda fe; algunas escribí por conjeturas, a mi parecer bien fundadas, y aprobadas por el Reuerendo Padre Presentado Fray Diego de Gracia, que a leido la historia.

«Por amor de Dios nuestro Señor, de su Santissima Madre, concebida sin pecado original, en el primer instante phisico, y real de su ser, y nuestro Padre San Agustin, le suplico a V. P. M. R. que procure, que se haga historia de la Provincia, que de los cuatro Reynos, se puede hacer un gran tomo, que sera muy importante, por la grande ignorancia, que tienen los seglares, y Frayles de la Orden de nuestras cosas, auiendo tantas, y tan dignas, de que se sepan. Nuestro Señor dé a V. P. M. R. muchos años de vida para honrra de la Religión y aumento de su regular Observancia. Çaragoza y Julio 12 de 1695.= Humilde subdito, siervo y Capellan de V. P. M. R. que sus manos besa = Fr. Antonio Claver.»

En la tercera hoja sin foliar, a la 2.ª página, hay escrito: «Reuerendo Padre Lector Jubilado Fr. Jaime Jordan | Rector del Colegio de Nuestro Padre | San Fulgencio de la Ciudad | de Valencia.»

Como se ve por lo copiado, estas *Noticias historiales* fueron escritas para el P. Jordán quien debió utilizarlas para su *Historia de la Provincia de la Corona de Aragón,* siendo muy probable, por lo tanto, que no ofrezca novedad alguna de interés el manuscrito en cuestión, pues de suponer es que aquel historiador extractara del mismo las noticias más importantes.

El P. Claver añadió al fin de su trabajo un catálogo completo de todos los religiosos profesos del convento de Zaragoza desde el año 1542 hasta sus días, catálogo que puede ser utilizado para biografiar a aquellos religiosos que no se encuentren mencionados en el P. Jordán.

Se encuentra dicho manuscrito en el Colegio de Calella y debemos la descripción del mismo al P. Saturnino López Zamora.

Clemente (Fr. Juan Facundo).

Fué natural de Valencia e hijo de hábito del convento de N. Señora del Socorro de dicha ciudad. Leyó Filosofía y Teología, obteniendo en la Orden todos los grados hasta el de Maestro. Desempeñó los Prioratos de los con-

ventos de Alcira y de Alicante con tal acierto y consumada prudencia, que trasladado con el mismo empleo al de Játiba, fué reelegido muchos trienios, con notable beneficio de aquella Casa en lo espiritual y temporal. En 1744 volvió con el mismo cargo de Prior al convento de Alcira, donde falleció el 31 de Marzo de 1746.

1. Diario de las Indulgencias de la Correa de San Agustin, en la Archicofradia de nuestra Señora de Consolacion, concedidas por veinte y dos Sumos Pontifices registrados en la Bula, y Sumario de Clemente X. que las confirma con otras que concede de nuevo. En Alicante por los Herederos de Andres Clemente 1727.

—*Diario* de Indulgencias... Añadida la Aprobacion y nueva Concesion de indulgencias por Benedicto XIII. hecha en 1727. Valencia por Antonio Balle, 1737.—16.°

2. Magni Archiepiscopi Valentini S. Thomæ a Villanova vita a Cardinali Palleotto relata ad effectum Canonizationis ejusdem. Cui adjiciuntur Rithmus in laudem D. Thomæ, Summorum Pontificum successio, Generalium Ord. S. Aug. Catalogus, atque exercitia pii religiosi, sive respective cujusvis personæ piæ. Valentiæ: Ex Officina Josephi Thomæ Lucas, Illust. D. Episcopi Terulen. Typog. juxta Plat. (vulgo) de S. Vult. 1741.

4.° de 42 págs. y 1 h. para concluir *Exercitia pii Religiosi.*

Probablemente la vida de Sto. Tomás de Villanueva es la misma que salió en el folleto que se describe en el núm. 1 de la nota bibliográfica del Ilmo. Aznar y Naves.

3. Se debe al P. Clemente la impresión de la siguiente obra así como las adiciones que puso a la vida del Ven. Pascual, escrita por el P. Jaime Ferrer, y que va al frente de aquélla.

Venerabilis Servi Dei, et Apostolici Viri Adm. R. P. Magistri Fr. Augustini Antonii Pascual, Vita et Conciones Quadragesimales. Valentiæ, per Josephum Thomam Lucam. 1744.

—Ximeno, II-287.

Cliquet (Fr. José Faustino).

Hijo de D. Maximiliano Cliquet, natural de Lila, y de doña Juana María Bart, natural de Bruselas; nació en Madrid a 15 de Febrero de 1673, y fué bautizado en la parroquia de San Ginés. Recibió esmerada educación de sus padres, que eran excelentes cristianos, y cuando contaba poco más de catorce años, vistió el hábito de San Agustín en el convento de San Felipe el Real, y profesó en manos del Padre Prior Fr. Miguel Manzano en 23 de Febrero de 1689. Terminada la carrera de sus estudios, leyó por espacio de doce años Artes y Teología, declarándole jubilado el 1711, y recibiendo poco después el grado de Maestro. Fué Definidor de Provincia en los Capítulos de 1718 y 1736, Examinador sinodal del Arzobispado de Burgos y Calificador del Santo Oficio. Renunció el cargo de Prior en el convento de Burgos, y se retiró en 1717 al de Madrid, donde vivió casi todo el resto de su vida, dedicado constantemente a enseñar teología moral a cuantos querían oirle, que eran muchos. Fué muy laborioso y dotado de una blandura de genio que se hacía amar de cuantos le trataban. Prueba inequívoca de su humildad dióla en la retractación que en los últimos años de su vida hizo del probabílismo

que había defendido en moral, según luego veremos. Esmeróse en adornar su convento, al cual dió cuanto pudo, así en alhajas, pertenecientes al culto divino, como en libros de coro que mandó hacer. Murió en 17 de Septiembre de 1760, a la edad de ochenta y siete años y siete meses, siendo de admirar la firmeza de pulso y buena vista que conservaba en tan avanzada edad.

1. La Flor del Moral, ó recopilacion legal, firme y opulenta de lo mas florido y selecto, que se halla en el jardin ameno, y dilatado campo de la Theologia Moral, con un facil, y claro estilo para la resolucion de los casos. Su autor el P. Fray Joseph Faustino Cliquet, Matritense, del Orden de nuestro Padre San Agustin, Doctor en Sagrada Theologia, y Maestro del Numero de esta Provincia de Castilla. La consagra á la Reyna de las Flores mas divinas, Mystica Rosa del Cielo, Templo y Sagrario de la Santissima Trinidad, Maria Señora Nuestra, con invocacion del Patrocinio, cuya sagrada Imagen se venera en el Coro de San Phelipe el Real de esta Corte. Con privilegio. En Madrid: Por Antonio Sanz, Impresor de Libros. Año de 1733. Véndese en su casa en la Plazuela de la calle de la Paz.

4.° de 14 hs. s. n. de prels., 448 págs. de texto, y 7 hs. s. n. al final.

Port.—V. en bl.—Dedicatoria a la Virgen.—Censura del P. Alonso de San Juan, agustino. Madrid, 24 de Febrero de 1732.—Lic. del Provincial Fray Juan Fajardo.—Cens. del P. Antonio Escribano, trinitario.—Lic. del Ordinario.—Cens. del P. José Antonio Vázquez de Aldana, mercedario.—Lic. del Rey fechada en Sevilla a 4 de Julio de 1732.—Fe de erratas.—Suma de la tasa.—Indice de los Tratados.—Prólogo.—Oratio Sti. Thomæ Aquinatis.—Texto, a dos columnas.—Indice de las cosas notables.—Decreto de la Sta. General Inquisición de los casos que los Sumos Pontífices han reservado a dicho Santo Tribunal.

La Flor del Moral... Segunda parte, y la consagra al glorioso Patriarca San Joseph dignissimo Esposo de la Reyna de los Angeles. Con privilegio. En Madrid: Por Antonio Sanz Impresor de Libros. Año de 1734. Vendese en su casa en la Plazuela de la calle de la Paz.

4.° de 12 hs. s. n. de prels., 531 págs. de texto y 5 hs. s. n. de índices.

Port.—V. en bl.—Dedicatoria.—Aprob. del P. Fr. José Cerdán, agustino, Lector de Filosofía y Teología que ha sido en el Convento de Pamplona, y al presente de Teología Moral y Diputado en este de S. Felipe el Real. 6 de Octubre de 1734.—Aprob. del P. José de Sto. Tomás, carmelita. 30 de Sept. de íd.—Id. del P. Eugenio Calderón de la Barca, cler. regular. 24 de íd. íd.—Suma del privilegio.—Erratas.—Suma de la tasa.—Indice de los tratados y capítulos.—Nota sobre el tomo primero.—Prólogo al lector.—Texto, a dos columnas.—Proposiciones condenadas por varios Sumos Pontífices.—Resumen de las definiciones contenidas en este segundo tomo.—Indice de cosas más notables.—Lista de obras en venta en la casa de Antonio Sanz.

Bibl. del Escorial.

La Moral del P. Cliquet fué desde su publicación el texto obligado en nuestros conventos de España, como se deduce de varios planes de estudios y decisiones capitulares de la Provincia de Castilla. Aun en 1834 vemos que en el Capítulo se determinaba que los textos de enseñanza fueran la Filosofía del Lugdunense, la Teología de Berti compendiada por el P. Bucio y la Moral del P. Cliquet.

También debieron de adoptarla los PP. Agustinos Descalzos. En un ejemplar de 1781, procedente del Convento de Sta. Mónica de Valencia de PP. Descalzos, se

lée manuscrita la nota de que se dió principio al curso de Moral en 1782, siendo Provincial el P. Fr. Silvestre de la Soledad y Prior el P. Melchor de la Virgen del Rosario. Según otra nota, en el Capítulo General celebrado en Almagro en 29 de Mayo de 1784, se determinó que concluída la Teología, se dedicaran dos años al estudio de la Moral.—P. B. Fernández.

✠ *La Flor* del Moral ó recopilación legal... Obra nuevamente reconocida, y mejorada por su mismo autor El M. R. P. Fr. Joseph Faustino Cliquet... Tomo primero, y segunda impresion... Con privilegio. En Madrid: Por Antonio Sanz, Impressor de Libros. Año de 1737. Vendese en la Porteria del Convento de N. P. S. Agustin.—4.° de 16 hs. s. n. de prels., 529 págs. de texto y 14 s. n. de índices.

Port.—V. en bl.—Dedicatoria.—Censura del P. M. Fr. Alonso de S. Juan, agustino, Doctor en Sagr. Teología y Maestro de Cátedra y Número de esta Provincia de Castilla, su Definidor que ha sido, y Prior del Convento de Santiago, y Bibliotecario de este de San Felipe el Real. Madrid, 18 de Febrero de 1737.—Lic. del Provincial Fr. Juan de Córdoba. 26 de íd. íd.—Cens. del P. Fr. Antonio Escribano, trinitario. 25 de íd. íd.—Lic. del Ordinario. 28 de íd. íd.—Cens. del P. Eugenio Calderón de la Barca, cler. regular. 24 de Enero de íd.—Lic. y priv. del Rey. El Pardo 28 de Marzo de íd.—Erratas.—Suma de la tasa.—Tabla de los capítulos, etc.—Prólogo.—Oratio S. Thomæ Aquinatis.—Escudo de la Orden.—Texto, a dos columnas.—Appendix. Explicación dialogada de la Doctrina Cristiana.—Explicación de los casos reservados en este Arzobispado de Toledo.—Resumen de las definiciones.—Indice copioso de las cosas notables.—Decreto de la S. Inquisición de los casos reservados en la misma.

La Flor del Moral... Tomo segundo...

De 6 hs. s. n. de prels., 540 págs. de texto y 4 hs. s. n. al final.

Port.—V. en bl.—Dedicatoria.—Suma del privilegio.—Erratas.—Suma de la tasa.—Indice de los tratados y capítulos.—Prólogo.—Escudo de la Orden.—Texto...

P. B. Fernández.—Bibl. del Colegio de Calella.

—*La Flor* del Moral, esto es, lo mas florido, y selecto que se halla en el jardin ameno... Tercera edicion. Año de 1742. En Madrid: Por Antonio Sanz Impresor del Rey nuestro Sr. Vendese en la Porteria del Convento de nuestro P. S. Agustin.—4.° Dos tomos.

—*La Flor* del Moral, con el Juicio dogmático sobre los Francs Massons. Madrid, 1749.—Dos tomos.

Edición catalogada en el *Indice* de la Biblioteca de San Felipe el Real, pág. 82.

—*La Flor* del Moral... Quinta edición. Madrid, 1754.—4.° Dos tomos.

—*La Flor* del Moral... Sexta edición. Año de 1757. Con privilegio. En Madrid: En la Oficina de Joachin Ibarra, calle de las Urosas. Vendese en la Portería de San Phelipe el Real de esta Corte.—4.° de 14 hojas s. n. y 566 págs. el primer tomo, y de 6 hojas s. n. y 574 págs. el segundo.

Tomo 1.° Dedic.—Cens. del P. Alonso de S. Juan. Madrid, 18 de Feb. de 1737.—Lic. de la Orden. Fr. Francisco de Borja, Provl. 10 de Dic. de 1756.—Cens. del P. Antonio Escribano, trinitario. Madrid, 26 de Agosto de 1748.—Lic. del Ord. 18 de Oct. de 1753.—Cens. (por comisión del Sup. Cons.) del P. D. Eugenio Calderón de la Barca, cler. reg. de S. Cayetano. 24 de Enero de 1749.—Lic. del Cons. 18 de Nov. de 1756.—Fe del corrector.—Tasa.—Privilegio por diez años. 20 de Mayo de 1749.—Tabla de los tratados y capítulos.—Pról.—Oratio Sancti Thomæ Aquinatis.—Retractación.—Texto.—Decreto de la Inquisición.—Indulta Regularibus concessa etc.—Resumen de definiciones.—Ind. de las cosas más notables.

Tomo 2.° Dedic.—Fe del corrector.—Tasa.—Advertencia.—Tabla.—Pról.—Oratio S. Thomæ.—Texto.—Proposiciones condenadas etc.—Resumen de las definiciones.—Indice.

En la pág. 548 del primer tomo se encuentra una nota en la cual se dice que se suprime en esta edición la *Explicación de la Doctrina cristiana,* por haberse pu-

blicado más extensa y con autoridades de la Escritura y Santos Padres en un libro que se imprimió por separado el 1743.

He aquí la retractación que el P. Cliquet estampó en el primer tomo de esta edición:

«Amigo lector: Hállome ya muy avanzado en este camino por donde todos los mortales corremos con aceleración a comparecer en aquel Supremo y terrible Tribunal, en que no sólo han de ser juzgadas todas nuestras operaciones, sino que también hemos de responder por las de aquellos que han seguido nuestras doctrinas, y así padece mi ánimo una grande agitación, por haber dado a la estampa algunas opiniones morales, que aunque *alias* probables, como no son las más seguras, pueden ser perjudiciales en los tiempos presentes, en que se advierte y llora por las almas justas y de sana vista una relajación general en todos estados y costumbres, introducida con el abuso de la probabilidad...

Por lo tanto, siguiendo al mismo Cardenal (Aguirre) en retractarse de las opiniones del probabilismo, y lo que es más, a mi Santo Padre y Patriarca San Agustín, que me da el mismo ejemplo en su libro de Retractaciones, para quietud de mi alma y descargo de mi conciencia, me retracto de la opinión que defiendo en el tomo 2.° de mi *Flor del Moral,* y en el Compendio, tratado 18, de *Concienc.,* cap. 4.°, n. 1; esta es: *que se puede seguir la opinión probable y menos segura, dejando la más probable y la más segura;* y digo que no puede lícitamente seguirse; y que esta mi retractación debe contraerse a todas las materias particulares en que defiendo las opiniones probables y menos seguras. Y para mayor sosiego espiritual, ruego y encargo la conciencia a todos los que cuidaren de las reimpresiones de mi *Flor del moral,* y de su Compendio, el que hagan imprimir e insertar esta mi retractación.»

En 1764 D. Francisco Manuel de Mena y D. Antonio Sanz, como representantes de la Compañía general de impresores y libreros de Madrid, solicitaron la licencia oportuna para reimprimir *La Flor del Moral,* edición que no debió de llevarse a cabo entonces por lo que se lee con respecto a la que sigue.

—*La Flor* del Moral... Con las adiciones y correcciones que ha dispuesto el Pa- Fr. Francisco Belza, tambien Agustiniano, y Prior del Convento de la ciudad de Pamplona. Tomo primero. Edicion Séptima. (*Un corazón con dos saetas y el ave fénix en el centro.*) Madrid. MDCCLXXI Por D. Joachin Ibarra, Impresor de Cámara de S. M. Con las licencias necesarias.—4.° Tres tomos.

Acerca de las modificaciones que en la obra se introdujeron, a contar desde esta edición en adelante, el P. Belza se expresa así en el prólogo: «En este año (de 1757) contaba el autor ochenta y cuatro años... mantenía, a pesar de tantos años, firmes y constantes el pulso, la vista y la cabeza, lo que le facilitó el adornar su venerable ancianidad con una retractación pública del Probabilismo (la que queda reproducida). Y conociendo que dicha retractación no produciría el fruto deseado, si no se extendía a las opiniones particulares, que eran conclusiones deducidas del falso principio retractado, añadió oportunamente estas palabras: *Esta mi retratacción, debe contraherse á todas las materias particulares en que defiendo las opiniones probables y menos seguras.* A esta retractación correspondía un repaso y corrección general de la obra; pero quien sepa que a la pesada carga de ochenta y cuatro años se añadieron los efectos de una caída que dió el autor en 1750, no extrañará que no se empeñase en el largo y prolijo trabajo de rever con especialísimo cuidado toda la obra y purgarla de tanto cúmulo de opiniones probables y menos seguras de que abunda esta *Suma.* Esto que el autor no pudo hacer por sí mismo, es lo que a mí se me ha encargado... Con arreglo a esto he conservado la letra del autor, cuando se ha podido reformar con alguna breve adición o mutación; pero cuando no se ha podido corregir por este medio, se han substituído en lugar de sus opiniones de menor probabilidad las que me han parecido, más sólidas, más fundadas y más seguras.»

El P. Belza, precedida la licencia del Provincial P. Manuel del Pozo, para imprimir el primer tomo de la obra, solicitó con el mismo objeto el permiso del Consejo, el cual comisionó la censura a D. Juan de Aravaca. Este, entre otras cosas, expuso que «la impresión no sólo era útil, sino necesaria, en atención a que, conforme a la protesta hecha por su primer autor el M. Fr. José Faustino Cliquet, se han reformado todas aquellas opiniones menos probables que se hallaban en las seis ediciones antecedentes, como fundadas sobre el sistema de la probabilidad, y ahora se exponen en este tomo las doctrinas que corresponden a la materia de los Sacramentos con arreglo a los principios más fundados y sólidos, con lo que se evitarán los inconvenientes que resultarían de la lección y estudio de esta Suma Moral en el modo que ha corrido hasta aquí». Madrid 5 de Enero de 1771.—Leg. 5.°, número 76, *Matrícula de impresiones*, del Archivo Histórico Nacional.

—Con las adiciones y correcciones que ha dispuesto el P. Mtro. Fr. Francisco Belza, tambien Agustiniano y Rector del Colegio de Doña Maria de Aragon de esta Corte. Tomo primero, Edicion octava. Madrid. MDCCLXXVII. Por D. Antonio de Sancha. Con privilegio.—4.° Tres tomos.

—Novena edición. Madrid. MDCCLXXXI. Por D. Manuel de Sancha.

—Décima edición. Madrid MDCCLXXXV. Por D. Pedro Marín.

—*La Flor* del Moral... Undécima edición. Madrid. MDCCLXXXVII. Por don Pedro Marín. Con las licencias necesarias.—4.°

Tomo 1.°: 12 hojas s. n. de preliminares y 399 págs. de texto e índice.

Antep.—V. en bl.—Dedic.: Al Rmo. P. M. Fr. Francisco Javier Vázquez, Prior General de toda la Orden de los Ermitaños de N. G. P. S. Agustín. Suscrita por Fr. Manuel del Pozo, Provincial de la de Castilla.—Pról.—Retractación.—Indice de los tratados, etc.—Texto, a dos columnas.—Definiciones.—Indice de las cosas más notables.

Tomo 2.°: 4 hojas s. n. y 485 págs. de texto e índice.

Pról.—Indice de los tratados, etc.—Texto.—Apéndices.—Definiciones.—Ind. de las cosas más notables.

Tomo 3.°: 4 hojas s. n. y 436 págs. de texto e índice.

Como el tomo anterior.

La séptima edición ya salió con la dedicatoria del P. Pozo.

—Duodécima edición. Con las licencias necesarias. En Madrid. Por la Viuda de Marín. Año MDCCXCI.—4.° Tres tomos.

No entra en la numeración anterior la edición siguiente:

—*La Flor* del Moral... Con las adiciones y correcciones que ha dispuesto Fr. Francisco Belza... Santiago, 1779.

2. Epítome Florido, ó compendio de la Flor de la Theologia Moral. Su autor el M. R. P. Fr. Joseph Faustino Cliquet, Matritense, del Orden de N. P. San Agustin, Doctor en Sagrada Theologia, y Maestro de Número de la Provincia de Castilla, etc. Se dedica al Grande, y Eximio Doctor de la Iglesia N. P. San Agustin. Año de *(escudo con un corazón biflechado en el centro, y encima el galero episcopal)* 1740. Con privilegio: En Madrid, por Antonio Sanz, impresor de libros. Véndese este libro en la Portería del Convento de N. P. San Agustin.

4.° de 12 hojas s. n., 583 págs. y 11 más s. n.

Dedic.—Aprob. del P. José Cerdán, agustino. Madrid, 28 de Junio de 1739.—Lic. de la Ord., Fr. Pedro Feijóo, Provl. Madrid, 19 de Julio de 1739.—Aprob. del Rmo. P. Francisco de S. Jerónimo, agustino descalzo. Madrid y Agosto 14 de 1739.—Lic. del Ord. Madrid, 7 de Septiembre de 1739.—Aprob. (por orden del Cons.) del Rmo. P. Bernardo de la Santísima Trinidad, trinitario. Madrid, 18 de Septiembre

de 1739.—Priv. y lic. del Rey.—Fe de erratas.—Suma de la tasa.—Tabla de los tratados y capítulos.—Prólogo.—Autores que se siguen en esta obra.—Oratio Sancti Thomae Aquinatis.—Texto.—Resumen de diversas excomuniones (págs. 519-22). —Appendix. Explicación dialogada de la Doctrina Christiana (págs. 523-52).—Resumen de proposiciones condenadas (552-66).—Resumen de las definiciones que se contienen en este libro (567-83).—Indice de las cosas notables.—Nota sobre las misas de Navidad.

—Segunda edición, ampliada, y adornada por su mismo autor con la explicacion de las Bulas de N. SSmo. Padre Benedicto XIV. Año de (*esc. como en la anterior*) 1759. Con licencia: En Madrid, en la imprenta de Joseph Garcia Lanza. Se hallará en la Porteria de San Phelipe el Real y en Casa de Sebastian Gutierrez, librero, frente de las Gradas de San Felipe el Real.—4.° de 9 hojas s. n., 502 págs., más el índ.

La licencia del Provincial P. Feijóo se cambió por la del P. Juan Calvelo.

3. Appendix. Explicacion dialogada de la Doctrina Christiana: Opúsculo que como muy necessario á los Curas y Confesores, añade á la Flor del Moral el M. R. P. Fr. Joseph Cliquet. Madrid, 1737-4.°

«No fué este *Appendix* el que menos contribuyó a su nombre y utilidad, pues le vió su autor reimpreso hasta ocho veces; y desde la segunda edición le redujo al tamaño de octavo; y en las siguientes le fué exornando con varias oraciones y canciones devotas. Y no solamente ha sufrido este *Appendix* la lima y enmiendas con que su autor le pulía cuando le reimprimía, sino la de otros caseros, que después le han reimpreso. Novísimamente le ha alargado y oxornado el P. M. Fr. Isidro Antonio Hurtado, y corre con gran aceptación.»

Algunas ediciones de la *La Flor del Moral* y del *Compendio* llevan dicho *Appendix* al fin.

—*Appendix* á la Flor del Moral: Explicacion de la Doctrina Christiana. Opusculo sacado del corazon de la Flor, por su mismo autor el R. P. Fr. Joseph Faustino Cliquet. Quinta edicion. En Madrid: en la Oficina de Antonio Sanz, año de 1743.—8.° men. de 304 págs., más las que ocupan los prels.

Desde la pág. 261 al fin, van unas composiciones místicas, casi todas en verso.—Roura y Pujol, *Catálogo de la Biblioteca pública de Mahón*, pág. 221 del tomo I.

—*Appendix*... Le dedica y consagra á N. S. Jesu-Christo. Octava edicion. Año de 1753. Con licencia. En Madrid: En la Oficina de D. Agustin de Gordejuela y Sierra. Calle del Carmen. Véndese en la porteria del Convento de N. P. San Agustin.

Port. Sigue la dedicatoria, y al frente se encuentra una estampa del Calvario.

—*Appendix* á La Flor del Moral. Explicacion de la Doctrina Christiana. Opusculo sacado del corazon de La Flor, por su mismo Autor el R. P. Fr. Josef Faustino Cliquet, Matritense, del Orden de N. P. San Agustin, Doctor en Sagrada Theologia, y Maestro de Numero de la Provincia de Castilla, etc. Nona edicion. Con licencia. En Madrid: En la Imprenta de Blas Roman, Plazuela de Santa Catalina de los Donados, donde se hallará.—12.° de 284 págs.

Al final va una *Devoción al Patriarca San José, de los siete dolores y gozos que tuvo.*

Parece ser que no lleva año esta edición, que hay que catalogar entre las anteriores a la reforma que la obra sufrió en manos del P. Hurtado. Con el nombre de este Padre en la portada no hemos visto más que la siguiente.

—*Explicacion* de la doctrina christiana, compuesta por el R. P. Mro. Fr. Joseph Faustino Cliquet, del Orden de N. P. S. Agustin, é hijo de esta Provincia de Castilla; con las correcciones y adiciones que ha dispuesto el P. Mro. Fr. Isidro Antonio Hurtado, tambien Agustino. Segunda Edicion. Con privilegio. Madrid. por D. Pedro Marin. Año de M. DCCLXXXIV.—8.° de 422 págs.

En la advertencia que va al principio dice el P. Hurtado que no solamente tuvo en cuenta las correcciones necesarias que se imponían en la obrita del P. Cliquet,

ya con respecto a lunares que debían desaparecer, como los relativos a opiniones no muy seguras del autor, sino que también introdujo otras enmiendas cuya necesidad era evidente estando la obra destinada a andar en manos de todos, y que, por lo tanto, no debía de carecer de ninguna de aquellas reformas que le harían más aceptable ante el público. Se procuró, pues, corregir los defectos que se notaron, «extendiendo para la instrucción común, varios tratados y dando como un nuevo semblante a este utilísimo Compendio, en el cual hallará el cristiano no solamente una exacta instrucción de todo lo perteneciente a nuestra católica creencia, sino que podrá adquirir un más que mediano conocimiento de la moral cristiana en todos aquellos puntos que conducen al arreglo de las humanas acciones...»

Las ediciones de la obra, reformada por el P. Hurtado, llevan su numeración correspondiente, al parecer, y de tres de ellas hemos encontrado las noticias que exponemos en la siguiente nota.

Con fecha 20 de Noviembre de 1780 el Provincial de la de Castilla, P. Francisco Salcedo, en vista de la censura favorable del P. Eugenio de Ceballos, concedió su licencia para reimprimir este catecismo, corregido y adicionado por el P. Isidro Antonio Hurtado de orden del mismo P. Provincial. Elevada la solicitud correspondiente al Consejo y examinado de nuevo el librito por Alonso Camacho, emitió éste su dictamen favorable en 22 de Enero de 1781, concediendo el Consejo la licencia oportuna y privilegio por cinco años en 26 del mes y año expresados.

En 1784 Francisco Cipriano de Ortega, a nombre del P. Hurtado, consiguió nueva licencia para imprimir el Catecismo, por haberse concluído la venta de los ejemplares de la edición anterior.

La misma petición se hizo en 1791 por Natalio Ortiz de Lanzagorta, obteniendo la licencia y privilegio por cinco años en 17 de Junio y 12 de Julio respectivamente.

V. *Matrícula de impresiones*, núm. 53 del leg. 20 del Archivo Histórico Nacional.

—*Apéndice* á la Flor del Moral... Décima edicion. Madrid, 1796. Imprenta de D. P. Barco Lopez.—8.° de 284 págs. de texto.

Suponemos que es reimpresión de la novena con el nombre sólo del P. Cliquet al frente, y pasando por alto las ediciones del P. Hurtado. El autor del epítome de la vida del P. Cliquet escribe en 1787 que para entonces iban ya hechas más de catorce ediciones del presente catecismo; de suerte que la de 1796 debe de ser décimasexta, por lo menos.

Este Catecismo sirvió de base, según se expresa en la portada, para componer el siguiente, del cual se hicieron muchas ediciones en Méjico, como libro de texto que era en algunas escuelas.

Explicacion de los principales Misterios de nuestra sagrada Religion, para mayor claridad y comodidad de la Juventud. Se ha sacado de los Catecismos de los Padres de las Escuelas Pias y Qliquet. Dedicada á nuestra Madre y Señora Maria Santísima de Guadalupe. Con las licencias necesarias. Reimpresa en México, en la imprenta de Don Alexandro Valdes, calle de Santo Domingo, año de 1817.—8.° de 27 págs. de texto.

—*Explicacion*... México, año de 1820.—8.° de 27 págs.

V. Medina, *La Imprenta en México*, núms. 11.243 y 11.672.

4. Tyrocinio moral alphabetico; con una breve instruccion de ordenandos. A que se añaden unos devotos suspiros del pecador, para alcanzar de Dios misericordia; y algunas otras devociones. Su autor el R. P. Fr. Joseph Faustino Cliquet, Matritense, del Orden de N. P. S. Augustin, Doctor en Sagrada Theologia, y Maestro del Numero, de la Provincia de Castilla, &c. Le dedica al S.to Angel Custodio. Con licencia. En Madrid: Por Antonio Sanz, Impressor de su Mag. Año de 1745. Véndese en la Porteria de San Phelipe el Real.

12.° de 20 hs. s. n. de prels. y 280 págs. de texto.

Port.—V. en bl.—Dedicatoria.—Aprob. del P. M. Fr. Manuel de Espinilla, agustino. Madrid, 28 de Nov. de 1744.—Lic. del Provincial, Fr. Antonio Guerrero. 12 de Dic. de íd.—Aprob. del P. Fr. Andrés de la Madre de Dios, agustino descalzo. En igual fecha.—Lic. del Ordinario. 9 de Enero de 1745.—Aprob. del P. M. Fr. Sebastián de Erauso, dominico. 28 de Dic. de 1744.—Lic. del Consejo. 13 de Enero de 1745.—Fe de erratas.—Suma de la tasa.—Nota.—Prólogo al lector.—Oratio Sti. Thomæ Aquinatis.—Texto.

En la pág. 215, comienza: Suspiria peccatoris ad Deum. Practicanda pro opportunitate temporis, in singulis diebus septimanæ. Opusculum deductum ex Sacra Scriptura, et Sanctis Patribus.

Desde la pág. 236 se hallan varias composiciones poéticas dedicadas a los asuntos piadosos que se tratan.

—*Tyrocinio* moral alphabetico... Le dedica al Sto. Angel Custodio. *(Armas de la Orden)* Con licencia: En Madrid. En la Imprenta de Joseph Miz Abad. Año de 1752. Se hallará en la Portería de San Phelipe el Real.—12.° de 12 hs. s. n. de prels. y hasta la pág. 260 (ejemplar incompleto).

Además de los preliminares que se han anotado en la edición anterior, lleva ésta: Lic. de la Orden, firmada por el P. Fr. Manuel Vidal. Salamanca, 20 de Noviembre de 1751.—Aprob. del P. Andrés de la Madre de Dios, agustino recoleto. Madrid. 26 de íd. íd.—Lic. del Ordinario, de 1751.—Aprob. del P. Sebastián de Erauso, dominico. Madrid, 28 de íd. íd.

Bibl. Nacional, 3-65901.

5. ✠ Opusculo moral. Explicacion de los casos reservados en los Obispados del Reyno de Galicia y otros adherentes. Su autor el R. P. Fr. Joseph Faustino Cliquet, del Orden de San Agustin, Doctor en la Facultad de Sagrada Theologia, y Maestro de Numero de la Provincia de Castilla, &c. Le dedica al glorioso Apostol Santiago, Patron de España. Con las Licencias precisas, como consta de sus originales. En Madrid. En la Oficina de Antonio Sanz, Impressor del Rey N. S. y de su Real Consejo. Año de M.DCC.XLV. Vendese en la Porteria del Convento de San Agustin.

12.° de 4 hs. prels. s. n. y 128 págs. de texto.

Port. y v. en bl.—Dedicatoria.—Fe de erratas.—Suma de la tasa.—Oratio Sti. Thomæ etc.—Texto.

Fué incluído por el editor en la impresión siguiente, atento a la razón que da en este párrafo: «Estos dos últimos opusculos son muy curiosos, y el segundo le escribió (según se explica el autor) a contemplación y encargo en que le puso el esclarecido y discreto Clero del Reino de Galicia, como se ve en la Dedicatoria al Apóstol Santiago. Y por cuanto se acabó la impresión y muchos la desean, le reimprimimos ahora; como también otro Tratado (raro) que imprimió al fin del tomo segundo de *La Flor del Moral* el año de 1749, titulado *Juicio dogmatico,* etc.

—*Opusculo moral.* Explicacion de los casos reservados en los Obispados del Reyno de Galicia, y otros adherentes, Astorga, Leon y Toledo: *Con catorce Quæsitos morales que hizo un Discípulo á su Maestro.* Su autor el R. P. M. Fr. Joseph Faustino Cliquet, Matritense, del Orden de N. P. S. Augustin. Segunda edicion. Llegase: Juicio dogmatico moral, por el mismo Cliquet, sobre las cinco proposiciones de los que llaman Francs Masons: A que se añade el *Epitome de la Vida del Autor,* escrito por un hijo de S. Phelipe el Real. Madrid MDCCLXXXVII. Por la Viuda de Ibarra, Hijos y Compañia. *Con las licencias necesarias.*—4.° de 2 hs. s. n. y XVI-130 págs.

Port.—V. en bl.—Dedic. al Apóstol Santiago.—Epítome de la vida etc. (págs. I-XV).—Oratio S. Thomæ Aquinatis.—Texto.—Indice.

En la pág. 101 se halla la portada:

Juicio dogmatico moral sobre las cinco proposiciones de la perniciosa secta de los que llaman de Liberi Muratori, ó Francs Masons, todas heréticas y abominables, condenadas por el SS. P. Clemente XII. Año de 1738. Con excomunion mayor *ipso facto incurrenda*, y su absolucion reservada á la Santa Sede Apostolica, *excepto mortis periculo*. Segunda edicion. Madrid MDCCLXXXVII. En la Imprenta de la Viuda de Ibarra, Hijos y Compañia.

Hállase citado este folleto en la bibliografía de Galicia, de Villa-Amil y Castro, núm. 275, por tratarse en él de asuntos de aquella región.

Biblioteca del Colegio de Valladolid y la Nacional. Varios, Carlos III, p. 2.

6. *Explicacion*, ó Declaracion lacónica de los Decretos de N. SS. Padre Benedicto XIV. El I. que comienza *Sacramentum Pœnitentiæ* &c. expedido en Roma á 1 de Junio de 1741 y el II. que comienza: *Apostolici numeris* &c. expedido en Roma á 8 de Febrero de 1745. por lo que toca al punto del Confesor cómplice con el penitente, en el pecado torpe, ó deshonesto contra el sexto Precepto del Decálogo. Resolucion etc.—Impreso.

7. *Compendio* de la Bula, que á instancias del Rey N. Señor D. Fernando VI concede N. SS. Padre Benedicto XIV. para que todos los Sacerdotes, así seculares, como Regulares, habitantes en el Reyno de España puedan decir, ó celebrar tres Misas el día de la General Conmemoracion de los Difuntos, que se celebra el día dos, ó tres de Noviembre, desde la Aurora hasta las dos de la tarde. Expedida en Roma á 26 de Agosto de 1748.—Impreso en Madrid el 1748.

Tanto éste como el anterior y otros papeles sueltos que publicó por separado, los fué ingiriendo en las diversas ediciones de *La Flor del Moral*.

8. *Diario de los Santos, Beatos, y Venerables hijos de N. P. S. Augustin Obispo y Doctor de la Iglesia:* Obra en lo primitivo del R. P. Mro. Fr. Augustin Mar. Arpe, Augustiniano de Genova, Doctor Theologo de la Serenisima Republica, y Consultor del Santo Oficio. Escrita en idioma Toscano, y traducida en Castellano, nuevamente reconocida, aumentada, y ceñida á los hijos que sin disputa son de la Religion, omitidos algunos, sobre cuya filiacion se opina variamente. Por el R. P. Mro. Fr. Joseph Cliquet, Alumno de la misma Religion, Definidor que ha sido de esta Provincia de Castilla, y Prior del Real Convento de Burgos.—M.S. en 4.°

«Abraza este libro todo el año, y en cada día pone la vida de un Santo, Beato ó Venerable. Cita las fuentes ó autores de donde están sacadas aquellas vidas: y no obstante que dice estar la obra *ceñida á los hijos que sin disputa son hijos de la Religión*, desearíamos mejores pruebas para algunas especies.» V. *Epítome* de la vida del P. Cliquet.—Alvarez y Baena, III-73.

Cloots Vanzeller (Francisco).

V. **Corazón de Jesús Cloots Vanzeller** (Fr. Francisco del).

Cobián de Ntra. Señora de los Angeles (Fr. Antonio).

1. ✠ Breve noticia de la vida exemplar, y dichosa muerte del Venerable Hermano Fr. Santiago Fernandez y Melgar de la Purificacion: Religioso Lego de los Recoletos Descalzos del Gran Padre San Agustin; hijo de la Santa Provincia de Andalucia, y conventual en el Convento del Populo de extramuros de la Ciudad de Sevilla. La escribió el L. Fr. A. C. Con licencia: En Sevilla, en la imprenta de los Herederos de Joseph Padrino, en calle Génova. Año de 1794.

12º de 89 págs. y IV más que ocupan unas octavas que en obsequio del Ven. Fr. Santiago compuso un afecto suyo.

Matute y Gaviria nos revela el nombre del autor oculto bajo sus iniciales cuando, después de hablar de la muerte de aquel venerable religioso ocurrida el 18 de Enero de 1794 y de las demostraciones de veneración de que fué objeto el cadáver del mismo por parte del pueblo, añade lo siguiente: «Muchas limosnas recibió el convento con este motivo, y muchos devotos granjeó, algunos de los cuales promovieron que se escribiera la vida del hermano Santiago, lo que ejecutó el Lector Fr. Antonio Cobián, y vencida alguna resistencia que opuso el Provisor en conceder su licencia para que se imprimiese, al fin salió á luz bien compendiada con un estilo fácil y sencillo.»—*Anales eclesiásticos y seculares* de Sevilla, continuados por D. Justino Matute y Gaviria, pág. 140 del tomo III.

Reimprimióse la obra en Manila a nombre de Fr. Antonio de Covarrubias, interpretando equivocadamente la inicial del apellido. He aquí la portada de esta edición:

—*Verdadera* vida y prodigiosa muerte del Venerable Siervo de Dios Fr. Santiago de la Purificacion, Fernandez Melgar, Vazquez y Cifuentes, Religioso lego de Agustinos Descalzos. Del Convento de Nuestra Señora del Populo, Extramuros de la Ciudad de Sevilla. Escrita por el R. P. Lector Fr. Antonio Covarrubias *(Monograma)*. Con licencia. Impreso en Manila, en la imprenta de D. Manuel Memije, por D. Anastasio Gonzaga. Año de 1815.

4.º de 54 págs. de texto, con una lámina en hoja suelta que lleva el retrato del Venerable.

En la pág. 52 comienzan: «Octavas que en obsequio del Venerable Fray Santiago de la Purificacion, Fernandez Melgar, compuso un afecto suyo.»

Bibl. del Convento del Sto. Niño de Cebú.

2. Los Triunfos del Sacramento. Idea con que L. M. N. y M. L. Ciudad de Granada adornó la plaza en la solemnidad del dia del Corpus, el año de 1815. Imprenta Real. Oficina de la Viuda é Hijo de Zea.

4.º de 32 págs.

No hemos visto el presente folleto ni sabemos de dónde ha sido tomada la noticia del mismo.

Cobos (Fr. Demetrio).

Nació en Rueda, de la provincia de Valladolid, el 1810, y profesó en el colegio de dicha ciudad el 5 de Marzo de 1828. Fué enviado a Filipinas en 1832, y terminados sus estudios en el convento de Manila, recibió orden de pasar a la isla de Panay, donde administró los pueblos de San Joaquín, Camando y Otón. En este último pueblo echó los cimientos de la grandiosa y celebrada iglesia actual, dejando bastante adelantada la obra a su muerte, acaecida el 4 de Mayo de 1854. Había sido Prior vocal y Definidor.

1. *Sermones*, en bisaya-panayano, para el día de Sto. Tomás de Villanueva. – M.S. en fol. de 20 págs.

2. *Monografía histórica, biográfica, estadística y topográfica del pueblo de Otón.*—M.S.

Consérvanse ambos manuscritos en el archivo del convento de Manila.—P. Jorde, pág. 440.

3. Escribió la censura del libro titulado: *Nuevo Catecismo de Doctrina cristiana que dedican a sus feligreses los PP. Agustinos de la Isla de Panay*, la cual censura es un análisis crítico-religioso amplio y bien razonado.

Coco (Fr. Miguel).

Nació en Zamora el 26 de Enero de 1860, y profesó en el colegio de Valladolid el 27 de Octubre de 1876. Antes de terminar la carrera eclesiástica fué enviado a Filipinas en la misión de 1881, continuando el estudio de la Teología y Cánones en el convento de Manila, donde recibió también la ordenación sacerdotal. Administró luego los pueblos de Norzagaray y Pateros hasta el Capítulo de 1889 en que en atención a sus dotes de orador sagrado de que había dado relevantes pruebas, se le honró con el nombramiento de Predicador general, cargo que desempeñó con mucho lucimiento en la capital del Archipiélago por espacio de seis años. La obediencia le ordenó regresar a España en 1895 con el título de Lector de Provincia en el colegio de La Vid, donde residió algunos años dedicado casi exclusivamente a la predicación, obteniendo por sus méritos en esta carrera la honrosa distinción de ser contado en el número de los Predicadores Apostólicos.

Fundada la revista *España y América*, el P. Coco ha sido desde sus comienzos uno de los principales redactores, como se puede ver por el largo catálogo de sus trabajos, en los que ha demostrado excelentes cualidades de publicista, fácil y correcto, escribiendo o discutiendo sobre toda clase de asuntos que se han ofrecido, especialmente sobre religión y política. Actualmente se encuentra ocupado en disponer algunas obras para la prensa.

1. *Sermón* panegírico en honor de San Ignacio de Loyola.

Ocupa las págs. 121-35 del folleto, *Reseña histórica de la inauguración de la iglesia de San Ignacio de Loyola de Manila en 1889*. Manila. Imprenta y litografía de M. Pérez, hijo. San Jacinto, 30. Binondo. 1890.

2. Sermón predicado en la iglesia de Sto. Domingo de Manila con motivo de las fiestas celebradas por los PP. Paules en la solemne beatificación del V. siervo de Dios, Juan C. Perboyre, Sacerdote de la Misión, por el R. P. Fr. Miguel Coco, Predicador Gral. de PP. Agustinos. Tambobong. Peq. Impr. del Asilo de Huérfanos de Ntra. Sra. de la Consolación, 1891.

4.° may. de 91 págs. En la 21 comienzan las notas al sermón.

Se publicó también en el folleto, *Reseña de las solemnes fiestas religiosas que los PP. de la Misión y las Hijas de la Caridad* celebraron por el motivo expresado. Tambobong. Peq. Impr. del A. de Huérfanos, 1891, págs. 66-85 y III-LXXII.

3. Prologó e ilustró con valiosas e importantes notas la *Historia de los sucesos*, del P. Medina, y la *Relación* de los alzamientos de la ciudad de Vigan, del P. Vivar. Ambas obras forman el vol. IV de la colección, *Biblioteca Histórica Filipina*. Manila. Tipografía de Chofré y Compañía. Escolta, núm. 33. 1893.

4. *Memoria de la Biblioteca Histórica Filipina*.

Publicóse en el núm. 176 de *La Política de España en Filipinas*.

5. De Belén al Tabernáculo ó cómo nos ama Jesús. Por el autor de los «Avisos Espirituales.» Traducido al castellano de la cuarta edición francesa por el R. P. Fr. Miguel Coco, Agustino Misionero Apostólico. Valladolid—Madrid. Est. Tipo-litográfico de «Leonardo Miñón.» Perú, 17 y Espoz y Mina 15. 1902.

8.° de 476 págs. Las 22 primeras con numeración romana.

—*De Belén* al Tabernáculo... Segunda edición. Madrid, Librería Católica de

G. del Amo, calle de la Paz, núm. 6. 1907. *A la vta.:* 8100-Imp. López del Horno, San Bernardo, 92.—1.º de XVI págs. de prels. y 464 de texto menos las 4 últimas que ocupa el índice.

Entre los preliminares va la licencia del Diocesano de Madrid, expedida el 13 de Julio de 1907.

6. Prólogo a la obra, *España: Grandezas y Miserias,* por José García Lago. Valladolid. Casa editorial de J. M. Cuesta. 1906.

7. *San Agustín y su Instituto.*—Trabajo publicado en la revista *España y América,* vols. II al V.

8. *Los Agustinos en la India.*—Id. en los vols. IX y X.

9. *Movimiento católico.*—Vol. XII de íd.

«No pretendemos, dice, más que escribir una modesta crónica de la vida, del movimiento, de la acción de la Iglesia católica en los momentos presentes, historiando a la vez los hechos más capitales con que sus enemigos intentan perjudicarla y destruirla...»

10. *Movimiento religioso.*—Vols. XIII y XVI.

11. *La exégesis bíblica y la crítica moderna.*—Trab. publ. en los vols. XVI, XVII, XIX, XX, XXIII y XXIV.

12. *Boletín canónico.*—Vols. XX y XLII.

Escribió dos números de esta sección de la revista, dedicada a reseñar y comentar los documentos emanados de las Sagr. Congregaciones.

13. *El P. Font.*—Art. biográfico publicado en el vol. XX.

14. *Crónica general.*

Ha redactado la segunda parte de esta sección dedicada a reseñar los acontecimientos del extranjero, de los vols. XXI al XXXII, ambos inclusive.

15. *Las Repúblicas Suramericanas.*—Art. publ. en el vol. XXVI.

16. *Pro patria.*—Varios artículos en los que se trata de la política de Canalejas. Salieron en el vol. XXVII.

17. *La trata de blancas.*—Art. en el vol. XXVIII.

18. *La Iglesia y la República portuguesa.*—Id. en el vol. XXXI.

19. Publicó en Manila muchos artículos sin firma en *La Voz Española* y *El Comercio,* diarios de aquella capital.

20. En el libro intitulado: *Dos cuadros*, por D. Nicolás Acero y Abad, págs. 215-235, se encuentra publicada una carta del P. Coco, fechada en Valladolid a 10 de Octubre de 1901, en la cual vindica a Felipe II de las falsas imputaciones de algunos historiadores sobre la conducta observada por ese Monarca con D.ª Bárbara Blombergh, madre de D. Juan de Austria. D. Nicolás Acero en un folleto anterior compuesto de retazos de libros bastante sospechosos, se había hecho eco de supuestas vejaciones y tropelías cometidas por Felipe II con aquella dama; y el P. Coco se encargó de poner en claro la verdad, haciendo resaltar, como no podía menos, la mala fe con que proceden ciertos historiadores al ocuparse de una cuestión que, por infundada, nunca debió servir de materia a la disputa.

21. *Nuestra Señora de la Consolación y Correa de San Agustín.*—Trabajo publicado en el libro *La Virgen del Consuelo.* Buenos Aires, 1906. V. el art. **Fernández.** (Fr. Joaquín).

22. Apología Popular de la fe cristiana. Tomo I. Dios y la Religión, por J. L. de la Paquerie Canónigo de Marsella. Traducción del francés, en vista de las correcciones introducidas por el autor para la edición castellana, y Prólogo, por el R. P. Miguel Coco, Agustino Misionero Apostólico. Con las debidas licencias. Luis Gili. Editor. Balmes, 83. Barcelona 1909.

8.º de XX-568 págs.

2 hs. para la antep. y la port. y a la vta. de ésta las licencias.—Prólogo del traductor, suscrito por el mismo (págs. V-XIII). Al lector (XV-XX).—Texto, el cual comienza con un prólogo, (1-180).—Suplementos (181-556).—Protestación e índice (557-568).

Forma el tomo IV de la Biblioteca «Religión y Cultura».

Con respecto a la traducción se escribió en un juicio crítico de la obra: «... El P. Coco, orador fogoso, de brillante fantasía y de verbo fácil y abundante, ha tenido que luchar bravamente con el estilo seco, conciso, nervioso, casi en forma rigurosamente silogística de Mr. de la Paquerie, para darle formas más amplias y rotundas. Realmente hecha la traducción frase por frase, la locución en castellano hubiera resultado pesada y fastidiosa. Pero también es de justicia reconocer que si el texto original ha ganado no poco en amplitud y soltura, ha perdido algo del vigor y la energía de la frase.»

Se halla en prensa el tomo II.

23. Ilustró con extensas notas la biografía del P. Celedonio Martín, misionero de China, escrita por el P. Benito González.—Se halla publicado este trabajo en el *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano*, núms. de Febrero y Marzo de 1914.

24. *Cuestiones bizantinas.*—Dos artículos publicados en el tomo XLII de la revista *España y América.*

Dió motivo a escribir estos artículos un trabajo del P. Lorenzo Pérez, franciscano, publicado en el *Archivo Ibero-Americano*, de la Orden de San Francisco, en el cual se hacen constar algunas especies poco o nada favorables a la Provincia agustiniana de Filipinas.

25. En la sección bibliográfica de la misma revista ha publicado innumerables juicios críticos de obras recibidas en la redacción.

26. El P. Coco fué quien en unión de los PP. Juan Fernández y Antolín Frías, preparó las primeras papeletas del *Catálogo* de escritores agustinos que se publicó en la *Revista Agustiniana.*

Codina (Fr. Nicolás).

En la partida de su profesión se le llama Fr. Nicolás de Tolentino Codina y Claramunt. Fué natural de Barcelona, hijo de Jacinto y Francisca, y profesó en el convento de la misma ciudad el 13 de Febrero de 1782, en manos del P. Prior Nicolás Nadal. Figura como Maestro de número de la Provincia de Aragón en un *Estado* de 1825, y entonces contaba sesenta años de edad y cuarenta y tres de profesión. Era también Definidor y Archivero del convento de Barcelona. En los registros del Rmo. P. Jorge Rey encontramos que con fecha 22 de Noviembre de 1806, «se concedió licencia al P. Lector Fr. Nicolás Codina, de la Provincia de Aragón y parcialidad de Cataluña, para poder recibir los grados de Bachiller, Licenciado y Doctor en la Real y Pontificia Universidad de Cervera».

1. *Oración fúnebre que en las exequias que el R.l Colegio de los S.tos Reyes de la Ciudad de Tarragona celebró á la buena memoria de su Il.mo Hermano el Sr. D. Fr. Franc.co Armañá, Arzobispo de aquella Metropolitana Iglesia, en la mañana del dia 22 de Set.bre de 1803, dixo el P. Lr. Fr. Nicolás Codina, Vice R.r del propio Colegio.*—M.S. en 4.º de 8 hs. con el título transcrito en la cubierta.

El orador se sirve del tema *Zelus Domus tuae comedit me,* y empieza el exordio con estas palabras: «Lúgubres aparatos, trémulas y fúnebres luces, negras y tristes bayetas, crueles recuerdos de la más dolorosa catástrofe, etc.» Es una oración bastante aparatosa y exagerada; pero se comprende el entusiasmo del orador ante el recuerdo de las prendas y virtudes que adornaron al difunto Prelado, alma

y vida que había sido de la Orden agustiniana en Cataluña y en toda la Provincia de Aragón Entre la brillante juventud formada por nuestro Armañá, cita el orador «los nombres de los Ostenchs y de los Salas, que serán inmortales en nuestra Religión», refiriéndose sin duda a los PP. Adeodato Ostench y Agustín Sala, de quienes quedan pocos recuerdos.

2. Compuso la epacta varios años, según se expresa en esta nota:

Directorium Divini Officii... (pro annis 1824, 1825, 1826, 1828 et 1829).

Ordo Divini Officii... (pro anno 1827).

3. *Oratio* supra Dist. 36 lib. Mag. Sent. quae incipit: *Solet hic quaeri*... Desinit: *Auctore sunt*. Die 24 Novemb. 1790 a Fr. Nicolao Codina.—M. S. en 4.° de 10 hs.

Oratio supra Distinctionem 5 lib. 4 Mag. Sent. habita a Fr. Nicolao Codina die 31 Maii 1792. Sanctitas baptismi nec dependet nec dependere potest a sanctitate ministri.—M.S. en 4.° de 14 hs.

Oratio supra Dist. 16 lib. 4 Mag. Sent. habita die 12 Septembris 1794 a Fr. Nicolao Codina, Augustiniano.—M.S.

Todos los escritos citados se conservan en el Archivo del Colegio de Calella.—P. B. Fernández.

Codolar y Domenech (Fr. Pedro).

Según el *Estado* de los religiosos de la Provincia de Aragón formado el 1826, el P. Codolar contaba en esa fecha veintitrés años de edad, dos de religioso, era diácono y tenía su residencia en el convento de Barcelona. Su profesión no se encuentra entre las de los religiosos de dicho convento. En una lista del Rmo. Cuixart de 1859 se halla mencionado con el título de Lector.

1. Theologia adserta quæ inter Ascensionis Dom. Sacra propugnanda suscipit Fr. Petrus Codolar et Domenech, Augustinianus Alumnus. Præside P. Fr. Philippo Rossell et Plá, ejusdem Instituti, et in Sac. Theol. Prof. Superiorum permissu. Barcinonæ. Ex typographia Ignatii Estivill. Anno MDCCCXXXI.

4.° de 32 págs. — Al final: Certamini locum parabit Reg. S. P. N. Aug. Barc. Templum, hora 4. post meridiem, diebus 11 et 12 Mensis Mayi anni 1831. In gratiam vero Stud. Juv. adsignatur Collegium S. Guilel. Die 10 ejusdem mensis et anni, hora 8. matutina.—Vidit Mag. Fr. Josephus Gutierrez, Stud. Reg. Gen.

Bibl. Nacional. Varios, Fernando VII, p. 1.

2. Véase el núm. 2 del artículo *Benet y Roca*, donde se da noticia de algunos trabajos del P. Codolar.

3. Compuso la epacta que publicó con el título *Directorium Divini Officii*, etc., para los años 1839 hasta el 1859.

Cojo de Arayat (El).

Firma con que el P. José Torres publicó muchos de sus trabajos en la prensa de Manila.

Colina (Fr. Jerónimo de).

Perteneció a la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Méjico en la que fué Maestro en Sagrada Teología. Fué también Doctor por la Universidad de dicha capital y Calificador del Sto. Oficio. En el Capítulo provincial celebrado en Mayo de 1669 por la Provincia de Méjico, fué nombrado Procurador y co-

misionado especial para seguir y ultimar en Madrid la causa sobre la alternativa que hacía algún tiempo agitaba los ánimos de aquellos religiosos; al mismo tiempo fué elegido Definidor general para el Capítulo que se había de celebrar en Roma. En su consecuencia, salió de Méjico en Agosto del mismo año en compañía de los PP. Aguiar y Juan Bautista Sicardo, llegando a España el 1 de Febrero de 1670. Después de vencer algunas dificultades que se ofrecieron al encontrarse con el Provincial de la de Andalucía, se encaminó a Madrid y luego a Roma; consiguió salir airoso en sus pretensiones y Carlos II premió sus trabajos, nombrándole su Predicador. En 1675 se le ordenó que regresara a Méjico, como lo efectuó, llegando en el mes de Octubre a esta capital, en cuyo convento residía en los años 1686, 1694 y 1696, fechas consignadas en otras tantas censuras suyas de libros.

1. SERMON del Edicto del S.to Tribunal de la Inquisicion que se publicó, y leyó en la Iglesia de el Seraphico Padre S. Francisco de la Ciudad de Tezcuco la Dominica quarta de Quaresma 21 de Marzo de 1694. Dixole El R.mo P. M. Fr. Geronymo de Colina, del Orden del Gran Padre San Augustin, Maestro en Sagrada Theologia por la Real Universidad, y por su Religión, y Predicador de su Magestad. Sacale a luz, y dedicale al S.to Tribunal de la Feé su Comissario el L.do D. Bartholome Camacho, Glerigo Presbytero Domiciliario de este Arzobispado de Mexico. Con licencia: en Mexico, Por la Viuda de Francisco Rodriguez Lupercio, en la Puente de Palacio, Año de 1694.

4.º de 8 hs. s. n. de prels. y 16 págs. de texto.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria fechada a 24 de Abril de 1694.—Parecer del P. Francisco Sánchez, dominico. 30 de íd.—Lic. del Virrey.—Parecer del Dr. Antonio de Gama. 2 de íd.—Lic. del Arzobispo.—Aprob. del P. José Gil Ramírez, agustino, 12 de íd.—Lic. del Provincial P. Antonio Gutiérrez.—Texto.

2. *Elogio* fúnebre del Ilmo. Sr. D. Juan Cano Sandoval, Obispo de Yucatán, en las honras que como a Doctor de su Claustro le hizo la Universidad de México. Por Fr. Jerónimo Colina de la Orden de S. Agustín. México, por Carrascoso. 1696.—4.º

Medina cree que esta pieza sea la publicada sin nombre de autor en el impreso: *Panegyricos fúnebres del Ill.mo Señor Doctor D. Iuan Cano Sandoval*, etc. Con licencia en México, por Juan Joseph Guillena Carrascoso. Año de 1695. El año 1696 apuntado por Beristain pudiera indicar que el *Elogio* se reimprimió por separado.

Medina, *La Imprenta en México,* núm. 1596.—Andrade, *Ensayo*, núm. 990.—Beristain, I-317.

Colinas (Fr. Jerónimo).

Martínez Añíbarro, pág. 135, le incluye entre los escritores burgaleses, sin otro fundamento, según creemos, que el de haber sido Prior del convento de Burgos. Consta de cierto, por otra parte, que fué hermano del P. Fr. José Colinas, por quien pagó cierta cantidad que éste debía al convento de Valladolid, según aparece en una partida de un libro de cuentas del mismo convento; podemos asegurar, por consiguiente, que, como el P. José, fué natural de Agreda de la provincia de Soria. En Febrero de 1743 fué nombrado Prior del convento de Valladolid, por muerte del que lo desempeñaba, P. Fr. Juan de Vega, y continuó en su puesto hasta la terminación del trienio en 1745. Aquí permaneció de conventual hasta el 1751, y llama la atención la

frecuente dotación de limosnas al mismo convento por el P. Colinas, lo cual parece significar que allí debió de vestir el hábito religioso.

En 1752 aparece en San Felipe el Real de Madrid, desempeñando el cargo de administrador de la obra pía del Santo Cristo de Burgos. Debió de ser Prior por segunda vez del convento de esta última ciudad durante el trienio 1754-1757, como lo deducimos de la portada a que se ha aludido. Desde el 11 de Junio de 1760 hasta el 3 de Abril de 1777 figura su firma constantemente en los libros de consultas de San Felipe el Real, y en este convento falleció a principios de Julio del año últimamente expresado, pues con fecha 19 de dicho mes se hace constar en un libro de misas del convento de Bilbao que se le había aplicado una de difuntos cantada, según lo ordenado para todos los religiosos fallecidos de la Provincia de Castilla.

1. ✠ Compendio de las Bulas, concedidas á la Orden de N. P. S. Agustin. Dispuesto *Por el P. M. F. Geronymo Colinas, Prior actual, segunda vez del Convento de el Santisimo Christo de Burgos, Examinador Sinodal de dicho Arzobispado.* Con licencia. Impresso en Burgos, en la Imprenta de la S. Iglesia, siendo Administrador Don Martin de Ojeda, y Salazar, Capellan de Numero de dicha S. Iglesia.

8.º de 8 hs. s. n. de principios, 375 págs. de texto e índice.

Port.—V. en bl.—Aprob. del P. Francisco Varona, agustino. Burgos 10 de Enero de 1757.—Lic. de la Ord. Madrid, 19 de íd. íd. Fr. Francisco de Borja, Provl. Fr. Alonso Victorero, Secr.—Aprob. del P. Andrés Echandía, mercedario. Burgos, 24 de Octubre de 1756.—Lic. del Ord. Id. 19 de íd. íd.—Id. del Cons. Madrid, 27 de Enero de 1757.—Fe de erratas.—Tasa.—Prólogo.—Texto, apostillado.—Indice de las cosas más notables.

Aunque no lleva año de impresión, puede juzgarse por la fecha de las licencias y aprobaciones que fué el 1757.

La licencia del Consejo está expedida a favor del P. Ignacio de Elijalde, Procurador de la Provincia de Castilla, para que pueda imprimir por una vez la obrita de que tratamos.

Contiene este Compendio un resumen bien hecho de todas las bulas, gracias y privilegios de la Orden expedidos a su favor hasta el 1753.

Bibl. del Colegio de Valladolid.

2. Manual de Misas cantadas y rezadas, de Requiem y Votivas, arreglado á los novisimos Decretos de la Sagrada Congregacion de Ritos: Dispuesto por el P. M. Fr. Geronimo de Colinas, del Orden de N. P. S. Agustin de la Provincia de Castilla. En Madrid, por Antonio Marin, año 1763.—16.º

—*Manual* de misas cantadas y rezadas, de requiem y votivas. Arreglado á los novísimos decretos de la Sagrada Congregacion de Ritos. Dispuesto Por el P. Mtro. Fr. Geronimo Colinas, del Orden de Ntro. P. S. Agustin, de la Provincia de Castilla. A expensas de un P. Recoleto Agustino Descalzo. Manila: 1855. Reimpreso en la Imprenta de los Amigos del País, á cargo de D. M. Sanchez.

8.º de 79 págs., las 13 últimas de índice.

El prólogo es como sigue: «Con motivo de haber oído varias veces á Sacerdotes Seculares, y Regulares, disputar sobre cuándo se puede cantar *Misas de Requiem,* y celebrar *Votivas,* apliqué el estudio á formar este Manual para mi gobierno, arreglándole á los novísimos Decretos de la Sagrada Congregación de Ritos, de que modernamente tratan *Merati* y el P. M. *Fr. Miguel Cavalieri,* de mi Religion.

El método es por preguntas y respuestas; porque así la resolución se radica más en la memoria. Habiendo visto este *Tratado de Misas* algunos Sacerdotes, deseosos de aprobechars- de él, me han instado lo dé á la prensa; y por este fin *quod sine fictione didici, sine invidia communico:* Sapientiæ cap. 7.»

Biblioteca del P. Navarro.

El P. Colinas contribuyó con sus noticias y relaciones a la reunión de bulas y documentos pontificios relativos a la Orden agustiniana, que con el título de *Bulario* se proyectaba publicar a mediados del siglo XVIII.—V. la revista *Analecta Augustiniana*, vol. V, pág. 350.

Colinas (Fr. José de).

En 30 de Octubre de 1714 vistió el hábito de San Agustín en el convento de San Felipe el Real, de Madrid, y fué recibido en consulta celebrada en dicho día con el nombre de Fr. José Marcelino, hijo de Jerónimo Alvarez de Colinas y de Antonia Pérez de Castro, naturales de la villa de Agreda de la provincia de Soria, según consta en el libro de consultas de dicho convento el año expresado. En el libro de profesiones, fol. 65 del número V, se redactó su profesión, hecha el 31 de Octubre de 1715, llamándole Fr. José de Colinas, hijo de Jerónimo de Colinas y de Antonia de Castro, vecinos de Agreda, etc. Con motivo de un memorial presentado el 5 de Noviembre de 1752 a la consulta del mismo convento, vuelve a salir su nombre en el libro primeramente citado. Fué Prior del convento de Bilbao, como se expresa en la descripción del siguiente folleto, y del de Valladolid durante el trienio 1748-1751.

Jesus, Maria, y Joseph (*dentro de un cuadro de adornos tipográficos.*) Defensa de las Comunidades de San Francisco, y San Agustin de la Villa de Bilbao. En el pleyto, que litigan con el Venerable Cabildo Eclesiástico, sobre puntos de entierros, exeqvias, y fvnerales.

Fol. de 9 hs. numeradas, sin portada, con las firmas al fin de Fr. Juan de Vidaurrazaga, Guardián, y Fr. Joseph de Colinas, Prior.

Por las fechas que se citan se puede asegurar que la impresión data de años posteriores al 1732.

Bibl. del colegio de Valladolid, tomo 47 de papeles varios.

Coloma (Fr. Luis de).

Hijo de D. Juan de Coloma y de Dña. Isabel de Sáa, Condes de Elda, nació en Valencia, y profesó en el convento de Salamanca el 15 de Abril de 1575. Correspondió después a la obligación de su nacimiento, y habiendo sido Definidor de Provincia y obtenido otros honoríficos empleos, murió a lo mejor de su edad en San Felipe el Real a 28 de Octubre de 1600, avocado a superiores dignidades por el Rey. Así el P. Vidal, I-281.

Según el P. Blanco García, escribió un informe en sentido favorable a la *Concordia* del P. Molina, atendiendo a lo que el sistema de éste tiene de común con el de San Agustín. A dicho informe debe de referirse Lívino Meyer en las siguientes palabras: «Censura Ludovici Coloma, Prioris Conventus Vallisoletani, Ordinis S. Augustini, tota etiam in defensionem Molinæ conscripta est.» El original de dicha censura se conserva en la Biblioteca Angélica, Mss. 882, y ha sido estudiado por el P. Astrain, el cual nos dice lo siguiente con respecto a las opiniones que nuestro autor tenía de las doctrinas de Molina: «El último censor fué Fr. Luis Co-

loma, Prior del monasterio de San Agustín, en Valladolid. Observando las muchas calificaciones que se habían hecho entre los doctos sobre particulares opiniones del P. Molina, y temiendo fatigar y hastiar a sus lectores revolviendo más todavía un libro tan manoseado, creyó conveniente concretar su censura al punto que le pareció central y más importante en todo este negocio, cual es la concordia de la gracia con el libre albedrío. Declara Fr. Luis Coloma en pocas palabras que debe reprobarse la teoría de la premoción física; la impugna fuertemente, atribuyéndola el quitar al hombre la libertad y el hacer a Dios causa del pecado. No duda en mirar esta doctrina como contraria al Concilio de Trento, cuyo canon cita. Pero obsérvase que no llama a la opinión de los dominicos premoción o predeterminación física, sino solamente *auxilium prædeterminans,* y también *influxus prævius.* Habiendo establecido brevemente este principio, cierra Fr. Luis Coloma su censura absteniéndose de descender a otras particularidades.»

—*La Ciudad de Dios,* vol. XLI, pág. 26.—*Historia* de las controversias de *Auxiliis;* pág. 180 del tomo 1.°—P. Antonio Astrain, *Historia de la Compañía de Jesús,* pág. 243 del tomo IV.—P. Herrera, *Historia del convento de Salamanca,* pág. 228

Colón (Dr.).

Pseudónimo del P. José Sebastián, con el que firmó sus trabajos de colaboración en el *Nuevo Heraldo,* periódico de Iloilo.

Colón (Fr. Mateo).

Natural de Sóller, Mallorca, fué su nacimiento el 10 de Abril de 1879. Cuando contaba diez años de edad ingresó en clase de interno en el seminario de Palma, donde cursó Humanidades y Filosofía, y a los diez y seis vistió el hábito agustiniano en el colegio de Valladolid, pronunciando los votos religiosos el 11 de Septiembre de 1896. Terminada la carrera eclesiástica, fué destinado al profesorado en el colegio de Alicante y después de un año, el 1903, pasó a Bilbao con objeto de dedicarse a la predicación, cumpliendo a satisfacción de sus Superiores y con fruto del pueblo el ministerio de la divina palabra. Al siguiente año fué enviado a Colombia y asignado al Colegio de León XIII de Barranquilla, donde explicó dos cursos académicos; luego se trasladó a Mompós y de aquí al colegio de Facatativá el 1906.

Mons. Ragonessi, Delegado de Su Santidad en Colombia, enterado de las dotes de ilustración y prudencia del P. Colón, le pidió a los Superiores de la Orden para secretario particular suyo, cargo que desempeñó en Bogotá y continúa ejerciendo en Madrid, desde que dicho Mons. Ragonessi fué ascendido a la Nunciatura de España a principios del año 1913. Entre otras distinciones con que fué honrado durante su estancia en la capital de Colombia, no debemos omitir la de su nombramiento de catedrático de Religión y Moral en las facultades de Derecho y de Medicina de la Universidad de Bogotá, extendido a su favor por el Ministerio de Instrucción Pública con fecha 21 de Julio de 1909. También se hizo allí merecedor por su escritos de ser contado entre los socios de la Academia de la Historia de Bogotá.

El P. Colón ha dejado profundas huellas de su paso en la República Colombiana por su trabajo constante y fructuoso en pro de los intereses españoles en aquel país, y en la prensa y en el púlpito su tema favorito ha sido siempre la comunidad de ideas y de sentimientos que debe existir con la antigua Metrópoli, hacia la cual es un absurdo que en los tiempos presentes se conserven rencores y diferencias.

Pasaron ya de moda ciertos ideales que desdicen mucho en la actualidad de la hidalguía y nobleza de alma de sus sostenedores, y en suavizar asperezas y encarrilar las corrientes de simpatía hacia España se ha dedicado nuestro biografiado con ahinco y con fe, siendo su labor muy fecunda en prácticos resultados. Teniendo en consideración tantos servicios prestados a España en aquella República, la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes de Cádiz le ha honrado con el título de Académico correspondiente.

1. Discurso pronunciado en la inauguración del Colegio de San Agustín de Facatativá el día 6 de Febrero de 1907 por el R. P. Mateo Colón. (Colombia). Imprenta del Departamento Director, Pedro A. Díaz V.

4.° de 9 págs., fechado al final en «Facatativá, 6 de Febrero de 1907.»

Se reprodujo en la revista *La Escuela Normal,* y en el periódico *El Deber presente,* ambos de Facatativá.

2. Discurso pronunciado en Bogotá el 12 de Octubre de 1907, con motivo del aniversario del descubrimiento de América. Imp. del Departamento. Facatativá. *A la cabeza de la portada:* R. P. Fray Mateo Colón.

4.° may. de 20 págs. con la firma del autor al final.

- *Discurso...* 2.ª edición. Barcelona, Herederos de Juan Gili, Editores, Cortes, 581. 1908. *A la vta. de la portada:* Tipografía de los Editores, Barcelona.—12.° de 31 páginas.

3. Conferencias religiosas pronunciadas en la Iglesia de San Agustín de Bogotá por el R. P. Mateo Colón, Agustino, con prólogo del eminente publicista Dr. Adolfo León Gómez, Presidente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, Miembro de número de la Academia de Historia Nacional, etc., etc. Bogotá (Colombia) 1908.

12.° de 211 págs., más 1 s. n. de erratas.

El P. Rodríguez Hontiyuelo escribió con motivo de la publicación de este libro: «El P. Colón es hoy el orador favorito de la sociedad bogotana, y se ha hecho popular en algunas provincias de Colombia, pudiendo muy bien asegurarse que figura a la cabeza de la juventud agustiniana que en América defiende los intereses de la religión mediante la palabra divina. Siete conferencias ha publicado en el volumen que tenemos a la vista, y en ellas desarrolla otros tantos importantísimos temas de la apología católica. *La fe, peligros de la fe; la esperanza, peligros de la esperanza; el espiritismo y la caridad* son los puntos cuidadosamente estudiados y brillantísimamente expuestos. Armonizando la forma con la índole especial del género de oratoria propio de las conferencias, adopta el P. Colón un estilo suelto, en ocasiones brillante, a veces familiar, según lo exige la naturaleza del argumento; por regla general es claro y correcto, si bien con frecuencia se advierte que el orador rinde parias a la sonoridad de los términos y se encariña con el lenguaje ampuloso y rimbombante. Expone las cuestiones con método y claramente, esclareciéndolas con abundancia de datos; se vale oportunamente del auxilio de las ciencias naturales y del testimonio de los sabios para confirmar sus asertos, y es grandilocuente y elevado en su peroración. Sin llevar el título de científicas, ofrecen estas conferencias más visos científicos que otras que se denominan científico-religiosas...»

4. Homenaje a Su Santidad Pío X. Discurso pronunciado por el R. P. Mateo Colón, Agustino, en la solemne fiesta consagrada a cele-

brar el Jubileo Sacerdotal (Bogotá, 25 de Octubre de 1908). Bogotá. Imprenta de «La Luz», Carrera 7.ª, número 590.

5. Por la Iglesia. Artículos político-religiosos sobre asuntos de actualidad por X. X. X. Bogotá. Imprenta de «Sur América», Calle 15, número 49 B. 1909.

4.° de 56 págs. y 1 de erratas.

Comprende el folleto, además de la introducción, siete artículos los cuales fueron adicionados por el autor con catorce números más y publicados con la siguiente portada:

—*Por la Iglesia.* Artículos político-religiosos sobre asuntos de actualidad. Segunda edición. Notablemente aumentada y con un prólogo del Dr. Antonio Gómez Restrepo, Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores. Con las licencias necesarias. Bogotá. Escuela Tipográfica Salesiana. 1910. *A la cabeza*: P. Mateo Colón, Agustino.—8.° de XIII-275 págs.

«*Por la Iglesia* es un libro de lucha, en el que el P. Colón defiende la conducta política de la Delegación Apostólica y de los Obispos de Colombia durante la presidencia del general Reyes, demostrando conocer a fondo la historia y el derecho público del Catolicismo. Es un libro de ideas muy sanas y pensamiento recio, dentro siempre de los anchos moldes de una sabia templanza y de la caridad cristiana...»—*España y América,* pág. 81 del tomo XXX.

6. *Discurso del P. Mateo Colón,* Agustino.

Fué pronunciado con motivo de la celebración del Centenario de la independencia de Colombia, y salió junto con otros escritos en el folleto intitulado:

Homenaje a Colombia en el primer Centenario de su vida nacional. Bogotá. Tipografía Salesiana. 1911.—4.° de 31 págs.

Ocupa también las págs. 30-32 del lujoso volumen, *Centenario de la Independencia* MDCCCX-MCMX. *Ibid.* 1911.—Fol. de 420 págs.

Del *Homenaje a Colombia,* escribió el P. Martínez Vélez que fué «lo mejor y más sentido de las fiestas centenarias americanas, modesto y breve en apariencia, pero de muy subidos quilates por el mérito de su fondo y de su forma, como es todo lo que se escribe en ese glorioso Bogotá, que parece como nacido y destinado para ser el centro del aticismo y gentiliza de las letras castellanas. Todo en este folleto merece especial mención: los discursos del P. Colón y del Encargado de España, los trabajos (de atinadísimo criterio histórico) del Sr. Gómez Restrepo y la crónica, tan brillante como elevada, del Dr. Gómez León. En todo palpita la idea capital y generosa, salvadora y fecunda de la por mil y un títulos requerida unión hispanoamericana.»—*España y América,* pág. 72 del tomo XXXIII.

7. *La Belleza según Santo Tomás de Aquino.*

Varios artículos publicados en la revista *La Escuela Normal*, de Facatativá.

8. En la prensa de Bogotá se han publicado no pocos artículos del P. Colón, firmados con el pseudónimo «El Solitario de Chunza».

9. *Un gran corazón.* (A la buena memoria de mi excelente amigo el Dr. Clemente Salazar M.)—Art. necrológico publicado en *El Comercio,* de Barranquilla, núm. de 29 de Noviembre 1913.

10. *La emigración española a Colombia.* —Art. publicado en la revista *España y América*, vol. XXXIX.

11. *Aniversario de la fundación de la Real Academia Hispano-Americana. Discurso* del P. Colón. —Se publicó, precedido de breve reseña de la fiesta celebrada en Cádiz, en que fué pronunciado por el mismo autor el 25 de Enero de 1914, en la *Revista de la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes de Cádiz,* Año III, núm. 15, de donde le reprodujo *España y América*, de la misma ciudad, y parte del mismo la revista *Colombia* y varios periódicos y publicaciones de Colombia.

De la fiesta dícese en la reseña que revestía gran solemnidad «por el aliciente de hablar en ella el elocuentísimo orador R. P. Mateo Colón, Académico correspondiente y Secretario del Emmo. Sr. Nuncio de S. S. en Madrid, persona, aquella, de justa nombradía por su erudición y por la facilidad y galanura de palabra, que allá en la República de Colombia fué querido y respetado por su hermosa labor en beneficio de los intereses hispano-americanos, de los que ha sido constante defensor.»

12. *El movimiento se demuestra... ¡andando!*—Art. publicado en la revista ilustrada de Cádiz *Colombia,* núm. de Julio de 1914.

Aboga el P. Colón por la cordialidad de relaciones y simpatías que debe existir entre las Repúblicas hispano-americanas y España, y que no podrá ser sincera mientras en ciertos himnos nacionales de aquéllas subsistan frases injuriosas para ésta. Un publicista ha pretendido defender y justificar algunas estrofas del himno nacional de Colombia, y al artículo publicado con ese objeto contestará debidamente el P. Colón.

Coll (Fr. Miguel).

Mientras permaneció en el claustro se llamó Fr. Simpliciano Coll.

Nació el 25 de Febrero de 1804 en Palma de Mallorca, siendo sus padres Miguel Coll y Juana Ana Gamundi. Profesó en el convento de San Agustín de Felanitx el 5 de Febrero de 1825 en manos del P. Subprior y Lector Fr. Simpliciano Barceló, pasando luego a Palma afiliado al convento del Socorro de dicha capital. «Era de buen aspecto, inflexible carácter, prodigiosa facundia, vastos conocimientos y feliz memoria. Adornado por el Padre de las luces con otros brillantes dones, no permaneció mucho tiempo en Mallorca, pues se trasladó bien pronto al convento de Valencia a hacer sus estudios, y terminada la carrera, con el beneplácito de los Superiores defendió conclusiones públicas de Sagrada Teología, mereciendo ser honrado con el título de Lector de Filosofía. Veintiséis años contaba cuando regresó a Palma, donde se dedicó a la elocuencia del púlpito para lo que poseía dotes extraordinarias, y cuando más sazonados frutos esperaba recoger de sus esfuerzos por llevar a las almas el conocimiento de la verdad, vino la exclaustración el 12 de Agosto de 1835, y el P. Coll sufrió, como los demás religiosos, las funestas consecuencias de aquella medida que le arrojaba al medio de la calle, privándole de su casa y de la compañía de sus hermanos. Obligado a servir en las parroquias, ejerció la cura de almas en Esporlas, y después de algún tiempo pasó a regentar la feligresía de Valdemosa, patria de la ínclita agustina conocida con el nombre de Beata Catalina Tomás, y en aquel ameno valle estuvo más de diez años, edificando a sus moradores con su ejemplar conducta, su esmero en el culto parroquial y el celo que desplegaba por la salvación de sus encomendados.

Sólo dejó aquel pueblo cuando la necesidad y mandatos de sus Superiores le forzaron a pasar a Palma, para llenar el vacío que se sentía y que únicamente los hombres de la talla del P. Coll podían cumplidamente ocupar. Los corifeos del mal hacían esfuerzos por introducir hasta en lo más recóndito del hogar sus perniciosas doctrinas y era necesario contrarrestar sus influencias con la demostración de las verdaderas y cristianas enseñanzas, y se escogió para ello a nuestro biografiado que gozaba fama de orador de alto renombre. Efectivamente, las esperanzas y deseos de los buenos se vieron sobrepujados por las gloriosas victorias que alcanzó en cuantas

batallas tuvo que librar contra los enemigos de la Religión, como lo atestiguan todas las iglesias de Palma y de los pueblos de la isla donde se dejó oir su voz elocuente y persuasiva, contando sus triunfos por las numerosas y ruidosas conversiones que tanto llamaron entonces la atención del público. Cinco veces mereció la honra de que el Cabildo le encargara los trabajos cuaresmales en la Catedral, dejando complacido al auditorio que le hacía justicia, y conquistando con sus notables sermones las alabanzas y encomios más entusiastas del pueblo y de la prensa de todos matices. Bover, haciéndose eco de la opinión, consignaba en 1868 que el P. Coll era «uno de los oradores sagrados que en aquel tiempo gozaban de buena reputación.»

Tantos trabajos fueron recompensados por el Ilmo. D. Miguel Salvá, Obispo de la Diócesis, honrándole, entre otros cargos, con el de Examinador sinodal y el de Prior de la casa general de expósitos, si bien no aceptó el segundo sino con la condición expresa de no percibir sueldo alguno, desprendimiento que demuestra sus caritativos sentimientos. Estos los hizo más patentes en las aflictivas circunstancias por que pasó la ciudad en las épocas del cólera y de la fiebre amarilla: el P. Coll se distinguió por su ardiente caridad animando y consolando a todos desde el púlpito, en las calles y en las casas particulares, asistiendo a los enfermos y remediando con sus limosnas las penalidades de los pobres. Tan ejemplar sacerdote y modelo de cristianas y religiosas virtudes, honra y prez de la Religión agustiniana, vivió setenta y dos años, y si las pasiones políticas, a causa de la guerra civil que sembraba la desolación en toda España el año 1875, no le hubieran proporcionado tantos pesares, tal vez habría alcanzado más años de vida, atendida su robustez y morigeradas costumbres, pero le afectaron tanto que el 13 de Enero de 1876 falleció, después de haber recibido con fe y santa resignación los últimos sacramentos. Así acabó su existencia tan benemérito e ilustrado religioso, dejando como testimonio de su celo preciosos recuerdos en las iglesias que había servido y otras de la isla, consistentes en objetos para el culto.—*Crónica* ms. de los PP. Agustinos de Mallorca.

No obstante los elogios que se prodigan al P. Coll, como elocuente orador sagrado, no se conocen más impresos suyos que los siguientes:

1. Sermón sobre el juicio final, compuesto por el P. Fr. Miguel Coll, Sacerdote del Orden de San Agustin, y predicado por el mismo en la Santa Iglesia Catedral de Palma de Mallorca el segundo viernes de Cuaresma del año 1854. Con aprobación del Prelado diocesano. Palma. Imprenta de D. Felipe Guasp. 1861.

4.° de 2-18 págs.

2. Oración que para las honras fúnebres del Maestro Fr. Luis de Leon celebradas el dia 26 de Abril de 1869, con motivo de la estatua que se erigió en Salamanca, compuso el P. Fr. Miguel Coll y fué leida desde la cátedra de la Santa Basílica Catedral. Salamanca: Imprenta de Oliva y Hermano. 1869.

4.° de 28 págs.

Bibl. del Colegio de Valladolid, t. 22 de papeles varios.

El P. Coll fué uno de los continuadores de la *Crónica* de los PP. Agustinos de Mallorca, según puede verse en la nota bibliográfica del P. Miguel Abrán.

Coll (Fr. Nicolás).

Fué hijo de la ciudad de Barcelona y en el convento de la misma ciudad vistió el hábito agustiniano para lego y profesó con este destino. Viendo los Superiores sus disposiciones para el estudio de que dió señaladas pruebas, le concedieron, después de cursada la carrera eclesiástica, pasar al estado de sacerdote, y llegó a ser confesor muy celoso y predicador de alguna fama. Fué también Prior del convento de Palamós y Subprior y Sacristán del de Barcelona. También fué Procurador mayor de este último, debiéndose a su celo y diligencia muchos aumentos y en especial ricos ornamentos para las grandes festividades, que su biógrafo describe y numera con no disimulada fruición. Añade, finalmente, que fué religioso muy ejemplar. Falleció el 4 de Enero de 1726, a la edad de sesenta y seis años.

1. *Libro de notas sobre varios asuntos,* hecho por el P. Fr. Nicolás Coll, tomo segundo.—M.S. en fol.

Se encuentra en el Archivo de Hacienda de Barcelona y es muy interesante para la historia del convento de San Agustín de aquella ciudad. Falta el tomo primero.

2. «Hizo de su mano cuatro *libros para el coro,* dice el *Libro de Obitos* del expresado convento, sin añadir otros pormenores por los cuales pudiéramos conocer el mérito del trabajo.

Véase el libro citado, de donde se han copiado los datos biográficos que quedan referidos.

Coll (Fr. Vicente).

«Hijo, dice Fuster, del lugar de Cuarte de Manises, a una legua de Valencia, donde estudió la Gramática bajo la enseñanza de Mosén Vicente Griñó... Nuestro autor, a juicio de Mosén Griñó, fué el más aventajado de todos los discípulos que tuvo en la larga carrera de su enseñanza. Tomó el hábito de San Agustín, donde brilló su luminoso talento, no menos en calidad de estudiante que de Lector de Filosofía y Teología. Ninguno de su tiempo se le aventajó en el modo de argüir en los teatros, no porque usase de un ergotismo hijo de la capciosidad y del capricho, sino porque parece no sabría argüir sino ajustando a una cabal dialéctica las dificultades de peso y solidez. Siempre fué tenido por gran teólogo, y dió pruebas indudables de ello en unas conclusiones del Capítulo provincial de su Orden, donde hizo ver su profunda erudición y sana crítica en varios puntos que suelen mirarse como extraños a la profesión de dicha ciencia. Fué condecorado con el grado de Maestro, Prior de su convento de Rocafort y muchos años Rector del Colegio de San Fulgencio, donde por rescripto pontificio, que impetró la Religión, fué honrado con las exenciones de Padre de Provincia. Falleció en su convento de San Agustín, de Valencia, del que era hijo de profesión, en 17 de Septiembre de 1805. Su muerte fué sentida de los sujetos de mérito.»

1. Sermón del Cíngulo de Santo Tomás de Aquino, predicado en el Convento de Predicadores de Valencia, en 14 de Marzo de 1772. Impreso en Valencia, en 4.°

2. *La muerte de Julio Cesar.*—M.S.

Pieza dramática traducida del francés.

¿Será versión de la célebre tragedia de Voltaire?

3. El Héroe de piedad, y varon de misericordia S.to Tomás de Villanueva modelo de Prelados. Sermon que en el Capítulo Provincial de PP. Agustinos Calzados de la Corona de Aragon, celebrado en Valencia en el año 1782, dixo el M. R. P. Mtro. Fr. Vicente Coll Rector del Colegio de San Fulgencio de dicha Ciudad y Orden. Publícase á expensas de un devoto singularmente favorecido del Santo. En Valencia. En la Oficina de Josef y Tomas de Orga. Año MDCCXC. Con las licencias necesarias. Se hallará en la Librería de Joaquin Minguit, junto al Real Colegio del Señor Patriarca.

4.° de 48 págs.

«Esta producción, dice Fuster, es del mayor aprecio, y debe mirarse como uno de los modelos de la elocuencia española en el siglo XVIII.»

Bibl. del Col. de Calella.

4. *Carta á un Prebendado de Chinchilla.*—M.S.

Este escrito es una sabia disertación que fija la inteligencia de muchos puntos teológicos que controvierten las escuelas.

5. «No carecía nuestro autor, concluye Fuster, de buen numen para la poesía. Son muchos los que tienen noticias de ello, y han visto algunas producciones poéticas. Sabemos que en las fiestas de la conclusión de la capilla de la Comunión de Cuarte se hermosearon las paredes de su templo con varias poesías, y todas eran del ingenio y pluma del Maestro Coll.»—V. el autor citado, II-269.

6. V. **Armañá** (Ilmo. D. Francisco), *Relación de las Solemnes Exequias*, donde se da noticia de un trabajo del P. Coll. Pág. 226 del vol. I de este *Ensayo*.

7. Frugis Theologiæ lineamenta, manuducente M. P. Augustino Theologorum Principe, Hæreticorumque Invictissimo Debellatore, pro sua promit partialitate ad Certamen inter Comitia Reg. Arag. Prov. Barcinone ineundum P. Fr. Vincentius Coll... Tenebit dexteram... Fr. Eugenius Rombau... Locus Certaminis Sacra Reg. S. P. N. Augustini Coenobii Ædes, die XIII mensis Maji, ann. Dom. M.DCC.LXIV, horis promeridianis. Valentiæ: Typis Benedicti Monfort, ann. 1764.

4.° de 92 págs.

Lleva al principio una dedicatoria y el retrato de Asensio Sales, Obispo de Barcelona, a quien está dedicado el folleto.—Roura y Pujol, *Catálogo de la Biblioteca pública de Mahón,* pág. 229 del tomo I.

Collazos (Fr. Nuño).

En 1613 era Prior del convento de Casarrubios del Monte, como consta de las partidas de profesión de ese año y del siguiente que se encuentran en los libros de profesiones de dicho convento; en 1623 figura como Predicador en el de Valladolid, y el 1638 desempeñaba el cargo de Rector del colegio de Alcalá. El autor del prólogo que va al frente del folleto, que luego describiremos, no pudo encontrar otros datos biográficos de nuestro religioso, el cual, por haber publicado el citado impreso de su padre, D. Alonso de Carvajal y Sandoval, merece que le dediquemos el presente artículo.

Las noticias que pudieron adquirirse de dicho D. Alonso se reducen a lo siguiente: «Fué casado, y tuvo trece hijos; estudió y gastó en sus mocedades algún tiempo en la lección de los libros sagrados. A los setenta años de su edad escribió una *Carta,* que es la obrita de que se trata, dirigida a su hijo, el

P. Nuño Collazos, y se hallaba con sobra de hacienda, sin tener quién le heredase. La experiencia alcanzada con muchos años y la comunicación ordinaria con religiosos dice que le hizo aprender muchas cosas para proceder sabia y prudentemente en el teatro humano. En Salamanca, según refiere él mismo, tuvo estrecha amistad con el más insigne varón en virtud, letras y gobierno que tuvo nuestra Religión en su siglo; por cuyas señas, combinado el tiempo, no parece queda duda de que habla del Maestro Fr. Luis de León, no obstante que fueron muchos y muy sobresalientes los sujetos que por entonces teníamos en Salamanca. Y, finalmente, consta que fué familiar de los Sres. Marqueses de Mirabel, como también muchos de sus mayores, según escribe su hijo Fr. Nuño Collazos en el prólogo o dedicatoria.» Creemos que Fr. Luis de León deba sustituirse por el Ven. Antolínez, por ejemplo, pues de aquél no se ha escrito que sobresaliera por sus dotes de gobierno.

Con respecto al impreso aludido escribe el autor del prólogo o introducción de la edición de 1783: «Muy escasas y confusas son las noticias que de la *Carta* ó *Política Religiosa* hallo, pues aunque se imprimió en castellano y se tradujo en idioma portugués (de que tengo tercera edición), con todo eso son muy raros los ejemplares que de ella se encuentran, especialmente en el nuestro. No se duda que para la escasez haya contribuído mucho lo reducido del volumen, y el haberse publicado con el título de *Carta*, que abraza trece hojas de a cuarto, cuyos papeles se consumen y desaparecen fácilmente, como se está viendo cada día.» A continuación da cuenta de las siguientes ediciones:

CARTA de un Padre a su hijo, Religioso del Orden de San Agustin, escrita despues de la muerte de ocho hijos, y haber tomado hábito cinco que le quedaban, en las Religiones de San Agustin, Santo Domingo y San Francisco. Aconséjale que en el Estado que ha escogido viva religiosa, christiana y prudentemente. Es provechosa para todo género de personas, y en particular para los que viven en comunidad. Con privilegio. En Valladolid, por Geronymo Morillo, Impresor de la Universidad. Año de 1623.

4.° de 13 hs., no sabemos si con las preliminares.

He aquí la descripción del editor: Aprobación del P. Miguel Sedeño, agustino, en el colegio de Doña María de Aragón a 23 de Febrero de 1623.—Lic. del Ordinario de Madrid.—Suma del privilegio concedido a Blas de Santisteban, natural de Valladolid. Su fecha en Madrid a 2 de Marzo de íd.—Erratas. Suscribe Fr. Miguel Sánchez en el colegio de San Pablo de Valladolid a 10 de Abril de 1623.—Tasa.—Al lector. «Está el día de hoy, etc.»—Carta. «Dos afectos entre otros señorean el corazón humano, etc.»

Otro ejemplar del mismo año lleva este título:

— *Carta* qve escrivio Alonso de Carvajal Sandoval, a sv hijo F. Nvño de Collazos, religioso de la Orden de S. Agustin, escrita despues de la muerte de ocho hijos, y de auer tomado habito cinco que le quedauan en las Religiones de san Agustin, santo Domingo, y san Francisco. *Aconsejale, para que en el estado que ha escogido, viva religiosa, Christiana, y prudentemente. Es provechosa para todo genero de personas, y en particular para las que viuen en comunidad. Dirigida à la Excelentissima señora doña Francisca de Zúñiga, Marquesa de Mirabel, y Embajatriz en Francia.* Con privilegio. Impresso en Valladolid por Geronimo Morillo. Impressor de la Vniuersidad. Año de 1623. — 4.° de 2 hs. s. n. y 22 págs.

Existen dos ejemplares en la Biblioteca Nacional, Varios 1-113-45 y 46, el prime-

ro con los sumarios manuscritos de los capítulos de que luego se hablará, y el segundo sin portada.

Lleva los mismos preliminares que se han apuntado en la descripción anterior, con la diferencia de convertirse el prólogo *Al lector* en dedicatoria *A la Excelentissima Señora Doña Francisca de Zúñiga,* con la adición del párrafo final; dicha dedicatoria se halla suscrita por Fr. Nuño Collazos en Valladolid a 12 de Junio de 1623.

Del cotejo de estos dos ejemplares resulta que esta *Carta* o *Política Religiosa* que todo es uno, se imprimió y publicó sin nombre de autor y de editor en el año 1623. Asimismo se declara en el segundo ejemplar que Alonso de Carvajal y Sandoval fué el autor del escrito, y que le dirigió a su hijo Fr. Nuño Collazos. Y, finalmente, se descubre que éste la publicó, reimprimiendo el medio pliego primero variando de él algunas cosas y declarando otras. Pero debe advertirse que aunque por las portadas y dedicatoria aparezcan a la vista ediciones distintas, no lo son en realidad, sino una misma con solas las variantes anotadas.

En la Biblioteca de San Felipe el Real existía manuscrita también esta *Carta* con el título de *Política Religiosa;* pero no sé, añade el editor precitado, si se imprimió con dicho título, introduciendo en el texto algunas reformas y aclaraciones que lleva el manuscrito. De la edición hecha en Zaragoza el 1633 se hablará al tratar de la portuguesa. Ahora vamos a describir el ejemplar que poseen las MM. Agustinas Recoletas de Madrid.

—*Política* Religiosa. Máximas prácticas, compendiosas y útiles para toda suerte de personas, especialmente para los que viven en comunidad, y para los que gobiernan. Su autor Alonso Carvajal y Sandoval, dirigidas baxo el título de Carta á su hijo Fray Nuño Collazos, de la Orden de N. P. S. Agustin: nuevamente dadas á luz por un religioso de la misma Orden, hijo de San Phelipe el Real. *(Monograma del impresor)* Madrid MDCCLXXXIII. Por D. Joachin Ibarra, Impresor de Cámara de S. M. Con las licencias necesarias.—12.° de XX-64 págs.

Port. y la v. en bl.—Razón de esta *Carta,* y de su autor. (Es la introducción del editor de donde se sacan las noticias que se consignan en este artículo.)—Al lector. Suscrito por Fr. Nuño Collazos.—Política religiosa... Proemio.—Texto (págs. 1-60).—Molestias de un Prelado. (Son unas décimas que se encontraron entre los papeles del P. Francisco de Avilés, por lo que sospecha el editor que sean de este Padre.)—Lista de obras que se vendían en la portería de San Felipe el Real.

La presente es reimpresión de la edición de 1623, adicionada con el proemio que lleva el manuscrito de que se ha hablado, y los sumarios de las distintas secciones en que se divide la *Carta,* según se encontraban manuscritos en notas marginales al ejemplar impreso que sirvió para la reproducción de que se trata. Dicho proemio parece ser que salió en la edición zaragozana de 1633, hecha en casa de Juan de Lanaja y Quartanet, pues le lleva la versión portuguesa a la que sirvió de original. Esta versión se debe al P. Manuel de Lima, agustino, habiéndose hecho tres ediciones ya de la misma el 1736, como apunta el editor.

En el expediente que se formó para la impresión de esta obrita en 1783, no se encuentra indicación alguna acerca del religioso agustino que preparó la edición. D. Domingo González Espinosa firma un pedimento a nombre de D. Joaquín Ibarra, por el cual se solicita del Consejo la licencia necesaria para imprimir la obra compuesta por D. Alonso de Carvajal y Sandoval, que lleva por título: *Política religiosa con máximas prácticas y útiles para toda suerte de personas, especialmente para los que viven en comunidad, con una Carta que dirigió á su hijo Fr. Nuño Collazos, del Orden de San Agustín.* Remitida la obra al examen del censor D. Alonso Camacho, declaró éste en su dictamen que «sería útil la reimpresión del libro, porque las reglas y documentos que propone el autor son de buena filosofía moral y convenientes para los que viven en Comunidad y para los Superiores que gobiernan.» En vista de tan favorable censura, el Consejo concedió la licencia

que se pedía en 21 de Enero de 1783.—*Matrícula de impresiones,* núm. 128 del leg. 21 del Archivo Histórico Nacional.

Barbosa Machado al tratar del citado P. Lima da cuenta de su traducción en esta forma.

Politica religiosa. Carta de um Pay a seu filho, que vay ser Religioso. Lisboa, por Mathias Pereira da Sylva, e João Antunes Pedroso, 1720.—4.°

En traducción, añade, de la que escribió en castellano, impresa en Zaragoza el 1633, el P. Dominico portugués, Fr. Manuel de Macedo.

De la impresión de 1736 da noticia el editor reproduciendo el título que reza así:

Politica religiosa que traduzzó de Castelhano em Portuguez o P. Pregador Geral Fr. Manoel de Lima da Orden dos Eremitas de S. Agostinho &c. Lisboa Occidental. Na Officina Joachiniana da Musica de D. Bernardo Fernandes Gayo. M. DCC. XXXVI.—16.°

Lleva las licencias fechadas en 1720.

El bibliógrafo citado afirma con sobrado fundamento que el traductor no fué el P. Francisco de Brito, como escribe el P. Fr. Pedro Monteiro en su *Claustro Dominicano,* pág. 283 del tomo III, sino el P. Lima, según aparece efectivamente en la portada. Se equivocó Barbosa, sin embargo, al atribuir el original español al P. Macedo, pues basta el simple cotejo de aquél con la versión portuguesa para notar el error. Posible es que la edición zaragozana que sirvió para la versión, saliera anónima como la primera de Valladolid de 1623, y esto haya dado origen a la falsa atribución de Barbosa.

En Brito Aranha, pág. 64 del tomo XVII, encontramos la siguiente nota: «Fr. Miguel Pinto de Lemos, cujas circumstancias pessoaes não conheço.—E.

Politica religiosa, etc. Lisboa, imp. Regia 1819.—8.° de 200 págs.»

¿Se tratará de una nueva edición hecha por el P. Pinto de Lemos, o será éste autor de otra obra distinta publicada con el mismo título?

—V. el *Indice* de la Bibl. de San Felipe el Real, pág. 68.—*Catálogo* de la librería de la viuda de Rico (Madrid, 1909), núm. 513.—Barbosa Machado, págs. 295 y 300 del tomo III.

Coma (Fr. Próspero).

Nació en Pont de Claverol, provincia de Lérida, y tuvo por padres a Magín y Arcángela, vecinos de dicha población. Hizo su profesión religiosa en el convento de Barcelona el 27 de Abril de 1693 en manos del P. Prior Fr. Félix Rol. Fué Prior del convento llamado Casa de Dios, Secretario de Provincia, Prior dos veces de Barcelona y Provincial, finalmente, elegido en el Capítulo celebrado en Zaragoza el año de 1723. Falleció en el convento expresado de Barcelona el 9 de Agosto de 1729, cuando contaba cincuenta y nueve años de edad.

El Ilmo. Armañá con referencia al año 1720, dice en su *Traslación de los Agustinos de Barcelona,* pág. 34, lo siguiente: «Gobernaba á esta sazón el convento N. M. R. P. M. Fr. Próspero Coma, que después en el Capítulo próximo mereció ser elegido Provincial de la Corona de Aragón... En 1720 se presentó á la Corte; formó nuevo *Memorial* y animando la súplica la viveza de su misma pena, pidió á la Católica Real Piedad la manutención del sitio existente; concesión de terreno hacia la Puerta Nueva para ensancharle y un caritativo subsidio para levantar nueva iglesia y reparar lo más preciso del convento.» En 1718 había sido decretado el derribo de la iglesia y de la mayor parte del convento antiguo de San Agustín de la capital de Cataluña por estorbar a las nuevas obras de defensa que se construían en la Ciudadela; la súplica del P. Coma iba enderezada a la conservación del solar, y ya que no podían edificar en él por exigencias del Con-

sejo de Guerra, pedía terreno contiguo en el cual no existían dificultades, a su parecer. En vista de estas noticias, consignamos el siguiente impreso al mencionado Padre, acaso alguno de los presentados por él en la Corte para conseguir sus pretensiones.

✠ *Señor*. El Prior, y Convento de religiosos de san Agustin de la Ciudad de Barcelona, puestos á los Reales pies de V. Mag. dicen: Que deliberada por V. Mag. y prevenida á los suplicantes por sus Reales Ministros en el año de 718, la conveniente (aunque deplorable) demolicion de la mayor parte de su Convento, para dar la última perfección á la Real Ciudadela, etc.

Impreso de 4 hs. en fol. sin fecha, ni firma de autor y sin portada.

Se cita un *Memorial* presentado también al Rey en 1720.

Bibl. del Escorial.—V. los arts. **Mitjans** (Fr. Agustín) y **Suy** (Fr. Francisco).

Concepción (Sor Agustina de la).

V. **Asunción** (Sor María de la).

Concepción (Fr. Andrés de la).

Nació en Braga el 9 de Abril de 1695, siendo sus padres Gregorio Juan y María Velosa, y profesó en el convento de Lisboa el 25 de Marzo de 1716. En 1759, cuando escribía Barbosa, era predicador y confesor y muy dado á la lectura de libros ascéticos. Tenía entonces la obra siguiente dispuesta para la imprenta:

Trabalhos de Maria Santissima em 3 Partes divididos. Parte I. Dos Trabalhos de Maria Santissima, illustrados com varios acções, e virtudes com que imitou os Trabalhos de Jesus desde a sua animação ate a morte de seu Esposo S. Joseph. Divididos em discursos mysticos, predicativos e historicos.—Fol.

Parte II. Dos Trabalhos de Maria Santissima, desde a morte de S. Joseph ate a morte de Christo.—Fol.

Parte III. Dos Trabalhos de Maria Santissima, desde a sua Soledade ate seu felis Transito, Assumpção ao Ceo, e ser coroada no Empireo.—Fol.

—Barbosa Machado, IV-16.

Concepción (Sor Antonia de la).

V. **Asunción** (Sor María de la).

Concepción (Fr. Antonio de la).

Llamado D. Antonio Díaz de Béjar antes de vestir el hábito de Agustino descalzo, fué natural de Granada, y profesó en el convento de Santa Mónica de Barcelona el 8 de Marzo de 1628. Así consta del libro de profesiones de aquel convento al folio 9; y puesto que en el título de la obra, que luego se describirá, el autor expresa que su patria era Granada y también que escribía en Barcelona cinco años después, no dudamos el afirmar que la partida de la profesión indicada se refiere al mismo. Ninguna noticia acerca de él hemos podido encontrar en la *Historia general* de los Padres Descalzos; ignoramos, por consiguiente, los cargos o empleos que desempeñó dentro de su Congregación.

La obra a que hemos hecho referencia se encuentra descrita en Gallardo, II-760, de quien copiamos la nota siguiente:

1. *Desengaño del mundo y Conversion del alma, por el Padre Antonio de la*

Concepcion, Religioso Agustino Descalzo, natural de la ciudad de Granada. Dirigido a la Sra. D.ª Baltasara de Béjar, Figueroa y Puebla, Monja profesa en el convento de Santa Catarina de Sena del glorioso Santo Domingo en Granada. (Armas de dicha señora.) *Año de 1633. Escrito en Barcelona por mano de su autor, en este año.*—M.S. en 8.º de 83 hs. numeradas.

Dedicatoria suscrita por el autor en Barcelona y Abril de 1633.

Décimas de Jerónimo Juárez de Piedrula al autor.

Canción, fol. 36:

Quien busca eterna gloria
En esta miserable,
Corta, infeliz y limitada vida...

Liras a la vida religiosa, fol. 38:

Santa y dichosa vida,
De pocos conocida y respetada...

Varios versos espirituales a diferentes pensamientos, compuestos por el mismo autor; aunque por algunos amigos que me lo pidieron, puse aquí algunos versos suyos... Año de 1633. (Desde el folio 45.)

Sitio, fol. 48:

Yace en la antigua y noble Extremadura,
En tierra del estado de Oropesa,
Un desierto llamado La Viciosa...

Desengaños de una calavera a un religioso. Canción, fol. 59:

Cual suele el que navega...

Liras, fol. 64:

Esperanza tardía,
Por defuera tan verde y dentro seca...

Canción del Padre fray P. de Alencastre (Pedro de la Asunción) al Santísimo Sacramento, fol. 67:

En sombras y figuras...

Debe de ser copia, porque hay versos verdaderamente escritos en términos que no constan.

SONETO.

Ningún dolor se iguala al acordarse
Del tiempo venturoso en desventura
Por donde el que ha tenido más ventura
Con más justa razón puede quejarse.
¡Oh, cómo puede con razón llamarse
El que en desdicha nace y dura*(sic)*!
Y ¡cómo, si hay buen seso, una ventura
Al tiempo que se alcanza ha de llorarse!
En este mundo al final no hay firme estado;
Ni en él hay que buscar contentamiento,
Que de éste para el otro está guardado.
Y cierto que me viene al pensamiento,
Que Dios de tanto bien me ha derribado
Para ser de los otros escarmiento.

Tal es la conclusión de esta obra que debe ser curiosa, a juzgar por las muestras, y es una lástima no saber dónde existe en la actualidad, pues nada indica Gallardo con respecto a este punto.

2. *Exclamación* de vn alma a los pies de vn Santo Crvcifixo en todo tiempo. Por el P. Fr. Antonio de la Concepcion, Bexar, y Figueroa, Predicador Recoleto Agustino. A devocion vna y otra vez del M. R. P. Doctor Fr. Salvador de Mallea, del Orden Calçado de la Santisima Trinidad, Redencion de Cautivos, y Cronista general.

Comienza:

Querido Esposo mío,
Vuestros divinos pies humilde beso:
Mi loco desvarío
Conozco, lloro, y con dolor confieso:
Que quien de Vos se aleja,
La vida, la salud, la gloria deja.

Al final: En Granada, en la Imprenta Real de Francisco Sánchez, en frente del Hospital de Corpus Christi: Año de 1663.

4.° de 6 hs. numeradas. Sin portada.

Bibl. Nacional. Varios 1-165-48.

Concepción (Fr. Antonio de la).

Perteneció a la Congregación de la India Oriental, y tuvo a su cargo la cristiandad de Mozambique.

Tratados dos rios de Cuama.

Publicóse en el *Cronista de Tissuary* por el Sr. Rivara, en los números del 14 al 17, pertecientes a los meses de Febrero a Mayo de 1867. Divídese en tres capítulos con la fecha al fin, 15 de Diciembre de 1696.

—Silva, VII-116.

Concepción (Fr. Antonio de la).

Natural de Souzel, en la provincia de Alemtejo, de Portugal. Vistió el hábito de Agustino descalzo, y en 1807 se secularizó, regentando la parroquia matriz de Evora-monte, con el nombre de Antonio Felicísimo de Oliveira Pennado Godinho. Se ignoran las fechas de su nacimiento y muerte.

1. Orações sagradas, compostas e pregadas por Fray Antonio da Conceiçaõ, etc. Lisboa, na Offic. de Antonio Rodrigues Galhardo, 1803.—8.°

2. *Carta* dirigida ao Sr. Cenaculo por o Dr. Fr. Antonio da Conceiçaõ Pennado Godinho. Extremoz, 17 de Marzo de 1806. Traz "Dissertationes Theologicæ in concursu academico factæ.»—Cunha Rivara, II-346.

3. Oraçaõ natalicia do clarissimo e immortal Sr. D. Jorge III, rei de Inglaterra, etc. Lisboa, na Imp. Regia, 1811.

4.° de 8 págs.

4. Oraçaõ funebre da Augusta rainha de Portugal e Algarves D. Maria I pregada nas exequias feitas pelo Senado da Villa de Evora-Monte em 15 de Septembro de 1816. Lisboa, Imp. Regia 1819.

8.° de 24 págs.

Se publicaron estos dos números con el nombre de Antonio Felicissimo de Oliveira Pennado Godinho.

—Silva, VIII-116.

Concepción (Fr. Carlos de la).

1. Oracion panegirica, y evangelica en aplavso del Angel entre los Doctores, y Doctor entre los Angeles Santo Thomas de Aquino Brillante Sol en el Cielo de la Iglesia. Ideada en los resplandores de la lvz. El segvndo día, de los qvatro, qve en annual solemne culto, consagra a su Angelico Maestro, la Ilustre Sabia Academia de Theologos, Medicos y Filosofos de la Insigne Vniversidad de Barcelona, en el Real Convento de Santa Catalina Martyr, del Orden del Patriarca Santo Domingo. Dixola. El M. R. P. Fr. Carlos de la Concepcion, Lector Iubilado y Prior del Religioso Convento de Santa Monica de Barcelona, de Descalzos del Gran Padre, y Doctor de la Iglesia San Agustin. Sacala a lvz, el R. Pasqual Torravadella Dr. en S. Theologia, y Rector de Vallformosa, Obispado de Celsona. Y la consagra Al Señor Don Agustin de Mendoça, &c. Con licencia. En Barcelona, en la Imprenta de Vicente Suriá a la Calle de Paja. Año 1689.

8.° de 4 hs. s. n. de prels. y 44 págs. de texto.

Port. orlada con adornos tipográficos.—V. en bl.—Dedicatoria suscrita por Pascual Torravadella.—Aprob. del P. Agustín de Arellano, agustino. Convento de S. Agustín de Barcelona, 11 de Abril de 1689.—*Imprimatur* del Ordinario.—Aprob. del P. Raimundo Costa, dominico. 6 de Abril de 1689. — *Imprimatur* del Cancelario Monserrat.—Texto, con las citas al margen.

V. el *Catálogo de una colección de libros,* etc., por Jaime Andreu, núm. 369.

2. El sol en los elementos. La Sal de la Sabiduria ideada en el Fuego. La Luz de las Escuelas copiada en el Ayre. La Ciudad de las Letras retratada en el Agua. La Antorcha del Mundo dibujada en la Tierra. Santo Thomas de Aquino. Agiographo Evcharistico, Angelico Maestro, y Quinto Doctor de la Iglesia. Aplavdido en aclamacion panegirica y evangelica. En el dia tercero de los qvatro, que en solemnissimo, y Annual Culto le Consagraron sus nobles Sabios Discípulos de la Insigne Vniversidad de Barcelona este Año de 1690. en el Real Convento de Santa Catalina Martyr de la Sagrada Orden del Patriarca Santo Domingo de Gvzman. Por el M. R. P. Fr. Carlos de la Concepcion, Lector Iubilado, y Prior del Muy Religioso Convento de Santa Monica de Recoletos Descalzos del Gran Padre, y Doctor Aurelio San Agustin. Qve saca a lvz El Reverendo Francisco Puyol Doctor en Santa Theologia, y Rector de la Iglesia Parroquial de Santa Maria de Pineda, Obispado de Gerona. Y dedica a Don Iuan Galceran de Pinós, y Rocaberti. &c. Con licencia: En Barcelona, en la Imprenta de Vicente Suriá a la Calle de la Paja. Año 1690.

8.° de 4 hs. s. n. de prels. y 56 págs. de texto.

Port. orlada con adornos tipográficos.—Dedicatoria firmada por D. Francisco Pujol.—Aprob. del P. Francisco Femades, mercedario. Barcelona, 1 de Mayo de 1690.—*Imprimatur* del Ordinario.—Aprob. de D. Ramón Sanz y de Puig. 27 de Abril de íd.—*Imprimatur* del Cancelario Real.—Texto, con las citas al margen.

Bibl. Nacional, 1-2o3-22 y 24, Varios.

Concepción (Sor Francisca de la).

Refiere el P. Villerino que existió en Lima un matrimonio que por no tener hijos, adoptó a una niña llamada Francisca a quien se dió por apellido Villegas, que era el del padre adoptivo. Fué criada y educada con todo esmero, y se hizo muy célebre en aquella ciudad por sus raras habilidades, de las cuales da cuenta el cronista en estos términos: «Salió de grande habilidad para cuanto puede llamar la estimación en una mujer, y descubrió voz de metal tan prodigioso, que suspendió a cuantos la oyeron. Las costuras y labores en que se ejercitó, admiraban a los que advirtieron su primor. El genio que tuvo para tocar cualquier instrumento fué tan peregrino, que siendo de quince años sabía el canto llano y el canto de órgano muy a lo cabal: a este tiempo componía con inteligencia superior *Pasiones* y *tonos a cuatro y seis voces*, y *Misas* que se cantaron en la catedral y conventos que al tiempo tenían música. Con gran destreza tocaba monacordio, clavicordio y toda tecla, vihuela, cítara, rabel y arpa: siendo tan aplaudida de los músicos en cada uno de estos instrumentos, como si en él solo se hubiera versado toda su vida.»

No obstante la fama que llegó a conquistarse por sus prendas y los elogios que oía de sus admiradores y que más podían halagar su vanidad de mujer, sus pensamientos y su corazón los tenía puestos en Dios a quien deseaba consagrarse; y respondiendo a los propósitos de Francisca, sus padres adoptivos aceptaron una plaza que se les ofrecía en el convento de MM. Agustinas Recoletas de Ntra. Señora del Prado. No se llevó a efecto el convenio, y en lugar de éste, sin decirse la razón del cambio, nuestra biografiada ingresó en el convento de Santa Clara. Pasado el noviciado y llegada la hora de resolver si sería admitida a la profesión, las religiosas franciscanas la negaron sus votos por falta de dote, y en su consecuencia fué expulsada del convento. Se recurrió entonces a las MM. Agustinas, pero sentidas éstas de no haberse cumplido la primera resolución, no quisieron recibir a Francisca y ésta muy otra ya en sus fervores tampoco deseaba ser monja; el temor sólo de que su madre adoptiva violentase su voluntad y la obligase a ser religiosa la hizo caer en tal melancolía y tristeza de ánimo, que contrajo una gravísima enfermedad. Cuando ya se encontraba desahuciada de los médicos y los circunstantes la preparaban a bien morir, hizo un voto a la Virgen del Prado de abandonar para siempre los instrumentos músicos a los cuales achacaba el cambio de sus primitivos propósitos, y de hacerse religiosa. La Virgen escuchó sus plegarias, sanó de su enfermedad, lo que fué atribuído a milagro, y admirando el prodigio las MM. Agustinas, la admitieron en su compañía en el convento arriba citado, en el que vivió santamente siendo un ejemplar acabado de todas las virtudes.

El P. Villerino no señala fecha ninguna en la biografía que hemos extractado; presumimos que el ingreso en la religión de la M. Francisca tuvo lugar poco después del año 1640. Se nos olvidaba decir que vistió el hábito con el nombre de Sor Francisca de la Concepción. Consignamos con gusto los datos que quedan referidos por si existieran aún vestigios en Lima de las composiciones musicales de que se ha hecho mérito.—V. *Solar esclarecido,* III-108.

Concepción (Fr. Gabriel de la).

Nació en Torrijos de la provincia de Toledo, y después de ordenado de sacerdote y ejercido el ministerio con vida ejemplar, aspirando a mayor perfección, vistió el hábito de agustino recoleto en el convento de Talavera y profesó en 1602. Viendo la Congregación su aptitud y excelentes dotes de gobierno, le nombró sucesivamente Prior de los conventos de Valladolid, Madrid y Zaragoza, y después Procurador en Roma, donde negoció el Breve en que se erigió en Congregación independiente la Recolección de España. Con tan favorable despacho a sus gestiones y letras apostólicas para presidir el primer Capítulo General, regresó a la península en 1621, llevándose a debida ejecución lo ordenado y celebrándose la primera Asamblea General en Noviembre de 1621, en la que fué honrado con el Provincialato de la de Andalucía. Después desempeñó el mismo cargo en la de Castilla, y finalmente, en 1630, fué elegido Vicario General de la Congregación.

Se distinguió de una manera extraordinaria por su devoción al Santísimo Sacramento, a la Virgen y a San José, ordenando devociones especiales para el fomento del culto en las iglesias de su Congregación y entre sus súbditos. Después de bien probado con una penosísima enfermedad, falleció en su pueblo natal el 4 de Febrero de 1634.

1. Breve relacion de la devocion de San Joseph, Esposo de Nuestra Señora, con las alabanzas más notables que los Santos Doctores dicen de este Santo Patriarca. Salamanca, 1624.—24.°

—Madrid, 1657.

Esta segunda edición probablemente será la que hemos visto citada con estas señas: Madrid, 1659.—4.°

Nicolás Antonio añade que formó también,

2. Constitutiones Fratrum Eremitarum Excalceatorum S. Augustini Hispaniarum et Indiarum. Matriti apud Joannem Gonzalem anno 1631.

Con respecto a esta obra dícese en la biografía del P. Concepción que «redujo a mejor forma las Constituciones y las imprimió; porque la Recolección entonces nueva, hubo menester entablar algunas cosas para su estabilidad» (1). – *Historia general* de los PP. Descalzos, II-242.

---

(1) El General de la Orden cuando tuvo conocimiento de lo que se había hecho, dirigió al Prior de San Felipe el Real el siguiente decreto:

Mag. Fr. Hieronymus Rigolius Cornetanus, Ord. Fr. S. Aug. Prior Generalis hujusmodi. Rever. P. Mro. Aloysio Cabrera, Priori Conventus S. Philippi de Madrito ejusdem Ordinis, ac voti salutem.—A viris fide dignis accepimus quod fratres nostri Discalceati Hispaniarum, sibi novas Constitutiones statuerunt, totis viribus contendentes paulatim sic a Religione discinsere, illamque dividere cum ingenti gravamine auctoritatis nostræ, et Generalium pro tempore, quod etiam est contra Breve Smi. D. Pauli Papa V foel. record., qui etsi aliqua privilegia illis fratribus concessit, hoc tamen fecit, cum conditione videlicet, dummodo nihil fiat cum præjudicio auctoritatis Prioris Generalis, prout videre licebit. Hinc nos plane cognoscentes præjudicium hujusmodi, et quatenus ipsa Religio, veluti acephalum, sine capite ullorum hominum intuitu dividitur in membra; tam gravi turpitudini obviare volentes, tenore præsentium, et nostri muneris auctoritate ac de consilio RR. PP. qui nobis assistunt facultatem, et potestatem tibi facimus, atque concedimus amplissimam recurrendi, et comparendi nomine nostro, et pro parte totius Religionis coram Illmo. Nuncio Smi. D. N. Papæ, simulque instandi, et in judicio actuandi contra præfatos Discalceatos, et circa eorum statuta, novasque Constitutiones factas, vel faciendas a Constitutionibus Ordinis in totum, vel in partem quomodolibet discrepantes, quas annullare, cassare, et irritare valeas, non obstantibus litteris nostri vel Prædecessorum nostrorum quomodolibet concessis, et sub quibusvis clausulis, tenoribus, et verbis emanatis, quibus ad hunc effectum dumtaxat expresse derogamus. Præcipimus autem et stricte mandamus omnibus, et singulis fratri-

Ni el autor de esta última obra, ni Nicolás Antonio al tratar del P. Concepción en la pág. 505, tomo I de su *Bibtiotheca Nova,* le atribuyen más escritos que los citados. Pero en el *Indice* de la Biblioteca de San Felipe el Real, pág. 201, se encuentra esta noticia:

«*Carta* á (*de,* según creemos) una Religiosa, y respuesta de Fr. Gabriel de la Concepción.»

No se dice el año de impresión, y como, por otra parte, se consigna al P. Gabriel de Morales una carta impresa en 1660 con los mismos pormenores, exceptuado el nombre del autor, que no le lleva, sospechamos que a esta carta añadió el autor del *Indice* el nombre del P. Concepción, siendo obra realmente del P. Morales. No hemos visto el impreso, y, por consiguiente, nada más podemos añadir a lo escrito. —V. la nota del P. Gabriel de Morales.

Vidal y Díaz en su *Memoria histórica de la Universidad de Salamanca,* pág. 515, incluye al P. Concepción entre los hijos ilustres de dicha Universidad.

Concepción (Sor Isabel de la).

Natural de Salamanca, fué hija de nobilísimos padres, D. Pedro Gutiérrez y D.ª Brígida Maldonado, los cuales la criaron en el santo temor de Dios y en el ejercicio de las virtudes. Vistió el hábito religioso en el convento de MM. Recoletas de dicha ciudad, de donde salió para la fundación del de Vitigudino. Fué Priora del mismo durante un trienio, y gobernó con tanta rigidez a sus religiosas, que pareció demasiado severo su modo de proceder, lo cual provenía de que, observantísima como era de las leyes de su instituto, anhelaba ver en todas sus súbditas la misma observancia y austeridad de costumbres. Fué también Maestra de novicias muchos años. Cuánto se señaló por sus virtudes y la santidad que en todos sus actos resplandeció, sería muy largo de contar. El Señor la concedió grandes favores y murió con la muerte de los santos a 20 de Junio de 1630.

Con respecto a lo que escribió, copiamos el siguiente párrafo del P. Villerino: «Recibió de Nuestro Señor tantos y tan singulares favores, que el P. M. Fr. Diego de Guevara, Provincial de esta Provincia de Castilla de la Observancia de nuestro Padre San Agustín, con quien los comunicaba, la obligó a que los escribiese, dándole para ello un libro con un candadillo, el cual nunca dejó ver a religiosa alguna... Este librillo llevó su confesor, que lo era un Beneficiado de Sanchón, llamado Juan Delgado, varón de grandes letras y virtud, al P. M. Fr. Tomás de Herrera. Cronista de nuestra Sagrada Religión, el cual se puso en camino y fué a Vitigudino a informarse de lo que habían allí sabido de las virtudes de esta religiosa.»—El mismo, I-363.—P. Herrera, *Alphabetum,* pág. 212 del tomo II.

Concepción (Fr. Jacinto de la).

Respuesta que dio el Padre Fr. Jazinto de la Concepcion Lector de Theologia de Recoletos de S. Agustin de la Ciudad de Salamanca a los cargos, que le hizieron ante el Santo Tribunal de la Inquisicion Sobre Ciertas proposiciones, que dixo predicando del Glorioso Padre, y Doctor de la Iglesia S.ⁿ Agustin en su Collegio de dha Ciudad con asistencia de las Comunidades Religiosas, Colegios maiores,

---

bus nostris, cujuscumque status, gradus, dignitatis, vel conditionis existant in meritum salutaris obedientiæ, et sub rebellionis nostræ, privationisque omnium gradum, et officiorum; nec non in subsidium sub excommunicationis majoris latæ sententiæ, quam trina canonica monitione præmissa, in his scriptis (licet inviti facimus) ipso facto incurrendis poenis, ne ausu temerario, nulloque prætextu ac quæsito colore, dicere, vel judicare per se vel per alium quomodolibet te in præfata facultate molestare præsumant. Imo sub eisdem poenis pariter incurrendis injungimus ut debita obedientia, et favore prosequatur. Datum Neapoli sub die 14 Augusti 1631.—Nostri Officii affixo sigillo.—Fr. Hieronymus Cornetanus, Generalis Indignus. *(Hay un sello.)*

Existe este documento en el códice 2.789 de la sección de Mss. de la Biblioteca Nacional.

y Cavalleros en 4 de Septiembre de 1684 a.s — M.S. en el fol. de 18 hs., letra menuda y original, al parecer, existente en el archivo generalicio de los PP. Recoletos.

A continuación del título copiado va una breve introducción en la que se expresan los motivos que tuvo el autor para componer el presente escrito. Dice así: «Ill.mo Señor. Mandame V. S. dar sentido, y satisfaccion a ciertas proposiciones, que dixe predicando de mi Glorioso Padre S.n Agustin segun por el Sermon arriba referido y los testigos por mandado de V. S. examinados consta; por quanto censuradas por Calificadores de ese Tribunal Santo parece ser que hazen alguna disonancia a la Doctrina de la Iglesia Católica; a cuio decreto estoy tan obediente y rendido, como le confieso por justificado. Y como en este particular miro al Tribunal Santo en lugar de Dios, represento a V. S. la Oracion que para con Dios a todos nos ha enseñado la Iglesia: *quibus fidutiam sperandæ pietatis indulges, intercedente B. P. Augustino consuetæ misericordiæ tribue benignus effectum.* No puedo menos de esperarle, por quanto no podrá todo el mundo persuadirme a que no está en V. S. más vivo el zelo para defender a un Padre de los principales de la Iglesia, que el que demuestran los que fueron delatores, y testigos en esta causa para defender al Padre Molina, Lessio, Valencia, Salas, y otros semejantes Padres.»

Divídese la defensa en seis capítulos cuyos epígrafes son:

I. *De la autoridad que en común y en particular tiene en la Iglesia mi Padre San Agustin por sí y otros Santos Padres y explícanse algunos de sus textos.*

II. *De la autoridad de mi Padre S. Agustín en puntos de Gracia, Líbero Arbitrio y Predestinación.*

III. *De las proposiciones y autores que hablan ofensivamente contra San Agustín y su doctrina.*

IV. *De la deformidad de otras proposiciones.*

V. *Doy satisfacción a los cargos que se me hacen y descubro la pervertida y afectada inteligencia de los más de los testigos.*

VI. *Prosigue la materia del pasado.*

Estos dos últimos capítulos especialmente contienen una defensa brillante de las proposiciones del sermón que fueron denunciadas como menos conformes con la doctrina católica, siendo a la vez una apología razonada y profundamente persuasiva de las enseñanzas de San Agustín sobre la gracia, el libre albedrío y la predestinación. Al leer los razonamientos convincentes del P. Concepción, no dudamos que pesarían mucho en el ánimo de los jueces que entendieron en la causa, y que la justicia y la verdad se pronunciarían en favor del acusado.

El P. Concepción lleva el número 38 en una lista de Lectores de Teología del Colegio de Salamanca, por donde consta que era natural de Lagartera, Toledo. Añádese que fué Prior de Madrid y de Valladolid, Definidor de Provincia y segunda vez Prior de Valladolid.

Concepción (Fr. Jorge de la).

Fué natural de Damao, en la India portuguesa. Abrazó el instituto agustiniano y explicó Artes y Teología en el colegio de Goa, y obtuvo el nombramiento de Rector del de Pópulo. Se distinguió como teólogo y fué excelente predicador. Habiendo presentado unas conclusiones teológicas a la Inquisición, este tribunal no se las permitió imprimir, por lo que segunda vez solicitó su aprobación, acompañándolas de la apología de las mismas, que intituló: *Orthodoxæ Veritatis libella, Augustinianæ doctrinæ vindiciæ,* obteniendo, no sólo el que fueran aprobadas dichas conclusiones, sino también el cargo de Diputado de la misma Inquisición, con que fué congraciado por las solidísimas razones alegadas en su defensa. No pudo, sin embargo, tomar posesión de su empleo, por habérselo impedido la muerte, ocurrida el 29 de Junio de 1726. Publicó además:

Sermão das Sacratissimas Chagas de Christo Senhor Nosso com a circunstancia de serem as armas de Portugal; pregado na sua Igreja da Ribeyra em Goa na festa annual, que em dia da Exaltação da Cruz lhe fez o Vedor Geral da Fazenda daquelle Estado sendo o actualmente João Rodrigues da Costa. Lisboa por Antonio Pedrozo Galrão. 1719.—4.°

– Barbosa Machado, II-804 y IV-196.

Concepción (Fr. José de la).

Nació el 1702 en Cinctorres, de la provincia de Castellón de la Plana, y vistió el hábito religioso en el convento de Padres Agustinos descalzos de Barcelona, donde profesó a 9 de Enero de 1721. Antes de ingresar en el claustro había cursado Gramática y Humanidades en Morella y Filosofía y Teología en la Universidad de Valencia. En 1723 pasó a Filipinas, y ordenado de sacerdote, fué destinado al convento de Cavite, obteniendo el nombramiento de Procurador General en 1726. Después fué agraciado con los empleos honoríficos de Prior, Definidor y Provincial, repetidos estos cargos hasta dos y tres veces. Fué asimismo Secretario de Provincia, Vicario provincial, Visitador y Cronista. Puede considerarse de los múltiples honores que su Provincia le concedió el aprecio y estima de que fué objeto por parte de sus hermanos de hábito. Fué además, y esto es lo que más enaltece su memoria, religioso ejemplarísimo y celoso sin igual por la gloria de Dios y la salvación de las almas, y en el gobierno de su Provincia demostró las cualidades excepcionales de que estaba adornado, regulando los asuntos concernientes al mejor régimen de la misma, creando realmente el archivo provincial y abriendo registros nuevos para consignar en los mismos los hechos más culminantes y dignos de pasar a la historia de cada religioso. No es de extrañar, por lo tanto, que tan venerada sea su memoria entre sus hermanos y que no le escatimen los elogios los cronistas de su Provincia. Falleció tan benemérito religioso en el convento de San Sebastián, de Manila, el 11 de Septiembre de 1757.

1. Sermones varios predicados por el M. R. P. F. Ioseph de la Concepcion Religioso de los Recoletos Descalzos de el Señor S. Agustin, Examinador Sinodal de este Arzobispado de Manila, Qualificador del Santo Officio de la Inquisicion, y Provincial que ha sido dos vezes de su Santa Provincia de San Nicolas de Tolentino de estas Islas Philipinas. Dedicados al mismo Glorioso Santo Titular de dicha Santa Provincia, Protector, y Thaumaturgo de la Iglesia, Patron de dicha Ciudad de Manila, y su comercio, y conductor de sus Navios en la carrera de la Nueva España. Salen á lvz adevocion, y expensas del General D. Ivan Infante, y Sotomayor, por su especial afecto a la Recoleccion, y al Author. Con las Licencias necesarias en el Collegio, y Vniv. de Santo Thomas de Manila. Año de 1749.

4.° de 23 hs. s. n., 479 págs. de texto y 23 hs. s. n. de índices.

Port. orl. y a dos tintas.—V. en bl.—Grab. con un emblema de S. Nicolás de Tolentino en el centro, y debajo un texto latino. Al pie comienza la dedic. a dicho Santo, firmada por Juan Infante.—Aprob. de los PP. Benito de S. Pablo y Francisco

de la Encarnación (1).—Aprob. del P. Bernardo Ustáriz, dominico. Manila y Diciembre 15 de 1748.—Id. del P. Juan de la Cruz, franciscano, por comisión del Arzobispo de Manila. Id. íd. 5 de íd.—Licencia del Ordinario. Id. íd. 11 de íd.—Prólogo al lector y protesta del autor.—V. en bl.—Fe de erratas.—Tabla de los sermones.—Texto apostillado.—Ind. de los lugares de la Sagrada Escritura.—Id. de las cosas más notables.

El autor demuestra en estos sermones que poseía una erudición muy extensa tanto sagrada como profana, empleándola profusamente y llenando de apostillas las márgenes del libro, el cual resulta en conjunto una aglomeración de textos aplicados con más o menos fortuna y mezclados con reflexiones morales y cristianas sólidas y bien fundadas a veces, pero otras entreveradas de gracias, exageraciones e ingeniosidades de que tanto abundaban los predicadores de aquella época.

2. *Memoria* presentada al Rey Nuestro Señor sobre el origen, progresos y actual estado de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Agustinos Recoletos de Filipinas. Trátase en ella de las Islas y Provincias que ha reducido a la Fe Católica y vasallaje de S. M. sin costo alguno del Real Erario; del número de Islas que administra y de los pueblos, Doctrinas, Misiones, tributos, almas cristianas y de Catecúmenos, que tiene a su cargo en ellas; de los Religiosos que de cuenta de la Real Hacienda, y de orden de los gloriosos antecesores de S. M. han pasado a dichas Islas. De los que actualmente componen dicha su Provincia y necesita: de los trabajos que toleran y peligros a que están expuestos sus religiosos por las continuas invasiones de los moros. Y, finalmente, de los servicios que han hecho a la Real Corona y hacen a S. M., desempeñando su Real confianza en dichas Islas. Año 1751.

El P. Sádaba la da como manuscrita, y Gallardo, II-189, que parece vió una copia, la describe en los siguientes términos:

Relación de Fr. Joseph de la Concepción, Rector Provincial de la provincia de San Nicolás de Tolentino de las Islas Philipinas. Del origen, progresos y estado de dicha provincia, y de los Religiosos que han trabaxado en ella desde el año de 1605 hasta el presente de 1751.- Ilustrada con cinco mapas de color por el Piloto Francisco Alegre.

Gayangos menciona esta *Relación* existente en el British Museum de Londres con la signatura, Add. 13.973. Consta de 112 hs. en fol.

Los PP. Pérez y Güemes incluyen en la pág. 431 de su obra, la presente *Memoria* entre los impresos filipinos, apoyados en una frase que reproducen del P. Aquilino Bon; mas creemos que la palabra publicar, que ellos interpretan por imprimir, debe entenderse en este caso por componer, redactar, escribir, etc.

3. *Representaciones y diligencias* hechas por N. P. Fr. José de la Concepción, Rector Provincial de la Provincia de San Nicolás de Tolentino, «sobre erección de la Fuerza de la Isla de la Paragua, en virtud de una cédula Real que contiene,» etc. Hay un testimonio legalmente autorizado el año 1751.—M.S. del Archivo de Provincia, Carp. 64, núm. 2.

4. *Introducción proemial* a la Crónica de la Santa Provincia de San Nicolás de Tolentino y de Religiosos Recoletos Descalzos de N. P. San Agustín en las Islas Filipinas, en que se da breve noticia del origen, aumento, declinación y sucesión de la Descalcez Agustiniana, conforme al ilustrísimo y antiquísimo Instituto de los religiosos Desiertos Africanos hasta su última restauración en España y gloriosa propagación en varias Provincias de la Europa y de las Indias.—M.S.

(1) El ejemplar por nosotros examinado está falto de una hoja en la que debe constar la fecha de la aprobación de estos Padres, que no pudo ser dada en 15 de Noviembre de 1749, como ponen los PP. Pérez y Güemes, por la razón sencilla de que el P. la Encarnación había pasado a mejor vida el 23 de Octubre del año citado. Más bien creemos que debe ser 1748 el año de la aprobación.

5. *Vida de N. G. P. S. Agustín, Obispo de Hipona, Doctor Máximo de la Iglesia y Fundador.* Año 1753.—M.S.

—P. Sádaba, pág. 200.—V. también las descripciones de los núms. 1 y 2 de la nota del P. Benito de San Pablo.

Concepción (Fr. Juan de la).

Natural de Madrid e hijo de Manuel Romero y Antonia López, de la parroquial de San Justo y San Pastor, vió la luz primera este insigne historiador de Filipinas el 26 de Junio de 1724. Vistió el hábito de agustino descalzo en el convento de Copacavana de dicha capital, haciendo su profesión religiosa el 13 de Julio de 1740. Era conventual de Toledo cuando se alistó en una misión para Filipinas adonde aportó el 1752, después de haberse detenido en Méjico año y medio próximamente. A los pocos días de su llegada a Manila obtuvo el nombramiento de Predicador y Maestro de estudiantes, y con el fin de estudiar uno de los dialectos del país, en 1753 fué enviado a Iba, de la provincia de Zambales. Leyó después Teología en el convento de Manila. Su Provincia le honró con los cargos de Prior, Visitador, Vicario Provincial, Cronista y Rector Provincial, ejerciéndolos todos ellos repetidas veces. Estuvo también por algún tiempo sirviendo de Secretario al Ilmo. D. Fr. Juan Ruiz de San Agustín, Obispo de Vigan, siendo relevado de dicho empleo a principios de 1786, y, retirado al convento de Cavite, falleció en el mismo en Marzo del año expresado.

1. *Exequias Reales. Fúnebres honras. A la feliz é inmortal memoria de nuestra Católica Reyna y Señora D.ª Maria Amelia que en magestuosa Pira celebró la Santa Provincia de S. Nicolás de Recoletos Hermitaños Descalzos de N. P. S. Agustin de las Islas Philipinas en la iglesia de su observantísimo convento de S. Nicolás de la ciudad de Manila el dia 2 de Diciembre de 1762. A generosas tiernas fidelísimas expensas de el Sargento Mayor y Theniente de Gobernador y Capitan Gral. que fué, D. Francisco Xavier de Salgado con su oracion fúnebre. Que dixo el M. R. P. Fr. Juan de la Concepcion, Lector Jubilado, Ex-provincial, Examinador Sinodal de el Arzobispado de Manila, y Cronista de su Provincia. Dedícalas la misma Santa Provincia y las consagra a la S. P. y R. Magestad de el Rey Ntro. Sor. D. Carlos tercero.*—M.S.

No obstante haberse dado orden para imprimir este escrito en Madrid, parece ser que de hecho no se publicó. Debe de ser muy digna de ser conocida la *Oración fúnebre*, a juzgar por el elogio que la tributa el P. Sádaba, el cual llega a decir que «ha perdido no poco la república de las letras por no haberse dado a la estampa.»

2. *De potestate Romani Pontificis.*—M.S. Dos tomos.

3. Traducción de la *Biblia Sacra* al castellano, de que dejó tres tomos manuscritos.

4. *Sucesos memorables de la guerra de los ingleses en las Islas Filipinas el año de 1762.*—M.S. en 4.° Poseía esta obra en Madrid el P. Miguel de Jesús María, que fué quien comunicó la noticia de la misma y de las dos anteriores a Alvarez y Baena.—V. la pág. 318 del tomo III de su obra *Hijos de Madrid*.

5. *Estado de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Filipinas.*

Probablemente mal atribuido al P. Juan de la Concepción; nuestro fundamento para creerlo así estriba en que el P. Sádaba ningún detalle expresa acerca de dicho *Estado*, el cual debe de ser, o mucho nos equivocamos, el mismo que con título de *Memoria* o *Relacion* etc. se consigna al P. José de la Concepción.

6. El referido P. Sádaba hace mención de un escrito muy bien razonado en el que nuestro autor solicitaba del Gobernador General, Anda y Salazar, la colación canónica del curato de Balincaguin, en la provincia de Zambales.

Sobre la importancia y consecuencias de esta solicitud en un tiempo en que tan candente estaba la cuestión de la Visita diocesana y las demás afines que tanto afectaban al gobierno y disciplina de las Corporaciones religiosas en el país, no nos toca hablar en esta nota, por ser más propio el asunto de una historia eclesiástica de Filipinas, pero sí recogemos la opinión del P. Sádaba, probada con sólidas razones, para explicar la ausencia de todo elogio al frente de la *Historia general* del Archipiélago, obra de nuestro biografiado, publicada después de su muerte. De ese silencio del editor, incomprensible para ciertos escritores, da la clave aquel ilustrado biógrafo de los PP. Recoletos de Filipinas, discurriendo sobre la cuestión antes mencionada y lo mal visto que fué el P. Concepción por haberse separado en su modo de pensar del unánime parecer de los demás religiosos, presentando el escrito arriba citado. Este hecho de nuestro autor, aunque él mismo confesara que obraba en conformidad con lo que le dictaba su conciencia y se tratara de una cuestión opinable, no podía por menos de enajenarle el afecto y la consideración de sus Superiores y de sus hermanos de hábito, y publicada la *Historia* cuando aun estaba tan reciente la memoria del suceso, la prudencia aconsejaba suprimir todo encomio al autor, por si alguien lo interpretaba como una aprobación de su pasada conducta. Baste lo dicho sobre el asunto, y vamos ahora a describir la obra magna del P. Concepción.

7. ✠ Historia general de Philipinas. Conqvistas espiritvales y temporales de estos Españoles Dominios, establecimientos, Progresos, y Decadencias. Comprehende los Imperios Reinos y Provincias de Islas y Continentes con quienes há habido Communicacion, y Comercio por immediatas Coincidencias. Con Noticias universales Geographicas Hidrographicas de Historia Natural de Politica de Costumbres y de Religiones, en lo que deba interesarse tan universal. Titvlo. Por el P. Fr. Juan de la Concepcion Recoleto Agustino Descalzo Lector Jubilado Ex-Provincial Examinador Sinodal de el Arzobispado de Manila, y Coronista de su Provincia de San Nicolas de las Islas Philipinas. Socio Numerario de la Regia Sociedad de Manila. Con permiso de los Svperiores. En Man. en la Impr. del Seminar. Conciliar, y Real de San Carlos: Por Agustin de la Rosa, y Balagtas. Año de 1788.

4.° de 26 hs. s. n. de prels., 434 págs. de texto y 30 hs. s. n. de tablas, más 1 pág. con una nota sobre las erratas. Lleva este tomo dos mapas de las Islas Filipinas, uno de ellos reproducción del publicado por el P. Murillo en 1744.

Antep.—V. en bl.—Portada orlada.—V. en bl.—Dedicatoria al Ilmo. D. Fr. Juan Ruiz de San Agustín, Obispo de Nueva Segovia, suscrita por el P. Joaquín de la Virgen de Sopetrán.—Prólogo y razón de la obra.—Texto.—Indice de capítulos.—Id. de cosas notables.

Copiamos del prólogo los siguientes párrafos, en los cuales se indica lo que se propuso el autor. «Es, pues, el designio publicar una obra, escribe, que sin atención a lo conciso, ni excitar lo voluminoso, sea una lectura general de Filipinas, y universal en todas sus conexiones: los sucesos están dispuestos por gobiernos, en que el orden de los tiempos los une, y la naturaleza de las materias los separa: tomando el título de universal en toda su natural y extendida significación en que además de comprender hechos históricos, se extiende a facilitar la inteligencia con noticias de Geografía, de Historia Natural, Física experimental de religiones y costumbres; atendiendo a que en empresa tan laboriosa no padeciese la verdad substanciales alteraciones, por intereses de diversos partidos, oposiciones y querellas de Religión y Naciones; se animen si con ella en la fidelidad que deben a Dios, y al Cesar los

pueblos, sostengan principios y monumentos sagrados, que su necesidad publican y establecen...

No quiero atribuirme trabajos ajenos, en que la sabiduría de muchos grandes hombres se nos demostró en varios trozos de historias particulares; en que trataron los sucesos que interesan en general por incidencia en Crónicas que pertenecen a propias y religiosas familias, y es laudable la veracidad y doctrina en que no sólo ellos fueron peritos para los suyos, si también para los extraños, y leyendo y escribiendo fueron útiles, ofreciendo en sus escritos provechos interesantes; volviendo y revolviendo tales Cronicones hallé la historia general de estas Islas destrozada; e instruído de sus separadas noticias me pareció obra útil escribir conforme a ellos, para que lograsen una historia completa, libre de embarazos los deseosos, aponiendo mi diligencia, en un discernimiento laborioso a reunir tiempos y sucesos; ofrecíase mucha vigilia y desvelo a conseguir fin tan magnífico y que tuviese tanto de instructivo cuanto de deleitable; animaron mi tibieza repugnante algunos sujetos sobresalientes, con quienes aun en sus principios consulté los primeros cartapacios, y habiéndoles parecido bien e instádome a su prosecución, me hallé obligado al empeño...»

Al comenzar el texto se ve un hermoso grabado en acero, con el escudo de España en la parte superior y figuras alegóricas a los lados sosteniendo un tarjetón, en el que se lee: *Parte primera de la Historia general de Philipinas Descubrimientos varios de estas Islas, e infructuosos. Capit. I...*

En la página final del tomo se encuentra esta «Nota. Que en cuanto á la fe de erratas que se debía poner en esta obra, ha sido preciso, por una especie de tácito convenio, omitirla, dejando á la prudencia del lector el disimulo hasta que con la reimpresión se le presente esta misma obra enmendada, corregida y limpia.» Efectivamente que pudo dejar el editor estampada esta nota, viendo lo desastrosa que salió la edición, plagada de erratas e inmanejable por varios conceptos. Razón tiene Medina al decir que es «de pobrísima ejecución tipográfica.»

HISTORIA general de Philipinas... Tomo II...

De 502 págs. de texto y 29 hs. s. n de índice, con tres mapas.

HISTORIA general de Philipinas... Tomo III...

De 439 págs. de texto y 28 hs. s. n. de índice, con un mapa.

HISTORIA general de Philipinas... Tomo IV...

De 487 págs. de texto, 1 de erratas y 31 hs. s. n. de índice.

HISTORIA general de Filipinas... Tomo V...

De 478 págs. de texto, 1 de erratas y 34 hs. s. n. de índice.

HISTORIA general de Filipinas.. Tomo VI... En el Conv. de Nra. Sra. de Loreto del Pueblo de Sampaloc: Por el Hermano Balthasar Mariano, Donado Franciscano. Año de 1788.

De 439 págs. de texto, 1 de erratas y 35 hs. s. n. de índice, con un mapa.

HISTORIA general de Philipinas... Tomo VII... Año de 1789.

De 364 págs. de texto, y 26 hs. s. n. de índice, con dos mapas.

HISTORIA general de Philipinas... Tomo VIII.. Año de 1790.

De 391 págs. de texto y 28 hs. s. n. de índice.

HISTORIA general de Philipinas .. Tomo IX ..

De 424 págs. de texto y 32 hs. s. n. de índice, con un mapa.

HISTORIA general de Philipinas... Tomo X...

De 410 págs. de texto y 25 hs. s. n. de índice.

HISTORIA general de Philipinas... Tomo XI... Año de 1791.

De 420 págs. de texto, 23 hs. s. n. de índice y 1 de erratas.

HISTORIA general de Philipinas... Tomo XII... Año de 1792.

De 419 págs. de texto, 1 de erratas y 18 hs. s. n. de índice.

HISTORIA general de Philipinas... Tomo XIII...

De 464 págs. de texto y 17 hs. s. n. de índice y erratas, éstas en la pág. final.

HISTORIA general de Philipinas... Tomo XIV...

De 381 págs., 1 y 16 hs. s. n. de índice y erratas.

Termina la historia en el gobierno del Capitán General D. Pedro Manuel de Arandía (1754-1759).

Cada tomo comprende una parte de las catorce en que se divide la obra, división adoptada probablemente por el editor; decimos esto porque en la Biblioteca Nacional existe un códice con la signatura Mss. 2808, en el cual se encuentran las partes cuarta y quinta que no corresponden a las impresas: la primera de las citadas consta de 37 capítulos, o sea desde el comienzo del gobierno del Capitán General D. Sebastián Hurtado de Corcuera, hasta el capítulo que lleva por epígrafe: «Destierro de Valenzuela á estas Islas y sucesos de este raro hombre», que en la *Historia* impresa abarca desde el capítulo XII del tomo V hasta la conclusión del tomo VII; la parte cuarta del referido códice tiene 22 capítulos, desde la entrada en el gobierno de D. Juan Vargas Hurtado hasta la construcción del Presidio de Labo, en la Paragua y reedificación de *Samboangan*, o sea todo el tomo octavo y los ocho primeros capítulos del noveno. Dada la proporción que tiene en el códice la parte cuarta, posible es que la quinta fuera más extensa. Si esta división es del autor, no lo sabemos. El códice mencionado, un tomo en folio muy abultado sin foliatura, es una copia de varias manos, y no lleva indicación alguna de su procedencia ni tampoco se lee el nombre del P. Concepción. Por lo poco que hemos podido cotejar deducimos que existen variantes de consideración entre el manuscrito y el ejemplar impreso. Creemos que merece algún estudio el códice en cuestión.

En un catálogo de manuscritos procedentes de los conventos extinguidos (como allí se dice) el 1835 y recibidos en la Biblioteca Nacional, se hace notar que el presente pertenecía al convento de los PP. Carmelitas descalzos de Madrid, lo cual debe de ser un error del cataloguista, pues más verosímil es de creer que procedía del convento de Copacavana de los PP. Recoletos. El mencionado catálogo existe en la sección del Mss. de la Biblioteca Nacional, leg. 18.977.

Ahora vamos a reproducir algunas notas tomadas de varias obras bibliográficas acerca de la *Historia* que nos ocupa.

«Obra la más extensa, dice Salvá, escrita sobre las Islas Filipinas, y la más voluminosa producida por las prensas de aquellos países: parece imposible, atendida la época de su publicación, lo difícil que se ha hecho el conseguir ejemplares completos de ella. Yo de mí sé decir que sólo he visto en Francia é Inglaterra un ejemplar perfecto y de otro únicamente los seis tomos primeros, los mismos á que hace referencia Brunet.» —Núm. 3.298.—Salvá pudo dejar consignada en su tiempo la rareza de los ejemplares completos; hoy son muy numerosos los conocidos y abundan en el mercado. En el *Suplemento* de Brunet, art. JUAN DE LA CONCEPCIÓN, se dice acerca de la obra: «Ce livre est d'une haute importance pour l'histoire des colonies espagnoles en Asie et en Amerique; il a été publié, aprés la mort de l'auteur, par le P. Joachim de la Virgen de Sopetran, Provincial de la province de San Nicolás, a Manille.»

En uno de los *Catálogos* de Rosenthal, al anunciar la obra del P. Concepción, se añade la siguiente nota, prueba de lo estimada que es y apreciada de los inteligentes: «Cet ouvrage précieux, le plus volumineux, qui parut sur les Philippines: se trouve raremant complet. C'est non seulement la meilleure histoire qui existe des iles Philippines, mais aussi la meilleure cronique des religieux recollets augustins établis dans ces iles depuis leur découverte, ainsi que celle de leurs mission de Chine et du Japon. 300 Marcos.» Prescindiendo del error de que es una crónica de los PP. Recoletos, acerca de los cuales sólo se refieren aquellos hechos que tienen relación con la historia general del Archipiélago, la recomendación y el subido precio de los ejemplares manifiestan evidentemente el elevado concepto que de la obra se tiene en el mundo ilustrado. En el mismo error que se ha notado incurrió Leclerc al dar cuenta de la obra en el núm. 2.022, (2.ª ed.) de su *Bibliotheca Americana.*

Pardo de Tavera consignó el juicio que le mereció en los siguientes términos: «Es la historia de Filipinas más extensa que existe; llena de datos indiferentes y de pequeñeces al lado de los hechos más importantes, es sumamente útil y ha servido de rica mina en donde, a manos llenas, muchos escritores modernos han acopiado datos y fechas sin citar el autor de donde los tomaron. El estilo es pesado y confuso en algunos tomos, pero en los últimos cambia por completo.» — *Biblioteca Filipina*, núm. 687.—V. también Medina, *La Imprenta en Manila,* núm. 329.

Concepción (Fr. Manuel de la).

Nació en Lisboa el 1547, siendo sus padres D. Pedro de Andrade, Comendador de San Pedro de Torres Vedras, y D.ª Guiomar Enríquez de Castro; y teniendo por tíos a D. Diego de Payva Andrade, célebre teólogo del Concilio de Trento, y al Ven. Tomé de Jesús, eximio por sus heroicas virtudes y conocidísimo autor de los *Trabajos de Jesús,* sin contar al P. Cosme de la Presentación, hermano de los dos referidos. Siguiendo las huellas de estos maestros profesó el 6 de Marzo de 1563 en el convento de N. Señora de Gracia, de Lisboa, donde se distinguió bien pronto por su amor a la virtud y las excelentes dotes de ingenio de que estaba adornado. Fué excepcional la fama que adquirió por sus conocimientos en las ciencias eclesiásticas, por lo que fué solicitado para que las explicase en Roma, y allí efectivamente permaneció, desempeñando su cometido con gran lucimiento, por espacio de algunos años. Vuelto a su patria, fué elegido Provincial en 1592, y Felipe II le honró con el cargo de Predicador suyo en el cual fué también distinguido por Felipe III. De sus dotes oratorias se hacen grandes elogios por los escritores portugueses, los cuales afirman que en tiempo del P. Concepción había pocos que le aventajasen en la carrera del púlpito. Falleció en el convento de N. Señora de la Peña de Francia el año 1624, cuando contaba setenta y siete de su edad y sesenta y uno de religioso.

1. R. P. F. | Emanvelis | de Conceptione | O. E. S. Aug. Sacr. Theologiæ Professoris, et Regii in Lusitania | Concionatoris | Sermones Quadragesimales | quibus Passio D. N. Jesu Christi præcipue explicatur et elucidatur. | Coloniæ Agrippinæ | sumptibus Gerhardi Grenenbruch. | Anno CIↃ. IↃC. XIV.

4.º de 479 págs. Comprende los sermones siguientes:

I. *De septem quintis feriis quadragesimæ,* sermones septem *de operibus Creatoris.*

II. *De filio prodigo,* sermones quinque.

III. *De sancto latrone,* sermones duo.

IV. *De feria V in Coena Domini,* duo alii sermones.

V. *De passione Domini,* sermones decem et novem.

El autor contaba sesenta años de edad y treinta y siete de predicador cuando tradujo estos sermones suyos del portugés al latín, los cuales fueron encomendados a los PP. Agustinos flamencos que prometieron imprimirlos, como lo hicieron efectivamente, publicando el tomo descrito, aunque tardaron bastante tiempo, de lo cual se lamenta el P. Concepción en el prólogo de la edición portuguesa de los mismos sermones. Tenía intención de traducir al latín los demás sermones que había escrito, pero por haberse dilatado tanto la impresión del tomo dicho, desistió de su propósito y publicó en portugués los que comprende el tomo siguiente.

TRATADO de Sermões da Paixão de Christo Senhor Nosso, que contem vinte e hum. Forao pregados na Igreja do Mosteiro de Nossa Senhora da Graça de Lisboa da Ordem de S. Agostinho, por Fr. Manoel da Conceição Religioso da mesma Ordem, e Pregador de sua Majestade. Dedicado a Madre Francisca das Chagas, Prioressa do Mosteiro d'Annunciada su Irmaa. Em Lisboa com todas as licenças necessarias. Por Pedro Craesbeesck, Impressor del Rey. Anno M.DC.XX. Vendese na Rua noua em casa de Simao de Carvalho.

4.° de 4 hs. s. n. de prels., 183 foliadas de texto e índice y 1 s. n. de erratas.

Port.—V. en bl.—Lic. y aprob. del Ordinario, Inquisición y de la Orden, Fechadas en Marzo, Abril, Mayo y Octubre de 1620 en Lisboa.—Dedicatoria.—Prólogo.—Texto.—Indice.—Erratas.

En la censura del P. Jorge Cabral, jesuíta, se aprueban sólo veinte sermones de la Pasión, y en la del P. Manuel Cabral, agustino, el sermón de la Soledad que es el que lleva el número veintiuno en el tomo.

Dedicatoria: «Quando trate da impressão da primeira parte da quelle devotissimo Tratado dos trabalhos de Jesu composto pello P. Fr. Thome de Jesu nosso tio, no tempo de seu cativeiro de Berberia, me pareceo obrigação dedicallo a Madre Catherina de S. João nossa prima. Socedeo agora que tendo eu reformados huns vinte e hum Sermões da Paixão de Christo N. Senhor, os quaes per discurso de annos preguey neste Convento de N. Senhora de Graça... eu taobem me acho de novo obrigado a servillas com minha pobreza e fraco talento.»

Prólogo: «Naõ tiue intento de imprimir estes Sermoẽs nem outros na nossa vulgar lingoa, em que os preguei, & tresladei em latim ha annos de Zanoue destes, que entaõ tinha pregado, & acresentandolhe outros do tempo de Quaresma, dei este volume a huns Religiosos framengos de nossa ordem de S. Agostinho que se me offeceraõ per os fazer imprimir naquellas partes; em effeito se imprimiraõ em Colonia auerá quatro annos pera cinco, dos quais ainda agora pude auer seis volumes, por se ter a impressaõ gastada. Por esta dilaçaõ, & porque neste meo tempo algũas pessoas me persuadiraõ que de nouo alimpasse estes sermoẽs, & outros na propria lingoa portuguesa, em que os preguei, & a idade me naõ permite cansar na traslaçaõ em latim, me mudei de meu proposito.»

Como se expresa en los preliminares, comprende el tomo veinte sermones de la Pasión, diez y nueve de los cuales habían sido traducidos por el mismo autor y publicados en latín, como se dice en el párrafo copiado y se ha visto en la descripción del tomo anterior. El original portugués se publicó después de la traducción latina, advertencia necesaria para deshacer el error de los que han escrito lo contrario, asignando el año 1624 para la edición de Colonia, siendo así que salió el 1614, como se ve en el ejemplar descrito, existente en la Biblioteca Angélica de Roma, y lo dice el mismo P. Concepción en el prólogo de la edición portuguesa. Esta puede verse en la Biblioteca de San Isidro.

El Padre Ossinger da noticia también de existir en la Biblioteca del convento de Munich ejemplar de la edición latina de Colonia, de 1614.

No creemos esté demás advertir que bastantes años después publicó el P. Gabriel de Morales una obra intitulada: *Penas de la más inculpable inocencia... Christo Dios y Hombre en veinte sermones de la pasión y muerte de Christo Señor Nuestro.* La circunstancia de estar explicada la Pasión de Jesucristo en veinte sermones también, nos sugiere la idea de que este libro tenga algo más que una simple semejanza con el del P. Concepción.

2. SERMÃO. funeral nas exequias do Illustrissimo e Reverendissimo D. Fr. Aleixo de Menezes Religioso da Ordem do P. Santo Agostinho que foy primeiro Arcebispo de Goa, Primaz da India e depois de Braga, Primaz de Espanha do Conselho de Estado del Rey Catholico e seu Capellan mor, Prezidente do Supremo Conselho de Portugal, que falleceo em Madrid a 2 de Mayo de 1617 em idade de 58 annos e tres mezes e onze dias. Pregado no Mosteiro de Nossa Senhora da Graça de Lisboa a 6 de Junho de 1617. Lisboa, por Pedro Craesbeck, 1617.—4.°

Se encuentra citado este sermón con el núm. 1181 en la *Bibliotheque Asiatique et Africaine,* de Ternaux-Compans.

3. *Discurso summario da Fundaçaõ, e antiguidade da Ordem de Santo Agostinho, e da sua continuaçaõ ate seu tempo.* - M.S. en fol.

4. *Relaçaõ do principio que teve a nova casa de N. Senhora da Penha de França afora dos muros de Lisboa.*— M.S. en 4.°

Consta de catorce capítulos, y afirma Barbosa haberle registrado, lo mismo que el anterior, en la librería del convento de Gracia de Lisboa.

5. *Sermones* de operibus sex dierum.

Obra atribuída por el P. Lanteri, II-264, al P. Concepción, y debe de ser la misma que lleva el núm. I. en la descripción del tomo de sermones editado en Colonia el 1614.

6. Publicó los *Trabajos de Jesús,* en portugués, primera edición que describimos en la nota del Ven. Tomé de Jesús, y también los sermones que pasamos a reseñar.

Sermoes do Dovtor Diogo de Payva d'Andrade Primeira parte. Começa no pr.° domingo do Aduento & acaba na festa do Santissimo Sacramento. Recopilados dos proprios originais por F. Manoel da Conceiçaõ seu sobrinho da ordem dos Eremitas de S. Agostinho. Com licença da sancta inquisiçaõ. Em Lisboa por Pedro Crasbeeck a.° 1603. Com priuilegio.—8.° de 25 hojas s. n. de preliminares y 355 paginadas en una cara de texto.

Port. grabada, figurando un escudo con otro más pequeño en la parte inferior, debajo del cual se lee el pie de imprenta.—V. en bl.—Cens. del P. Manuel Coello, dominico. Lisboa 30 de Octubre de 1602.—Lic. del Consejo? Id. íd.—Suma de otra licencia fechada en Lisboa a 10 de Noviembre, 1602.—Dos poesías en portugués de Francisco de Andrade, hermano del autor. Otras dos en latín del mismo. Siguen dos más en latín de Diego Paiva de Andrade dedicadas al P. Concepción.—Dedicatoria de éste a Dña. Juana de Noroña.—Prólogo en el que se da una noticia biográfica del autor de los sermones.—Tabla de los mismos.—Indice de la Sagr. Escritura.—Erratas.—Texto.

El Dr. Paiva de Andrade legó por una cláusula testamentaria todos sus sermones manuscritos a los PP. Capuchinos de Lisboa. Como éstos no contasen con medios para imprimirlos e instasen por que se dieran a la estampa las personas ilustradas, el Card. Enrique solicitó del P. Cosme de la Presentación, hermano del autor, que los tradujese al latín para que así se divulgasen más y fuesen conocidos. Comenzó su trabajo el P. Presentación, y cuando llevaba ya traducidos bastantes

sermones fué llamado a Roma por el General de la Orden que le nombró Secretario del P. Agustín de Castro en la visita y reforma que se había encomendado a éste de las Provincias de Alemania. Muerto el P. Presentación en Bolonia, se perdió parte de su trabajo, consiguiendo los Padres de Portugal, muy interesados en la obra, recobrar varios sermones traducidos. Entonces comisionaron al P. Concepción para que llevase a cabo la traducción, y cuando la tenía ya muy adelantada la abandonó por consejos de algunos amantes de la lengua portuguesa, y se decidió a publicar dichos sermones según los originales que había dejado su autor. Dividió la colección en tres partes: la primera comprende los sermones que se expresan en la portada reproducida, la segunda los de la Virgen y de los Santos y la tercera, titulada *Miscelánea*, los de otros asuntos.

Sermões... Segunda Parte. Contem os Sermões de Nossa Senhora, e dos Santos postos pela ordem dos mezes. Lisboa, por Pedro Craesbeeck, 1604.—4.º de 30-584 págs.

Terceira Parte dos Sermões de varias materias com a parafrase de algums Psalmos os quaes elle commentava. Lisboa, por Pedro Craesbeeck. 1615. - De 7-306 hs. numeradas.

Fueron traducidos al español y publicados con este título:

Sermones de Adviento y Qvaresma del Doctor Diego de Payua de Andrade. Traduzidos de Lengva Portvgvesa en Castellana, y de nueuo añadidos, y ilustrados los pensamientos del Autor, y acabados muchos sermones que no lo estauan en su original. Por Fray Benito de Alarcón natural de Belmonte, monge de S. Bernardo, y Prior en el Monasterio de Santa Ana de Madrid. Dedicados a Don Fernando de Azebedo, Arçobispo de Burgos, Presidente de Castilla. Lo añadido comiença desde esta señal, † hasta esta *. Año 1617. Con privilegio. En Madrid. Por Luis Sánchez, impresor del Rey N. S. A costa de Geronimo de Courbes.—4.º de 388 hs., 6 de prels. y 14 al fin s. n.

Entre las abrobaciones se encuentra la del P. Pedro de Perea, agustino, fechada en S. Felipe el Real a 12 de Octubre de 1616.

Dice el traductor en el prólogo que el autor, no pensando dar a la estampa estos trabajos, los había dejado, al morir, en borradores y apuntamientos: los cuales se llevaron a la imprenta y de ellos se hizo una impresión llena de erratas, faltas, equivocaciones, etc., etc. Compadecido de esto el traductor, ordenó, limó y añadió lo que faltaba, y reduciendo los tres tomos a dos, publica este primero y promete dar pronto el segundo. Así Pérez Pastor en el extracto que de dicho prólogo publica en el núm. 1487 de su *Bibliografía Madrileña*, y creemos que el P. Concepción al dar a la estampa por primera vez estos sermones se concretaría, como de hecho lo confiesa, a reproducir exactamente el original, según llegó a sus manos. Si la reforma introducida por el traductor fué o no conducente y acertada sería cuestión de demostrarlo en un minucioso análisis, y no estamos dispuestos a publicar un extenso trabajo a que daría lugar la confrontación de la obra portuguesa con la traducción castellana.

Sermones de Nuestra Señora y de los Santos, traducidos al castellano por Fray Benito de Alarcón. Madrid, 1617.

7. El P. José de San Antonio al final de la vida de la Ven. María Raymundez, trae este párrafo: «Esta historia foy resumida do que refere o noso Mestre Frey Luis dos Anjos no Jardim de Portugal, onde diz que a recopilou de outra mais diffusa, que tinha em seu poder o Religiosissimo Padre Mestre Frey Manoel da Conceiçao, Prior que foy deste Cõvento, Provincial desta Provincia, Pregador del Rey, Lente da Sapiencia em Roma, illustre em virtudes e ascendente da casa da Eyriceira.» Estas palabras quizá puedan interpretarse en el sentido de haber escrito el P. Concepción la vida de la dicha Venerable. *Iman Espiritual*, pág. 129.

—Barbosa Machado, III-224. - Ossinger, pág. 253.—Silva, V-399.—Nicolás Antonio, I-344. - Vidal y Díaz, pág. 515 de su *Memoria histórica de la Universidad de Salamanca*.

Concepción (Fr. Manuel de la).

Nació en Villaviciosa, de Portugal, el 9 de Abril de 1627. Algunos escribieron que fué hijo natural de Juan IV, fundados en el mucho ascendiente que tuvo en la Corte de Portugal, pero Barbosa combate esta opinión y defiende que fué hijo natural de Pedro Pueros (1), noble irlandés, el cual se vió precisado a huir de su país por la persecución religiosa que allí reinaba contra los católicos. Profesó en el convento de N. Señora de Gracia de Lisboa el 4 de Enero de 1651, y desde los primeros días de su ingreso en la religión, manifestó sus deseos de consagrarse todo a Dios, y en los estudios dió pruebas de estar adornado de un talento superior. Llevado de su fervor religioso, fué el primero que estableció en Portugal la reforma de los Agustinos descalzos, conocidos vulgarmente por el nombre de *Grillos*, contando con la protección de la misma Reina, de quien era confesor. Fué nombrado Comisario General de la nueva Congregación, y cuando ésta contaba con bastantes conventos, fué elegido Vicario General de la misma el 1675 por el Rmo. P. General Nicolás de Oliva.

En la Corte se hizo admirar por sus talentos y destreza en los negocios políticos, y tal fué la confianza que en él depositó el Rey Alfonso VI, que le envió por Embajador suyo a Roma con el fin de consolidar el trono portugués y alcanzar muchos privilegios que se deseaban en el reino. No fué menor el resultado obtenido para su Congregación en la Corte Pontificia, pues logró su confirmación con leyes y estatutos propios, como se hallaba ya establecida en otras naciones. De dicho viaje a Roma escribió una relación el P. José de Santa Teresa.

Fué también predicador de la Reina, desempeñando su misión con celo extraordinario acompañado de una elocuencia tal y gracia en el decir, que se le considera como uno de los principales oradores de su época. Sus sermones son modelos de oratoria y están escritos con una pureza de estilo inimitable, por lo que se colocaron dos retratos suyos en la Real Biblioteca entre los de los autores clásicos que honraron con sus producciones al vecino reino de Portugal. Falleció lleno de méritos de buenas obras en el convento de Olivete, extramuros de Lisboa, el 25 de Febrero de 1682, a los cincuenta y cinco años de su edad. Sobre su sepulcro se grabó el siguiente epitafio:

Sarcophago hoc hacet V. P. Fr. Emmanuel a Conceptione totius Magni Parentis familiæ splendor et hujus almæ Congregationis Institutor in quem contradictionibus super admirationem constantem, Regiis et Pontificiis protectionibus supra credibilitatem modestum, adeo unice conspiravere virtutes, ut pro majoratu decertantes omnes, nulla minor extiterit. Maximo omnium desiderio obiit die 25 Februarii anno MDCLXXXII.

1. Sermão que pregou o P. Fr. Manoel da Conceição Commissario Geral dos Agostinos Descalços nas festas de Desterro. Lisboa, por João da Costa, 1671.—4.°

—*Sermão...* Em Coimbra: Com todas as licenças necessarias. Na Officina de Joseph Ferreira, impressor da Universidade. Anno de MDCXXXVI.—4.° de IV-23 págs.

2. Sermão de S. Francisco de Borja no celebre Octavario que fez o

(1) El P. Santa Teresa le apellida Quirós, pero no debe ser así. Véase lo que de dicho caballero irlandés hace notar Brito Aranha en la pág. 155 del tomo XVI. La madre del P. Concepción se hizo después religiosa agustina recoleta.

Collegio da Companhia de Jesus da Universidade de Evora a Canonização do Santo: anno de 1672. Lisboa, por João da Costa. 1672.—4.°

3. Sermão que pregou o P. Fr. Manoel da Conceyção Commissario Geral dos Descalços de S. Agostinho, Confessor que foy da Rainha Mag. no Hospital Real desta cidade de Lisboa em dia de todos os Sanctos. Dedicado a Senhora Doña Izabel de Menezes. Lisboa: Com todas as licenças necessarias. Na Officina de Domingos Carneiro, impressor das tres Ordens Militares. Anno 1673.

4.° de 27 págs. de texto. La dedicatoria que está al final va suscrita por Fr. Manoel da Resurreyçom.—Bibl. de San Isidro.

4. Sermão na Festa da Coroa de Espinhos de Christo, prégado no Mosteyro de Santa Clara de Lisboa. Lisboa, por João da Costa, 1674.—4.°

—*Sermão* na Festa da Coroa de Espinhos de Christo S. N. pregado no Mosteyro de S. Clara de Lisboa. Pello P. Fr. Manoel da Conceiçam Religioso Descalço de S. Agostinho. *Monograma de* IHS *y un corazón debajo)* Em Coimbra. *Com todas as licenças necessarias.* Na Officina de Manoel Rodrigues d'Almeida, Anno de M.DC.LXXXVI. *A custa de Ioão Antunes mercador de livros.*—4.° de 23 págs.

Silva apunta una edición del mismo lugar y año, pero impresa por Antonio Rodríguez de Abreu, probablemente por equivocación.

Bibl. Nacional, 1-227-17, Varios.

5. *Sermão* da terça sexta feira da Quaresma, pregado na Sé de Lisboa no anno de 1681. Salió inserto en la *Laura Portugueza*, págs. 245-74. Lisboa por Miguel Deslandes, 1687.

6. Sermão dos Passos, pregado no Convento de Santa Anna de Coimbra. Coimbra, por Joseph Ferreira, impressor da Universidade. 1689.—4.°

7. Sermão nas Exequias que se costumão fazer aos irmãos defunctos da Charidade, pregado na Freguezia da Magdalena de Lisboa. Lisboa, por Domingos Carneyro, 1685.—4.°

Suponemos póstumos estos tres números, a no ser segundas ediciones de los mismos, lo cual no se indica. Todos los sermones citados están escritos en un estilo culto y lenguaje fluido, y eran muy raros los ejemplares cuando escribía Silva.

8. Ultimas acções da Serenissima Rainha D. Luiza Francisca de Guzmão Nossa Senhora. Lisboa, por Diego Soares de Bulhões 1666.

4.° de 33 págs.—Salió anónimo.

9. *Modello do perfeito noviçio e reglas con que deve ordenar sua vida no anno de Noviçiado.* M.S.

10. *Impulsos amorosos e resoluçoens de huma alma ferida do amor de Deos*—M.S.

11. *Familia dos Pueros Fidalgos Irlandezes.*—M.S.

12. *Estatutos que observão as descalças do Mosteyro de Sancto Agostinho de Lisboa.*—M.S.

Llevan al principio una carta-dedicatoria a la Priora y demás religiosas, y abrazan treinta capítulos. Los compuso con licencia del Rmo. P. General Lanfranco fechada en Venecia el 4 de Agosto de 1663, y se encontraban aprobados por el P. Fr. Antonio de la Peña de Francia, Vicario General de los Descalzos de Portugal.

—Barb. Machado, III-225.—Silva, V-399.—Nicolás Antonio, I-344.—P. Tani, pág. 80.—P. Ossinger, pág. 254.

El P. José de Santa Teresa en su *Resumen del principio de los Descalzos y*

Descalzas de N. P. San Agustin en Portugal, obra que se conserva manuscrita en el convento de MM. Agustinas de la Encarnación de Madrid, escribe muy por extenso la vida del P. Concepción, de la cual no nos es posible dar un extracto, porque aun éste llenaría muchas cuartillas; como que casi toda la obra está dedicada a referir los grandes trabajos y contrariedades que hubo de padecer el fundador para llevar a cabo el establecimiento de los PP. Recoletos en Portugal. El P. Santa Teresa apunta cosas muy curiosas y relata hechos tan importantes, que juzgamos ha de ser su libro una de las fuentes de más amplia información para la historia de la Orden en Portugal en aquella época.

Concepción (Fr. Manuel de la).

Natural de Torrijo del Campo, Teruel, nació el 14 de Enero de 1738, y profesó en el convento de PP. Agustinos descalzos de Zaragoza el 14 del propio mes de 1754. Estudió la Filosofía en Caudiel y la Teología en Calatayud, saliendo tan aprovechado, que después de los ejercicios de Lector, obtuvo este honorífico título del tribunal de examen, regentando cátedras en su Provincia. Deseoso de trabajar en las misiones de Filipinas, pasó a estas islas en 1768, y en Manila bien pronto se dió a conocer por sus dotes oratorias en los numerosos sermones que predicó con fruto y aplausos de sus oyentes. Estuvo algún tiempo de misionero en Bamban y Mabalacat. Llamado a Manila para predicar la Cuaresma de 1770, enfermó gravemente a poco de llegar a dicha capital, falleciendo el 22 de Febrero del expresado año.

El P. Sádaba, pág. 319, no atribuye ningún escrito al P. Concepción, pero Gascón y Guimbau en su *Relación de los Escritores Turolenses*, pág. 64, le incluye en esta obra, y, después de una breve nota biográfica, dice que sus escritos pertenecen a la Oratoria Sagrada. Como dicho bibliógrafo no menciona las producciones de los autores sino que se contenta con señalar el género a que pertenecen, no sabemos si será algún sermón o cosa parecida lo que habrá motivado la nota de referencia.

Concepción (Fr. Martín de la).

Del libro de difuntos del convento de PP. Recoletos de Toledo extractamos las siguientes noticias referentes al religioso que encabeza este artículo. En el día 24 de Diciembre de 1725 falleció el P. Lector jubilado Fr. Martín de la Concepción de setenta y cuatro años de edad y cincuenta y ocho de religión. Fué natural de la villa de Ajofrín, jurisdicción de Toledo. Tuvo en la religión diversos y honrosos oficios, como fueron Rector de Alcalá, Prior de Talavera, Prior de Toledo, Definidor General y Presidente del Capítulo en que salió electo en Vicario General el Padre Fr. Pedro de Santiago, alias Acuña, en todos los cuales oficios se portó con gran prudencia y celo de la observancia de nuestras sagradas leyes. Fué religioso ejemplar y dió señaladas pruebas de la virtud que le adornaba, especialmente en su última enfermedad que padeció con resignación cristiana y edificante.

Discurso sobre las excelencias de la fe.

Se encuentra, sin portada, en la Biblioteca del Escorial y sólo con esta indicacion al fin: «Escribióle el P. Fr. Martín de la Concepción, Lector de Theologia Jubilado, y Exdifinidor General de España, é Indias, de Recoletos Descalzos de Nuestro Padre San Agustin.»

Comienza de este modo: «Hoc est nescire, sine Christo, plurima scire. Si Christum bene scis, satis est, si cætera nescias.

Motivóme á escribir este papel Juan Gerónimo Parmero, hereje obstinado en quien no hizo mella la gran misericordia del Santo Tribunal que por espacio de cin-

co años que le tuvieron en sus cárceles, le estuvo brindando con el ramo verde de oliva...»

Es un folleto de 9 hs. numeradas en 4.°

Concepción (Fr. Mauricio de la).

Carta dirigida ao Beneficiado Juão Baptista de Castro. Penha de França, 6 de Setembro de 1737.

Carta dirigida ao mesmo. 20 de Setembro de 1737.

Hállanse manuscritas en la Biblioteca de Evora, cód. $\frac{CXII}{2\text{-}12}$. — Cunha Rivara, II-328.

Concepción (Fr. Tomás de la).

Publicó haciéndole preceder de una extensa dedicatoria fechada en Palma en el Hospicio de S. Agustín de Bahía el 1 de Septiembre de 1702, el siguiente:

Sermam do Grande Patriarcha, e Doctor da Igreja S. Augustinho, que na igreja da Palma, e Hospicio da Bahia dos Eremitas Descalços, prégou o R. P. Lecenciado Juan Nuñez da Cunha Vigario collado da Parrochia de N. Senhora da Victoria. Dado a estampa, e offerecido ao Illustrissimo Senhor D. Sebastiam Monteyro da Vide, Arcebispo da Bahia, e do Conselho de Sua Magestade, &c. pelo P. Fr. Thomas da Conceyçam, Comissario Géral dos Missionarios de Guiné, & Presidente do mesmo Hospicio da Palma. Lisboa, Na Officina de Phelipe de Souza Vilella. Com todas as licenças necessarias. Anno M.DCC. III. — 4.° de 28 págs.

Concepción (Fr. Tomás de la).

Nació en Ciudad Real, de Tomás González y de Francisca Torres, y fué bautizado en la iglesia de nuestra Señora del Prado el 7 de Noviembre de 1674. Vistió el hábito religioso en el convento de Copacavana de PP. Recoletos de Madrid, y profesó con el nombre de Fr. Tomás de la Concepción a 27 de Noviembre de 1696 en manos del Rmo. P. Vicario General de la Congregación, Fr. Simón de San Agustín. No tenemos más noticias acerca de nuestro religioso, a quien atribuimos el siguiente impreso por no encontrar otro de igual nombre por aquel tiempo.

SOLUCIONES á las Resoluciones Morales del señor Doct. Don Ioseph Bastida, Cathedratico de Prima en Sagrada Theologia en esta insigne Universidad de la Imperial Ciudad de Toledo. Arregladas y conformes á la Constitucion 45. del Summo Pontifice Sixto Quinto. Sobre un contrato de Compañia celebrado entre Critilo y Sempronio: tan comun y practico por las circunstancias que no hay autor clasico, que no la toque. Por el R. P. Fr. Thomas de la Concepcion. Predicador de Recoletos Descalzos de N. Gran P. San Agustin. Con licencia. En Toledo: Por Pedro Marqués, Impressor del Rey Nuestro Señor.

Fol. de 12 hs. numeradas.

Port. orl. — V. en bl. — Aprob.: Toledo, 10 de Junio de 1729.—Lic.: Toledo 15 de id. id. — Parecer del P. Fr. Melchor de Córdoba y del P. Fr. Tomás Reluz. Id. 26 de Marzo de id. — Sentir del P. Fr. Pedro Pascual de S. José. Id. 8 de Junio de id.—Texto fechado al final: Toledo, 8 de Enero de 1729.

Pérez Pastor, *La Imprenta en Toledo*, pág. 250.

Concetti (Fr. José).

Discurso pronunciado por el M. R. P. Fr. José Concetti en la fiesta de la solemne dedicación del nuevo templo de San Agustín el día 26 de Agosto de 1880. (*Grab. que representa una iglesia*). Quito. Imprenta del Clero, por Isidoro Miranda. 1880.

4.° de 20 págs.

Port.—V. en bl.—Reseña histórica de la destrucción del antiguo templo y edificación del nuevo, con la noticia de la fiesta celebrada en la inauguración de éste.—Texto del discurso.

Concetti (Fr. Nicolás).

Aunque italiano, debe figurar en esta obra por haber estado afiliado muchos años a la Provincia de San Miguel de Quito, donde ejerció importantes cargos y escribió y publicó algunas obras en castellano. Según el *Estado* general de la Orden impreso en Roma el 1908, nació el P. Concetti en Montevidoncorr, en la diócesis de Fermo, el 19 de Febrero de 1857, y vistió el hábito agustiniano el 1 de Enero de 1872, profesando el 21 del mismo mes del siguiente año en la Provincia Romana, de la cual le hace hijo de hábito el *Estado* mencionado. Después de bastantes años pasados en Quito, regresó a Italia en 1888 y allí ha sido Prior durante varios cuatrienios del convento de Amándula de la Provincia agustiniana de las Marcas. Asistió como Discreto de su Provincia al último Capítulo general celebrado en Roma el mes de Septiembre de 1913. Actualmente se encuentra en Roma.

1. Aparte de algunos escritos breves publicados en periódicos de Quito y de otros en italiano y latín insertos en revistas de Italia, ha dado a la prensa los siguientes:

2. Perfecto Modelo de Doncellas, Casadas, Viudas y Religiosas, es decir, la B. Rita de Casia Religiosa Agustina propuesta á la imitación de los devotos en una piadosa Novena para prepararse á celebrar su fiesta que cae el 22 de Mayo. Quito 1881. Fundición de tipos de M. Rivadeneira.

8.° men. de 41 págs.

3. *El Ilmo. Sr. D. Fr. Luis López de Solís, agustino, 4.° Obispo de Quito.* – Trabajo biográfico muy extenso publicado en la revista del Ecuador *República del Sagrado Corazón de Jesús*, vol. IV (1887).

4. *Centenario de la admirable Conversión a la fe del gran Patriarca y Doctor de la Iglesia San Agustín, Obispo de Hipona.*—Art. publicado en el mismo volumen de la revista citada.

5 Discurso pronunciado por el P. Fr. Nicolás Concetti O. S. A. el 8 de Mayo con motivo del XV Centenario de la Conversión del S. P. Agustín Obispo de Hipona, en la iglesia titular de los PP. Agustinos de Quito. Quito Imprenta del Clero 1887.

4.° de 24 págs. y 1 s. n.

6. Vita e miracoli del B. Antonio d' Amandola dell' Ordine Romitano di Sant' Agostino. Roma Tipografia della Pace di Francesco Cuggiani 1887.

—*Vita* e miracoli... Tolentino Stabilimento tipograf. F. Filelfo. 1911.

7. *El Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Gaspar de Villarroel, Agustino, natural de Quito, Predicador de su Majestad Felipe IV, Obispo de Santiago de Chile, Arzobispo de Charcas.*—Trabajo biográfico que comprende 32 números, publicado en otros tantos de la *República del Sagrado Corazón de Jesús*, vol. V (1888).

8. *El R. P. Fr. José Concetti de los Frailes Ermitaños de San Agustín.*—Artículo necrológico publicado en el vol. V de la revista citada.

9. Simi l'Ebrea. Raconto del P. Conrado Muiños, tradotto dallo Spagnuolo. (Estratto dal Periodico «La Madre del Buon Consiglio.») Roma. Tipograf. della Pace. 1898.

10. Novena e tridui in onore del B. Antonio d'Amandola Agostiniano. Roma Tipografia Agostiniana 1900.

11. Ricordo della Consacrazione della Chiesa di Sant' Agostino di Amandola. (Santuario del B. Antonio Aligliorati O. E. S. A.) Amandola, 6 Settembre. 1908.

12. Triduo in onore del B. Pietro Giacomo da Pesaro dell' Ordine degli Eremiti di Sant' Agostino. Roma Tipogr. Vaticana 1910.

13. Tiene publicados los trabajos siguientes en la revista *Analecta Augustiniana:* I. *De titulo Ordinis commentarium.*—II. *Vindiciae S. Augustini Regulæ ad Servos Dei.*—III. *In P. Dom. Besse animadversiones.*—IV. Monografías de los conventos de Amandola, Pésaro y Valmarente.—V. *De B. Antonii ab Amandola O. E. S. A. sacello picturis exornato.*—VI. *De templo S. Augustini Amandolano commentarium.*—VII. *De S. P. N. Augustini monachatu deque Ordine religioso ab eo fundato.*

Concha (Fr. Manuel de la).

Fué hijo de hábito del convento de Santiago. El 25 de Abril de 1809 se encontraba de conventual en el de Madrigal y presenció la ocupación del edificio por las tropas francesas que el día mencionado llegaron a dicha población. Debido a algunas manifestaciones hechas en favor de Fernando VII, fué preso por los franceses y conducido a Avila. Allí procuró ganar la voluntad de los jefes, los cuales, creyéndole fiel a su causa, le confiaron un despacho muy importante que había de entregar en Talavera al Duque de Dalmacia, prometiéndole antes una mitra si cumplía fielmente la comisión. Nuestro biografiado comprendió que se trataba de un aviso sobre el movimiento de las tropas, y, exponiéndose a gravísimas consecuencias, condujo los pliegos al General Castro, el cual tanto agradeció aquel servicio hecho a la patria, que recompensó generosamente al P. Concha y le proporcionó medios para que pasase a Andalucía.

Después de ese suceso, escribió y firmó una exposición dirigida a Fernando VII, en la que relataba sus servicios a la causa nacional y pedía socorros por encontrarse pobre y necesitado del valimiento del rey. En otra comunicación de 3 de Agosto de 1809, recordaba a la Junta Central de Sevilla la exposición anterior y añadía que deseaba pasar a Galicia a unirse con un hermano suyo, sacerdote, que militaba en las filas del Marqués de la Romana. La Junta contestó favorablemente al P. Concha, concediéndole una cantidad bastante considerable, y mientras se determinaba si se había de acceder a su segundo ruego, ordenó al P. Prior del convento de Sevilla admitiese en la comunidad a nuestro religioso. Éste dirigió otra exposición a la Junta con fecha 4 de Diciembre del año expresado, instando por que fueran aceptados sus ofrecimientos de luchar por la defensa de la patria; en vista de lo cual se le dieron las órdenes oportunas para que, provisto de armas y otros auxilios necesarios, fuera en busca de la partida del cura Tapia y se uniese a sus filas.

Los documentos originales de donde se han sacado estos datos, existen en el

Archivo Histórico Nacional, signatura Estado leg. 41, núms. 27 al 31, y en los mismos puede estudiarse el acendrado patriotismo de nuestro religioso que, como otros muchos de aquella época, sacrificó su vida por defender los derechos del trono y la independencia de España.

Falleció el P. Concha en el convento de Sarriá hacia el 9 de Agosto de 1823, pues a él creemos que ha de referirse una nota de misas aplicadas con esa fecha, que encontramos en un libro del convento de Bilbao.

Conches (Fr. Vicente).

Fué natural de Valencia, e hijo de hábito del convento de San Agustín de la misma ciudad. Desde el primer día de su ingreso en la Orden se distinguió por su amor a la observancia y a las prácticas piadosas del claustro, y aspirando a mayor perfección pidió su conventualidad para el de Aguas Vivas, donde se observaba una vida muy rigurosa y ajustada a las leyes más estrictas de la disciplina regular. Trasladado a dicho convento, ejerció en el mismo los cargos de Sacristán, Subprior, y el de Prior finalmente, siendo un modelo de todas las virtudes. Suprimido el convento por una orden del Gobierno, fué destinado al de Valencia, falleciendo antes de verificarse su traslado el 1821, en casa de su hermano D. Gregorio Conches, párroco de Chella.

Tardes instructivas.—M.S. en dos tomos.

El objeto de esta obra es el que se propone una buena madre de familia al instruir a sus hijas en las verdades de la Religión, y principalmente en la historia de ella, según se deja ver en la Escritura. Son trabajadas estas *Tardes* en forma de diálogos donde madre e hijas retienen bastantemente su carácter respectivo. Tiene particular gracia el modo sencillo de hacer preguntas que suele usar una de las tres interlocutoras, que se supone de menor edad. La madre, que satisface a todas, bebió sus conocimientos en la traducción española de la *Biblia* y *Notas* del P. Scio.—Fuster, pág. 423 del tomo II.

Conde (Fr. Juan).

En un *Estado* de la Provincia de Andalucía fechado en 1819 figura con el título de Maestro en el convento de Cádiz. Tenía entonces cuarenta y ocho años de edad. Después fué Prior del convento de Chiclana, donde parece que su gobierno no fué de los más recomendables.

Se lee el nombre del P. Conde en la portada de un impreso atribuído al P. José Capitán.—V. la pág. 606 del vol. I de este *Ensayo*.

Conde (Fr. Lucio).

Natural de Carrión de los Condes, Palencia, nació el 9 de Diciembre de 1872, y hechos los estudios de Humanidades y Latín con los PP. Jesuítas de San Zoil, ingresó en el convento de Valladolid en 1888, donde profesó el 19 de Noviembre del siguiente año. Cursó la carrera eclesiástica en el colegio precitado, en el de la Vid y en El Escorial, y antes de terminarla quedó afiliado a la Provincia Matritense en 1895. En 1896 pasó al Perú, y a los dos años hubo de regresar a España por motivos de salud. Desde entonces reside en El Escorial, dedicado a la enseñanza de las ciencias eclesiásticas y a la redacción de *La Ciudad de Dios*. Es Lector de Provincia desde el 31 de Octubre de 1905.

Con fecha 23 de Enero de 1910, fiesta onomástica de S. M. el Rey, se fundó en el Escorial el Patronato social, y el P. Conde fué nombrado Director espiritual del mismo, dando muestras seña-

ladas de celo y entusiasmo por la prosperidad de aquella obra. Su nombre es respetado y querido en el Real Sitio, donde trabaja constantemente en la catequización y dirección de los niños, los cuales le deben en gran parte su educación moral y cristiana.

El P. Conde ha sido durante largos años uno de los redactores más laboriosos de *La Ciudad de Dios,* revista en la que ha publicado la mayor parte de sus trabajos, en general muy extensos y sobre cualquier género de materias que al tiempo de su publicación llevan la nota de actualidad, circunstancia que los ha hecho ser bien recibidos y alabados por la prensa. En particular llamaron extraordinariamente la atención sus estudios acerca de Rusia, cuando la guerra de este Imperio con el Japón hizo convertir todas las miradas hacia el coloso del Norte, de cuyo modo de ser, elementos y razas que le informaban tan poco se sabía, y el público estaba ansioso de estudiar las costumbres, leyes y tradiciones de aquel pueblo, para poder juzgar con mayor acierto de los acontecimientos que entonces se desarrollaban en el Extremo Oriente. Más que nosotros hablan muy favorablemente en alabanza de nuestro biografiado sus numerosas producciones y la asombrosa ductibilidad de su ingenio, que se amolda a cualquier asunto que la conveniencia, circunstancias o actualidad aconsejan ser tratado con la detención y conocimientos debidos.

1. *El Emmo. Cardenal Ciasca.*

Estudio biográfico-crítico de dicho Purpurado, publicado en *La Ciudad de Dios,* vols. LVIII y sigs.

«Para hacer este trabajo, dice el P. Conde, tenemos a la vista varios documentos, entre los cuales utilizamos un manuscrito que próximamente verá la luz pública en Italia, debido a la bien cortada pluma del P. Aurelio Perini, O. S. A., y escrito por encargo del Rmo. P. Tomás Rodríguez, dignísimo General de la Orden Agustiniana.»

2. *La coronación de los Reyes ingleses.*—Art. publicado en la misma revista, vol. LVIII.

3. *León XIII y los estudios históricos.*—Id. en el número extraordinario dedicado por la revista a León XIII en el XXV Aniversario de su coronación. Vol. LX.

4. *Influencia del clero ruso en la guerra ruso-japonesa.*—Trabajo muy extenso publicado en los vols. LXIV al LXVII.

En la introducción, después de algunas consideraciones generales sobre las ventajas o desventajas que sobrevendrían a la Iglesia según la nación que llegase a triunfar en la guerra que entonces se sostenía en Oriente, dice el P. Conde: «Vamos, pues, no a hacer un estudio profundo del estado religioso de Rusia, sino tan sólo una semblanza de su clero y de las aspiraciones e influencia del mismo en la lucha empeñada con el Japón, para poner en claro los perjuicios considerables que su victoria podría ocasionar a la Iglesia Católica.» Tal es el tema que desarrolla el autor en su largo estudio.

5. *El Venerable Esteban Bellesini.*—Art. biográfico publ. en el vol. LXV.

6. *La iconografía mariana en las catacumbas de Roma.*—Id., vol. LXV.

7. *A propósito del espíritu religioso en Rusia* y *de la teología rusa,* por el P. Aurelio Palmieri, traducido al castellano por el P. Conde y publicado en los vols. LXVI y LXVII.

En nota de la Redacción de la revista puesta al principio de este trabajo, se consignan las palabras siguientes que con gusto reproducimos: «Al ofrecer a nuestros lectores un nuevo estudio de palpitante actualidad, acerca de la religión en Rusia, tenemos la satisfacción de manifestarles que su autor ha estudiado sobre el terreno el asunto que con tanta competencia desarrolla... Mucho, pues, nos honra con su colaboración el P. Palmieri, cuyo trabajo, escrito en italiano exprofeso para *La Ciudad de Dios,* y traducido por el P. Lucio Conde, será el primero entre los

publicados en España, que ofrezca las suficientes garantías de profundo y serio conocimiento personal de la vida rusa.»

8. *El Libro Blanco y la separación de la Iglesia y el Estado en Francia.*—Trabajo publicado en la misma revista, vols. LXIX al LXXI.

Se discurre ampliamente sobre la ley votada en 11 de Diciembre de 1905 en la vecina República francesa, declarando la separación de la Iglesia y el Estado, y acerca de las causas que la motivaron, preparadas y llevadas hasta las últimas consecuencias con gran constancia y astucia por la masonería imperante en Francia. Asimismo se analiza la correspondencia diplomática del Vaticano y del Gobierno francés en todo lo relativo a las múltiples cuestiones religiosas ventiladas en los últimos tiempos, con la serie de conflictos suscitados por los franceses contra los derechos y privilegios garantidos por los Concordatos y de que allí gozaba la Iglesia.

9. *Conservación y progreso. El Gobierno católico de Bélgica y las elecciones de 27 de Mayo de 1906.*—Art. en el vol. LXX.

10. *Las últimas elecciones de diputados en Alemania.*—Id. en el vol. LXXII.

11. *La liga secreta internacional en contra del Indice y a favor de la cultura.*—Serie de artículos en los vols. LXXIII y LXXIV.

Se estudian el origen y progresos de la liga de católicos alemanes e ingleses formada para desautorizar las condenaciones de libros emanadas de la Congregación del Indice, bajo el pretexto de que coartaban los vuelos de la inteligencia en la invención y sostenimiento de nuevas teorías interpretativas de los textos sagrados. Se da una amplia información sobre la organización de dicha liga y de los decretos condenatorios de la Iglesia contra las doctrinas comprendidas en la gran herejía del modernismo.

12. *El Congreso católico de Wurzburgo* (25-29 de Agosto de 1907).—Arts. en los vols. LXXIV y LXXV.

13. *El Congreso católico alemán de Dusseldorf.*—Art. en el vol. LXXVII.

14. *La muerte del ex-jesuíta P. Tyrell.*—Id. en el vol. LXXX.

15. *Apología de los cristianos agrarios.*—Id. en el vol. LXXXI.

Contra el libro intitulado *La verdad*, publicado en Madrid el 1907 por Ubaldo Romero Quiñones.

16. *La «Historia de los Papas desde fines de la Edad Media.»* Por L. Pastor.—Crítica de los vols. I y II de esta obra. Salió en los vols. LXXXIV y LXXXVI.

17. *La Eucaristía y la cuestión social.*—Art. en el vol. LXXXV.

18. *Congreso Eucarístico de Madrid* (XXII de los Internacionales).—Id. en el mismo volumen.

19. *Combates de ayer y de hoy.*—Análisis crítico de las cuatro partes de que consta una obra francesa del Conde de Mun sobre la persecución y guerra en Francia contra la Iglesia. Son cuatro artículos publicados en los vols. LXXXVI, LXXXVII, XC y XCV.

20. *Boletín de Historia Eclesiástica.—La cuestión del Papa Liberio.* 352-366.

Art. crítico sobre una monografía que acerca de aquel Pontífice publicó el P. Fidel Savio, jesuíta, en 1907. Salió en el vol. XC.

21. *El Congreso Eucarístico de Viena* (XXIII°. Internacional 12-15 de Septiembre de 1912).—Art. publicado en el volumen citado de la misma revista.

22. *Un modelo de Apostolado católico-social. D. José María Roquero y Vera, Coadjutor de Chamberí.*—Id. íd. en el vol. XCI.

Fundado el P. Conde en el libro que acerca de dicho sacerdote publicó don Federico Santamaría con el título de *El apóstol social D. José María Roquero*, etc., Madrid 1912, dió a conocer en su trabajo la obra social que llevó a cabo dentro de los límites de la parroquia en que ejerció sus funciones, y muy digna por su trascendencia de ser conocida de todos los sacerdotes e imitada especialmente por los párrocos.

23. *Historia de los Papas*, etc., por Ludovico Pastor.—En el vol. XCI.

Crítica de los vols. III y IV de dicha obra, continuación del núm. 16.

24. En el vol. mencionado publicó también una crítica muy extensa y razonada de la obra que con el título: *Galileo Galilei. Studio storico-scientifico*, del P. Alfredo Muller, jesuíta, vió la luz en Italia el 1912.

25. *El XXIV Congreso Eucarístico Internacional* (Malta 23-27 de Abril de 1913.) —Trabajo de reseña publicado en el vol. XCIII de la misma revista.

26. *Congreso Catequístico Nacional.* Valladolid 26-29 de Junio de 1913.—Art. publicado en el vol. XCIII de íd.

27. *Acción católica en la Diócesis de Barcelona.*—Id. en el mismo volumen.

28. *El Emmo. Cardenal Rampolla.*—Estudio biográfico acerca de este Cardenal, publicado en el vol. XCVI de íd.

29. *Su Santidad Pío X.*—Art. necrológico publicado en el vol. XCVIII.

30. En la sección de *La Ciudad de Dios*, que llevaba por título: *Revista de Revistas*, el P. Conde fué uno de los principales redactores, traduciendo, extractando o dando razón de los más notables trabajos publicados en revistas italianas, francesas y españolas.

31. En la citada revista ha publicado innumerables juicios críticos y bibliográficos acerca de obras recibidas en la Redacción de la misma, siendo el P. Conde uno de los principales que durante años ha llevado el peso de esa sección.

32. Fué también uno de los redactores más asiduos de la revista *El Buen Consejo*, donde publicó muchísimos artículos, breves en general y en conformidad con las exigencias de dicha revista. No es fácil catalogar los trabajos del P. Conde que se encuentran en todos los tomos de aquella publicación.

Conde (Fr. Manuel).

Vivía en el convento de Ntra. Sra. de la Cerca de la ciudad de Santiago en el último tercio del siglo XVIII. El 24 de Noviembre de 1783 defendió unas conclusiosiones *físico-matemáticas* en las que discurrió «sobre la existencia y esencia de los cuerpos; sobre la materia no distinta de la forma en los enteramente corporales, acerca de los elementos (de los cuales excluía el fuego); sobre el equilibrio de los líquidos; sobre la luz, los colores, el movimiento de los planetas, cometas y demás astros; sobre el flujo y reflujo del mar y sus propiedades; sobre las plantas, los brutos, y, por último, acerca de la fisiología del hombre».—*La Ciudad de Dios,* vol. XXXV, pág. 48.

En el *Diario Pinciano,* número de 28 de Febrero de 1787, se halla la siguiente nota que reproducimos. «El día 25 defendió en el Colegio de San Gabriel de PP. Agustinos, el P. Manuel Conde, presidido del M. R. P. M. Fr. Andrés Corral, Catedrático de Escritura en la Real Universidad, un Acto Mayor por la mañana y tarde de 24 Proposiciones Dogmático Morales del *Sacramento de la Confirmación,* en las que se nota la doctrina más sólida y la más exquisita erudición, sacadas de los Cánones de los Concilios, de las Decretales de los Papas, y de toda la antigua y actual Disciplina de la Iglesia.»

Según un libro de misas del convento de Bilbao falleció el P. Conde en el colegio de San Gabriel de Valladolid en el mes de Octubre de 1787. No sabemos si este religioso será el mismo que se menciona en el siguiente artículo, y por ese motivo le ponemos por separado.

Conde (Fr. Manuel).

Escribió una censura de la obra, *La Margarita más preciosa dentro de su concha, o recreaciones sobre la vida de María Santísima considerada en las entrañas de su madre Sta. Ana.* Dicha censura dedúcese que es una crítica teológica profundamente razonada de la obra en cuestión, por las noticias que nos suministra otra crítica anónima y manuscrita fechada en Madrid a 11 de Octubre de 1824, y que fué dada a ruegos del P. Antolín Merino, Vicario General. El autor de esta segun-

da impugna algunas observaciones del P. Conde, pero reconoce la razón sobradísima que le asistía para calificar de erróneas e inconvenientes varias proposiciones que se encuentran en la obra censurada.—Archivo del Colegio de Valladolid.

Conderina (Ilmo. D. Fr. Antonio de).

Hijo de Antonio de Conderina y Antonia de la Vega, vecinos de Bilbao, profesó en el convento de Valladolid el 5 de Marzo de 1589 en manos del P. Vicario-Prior Fr. Antonio de Arce. Hizo sus estudios en Salamanca donde figura en varias listas de estudiantes agustinos que tenían derecho a votar en las provisiones de cátedras. El 27 de Abril de 1618 residía en San Felipe el Real donde fechó la aprobación que dió de la obra *Muerte de Dios por vida del hombre,* del P. Camargo y Salgado. Fué promovido al Obispado de Sta. Marta, en Colombia, el 22 de Junio de 1630, de donde fué trasladado a la silla de Guamanga en 1640. Mas apenas tomó posesión de esta Diócesis, perdió la razón y murió demente el 1648 en el convento de Lima, donde está enterrado.

Por su cualidad de Calificador del Sto. Oficio, fué nombrado hacia el 1620 por el Consejo Supremo de Madrid Visitador de librerías, ejerciendo dicha comisión en la Corte, lo que produjo una serie de documentos, de los cuales la mayor parte se refieren a la calificación de los libros tildados o sospechosos que se expendían al público.

Con el P. Conderina figuran también mucho los PP. Juan de San Agustín y Diego del Campo, y sobre todo el P. Juan de Miranda, Calificadores todos ellos del Sto. Oficio.—V. entre otros, el leg. 19151 de los pertenecientes a la Inquisición Suprema de Madrid, en el Archivo Histórico Nacional.

—P. Herrera, *Historia del Convento de Salamanca,* págs. 179, 181 y 423.—*Eremi sacræ,* II-154.—P. Torres, *Crónica,* pág. 618.—*España y América*, pág. 150 del tomo XXVII.

Conrado (Fr. José).

Fué natural de Zaragoza e hijo de hábito del convento de la misma ciudad donde profesó a 1 de Abril de 1639, en manos del P. Prior Jerónimo Marta. Concluídos sus estudios pasó a Roma con el fin de ampliarlos, graduándose de Doctor en Teología en la Sapiencia, y después fué creado Vicario general del convento de la Esperanza de Nápoles. Vuelto a su Provincia de Aragón, fué Prior del convento de Epila, Visitador, Vicario provincial y últimamente Prior de Zaragoza, cargo que renunció. En el Capítulo celebrado por la Provincia de Aragón el 14 de Abril de 1663, encontramos la siguiente determinación referente a nuestro biografiado: «Declara el muy Rdo. Definitorio que, habiéndole admitido su Magisterio supernumerario al P. M. Fr. José Conrado en el Capítulo celebrado en Belchite, por constarnos tenía todas las condiciones y requisitos necesarios para gozarle etc.» Parece ser que alguno llegó a dudar de la legitimidad de la concesión aludida, y vistos y examinados todos los antecedentes se declaró válido lo actuado en Belchite, admitiendo en su consecuencia al P. Conrado entre los Maestros de la Provincia. Se alaban mucho sus virtudes y amor a la observancia regular, así como los grandes talentos de que estaba adornado. Falleció en su ciudad natal el 15 de Septiembre de 1689.

En las exequias celebradas en Zaragoza en el mes de Marzo de 1674 por el Ilustrísimo D. Fr. Francisco Gamboa, el P. Conrado tuvo la oración fúnebre que corre impresa.

—P. Jordán, III-103.—Libro de Capítulos de la Provincia de Aragón que se guarda en el Archivo Histórico Nacional.

Consolación (Fr. Miguel de la).

Hijo de Madrid, fué bautizado en la parroquial de San Luis en Mayo de 1727. Vistió el hábito de agustino descalzo en el convento de dicha capital, haciendo su profesión a 14 de Marzo de 1744. Cuando pasó a Filipinas en la misión de 1756 tenía el título de Lector, y en Manila se distinguió notablemente por su erudición sagrada y elocuencia en el púlpito, predicando con gran aceptación y aplauso la Cuaresma de 1757 en la Casa de la Santa Misericordia, y la de 1760 en la iglesia de PP. Recoletos de la misma ciudad. En 1758 le encontramos en Masinloc, Zambales, estudiando el dialecto de esta provincia y al siguiente año fué nombrado Secretario, y Provincial en 1764. Acabado el trienio se le hizo Cronista de la Provincia. Fué además Lector jubilado y Calificador del Sto. Oficio.

En 1762 era Prior del convento de Masinloc y con motivo de la guerra de los ingleses demostró su acendrado amor a España, acogiendo benévolamente en su casa y favoreciendo cuanto estuvo en su mano a los soldados y españoles que concurrían al mencionado pueblo, consiguiendo también con sus continuas predicaciones y ejemplo que sus feligreses se conservaran fieles a la Metrópoli. Falleció en el convento de San Sebastián, de Manila, el 31 de Diciembre de 1769.

Quejas de las Religiones a S. M. por los agravios que concluída la guerra de los ingleses recibieron del Gobierno y Audiencia.—M.S. fechado en Manila a 26 de Agosto de 1765 y firmado por los siguientes: Fr. Joaquín del Rosario, Provincial de Dominicos; Fr. Francisco de Brozas, íd. de Franciscanos; Fr. Jerónimo Noreña, íd. de Agustinos; Bernardo Pazuegos, íd. de Jesuítas; Fr. Miguel de la Consolación, ídem de Recoletos.

Terminada la guerra de los ingleses y vueltos los religiosos y restablecidos en sus conventos, los PP. Jesuítas dieron una misión predicando las pláticas un tal Padre Puch, el cual habló en una de ellas de las injusticias que en provincias cometían los Alcaldes mayores. Alguien se dió por aludido y se manejó de suerte que la Audiencia lo tomó como causa propia, y el Fiscal Francisco Leandro de Viana formuló un capítulo de cargos no sólo contra los jesuítas que habían sido el pretexto, sino también contra las demás Ordenes religiosas del Archipiélago, dejando muy mal parado su honor y atribuyéndolas gestiones y dominios imaginarios que estaban muy lejos de la verdad. Contra dicho escrito y lo actuado en la Audiencia se dirige la defensa de que tratamos, en la cual se desvirtúan los errados conceptos que emite Viana y se rebaten una por una las falsedades y calumnias destituídas de todo fundamento que imputa a los religiosos. No sabemos quién sería el autor de la defensa en cuestión que ponemos a nombre del P. Consolación por ser uno de los firmantes.

—P. Sádaba, pág. 278.

Contreras (Ilmo. D. Fr. Diego de).

Natural de Méjico, tuvo por padres a Cristóbal Pérez de Lucana y a Francisca de Contreras. Vistió el hábito religioso en el convento agustiniano de su patria, e hizo su profesión el 8 de Abril de 1572. En la Religión leyó Artes y Teología muchos años; fué Maestro por la Universidad y por la Orden, Prior del convento de Méjico y Definidor varias veces; finalmente, fué elegido Provincial en el Capítulo celebrado el 1599. En la Universidad tuvo en propiedad la cátedra de Prima de Sagrada Escritura, y la Inquisición le honró nombrándole su Calificador. Aunque en todo género de letras fué muy con-

sumado, como lo mostró en las doctísimas oposiciones que hizo en la Universidad, en lo que más se esmeró y dió pruebas de su eminente saber fué en el púlpito, siendo de los mayores predicadores que gozaba el público de Méjico, así en letras como en espíritu, oyéndole todos con singular aceptación. La fama de su doctrina llegó a España, y Felipe III le presentó para el Arzobispado de Sto. Domingo, siendo preconizado por Paulo V el 18 de Junio de 1612. Consagróse en Méjico y partió luego para su Diócesis, gobernándola con gran sabiduría y prudencia. En 1618 solicitó el permiso necesario para ir a Roma con el fin de arreglar personalmente ciertos asuntos concernientes a su Obispado; embarcóse, en efecto, para Europa, con tan mala fortuna, que pereció ahogado en el naufragio que sufrió el buque que le conducía.

1. Dejó escritos varios tratados teológicos.—M.S.
2. Exposición de los lugares más difíciles de la Escritura.—M.S.
3. *(Escudo del Mecenas grabado en madera)* Illvstrissimo Principi | ac hvivs Orbis Proregi dignissimo, Domino. D. Lvysio | de Velasco. Præsentatus F. Didacus de contreras Augustinianus, in Sacra | Theologia licenciandus, supplex dedicat. | Locvs religendus, ex | Daudico *(sic)* psalmo centessimo nono. | In splendoribvs Sanctorvm, ex vtero | ante luciferum genui te.

Al fin: Defendentur (Deo dante) in Academia | Regia Mexicana, sub præsidijs Doctoris Melchioris De la cadena, Theo | logorū Decani meritissimi. Die. I. Augusti. | En Mexico en casa de Pedro Balli. 1593.

1 hoja en folio, abierta, impresa por un lado.

4. *(Estampa en madera de San Agustín)* Qvæstiones qvodlibet. ex scholastica, & positiua Theologia.

Al fin: Qvas resolvet (Dei nvmine favente) in insigni Mexicana | Academia, Præsentatus. F. Didacus de Contreras, in Sancta Theologia licenciandus, sub præsidijs. D. | Doctoris Melchioris de la cadena, Theologorum decani dignissimi. | Die *(blanco)* Augusti per diē integrum. | En Mexico en casa de Pedro Balli 1593.

1 h. en fol., abierta, impresa por un lado, a dos columnas.

Medina, *La Imprenta en México,* núms. 117 y 118.

Entre los preliminares de la obra, *Advertencias para los confesores,* del P. Fr. Juan Bautista, franciscano, impresa en Méjico el 1600, se encuentra la «aprobación de Fr. Diego de Contreras, Provincial de S. Agustín, por lo que toca a la Santa Cruzada.» Está fechada en Santa Cruz de Méjico a 1 de Junio de 1601.

Por aquel tiempo se cuenta a nuestro autor entre los Calificadores del Sto. Oficio e intervino en las calificaciones que dicho tribunal emitió sobre las doctrinas y hechos de algunos individuos.

En 9 de Marzo de 1609 dió su censura a la *Ortografía castellana,* de Mateo Alemán. México, 1609.

—Beristain, I-331.—*Eremi Sacræ,* II-171.—P. Aguiar, cap. 54 de la *Crónica* de Méjico.

Contreras (Fr. José de).

El P. Esçobar en su *Americana Thebaida*, pág. 114, incluye al P. Contreras entre los escritores de la Provincia de Mechoacán, dedicándole esta nota: «Bien puede contar esta Crónica entre sus sabios escritores al P. Lector jubilado, Cualificador del Santo Oficio, Prior de los Conventos de Valladolid y Zacateas, y Sinodal del

Obispado, al P. Fr. José de Contreras, desgraciado talento de esta América. Llegó a saber casi de memoria toda la *Secunda Secundæ* del Angélico Sto. Tomás, sobre las cuales partes escribió un tomo de *Antilogias*. Oíle decir casi lo que se cuenta del sapientísimo D. Alonso de Madrigal: que no se le había olvidado cosa de lo que había leído. Tanto aprecio hicieron de sus obras, que habiéndole encomendado la maestra y sabia Compañía de Jesús de la ciudad de Pazquaro el sermón de la Beatificación del Bto. Francisco Regis, lo aprobaron tanto, que lo enviaron a Roma a manos del Rmo. Prepósito General; tanto como esto llegaron a estimar las obras de Contreras, como fueron las del celebrado Mtro. Fr. Juan de Contreras, mexicano. Murió en Querétaro en el Apostólico Colegio de la Santa Cruz antes de recibir la borla de Maestro que le había venido. Dejó hechos los *Quodlibetos,* obra de un Macedo. Acertada parece anduvo la parca en quitarlo de esta vida, antes de recibir la laureola, por llevarlo a coronar de los inmortales laureles del cielo.»

No pasará desapercibido que el P. Escobar no señale ni una fecha en todo el párrafo; podemos conjeturar que el P. Contreras floreció en el primer tercio del siglo XVIII, por lo que se dice con respeto al sermón de San Juan Francisco Regis. Existe además el dato de haber dado su aprobación a un sermón del P. Juan Solchaga, fechada en Valladolid a 18 de Junio de 1710, y además, el de haberle conocido el P. Escobar.

Contreras (Fr. Juan de).

He aquí la nota biográfica que le dedica el P. Aguiar en su *Crónica:* «Al principio del trienio de 1614 murió el P. Fr. Juan de Contreras. Había nacido en Méjico; sus padres Cristóbal Pérez de Lucana y Francisca de Contreras; profesó el 23 de Septiembre de 1565. Era hermano mayor del P. Diego. Siendo todavía de Evangelio leyó un curso de Artes, y después la Teología muchos años. Fué Calificador de la Inquisición, Maestro en Artes y Teología por la Universidad, donde leyó cátedras de Artes en propiedad bastantes años, hasta que de consejo y parecer de hombres graves y prudentes la renunció. Fué Maestro por la Orden, Lector y Rector del Colegio de San Pablo, Definidor, y Provincial en 1596. Alcanzó tan alta opinión en materias escolásticas, que los muy eminentes teólogos afirmaban ser su ciencia infusa, no adquirida, porque a todas las nuevas dificultades que han excitado los teólogos de nuestros tiempos satisfacía con tanta claridad y con tal agudeza, como si en el acto estuviera leyendo la materia y sólo estudiara la dificultad que le proponían.» Después hizo oposición a la cátedra de Prima de Teología, y aunque no obtuvo el primer lugar en las oposiciones por causas que no son de manifestar, ganó mucha opinión y general aplauso. En el gobierno era tal su mansedumbre y bondad para con sus súbditos, que llegó a ser censurada su conducta por algunos. Murió como buen siervo del señor, y a sus exequias, en las que ofició de pontifical su hermano, asistió la Universidad de Méjico en pleno, Corporaciones religiosas y las personas de más viso de la capital.

El Ilmo. Díaz de Arce le llama «Maestro de los Maestros.» He aquí cómo se expresa al tratar de los españoles nacidos en Méjico: «Unum nominari suffireret P. M. Fr. Joannem de Contreras Augustinianum, qui inter primos novi Orbis, et ejus Imperialis Academiæ filios, adeo præluxit, ut a primis Augustinianæ Religionis in Mexico columnis, & simul dictæ Academiæ fundatoribus, quorum spiritum ebibit, non solum, ut adolescens eruditus, sed ut Magistrorum Magister fuit acclamatus, qui cum pro magistris suis Theologiæ Cathedras rexisset, ad Cathedram Philosophiæ perpetuam evectus, ita Metaphisica præexcellens evasit, & in omnibus scientiis eminens, ut objectum scibile, quod semper attentus speculabatur, bibisse videretur, et nullam difficultatem intellectui suo divino insupera-

bilem permansisse. Sed quid mirum, si religiosa pietas, & studium in animo ejus ad Deum concurrebant. Hoc unum satis in laudem ejus, discipulum habuit natura, sapientia, religione & provincialatu parem fratrem suum D. M. D. Fr. Didacum de Contreras Primariæ Bibliorum Cathedræ Interpretem, & Illustrissimum Archiepiscopum fama omnigenæ sapientiæ immortalem».—*De studioso Sacrorum Bibliorum*, pág. 38.

De sus escritos sólo se conserva la memoria del siguiente:

Lectiones Philosophiæ studentium captui accommodatæ.—M.S.

—P. Grijalva, fol. 213 v.—Beristain, I-333.—Parte segunda de la *Crónica de México.*

Contreras (Fr. Luis de).

El P. Gaspar de San Agustín, al dar cuenta de la misión de religiosos que llegó a Filipinas en 1586, incluye al P. Luis de Contreras de quien dice lo siguiente: «Hijo legítimo de Alonso Leonis, y Margarita Ruiz, vecinos de Madrid, que profesó en Badaya a 23 de Noviembre de 1588, por lo cual se reconoce no haber pasado en esta ocasión.» No sabemos de dónde tomaría el P. San Agustín semejante fecha que motivó la observación que la sigue, pues de los datos sacados del libro 1.° de *Gobierno* de la Provincia consta que el P. Contreras fué nombrado conventual de Parañaque en 1587, de lo cual se deduce que debió de llegar el año anterior a Filipinas y que el 1588 señalado para su profesión, está manifiestamente equivocado.

En 1590 pasó a Tondo, donde debió de permanecer hasta el 1602 en que fué nombrado Ministro de Apalit. Luego lo fué de Arayat (1603), Guagua (1605), Ayombón (1615) y Candaba (1617). Procurador general en 1621, dos años después se hizo cargo de Porac, y últimamente volvió a Arayat, donde falleció en 1635.

Consignamos la siguiente nota bibliográfica al religioso que acabamos de biografiar por la posibilidad de haber sido autor de los sermones que se citan, ya que se dicen escritos por un P. Luis de Contreras.

El M.S. B-4-17 de la Biblioteca Angélica de Roma contiene unos treinta sermones en castellano, de los cuales la mayor parte son del P. Luis. Y aunque allí no se dice a qué Orden pertenezca, dedúcese claramente que fué agustino, porque al citar en uno de los sermones al Bto. Orozco, le llama: «prodigio de santidad, honra de mi religión.»

—*Conquistas*, pág. 440 de la 1.ª Parte.—P. Cano, pág. 30.

Corazón de Jesús Cloots Vanzeller (Fr. Francisco del).

Agustino descalzo portugués, perteneciente a la Congregación llamada vulgarmente de los Grillos. No se sabe en qué año se secularizó. El 1810 era Predicador de S. M. y Oficial de lenguas en la Secretaría de Estado de los Negocios del Reino, y entonces fué deportado a la Isla Tercera por creérsele complicado en la revolución septembrina de ese año. Regresó a Portugal, y no consta que volviese a ocupar su empleo. En 1815 era profesor de Retórica, Filosofía y Latín en un colegio particular de Lisboa, pero al poco tiempo se retiró a la villa de Grandola, donde existía un convento de Agustinos descalzos en que volvió a ingresar, vistiendo el hábito hasta fines de 1816 o principios del siguiente en que falleció. Fué de origen alemán y persona muy ilustrada.

1. Sermões sobre diversos asumptos. Lisboa, 1792.—8.° Ocho tomos.

—Nova edição. Lisboa. Na Offic. Rollandiana, 1847.—8.º Cuatro tomos.

El Jornal Encyclopedico, Mayo de 1793, publicó un elogio muy entusiasta de esta colección al salir por primera vez.

2. Sermão em desaggravo do augustissimo Sacramento da Eucharistia, sacrilegamente roubado na igreja de Sancta Engracia. Recitado na Real Capella d'Ajuda. Lisboa, na Officina de Simão Thadeo Ferreira. 1792.

8.º de 23 pags.

3. Oração funebre del Ill.mo Sr. Luis Diogo Pereira Forjaz, Tenente coronel do regimento de infanteria n.º 3, dada a luz por J. D. C. B. Lisboa, na Imp. Regia, 1814.

8.º de 39 págs.

4. Elogio da vaidade. Lisboa, na Imp. Regia, 1815.

4.º de 7 págs.

5. Discurso sobre a revolução moral, e sobre a sua influencia na revolução physica. Lisboa, na Imp. Regia, 1815.

4.º de 10 págs.

6. Tres *orações* recitadas na abertura dos tres primeiros dias do collegio do Sancto Espirito e S. Lucas, por Jose Ribeiro da Sylva, Profesor de Desenho e Architectura civil e de Historia natural. Lisboa, na Imp. Regia, 1815.—4.º de 16 págs.

7. Dissertação em que se mostra que a ração humana é muy fraca, se não é illustrada pela revelação. Lisboa, na Imp. Regia, 1815.

4.º de 7 págs.

8. Mediante un estipendio convenido, componía sermones para que otros los predicasen. Silva atestigua que poseía muchos de esos sermones manuscritos, así como discursos, disertaciones, etc. etc.

9. *Poesía* dedicada al Príncipe del Brasil.

Se ençuentra publicada en la *Collecção das obras poeticas, que no dia 21 de Septembro de 1795 se offereceram a S. A. R. o Serenissimo Principe do Brasil Nosso Senhor, etc., etc.* Lisboa, 1795.

10. Escribió bastantes composiciones poéticas que conservaba manuscritas y autógrafas el citado bibliógrafo Silva.—V. el mismo, II-366 y IX-280.

Corcuera (Fr. Anselmo).

Nació el 21 de Abril de 1864 en Zambrana de la provincia de Alava, y profesó en el colegio de Valladolid el 27 de Agosto de 1881. Por encontrarse muy delicado de salud y no poder continuar los estudios en nuestros colegios de la península, fué enviado a Filipinas en 1885, y en Manila prosiguió y terminó la carrera eclesiástica. En 1891 le destinó la obediencia a la isla de Panay, e impuesto en el dialecto de los naturales, regentó algunas parroquias hasta el 1895 en que fué nombrado Predicador General del convento de Manila. Concluído el tiempo reglamentario, volvió a Panay, haciéndose cargo de la parroquia de Iloilo, que desempeñó hasta el 1909 en que pasó de nuevo a Manila elegido Prior del convento de dicha capital. Regresó a España en el presente año de 1914, y actualmente reside en Bilbao.

1. Sermón predicado en la Catedral de Manila con motivo de la festividad de S. Andrés, por el M. R. P. Fr. Anselmo Corcuera, Predica-

dor Gral. en S. Agustín. Impreso por acuerdo del Ayuntamiento. Manila. Imp. de los «Amigos del País», Calle Real, 34, esquina a la de Palacio, 1897.

4.° may. de 10 págs.

2. *Relación* de los establecimientos, donativos, pensiones, etc., que en los Ministerios haya fundado o contratado o de cualquier modo protegido la Corporación Agustiniana, hospitales, sanatorios, limosnas, etc.—Trabajo publicado en el tomo II de la obra del P. Marín, *Ensayo de una síntesis*. Manila, 1901.

3. El diario católico de Iloilo, que con el nombre de *Nuevo Heraldo* (2.ª época), comenzó a publicar D. José González Páramos en 1.° de Julio de 1904, corrió bajo la dirección y propiedad del P. Corcuera desde el 2 de Marzo de 1906, continuando su publicación hasta Noviembre de 1910 con los redactores PP. Casares e Ignacio, aquél desde el primer día, y el segundo desde el mes de Septiembre de 1906, y la colaboración de algunos PP. Profesores del Colegio de S. Agustín de la misma localidad, que por algún tiempo mandaron sus trabajos al citado periódico. En el editorial que salió en el número del 2 de Marzo de 1906, el P. Corcuera condensaba su grograma en los siguientes términos: «*Nuevo Heraldo* es un periódico católico de intereses generales», anteponiendo siempre como es lógico en una publicación católica y redactada por religiosos, la defensa de la Iglesia y de sus doctrinas a todo aquello que no se halle relacionado con las mismas.

Las condiciones materiales eran en fol., ordinariamente de dos hojas, con anuncios intercalados en el texto que ocupaba tres páginas, siendo la cuarta toda ella de anuncios. Por exigencias de la legislación vigente en el país se hizo constar el nombre de un secular como director del diario, pero realmente no fué otro que el P. Corcuera.

4. *La Asociación del Corazón de Jesús en Iloilo*. Un poco de Historia.

Una hoja en folio publicada primero en *Nuevo Heraldo*, de Iloilo, y después en tirada aparte. La firma su autor en Iloilo, Septiembre de 1909.

Córdoba (Fr. Alfonso de).

Fué natural de Córdoba, según lo afirman unánimemente sus biógrafos, guiados acaso más por el apellido que por otra razón de más peso. El Beato Alonso de Orozco, que le conoció y trató en el convento de Salamanca, le dedica estas líneas en su *Crónica:* «Otro catedrático de Salamanca fué persona muy religiosa y de letras e ingenio muy vivo, al cual llamaban Fray Alonso de Córdoba, Maestro en París y en Salamanca. A este Doctor debe mucho nuestra España, porque él trujo la vía que dicen de los Nominales, y regentó buenos años, leyendo las artes liberales en Salamanca. Después fué catedrático de la cátedra de nuestro Doctor Gregorio de Arímino. Y finalmente fué catedrático de la filosofía moral. Leyó más de treinta años en la Universidad de Salamanca, y sacó muchos discípulos bien doctos. Este varón sabio escribió un tratado de lógica, e hizo comento sobre las Eticas, y sobre las Políticas, y también declaró las Económicas. Su doctrina era muy útil, y seguia mucho en la cátedra y en el púlpito la doctrina del angélico doctor Santo Tomás. Todos le tenían y amaban como a padre, por ser el más antiguo teólogo de aquella famosa universidad y de quien todos recibían el grado en Teología (1). Murió el año de mil y quinientos y *cuatro* años.» Advierte el

(1) De las consideraciones que con él se tenían por parte de la Corporación nos dan alguna idea las dos notas siguientes, que encontramos en los extractos de los registros de los PP. Generales, por el P. Herrera, el cual apunta lo que vamos a ver.

«Venetiis 2 Maij, 1534, scribit Rmus. P. Generalis Gabriel Venetus Provinciali Castellæ in favorem M. Al-

P. Herrera a este lugar la errata de los tipógrafos al poner *cuatro,* en vez de cuarenta, quizá, o de cuarenta y cuatro, que debió escribir el Beato.

Como en la biografía del P. Córdoba caminamos entre sombras y apenas si se puede fijar una fecha con seguridad, pues sus biógrafos, imitando al Beato Orozco, se entretienen en ponderar sus méritos y virtudes, callándose datos y fechas que nos pudieran dar luz acerca de los acontecimientos de su vida, nada absolutamente podemos asentar de cierto con respecto a sus estudios en París, a la época en que dejó esta capital y vino a España, al año y lugar en que comenzó a enseñar y a otros puntos importantes (1).

El P. Vidal, apoyado en Chacón, dice que la cátedra de Gregorio de Rímini se fundó en la Universidad de Salamanca el 1508 (2), y partiendo del supuesto de haber sido el primero que la regentó el P. Córdoba, sostiene que en ese año debió de llegar a España procente de París, opinión no muy distante de la verdad, aunque de hecho no pueda comprobarse en todas sus partes. El P. Herrera dice que estando de catedrático en Alcalá se hizo religioso agustino. Añade *(Historia,* pág. 243) que en 1511 se celebró Capítulo, en el cual se determinó que en el convento de Salamanca se leyese constantemente Artes y Teología, siendo nombrado Regente de estudios del mismo el Padre Córdoba, cargo que debió de ejercer apenas hizo su profesión religiosa, por lo que luego veremos. Con respecto al convento de su filiación fué probablemente el de Salamanca (3), donde vivió todo el tiempo que regentó cátedras en aquella Universidad. Por un testimonio suyo alegado al descubrir las reliquias de San Juan de Sahagún en 1533, consta que veinte años antes, esto es, el 1513, el Ven. P. Juan de Sevilla le había revelado el lugar donde aquéllas se encontraban en el convento de Salamanca, hecho que nos manifiesta el ascendiente que tenía entre los más respetables religiosos de aquel convento, pues fueron muy raros los que poseyeron el secreto. En 1527 formó parte de la junta nombrada para dictaminar acerca de la conveniencia de dividir las Provincias de Castilla y Andalucía.

Con respecto a sus títulos académicos, el Bto. Orozco dice que era Doctor y le llama Maestro en París (4) y Salamanca, y esto mismo lo repiten sus

---

fonsi Cordubensis, ne ipse Provincialis, et Prior Conventus Salmantini usurparent sibi munus decani in Baccalariis coronandis, quod M. Alfonso Cordubensi demandatum est etc. quod certe viro erudito et gravi, ac de religione benemerenti, tantisque honoribus prædito concedi facile posset etc.» Sigue una nota acerca de una carta dirigida por el General al mismo P. Córdoba.

«Romæ 16 Nov. 1538. Rmus. P. Generalis confirmat M. Alfonso de Córdoba omnia ei ab aliis Generalibus concessa, et commendat illum Provinciali, et Priori Salmantino.» Es repetición de otra nota de 1536.

El mencionado P. Herrera prescindió de estos datos en la biografía del P. Córdoba que incluyó en su *Alphabetum*, y es indudable que pudo explanarla algo más, consignando lo que oculta en los extractos de referencia.

(1) Véanse los autores que se citarán al fin de este artículo.

(2) Chacón, historiador de la Universidad de Salamanca, nos dice sobre el particular: «El año de 1508 extendióse por todas partes la fama de los filósofos y teólogos nominales que en la Universidad de París florecían, y porque al Estudio de Salamanca no le faltase nada de lo que en otros había, enviaron ciertos hombres doctos a París para que con grandes salarios trujesen los más principales y famosos hombres que de los nominales hallasen, y así trujeron personas de mucho nombre para leer teología nominal de que entonces se hizo una cátedra en que se leía a Gregorio de Arímino, dos por la orden de los nominales y dos de los reales, por el modo y forma que en aquellos tiempos en la Universidad de París se leían.» Añade en nota: «Entre otros vino entonces Juan Martínez Siliceo, que después fué Maestro del Rey D. Felipe nuestro Sr. y Arzobispo de Toledo y Cardenal de España.»—V. la *Historia* dicha de Chacón, ms. de la Universidad de Salamanca.

(3) No de Alcalá, donde nunca tuvo convento la Orden agustiniana; tuvo, sí, un colegio que llegó a ser muy célebre, pero éste no se fundó hasta el 1527, según los PP. Román y Herrera.

(4) Existe en la Biblioteca Nacional de París el ms. 15440 (fondo latino), que lleva por título: *Collectio*

biógrafos, añadiendo alguno de ellos que al incorporarse en la Universidad de Salamanca, recibió los grados de Doctor en Artes y luego en Teología. En Alcalá, si es que allí realmente ejerció el profesorado, no sabemos que por este motivo se le confiriera ningún grado, pero figura con los títulos de Regente y Maestro.

Hemos dicho que no consta efectivamente su profesorado en el Colegio de San Ildefonso de Alcalá, porque de hecho no se encuentra citado en la nómina de los profesores de dicho centro en los primeros años de estudios, y por esta razón el P. Córdoba figura entre los *catedráticos dudosos* en la clasificación de los mismos que, después de prolijas investigaciones sobre el asunto, nos da el escritor D. Antonio de la Torre. Este señor publicó un trabajo muy extenso en los tomos XX y XXI (1909) de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* acerca de los orígenes de la celebre fundación del Cardenal Cisneros, y como consecuencia deducida de los datos que arrojan los documentos de aquel tiempo, compone la siguiente nota biográfica del P. Córdoba: «Como regente probable interviene en el otorgamiento de la escritura de confraternidad con la iglesia de los Santos Justo y Pastor. No se le incluye en la nómina de 1509-1510, ni hay de él ningún otro dato a partir de esta fecha. Alvar Gómez le nombra entre los que abandonaron la Universidad de Alcalá para marchar a la de Salamanca.» No obstante la opinión de tan respetable escritor, creemos que es muy atendible el hecho de figurar el nombre del P. Córdoba, con el título de Maestro, en el comienzo de la escritura citada de confraternidad, la cual, según el mismo, debe fijarse entre 7 de Agosto de 1508 y 20 de Octubre de 1509, y por consiguiente debió de ejercer el profesorado durante el primer curso que allí se enseñó, ya que en el siguiente no consta su nombre entre los catedráticos, deduciéndose de aquí no solamente la probabilidad, sino la casi certeza de su regencia en el curso mencionado; y puesto que de los nombrados en la escritura se sabe quiénes desempeñaban las clases de Teología, nada se opone a admitir que el P. Córdoba regentase una de Artes (1). Más: convienen sus biógrafos en que estuvo con anterioridad en París, y acaso fuera uno de los que de esa capital hizo venir el Cardenal Cisneros a Alcalá en 1508.

Alvar Gómez en su obra, *De rebus gestis a Francisco Ximenio* (Compluti, 1569), al fol 85, no sólo confirma el profesorado del P. Córdoba en Alcalá, sino que también nos manifiesta el motivo de su ingreso en la Orden, así como el disgusto de Cisneros por su traslado a Salamanca. He aquí el texto: «Nam Gonzalus Ferrera, Pintianus, aliique nonnulli, inter quos Alphonsus Cordubensis fuit, *cuius in artibus liberalibus tradendis non vulgaris diligentia laudabatur*, in Salmanticense gymnasium concessere... Veruntamen cum

---

Catalogorum DD. Baccalaureorum Licentiatorum ab anno 1373 ad annum 1774, al cual se suele acudir en busca de nombres cuando se quiere buscar datos acerca de los graduados en la Universidad de París. Y a esa fuente de notas acudimos nosotros interesando a la Dirección de la Biblioteca nos enviase copia de cuantas referencias existiesen acerca del P. Córdoba; nuestro desencanto fué grande al leer la siguiente contestación a nuestra demanda: «J'ai inutilement percouru les listes qui sont contenues dans le ms. latin 15440. Le nom d'«Alfonso de Cordoba» ne s'y trouve pas...—Cloudey.» ¿Se ha de entender por esto que el Bto. Orozco regaló al P. Córdoba un título que no poseía? No lo creemos así.

(1) He aquí el encabezamiento de la escritura referida: «In nomine Domini Amen. Nouerint vniversi et singuli presentis publici instrumenti confraternitatis, vnionis et conformitatis seriem inspecturi, quod nos rector, regentes et consiliarii, capellani atque collegiales collegii et vniversitatis Sancti Illefonsi oppidi de Alcala de Henares, videlicet: Petrus del Campo, rector e bachalarius in Theologia, magister Gundisalvus, magister Ciruelo, magister Michael Pardo, magister Alfonsus de Cordoua.... conuenientes in vnum capitulariter...» *Registrum Confraternitatis Collegii cum Collegiali ecclesia*. Archivo Histórico Nacional, leg. 10 f., sign. antigua tt. II, cap. VIII, núm. I.

parum Salmantica Gonzalo arrideret, placidis nondum culta disciplinis, et Alphonsus ob insolentiam scholæ Augustini cucullum induisset... Ximenius cum ista rescivit, Genius hic (inquit) Complutensis Academiæ, istorum facta iusta ratione ulciscens: qui meam liberalitatem et indulgentiam, tam superbis animis, sine ulla causa spreverunt. Istorum vos casus iam vidistis...» Según este autor, por lo tanto, queda en claro que el P. Córdoba fué catedrático de Artes en Alcalá, siendo aún seglar; que se trasladó a Salamanca apenas terminado el curso de 1508-1509, puesto que no aparece ya su nombre con posterioridad a esa fecha en Alcalá; y, finalmente, que disgustado de la cátedra de Salamanca por la indisciplina de los estudiantes, se hizo religioso agustino (1). Puede calcularse que su ingreso en la Orden lo verificó en el convento de Salamanca el 1510, pues en 1511 consta ya haber sido nombrado Regente de estudios de aquel convento, aunque realmente no deje de ofrecer alguna dificultad el verle condecorado con un cargo tan importante apenas hizo su profesión religiosa, bien es verdad que sus títulos le hacían acreedor a ocupar aquel puesto. En resumen: creemos que esta versión es la más acertada por contar con fundamentos algún tanto sólidos y, por consiguiente, a ella debemos atenernos mientras no se descubran otros datos más claros que desvanezcan las dudas que puedan ofrecerse.

En el breve artículo que se dedica a nuestro autor en el *Diccionario enciclopédico*, de Montaner y Simón, se lee que «estudió Medicina en París (2), tuvo gran fama como teólogo, y fué el primero que introdujo en Salamanca la Filosofía de los nominales, hecho principal de su vida.» Con respecto a la primera afirmación, confesamos que en ninguna biografía del P. Córdoba hemos leído semejante especie, aunque por otra parte no nos parezca improbable, pues al dirigirse a aquella capital para estudiar o completar sus estudios, siendo seglar, quién sabe cual sería su primera vocación y si realmente se propuso estudiar y de hecho estudió la medicina, abandonando luego esta carrera y dedicándose a las ciencias filosóficas y teológicas. En cuanto a haber sido nuestro Agustino el primero que introdujo en Salamanca la Filosofía de los nominales, es un hecho que viene repitiéndose por sus biógrafos de dentro y fuera de la Orden, acaso desde el Bto. Orozco hasta el presente. No obstante, entre ellos, bien contados por cierto, hay quienes hablan de su enseñanza de las doctrinas nominales en Salamanca, sin especificar si fué el primero o el segundo que allí dió a conocer ese sistema (3). Hay que confesar, por lo tanto, que si tal afirmación no responde exactamente a la realidad, no

(1) V. repetido lo mismo que decimos en el texto en la *Historia de las Universidades de España*, por D. Vicente de la Fuente, pág. 75 del tomo II.

(2) La misma especie se encuentra repetida, o más bien copiada, en la *Enciclopedia Espasa*, que actualmente se está publicando en Barcelona, habiéndose añadido en esta segunda la noticia de la siguiente obra: *De morborum differentiis* (Salamanca 1521), que se atribuye sin fundamento alguno al P. Alfonso de Córdoba, siendo su autor probablemente el que compuso las *Tablas astronómicas*, impresas en Venecia el 1517, llamado también Alfonso de Córdoba y que fué Doctor en Astronomía y Medicina, como dice Nicolás Antonio en el artículo que le dedica a continuación del de nuestro Agustino. Los *Diccionarios* respectivos de Serrano y Salvat contienen lo mismo que el de Montaner, por donde se ve cómo se componen ciertas obras.

(3) Además de los autores que quedan aludidos a favor de esta opinión, puede citarse también una historia de hombres célebres hijos de la Universidad de Salamanca en el siglo XVI, donde se dice de nuestro Agustino: «sobresalió en Filosofía Alfonso de Córdoba, doctor parisiense y catedrático de Filosofía de Salamanca, que además de Silicio trajo la doctrina de los *Nominales* y que escribió de *Dialectica...*» *Reseña histórica de la Universidad de Salamanca*, por los Doctores Dávila, Ruiz y Madrazo (Salamanca 1849 pág. 34 —V. también *Fr. Luis de León y la Filosofía española del siglo XVI*, por el P. Marcelino Gutiérrez, págs. 2 y 3.

se puede negar que algún fondo de verdad ha de haber en la misma cuando tantos historiadores y biógrafos la atestiguan con tanta insistencia y por tantos siglos. Cabe, sin embargo, en el orden de la posibilidad que todos ellos se hayan equivocado, cuestión que vamos a dilucidar brevemente.

Que el P. Córdoba no fué el primero que introdujo en Salamanca la doctrina de los nominales, lo prueba el P. Getino (1) con los mismos textos de los libros de claustros, de los cuales aparece con claridad que en 1508 (2 se trabajó por implantar allí esa enseñanza instituyendo una cátedra especial en que se explicara, cátedra que por fin debió de fundarse de hecho en 1509 y para la cual fué comprometido el P. M. Monforte, quien aceptó el compromiso de leer la lógica de los nominales, hasta que se encontrara un catedrático que se ofreciera a desempeñarla (3). En lo acordado por el Claustro con fecha 22 de Mayo de 1509 sobre el particular, se designaba el convento de San Agustín para establecer la escuela, por no contar la Universidad con local disponible para ello. Pero, aunque sea una verdad innegable el acuerdo de la Universidad y el compromiso contraído por el Padre Monforte, podría ocurrirse la duda de si realmente ese compromiso llegó a tener su cumplimiento, lo cual debiera demostrarse, y por cuánto tiempo, así como la fecha precisa en que el P. Córdoba se hizo cargo de la cátedra; y el P. Getino nada asegura con respecto a estos puntos; dice solamente que el Padre Alonso de Córdoba «debió de ser el inmediato sucesor del P. Monforte.» Habida cuenta que éste aceptó la cátedra con la precisa condición de desempeñarla hasta que se encontrara profesor; que la fecha del acuerdo data del mes de Mayo y que no se había de poner en vigor durante aquel curso que se estaba ya terminando, sino en el siguiente que comenzaba por San Lucas; y, finalmente, que el P. Córdoba dejó la Universidad de Alcalá en el mismo año de 1509 para trasladarse a la de

(1) En un estudio muy extenso que con el título *El Maestro Fr. Francisco de Vitoria* publicó en la revista *La Ciencia Tomista*, trata en uno de sus parágrafos de los Maestros y Doctores que con el P. Vitoria contribuyeron a regenerar la escuela salmantina, y entre ellos habla del P. Córdoba y de los nominales (número de Septiembre-Octubre de 1911 de dicha revista), revelándonos datos preciosos que recogemos, por lo cual no vacilamos en demostrar nuestro sincero agradecimiento al P. Getino. Hemos comprobado después estos datos revisando los libros de Claustros de la Universidad salmantina.

(2) La Universidad de Salamanca instituyó ya cátedra de nominales en 1508. En Claustro celebrado el 2 de Octubre de ese año se trató del colegio de Alcalá, y exponiendo las causas de marcharse algunos catedráticos de la Universidad de Salamanca a dicho colegio, una de ellas se dice que era por no haber cátedra de nominales y en su consecuencia se ordena que la haya, leyéndose la lógica, filosofía natural y la teología nominalistas, y en el mismo día se nombra a Salas eatedrático. La determinación tomada no se llevó a la práctica, sin embargo, puesto que se vuelve a instar en otros Claustros sobre la fundación de la dicha cátedra, viendo la nombradía que por haberla en el colegio de Alcalá gozaba este centro.

Chacón, como se ha visto, no hace referencia a las cuestiones que la Universidad de Salamanca tenía con la de Alcalá con respecto a este punto, y sólo dice que se establecieron las cátedras del nominalismo por seguir a la Universidad de París.

(3) En Claustro de 22 de Mayo de 1509 se dice lo siguiente: «Luego los dichos señores, usando de la comisión a ellos fecha por la Universidad, dixeron que porque ellos avian ymbiado a llamar al maestro *monforte* para le dar la cathedra de theologia, el qual hera ya venido para la leer e porque se requeria para que mejor e mas fruto se ficiese que oviese quien leyese lógica de nominales e para ello le avian rogado que la quisiese el leer, el qual lo avia acordado de facer por servir a la Universidad fasta que veniese otro que la leyese, por ende que ellos le asignavan e asignaron para que leyese theologia el salario que ya asignado tenian el día que se le cometio que son ciento cinquenta florines cada un año e qne la lógica leyese de gracia como se ofrecio fasta que venga otro que la lea e le mandaron dar este dicho salario por cinco años;

»Item que se señalaban e se señalaron las horas y lugares siguientes: que lea logica de nominales en verano, de las nueve a las diez, e en el ynvierno de las diez a las once en el monasterio de sant agostin, porque por agora no fallan desocupado en las escuelas fasta que mas miren e provean en ellas. Item que lea la theologia en las escuelas desde las dos hasta las tres.»

Al dicho Monforte se le llama simplemente *P.º de Monforte* en los libros de Claustros, sin aditamento de la Orden a que pertenecía.

Salamanca a regentar la cátedra con que allí le brindaban; todas estas circunstancias son motivos más que suficientes, a nuestro juicio, no ya para dudar, sino también para sostener con muchas probabilidades que el P. Monforte no explicó la lógica nominalista a que se había comprometido, y que de hecho el primero que allí lo hizo fué el P. Córdoba. Viene a corroborar esto último lo que Fernán Pérez de Oliva hace constar en su célebre *Razonamiento* de oposición a la cátedra de moral en 1530 —no 1531, como por errata se lee en el trabajo del P. Getino—, combatiendo las razones de justicia que alegaba el P. Córdoba para que le adjudicaran dicha cátedra, una de las cuales era que llevaba entonces *veinte años de servicio* a la Universidad. El P. Getino que subrayó la frase, pudo haber retrocedido en la cuenta y deducir que, siendo las oposiciones en Marzo (1) de 1530, o sea durante el curso 1529-1530, debió el Padre Córdoba de comenzar sus tareas en la Universidad de Salamanca con el curso 1509-1510. Sentado esto, deducimos nosotros otra consecuencia, cual es la de haber sido el P. Córdoba el primero que enseñó en las aulas de Salamanca las doctrinas de los nominalistas y que, por lo tanto, no «se le llama introductor del sistema en Salamanca por haberle enseñado muchísimos años y haber sucedido en la cátedra a un agustino», sino porque realmente nadie antes que el P. Córdoba explicó allí la filosofía nominalista. El P. Getino se apoya para negarle esa primacía en la decisión del claustro tantas veces citada, y no insistimos en demostrar que esa decisión no llegó a cristalizarse en hechos, pues así lo abonan, al parecer, los que en contrario hemos aducido.

En 1530 hizo oposición a la cátedra de Filosofía moral, teniendo por cooposition, entre otros, a quien había sido su discípulo, Fernán Pérez de Oliva, el cual escribió un extenso *Razonamiento* en que consignó sus estudios y méritos que, en su sentir, le daban derecho a la cátedra, e impugnó los alegados para el mismo fin por el P. Córdoba. Los biógrafos de Pérez de Oliva, fundados en el citado *Razonamiento*, han dicho y repetido que salió victorioso en las oposiciones, debiéndose al Padre Getino el descubrimiento del error en que todos han incurrido, para lo cual reproduce los textos que sobre el particular existen en los libros de claustros. Uno de ellos dice: «Provisión de la cátedra de Filosofía moral que tenía el Maestro P. de Margallo... En Salamanca a veintiocho de Marzo... proveyeron de la cátedra de filosofia moral que era del maestro Margallo en el Reverendo padre fray Alonso de Córdoba, fraile de la orden de sant agostin.» El 23 de Marzo se declara vacante la cátedra de Gregorio (2) y el 31 se opone a ella precisamente Pérez de Oliva, que la llevó (3).

No se sabe a ciencia cierta cuándo

---

(1) El 3 de Febrero, se lee en los libros de Claustros.=Oposición del M.° Oliva a la cátedra de Filosofía moral.—En 3 dias del mes de hebrero etc.

(2) «Vacacion de la cátedra de Gregorio que tenia el reverendo padre fray Alonso de Córdoba. En Salamanca a treinta días del mes de Marzo de mil e quinientos e treinta años, a las seys de la tarde, estando en claostro tomando voto a los señores rector don Francisco de Navarra, Prior de Roncesvalles, rector deste dicho estudio e universidad, e los bachilleres Juan de Varese e Cristoval Hernández e Pedro Garcia e Fernan Perez e Antonio de Liescas e Gaspar Ortiz, consiliarios... E luego el dicho señor rettor e consiliarios mandaron a mi Diego de Lugones, Notario apostólico, que pronunciase por vaca la cátedra de Gregorio, que tenia el reverendo Padre fray Alonso de Córdoba, con término de tres días, e mandaron a mi el dicho notario que lo publicase por los generales de las escuelas mayores e menores. E luego yo el dicho notario publique todo lo susodicho con término de tres dias en las escuelas...»

(3) «Oposicion del m.° Oliva. En Salamanca, a 31 de Marzo de 1530 años, estando tomando votos el señor rector y consiliarios todos juntos parescio presente el Reverendo Señor Hernan Perez de Oliva e dijo que por

falleció; el Bto. Orozco, como hemos visto, nada dice en resumidas cuentas por la errata que se cometió en la impresión de su *Crónica;* quién sabe si la fecha escrita fué 1544 y no 1540, como le corrigió el P. Herrera, pues consta de cierto, según se verá más adelante, que en 1541 era Decano en la Universidad de Salamanca. Otros dicen que falleció en Avila el 1542.

1. *Lectiones Theologicas juxta mentem authentici Doctoris Ariminensis.*—M.S.

2. *Commentaria in libros Aristotelis Ethicorum, Oeconomicorum et Politicorum.*—M.S.

3. PRINCIPIA dialectices in ter | minos: suppositiones: consequentias: parua exponibilia | distincta fratris Alfonsi Cordubensis in artibus et theo | logia magistri ordinis sancti Augustini. Correcta et | adaucta ab eodem. *(Grabado y orla sobre el título.)*

Al fin: Expliciunt principia dialectices Magistri Alfonsi cordubensis exarata Salmantice Anno ab orbe redempto M. D. XIX. xii Setembris.

4.° de 16 hs. s. n. Letra gótica. Texto a dos columnas.

En la hoja de guarda lleva esta nota: «Este libro assi enquadernado costo I. Real en Valladolid a. 21 de Agosto de 1536.» Fué adquirido por D. Fernando Colón, autor de la nota, junto con otro libro, formando ambos un tomo. El ejemplar descrito existe en la Biblioteca Colombina. Véase el *Catálogo* de la misma por los Sres. Arbolí y Farando y de la Rosa y López, pág. 186 del tomo II.

Esta obra, como otras muchas que entonces produjo la filosofía nominalista, no merece para los críticos modernos recomendación de mérito alguno porque, según ellos, el sistema indica un paso atrás en las ciencias cuya restauración tanto trabajo costó a los que decididamente se pusieron al lado del Renacimiento. Pero los que así escriben, a lo menos algunos de ellos, están muy lejos de estudiar aquellas cuestiones en sus fuentes y menos de pesar la importancia que se dió a los estudios nominalistas en los dos centros del saber y la cultura que entonces se conocían en España, Alcalá y Salamanca, donde no se creyeron completos los planes de enseñanza hasta que se implantaron en sus aulas las cátedras del nominalismo. Extremaron algunos sus consecuencias, dando importancia a disquisiciones logicales que ninguna tenían, lo cual nada tiene de particular que no se encuentre acaso en mayor escala en otros sistemas, y por ahí se le juzga. Prueba que no eran miradas con tan malos ojos sus doctrinas es que subsistió la enseñanza del nominalismo en nuestras Universidades, hasta los tiempos en que perdieron estos centros su importancia, ya se llamase la cátedra en que se enseñaba de Gregorio de Rímini o de Durando. El P. Marcelino Gutiérrez en su estudio *Fr. Luis de León y la Filosofía española del siglo XVI*, pág. 3, dedica el siguiente párrafo al sistema que tanto privó en España a principios de aquel siglo.

«El nominalismo, dice, se adquirió notables simpatías entre nuestros ingenios. El profesor valenciano Juan de Miravet hizo, con mal acuerdo, aplicación de la doctrina nominalista a las artes liberales; y nuestros Agustinos, mirándola como asunto de gloria propia desde que el ilustre General de la Orden, Gregorio de Rímini, la autorizó con el apoyo de su nombre, la vieron siempre con singular afecto. Débese su introducción en nuestras cátedras al Agustiniano Alfonso de Córdoba; en 1500 se decidía a publicar algunos trabajos del Ariminense el Agustiniano Juan Verdú,

---

cuanto a su noticia es venido como por sus mercedes era mandado vacar la cátedra de Gregorio que por tanto que se oponia e opuso a la dicha cátedra por dexacion que della hizo el maestro fray Alonso por ascension a la cátedra de filosofía moral.»—*Libro de Claustros de 1530.*

Provincial de la Corona de Aragón; y Agustinos tan ilustres en letras y virtudes como el Beato Orozco, mostraban su estimación por ella de un modo nada rebozado.»

4. Menéndez y Pelayo, en el tomo II, pág. 79, de su *Historia de los Heterodoxos españoles*, habla de las juntas celebradas en Valladolid el 1527 para calificar varias proposiciones que se habían extractado de las obras de Erasmo, citando entre los concurrentes al P. Alfonso de Córdoba, el cual se mostró contrario a las doctrinas del canónigo de Rotterdam y las combatió por escrito, además, conservándose el voto particular que dió sobre las mismas en un refajo de papeles que lleva por título:

Apuntamientos de la forma en que se celebró la congregación católica que principió el jueves 27 de Junio de 1527 en Valladolid en la posada de D. Alonso Manrique, Arzobispo de Sevilla, Inquisidor General, para la censura de las obras de Erasmo; votos de los teólogos; etc.

Estos papeles se conservan en el Archivo Histórico Nacional y fueron extractados por los Sres. Paz y Mélia y Serrano y Sanz en todo lo concerniente a las juntas celebradas en Valladolid, y publicados en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (t. VI, págs. 60 a 73, de 1902) con el título: *Actas originales de las Congregaciones celebradas en Valladolid en 1527, para examinar las doctrinas de Erasmo*. En este trabajo constan las sesiones a que asistió el P. Córdoba, así como el dictamen particular que emitió por escrito, como se ha dicho arriba.—Puede verse original dicho dictamen, o más bien calificaciones, del P. Córdoba en el leg. 19107, núm. 48 del Archivo Histórico Nacional. Son en total cinco hojas en 4.º de letra muy metida. Pertenece el legajo en cuestión a los procedentes de la Inquisición Suprema de Madrid.

Existen en los libros de Claustros de la Universidad de Salamanca las comunicaciones que el Inquisidor General dirigió a este centro interesando la asistencia a las juntas de los Maestros que expresan, los acuerdos del Claustro con tal motivo, etc., etc. He aquí la primera carta que allí se encuentra: «Muy Reuerendos señores... yo scriuo a los maestros frias, fray alonso de cordoua fray fran.co de vitoria oropesa y siliceo catredaticos desa Vniuersidad que para el dya de pascua de ascension para mayo que viene sean en valladolid villa donde se ha de hazer congregacion de ciertas personas de muchas letras y conçençia para uer y examinar algunas proposiciones de las obras de herasmo Roterodano y entre otros e nombrado a los dhos maestros por la buena rrelacion y confiança que tengo dellos pidos señores por md que para el dho tiempo les de v. m. liçençia para uenir a la dha congregacion y los tenga por presentes hasta que bueluan a Resedir en esa vniuersidad que de mas que sera dios seruido yo lo rescebire en mucha gracia e merced quedando con tal confiança no alargo mas sino que nro. señor guarde y acreciente bras muy R.das personas De ualladolid a catorze dias de abril de quinientos e beynte e siete vro demandato A.º Hispallen=A los muy Reuerendos señores los señores de la insigne vniuersidad de Salamanca.

A continuación se halla la carta-orden que dice así: «Nos Don alonso Manrique por la diuina misericordia arçobispo de seuilla Inqor aplico general contra la heretica prauedad y apostasia en todos los rreynos e señorios de sus magestades y del su consejo a uos los muy Reuerendos señores Rector maestrescuela consiliarios diputados doctores y maestros de la insigne vniuersidad de Salam.ca salud y graçia sepades que en esta Corte de sus magestades se ha de hazer congregaçion de personas de muchas letras y conçençia para ver y examinar algunas proposiciones de las obras de herasmo Roterodamo y entre otros auemos nombrado a los Reuerendos maestros frias fray franco de uitoria oropesa siliçeo y fray alonso de cordoua catredaticos desa dicha vniuersidad por la buena rrelacion y mucha confyança que delios tenemos y porque crehemos que con su parescer y consejo se hara todo como conuenga al seruiçio de dios y ensalçamiento de nuestra santa fe catholica. la qual congregacion se abia de hazer para el dia de pascua de ascension y por algunas

justas causas se ha prorrogado el tiempo para quinze dias del mes de junio primero que viene y pues esta es cosa de mucha calidad ynportançia y que tanto conbiene a la honra y servicio de dios y bien de nuestra Religion xpiana y la ausençia de los dichos catredaticos de la vniuersidad no ha de ser por mucho tiempo por ende y por otros muy buenos rrespetos de nuestra potestad vos mucho rogamos y por la autoridad apostolica de que en esta parte vsamos si neçesario fuere uos mandamos so pena descomunion mayor que para el dicho termino de quinze dias del mes de Junio deys liçençia a los dichos catredaticos y a qualquiera dellos para benir a la dicha congregacion y estar en ella y los tengais por presentes durante su absençia sin les molestar ni quitar cosa alguna de sus salarios sino que se les acuda enteramente con ellos como si Residiesen en essa dicha vniuersidad y leyesen actualmente en sus catredas dexando ellos sustitutos para leer en ellas e no digais otra cosa en manera alguna so la dicha pena y otras contenidas en derecho fecha en la villa de uallid a diez dias del mes de mayo. año del nascimiento de nro. señor Demill y quinientos y beynte e siete Archiepiscopus lispalensis. De mandato Rmi. d. archiep. lispalens. Inq.ris generalis Jo Garçia.

Sigue otra orden de 14 del mismo mes pidiendo que vaya también a la Junta el Mtro. Margallo.

En Claustro de 4 de Junio del mismo año se concedió la licencia solicitada por el Arzobispo para que fueran a Valladolid los maestros nombrados.

Se equivoca evidentemente Menéndez y Pelayo al decir que las juntas se celebraron en la Cuaresma de 1527, desde el 1.º de Marzo en adelante, siendo así que no comenzaron hasta el 27 de Junio, como se ve por el refajo de papeles que arriba se ha citado y puede deducirse de los documentos reproducidos. Tampoco es exacto que los Agustinos «no tomaron partido contra Erasmo, a lo menos descubiertamente», pues aunque asistió a las juntas el P. Dionisio Vázquez, de la Universidad de Alcalá, que pronunció una oración apologética de Erasmo, también asistió el P. Córdoba, el cual se mostró tan contrario a las doctrinas de éste, que después de calificar una por una las proposiciones de impías, escandalosas, etc., concluye su voto con estas palabras: «Cætera ejus colloquia detractionibus, mordacitatibus et schandalis plena, de medio tollenda, nam, texte apostolo: corrumpunt bonos mores colloquia prava.» Es decir, que de dos representantes que allí tuvo la Corporación agustiniana, el uno fué favorable y el otro opuesto a las doctrinas de Erasmo.

Bástale al P. Córdoba la nota de antierasmista para merecer de los apologistas del Renacimiento el calificativo de reaccionario y de que su nombre sea incluído entre los de los representantes del escolasticismo de la época, que se ha dado en llamar decadente y semibárbaro y contra el cual no acaban de abominar ciertos escritores. Para que la censura sea adecuada y justa, es de necesidad estudiar a fondo la situación en que los sabios del primer tercio del siglo XVI se encontraban y el ambiente que se respiraba por todas partes, sobre todo desde que apareció el Protestantismo, y con cuánto recelo eran mirados los que, aun sin salirse totalmente del carril de las enseñanzas de sus mayores, pretendían introducir alguna reforma de cualquiera manera que ella fuese, en el modo de pensar y de escribir contrario a los métodos y sistemas tradicionales en las escuelas. Y hay que convenir que los progresistas erasmianos de entonces no eran los elementos a quienes la Iglesia podía confiar el depósito de la fe y la defensa de sus doctrinas, y de hecho los mayores apologistas de la Religión y más terribles adversarios de los protestantes no bebieron sus enseñanzas en las obras de Erasmo. La reforma proclamada por éste en los estudios de las ciencias y las artes nada hubiera tenido de reprensible si se hubiera observado en su defensa el justo medio, pero en esa reforma iba envuelta la negación de doctrinas que eran de fe o estaban muy próximas a ella, y la condenación entre el ridículo y el sarcasmo de prácticas venerandas que entonces como ahora eran y son el sostén de la devoción y piedad de los fieles.

La oposición, pues, a las doctrinas del canónigo de Rotterdam, era muy justificada, aunque sólo contara en su apoyo la fortísima razón del peligro que ofrecían esas doctrinas, y el P. Córdoba, como los que entonces comulgaban con sus ideas, no merecen tan acres censuras, ni que, dando carta de naturaleza a una irreverente y genial frase de Matamoros, se les compare con «las plantas que son más fecundas cuando se crían en estercoleros»; precisamente la fecundidad en obras de ingenio de nuestro Agustino, aun alimentada en el ameno jardín de las creencias sanas y católicas, tiene poco de extraordinaria, y no habrá hoy quien, con textos de sus libros, pueda levantarle más que un pobre monumento dedicado a su memoria. Más que todos los testimonios de los autores que pretenden rebajar los méritos del P. Córdoba por haber militado en las filas del nominalismo, vale para nosotros el del Bto. Orozco que concretó en estas palabras: «Su doctrina era muy útil, y seguía mucho en la cátedra y en el púlpito la doctrina del Angélico Doctor Sto. Tomás.»—V. *Luis Vives y la Filosofía del Renacimiento*, por D. Adolfo Bonilla y San Martín, pág. 51.

5. En la Biblioteca Nacional, códice 6.149, existe una carta llamada de *Consolación*, que «Fray Alfonso de Cordoua enbio a una donzella despossada enseñandole la manera que se auia de auer con su marido», sin fecha ni indicación alguna relativa a la Orden a que pertenecía el autor. Está bien escrita y es una instrucción muy interesante fundada y apoyada en textos de la Escritura y Santos Padres. Consta de 4 hs. en folio.

Todos los documentos contenidos en dicho códice pertenecen a muy distintas épocas y fueron copiados sin orden, como se dice al principio. Al final de la carta en cuestión, escribió el copista: «Saque esta carta del dicho libro que me presto Luys de Faria de la ystoria de Ercoles en 2 de Abril de 1579. as.» Gallardo menciona este escrito en la lista de los manuscritos de la Biblioteca Nacional, y nada dice de la filiación religiosa del autor. Por si fuere de nuestro Córdoba, creemos suficiente la noticia que queda consignada.

6. El nombre del P. Córdoba aparece en primer lugar, como Decano de la Facultad, firmando la respuesta que la Universidad de Salamanca dió a una consulta de Carlos V sobre algunos abusos que se cometían en Indias al conferir el bautismo a indígenas que no estaban suficientemente instruídos en la Religión, con el fin de atraerlos mejor por ese medio y sujetarlos al dominio español. El Emperador, informado de lo que allí pasaba por el célebre P. las Casas, expuso la cuestión en carta escrita el 31 de Marzo de 1541 y dirigida al P. Dominico Fr. Francisco de Vitoria, el cual, a ruegos del remitente, sometió el punto a la decisión del Claustro que contestó en conformidad con la doctrina católica, como es de suponer, suscribiendo la contestación el P. Córdoba, según se ha dicho, seguido de las firmas del P. Vitoria, Mtro. Juan de San Millán, Fr. Domingo Soto, Fr. Andrés Vega, Mtro. Francisco Sancho, Mtro. G. Gallo, y del Mtro. Juan Gil de Nava. Está fechada a 1 de Julio de 1541 y la firma de nuestro autor es la siguiente: «Fr. Cordubensis, decanus facultatis.»

Ocupa dicha respuesta las págs. 543-53 del tomo III de la *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía*, Madrid 1865, y está tomada de la *Colección* de Muñoz, tomo LXXXII.

—Bto. Orozco, *Crónica*, fol. LIV.—P. Vidal, I-137.—P. Herrera, *Alphabetum*, I-61. Nicolás Antonio, I-20. -P. Ossinger, pág. 266. Este autor, como otros varios, confunde las notas bibliográficas de los PP. Alfonso de Córdoba y Martín de Córdoba, error que anota el P. Hurter en su *Nomenclator literarius*, col. 1.035 del tomo II, lo cual no es un descubrimiento, pues en Nicolás Antonio se encuentran perfectamente deslindados los dos autores, y no comprendemos cómo el P. Ossinger cometió semejante descuido.—P. Possevino, *Apparatus sacer*, pág. 52 del tomo I, con referencia a las noticias de Pánfilo.—*Crónica* de éste, fol. 114.—P. Graciano, *Anastasis*, pág. 20.—

P. Gandolfi, pág. 46.—Vidal y Díaz, *Memoria histórica de la Universidad de Salamanca*, pág. 431.—P. Lanteri, pág. 576 de sus adiciones al P. Crusenio.

De todos los citados, los PP. Gandolfi, Ossinger y, sobre todo, Lanteri, son los que más han fantaseado en la biografía del P. Córdoba y merecían una buena refutación.

Córdoba (Fr. Diego de).

Fué natural de Huánuco, en el Perú, hijo de Diego de Aguilar y Córdoba y de Catalina Falcón, e hizo su profesión religiosa en el convento de San Agustín de Lima el 14 de Septiembre de 1592, en manos del P. Vicario-Prior Roque de San Vicente. No tenemos otros datos acerca de este religioso.

En la obra intitulada: *Concepción de María Purísima. Por el Capitán Don Hipólito de Olivares y Butrón*, Lima 1631, se encuentran la aprobación del P. Fernando de Valverde, fechada en Lima a 4 de Noviembre de 1630, composiciones laudatorias de los PP. Diego de Córdoba y Bernardo de Torres, y una carta panegírica (elogio) del P. M. Juan de Ribera, todos agustinos e incluídos por el P. Alva en su *Militia* como defensores de la Inmaculada Concepción en los escritos citados.—V. Gallardo, III-1013.—P. Alba y Astorga, col. 324.

Creemos muy probable que este religioso sea el P. Diego Fernández de Córdoba de quien se halla publicado un soneto entre los preliminares de la *Relación de las exequias* celebradas en Lima por la Reina Doña Margarita. Lima, 1613.—V. la nota bibliográfica del Ilmo. D. Fr. Martín de León.

Córdoba (Fr. Francisco Javier de).

Nació en Méjico el 1712, y profesó en el convento de dicha ciudad en 1729. Tres años después pasó a Filipinas y fué destinado a las misiones de los indios isinais en la provincia de la Pampanga, y luego a los de Tonglo en los montes de Agoó. Administró también varios pueblos de las provincias ilocanas hasta su muerte, acaecida en Namacpacan hacia el año 1764.

Cartas acerca de las misiones de los igorrotes, fechadas en 1755 y dirigidas al P. Manuel Carrillo, remitiéndole al mismo tiempo listas de los nuevos convertidos.

Son dos, y se encuentran publicadas en la colección del P. Pérez, *Relaciones Agustinianas*, págs. 157-62.

—P. Jorde, pág. 256.

Córdoba (Fr. Francisco Lucas de).

Copiamos del P. Jordán: «El P. Maestro Fr. Francisco Lucas, natural de Córdoba, e hijo del convento de Perpiñán, varón doctísimo y de mucha virtud. Fué catedrático de la Universidad de Perpiñán por los años de 1580. Aunque era célebre teólogo, la devoción y humildad le detuvieron para que no imprimiese materias de Teología, y le hicieron componer un libro admirable de la vida de San Guillermo, Duque de Aquitania, que imprimió el año 1580 en Perpiñán, donde murió cerca de los años 1596. Hace mención de este insigne varón el P. Mtro. Herrera en su *Alphabetum*, tomo II, pág. 23.» En este lugar se llama a nuestro autor Fr. Lucas de Córdoba, y se dice de la *Vida de San Guillermo* que se imprimió en 1588. En el mismo *Alphabetum*, pág. 251 del tomo I, se encuentra otro artículo encabezado con el nombre de Fr. Francisco Lucas de Córdoba, cuya obra, la *Vida* mencionada, se imprimió en 1589, y es indudable que el P. Herrera redactó ese artículo con dicho libro a la vista. Nicolás Antonio reprodujo exactamente los dos artículos del *Alphabetum* en las págs. 439 y 16 de los tomos I y II respectivamente, y por lo tanto no hay por qué aducir sus textos.

El P. Massot, pág. 286, apoyado en los manuscritos del P. Carreres, a lo que parece, consigna el año 1580 para la impresión de la obra citada, llama al autor Fr.

Francisco Lucas y le hace catedrático de la Universidad de Perpiñán por los años de 1580. Torres Amat, pág. 354, repite lo mismo, cambiando el sobrenombre Lucas por Lluch. El P. Ossinger, pág. 267, le llama Fr. Lucas de Córdoba, dice que fué hijo de hábito del convento de Córdoba y que perteneció a la Provincia de Andalucía; con respecto a la impresión de la *Vida de San Guillermo* copia el artículo de Nicolás Antonio, en que se afirma haber sido impresa en 1588.

Vista la divergencia de los autores que tratan del escritor que encabeza estas líneas, así con respecto al nombre que le dan, como a la fecha de la impresión de su libro, creemos que ningún testimonio puede aducirse para esclarecer la verdad de todo ello como la portada del mismo libro, en la cual aparecen con claridad esos detalles y el de que el P. Córdoba era solamente Predicador de la Orden. Esto último nos hace sospechar de los títulos que le dan los PP. Massot y Jordán, porque es extraño que si era ya Maestro y catedrático de Teología en 1580, no lo expresara en la portada el 1589. He aquí la obra en cuestión:

Libro de la maravillosa y prodigiosa vida del bienaventurado San Guillermo, fraile *del* Orden de San Agustin. Donde se trata como san Guillermo renuncio *el* mundo, y se aparto a un desierto, *y* hizo terrible y aspera penitencia: y el trance y remate de su muerte y los milagros que hizo. Colegido y recopilado de diversos authores por el muy Reverendo padre fray Francisco Lucas de Corduba, predicador del Orden de San Agustin. Dedicalo al muy Illustre Señor Don Guillem de Cisterra, y de Sancta Eugenia, Gobernador por la Real Magestad del Rey don Felipe nuestro Señor en el Condado de Rosellon y Cerdeña. En Perpinyan Impreso en casa de Sanson Arbus, año de 1589.

8.° de 4 hs. s. n. de prels. y 119 foliadas de texto.

Los preliminares comprenden lo siguiente: Aprobación de D. Francisco Navarro, Doctor en Sagrada Teología, y de Fr. Antonio Pujor, carmelita.—Lic. de Onofre Mesdamont, Vicario General en Sede vacante.—Dedicatoria, con tres sonetos de Mosen Miguel Audet a San Guillermo, de Mosen Mateo de Villafranca al autor del libro y el tercero «A su muy Illustre Señoría, Hieronymo Jordán y de Robion, Notario.»

Nota del P. Nicolás Concetti de un ejemplar del libro existente en la Biblioteca Angélica de Roma.

Córdoba (Fr. José de).

Nació en Avila, siendo sus padres Vicente de Córdoba y Lucía de Avila, y profesó en el convento de Salamanca a 10 de Marzo de 1599, en manos del P. Juan Ursuaran, Subprior a la sazón. Al margen de su profesión tenía esta nota: «Fué hombre doctísimo, Lector de esta casa y del colegio de Valladolid, Secretario de Provincia, Rector del colegio de Valladolid, Prior de Dueñas y de esta casa. Será Provincial según merece.» Por lo qne toca al Priorato de este convento, añade el P. Vidal, es así que fué electo para él el año de 1630, y que fué hombre muy docto lo contesta el M. Herrera en su *Alphabetum*, I-491, diciendo, como también el erudito D. Nicolás Antonio, que escribió y publicó varias obras.

Fuera de estos datos biográficos consignados por el P. Vidal, encontramos algunos más en la documentación correspondiente al convento de Burgos, donde residía en 1611; en 1636 le volvemos a encontrar allí con título de Maestro, y continuó residiendo en la misma casa hasta el 1641; en 1644 figura otra vez con título de Visitador, formando parte de aquella comunidda.

Se le atribuyen las siguientes obras impresas:

1. Sobre la *Suma* de Sto. Tomás.—4 tomos.
2. *Sermones* de Adviento y Cuaresma. 1642.—2 tomos.

Con respecto a la impresión de estas obras no existe más que el testimonio del P. Herrera, a quien se refiere Nicolás Antonio; pero véase en qué términos se expresa: «Josephus de Cordoba, Sacræ Theologiæ Magister, noster in Salmanticensi schola olim condiscipulus, semper amicus, in scholasticis studiis assidue versatus, et non mediocriter peritus; jugi studio et indefesso labore in partes D. Thomæ tom. 4. et Sermonum de Adventu et Quadragesimalium tom. 2. an. 1642. in lucem proferri jussos, ad posterorum utilitatem elucubravit.» Nicolás Antonio interpretó este texto afirmando que efectivamente se imprimieron los tomos enumerados, sin alegar un dato más a las palabras del P. Herrera, el cual, a nuestro entender, sólo expresa que se ordenó al P. Córdoba en 1642 publicar las obras de referencia.

—Nicolás Antonio, I-804.—P. Vidal, II-3.—P. Ossinger, pág. 267.

Córdoba (Fr. Martín de).

Acerca de este insigne religioso dejó escrito el Bto. Orozco en su *Crónica* lo que sigue: «También quiso nuestro señor sacar obreros para su viña, que es la santa iglesia, eligiendo doctores de nuestra España, varones de gran ejemplo y de maravillosa ciencia. Uno de los cuales fué fray Martín de Córdoba, doctor famoso. Este sabio varón fué gran predicador, e hizo gran provecho en las ánimas, enseñándoles el camino del cielo y persuadiendo al aborrecimiento del mundo. Dejó muchas y muy útiles obras escritas. Sobre el Génesis hizo un libro que se dice Exameron. Quiere decir: de las obras de seis días que Dios obró. Sobre las epístolas de sant Pablo escribió comentarios, y cuestiones. Declaró el apocalipsi, libro bien dificultoso de entender. Escribió lógica y filosofía, y fué muchos años catedrático en Salamanca y en Tolosa de Francia. Cosa es muy digna de notar la grande humildad de este siervo de Dios y gran ejemplo que dió de su religión. Que como fuese rogado del rey don Enrique para que anduviese con él en la corte, le suplicó que no se lo mandase porque no era para él más de su monasterio y su celda. Bien parece tener menospreciado el mundo quien tal favor y confianza de tener prelacías menospreció. También hizo un libro que intituló a la reina doña Isabel. Este fué en romance; llámase Vergel de nobles doncellas. Otro hizo de alabanza de la virginidad para religiosas.»

En un *Catálogo* de los hijos ilustres del convento de Salamanca, impreso por los años de 1608, se dice del P. Córdoba que fué hijo de hábito de dicho convento, pero el P. Herrera prueba que fué del de Córdoba por el siguiente texto del General Agustín de Roma, en el que, dándole licencia para leer al Maestro de las Sentencias en Salamanca con fecha 4 de Agosto de 1420, se expresa de este modo: «Concessimus Fr. Martino Alphonsi Lectori Provinciæ Castellæ, filio Conventus Cordubensis, quod possit legere Sententias in nostro Conventu Salmantino, cum illis gratiis et exemptionibus, quibus Bacchalarii formati gaudere solent, dummodo tamen Provincialis dictæ Provinciæ et Magistri ipsius sint de hoc contenti.» No sabemos de qué linaje fuese, prosigue el P. Herrera, mas es presumible perteneciera a los nobles Señores de Alcaudete, de una de las casas más ilustres de Córdoba, en la que parece ser que era muy ordinario el nombre de Martín Alfonso (1).

(1) No obstante llamarse Fr. Martín Alfonso, como parece y así le denomina el P. Herrera, a quien siguieron Nicolás Antonio, P. Vidal y otros, debe prevalecer el nombre de Fr. Martín de Córdoba. Así le lla-

En 25 de Marzo de 1424 el General de la Orden antes mencionado concedió al P. Córdoba que pudiese recibir el grado de Lector en Zaragoza, quedando luego de Lector conventual en Salamanca. El General Gerardo de Rímini le creó Bachiller en 13 de Enero de 1431 y le dió licencia para que se graduase de Maestro en la Universidad de Tolosa, donde explicó algunos años. Era Vicario General de la Observancia en el convento de Salamanca a 11 de Mayo de 1443. Por orden del Rmo. Padre Guillermo Bechio, de 15 de Abril de 1461, pasó de conventual a Tolosa, y después presidió los Capítulos de la Provincia de Castilla celebrados en 1465, 1468, 1471 y 1473. En 1469 tuvo graves cuestiones con el P. Antonio de Córdoba, segunda vez Provincial de Castilla, de las que apeló al General y obtuvo una sentencia favorable en el pleito. En 1470 el Rmo. P. Jacobo de Aquila le nombró Vicario General del convento de Valladolid, y en 7 de Junio de 1476 le encargó el gobierno de la misma casa. Ningún dato más aparece en los Registros generales de la Orden, que haga referencia al P. Córdoba, por lo que calcula el P. Herrera que debió de morir en ese mismo año en Valladolid. Así lo escriben también otros cronistas. El P. Portillo y Aguilar asegura que, según una nota de un libro del convento de Valladolid, pasó a mejor vida el 5 de Julio, sin expresarse el año.

Hemos visto el elogio que de su saber y virtud escribió el Bto. Orozco. Algunos autores dicen que fué propuesto para el Obispado de Badajoz, dignidad que no aceptó. Dícese también que tuvo grande influencia con el Condestable de Castilla, D. Alvaro de Luna, a quien dedicó su obra *De próspera y adversa fortuna*. Finalmente, hay quien le da el título de Beato atribuyéndole algunos milagros.

Sus valiosos escritos quedaron en el convento de Valladolid, y viéndose los religiosos en un tiempo muy necesitados, los empeñaron a los PP. Benedictinos de la misma ciudad. El P. Román dice que poseían estos Padres el que queda citado, *De próspera y adversa fortuna*. Con respecto a esta y las demás obras del P. Córdoba he aquí los datos que hemos podido reunir.

1. *Comentario* sobre el Génesis, con el título de *Exameron: sive de operibus sex dierum.*
2. *Comentarios* sobre el Apocalipsis de San Juan.
3. *Comentarios y Cuestiones* sobre las Epístolas de San Pablo.

Ambrosio de Morales, en su *Viaje*, pág. 9, al hablar de los libros notables que poseían los PP. Benedictinos de Valladolid, escribe lo siguiente con referencia al P. Córdoba: «Un libro antiguo de mano en papel grueso: es *Sobre las Epístolas de San Pablo*, y escribiólo el M. Fray Martín de Córdoba, de la Orden de San Agustín, y dice al principio como lo escribió leyendo en Tolosa el año MCCCCLXI.»

---

man las antiguas crónicas, él mismo en sus obras no se da otro nombre, y los bibliógrafos modernos le citan de ese modo, sin mencionar para nada el sobrenombre Alfonso, porque el propio autor no le escribió en ninguna de sus producciones conocidas. Ramírez de las Casas incluye la biografía de nuestro religioso en su obra *Hijos ilustres de la provincia de Córdoba*, llamándole, Fr. Martín Alfonso de Córdoba; no cita fuente alguna de donde toma los datos, extractados, al parecer, de los PP. Román y Herrera; tuvo presente quizá al primero, por más que pudo también servirse de Nicolás Antonio que cita al P. Román al tratar del paradero de los manuscritos del P. Córdoba, único autor aducido al hablar de sus obras, pero, como hemos dicho, sin que aparezca para la nota biográfica escritor alguno que la autorice.

En el artículo dedicado al P. Alfonso de Córdoba, hemos anotado el error en que algunos bibliógrafos han incurrido al catalogar bajo un solo nombre, Alfonso Martín de Córdoba, las obras escritas por ambos autores, Alfonso de Córdoba y Martín de Córdoba. De ahí es que se atribuya a éste en no pocas historias de la Filosofía ó de las ciencias en España la introducción del nominalismo en nuestras Universidades de Alcalá y Salamanca, lo cual no tuvo lugar hasta principios del siglo XVI. Nótese que en vez de Martín Alfonso le llamamos ahora Alfonso Martín de Córdoba, para que se note más la equivocación de los PP. Ossinger y Lauteri.

En nota puesta a este lugar, el P. Flórez consigna algunos datos biográficos del P. Córdoba, apunta lo que con respecto a sus libros dejó escrito el P. Román, y concluye que los PP. Benedictinos no conservaban ya en su tiempo más que el códice de que se trata, intitulado: *Commentaria super Epistolas Pauli,* según los PP. Herrera, Elsio y Curcio.

La noticia de Morales se encuentra reproducida en Beer, *Handschriftenschatze Spaniens,* pág. 538.

4. *Lógica y Filosofía.*

5. *Alabanza de la virginidad*, para religiosas.

6. *Compendio de la Fortuna.*

Al fin: Aquí se acaba el Compendio de la Fortuna. Copilado por frey Martin de Cordova, en Theologia maestro: Deo gratias.

M.S. en fol. de 82 hs. numeradas por Gallardo. Letra del siglo XV. No se sabe si es original o copia. Tiene signaturas.

El referido Gallardo da una descripción del códice, reproduciendo la carta dedicatoria que va al principio y los epígrafes de los capítulos en que se divide la obra, en los dos libros de que consta.

He aquí copiada la nota de dicho bibliógrafo.

«Illustrissimo e muy noble e poderoso Sr. D. Alvaro de Luna, maestro de la caballería de Santiago, e condestable de Castilla: El su humilde e devoto servidor fray Martin de Cordoba, maestro de teologia fraire de Sant Agustin, con toda subiecion se ofresce a todo agradable servicio. El esplendor de vuestras virtudes claras, que non solamente luce en las propincas regiones, mas aun en las remotas por fama predicadas reberbera, me inclinó e dió aficion a vos facer de mi poquedad algun servicio. E como hombre que fuí dado a letras e alcancé algund poco de sciencia, quise desto al vuestro ingenio celestial estudiosamente servir, copilando un breve compendio que fablase de la fortuna, asi natural como practico e moral. El cual ofrezco a vuestra alta magnificencia, confiando que si algo fuere escripto non debidamente, que vuestra penetrable sotileza lo podrá enmendar, e vuestra benigna clemencia al autor prestará venia. Pues acepte la circunspeccion del magnánimo señor los sobdurosos trabajos de su devoto e capellan, e de lo bien dicho demos gracias al Dios de la alta e instritable fortuna. E lo menos bien dicho la sutlercia corrija e con acostumbrada benignidad lo suporte. Espero que este compendio no tanto merezca de autoridad por lo que contiene, cuanto por ser don a vuestra famosa serenidad destinado, la cual conserve el Altísimo por grand duracion de tiempos. Amen.»

La tabla de los dos libros en que se divide la obra es la siguiente:

«El primero libro contiene 18 capitulos e trabtan lo que se sigue:

Cap. primero. Asigna las causas, segund los naturales, e con cuales se tiene fortuna.

Cap. II. Cuenta las causas, segund los morales, para ver qué cosa es fortuna.

Cap. III. Cuántas maneras se toma caso, e qué es caso, segund Aristótiles.

Cap. IV. Qué es caso, segund Boecio.

Cap. V. Tira la dubda de la presciencia divinal, que parece empachar el caso e la fortuna.

Cap. VI. Declara qué cosa es fado, segund dos famosas opiniones.

Cap. VII. Qué cosa es fado, segund sanct Agustin e Boecio, e segund la verdad.

Cap. VIII. Declara si el mundo se rige por Providencia divinal, por qué los buenos son malfadados, e los malos por el contrario.

Cap. IX. Cómo el natural e el moral tratan de buena fortuna, e cómo la buena fortuna ayuda a la felicidad.

Cap. X. Cuántas maneras hay de felicidad, e a cuál de aquellas es más o menos anexa la fortuna.

Cap. XI. Fabla mas especialmente de buena fortuna, poniendo tres opiniones della, e repruébalas, e pone la verdadera en que está buena fortuna, segund Aristótiles.

Cap. XII. Que aunque la buena fortuna non sea bienquerencia divinal, empero reduce a tal bienquerencia.

Cap. XIII. Por qué unos hombres son bien fortunados e otros no, que esto non viene por Providencia ni por arte.

Cap.. XIV. Que non son bien fortunados por bienquerencia divinal, como por causa inmediata, mas por natura.

Cap. XV. Destruye la opinion que decia que fortuna tiene causas determinadas, aunque non viene a nuestra noticia.

Cap. XVI. Segund cuales ímpetus el hombre es bien fortunado.

Cap. XVII. Distingue las potencias del ánima.

Cap. XVIII. De las propiedades de la buena fortuna, y cuántas maneras hay della.

Fol. 41: Aquí se acaba el primero libro de Fortuna, e comienza el segundo libro, que destiende a la plática de Fortuna. Contiene 20 capítulos, e son de lo que sigue:

Cap. primero. De cómo pintan la fortuna, según Livio e Séneca. E declara cómo la pintaban mujer, por qué asentada en carro, e por qué la tiraban palafrenes.

Cap. II. Como declara otras tres condiciones de la pintura, por qué tiene dos caras, e por qué ciegas, e por qué brazos breves.

Cap. III. Pinta la fortuna e la pobreza, segund Francisco Petrarca e Juan Bocatio, e explica la pintura.

Cap. IV. De las propiedades de la pobreza, e fabla de dos, es a saber que es al hombre natural e pastient e por contrario fortuna.

Cap. V. Como la pobreza es alegre e segura, e por contrario fortuna.

Cap. VI. Como la pobreza es temprada engeniosa, e por contrario la fortuna.

Cap, VII. Por qué hay dos fortunas, es a saber próspera e adversa.

Cap. VIII. Prueba por cinco propiedades de la adversa, e cinco contrarias de la próspera, que la adversa nos es más provechosa que la próspera.

Cap. IX. Trae otras razones de Séneca, fundadas en el divinal regimiento, para probar eso mesmo.

Cap. X. Trae enjemplos para probar eso mesmo.

Cap. XI. Muestra que non es bien examinado en virtudes, el que non es probado en paciencia; ca es fundamento de toda virtud.

Cap. XII. Trae razones nuevas mezcladas con enjemplos a probar que es mejor la áspera fortuna que la blanda.

Cap. XIII. Enjemplo de varones ilustres, que ninguno non debe confiar en los falagos de la fortuna.

Cap. XIV. Enjemplos para no desesperar en los golpes de la izquierda fortuna.

Cap. XV. Da consejos a los que falaga fortuna con favor de altos señores.

Cap. XVI. Da consejos a los que falaga con riquezas.

Cap. XVII. Da consejos a los que alza con grand señorio.

Cap. XVIII. Da remedios a los que fiere por enfermedad.

Cap. XIX. Da remedios a los que espanta con amenazas.

Cap. XX. Da remedios a los que quitó de sus riquezas.

Continúa Gallardo reproduciendo el principio de la obra y varios trozos de la misma que no creemos necesario trasladar aquí. No se indica dónde fué examinada ni se sabe al presente en qué biblioteca o lugar se encuentra. Probablemente el códice visto por aquel bibliógrafo es el mismo de que da cuenta el P. Méndez en su *Tipografía española*, el cual, según refiere este autor, existía en la villa de Arenas en la librería del Smo. Sr. Infante D. Luis de Borbón.—V. Gallardo, II-569—V. lo que se dice arriba citando al P. Román.

Nicolás Antonio en su *Bibliotheca vetus*, pág. 307 del tomo II, publica una nota bastante completa de las producciones que quedan reseñadas del P. Córdoba; cita a los autores que le sirvieron de base para formarla, que fueron, Pánfilo, el P. Román, Bto. Orozco y el P. Herrera.

7. *De Mistica et vera Theologia.*

En nota de Floranes a la *Tipografía española*, del P. Méndez, al tratar de una

edición del libro *Canonis Missæ interpretatio*, hecha en Salamanca el 1499, se dice que el autor cita, entre otros, «al célebre Martín de Córdoba (Agustiniano). In libro *de Mistica et vera Theologia* » El P. Méndez con motivo de esta nota añadió otra bibliográfica del P. Córdoba, y a continuación dió noticia de algunas de sus obras, entre las cuales se cita de *Próspera y adversa fortuna*, de la que se reproduce el prólogo y final del último capítulo. Prosigue el P. Méndez hablando de los escritores que tratan del P. Córdoba, y concluye: «Ninguno de estos cronistas y bibliotecarios menciona el libro que queda citado: *De Mistica et vera Theologia*». – V. la nota referida en la pág. 122, segunda edición de la *Tipografía*.

8. Nicolás Antonio en su *Bibliotheca vetus*, pág. 372 del tomo II, escribe este artículo que reproducimos:

«Martinus de Corduba, magistri ornatus titulo, scripsit librum *Diversarum historiarum*, quem laudat Ferdinandus Mexia in suo *Nobiliario* lib. I. cap. 76.»

Evacuada la cita, resulta exacta al fol. lxxvj de la obra de Mejía (edición de Sevilla de 1492). Dice éste: «maestro mjñ de cordoua eñl lib. llamado. d' diuersas istorias. dize q̃ marq̃s en latin dize marchiõ...»

Hemos dicho arriba que el P. Córdoba se llamaba y firmaba Martín de Córdoba sin el aditamento de Alfonso, razón por la cual incluímos este número en su nota bibliográfica, si acaso la obra citada le perteneciera, pues a más de concordar el nombre del autor con nuestro Agustino, se le da el título de Maestro que efectivamente llevaba. Nicolás Antonio le dedicó un artículo por separado apoyado únicamente en la cita de Mejía, sin añadir otros pormenores acerca del autor ni tampoco de la obra.

9. JARDIN | de las no | bles don | zellas.

(Compuesto por Fray Martin de Cordova Maestro en Santa Teologia de la Orden de San Agustin.)

Un vol. en 8.º mayor que consta de 64 hojas sin foliar, signaturas A-H de 8 hojas cada una, 29 líneas por columna, letra gótica, iniciales, grabados, filigrana la mano y estrella. Portada xilográfica dividida en 4 líneas.

A la vuelta de la portada comienza la tabla que termina en la hoja 2.ª: en la hoja A-III comienza el texto que termina con el colofón siguiente:

¶ Aqui pongo fin muy preclarissima Prīcesa, a este | tratado intitulado: Jardin de nobles donzellas, e si en | lo por mi dicho algũos herrores se hallaren: lo q̃ no du | do, humildemente suplico sea acatada la gana de mi de | seo de su seruicio tuuo e tiene, e no ami rudeza de inge | nio quedando prostrado sus manificas manos besando.

¶ Fue impresa la presente obra por Juan de bur | gos, en valladolid a. XI. dias del mes de nouiem | bre, del año de quinientos años. A loor e gloria | de nuestro saluador e redemptor Jhesu cristo, e | dela gloriosa virgen Maria. | Deo gratias.

Papeleta facilitada por Vindel al P. Eduardo Navarro y conservada por el Padre Ignacio Monasterio, el cual generosamente la ha puesto a nuestra disposición.

Amador de los Ríos, al tratar de varias obras escritas contra la corrupción de costumbres que dominaba en la Corte de Castilla en la segunda mitad del siglo XIV, dice que, movido acaso de instancias y recomendaciones de la Reina Isabel de Portugal, madre de Isabel la Católica, «sacaba a luz el agustiniano Martín de Córdoba, respetado profesor de la Universidad salmantina, sus *Alabanzas de la virginidad* y su *Vergel de las nobles doncellas*». Y en nota añade: «Hace de estos libros señalada mención D. Nicolás Antonio, elogiando a su autor sobremanera. El *Vergel de las nobles doncellas* fué escrito para educación de la Infanta Dña. Isabel, después

Reina Católica. Este y otros tratados análogos debían dar por resultado la educación de aquella gran Reina y en la esfera de las letras el bellísimo libro de la *Perfecta Casada*, debido en el siglo XVI al Maestro León.»—*Historia crítica de la Literatura española*, pág. 266 del vol. VI.

El P. Martín de Córdoba fué incluído por la Academia Española en el *Catálogo de las autoridades de la lengua*, por su estilo clásico y castizo.

— ¶ Jardin delas no | bles donzellas.

Al fin: ¶ A loor y gloria de nuestro señor Jesu | xpo: ꝛ de su bendita madre. Aca | bose la presente obra a. XX. | dias del mes de Julio: | a costa de Juã de es | pinosa: merca | der de li- | bros. | Año del nascimiẽto de nro saluador | Jesu xpo de. M. ꝛ D. y xlij años. | ✠ | Laus Deo.

4.°, letra gótica, 48 hs. s. n., signatura A-F.

Portada, según se ve en el facsímile.—Vta.: Tabla de los capítulos.—Folio iij: *Prólogo*, que es la dedicatoria a la Reina Católica.—Fol. A iiij: Texto que acaba en el frente de la última hoja, al pie de la cual está el colofón, y en el verso el escudo del impresor.

Este tratado se divide en tres partes: 1.ª de la generación de la mujer; 2.ª habla de las condiciones de la mujer; y 3.ª cómo se han de promover las dueñas al bien por los ejemplos de las pasadas.

Fol. A. iij:

Tratado q̃ se intitula Jardin de nobles dõzellas Copilado por fray Martin de Cordoua de la orden de santo agustin, maestro en sancta theologia. Dirigido a la yllustrissima y muy poderosa Señora la reyna doña Isabel señora nuestra hija legitima e progenita del clementissimo, e d'resplandeciente memoria: el Rey don Juã. postrimero deste nombre.

¶ Comiença el prohemio.

La muy clara, e serenissima señora doña Isabel de real simiente procreada, ynfanta legitima heredera d'los reynos de Castilla e leon. El su humilde seruidor fray Martin de cordoua de la orden de sant agustin: Maestro en sancta theologia: con toda reuerencia se inclina a los pies de su imperiosa magestad, besando aquellas manos dignas de regir las riendas deste reyno, y sobre mis hinojos cayendo con toda supplicante deuocion. Algunos señora menos entendidos y por ventura no sabientes las causas naturales e morales, ni reuoluiendo las cronicas de los pasados tiempos auian a mal quando algun reyno, o otra policia viene a regimiento de mugeres. Pero yo como abaxo dixe, soy de contraria opinion. Ca del comienço del mundo fasta agora, vemos que dios siempre puso la salud en manos de la fembra, porque donde nascio la muerte d'alli se leuantase la vida...

Assi como leemos del libro de donde vino la dapnacion: que del mismo vino la salud, es a saber d'l arbol de la cruz. E muchos pueblos e reynos fueron librados por muger e bien regidos. Como si plaze a dios parescera en el processo deste tratado. Por lo qual aunque nos deuamos doler del illustrissimo varon hermano vuestro: por quanto lo perdimos. Pero d'otra parte el dolor se amansa quando vemos la noble infancia vuestra: que en la edadad (*sic*) q̃ es tiene tal olor d'florescientes virtudes. Las quales muestran q̃ quando el fruto sera maduro: terna perfecto dulzor de graues costumbres...

Donde señora quise tomar este trabajo de hazer una breue escriptura: q̃ hable de la generacion e cõdiciõ e cõpusiciõ de las nobles dueñas.' En especial de aquellas q̃ son o esperan ser reynas: esperando por este trabajo de solo dios galardon. Por el qual los reyes reynan: e los siervos son dignos d'ser reyes. Allegose a esto la gran benouolencia q̃ oue a mi señor de gloriosa memoria el rey dõ Alfõso vro hermano: e la gran deuocion q̃ el mi tenia: por su dulce e real clemencia.»

Cap. X: «...La muger que se pinta en todo es contraria al crucifixo. El qual primeramente tiene la cabeza espinada: e esta lleva la cabeza con grandes tocas volantes: e los cabellos muy rutilantes: Nuestro señor tiene toda la cara ensangrentada: esta la lleva bien arrebolada. El tiene los ojos llorantes: ella los tiene con alcohol cintillantes. El siente hedores del lugar donde estaba crucificado: que era calvarie locus. Esta ni le queda almizque, ni algalia ni otros olores provocativos.

El tiene la boca llena de fiel e vinagre: esta busca mil golosinas para satisfazer a su gula. Nuestro señor tiene las manos enclavadas: esta las lleva alheñadas e de guantes bien dotadas. Nuestro señor tiene los pies con clavos atados, esta grandes chapines calçados. El tiene saya de açotes, tu tienes cortapisas e pellotes.»

Pérez Pastor, núm. 28, *La Imprenta en Medina del Campo.*—Nicolás Antonio, lugar citado, donde da cuenta de haberse impreso la obra en 1542, pero no dice en qué imprenta.

El ejemplar descrito existe en la Biblioteca Nacional, R. 9.717.

De los demás autores citados, véanse Bto. Orozco, *Crónica,* fol. LIII v.—P. Herrera, *Historia del convento de Salamanca,* pág. 54.—P. Vidal, I-43.—Pánfilo, *Chronica,* fol. 87 v.—P. Graciano, pág. 134.—P. Gandolfi, pág. 259.—Vidal y Díaz *Memoria,* pág. 393.

Córdoba (Fr. Pedro de).

ORACION fvnebre en las exeqvias qve a la Catholica Magestad del Rey Phelipe Tercero nuestro señor, hizo el Excellentissimo de Priego en su Villa de Montilla, en diez y ocho de Mayo deste Año de 1621. Por el Padre Maestro Fray Pedro de Cordoua Cathedratico de Escriptura del Conuento de Sant Augustin de Seuilla. Al Excellentissimo Señor Don Alonso Fernandez de Cordoua y Figueroa Marques de Priego y de Montaluan, y señor de la casa de Aguilar. (*Adorno tipográfico*) Con licencia del Ordinario impresso en Cordoua en la emprenta de la biuda de Barrera. Año de 1621.

4.° de 2 hs. de prels. y 9 paginadas en una cara de texto.

Port.—V. en bl.—Lic. del Provincial Fr. Pedro de Góngora. Córdoba, 26 de Mayo de 1621.—Aprob. de Fr. Juan de Mendoza, agustino. Sevilla, 29 de íd. íd.—Dedicatoria.—Texto.

—Valdenebro, núm. 108.

Córdoba y Recalde (Fr. Pedro de).

Profesó en el convento de Lima el 8 de Abril de 1631.

Carvajal y Vargas en su libro, *Glorias del Perú,* fol. 113, le dedica el siguiente párrafo: «Fué Rector del Colegio de San Ildefonso y Calificador del Sto. Oficio. El P. Córdoba y Recalde es aquél célebre limeño que siguió con tanto honor las oposiciones a cátedras en la Universidad de Lima, y por sus repetidos triunfos se le dió el renombre *Siempre vencedor y nunca vencido.* Consiguió la de Artes a los 18 años y la de Prima a los 25 de su edad; sus progresos en las ciencias han quedado en la memoria de estos tiempos en prueba de su raro ingenio. Malogróse en edad temprana y los literatos han tenido la poca suerte de no ver impresos sus escritos.» El P. Monasterio dice también del P. Córdoba, que fué Maestro en Artes y Doctor teólogo por la Universidad de Lima, Vicario provincial y Maestro dentro de la Corporación. V. la pág. 249 de la obra, *Recuerdo de la inauguración del templo de San Agustín de Lima.*

V. también la *Crónica* del P. Torres, pág. 237, de donde sacaron en parte sus noticias los autores citados, y la del P. Vázquez, cap. 4 del libro I.

Corene.

Pseudónimo del P. Tombo, con el cual salieron a luz muchos trabajos suyos en la prensa de Manila.

Cornejo (Fr. Francisco).

Hijo del Ldo. Francisco Cornejo y de Ana de la Vega, vecinos de la villa de Benavente, provincia de Zamora, vistió el hábito de San Agustín en el convento de Salamanca, haciendo su profesión religiosa el 2 de Enero de 1576 en manos del P. Prior Juan de Guevara. Poco después debió de ser trasladado a Valladolid, pues al fundarse el colegio de San Gabriel en 1578 fué contado entre los colegiales que habían de cursar Teología, en conformidad con lo dispuesto por la fundadora, la cual exigía además que de los elegidos se hiciesen antes informaciones de *limpieza de sangre*. Se graduó de Bachiller en Teología en la Universidad de Salamanca el 12 de Julio de 1596 y de Licenciado el 7 de Abril de 1598. Consta de las informaciones que entonces se hicieron que llevaba ya explicando Teología diez u once años. Obtuvo por fin el grado de Maestro en 26 de Julio de 1598.

A fines del año 1600 el P. Domingo Báñez dejó de leer la cátedra de Prima de Teología (1) y debió de ser nombrado para substituirle el P. Cornejo. Con fecha 27 de Noviembre de 1601 renunciaron las cátedras de Escoto y de Sto. Tomás los PP. Dominicos Fr. Pedro de Herrera y Fr. Pedro de Ledesma; el P. Cornejo se presentó a oposiciones a la de Escoto y la ganó contra los opositores Mtro. Pedro Ramírez de Arroyo, Mtro. Fr. Juan de la Estrella, trinitario, Dr. Gregorio de Sagredo y el Dr. Quiroga; tomó posesión de la cátedra el 15 de Diciembre del año expresado. El 7 de Septiembre de 1604 ascendió a la de Sto. Tomás y, según el P. Vidal, a la de Filosofía moral en 23 de Junio de 1607. En 1608 obtuvo la de Durando y, por muerte del P. Márquez, en 1621 ganó en las oposiciones la de Vísperas de Teología. Pretendió la cátedra de Prima en 1626 contra el P. Basilio Ponce de León, pero la llevó éste. El año siguiente de 1627 jubiló en la de Vísperas, y muerto el P. Ponce de León en 1629, consiguió la de Prima en la cual también jubiló, como se verá al final de este artículo.

Desempeñó en varias ocasiones los oficios universitarios de Examinador de Artes, Visitador de la Librería y del Hospital de la Universidad y en repetidos Claustros figura como Vicecancelario o Vicescolástico. Fué además Diputado muchos años, y Cancelario en dos ocasiones.

Dentro de la Provincia fué Prior del convento de Salamanca en 1600, renunciando el oficio después de ejercerlo medio año poco más; Definidor en varios Capítulos, y con tal carácter presidió los celebrados en Madrigal el 1615, 1633 y 1638; en el citado de 1615 y en el de 1624 fué elegido Provincial de la de Castilla, gobernándola con gran acierto y prudencia, como era de esperar de su probada virtud y muchas letras.

Varias veces fué llamado a la Corte para saber su opinión acerca de muchos negocios de Estado, y en premio de sus servicios Felipe IV le propuso en 1632 para Obispo de Almería, dignidad que no aceptó por su avanzada edad. Falleció en el convento de Salamanca a los ochenta años de edad el 30 de Agosto de 1638. En la losa de su sepulcro se grabó el siguiente elogio:

Magist. Fr. Franciscus Cornejo, hujus Provinciæ bis Præsul; bis Scholæ Cancellarius; quinquies ab Scoti Cathedra usque ad primariam, tum triumphans, tum acclamatus, inoffensus; bis emeritus Antecessor; electus Alme-

(1) El P. Báñez no jubiló en la cátedra de Prima, como erróneamente se dice en *La Ciencia Tomista*, pág. 207 del núm. de Noviembre-Diciembre de 1913.

riæ Antistes. Ast, o cui animus ad stuporem modestus! Cui æternum inturbata quies! Cui mens, et suavi, et severa eruditione locuplex, cui studium pietatis, cui generis religio! Mi gravit octogenarius die 30 Augusti anno 1638.

Asegura el P. Herrera que el P. Cornejo comentó casi todas las partes de la *Suma* de Sto. Tomás y que sus escritos eran muy estimados, no sólo en España, sino en toda Europa. No sabemos si existirán en alguna otra parte más de los cuatro números de esta clase que pasamos a reseñar.

1. *1.ª 2.ª Divi Thomæ Aquinatis quæstio de legibus explicata a sapientissimo M.º Cornejo monaco Augustiniano, 1609, mensis Octobris.*— M.S.

No es esta reproducción exacta y literal del título de este tratado; creemos sin embargo, que es la que más se acerca a la verdad. A un lado se dice, de letra distinta, que procede el manuscrito del Colegio de la Compañía de Jesús de Salamanca. Comienza el texto con un *Proœmium* a continuación del título.

Es un vol. en 4.º forrado de pergamino, de 106 hs. s. n., con algunas páginas más intercaladas en blanco y varios claros que indican evidentemente no estar completo el texto.

Creemos que se trata de una copia, no del original de mano del propio P. Cornejo. Letra bastante clara a trechos; en otras partes no se lee con tanta facilidad por la diversidad de tinta empleada por el copista, el cual sería probablemente algún discípulo del autor. No hay necesidad de expresar que el tratado es una lectura de cátedra.

Biblioteca de la Universidad de Salamanca, 1-9-15.

2. *Tractatum de vitiis acque peccatis 1.ª P. qe p. per sapientissimum M. Fran.cum Cornejo primum moderatorem anno 1610.*

M.S. de 88 hs. numeradas en 4.º y 50 más, de las cuales sólo está paginada la primera de cada pliego, comenzando por el número doce; de suerte que las anteriores son 11 pliegos de 8 hojas cada uno, que componen las 88 citadas.

Procede también este manuscrito de la Biblioteca del Colegio de los PP. Jesuítas, como ya se advierte en la hoja que sirve de cubierta.

En varias hojas se halla escrito en la parte superior y al margen: *M.º Cornejo*, y en la pág. 5.ª anterior a la terminación del texto este otro nombre: *M.º Oviedo*, indicación que suponemos ha de significar que las 5 páginas finales se deben al P. Oviedo, agustino también, el cual acaso supliera al P. Cornejo por alguna indisposición o ausencia de éste.

No concluye el texto; en la página final se halla: *Dub. 4. Utrum possibilis sit ignorantia vincibilis facti;* sigue un parrafito de cinco líneas y al pie se encuentra el reclamo correspondiente del texto que debía continuar en la hoja inmediata, la cual sirve de cubierta en el presente manuscrito.

Bibl. de la Universidad de Salamanca, 1-9-16.

De los dos números reseñados se da cuenta en la pág. 23 del *Catálogo de los libros manuscritos que se conservan en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca* (Salamanca, 1855), donde se hace jesuíta al P. Cornejo. Pero en otro índice manuscrito que parece haber servido de original del impreso, o que es copia de éste, existente en aquella Universidad, se dice qne el autor es *agustiniano.*

3. *Tractatus de Scientia Dei. A P. F. Francisco Cornejo Magistro Dignissimo Ordinis Divi Augustini.*

Tal es el encabezamiento del texto con que comienza esta obra manuscrita del P. Cornejo, que se encuentra en la Biblioteca Nacional, códice 470. Es un tomo en 4.º de 96 hojas numeradas. Las líneas últimas del texto tienen palabras escritas en hebreo con su correspondencia latina.

Está bien conservado y no ofrece dificultad su lectura. A continuación y en el mismo códice se halla:

Incipit Materia de Fide divina, llevando en la parte superior el nombre *Arauxo*, que suponemos será el del autor de este tratado.

La letra es la misma que la del tratado anterior, de lo cual puede colegirse que todo el códice es copia de una sola mano. Termina el texto en el fol. 197 vto.

En la misma biblioteca existe otro códice, signatura 3507, que lleva el siguiente título:

4. *Tractatus de priori gratiæ habitualis effectu justificatione scilicet, per R. P. N. M. Fr. Franciscum Cornejo, Augustinianum; primarium in sacra Theologia apud Salmanticenses professorem, elucidatus hoc anno 1635*

4.°, perg., de 150 hs. sin foliatura.

Comprende las disputas siguientes, después de la introducción:

Disputatio 1.ª *De forma per qua homo justificatur vereque nominatur et fit justus.*

Disputatio secunda. *De gratia per qua de facto peccatores justificantur.*

Disputatio 3.ª *De his quæ Deus per sua omnipotentia potest in justificatione impii...*

Disputatio 4.ª *De dispositionibus requisitis ex parte peccatoris ad justificatio, nem extra sacramentum obtinendam.*

5. *[Capítulo intermedio de la Provincia de Castilla de 1616.]*

✠ En dos de Noviembre de este año de mil y seyscientos y diez y seys, se celebró Capítulo intermedio de esta provincia de Castilla...

4.° de 15 hs. foliadas, sin portada.

Después del texto que ocupa las hojas indicadas, viene 1 s. n. con las armas de la Orden y luego 6 págs. con la aprobación del General fechada en Roma el 20 de Mayo de 1617. Firman el texto del Capítulo el Arzobispo señor Meneses, que fué quien le presidió, y el Provincial de Castilla, P. Francisco Cornejo.

Bibl. Nacional. Varios 1-70-24.

6. *Aprobación* del P. M. Fr. Francisco Cornejo, catedrático de Vísperas de la Universidad de Salamanca, fechada a 3 de Julio de 1621, de la defensa del libro *La Muger fuerte* Doña María Vela, escrita por el M. Fr. Angel Manrique. Salamanca, 1620.

A continuación la aprobación del P. Antolínez, firmada también por los PP. Ponce de León y Francisco Domínguez.

Bibl. Nacional. Varios 1-73 39.

6. *Decreta* et motvs proprii Svmmorvm Pontificvm Sixti V. Pauli V. Vrbani VIII. pro promovēdis ad Magisterii gradum in Prouincia Castellæ D. P. Augustini.

4.° de 12 págs., sin portada.

Al final se ven las firmas autógrafas de los escribanos, dando testimonio de estar conforme el impreso con los originales. Se imprimió por el P. Provincial Fr. Francisco Cornejo por los años de 1625.

Bibl. Nacional. Varios 1-70-6.

7. *Parecer* del Padre Maestro Fray Francisco Cornejo, Catedrático de Prima de Teología en la Uniuersidad de Salamanca.

Está fechado el 1 de Noviembre de 1631 en San Agustín de Salamanca y ocupa las hojas 11-13 del impreso, *Copia de los pareceres y censuras* de teólogos sobre el abuso de las figuras y pinturas lascivas y deshonestas etc. etc. Madrid, 1632.

Es muy digno de tenerse en cuenta lo que apunta con respecto a las figuras desnudas, que no se han de condenar en absoluto, porque en ese caso habría que desterrar de nuestras iglesias las de Adán y Eva y las de muchos Santos que suelen pintarse «desnudos y hermosos.» Condena, como es de suponer, las pinturas impúdicas o que no sirven más que para excitar las pasiones.

Biblioteca Nacional, Mss. 17880, y Varios 1-78-14.

8. Damos a continuación las siguientes notas copiadas de los libros de Claus-

tros de la Universidad de Salamanca, en las cuales figura por algún concepto el P. Cornejo y que suponen de su parte algún escrito, pareceres, votos, etc. etc. Advertimos que no son completas ni mucho menos, pues la premura del tiempo nos ha impedido examinar todos los libros de aquella clase durante el profesorado de nuestro agustino, así como otros papeles relativos al mismo. Deficientes y todo como advertirá el lector, ahí van según las hemos copiado, con la promesa de llenar las lagunas cuando para ello se presente ocasión.

a) Con fecha 22 de Marzo de 1601 asistió el P. Cornejo a un Claustro pleno en que se trató de un papel presentado por un Comisario del Sto. Oficio para que sobre él diera su parecer la Universidad. Fueron comisionados al efecto los Maestros en Teología con orden de que, después de estudiado el asunto, cada uno de por sí expusiera su dictamen en otro Claustro que para ese fin se celebraría.

El papel de autos había sido escrito por el P. Dominico Fr. Alonso Girón, y era un memorial dirigido al Tribunal Supremo de la Inquisición, por el cual se pedía un decreto que prohibiera todos los libros en castellano que tratasen de los misterios de nuestra fe, así como también los sermonarios, libros de cosas divinas y exposiciones de la Sagrada Escritura, por los muchos inconvenientes, decía el P. Dominico, que de la lectura de estos libros en romance se seguían al pueblo, y se debían temer.

Reunida la junta de teólogos en 5 de Mayo siguiente, «fueron de parecer que los libros espirituales y sermonales universalmente no se prohiban, antes convenía que hubiera muchos en romance y se permitieran correr; que, conformándose con lo decretado en el Concilio Tridentino, no debían permitirse *al pie de la letra* Isaías, ni los Profetas, ni el Pentatéuco, ni los Sapienciales, ni universalmente el Nuevo Testamento, ni el Apocalipsis, ni las Epístolas de San Pablo; pero que los Evangelios que se cantan en la misa, conforme al *Catálogo* del Sto. Oficio, llanamente y sin otras interpretaciones ni exposiciones podían andar en romance.»

No era posible que la Universidad expresara su sentir de otro modo, como no podía tampoco ninguna persona sensata sostener la extravagante pretensión del P. Dominico que intentaba borrar de una plumada las más bellas obras de mística que produjo la literatura española en el siglo XVI.

Al final del libro de Claustros existe pegado el parecer de D. M. Fr. S.ez (Francisco Sánchez) en el cual se combate valientemente al P. Girón y cuantos argumentos éste alegaba en su papel. El encabezamiento del parecer reza así: «Mandó la Universidad de Salamanca al Colegio de sus Teólogos que viese un papel que el P. Fr. Alonso Girón, predicador general de la Orden de Sto. Domingo presentó en el Consejo Supremo de la Sta. Inquisición pretendiendo por él persuadir que no convenía que los misterios de nuestra fe, ni sermones, ni otros libros de cosas divinas, ni exposiciones de Escritura santa anden escritos en romance ni en lengua vulgar por los muchos inconvenientes que de haber tanto libro de estas materias en romance se siguen y deben temer. Miróse con cuidado el dicho papel, resolución y fundamentos de él y pareció a un Maestro del dicho Colegio responder por el orden a todo lo que el P. Girón dice y mostrar las inconveniencias de la parte contraria con la limitación que se dirá.»

Es muy digno de ser leído y estudiado este escrito y de él publicaríamos con gusto un extracto si no temiéramos alargar en demasía esta nota.

b) En Claustro de 8 de Mayo de 1602 fué comisionado junto con el M. Baltasar de Céspedes para examinar unos rudimentos de Gramática latina del Dr. Francisco Pérez Ortiz, dando su parecer con respecto a que la Universidad los declarase útiles para el estudio de la lengua latina, en conformidad con la petición del dicho Pérez Ortiz, y que ordenase que, a semejanza de lo que se acostumbraba hacer con otras obras de los catedráticos del mismo centro, se leyese públicamente en la clase de latinidad. El P. Cornejo y el M. Céspedes dieron su parecer favorable en todo a lo que se pretendía en Claustro de Diputados celebrado el 23 de Mayo del año expresado.

c) En 15 de Noviembre de 1603 fué comisionado junto con otros varios para censurar y dar su parecer acerca de la obra *Quæstiones selectæ et theoremata theologicarum*, del P. Franciscano Fr. Juan de la Cámara, el cual hizo presentación de su escrito y de los documentos en que se pedía la censura a la Universidad de Salamanca en Claustro pleno celebrado con aquella fecha.

d) Habiéndose recibido por la Universidad de Salamanca una carta del Conde de Lemos en la que se recomendaba fueran propuestas por dicho centro aquellas personas más ilustradas y de conducta intachable que pudieran desempeñar el cargo de Consejeros del de Indias, fué comisionado en Claustro de 17 de Febrero de 1604 para informar sobre el particular, entre otros, el P. Antolínez y en su defecto el P. Cornejo. Como en aquella fecha era Rector Provincial el P. Antolínez suponemos que el que cumplió la comisión en la parte que le correspondía fué el P. Cornejo.

e) En 2 de Abril de 1606 fué comisionado por la Universidad en Claustro pleno para que, en unión de otros Maestros y Doctores, examinara y calificara los libros de Artes que corrían con el fin de que fueran prohibidos o expurgados por el Santo Oficio a solicitud del cual se llevaba a cabo aquella requisa.

Aparece en el mismo Claustro el P. Antolínez para que junto con otros revisara los libros que trataban de Astrología.

f) En virtud de una orden del Sto. Oficio para que se hicieran catálogos de libros con la nota de los que se debían expurgar, fué nombrado el P. Cornejo junto con el P. Pedro Cornejo para que revisasen los correspondientes a la facultad de Teología en las librerías de Salamanca, y escribiesen al efecto los informes correspondientes. Se les dió dicha comisión en Claustro pleno de 16 de Febrero de 1610.

En otro Claustro de 4 de Marzo siguiente se nombraron más comisarios para el expurgo de libros y, entre los nombrados, figura el Mtro. Ponce de León.

g) Con fecha 7 de Octubre de 1610 se encontraban en Madrid los PP. Cornejo y Márquez, y aprovechando su estancia en la Corte, el Claustro pleno celebrado ese día les encarga que presten toda su ayuda al P. Fr. Antonio Pérez a quien se comisionaba para gestionar un negocio de graves consecuencias para la Universidad, si no se conseguía lo que se deseaba. Los PP. Cornejo y Márquez figuran en Claustro pleno de 6 de Septiembre de dicho año, no apareciendo en los sucesivos, hasta el de 20 de Octubre en que se halló el P. Cornejo y el de 28 siguiente en que también estuvo el P. Márquez. En los Claustros celebrados entonces no hemos encontrado determinación alguna en que se les comisionara para ir a Madrid, pero creemos que debió enviarlos la Universidad, porque acababa de llegar a Salamanca el Reformador D. Juan Roco de Campofrío y nos parece difícil que pudieran ausentarse por otros motivos.

h) Claustro pleno de 26 de Noviembre de 1621. «El P. Mtro. Fr. Francisco Cornejo hizo relación a la Universidad de la comisión y jornada que hizo a Madrid en el negocio con el Colegio de San Bartolomé y haber hecho en el dicho negocio cuanto de su parte fué posible, y procuró hablar a su Majestad y le persuadieron no había para qué, habiendo de volverse al Consejo. Y otras muchas razones que tocante a esto dijo y refirió.»

Quizá el negocio a que se refiere fuera la defensa de los acuerdos de la Universidad con respecto a la *desincorporación* del Colegio de San Bartolomé y la prohibición de que sus colegiales catedráticos continuasen desempeñando sus cátedras en la Universidad.

i) En Claustro de Diputados de 5 de Mayo de 1623 se dió cuenta de la siguiente carta recibida por el P. Cornejo, el cual había tenido que salir precipitadamente para Madrid. Dice así: «Su Majestad, Dios le guarde, ha mandado hacer una Junta sobre materia muy conveniente a su Real servicio y que en ella se halle V. P.d, y porque insta mucho la brevedad se partirá V. P.d y le traiga con la salud que le de-

seo. Madrid, 7 de Abril de 1623 años.=El Ldo. Don Francisco de Contreras, Presidente del Consejo de Castilla.»

Estaba de vuelta en Salamanca el 6 de Octubre del mismo año, como se ve en un Claustro pleno a que asistió.

En otro Claustro de 28 de Octubre pidieron ciertos derechos los PP. Cornejo y Ponce de León que les correspondían por su ausencia forzosa de Salamanca en servicio del Rey.

Véase lo que se ha dicho con respecto a este asunto en el núm. 19 de la nota bibliográfica del Ilmo. Antolínez.

j) Claustro de 21 de Octubre de 1623. Fué nombrado Comisario con otros Doctores para que se informasen acerca del excesivo gasto que se hacía en el hospital de la Universidad, y diesen cuenta de sus resoluciones al Claustro.

k) Claustro de 4 de Noviembre de 1625. El Dr. D. Juan de Santiago dijo haber tenido diferentes cartas del Mtro. Fr. Francisco Cornejo tocante al particular con el Conde de Lemos sobre el patronazgo del Colegio de los Angeles, en que se habían visto los papeles y se estaba tomando resolución de concierto y que con toda brevedad se despacharía, y así, para que esto no quedase indeciso, le escribió que acudiese a ello, remitiendo el dar cuenta a la Universidad para que sea habido por leyente y jubilante.=La Universidad dió por leyente y jubilante al dicho Mtro. Cornejo desde San Lucas de este año hasta que su Rma. vuelva que será con brevedad para que acabe de efectuar el dicho negocio.

l) En Claustro pleno de 29 de Octubre de 1626 se trató de la pretensión de los PP. Jesuítas de fundar en Madrid una Universidad, acerca de lo cual el P. Cornejo escribió a la de Salamanca, comunicando los trabajos que para conseguirlo se hacían, las cátedras que habían de establecerse y sus rentas, etc., etc. Se ofrece a trabajar en Madrid lo que pueda en todo lo que le ordenare la Universidad, hasta mediados de Noviembre. El Mtro. Ponce de León propuso que se aprovechase el ofrecimiento del P. Cornejo, en lo cual convino el Claustro.

Claustro de Diputados de 7 de Noviembre de 1626: «Leyóse una carta dirigida a la Universidad del P. Mtro. Fr. Francisco Cornejo, su fecha en Madrid en 4 de éste en que acepta la comisión que se le ha dado tocante a la pretensión del Colegio de la Compañía, y que todo el tiempo que pudiere perseverar en Madrid servirá a la Univerdad, y que no ha podido certificarse quiénes son las personas de la junta, y estando con su Rma. el P. Confesor de S. M. le declaró no ser de la junta, y que le volviese a ver y que aunque le ha ido a visitar no le ha podido hablar; y que escribió a la Universidad de Alcalá y el Dr. Sosa le escribió estar nombrado para volver a Madrid con censuras y así lo haría.»

Debió de quedarse en Madrid hasta el mes de Enero inclusive, como lo dice en carta al Dr. Martín de Bonilla y se hace constar en Claustro de Diputados celebrado el 6 de dicho mes. Allí se consigna su petición del *Memorial* que estaba preparando el Dr. Balboa a nombre de la Universidad y se promete enviársele, acabada la impresión. En dicho memorial se justificaban los derechos con que la Universidad acudía al Rey contra la pretensión de la Compañía.

El 15 de Enero se nombró otro comisario para Madrid, con el fin de que continuara el negocio de la Universidad.

De las gestiones que el P. Cornejo hizo en Madrid por conseguir que la oposición de la Universidad produjese el resultado apetecido, se habla en el Claustro celebrado el 2 de Marzo de 1627 en los siguientes términos: «El P. Maestro Fr. Francisco Cornejo dió relación de lo que ha hecho en Madrid tocante a la pretensión de la Compañía de Jesús que no llaman Universidad, sino estudio general, y de las diligencias que ha hecho de que dió cuenta al Dr. D. Alvaro de Oca para que su merced las continuase, y que el haberse dilatado tanto el haber enviado el memorial ha sido causa de no pasar adelante, que el negocio es grave y dificultoso por el gran poder de los Padres de la Compañía porque a todas horas tienen mano y poder

para hablar a su Majestad y al Conde Duque, y que de las Universidades de Valladolid y Alcalá acuden con cuidado.»

Este párrafo nos da la clave para juzgar de los antecedentes de la fundación, pretendida y solicitada por los PP. Jesuítas, los cuales pusieron a contribución para conseguirla sus influencias, *el gran poder y la mano que tenían para hablar a todas horas con el Rey y el Conde Duque*. Las razones más o menos poderosas de la Universidad de Salamanca para justificar su oposición, eran de ningún valor desde que el asunto se convirtió en una de tantas cuestiones palaciegas, y visto lo que nos cuenta el P. Cornejo, no era difícil prever quiénes saldrían vencedores en aquella contienda. Por lo cual nos parece que faltan a la verdad histórica los que pretenden hacer editor responsable de la fundación al Conde Duque, aunque se aleguen palabras suyas que no deben de ser sinceras, o tienen por fuerza que admitir alguna explicación, por estar en pugna con los hechos; y que se quiera corroborar lo dicho por el Conde con un texto de un P. Andrade, jesuíta, el cual afirma que la Compañía de Jesús por aquel motivo tuvo mucho que padecer, y todo ello «por obedecer a los mandatos de su Rey», lo que no puede calificarse de otro modo que de una inocentada pueril que no debe figurar en ningún escrito serio. Tampoco es correcto prescindir del texto del P. Cornejo al tratar de la fundación de los estudios en el Colegio Imperial, que es precisamente de lo que trata la información que dió al Claustro, e invocarle para ponderar el poder que los Jesuítas tenían en Madrid y del cual se valieron para que el *Estatuto* de la Universidad de Salamanca de defender las doctrinas de San Agustín y Sto. Tomás no fuera aprobado por el Consejo, todo ello para demostrar la tesis de que «los hijos de San Ignacio fueron vigorosos auxiliares de los de San Francisco en aquel negocio.»

Vidal y Díaz, en su *Memoria histórica de la Universidad de Salamanca*, trata de este punto con alguna extensión. Después de referir la venida de Jansenio a la Universidad de Salamanca y los asuntos tocados en un famoso discurso que allí pronunció sobre la enseñanza de los Jesuítas, los cuales a costa de muchos pleitos habían conseguido apoderarse de las Universidades de Alemania y Lotaringia y de otras en Polonia, Bohemia y Flandes, dice así: «La Universidad de Salamanca puso en juego todas las grandes influencias que aun conservaba en las altas regiones, las que no bastaron a contrarrestar por completo la cada día más preponderante de los Jesuítas, pues si bien no con el título de Universidad, con el de Real Colegio de la Compañía de Jesús de Madrid, se fundó un Estudio que desde luego se vió frecuentado por los jóvenes de las principales familias e influyó perniciosamente en la suerte de las demás Universidades de España.» A continuación refiere algo, muy poquito, de la historia de un *Memorial* en que la Universidad había condensado las justas causas de su oposición a la fundación sobredicha, y concluye con este párrafo: «La Universidad de Salamanca defendió valientemente sus fueros y los de las demás Universidades de España, y si bien no logró impedir la fundación del Colegio Real de los Jesuítas de Madrid, obtuvo que los cursos ganados en él no produjeran efectos académicos, y bien se ve que sin esta oposición y la estrecha hermandad de que todas las Universidades dieron pruebas, la Compañía de Jesús hubiera logrado sus intentos y en un plazo no muy largo habrían desaparecido aquéllas, porque habría absorvido la juventud estudiosa, quedando desiertas las aulas de los Estudios generales.» Págs. 135 y 137.

m) Reproducimos a continuación cuantas noticias hemos encontrado en los libros de Claustros, relativas al *Juramento* y *Estatuto* de la Universidad de Salamanca de defender las doctrinas escolásticas de San Agustín y Santo Tomás; y nos concretamos a esta tarea sin añadir comentarios ni observaciones, porque esto importaría hacer un estudio sobre el asunto que sería muy ajeno de este lugar. Para nuestro objeto nos basta con el trabajo que nos hemos impuesto al copiar la relación auténtica y original de aquel suceso con el fin de ofrecérsela a los lectores que deseen enterarse del plausible intento del Estudio de Salamanca por implantar en

sus aulas la enseñanza oficial de las doctrinas teológicas de los mencionados santos Doctores, intento que fracasó por manejos, no todos de buena ley, de aquellos que desde muchos años antes tenían en jaque a la Universidad con sus pretensiones que ocasionaron pleitos ruidosos y nada edificantes. La cuestión del *Estatuto* llegó a ser una de tantas cuya solución no debía esperarse sino en conformidad con las mayores o menores influencias en la Corte; la habilidad en el manejo de esas influencias venció a las razones teológicas y doctrinales que justificaban sobradamente el paso dado por la Universidad. Es seguro que los PP. Franciscanos no se habrían movido si manos ocultas no los hubieran empujado a la lucha, haciéndolos creer que se pretendía desterrar de las cátedras universitarias las enseñanzas de Escoto, pues no hay más que ver los textos del *Juramento* y del *Estatuto* para refutar el vulgarísimo error de que, una vez confirmados por la sanción real, no se permitiría defender allí otras opiniones que las que fueran rubricadas por San Agustín y Sto. Tomás. Para echar por los suelos el laudabilísimo arranque del Claustro de Doctores y Maestros bastaba sólo que se pronunciase una frase sacramental, la de que *no convenía al servicio de S. M.*, y esta frase bastó para apagar los entusiasmos de los defensores de aquella iniciativa que no tuvieron más remedio que callarse, a no exponerse de lo contrario a los efectos del *desagrado del Rey*. Desgraciada de la verdad si, como en el caso presente, no militaran en su favor otras armas que las que entonces se pusieron en juego para defenderla. ¿Y hay todavía quien pretende probar la bondad de sus opiniones, alegando el hecho de no haber sido aprobado el *Estatuto* de la Universidad de Salamanca?

He aquí los datos prometidos:

En vista de algunos excesos reales o supuestos que parece se habían presenciado en actos públicos de conclusiones tenidos en la Universidad de Salamanca o en otros centros de la ciudad, por defenderse doctrinas que, en opinión de los delatores, desacreditaban las sostenidas por ellos, el Cardenal de Trejo, Presidente del Consejo de Castilla, dirigió al Rector de la Universidad una carta en la que le ordenaba que en los actos públicos de conclusiones «no permitiese se hablase en ellos directa ni indirectamente de comunidades ni personas particulares con descrédito de ellas ni de sus opiniones, sino tan solamente defendiendo las que llevase el sustentante con la modestia cristiana debida a semejantes actos».

Seguidamente ordenaba que ningún acto de conclusiones se imprimiese sin llevar la firma del Rector de la Universidad o la del Decano de la Facultad de Teología, haciéndolos con este motivo solidarios de las opiniones que se sustentasen si acaso eran menos ajustadas. Leída dicha comunicación en Claustro de 5 de Mayo de 1627, fué obedecida sin contradicción, y el Rector dió las órdenes oportunas para que se cumpliese en todas sus partes. Se convino también en nombrar una Junta de Comisarios compuesta de teólogos, con el fin de que estudiase el asunto y se pusiese remedio.

De las determinaciones tomadas en las diversas reuniones celebradas por la Junta de Comisarios puede juzgarse de lo que en la última de 18 de Junio expuso el Vicecancelario, Dr. D. Pedro de Vega. En vista de la carta-orden del Presidente del Consejo tocante a las nuevas opiniones, los señores que habían tomado parte en las reuniones deseaban que se ajustaran las cosas de la enseñanza de la juventud y buenas doctrinas, por lo cual había parecido convendría ajustarse a las enseñanzas de los gloriosos Doctores San Agustín y Santo Tomás; proponía, por lo tanto, qué se debería hacer, y fué la resolución llevar el asunto al Claustro (1).

---

(1) Acerca del origen del *Juramento* y *Estatuto* de la Universidad de Salamanca, contado por un Padre Jesuita, teníamos preparado un extracto para publicarlo en nota, pero su mucha extensión nos detiene y sólo apuntamos las señas del manuscrito de donde le habemos sacado. Lleva este título:

Respuesta por la Compañía de Jesús al Memorial que salió en nombre de la Universidad de Salamanca y de las Religiones de Santo Domingo y de San Agustín, impugnando las doctrinas nuevas y defendiendo el

Componían la Junta reunida en la fecha expresada: D. Francisco Pérez de Guzmán, Vicerrector de la Universidad, D. Pedro de Vega, Vicecancelario, por enfermedad de D. Francisco Arias Maldonado, Maestrescuela y Cancelario del Estudio, D. Juan de Balboa, Martín de Bonilla, Martín de Hontiveros, Melchor de Valencia y Juan Nieto, Doctores; y los Maestros Fr. Francisco Cornejo, Gonzalo Correa, Fr. Juan de Vitoria, Fr. Basilio Ponce de León, Fr. Pedro Merino, Fr. Francisco Domínguez, Fr. Antonio de Ledesma, Fr. Félix Guzmán, Fr. Bernardino Rodríguez, Fr. Juan de Redín y Fr. Pedro de Andrade. Asistió también el Decano de la Facultad de Teología, Mtro. Andrés de León, el cual protestó de que era nulo cuanto allí se tratase, y se salió de la Junta antes de su conclusión. No consta allí otra cosa ni se dice una palabra de que alegase fundamento alguno de su protesta, ni tampoco de que nadie le contestase o le hiciese observación alguna.

De los Comisarios mencionados cuatro eran Agustinos, los PP. Cornejo, Ponce de León, Domínguez y Rodríguez. No se hallaban en aquella Junta todos los Comisarios, y falta, entre otros, el P. Fr. Francisco de Araujo, Dominico.

Con fecha 19, o sea el día siguiente a la reunión de la Junta de Comisarios, se celebró Claustro pleno, en el cual «el P. M. Fr. Basilio Ponce de León, en nombre de la Junta de Comisarios, que son los señores Maestros teólogos, dijo y refirió que la dicha Junta ha deseado para lo presente y venidero cerca de las nuevas opiniones y enseñanza de la juventud, que en la Universidad se lea y enseñe doctrina santa y buena, y para ajustar esto cual convenga al servicio de Dios y de S. M. y bien de la Universidad se propone y da cuenta para que la Universidad vea y considere lo que será bien que se haga, porque en diferentes Juntas que se han hecho se ha tratado muy despacio de lo que convendría y ha parecido que sería bien que en la Universidad se enseñe y defienda la Teología escolástica de los Santos Doctores San Agustín y Santo Tomás, sin tocar a las conclusiones, guardándose en esta parte los estatutos que cerca de ello disponen y con reservación de las lecturas de las cátedras de Durando y Escoto y de ello hiciese estatuto y su Majestad lo confirmarse, y juramento de lo guardar y cumplir.»

El M. Andrés de León propuso al Claustro si podrían permanecer en él los PP. Agustinos y Dominicos por tratarse de un asunto que les tocaba, y sometido el acuerdo a votación, se convino en que no les tocaba dicho asunto, pudiendo, por lo tanto, permanecer en el Claustro. Este aprobó por unanimidad lo propuesto por el P. M. Ponce de León, y luego se leyó el juramento que es del tenor siguiente:

«Juramos a Dios Todopoderoso de que en las lecciones que leyéremos en las Cátedras que tenemos y tuviéremos en esta Universidad de Salamanca o en las extraordinarias y voluntarias que leyéremos en la dicha Universidad, leeremos y enseñaremos en la Teología escolástica la doctrina de San Agustín y las conclusiones de Sto. Tomás que se contienen en la *Suma* de Teología que comunmente se llaman partes, en todo aquello en que fuere clara la mente de estos Santos, y donde estuviere dudosa y que admitiere varias inteligencias no leeremos ni enseñaremos cosa alguna que sintamos ser contraria a su doctrina sino lo que o según nuestro entendimiento o según la mente de aquellos que comunmente están tenidos por discípulos de los Santos Agustino y Tomás, juzgáremos que es más conforme al sentido de estos santos Doctores, excepto la opinión de la Concepción de la Virgen sin pecado original, y en las cosas que están ya mudadas por derecho eclesiástico y de aquí adelante se mudaren y las opiniones que, siendo controversas en tiempo de los Santos, ya están determinadas por constituciones apostólicas. Y si algún tiempo los que son y fueren catedráticos de Escoto y Durando por el tiempo que tuviéremos

---

acuerdo jurado de seguir la doctrina de San Agustín y conclusiones de Santo Thomas.—Un tomo en 8.° de 191 hs. numeradas + 22 + 21, existente en la Biblioteca de la Universidad de Salsmanca con la signatura 3-4-51.

las dichas Cátedras, queremos que nos sea lícito sin contravenir este juramento seguir si quisiéremos las opiniones probables de Escoto y de Durando.»

Prosigue la reseña del Claustro en esta forma: «Y leído el dicho juramento se acordó se vote secreto sobre si se ha de hacer el dicho estatuto y aprobación del dicho acuerdo y de si se hará desde luego el dicho juramento. Y habiéndose dado agallos blancos y negros y votado secretamente todas las personas del dicho Claustro, descubiertos los de la bolsa blanca sobre el arca-mesa del Claustro, constó y pareció que todos fueron agallos blancos, sin haber ninguno negro, conforme a lo cual el acuerdo fué *sin contradicción ninguna* se haga el dicho estatuto de enseñar y defender la doctrina de los gloriosos Santos Doctores San Agustín y Santo Tomás, según y en la forma referida en el dicho juramento y que de él se pida confirmación y beneplácito de su Majestad y señores de su Real Consejo y que desde luego los presentes habían de hacer y hacían el dicho juramento, para cuyo efecto habiéndose vuelto a leer y cada uno puesto sus manos derechas los sacerdotes en sus pechos, los seglares sobre la cruz y evangelios que están al principio de los estatutos, hicieron el dicho juramento y prometieron de le guardar y cumplir, y al fin dijeron, sí, juramos. Amen.

«Otrosí la dicha Universidad nombró por Comisarios a los PP. Mtros. Fr. Francisco Cornejo y Fr. Basilio de León para hacer y ordenar el dicho estatuto, y que para su confirmación sus Paternidades escriban las cartas que fueren necesarias, y para ello se les dió poder y comisión en forma *ad decidendum*.»

Para concluir la reseña de aquel célebre Claustro, se dice que el P. Redín «como religioso de la Orden de San Benito dijo que por ello no se contravenga a la enseñanza de los Santos Doctores de su Religión»; y se añade al margen: «y este juramento que el dicho Mtro. Redín poniendo en primer lugar los Santos de su Religión... para leer y enseñar sus doctrinas, y así lo dijo y protestó y pidió testimonio.»

Los puntos suspensivos indican que se ha suprimido una repetición que huelga.

Seguido a este Claustro se encuentra copiado el estatuto con este encabezamiento: «En cumplimiento del dicho acuerdo los dichos Padres Maestros Fr. Francisco Cornejo y Fr. Basilio Ponce de León hicieron y ordenaron el estatuto siguiente:

«Por cuanto en la Universidad de Salamanca se desea que la antigua y buena doctrina que en ella se ha enseñado siempre se continúe y cautelar para adelante la segura enseñanza de sus profesores y que estén más lejos del peligro de errar, lo cual se juzga por su verdadera autoridad, y mirando por el bien común de los discípulos que principalmente consiste en que desde sus principios se aficionen a la doctrina de los Santos que la Iglesia nos ha calificado con título de Doctores suyos, y procurando también que entre todos los profesores de la dicha Universidad haya mucha paz y unidad a que ayuda grandemente la uniformidad de la doctrina, con que se puede prometer muchos y seguros aumentos; y considerando que entre los santos Doctores de la Iglesia los soles de la Teología son los gloriosos Santos Agustino y Tomás, tan unos en el sentir como enseñados de un mismo Maestro y alumbrados por un mismo Espíritu; y también teniendo atención a que en la facultad de Teología hay Cátedras con título de Escoto y Durando y que parece ser el fin de los estatutos de la dicha Universidad que sus doctrinas probables se lean y declaren: para mayor gloria y servicio de Dios, honra de sus Santos, bien común de la juventud, autoridad de los graduados, ejemplo de otras Universidades y Congregaciones, así seglares como religiosas, estatuímos y ordenamos que todos los que de aquí adelante recibieren el grado de Licenciado en la dicha Universidad en cualquiera facultad que sea cuando hacen el juramento ordinario, y el que no se graduare, al tiempo de entrar en la primera Cátedra antes que se le dé la institución, haga juramento de leer y enseñar la doctrina de los santos Doctores de la Iglesia San Agustín y Santo Tomás, según se contiene en el dicho Claustro pleno.= Fr. Francisco Cornejo.=Fr. Basilio Ponce de León.=El Secretario, Ruano.»

Junta tocante a la confirmación del juramento y estatuto de defender la Teología escolástica de San Agustín y Sto. Tomás.

En Salamanca a 24 de Agosto de 1627 años se juntaron en las escuelas mayores de esta Universidad los Sres. D. Francisco Pérez de Guzmán, Vicerrector, y Doctores Juan de Santiago, Martín de Bonilla, Martín de Ontiveros y Juan Nieto; y los Maestros Gonzalo Correa, Fr. Pedro Merino, Fr. Pedro de Andrade, Fr. Gaspar de los Reyes y Juan Becerra, y estando así juntos se trató y confirió cerca de lo que convendría hacer para la confirmación del juramento y estatuto de leer y defender las doctrinas de los gloriosos Santos San Agustín y Santo Tomás, y se acordó se escriba al P. Mtro. Fr. Basilio de León y Dr. Juan de Balboa acudan a la confirmación del dicho estatuto y juramento.—Y en esta razón les escriba a Madrid donde asisten el Sr. Dr. Martín de Bonilla, y para esto se le dió comisión en forma.

Claustro de 19 de Octubre de 1627. Haciendo relación de cómo iban los negocios de la Universidad en Madrid, se menciona al Dr. Balboa y al P. Ponce de León los cuales no se sabía cuándo serían despachados para volver a Salamanca. Conviene, se añade, escribir de nuevo otras cartas, y al Sr. Mtro. D. Manuel Sarmiento que está en Madrid, dándole las gracias del valor con que acudió a lo tocante del estatuto y el juramento... Se convino en que se escribieran las cartas que fueren necesarias y a D. Manuel Sarmiento dándole las gracias y a su md. y a los demás Maestros que están en Madrid para que como hijos de la Universidad ayuden a todo aquello que viesen ser necesario.

Claustro de Diputados de 8 de Enero de 1628. El Doctor Bonilla hizo relación del negocio que está pendiente en el Consejo tocante a la confirmación del juramento de la enseñanza de la juventud de los gloriosos Santos Doctores Sto. Tomás y San Agustín, y supuesto que está en Madrid el P. Mtro. Fr. Basilio de León sería bien encomendarle este negocio. La Universidad habiéndolo tratado, conferido y notado vino y acordó que el P. Mtro. Fr. Basilio de León asista a la confirmación del dicho juramento hasta que se vea en el Consejo y hasta el dicho tiempo sea habido por leyente y jubilante sin salario. Y se cometió al Sr. Dr. Balboa el escribir a su Paternidad. De este acuerdo y parecer fué la Universidad excepto el P. Mtro. Fr. Francisco Cornejo que le contradijo porque el dicho P. Mtro. Fr. Basilio de León es Prior de su Convento y hace mucha falta en él. Y los Mtros. Gonzalo Correa y Blas López que fueron de parecer se le dé el tiempo limitado.»

Claustro pleno de 14 de Febrero de 1628. Se leyó la siguiente carta del P. Fray Diego de la Fuente, Provincial de la Orden de Sto. Domingo.

«Reconociendo no sólo la grande parte de favor que toca a nuestra Religión sino principalmente al señalado e importante servicio que V. S.ª hizo a la Iglesia con el santo y prudente estatuto que ordenó cerca de la doctrina de los Santos Doctores San Agustín y Sto. Tomás, hemos solicitado con toda la diligencia posible la confirmación de él en el Consejo Real y el Consejo acordó el decreto que V. S.ª habrá entendido de que no había lugar la confirmación, cosa que ha causado admiración y asombro a muchos grandes personajes de esta Corte, y a toda nuestra Religión entrañable sentimiento por tocar el rigor de este decreto a la grande autoridad y suprema sabiduría de esa madre y princesa de todas las ciencias. El P. Mtro. Fr. Juan de Barrio, Provincial que ha sido de esta Provincia va a besar la mano a V. S.ª en nombre de la Religión y mío; dará cuenta a V. S.ª de lo sucedido y del estado que el negocio tiene, representando juntamente nuestra pena y dolor que es de hijos y discípulos de esa grande Universidad y para suplicar a V. S.ª se sirva ordenarnos lo que en este caso debemos hacer y mandarnos siempre cuanto fuere del servicio de V. S.ª a quien guarde nuestro Señor con los grandes aumentos y felicidad que la Iglesia Católica y estos Reinos y sus hijos y discípulos de V. S.ª hemos menester. En esta de V. S.ª de Sto. Tomás de Madrid y de Febrero 9 de 1628. años. Más servidor y Capellán de V. S.ª =Fray Diego de la Fuente, Prior Provincial.»

El P. Mtro. Fr. Francisco *(sic)* de Berrio en nombre de dicho Provincial y de toda su Religión representó a la Universidad la señalada merced que todos han recibido en el particular del estatuto para la buena enseñanza de la juventud de la doctrina de los sagrados Doctores San Agustín y Sto. Tomás y del justo sentimiento que toda su Religión ha tenido y tiene de no se haber confirmado; que por la misericordia de Dios habrá medios para que se consiga lo que la Universidad tan cuerdamente hizo y que en general y en particular pone a los pies de la Universidad toda su Religión, vida y hacienda para la emplear siempre en servicio de la Universidad con todo amor y voluntad y que el no haber el P. Provincial enviado a dar las gracias era aguardando a la confirmación del dicho estatuto a cuya confirmación por parte de su Religión se acudió con todas veras.»

«El Claustro esperaba relación más extensa y circunstanciada de lo sucedido procedente del P. Ponce de León, el cual sabría lo que se había de hacer.»

Con fecha 30 de Abril de 1628 estaba de vuelta el P. Ponce de León en Salamanca, como se ve en un Claustro de Diputados celebrado ese día.

El que desee formarse idea de cuánto se ha escrito sobre la cuestión del *Juramento y Estatuto,* encontrará citas de autores por docenas en un trabajo que con el título *Un episodio de la historia de la Teología española*, publicó el P. Pérez Goyena en *Razón y Fe,* vols. XXXIV y XXXV. Se han cometido muchas inexactitudes al tratar de aquel suceso, y el autor del trabajo comienza por señalar los errores en que han incurrido numerosos autores dividiéndolos en grupos, de los cuales se cuentan tantos como los errores apuntados; esto aparte de otras falsas apreciaciones que va corrigiendo en el texto, según se le ofrecen en el desarrollo de su estudio. Los aficionados a la erudición teológica leerán con gusto ese trabajo del P. Pérez Goyena, no lo dudamos; con respecto a sus apreciaciones, a las consecuencias que allí se deducen y al modo de tratar la cuestión, no pensarán todos lo mismo, por la razón sencilla de que «cada uno ve las cosas del color del cristal con que se miran», como dice el mismo escritor al reproducir un texto de la carta copiada del Provincial de PP. Dominicos.

n) En Claustro de 3 de Agosto de 1627 se leyó una Real cédula para que a la mayor brevedad se cumpliese la entrega del dos por ciento sobre las haciendas y ventas eclesiásticas, ordenado en pragmática anterior. Se acordó que la Universidad hiciera todas las diligencias necesarias ante el Juez del Estudio en defensa de la Universidad y de su hacienda: y asimismo que se hicieran en Madrid las que conviniera y para ello se escribieran las cartas necesarias, nombrando Comisarios para que entendieran en todo ello, los cuales fueron los PP. Cornejo y Francisco de Araujo y los Doctores Juan de Santiago, Martín de Bonilla, Gregorio del Portillo y Juan Nieto.

ñ) Junta de Maestros de Teología. Se habló de lo ordenado con respecto a asistir los Maestros de la Universidad por su turno a las conclusiones que se tenían en los conventos, y acerca de las que faltaban todavía. Luego se leyó una carta del Presidente del Consejo del tenor siguiente:

«He tenido aviso de que en unas conclusiones en que presidía el Mtro. Ledesma, trinitario, no se han hallado en el acto religiosos de Sto. Domingo, de San Agustín, Mercenarios ni Bernardos,y esto solo porque las había firmado el Decano en la conformidad que se ha ordenado a la Universidad y que dicen la dejarán antes de hallarse en conclusiones, que las firme el Decano. En tanto grado fué la falta que hicieron los religiosos, que el arguyente estudiante que era religioso de San Agustín faltó en ellas, y me espanto mucho dé lugar v. md. en su tiempo a que se atrevan con semejantes acciones a perturbar lo que se ha ordenado con tanto acuerdo; y si v. m. no remedia estas cosas, me obligará a enviar quien lo haga, pues no es justo que por su descuido de v. m. deje de ponerse en ejecución y de observarse cosa que importa tanto para el buen gobierno de esa Universidad. Guarde Dios a v. m. Madrid 18 de Agosto de 627.—*Si esto lo hubieran hecho los Padres de*

la Compañía ya les hubieran desincorporado; yo temo que ha de parar esto en que su Majestad envíe ahí persona que gobierne, pues me afirman que este año han dejado de defenderse muchas conclusiones de las de obligación por esta causa y no se castiga.—El Cardenal de Trejo.»

Y habiéndose leído la dicha carta y hecho relación de lo acerca de ello provisto por el Sr. Vicerrector y Sr. Maestrescuela, los dichos señores fueron tratando y confiriendo con particular sentimiento de que al Sr. Presidente se le hubiese escrito tal cosa, y sobre este artículo se acordó se escriba a su Sria. Ilma. satisfaciendo en todo con verdad de manera que su Sría. Ilma. quede satisfecho de la causa y razón que ha tenido el dicho Colegio de Teología en la suspensión de los actos, enviando un tanto de la dicha carta y auto del Sr. Vicerrector; y se cometió el escribir la dicha carta a los Padres Maestros Fr. Francisco Cornejo y Fr. Francisco de Araujo, y el Sr. Mtro. Andrés de León, Decano, vino en que se escriba la dicha carta con la verdad de lo que ha pasado. Y los Mtros. Fr. Juan de Vitoria y Fr. Antonio de Ledesma que el Bedel de Teología dé fe de los que se hallaron presentes en el acto que presidió el dicho M. Ledesma. Y en cuanto a tener los actos que faltan el tenerlos en dias lectivos y fiestas de guardar es contra estatuto y los que se pudieren tener se tengan, y en especial el del Monasterio de San Andrés de los Carmelitas, pues hay asueto para él y le presida el que le tocare.»

La carta reproducida está escrita al Vicerrector de la Universidad. Lo subrayado al final se encuentra así en el libro de Claustros. La junta tuvo lugar el 25 de Agosto de 1627.

De suponer es que los Comisionados pusieran las cosas en su punto, enviando a Madrid una relación exacta y verídica de lo sucedido, devolviendo a la Universidad su prestigio que estaba a merced de cuentos y chismes de vecindad y convenciendo al Cardenal de que su diplomacia no rayaba a gran altura cuando con tanta falta de recato manifestaba su aversión a la Universidad y su apasionamiento por los jesuítas. Por si esto fuera poco, ahí va otro apunte.

En Claustro de 29 de Octubre de 1627 se leyó una Real provisión tocante al general y lecturas de los jesuítas, ganada por éstos. Se acordó que se suplicara a su Majestad y a su Real Consejo por se haber ganado la dicha Real provisión sin parti (*sic*) y con siniestra relación, contra las ejecutorias que la Universidad tiene ganadas.

o) En Claustro de 22 de Septiembre de 1627 se trató de las informaciones de prácticas de los médicos en conformidad con ciertas instrucciones y órdenes recibidas; y para dar cumplimlento a ello se nombraron Comisarios, entre los cuales está el P. Cornejo.

p) En Claustro de Diputados de 17 de Mayo de 1628 fué comisionado para visitar y cuidar de la capilla de S. Jerónimo de la Universidad. También se le dió comisión en forma para que fuera a las rentas de Alba, Lequesma y Medina del Campo.

9. Algunos datos relativos a los ejercicios literarios del P. Cornejo.

a) Cuando se presentó a recibir el título de Licenciado, 3 de Abril de 1598, fué apadrinado por el P. Juan de Guevara. El Cancelario cometió la información *de vita et moribus* al P. Antolínez, el cual tomó declaración a los PP. Antonio Conderina y Pedro Antolínez, agustinos. Estos declararon que el P. Cornejo era de mucha virtud, letras y cristiandad y que había *repetido* aquel mismo día en la facultad de Teología, durando la repetición hora y media, antes más que menos, con los argumentos. Item que aunque es así que se graduó de Bachiller en Teología por esta Universidad a 12 de Julio de 1596, ha muchos años que tiene concluídos sus cursos y más de diez u once que la enseña y lee. Item que ha tenido los cuatro *principios* a 23 de Marzo de este año de 1598 y los *quodlibetos* el último día de dicho mes. Dos días después, o sea el 5 de Abril, se le señalaron *puntos*, que eran dos proposiciones del libro de las Sentencias sobre los cuales había de disertar o pronunciar dos lecturas durante dos horas el día siguiente, que era el del examen. Pronunciadas estas

lecturas el día 6, se procedió a la votación de Doctores y Maestros presentes, y luego se descubrió que en la urna todas eran Aes y ninguna R, de manera que fué aprobado por todos *unanimiter et una voce ac nemine prorsus discrepante.»* El día siguiente se le dió públicamente el título de Licenciado en Teología, y ese mismo día por la tarde se anunció a las escuelas que dentro de 9 días se graduaría de Maestro, si no había otro más antiguo que tuviera derecho de precedencia. En su virtud se presentó el P. Fr. Luis Bernardo alegando que su título de Bachiller era de fecha anterior a la del P. Cornejo, por lo cual hizo los ejercicios correspondientes y los dos juntos se graduaron de Maestros el 26 de Julio del mismo año 1598.

b) Con fecha 21 de Diciembre de 1600 se celebró Claustro en el que expuso el Mtro. Báñez que por sus enfermedades y achaques no podía continuar leyendo la cátedra de Prima que tenía en propiedad, y habiendo presentado los documentos de médicos que se le exigieron en otro Claustro de 30 del mismo mes y año, fué adoptada la resolución de que se pusiera sustituto por tiempo de cuatro años, recibiendo cincuenta mil maravedís de sueldo al año; dicha cátedra no se podría quitar al sustituto durante esos cuatro años, pasados los cuales el P. Báñez volvería a leer si se encontraba con fuerzas para ello, y en caso contrario vacase la sustitución y se volviese a proveer del mismo modo.

No sabemos si hubo oposiciones a dicha sustitución y ganó la cátedra el P. Cornejo, pero lo cierto es que la regentaba en Noviembre de 1601 y también lo debe ser que no se cumplían las condiciones estipuladas en el Claustro de Diciembre anterior, pues de lo contrario no hubiese el P. Cornejo dejado la sustitución para oponerse a otra cátedra de inferior categoría. Los hechos demuestran también que los PP. Dominicos estaban muy resentidos por no haberse provisto en ellos la sustitución de la cátedra de Prima, pues para contentarlos se trató de dársela, y al fin la obtuvieron por una provisión del Consejo.

A principios de Agosto de 1601 llegó a Salamanca el Reformador de la Universidad D. Juan Alvarez de Caldas, y uno de sus primeros cuidados fué el arreglo de las cátedras de Teología, que parece ser estaban muy deficientes, no obstante estar al frente de las de Santo Tomás y Escoto los PP. Dominicos Pedro de Ledesma y Pedro de Herrera, y acabar de leer la de Prima el P. Báñez. Resquemores de los PP. Ledesma y Herrera y humillaciones quizá por no regentar la sustitución de Prima que leía el P. Cornejo, hicieron que abandonaran sus cátedras o que las tuvieran muy descuidadas; este mal no debía ser del momento, porque se lamentaba de dos años atrás, es decir, que debía imputarse también al P. Báñez, el cual con anterioridad a ser exonerado de la lectura en Diciembre de 1600, no debía de acudir a desempeñar su cátedra. Tal nos lo hace suponer la exposición que hizo al Claustro de 25 de Agosto de 1601 el Rector de la Universidad, no ya sólo del descuido de las cátedras de Teología, sino también de las pretensiones de los PP. Dominicos que trabajaban por que la Universidad se rindiera a sus exigencias infundadas de leer exclusivamente la cátedra de Prima. El mencionado Reformador había celebrado algunas juntas con el fin de llegar a un acuerdo para que las cátedras se leyeran debidamente, y no pudiendo conseguir su objeto, se llevó el asunto al Claustro pleno de la fecha citada, en el que el Rector dió a conocer el fin para que le había convocado en esta forma: «El señor Rector Dixo y refirio, que el señor Doctor Caldas Reformador desta vniuersidad con el celo que trae de mirar por las necesidades della, juzgó serlo muy grande el remediar la gran falta, que de dos años a esta parte ha hauido en las cathedras de theologia y ansi para el remedio dellas confirio y trato con los Padres de la Orden de santo Domingo que volbiesen a leer sus cathedras por ser tan necesario como todos sus mercedes saben, y ellos le dieron por respuesta que de ninguna manera boluerian a leer en las escuelas si no es que les diesen vna cathedra de Prima perpetua para su orden o por lo menos la de Sto. Thomas, con ducientos ducados de Partido y haciendosela de propiedad y ni mas ni menos perpetua para su orden, y con esta Resolucion el Sr. Doctor

Caldas junto a los s.es que estauan nombrados para las juntas y les propuso lo susodicho. Tratose y comunicose entre todos y por ser negocio de tanta ymportancia se dilato la Resolucion hasta otra junta, y asi en otra que se hiço hauiendo dicho todos muy largamente sus pareceres fue la Resolucion de la mayor parte, que al P.e m.o Ledesma se le diesen en su cathedra de Sto. Thomas hasta cincuenta mill mrs. de aumento, y al P.e m.o Herrera se le diese la substitucion de la cathedra de Prima que es del P.e m.o Vañez con otros cincuenta mill, dando los veinte y cinco mill mrs. el P.e m.o Vañez de su cathedra, como lo tiene prometido y los otros veinte y cinco mill mrs. la vniuersidad, y que por hauerse entendido que la horden de San agustin se retiraria como lo dixo en vna destas juntas el P.e m.o antolinez, se le diese al dho P.e hasta otros cincuenta mill mrs. de aumento en su cathedra de Durando, y al P.e m.o marquez se le diese un partido de otros cincuenta mill mrs. porque venga a leer a esta Vniuersidad. Estos son los medios que en tres juntas que se han hecho an parecido mas aproposito: y que sus mercedes lo Consideren que el espera en dios saldra lo que mas conbenga a la dha vniuersidad. E hauiendo propuesto lo susodicho, rogo a los demas señores Votasen sobre lo susodicho.»

Y efectivamente fueron votando uno por uno todos aquellos Doctores y Maestros, conviniendo todos ellos en que se diese el salario convenido en las Juntas a los PP. Ledesma y Herrera, pero de ninguna manera se instituyese cátedra de propiedad ni para los Dominicos, ni para comunidad alguna, ni para ningún particular. Esta fué con raras excepciones la opinión general, y así tenía que ser para conservar la autonomía universitaria garantizada en los estatutos y constituciones que daban derecho a todos los hijos de la Universidad a oponerse a sus cátedras, obteniéndolas los más meritorios por su ciencia y talento, sin sujeción ninguna a privilegios ni exenciones de nadie. Los PP. Dominicos se creían allí tan necesarios, que abrigaban sin duda la pretensión de obligar a la Universidad a acceder a su demanda por no haber otros capaces de sustituirles en las cátedras, y en varias oposiciones debieron de persuadirse que no estaba vinculada en ellos solamente la enseñanza teológica, porque había otros tan competentes que se la arrebataban de las manos; aquel Claustro compuesto de tantos sabios en todas las facultades, comprendió sí que no debían abandonar sus cátedras los hijos de Sto. Domingo por las muchas glorias que habían conquistado para la Universidad, pero comprendió también que no debía doblegarse a descabelladas pretensiones que violaban sus leyes en lo exencial, y por tanto el que se juzgase con aptitudes suficientes para regentar las cátedras que las ganase en buena lid. Por eso, dejando a salvo la inmunidad universitaria, les importaban menos los salarios que se habían de dar á los catedráticos, y convinieron en que se pagara a los PP. Dominicos lo que se había estipulado, no obstante que para ello ningún derecho podían éstos alegar, por lo que el P. Antolínez pidió el mismo aumento para los Agustinos. Como dijo bien el Mtro. Zumel, se trataba sólo de dar contento a los primeros aumentándoles los sueldos, y propuso el medio para conseguirlo dando al P. Herrera la sustitución de la cátedra de Prima con cincuenta mil mrs. anuales, y al P. Ledesma que se le pagasen doscientos ducados por su cátedra de Sto. Tomás.

El P. Herrera abandonó el Claustro apenas el Rector expuso el estado de la cuestión o de las negociaciones relativas a las cátedras, protestando que no se tratase nada de su convento ni de los salarios, porque estaban dispuestos los Dominicos a no volver a la Universidad.

El P. Antolínez abandonó también el Claustro sin decir palabra, porque se trataba de un asunto que tocaba de cerca a los Agustinos.

Oídos los votos de todo el Claustro, se concluyó por adoptar la siguiente resolución: «Fecho lo susodicho los dhos Señores Rector y maestrescuela hauiendo visto el dho claustro y Votos del, parecio que la Vniversidad vino en que no se instituya cathedra ninguna de Propriedad, ni se de a comunidad ni particular y los sala-

rios se den a los dhos Religiosos como está tratado en las Juntas ante el señor Reformador y se nombren dos señores deste Claustro [para que] den cuenta de lo que se a tratado al señor Reformador en este Claustro y que con su acuerdo y parecer vayan a hablar y traten con los padres dominicos acepten los partidos que se les ofrecen y de parte de la Vniversidad se les encargue y ruegue, y si hecha esta diligencia no lo quisieren aceptar, se haga vn memorial muy en forma, para informar a su mag.d de todo lo que ha pasado y lo que con los dhos Religiosos la Vniversidad a hecho y procurado para reducirlos que vengan a leer sus cathedras y disponga la Vniversidad dellas como mas conbenga al seruicio de Dios nr̃o Señor, bien y aumento del dho estudio e Vniuersidad y estudiantes della, y esta fue la Resolucion del Claustro.

Y luego antes que el dho Claustro se lebantase nombraron para el dho efecto (para hablar al Reformador y a los PP. Dominicos) a los señores Doctores Juan ybañez de frechilla cathedratico de prima de canones y Juan de leon cathedratico de visperas de leyes que estauan presentes para todo lo susodicho y cada una cosa y parte dello, y para ello se les dio poder y comision en forma, y con esto se acabo el dho Claustro y el dho S.or Rector lo firmo de su nombre, testigos unos de otros y otros de otros, e yo bartholome sanchez notario y secretario.—Don Juan de Bracamonte R.or (*hay una rúbrica*) fecho ante mi—Bartholome sanchez n.º se.º (*hay una rúbrica*).

Con fecha 16 de Noviembre de 1601 se celebró Claustro pleno en que se leyó la siguiente carta del Consejo: «Rector de la Vniversidad de Salamanca. Habiendo tenido Relación el Consejo qne a causa de las diferencias que a hauido entre los Religiosos de las hordenes de Santo Domingo y San Agustin sobre la prouision de las cathedras de theologia los religiosos de las ordenes que las tienen no acuden a leerlas a cuya causa los estudiantes de la dha facultad andan buscando maestros a quienes oir. Se escriuio a los prouinciales de las dhas hordenes para que hiciesen que los Religiosos dellas que tienen cathedras las fuesen a leer y el prouincial de la horden de Santo Domingo a scripto al Consejo escusandose de que los Religiosos de su horden no pueden yr a leer sus cathedras. Luego que esta reciuieredes hareis notificar a los Religiosos de Ambas hordenes que tienen cathedras que dentro de diez dias las vayan a leer, y si no lo cumplieren y no fueren a leerlas. Vacareis las cathedras de los que lo dexaren de cumplir y las prouegereis conforme a las constituciones y estatutos desa Vniversidad y cedulas Reales, en Valladolid a siete Dias del mes de nouiembre de mil y seiscientos y Vn años.—Por mandado del Consejo Pedro Çapata del Marmol. (Venía rubricada de quince rúbricas.)»

Al Claustro celebrado para discutir el contenido de la orden del Consejo, se puso por última resolución la siguiente:

«E abiendo acabado de votar como esta dicho Parecio que la mayor parte del Claustro fue de acuerdo Voto y parecer que el S.or Rector guarde y cumpla la dha Carta del supremo consejo, como en ella se contiene, y se sirua de parte de la Vniversidad suplicando a su mag.d y a los Señores de su muy Alto consejo manden que los dichos Religiosos Dominicos lean sus cathedras como hasta aqui las an leydo, y conbiene Ansi al bien del Reyno y Cristiandad y que entre ellos y los Religiosos agustinos no ay diferencia ninguna antes los dhos Religiosos agustinos leen sus cathedras, y aun, alguno dellos lee la que hauian de leer los Dominicos, como es, la sustitucion de Prima de theologia que lee el padre fray francisco Cornejo de la orden de san Agustín con mucho numero de oyentes.

Visto el acuerdo e votos del dho Claustro por el dho Señor Rector nombro para hauer de scriuir al supremo consejo, al padre maestro fray francisco Çumel que estaua presente, al qual para ello se le dio poder y comision en forma y con esto se acabo el dho Claustro.»

Claustro de 26 de Noviembre de 1601.

Instado el P. Fr. Pedro de Herrera por el Dr. Juan de León a que expusiera

las causas de la retirada de los PP. Dominicos de la Universidad, dijo que «su conbento y toda la horden de santo Domingo, en general, tenian en mucha y señalada md. la que siempre la vniuersidad les hauia hecho y hacia, mas de que por muchas razones y causas que los perlados mayores de sus ordenes *(sic)* les hauia parecido era que se recogiesen y tubiesen la quietud y recogimiento que a tales Religiosos conbenia, la qual quietud y recogimiento no se podia tener con las pretensiones de Cathedras y ansi les han mandado los prelados, y superiores que no lean las dhas cathedras, y otras mas causas, y raçones que de palabra alli dixo, acerca de lo que se pedía.»

Claustro de 28 de Noviembre de 1601, el Rector de la Universidad expuso que había recibido la Real provisión siguiente:

Don Felipe, por la gracia de Dios Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Portugal, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Corcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales y Occidentales, islas y tierra firme del Mar Océano, Archiduque de Austria, Duque de Bergoña, Brabante y Milán, Conde de Aspurg, de Flandes, de Tirol, Barcelona, Señor de Vizcaya y de Molina, &a. A Vos el que sois o fueredes Rector en la Vniversidad de Salamanca salud y gracia. Sabed que Nos somos informados que los estudiantes theologos que ay en ella dexan de acudir a oyr las lectiones que se leen en las escuelas y se ban a oyrlas a los monesterios y Collegios particulares, lo qual es de mucho inconbeniente y queriendolo remediar Visto por los de nro consejo fue acordado que deuiamos de mandar esta nuestra Carta para Vos en la dha razon y Nos tubimoslo por bien. por la qual Vos mandamos que de aquí adelante los estudiantes theologos que vbiere en esa Vniuersidad acudan a oir las lectiones que se leyeren en las Escuelas y no bayan a oyrlas a los monasterios ni Collegios so pena que si fueren a oirlas a los dhos monasterios y Collegios no ganen cursos ni sean graduados en esa dha Universidad ni gocen de los priuilegios della. Lo qual os mandamos asi guardeis, cumplais, y executeis, y hagais guardar, cumplir y executar. En non fagades en de Al. dada en la ciudad de Valladolid en veinte y cuatro dias del mes de nouiembre del año de mill y seiscientos y uno. El Conde de Miranda, etc. etc.

El Rector mandó se publicase por las escuelas esta Real provisión.

Claustro de 14 de Diciembre de 1601. Se leyó la siguiente carta del Consejo:

Al Rector y Claustro de la Vniuersidad de Salamanca.—Habiendo el Consejo tenido noticia que los cathedraticos de theologia desa Vniuersidad no acudian a leer sus cathedras se mando se les notificase que dentro de diez dias las fuesen a leer, y a los que no lo cumpliesen se les vacasen sus cathedras y se probeyesen conforme a las constituciones y estatutos desa Vniuersidad y cedulas de su magestad lo qual Vos el dho Rector les hicisteis notificar, y los padres maestros fray Pedro de Ledesma y fray Pedro de herrera, Religiosos de la horden de santo Domingo que tenian las cathedras de Santo thomas y Scoto respondieron que no podian acudir a leerlas por estarles prohibido por su probincial, y con su respuesta passado el dho termino se les Vacaron las dhas cathedras sobre lo qual escriuisteis al consejo los inconbenientes que se siguirian de no leer los Religiosos de la dha horden las cathedras de theologia y que conbendria que con alguna demostracion de sus seruicios, se les mandase volver a leerlas. ha parecido que luego que esta recibieredes, Vaqueis las cathedras de Santo Thomas, y la de sustitucion de prima, y las deis a los dhos padres, fray pedro de Ledesma y fray Pedro de herrera para que las vayan a leer a las escuelas conforme a los estatutos y constituciones de esa Vniuersidad dandoles de salario a cada vno cincuenta mill mrs. en cada vn año, como se lo hauiades ofrecido que al prior del Conbento de Santisteuan, se escriue les mande las acepten luego sin replica ninguna por ser esta la boluntad de su magestad y procurareis con mucho cuydado se reformen los abusos que a hauido en la probision de las cathedras

y informareis al Consejo de lo que convendra probeher acerca dello como os esta mandado. en Valladolid a doce dias del mes de diciembre de mill y seiscientos y vn años. // esta cedula esta Rubricada de doce Rubricas y al fin dice. Por mandado de los señores del Consejo Pedro Çapata del marmol.

Obedecida esta cédula por el Rector en nombre de la Universidad, los PP. Ledesma y Herrera «cada uno de por sí conforme a su antigüedad dijeron, que ellos, y su casa y conbento, tenian en mucha merced y fauor las que la Vniuersidad de contino les hauia hecho y el conbento lo tenia muy reconocido y ellos en particular muy mucho mas, y que an tenido y tienen muy entera boluntad de seruirla, y aceptar lo que su magestad y los señores de su muy alto consexo an probeydo y mandado y obedecer como son obligados y otras mas palabras de comedimiento que acerca dello alli digeron y refirieron.»

El día siguiente, 15, se les dió posesión de las cátedras que ordenaba la cédula del Consejo.

Con esto parece que se aquietaron por entonces los PP. Dominicos, pues al fin se les concedían y ordenaba admitir la sustitución de la cátedra de Prima y los crecidos salarios que había señalado la Universidad a los PP. Ledesma y Herrera. Esto último no se cumplía, sin embargo, por cuanto el P. Báñez expuso en un Claustro de Diputados de 14 de Enero de 1603 que las determinaciones del Claustro de dar 50,000 mrs. al Mtro. Herrera por sustituir su cátedra no habían tenido efecto, y ruega y suplica se cumpla lo acordado.

Prosiguieron después en su empeño de regentar cátedras en propiedad por causas que no relatamos, porque haríamos interminable esta nota. En 4 de Agosto de 1605 Felipe III firmó una real provisión por la que instituía una cátedra perpetua para los PP. Dominicos de S. Esteban, la cátedra de Prima que era lo que pretendían. Como no se expresaban las condiciones en que había de fundarse, se celebraron Claustros sobre el particular en 17 de Agosto y 3 de Noviembre, aparte de las Juntas de Comisarios de 6 y 10 de Septiembre y quizá algunas más; en éstas y aquéllos se renovaron las razones que la Universidad tenía para no admitir la Real provisión sin que se aclarase el punto de por cuenta de quien se había de hacer la tal fundación. Hay una gran diferencia, no obstante, entre los pareceres de los Doctores y Maestros en uno y otro Claustro, pues en el segundo, o sea el de 3 de Noviembre, ya se aceptaba la fundación y sólo se deseaba saber las condiciones en que se había de verificar; a pesar de todo, no faltaron quienes sostuvieron su primer voto, entre otros el Dr. Bartolomé Cornejo de Pedrosa que le dió por escrito.

Consiguieron por fin los PP. Dominicos ver colmados sus deseos con la cédula real de 28 de Octubre de 1606 por la que Felipe III fundaba una cátedra perpetua y en propiedad de Prima de Teología para la Orden de Sto. Domingo de exclusivo patronato real y pagada por S. M., sin perjudicar por esta fundación la cátedra que tenía la Universidad, resultando que desde entonces hubo dos cátedras de Prima. El Rey nombraba también por primer catedrático al P. Pedro de Herrera.

Dos años después fundaba el Duque de Lerma otra cátedra de Vísperas para los PP. Dominicos en las mismas condiciones que la anterior. Fué admitida la fundación en Claustro de 13 de Febrero de 1608, en el cual el P. Antolínez propuso para primer catedrático al P. Ledesma, proposición que votó el Claustro.

c) En 16 de Enero de 1621 se declaró vacante la cátedra de Vísperas de Teología por muerte del P. Márquez, y el 22 se decía que habían pasado los 30 días de la vacatura de la cátedra. El P. Cornejo se presentó opositor, y no habiendo otros pretendientes, se pidió informe jurado de su suficiencia a los PP. Fr. Nicolás de Tolentino y Fr. Feliciano de Sosa, los cuales declararon favorablemente, atestiguando el primero que era discipulo suyo de Teología moral, y el segundo alegó el aprecio en que se tenían en la Universidad sus escritos. En vista de lo cual se le dió solemne posesión de la cátedra el 22 Enero de 1621.

d) En el mes de Septiembre de 1626 se sacó a oposiciones la cátedra de Prima

de Teología que había tenido en propiedad el P. Antolínez, y se presentaron a las mismas los PP. Mtros. Fr. Francisco Cornejo, Fr. Gaspar de los Reyes, Fr. Basilio Ponce de León, Fr. Juan de Vitoria, Fr. Diego de Salazar y Fr. Angel Manrique y los Doctores D. Toribio Noriega y D. Antonio Calderón. Cuando estaban ya distribuídos los puntos y los argumentos, llegó una carta del Secretario del Consejo en la que se decía que se proveyese la cátedra en el Mtro. Ponce de León, el cual tomó posesión de la misma el 15 del mes y año expresados.

e) Por haberse jubilado en la cátedra de Vísperas de Teología el P. Cornejo, se publicó la vacante de sustitución a dicha cátedra en 20 de Abril de 1627. El día siguiente se presentó una petición del convento de San Agustín suplicando se suspendiese la publicación de la vacante por quince días, atento a que el P. Cornejo parece quería continuar leyendo. En vista de que no se dieron las explicaciones que se prometían, se procedió a las oposiciones, ganando la cátedra el P. Bernardino Rodríguez.

f) Hizo oposición a la cátedra de Prima de Teología vacante por muerte del P. Ponce de León; fueron sus coopositores el P. Angel Manrique, P. Bernardino Rodríguez (luego se retiró), P. Juan de Vitoria, P. Benito de la Serna, benedictino, P. Gaspar de los Reyes, y D. Juan de Echalaz. Por carta del Secretario de S. M. fué adjudicada la cátedra al P. Mtro. Cornejo y tomó posesión de la misma el 25 de Enero de 1630, ratificando la posesión el día siguiente.

10. Nota relativa a la jubilación del P. M. Cornejo.

Real provisión por la que se manda al Rector y Claustro de esta Universidad informe acerca del contenido de un pedimento del Maestro Cornejo, jubilado ya en la cátedra de Vísperas de Teología que pretendía se le confiriese la de Prima en atención a haberle cedido la oposición los que podían hacerla a dicha cátedra, considerando sus muchos méritos y antigüedad. Dada en Madrid a 29 de Julio de 1626.

Real Provisión por la que se pide al Rector y Claustro informen sobre el contenido de otro pedimento, que en nombre del Procurador de la Provincia de Castilla del Orden de San Agustín se había presentado en el Real Consejo pretendiendo se le diese la cátedra de Prima de Teología al M. Fr. Francisco Cornejo, jubilado en la de Vísperas y residente en el colegio de Dña. María de Aragón de Madrid. Dada en 20 de Septiembre de 1629.

Informe del Claustro firmado por los Dres. Martín López de Ontiveros y Francisco Ramos del Manzano. Salamanca, 16 de Octubre de 1629.

Siguen algunos documentos relativos al P. Angel Manrique que intervino en las cuestiones del P. Cornejo.

Real carta orden firmada del Ldo. Diego González de Cuenca y Contreras en que, para tomar el Real Consejo resolución en la pretensión de dicho Maestro Cornejo sobre la cátedra de Prima de Teología, estando jubilado en la de Vísperas, se manda al Rector y Claustro de esta Universidad informe sobre la edad del referido Maestro y si podría regentar por sí dicha cátedra. Madrid 10 de Octubre de 1629.

Copia del informe en que la Universidad hace al Real Consejo grandes elogios de las prendas, literatura y antigüedad del expresado Maestro. Salamanca, 27 de Octubre de 1629.

Acuerdo del Claustro de Rector y Consiliarios en que se determinó informar al Real Consejo acerca de los ejemplares que se hallasen en la Universidad concernientes a gozar la jubilación de una cátedra al que había ascendido a otra, y que constaba haberse verificado alguna vez que el jubilado en una cátedra obtuviese otra gozando al mismo tiempo de la jubilación de aquélla. Se hizo este informe en 20 de Marzo de 1630, y unido a él están las lecciones de oposición que hizo a las cátedras el Mtro. Cornejo.

Igualmente se halla una Real provisión por la que se manda al Rector y Claustro que dentro de seis días informe acerca de una queja que había dado al Real Consejo dicho Mtro. Cornejo en razón de que, siendo catedrático de prima de Teo-

logía y jubilado en la de vísperas, hubiese la Universidad declarado por vacante ésta y abierto oposición a ella, sin embargo de tener interpuesta apelación ante los Sres. de nuestro Real Consejo. Madrid, 20 de Enero de 1630.

Hállase a continuación un testimonio del Secretario D. Antonio Ruano del acuerdo del Claustro de Rector y Consiliarios en que se hizo saber la Real provisión antecedente, a cuyo efecto se congregó el Claustro en 27 de Febrero del mismo año.

Hállase también otra Real provisión por la que se manda informen el Rector y Claustro sobre el contenido de un pedimento del referido Mtro. Cornejo que pretendía se le concediese la jubilación en la cátedra de prima de Teología a cuyo efecto alegaba su mucha edad y no constar el tiempo en que se había obligado a regentarla. Madrid, 22 de Octubre de 1632.

A su continuación se halla el informe que en virtud de la anterior Real provisión dió la Universidad, y representación que hizo al Real Consejo para que no concediese la jubilación en forma ordinaria al Mtro. Cornejo en la cátedra de Prima de Teología, respecto de haber ofrecido en tres diferentes Claustros que la regentaría por sí mismo los veinte años que ordenan los estatutos y constituciones; no obstante que cuando el Real Consejo le hizo merced de la cátedra se hallaba jubilado en la de Vísperas.

Ultimamente acompaña una Real cédula de su Majestad firmada de su Real mano y refrendada de su Secretario, Francisco Gómez, por la que, sin embargo de la representación e informe que en ella se inserta a la letra hecho por la Universidad para que no se concediese en la forma ordinaria la jubilación en la cátedra de Prima de Teología al referido Mtro. Cornejo, ni se pagase del arca de la Universidad el salario del sustituto, se sirve su Majestad conceder dicha jubilación, atento a ser dicho Maestro de edad de setenta y siete años y haber servido en el empleo de catedrático treinta y cuatro años, aunque sólo tres en la regencia de dicha cátedra de Prima. Dado en Madrid a treinta y uno de Agosto de 1635.

11. Véanse las indicaciones que se han hecho en el artículo del P. Luis de Cabrera relativas a los votos que debió de dar el P. Cornejo con respecto a la causa de la Monja de Carrión.

En el códice 12253 de la sección de Mss. de la Biblioteca Nacional se encuentra con el número 18 una carta del M. Cornejo en la cual trata de justificarse ante el Rey de la conducta observada en el Capítulo provincial de Madrigal con el Padre Fr. Gaspar Oviedo, y protesta de que se le prive de la cátedra de Teología que tiene en propiedad.

Escribió una aprobación del *Gobernador cristiano*, del P. Márquez, que va al frente de la edición de Madrid de 1625.

—P. Herrera, *Historia del Convento de Salamanca*, pág. 426.—P. Vidal, pág. 123 del tomo II.—Fernández Duro, pág. 371.

Cornejo (Fr. Martín).

Natural de Madrid, feligresía de los Stos. Justo y Pastor, e hijo de hábito del convento de San Felipe el Real, donde profesó el 12 de Julio de 1596 en manos del P. Prior Fr. Enrique Enríquez. Fué Prior de los conventos de Ciudad Rodrigo, Burgos y Madrid, Rector del colegio de Alcalá y dos veces Visitador de la Provincia de Castilla. Falleció lleno de méritos de buenas obras en San Felipe el Real a 1 de Septiembre de 1638.

1. *Carta* a la Reina sobre el Santo Cristo de Burgos.—Impreso citado sin más pormenores en el *Indice* de la Biblioteca de San Felipe el Real, pág. 90.

Al margen de la profesión del P. Cornejo se dice en una nota que «escribió Cifras de S. Agustín y *otras cosas*.» No sabemos si entre esas cosas se comprenderá el impreso referido; suponemos desde luego que se alude a varias producciones que hoy nos son desconocidas.

2. Cifras de la Vida de S. Agustin N.° P.e y del Origen, y fundacion de los hermitaños de su religion. Al Exc.mo S.or D. Gaspar de Guzman Conde de Oliuares Sumiller de Corps Cauallerizo mayor del Rey N.° S.r ett. Por el P. F. Martin Cornejo de la mesma Orden Visitador desta Prouincia de Castilla. Con Priuilegio en M.d a.° 1622.

12.° de 12 hs. s. n. de prels., 238 (en realidad 228) foliadas de texto y 6 al fin s. n.

Port. grabada en cobre con el escudo del Mecenas en la parte superior y en la inferior el de la Orden.—V. en bl.—Tasa.—Erratas.—Suma del Privilegio. Madrid, 30 de Agosto de 1623.—Aprob. del P. Luis de Cabrera. 17 de Octubre de 1622.—Lic. del Provincial Fr. Pedro de Rivadeneyra. 1 Enero de 1623.—Aprob. del Dr. Paulo de Zamora. 13 de Agosto de 1623.—Dedicatoria suscrita por el autor.—Al lector.—Grabado de San Agustín.—Texto.—Colofón: Con privilegio, En Madrid, Por Luis Sanchez. Año M. DC. XXIII.—Tabla de lo que dicen estas cifras, que por cortas no consienten más dilatado índice.—Vidas de Santos que en las edades más cercanas de ciento y sesenta años a esta parte ha tenido esta prouincia de Castilla. Y de otros varones insignes en santidad que llevaron el afecto y veneración de los pueblos.—Instrucción para inteligencia de las indulgencias y gracias concedidas a la Cinta.

El P. Cabrera, en la aprobación que dió de la obra, expresa el contenido de la que pudiéramos llamar segunda parte, en las siguientes palabras: «Y en breve suma, aunque sin que falte nada de lo necesario, se dice con estilo muy suave y gustoso, todo lo que se puede desear saber de la fundación de Nuestra Religión y de las utilidades de que gozan los que traen la Cinta de nuestro Padre San Agustín. Declara asimismo lo tocante a Indulgencias, no sólo doctamente, sino con grande claridad, para que todos le entiendan y se animen a gozarlas.»

Entre otras cosas muy curiosas, trae las vidas de los Santos y Venerables que a continuación se expresan: San Juan de Sahagún, Sto. Tomás de Villanueva, Venerable P. Luis de Montoya, Bto. Alonso de Orozco, Ven. P. Gonzalo de Barahona, Ven. P. Jerónimo Ortiz, Ven. P. Pedro de la Torre, Ven. P. José de Parada, Venerable P. Francisco de Castro y Ven. P. Jerónimo de Alaviano, todos de la Provincia de Castilla.

Bibl. del Colegio de Valladolid.

—Nicolás Antonio, II-100.—Alvarez y Baena, IV-84.—Libro primero de profesiones de San Felipe el Real, fol. 107, donde, además de la nota de que antes se ha hecho mérito, se lée esta otra: «Este año de 24 es Visitador.»—Alva y Astorga, col. 1015.—P. Ossinger, pág. 268.

Coronel (Fr. Alonso).

Fué natural de Burgos e hijo del Ldo. Ambrosio Coronel y de doña Beatriz de la Hoz. Siendo novicio en el convento de San Agustín de dicha ciudad, hizo renuncia de su herencia a favor del mismo convento en 29 de Enero de 1627, imponiendo ciertas condiciones en beneficio de una hermana suya. Así consta de la razón de los documentos extendidos por ese motivo, consignada en un protocolo del precitado convento que se conserva en el Archivo Histórico Nacional. De presumir es que la profesión del P. Coronel se verificara a los pocos días de la fecha expresada, pues con ese fin hacía la renuncia y cesión de sus bienes. En 1635 pasó a las misiones de Filipinas; administró varios pueblos de las provincias tagalas, alternando con los cargos de Predicador mayor del convento de Cebú, Definidor, Visitador y últimamente el de Provincial, que ejerció durante el trienio 1662-65. En 1666 volvió a tomar las riendas del gobierno por muerte del P. Alonso Quijano, Pro-

vincial que era, continuando el P. Coronel hasta el Capítulo de 1668, y poco después falleció en Manila. «Fué religioso muy activo, dice el P. Fernández-Villar, y celoso de la honra de la Corporación. Al terminar su Provincialato, optó por pedir su retiro al convento de Manila, dejando a su muerte el buen recuerdo de haber gobernado la Provincia dos veces con gran sabiduría y prudencia.» Es autor de la siguiente:

Carta del P. Alonso Coronel dirigida a los PP. Agustinos de la provincia de Ilocos con fecha 20 de Mayo de 1662, avisándoles de la invasión con que amenazaba el pirata chino Koseng a las Islas Filipinas y del levantamiento con ese motivo de los chinos de la colonia.

Encuéntrase publicada en la 2.ª Parte de las *Conquistas,* págs. 634 y sigs.—Padre Jorde, pág. 111.

Coronel (Fr. Francisco).

Natural de Torija de la provincia de Guadalajara, fué hijo de Francisco Gutiérrez y de Ana Coronel, y profesó en el convento de Méjico el 22 de Enero de 1579. Era sobrino de aquel célebre varón, el Mtro. Fr. Alonso de Veracruz, a quien acompañó probablemente a su vuelta a la Nueva España en 1572. Fué Maestro por la Universidad y por la Religión, profundo metafísico y gran escolástico; leyó cátedras bastantes años fuera y dentro de la Orden. En los primeros años del siglo XVII fué enviado a España de Procurador de la Provincia de Méjico, y entonces debió de solicitar una plaza de Calificador del Sto. Oficio. Se instruyó al efecto el expediente acerca de los ascendientes y limpieza de sangre del Padre Coronel, y del mismo consta que el primer testigo prestó su declaración a 7 de Marzo de 1607. Nada se puede deducir en concreto de las deposiciones de los testigos con respecto a la edad del pretendiente; alguno le supone de cuarenta años de edad y otro declara que debía de contar ya cuarenta y ocho; los demás dijeron lo que les parecía oscilando entre estas dos fechas; no hay dos testigos que concuerden y, por consiguiente, no es fácil fijar la fecha de su nacimiento, contra lo que cree Catalina García, el cual no tuvo en cuenta más que la declaración del primer testigo. El P. Coronel no consiguió su pretensión, porque entre sus ascendientes apareció uno que había tenido que ver con el Sto. Oficio. Existe original el expediente mencionado en el Archivo Histórico Nacional, *Inquisición de Toledo*, leg. 296, núm. 491.

La causa de la venida a España del P. Coronel fueron las exigencias de los Obispos de Méjico de sujetar a los Regulares a los Ordinarios respectivos. En 1583 había conseguido el P. Diego de Soria una Real cédula por la cual Felipe II ordenaba que no fueran molestados los religiosos en la administración de las parroquias, pero muerto aquel Monarca, volvieron los Obispos a resucitar sus antiguas pretensiones, y la Provincia de Méjico comisionó al P. Coronel para que en Madrid trabajara defendiendo los derechos de los Regulares. Tan bien supo manejarse en la corte y tan convincentes fueron los memoriales y escritos que presentó, que por entonces cesó el incendio, en expresión del cronista, continuando pacíficamente en sus ministerios los religiosos, amparados de favorables despachos del Rey Felipe III.

El P. Coronel regresó a Méjico, donde, como siempre, se mostró «celoso de la regular observancia y muy cuidadoso de los bienes y aumento de la Corporación, como se vió en los seis años continuados que fué Prior del convento de la Puebla que le debe la

suntuosa iglesia que goza, pues a gran costa de dinero, siendo entonces de moderada renta, le fabricó el cuerpo, obra que se tenía por inacabable, y hecho éste, se facilitó el resto, con que se debe esta insigne fábrica al P. Maestro Coronel que con ánimo valeroso la emprendió y prosiguió.

Falleció como buen religioso en el expresado convento de la Puebla el 15 de Agosto de 1618 y está en terrado en la capilla del Tránsito.»

De sus escritos nada nos dicen los cronistas de la Provincia de Méjico, y únicamente nos es dado consignar a tan benemérito religioso los dos carteles siguientes:

1. *(Estampa, en madera, de San Agustín)* RELECTIO de aeterna | Christi generatione a Patre, ad Licentia- | tvræ lavream in Theologia svscipiendam.

Al pie: Has defendet in Scholis Regiis, præsentatus F. | Franciscvs Coronel Augustinianus; sub censura sapientissimi P. Magistri Petri de Ortigosa | Societatis Iesv, Collegij Theologorum meritissimi Decani. Die *(blanco)* Mensis Augusti, Hora tertia post meridiem. | Mexici apud Petrum Balli. 1599.

1 h. en fol. abierta, impresa por un lado.

2. QVÆSTIONES quodlibe | ticæ, pro lavrea in Sacra Theologia svscipienda.

Al pie: Qvas (divinis avspiciis) præsentatvs P. Fran- | ciscus Coronel Augustinianus, in Regia Mexicana Academia discutiet, sub præsidio sapientis | simi Patris Magistri Petri de Ortigosa dignissimi Theologorum Decani. | Die (*blanco*) Mensis (*blanco*) per totum Diem. | Mexici apud Petrum Balli. 1599.

1 h. en fol. impresa por un lado.

V. la noticia de estos impresos en Medina, *La Imprenta en México,* números 153 y 154.—Catalina García, *Biblioteca de Escritores de Guadalajara,* pág. 96.

De sus gestiones en España por los motivos que se han expresado, queda la memoria del siguiente impreso en el cual tuvo parte indudablemente el P. Coronel, pero no creemos que fuera la única producción suya; han de existir otros memoriales impresos o manuscritos.

3. *Señor.* Los Procuradores de las Ordenes de Santo Domingo, San Francisco, y San Agustin de las Prouincias de la Nueva España, Guatemala, Yucatã: dezimos, Qve Por vna cedula de V. M. etc.

Fol. de 4 hs. s n. Sin fecha, aunque de 1606.

Oponiéndose a que los curatos regulares fuesen visitados por los Obispos.

Archivo de Indias.—Medina, *Biblioteca Hispano-Americana,* núm. 6781.

Los Procuradores de las Ordenes de Sto. Domingo y San Francisco fueron respectivamente los PP. Hernando de Cubas y Baltasar Márquez Maldonado. V. el Padre Grijalva, fol. 177 v., donde se trata largamente de las cuestiones que se han tocado en este artículo, y la 2.ª Parte de la *Crónica* de México.

Coronel (Fr. Francisco).

El P. San Agustín, en la relación de los misioneros que llegaron a Filipinas el 1606, pág. 519 de la 1.ª Parte de sus *Conquistas*, dice del P. Coronel que «estaba ordenado de Evangelio y que aprovechó tanto en la lengua tagala *(pampanga*, quiso decir), que compuso el Catecismo y Arte de ella; era, concluye, muy grande escolástico y predicador, y murió el 1630.» Beristain, en

la pág. 387 del tomo I de su *Biblioteca*, trata del P. Coronel, de quien asegura que fué natural de Torija, de la provincia de Guadalajara; le hace hijo del convento de Méjico y añade que pasó a Filipinas. No cabe la menor duda que este autor confundió al que encabeza este artículo con el que ha sido objeto del anterior, y lo propio ha acontecido a otros biógrafos al copiar lo dicho por Beristain. Nada necesitamos añadir para hacer notar que quedan completamente deslindadas las biografías de uno y otro en sus artículos respectivos.

Del misionero de Filipinas que tan famoso se hizo por sus obras en siglos pasados y tan discutido es al presente por la falta de datos precisos para escribir una nota bibliográfica verdad, ningún antecedente sabemos, y su biografía comienza desde su llegada al Archipiélago de Legazpi con los datos consignados por el P. San Agustín (1). Se supone que en Manila terminaría la carrera eclesiástica y se dispondría para ejercer su sagrado ministerio. Debió de distinguirse indudablemente por las dos cualidades de predicador y escolástico que le atribuye el cronista, y de ello daría señaladas pruebas cuando al poco tiempo de haber llegado al país se hizo ya digno de ejercer altos puestos dentro de la Provincia.

La obediencia le destinó a la provincia de la Pampanga, donde ya en 1611 obtuvo el nombramiento de Prior de México. En 1613 pasó a Lubao, permaneciendo en este punto hasta el año siguiente, en que fué trasladado a Bacolor. Fué elegido Definidor en 1618 y Prior de Guadalupe el 1619; en 1620 volvió a la Pampanga con el cargo de Prior de Macabebe. En el Capítulo de 1623 fué nombrado Definidor por segunda vez; en el de 1626 Prior, por segunda vez también, de Macabebe, y en el de 1629 de Bacolor, donde falleció el 1630. Tales son los datos que arrojan los libros de *Gobierno* de la Provincia, y los apuntamos con minuciosidad porque en los mismos se fijan algunos bibliógrafos para aclarar puntos muy discutidos de lugares y fechas de algunas de las ediciones de las obras del P. Coronel.

1. ARTE Y REGLAS de la lengua pampanga. Impreso, 1617.

Cítale el autor del *Osario* como manuscrito, y antes que el P. Castro ya escribió el P. San Agustín acerca del *Arte* la nota que queda reproducida en la biografía del autor. El P. Blanco, en su *Memoria*, dice también: «Escribió e imprimió un *Arte* y *Vocabulario Pampango*, y además las *Indulgencias de la Correa* y un *Confesonario*.» De dónde sacó el P. Blanco la noticia, puede conjeturarse que del P. Antonio de San Próspero, a quien corrige a continuación por haber llamado Juan al P. Coronel. De todos modos la noticia es cierta y la encontramos consignada en el texto original de otro *Arte* pampango escrito a fines del siglo XVII, donde se dice: «Lo que ami me pasa contigo es lo mismo el P.e Coronel estan conciso q.e le sucedio lo q.e dice el poeta obscurus fio dum brevis esse laboro, mas parece que imprimió los apuntamientos que tenia echos para formar el arte que arte formado...» De este testimonio reproducido y comentado por los PP. Pérez y Güemes, deducen estos mismos el hecho indiscutible de que el *Arte* se imprimió, y suponen fundadamente que en algún pueblo de la Pampanga, donde funcionaba la imprenta que alli tenían los PP. Agustinos desde el 1611 por lo menos, como escribe el P. Gómez Rodeles. Vemos confirmado también lo dicho en el prólogo a otra obra similar, compuesta a

(1) Prescindimos del dato apuntado por el P. Ossinger de haber sido hijo del convento de Manila el P. Coronel, pues basta fijarse en el hecho de que formó parte de la misión que aportó a Filipinas el 1606 para rechazar la afirmación del bibliógrafo alemán. Añade éste que fué español, lo cual se presume; el autor del *Osario* dice que fué castellano, y así lo afirma también el P. Cano, apoyado sin duda ninguna en el P. Castro, pero, como se ha visto en el texto, nada dice sobre este particular el P. San Agustín.

fines del mencionado siglo XVII por el Ilmo. D. Fr. Alvaro de Benavente. He aquí en qué términos se expresa este escritor: «... y porque los instrumentos que alle para este se reducian al arte del R. P.e Fr. Francisco Coronel, impreso el año de 617 y un Vocabulario manuscrito, uno y otro defectuoso, y por tal casi despreciado de todos, comence a formar arte y vocabulario para mi solo... Eme balido para formar el arte de mucho que en el suyo dixo dicho P.e Coronel, pero no de todo ni de su metodo... Asi lo é echo y con mucho gusto confieso que al dicho P.e debemos quanto entendemos desta lengua. Mas porque el arte dicho tiene más de apuntamiento para formarlo que de arte cabal...» Este texto que se repite con sólo variantes ortográficas en cuantas copias de *Arte* del Sr. Benavente hemos tenido ocasión de examinar, al propio tiempo que nos da una idea del trabajo del P. Coronel, afirma de una manera terminante que se editó en 1617. No creemos sea necesario otro testimonio para afianzar lo escrito por el autor precitado, y a él nos atenemos mientras otra cosa no se demuestre.

Beristain, no sabemos con qué fundamento, dejó consignado que el P. Coronel imprimió en Macabebe el 1621 el «Arte y Vocabulario de la lengua pampanga», noticia que vemos repetida en otros bibliógrafos sin discutirla ni alegar otras fuentes de información, exceptuado Retana que trata de explicarla, apuntando la idea de que el bibliógrafo americano viera la portada de algún manuscrito semejante al que luego describiremos, y de dicha portada dedujera el lugar y año de impresión. Esta suposición, no destituída del todo de fundamento, ha sido abandonada últimamente por Retana, según creemos, puesto que en una obra posterior escribe que el pie de imprenta dado por Beristain es *disparatado*, calificativo que suponemos no ha de obedecer a la errata con que está escrito el nombre *Macabela* por Macabebe. Prescindiendo del año de impresión, 1621, Beristain coincide con el Ilmo. Sr. Benavente en afirmar que el *Arte* se publicó, y con el P. Blanco en que también lo fué el *Vocabulario*. Es extraño, sin embargo, que el Ilmo. Sr. Benavente no afirme lo mismo con respecto a la segunda obra, pero también es muy posible que, siendo de cortas dimensiones y yendo a continuación del *Arte*, lo cual se ve practicado por otros autores, comprendiera en ese solo título las dos obras del P. Coronel publicadas en un volumen, y luego por separado habló de otro *Vocabulario* manuscrito más abultado cuyo autor no se dice. Sea lo que quiera, la noticia tal como se encuentra en Beristain, no destruye, a nuestro modo de ver, lo afirmado por el Ilmo. Sr. Benavente, sino que por el contrario viene a confirmarla.

V. *La Imprenta en Filipinas*, por Retana, núm. 12.—Medina, núm. 30 de *La Imprenta en Manila*.—PP. Pérez y Güemes, págs. XX-XVII de la Introducción.—Beristain, I-387.

Ahora vamos a describir el manuscrito antes mencionado que creemos muy interesante bajo todos los conceptos, y muy digno por lo mismo de ser conocido. Su tamaño es en 4.° mayor, mide 270 por 190 mm., encuadernado en pasta cubierta de pergamino y bien conservado. Todo él está escrito de la misma mano, exceptuadas las portadas del *Arte* y del *Catecismo*; consta de 144 hojas numeradas, fuera de la primera que no se incluye, corriendo una segunda numeración desde la hoja 59 hasta el final. El texto está a dos columnas; la letra es clara y apenas tiene abreviaturas. En la primera hoja se encuentra escrito el nombre del Ilmo. Sr. D. Fr. Sebastián de Foronda, a quien el códice perteneció, quizá por ser copia hecha por su mandato; a la firma en latín preceden las palabras: «Utitur eo». He aquí las obras que contiene tan valioso códice:

1) ✠ | *Arte* | *y Reglas de la Lengva* | *Pampanga: Compvesto* | *por el Padre Predicador Fr. Francisco Coronel,* | *del Orden de N. P. S. Agustin y Prior Minis* | *tro del Convento de Ma* | *cabebe.* | *Dedicado al Dulcissimo Nombre de* | *Jesus.* | *Acabado el año de 1621.*

El autor de esta portada escribió 1677, pudiéndose leer con claridad las dos últimas cifras que fueron raspadas por otra mano y sobrepuestas con estas otras, 21;

como al hacerlo salieron borrosas, se escribió por separado todo el número, 1621. Es muy posible que el año 1677 primeramente escrito, indique la fecha en que el escribiente terminó la copia del *Arte*. El que corrigió esa fecha poniendo en su lugar 1621, ¿pretendió con eso consignar el dato de que el P. Coronel acabó de escribir su obra en el año expresado? Pudiera ser que al ver el autor las deficiencias de su trabajo impreso el 1617, pues le califican los escritores aducidos arriba de meros *apuntamientos* y no de obra formal, intentara redactarle de nuevo más completo y le terminara en 1621, año en que era Prior de Macabebe. Sea esta o no una suposición fundada, no dudamos el afirmar que la portada transcrita no es copia de otra impresa, pues a más de las enmiendas que ha sufrido, falta el pie de imprenta; creemos, por lo tanto, que nada en concreto puede deducirse con respecto a la impresión, del mencionado año 1621.

Sin preliminares de ninguna clase de que no carecería seguramente el impreso, comienza el texto en el fol. 1.° con este epígrafe: «Arte de Lengua Pampanga». Termina en el fol. 33 v. A continuación se encuentra:

2) *Ing Bulla quing Sancta cruzada pepanabanga ning S.to Padre ing laguiona inocencio decimo pepapañaosna namang pepasibago ampon pepanabanga ning Papa ngeni Alexandro octauo. Caring sablan memalayan, manga macasaut quing cayari aning Aring Guinutamo y D. Phelipe, quing ding sablan Yndios aacal masaquit ing Indulgencia tengona carela saopna caring sablan maquisalang caring bininagan.*

Es un tratadito pampango de autor desconocido, pero que desde luego se puede atribuir con fundamento a un P. Agustino, sobre la Bula de la Cruzada, mandada publicar por Inocencio X y confirmada y prorrogados sus privilegios por Alejandro VIII, con una explicación de los mismos y de las indulgencias que se pueden ganar aún por los indios, en virtud del indulto que a ruegos de Felipe II había concedido la Santa Sede para todos los que fueran vasallos del Rey de España.

Retana examinó poco detenidamente el códice que describimos, pues no de otro modo se explica su aserto de que al *Arte* sigue el *Vocabulario* pampango del cual no se encuentra la menor señal; así como también, que la copia es de la época, es decir, de 1621, afirmación inexacta, pues el mismo escribiente que copió el *Arte*, copió el tratado de que hablamos, compuesto indudablemente después de 1689, año en que fué elegido Papa Alejandro VIII.

Concluye el referido tratado en el fol. 36 v.—Fol. 37 en bl.—Fol. 38:

3) *Cathecismo de la Doctrina | Christiana, en lengua | Pampanga. | Por el P.e Predicador | Fray Francisco Coronel de | la Orden de San Agustin | y Prior Ministro del Pueb.° de Macabebe. | Impreso en Manila, año de 1622.*

V. en bl.—El texto comienza en el fol. 39 y acaba en el 57 r.—V. en bl.—Fol. 58:

4) *Ing miayaliuang paquinabanganda ding tauong maquipagmisa.*

Ocupa toda la hoja 58. A una columna. Es una especie de florilogio de sentencias de Stos. Padres sobre las excelencias de la misa. Texto pampango.

Fol. 59 y 1.° de la segunda numeración:

5) *Librong pipalamnan quing apata cauacasan ding sablan tauo. Tinolidnen amanong capangpangan quing amanon Tagalog Don Marcelo Sio, tauo vava.*

Libro de meditaciones sobre las cuatro postrimerías del hombre, traducido del idioma tagalo al pampango por D. Marcelo Sío, natural de Guagua.

Comienza con una carta-dedicatoria del traductor al P. Solier, Provincial de los Agustinos desde 1608 a 1610, encabezada con este título: «Sulat yang pepatadnan Don Marzelo Sio, quing Padre Maestro Fray Pedro de Solier Comiss. manga Calificador quing Sancto Officio, ampon Provincial Canibpatang S.n Augustin queti quing Philipinas.» Va firmada por el expresado Sío, y en la misma se dice que el libro es traducción de las *Postrimerías* escritas en tagalo por el P. Francisco de San José. Siguen seis poesías del traductor y a continuación el texto, en el cual se encuentran otras composiciones poéticas. Termina en el fol. 110 v.

Cuatro veces se lee escrito con toda claridad el nombre del traductor D. Marcelo, a quien el Ilmo. Sr. Benavente y otros llaman D. Francisco. Posible es llevara los dos nombres.

6) Desde el fol. 111 hasta el 143 v. se hallan los sermones siguientes, en pampango, cuyo autor o autores no se dicen:

Sermon del Sacrame.to y San Fran.co de assis.—Sermon de la Soledad de la V. G. Ma.a —Sermon 1.º Dom.a de Quaresma.—Sermon 2.º En la fiesta de S.a Ines Vg.n y M.r patente el Sacramentto.—In festo S. Francisci: Confitebor tibi Pater.—Sermon de Pasion.—Martes Sancto año de 65 en Bacolor.—Viernes 2.º de Quaresma en la prosesion (sic) *de Betis año de 70.—Sermon de la Passion de Xpto. S.r Nro.*

Los años 65 y 70 son sin duda ninguna 1665 y 1670, otro argumento para afirmar que el códice es muy posterior a la época que se indica, como ya hemos hecho observar.

7) Fol. 144: Alfabeto pampango con una breve explicación acerca del modo cómo se han de usar los puntos para leer *e* ó *i*, *o* ó *u*.

8) Vuelta del fol. anterior y último del libro: Oración, en pampango, con la firma rubricada de «Ignacio Deguisman», el escribiente que copió todo el códice.

Encuéntrase en la Biblioteca que fué del P. Navarro y procede del archivo de Provincia del convento de Manila en cuyo índice se reseña con estas palabras:

«Un tomo en folio que contiene el Arte de la lengua pampanga y el Catecismo de N. P. Coronel. It. un libro que tradujo al mismo idioma D. Marcelo Sio, natural de Uaua.—Todo Ms.»

2. Catecismo y Doctrina Cristiana, en lengua pampanga, impreso en Macabebe, en Filipinas, 1621.—16.º

Así Pinelo en su *Epítome*, pág. 82, de donde copiaron indudablemente la noticia los PP. Herrera y Ossinger y los bibliógrafos Nicolás Antonio y Ternaux-Compans. El P. Castro, al tratar del P. Coronel, cita a los PP. Herrera y Ossinger y a Pinelo; es decir, que no ignoraba lo escrito por estos autores con respecto al lugar de impresión del *Catecismo* y, no obstante, omite la noticia dada por los mismos, y, sin contradecirles, afirma que se imprimió en Lubao, en 8.º, sin apuntar el año. Los PP. Pérez y Güemes creen que Pinelo se equivocó confundiendo el pueblo de Macabebe, de donde era Prior el P. Coronel, con el de Lubao, y defienden que la impresión se hizo en este punto el 1621, sin alegar otros fundamentos para probar su tesis que lo dicho por el autor del *Osario*. No nos parece tan fácil de echar por tierra la aserción de Pinelo, la cual, a nuestro juicio, va revestida de los caracteres de veracidad y exactitud necesarias para alejar toda duda del origen de la noticia, pues el autor demuestra haber visto la obra al señalar su tamaño, y el pie de imprenta que la asigna equivaldría a una invención si no respondiera a la realidad. La noticia del P. Castro está, por el contrario, exenta de uno de los detalles más precisos para hacerla creíble, cual es la fecha de impresión; porque si hubiera visto el *Catecismo*, sería incomprensible semejante descuido en un autor precisamente que tan celoso se muestra en todas las páginas del famoso *Osario* por corregir los defectos de los demás escritores y suplir sus deficiencias, echándóles en cara a cada paso los errores que cometían por no conocer las cosas de Filipinas. Y por una verdadera rareza, en este caso no contradice a los autores que alega, ni tampoco repite lo escrito por los mismos, a lo cual podía haber añadido encomiando su descubrimiento, que también se había impreso el *Catecismo* en Lubao el año tantos. El no dar la noticia completa como debiera, a más de lo dicho, nos hace sospechar vehementemente de la fidelidad del P. Castro, y creemos que su afirmación hay que comprobarla, no así la de Pinelo aceptada por todos.

Retana indicó ya la idea de que Pinelo hubiera trocado los papeles, pero convencido acaso de que era una salida pobre para echar por tierra una nota que sin

reparo de ningún género había sido aceptada y repetida por los bibliógrafos y autores de más reconocida competencia, entabló la cuestión de que se hubieran hecho dos ediciones del *Catecismo* con pocos años de intervalo, una en Lubao en fecha desconocida, pero probablemente el 1617 o 1618, y otra la de Macabebe de 1621. Todo ello para sacar avante la cita del P. Castro, que, a nuestro juicio, no es más que una de tantas invenciones arbitrarias. Consigna este último en el índice de escritores que vió en Manila el *Catecismo* impreso en Lubao, y esta es otra de las notas características de las obras mencionadas en el *Osario:* nadie ha logrado verlas en su mayoría más que el P. Castro.

Nos consta positivamente que existe un ejemplar incompleto del *Catecismo* del P. Coronel, impreso en la Pampanga; cuánto hemos deseado poseerle no hay por que ponderarlo, y al fin nos vemos obligados a enviar estas cuartillas a la imprenta sin poder publicar en esta nota la descripción de tan preciado ejemplar, cuya portada resolvería todas las dudas.

Resta añadir cuatro palabras acerca del pie de imprenta, o lo que hace veces de tal, en la portada manuscrita del *Catecismo*, según queda reproducida en la descripción del códice, que incluímos en el número anterior. Si la reproducción de dicha portada por el amanuense es fiel, y la copia que le sigue del *Catecismo* es realmente de una edición hecha en Manila el 1622, nos veremos obligados a admitir dos o tres impresiones de la misma obrita en un período brevísimo de tiempo. ¿Es aceptable semejante proposición cuando para admitir sólo dos ediciones tenemos que luchar con serias dificultades? No obstante, la importancia del códice en cuestión es indiscutible, y siendo, por otra parte, copia de un pampango, lo natural es suponer que si la edición que reproducía por escrito había salido de las prensas de un pueblo de su provincia, antes lo hiciera constar así en la portada, que escribir el nombre de Manila. Sentimos no poseer datos suficientes para aclarar la cuestión que dejamos en este punto, en espera de nuevas y más luminosas investigaciones que desvanezcan nuestras dudas sobre el particular.—V. P. Herrera, *Alphabetum*, I-252.—Nicolás Antonio, I-416.—P. Ossinger, pág. 268.—Retana, *La Imprenta en Filipinas,* pág. 39 y núm. 18.—PP. Pérez y Güemes, núm. 794.—Ternaux-Compans, *Biblioteque Asiatique et Africaine,* núm. 1263.—Besalú y Ros, *Enseñanza catequística,* pág. 356.

—*Catecismo...* Manila, 1668.

Así lo hace constar el autor del *Catálogo de los Priores del convento de Guadalupe*, donde al relatar la biografía del P. Coronel, dice: «He visto en lengua pampanga el catecismo que compuso el P. Coronel y aprobó N. P. Fr. José Duque, con cuya aprobación dió su licencia para la impresión la Real Audiencia gobernadora, año de 1668.»

—El P. Castro dice que se reimprimió el *Catecismo* en 1741 en la Oficina de los PP. Franciscanos. Los PP. Pérez y Güemes afirman que antes del año citado se publicó en 1698 y 1730 o 31, fundados en un texto del *Libro de Registro,* del convento de Manila.

—1749. En Manila, se supone.

—*Cathecismo* y Doctrina cristiana en lengua Pampanga. Compuesto por el Padre Predicador Fr. Francisco Coronel, Prior del Convento de Macabebe, de la Orden de San Agustin. Dedicado a Maria Santísima Señora Nuestra concebida sin pecado original. Reimpreso con las licencias necesarias en el Convento de Nuestra Señora de Loreto en el pueblo de Sampalòc. Por Sabino de la Cruz. Año de 1815.—12.°

—*Cathecismo* y doctrina christiana. Compuesto por el Padre Predic. Fr. Francisco Coronel del Orden de N. P. S. Agustin, y Prior que ha sido del Convento de Macabebe. Despues reformado y corregido en muchos de sus bocablos, y en la infinidad de errores de imprenta, é ilustrado con algunas adiciones muy importantes por un Presbitero Pampango á solicitud de un Párroco celoso del bien de sus Feli-

greses. Reimpreso en Manila en el Pueblo de Sampaloc. Imprenta de D. Antonio Llanos y Valdes. Año de 1823.—12.° de 248 págs.

—1849. Manila.

—*Catecismo*... Corregido y reimpreso á solicitud de los PP. Agustinos de la provincia de la Pampanga, celosos del bien de sus feligreses. Manila. Imprenta de Ramirez y Giraudier, 1858.—8.° de 115 págs.

—*Catecismo*... Nuevamente recopilado por otro Religioso del mismo Orden, y reimpreso á solicitud de los PP. Curas Regulares de la provincia de la Pampanga, celosos del bien de sus feligreses. Con superior permiso. Binondo: 1866, Imprenta de Miguel Sanchez y C.ª—8.° de 48 págs.

—Manila. Imprenta de los Amigos del País *Calle del Arzobispo, núm. 10*. 1874. —12.° de 88 págs., la última de erratas.

—*Ibid*. 1875.

—*Catecismo*... Corregido y aumentado por el R. P. Fr. Antonio Bravo de la misma Orden y Cura Párroco del pueblo de Guagua. Con superior permiso. Manila. Imprenta de los Amigos del País. *Calle del Arzobispo, núm. 10*. 1877. —12.° de 120 págs. Lleva una estampa del Sto. Niño al principio.

—*Ibid*. 1879.—12°. de 48 págs. Reimpresión de 1866.

—*Ibid*. 1882.—12.° de 48 págs. Id. íd.

—*Ibid*. 1882.—12.° de 96 págs. Es distinta edición.

—*Catecismo* de la doctrina cristiana compuesto por el P. Predicador Fr. Francisco Coronel, Agustino calzado. Recopilado por otro Religioso del mismo Orden en lengua pampanga. Con superior permiso. Manila. Tipografía de «Amigos del País». Palacio 258.—8.° de 32 págs., sin año de impresión (1901).

—*Catecismo* de la doctrina cristiana en lengua pampanga. Con superior permiso. Manila: Imprenta de la Viuda de López. 1848.—12.° de 36 págs. Sin nombre del autor.

—Manila. Impr. de los Amigos del País, a cargo de Esteban Plana. 1863.—12.° de 36 págs. Id. íd.

—Manila Imprenta Amigos del País, Real 34 esquina a la de Palacio 1895.—8.° de 32 págs.

El texto de 1858 no se volvió a reimprimir. El del P. Bravo es el que más se le aproxima, omitido desde las indulgencias en adelante. Las restantes ediciones desde la anónima de 1848, son reproducciones de ésta, la cual es en realidad un compendio de la obra del P. Coronel. A continuación del texto de la doctrina todas las ediciones llevan, con ligeras variantes, el examen de conciencia, oraciones para antes y después de la comunión y el rosario; se exceptúan las de 1858 y 1901 que no tienen examen.

3. Hemos citado arriba el texto del P. Blanco en que se atribuyen al P. Coronel un *Confesonario* y las *Indulgencias de la Correa*, noticia que omite el P. Castro. Como no se dan otros detalles de estas obras que suponemos escritas en pampango, nos abstenemos de discutir la fe que merece el dato que se añade de haber sido impresas.

4. Dos tomos de *Pláticas secretas*, en pampango.—M.S.

Dice el P. Castro que se conservaban estas pláticas en el convento de Bacolor.

Con respecto a la traducción al pampango del *Memorial de la vida cristiana*, véase el núm. 1 de la nota del P. Juan Cabello.

Corral (Fr. Andrés del).

Fué natural de la villa de Lumbrales (1) de la provincia de Salamanca, donde nació el 10 de Noviembre de 1748, siendo sus padres Juan Corral

(1) Debemos este importante dato al Dr. León Corral, catedrático de Medicina de la Universidad de Va-

Arroyo de Araya y María González Barahona. Con respecto al convento de su filiación religiosa se afirma que vistió el hábito y profesó en el de Salamanca, pero esto no debe de ser exacto, toda vez que a su fallecimiento quedaron sus expolios y sueldos de cátedras al convento de Valladolid, lo cual, dada la práctica de entonces, significa que a este último pertenecía por su profesión. El 1770 figura con el P. Centeno en el convento de Salamanca, donde quizá se encontrara estudiando, o más bien perfeccionando sus estudios, atento a que procedía de Valladolid donde existía el colegio de San Gabriel destinado exclusivamente a la enseñanza de la Teología para los alumnos de la Orden. Por una escritura de 20 de Marzo de 1772, perteneciente al convento de Salamanca, se ve que allí continuaba formando parte de aquella comunidad el P. Corral, en unión del P. Centeno y del P. Juan Fernández, siendo los tres últimos de la nómina, y en la misma aparecen con el título de Lectores los PP. José Apráiz y Diego González. En otros documentos de la misma clase, posteriores al año citado, figuran constantemente los PP. Apráiz, González y Fernández, pero no se leen más los nombres de los PP. Corral y Centeno. Tenemos, sin embargo, un testimonio de que allí debía de residir el P. Corral en 1775, pues en carta fechada el 11 de Noviembre de ese año decía Fr. Diego González al P. Miguel de Miras: «Este *Parnaso salmantino* se compone de cinco poetas que se tratan con familiaridad y mutuamente se estiman. Los tres, *Liseno, Delio* y *Andronio* son de casa (esto es, religiosos agustinos)... los otros dos poetas son jóvenes seglares profesores de jurisprudencia, en que se van haciendo singulares progresos...» Por una nota puesta por el P. Fernández de Rojas al pie de una poesía de *Andronio* consta que este era el nombre poético del P. Corral.

En 1777 aparece por primera vez en el convento de Valladolid firmando una escritura con los demás religiosos de la comunidad. A partir de dicho año residió constantemente en Valladolid, donde figuró mucho por su ilustración, especialmente en los estudios históricos; y en la Universidad se distinguió en las cátedras, como puede colegirse de la siguiente nota que en su día nos facilitó generosamente el malogrado P. Muiños Sáenz.

«De los datos que arrojan los documentos del Archivo de la Universidad de Valladolid, resulta que el P. Corral se graduó de Bachiller en Artes el 1 de Julio de 1778; de Bachiller en Teologia en 23 de Junio del mismo año; de Licenciado en dicha facultad en 1 de Agosto de 1779 en que salió aprobado *nemine discrepante,* y de Maestro en 24 del mismo mes y año. En el curso de 1779 substituyó la cátedra de Lógica, por nombramiento del Claustro general, y en el curso de 1781 substituyó la cátedra de *Instituciones Teológicas* desde el día de San Lucas hasta el 2 de Marzo por nombramiento de dicho Claustro general. Fué nombrado también por éste Moderante del Gimnasio de San Agustín y asimismo del de Sto. Tomás. Hizo seis lecciones de oposición en que entraron dos para el grado de Licenciado con argumentos y réplicas. Presidió dos actos mayores de Teología *pro Universitate,* por mañana y tarde, con licencia del Rector, en los que defendió «de necessitate amoris initialis

---

lladolid, y al Sr. Arcipreste del Abadengo y Párroco de Lumbrales, D. Manuel Durán Calvo, copia certificada de la partida de bautismo del P. Corral. A algo más se extiende la nota que nos ha facilitado el Doctor Corral, que son las noticias que ha podido reunir, en su mayor parte de los libros de claustros de la Universidad de Valladolid, pero las teníamos ya copiadas, según se puede ver en el texto; no por eso deja de ser menos acreedor a nuestra gratitud dicho señor, y nos complacemos en consignarlo así en este lugar.

ad gratiam in Sacramento Poenitentiæ obtinendam» y «de Baptismo.»

Hizo oposiciones a varias cátedras, como se ha indicado, obteniendo la de Filosofía Moral en 5 de Febrero de 1781, la de Instituciones Teológicas en 22 de Agosto del propio año y la de Sagrada Escritura en 6 de Noviembre de 1782. De esta última tomó posesión el 9 del dicho mes y la regentó hasta el año 1802, en que llegó a jubilar. Con posterioridad a esta fecha fué catedrático substituto del hebreo y griego.»

Parece ser que fué miembro de la Academia de Caballeros anticuarios de Valladolid, según diremos más adelante; también fué Académico honorario de la de Matemáticas y Nobles Artes que con el título de la Purísima Concepción se hallaba establecida en aquella ciudad. González y García-Valladolid habla de esta segunda Academia y del ingreso en la misma del P. Corral en las siguientes líneas en que resume los títulos de nuestro biografiado: «Religioso, dice, de la Orden de San Agustín, Doctor en Sagrada Teología, explicó en la Universidad literaria de Valladolid las cátedras de Sagrada Escritura y Lengua hebrea. Sobresalió como acreditado anticuario y estimable escritor público. En 4 de Junio de 1803 fué nombrado Académico honorario en la de la Purísima Concepción de esta ciudad, y como tal leyó un discurso gratulatorio en la Junta pública celebrada el 7 de Diciembre del propio año para la repartición de premios a los alumnos». En la portada de una de las oraciones fúnebres de Carlos III se denomina el P. Corral socio numerario de la Real Sociedad de Valladolid, y este título debía poseerle con anterioridad al 1789, año quiza en que se imprimió dicha oración.

Con respecto a los cargos que desempeñó dentro de la Orden, hemos podido recoger los siguientes apuntes. En el Capítulo celebrado por la Provincia de Castilla en 1791 fué elegido Prior del tantas veces mencionado convento de Valladolid, y sospechamos que antes de este año ejerció el cargo de Rector del colegio de San Gabriel. En 1805 fué encargado por el Provincial de la administración de las rentas de dicho colegio por ineptitud del Rector del mismo, P. Juan Alonso. Este debió de cesar en el gobierno de aquel centro en 1806, y no sabemos de cierto si le sucedió el P. Corral, pero lo creemos muy probable, pues se encuentran partidas de su letra en los libros corrientes de gasto y recibo de 1806 y siguientes, hasta el 24 de Septiembre de 1809, en que, debido al decreto de secularización de los regulares del gobierno francés intruso, el P. José Caballero, Prior del convento, dejó consignado en nota final a la última cuenta que en aquella fecha hacía entrega formal de los libros por tener que abandonar el edificio. Efecto de otro decreto de Fernando VII se restableció la comunidad el 21 de Noviembre de 1814; pero no se reunieron más que cuatro religiosos, entre los cuales estaban los PP. Caballero y Corral. Este se intitula Rector del colegio en los papeles pertenecientes al mismo de los años 1814 y 1815.

En el Capítulo celebrado en San Felipe el Real a 13 de Mayo de 1815 se publicó esta determinación: «También se declara Maestro de Provincia el P. Mro. Catedrático jubilado Fr. Andrés del Corral, por muerte del Padre Mro. ex-Provincial Fr. José Martín.» Es decir, que hasta esa fecha no había sido contado entre los Maestros de la Provincia. En el mismo Capítulo debió de suprimirse el cargo de Rector del colegio de San Gabriel; como no debieron de volver muchos más religiosos que los cuatro citados, pues no se sabe el paradero de los que formaban las dos comunidades del convento y

colegio antes de la guerra de la Independencia, algunos quizá fallecidos, y otros que se habían agregado a los conventos más inmediatos al lugar en que se encontraban cuando se publicó el decreto de restauración, con fecha 17 de Junio del año expresado de 1815 se verificó la fusión de las dos comunidades, quedando los religiosos sujetos al P. Caballero, que había vuelto a ocupar el cargo de Prior del convento, y cesando, por consiguiente, el Padre Corral en el gobierno del colegio. No obstante que las dos casas formaban un solo edificio, desde la fundación de la segunda hasta la época que historiamos había tenido sus Superiores propios e independientes de los del convento, y la comunidad se componía exclusivamente de estudiantes o colegiales, como se les llamaba, con sus respectivos profesores, los cuales solían ser a la vez catedráticos de la Universidad valisoletana.

Los religiosos reunidos en 1814 y siguientes, aunque pocos en número, vivieron con grandes estrecheces, y a fuerza de sacrificios fueron habilitando para sus viviendas una parte del edificio, la única que había quedado en pie, y ésta completamente desmantelada por las tropas francesas y españolas que sucesivamente la habían ocupado; gracias al P. Corral y a sus sueldos de cátedra, aquellos religiosos subsistieron en sus principios, hasta que fueron encauzando las rentas del convento, tan exiguas y disminuídas por las consecuencias de la guerra, que se vieron obligados a convertir la iglesia y claustros en almacén de mercancías para poder vivir de sus alquileres. No proseguimos con la narración de penurias y miserias que hacen asomar las lágrimas a los ojos y arrancan del corazón la protesta más enérgica contra aquellos vándalos, causantes de tantas desdichas para la Religión y la Patria; baste decir que el P. Corral, en aquellas circunstancias aflictivas por que atravasaban sus hermanos, supo cumplir con los deberes que su profesión y hermandad le imponían. Falleció el 15 de Diciembre de 1818, como se dirá después.

Sus estudios predilectos parece que fueron la Arqueología y las ciencias históricas que se relacionan con dicha facultad. Aunque en realidad fueron escasas las muestras que nos legó de sus conocimientos en la materia, consta de sus mismas cartas lo apreciado que era su rico y abundante monetario que en Valladolid era el único que podían consultar los inteligentes. Sus trabajos arqueológicos debieron de ser bastantes, pero en su mayoría se han perdido, y sólo nos quedan los manuscritos de que luego haremos mención. Con respecto al monetario, fué adquirido por la Reina Gobernadora, después de la exclaustración de los religiosos, con destino a la Real Academia de la Historia, donde, perdido el del P. Flórez en la Guerra de la Independencia, sirvió de base para formar el que hoy se encuentra en dicho centro.

De las aficiones poéticas del P. Corral, casi se puede afirmar que sólo duraron mientras estuvo en Salamanca, cuando en su juventud fué uno de los socios que concurrían a la celda del P. Diego González, en la que se formó aquella sociedad de poetas y literatos que en la historia literaria se conoce con el nombre de Academia salmantina, que a su vez creó la Escuela de Salamanca, representada por el citado P. González, Meléndez Valdés, Forner, etc., etc.

1. Compuso con el nombre poético de *Andronio* un poema intitulado *Las exequias de Arión* o *Airón*, el cual fué calificado de bellísimo por Fr. Diego González en carta escrita al P. Miguel de Miras con fecha 11 de Noviembre de 1775.

El Marqués de Valmar no supo a quien correspondía el nombre de Andronio.—V. la pág. VII del tomo 67 de la *Colección de Autores españoles*, de Rivadeneira.

De dicha composición no queda más que el recuerdo. Como hemos visto en su

biografía, el P. Corral era uno de los poetas que formaban el *Parnaso salmantino* y por ende, discípulo de Fr. Diego González; viviendo bajo las enseñanzas de tal maestro y excitado con el ejemplo de sus compañeros, no cabe dudar que escribió mucho y bueno, pues de otro modo no hubiera tenido objeto pertenecer a aquella Academia poética donde tantas pruebas se daban del numen de sus socios. No existe, por desgracia, más que una composición suya, intitulada *Vecinta a Delio,* de la cual dió a conocer las dos últimas octavas el P. Muiños Sáenz en su *Discurso* sobre la influencia de los Agustinos en la poesía castellana. A juzgar por sus aficiones literarias y científicas en Valladolid, puede suponerse que abandonó la poesía, pues ciertamente que sus disquisiciones históricas y numismáticas no podían hermanarse muy bien con el culto a las Musas. No obstante, se hace resaltar su ingenio donoso y ameno, conservándose graciosas anécdotas suyas en la Universidad de Valladolid, donde figuró mucho el P. Corral y donde, muchos años después de su muerte, vivía aún su memoria muy estimada y respetada.

2. Del *Diario Pinciano,* número correspondiente al 21 de Mayo de 1788, copiamos la siguiente nota: «El M. R. P. M. Fr. Andrés del Corral, del Orden de San Agustín, Catedrático de Sagrada Escritura, tuvo el Acto *pro Cathedra* actuándole el Dr. D. Eleuterio Durango. Las Conclusiones fueron deducidas del Cap. 2 de la Epist. ad Galat. y expositivas del Vers. 11. *Restiti in faciem (Cephœ) quia reprehensibilis erat.* Primeramente se propone la impiedad de Porfirio, que interpretando maliciosamente este texto, arguye a San Pedro de infiel, supersticioso e hipócrita, y a San Pablo de atrevido, ambicioso y desvergonzado. Después se menciona la opinión de los que dijeron que aquel *Cefas* no fué San Pedro, sino otro Discípulo de los Apóstoles: luego se habla de la disputa que sobre esta materia tuvieron por escrito los dos Grandes ingenios de San Gerónimo y San Agustín, explicándose los fundamentos con que cada uno apoyaba su opinión; y se concluye con estas dos Proposiciones: *Aquel Cefas, a quien San Pablo reprendió, fué el mismo San Pedro: San Pablo reprendió a éste sinceramente, y no por disimulo.* Se dedicó este Acto al Iltmo. Señor Don Santiago de Espinosa, del Consejo y Cámara de Castilla, con una bella Inscripción latina.» Esta descripción tan minuciosa parece indicar que el acto se hallaba impreso.

3. La Inquisición de Valladolid comisionó en varias ocasiones al P. Corral para la censura y calificación de libros. De esta clase de escritos hemos visto los siguientes:

Calificación de la obra publicada en francés, cuyo título español reza así: *Proceso verbal sobre la verificación de poderes,* etc. Está fechada en el colegio de San Gabriel de Valladolid a 10 de Octubre de 1789 y firmada por el «P. Mro. Fr. Andrés del Corral, Cat.º de Esc.ª» y el «P. Present.do Fr. Saturio Miranda». Opinan los censores que es una obra que trata únicamente de política y nada contiene contra la fe; sólo el jefe del Estado, dicen, sería el llamado a permitir o prohibir su circulación.

Id. de algunos números del periódico francés *Courier Patriotique.* Su fecha el 15 del propio mes y año y firmada por los mismos. Nada, dicen, se halla censurable en dichos números con respecto a la doctrina católica; pero como resultan papeles sediciosos por sus elogios desmedidos a la libertad, provocando a los ciudadanos a sacudir constantemente el yugo opresivo del Gobierno, opinan que debe prohibirse en España la lectura de los aludidos papeles.

Id. de varios números también del mencionado periódico, fechada en el mismo colegio el 4 de Noviembre del año citado y suscrita por el P. Corral y el P. Fr. Alfonso Alvarez, Regente. Censura parecida a la anterior.

Se encuentran estos escritos en el Archivo Histórico Nacional, leg. 19110 numero 97, papeles de la Inquisición Suprema de Madrid.

4. ✠ Oracion fúnebre del católico y piadoso Rey Don Carlos Tercero, dicha al Muy Noble Ayuntamiento de la Ciudad de Toro por el

Mro. Fr. Andres del Corral, del Orden de San Agustin, Catedratico de Sagrada Escritura en la Real Universidad de Valladolid. *(Anagrama con una corona encima, y debajo dos palmas).* Con licencia. En Valladolid: en casa de la Viuda e Hijos de Santander.

4.° de 44 págs.

Demuestra el autor los tres puntos siguientes: «Carlos III fué un Príncipe bueno, sin pusilanimidad; un Legislador recto, sin severidad; un Monarca político, sin falsedad.»

Bibl. del Col. de Valladolid, t. 106 de papeles varios, y la Nacional, Varios Carlos IV p. 43.

5. Oracion fúnebre del piadoso y benéfico Rey Don Carlos III de Borbon, que dixo a la Real Sociedad de Valladolid su socio numerario el Mtro. Fr. Andrés del Corral, del Orden de San Agustín, Catedrático de Sagrada Escritura. Con licencia. En Valladolid, en casa de la Viuda e Hijos de Santander.

4.° de 32 págs.

Bibl. de San Isidro, y Nacional, Varios Carlos IV p. 43.

6. *Oración,* por el P. Fr. Andrés del Corral, Académico de honor.

Es la mencionada arriba por González y García-Valladolid, y se encuentra publicada en el siguiente folleto:

Actas de la Real Academia de Matemáticas y Nobles Artes, establecida en Valladolid con el título de la Purísima Concepción, y relación de los premios que distribuyó en su junta pública de 7 de Diciembre de 1803 Valladolid, Imprenta de P. Miñón.—4.° may. de 92 págs.

Bibl. de la Academia de San Fernando.—Hidalgo, *Diccionario general* etc., I-20.—González y García-Valladolid, *Datos para la historia biográfica de Valladolid,* art. dedicado al P. Corral.

7. En el *Diario de las discusiones y actas de las Cortes de Cádiz,* tomo XXIII, pág. 82, se da cuenta de la sesión celebrada el 17 de Agosto de 1813 y en la misma encontramos la siguiente noticia referente al P. Corral: «El Secretario de la Gobernación de la Península remitió una *exposición* en que el P. Fr. Andrés del Corral, de la Orden de San Agustín, Catedrático jubilado de Sagrada Escritura, y sustituto de las cátedras de Lenguas griega y hebrea en la Universidad de Valladolid, manifestaba que, con motivo de haber llegado a sus manos las causas originales que la Inquisición formó a los sabios españoles Fr. Luis de León, Gaspar Grajal, Martín Martínez de Cantalapiedra, Fr. Alonso Gudiel y Francisco Sánchez de las Brozas, había compuesto una colección de noticias relativas a tan célebres y esclarecidos varones, la cual ofrecía al Congreso para que dispusiese de ella... Esta exposición se mandó pasar a la comisión encargada de la Biblioteca.» Dicha exposición se incluyó en el *Indice* expurgatorio español y de ella se da noticia en estos términos:

Inquisición confundida: representación hecha a las Cortes por el M. R. P. Fr. Andrés del Corral, leída en sesión pública el 17 de Agosto de 1813 e inserta en las Gacetas de la Coruña y Valladolid de 9 de Septiembre y 3 de Octubre del mismo año.

La *colección de noticias* que arriba se cita debian de ser los extractos de las causas que el P. Corral formó de cada uno de los nombrados; el relativo a Fr. Luis de León fué a parar a manos del P. Muñoz Capilla y del mismo existían varias copias, como puede deducirse de una carta del P. Merino en la que con fecha 4 de Mayo de 1821 escribía a dicho P. Muñoz: «Me alegro haya caído en manos de V. P. el extracto del proceso del M. Fr. Luis de León, que hizo el P. M. Corral; y tal vez será el original, aunque lo dudo... Yo tengo copia de mejor letra, y sé que hay alguna otra...» Posible es que alguna de estas copias sea la mencionada en el artículo dedicado al P. Beda Beloso.—V. allí.

El P. Corral, no solamente escribió el extracto en cuestión, sino que debió de sacar por sí mismo copia de todas las piezas más interesantes del proceso de Fray Luis de León, como aparece por el siguiente manuscrito que pasamos a describir. Lleva este epígrafe:

Copia de la confesión que hizo el Mro. Fr. Luis de León ante los Señores Inquisidores de Valladolid; respuesta a los cargos hechos por el Fiscal del S.to Tribunal; contestación a los testimonios que contra el dicho Fr. Luis han depuesto etc. Sacado todo del proceso original.

En la parte superior lleva escrito: *Tomo=Cuaderno Núm. 1.º* Son en total 14 cuadernos de a diez hojas, que componen un tomo en 4.º, holandesa, conservado en la Biblioteca de la Academia de la Historia donde lleva la signatura 10-10-5-1.ª fila. Al final del cuaderno 5.º se lee esta nota: «Hasta aquí son procedimientos contenidos en el primer tomo de la causa.»

Como hemos dicho comprende el tomo piezas muy importantes del proceso copiadas simplemente del original, sin comentarios de ninguna clase, razón por la cual ponemos como distinto este manuscrito del extracto de que antes se ha hablado. Encuéntranse frecuentes referencias en el mismo a otros cuadernos en folio en los que se hallaban otras piezas del proceso; esto nos induce a creer que el P. Corral debió de copiarle todo o en su mayor parte.

Perteneció el tomo en cuestión al P. Merino, pues aun existen utilizados como registros muchos papeles sueltos que contienen llamadas, indicaciones y notas relativas a la vida de Fr. Luis de León, con el fin de que sirvieran de guías indudablemente para las *Memorias* que preparaba el citado P. Merino. Más: en una de las mencionadas notas, después de copiar algunas palabras de un pedimento de Fray Luis, se añade: «Véase lo que sigue que es muy notable para omitirse en las *Memorias* donde convenga.»

El extracto de Sánchez de las Brozas existe en la Biblioteca Nacional con la signatura Mss. 17,868. Lleva la siguiente portada:

Extracto de las dos causas formadas por la Inquisicion de Valladolid contra el maestro Francisco Sanchez de las Brozas, Catedrático de Salamanca, y el primer humanista de Europa en los años de 1584 y 1593. Por el R. P. M. Fr. Andres del Corral del Gremio y Claustro de la Universidad de Valladolid y Catedrático de Escritura jubilado.—4.º de 146 hs.

En realidad es este trabajo una defensa del procesado.

Nuestro autor refiere que salvó los procesos citados de una pérdida segura en un incendio del palacio de la Inquisición de Valladolid. «Dejándose llevar, dice el P. Muiños Sáenz, de resentimientos de Escuela, y fundándose principalmente en las violencias cometidas contra el insigne Fr. Luis de León, que ponía en claro el proceso, no se contentaba con menos que con pedir la abolición del santo Tribunal. Esto le valió una ferocísima acometida en un folleto anónimo publicado en Valladolid, donde a vueltas de la defensa de la Inquisición, se atacaba de la manera más brutal y soez, no sólo al P. Corral, con cuyo apellido se juega de un modo nauseabundo en mala prosa y peores versos, sino también a toda la escuela agustiniana, y muy en particular a Fr. Luis de León, cuyo estilo califica de *mazorral* el deslumbrado autor anónimo. El Maestro Corral contestó a la agresión con otra andanada no más limpia ni comedida, aunque de más esmerada forma literaria.» Los folletos a que se alude llevan los siguientes epígrafes:

Carta que escribe Fr. Veremundo Andróminas de Cascalaliendre, amigo contemporáneo, al R. P. Mro. Fray Andres del Corral, del Orden de San Agustin, en vista de su representacion contra el Tribunal de la Inquisicion que se leyó en las Cortes en la sesion pública del 17 de Agosto de 1813. *Al final:* Valladolid. En la Imprenta de Tomas Cermeño, en la calle de Orates, libreria de Rodriguez y en el portal del número, casa de Baso, menor.—4.º de 9 hs.

Respuesta del Mtro. Fr. Andrés del Corral á su contemporáneo Come-pimienta

y Escribe pimiento, Fr. Veremundo el Andróminas de Cascalaliendre. Valladolid, impreso por los hermanos Santander. 1814. –4.°

Respuesta de Fr. Veremundo Andróminas de Cascalaliendre, á la muy apreciable del Rmo. P. Mro. Corral. *Al fin:* En Valladolid. Imprenta de la Plazuela Vieja. Año de 1814.—4.° de 16 págs.

Se conoce que el P. Corral conservaba los procesos originales tantas veces citados que el Sto. Oficio deseaba a toda costa recobrar cuando llegó a restablecerse, una vez en el trono español Fernando VII; da idea de sus gestiones para conseguirlo el siguiente oficio que se encuentra en la hoja final del proceso del Padre Alonso Gudiel, que forma el códice Mss. 12,751 de la Biblioteca Nacional. Dice así el documento en cuestión: «Excmo. Señor. Para acreditar dónde están ciertos papeles correspondientes al Santo Oficio de esta ciudad y que se anuncian en una representación inserta en la gaceta de ella del Domingo 3 de Octubre de 1813, núm. 34, y en otro papel que se decía Respuesta del Maestro Fr. Andres dei Corral á su contemporáneo come pimienta y escribe pimiento, impresos, aquella en la imprenta de Santander calle de la Librería, y este por los Hermanos Santander año de 1814, que todo es una casa, y poder facilitar el cobro de ellos, espera el Tribunal que V. Exa. se sirva como juez de imprentas mandar que los Hermanos Santander entreguen los originales que servirían para la impresión al ministro de este Tribunal que se presente con la orden de V. E. para que, afianzados con la firma del autor, se pueda sin recelo solicitar el cobro de ellos, que para la seguridad del impresor dejaría el ministro de este Tribunal el correspondiente recibo. Dios g.e etc. Valladolid, 17 de Noviembre de 1814.—Lic. D. Gregorio Mahamud.»

Hoy existen todos esos procesos originales en la Biblioteca Nacional donde pueden estudiarse.

8. El misterio de la iniquidad revelado, o el triunfo soñado de la impiedad. Explicacion de una Medalla moderna hallada en Valladolid, y que obra en el monetario del Mro. Fr. Andres del Corral, Agustino calzado. Valladolid: Por los Hermanos Santander. Año de 1814.

4.° de XXXIV págs. de texto firmado al final: Fr. Andres del Corral.

Refiere el autor cómo la moneda vino a parar a su monetario, y añade acerca de la misma: «Ella parece haber sido cuñada *(sic)* con uno de dos fines: o el de servir de tesera y señal del francmasonismo, que es lo que llamo el *misterio de la iniquidad revelado*, porque nos da a inferir el instituto de estas congregaciones sombrías y nocturnas, o para inmortalizar la memoria de los triunfos que la impiedad francesa pensó haber conseguido, cuando preso el Romano Pontífice creyó tenía hollada la religión católica, y echó esta proclama de la irreligión, el *ïo triunfe* de la filosofía; que baxo de estos dos conceptos la vamos a explicar.»

Lleva un dibujo de la moneda en cuestión.

Rada y Delgado no vió este folleto, pues de lo contrario hubiera leído «Agustino calzado» en la portada, no descalzo, como escribió en su *Bibliografía numismática española*, pág. 335.

El P. Fraile Miguélez trata de candoroso al P. Corral. «A buen seguro, añade, que la medalla por él descrita en su memoria *El misterio de la iniquidad revelado*, no es lo que imagina; por eso su descripción no ofrece otro interés que las curiosísimas anécdotas que nos da sobre la masonería. Maravillan sin duda alguna los conocimientos históricos que de esta secta poseía el P. Corral... Como consulta, y curiosa, de este género de útiles conocimientos, y no de numismática, puede leerse la memoria citada.»

Biblioteca del colegio de Valladolid, tomo 22 de papeles varios.

9. En la misma librería se conserva un ejemplar de las *Medallas*, del P. Flórez, que fué de uso del P. Corral, quien puso al margen curiosísimas notas, las cuales es lástima que no sean conocidas.

En la relación de los siguientes manuscritos se habla de una Academia que debía de ser la de Caballeros anticuarios de Valladolid, de la cual el P. Corral era socio indudablemente, pues indica trabajar para la misma sus memorias de medallas. Cuántas y cuáles redactó para dicho centro, es cosa que no podemos aclarar, pero sin duda de esta clase son los trabajos a que se alude en su biografía, y que se creen perdidos para siempre.

10. «Siendo catedrático de griego y hebreo en la Universidad de Valladolid, por los años de 1810 al 1818, llegó a adquirir además de su famosa e inapreciable biblioteca, un selecto y distinguido monetario tan precioso y raro, que, según nos dice él mismo, no pasaba por Valladolid ningún erudito o escritor de nota, que no se acercase al convento de San Agustín, donde moraba el P. Corral, para ver y admirar las selectísimas piezas de su numeroso medalleo. En nuestro colegio de la precitada ciudad se conservan tres cartas suyas dirigidas a D. Eugenio de Aviraneta, diligente investigador de todo género de antigüedades, el cual proporcionaba al P. Corral muchas y escogidas medallas de Clunia, Uxama, Peñaranda y otros puntos. En una de ellas, fechada a 29 de Octubre de 1818, después de darle gracias por la remesa de medallas que le había enviado, le dice lo siguiente: «En retorno le ofrezco el uso de una *Disertación* sobre dos monedas, una de D. Pelayo y otra de su yerno D. Alonso el Católico que obran en mi monetario; por donde cesa la contienda de nuestros historiadores, tan divididos entre sí, como V. sabe, sobre si D. Pelayo tomó o no la ciudad de León. Por éstas consta que la tomó en 759, un año después de la batalla de Covadonga, aunque tuvo que abandonarla después, y estuviese en poder de los moros hasta el 774 cuando su yerno la volvió a tomar... Pensaba en imprimirla, pero los de la *Academia* querían afianzarme una y otra moneda, con el pretexto de ver si eran genuinas.»

11. En otra carta, con fecha 25 de Noviembre de 1818, le prometía al mismo un *Discurso* sobre el Adonís de su gabinete; otro sobre Flora o Maya; otro sobre el Taras, discursos «que yo, dice, no tengo por apreciables...; pero la presura de los sabios por hacer copias dellos, me hace creer a pesar de la humildad que lo contrarresta, el que merecen algún aprecio. Cuantos papeles he compuesto, que no son pocos, los pongo todos a la disposición de V. que no es acreedor a que le reserve cosa suya este su amigo.» Y poco después añadía: «Si V. viniera a esta celda ¡qué de curiosidades no hallaría V. que me parecen propias de su genio investigador! En estos días me ha caído una Ana Bolena que no la tenía en *siete mil Monedas que componen mi Medallero.*»

12. Finalmente, en otra carta de 15 de Diciembre del año expresado, da las gracias al citado Aviraneta por una nueva remesa de medallas, y le describe las más sobresalientes, su rareza, mérito y antigüedad, descripción que no terminó el P. Corral por haberle acometido un accidente de apoplejía que en breve le condujo al sepulcro.

13. Queda aún otro trabajo más interesante que los citados, en que el P. Corral demuestra los extensos conocimientos que poseía sobre numismática, y éste es el *Catálogo de su monetario,* que él mismo hizo, con descripciones y notas muy eruditas. Es un tomo en 4.º manuscrito de 160 págs. y letra muy menuda, que se conserva en nuestro colegio de Valladolid.—V. estos cuatro números en *La Ciudad de Dios,* vol. XVIII, pág. 506.

14. En 19 de Junio de 1814, reunido el Claustro de la facultad de Teología de la Universidad de Valladolid, se dió esta determinación: «Se leyó por el P. M. Corral el plan de Teología que había formado, según lo acordado en el claustro de 11 del cor.te, y habiéndose tratado, se acordó que el bedel a la mayor brevedad, lo ponga en limpio y se presente en la sala de claustro, para que los Sres. se enteren de él, y el Secret.º manifestará en la misma sala el plan de Humanidades y cuantas razones se le pidan.» Ignoramos si hubo ulteriores resoluciones acerca del citado plan presentado por nuestro autor.

La determinación copiada se halla en el leg. 8 ° *Provisiones de las cátedras de S. Escritura y Teología desde 1802 hasta 1830,* del Archivo de la Universidad mencionada.

Corral (Fr. Francisco del).

El P. Herrera y los cronistas del Perú, PP. Calancha y Torres, le hacen natural de Jerez de la Frontera e hijo profeso del convento de Sevilla, pero el P. Vidal, que descubrió su profesión, dice que en la misma se lee que nació en la «villa de Peñaranda... Miranda», sin inquirir ni aclarar lo que podía ocultarse en estos puntos suspensivos (1), que suponemos suplirán algún borrón, rotura o parte ilegible de la profesión. Esta la pronunció, según el mencionado escritor, en Salamanca, a 22 de Julio de 1538, y lleva al margen esta nota: «Año de 1560 pasó a Indias». Esta relación si no es cierta, merece serlo por lo bien compuesta que nos la da el P. Vidal con el fin exclusivo de hacer al P. Corral hijo del convento de Salamanca. Como hemos dicho al principio, los cronistas del Perú y el P. Herrera no son de esta opinión, y a estos autores siguen cuantos biógrafos de nuesto religioso hemos podido consultar, sin haber visto uno siquiera que haya parado mientes en lo afirmado por el historiador salmantino, a quien no abona más que su fe de historiador, pues en ningún documento o papel de los pertenecientes a aquel convento, ni en las relaciones de los individuos que formaban su comunidad desde el 1540 hasta ei 1560, vemos incluído o mencionado al P. Corral. Sea lo que quiera, apuntamos estos datos a título de información por si alguno con fuentes seguras de aquella época trata de investigar por parte de quién está la verdad.

Apenas llegó al Perú en 1560, le hicieron Prior del convento de Cuzco. En 1566 fué elegido Definidor, Prior de Lima y Visitador, y por ser Definidor más antiguo presidió el Capítulo de 1567, en que por muerte del Provincial, P. Andrés de Ortega, hubo necesidad de proceder a nueva elección antes de terminar el trienio. Continuó en su puesto de Prior de Lima hasta el 1571 en que salió de nuevo electo en Definidor y Prior del convento de Cuzco (2). A instancias del prudentísimo Virrey D. Francisco de Toledo le mandó entonces el Capítulo provincial, con precepto, que con el P. Fr. Juan de Vivero asistiese al Virrey en la visita que hizo en este reino y estuviese a su orden en todo. El Virrey le nombró por Visitador de todas aquellas provincias y tierras que él no podía visitar por sí mismo, descargando enteramente su conciencia y la de su Majestad en la del P. Francisco. Y él acudió a esta difícil función con tanta rectitud y tan a gusto del Virrey y del reino, que vulgarmente le nombraban el santo religioso, y el Virrey informando entonces al Rey N. Señor de la ejemplar virtud y superior talento de este gran sujeto, le escribió: «Más vale un Corral que V. Majestad tiene aquí, que todo el reino.» Así resume el P. Torres la relación que sobre el particular escribió el P. Calancha.

---

(1) Creemos que los nombres acotados han de ser Peñaranda de Bracamonte y Miranda de Azán, villas las dos de la provincia de Salamanca.

(2) Los años que van expresados en este párrafo están tomados de la relación de los Capítulos de la Provincia del Perú, incluída por el P. Monasterio en su libro *Recuerdo de la inauguración del templo de San Agustín de Lima* y redactada con las actas originales a la vista, pues el P. Torres, en el epítome de la vida del P. Corral, de la escrita por el P. Calancha, refiere que «en 1563 fué elegido Definidor, Prior de Lima y Visitador; presidió, por ser Definidor más antiguo, el Capítulo de 1566, en el que salió electo Prior de Lima, continuando en este cargo hasta el 1571, en que fué elegido Definidor y Prior de Cuzco».

En 1575 enfermó gravemente en el convento de Cuzco, y sintiendo acercarse su fin, pidió y recibió con tierna devoción todos los sacramentos. Antes de recibir el Viático, en presencia de los asistentes y poniendo por testigo al Señor, protestó que moría virgen (1) y que en la visita del reino no había recibido un hilo ni debía maravedí a nadie. Poco después falleció, dejando grandes ejemplos de virtud que imitar. Le celebra como santo y virgen incorrupto el P. Fr. Buenaventura de Salinas, franciscano, en su libro de las grandezas del Perú.

En 1569 fué nombrado Virrey del Perú D. Francisco de Toledo, recibiendo al mismo tiempo el encargo de hacer un estudio detenido y minucioso de las costumbres y modo de ser de los indígenas de aquella República. Para llevar a cabo esta comisión tan difícil como espinosa, emprendió la visita de algunas provincias haciéndose acompañar del P. Juan de Vivero y encomendando las de otras al Padre Francisco del Corral a quien honró con el título de Visitador General, concediéndole amplias facultades para resolver y sentenciar cuantas causas civiles se le ofreciesen. Cumplió éste a satisfacción su cometido, dejando gratísima memoria de su visita en indios y españoles, y reunidos después el Virrey y los Padres mencionados «y con los informes del P. Coruña, Obispo de Popayán, y especialmente recomendado su voto por Felipe II, redactaron las famosas *leyes municipales* que llamaron de D. Francisco de Toledo, leyes que, según confesión de los historiadores, fueron un modelo acabado de equidad, prudencia y justicia.»—*España y América*, tomo V, pág. 236.

Esta noticia, consignada por el P. Coco en su trabajo, *San Agustín y su instituto,* según queda expresada, cuenta con el apoyo del P. Calancha y de cuantos biógrafos del P. Corral hemos consultado, incluso Carbajal y Vargas, el cual en el fol. 174 v. de sus *Glorias del Perú,* consagra un párrafo muy encomiástico a nuestro religioso, haciendo constar especialmente su intervención en las referidas leyes. Marie Robinson Wright, sin embargo, al tratar del Virrey D. Francisco de Toledo en las págs. 98 y sigs. de su lujosa obra *El antiguo y moderno Perú*, escribe que en la visita que giró a las distintas provincias de su mando con el fin de conocer las necesidades de sus gobernados para en su vista determinar las leyes que debían guardarse, se hizo acompañar de los sacerdotes Ondegardo y Acosta, sin mencionar absolutamente para nada a los PP. Corral, Vivero y Coruña y menos los trabajos de estos religiosos en la redacción de aquellas leyes, omisión incalificable cuando tantos testimonios evidencian el hecho que dejamos relatado.

—P. Vidal, I-172 y más largamente en la vida del P. Corral que ocupa las páginas 273 a la 278.—P. Herrera, *Alphabetum Augustinianum,* I-230.—P. Torres, *Epítome* pág. 17.—Montero de Espinosa, pág. 150, el cual cita a Calancha, Córdoba Salinas, Portillo, el *Alphabetum* y la *Historia del Convento de Salamanca.*

Corral (Fr. Juan).

Censura del P. M. Fr. Juan Corral, Prior del convento de San Agustín de Cuenca y Calificador del Sto. Oficio, acerca de un papel intitulado: *Reflexiones sobre la Religión.*—Está fechada «en este Convento de N. P. S. Agustín de Cuenca a 27 de Enero de 1779», y se encuentra original en el leg. 19163, núm. 988, de la Inquisición. Archivo Histórico Nacional.

---

(1) D. Elmo de Avellaneda, pariente y amigo del P. Corral, había tenido que venir a España a recoger una herencia en Jerez de la Frontera, su patria, dejando al cuidado y crianza del religioso un niño de ocho meses, que después fué agustino, con el nombre de Fr. Pablo de Avellaneda. Este hecho originó una calumnia con que el P. Corral fué difamado, padeciendo con admirable resignación las consecuencias de verse deshonrado ante una sociedad española y un pueblo indígena que le veneraban, y murió «perdonando de corazón a todos los que habían ofendidos su honor.»—V. la pág. 715 del vol. I de este *Ensayo.*

Este P. Corral debe de ser el mismo que siendo Prior del convento de Sevilla, dió la profesión al Ilmo. Cabello en 30 de Septiembre de 1767.

Corral de la Sagrada Familia (Fr. Paciente).

Natural de Nalda, Logroño, nació el 11 de Septiembre de 1872 y profesó en el colegio de Monteagudo de PP. Recoletos el 9 de Octubre de 1888. Pasó a Filipinas en la misión de 1894 y el siguiente año fué enviado a Tagbilaran de la isla de Bohol, de donde regresó a Manila en 1897, desempeñando en el convento de esta capital el oficio de organista. En Febrero de 1899 formó parte de la misión que bajo la presidencia del P. Félix Guillén salió de Manila para Panamá y Venezuela, y allí en varias Residencias donde estuvo de conventual, se dedicó a los ejercicios propios de su sagrado ministerio. De vuelta en España el 1906 fué destinado al colegio de Marcilla, donde estuvo de organista hasta el 1907, en que fué trasladado al colegio preparatorio de San José para enseñar música y gramática latina. Hizo los ejercicios para Lector en el colegio de Monteagudo el 1910, y habiendo sido aprobado, se expidieron a su favor los títulos correspondientes con fecha 18 de Septiembre del mismo año. Luego explicó Filosofía, Historia universal y Geografía durante tres cursos, al fin de los cuales fué trasladado al colegio de San Millán de la Cogolla, donde explicó Apologética en el curso 1913-1914. Actualmente se encuentra en Marcilla regentando la cátedra de Escritura.

De reconocida competencia en el arte musical, ha escrito algunas excelentes composiciones, entre las cuales deben mencionarse las siguientes: *Novena a Ntra. Señora del Camino,* a 3 voces y órgano.=*Villancico para la noche de Navidad,* íd. íd.=*Himno al glorioso Patriarca San José*, íd. íd.=*Regina coeli lætare,* íd. íd. =*Motete al Santísimo,* a dos voces y órgano.=*Gozos al Bto. Querubín.=Id. a Ntra. Señora de la Consolación.=Himno a N. P. San Agustín,* a orfeón.=Varios fabordones para vísperas, y acompañamiento de órgano a la *Salve* y *Joseph* del Ritual de PP. Recoletos.

—P. Sádaba, pág. 705.

Correa (Ilmo. D. Fr. Antonio).

Nació el 11 de Octubre de 1721 en Oporto, y profesó el Instituto Agustiniano el 14 de Septiembre de 1738. Fué Doctor en Teología por la Universidad de Coimbra, Rector del colegio de la misma ciudad y del de Braga. El 13 de Diciembre de 1779, según el P. Lanteri, fué preconizado Arzobispo de Bahía, recibiendo la consagración el 9 de Abril del siguiente año. Tomó posesión de su Diócesis el 24 de Diciembre de 1781, regentándola hasta el 1802 en que pasó a mejor vida.

Fué tenido, dice Silva, por uno de los más insignes teólogos que ilustraron en su tiempo el reino de Portugal, y dotado de memoria tan privilegiada, que citaba textos de libros leídos como si los tuviera presentes. Tan gratos fueron los recuerdos que conservaban los Agustinos de Portugal de este ilustre Prelado, que apenas recibida la noticia de su muerte, le dedicaron solemnísimas exequias en el convento de Nuestra Señora de Gracia de Lisboa, en las que pronunció la oración fúnebre el que después fué eximio Cardenal, Emmo. D. Fr. Patricio Silva.

1. Oração funebre do Arcebispo do Bahia D. Fr. Antonio de S. Jose, recitada no convento de Graça de Lisboa. Lisboa, na Regia Officina Typografica. 1779.

4.° de 44 págs.

2. Oração no desaggravo do Corpo de Jesus Christo em Palmella, sacrilegamente ultrajado na noute de 13 de Maio de 1779. Recitada na Sancta Igreja Patriarchal. Lisboa, 1780.

4.° de 29 págs.

3. *Pastoral* aos seus Diocesanos. - Fol.

Datada em Lisboa no Convento de N. S. da Graça a 5 de Maio de 1780.

4. En la Biblioteca de Evora se encuentran manuscritas cinco cartas del Ilmo. Correa dirigidas al Ilmo. D. Fr. Manuel del Cenáculo desde Lisboa y Bahía en los años 1780, 83, 85, 86 y 87.

—Cunha Rivara, II-361.—Silva, I-115 y VIII-117.—*Eremi Sacræ*, II-197.

Correa de Castelblanco (Rodrigo).

Pseudónimo del P. Simón de Castelblanco.—V. la nota del mismo.

Correa de Sousa (Fr. Antonio).

Fué natural de Lisboa y perteneció a la Congregación de PP. Agustinos descalzos de Portugal en la que llevaba el nombre de Fr. Antonio de Santa Teresa. Enseñó Filosofía y Teología y fué excelente predicador. «Obligado, dice Barbosa, de urgentes causas se secularizó, y tuvo a su cargo el de confesar las monjas del convento de Santa Marta de Lisboa.» No se apunta ninguna fecha en su biografía, pero puede calculcarse sin temor de errar que floreció en el último tercio del siglo XVII.

1. *Totius Philosophiæ et Theologiæ compendia.*—M.S. Dos tomos.

2. *Lucerna ecclesiastica, sive controversiæ fidei Catholicæ adversus hæreticos.*—M.S. Dos tomos.

3. *Discursos predicaveis acomodados para as Festas e Ferias de todo o anno.* —M.S.

4. *A vida do Veneravel Padre Antonio da Conceiçaõ da Congregaçaõ de S. Joaõ Evangelista do Reyno de Portugal, natural da Villa de Pombal.*—M.S.

5. *Arte de Rethorica.*—M.S.

6. *Jogo de Vocablos e equivocos.*—M.S.

7. *De cousas semelhantes, e desemelhantes.*—M.S.

8. *Exemplos de virtudes.*—M.S.

9. *Varios versos a Christo nacido.*—M.S.

10 *Lira do amor Divino, em verso.*—M.S.

—Barbosa Machado, I-159.—Nicolás Antonio, I-164.

Corro del Rosario (Fr. Pedro).

Nació el 29 de Diciembre de 1864 en Berceo, Logroño, y abrazó el estado religioso en el colegio de PP. Recoletos de Monteagudo, donde emitió los votos monásticos a 4 de Junio de 1882. Formó parte de la misión que fué enviada a Filipinas en 1887, y destinado el mismo año a la isla de Cebú e impuesto en el dialecto de los naturales, se hizo cargo del pueblo de Danao, en la administración del cual cesó en Julio de 1891 en que fué trasladado a María, en la isla de Siquihor. Aquí puso los cimientos de una nueva iglesia que después terminó el P Ramón Alegría. Atendidas sus especiales dotes para la oratoria hermanadas con una ilustración poco común, fué nombrado en 1894 Predicador del convento de Manila, cargo que desempeñó con mucho crédito suyo y honor del hábito. A los dos años fundaron los PP. Recoletos un colegio de primera y segunda enseñanza en Bacolod, Negros Occidental, y el P. Corro fué designado primer Rector del mismo, correspondiendo a

las esperanzas que en él habían puesto los Superiores, de dar a aquel establecimiento la importancia que merecía. Por causa de la revolución del país, hubo de abandonar su puesto y retirarse a Manila en 1898, de donde a fines de año regresó a España.

Ha residido en varias casas de la Orden, ocupado siempre en el cumplimiento de los deberes propios de su ministerio, siendo honrado en 1902 con el cargo de Rector del colegio de Marcilla y, pasado el trienio, obtuvo el nombramiento de Definidor de Provincia y al mismo tiempo pasó a ocupar la Presidencia de la casa establecida en Sigüenza. Finalmente, en el Capítulo general celebrado por la Recolección en 1908, obtuvo los votos para Definidor general, trasladándose con ese motivo a Madrid, donde a más del desempeño del referido cargo, constantemente se ha ocupado en reunir datos históricos y documentos relativos a la Corporación, que han de ilustrar no poco las brillantes páginas de la misma. Cúmplenos hacer constar aquí, que a su amabilidad debemos no pocos datos, en especial de los PP. Recoletos que figuran en esta obra. Se encuentra en la actualidad en el colegio preparatorio de Agreda.

1. VALVANERA y la Unidad Católica, por un riojano. Con las licencias necesarias. Malabón. Estab. Tipo-Litog. del Asilo de Huérfanos de Nuestra Señora de la Consolación de Padres Agustinos. 1895.

Composición poética escrita con motivo de la gran peregrinación al santuario de Valvanera (Rioja) el 1889.

2. SERMÓN que en la solemne función del Apostolado de la Prensa, celebrada en la Iglesia de Padres Recoletos, predicó el M. R. P. Pedro Corro del Rosario, Predicador conventual de la misma Orden el día 29 de Septiembre de 1895. Manila. Estab. Tipo-Lit. de Ramírez y Compañía. Magallanes, 1 y Escolta, 12. 1895.

3. VIDA Y NOVENA de San Millán de la Cogolla, Patrón de España. Con las licencias necesarias. Manila. Imp. del Colegio de Santo Tomás. 1897.

4. VIDA de San Nicolás de Tolentino, de la Orden de San Agustín, Protector de la Iglesia universal y Abogado de las almas del Purgatorio. Escrita en francés por el P. Antonino M. Tonna-Barthet, de la misma Orden, y traducida al castellano por el P. Pedro Corro del Rosario, Agustino Recoleto. Madrid. Librería de Gregorio del Amo. Calle de la Paz, núm. 6. 1901. *A la vta.:* Madrid. Imp. de L. Aguado. Pontejos, 8.

8.° de XXIV-394 págs., más 7 s. n. de erratas e índice. Lleva una estampa de San Nicolás al principio.

2 hs. de anteportada y portada.—Cens. de la edición francesa por H. Quilliet.—Lic. del Ordinario. Cambrai, 16 de Diciembre de 1896.—Id. del Ordinario de Madrid para la traducción. 20 de Noviembre de 1900.—Id. de la Orden. 5 de Diciembre de íd.—Protesta del autor y Lic. del P. General.—Dedicatoria a éste por el autor, suscrita en Nantes a 20 de Junio de 1896.—Dedicatoria del traductor a las Reverendas Madres Agustinas Recoletas Nazarenas de la ciudad de Motril (págs. XI-XXIV), fechada en Madrid a 14 de Enero de 1901.—Prefacio de la edición francesa.—Texto.—*Septenario del glorioso Taumaturgo San Nicolás de Tolentino*, por el P. Juan Aráiz de la Purísima Concepción (págs. 366-394).—Erratas.—Indice.

En la dedicatoria del P. Corro se expresan los motivos de la traducción, con una

extensa y jugosa nota histórica acerca de la fundación del Convento de MM. Nazarenas de Motril, y luego se da en resumen la historia de la devoción a San Nicolás de Tolentino entre los religiosos recoletos, especialmente, tema demostrado con numerosos datos sacados de la *Historia general de los PP. Agustinos Descalzos.* Es un libro bien presentado que llena los fines que se proponen el autor y el traductor, cuales son los de aumentar la devoción al Santo en el pueblo cristiano y dar a conocer como se merece la vida y admirables virtudes del Taumaturgo de Tolentino.

La mencionada dedicatoria del P. Corro se encuentra reproducida en el folleto intitulado: *Crónicas motrileñas. Las Monjas.* Por M. Rodríguez Martín. Cádiz. 1911.

5. *Colegio de Recoletos de Marcilla.*—Art. publicado en el número extraordinario del periódico *Unión Ibero-Americana* de 1 de Mayo de 1904.

6. VIDA de Santa Juliana de Cornelión, Religiosa Agustina, iniciadora de la fiesta del Corpus Christi, por el P. Fr. Pedro Corro del Rosario, Agustino Recoleto. Sigüenza. Imp. de Pascual Box. Villegas, núm. 16. 1906.

12.° de VIII-320 págs. y 5 hs. s. n. de índice y erratas.

Lleva al principio un grabado de la Santa.

El P. Corro se valió de la obra intitulada, *Vie de Sainte Julienne de Retinne*, por Arsenio de Noüe, acerca de la cual dice en el prólogo: «La obra de Noüe es la fuente principal de donde hemos tomado cuanto decimos de la insigne agustina, debiendo advertir que este ilustre escritor escribió su libro teniendo a la vista los de otros treinta y un autores sobre el mismo asunto.»

La presente obra no es solamente la vida de una religiosa eminente por sus heroicas virtudes, cualidad que desde luego la hace suficientemente recomendable a todas las personas piadosas; es, además de todo eso, la historia de la institución de la más grandiosa solemnidad que el mundo cristiano consagra anualmente a la veneración de Jesús, muerto por amor a los hombres y prisionero de ese mismo amor hasta la consumación de los siglos en el humilde tabernáculo de nuestros altares. En ella ve el cristiano la admirable providencia con que el Dios de toda misericordia suscitó a esta insigne hija de San Agustín, para que, a pesar de su personal insignificancia y de su insuperable modestia, promoviese en la Iglesia la celebración de una fiesta especial en honor de Jesús Sacramentado; y puede también admirar cómo el Señor, que todo lo dispone de un fin al otro con inefable suavidad y fortaleza, fué poco a poco removiendo todos los obstáculos que se oponían al grandioso pensamiento de Santa Juliana, inspirado y frecuentemente fomentado por comunicaciones sobrenaturales del Cielo, hasta que el gran Pontífice Urbano IV, anteriormente Arcediano de Lieja, y conocido personalmente en este empleo por la esclarecida agustina, se dignó extender a toda la Iglesia la festividad del Corpus... La obra está dividida en 26 capítulos, llevando además como apéndice la famosa Bula *Transiturus* de Urbano IV, y una novena en honor de Santa Juliana.—*La Ciudad de Dios,* pág. 419 del vol. LXXII.

De la misma obra publicó un compendio con la siguiente portada.

7. VIDA Y NOVENA de Santa Juliana de Cornelión, Religiosa Agustina iniciadora de la fiesta del Corpus. Con las licencias necesarias. Sigüenza. Imp. de Pascual Box. 1906.

Folleto de XVI-32 págs.

8. GLORIAS de España y glorias del Pilar. Discurso pronunciado el día 2 de Mayo de 1908 en la S. I. C. Metropolitana de Granada, seguido de una Disertación acerca del Pilar de Zaragoza, por el P. Fr. Pedro

Corro del Rosario, Agustino Recoleto. Granada. Tip. de la «Gaceta del Sur». 1908.

8.° de 102 págs.

9. *¿San José fué Rey?*—Art. publicado con este epígrafe y la firma «Un Sacerdote» en el núm. de 25 de Agosto de 1909 de *El Siglo Futuro.*

En el mismo periódico ha publicado el P. Corro otros trabajos de la misma clase.

10. El Poeta Aurelio Prudencio y el Templo del Pilar. Estudio crítico por el Padre Fray Pedro Corro del Rosario, Agustino Recoleto. Madrid. Establecimiento tipográfico y editorial, calle de Pontejos, núm. 8. 1911.

4.° de 103 págs., más 1 s. n. con la licencia del Ordinario.

En la cubierta después del nombre del autor se dice: (Publicado en el folletín de *El Siglo Futuro.)*

«Mi objeto en este estudio, dice el autor, es manifestar que no me hallo en modo alguno conforme con la opinión hoy corriente y patrocinada por insignes críticos e historiadores de las cosas de España, según los cuales no existe documento ninguno histórico anterior al siglo XII en que se halle consignada la tradición referente al venerando templo del Pilar de Zaragoza; antes bien, creo firmemente que el gran poeta del siglo IV, Aurelio Prudencio, en la famosa oda que dedicó a honra y alabanza de los *diez y ocho Mártires Zaragozanos,* alude sin género de duda al templo dicho de la Virgen. Bien sabido es que no soy el primero que cita aquella oda en este sentido; pero no sé que hasta ahora se haya dedicado nadie a estudiarla tan minuciosamente como yo la estudio aquí...» Con razón pudo escribir el P. Corro estas últimas palabras que cualquiera puede ver confirmadas en todas las páginas de la disertación que nos ocupa; a una selecta y bien cimentada erudición une el autor razonamientos abundantes de sabio comentarista, consiguiendo convencer a los lectores de la verdad histórica que trata de demostrar.

En un brevísimo juicio publicado en *Razón y Fe,* pág. 262 del tomo XXXVII, se dice que el trabajo que reseñamos «es el estudio más extenso y minucioso hecho hasta el presente de las alusiones al sagrado templo del Pilar contenidas en la oda de Aurelio Prudencio a honra de los 18 mártires zaragozanos.» El P. Atilano Sanz se expresaba de este modo en *España y América,* pág. 559 del vol. XXXVII: «El estudio del P. Corro, apoyado en la historia y en el análisis crítico, parece dirigirse a escritores que nada tienen de heterodoxos; mas su intención se ve clara; quiere desbaratar para siempre los dichos de los audaces que atribuyen a la leyenda las seculares tradiciones del Pilar. Para ello se vale de la entusiasta oda de Prudencio en honor de los diez y ocho mártires zaragozanos, y con la luz que ese canto derrama penetra en la historia; estudia los documentos medioevales de papas, reyes y cabildos, y llega con sus investigaciones a producir en el ánimo del lector la certeza moral de que las creencias actuales acerca del templo del Pilar, que coinciden con las del poeta Prudencio, no pueden tener otro origen que el hecho histórico.»

11. *España e Israel.*—Serie de artículos publicados con este título en *El Siglo Futuro*, en Julio de 1911; versan principalmente sobre el descubrimiento de las Américas por el pueblo español.

12. *El Ven. P. Fr. Agustín de San Ildefonso, Agustino recoleto, defensor de la Comunión frecuente.*

Memoria bibliográfica presentada al Congreso Eucarístico celebrado en Madrid en Junio de 1911, de la cual se publicó un extracto en las *Actas* del Congreso (Madrid-1912) en las págs. 518-520 del vol. II. A la cabeza se lee lo siguiente: «Extracto de la Memoria: El Rdo. P. Fr. Agustín de San Ildefonso, Agustino recoleto, defensor de la comunión frecuente y diaria es el tema de la presente Memoria, perfecta-

mente documentada y escrita primorosamente. Consta de diez artículos, cuyo contenido, según el epílogo del mismo autor, es como sigue:...»

Se ha publicado íntegro recientemente el trabajo del P. Corro en la revista *España y América*, tomo XLIII.

13. En 1912 publicó en Madrid una nueva edición de la *Vida y virtudes* del Ven. P. Justo del Espíritu Santo, por el P. José de San Esteban, adicionándola con un prólogo en el cual se da noticia sucinta de los más notables Agustinos recoletos, hijos del convento de Madrid, que florecieron en los principios de la Recolección. El texto va ilustrado también con algunas notas interesantes.—V. la nota bibliográfica del P. San Esteban.

14. *Historia compendiada de la Recolección Agustiniana de España e Indias.*—M.S. en 4.°

15. *¡Oh feliz inocencia!* Episodio histórico de la vida del Ven. P. Fr. Diego de la Anunciación, Agustino descalzo.—M.S.

16. *Polonia de Jesús.* Relato histórico.—Se ha publicado en la revista *Santa Rita y el Pueblo Cristiano* (1912-1914).

17. *Vida y apología del Ven. P. Fr. José Ibáñez de la Consolación.*

Obra que se publica actualmente en el *Archivo histórico Hispano-Augustiniano* y de la cual se hace tirada aparte.

Cortázar (Fr. Luis).

Natural de Durango, Vizcaya, nació el 24 de Agosto de 1881 y profesó en el Monasterio del Escorial el 26 de Octubre de 1897. Cuando hubo concluído la carrera eclesiástica, su Provincia le destinó a la enseñanza que ha ejercido en varios colegios, encontrándose en la actualidad en el de Ronda.

1. Fué colaborador de la revista *El Buen Consejo*, donde pueden verse algunos artículos con su firma.

2. Ha escrito la *Revista científica* de *La Ciudad de Dios*, desde el volumen LXXVIII, publicando en la misma sección trabajos tan extensos, como el titulado *Conquista del aire*, que salió en los vols. LXXVIII al LXXX. El P. Cortázar ha firmado unas veces con su nombre y otras con las iniciales K. T. L.

Cortázar (Fr. Raimundo).

Nació el 15 de Marzo de 1852 en Durango, Vizcaya, y profesó en el colegio de Valladolid el 23 de Junio de 1868. Formó parte de la misión que pasó a Filipinas en 1872, y destinado a la administración de los tagalos, regentó varios pueblos desde el 1876 hasta el 1893 en que fué elegido Director del Asilo de Huérfanos de Malabón, donde se distinguió especialmente por su actividad, dando grande impulso a las obras de este centro. En el Capítulo provincial de 1897 obtuvo el nombramiento de Definidor, regresando a España el siguiente año. Se le confió en 1900 la Presidencia de la nueva Residencia de Bilbao, donde continuó aún después de haber cesado en el cargo, hasta el 1909 que pasó a Gracia con el nombramiento de Vice-Presidente de dicha casa. Entre otras comisiones delicadas que la Provincia le señaló, una de ellas fué la de visitar la Procuración de Shanghai y misiones de China en Marzo de 1898 con poderes especiales para tratar asuntos relativos a la Orden en el Japón.

1. Ang pagcompisal at paquiquinaban na magaabot nang pag iisip nang manga batang lalaqui at babayi. Quinat-ha nang Monseñor de Segur, at tinagalog nang R. P. Fr. Raimundo Cortazar, Agustino. Manila. Imprenta de Amigos del País, 1885.

12.° de 120 págs.

(La confesión y comunión al alcance de los niños, por Mons. Segur. Traducción del francés al castellano por Félix Sardá y Salvany, y al tagalo por el P. Cortázar).

—Malabón. Asilo de Huérfanos, 1895.—12.º de 121 págs.

—Icatlong paglilimbag. Malabón. Tipo-litografía del Asilo de Huérfanos, 1896. —12.º de 118 págs. Es la tercera edición.

2. Escapulario nang ina nang magandang cahatulan na ipinabcaloob nang casantosantosan natin amang si León XIII nang ama naming si S. Agustín. May lubos na capahintulutan. Tambobong, pequeña tipo-litografía del Asilo de Huérfanos, 1894.

12.º de 24 págs.

Traducción al tagalo del opúsculo *Escapulario de la Madre del Buen Consejo*.

3 Buhay ni Santa Rita de Casia Religiosa Agustiniana. Pintacasi nang magna bagay na mahiran mangyiari, catha nang isang Pareng Agustino at tinagalog ni P. Fr. Raimundo Cortazar, Agustino, at dinaragdagan nang Novena at panalangin sa Santa. May lubus na capahintulutan. Malabong. Estab. Tipo- Lit. del Asilo de Huérfanos de Ntra. Sra. de Consolación, 1895.

12.º de 94 págs.

Es la *Vida de Sta. Rita* traducida al tagalo por el P. Cortázar, el cual añadió a su versión la novena y gozos a la Santa que trae el P. Bencuchillo en su *Caragliang pag sasalita.*

4. Buhay at Novena ni San Agustin na isinulat sa uicang tagalog ni R. P. Fr. Raimundo Cortazar, Agustino. Malabón. Tipo-Lit. del Asilo de Huérfanos de Ntra. Sra. de Consolación, 1896.

12.º de 134 págs. En la 107 comienza la novena, que lleva al final las indulgencias concedidas por el Arzobispo de Manila, Fr. Pedro de la Santísima Trinidad, y que fué escrita y publicada por primera vez en 1749 por el P. Juan Serrano.

(Vida y novena de San Agustín, en idioma tagalo, por el P. Cortázar).

—PP. Pérez y Güemes, pág. 463.—P. Jorde, pág. 572.

Corte (Fr. Alonso de la).

Natural de Córdoba e hijo de Diego Sánchez de la Corte y de Isabel de Córdoba, profesó en el convento de San Felipe el Real de Madrid a 8 de Marzo de 1622. Debió de hacer sus estudios en Salamanca, pues en 1626 se encontraba de conventual en el de San Agustín de aquella ciudad. En 1633 era Lector de Artes en el convento de Burgos, y en 1641 Lector de Teología en el colegio de Alcalá, según se lee en la aprobación que dió de la obra del P. Camargo, *La Iglesia Militante*. Fué ascendido a Rector del mismo colegio en 1647, y con este motivo escribe el P. Aste: «El año de 1647 era Rector (de Alcalá) el P. M. Fr. Alonso de la Corte, el cual leyó muchos años Teología en dicho colegio con mucha aprobación; fué muy religioso y docto en la facultad de Cánones y Teología, y a no haber muerto brevemente, hubiera sacado a luz algunas obras dignas de su ingenio y continuos estudios, que ya tenía casi dispuestas, las cuales se hallarán en la librería del convento de Madrid, en el tomo 8 de veinte que se pusieron en ella tocantes a cosas muy singulares e importantes para casos que se pueden ofrecer, recogidos de varios y doctísimos autores, impresos y manuscritos. Tuvo grandes deseos

de ver perfeccionadas las informaciones del Padre Fr. Jerónimo (de Alaviano) y ayudó después a ello en el trienio siguiente.»

En el Archivo Histórico Nacional existen, con la signatura *Inquisición de Toledo,* leg. 296, núm. 495, las informaciones que acerca de sus progenitores y limpieza de sangre se mandaron abrir para su confirmación en el cargo de Calificador del Sto. Oficio, que ya tenía en 1648; mas con fecha 27 de Enero de 1653 se mandaron suspender por fallecimiento reciente del Maestro Corte, ocurrido en Alcalá.

1. *Gobierno breve de Estudios escolásticos.*

Encuéntrase señalado con el núm. 45 en el códice 12,253 de la Bibl. Nac. «En las márgenes se lee el n.° 29, y la indicación «del M.° Corte». Señálase aquí como uno de los mayores inconvenientes de la enseñanza escolástica la falta de armonía entre los maestros y el afán de unos por contradecir lo que otros afirman; y para corregir estos abusos propone que se señalen libros de texto, con lo cual los estudiantes saldrán más aprovechados, sin la molestia de copiar y trasladar las lecciones del maestro, y podrán «darse al estudio de escritura algunos ratos o al de buenas letras de las cuales acompañada la Theología se hace muy lucida... en Salamanca hubo constitución antigua que no se dictase y así lo dexo resuelto phelipe 2.° en el escurial despues de muchas consultas y sesiones». Como se ve, el Mtro. Corte se muestra digno continuador de las tradiciones teológico-agustinianas iniciadas por Fr. Luis de León en Salamanca al abogar porque se asocie al estudio de la Teología Escolástica, para no deslucirla, el de la Escritura y Humanidades.»

2. *Sobre dexar de cantar algunos Kyries en la misa.* Firma Fr. Alonso de la Corte.—Lleva el núm. 35 en la descripción del códice citado, por el P. Benigno Fernández. V. *La C. de D.* vol. LXV, págs. 366 y 368.

3. *Algunas cosas morales por abecedario del M.° Corte.*—Son 24 hojas y llevan el núm. 61 en la descripción dicha.

—P. Aste, *Compendio* de la vida del Ven. Alaviano, pág. 121.

Corte (Fr. Marcos de la).

Publicó poniendo al frente una dedicatoria al Rey Felipe V, el siguiente:

Sermón del gran Padre, y Doctor de la Iglesia S. Augustín, en el dia de su fiesta. En que se dedicó al mismo Santo el Magnífico Templo, que tiene en Goatemala, su convento de Religiosos Hermitaños del Orden de N. P. S. Augustín. Predicolo el P. Joseph Mariano de Villalobos, Professo de la Sagrada Compañía de Jesus... Sale a luz por solicitud del R. P. Predicador Fr. Marcos de la Corte, Priór que fué de dicho convento. Quien lo dedica... Año de 1731. Con licencia de los Superiores en México Por la Viuda de Francisco de Rivera Calderon. Calle de S. Augustín.—4.° de 10 hs. s. n. de prels. y 24 págs. de texto.

Lleva las aprobaciones de los PP. Agustinos Miguel de Ilarregui y Antonio de Ayala, fechadas en México en Julio de 1731.—Bibl. Nacional. Varios 1 339-27.

—Medina, *La Imprenta en México*, núm. 3212.

Cortés (Fr. Alonso).

En la relación de los misioneros llegados a Filipinas en 1669, se halla la siguiente nota biográfica del P. Cortés: «Fué, dice, natural de Sevilla, hijo de aquel convento, de 30 años de edad y 14 de religión: fué gran ministro de la provincia de Ilocos, Definidor, Visitador y Vicario provincial de ella; fue muy observante religioso y murió santamente el año de 1695 en el convento de Bantay, siendo Prior de él.» Según esto, nació nuestro biografiado en 1639 y verificó su ingreso en la Orden el 1655. Una vez en Filipinas fué destinado a Ilocos, donde en 1671 ya se hizo cargo del pueblo de Candón, administrando

después sucesivamente los de Bacarra, Dingras, Sinait, Bantay, Laoag y Bacnotan. Construyó, según afirmación del P. Castro, la iglesia de Masingal, pueblo que no administró, y otras cuatro más en otros tantos desconocidos, pues el mencionado autor no los nombra.

El mismo P. Castro le atribuye tres tomos de sermones morales y otros tres de panegíricos, en 4.°, escritos en ilocano. Dice haberlos visto en el convento de Bantay, todos ellos manuscritos. El P. Blanco en su *Memoria*, llama escritor al P. Cortés, sin especificar sus obras, añadiendo que murió en Febrero de 1695.—V. *Osario.* - *Conquistas,* 2.ª Parte, pág. 832.—P. Jorde, pág. 138.

En el libro *Pyra Real qve erigió Salamanca* a la memoria de Felipe IV, publicado por el P. Francisco de Roys el 1666 en la expresada ciudad, se hallan poesías de un P. Fr. Alonso Cortés que pudiera ser el religioso que encabeza este artículo. —Gallardo, IV-267.

Cortés Merino y Marroquin (Fr. Vicente).

SERMON que en los plausibles cultos consagrados el domingo primero de Agosto de 1793 en la iglesia de San Felipe el Real de esta Corte, por el zelo y devocion de un eclesiástico a la Purísima Concepcion de Maria Santísima, Patrona de España, y de sus Indias; para por su mediacion alcanzar de Dios nuestro Señor la salud, acierto y felicidad de nuestros Augustos Catolicos Monarcas, los buenos sucesos, y la victoria de sus Armas dixo el M. R. P. Fr. Vicente Cortes Merino y Marroquin, Augustiniano, Maestro del Número en su Religion, Doctor Teologo del Gremio y Claustro de la Imperial Universidad de Granada, Examinador Sinodal de aquel Arzobispado, y Predicador del Rey nuestro Señor (que Dios guarde). Dale a luz el afecto del mismo eclesiástico. Con licencia. En la Imprenta de la Viuda e Hijo de Marin.

4.° de 55 págs.

Port.—V. en bl.—Dedicatoria: «Al Excmo. Señor Don Manuel de Godoy Alvarez de Faria...», suscrita por José Capitán.—Texto.

Bibl. de San Agustín de Manila, y la Nacional, Varios Carlos IV p. 11.

Cortés del Rey (Fr. Bonifacio).

Nació en Zaragoza el 1612, de padres ilustres, los cuales fueron Valerio Cortés del Rey y Doña Paula Martínez. Profesó en el convento de dicha ciudad en 5 de Mayo de 1632, y se distinguió por su aplicación al estudio, de la historia sobre todo, y varia literatura. Obtuvo el grado de Presentado y fué dos veces Prior del convento de los Arcos de Costea, en el que fabricó la sacristía y capilla y retablo de la devota imagen de Cristo que allí se veneraba, y cuya traslación celebró en 1655. Ejerció los cargos de Protonotario Apostólico, Cronista de la Provincia y el de Discreto en el Capítulo General celebrado en Roma el 1648. En Marzo de 1669 pasó a América, donde se hizo grande aprecio de sus buenas prendas. Regresó a España, y cuando se disponía para dar la vuelta al Nuevo Mundo, murió el 2 de Junio de 1673.

1. CLARISIMO Lucero para los espirituales y contemplativos. Al Excmo. Sr. Marqués de Aytona. Zaragoza, por Juan de Ibar, 1662. - 8.°

En el *Indice* de la Biblioteca de San Felipe el Real, pág. 91, se apunta el año

1665 para la impresión de esta obra. Pudiera ser, sin embargo, que se tratase de una reimpresión de la misma.

2. Politica Religiosa. Lvz clara para los Prelados en sv govierno. Compuesta por el R. P. Pr. F. Bonifacio Cortés del Rey, Notario Apostólico etc. De la Orden del Gran P. S. Agustin. En Zaragoza. Por Iuan de Ybar. Año 1665.

8.º de 225 págs. y 32 de prels.

Dice el autor, que para prueba de su *Política* ha recogido lo principal de los filósofos, e historias, así de cristianos como de gentiles. — Roura y Pujol, *Catálogo de la Bibl. pública de Mahón,* pág. 251 del tomo I.

3. Epítome del sentido acomodaticio evangélico. Zaragoza, 1665. —16.º

Obra muy curiosa, según expresa el P. Jordán. Salió anónima.

4. Escuela de las verdades de la muerte. A Santo Tomás de Villanueva y Santa Rita de Casia. Zaragoza, por Juan de Ibar, 1667.—4.º

5. Primera parte del Cvrioso escaparate de las verdades. En la palestra de dos Interlocutores: Eteocles, y Polizene Hermanos. Compvesto por el P. Pres. Fr. Bonifacio Cortès del Rey, del Orden de N. P. S. Agustin. Dedicala al Muy Ilvstre Señor Don Luis de Exea y Descartin, del Consejo de su Magestad, &c. Con licencia: En Zaragoza. Por Juan de Ybar, año 1668.

12.º de 16 hs. s. n. de prels. y 95 págs. de texto.

Port. y v. en bl. (Se halla pegado a la v. el *ex libris* de D. Fernando José de Velasco, Fiscal del Supremo Consejo de Castilla.)—Dedicatoria suscrita por el autor en Zaragoza a 14 de Abril de 1668.—Aprob. del P. M. Fr. Manuel Elías Donguillen, carmelita. Zaragoza, 5 de íd. íd.—*Imprimatur* del Ordinario.—Aprob, del Dr. Antonio Guindeo. 10 de íd. íd.—*Imprimatur* de la autoridad civil.—Aprob. del P. M. Fr. Pedro de Agramont, agustino. Zaragoza, 30 de Marzo de íd.—Al lector.—Texto, el cual concluye con estas palabras: «Dejaremos la segunda plática para hacer segunda parte de nuestro Escaparate de las verdades, a (*sic*) ocasión en que tengamos más sosiego: y entre tanto, Dios te guarde.—Finis.»

En las aprobaciones se celebra la erudición del autor, ventajosamente conocido por los libros que había dado ya a la prensa, llegando a decir el P. Agramont, que llevaba *muchos* publicados de diferentes asuntos.

Fué autorizada para la impresión esta Primera Parte por el P. Provincial Fr. Ginés Silvestre, como se expresa al fin de la aprobación del P. Agramont, y no se sabe si se publicó la Segunda.

Al lector: «En el babel del mundo, curioso lector, me embarqué registrando los varios y diferentes genios que en él navegan perdidos; y habiéndome parecido delatar sus devaneos, te daré que leas sus grandes desvaríos en la conservación de dos hermanos, Eteocles y Polinice, Reyes de Tebas; y siendo verdades las que dicen, yo pongo por título a esta interlocución *Curioso escaparate de las verdades...*»

Bibl. Nacional 5-4278.

6. Nobiliario genealogico, desde Noe, por la linea de Dardano, hasta Carlos Segvndo, Rey de las Españas. Y por la de Coribanto, continuada hasta Narnes Cortes, Rey de Lombardia; y Corteses del Reyno de Aragon. Por el Presentado Fr. Bonifacio Cortes del Rey, Coronista de los Reynos Corona de Aragon, de la Orden del Doctor

Maximo San Augustin. Dedicalo, Al Sargento Mayor Balerio Cortes del Rey. Año (*escudo de armas*) 1670. Con licencia. En México. Por la Viuda de Bernardo Calderon.

12.° de 10 hs. s. n. de prels. y 25 foliadas de texto.

Port. y v. en bl.—Dedicatoria suscrita por el autor.— Aprob. del Lic. Francisco de Montemayor de Cuenca. Méjico, 14 de Enero de 1670.—Lic. del Ordin. 9 de íd. íd. —Cens. del P. Juan Agustín Garcés, agustino. Zaragoza, 14 de Marzo de 1669.—Lic. de la Orden. Fr. Ginés Silvestre, Provincial.—Lic. del Provincial de Méjico, Fr. Marcelino de Solís y Haro.—Al lector.—Texto.

En la dedicatoria a Valerio Cortés del Rey, dice el autor: «... Las mas de las noticias de este Nobiliario, se le debieron al Visabuelo de Vmd., el exclarecido Varón D. Juan Cortés del Rey, que fué del Consejo Imperial Lateranense y Conde Palatino del Emperador Maximiliano de Austria...»

Parece que se había puesto en duda la nobleza de Valerio Cortés del Rey, hermano del autor, y éste se propuso demostrarla en su libro.

Montemayor de Cuenca, en su aprobación, se expresa de este modo: «Los seis libros que de varias materias ha dado á la estampa el autor, han corrido tan felizmente en España, que tenían granjeado bastantemente el crédito para éste, donde en pocas fojas, ciñe sucesos de muchos siglos...»

Bibl. Nacional. R-17670.

—*Nobiliario* genealógico... En Mexico: Por la Viuda de Bernardo Calderon, año 1670, y reimpreso el año de 1792.

8.° de 36 págs., con una lámina suelta del escudo de armas de la familia de Alcalá, Carvajal, Girón, etc.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria.—Aprob. del Lic. Montemayor de Cuenca.—La lámina dicha.—Texto, el cual comienza así:

«Libro Genealogico de la ilustre Familia de Cortés, como descendiente de Gilgio Cortés, hijo del Rey de Lombardía y Toscana, reimpreso de orden de D. Josef de Alcala Altamira, Soto Salvos Carvajal, Jiron y Miranda, vecino de la Ciudad de Malaga, y residente en Zaragoza el año de 1792.»

Medina, *Biblioteca Hispano-Americana,* núm. 8017.

7. *Novela ejemplar.* Impresa, según el P. Jordán.

8. *Historia* de los Conventos de la Orden de los Hermitaños de San Agustín del Reyno de Aragón, desde el año 1542 ó estado de su reforma. Se hallaba manuscrita en la librería del Convento de San Agustín de Zaragoza y su título literal era: Chronica de los Conventos de la Orden de N. P. San Agustin del Reino de Aragón. —M.S. en fol. de 779 págs. dedicado al R. P. Fr. Ginés Silvestre, Prior Provincial de Aragón.

—Latassa, I-353.—P. Jordán, III-186.—*Indice* de la Bibl. de S. Felipe el Real, pág. citada, donde se da cuenta de los cuatro primeros números y de la primera edición del *Nobiliario.*—Muñoz y Romero, pág. 37.

Corujedo (Fr. José).

Nació en Santullano, arrabal de la ciudad de Oviedo, el 1830, y vistió el hábito de San Agustín en el colegio de Valladolid en que hizo su profesión religiosa el 21 de Septiembre de 1848. En 1853 fué enviado a Filipinas y dos años más tarde estaba de regreso en España con el nombramiento de Vicerrector del precitado colegio, siendo al mismo tiempo Lector de Teología, para lo que fué agraciado con el título competente. De vuelta en Filipinas el 1859, ejerció la cura de almas en el pueblo de Malabón, de donde pasó al convento de Manila en 1861 para ocupar el honroso puesto de Predicador general en el que había de brillar de una manera extraordinaria. Dotado de eminentes

cualidades de orador sagrado pronto se conquistó una fama a la que bien pocos han llegado en aquella colonia. Algún tiempo después de la muerte del P. Corujedo, pisamos las playas filipinas, y pudimos admirar el relato que se nos hacía con verdadero entusiasmo de sus triunfos en ocasiones solemnes en que las Corporaciones religiosas y civiles de Manila le habían tributado elogios tan encomiásticos, que parecerían increíbles por lo desacostumbrados si no hubieran respondido a la realidad. No obstante la altura a que rayó nuestro biografiado y el prestigio inmenso que le rodeaba, tan sin méritos se creyó siempre y tan bajo concepto tenía de sí mismo, que ni las instancias de sus amigos ni las peticiones del público pudieron arrancarle alguna de sus elocuentísimas oraciones sagradas para darla a la prensa. Dejó mucho escrito en esta materia, pero nada impreso, y es de lamentar que hayamos de acudir a la tradición para consignar una de sus más bellas cualidades que tanto enaltecen su memoria.

Después de obtener la jubilación en el destino expresado, obtuvo otros varios en la Provincia, alternando el desempeño de los mismos con la regencia de algunas parroquias, trabajando en unos y otras con celo infatigable por el esplendor de la Corporación y el bien espiritual y material de sus semejantes. Convencidos sus hermanos de hábito del honor que para todos resultaría colocándole en el primer puesto de la Provincia, en el Capítulo de 1877 le dieron sus votos para Prior Provincial, y en verdad que pudieron quedar complacidos de semejante elección. Basta consignar en alabanza suya hechos que están en la conciencia de todos y que la historia ha juzgado inseparables del nombre del meritísimo P. Corujedo: durante el tiempo de su gobierno se implantó en nuestros colegios de España un programa de estudios que mereció los elogios más sinceros de propios y extraños, y que sin pasar mucho tiempo produjo frutos abundantísimos, datando de aquella época el principio del renacimiento de la Orden en la península; dió gran impulso a la monumental edición de la *Flora Filipina*, prestando a la empresa todo su apoyo e influencia y animando y comunicando a todos su entusiasmo para que cada uno contribuyese con sus observaciones botánicas a la mayor perfección de la obra; consiguió ver restauradas las misiones agustinianas de China, después de vencer no pocas dificultades; acogió con singular interés el proyecto de fundar una revista en España, y él fué primero el entusiasta propagador de la idea y después el que aprobó e influyó no poco en la realización del proyecto, apareciendo el primer número de la publicación con el nombre de *Revista Agustiniana,* el 5 de Enero de 1881. Sin olvidar por esto la observancia regular que deseaba con toda su alma resplandeciese en sus súbditos, con mucha frecuencia les circulaba escritos que la costumbre entre los religiosos les daba el nombre de pláticas, pero que eran verdaderas pastorales, en que con extraordinaria elocuencia y copia abundantísima de doctrina exhortaba a todos a la mayor perfección, después de llevar el convencimiento a la inteligencia de las verdades más puras de la Religión y de los deberes sagrados que el hábito y la profesión de cristianos imponían. Interminables nos haríamos si hubiésemos de reseñar sus trabajos en este sentido, no menos meritorios sin duda ninguna que los empleados con tanto ahinco y constancia en convertir en una realidad los que antes hemos relatado.

A los múltiples cargos con que honró la Provincia al biografiado, hay que añadir los que mereció del Arzobispo de Manila, el cual le nombró Examinador sinodal y Director del Beaterio de

Santa Rosa, «siendo admirables, dice el P. Jorde, el esmero y solicitud con que atendió durante más de veinte años a la educación científica y religiosa en dicho centro de enseñanza». No debe pasar desapercibido otro dato que vemos consignado por el P. Cil en un trabajo sobre el convento de Guadalupe. «Al P. Corujedo, dice, se debe en parte la traída de aguas a Manila en tiempo del Gobierno español. Él fué quien dió al general Moriones, Gobernador de Filipinas, todos los pormenores acerca del paradero de los fondos destinados a aquel fin y que se habían invertido en otras atenciones, con lo cual el referido Gobernador hizo que volviesen a las cajas dichos fondos y empezó las obras, que fueron terminanadas en tiempo del general Primo de Rivera.»

Tan relevantes y manifiestos a todos eran los servicios del P. Corujedo, sus excelentes dotes de gobierno y su entusiasmo por todo lo que significase progreso y adelantamiento de la cultura e ilustración en todos los órdenes, que el entonces Capitán General de Filipinas, Marqués de Oroquieta, de acuerdo con los Prelados de las Islas, lo propuso para Obispo de Nueva Cáceres, siendo aceptado en Madrid y Roma; mas apenas llegó a conocimiento de nuestro religioso lo que se había hecho, se opuso con todas sus fuerzas a aceptar la mitra, dignidad de la que siempre se juzgó indigno, y suplicó humildemente a los Superiores y favorecedores que desistiesen de pensar en él para ocupar un puesto del que se creía incapaz.

Réstanos hablar de la última obra que el P. Corujedo legó a la posteridad como una prueba perenne de su actividad y energías. Terminado su Provincialato, aceptó el nombramiento de Prior del convento de Guadalupe, edificio que había sido reducido a escombros por los temblores de 1880. No obstante las dificultades con que había de luchar para levantarle de nuevo, acometió la empresa apelando a las simpatías de que gozaba en la sociedad y entre sus hermanos para arbitrar recursos de todo género, logrando ver la obra terminada en 1885 y colocada en su trono la valiosísima y hermosa imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, la más artística sin duda ninguna que se ha venerado en Filipinas (1). Desde el año mencionado hasta la fecha de su muerte, que ocurrió el 22 de Abril de 1889, administró la parroquia de Tambobong, dejando como no podía por menos indelebles huellas de su última estancia en dicho pueblo y el buen olor de sus virtudes entre sus feligreses, que le veneraban y respetaban como santo.

CATIPUNAN nang mapapalad na anac ni Maria, Ina nang Caaliuan. sa madlang caralitaan nang tauo dito sa ibabao nang lupa, ilinaquig dito ang Semana de Nuestra Señora de la Consolacion y Correa. (*Texto del Evangelio de San Juan, en latín y tagalo*) Minulang guinaua nang M. R. P. Fr. José Corugedo, sa bayan nang Pasig, at magagaua naman sa mang̃a bayang pinipintacasi ang Nuestra Señora de la Consolacion ó nang baua, t, tauong ibig mamintacasi sa caniya. May lubos na capahintulutan. Manila: 1873. Imprenta del Colegio de Santo Tomás, á cargo de A. Aoiz.

---

(1) Fué tallada por el reputado escultor Melchor Sampedro, y en 1899, al ser incendiados y destruídos el convento e iglesia de Guadalupe con motivo de la guerra entre filipinos y americanos, desapareció la imagen. Se ha dicho que fué llevada a los Estados Unidos; según otros, existe oculta en la casa de una familia de San Pedro Macatí o de alguno de los pueblos colindantes.

12.° de 206 págs., 3 s. n. de índice y 1 de erratas y una nota. El texto, tagalo, lleva algunas estampas, al igual que otro cualquiera devocionario.

La licencia está fechada en Manila el 30 de Diciembre de 1872 a favor de D. Antonio Aoiz para que pueda imprimir en idioma tagalo el libro intitulado *Congregación de los hijos de la Virgen del Consuelo.*

El título castellano es como sigue: Asociación o Congregación de los dichosos hijos de María Madre del Consuelo en este valle de lágrimas, a la que va unida la Semana de N. Sra. de la Consolación y Correa. Fundada recientemente en el pueblo de Pasig por el P. Corujedo y que puede practicarse en los demás pueblos que tienen por Patrona a N. Sra. de la Consolación y por cualquiera que la elija por su Abogada.

En la pág. 83 se encuentra a guisa de portada:

Semana nang Nuestra Señora de la Consolacion y Correa, o manga pagninilay sa baua't, isang arao nang lingo. Hinangô sa isang libritong uicang castilâ na ang pangānlan ay El Cofrade de N. S. de la Consolacion. Sacà sa dulo, i, linag-nya nan mangā paghahandâ sa mabuting Pagcucumpisal at Paquiquinabang.

Pág. 167: *Mangā paghahanda* sa Pagcucumpisal at Paquiquinabang.

Lo primero es la *Semana de María*, traducida de *El Cofrade*, y lo segundo *Oraciones para confesar y comulgar.*

Biblioteca Nacional B.-U. 6741.

—*Ang Catipunan* nang mangā mapapalad na anac ni Maria, Ina nang Caaliuan. Ipinalimbag na muli nang M. R. P. Dfor. Fr. José Corugedo, Provincial nang minsan sa orden ni S. Agustin, at ngāyo, i, Cura párroco sa bayan nang Tambobong. May lubos na capahintulutan. Manila. 1885. Imprenta «Amigos del País». *Calle de Anda, núm. 1.*—12.° de 135 págs. y 3 s. n. de índice.

Biblioteca del colegio de Valladolid.

—P. Jorde, pág. 486.—Puede verse también una extensa biografía del P. Corujedo publicada por el P. Ignacio Monasterio en el vol. XIX de *La Ciudad de Dios.*

Coruña (Ilmo. D. Fr. Agustín de).

El P. Sicardo, en sus *Adiciones* a la *Crónica* del P. Grijalva, se extiende en la relación de los misioneros que aportaron a Méjico en 1533 y escribe lo siguiente con respecto al que encabeza estas líneas: «El tercero el P. Fray Agustín de Gormaz que después se llamó de Coruña, y fué Obispo de Popayán, natural de la villa de Coruña en el Obispado de Osma (y no Ciudad Real, como afirma el P. M. Grijalva) hijo de Fernando de Gormaz y Catalina de Velasco, su mujer, profesó en el convento de Salamanca á 24 de Junio de 1524 en manos de Sto. Tomás de Villanueva y su Maestro de novicios el P. Fr. Luis de Montoya.» Así consta efectivamente en las *Historias* lde convento de Salamanca, por los Padres Herrera y Vidal, los cuales, con los libros de profesiones a la vista, consignaron los mismos datos, sin vacilaciones ni dudas de ningún género, y a esos dos autores siguen cuantos biógrafos del Ven. Coruña hemos tenido ocasión de consultar, exceptuado el P. Grijalva que le hace natural de Ciudad Real (1), como se ha apuntado, y algún otro que se ha guiado por la *Crónica* de este autor. Creemos que a nada conduce acumular testimonios a favor de Coruña del Conde, contando en principio con testigos tan abonados como los historiadores del convento de

(1) El P. Sicardo, que atribuye la afirmación de que se hace mérito al P. Grijalva, debió leer la *Crónica* de éste con más detención que nosotros, pues confesamos ingenuamente que nada hemos encontrado allí relacionado con la patria del Ven. Coruña. Así debe ser, sin embargo, porque el P. Calancha, que no tendría otras fuentes, le hace natural de Ciudad Real, dato que repite el P. Torres en el epítome de la vida de aquel Prelado, inserto al final de la segunda parte de la *Crónica del Perú.*

Salamanca, y por consiguiente no dudamos el sostener que aquella población fué la patria de nuestro biografiado.

Supónese que nació el 1508, discurriendo sobre la base de la fecha de su profesión; pero todo lo que se diga con respecto a ese punto podrá ser más o menos probable, nunca cierto, por carecer de documentos que fortalezcan esa opinión. Como se ha dicho, profesó en el convento de Salamanca, y huelga encarecer los progresos que haría en la virtud, estimulado con los ejemplos de varones tan santos como el Prior y Maestro de novicios que entonces resplandecían en aquella casa, si a esto se añade que estaba dotado de buen natural y que desde el primer momento de su vida religiosa se propuso ser todo de Dios. Hizo los estudios regulares en la misma ciudad y salió muy aventajado en las ciencias y buen predicador, de grande espíritu y eficacia, en frase del P. Herrera.

En 1533 llevado de su fervor religioso, se alistó en la primera misión de PP. Agustinos que, presidida por el Ven. P. Francisco de la Cruz, pasó a la Nueva España, donde trabajó incansablemente por la conversión de los naturales. No es posible resumir lo que a este propósito escriben nuestros cronistas, así como las alabanzas que le han prodigado los extraños por su celo en bien de las almas, esmaltado con la pureza y santidad de costumbres que brillaban en todas sus acciones. La obediencia le destinó a la evangelización de las provincias de Tlapa y Chilapa en unión del P. Jerónimo de San Esteban, y consiguió reducir a innumerables indígenas a la fe de Jesucristo. En 1560 fué elegido Provincial (1), y debido a las gravísimas cuestiones que entonces se suscitaron sobre la administración espiritual de los Regulares en Méjico y las leyes que habían de regir en aquella colonia, se vió obligado a venir a España junto con los Provinciales de PP. Dominicos y Franciscanos, con el fin de representar en la Corte los intereses de las Ordenes respectivas y conseguir lo más procedente para el gobierno y quietud de aquellas nuevas fundaciones. A su llegada a Sevilla en 1562 se encontró con el nombramiento de Obispo de Popayán, y en 28 de Noviembre 1564 recibió la cédula ejecutoria para la posesión de aquella Diócesis, después de haber sido confirmado por Su Santidad el Papa Pío IV. Felipe II que le conocía personalmente y apreciaba en alto grado sus relevantes prendas, a pesar de sus reiteradas excusas, le compelió a aceptar la mitra, a lo que contribuyeron no poco los consejos de personas santas y sabias que le convencieron de que era la voluntad de Dios. El Bto. Alonso de Orozco, entre otros, fué de los que más trabajaron en ese sentido y a ese fin escribió, al decir del P. Márquez, la «carta a un Obispo» que se halla en su *Epistolario cristiano* (2). «Confióle el

(1) El P. Sicardo, en sus *Adiciones* a la *Crónica* del P. Grijalva, relata un hecho que debe quedar consignado en la biografía del Ven. Coruña: «Antes que Religión alguna, dice, intentase fundar colegio en este reino (de Méjico), tenía fundada la nuestra el colegio primero que después se amplió y siempre fué su advocación de San Pablo, y aunque se habían esmerado nuestros fundadores en fomentar los estudios poniéndolos en el convento de Méjico y en el de Tiripicio, no faltó un bienhechor de nuestra Religión que secretamente, por mano de D. Fr. Agustín de Coruña, Obispo que fué después de Popayán, solicitase con hacienda que dió para ello la fundación de otro colegio por los años de 1565 o 1566 *(creemos que estos años han de estar equivocados por no encontrarse entonces en Méjico el Venerable Coruña; posible es que sean 1560 o 1561)*. Reunidos los Padres en consulta, se determinó que fuese en la Puebla de los Angeles. Opúsose el convento de Méjico; por lo cual el P. Coruña obtuvo de la Provincia de Castilla el competente permiso; por causas ignoradas se suspendió por entonces la ejecución del mandato.»

(2) El P. Herrera niega que dicha carta fuera dirigida al Ven. Coruña, porque, según él, estaba ya impresa cuando le nombraron Obispo; pero el P. Vidal le sale al paso, y a nuestro modo de ver con razón, alegando el hecho de haberse publicado el *Epistolario cristiano* por primera vez el 1567, y efectivamente no se sabe de otra edición hecha con anterioridad a ese año.

Rey la importante comisión de acompañar al Virrey Toledo en la visita que debía practicar en su extenso Virreinato del Perú, y por este motivo se le previno recibiera la consagración en Madrid, no obstante la prohibición que tenían los Obispos elegidos para las Indias, de consagrarse en la península.» Se verificó dicha ceremonia en Octubre del precitado año en la Corte de España, comenzando desde entonces a trabajar por conseguir de las Ordenes religiosas radicadas en América operarios evangélicos que habían de acompañarle a su Diócesis. Sus gestiones no dieron el resultado apetecido. e incluso la Agustiniana no pudo satisfacer sus deseos por tener que velar sobre las misiones de Méjico y del Perú, disculpándose con la penuria de religiosos. Entonces se dirigió a San Francisco de Borja, escribiéndole desde Madrid a 8 de Abril de 1565, recibiendo también del Santo una respuesta parecida.

Se embarcó para América el 5 de Octubre de 1565, llegando a Cali en Marzo del 66, y con fecha 30 de dicho mes presentó sus títulos y cédulas reales al escribano del Cabildo Francisco Loais, el cual sacó copia de los documentos presentados, cuyo testimonio se agregó a los libros de Tesorería de Popayán (1). En ese mismo año sufrieron las provincias que formaban la Diócesis dos terribles calamidades, que fueron: un temblor de tierra, que arruinó ciudades y pueblos, ocasionando muchas desgracias y pérdidas en las personas y sus haciendas, y la peste de viruela, enfermedad desconocida en el país antes de la conquista, que se cebaba de manera asoladora en la clase indígena especialmente, diezmando las poblaciones. «En medio de estas desgracias, dice Arroyo, fué un gran bien para los afligidos habitantes del Obispado la llegada del Ven. Coruña. Este santo Prelado repartió las rentas de su iglesia en el auxilio de los menesterosos y llevó la voz del consuelo a los afligidos: a la casa del rico encomendero, a la choza del negro esclavo y al pobre aduar del indio fugitivo. A esta oprimida raza dirigió con particular solicitud su caritativo celo, porque en su completo desamparo, era la que más necesitaba de su inagotable caridad. De entonces acá han transcurrido tres siglos, y todavía algunas tradiciones populares conservan la memoria de los beneficios del santo Obispo. De angelical inocencia y virtud, dedicó su principal conato a la enseñanza de los infieles y aun él personalmente instruía y bautizaba á los neófitos. Las antiguas crónicas refieren que fueron innumerables los catequizados por el venerable Obispo, sin descuidar por eso el resto de su grey, pues constantemente predicaba y todos los días se sentaba en el confesonario de su iglesia para administrar el sacramento de la Penitencia, y decía que siendo el pastor, no debía fiar a otro el cuidado de sus ovejas.»

Con admirable dulzura reprendía las costumbres licenciosas de los conquistadores y a todos aquellos que no llenaban cumplidamente sus deberes. Emprendió la visita de su extensa Diócesis, practicando en todas partes donde llegara su ministerio apostólico del mismo modo que en la capital. Por tradición cierta consta que hizo a pie su visita, a pesar de su edad avanzada y de lo intransitables que eran los caminos en aquella época. A las demás virtudes unía el más completo desasimiento de los bienes terrenales. Él mismo asegura en un documento pú-

(1) Así Arroyo, en la pág. 274 de su obra *Historia de la Gobernación de Popayán*, donde desmiente la relación del P. Piedrahita y de Plata, los cuales escribieron que el Ven. Coruña tomó posesión de su Diócesis en 1562; mas en la pág. 317 escribe que llegó nuestro Obispo a Cali el mes de Mayo de 1566.

blico (1), poniendo al Dios de los cielos por testigo de su veracidad, que el solemne voto de pobreza que hizo al consagrarse a Dios por medio de la profesión, lo cumplía también en el episcopado; de modo que de sus rentas no había gastado ni un tomín de oro en su persona, pues no considerándose propietario ni usufructuario de ellas, las invertía en socorrer necesidades, o en obras de piedad, viviendo él de limosnas. Teniendo la iglesia de Popayán un varón tan esclarecido a su cabeza, la Religión del Crucificado no podia menos de extenderse y recoger ópimos y abundantes frutos.

Tuvo la honra de poner en ejecución en la nueva iglesia de Popayán los decretos del Concilio de Trento, mandados observar por el Rey Felipe II en su cédula expedida en Madrid a 12 de Julio de 1564 para todos los dominios de España.

Dotado de un corazón tierno y compasivo, vivificado por la caridad evangélica, desde su llegada a Popayán comenzó a lamentarse de los malos tratos de que eran objeto los indios por parte de los mineros y de los encomenderos, clamando contra las iniquidades que se cometían, ya desde la cátedra sagrada y ya también por medio de representaciones que elevó a las autoridades en demanda del remedio. Viendo que sus quejas no eran atendidas, en 1569 acudió al visitador de la provincia, el Ldo. D. Pedro de Hinojosa, Oidor de la Audiencia de Quito, el cual, según parece, no hizo nada por aliviar la suerte de los indios, a lo menos no se cita providencia alguna dictada por él en ese sentido; y lo más probable es que, en vez de dar oídos a las quejas de nuestro Obispo, fué allí enviado con el objeto de explorar lo que había de cierto en sus predicaciones, para afianzar los proyectos que abrigaba el Gobernador D. Alvaro de Mendoza y Carvajal. Este señor había entrado a gobernar la provincia de Popayán a principios del año 1566, habiendo hecho el viaje a América junto con el Ven. Coruña, y molestado por éste por sus censuras contra los colonos españoles, protegidos por él en su modo de proceder con los indios, formuló una serie de acusaciones contra el Obispo, las cuales determinaron el destierro de su Diócesis de Popayán, de donde salió en 1570, dejando encomendado el gobierno de su iglesia a su Provisor, el Chantre de la Catedral D. Juan Jiménez de Rojas, con amplias facultades para todo lo concerniente al mejor régimen de la misma. No dudamos ni por un momento al afirmar lo que queda dicho, en vista de la carta-relación que de lo sucedido envió el Ven. Coruña a Felipe II, de la cual poseemos el siguiente extracto debido al P. Sicardo. Dice así: «Padeció nuestro Obispo grandes trabajos y él mismo refiere algunos (fuera de los que cuenta el Mtro. Herrera) en la relación que envió a S. Majestad por carta, su fecha en Lima a fines de Abril de 1572, cuyo tanto está en nuestro archivo de Méjico, habiendo sido la principal causa de ellos D. Alvaro de Mendoza, Gobernador de Popayán. Lastímase en dicha carta de ver desatendidas las ordenanzas reales que amparaban a los indios, cuyas vejaciones y hechos por los encomenderos refiere individualmente, y eran exorbitantísimas y crueles; y viendo que no las podía remediar, renunció el Obispado; mas su Majestad no aceptó la renuncia, sobre cuya consulta recibió después de cinco años la respuesta. Y habiendo conocido la ve-

(1) El documento de referencia es una escritura pública otorgada ante el escribano de Popayán, Cristóbal Díaz Bueno, a 22 de Julio de 1578, en que el Ven. Prelado se desapropia de todo cuanto tenía a favor del convento de religiosas agustinas que entonces se proponía fundar.

jación que sufrían los indios y procurado por todos los medios su alivio, viendo que no aprovechaba, como de continuo estaba en el confesonario, negaba la absolución a los encomenderos y demás cómplices; por cuya causa le levantaron que promulgaba censuras y reservas de casos contra la jurisdicción real, habiendo sido sólo contra los particulares por su tiranía las censuras, y viendo que no quería dar las certificaciones de cómo los indios estaban doctrinados y que acudían al pasto espiritual de sus ministros, porque se les embarazaba por los encomenderos, se le notificaron provisiones sobre ello y sobre su absolución; más sin atender a temporalidades, pasó los trabajos de verse desterrado tres años había al tiempo de escribir esta carta, y privado de los alimentos y de su sustento. Tratando de embarcarse para España, pasó por el nuevo reino de Granada, y vió no menores crueldades con los indios de las que había visto en su Obispado, donde no le permitieron embarcar, por cuya causa hubo de volverse a Lima. Alaba el buen natural de los indios de Méjico y la inclinación que mostraban a las cosas de Dios y la rectitud con que obraban con ellos. Interpone cuarenta años de servicio a Dios y al Rey, en que de día y de noche se había empleado predicando el santo Evangelio y administrando, para que le admitiese la renuncia y se proveyese de Obispo, por recelar su salvación respecto de verlo todo irremediable; y así, se ofrecía a predicar continuamente hasta morir en la demanda, como se hallase libre de confesar a los encomenderos, porque reconocía no poderles absolver, y y de ejecutarlo así se le originaban tantos trabajos.» Nuestros autores reproducen también otras cartas del Ven. Coruña, una de ellas fechada en Lima a 15 de Noviembre de 1570 y dirigida al Provincial de Castilla, en la cual habla ya de su destiero de Popayán y de las causas que lo motivaron.

Durante su permanencia en dicha capital del Perú debió de tener lugar la ejecución del célebre inca Tupac-Amaru; interpuso su influencia ante el Virrey con objeto de salvarle, valiéndose de todos los medios posibles; y ya que no pudo conseguirlo, ni aun que fuera conmutada la sentencia por el destierro a España, tuvo la satisfacción de convertirle a nuestra fe y de bautizarle, asistiéndole hasta que fué ejecutado en la plaza del Cuzco. Entonces cumplió también el encargo que recibiera de intervenir en las ordenanzas del Perú. Felipe II había recomendado a D. Francisco de Toledo la formación de las leyes que habían de regular varios ramos de la administración, pues no era fácil expedirlas en España por falta de conocimiento de las localidades y peculiares necesidades del país. El mismo Monarca, conociendo la madurez de juicio del Obispo de Popayán en las ocasiones que personalmente le había tratado, le comisionó especialmente para que, una vez efectuada la visita del Virrey a las distintas provincias que comprendía el Virreinato, tomara parte principal en la formación de dichas ordenanzas, como efectivamente lo verificó, dando su parecer y dictaminando sobre los diversos puntos que contenían, después de oir a los PP. Corral y Vivero, que habían sido comisionados también para visitar algunas provincias y estudiar sobre el terreno las necesidades de cada una.

Transcurridos más de tres años de ausencia, regresó a su sede de Popayán, continuando sus oficios de buen pastor en el régimen y gobierno de sus diocesanos. Su vuelta fué debida a las cédulas que el Rey despachó para ese objeto, en las que, después de condenar lo que se había hecho con el Ven. Coruña, se le obligaba a continuar gobernando la Diócesis, no obstante la re-

nuncia formal que había hecho del Obispado.

Fundó un convento para religiosos de la Orden en Popayán, haciendo ir de España, costeados por Felipe II, a los PP. Jerónimo de Escobar y Jerónimo Dávila en 1578, los cuales con donaciones del mismo Obispo erigieron un pequeño convento que existió en aquella capital hasta que fueron suprimidos los conventos menores por la ley de 1821 votada por el Congreso de Colombia, siendo aplicados sus bienes y rentas al fomento de la instrucción pública. También deseó fundar un convento de religiosas agustinas con el fin de que sirviera de plantel para la educación de las jóvenes, hijas de los conquistadores. Con ese objeto compró algunos bienes raíces y los donó en 1578, lo mismo que lo que adquiriera en adelante, nombrando patronos que habían de administrarlos hasta que se llevara a cabo el proyecto. Los destierros y otros obstáculos le impidieron durante su vida realizar tan útil y piadosa institución, pero después de su muerte los patronos constituídos por él, dieron cima a la empresa. La Audiencia de Quito libró real provisión en 5 de Mayo de 1590 para que, en cumplimiento de lo dispuesto por el Ven. Coruña, se procediera a la fundación de dicho convento, el cual quedó definitivamente erigido en 1591 con el título de la Encarnación y bajo la Regla de San Agustín (1).

Por los años de 1582 llegó a Popayán un clérigo llamado Gonzalo Torres de Hinojosa, natural de Trujillo, en Extremadura, presentado por el Rey de España para servir la plaza de Chantre de la Catedral, y a quien el Venerable Coruña, por motivos de conciencia rehusó aprobar y concederle la institución canónica; por lo cual el ofendido promovió recurso de fuerza contra nuestro Obispo ante la Audiencia de Quito. Esta se resolvió a obligar al Prelado a que admitiese al Chantre, imponiéndole en caso de no obedecer, la privación de temporalidades y el extrañamiento de Indias. Mas el Obispo insistió en sus razones, y sin más, la Audiencia ordenó a Sancho García de Espinar que lo remitiese preso. Así refiere este suceso el historiador González Suárez apoyado en el testimonio del escribano Diego de Ocampo, y con él concuerdan los autores, bien pocos, que han estudiado las fuentes originales del proceso, en contra de una multitud de cronistas que, copiándose unos a otros, han confundido fechas y he-

(1) «En 23 de Mayo de 1591 Dña. María Pecellín (española), Dña. María de Velasco y Dña. Leonor de Figueroa, hijas de Pedro de Velasco y del Gobernador Francisco de Mosquera y Figueroa, respectivamente, estando en las casas que fueron de Cristóbal Caicedo, destinadas y señaladas para convento de monjas, conforme a lo dispuesto por el Sr. Coruña, solicitaron ante el Provisor del Obispado, en sede vacante, Arcediano D. Juan Jiménez de Rojas, que aprobase la fundación bajo la Regla de San Agustín, pues querían profesar de monjas, y ser fundadoras. En la misma fecha el Provisor dió su aprobación y nombró Vicaria a la señora Pecellín. El lunes, 25 de Marzo, el dicho Provisor dió el hábito a las tres fundadoras en la Catedral y se las llevó bajo palio y procesionalmente al convento».

En 18 de Febrero de 1698 elevaron las monjas una representación al Gobierno, solicitando el permiso para comprar algunas casas contiguas, por vivir muy estrechas en el convento antiguo, pues eran entonces ochenta monjas de velo negro y quinientas personas entre educandas, seglares, sirvientas y esclavas. Desde la fundación del convento empezaron a educarse en él un número considerable de niñas, no sólo de la capital sino también de toda la Gobernación de Popayán. Allí aprendían a leer y escribir, la costura y demás oficios domésticos. «En el monasterio de monjas de la Encarnación, en Popayán, se educaron las jóvenes, hijas de los conquistadores y primeros fundadores de la colonia; de allí salieron a ser esposas y madres de nuestros antepasados, y, por lo tanto, ese monasterio fué el germen de las costumbres de la antigua colonia. Aun cuando con el progreso de la sociedad por el transcurso de los años cesó de ser el único y principal plantel de educación femenina, por mucho tiempo, no obstante, dejó hondas raíces e imprimió las costumbres dominantes en la dominación española. Tan profundas fueron sus impresiones, que a pesar del transcurso de medio siglo de sangrientas y terribles revoluciones por las cuales está atravesando nuestra sociedad, todavía se conservan los vestigios de la educación y costumbres monacales de las primeras madres de familias de Popayán». – Arroyo.

chos hasta el punto de convertir la biografía de nuestro Prelado en una de las más difíciles para quien trate de investigar la verdad. Los editores y anotadores de la *Historia de la gobernación de Popayán*, por Arroyo, a la relación de éste sobre la prisión del Venerable Coruña, atribuyéndola a las acusaciones del Gobernador Espinar, refieren en nota lo arriba expresado con respecto a las causas que la motivaron, concluyendo, sin embargo, con decir que tanto la apelación del Chantre como las intrigas de Espinar «determinaron la prisión y ultrajes del señor Obispo Coruña». Arroyo ignoraba lo ocurrido con el Gobernador Mendoza y el primer destierro del Obispo a Lima, poniendo su conato en atribuir esta ausencia de la Diócesis a la comisión de intervenir en la formación de las leyes del Virrey del Perú. Es, no obstante, tan rica de detalles la relación que nos da del suceso de la prisión con los desafueros cometidos por el Gobernador, que nos creemos obligados a extractarla, modificando como es consiguiente lo que nos cuenta acerca de los motivos que originaron aquellos acontecimientos. Parécenos que haciéndolo así, nos acercamos más a la verdad de la historia.

Espinar, Gobernador de Popayán, que había tomado posesión de su empleo en Noviembre de 1576, desde los comienzos de su mando debió de encontrar en el Sr. Obispo un obstáculo insuperable a sus ambiciones y un censor constante de su proceder para con los indígenas, pues consta que, a imitación de Mendoza, elevó las mismas quejas a la Audiencia de Quito, de que el Ven. Coruña con sus sermones hacía que los indios se retrajeran del trabajo de las minas, disminuyéndose con esto las rentas de la corona. Como esta era una acusación destituída de fundamento y constaban, por otra parte, los precedentes del litigio del anterior Gobernador, el cual había sido condenado por el mismo Felipe II, la Audiencia no debió de tomar en consideración las quejas de Espinar; se había propuesto éste, sin embargo, librarse de su censor, y he aquí que la ocasión se le presentó con la llegada del Chantre, de quien se declaró protector, y ayudó y favoreció el recurso interpuesto contra el Obispo. En virtud de las representaciones que para el objeto se elevaron a la Audiencia, este tribunal comisionó a un juez especial que fuese a Popayán a instruir el proceso relativo a la negativa del Ven. Coruña de admitir al Chantre; pero imponiendo la condición de que se asegurasen los salarios del juez y de su comitiva. Para cumplir este requisito, no encontró Espinar otro medio más decoroso que robar al Obispo; mientras éste se encontraba en la catedral celebrando los oficios de la noche de Navidad, el Gobernador con sus satélites armados se dirigió a las casas episcopales, y después de romper los cofres, se apoderó de los fondos que guardaban, destinándolos al pago de los emisarios. Por tamaño atentado fulminó excomunión el ultrajado Obispo contra el Gobernador, y la Audiencia, sabedora de lo sucedido, en vez de reprender a Espinar por los excesos cometidos, previno al Obispo alzase sus censuras. El paciente Prelado manifestó que estaba pronto a absolverlo mediante la restitución del dinero sacrílegamente usurpado, que pertenecía a los pobres. Esta réplica tan justa fué considerada como desobediencia a los mandatos de los representantes del Soberano, y entonces la Audiencia, para acelerar la prisión decretada en la causa del Chantre, envió a su Alguacil mayor, Juan de Galarza, en clase de juez, y a Antonio de Cieza, de escribano, con ocho subalternos, para que llevasen preso al Obispo a Quito. Llegados a Popayán a principios del año 1583, y notificado el

mandamiento al Ven. Coruña, expuso que estaba dispuesto a seguir voluntariamente a Quito, pero que le dejasen concluir la cuaresma para cumplir con su deber de enseñar a sus ovejas. Satisfechos con esta respuesta, intentaron volverse los comisionados; mas el Gobernador, hombre de carácter altivo e irascible, se encolerizó y previno que le prendieran inmediatamente. El Obispo al saberlo, se acogió a la Catedral, y de allí, vestido de los pontificales, fué sacado la víspera del Domingo de Ramos y conducido fuera de la ciudad, en medio de inmenso gentío que prorrumpió en alaridos al ver los sacrílegos ultrajes que se cometían con su pastor. Llegado al sitio donde le tenían preparada una cabalgadura, se desnudó de las ropas sagradas, disuadió al clero y a otras personas que querían impedir a viva fuerza su prisión, haciéndoles presente que la doctrina del Evangelio ordenaba obedecer al César y respetar los mandatos de las potestades de la tierra, aun cuando fueran injustos, y se despidió de su grey con palabras de amor, de consuelo y de perdón de sus enemigos. Declaró en entredicho la ciudad; pero considerando después que de este modo se penaba al pueblo por ajenas culpas, alzó el entredicho y nombró Gobernador eclesiástico al Deán Francisco de Santisteban.

Felipe II desaprobó la conducta de los Oidores, pero cuando llegó la resolución ya habían muerto los tres que habían tenido parte en los hechos referidos. Al Gobernador Espinar lo destituyó, ordenando al mismo tiempo que se celebrara a expensas del erario una solemne función religiosa en desagravio del perseguido Obispo. Ciertamente el Monarca dictó estas providencias persuadido de la iniquidad con que se había procedido contra el Ven. Coruña y porque personalmente era conocedor de sus méritos y virtudes. El Chantre debió de tomar posesión de su prebenda y residir en Popayán, hasta que llegó la resolución real en la que se le ordenó regresar a España, y consta positivamente que, presentado ante el Rey, éste le dirigió palabras durísimas afeando su conducta.

Más de cinco años permaneció nuestro Obispo en Quito y durante ese tiempo vivió en el convento de la Orden muy pobremente y sometido como los demás religiosos a las leyes monásticas; el Cabildo de aquella ciudad viendo su pobreza le asignó el curato de Santa Bárbara. A su regreso a Popayán, aunque de edad muy avanzada, siguió desempeñando las graves tareas apostólicas con el mismo celo que antes de su destierro. Poco después lleno de años y merecimientos dejó de existir en la mencionada capital, no en Timaná, como escriben otros, el 25 de Noviembre de 1589. En comprobación de ello, escribe Arroyo lo siguiente: «Todos los antiguos cronistas dicen que el señor Coruña murió en Timaná el 1590. Esto es inexacto. En el archivo eclesiástico de la catedral de Popayán existe una certificación dada por el Secretario Cristóbal de Solís, en que consta murió en la fecha indicada. Lo mismo aparece del inventario que se hizo de sus bienes por el escribano del Cabildo Juan de Dios Bueno y el Gobernador Juan de la Tuesta Salazar, en que aseveran que murió a las 7 de la mañana del martes 25 de Noviembre de 1589, día de Santa Catalina».

«El señor Coruña, concluye el citado historiador, por sus eminentes virtudes es sin duda el primero y el más grande de los Obispos que ha tenido la iglesia de Popayán. Tan mortificada fué su vida, que sus contemporáneos le llamaban el *Obispo santo,* y nosotros nos atrevemos a aseverar que él merece que la Silla Apostólica le colocara en los altares para pública veneración de los católicos». Tres siglos después

de la muerte del Ven. Coruña, redactaba su obra el autor Arroyo, y aun se conservaban frescas en Popayán y su provincia hermosas tradiciones populares de la vida y hechos de aquel esclarecido imitador de las virtudes de Sto. Tomás de Villanueva; de esas tradiciones se refieren algunas en su biografía que no reproducimos por no alargar demasiado esta relación. Y lo propio decimos con respecto a los milagros y hechos maravillosos que extensamente nos cuentan los cronistas.

1. Varios cantares piadosos para uso de los indios de Chilapa.

Fueron compuestos por el V. Coruña con el fin de desterrar de entre los indios los cantares profanos y gentílicos a que eran muy inclinados. Se habla de los cánticos espirituales que había compuesto en alabanza de N. P. San Agustín en el fol. 24 de la *Crónica* del P. Grijalva.

2. *Doctrina cristiana,* en mejicano.

Dedúcese que la escribió de la siguiente determinación tomada por los primeros religiosos misioneros en junta celebrada el 1534, que dice así: «Item ordenamos... y acabada la misa hagan que ya estén juntos en el patio todos los niños del pueblo, y tengan diputados indios hábiles, y suficientes que les enseñen la doctrina, conforme al doctrinal de Fr. Pedro de Gante: en el entre tanto que se acaba el que está haciendo el carísimo hermano Fr. Agustín de Coruña.» –P. Grijalva, fol. 19.— Suponemos fundadamente que la doctrina aludida es distinta de otra que con el título *Doctrinal fácil para enseñar a los indios,* presentó al Capítulo provincial celebrado el 1560. El lapso de tiempo entre las dos fechas consignadas es demasiado largo para creer que puedan referirse a una sola y única obra.

3 *Constituciones* para las Religiosas Agustinas de Popayán. Impresas en Génova el 1693 por el P. Francisco Romero, Agustino de Lima.

4. *Vida del Ven. P. Fr. Francisco de la Cruz.*

5. *Vida del Ven. P. Fr. Juan Baustista de Moya.*

Cítala el P. Basalenque en la pág. 210 del tomo I de su *Historia de la Provincia de Mechoacán,* al tratar de los autores que escribieron acerca del Ven. Moya, y fué explotada por el mismo en la relación de la vida y virtudes de dicho Venerable, que insertó en la obra mencionada.

6. *Relación* de la conquista espiritual de las provincias de Tlapa y Chilapa.

7. El P. Uncilla en su obra *Urdaneta y la conquista de Filipinas*, pág. 432, reproduce una carta del Ven. Coruña, fechada en México a 22 de Mayo de 1560 y dirigida a Felipe II, contestando favorablemente a la súplica de éste de que el P. Urdaneta con otros religiosos fueran en la armada que se preparaba para Filipinas. Dicha carta se copia de la *Bibliografía española de Filipinas,* por J. T. Medina y parécenos haberla visto en alguna de nuestras antiguas crónicas.

8. En la *Nueva Colección de Documentos para la Historia de México*, publicada por D. Joaquín García Icazbalceta, México 1886-1889, se encuentran dos cartas que ocupan las págs. 248-253 del tomo II, dirigidas a Felipe II y escritas por los Reverendos Padres Provinciales Fr. Pedro de la Peña, Fr. Francisco de Bustamante y Fr. Agustín de Coruña. No llevan fecha, y únicamente indica el editor que la segunda debió de ser escrita hacia el 1561.

9. En unión de los Provinciales de Dominicos y Franciscanos mencionados en el número anterior, escribió desde Méjico al Rey D. Felipe II una carta justificándose de los excesos que se les atribuia. Su fecha en 25 de Febrero de 1561.—Se encuentra publicada en la colección que lleva por título: *Cartas de Indias*, pág. 147.

10. *Carta* de Fr. Agustín de la Coruña al Rey Felipe II, exponiéndole las razones en cuya virtud la Orden de San Agustín había llegado a tener rentas en la Nueva España, que eran ya insuficientes para su mantenimiento. Fechada en Méjico a 10 de Julio de 1561.—Hállase publicada también en las *Cartas de Indias*, pág. 152.

11. En el códice 325 de la Sala de Manuscritos españoles de la Biblioteca Na-

cional de París, se halla un escrito que lleva la firma del Ven. Coruña, y que es una «*Memoria* (o instancia) de Fr. Francisco de Bustamante, comisario general de la orden de S. Francisco, Fr. Pedro de Peña, provincial de la orden de Sto. Domingo, y Fray Agustín de la Coruña, provincial de la orden de S. Agustín, suplicando al Virrey de Méjico un arreglo sobre la cuestión de administrar los sacramentos.—Hállase en el fol. 325, y suponemos que versará sobre los litigios que entre los Obispos y los regulares existían entonces con respecto a las facultades y privilegios de los segundos.

En el mismo códice se halla otro escrito que hace referencia a nuestro religioso; intitúlase: *Memoria* e instrución de las cosas que... frai Francisco de Bustamante, comisario general de todas las Indias del mar Oceano, y el padre maestro frai Pedro de la Peña, probincial de la orden del señor S. Domingo, y el padre frai Augustin de Coruña, probincial de la orden del señor S. Augustin, an de tratar con su Mag.d y con su rreal consejo de Indias.—Fol. 238. Incompleto.

V. Morel-Fatio, págs. 164 y 165, de su *Catalogue des Manuscrits espagnols* etc. de la Biblioteca Nacional de París.

12. *Memoria* de lo que los M. R.os Padres Fr. Franc.co de Bustamante, Comissario General de todas las Indias del Mar occeano, Y el P.e Mro. Fr. Pedro de la Peña Prouincial del Orden del S.r S.to Domingo y el P.e Fr. Aug.n de Coruña Prouincial del Orden del S.r San Augustin han de tratar con su Santidad: loqual todo ha sido conferido y determinado por los padres prouinciales de las tres ordenes: Y lo que en esta instruccion va es el parecer y sentimiento de todos ellos. Y lo que entienden será bien tratar es lo siguiente.

Al final: «...fecha en la Ciudad de México en 29 dias del mes de Enero de 1562.»

Está firmada por muchos religiosos que tuvieron parte en las deliberaciones de las juntas celebradas con el fin de determinar los puntos que habían de incluirse entre las instrucciones que comprende la *Memoria*. De la Orden de San Agustín firman los siguientes: Fr. Augustin de Coruña, Provl.—El M.o Fr. Alonso de la Vera cruz, P.r Definidor.—Fr. Gerónimo de San Esteban, Definidor.—Fr. Antonio de los Reyes, Definidor. Fr. Alonso de Villalpando, Vicario.—Fr. Diego de Vertabillo.—Fr. Juan de San Román.—Fr. Antonio de Enares.—Fr. Alonso Delgado.—Fr. Pedro de los Angeles.—Fr. Francisco Curiel.—Fr. Pedro de San Gerónimo P.r

Añade a continuación el P. Sicardo: «Esta junta me pareció poner a la letra sacada por su original, así por ser de los primeros apóstoles de esta tierra, como por las determinaciones y propuestas que resolvieron para interponer súplica ante Su Santidad pues son tan justas que casi todas lograron su efecto.»

El documento últimamente citado, se encuentra íntegro en las *Adiciones* manuscritas del P. Sicardo a la *Crónica* del P. Grijalva.

13. *Carta* dirigida a San Francisco de Borja.

Está fechada en Madrid a 8 de Abril de 1565, y la ha dado a conocer el P. Astrain en el segundo tomo, págs. 623-24, de su *Historia de la Compañía de Jesús*.

14. *Carta* del Obispo de Popayán a S. M., fechada en Popayán a 15 de Enero de 1577.

15. Tres *cartas* del Obispo de Popayán Fr. Agustín de Coruña a S. M. sobre negocios de su iglesia. Una de 2 de Enero, otra de 22 de Abril y la tercera de 27 de Julio de 1567.

Se conservan autógrafas en el Archivo de Indias de Sevilla y fueron presentadas por este Centro al Congreso internacional de Americanistas celebrado en 1881, según el catálogo del mismo, núms. 540 y 564 B. (Madrid, 1881.)

Tratan extensamente del Ven. Coruña los cronistas PP. Grijalva y Calancha, los cuales proporcionan abundantísimos datos para escribir su vida y milagros; pero esas noticias, sobre todo las del segundo, pecan de bastante confusión en los hechos y aun más todavía en las fechas, manifiestamente equivocadas algunas de

ellas. Los PP. Herrera y Vidal bebieron en estas fuentes e insertaron también largas relaciones en sus *Historias* del Convento de Salamanca; el P. Vidal hizo esfuerzos supremos por aclarar hechos y concordar fechas, mas no lo pudo conseguir en muchos puntos.

El P. Grijalva hace mención de una vida del Ven. Coruña escrita por autor que no nombra y a la cual se refiere en este párrafo: «Después acá ha obrado (el Venerable Coruña) muchos milagros, y se ha escrito libro particular de ellos, y de su perfectísima vida; a él remito lo que sus devotos desearen saber.»

Trae también una vida bastante extensa del Ven. Coruña el P. Portillo y Aguilar en su *Crónica,* pág. 517 y sigs. del tomo II, y aunque se propuso hacer resaltar las virtudes y santidad del biografiado, no descuidó por eso el relato de sucesos de importancia.—Véase también la breve, pero muy jugosa, que incluyó el P. Herrera en su *Alphabetum,* pág. 46 del tomo I.—Omitimos las citas respectivas de las historias de la Provincias de Mechoacán, por los PP. González de la Puente, Basalenque y Escobar, así como las del P. Lanteri y de otros historiadores y biógrafos de la Orden.

El P. Agustín de Santa María, portugués y agustino descalzo, publicó en su *Triunvirato espiritual* la vida de nuestro Venerable, valiéndose de los cronistas Grijalva y Calancha. También la incluyen González Dávila y Loperráez Corvalán, el primero en su *Teatro de las Iglesias de Indias,* y el segundo en la *Descripción del Obispado de Osma.*

Pedro Ordóñez de Ceballos en su *Viaje del mundo,* dedica párrafos muy encomiásticos al Ven. Coruña y consigna con raros pormenores la fama de santidad que después de su muerte se conservaba entre los indios del Perú.—V. *Autobiografías y Memorias,* publicadas por Serrano y Sanz en la *Nueva Biblioteca de Autores españoles,* de Bailly-Baillière, pág. 317 y sigs.

D. Jaime Arroyo, en su *Historia de la Gobernación de Popayán,* caps. XVI al XVIII, trata extensamente del Ven. Coruña, y su relación nos ha servido de base para escribir la biografía, pues creemos que entre todos nuestros cronistas merece la preferencia por haber tenido presentes documentos de mucha valía y auténticos existentes en los archivos de Popayán. En nota a la pág. 317 dice Arroyo: «Como se observará, diferimos en casi todas las fechas que los antiguos cronistas fijan en los hechos de la vida del señor Coruña, que son equivocadas. Al rectificarlas nos hemos valido de documentos auténticos, que tenemos á la vista.» Se citan también como fuentes de información, aparte de nuestros cronistas, los siguientes: Fresle *(El Carnero),* Zamora *(Historia de la Provincia de San Antonino),* Villarroel *(Gobierno pacífico),* Alcedo *(Diccionario Histórico),* Henrión *(Historia de las Misiones Católicas),* José Manuel Groot *(Historia civil y eclesiástica de la Nueva Granada),* Manuel Antonio Bueno *(Compendio histórico del Obispado de Popayán),* González Suárez *(Historia del Ecuador)* y Juan Buenaventura Ortiz *(Historia de la Diócesis de Popayán).*

Existe relación especial de las persecuciones que sufrió el Ven. Coruña, enviada al Rey en 1650 por Diego Rodríguez de Ocampo. Cítala el P. Vidal, pero no añade si se halla impresa o manuscrita.

Coscojales (Fr. Martín de).

Natural de Baracaldo, cerca de Bilbao; según parece, fué bautizado en la iglesia de Irauqui. Con fecha 16 de Marzo de 1582 aseguró él mismo, en una declaración suya que se encuentra en el segundo proceso de Fr. Luis de León, que tenía entonces 40 años, poco más o menos, de lo cual puede deducirse que nació por los años de 1542. En 1565 residía en el convento de Salamanca y formaba parte de la consulta. El P. Vidal le hace hijo de dicho convento, dato que no hemos podido comprobar, ni en la *Historia*

de dicho autor, ni en la del P. Herrera, al revisar las relaciones de los profesos de aquellos trienios en que verosímilmente tuvo lugar la profesión. Era Prior del convento de Talavera, fundación del Beato Orozco, en 1571, y con motivo de ser demasiado pobre y reducido el edificio, refiere el P. Andrés de San Nicolás que el P. Coscojales compró unas casas contiguas, a las que se añadieron algunos solares, pudiendo así ensanchar el convento con nuevas construcciones que le hicieron bastante capaz. Cuenta también el Padre Vidal que en el Capítulo de 1582 fué nombrado Diputado o Consiliario del convento de Salamanca, donde debía de llevar por entonces algunos años de residencia, como se colige de la declaración arriba citada. El P. Herrera, al tratar de los Priores del convento de Valladolid, dice que en 1592 era Vicario-Prior el P. Coscojales. No hemos encontrado otras noticias acerca de este religioso en nuestros cronistas.

Antigüedades de Vizcaya.—M.S.

Esta obra consta de seis volúmenes en folio, escritos en el año 1595 y siguientes, según dice D. José Julio de la Fuente. El Sr. Delmas denomina esta obra *Crónica de Vizcaya*, y dice que el P. Fr. Martín de Coscojales fué agustino en el convento de Bilbao a principios del siglo XVII.

Ya anteriormente Iturriza, que escribió a fines del siglo XVII, dijo que los volúmenes eran siete, y que en su tiempo se hallaban inéditos en el convento de Agustinos de Bilbao, a que pertenecía el autor, excepto el primero, que estaba destrozado en el palacio de Urrixate de Berriatua. Indudablemente también D. Nicolás Antonio se debió referir a esta obra, si bien confundiendo el nombre del autor, y dando al mismo libro una denominación más general. Dice lo siguiente: «Fr. Joannes de Coscojales, Cantaber, ordinis Eremitarum sodalis, reliquit scriptam diligenti quamplurimum annorum industria, *Historia de Vizcaia, Alaba, y Guipuzcoa*: quam constare non minus mille et quadringentis chartæ foliis affirmavit mihi D. Josephus Pellicer de Tovar, Regius chronographus, asservarique in monasterio ordinis Eremitarum villa ut vocant de Bilbao».—Allende Salazar, *Biblioteca del Bascófilo*, número 71.

Labayru y Goicoechea dedica todo un capítulo de su *Historia general del Señorío de Bizcaya*, pág. 599 y sigts. del tomo IV, al P. Coscojales; después de rectificar a Nicolás Antonio y al P. Ossinger, reproduce un texto del P. Henao en que habla de los manuscritos de nuestro religioso. Dice luego que fué natural de Baracaldo y bautizado en la ermita de San Antolín perteneciente a dicha feligresía, de la cual eran patronos sus padres por haber sido fundada por sus abuelos. Trata a continuación de los dos tomos o cuadernos vistos y examinados por él y en la actualidad existentes en el convento de la Esperanza de religiosas agustinas de Bilbao: son los tomos III y IV, el primero de los cuales contiene una colección de instrumentos, escrituras y privilegios, y el segundo le componen extractos de lo escrito por Zurita en sus *Anales de Aragón* y notas sacadas de otros escritores y de documentos, todo ello referente a Vizcaya. Aunque se halla escrita la palabra *tomo* en la hoja primera de los mismos, en realidad no son más que cuadernos, según nos dice el mencionado autor, el cual reproduce en su obra facsímiles de varias páginas del trabajo del P. Coscojales.

Se ignora el contenido de los demás tomos, los cuales debían de comprender algo más formal y serio que una compilación de documentos, como pudiera colegirse de la descripción apuntada de Labayru, pues aparte de las noticias de los bibliógrafos, puede alegarse el testimonio del P. M. Fr. Tomás de Llano, dominico, que en su *Nobiliario de casas, y linages de España*, impreso el 1653, cita y copia repetidas veces la obra del P. Coscojales, intitulándola constantemente *Historia de Vizcaya, Alava y Guipúzcoa*, la cual, añade, existe original de mano del autor en el conven-

to de San Agustín de Bilbao, y de ella hay traslados que se conservan en otras partes. Franckenau parece haber tenido presente a Nicolás Antonio, pero añade algo que debe tenerse en cuenta; dice así: «Fr. Joannes de Coscojales... magnæ molis multorumque annorum operæ contruxit opus, *Historia de Vizcaya, Alava y Guipuzcoa*, inscriptum et non minus mille quadringentis chartæ foliis constans non solum geographicam historiamque Dominorum istorum enarrationem absolvens, sed et nobilium illic degentium familiarum origines seriemque deducens...»

Debe advertirse que no falta quien interpreta la palabra *chartæ* por cartas geográficas o mapas, y como se dice que la obra contenía mil cuarenta mapas, asustados otros de tan excesivo número, han escrito que aquella palabra debe interpretarse por hojas, constando la obra de 1040 hojas o folios, cifra, por otra parte, que no es tan extraordinaria para que se pondere y repita que la obra era de grande mole, y que llenaba siete tomos. Sin restringir tanto el significado de la palabra dicha, puede tener también el de cartas genealógicas o mapas de familias, por ejemplo, y en este caso ya no podría llamarse exagerado aquel número.

—P. Herrera, *Historia*, pág. 181.—P. Vidal, I-317.—*Historia general* de los Padres Descalzos, I-151.—*La Ciudad de Dios*, vol. XLI p. 185.—Nicolás, Antonio, I-680. Franckenau, *Bibliotheca hispanica historico-genealogico-heraldica*, núm. CDXIV.

Coscojuela o **Coscujuela** (Fr. Macario).

Natural de Pozán de Vero de la provincia de Huesca, profesó en el colegio de Valladolid el 9 de Noviembre de 1800. Dispersa la comunidad a causa de la invasión de los franceses en 1808, nuestro biografiado huyó a su tierra, viviendo en alguno de los conventos de la Provincia de Aragón mientras duraron las azarosas circunstancias por que atravesaba España. En 1817 residía en el convento de Zaragoza, y entonces recibió orden de dirigirse a Cádiz y unirse a una misión que estaba pronta para partir con destino a Filipinas; mas a la vista del mar cobró tal espanto, que regresó con otros dos compañeros al punto de procedencia. Algunos años después, el 1825, el Padre Huerta le obligó a volver a Valladolid, no sin obtener antes de Roma el biografiado un rescripto de dispensa del voto de pasar a las Islas Filipinas.

Desde la fecha indicada vivió constantemente en el colegio de Valladolid con el empleo de Procurador, o desempeñando otros, como los de Maestro de novicios, Pedagogo, Lector, Vicerrector, etc., según lo demandaban las circunstancias originadas de la escasez de personal que entonces padecía la Provincia. El Rmo. P. Villacorta le hizo también su encargado de repartir las limosnas que el colegio o la Provincia de Filipinas destinó en varias ocasiones al socorro de las necesidades de las Comunidades religiosas, cuyos individuos, efecto de la exclaustración, vivían en el mayor desamparo y muchos de ellos sin albergue. Las monjas especialmente fueron las más atendidas y los hospitales de Valladolid, y viendo el P. Coscojuela el abandono en que aquéllas habían quedado, trabajó por favorecerlas en cuanto pudo y él mismo se ofreció a ser confesor en varios conventos, ministerio en el que se ocupó hasta el fin de sus días. La Provincia premió sus méritos con los honores de ex-Provincial de gracia. Falleció el día 13 de Diciembre de 1853 en el mismo colegio en que había nacido a la vida religiosa. Como un dato digno de tenerse en cuenta, debe hacerse constar que, en el día de su muerte, el colegio repartió una limosna extraordinaria entre los pobres, las comunidades religiosas y las casas de beneficencia de la ciudad.

El Cofrade de Nuestra Señora de la Consolacion y Correa de

S. Agustin. Para instruccion y uso de los Religiosos Agustinos del Colegio de las Misiones de Asia, establecido en esta Ciudad. Obrita dispuesta por varios jóvenes Religiosos de dicho Colegio y dada á luz por el M. R. P. Fr. Macario Coscujuela, Lector jubilado en el mismo. Valladolid, Imprenta de D. Juan de la Cuesta. 1852.

8.° de 187 págs. de texto, y 2 s. n. de índice y erratas.

Desde la pág. 101 contiene los opúsculos siguientes:

I. *Novena* para honrar a María Santísima de la Consolación y Correa.—Páginas 101-21.

II. *Novena* al Gran Padre San Agustín, Obispo y Doctor de la Iglesia, Protector contra la langosta.—Págs. 122-38.

III. *Semana* de Nuestra Señora de la Consolación y Correa.—Págs. 139-69.

IV. *Oficio* en honor de María Santísima de la Consolación y Correa.—Páginas 169-87.

Este último número todo él en verso.

—*El Cofrade*... Reimpresa con la aprobación del Ordinario en la Imprenta de D. Juan de la Cuesta. Valladolid, 1870.—8.° de 169 págs.

Se suprimió el núm. IV.

Esta obra, formada de otras similares publicadas anteriormente, ha sido reproducida en parte a su vez por otras que han salido después, y también traducidos sus principales capítulos o todo el libro a varios de los dialectos de Filipinas.

Del opúsculo citado con el núm. I conocemos esta edición, hecha por separado:

Novena para honrar a María Santísima de la Consolación y Correa. Edición estereotípica. Valladolid. Imp. y Lib. Católica de la Viuda de Cuesta e Hijos. Cantarranas, núms. 98 y 40. 1892.—8.° de 23 págs.

Del núm. II hemos visto estas ediciones:

Novena al Gran Padre San Agustín, Obispo y Doctor de la Iglesia, Protector contra la langosta. Con las licencias necesarias. Manila. Imprenta de los Amigos del País, Calle de Anda, núm. 10. 1881.—8.° de 30 págs.

—*Novena* a honra y gloria del Gran Padre y Doctor de la Iglesia San Agustín. Nuevamente añadida y arreglada para utilidad de sus devotos por un hijo de su religión. Madrid. Saturnino Calleja, editor. 1898. *A la vta.:* Est. Tip. Sucesores de Rivadeneyra.—16.° de 60 págs. de texto.

Creemos muy probable que este opúsculo sea el mismo de que nos habla el Padre Castro en su *Osario,* citándole con este título: *Novena de N. G. P. S. Agustín, patrón de Manila por la langosta,* escrita y publicada por un *anónimo Agustiniano.* Reimpresión quizá de esta novena es la que anotan los PP. Pérez y Güemes en la pág. 547 con estas palabras: *Novena de San Agustín.* Sampaloc, 1821.

Fué traducida al ilocano y publicada con esta portada:

Novena al Gran Padre San Agustín, Obispo y Doctor de la Iglesia, protector contra la langosta. Traducida en iloco de la novena en castellano que ha dado a luz el M. R. P. Fr. Macario Coscujuela en Valladolid, año 1852. Por un Presbítero Devoto suyo de esta Diócesis de Nueva Segovia. Con las licencias necesarias. Manila. 1864. Imprenta del Colegio de Santo Tomás, a cargo de Babil Saló.—12.° de 30 páginas, con una estampa del Santo al principio.

—*Novena*... Manila. *Ibid.* 1888.—8.° de 29 págs.

Han de existir indudablemente otras ediciones.

Del núm. III, o sea la *Semana de María,* conocemos la traducción tagala del P. Corujedo.—V. la nota bibliográfica del mismo.

Se ha atribuído sin fundamento alguno al P. Coscojuela una obra intitulada: *Diccionario anticrítico burlesco.*

—P. Jorde, pág. 708.—P. Hernando, *Historia del Colegio de Valladolid,* tomo I.

Cosío (Fr. Juan).

V. **Santísimo Sacramento** (Fr. Juan del).

Cosme (Fr. Alvaro).

Religioso agustino, defensor acérrimo de la Religión Católica en Inglaterra y confesor del Cardenal Tomás Ubrit, fundador de la Universidad de Cantorbery. El P. Ricardo Wandalic, en la *Crónica* de la Orden de los Trinitarios, lib. I, cap. 20, escribe lo siguiente acerca de nuestro religioso: «In hujus temporis occasione (anno scilicet 1257) quidam pessimi et insolentes erant hæretici, qui aperte corporum ressurrectionem abnegabant: in quos venerabilis et integerrimus Archiepiscopus Cardinalis magnam possuit vigilantiam, et adjutorem adhibuit Reverendissimum, dignissimumque Fratrem Alvarum Cosme Lusitanum, Divi Augustini Eremitam, qui, litteris, scientia, et dexteritate ingenii quinque conscripsit argumenta, ut eos ab erroribus vindicaret... Et his efficacissimis remediis tota hæresis relegata est, et civitas Cantuarensis ab execrandis criminibus mansit liberata.» —Barbosa Machado, I-101.—P. Ossinger, pág. 270.—P. Purificación, *De viris illustribus,* fol. 53, de donde copió el artículo Barbosa Machado. Indica el mencionado escritor que la *Crónica* citada se halla en la Biblioteca de Valencia y en la de El Escorial.

Costa (Fr. Agustín de).

Natural de la villa de Mello, en la provincia de Beyra, fué hijo de Francisco da Costa Foes y de Guiomar Botelho. Profesó en el convento de Evora el 15 de Agosto de 1642. Durante muchos años leyó teología, llegando a ser moralista muy aventajado y sobre todo ejemplar religioso. Murió en el convento de Lisboa el 25 de Abril de 1691.

1. David penitente. Discursos moraes pregados nos Sabbados da Quaresma, que se celebrarão em N. Senhora da Graça em Lisboa no anno de 1682, com sete Sermoens da Semana Santa. Lisboa, por Domingo Carneiro. 1685.—4.°

2. *Sermão* na festa da Virgem Maria N. Senhora do Monte.—Salió impreso en la *Laura Portugueza.* Lisboa, por Miguel Deslandes. 1687.—4.°

3. *Informação* da Imagem da N. Senhora de Carquere, junto a Lamego.—Se encuentra impresa en el tomo III, págs. 150 y sigs. del *Sanctuario Mariano,* del P. Agustín de Sta. María.

4. *Paraiso Virginal.*—M.S. en 4.°

Son sermones panegíricos de la Virgen, que se guardaban en la librería del convento de Gracia de Lisboa.

—Barbosa Machado, I-63, donde se llama al autor, Fr. Agustín da Costa; en alguna parte se lee, Fr. Agustín d'Acosta, y otros escriben, Fr. Agustín de Acosta.

Costa (Fr. Ambrosio).

Hijo de la ciudad de Cádiz donde nació el 17 de Diciembre de 1747, de Andrés de Acosta y Dña. Victoria Blanca. Vistió el hábito agustiniano en el convento de su patria el año 1764 y profesó en el de Sevilla en el mes de Febrero de 1765. «Leyó teología en este último convento y en el colegio de San Acacio y fué tanto el aplauso que se mereció desde aquel tiempo por sus actos literarios, que aun en el día de hoy es muy grata su memoria. Se distinguió particularmente en la oratoria, por lo que se le encargó el sermón principal del Capítulo congregado en Sevilla en 1786, que presidió el Excelentísimo Sr. D. Alonso Marcos de Llanes y Argüelles, Arzobispo de la misma ciudad, desempeñando el P. Costa su cometido como se esperaba de su talen-

to y elocuencia». A este párrafo de Montero de Espinosa, añade Cambiaso y Verdes: «Yo me acuerdo que cuando predicaba en Cádiz corrían á oirlo los más inteligentes».

Se le condecoró con el grado de Maestro y obtuvo los Prioratos de Cádiz, Puerto de Santa María, nuestra Señora de Regla y Medina Sidonia, y el de Sevilla lo renunció sin haber tomado posesión. Vivió siempre muy amado de sus hermanos y falleció en su patria el 27 de Octubre de 1809.

Relatamos el siguiente hecho por la importancia que reviste para el estudio de la historia literaria de la Orden en Andalucía. Después de contarnos Matute y Gaviria las conclusiones de Filosofía moderna que el P. Merchán defendió en Sevilla el 15 de Febrero de 1783, y las impugnaciones de que fueron objeto por parte del P. Alvarado, el cual las satirizó en sus *Cartas de Aristóteles* «con despejo y gracia, ganándose el voto del público, *dado que no en todo tuvo razón*», prosigue diciendo: «No tardó mucho sin que el Lector Fr. Ambrosio Costa, que lo era de Teología en su Colegio de San Acacio, presentase el cuerpo de unas conclusiones que había de defender el 27 de Enero del año próximo pasado (1786?) en uno de cuyos asertos se decía: *Singulas res corporeas Angelis numero inferiores esse, hac ratione suadet D. Thomas, quia quanto aliqua sunt magis perfecta, tanto in majori excesu sunt a Deo creata. Verum hæc ratio lubrica est et incerta.*» Los tomistas se molestaron grandemente creyendo ver en la palabra *lubrica* un desacato a Sto. Tomás, y delataron dichas proposiciones al Sto. Oficio. El P. Costa sostuvo el sentido verdadero de la palabra dicha, apoyado en varias autoridades, y calificó de ignorantes a sus acusadores; pero la Inquisición le obligó a dar una explicación cumplida y satisfactoria en el mismo acto de las conclusiones. Hízolo así, mas su perorata fué una invectiva contra sus acusadores y los trató de maliciosos e ignorantes. La Inquisición juzgó el hecho como una falta de respeto, y en su consecuencia procesó al P. Costa por todo lo dicho y por haber también esparcido una carta del P. Villarroig, que se calificó de injuriosa contra los PP. Dominicos. Salió absuelto el Padre Costa en atención al tiempo que había estado preso, sin otra sentencia que la de ser reprendido por uno de los Inquisidores. La carta del P. Villarroig motivó un auto de la Inquisición de Sevilla por el cual se obligaba a los PP. Agustinos a defender una proposición favorable a la doctrina de Sto. Tomás, pero la Suprema de Madrid no confirmó semejante resolución.

De todo ello parece deducirse únicamente que se trataba de una de tantas luchas teológicas que con frecuencia rompían la armonía entre las Corporaciones religiosas en el siglo XVIII, y los Agustinos decididos a implantar en sus centros de enseñanza los nuevos planes de estudios con todas sus consecuencias, tenían que chocar necesariamente con los partidarios de antiguos sistemas, cuyos representantes en Sevilla debían de ser los PP. Dominicos. El origen de la persecución contra el P. Costa nos parece sólo un pretexto para combatir las nuevas reformas.

—*Anales Ecles. y Sec. de Sevilla,* III-78.—Véase también Montero de Espinosa, *Antigüedades de San Agustín de Sevilla,* pág. 142, y Cambiaso y Verdes, pág. 18 del tomo I. Este autor da el apellido Acosta a nuestro agustino, y cita como fuente de información para su biografía las «noticias dadas por Montero y rectificadas».

Costa (Fr. Luis da).

V. **Almeida** (Ilmo. D. Fr. Cristóbal de), n. 12.

Cotta (Fr. Nicolás).

Natural de Lisboa, recibió la investidura del doctorado en la Universidad de Coimbra el 20 de Abril de 1651, en la que fué catedrático de Gabriel en 1658 y de Durando en 1662. Fué de sutil ingenio y singular elocuencia en la pre-

dicación, que encaminaba a la salvación de las almas. Fallecio el 22 de Junio de 1663 a los cincuenta y un años de edad, dejando algunas obras manuscritas.—V. P. Figueiredo, *Flos Sanctorum,* pág. 139.

Coutinho (Fr. Luis).

Fué natural de Lisboa y pasó a la India Oriental, abrazando el estado religioso en Goa, donde profesó el 1606. Regresó a su patria y, nombrado Vicario Provincial en 1628, salió otra vez para la India, desempeñando allí el cargo con que había sido agraciado. De vuelta en Lisboa el 1634, fué elegido Provincial de la de Portugal el 1649. No se dan otras noticias en su biografía.

Relaçaõ das ocupaçoens dos Erimitas de Santo Agostinho da Çongregaçaõ da India Oriental.—M.S. en 4.°

—Barbosa Machado, III-87.

Imprimio la obra *Manual dos Ministros ecclesiasticos*, del P. Domingo del Espíritu Santo.—V. el núm. 11 de la nota bibliográfica de este autor.

Coutinho (Fr. Pablo).

Nació en Coimbra, de Pablo Coutinho y de María de Acosta, y profesó el 15 de Marzo de 1596 en el convento de N. Señora de Gracia de Lisboa. Fué Doctor en Teología por la Universidad de su patria, y muy erudito en las letras humanas, señalándose especialmente en la poesía.

Dejó manustrito un *Arte poética*, añadiendo al final como modelos de las reglas que enseña, cuatro comedias intituladas:

San Clemente.—San Lorenço.—Santa Rita de Cassia.—A victoria de Ceuta.

—Barbosa Machado, III-319.—Barrera y Leirado, pág. 106 del *Catálogo bibliográfico y biográfico del teatro antiguo español.*

Covarrubias (Fr. Antonio).

V. **Cobián de Ntra. Señora de los Angeles** (Fr. Antonio).

Covarrubias (Ilmo. D. Fr. Baltasar de).

Copiamos la siguiente necrología que se halla en las adiciones a la *Crónica* agustiniana de Méjico. «A 27 de Julio de 1622 falleció en su sede, Valladolid de Mechoacán, el Ilmo. D. Fray Baltasar de Covarrubias. Su padre fué D. Juan Antonio de Covarrubias y su madre Dña. Catalina Muñoz. Fué sobrino del Obispo de Segovia, Presidente del Consejo de Castilla, D. Diego de Covarrubias. Tomó el hábito en el convento de San Agustín de la ciudad de Méjico, su patria, y profesó el 5 de Agosto de 1577. Tuvo muchas mitras y entró en muchas consultas, aunque con poca suerte. Fué Obispo de Paraguay y de Nueva Cáceres, en Filipinas, aunque a ninguno de esos obispados pasó. El primero que gobernó fué el de Oaxaca, año 1606. Tuvo mejora en el Obispado al ser trasladado al de Mechoacán, etcétera.»

Explanando algún tanto los datos tan superficialmente indicados en esta nota, diremos que el 10 de Diciembre de 1601 fué creado Obispo de la Asunción en la provincia o vírreinato de la Plata, de donde fué trasladado el 13 de Febrero de 1603 a Nueva Cáceres, Diócesis las dos que no gobernó. El 6 de Junio de 1605 fué promovido a la silla de Oaxaca o Antequera, de donde pasó a ocupar la de Mechoacán el 4 de Febrero de 1608. Sus biógrafos aseveran que su gobierno se distinguió por las altas dotes de prudencia y saber de que

estaba adornado; el P. Escobar, especialmente, hace resaltar la liberalidad del Sr. Obispo para con los pobres y también con respecto a sus donaciones y fundaciones de que dotó a la Provincia agustiniana de Mechoacán.

No se tiene noticia que escribiera más que los dos números siguientes:

1. *Informe a Rey Católico sobre las cosas del Obispado de Mechoacán, sus pueblos, vecindario y gobierno.*

Está fechado el 20 de Agosto de 1619, y se conservaba en la biblioteca de Barcia.

2. *Resumen de la alteración de los indios zacatecas en Nueva España.*—M.S. en el Archivo de Simancas, Sala de Indias, arca 14.

—Pinelo-Barcia, col. 602.—Beristain, I 356.—*Eremi sacræ*, II-160.—P. Escobar, pág. 192,—P. Roscales, *Episcopologio de Filipinas*. Hace notar este autor que se conserva en el convento de Manila el retrato del Ilmo. Sr. Covarrubias.

Crespo (Fr. Bernardo).

Calificación fechada en Valencia a 11 de Febrero de 1792 acerca de algunas proposiciones relativas a las indulgencias del escapulario de la Inmaculada Concepción, que se hallaban en un pasaje de las *Glorias de María*, de San Alfonso María de Ligorio, obra traducida al castellano e impresa en Madrid el 1779 por el Padre Fr. Agustín de Arqués Jover, mercedario. El escrito del P. Crespo ocupa 5 páginas en folio.

Con motivo de una defensa de dichas proposiciones, escrita por el traductor, el Tribunal del Sto. Oficio ordenó al P. Crespo que expusiera su dictamen acerca del particular, y no sólo reforzó su primera calificación con nuevos argumentos, sino que impugnó en todos sus puntos el escrito del P. Arqués. Consta este trabajo de 18 págs. en fol. y está suscrito en Valencia el 17 de Junio de 1795 por «Fr. Bernardo Crespo de la Orden de San Agustín y Calificador del Sto. Oficio.»

Existe este expediente en el legajo 19155 del Archivo Histórico Nacional.

Calificación de Fr. Bernardo Crespo fechada en Valencia a 23 de Junio de 1792, acerca de la obra: *Christiani Noldii, Leges distinguendi seu de virtute et vitio distinctionis.*—Leg. 19167.

Calificación de la obra *Les Gallardises du Frere Maurice.* Valencia 29 de Octubre de 1801.—Leg. 19173.

Existen otras muchas calificaciones del P. Crespo, algunas de ellas firmadas también por el P. Fr. José Mollá.

Nuestro religioso llegó a ser Maestro, y por su muerte se proveyó el Magisterio en el P. Lector jubilado Fr. Carlos Cucala el 7 de Abril de 1807; de lo cual se puede deducir que había fallecido poco antes de esa fecha.

Crest (Fr. Rafael).

En el *Libro de Obitos* del Convento de Barcelona no se encuentran otras noticias acerca de este religioso que las que van consignadas en esta breve nota: «Hijo natural de esta ciudad y de hábito de este convento, donde fué muchos años organista de singular habilidad. Murió a los 19 de Mayo de 1706, de su edad cuarenta y cinco años.» Dícese que dejó escritas composiciones musicales.

Creuet y Barceló (Fr. Antonio).

V. **Benet y Roca** (Fr. José), *Philosophica adserta...*

El P. Creuet fué natural de Mallorca, y profesó en el convento de San Agustín, de Barcelona a 1 de Octubre de 1832. Se halla mencionado en una lista de religiosos agustinos de la Parcialidad de Cataluña suscrita por el P. José Tintorer en Barcelona el 1859.

Cristo (Fr. Francisco de).

Natural de Villaviciosa, de la provincia de Alentejo en Portugal, desde sus más tiernos años se distinguió por su amor a las prácticas piadosas y por las singulares dotes de su privilegiado talento. En 1548 hizo su profesión religiosa en el convento de Evora, donde después de cursar con extraordinario aprovechamiento las letras humanas y de demostrar sus insignes progresos en el estudio de las lenguas latina y griega, se aplicó a la Teología con tan feliz resultado, que en 1562 pudo graduarse de Doctor en la Universidad de Coimbra. Explicó Teología a los religiosos, contando entre sus discípulos al sapientísimo P. Egidio de la Presentación, e ilustró con su vasta erudición y profundos conocimientos a la Atenas portuguesa, regentando la cátedra de Gabriel desde el 9 de Julio de 1563 en que tomó posesión de la misma, y luego las de Escoto y de Vísperas, jubilando en esta última a 21 de Febrero de 1581. Fué el primero que introdujo en aquel centro el método de apostillar (1), pues hasta entonces acostumbraban los Maestros explicar a los autores cuyas cátedras regentaban. Con motivo de la muerte de la Reina Catalina se celebraron solemnísimos funerales en los que pronunció la oración el P. Francisco, llamando la atención del público de una manera extraordinaria, por lo bien que supo desempeñar su cometido. Se hizo acreedor por sus bellas prendas a la estimación de los Reyes D. Sebastián y D. Enrique. Falleció lleno de méritos de buenas obras en el colegio de Coimbra el 10 de Febrero de 1587, y en la losa de su sepulcro se grabó este epitafio: *Fr. Franciscus a Christo, Doctor Theologus, Methodi in hanc Academiam primus invector, et in ea Vesperarius Professor emeritus. Obiit an. Dñi. MDLXXXVII die 10 Februarii.*

1. INCITAMENTVM amoris erga Deum, authore viro quodam Religioso ex eorum numero, qui institutum Eremitarum D. A. Augustini sequuntur: quiq̃; in Collegio Conimb. Virgini Mariæ de Gratia dicato versãtur.

Encima de este título hay un grabado en madera que representa a la Virgen dando los pechos a su Hijo, y en su derredor la leyenda: *Qvi non diligit manet in morte. Qvi manet in charitate in Deo manet.*

Tal es la portada de esta obra en 8.°, que consta de 6 hs. s. n. de preliminares (incompletos) y CLXI foliadas, ocupando tres páginas el índice, que se halla falto también. La descripción es como sigue.

Port. y a la vta.: Razón de la censura dada por Marco Romeo y Pelayo Rodrigo. Dedicatoria, «Ad Joannem III Lusitaniæ Regem clementissimum epistola.—Authoris in Incitamentum amoris ac pietatis in Deum præfatio (borrado con tinta *adversus* y escrito en su lugar *in.)*—Texto.—Index omnium quæ in hoc libro continentur (incompleto, como hemos dicho).

En el fol. CXXV termina el texto y en el siguiente comienza un tratado con este epígrafe:

Dominicae Precationis paraphrastica explanatio eodem authore Pater Noster.

En el CXLIV empieza la siguiente:

Eiusdem avthoris in conventv fratrvm Eremitarvm in coena Domini priuatim habita declamatio.

Todo el libro está impreso en letra bastardilla.

---

(1) «Cum in eadem Academia jam Decanus Rectoris vices gereret, in eam tradendi annotationes seu speciales commentarios, quos postillas vocitamus, methodum, et usum primus invexit.» P. Purificación, *De virs illustribus*, fol. 75.

No aparece el nombre del autor ni tampoco lleva año ni lugar de imprenta, pero sábese de cierto que fué compuesta esta obra por el P. Francisco de Cristo y que se imprimió en Coimbra el 1550. Barbosa Machado añade acerca de la misma: «He obra pia e devota; no fim tem explanaçaõ paraphrastica do Padre nosso, e huma pratica recitada aos seus Religiosos em Quinta feira mayor.» Nicolás Antonio la incluye entre las anónimas, II-402.

Fué traducida al portugués por Francisco Alvarez Victorio, y publicada con este título:

Despertador do Amor Divino, que excita as almas Catholicas a perfeita uniaõ do seu Criador. Lisboa, por los Herederos de Antonio Pedroso Galrão, 1746.—8.°

El ejemplar latino que se ha descrito existe en la Biblioteca Nacional con la signatura 3-40.869, y se registra en el índice con el nombre del P. Francisco de Cristo, prueba de que debía de estar escrito en los preliminares que faltan o en las hojas finales.

2. *Methodus, hoc est: dicendi ratio ea qua tam in Logicis quam in Phisicis utitur Aristotelis duobus libris. Serenissimo Principi Henrico Infanti Portugalliæ S. R. E. Cardinali amplissimo, anno 1556.*—M.S.

Se guardaba en la librería de los PP. Jesuítas de Evora.

3. De los índices manuscritos de las obras españolas de la Biblioteca del Vaticano, por el P. Faustino de Arévalo, copiamos la siguiente nota referente a nuestro autor:

Proprium festorum eccles. Conimbric. cum approbatione Fr. Francisci a Christo Doct. Theol.—M.S.

Existe en el cód. 6283, según el citado catalogista.

Aprovechamos esta oportunidad para manifestar nuestra gratitud al bondadoso P. García Villada por habernos facilitado las indicaciones precisas de los catálogos del P. Arévalo, que se conservan en la Biblioteca Nacional (1).

4. PRAELECTIONVM, | sive, enarrationvm admirabi- | lis divini Verbi incar- | nationis. | Libri sex. | In quibus omnia, quæ ad scholasticis authoribus de hoc abditissimo | mysterio subtilius, tertio sentētiarū libro, disseruntur, accuratissi- | me tractantur, & lucidissime explicantur *(Grab. con una leyenda)* Authore fratre Francisco à Christo Eremita, Lusitano, Sacræ Theologiæ Do- | tore, eiusdemq̄ publico, in clarissima Conimbricēsi | Academia, professore. | Rerum & verborum memorabiliū index. | Cvm privilegio. | Conimbricæ ex officina Ioannis Aluares. Typographi Regii. | M. D. LXIII.

Fol. de 8 hs. s. n. de prels, y 214 foliadas de texto.

Port.—Vta.: Licencias del Inquisidor General y del Vicario General P. Luis de Montoya.—Serenissimo Principi Henrico, Portugalliæ Infanti, ac S. R. E. Cardinali amplissimo Frater Franciscus a Christo, S. D.=Conimbricae. XII. Kalendas Decembris, M. D. LXIIII.—Præfatio.—Index quæstionum.—Index rerum memorabilium.—Texto, apostillado.—*Final:* CONIMBRICÆ. EXCUDEBAT IOANNES ALUARES TYPOGRAPHUS REGIUS. M. D. LXIIII. XII KL. DECEMBRIS.

Dedicatoria: «Cum docendarum artium earum, quas liberales vocant, munere et labore perfunctus, ad sacrarum literarum studium me contulissem: ac jussu et

(1) *Scriptores Hispani, aut de rebus Hispaniensibus agentes, in Inventariis bibliothecæ Vaticanæ indicati, et inter euoluenda inuentaria a Faustino Arevalo in Aduersaria relati.*

Notandum, quædam nomina propria auctorum, et nonnulla verba titulorum corrupta esse, quæ tamen interdum ita, vt sunt, excribuntur, vt peritus lector coniectura sua veritatem quærat. Prætermittuntur mss. codices Prudentii, Isidori, et Damasi, seorsum notati.»

Cód. 9434, de la sección de Mss. de la Biblioteca Nacional.

hortatu Patrum vitæ nostræ moderatorum, Sacram Theologiam tradere et enarrare coepissem iis, quos divinis literis instituendos susceperam, eam Theologiæ partem, quam interpretarer potissimum delegi, quæ de Verbo incarnato est, cum quod hæc de Verbo incarnato quæstio universa, rerum magnitudine, splendore et gravitate cæteris omnibus Theologicis quæstionibus antecelleret, tum quod nostram, in ea re tanta explicanda, operam auditores nostri magnopere requirerent. Ad explicationem igitur tanti tamque abditi mysterii ingressus, Divumque Thomam Aquinatem (Theologorum, citra invidiam, principem), ducem, ac praeceptorem sequutus, eo tota animi contentione incubui, ut collectis hinc inde, et expositis patrum sententiis, reconditum mysterium, sint minus patefacerem, certe quam possem accurate, et dilucide explanarem. Quo circa explanationes nostras et quotidianas prælectiones literis mandatas, sex libris incluximus, quibus ea complexi sumus omnia, quæ partim a viris doctissimis, qui ad nostram usque memoriam res divinas ac Theologicas tractaverunt, tertio sententiarum libro, essent tradita, et literarum monumentis consignata, partim a nobis, summo labore, et diuturna animi commentatione, excogitata, reperta, et inventa...»

Bibl. del Escorial.

5. ENARRATIONES | in collectanea primi | libri Magistri sen· | tentiarvm. | Avthore | F. Francisco a Christo Lusitano, Ordinis & instituti Eremitarum Diui Augustini Do- | ctore Conimbricensi, & in eadem Academia Vesperario | sacræ Theologiæ prælectore. | (*Gran esc. que ocupa las tres partes de la portada*) Conimbricæ. | Typis Antonij a Mariz, Typogr. & Bibliopolæ Vniuersitatis. | Anno M. D. LXXIX.—¶ *Cum licentia supremi & generalis Officij sanctæ Inquisitionis, & Ordinarij.* | ¶ Cum Priuilegio Regis. Taxado a 700 rēs em papel.

Fol. de 12 hs. s. n. de prels. y 167 + 196 foliadas en una cara.

Port.—V. en bl.—Cens. R. P. Fr. Antonii a Sto. Dominico. XVI mensis Augusti 1575.—Lic. para la impresión. XXX de Mayo de 1578.—Lic. del Provincial Fr. Sebastián Toscano. 26 de Mayo de 1578.—Dedicatoria al Ilmo. D. Fr. Gaspar Casal, Obispo de Coimbra.—Declamatio habita in magno Gymnasio, ad Theologiæ auditores, pro exordio prælectionum, sive enarrationum primi libri Sententiarum.—Index quæstionum (a tres columnas).—Index rerum (íd.).—Index rerum (de la segunda foliación).—Texto, a dos columnas y apostillado (lo que se intitula prólogo ocupa los folios 1 al 22).—Pág. final del tomo, escudo del impresor.

Bibl. del Escorial.

Possevino en su *Apparatus sacer*, pág. 494 del tomo I, da cuenta de esta edición, pero comprende en la impresión del mismo año, 1579, los comentarios sobre el tercer libro de las Sentencias, o sea el siguiente tomo. ¿Existió de hecho esa edición o incurrió Possevino en un herror de fecha? Cítala también Nicolás Antonio en estos términos:

6. *In Tertium Librum Sententiarum, sive de Fide, Spe, & Charitate.* Conimbricæ anno 1579, apud Antonium de Maris in fol.

Las fechas de las licencias, no obstante, parece ser que acusan fecha posterior. El P. Hurter, como luego se verá, no contó con mejores fuentes, y repite lo dicho por los bibliógrafos citados. Alva y Astorga, col. 414, no habla más que de la edición que pasamos a describir.

COMMENTARIORVM | in tertivm librvm sen- | tentiarvm libri dvo. | De verbo Incarnato. Lib. I. | De Fide. | De Hæresi. | De Spe. | De Charitate. | De Donis Spiritvs Sancti. | Avctore | Fr. Francisco a Christo Lusitano, ordinis & instituti Eremitarum D. Augustini, Doctore Conim-

bricensi, | & in eadem Academia Vesperario Sacræ Theologiæ prælectore iam emerito. (*Esc. del impresor*) Conimbricæ. | Typis Antonii á Mariz, vniuersitatis Typographi. | Anno. M. D. LXXXVI. | Cum licentia supremi & generalis Officii sanctæ Inquisitionis, & Ordinarii. | ¶ Cum Privilegio Regis. Taxado a 800. rés em papel.

Fol. de 140 hs. numeradas en una cara de texto, sin los preliminares.

Cens. del P. Fr. Bartolomé Ferreira.—Lic. fechada en Lisboa a 30 de Agosto de 1584.—Lic. del Vic. General Fr. Agustín de Jesús.—Dedicatoria al Ilmo. D. Miguel de Castro, Arzobispo de Lisboa.—Auctoris præfatio.—Index rerum omnium memorabilium.—Texto a dos columnas y apostillado.—Después del texto 1 h. con un grab. de San Juan Bautista. Fol. 141:

COMMENTARIORVM | in tertivm librvm sen | tentiarvm pars poste | rior, | quæ de virtutibus Theologicis est. | De Fide. | De Spe. | De Charitate. | De Donis Spiritvs Sancti. | Avthore. | F. Francisco à Christo Lusitano, ordinis & instituti Eremitarum D. Augustini, Doctore Conimbricensi, | & in eadem Academia Vesperario sacræ Theologiæ prælectore emerito. (*Grab. como el anterior*). Conimbricæ. | Typis Antonij a Mariz, Vniuersitatis Typographi. | Anno M. D. LXXXV.

Texto desde el folio 142 al 247.—Index copiosus rerum, que lleva 3 págs. s. n.

Según reza la portada, esta segunda parte se imprimió el 1585; y como la primera lleva la fecha de 1586, habiendo sido impresa con anterioridad, como es de suponer, dedúcese que uno de los dos años está equivocado, o que la obra, impresa en 1585, no se publicó hasta el siguiente.

Bibl. del Escorial, falto de hojas de los preliminares.

7. *In Symbolum Apostolorum.*—M.S.

Dos volúmenes que probablemente existirán en Roma, según apunta Barbosa. V. el mismo, II-134 y IV-141.—Nicolás Antonio, 455 del tomo I.—P. Herrera, *Alphabetum Augustinianum*, I-251.—P. Ossinger, pág. 230.

El P. Hurter, en su *Nomenclator literarius*, col. 151 del tomo III, hace mención de nuestro autor, dedicándole el siguiente párrafo: «Franciscus a Christo O. Erem. S. Aug. Conimbricensis, 20 annis in academia patria professor, vir linguarum callens, ingenio et sermone præstans († 1587), reliquit præter *Enarrationes in collectanea l. 1. sententiarum*, Conimbricae 1579; *de fide, spe et caritate*, ib. 1579; *Prælectiones sive enarrationes admirabilis divini Verbi incarnationis,* 1564 in f., quæ opera commendantur ab accuratione et nitida concinnitate.»

Alva y Astorga escribe un largo artículo exponiendo las doctrinas de nuestro autor relativas al misterio de la Purísima Concepción. V. el lugar citado.

También se encuentra citado el P. Francisco por Besalú y Ros en su libro *Enseñanza catequística*, pág 357, donde se afirma que la obra señalada con el núm. 7 se imprimió en Roma. ¿De donde sacaría aquel escritor la tal noticia?

Critana (Fr. Juan de).

V. **González de Critana** (Fr. Juan).

Crotalistris (Madáma).

V. Fernández de Rojas, donde se indica la sospecha de que pudiera ocultarse bajo ese pseudónimo el P. Centeno.

Cruz (Fr. Alonso de la).

Natural de Villar del Pedroso de la provincia de Cáceres, tuvo por padres a D. Diego García de Paredes y a Dña. Isabel Sánchez, «nobles y buenos

cristianos». Desde su niñez fué un modelo de religiosidad y modestia hasta el punto de no reconocerlo sus compañeros sino por el nombre de *el Beato*. Un día entendió en la oración que se le proponía la necesidad de abandodar a sus parientes y cuanto poseía en su patria para mejor servir a Dios, y creyendo que era la voz del cielo que le llamaba a otros países, se dirigió a Sevilla en compañía de un sobrino que quiso seguirle, y de allí pasó a Cartagena de Indias. En esta ciudad vistió el hábito de San Agustín en 1598 el mencionado sobrino, que en la Orden se llamó Fr. Francisco Rodríguez, y libre entonces nuestro biografiado para seguir su vocación, se retiró a un desierto, donde por algún tiempo hizo vida eremítica. Aconsejado después por el P. Diego de Ludeña, religioso agustino, se dirigió a Bogotá e ingresó en el convento que allí tenía la Orden, haciendo su profesión el 3 de Febrero de 1604, en manos del P. Gaspar de Párraga, Subprior a la sazón.

Dicen las crónicas que luego de profeso le hicieron Maestro de novicios (1), y a los dos años pidió su conventualidad en El Desierto, donde se hallaban reunidos varios religiosos que, deseosos de vida más perfecta, habían echado los cimientos de la Recolección en aquel convento. De allí pasó con algunos compañeros a continuar la fundación del convento de la Popa en Cartagena, fundación debida al P. Vicente Mallol, y después de vencer todas las dificultades que ofrecía el terreno para el acceso y construcción del edificio, tomó posesión del lugar en 1607, y se comenzó el convento, del cual fué Prior por algunos años. Después desempeñó el mismo cargo en el de la Candelaria, de donde volvió a Cartagena a ser Prior también del de esta ciudad.

Por los años de 1627, según rezan los documentos que se reproducen en su biografía, tomó a su cargo la conversión de los salvajes de Urabá y Darién, de los cuales había llegado a bautizar y cristianizar ocho mil en 1629, como consta de un decreto de la Congregación de Propaganda Fide expedido a su favor el 7 de Agosto de dicho año. En vista de tan abundante fruto recogido en tan poco tiempo, fué investido de extraordinarios privilegios de misionero y el mismo Rey de España despachó una Real Cédula dispensándole la protección necesaria para proseguir los trabajos apostólicos en aquel país. Logró formar varios pueblos, dotándoles de sus iglesias o capillas correspondientes, y cuando parecía consolidarse más la conversión de los naturales y podían esperarse mayores frutos para la Religión, la reprensión pública a un cacique por su vida escandalosa, atrajo sobre el P. Cruz las iras de los indios que se sublevaron, matándole de una lanzada en 1633. Sus compañeros fueron muertos también y las iglesias destruídas.

Los PP. Agustín de San Nicolás y Juan de Santa Clara, Prior y Maestro de novicios, respectivamente, del convento de la Popa, enviaron a España una relación de todo lo sucedido, y después, en 1634, el H.° Fr. Andrés de Jesús escribió el diario de una expedición a Urabá y Darién con el fin de recoger los restos del P. Cruz y

(1) Así se lee en la *Historia general* de los PP. Descalzos y lo repite el P. Fabo en su *Historia de la Provincia de la Candelaria*, sin observación alguna que dé algún viso de verdad a la noticia, pues ni los treinta y siete años de edad que contaba entonces el P. Cruz, ni las virtudes de que se le supone adornado creemos que fueran móviles suficientes para encomendarle un cargo como el de Maestro de novicios, no llevando más que un año en la Orden y no siendo siquiera sacerdote. Para prepararse a recibir el sacerdocio algún tiempo hubo de emplear en el estudio de las materias al caso, y no creemos que durante sólo el noviciado hiciera los estudios suficientes para que en aquel año se le confirieran todos los órdenes sacros. Lo probable es que los tres años que estuvo en Bogotá los empleara en instruirse en las ciencias eclesiásticas y se ordenara poco antes de salir para el convento de El Desierto.

ver el estado de aquellos salvajes, diario que nos da compendiado el cronista de los PP. Descalzos.

Vergara y Vergara en su *Historia de la Literatura de Nueva Granada*, edición de 1905, dice lo siguiente: «Existen todavía (año 1867) en el convento de la Popa, en Cartagena, los manuscritos de la Crónica de Agustinos de aquella Provincia, escrita por Fr. Alonso de la Cruz, español de nacimiento y fundador de aquel convento. Es de esperar que algún literato cartagenero desentierre esos manuscritos y los dé a luz.» No se sabe en la actualidad dónde para dicha *Crónica*.

—*Historia general* de los PP. Descalzos, págs. 217 y sigs. del tomo II.—Ilustrísimo D. Fr. Pedro de Santiago, *Relación del tránsito*, etc., fols. 56 y sigs.—Padre Herrera, *Alphabetum*, I-35.—P. Portillo y Aguilar, *Crónica*, I-349.—P. Matute, en varios lugares de su colección, especialmente en el vol. II, págs. 108 y sigs., donde trae la biografía del P. Cruz.—P. Fabo, *Historia de la Provincia de la Candelaria*, págs. 35 y sigs. del tomo I.

Existe un retrato del P. Cruz con un breve elogio al pie, en la obra intitulada: *Virorum illustrium arctioris Discalceatorum instituti... Divi Augustini*, etc., etc. Pragae, 1674.

Cruz (Fr. Antonio de la).

Nacido en Santiago de Chile, según parece, por los años de 1635, y habiendo vestido el hábito religioso y profesado en el convento de aquella capital cuando contaba la edad competente, en 1659 recibía su primer nombramiento de Confesor general. En 1662 fué elegido Subprior del convento de Valparaíso, luego Vicerrector del Colegio de Santiago, y en 1668 Visitador de Provincia. Después de haber sido Prior del convento de Santiago y Definidor, en el Capítulo de 1683 obtuvo los votos para Provincial. Gobernó con mucha paz, preocupándose especialmente de la fábrica de la iglesia de Santiago, mandando religiosos a colectar limosnas a Lima y a Valdivia. En 1695 y 1698 era Prior del convento de Santiago. En 1707 ocupaba el mismo puesto en el de Valparaíso. Falleció en 1710, según parece.

En 18 de Julio de 1699 el P. Prior del convento de Santiago de Chile, Fr. Antonio de la Cruz, en unión de veinticuatro respetables caballeros, entre seglares y eclesiásticos, acordaron la Constitución que debían observar todos los cofrades del Santo Cristo de los Agonizantes. Esa Constitución constaba de 28 artículos, y fué firmada en aquella misma fecha por el P. Provincial Fr. Martín Corvalán, por su Secretario, y por el mismo Prior Fr. Antonio de la Cruz. En 22 de Septiembre del mismo año fué aprobada la predicha Constitución por el Ilmo. Obispo D. Francisco de la Puebla González.—P. Cruz Ulloa, *Relato histórico sobre la Orden Tercera de S. Agustín en Chile*, pág. 267 del vol. XII de la *Rev. Agust.*

Véase también la *Historia*, del P. Maturana, págs. 60 y 213 del vol. II.

Cruz (Fr. Antonio de la).

«Profesor insigne y gran matemático», en el reino de Nueva Granada, hoy Colombia, le llama el ilustrado escritor P. Bernardo Martínez en un artículo intitulado *España en la conquista de América;* mas sus obras, si algunas publicó, nos son desconocidas.

A este religioso se dedica el siguiente párrafo en una lista de los más sobresalientes de la Provincia de Colombia: «El P. M. Fr. Antonio Cruz, hijo de Santa Fe (de Bogotá), fué ejemplar desde su juventud, fué sumamente recogido y dado al estudio y oración: aumentó su Biblioteca del Colegio de San Miguel en la que vivía casi siempre estudiando. Enseñó Retórica, la Filosofía y gran parte de las Matemáticas á que fué muy inclinado; y por eso rara vez se veía fuera de su celda ó de la librería, y rarísima vez en la calle».—*Revista Agustiniana*, pág. 378 del vol. IV.

Cruz (Fr. Antonio de la).

Acerca de este religioso el P. Muiños Sáenz escribió la siguiente nota biográfica que reproducimos: «Fué, el P. Antonio de la Cruz uno de los varones más santos que honraron a la Provincia de Andalucía, Maestro de novicios en el Convento de Regla y Padre espiritual de muchos ilustres agustinos, entre los cuales descuella el sabio P. Muñoz Capilla, que le profesaba profunda veneración y cariño. Había sido bravo militar, y para vestir el hábito agustiniano dejó el empleo de capitán del ejército y la secretaría del Conde de O'Reilly. Entre los versos que escribió, conservaba el P. Muñoz los que dedicó a su primera Misa. Poseemos de él varias hermosas cartas dirigidas a su discípulo el P. Muñoz, llenas de espíritu evangélico y de paternal ternura. Murió en opinión de santidad el 1828.»—*Discurso* acerca de la influencia de los Agustinos en la poesía castellana.

En el leg. 186 de los pertenecientes a la provincia de Cádiz, único que se conserva del convento de Nuestra Señora de Regla, existen algunos libros de cuentas en los que figura el P. Antonio como Procurador y Administrador de las rentas de dicho convento desde el 1798 hasta el 1816, y en todas las partidas se firma constantemente, Fr. Antonio de Santa Cruz. Contaba ya sesenta años de edad en 1816, según un *Estado* de la Provincia de Andalucía.

1. En el opúsculo del P. Agustín Moreno, *Versos humildes y piadosos*, que se describirá en su nota bibliográfica, se halla publicado un soneto del P. Cruz.

2. *Novena* de Nuestra Señora de Regla, por el P. Fr. Antonio de la Cruz. Cádiz, 1795.-8.º

Se encuentra la noticia de este folleto en el índice de la Biblioteca del colegio de La Vid.

Cruz (Sor Elena de la).

Por los años de 1690 era Priora del convento de MM. Recoletas de Granada y escribió una extensa relación de la fundación y progresos de dicho convento, que para la historia del mismo aprovechó el P. Villerino, en la que insertó en el tomo segundo de su *Esclarecido Solar*. La M. Cruz fué hermana de la Ven. María de Sta. Clara y, por consiguiente, debió de ser, como ésta, natural de Granada.

Cruz (Fr. Francisco de la).

Natural de Lisboa, hijo de padres nobles, profesó en el convento de aquella ciudad el 24 de Marzo de 1558 en manos del Ven. Montoya. Fué Doctor por la Universidad de Coimbra de donde pasó a la de París en la que regentó una cátedra. Fué insigne poeta.—P. Figueiredo, *Flos Sanctorum*, pág. 152.

No se sabe que se haya impreso ninguna de las obras que dejó manuscritas, las cuales no se detallan.

Cruz (Sor Inés de la).

Llamada en el siglo Jerónima Nicolini, fué natural de Alicante y originaria de la ciudad de Génova. Tuvo por hermano al canónigo Sebastián Nicolini, celebrado como escritor en las obras de Rodríguez y Ximeno. Con el deseo de servir a Dios más perfectamente vistió el hábito de tercera dominica, pero viendo que permaneciendo en el mundo los estorbos se multiplicaban para dar expansión a su espíritu fervoroso, movida de superior impulso, pretendió su ingreso en el convento de MM. Agustinas Descalzas de Ollería,

en el que hizo su profesión el año 1613. En este nuevo estado empezó a manifestar tan excelentes virtudes, que a los siete meses de profesa fué nombrada Maestra de novicias, y pasados poco más de dos años la entregaron el gobierno de la Comunidad con el título de Vicaria, por no tener la edad suficiente para Priora, defecto que suplió el Ilmo. D. Fr. Ildefonso de Aliaga visitando el convento en 1620, en que fué elegida Priora en propiedad. Veinte años desempeñó este cargo, en el que no sólo edificó con su vida ejemplarísima a las demás religiosas, sino que consiguió para sí la santificación que la hizo acreedora a la veneración de todos. Falleció en el ósculo del Señor a 26 de Mayo de 1651, cuando contaba sesenta y tres años de edad.

1. Escribió por orden de sus confesores su propia vida, de la cual y de otras noticias apuntadas por las MM. Blanca de Jesús, hermana de la misma Venerable, y Juana de Sta. Gertrudis, compuso el P. Jordán la que publicó en su *Historia de la Provincia de Aragón,* tomo II, pág. 613 y sigs.

2. Dejó también una relación de la vida de la Ven. M. Sor Magdalena de Cristo.

—Ximeno, II-1.—Rico García, pág. 88.—Serrano y Sanz, pág. 289 del tomo I.

Cruz (Sor Isabel de la).

Natural de Castil de Bazula, fueron sus padres Bartolomé Moreno e Isabel Sánchez. Desde su niñez fué muy inclinada a la virtud, por lo que mereció ser elegida por la célebre Doña Luisa de Carvajal, en unión de otras jóvenes, para que la acompañara en el retiro y ejercicios piadosos a que se dedicaba. Allí trabó estrecha amistad con la que después fué ilustre religiosa y fundadora del convento de Villafranca del Vierzo y de las Brígidas de Valladolid, Sor Inés de la Asunción, y juntas vistieron el hábito de religiosas en el convento de Medina del Campo cuando acababa de fundarle la Ven. Mariana de San José. Después siguió a ésta en las fundaciones de Valladolid, Palencia y Madrid, «descubriéndose en ella en todas las ocasiones virtudes en tanto extremo, que no fuera fácil historiarlas sin formar libro especial a este intento.» Tan notable llegó a hacerse por su santidad de vida, que el Dr. Pérez, confesor de la Ven. Mariana, sujetó los ejercicios espirituales de esta su hija confesanda a la dirección de Sor Isabel, no obstante ser religiosa de velo blanco. Muerta aquélla, recibió como extraordinario favor el velo negro, que la concedió la M. Aldonza del Santísimo Sacramento.

Como compañera que había sido en sus peregrinaciones de la Ven. Mariana y directora de sus ejercicios, pudo escribir acerca de la misma una relación más amplia y circunstanciada de su vida, que sirvió de mucho al Ldo. Muñoz, como él lo confiesa al final del libro cuarto, para componer la obra que sobre la tantas veces citada Venerable dió a la estampa.

V. el P. Villerino, I-357 y 418.—V. también al mismo Muñoz en el cap. XLII del libro III de la *Vida de la Venerable Dña. Luisa de Carvajal,* donde se reproducen dos extensos fragmentos de la deposición de la M. Cruz acerca de las virtudes de aquella extraordinaria mujer, consignando el citado Muñoz que merecía publicarse íntegra la mencionada deposición «porque ella sola bastara para manifestar la santidad de Doña Luisa».

Las MM. Agustinas recoletas de Salamanca conservan con gran veneración varias cartas de la M. Cruz; una de ellas es muy extensa y trata de la muerte de la Ven. Mariana de San José. Fueron dirigidas a la M. María Bautista de San Agustín, la cual se encontraba en Valladolid y después fué a la fundación del convento de Salamanca.

Cruz (Fr. Jerónimo de la).

Nació en Pombal, cerca de Coimbra, siendo sus padres Jerónimo de Valladares y Blanca de Magalhaes, y profesó en el convento de Lisboa en 7 de Mayo de 1557. Se distinguió mucho por sus virtudes y amor a la observancia religiosa. En 1588 se embarcó para Inglaterra acompañado de once religiosos, de los cuales rehusó el ser Provincial, renunciando al mismo tiempo el nombramiento de Consejero regio, y antes de llegar a su destino, naufragó el barco, salvándose sólo el P. Jerónimo y dos compañeros, con los cuales regresó a Portugal. Después, en 1597, se alistó en una misión para la India Oriental, dirigiéndose en 1602 a Persia, donde trabajó con celo en la conversión de los infieles, consiguiendo fundar un convento de la Orden en la capital del reino. Falleció el 5 de Mayo de 1607 en Ormuz.

Deseoso el Virrey de la India, Aires de Saldaña, de entablar relaciones amistosas con el Rey de Persia, del cual se esperaba su conversión al catolicismo, nombró por embajador suyo en 1602 al P. Jerónimo de la Cruz, que escogió por compañeros de viaje a los PP. Cristóbal del Espíritu Santo y Antonio de Govea, los cuales iban investidos además de amplias facultades de misioneros concedidas por el Arzobispo de Goa, D. Fr. Alejo de Meneses. El P. Cruz escribió la relación de su viaje y efectos que tuvo la embajada, dedicando su escrito al mencionado Arzobispo, y debió de reproducirla el P. Govea en alguno de sus impresos. El P. San Antonio insertó algunos párrafos de la relación en la vida del P. Cruz, incluída en su *Flos Sanctorum*, pág. 622 del tomo II.—V. también el *Martyrologium Augustinianum*, del P. José de la Asunción, día 5 de Mayo.

Cruz (Fr. José de la).

En uno de los libros de profesiones del convento de Lima se encuentra la partida de una de ellas en que aparece un Fr. José Freile de Andrade, hijo de Antonio Freile de Andrade y de Leonor María Minaya, vecinos de la expresada ciudad; profesó en dicho convento el 25 de Diciembre de 1639 en manos del P. Prior Fr. Antonio de la Calancha. En el tomo citado se halla al final un índice de los profesos y la partida mencionada se indica en dicho índice con estas palabras: Fr. José Andrade y Cruz; por esta razón creemos muy probable que el religioso que encabeza estas líneas, dejando el apellido Andrade, se firmara sólo Fr. José de la Cruz en los escritos que pasamos a reseñar.

En 1666 era Lector y Predicador mayor del convento de San Agustín de Lima. En ese año dió a luz encabezándola con una dedicatoria suya la *Oracion fúnebre* que pronunció el Ilmo. D. Fr. Francisco de Loyola Vergara en las exequias celebradas en aquel convento por el Ilmo. Villarroel.

Se encuentran versos del P. Cruz entre los preliminares del folleto editado en Lima en 1666, en el que se publicó la relación de las exequias celebradas en la Catedral de dicha ciudad por Felipe IV.

Con fecha 5 de Junio de 1689 dió su aprobación a un *Sermón* del P. Juan Jaimes de Ribera, impreso en Lima en ese año.

Cruz (Fr. Juan de la).

Pasó a Méjico junto con el V. Padre Juan Estacio y otros misioneros agustinos en 1539. Como expresa el mismo P. Cruz en los preliminares de la *Doctrina* que imprimió, en 1571 llevaba veinte años misionando a los indios guastecos, cuya lengua había tenido que estudiar acaso después de la meji-

cana, en la que también administró. Se encuentra incluído con los títulos de confesor y predicador en lengua mejicana, en una lista de los religiosos de la Provincia formada el 8 de Mayo de 1563 en junta capitular celebrada en el convento de Tolotapa. De su vida mortificada y penitente y de las grandes virtudes en que resplandeció hace justos y merecidos elogios el P. José de la Asunción en su *Martirologio* de la Orden, citándole con el título de Venerable el día 16 de Junio. Entre otras cosas escribe de él: «Quanvis vix grammaticam salutasset, in oratione altissima didicit mysteria, quae ceu versatissimus theologus explicabat.» Ocurrió su muerte el 1574, no en Filipinas, como apunta Lanteri, pues no se lee el nombre del P. Cruz entre los misioneros que por aquellos años aportaron a dichas islas, sino en Méjico, como es de presumir.—Véanse las adiciones de dicho P. Lanteri al P. Crusenio, pág. 675.

¶ Doctrina christiana... (*como se ve en el grabado*).

4.° de 51 ff. Letra gótica.

Port.—Vta. Comienzan los preliminares, que son: 1.° Licencia del Virrey Don Martín Enríquez. 1 de Agosto de 1571.—2.° Comisión del P. Fr. Bartolomé de Ledesma, Administrador del Arzobispado, para que sea examinado el castellano de la obra. 22 de Julio de 1571. En ella se expresa que hizo y compuso la doctrina el Padre Fr. Juan de la Cruz, religioso agustino.—3.° Fr. Martín Perea y Fr. Melchor de los Reyes aprueban la Doctrina en la parte castellana, y no en la huasteca, por no entender la lengua.—4.° Comisión del Mtro. Ledesma para que sea examinada por el P. Juan Gil, Lope Corzo, D. Francisco, cacique de Guautla, y Martín Vázquez, y digan si el huasteco conforma con el romance.—5.° Aprobación del P. Gil.—6.° Id. de Lope Corzo.—7.° Id. de Francisco de la Cueva y Martín Vázquez.—8.° Id. de Diego de Mayorga Jiménez, 26 de Julio de 1571.—9.° Licencia del Mtro. Ledesma al impresor, y al final de aquélla el escudo del Arzobispo Montúfar. —10.° Epístola nuncupatoria al Virrey.—11.° Idem al Obispo.—12.° Lic. de la Orden. Fr. Juan de San Román, Provincial. 17 de Octubre de 1570. (Todos estos preliminares ocupan 5 hs.).—Texto: A B C y luego la doctrina, en una cara el huasteco y en otra el romance.

La vta. de la hoja 16 está ocupada con un grabado que representa una mano abierta, y en cada dedo escrito un mandamiento de la Iglesia en castellano y huasteco, y abajo dice en ambas lenguas: «Aquí verás lo que manda la Iglesia, que es ayuntamiento de los santos Padres.»

Vta. de la hoja 18, la misma mano con los siete sacramentos, y abajo: «En esta mano veras los siete sacramentos que Dios te dexo en su yglesia como medicinas de tu alma para sanar de la ponçoña y culpa del pecado: si alguna vez cayeres en pecado mortal acude á la penitencia que para sanar del te lo dexa tu Dios.»

Vta. de la hoja 30: «Acabose esta Doctrina Christiana, en el mes de Setiembre de 1570. años en el conuento de Huexotla y fue bista y examinada en presencia del padre Juã de Mesa lengua Guasteca y de Christoual de Frias, y Lope Corço, y de dõ Bernardo Cortes, y don Francisco de la Cueua, y de don Francisco de belasco, cacique de Tauiçan por diligencia del muy amado padre fray Juan de la Cruz prior del dicho conuento, y despues fue segunda bez reuista y sacada conforme al romãce acabose a. 30. del mes de Junio siẽdo otra bez examinada y reuisada por Juan muñoz de zayas, y Christoual de frias, y Lope corzo, y Hieronimo de cisneros, y Juan acedo, en el tamoin concluyose en Huexotla, a. 30. de Junio de Mill quienientos y setenta y un Años.—A honra y Gloria de nuestro señor Jesu Christo, para prouecho y utilidad de las animas debaxo de la correccion de la sancta iglesia de Roma. Fray Juan de la Cruz.»

En la hoja 51, grabado de S. Agustín.

Hoja 52, íd. de la Virgen dando la casulla a S. Ildefonso, y abajo: En Mexico en

¶ Doctrina christiana en la lengua
Guasteca cõ la lengua castellana, La guasteca correspondiente aca
da palabra: de guasteco: Segun q̃ se pudo tolerar en la frasis: de la
lengua guasteca: compuesta por yndustria de vn
frayle de la orden del glorioso sanct
Augustin: Obispo y do
ctor de la sancta
yglesia

¶ En mexico En casa de Pedro Ocharte, 1571

casa de Pedro Ocharte, a quince de Setiembre de Mill quinientos y setenta y un años. A costa de Bernardo Pacheco.

A la vta. de la misma un grabado.

El libro consta de las signaturas A-G o sean siete pliegos de a 8 hojas, menos el último que es de 4. Hay página que tiene siete grabados en madera, y en toda la obra se cuentan 140 entre grandes y pequeños.

En la epístola al Virrey, el autor se expresa en estos términos: «Conocido, muy Excelente Señor, no por relación sino por experiencia el sancto celo con que V. E. desea y por todas vías procura el bien y salud de las ánimas de los indios naturales de estas partes, y habiéndome mandado V. E. movido del mesmo celo, procurase,

para favorecer las ánimas de los indios Guastecos, gente muy falta y necesitada de doctrina, hacer un catecismo con que fuesen industriados en las verdades de nuestra santa fe, hice en cumplimiento de lo que V. E. me mandó, esta breve Doctrina, en dos lenguas, española y guasteca, para que por una se saque fácilmente la otra: tambien, mediante el divino favor, hice y recopilé el Arte para aprender la dicha lengua, en lo cual demás de mi trabajo, me he aprovechado de los trabajos de otros padres y ministros celosos de la salvación de aquella pobre gente, y de otros muchos, de los cuales me he ayudado para examinar la congruencia y correspondencia de la lengua guasteca a la nuestra española, como van contrapuestas por sus planas, etc.

En la que dirige al Arzobispo Montúfar, dice así: «Habiendo visto, Reverendísimo Señor, el deseo y voluntad, y el celo grande de Vra. Sría. con que determinó, como verdadero pastor, por el cuarto capítulo de las sinodales, que celebrado el santo concilio provincial en esa insigne ciudad y metrópoli de Vra. Sría. Rma. en el año de 1556 manda se ordenen dos doctrinas, una breve y otra más larga, y que los intérpretes clérigos y religiosos las traduzcan en muchas lenguas para doctrinar á los indios en las cosas más necesarias á su salvación: yo, aunque indigno, visto que en la lengua mexicana se han traducido y sacado muchas doctrinas, y que desta lengua guasteca no habido quien haya sacado doctrina á luz, sino una que sacó el P. Fr. Juan de Guevara, fraile de la orden de nuestro Padre Sancto Augustin, doctisimo varón y consumado religioso, que se imprimió en la sede vacante el año de 1548, la cual, así por la falta del molde como por la de los nahuatlatos, que en aquel tiempo no alcanzaban tanto los secretos y modos de hablar della, por no se haber puesto en arte, tiene y ha parecido tener algunos defectos, como á mí me consta de veinte años a esta parte, por haber tenido más curiosidad en ella que otros nahuatlatos seglares que ignoran la gramática de la lengua guasteca y sus muchas equivocaciones, de las cuales usan mucho los huastecos, por ser lengua bárbara, quise tomar el trabajo de la tornar á sacar y poner en perfección, pues participo de la lengua guasteca y mexicana, que es luz, mediante Dios, para sacar y traducir la doctrina en las demás lenguas bárbaras desta tierra, por no caer en ingratitud á la gran merced que Dios Nuestro Señor me ha hecho en me anumerar por uno de los intérpretes y ministros della. Da atrevimiento á mi pequeñez y bajeza la penuria y falta que hay de nahuatlatos eclesiásticos en ella, ansi clérigos como religiosos, visto el principal, que era el muy reverendo padre Fr. Andrés de Olmos, es difunto y está gozando de sus trabajos, y el muy reverendo padre Juan de Mesa, clérigo, que de los clérigos no hay otro que della entienda cosa, y él por sus escrúpulos no se atreve á la sacar, y por eso yo determiné de la sacar, etc. Fecha en el convento de Sant Augustin de Uexutla de la Guasteca a 30 de Junio de 1571 años... Fr. Juan de la Cruz.»

El Marqués de la Fuensanta, dueño del único ejemplar conocido de esta *Doctrina*, presentó al Congreso Internacional de Americanistas de 1881 veintitrés fotografías de otras tantas páginas de este rarísimo libro, según se dice en el *Catálogo* de la exposición de objetos americanos que por aquel motivo se celebró, núm. 1101 B. (Madrid, 1881.)

García Icazbalceta, núm. 61, confiesa deber la descripción de dicho libro al Sr. Sancho Rayón que se la remitió desde Madrid.—V. también Gallardo, II-631 y el *Suplemento* a Brunet, col. 336 del tomo I.

Beristain, I-359, dice que esta *Doctrina* se reimprimió en 1689, en 4.°, y acerca de esta edición escribe Carlos de Tapia Centeno en su *Noticia de la Lengua Huasteca* (1767) «que fué reducida á la estrechez de catorce hojas, siendo sólo un traslado de la primera, sin tener de nuevo más que muchos yerros de imprenta, que la hacen imperceptible aun para los mismos indios, y aun así será difícil conseguirla.«

El P. Cruz compuso y recopiló el *Arte de la lengua guasteca*, como expresa-

mente lo testifica él mismo en la epístola nuncupatoria al Virrey, que queda copiada. Da la obra por concluída y posible es que se imprimiera.

Cruz (Fr. Luis de la).

Fué natural de Lisboa e hijo de Santos de Silva y María Jorge. Vistió el hábito agustiniano en el convento de Gracia de dicha capital, pronunciando los votos monásticos el 21 de Septiembre de 1664. Barbosa dice que enseñaba Filosofía en el colegio de San Agustín por los años de 1654, fecha equivocada sin duda ninguna. Fué Prior del convento de Evora y Provincial. Falleció en Lisboa el 27 de Octubre de 1720.

1. *Liber de Summo Pontifice.*—M.S. en fol.
2. *Responsio ad Edictum D. Episcopi Portalegrensis die 21 Junii 1714.*—M.S.

—Barbosa Machado, III-91.—P. Ossinger, pág. 280.

Cruz (Fr. Manuel de la).

Hijo de la ciudad de Toledo donde nació el 1639, vistió el hábito agustiniano en el convento de Badaya, pronunciando los votos religiosos en 1656. Se afilió a la Provincia de Filipinas y aportó a estas islas en 1669. A los dos años de su llegada se hizo cargo del pueblo de Gapán y regentó después los de Betis y Macabebe en la Pampanga. Dentro de la Corporación obtuvo los nombramientos de Procurador general, y en 1680 el de Comisario en Madrid, debiéndose a su grande actividad el haber enviado a Filipinas cuatro misiones compuestas de 160 religiosos. La Provincia premió sus servicios con los honores de ex-Provincial y le permitió retirarse al Hospicio de Méjico, del que había sido Presidente por algún tiempo y donde entregó su espíritu al Creador el 9 de Noviembre de 1712.

El P. San Agustín le dedica el siguiente elogio en la pág. 852 de la Segunda Parte de sus *Conquistas:* «El P. Fr. Manuel de la Cruz... fué muy observante religioso y ministro de la provincia de la Pampanga y grande obrero apostólico. El año de 1680 le nombraron por procurador a España y desempeñó el cargo con tanto acierto y felicidad, que envió a esta Provincia tres misiones, las más lucidas y copiosas que habían entrado en ella; la primera el año 1684, la segunda en los años de 1699 y 1700, y la tercera en 1712, en las cuales envió más de ciento sesenta religiosos, que han honrado mucho a esta Provincia, y son los que al presente la sustentan. Viéndose ya cansado y anciano, se quedó en el hospicio de Santo Tomás de Villanueva, extramuros de Méjico, donde murió santamente en 9 de Noviembre de 1712, dejando memoria perpetua, por lo mucho y bien que sirvió a esta Provincia, que confiesa deberle su conservación.»

No obstante lo dicho, sin que consten los motivos que para ello tuvo, el Padre Manuel de la Cruz pidió su filiación en la Provincia de Méjico, lo que le fué concedido por el General de la Orden en 1710, nombrándole al mismo tiempo conventual perpetuo del de Chalma. Mas no debió de utilizar dicha concesión, puesto que se le supone en Madrid el 1712, despachando la misión que ese año llegó a Filipinas, y presidiendo la misma se embarcó para Méjico, donde falleció quizá poco después de su llegada.

1. *Viaje de ida y vuelta de Méjico a España.* (Salió de Veracruz el 4 de Agosto de 1696 y regresó a Méjico el 9 de Enero de 1700).—M.S. de 32 págs. en fol.
2. *Plan para conducir Religiosos de España a Filipinas.*—M. S. en fol. de 12 páginas.

3. *Relación de uno de sus viajes.*—M.S. de 12 págs. en fol.

4. *Instrucciones útiles y convenientes para los Religiosos que pasan de Comisarios a España.*—M.S. en fol. de 93 págs.

Todos estos manuscritos se encuentran en el archivo de San Agustín de Manila, así como también muchas e importantes cartas que se hallan repartidas en varios legajos del mismo.—P. Jorde, pág. 140.

5. *Fray Manuel de la Cruz*, Provincial absoluto de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús del Orden de Nuestro Padre San Agustín, de las Islas Philipinas, y Vicario General de la Misión de Religiosos para dicha Provincia, etc.

Una hoja en gran folio que contiene una convocatoria de misión, y que debió de ser impresa en Madrid hacia el 1711.—PP. Pérez y Güemes, pág. 463.

Suponemos que este impreso es el mismo que se menciona en el *Indice* de la Biblioteca de San Felipe el Real por estas palabras: Cruz (Manuel de la) O. Convocatoria para Filipinas. Impresa.

6. Escribió la dedicatoria que va al principio del tomo de las *Conquistas* impreso en Madrid el 1698 por su cuidado y diligencia, y también con su dedicatoria reeditó en 1710 el *Ritual* del P. Méntrida. Este mismo año quizá dió a luz la *Copia de carta* que se reseña en el núm. 1 de lo nota bibliográfica del Ilmo. Foronda.

7. *Memorial* presentado al Rey en 1786 por N. P. Fr. Manuel de la Cruz, sobre el pleito que la Provincia Agustiniana de Filipinas tuvo con la Compañía de Jesús sobre Mariquina y Maybonga.—M.S. en fol. de 76 hs. numeradas.

Archivo del Colegio de Valladolid.

Consignamos en esta nota el siguiente escrito compuesto a vista de un trabajo del P. Cruz.

8. *Itinerario para el Padre Comiss.º que fuere por Religiosos para España.*

He aquí cómo comienza: «In nomine D. N. Jesu Xpti benedicti Amen. N. M. R. P. Fr. Manuel de la Cruz Procur.r de esta Prov.a y Vic.o General de la Mission, que vino á ella el año de 684, escrivió con zelo, y acierto un Itinerario de los Procuradores que van á Europa: mas assi por que en este se contienen muchos avisos que pertenecen al Prov.l que los despacha, como por añadir otros que con su experiencia observó Fr. Alvaro en la Mission que conduxo el año de 690, escrivo estos que son compendio de unos y otros.»—M.S. en 4.º de 58 hojas.

A continuación se encuentra: «Instruccion de los Comissarios Jesuitas», que son diez hojas, terminando con algunos avisos del Ilmo. Benavente. Siguen luego cuatro hojas que contienen modelos de exposiciones a nombre de los PP. Miguel Rubio y Matías de Ibarra, de letra distinta de lo restante del libro, en el cual no consta por quien pudo ser compuesto.

9. *A la Exc.ma Señora Duquesa de Habeiro.*—M.S. en 4.º de 27 págs. existente en el códice 4349 de la sección de Mss. de la Biblioteca Nacional. No lleva firma.

Comienza: «Al impulso del mandato de V. Ex.a quisse correr la pluma por no hauer hallado la breue discrepcion (*sic*) de las Islas Philipinas y su descubrimiento que V. Ex.a me mando buscase...»

Acaba: «...Pero quedare con la gloria de hauerme empleado en seruicio de V. Ex.a aunque sea en cosa tan menuda como lo es esta; Guarde, y prospere la Mag.d diuina por largos años la vida de V. Ex.a para protectora de nuevas y dilatadas Missiones, amparo y ayuda de missioneros App.os—B. L. M. de V. Ex.a Su mas humilde Capellán».

Es una breve relación del descubrimiento y conquista de Filipinas con una sumaria descripción de las Islas. Fué escrita por un religioso agustino y no dudamos que éste fuera el P. Cruz, en vista de lo que se lee en la misma. Hablando de las Islas de los Ladrones, hoy Marianas, dice que pasó por medio de las dos mayores en 1669, embarcado en el galeón San José y con dirección a Filipinas; y de la misión agustiniana de ese año ninguno volvió a España más que el P. Cruz. Cuenta también que fué destinado al pueblo de Porac con el fin de que se instruyera en el

idioma de los naturales acerca de los cuales relata un sucedido; aquel pueblo pertenece a la provincia de la Pampanga, donde el mencionado Padre ejerció el sagrado ministerio. Existe además el hecho de haber dedicado a la Duquesa de Aveiro la Primera Parte de las *Conquistas*, del P. San Agustín, publicada por él en Madrid. Todo lo cual abona nuestra opinión de que la paternidad del manuscrito en cuestión ha de atribuirse al P. Manuel de la Cruz.

Cruz (Fr. Manuel de la).

Prior por dos veces del convento de Oporto, y de quien hace memoria el Padre Flórez entre los que le habían remitido documentos e instrucciones acerca de las iglesias de Braga, Oporto y Coimbra.—V. *España Sagrada*, en el prólogo al tomo IV.—En la pág. 288 del tomo VI, vuelve a mencionar al P. Cruz con motivo de una *Historia inédita de la Santa Iglesia de Coimbra,* por el P. Jerónimo Román, agustino, la cual después de copiada del original por los PP. Agustinos del colegio de Coimbra, fué enviada por dicho P. Cruz al P. Flórez, quien manifiesta que la conservaba en su Estudio. Finalmente, en el prólogo al tomo XXI y en muchos lugares del texto, menciona a dicho religioso, demostrando siempre su reconocimiento al mismo por los papeles importantes que le había enviado acerca de la iglesia de Oporto, y acaba por reproducir un extenso estado o nomenclator de los pueblos pertenecientes a la citada Diócesis, debido al P. Cruz.

No sabemos otras noticias biográficas de dicho religioso que las que se consignan al comienzo de esta nota y la que añade el P. Flórez, al citarle en el tomo XXI, o sea en 1766, diciendo de él que era entonces «digno Prelado de Coimbra»; suponemos que lo sería del colegio que allí tenía la Orden. Las primeras noticias aludidas las da el P. Flórez en 1749, año en que se imprimió el tomo IV de la *España Sagrada;* y en el largo período transcurrido entre una y otra fecha fué admirador y colaborador constante de esa obra, que debe mucho al P. Cruz en todo lo referente a la historia de las iglesias del norte de Portugal.

Cruz (Sor María de la).

Nació en Trujillo de la provincia de Cáceres el 4 de Enero de 1865, y profesó en el convento de Agustinas Recoletas de Baeza. Toda su vida fué un tejido de prodigios, por los dones extraordinarios que el Señor la concedía y por la inocencia y admirable santidad con que resplandeció los pocos años que peregrinó en esta vida mortal. Predijo el día de su muerte con un mes de anticipación, y dejando señales inequívocas de que se iba al cielo, murió el 15 de Septiembre del año 1888.

1. *Relación de su vida,* escrita por orden de su confesor.
2. *Triduo de N. P. S. Agustín.*
3. *Versos al Smo. Sacramento.*

Cruz (Fr. Martín de la).

Entre las profesiones del convento de Alagón que por fortuna se conservan, se encuentra una perteneciente a un Fr. Martín de la Cruz, hijo de Juan *Orón* y de María *Parón* y natural de Caseda, Navarra, el cual profesó a 19 de Mayo de 1605. Nicolás Antonio dice únicamente del P. Cruz que perteneció a la Provincia de PP. Agustinos descalzos de Aragón y que fué Procurador general. A esta breve nota biográfica añade Latassa que perteneció a una familia de las más antiguas y distinguidas de Jaca, y que por su pericia en los negocios y habilidad en el manejo de los asuntos concernientes a la Congregación, ésta le nombró su Procurador. Se ve evidentemente que Latassa no tuvo otras fuentes que la *Historia general* de los PP. Descalzos, donde al

tratar del P. Cruz se consigna la sospecha del P. Diego de Santa Teresa, el cual, apoyado en algún fundamento que no se expresa, era de parecer que Jaca fué la patria de nuestro biografiado. La identidad del nombre, sin embargo, del religioso profeso en el convento de Alagón con el escritor que encabeza este artículo, nos hace creer en una equivocación quizá del P. Diego de Santa Teresa, pues tampoco nosotros tenemos otras razones para afirmar que fuera el mismo; sólo pueden abonar nuestro sentir el tiempo en que vivió y la amistad que debió unirle al P. Pedro de Santiago por ser contemporáneos en el convento expresado, amistad probada por el hecho que luego se citará en la nota bibliográfica.

En 1637 fué elegido Definidor general de la Congregación, y falleció en Zaragoza el 1641, según parece, en opinión de religioso muy perfecto.

1. Imprimió el 1627 en Zaragoza la obra *España restaurada en Aragón,* la cual, según asevera el mismo P. Cruz en la segunda dedicatoria, y también lo indica el P. Valerio de la Concepción en su censura, fué compuesta por el Ilmo. D. Fr. Pedro de Santiago. Puede verse descrita en la nota de este señor. Es muy singular lo que a propósito de dicha obra escribe Nicolás Antonio, haciendo referencia a otras dos. He aquí sus palabras, después de hacer constar que el libro precitado salió a nombre del P. Martín: «Nomine, inquam suo, non suum opus, sed anonymi cujus dam, eamdem religionem professi, qui præcepto superiorum adactus in Martini manum et nomen ire hunc laborem permisit; sperare tamen sese ait ut proprio nomine aliquando dignoscatur auctor, editis sequentibus monumentis:

El Privado de Faraón Redentor de Egipto Josef.

Triunfos celestiales de Aragón.»

No tenemos noticia que se publicaran estas obras, a lo menos con los títulos tal como se expresan, pues alguien pudiera sospechar que la que se atribuye al Ilustrísimo Laínez de la Madre de Dios, intitulada: *El privado cristiano deducido de las vidas de José y Daniel,* en su primera parte denominada *José, Virrey de Egipto,* fuera la que queda citada en primer lugar. Abonan dicha sospecha el haber sido agustino descalzo el Ilmo. Láinez y el tiempo en que publicó su libro, no obstante que en el mismo no se haga indicación alguna de haberse valido el autor de escritos ajenos para componerle.

Volviendo al texto de Nicolás Antonio, en él se declara que esas dos obras no pertenecen al P. Cruz, sino al anónimo autor de la publicada, que es el Ilmo. Santiago. No obstante, el P. Diego de Santa Teresa, citado por el P. Pedro de San Francisco de Asís, asegura y defiende que la obra impresa, así como la segunda de las manuscritas, son partos legítimos del P. Cruz. En esta cuestión creemos que ningún testigo más abonado que el autor, y confesando él mismo que el libro que daba a luz no era suyo, juzgamos que a lo menos con respecto a éste no ha lugar a discusión.

En cuanto a las obras siguientes, sostiene el mencionado P. Santa Teresa que fueron escritas por el P. Cruz.

2. *Catolicismo de Aragón.*—M.S.
3. *Pláticas doctrinales a Religiosos*—M.S.
4. *Sermones y oraciones sagradas.*—M.S. Seis tomos.
5. *Adnotaciones ad conferencias spirituales.*—M.S.
6. Varios tratados cuyos epígrafes son: *De peccato.—De conscientia.—De censuris.—De votis regularibus.—De mystica Theologia,* etc., etc.

—Latassa, I-365.—*Historia* de los PP. Descalzos, pág. 548 del tomo IV.—Nicolás Antonio, II-100.—Muñoz y Romero pág. 144.—Salvá, núm. 3193.—P. Ossinger, página 280.

Cruz (Fr. Pedro de la).

El P. San Agustín le dedica esta nota biográfica: «Natural de Columbrianos (León), que profesó a veinte y dos de Marzo de 1559 en nuestro convento de Salamanca. Religioso de inculpable vida, muy penitente, y contemplativo, y tan celoso del bien de las almas, que por él obró nuestro Señor algunos prodigios.» El P. Herrera no le menciona entre los profesos de Salamanca durante el trienio 1557-1560, pero sí el P. Vidal, el cual añadió a la noticia de la profesión los nombres de los padres del biografiado, los cuales fueron Juan Fernández y María Aries. Copia luego al cronista de Filipinas en lo que éste refiere acerca de un milagro obrado por mediación del Padre Cruz.

Pasó a las mencionadas Islas Filipinas en la misión de 1590, y fué enviado luego de su llegada a Panay, donde administró el pueblo de Otón, hasta el 1593, en que fué trasladado a Hagonoy, de la provincia de Bulacán, y de aquí al poco tiempo a Pangasinán, en cuyo ministerio de Bagnotan desplegó todo su celo por la conversión de los naturales y empleó cuantos medios le sugirió su ardiente caridad por sostener en la fe a los nuevos convertidos y por desarraigar entre ellos ciertas costumbres supersticiosas que perjudicaban notablemente a los progresos de la Religión. Con este motivo nuestros cronistas refieren algunos prodigios atribuídos a la santidad del siervo de Dios, de los cuales se hicieron las informaciones debidas, y se mandaron publicar para edificación de los pueblos y como una prueba más de la verdad de las enseñanzas del Evangelio.

Fué destinado después a Ilocos, donde se hizo cargo del pueblo de Santa Cruz, y allí, lo mismo que en los demás que habían estado a su cuidado, trabajó incansable por el bien de las almas, logrando hacer de aquellos indígenas fieles hijos de la Iglesia y vasallos sumisos de España. Falleció santamente en el pueblo mencionado el 1617, fecha equivocada probablemente.

El P. Castro en su *Osario* le atribuye: *Arte, Vocabulario* y *Catecismo*, en idioma de Pangasinán. En la biografía del Ven. P. Cruz hace mención de esas obras, pero sin añadir detalles explicativos; en el índice de escritores se expresa de este modo: «Idioma pangasinano. En esta lengua escribió tres tomos el Ven. P. Fr. Pedro de la Cruz, Ministro de Lingayén, y otros nuestros,» Dice también el P. Castro haber visto los tomos mencionados en el pueblo de Calasiao, aserto que no discutimos porque no se nos crea demasiado exigentes; nos contentamos con hacerle constar.

—V. al P. Vidal, I-227.—*Conquistas*, págs. 453-56 de la 1.ª Parte.—P. Medina, *Sucesos*, pág. 159.—P. Portillo y Aguilar, *Crónica*, I-571, donde se lee que el Venerable P. Cruz fué natural de Toledo e hijo de hábito del convento de esta ciudad.—P. Jorde, pág. 36.—P. Grijalva, fol. 205 v. El P. Sicardo en su Adiciones añade a este lugar: «Fr. Pedro de la Cruz, natural de la villa de Carmona, hijo de Simón de Lebrija y de Leonor de la Cruz, profesó en el convento de Méjico el 23 de Marzo de 1581.» ¿Cuál de los autores citados estará en lo cierto? De admitirse la fecha consignada para su fallecimiento, parece más razonable que el P. Cruz, misionero de Filipinas, sea el profeso del convento de Méjico.—P. Herrera, *Alphabetum*, página 251 del tomo II. Se apoya únicamente en el P. Grijalva para relatar la vida del P. Cruz en Filipinas y nada apunta relativo a los antecedentes del biografiado.

Cruz (Fr. Pedro de la).

Nicolás Antonio le apellida de Santa Cruz, pero en un litigio de la Provincia de Andalucía sobre la precedencia de los Maestros en el Capítulo celebrado en Sevilla en el mes de Abril de 1589, aparece la firma autógrafa del P. Pedro de la Cruz,

escrita de este modo. Consta en los papeles de referencia que era entonces Maestro, y en el Capítulo sobredicho firma un Definitorio sin aditamento alguno, por lo cual creemos que lo hacía en calidad de Visitador. No se encuentra su nombre en el *Alphabetum* del P. Herrera; hay sí un P. Maestro Fr. Pedro Matías, catedrático de la Universidad de Osuna en 1596, que acaso sea el mismo de que tratamos.

El Martyrio de los bienaventurados frayles de la Orden de San Agustín, que padecieron en poder de los Moros del Reyno de Granada año de MDLXVIII.

M.S. visto por Nicolás Antonio en la Biblioteca del convento agustiniano de Sevilla, según él mismo lo afirma en la pág. 237 del tomo II de su *Bibliotheca nova.* V. también el *Alphabetum* del P. Herrera, pág. 287 del tomo II, y el *Catálogo* de los escritores de la Orden que se halla al principio del tomo IV de la *Crónica* del P. Portillo y Aguilar, donde se atribuye la obra en cuestión al P. Pedro de Agurto, por errata sin duda alguna.

Cruz Ulloa (Fr. Manuel de la).

Nació en Santiago de Chile el 11 de Mayo de 1850, y profesó en el colegio de la Cañada de dicha capital el 9 de Junio de 1867. En 1878 fué nombrado Maestro de novicios del convento de Santiago. Por las portadas de sus libros venimos en conocimiento de que, además del cargo mencionado, ha desempeñado en su Provincia los de Secretario, Definidor, Prior y Provincial. En el Capítulo de 1906 fué nombrado Prior del convento de San Fernando, y en el de 1910 reelegido, con el fin de que diera cima a las obras allí emprendidas, pues además del convento se propuso construir una grandiosa iglesia, cuya fábrica tenía ya comenzada el citado año de 1910. Ha presidido el último Capítulo de la Provincia chilena celebrado en Santiago el 1 de Febrero de este año 1914.

1. Regla de N. Padre San Agustin con el texto orijinal al frente i Prospecto sobre el estado relijioso traducida del italiano. Por el P. Fr. Manuel de la Cruz Ulloa, Agustino. Va agregado un apéndice i varias Oraciones por el Traductor. Obrita dedicada á la Juventud Agustiniana de Chile. *(Grab. con los emblemas del Obispo.)* Santiago. Imprenta del Correo de R. Varela, Teatinos 39. 1875.

8.° de IX-84 págs,

Antep. y v. en bl.—Port.—V. en bl.—Lic. de la Ord. Santiago, 9 de Septiembre de 1875. Frai Angel Clerici, Vic. Provl. Frai Ildefonso Cámus, Secrio. Encargando la cens. de la obra al P. Ignacio Avedillo.—Cens. de éste.—Lic. del Vic. Provl. Octubre 11 de íd.—Súplica del P. Cruz Ulloa, dirigida al Arzobispo en solicitud de licencia para la impresión.—Comisión del Arzobispo al Pbro. Antonio Adamoli para revisar la obra.—Cens. de éste.—Lic. del Ordinario. 2 de Nov. de 1875.—Texto.—Indice.

Es traducción del texto latino de la Regla, y del *Prospecto* que en italiano había publicado el P. Lorenzo Tardi, agustino.

2. Vida de la Beata Rita de Casia de la Orden Eremítica de San Agustín dividida en tres partes: en el siglo, en el claustro i en la gloria. Escrita en italiano por el Rmo. P. Maestro Lorenzo Tardy Jeneral de la misma Orden i Examinador de Obispos, etc. Traducida por los PP. Fr. José María Quintarelli, Lect. i Prior del Conv. de Talca i Fr. Manuel de la Cruz Ulloa, Maestro de Nov. i Secr. de Provincia, de la misma Orden. Va añadida la Novena en honor de la Bienaventurada

Rita, publicada por el segundo de los traductores. Con las licencias necesarias. Santiago. Imp. de «El Correo» de R. Varela, Teatinos, 39. 1878.

8.° de XV-222 págs. La *Novena* comienza en la pág. 203.

3. Novena de N. P. S. Agustín. Arreglada por el P. Fr. Manuel de la Cruz Ulloa. Roma. Dalla Tipografia della Pace. Piazza della Pace. Núm. 35. Año 1880.

8.° de 29 págs.

4. Vida y milagros del Gran Taumaturgo San Nicolás de Tolentino Agustiniano. Con Novena, triduo i setenario en honor del Santo. Obra escrita en italiano Por el P. M. Nicolás Mercuri, de la misma Orden i traducida al castellano por los PP. del mismo Instituto M. Fr. José María Quintarelli, Prior del Conv. de Talca; i Fr. Manuel de la Cruz Ulloa, Maestro de Nov., Secr. de Provincia i Definidor. Santiago. Imprenta de Ramón Varela, Teatinos, 39. 1880.

8.° de 254 págs. con una estampa suelta del Santo al principio.

Antep.—Protesta del autor.—Port.—V.: Es propiedad.—Lic. del Ordinario. Santiago 6 de Agosto de 1880.—Dedic.: Al Ilmo. i Rmo. Monseñor Francisco Marinelli, Agustiniano, Obispo de Porfirio, etc., etc. S. Agustín de Roma, 4 de Febr. de 1878. —Introducción.—Texto. - Licencias y Aprobaciones del orijinal italiano.—Aprobación de la traducción. Cens. del P. Juan Chuecas.—Lic. del Provincial, P. Angel Clerici. - Indice.

5. Vida de Santa Clara de la Cruz de Montefalco de la Orden de Ermitaños de San Agustín. Escrita en italiano Por el Rmo. P. M. Lorenzo Tardy, Agustiniano, y traducida al español por los Padres Maestro Fr. J. M. Quintarelli i Fr. Manuel de la C. Ulloa, De la misma Orden. Va añadido por los traductores el último capítulo i la Novena en honor de la misma Santa. Con las licencias necesarias. Santiago. Imprenta de Ramón Varela, Teatinos 39. 1882.

8.° de 369 págs.

El texto de la *Vida* termina en la pág. 349, sigue una hoja de las aprobaciones y licencias y en la pág. 353 comienza la Novena.

6. La Oración Mental dispuesta en su necesidad i modo práctico. Obrita utilísima para todos los que quieren vivir como verdaderos cristianos traducida del italiano al castellano por el P. Fr. Manuel de la Cruz Ulloa Agustino. Con las licencias necesarias. Segunda edición Correjida i aumentada por el traductor. Santiago. Imprenta de «El Correo», de R. Varela. 1882.

12.° de 3 hojas s. n., 131 págs. de texto é índice y 1 s. n. de erratas.

La licencia del Ordinario está fechada a 26 de Agosto de 1873, y quizá en este año se imprimiera por primera vez, pues el P. Maturana la coloca en primer lugar entre las obras del P. Cruz.

7. Manual para uso de los Terceros de la Orden Eremítica de San Agustín, compilado de orden del Rmo. P. General M. Juan Belluomini, por el P. Luis Sepiacci, Agustino, y traducido por el P. Fr. Manuel de

la Cruz Ulloa, de la misma Orden. Con las licencias necesarias. Santiago. Imprenta de R. Varela, Teatinos, 39. 1882.

12.° de 300 págs.

8. MANUAL del Novicio Agustiniano compuesto para uso de los novicios agustinos de Santiago de Chile por el P. Manuel de la Cruz Ulloa, Agustino. Con las licencias necesarias. Santiago. Imprenta de Ramón Varela. Teatinos, 39. 1883.

12.° de XI-182 págs.

9. NOVENA en honor de María Santísima de la Consolación, titular y patrona de los cinturados. Precedida de una breve instrucción sobre el cinto. Por el P. Manuel de la Cruz Ulloa, Agustino. Con las licencias necesarias. Santiago. Imprenta de Ramón Varela, Teatinos, 39. 1883.

8.° de 23 págs.

Lleva al principio las licencias del Ordinario y de la Orden, fechadas en Agosto de 1883.

10. RELATO histórico sobre la Orden Tercera de San Agustín en Chile, por el P. Fr. Manuel de la Cruz Ulloa, Agustino. Santiago. Imprenta «Victoria» San Diego, 79. 1885.—8.°

Se reprodujo en los vols. XI y XII de la *Revista Agustiniana*.

11. *Vida de N. P. S. Agustín*, impresa el 1887.

La noticia de esta obra se encuentra en la relación de las fiestas celebradas en Santiago de Chile para conmemorar el XV Centenario de la Conversión de San Agustín. «Se publicó, dícese allí, en tan fausta ocasión, primorosamente escrita y elegantemente impresa, una *Vida de S. Agustín*, por el P. Manuel de la Cruz Ulloa.» *La Ciudad de Dios*, pág. 789 del vol. XIV.

El P. Maturana incluye esta obra entre las traducciones del P. Cruz.

12. COMPENDIO de las Constituciones de la Orden de Religiosos Ermitaños de N. P. San Agustín. Traducido i anotado por el P. Fr. Manuel de la Cruz Ulloa, Provincial de Chile. Santiago de Chile. Imprenta i encuadernación Barcelona. Moneda, entre Estado San Antonio, 1893.

8.° de 467 págs.

Es el mismo editado en Roma el 1885 por el Rmo. P. General Pacífico A. Neno, ordenado por el P. Luis Sepiacci, Procurador General entonces de la Orden.

13. MÉTODO de la contabilidad para la administración conventual, compuesto por el M. R. P. Fr. Manuel de la Cruz Ulloa, Provincial de la Orden Agustiniana en Chile, para los conventos de su misma Provincia. Santiago de Chile. Imprenta i encuadernación «El Globo», Agustinas, 826, entre Estado i San Antonio, 1903.

4.° may. de 91 págs.

14. MANUAL de los Terceros y Cinturados de la Orden de Ermitaños de San Agustín, traducido y adicionado por el P. Fr. Manuel de la Cruz Ulloa, Provincial, O. S. A. Con licencia del Ordinario. Santiago. Imprenta Nuestra Señora de Lourdes, 1905.

8.° de XVI-475 págs.

Es traducción del publicado en italiano por el P. David Aurelio Perini, añadido

notablemente con oraciones, meditaciones, etc., y un apéndice, que es el *Relato histórico* de la Orden Tercera en Chile, de que se ha dado cuenta en el núm. 10.

15. *Constituciones* de la Orden Tercera de San Agustín. Traducidas al castellano e impresas.

16. *Dictamen* sobre la erección canónica de la Orden Tercera de San Agustín en Chile. Impreso.

V. al citado P. Maturana, *Sermones*, I-515.

Cruz Valdés (Fr. Alipio de la).

Nació en Talca, Chile, el 26 de Octubre de 1868, y profesó en el convento de Santiago el 25 de Marzo de 1894. En 1908 era conventual del de N. Señora de la Consolación de la Serena, y en el Capítulo celebrado en Santiago el 1910 salió electo en Subprior y Procurador del convento de Melipilla.

1. Novena de Nuestra Señora de Guadalupe, escrita por Fr. Alipio de la Cruz Valdés, Agustino. Santiago de Chile. Imprenta de Lourdes.

2. Tesoro Espiritual, para Cofrades y Devotos de la Santísima Virgen del Carmen, Patrona del Ejército y protectora especial de Chile. Novena y Devocionario, por Fr. Alipio de la Cruz Valdés, Agustino.

Damos noticia de estos dos impresos según los hemos visto anunciados. El Padre Maturana hace autor al P. Cruz de varios opúsculos piadosos cuyos títulos no expresa.—V. *Sermones*, pág. 516 del tomo I.

Cruzado Caballero (Fr. Bartolomé).

Nació en Cajamarca, Perú, e hizo sus primeros estudios en Trujillo, de donde con el fin de continuarlos pasó a Lima. Antes de terminar la carrera que se había propuesto para brillar en el mundo, se sintió inspirado por Dios a la vida religiosa, vistiendo el hábito de San Agustín en el convento de dicha ciudad. Desde el primer día manifestó estar adornado de grande capacidad para las ciencias no menos que de un deseo eficaz de practicar en alto grado las virtudes, por lo que fué considerado como modelo de estudiantes y fervorosos religiosos. Cuando se hubo ordenado de sacerdote y dado cima a los estudios reglamentarios, los Superiores le destinaron a la enseñanza en el Colegio de San Ildefonso, donde fué catedrático muchos años. Obtuvo el Magisterio en Artes y fué Calificador del Sto. Oficio. En 1701 fué nombrado Prior del convento de la Recolección de N. Señora de Guía, falleciendo en el mismo convento antes de ser relevado.

El P. Vázquez, en su *Crónica continuada de la Provincia del Perú*, dedica un extenso capítulo, el 11 del libro 6.°, a referir muy por menor la vida ejemplar del P. Cruzado, celebrando con grandes encomios sus virtudes, su celo infatigable en el confesonario y púlpito y la extraordinaria fama que alcanzó por sus vastos conocimientos e ilustración. Hablando de sus escritos dice lo siguiente: «Parece increíble lo que escribió y estudió toda su vida. Si se hubieran podido juntar cuantos panegíricos, oraciones latinas y poemas escribió á varios asuntos sacros y profanos, se pudieran componer muchos volúmenes. Lástima y asombro causó á toda la comunidad ver un día sacar de su celda una petaca colmada de papeles; causó admiración la multitud de hojas que pudo escribir aquella mano gobernada de una cabeza tan enferma; tantos eran los cuadernos que á ser capaces de traslado é impresión pudieran los tomos igualar en número á los del eximio Suárez. Causó lástima este doloroso objeto, porque habiendo en aquellos papeles admirables partos de su delicado y fecundo ingenio, en materias teológicas, físicas, expositivas,

morales, místicas y mitológicas; unos estaban de letra tan menuda é ininteligible que era imposible copiarlos: otros tan deshechos que apenas se dejaban tocar de las manos, y otros formados de tan mala tinta, que ya apenas se veían en sombra los renglones. Del primor que halló la curiosidad en lo que se pudo leer, se infirió la grandeza del tesoro que se perdió en lo demás...»

«A la verdad, pocos ha habido en esta Provincia y aun en todo el reino de más estudio, de más ingenio ni de más feliz memoria que este admirable varón; infinito era lo que había leído en los teólogos, en los filósofos, en los expositores, en los poetas y príncipes de la elocuencia latina, en los eruditos políticos é historiadores, en los moralistas y expositores de los Concilios, y de todo se acordaba con tanta prontitud y frescura en las especies como si las acabara de leer.»

«Toda la sagrada Biblia, el Concilio Tridentino, casi todo de memoria, y del insigne Maestro nuestro Fr. Ambrosio Calepino sabía más de cuatro mil vocablos griegos, hebreos y latinos, y dejó (sobre lo mucho que aquel gran varón recogió) añadidas dos manos de papel, llenas con letra muy menuda, de otra gran copia de vocablos, y recónditas noticias que con su inmenso estudio sacó de las entrañas de los mejores poetas y más profundos latinos. Por eso sobre la rodilla, sin más libro que su poliantea cabeza, escribía doctísimos y elegantísimos panegíricos, á cuya vista parecieran groseros los Plutarcos y los Julios.»

«Con más facilidad escribía él los versos, que el más elocuente la prosa, inventando su grande ingenio en este punto modos tan raros de poetizar. que era asombro de los más agudos y eruditos. No medía los versos, ni en sus borradores se halló jamás un pie tachado, y con todo eso no parecían ó escritos, ó dictados de su ligera musa, sino muy premeditados del príncipe de los latinos poetas. En el donaire, convicción, necesidad y agudeza de escribir una cuestión, no tuvo ni ha tenido hasta ahora semejante; así lo manifiesta al presente su Curso de Artes, en que defiende con singular agudeza la nebulosa Escuela de los Nominalistas; y algunas materias teológicas que pudieron copiarse de sus manuscritos.»

«Sin otra luz que la de su vastísimo ingenio penetraba las densas tinieblas del Estagirita formando sobre sus capítulos doctas y eruditas lecciones. Experimentóse esto con admiración de muchos Maestros el día que sacó puntos para leer de oposición á una de las cátedras de Filosofía de la Real Universidad el M. R. P. M. Fray Matías de Lisperger y Solís, monstruo de capacidad, admiración de esta Corte por su florido é irregular ingenio, y á quien hubieran sublimado á la mayor altura su singular nobleza y literatura, si hubiera tenido tanta profundidad en el talento, como sublimidades en el discurso. Salióle un punto de los más obscuros del Filósofo, y estando en grande agonía para componerle la lección tres Maestros de los más plausibles de Lima, nuestro Caballero con sólo Aristóteles y su fecundísimo ingenio dictó ocho hojas no sólo admirables, por lo genuino y ajustado á la mente del Estagirita, si por la elegancia del estilo y belleza de erudición con que procuró proporcionarla á la monstruosa capacidad del leyente.»

«Todo este saber profuso con que desde el obscuro nido de su celda se hizo plausible en todo el reino, obligó al Santo Tribunal de la Inquisición á solicitarlo para su Calificador. Este indefeso estudio con que atraídos muchos de la república solicitaron los ricos desperdicios de su sabiduría ya en pareceres y consultas, ya en alegacias que se recitaron en graves oposiciones, ya en infinitos poemas y oraciones latinas, y ya en sermones y disputas titulares, y en fin, esta sabiduría que con los muchos aplausos y séquito pudiera engreirlo, no levantó en él ni el menor amago de elacción, antes sí conociendo en lo que estudiaba lo infinito que le restaba por saber, le parecía en tal cotejo ignorancia lo poco que sabía. Por esto sin duda jamás dió el menor paso por obtener el laurel honroso del Magisterio de la Orden, siendo precisa la urgencia de los Prelados para el grado que consiguió de Maestro por nuestra Universidad Ildefonsiana.»

«Fué, finalmente, martelado de la pasión y muerte del Salvador, en cuya ponde-

ración compuso suavísimas poesías... Su pluma fué siempre un órgano celeste que animado del aire de los divinos influjos resonó en alabanza del trino y uno, de todos los misterios del Verbo encarnado y en elogio de los mayores cortesanos del Empíreo.»

«Pero donde más se inflamó su corazón y se remontó su pluma fué en querer, y en elogiar á la sublime Madre del Amor hermoso. No es capaz la debilidad de mi pluma á ponderar la multitud de conceptos, y copia bella de primores, elogios y epítetos que dijo y escribió en cada misterio y advocación de esta divina Emperatriz. ¡O qué pena siente mi corazón de que no existan recogidos en un volumen más de mil panegíricos que en tantos años de asistencia en el Colegio de San Ildefonso, compuso aun más que su arrebatado entendimiento su inflamada voluntad! Perdiólo todo nuestro descuido y sólo se conservan en un libro no bien tratado, algunos pocos, por haberlos mandado trasladar la vigilancia de algunos Rectores del dicho colegio.»

De todo lo referido nada hemos encontrado que se haya impreso más que una composición poética, en latín, entre los preliminares de la obra: *Epitheta, laudes et encomia Divinæ Eucharistiæ,* etc., per Doct. D. Didacum Andream Rocha. Limæ, 1674.

Trata también del P. Cruzado D. Pedro García Sanz en la segunda parte de sus *Apuntes para la Historia Eclesiástica del Perú*.

Cruzat (Fr. Juan).

Nació en Pamplona de nobles y muy ilustres padres, y habiendo pasado a estudiar a la Universidad de Salamanca, vistió el hábito agustiniano en el convento de la misma ciudad e hizo su profesión a 19 de Agosto de 1534. Nueve años llevaba de religioso cuando inspirado por la voz de Dios que le llamaba a la conversión de los infieles, se alistó en la misión que el Ven. Nieva mandó a Méjico. Allí trabajó con celo imponderable en la viña del Señor, consiguiendo sazonados frutos en la multitud de indios que redujo al gremio de la Iglesia Católica. Fué en aquella Provincia Prior de Méjico y Definidor, falleciendo en Jonacatepec el 1576. El P. Juan de San Román hizo su elogio en carta escrita al Rmo. P. General de la Orden en estos términos: «Fr. Joannes Cruzate... cujus singularis vita, scientia, mores incorrupti, optimum exemplum, ac denique in Ordine experientia omnibus patefiunt».

Escribió junto con el P. Juan de Alba.

Epistola ad Reverendissimum Patrem Generalem Ordinis Eremitarum S. Augustini, adversus Fr. Petrum de Herrera, Visitatorem Provinciæ Mexicanæ. Dat. Tlayacape XI Kal. Februarii, 1563.

El motivo de esta carta puede inferirse del siguiente párrafo del continuador de la *Crónica* agustiniana de Méjico. Dice así: «...como el año de 1562 viniese por Visitador de la Provincia el P. Maestro Fr. Pedro de Herrera, andaluz..., de poca experiencia y años, causó notable turbación en ella y desconsuelos considerables en los religiosos que, habituados a mansedumbre religiosa, extrañaban rigores poco pensados y de prisa ejecutados. Con que los Padres graves acudieron a nuestro P. General que lo era Fr. Cristóbal Patavino, para que lo refrenase y corrigiese demasías... Por lo que testificaron que no tenía el Visitador las cualidades necesarias para cumplir su cometido, entre otros, los venerables PP. Fr. Juan Cruzate y Fr. Juan de Alba en carta escrita al General desde Tlayacapan a 22 de Enero de 1563...»—Véase el cap. 5.° de la *Crónica* mencionada.—P. Vidal, I-288.—P. Herrera, *Alphabetum augustinianum*, I-455. Y la *Historia del convento de Salamanca*, pág. 356.

Cuadra (Fr. Nicolás de la).

Nació en 1663 en Madrid, siendo sus padres Pedro de la Cuadra y Elvira Eugenia de Moncada, y profesó en el convento de San Felipe el Real a 24 de Septiembre de 1679 (1). En 1682 pasó a la conquista de Filipinas, según Alvarez y Baena; posible es que en ese año saliera ya de España con destino a dichas Islas, a las cuales no aportó hasta el 1684, por haberse detenido forzosamente en Méjico, como solía en aquellos tiempos acontecer a las misiones que, por falta de naos u otros accidentes, retardaban sus viajes. En Manila hubo de terminar la carrera eclesiástica y ordenarse de sacerdote, pues sólo contaba veintiún años de edad a su llegada a Filipinas, y *once años y medio de hábito,* tiempo este último inadmisible para su vida religiosa, porque habría que suponer su ingreso en la misma de menos de diez años de edad. Así consta, sin embargo, en la relación de los misioneros de 1684, que se halla al final del segundo tomo de las *Conquistas*. No sabemos la fecha en que fué destinado a la isla de Panay, donde parece ser que su primera ocupación fué la de misionar a los indios remontados o vagamundos que habitaban en la cordillera de dicha isla y entre los cuales hizo mucho fruto. Desde el 1689 hasta el 1701 administró los pueblos de Dumangas, Panay, Otong y Jaro de la isla precitada, y el de Bolhoon en la de Cebú. En 1701 fué elegido Definidor, y Presidente del Hospicio de Méjico en 1707, según el P. Jorde, o en 1704, como dicen otros (2). Prior del convento del Sto. Niño de Cebú en 1713, concluído el trienio pasó a Calumpit, en tagalos. En 1717 fué propuesto en tercer lugar, para Obispo de Cebú; Alvarez y Baena consigna este dato, añadiendo que se ignora la causa de no haber tenido efecto la presentación; fácil es adivinar que si en la propuesta ocupaba el último lugar en la terna, aceptado el primero o segundo, el P. Cuadra no había de ser el nombrado, como realmente sucedió, pues fué elegido el Ilmo. Foronda en Obispo de Calidonia y Administrador Apostólico de la Diócesis de Cebú, el cual iba en segundo lugar, por no haber aceptado el P. José López que ocupaba el primero.

En el Capítulo celebrado el 1719 salió electo en Provincial, y terminado el tiempo reglamentario, se hizo cargo del pueblo de Tambobong que sólo regentó durante unos meses. Fué también Calificador del Sto. Oficio. El autor de la 2.ª Parte de las *Conquistas* escribió el siguiente elogio de nuestro biografiado. «Era, dice, muy amado de todos por su singular agrado y afabilidad, y en especial en el tiempo en que gobernó como Provincial esta Provincia; tuvo particular devoción a la milagrosa imagen del Santo Niño, que se venera en nuestro convento de Cebú, y con licencia de sus superiores adornó aquella iglesia con grandes obras y alhajas de plata, premiándole Dios con una dichosa y feliz muerte la víspera del día en que se celebra en esta Provincia la fiesta del Sto. Niño con la invocación del Santo Nombre de Jesús, el año de 1723». El cronista encomia las

(1) «En 3 de Diciembre de 1674 reunida la consulta en San Felipe el Real se propuso si se admitiría para coro a D. Nicolás de la Cuadra, hijo de D. Pedro de la Cuadra y de Dña. Elvira de Moncada y Zárate, *naturales* de Toledo, y vecinos de Madrid, y fué admitido.» Reproducimos esta nota del libro de consultas de San Felipe el Real por lo que pueda servir para dar luz sobre algunos puntos de la biografía del Padre Cuadra.

(2) No concuerdan los PP. Cano y Fernández-Villar con el P. Jorde en las fechas y en algunos nombres de pueblos; como no podemos consultar los libros de *Gobierno* de la Provincia nos es imposible decir cuál de los tres escritores es el más exacto.

obras realizadas por el P. Cuadra en la iglesia del Santo Niño, de las cuales no existe constancia en los libros de *becerro* de aquel convento; apenas si se encuentra en los mismos algún rastro de que allí residiera como Prior. Constan sí, por el contrario, los nombres de otros religiosos que por aquel tiempo fueron Priores, con relaciones detalladas de todas cuantas mejoras llevaron a cabo en dicho convento.

1. Dejó manuscritos en idioma cebuano dos tomos de *Sermones místicos* y otro intitulado *Milagros del Santo Niño*. Dice el P. Castro que se hallaban estas obras en la Biblioteca del convento de Cebú, donde no existen en la actualidad.

2. Varias *cartas* y *observaciones* curiosas que ocupan no pocas páginas del leg. 2.º (papeles de Méjico), que se conserva en el archivo provincial del convento de Manila.

—Alvarez y Baena, IV-139.—*Conquistas*, pág. 839 de la 2.ª Parte.—*Biografía eclesiástica*, tomo XIX, pág. 1.066.—P. Jorde, pág. 159.

Cuadrado (Fr. Francisco).

Nació este ilustrado y venerable religioso en Villasarracino de la provincia de Palencia el 1814, y profesó en el colegio de Valladolid el 1 de Julio de 1843. Dos años más tarde fué enviado a Filipinas, donde brilló de una manera extraordinaria por sus letras y acrisolada virtud, siendo durante toda su vida un modelo acabado de observancia religiosa, de costumbres angelicales y de celo apostólico por la salvación de las almas. De sus profundos y bien cimentados conocimientos, en la Teología moral sobre todo, nos legó muestras indiscutibles en sus luminosos escritos, admirados de todos por la vastísima erudición de las ciencias eclesiásticas que revelan en el autor y la seguridad y firmeza de criterio en las cuestiones más abstrusas y difíciles de solución.

A poco de su llegada a Manila fué destinado a la provincia de la Pampanga, e impuesto en el idioma de los naturales, regentó las parroquias de Santa Ana y Betis, dejando huellas indelebles de su paso en dichos pueblos por sus trabajos incesantes en bien de sus feligreses, su fervor y celo en el cumplimiento de los deberes parroquiales y su vida ejemplarísima con que edificaba a todos. En 1854, sabiendo por experiencia los Superiores las dotes de ilustración que adornaban a nuestro biografiado, le nombraron Lector de Provincia, desempeñando su cometido con tanta fama de su saber y talentos, que por mucho tiempo fué la persona obligada a quien se habían de consultar cuantas cuestiones morales, canónicas y de Real Patronato se suscitaban en la colonia. Sus pareceres, siempre apoyados en sólidos e incontrovertibles fundamentos, le conquistaron inmenso prestigio entre los sabios, siendo tal la confianza que inspiraban sus resoluciones, que en muchos casos bastaba sólo el que manifestase su opinión para ser sin discusión aceptada.

Llegó a jubilar en el expresado cargo, y en 1864 se le ordenó pasar a Malate con el nombramiento de párroco del mismo pueblo. Cuánto se sacrificó y trabajó para hacer de sus administrados fieles y ejemplares cristianos y solícitos devotos de las prácticas piadosas y amantes de sus intereses morales, no hay para que ponderarlo, teniendo como tenían a su vista constantemente a un pastor tan celoso y tan santo. Allí con escasísimos recursos comenzó a edificar una magnífica iglesia, digna de la veneranda y milagrosa imagen de la Virgen, Patrona del pueblo; su confianza, sin embargo, era ilimitada y todo lo esperaba de la protección del cielo que efectivamente no le

abandonó, moviendo el corazón cristiano de los vecinos de Manila y arrabales a contribuir con su óbolo a la obra del santo P. Cuadrado, como le llamaban. Cuando dió por terminada su iglesia, pidió su retiro al convento de Manila en 1878, porque tan debilitado estaba de la vista, que se hallaba inhábil para la funciones parroquiales. Continuó explicando Teología moral en el expresado convento hasta el 1886, en que los Superiores le relevaron de todo cargo en atención a su debilidad motivada por la vida penitente y austera que practicaba. No se relevó él, sin embargo, del cumplimiento de sus deberes religiosos, y como si nada hubiera hecho hasta entonces por la santificación propia, redobló su fervor y asiduidad a las prácticas piadosas, preparándose para una muerte edificante que Dios le concedió en 3 de Julio de 1887.

Su biografía se encuentra publicada por el P. Alberto de los Bueis en *La Propaganda Católica*, de Palencia.

1. Refutacion al manuscrito de un Sacerdote indígena de las Islas Filipinas acerca de la amovilidad de los Curas Regulares. *Al pie de la última página*: Madrid 1863. Imprenta de la Compañia de impresores y libreros del reino, á cargo de D. Agustin Avrial.

4.° de 11 págs.

El *capitulo único* de que consta se reprodujo en el folleto *Importantísima cuestión*, del P. Agudo, págs. 38-43, con el epígrafe «Refutación á la Hoja volante», y el apéndice al dicho capitulo en el *Complemento*, del citado escritor, págs. 34-37. Al final de la *Refutación* van las iniciales P. L. C., que se deben leer, *P. Lector Cuadrado*, a no ser que la segunda represente el nombre, en cuyo caso se habría cometido una errata de imprenta, poniendo L en vez de F.

Que el P. Cuadrado fuera autor del folleto de que tratamos lo dice él mismo en las palabras con que comienza la introducción al tratado que luego apuntaremos. Helas aquí: «Al resolvernos á principios de Junio del año próximo pasado á refutar el manuscrito anónimo que se había declarado contra la inamovilidad bien entendida de los Párrocos filipinos (llamada y nota en la que se cita el párrafo 6.° de dicha *Refutación*, párrafo que es el 10.° en la reproducción de la misma), estábamos muy lejos de creer lograse la aceptación general de los que le han leído; aun más todavía, de que se nos invitase y aun se nos pidiese, como de hecho lo han verificado personas respetables, un nuevo escrito.»

2. *Inamovilidad* de los Religiosos Curas en Filipinas.

Es el tratado a que se ha aludido, impreso a continuación del susodicho apéndice, págs. 37-50 del folleto *Complemento* etc., terminando con un índice de lo contenido en este número y el anterior. La introducción a este tratado lleva la firma «Un Agustino Calzado».—V. los núms. 1 y 2 de la nota del P. Agudo.

3. Compendium tractatuum de virtutibus, donis, beatitudinibus, ac fructibus tum in genere tum in specie, ex praeclariorum doctorum, praesertim. M. P. Augustini ac Div. Thomae Aquinatis doctrina desumptum atque concinnatum. Auctore R. P. Fr. Francisco Cuadrado, Religioso Augustiniano de Provincia SS. Nominis Jesu Insularum Philippinarum, Ordinis Eremitarum. Superiorum permissu. Matriti: Apud Polycarpum. Lopez, Cava-Baja, 19. MDCCCLXXVII.

4.° de VIII-379 págs. más 1 s. n. de erratas.

2 hs. para la anteportada y port. y a la v. de ésta, Protesta del autor.—Prologus.—Textus.—Index.—Corrigenda.

4. *Disertatio in defensionem non cecae, seb discretae obedientiae a nobis in Compendio de virtutibus, donis, etc. (part. 4.ª, cap. 7) propugnatae.*—M.S. en 4.º de 246 págs.

En este escrito se rebaten las razones que aduce el P. Morán en su «Disertación en defensa de la obediencia ciega, sencilla y perfecta», en oposición a la doctrina sustentada por el P. Cuadrado en su obra *De virtutibus.*

5. *Memoria sobre la negociación de los Religiosos.*—M.S. en 4.º de 20 págs.

6. *La inmunidad eclesiástica.*—M.S. en 4.º de 34 págs.

7. *Práctica del Ministerio Parroquial escrita por el M. R. P. Lector jubilado, Fr. Francisco Cuadrado, para uso de sus hermanos Agustinos.*—M.S. en 4.º de 210 págs. más 3 s. n. de índice

Divídese la obra en 34 capítulos comprendidos en 5 tratados, y la escribió el P. Cuadrado en obedimiento a una orden (el acta 6.ª) del Capítulo provincial celebrado en Manila el año 1865.

—P. Jorde, pág. 640.—PP. Pérez y Güemes, pág. 463.—González García-Valladolid, *Datos para la historia biográfica de Valladolid,* pág. 340.

Cuadros (Fr. Luis).

1. ✠ *Relación* de méritos del Maestro Fr. Luis Quadros, de la Religión de San Agustín en la Provincia de Lima.

Fol. de 7 págs. s. n. y 1 final para la suma.

Está fechada en Madrid a 5 de Abril de 1785.

Medina al dar cuenta de este impreso con el núm. 5.142 de su *Biblioteca Hispano-Americana*, no nos dice dónde se encuentra, pues huelga consignar qne en él se hallará una biografía del P. Cuadros.

2. En 1786 era Prior de Lima, y como tal suscribió la dedicatoria de que se hace mérito en la nota bibliográfica del P. Castán.

Cuartero del Pilar (Ilmo. D. Fr. Mariano).

Hijo de la ciudad de Zaragoza, nació el 10 de Enero de 1830, siendo sus padres D. Manuel Cuartero y Dña. Teresa Sierra. Vistió el hábito agustiniano en el colegio de Monteagudo de PP. Recoletos, consagrándose a Dios por medio de la profesión religiosa el 24 de Septiembre de 1850. Como diese señaladas pruebas de sus talentos durante el estudio de la carrera eclesiástica, apenas terminó ésta los Superiores le destinaron a la enseñanza. Previos los ejercicios literarios, obtuvo el título de Lector, que desempeñó explicando Filosofía y Ciencias Naturales. Algo contrariado en su vocación que era la de pasar a las misiones de Filipinas, solicitó con reiteradas súplicas el cumplimiento de sus deseos, los que vió realizados el 1863, cuando aportó a dichas Islas presidiendo una misión de religiosos.

La obediencia le designó la provincia de Zambales, donde estudiado el dialecto de los indígenas, sirvió por algunos años la parroquia de Sarapsap. En 1867 fué elegido Prior del convento de Manila, trasladándose con este motivo a dicha capital y en ausencia del Provincial desempeñó el cargo de Vicario del mismo. En el Capítulo de 1870 obtuvo los votos para el Provincialato, en cuyo gobierno acreditóse de varón de grande espíritu, exquisita prudencia y demás prendas que deben resplandecer en un Prelado. Concluído el tiempo reglamentario, volvió a la provincia de Zambales con el nombramiento de párroco de Bolinao y Vicario provincial de los religiosos. Mas al poco tiempo recibió la noticia de haber sido preconizado Obispo de Nueva Segovia en el Consistorio celebrado en Roma el 16 de Enero de 1874. Consagróse en Manila el 6 de Junio de 1875, y habiéndose hecho cargo de la Dióce-

sis, trabajó durante los doce años que estuvo al frente de la misma, con el celo de un apóstol por la conservación y aumento de la fe, visitando repetidas veces las parroquias y misiones de su Obispado y mostrándose á los fieles en sus exhortaciones y ejemplos, como un dechado de perfección cristiana. Falleció en su palacio episcopal de Vigan el 2 de Agosto de 1887.

En la biografía del Ilmo. Cuartero, publicada con la firma de «Un Agustino Recoleto» en el núm. 25 de la revista *El Oriente*, de Manila, se lee que «siendo Lector en Monteagudo, escribió un libro de Física, precioso manuscrito de tamaño regular, que anda en manos de todos los jóvenes recoletos de dicho colegio; con cuya obra consiguió el Ilmo. Cuartero obviar todas las dificultades que había para que los estudiantes pudieran en poco tiempo estudiar los textos abultados, que por entonces se ofrecían á los que se dedicaban á estudiar la Física.»—P. Sádaba, pág. 520.

Cuartero del Pilar (Fr. Pedro).

Nació en Madrid el 29 de Junio de 1871, y profesó en el colegio de Monteagudo de PP. Recoletos el 4 de Octubre de 1887. Pasó a Colombia en 1894, y destinado a las Misiones de Casanare, ejerció su sagrado ministerio en Támara, Tagaste y Orocué. Desde el 1900 residió en el convento de El Desierto, y en 1906 se encontraba en Manizales. «En Bogotá dió varias misiones, distinguiéndose como orador y catequista, y en Cúcuta estuvo al frente del colegio fundado por los PP. Candelarios para la educación de la juventud.» En 1914 aparece al frente de la Misión de Nunchía con el cargo de Vicario provincial.

En la obra del P. Matute: *Los Padres Candelarios en Colombia*, se encuentran varios escritos, generalmente cartas sobre las misiones, del P. Cuartero. Merecen especial mención dos bastante extensas que se insertan en el vol. VI de aquella obra, págs. 41-47 y 72-79, en las cuales, lo mismo que en las aludidas en el punto anterior, se relatan los trabajos de los misioneros en los ministerios que los PP. Recoletos tienen en Colombia.

—P. Sádaba, pág. 807.

Cuarterón (Fr. Juan Antonio).

Natural de Cádiz y hermano del famosísimo misionero y Prefecto Apostólico de Laboan y Borneo, P. Carlos Cuarterón (1). Abrazó el estado religioso en su ciudad natal el 1830, pasando a las Islas Filipinas seis años después, afiliado a la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús. Termina-

(1) En *Las Misiones Católicas*, págs. 20, 87 y 551 del tomo I, se habla bastante del P. Carlos Cuarterón, del cual se apunta el dato de haber tomado el hábito religioso en el convento de San Agustín de Manila el 1856, noticia que no vemos comprobada en los *Catálogos* de los PP. Cano y Jorde. Pardo de Tavera en su *Biblioteca Filipina*, núm. 773, repite lo mismo, consignando el año 1857 para su ingreso en la Orden Agustiniana. Hemos indagado lo que pudiera haber de cierto sobre el asunto, y se nos informa que lo que pudo suceder es, que vistiera el hábito de tercero de la Orden, como antes había vestido el de trinitario en Hong-Kong, pero que es seguro que ni fué novicio agustino ni mucho menos profeso.

La vida aventurera y novelesca del P. Cuarterón fué explotada por la escritora Rodríguez de Ureta, convirtiéndola en una de sus más hermosas leyendas filipinas. Con anterioridad había hecho algo parecido uno de los articulistas de *Las Misiones Católicas*. Esto motivó en parte la fama extraordinaria que adquirió en el último año de su vida, cuando fueron algo conocidos los hechos de su juventud y sus trabajos incansables, después, en las misiones por él fundadas, de las cuales llegó a ser Prefecto Apostólico, y por lo mismo muy estimado y considerado de la Santa Sede. El artículo biográfico que a su muerte, ocurrida en Cádiz el 1880, fué publicado en aquella revista, se reprodujo en otras y en varios periódicos, despertando entonces gran interés en el público por saber algo más que lo que allí se decía de la vida y hechos del famoso y célebre apóstol de Laboan y Borneo.

Escribió obras muy apreciables que la Congregación de Propaganda Fide cuidó de editar en Roma.

da la carrera eclesiástica en el convento de Manila, fué destinado a Ilocos, donde administró desde el 1842 los pueblos de Bangar y Dingras. Fué durante dos años Procurador general, y falleció el 3 de Diciembre de 1874.

1. NOVENA ni nagloriaan á S. Roque á catalec iti saquit á angol. Sinurat ti maisa á devoto toy Santo. Iti babaén daguiti masapul á pulubus naimolde sadi Manila iti taoen á 1850. Con superior permiso y privilegio exclusivo. Manila, 1850. Imprenta de la Viuda de Lopez á cargo de Pedro Garcia.

8.° de 42 págs.

—Manila. Imprenta del Colegio de Santo Tomás a cargo de D. Gervasio Memije. 1889.—8.° de 47 págs.

—Manila. Imp. del Colegio de Santo Tomás. 1891.—8.° de 47 págs.

—Manila. *Ibid.* 1901.—8.° de 47 págs.

2. NOVENA nga pagdayao quen nagloriaan á Patriarca Señor San Josef á asaua ni Apotayo nga Santa Maria. Idaton á ipaservi quencuana daguiti naruay á devotosna iti provincia á Cailocan, quet nangrona unay iti Ili á Dingras á pacarrambacanna a cas Patron ti Ili. Con superior permiso. Manila, 1854. Imprenta del Colegio de Sto. Tomás, á cargo de D. Manuel Ramirez.

8.° de 89 págs.

—Manila, 1894.—8.° de 64 págs.

Existen otras ediciones de este folleto.

3. Junto con el P. Inés trabajó la primera edición del *Vocabulario ilocano,* hecha en Manila el 1848.—V. la nota del P. Carro.

4. Publicó también el *Belarmino*, del P. Francisco López.—V. la nota de este escritor.

—P. Jorde. pág. 697.—PP. Pérez y Güemes, págs. 464 y 594.

Cuéllar (Fr. Alonso de).

En 1624 formaba parte de la comunidad del convento de Salamanca, del cual llegó a ser Prior hacia el 1658 por renuncia del P. Pablo de Castro. El P. Vidal, en el capítulo que dedica al trienio 1656-1659, hace constar que gobernaron el convento sucesivamente los PP. Miguel García, Pablo de Castro y Alonso de Cuéllar, indicando con respecto a este último que era la primera vez que desempeñaba ese cargo; no hemos visto, sin embargo, citado su nombre como Superior de dicho convento en los años posteriores al que queda mencionado. En 1657 aparece su nombre en una escritura suscrita por la comunidad del convento de Valladolid, donde entonces residía nuestro biografiado, y también en otra de 1659. Con fecha 24 de Junio de 1664 firmó en San Felipe el Real una aprobación del *Viaje* de Madrid a Roma, del P. Carrillo de Ojeda. Tales son los datos que hemos podido reunir acerca del religioso que encabeza este artículo.

En el códice 12.253 de la Bibl. Nac. de Madrid se encuentran los siguientes escritos del P. Cuéllar.

1. *Sobre pisar las cruces que están en las iglesias.*

Dictamen del citado Padre. Núm. 43.

2. *Sobre si el excomulgado puede sin culpa rezar el oficio divino privadamente, etc., etc.* Núm. 44.

Firma la resolución de varios casos junto con el P. Aste y el P. Antonio de Figueroa, en S. Felipe el Real a 6 de Abril de 1664.

3. *Respuesta dada á un caso de órdenes.* Núm. 57.

4. *Sobre si el dolor de los pecados en la confesión tenido post narrata peccata ha de ser sensible, etc., etc.* Núm. 62.

Resoluciones a varios casos firmados por los PP. Aste y Cuéllar.

Véase también la pág. 265 del vol. I de este *Ensayo.*

—*La Ciudad de Dios,* vol. LIV, pág. 369 y sigtes.

Cuenya (Fr. Faustino).

Nació el 4 de Abril de 1863 en Villamartín de Abajo, Oviedo, y profesó en el colegio de Valladolid el 10 de Septiembre de 1881. Terminada la carrera eclesiástica en El Escorial, se le encomendó la enseñanza del Latín a los tiples que servían en la Real Basílica, desempeñando su cargo con gran lucimiento por ser muy perito en la lengua de Lacio. Falleció el 1892.

1. *In laudem S. P. Augustini.*

Oda latina publicada en el vol. XIII de la *Revista Agustiniana.*

2. *In Sti. Augustini a Carthaginis portu discessum, Romam profecturi.*

Elegía inserta en el *Album del XV Centenario de la Conversión de San Agustín.*

Dejó otras muchas composiciones poéticas que no vieron la luz pública.

Cuesta (Fr. Ildefonso).

V. **Capitán** (Fr. José).

Cuesta (Fr. José de la).

Hijo del Dr. D. Andrés de la Cuesta y Dña. Juana de Paz, nació en Olmedo, Valladolid, y profesó en el convento de Salamanca a 15 de Agosto de 1629. En 1634 pasó a Filipinas, y destinado a Ilocos, administró el pueblo de Bantay hasta el 1639 en que consta se encontraba de conventual en Tondo, donde recibió el encargo del P. Juan Ramírez de defender el convento de ese pueblo contra los chinos de la colonia, que se habían alzado en armas contra España. Después regentó los pueblos tagalos de Pasig, Tambobong y Bulacán, y dentro de la Provincia ejerció los cargos de Visitador y Definidor. Murió este benemérito religioso el año de 1662, dos días antes de celebrarse el Capítulo en el que tenía los votos para ser elegido Provincial.

El P. San Agustín le menciona repetidas veces en la Segunda Parte de sus *Conquistas,* añadiendo que era peritísimo en la lengua griega; y al hacer su elogio en la relación de los misioneros llegados a Filipinas el 1634, escribe lo siguiente: «Fray José de la Cueva *(Cuesta,* quiso decir), buen predicador y muy docto en la lengua griega, y la había enseñado en la Universidad de Salamanca en ausencias y enfermedades de su padre Andrés de la Cuesta Olmedo, catedrático en propiedad de la dicha lengua...»

Dejó los siguientes manuscritos:

1. *Sermones místicos.*—Dos tomos en 4.°

2. *Apuntes para estudiar el griego.*—4.°

—P. Vidal, II-94.—*Conquistas,* pág. 824 de la 2.ª Parte.—P. Jorde, pág. 111.—Padre Castro, *Osario,* donde se llama Francisco a nuestro religioso y se apuntan otras noticias que necesitan comprobación.

Cueto (Fr. Emiliano del).

Nació en Villalba de la Loma, Valladolid, el 10 de Septiembre de 1877, y profesó en el colegio de Valladolid el 5 de Agosto de 1895. Terminada la ca-

rrera eclesiástica en el de La Vid, fué destinado a la predicación en la Residencia de Bilbao el 1902, pasando después de este punto a Talavera de la Reina el 1904 para dedicarse a la enseñanza en el colegio que allí tenía la Provincia. En 1911 fué trasladado con el mismo objeto al de Llanes, y de aquí en 1913 al de Salamanca, donde reside en la actualidad.

1. Fundó con el P. Nicolás Dulanto y D. José M.ª del Sol el periódico semanario intitulado *La Ribera del Tajo*. Suyo es el artículo del primer número, *Hermoso sería el despertar*. La nota bibliográfica de dicha publicación es como sigue:

La Ribera del Tajo. Periódico independiente. Año I. Núm. 1.° Talavera de la Reina 3 de Abril de 1909. Se publica los Sábados. Precios de suscripción, etc. Centro de suscripción, etc. Tarifa de anuncios, etc. Imprenta de E. Raso. Independencia, 2, Madrid.

Fol. may. de 2 hojas. Desde el final de la 3.ª página ordinariamente de anuncios. Lo restante del texto a cinco columnas.

Vivió desde el 3 de Abril de 1909 hasta el 29 de Octubre de 1910, componiéndose la colección de 83 números. En el núm. 26 se puso a la cabeza: Director-gerente y fundador: D. José M.ª del Sol. Después se dejó sólo la palabra Fundador, y últimamente como al principio, en que se hacía constar el nombre del Administrador Don Sergio Serrano.

Fué redactado el periódico en su mayor parte por el profesorado agustiniano del colegio de Talavera, y los artículos van firmados todos ellos por pseudónimos que se insertan en sus respectivos lugares en esta obra. Los principales que escribieron fueron los siguientes: PP. Iñigo Martínez, Juan Francisco del Prado, César Morán, Buenaventura Hospital, Leonardo Velasco, Gabriel Pérez, Gregorio Rodríguez, Bruno Ibeas, Ambrosio Fernández y el P. Cueto.

Los artículos de este último van firmados con los nombres «Pablo» o «Eusebio Pérez», y otros muchos del mismo no llevan firma ninguna.

2. *Por el Clero secular*.—Varios artículos publicados en el periódico *El Porvenir*, de Toledo.

3. *De elecciones*.=*Se van los frailes de Talavera*.=*En broma y en serio*.—Títulos de otros tantos artículos publicados en el mismo periódico.

4. *A los católicos tibios*.—Varios artículos publicados en *El Castellano*, periódico de Toledo.

5. *¡Pobre Madre!*—Art. publ. en un número extraordinario de Semana Santa del mismo periódico.

6. *María al pie de la Cruz*.—Idem íd. en la revista *El Pan de los Pobres*, de Bilbao.

7. *Dos palabras en forma de saludo*.—Art. que salió en el número extraordinario de *El Salmantino*, dedicado al Excmo. D. Julián de Diego Alcolea al tomar posesión de la Diócesis de Salamanca.

Cueto (Fr. José).

Publicó la *Oración fúnebre* pronunciada por el P. José Sanz en las exequias celebradas por Carlos III.—Véase la nota de este escritor.

Cuevas (Fr. Guillermo).

Burgalés, nació en Medina de Pomar el 1843, y profesó en el colegio de Valladolid el 10 de Septiembre de 1864. En 1868 fué enviado a Filipinas, terminando en Manila con mucho lucimiento la carrera eclesiástica. La obediencia le destinó a la administración de los tagalos; desde el 1871 regentó sucesivamente los pueblos de Ibaan, Lemery, Navotas, Pineda y Tondo, en los que trabajó con gran celo por el bien espiritual y temporal de sus feligreses.

En Pineda construyó el convento. Era muy estudioso, inspirado poeta y buen publicista. Falleció del cólera en el pueblo de Tondo a 2 de Septiembre de 1882, cuando más se podía esperar de su privilegiado talento.

1. Escribió variedad de versos, y entre los publicados, cítanse:

In laudem S. P. Augustini.—Oda en versos sáficos dedicada al P. Joaquín de Jesús Alvarez e inserta en el folleto consignado a este escritor, núm. 1 de su nota bibliográfica.

Al Excmo. Sr. D. Fr. P. Payo, Arzobispo de Manila.—Romance publicado en el *Diario de Manila*, número de 7 de Marzo de 1882.

2. Sermón que en la fiesta cívico-religiosa dedicada a S. Andrés Apostol por el Excmo. Ayuntamiento de Manila predicó el M. R. Padre Fr. Guillermo Cuevas, Agustino Calzado y Cura Párroco de Pineda el día 30 de Noviembre de 1880, en la Santa Iglesia Metropolitana. A expensas de la Excma. Corporación. Manila. Establecimiento tipográfico de Ramirez y Giraudier. 1880.

4.° de 24 págs.

Retana escribió de este sermón: «Es una hermosa apología del heroismo español».

3. Entre los artículos que publicó se citan los siguientes:

El misionero católico.—En el *Diario de Manila*, Marzo de 1877.

Pío IX.—Biográfico-apologético, en ídem, Agosto de 1877.

Santa Teresa de Jesús.—En ídem, Noviembre de íd.

El Angel de las Escuelas.—Salió inserto en la *Corona literaria* dedicada a Sto. Tomás de Aquino por la Universidad de Manila, impresa en esta ciudad, 1881.

—PP. Pérez y Güemes, pág. 464.—P. Jorde, pág. 539.

Cuevas (Fr. José de las).

Nació en Cosío de la provincia de Santander el 15 de Diciembre de 1862, y profesó en el colegio de Valladolid el 13 de Noviembre de 1880. Terminada la carrera eclesiástica con gran lucimiento en el Escorial, comenzó la de Leyes al mismo tiempo que se dedicó a la enseñanza en el Real Colegio de Alfonso XII. La Provincia le concedió también el título de Lector, que le fué confirmado en 1891. En 1895 fué agregado a la Provincia Matritense, en la que ejerció además del profesorado, los cargos de Vice-Rector y Rector del colegio de María Cristina, y el de Definidor. En 1903 fué elegido Provincial, desempeñando su cometido a satisfacción de todos, hasta el 1908 en que fué relevado. Pasó en 1912 de Comisario general a Méjico, enviado especialmente por el Rmo. P. General de la Orden para restaurar aquella Provincia. Es Licenciado en Derecho.

1. *El Positivismo Materialista y las obras filosóficas del Doctor Hernández Fajarnés.*—Serie de artículos publicada en *La Ciudad de Dios*, vol. XXI.

2. *Las escuelas económicas en su aspecto filosófico.*—Idem en la misma revista, vols. XXIV al XXVIII.

Idem. Segunda serie.—En los vols. XLVIII y XLIX.

3. *Relatio Provinciæ Matritensis Ssmi. Cordis Jesu.*—Se publicó en el vol. II, págs. 326-29, de la revista *Analecta*.

Está fechada en Madrid a 18 de Septiembre de 1907, y fué remitida al Capítulo General celebrado en Roma el mismo año.

4. Carta-prólogo a la obra, *Monasterio de Santo Toribio de Liébana*, por don Eduardo Jusué. Madrid, 1892.

Cuixart (Fr. Francisco Bartolomé).

Fué natural de Igualada, y profesó en el convento de Barcelona el 22 de Diciembre de 1827. Después de la exclaustración pasó a Italia, donde fué nombrado Examinador sinodal del Obispado de Palestrina (21 de Diciembre de 1852); Maestro en Sagrada Teología en 23 de Julio de 1858, por gracia especial del General Caiazza; Comisario Apostólico con facultades de General en 4 de Julio de 1859, por muerte del P. José Vidal; Administrador del Hospicio, Iglesia y bienes de S. Ildefonso y Sto. Tomás de Villanueva, pertenecientes a los Descalzos de España con orden de que vuelva a ésta el hermano Fr. Tomás Francia (8 de Julio de 1859); en representación suya puso el P. Cuixart al P. Buceta.

Desde la fecha en que fué nombrado Comisario Apostólico y residiendo en Genazzano, empezó un *Registro de los Agustinos Calzados de los dominios de España*, que se conserva en el Archivo del Colegio de Calella, en el cual va consignando en un lenguaje mixto de castellano, catalán e italiano, todos los hechos más principales ocurridos durante su borrascoso gobierno, que alcanza hasta el año 1867. El 23 de Noviembre de 1866 la Congregación de Obispos y Regulares autorizó al P. Cuixart para que, en atención a hallarse distante de España, nombrase un Vice-Comisario Apostólico, quedando confirmado en este cargo el ya elegido Padre José Tintorer. La última noticia consignada en dicho *Registro* es la concesión del título de Maestro a favor del P. Miguel de Aparici y Zubeldia, de la Provincia de Castilla, previa dispensa de la Congregación de Obispos y Regulares. El Padre Cuixart copia un sinnúmero de cartas, oficios y exposiciones que dan perfecta idea del estado de la Orden en España en ese período y de los proyectos de restauración de las antiguas Provincias, como también de las privaciones a que se veían reducidos varios religiosos exclaustrados.—P. B. Fernández.

Culema.

Pseudónimo del P. Tombo, empleado por el mismo en varios de sus trabajos publicados en la prensa de Manila.

Cunha (Fr. Francisco de).

Hijo de la ciudad de Lisboa, tuvo por padres a Domingo de Araujo y Bárbara de Acuña, y profesó en el convento de N. Señora de Gracia el 6 de Marzo de 1714. Tantos progresos hizo en las ciencias escolásticas, que mereció el título de Lector de Teología, leyendo esta facultad a los alumnos de la Orden en los conventos de Lisboa y Leira. Fué Prior de este último y del de N. Señora de Peña de Francia. En el Capítulo general celebrado en Perusa el 1727, se tuvieron en cuenta su prudencia y muchas letras, por lo que fué elegido Presidente de dicha asamblea. Después desempeñó el cargo de Procurador de su Provincia en Roma y, de regreso en Portugal, fué Vicario provincial en el reino de Algarve y Examinador sinodal. Sobresalió por sus cualidades para la oratoria, alcanzando gran fama de excelente predicador. Vivía aún en 1751, cuando escribía Barbosa.

1. Oração funebre, laudatoria historica, e panegyrica nas Exequias do Summo Pontifice Benedicto XIII, de gloriosa memoria, que na Sé da Cidade de Faro Reyno de Algarve mandou celebrar o Emminentissimo Senhor Cardeal Pereira do Titulo de Santa Susana, do Conselho de

S. Majestade, dignissimo Bispo do dito Bispado facendo nellas Pontifical. Lisboa, na Officina Augustiniana, 1730.—4.°

2. Sermão panegyrico do Glorioso grande, ou mayor Santo S. Joze fundado no Decreto da Sagrada Congregação dos Emminentissimos Cardeaes em 19 de Decembro de 1726 pelo qual se manda por S. Joze na Ladainha dos Santos depois de S. João Bautista prelado na Sé de Faro. Lisboa, na Officina Augustiniana, 1731.—4.°

3. Oração Academica Panegyrica Historica Encomiastica Profano-Sacra pelos felicissimos sucessos, e vitoriosas Armas da Serenissima Rainha de Bohemia com a descripção do mesmo Reyno, e Corte de Praga, e das duas vitorias do Panaro e Mano, adornada de varias poesias e muitos versos dos melhores engenhos portuguezes. Lisboa, na Officina Alvarense, 1743.

4.° de 12 hs. s. n. de prels., 105 s. n. también, en las que hay poesías de todas clases, y 362 págs. que ocupa la *Oração*.

Silva dice de este impreso que son muy raros los ejemplares y que las hojas ocupadas por composiciones poéticas contienen muestras de los ingenios que entonces florecían en Portugal. Dichas composiciones están escritas en portugués, latín y algunas en francés, y huelga decir que en todo género de metros. Van dirigidas todas ellas a la Emperatriz y su objeto es celebrar las glorias de la Casa de Austria.

Contra este libro se publicó un folleto de 20 págs., anónimo y sin pie de imprenta, que llevaba por título:

Breve resposta ao insolente prologo da ridicula Oração academica, recitada na Academia do sapateiro Antonio Ferreira de Mesquita do Arco da Graça.

4. Relação da prodigiosa navegação da nau chamada S. Pedro e S. João, da Companhia de Macau, por merce milagrosissima das naus de comercio d'este reino... Com a explicação e pintura da grande cobra que se achou na dita nau, e se creou dentro de uma pipa de agua... Escripta por um devoto domestico da mesma Senhora Ricardo Fineça Fascunh. Lisboa, na Officina de Jose Silva da Natividade. 1743.

4.° de 31 págs., con una estampa.

El nombre que figura en la portada es anagrama de Fray Francisco da Cunha. —Barbosa Machado, II-140.—Silva, VII-73 y IX-283.—P. Ossinger, pág. 283.

Cunha (Fr. Ignacio de).

Nació en la villa de Provecende, cerca de Braga, siendo sus padres Amaro Fernández Godinho y Bernarda de Cunha, pertenecientes a familias distinguidas, y profesó en el convento de Lisboa el 30 de Abril de 1696. Fué Lector jubilado en Teología, Examinador Sinodal, Prior del convento de Oporto y Definidor.

Sermão da canonização dos gloriosos Santos São Luis Gonçaga, e Santo Estanislao de Koscka em o segundo dia do solemnissimo triduo, que com assistencia do divinissimo Sacramento celebrou o Collegio de S. Paulo da Companhia de Jesus da Cidade de Braga em 28 de Julho de 1727. Lisboa, na Officina Patriarchal da Musica. 1728.—4.°

Barbosa Machado, II-537.

Cunha (Fr. Teodosio de).

Nació el 17 de Abril de 1662 en Lisboa y tuvo por padres a Manuel Viera y a Isabel de Costa Sardinha. Profesó en el convento de N. Señora de Gracia de la misma capital el 12 de Septiembre de 1680. Se graduó de Doctor en la Universidad de Coimbra el 8 de Enero de 1686, y en el mismo centro obtuvo la cátedra de Escritura el 18 de Mayo de 1718; la de Vísperas el 24 de Enero de 1726, y últimamente la de Prima en que jubiló. Ejerció el cargo de Provincial, para el que fué elegido en el Capítulo celebrado el 15 de Mayo de 1715. Falleció el 29 de Abril de 1742, a los 80 años de edad, en el colegio de Coimbra.

1. En el colegio últimamente citado, se guardaban manuscritos los tratados siguientes: *Proœmialia Theologiæ universæ.– De Incarnatione.—De Adoratione.— De Resurrectione,* debidos al P. Cunha.

2. Constituições das Religiosas da Ordem dos Eremitas de Sancto Agostinho, tiradas das Constituições geraes da Ordem; e por isso não só uteis para as religiosas sogeitas aos Ill.mos Ordinarios, mas tambem para as que são subditas do Rev.mo Padre Geral da Ordem. Confirmadas e mandadas imprimir... pelo Rev.mo Sr. Dr. Manuel Nobre Pereira, Lente de Canones, Conego da Sé de Coimbra, Vigario Capitular e Governador do Bispado da mesma Cidade. Coimbra, no Real Collegio das Artes 1734.

4.° de 291 págs. Lleva un capítulo ilustrado con muy doctas notas.

3. *Oratio in Doctoratu... Fr. Bernardi a Divo Antonio, a D.re Fr. Theodosio da Cunha.*—M.S. existente en la Biblioteca de Evora, cód. $\frac{CX}{1\text{-}14}$.

—Cunha Rivara, III-456.—Barbosa, III-732.—Brito Aranha en la pág. 248 del tomo XIX menciona al P. Cunha llamándole Teodorico.

Cura d'Aldea.—Sacristao do Cura d'Aldea.—Thesoureiro do padre Cura d'Aldea.

Pseudónimos del P. Agustín Macedo.—V. su nota bibliográfica.

Currutaco (D.).—**Currutaco** (Un filósofo).—**Currutaco** (El Intruso).

Firmas empleadas por el P. Fernández de Rojas en sus artículos crítico-literarios publicados en el *Diario de Madrid*, según cree el Sr. Hergueta.

CH

Chacón (Fr. Miguel).

De la Provincia de Chile. En 1739 fué nombrado Lector, sin aditamento alguno; en 1746 lo fué de Filosofía y de Vísperas en 1749. Obtuvo el grado de Maestro en 1753. En 1752 era Prior de Mendoza. El 1755 pasó a Madrid y Roma como Procurador de la Provincia, y de vuelta en Chile, fué elegido Prior del convento de Santiago en 1763. Falleció en el mes de Febrero de 1768.

En el Capítulo celebrado en 1755 por la Provincia de Chile salió electo en Provincial el P. Francisco Fuentes y Zapata, cuyos derechos a ocupar ese puesto fueron después muy discutidos, suscitándose con este motivo un pleito que tardó mucho el substanciarse. El referido P. Fuentes nombró defensor suyo en Madrid y Roma al P. Chacón, el cual publicó en 1756, en Roma, un alegato muy extenso en latín y en italiano, dirigido a probar la legitimidad de la elección en la persona de su defendido y el derecho que le asistía para que se le hiciera justicia. Aparte del impreso de referencia, redactó el P. Chacón otros escritos durante el tiempo que tardó el resolverse aquel litigio.

—P. Maturana, II, pág. 388 y sigs.

Chagas (Fr. Buenaventura das).

Fué natural de Lisboa y profesó el 1624 en el convento de Goa, en la India Oriental. Explicó Filosofía, y de regreso en Portugal en 1634, fué Prior de varios conventos y Provincial el 1651. Asistió al Capítulo general celebrado en Roma el 1661, en el que obtuvo el nombramiento de Asistente general. Murió en Roma el 1664.

1. *Cursus Philosophicus.*—Fol.
2. *Compendium totius Theologiæ.*—Fol.

Conservábanse estos dos volúmenes manuscritos en la librería del convento de Gracia de Lisboa.—Barbosa Machado, I-539.—P. Ossinger, pág. 228.

Champaner (Fr. Isidro).

Nació en Barcelona el 1797, y profesó en el convento de la misma ciudad el 29 de Marzo de 1817. Cinco años después pasó a las misiones de Filipinas. Fué destinado a las provincias ilocanas, donde regentó varias parroquias, hasta el 31 de Agosto de 1853 en que falleció en el pueblo de Laoag. Había sido vocal en dos Capítulos y Definidor en el celebrado el 1845. Fué muy inteligente en el idioma ilocano y su fama se conservó entre los mejores hablistas hasta los últimos años de la dominación española en Filipinas.

1. *Pláticas doctrinales.*—M.S. en 4.°

De éstas corrían muchas sueltas entre los párrocos de aquellas provincias.

2. PAMMALAOAG iti patég ti Santo á Misa, quet iti muet naimbag á pamnaquiranud ti cristiano, pinutar ni M. R. P. Def. Fr. Isidro Champaner, Cura Párroco iti ili nga Sarrat iti provincia nga Cailocoan. Manila: 1847. Imprenta del Colegio de Sto. Tomas, por D. Manuel Rodriguez.

12.° de 28 págs.

(Explicación del valor de la misa y oraciones para oirla con fruto, por el P. Isidro Champaner, Cura de Sarrat, en la provincia de Ilocos.)

Véase lo que se apuntará en el artículo del P. José Inés con respecto a la traducción ilocana de la *Pasión,* de la cual algunos creen que es autor el P. Champaner.

—P. Jorde, pag. 415.—PP. Pérez y Güemes, pág. 465.

Chaves (Fr. Juan de).

Natural de Trujillo de la provincia de Cáceres, hállase incluído por el Padre Vidal entre los religiosos de especial nobleza que profesaron en Salamanca durante el trienio 1586-1589. En 1604 y 1607 fué elegido Visitador de Provincia y en 1609 Prior del convento de su profesión, cargo que desempeñó hasta el 1612. El año siguiente aparece como Secretario del Provincial P. Hernando de Padilla. Figura entre los testigos que declararon en el proceso de la vida y milagros del Beato Orozco por los años de 1620, y allí se le dan los títulos de Visitador y Prior de los conventos de Pamplona y Dueñas.

Hubo otro religioso del mismo nombre, natural de la ciudad de la Plata, en el Perú, hijo de D. Diego de Pantoja y de Dña. Beatriz Pacheco, el cual profesó también en el convento de Salamanca a 27 de Enero de 1576. No nos es posible averiguar si los datos apuntados en el párrafo anterior pertenecen a uno solo o habrá que dividirlos entre los dos religiosos, así como tampoco podemos determinar a cuál de ellos deba atribuirse el siguiente sermón.

Sermón que predicó el muy reverendo Padre Fray Juan de Chaves, Prior de S. Agustin de Salamanca, en la fiesta de la Beatificacion del glorioso Padre San Ignacio de Loyola, Patriarcha, y fundador de la Compañia de Jesus, en el Colegio de la misma Compañia de la ciudad de Salamanca, Sabado 23 de Henero de 1610.

Salió impreso en los folios 175-186 de la relación de aquellas fiestas, publicada por Alonso de Salazar. Salamanca, por la viuda de Artus Taberniel. 1610.

Ossinger, pág. 228, hace mención de este sermón, llamando al autor *Chaureo.*

—P. Vidal, págs. 281 y 355 del tomo I.

Chaves (Fr. Juan Antonio de).

Según consta de los preliminares de la obra que luego reseñaremos, en 1772 era Lector jubilado, Calificador del Sto. Oficio y Secretario de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Méjico. De varias aprobaciones suyas a algunos libros, se desprende que en 1765 residía en el convento de Guatemala, en 1787, 1792 y 1799 en el de Méjico, del cual fué Prior en 1789, como se dirá en la nota del P. Luengo, y entonces se intitulaba Maestro. Con anterioridad a 1816 había fallecido, puesto que ese año se proveyó su Magisterio en el P. Ramón Martínez, americano.

Comulgador Agustiniano.

No se sabe cuándo se editó esta obrita por primera vez. La edición que se co-

noce de 1772 hecha en Méjico, es ya reimpresión, como expresamente se dice en la portada, y no creemos aventurado afirmar que la edición anterior salió de las prensas de Guatemala, dado que años antes residía en esta ciudad el autor.

—Comulgador Augustiniano donde se incluyen varias oraciones sacadas de las obras de la Luz de la Iglesia mi G. P. S. Augustin para antes, y despues de la Comunion. Y las meditaciones del P. Balthasar Gracian de la Compañia de Jesus. Dedicadas *(sic)* á los dos Volcanes del Divino amor, é inexpugnables Muros de nuestra Sta. Iglesia, los gloriosos Patriarchas S. Augustin, y S. Ignacio. A el fin va puesta una Tabla para aplicar las Meditaciones á los principales dias del año. Reimpresso en Mexico en la Imprenta del Lic. D. Joseph de Jauregui Calle de S. Bernardo. Año de 1772. Se hallará en la Porteria, y Tercer Orden de este Convento de N. P. S. Augustin de Mexico.

8.° de 3 hs. s. n. de prels., 159 págs. de texto y 3 s. n. de índice.

Port. orl.—V. en bl.—Lámina suelta con un grabado alegórico que representa la Iglesia Católica y a sus lados San Agustín y San Ignacio, hollando con sus plantas las cabezas de varios herejes.—Dedicatoria firmada por el autor, Fr. Juan Antonio Chaves.—Dictamen del Dr. D. Juan Ignacio de la Rocha. México, 16 de Julio de 1772. —Parecer del Dr. D. Agustín José Mariano del Río de la Loza. 1 de Julio de 1772.—Lic. del Gobierno.—Id. del Ordinario.—Texto.—Indice o tabla.

Las aprobaciones y licencias se dieron sin duda ninguna para la edición de que se trata; el hecho de no llevar otras de años anteriores ¿será argumento suficiente para demostrar que la edición se repitió en el mismo año y en México?

—*Comulgador*... Puebla de los Angeles. Reimpresso en la Oficina de Don Pedro de la Rosa, donde se hallará, y en México en la de D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros. Calle del Espíritu Santo, año de 1789.—8.°

—*Comulgador*... Reimpreso en México en la Oficina de Doña Maria Fernandez de Jauregui, Calle de Santo Domingo año de 1805.—8.° de 2 hs. s. n. de prels., 261 páginas de texto y 3 s. n. de tabla.

Los preliminares comprenden sólo la hoja de portada y la siguiente con la dedicatoria del P. Chaves.

—*Comulgador*... Nueva edición. París 1840, impr. de Schmider.—24.°

—*Comulgador*... París, 1851.

—*Comulgador*... París, 1854.

—*Comulgador*... Nueva edición revista y cuidadosamente enmendada. París, Librería de Rosa y Bouret 1857. *A la v. de la anteportada:* París. Imprenta Rénou y Maulde, calle de Rivolt, 144.—12.° de 264 págs., con una lámina suelta.

Unica edición que hemos visto en el colegio de Valladolid.

—*Comulgador*... París, 1860. Impr. de Walter.—12.° de 264 págs. con una lámina fina.

—Nicolás León, *Bibl. Mex. del siglo XVIII.*—Medina, *La Imprenta en México* y *La Imprenta en la Puebla.*—PP. Backer y Sommervogel, v. *Gracián.*

Chía (Fr. José Gaudioso).

Natural de Zaragoza, de la parroquia de San Felipe, fué hijo de José Chía y Catalina Telechía, y profesó en el convento de San Agustín de la misma ciudad el 7 de Enero de 1678 en manos del P. Prior Fr. José Antonio de Urrea. El P. Jordán escribe que fué Doctor teólogo en la Universidad de su patria, varón muy ilustrado y famoso predicador; y Latassa añade que fué Maestro de número de su Provincia y Prior de los conventos de Épila, Bel-

chite y Zaragoza. Falleció el 1 de Noviembre de 1733, según una lista de los religiosos difuntos del convento de Zaragoza.

1. *Sermón* del glorioso San Juan Facundo, predicado en el Capítulo provincial celebrado en la villa de Epila el año de 1696.

Tal es el título que da el P. Jordán a este sermón. Latassa le da el siguiente:

Clarísimo norte de Prelados y de Monjes San Juan Bueno, de Mantua, Religioso Agustino. Panegírico sacro pronunciado en el Capítulo Provincial de Epila en 1696. Zaragoza, por Manuel Román.—4.°

Nos inclinamos a creer que este debe de ser el verdadero título, pues a juzgar por la redacción, parece haber tenido presente el sermón el bibliógrafo aragonés, el cual llama a su autor Fr. Pedro Chía y dice ser el mismo religioso denominado Fr. José Gaudioso Chía por el P. Jordán. Esto nos indica que en la portada del impreso citado se halla escrito también el nombre de Pedro.

2. TRIVNFOS del Soberano Dios de los Exercitos, Protector singvlarissimo de Nvestro Gran Monarca Filipo Qvinto. Accion de gracias por la insigne Victoria, qve consigvieron las Armas de sv Magestad, en las Llanuras de Almansa. Celebrados por la Fidelissima Villa de Caspe, en comprobacion de su amor, y lealtad. Ponderados *por el Reverendo P. M. Fr. Josef Gavdioso Chia, del Orden de Nuestro Padre San Agustin, antes Prior de los Conventos de Epila, y Belchite, y Secretario de Provincia, y aora Presidente del Gravissimo Convento de la Ciudad de Zaragoça.* Dedicados al Exc. Señor D. Antonio Ibañes de la Riba Herrera, Arçobispo de Zaragoça, del Consejo de su Magestad, antes, Presidente del Consejo Real de Castilla, y dos vezes Virrey, y Capitan General del Reyno de Aragon, &c. a qvien con obseqvioso respeto los ofrece la misma Fidelissima Villa, de cuyo orden se dàn à la Estampa. *Con licencia:* En Zaragoça, Por Manvel Roman, Impressor de la Vniversidad, Año M. DCC. VII.

8.° de 4 hs. s. n. de prels. y 22 págs. de texto.

Dedicatoria suscrita por el Consejo y Jurados de la Villa de Caspe. 6 de Julio de 1707.—Aprob. del P. Antonio Iribarren, dominico. 7 de íd. íd. en Zaragoza.—Idem del P. Antonio Pérez, franciscano. 9 de íd. íd.—*Imprimatur* del Gobernador de Aragón.--Texto.

Bibl. Nacional, 1-194-16, Varios.—V. el P. Jordán, pág. 187 del tomo III, y Latassa, I-377.

Debemos los datos relativos a la profesión del P. Chía a la amabilidad del Padre Saturnino López, el cual nos ha participado, además, que, revisadas las listas de los profesos del convento de Zaragoza, no figura en las mismas religioso alguno con nombre de Fr. Pedro Chía.

Chirino (Fr. Alonso).

Fué natural de Osuna y tuvo por padres a Alonso o Ildefonso Chirino y María Núñez. Profesó en el convento de Córdoba el 13 de Agosto de 1579 en manos del P. Prior Pedro de Navarrete. El P. Herrera, en su relación de aquel convento, incluye entre los Priores del mismo al P. Chirino, de quien dice que desempeñaba aquel cargo en 1621 y en 1630.

SERMÓN que se predico en la Dominica de la solemne Octava del Sanctissimo Sacramento qve la Sancta Iglesia de Cordoua celebra a devocion del Illustrissimo Señor Don Fray Diego de Mardones Obispo

della. Año de 1621. Por el Padre Fray Alonso Chirino, Prior del Convento de San Augustin de la misma Ciudad. Dirigido al Illustrissimo y Reverendissimo señor Don Fray Diego de Mardones obispo de Cordova Confessor de su Magestad y de su Consejo &.ª Año *(esc. de armas del Obispo)* 1621. Con licencia en Cordova. Por Salvador de Cea Tesa. —4.º

—Valdenebro, núm. 2270.—P. Herrera, *Historia del Convento de Salamanca*, pág. 92.

Chocarro de San José (Fr. Cipriano).

Nació en Astrain, Navarra, el 22 de Septiembre de 1866, y profesó el 17 de igual mes de 1885 en el colegio de Padres Recoletos de Monteagudo. Terminada la carrera eclesiástica, desempeñó durante tres años el cargo de Vice-Maestro de novicios. En 1893 fué enviado a Filipinas y la obediencia le destinó a Mindanao, donde sirvió algún tiempo la parroquia de Cagayán en concepto de coadjutor de la misma, hasta que se le expidieron los títulos de cura del pueblo de Tudela. A causa de la revolución del país hubo de retirarse a Manila en Noviembre de 1898, y luego se le ordenó pasar a Macao, residiendo en esta capital cerca de dos años. De regreso en Manila, fué pedido por el pueblo de Jiménez, accediendo el Gobernador Eclesiástico de Cebú a dicha petición, por lo que nuestro biografiado volvió por segunda vez a Mindanao y se hizo cargo de dicha parroquia en Septiembre de 1901. En 1908 vino a España con el cargo de Vice-Rector del colegio nuevamente establecido por los PP. Recoletos en Berlanga de Duero, habiendo sido reelegido en el propio empleo en el Capítulo celebrado por su Provincia el año 1912.

Publicó varios diálogos (*sulti-sulti*), en bisaya-cebuano, en el periódico *Ang Camatuoran,* de Cebú, en los cuales combatió con mucha gracia y puso en ridículo las doctrinas y prácticas cismáticas de los aglipayanos.

—P. Sádaba, pág. 695.

D

Daga (Fr. Juan de la).

✠ *Relación* de méritos, Títulos, Grados y Literatura del Maestro Fray Juan de la Daga, del Orden de los Hermitaños de San Agustín, en la Provincia de Lima, Definidor y Procurador General de ambas Curias.—Fol. de 3 págs.

Su fecha en Madrid, 11 de Febrero de 1724.

Suponemos que se encontrará en el Archivo de Indias y que ha de contener una biografía completa del P. Daga, pero Medina se contenta con dar el título solamente.—V. su obra, *Biblioteca Hispano-Americana,* núm. 2500.

Damián (P.).

Sermón fúnebre en la triste muerte del Cardenal Molina, predicado en el convento de agustinos de Badajoz por el P. Damián, con ocasión de sus honras. Badajoz, sin año ni lugar de imprenta.

Díaz y Pérez da cuenta de este impreso en los términos expresados al tratar del Emmo. Card. Molina, sin decirnos la Orden a que perteneció el P. Damián y si este era realmente el apellido del orador.—*Diccionario histórico, crítico, etc., de autores, artistas y extremeños ilustres,* pág. 63 del tomo II.

Dávalos (Ilmo. D. Fr. Buenaventura).

El P. Herrera escribe acerca de este señor lo siguiente: «Fr. Buenaventura Dávalos o de Avalos, hijo de los Marqueses del Vasto y Pescara, y de la Congregación de los Descalzos de Italia; tomó el hábito del paño en S. Felipe de Madrid; fué hecho Obispo de Vulturara en el reino de Nápoles, año de 1643.» En los extractos de los libros de profesiones de San Felipe el Real, por el P. Méndez, no hemos encontrado el nombre del P. Dávalos, ni tampoco le incluye el P. Tani entre los religiosos descalzos. El texto acotado del P. Herrera está tomado de su *Historia del convento de Salamanca* y es repetición de lo que con anterioridad había escrito, en latín, en su *Alphabetum Augustinianum;* lo cual, a nuestro modo de ver, prueba suficientemente que el P. Herrera no se equivocó, y mucho menos ha lugar a esta suposición, sabiendo que las dos obras citadas se escribieron y editaron viviendo el P. Dávalos a quien conoció indudablemente el autor en Madrid. La causa probable de no encontrarse su profesión entre las de San Felipe el Real es que la había hecho ya dentro de la Orden.

El P. Lanteri no obstante haber visto el *Alphabetum*, pues le cita, prescinde de los antecedentes allí consignados y sólo hace constar que el P. Dávalos fué napolitano e hijo del Marqués de Pescara y que tuvo un hermano llamado Tomás, Obispo que fué de Laurini.

Nuestro biografiado fué creado Obispo también de Vulturara el 13 de Febrero de 1643, de donde pasó a gobernar la Diócesis de Nocera con fecha 13 de Abril de 1654. Se hizo notable más por el esplendor de sus virtudes que por la nobleza de su linaje, visitando anualmente su Diócesis, según lo dispuesto en el Concilio Tridentino, y ocurriendo con amor paternal a las necesidades espirituales y temporales de sus diocesanos, por lo que mereció el dictado de *Prelado muy insigne*. Falleció el año 1659.

En las *Exequie poetiche*, que los ingenios italianos dedicaron a Lope de Vega, y publicó Fabio Franchi, hay poesías del P. Dávalos, todas en italiano.

—*La Ciudad de Dios*, XVII-317.—P. Herrera, *Alphabetum*, I-109 y la *Historia* citada pág. 297.—*Eremi Sacræ*, I-126.

Dávalos (Fr. Manuel.)

Natural de Haro de la provincia de Logroño, profesó el 1728 en el convento de Salamanca, después de haber seguido la carrera militar por algún tiempo. Pasó a Filipinas en 1732 y la obediencia le destinó a las provincias ilocanas, donde administró los pueblos de Santa, Batac y Bangar hasta el 1747 en que se retiró a Manila. Fué sacristán en este convento y Subprior y falleció en el mismo el 22 de Marzo de 1760.

El P. Dávalos es contado entre los venerables de la Provincia de Filipinas y tal fué la fama de sus virtudes, de su vida penitente y austera y de los hechos con que manifestó la pureza y santidad de sus costumbres, que mereció del P. Vicente Ibarra que escribiera su vida, para demostrar que debía contarse entre los escogidos siervos del Señor. Huelga, por lo tanto, consignar los elogios que unánimemente le han tributado los que se han ocupado de la perfección con que desempeñó su carrera de misionero en Filipinas, del celo con que siempre veló por la salvación de las almas y de las extraordinarias virtudes que ejercitó en su vida retirada del claustro, cuando oprimido por las enfermedades hubo de dejar la administración de los indios y dedicarse al cumplimiento de deberes y oficios humildes en el convento de Manila. Su muerte fué preciosa en los ojos del Señor, como es la del justo.

Dejó manuscrito un *Ceremonial para uso del convento de Manila*, única obra que le atribuye el autor del *Osario*.

Las demás obras que el P. Jorde consigna al P. Dávalos fueron escritas evidentemente por el P. Manuel Carrillo.—V. dicho autor, pág. 249 y el P. Cano, pág. 148, el cual se atuvo a lo dicho por el P. Castro.

«Escribió su vida el Padre ex-Provincial Fr. Vicente Ibarra, la cual han querido guardar tanto, que se ha hecho inútil... No la he merecido ver, por lo cual no puedo especificar más, como quisiera mi buen celo y estudio por las cosas de la Orden y de la nación.» P. Castro.

Se advierte que no se encuentra la profesión del P. Dávalos en el P. Vidal.

Dávila (Fr. Luis).

Hijo de Juan de Avila o Dávila y de Luisa Cortés, vecinos del Castillo de Garcimuñoz, de la provincia de Cuenca, profesó en el convento de San Felipe el Real de Madrid el 5 de Febrero de 1560 en manos del P. Prior Alonso de Madrid. La partida de su profesión se halla en el fol. 7 v. del libro primere de profesiones de aquel convento, y en la misma se encuentra esta nota: «Fué Prior de Toledo y de Madrid.» En la dedicatoria a D. Pedro Dávalos Guevara de la obra que luego se citará, dice el P. Dávila que fué también

Prior del convento de Valladolid, y con este título y el de Procurador de la Provincia de Castilla en Roma, se encuentra una petición suya dirigida al General de la Orden con fecha 6 de Agosto de 1590, sobre la elección de Superioras en los conventos de Mantelatas de la Orden.

Discvrsos morales del | Sanctissimo Sacramen | to del Altar | Por el Padre Maestro Frai Luis Dauila Pri | or del Conuento de Sanct Augustin de T° | A don Pedro Davalos Iguevara | (*Grabado que ocupa más de la mitad de la portada*) En Toledo por Pedro Rodriguez Impressor del Rey nuestro señor A 1603.

4.° de 36 hs. s. n. de prels. y 432 + 746 págs. de texto.

Port. grabada; el título de la obra en la parte superior y en la inferior el pie de imprenta. En el grabado se ven emblemas del Sacramento, escudos de armas y una leyenda latina en una banda; debajo: *Petrus Angelus. f.*—V. en bl.—Cens. del P. Fr. Alonso de Quirós. En San Agustín de Toledo, 20 de Diciembre de 1599.—Lic. del Provincial, R. P. Agustín Antolínez. Sin fecha.—Lic. y privilegio del Rey. Valladolid, 28 de Mayo de 1601.—Dedicatoria a D. Pedro Dávalos Guevara.—Al cristiano lector.—A la Imperial Ciudad deToledo, santa iglesia, y estado eclesiástico.—Indice de los discursos.—Tabla de los lugares de la Escritura.—Tabla de lugares comunes de las cosas más notables.—Texto, apostillado.—Al fin una hoja sin numerar con un grabado del Sacramento y dos ángeles a los lados.

Comprende la obra seis tratados, que el autor divide en dos partes, tres cada una, en los índices; pero en el texto no existe otra división que la indicada en los dos órdenes de paginación que quedan apuntados.

En la dedicatoria a Toledo, manifiesta el P. Dávila lo mucho que había predicado en la misma ciudad, especialmente acerca del Smo. Sacramento. Dice también que, habiendo compuesto algunos discursos que fueron favorablemente juzgados por personas doctas, se animó a sacar a luz su obra, movido además de las órdenes de los Superiores. Como el libro fué compuesto en Toledo y allí se imprimía, creyó el autor un deber el dedicarle también a la misma ciudad, y con el fin de que aprovechara a todos le había escrito en romance, porque si iba en latín serviría para pocos.

Al fin del tratado quinto trata el autor de la grandeza y riqueza del templo o iglesia mayor de Toledo, describiéndole en lineas generales y ponderando las riquísimas joyas de arte que allí se admiran.

No dudamos el afirmar que esta obra del P. Dávila puede considerarse fundamental en la materia, por la variada y bien expuesta erudición con que exorna todos los asuntos y las reflexiones morales y provechosas para la vida espiritual con que aficiona al lector al amor, reverencia y participación del adorable Sacramento del Altar. Su estilo no llega con mucho al de los grandes prosistas del siglo XVI; tiene, sin embargo, períodos que pueden presentarse como modelos de bien decir. Vemos también un defecto capital en la forma en que están redactados los discursos, sin división de párrafos, haciendo por este motivo su lectura algo pesada.

Biblioteca del colegio de Valladolid.

Encuéntrase descrita la obra que nos ocupa en la *La Imprenta en Toledo*, de Pérez Pastor, pág. 181, y Alva y Astorga da cuenta de ella en dos artículos encabezados *Avila* y *Dávila*, cols. 957 y 972.

El P. Herrera cometió la errata de escribir el año 1610 para la impresión. «Ludovicus de Avila, dice, provinciæ Castellanæ filius, Prior Toletanus an. 1610 librum edidit de Sanctissimo Eucharistiæ Sacramento.» *Alphabetum,* pág. 24 del tomo II.

Reproducimos a continuación la siguiente nota del P. Benigno Fernández, no sin advertir que el dato relativo al pueblo de naturaleza del P. Dávila no concuerda con lo que dejamos consignado en su biografía.

«Era natural de la villa de Belmonte en la Mancha y de una familia ilustre y distinguida. A la muerte de su hermano el célebre escritor D. Francisco de Avila, le dedicó un epitafio latino que se conservaba en la Iglesia Colegiata de Belmonte, y decía así en nuestra lengua: «A gloria de Dios y buena memoria del Doctor Don Francisco de Avila, Canónigo y dignidad de Maestre-Escuela de esta Iglesia Colegial, en divinas y humanas letras, interpretación de las Sagradas Escrituras y predicación evangélica eminente, riguroso con su persona y piadoso con los pobres. Su hermano el Maestro Fray Luis de Avila, Prior del Convento de San Agustin de Toledo, la puso. Falleció de LXXII años de edad, año MDCI.» Alrededor de la lápida sepulcral puso también el P. Luis estos dos versos latinos:

«Hic infans fuerat vitali fonte renatus.
Hic situs, hinc surget, quo redivivus ovet.»

—*La C. de D.*, vol. XXXVI, pág. 293.—P. Herrera, *Historia del Convento de Salamanca*, pág. 198.—P. Ossinger, pág. 90.—Nicolás Antonio, II-20.

Dávila (Fr. Tomás).

En el prólogo a la obra *Deleites del espíritu*, el editor nos da hecha la siguiente biografía del P. Dávila. «Nació, dice, en la villa de Alcázar de San Juan, provincia de Ciudad Real, y sus padres fueron Sancho Dávila y Ana del Barco. Vistió el hábito de San Agustín en San Felipe el Real el 10 de Noviembre de 1670. Puede colegirse su aprovechamiento y amor a las letras del *Memorial* que, siendo Regente de Teología en Doña María de Aragón de Madrid, presentó al Definitorio exponiendo los deseos de emplear su talento y noticias en servicio de la Provincia, por lo que le suplicaba le nombrasen su cronista. Lo cual le fué concedido; y el P. Dávila acreditó su laboriosidad ya por el Magisterio que se le confirió el año 1701, ya también por el testimonio de las obras que compuso.» En 1703 fué Definidor de Provincia. No añade el autor de estas líneas cuándo y dónde falleció el P. Dávila. Los títulos que poseyó constan en las portadas de sus libros.

1. Epinicio sagrado, certamen olympico avreo, en la solemne dedicacion de la insigne Capilla que al Glorioso Apostol S. Andres, Patron de su Casa de Cerralvo, erigió el Eminentissimo Señor *D. Francisco Pacheco, primer Arzobispo de Burgos, Cardenal de Santa Cruz, Protector de España, de la Inquisicion General, y Virrey de Napoles.* Dedicado a la Catholica Magestad de *D.ª Mariana de Avstria N. S.ra* Avgusta reyna madre. Por mano de la Excelentissima S.ra *D.ª Leonor de Velasco* sv dama, Condesa de Sirvela, Marquesa de Cerralvo, y Patrona de dicha Capilla. Dispvesto *Por el P. Fr. Thomas Dauila, Lector de Theologia del Conuento de N. P. S. Agustin de Ciudad Rodrigo: y al presente Maestro de Estudiantes en el Colegio de Doña Maria de Aragon de Madrid, y Secretario del Certamen.* Dale a la estampa *El Licenc. D. Diego de Cossio y Bustamante, Abogado de los Reales Consejos, y Gouernador del Estado de Cerraluo. Año de 1687.* Con licēcia en Salamāca, *Por Lucas Perez, Impressor de la Vniuersidad.*

4.º de 10 hs. s. n. de prels. y 492 págs. de texto.

Port. orlada.—V. en bl.—Dedicatoria a la Reina, suscrita por el P. Dávila.—Id. a la Marqnesa de Cerralbo, por el mismo.—Aprob. del P. Bernabé de Castro, agustino. Ciudad Rodrigo, 25 de Abril de 1687.—Lic. del Provincial P. Alvaro Osorio.—Aprob. de Urbán González. Ciudad Rodrigo, 15 de Marzo de id.—Lic. del

Ordinario.--Aprob. del P. José de Almonacid, bernardo.—Lic. del Rey.—Tasa.—Erratas.—Texto.

Comienza el autor con un tratado que intitula *Discurso general del culto divino*, que comprende diez capítulos a los cuales se añaden dos más que tratan de la patria, descendencia y padres del Emmo. Sr. D. Francisco Pacheco. Luego viene el *Epinicio sagrado*, que contiene la descripción de las fiestas celebradas en un solemne octavario con los sermones predicados con tal motivo que son de los siguientes predicadores:

Día 1.° *Oración evangélica*. Díjola el Dr. D. Isidro Gutiérrez Suárez, Colegial de San Fabián de Plasencia, y Canónigo Magistral de la Sta. Iglesia de Ciudad Rodrigo.—Págs. 118 a la 136.

Día 2.° *Sermón de la dedicación en que se colocaron las reliquias*. Por el P. Fr. Manuel García, Predicador del convento de Santo Domingo de Ciudad Rodrigo.—Págs. 138 a la 157.

Día 3.° *Sermón* que predicó el R. P. Fr. Juan de Escobar, Predicador principal o mayor del convento de San Francisco de Ciudad Rodrigo.—Págs. 159 a la 180.

Día 4.° *Oración evangélica*. Díjola el P. M. Fr. Diego Arés de Bahamonde, Lector de Teología en el convento de San Agustín de esta ciudad. Págs. 182 a la 200.

Día 5.° *Oración evangélica* que dijo el Presentado Fr. Alonso de Cemedo y Vega, Lector de Teología y Artes, etc., trinitario.—Págs. 203 a la 227.

Día 6.° *Oración panegírica al Emmo. Card. Pacheco*. Díjola el P. Fr. Tomás Dávila, Lector de Teología en el convento de San Agustín.—Págs. 232 a la 259.

Día 7.° *Sermón* predicado por el P. M. Fr. Francisco de San Alberto, Lector de Prima de Teología en el convento de Carmelitas de esta ciudad.—Págs. 262 a la 295.

Día 8.° *Sermón* predicado por el P. M. Fr. Agustín de Vera Tasis, Lector de Teología en el convento de San Agustín de esta ciudad.—Págs. 302 a la 321.

Epinicio Cántico victorial, etc., que es la noticia y descripción del certamen con una introducción sobre la poesía, concluyendo con algunas composiciones del autor, del P. Diego de Arés y de D. Antonio Manuel de Medina.

Cartel del certamen, en el cual aparecen el P. Arés, fiscal, y el P. Dávila, secretario. Luego vienen las composiciones presentadas, que son de los siguientes:

D. Baltasar Mangas de Villafuerte, Canónigo de Ciudad Rodrigo. *Octavas*.—Página 375.

Fr. Diego del Peral y Vereterra, Comendador de San Antonio de Valladolid. *Id*.—377.

D. Francisco de Bustos. *Id*.—379.

D. Diego Cosío de Bustamante. *Id*.—381.

D. Antonio Manuel de Medina. *Soneto*. (Dos).—384.

D. Bernardo de Robles.—*Id*.—385.

D. Pedro Díez de Ribera. *Id*.—386.

D. Luis de Sandoval y Mallas. *Id*. (Dos).—386.

Dña. N. de Acebedo, religiosa del convento de Sta. Cruz de Ciudad Rodrigo. *Id*.—388.

D. Manuel Medrano. *Id*.—388.

D. Diego de Cosío Bustamante. *Id*.—389.

D. Tomás Bricianos. *Id*.—389.

D. Juan Manuel Guillén de Paz y Quirós. *Id*. 390.

P. Manuel Antillón, jesuíta. *Id*.—390.

D. José de Pierres. *Id*.—391.

D. Pedro Randoli. *Id*.—391.

P. Juan de Granada, jesuíta. *Id*. 392.

D. Adrián de Onique. *Id*.—392.

D. José de Oviedo. *Id.*—393.
D. José de Ponferrada. *Id.*—393.
D. Tomás Moreno de Zúñiga Pacheco. *Glosa.*—395.
D. Luis Sandoval y Mallas. *Id.*—396.
D. Francisco Suárez de Medina. *Id.*—397.
D. Lucas Martínez de la Fuente. *Id.*—398.
D. Diego de Cosío Bustamente. *Id.*—399.
D. Bernardo de Robles. *Id.*—400.
D. José de Oviedo. *Id.*—401.
D. Baltasar Mangas. *Id.*—402.
D. Pedro Antonio Randosi. *Id.*—403.
Dr. D. Jonfedro Pecafós. *Id.*—404.
D. José de Ponferrada. *Id.*—405.
D. Jerónimo de Añasco y Mora. *Id.*—406.
P. Diego del Peral Vereterra. *Canciones.*—408.
D. José Mejía de Montalvo. *Id.*—409.
D. Juan Malo de Villarroel. *Id.*—411.
P. Manuel de Antillón, jesuíta. *Poema latino.*—414.
D. José de Flores. *Liras.*—415.
D. Luis Sandoval. *Id.*—416.
Fr. Juan Acedo, agustino. *Composición latina.*—418.
Fr. Juan García Feijóo, minorita.—*Id.* 419.
Fr. Tomás Dávila. *Décimas.*—421.
D. Jerónimo Arés de Bahamonde. *Madrigales.*—422.
Fr. Leonardo de Espinosa, agustino. *Madrigal.*—424.
D. Francisco de Córdoba. *Décimas.*—427.
Fr. Diego de Arés. *Id.*—428.
D. Alonso Dávila y Toledo. *Id.*—429.
D. Luis de Sandoval. *Id.*—430.
D. Antonio Manuel de Medina. *Id.*—431.
D. Juan Manuel Guillén, etc. *Id.*—432.
D. José de Ponferrada. *Id.*—433.
D. José Alvarez de Ribera. *Alegato.*—435.
D. Diego Cosío Bustamante. *Id.*—436.
D. Bartolomè Gallego Sandoval. *Id.*—437
D. Luis de Sandoval y Mallas. *Id.*—440.
D. Francisco Suárez de Medina. *Id.*—441.
Fr. Diego de Arés. *Id.*—444.
D. José de Ponferrada. *Id.*—445.
D. José Flores. *Id.*—446.
D. Francisco de Bustos. *Id.*—447,
D. Juan Francisco Canesi. *Id.*—448.
D. José de Oviedo. *Id.*—450.
D. Jonfedro Pecafós. *Id.*—451.
D. Manuel de Medrano. *Id.*—453.
D. Diego del Peral, etc. *Onocrótalo.*—454.

Residencia del Consistorio de Apolo contra los poetas.—Prosa y verso, del P. Arés.—456.

Canción final.—484.

Bibl. Nacional, 2-10720.

V. Gallardo, II-748.—Salvá, núm. 225.

El editor de los *Deleites del espíritu* expresa el motivo de la publicación del *Epinicio* en las siguientes palabras: «Le dió ocasión (al P. Dávila) para escribir esta obra la dedicación de una capilla que los Marqueses de Cerralbo reedificaron en

Ciudad Rodrigo a San Andrés, por haber destruído un rayo la que antes había, Lo particular de esta obra, añade, son dos disertaciones del origen de los templos y de la poesía, llenas de erudición profana y sagrada. Lo restante no se reduce a otra cosa que a extender o hacer una relación de las funciones que se hicieron por la dedicación.»

Hemos visto un curioso trabajo sobre la mencionada capilla, en el cual se habla del certamen publicado por el P. Dávila, en el *Semanario pintoresco español*, tomo correspondiente a 1839, págs. 403 y 404. Es celebrado como poeta por el P. Muiños Sáenz en su *Discurso* sobre la influencia de los Agustinos en la poesía castellana.

2. *Sermón* sobre la toma de Buda.

Impreso el mismo año que la obra anterior, según el prologuista de los *Deleites del espíritu*. Se encuentra mencionado también en el *Indice* de San Felipe el Real, pág. 99.

3. Al Santissimo Sacramento. Oracion evangelica predicada el dia de la Octava del Corpus a la Orden de Santiago asistida de la Catolica Magestad del Rey nuestro Señor recien casado, en el Real convento de San Felipe, Orden de Nuestro Padre San Augustin. Dedicala al Excmo. Sr. D. Baltasar Domingo Zuñiga y Guzman, Marques de Valero, Señor de las siete Villas y Gentil-Hombre de Cámara de su Magestad. El P. Fr. Tomás Davila Maestro de Estudiantes en el Colegio de la Señora Doña Maria de Aragon de la misma Orden. Impresso en Madrid, en la Imprenta del Reyno en la calle del Carmen. Año de 1690.—4.°

4. Vida, y passion de la santa martyr Eudocia, Samaritana, sacada de sus antiquissimas actas, por el P. Fr. Thomas Davila, del Orden de S. Augustin. Año (*grabado*) 1699. Con privilegio. En Madrid: Por Lucas Antonio de Bedmar, y Narvaez, Portero de Camara de Su Magestad, é Impressor de los Reynos.

12.° de 32 págs. s. n. de preliminares, 187 de texto, más 3 s. n. de índice.

Port. orl.—V. en bl.—Dedic. a las Carmelitas del convento de Santa Ana de Madrid.—Aprob. del P. Francisco de Avilés, Regente de Teología del Colegio de Doña María de Aragón. Madrid 10 de Enero de 1699.—Lic. de la Ord., Madrigal 7 de Febrero de íd.—Aprob. del Rmo. P. M. Fr. Miguel Varona, Rector del citado colegio. Madrid, 18 de Enero de íd.—Nota de la aprob. del P. Juan Campuzano, bernardo.—Suma del privil.—Lic. del Ord., Madrid 5 de Febrero de 1699.—Fe de erratas.—Tasa.—Al lector.—Texto.—Tabla de los capítulos.

En la dedicatoria a las MM. Carmelitas se hace resaltar la amistad que unía a varios Agustinos célebres con la Ven. M. Ana de Jesús, incluyendo la noticia sacada del proceso de beatificación de Sta. Teresa, de haber prometido una versión latina de las obras de la Santa el P. M. Fr. Basilio Ponce de León.

—*Vida* y Passion de la Santa Martyr Eudocia... Segunda impression. Año (*escudo*) 1736. Con licencia: En Madrid a Costa de D. Pedro Joseph Alonso y Padilla. Librero de Camara de su Mag. Se hallara en su Imprenta y Libreria, calle de Santo Tomás, junto al Contraste.—12.° de 16 hs. s. n., 187 págs. de texto, más 3 s. n. de índice.

Fué concedido el privilegio o la licencia de impresión al mencionado D. Pedro José con fecha 24 de Julio de 1736.

Es una reproducción de la anterior edición con los mismos preliminares. En la página final se halla reproducido el pie de imprenta.

Bibl. de San Isidro, 50,997.

Fué traducida la presente obra al tagalo, versión que no sabemos se haya impreso. He aquí el manuscrito que hemos logrado ver.

Ang cay Santa Eu | dociang nagandang | asal sa macatovid | librong quinasvsv latan nang asal ni Santa Eudociang Samaritana, | at Martyr, at ang pag pasaquit sacaniya. naquinatha | sa vicang Castila nang M. R. P. Fr. Thomas Davila | Padre sa Orden ni S. Augusting na Ama | natin, at nagyo, i, bagong h.nangō doo, t, | ysinauicang Tagalog nāg | ysanamang Padre doon | din sa ordeng yaon.

Tal es lo que hace de portada en este raro manuscrito, que se halla en la sección de los mismos de la Biblioteca Nacional con el núm. 6898. Es un tomo en 4.° forrado de pergamino, de 137 hojas numeradas. Letra evidentemente de un pendolista filipino, en papel de arroz y copiado sin duda ninguna en Filipinas. Desde la hoja 110 en adelante la numeración corre asi: 1011, 1012, etc.

A continuación del título copiado comienza una introducción del traductor, a que sigue el prólogo del autor con este epígrafe: *Aral napamocasoa loob nang Christianong babasa nitong asal nang mahal napoon nasi Santa Eudocia.* El capítulo I del texto comienza en la hoja 6, y concluye el 18 en la 94, siguiendo a continuación la tabla, hasta la v. de esta hoja. En la 95 comienza *Dalit* 1, o sea la vida de Santa Eudocia en verso, dividida en 18 apartados, con estas iniciales al final: O. S. C. S. R. E. Concluye esta parte del manuscrito en el fol. 128 r. A la v. comienza, en verso también, lo siguiente:

Pagyayayat Pagpapasolong sa pag gamit nang Tantong pagpapacabuti nang asal nang calolouang Christianong hangan sa bubuhay pa dito sa lupa. cathani Dionicio (sic) *Cartusiano sa uicang Latin.*

Fol. 130: *Pag sasalitanat Pagsisisihan nang ysang Calolouan. at Cataoan: nanapasa Infierno na quinatha* (dao ni San Bern.do) *vican Latin.*

Terminando esto último en la hoja 137.

No se encuentra el nombre del traductor en ninguna parte del manuscrito, del cual es autor a la vez, pues a él es debido desde que comienza el verso, aunque la vida de Santa Eudocia esté basada en la que precede, traducida en prosa. Tampoco se encuentra fecha alguna sobre la que pudiera fundarse alguna suposición. Quizá los títulos de las últimas composiciones del libro, dado que se hayan impreso en otra parte, descubrieran la clave del anónimo, cosa que hoy no nos es dable averiguar, pues tendríamos que dar un repaso a toda la bibliografía filipina, para ver de encontrar semejantes títulos.

5. ✠ HISTORIA, y vida del admirable, y extatico San Furseo, Principe heredero de Irlanda, Apostol de muchos Reynos, y Naciones. Maestro sapientissimo de Reyes, y Ministros, y Monge antiquissimo del Orden de N. P. S. Agustin. Escrivela Fr. Thomas Davila, Lector Jubilado, y Chronista de la Provincia de Castilla, de dicho Orden. Con privilegio. En Madrid: Por Lucas Antonio de Bedmar, y Narvaez, Impressor de los Reynos. Año de 1699. Hallaráse en Casa de Joseph Alvarez Labiada, Mercader de Libros en la Puerta del Sol, á la Esquina de la Calle de los Cofreros.

4.° de 12 hs. s. n. de prels., 360 págs. de texto y 8 s. n. de índices.

Port. orlada y la v. bl.—Dedicatoria al Excmo. Sr. D. Antonio Alvarez de Toledo, Duque de Alva, etc.; suscrita por el autor en Madrid a 10 de Julio de 1699.—Aprob. del P. Fr. Diego Flórez, agustino. Madrid, 4 de Febrero de íd.—Lic. del Provincial Fr. Diego de Villoria.—Aprob. del P. Miguel Varona, agustino y Rector del Colegio de Dña. María de Aragón. 21 de Enero de íd.—Lic. del Ordinario.—Aprob. del P. Fr. Juan Campuzano, cisterciense. 14 de íd. íd.—Suma del privilegio.—Erratas.—Tasa.—Al lector.—Texto apostillado.—Tabla de los capítulos.—Indice de cosas notables.

6. VIDA y milagros de la gloriosa Santa Rita de Cassia, del Orden de los Ermitaños de San Agustin: Por el Maestro Fr. Tomas Davila, Difinidor de la Provincia de Castilla, y Chronista General de su Religion: Sacala a lvz el Padre Predicador Fray Joseph de Badarán, de la misma Orden. Y va al fin la Novena de la Santa. Año *(adorno tipográfico)* 1705. Con licencia. En Madrid: En la Imprenta de Francisco Sanz Impressor del Reyno, y Portero de Camara de su Magestad.

4.º de 13 hs. s. n. de prels. y 235 págs. de texto, comenzando en la última el índice que ocupa una página más.

Port. orlada.—V. en bl.—Dedicatoria a Sta. Rita, suscrita por el autor a 15 de Noviembre de 1705.—Aprob. del P. Eugenio Aguado. En San Felipe el Real a 6 de Junio de íd.—Lic. del Provincial, R. P. Fr. Antonio Gómez.—Cens. del P. Agustín de Marchena, mercedario. Madrid, 7 de Agosto de íd.—Lic. del Ordinario.—Aprob. del P. José de San Juan, franciscano. 18 de íd. íd.—Lic. del Consejo.—Fe de erratas.—Suma de la tasa.—Prólogo al lector.—Grabado de Santa Rita, en hoja suelta.—Texto.—Indice.

La novena comienza en la página 211.

Tratando de los que escribieron la vida de Santa Rita, dice de los que la publicaron en castellano: «En nuestro idioma español han escrito esta vida; nuestro Fray Gerónimo Román, en sus manuscriptos; El M. Fr. Juan de Rivarola, en vnos discursos morales que hizo desta Santa, aunque no siguió más que hasta el estado de viuda; Fr. Alonso de Aragón y Borja, Chronista desta nuestra Provincia de Castilla; y aora en nuestros días el Ilustríssimo señor Don Fr. Joseph Sicardo, al presente Arzobispo de Sacer, y el P. M. Fr. Francisco Antonio de Gante, Predicador de su Magestad, y Visitador desta Provincia.»

Bibl. del colegio de Valladolid, lo mismo que la anterior.

7. DELEYTES del espíritu, del Maestro Fray Tomas Davila, Agustiniano. Obra póstuma. Tomo primero. En Madrid Por Fuentenebro y Compañia. 1803. Se hallará en la librería de Perez, calle de las Carretas.

8.º de XXIV-328 págs.

Port. y la v. en bl.—Prólogo del editor.—Indice.—Texto.

La obra está escrita en diálogo, comprendiendo seis números el tomo primero, cuyos epígrafes damos a continuación:

Diálogo I. *De un Dios y de una religión.*

Id. II. *Que es menester gustar de Dios para conocerle, y que hay cosas sobrenaturales.*

Id. III. *De la inmortalidad del alma; y de los placeres del cuerpo, y de los del espíritu.*

Id. IV. *Los deleites de las artes.*

Id. V. *Los deleites de las ciencias humanas.*

Id. VI. *Los deleites de la reputación y de la fama.*

DELEYTES del espíritu... Tomo segundo...

De 3 hs. s. n. y 287 págs.

Prosigue el texto con los siguientes:

Diálogo VII. *Los deleites de la fortuna.*

Id. VIII. *Los deleites de la Filosofía, o de la sabiduría moral.*

Id. IX. *De la creencia de un Dios en tres personas, y de Jesucristo.*

Id. X. *Que los mayores blasfemadores del nombre de Jesucristo creen que es Dios.*

Id. XI. *De la conversión de Philidon.*

Continuación del Diálogo XI. *La entrada de Philidon en la villa del verdadero deleite, y del interior.*

Diálogo XII. *De las virtudes, o hijas de la Caridad. La humildad, la obediencia, la benignidad, la pureza, la paciencia, la oración, y la mortificación.*

Id. XIII. *De la caridad que comprende el amor de Dios, y del prójimo.*

La edición fué costeada por el noble joven americano D. Mariano Rodríguez Olmedo, Prebendado de la santa Iglesia de las Charcas y estudiante, según parece, de la Universidad de Alcalá.

El editor reproduce en el prólogo algunos párrafos que se encontraron del mismo escritos por el P. Dávila, y luego añade: «No he podido hallar lo que resta de su prefacio; mas bastará á los doctos lo que acabamos de trasladar, para que se persuadan de la discreción del Maestro Dávila en formar la obra con un estilo que aun los que no conocen á Dios y la excelencia de sus espíritus, se puedan preparar y engolosinar con los deleites que les ofrece. Porque no es cordura, sin duda, ó como la frase latina dice: es dar voces á sordos y cantarles canciones, pretender aficionar con palabras de violencia de pasiones, mortificación de sentidos, penitencia y dolor, á los embelesados con los gustos que ofrece el cuerpo. Así que imitando el Maestro Dávila á los médicos experimentados que suelen preparar sus medicinas, infundiéndolas el color y el sabor, que es agradable á la imaginación pervertida de los enfermos, ocultando la virtud obradora de su felicidad y disimulándola para que no desechen los medios de ser traídos á su integridad y sana constitución... Siguiendo estos ejemplos el Maestro Dávila, propone á los naturalistas deleites formando unos diálogos en que introduce personas acomodadas al propósito suyo de persuadirles cuáles sean los verdaderos. Y así hablan en estas conversaciones, Philidon y Eusebio. Para convencer de que en sólo sentir á Dios, conocerle y gozarle está el verdadero deleite, y todo el bien del hombre, pone en la persona de Eusebio tal aparato de doctrina y variedad de sentencias, que Philidon se ve con frecuencia conmovido y avergonzado, y puesto en la precisión de confesar que sus pensamientos han sido errados en sospechar ser los mejores y únicos los deleites que ofrecen la carne y los sentidos. En cuyo estado puesto ya Philidon no es ya dificultoso admita deleites superiores, como en efecto Eusebio le persuade y convence á que es así, representándole y trayéndole á la memoria con viveza la armonía de la música, embeleso de la buena pintura, fuerza de la retórica, gracias de la poesía, demostraciones de las matemáticas, razones sentenciosas de la filosofía, tomando de esto ocasión para convencerle de la espiritualidad de las almas. Y como Philidon quisiera contentarse con los deleites de las ciencias y artes que puede proporcionar sólo la humana razón, Eusebio le reconviene con la excelencia y capacidad de nuestro ánimo y sentimientos prácticos que convencen no poderla llenar y saciar las artes y humanas ciencias. Se hace ver no es desproporcionada la fe á la racionalidad, á lo que se sigue una instrucción de los motivos de credibilidad, por cuya proposición reconociendo Philidon llevar camino las cosas de la fe, se excitan en él deseos de creer. A la conversión de Philidon añadió el Maestro Dávila, en persona de Eusebio, una instrucción de mucha doctrina, por la que le enseña la perfección que el hombre puede adquirir uniéndose con Dios. Previniendo, por último, convenir esta obra en mucha parte y pensamientos, con la idea del *Hombre feliz* y *El Evangelio en triunfo,* no pudiéndose esto atribuir á plagio de nuestro autor, que murió antes de haber nacido los que las compusieron. Que da un nuevo realce al Maestro Dávila y estimación á su obra, acreditando el buen gusto de la Nación en los siglos tenidos por incultos y rudos.»

Bibl. del colegio de Valladolid.

8. Después de referir el prologuista, tantas veces citado, las obras impresas del P. Dávila, añade: «Son sin duda de mayor aprecio y estimación las manuscritas, de que se hallan ejemplares en la Biblioteca Complutense Agustiniana, y son las

siguientes: *Apología por el Duque de Aquitania San Guillermo y doce vidas de Santos de la Orden de San Agustín.* Merece alguna atención y memoria especial la obra de *las guerras de los cristianos,* en la que habla con erudición sólida así profana como sagrada del origen de ellas; solicitud y precauciones que en las guerras deben tomarse para evitar los desórdenes á que por la avaricia de los soldados suelen estar expuestas: es sin duda obra sólida.» Ignoraba el autor de estas líneas que la última obra mencionada por él es traducción de otra latina del P. Cristiano Lupo. Las vidas de los Santos de la Orden se encuentran en el siguiente códice que pasamos a describir.

Davila | 12. Vidas | De Santos | Augustinianos | M.S. Original.

Tal es el título que se lee en el lomo de un tomo en fol. de 308 hojas numeradas que lleva el núm. 2267 en la sección de Mss. de la Biblioteca Nacional.

En la segunda hoja de guarda se halla la tabla de lo que contiene el manuscrito, y a la cabeza va este título:

Doce Vidas de San.tos | de Nvestra Sagrada Ord.n | de San Avg.n Escritas por el P.e | Mro. F. Thomas Davila.

En la primera hoja del texto se encuentra pegado un papel que tiene escrito lo siguiente: «N. P. M. Este libro con otros tres del mismo Autor que se hallarán entre los del P. Aviles y se intitulan Vida o apologia de S.n Guillermo, y un tratado latino de Jure Belli de nro Lupo traducido en castellano por Davila, se han de poner en esa Librería, como lo cito en el catálogo de los escritores. Este Catálogo está al principio del tomo 4.º de la Chronica del P. Portillo: y los Libros que aquí se citan (a excepción del de *Jure belli* que no sé dónde para) están en la librería de Nro Colegio de Alcalá.»

La segunda parte de esta nota, de letra distinta, parece del P. Méndez.

Casi todas las vidas están suscritas al final por el P. Dávila, expresando las fechas respectivas en que acabó de escribir cada una de ellas, 1702 a 1705.

Exceptuadas las *Vidas* de las Btas. Verónica de Binasco y Cristina de Aquila y la del Bto. Angel Furcio, todas las demás son de Santos antiguos correspondientes al mes de Enero.

Se conoce que el P. Dávila se propuso escribir un Santoral agustiniano y por eso a este tomo correspondiente al mes de Enero, con el Bto. Furcio señalado para el 6 de Febrero, debían seguir los que comprendían la *Vida de San Guillermo,* cuya fiesta se celebra el 10 de Febrero.

9. *Dinastía Agustiniana. Historia de los Generales del Orden de S. Agustín.*

Al margen se halla escrito: «Este Quaderno es original del Mro Davila.»

Cap. I. Breve noticia de la fundación y extensión de la Religión Agustiniana.

Cap. II. Dilátase mucho el Monachismo antiguo.

Cap. III. Las Religiones antiguas estaban sujetas a los Obispos. Dícese quanto duró este gobierno.

Generales de la Orden.

Desde el principio de la Unión 1256. Llega sólo hasta el 1291. Todo lo hasta aquí reseñado ocupa 9 hs. en el códice 916 de la sección de Mss. de la Biblioteca Nacional. A continuación se halla lo siguiente:

10. *Annales Augustiniani Pars 2.a Ab anno Christi 1200 usque ad præsens.*

Ex Mss. nostri Herrera. (Se copia a éste y luego:) Additiones M. Fr. Thomæ Davila cujus etiam sunt notitiæ marginales.

Son 7. hs. en las que se reproducen los textos del P. Herrera que habían de adicionarse, con los blancos entre uno y otro para este objeto.

Del contenido de dicho códice se halla una relación en la nota bibliográfica del P. Francisco de Aviles, págs. 289 y 290 del vol. I de este *Ensayo.*

11. En un códice de la Academia de la Historia, registrado a nombre del P. Méndez, 10-10-6, se halla también algún escrito de poco valor del P. Dávila y el fragmento de un sermón con su firma al fin.

Daza (Fr. Francisco.)

Debió de nacer el 1764 y su profesión ha de datar de 1780, según hemos podido colegir de dos *Estados* de la Provincia de Andalucía, donde se consignan la edad y años de profesión de los religiosos, pero sin decir el lugar de su nacimiento y profesión. En 1816 era Maestro y desempeñaba el cargo de Prior en el convento de Córdoba, y el 1826 figura como Prior también del convento de Cádiz. El título de Maestro le había sido concedido por el Rmo. Padre Jorge Rey en 9 de Mayo de 1804.

El *Memorial Literario*, en las noticias que publicaba periódicamente referentes a los progresos que se iban haciendo en los estudios de la Filosofía y Teología, habla con encomio del movimiento científico que en ese sentido se había iniciado en el convento agustiniano de Sevilla. Una de dichas noticias se halla concebida en estos términos: «Los Agustinos de Sevilla desde luego se manifestaron libres del yugo sistemático, y siguiendo el método ecléctico defendieron públicas conclusiones de toda la Filosofía en 15 de Febrero de 1783, sostenidas por Fr. Francisco Daza y presididas por el Rdo. P. Fr. Antonio Ruiz, Lector teólogo de aquel convento.» Dichas conclusiones, se dice en nota a este lugar, se imprimieron en la imprenta de Manuel Nicolás Vázquez y Francisco Antonio Hidalgo.—V. *La Ciudad de Dios*, vol. XXXV, pág. 49.

Daznacoroa (León).

Anagrama del P. Leonardo Azcona.

Delgadillo (Fr. Antonio).

El P. Grijalva, al tratar de la fundación de la Universidad de Méjico, pone una lista de los catedráticos agustinos entre los cuales se halla el P. Delgadillo que regentó la cátedra de Escritura. Beristain le dedica esta nota biográfica: «Fr. Antonio Delgadillo, religioso agustino de la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Méjico, Maestro en Teología de su Orden, y por la Universidad de aquella capital y catedrático en el mismo centro de Sagrada Escritura. Fué discípulo del P. Melchor de los Reyes, y uno de los que trataron con más intimidad al V. Gregorio López.» A continuación reproduce el mismo autor parte del texto que incluímos en el párrafo siguiente.

Cuenta Díaz de Arce en su obra *De Studioso Sac. Bibliorum*, etc., pág. 562, que en una ocasión se encontraban varios religiosos visitando al Ven. Gregorio López, y entre ellos se hallaban el P. Antonio Arias, el P. Provincial de Carmelitas descalzos, «et alter religiosus ordinis Sancti Augustini, lector Scripturarum (qui ex circumstantia temporis, et ex concursu cum Patre Arias) videtur fuisse Pater Magister Frater Antonius a Delgadillo, qui pro Venerabili Patre Magistro Fratre Melchiore de los Reyes cathedram Bibliorum in Imperiali Academia laudabiliter regerat; iste enim et Pater Arias de difficilioribus Bibliorum quæstionibus continuam habebant controversiam (et satis est certum Gregorium consulere assuevisse) ut ex doctissimis *Epistolis*, quas sibi invicem hi duo Antonii nomine, studio. et religione similes frequenter scribebant, quas grate legimus, demonstratur.» Fundado en este texto, Beristain compone la nota bibliográfica del P. Delgadillo en esta forma:

Varias cartas sobre la inteligencia de lugares difíciles de la Santa Biblia.

—V. dicho autor, pág. 278 del tomo I.—P. Herrera, *Alphabetum Augustinianum*, I-61.—P. Grijalva, fol. 81 v.

Delgado (Fr. Jesús).

Nacido en Tuiza, Asturias, el 25 de Diciembre de 1872, profesó en el colegio de Valladolid el 11 de Septiembre de 1889. En 1896 fué enviado a Filipi-

nas, y terminada la carrera eclesiástica en Manila, se le ordenó el estudio del idioma ilocano en la provincia de la Unión, regentando después y sucesivamente las misiones de la Trinidad y Basao en los distritos de Benguet y Bontoc, respectivamente. A mediados de Agosto de 1898 fué hecho prisionero de los revolucionarios, y no consiguió la libertad hasta fines de Noviembre de 1899. Un año después regresó a España, donde la Provincia le ha ocupado en la enseñanza en varios colegios. En el Capítulo de 1909 fué nombrado Subdirector del de Llanes, pasando de Director al de Tapia en 1911, al renunciar este cargo el P. Benigno Díaz. Actualmente es Presidente de la Residencia de Gijón, nombramiento que obtuvo en el Capítulo celebrado el mes de Noviembre de 1913.

En los nueve años que residió en el colegio de Llanes, fundó y regentó un Taller de Santa Rita, las Escuelas dominicales allí establecidas y la Asociación de la Santa Infancia, instituciones muy florecientes en la actualidad en aquella villa y dirigidas por Padres del colegio. También dirigió por algunos años la Asociación de Santa Rita de Casia y Santa Clara de Montefalco, fundada canónicamente en la capilla del mismo colegio, y tanto en éste como en el de Tapia extendió y propagó la devoción de Nuestra Señora de la Consolación, imponiendo la correa a numerosos cofrades.

1. *A través de la revolución.*—Arts. publicados en el diario *Libertas,* de Manila, con la firma «L. de Gádez», núms. 223 y 224.

2. *Unas cuantas mentiras muy mal dichas y a la fuerza.=La verdad en su punto.=Réplicas al Pardillo.=El último restregoncito.*—Arts. publicados en el mismo diario con la firma «Un Agustino», núms. 254-261.

3. *El fonógrafo del pueblo y el charlatanismo de Escalera.*—Art. en el número 288 de íd. con la firma «L. de Gádez».

4. *La campaña de la prensa.*—Id. en el núm. 313 de íd. con la misma firma.

5. *Laboremus.*—Id. núm. 334 de íd. íd.

6. *Sobre el Centro Católico de Filipinas.*—Id., núm. 382 de íd. íd.

7. *Los Templarios de la Cruz.*—Id., núm. 401 de íd. íd.

8. *El Barón Du Marais.*—Id., núm. 411 de íd. íd.

9. *Descripción de Benguet.*—Publicada en el mismo diario.

10. Prólogo de la obra *Poesías líricas y La Romería de Santa Marina,* por D. Demetrio Pola Varela. Llanes, 1902.

11. *La educación religiosa.*—Discurso de apertura leído en el colegio de Llanes y publicado en *El Oriente de Asturias* el 20 de Octubre de 1901.

12. *La Inmaculada y la Infancia.*—Art. publicado en el mismo periódico, número de 8 de Diciembre de 1907.

13. *Las Hijas de María.*—Id. íd. 8 de Diciembre de 1908.

14. *Artículos* de colaboración en la revista *Vestir al desnudo.*

15. *«El amor y mis amores».*—Crítica de una colección de poesías publicada con ese título por Carlos Fernández Shaw. Salió en el volumen XXX de *España y América.*

16. *Jovellanos, poeta.*—Art. publicado en el vol. XXXI de la misma revista.

17. *Ante el gran problema político-religioso.* El «espíritu equidistante» de un decreto.—Id. en el vol. XXXVII.

18. Extracto del P. Jesús Delgado: *Cómo deben establecerse las Corporaciones eucarísticas de perseverancia a raíz de la primera comunión.*

Se publicó en el tomo II, págs. 593-594 de las *Actas del XXII Congreso Eucarístico Internacional* de Madrid, impresas en 1912. Imprenta del S. C. de Jesús. Madrid.

De sus composiciones poéticas conocemos las siguientes:

19. *A D. José Zorrilla.* Elegía.—Publicada siendo estudiante el P. Delgado en *La Hormiga de Oro,* de Barcelona, con el anagrama «Alvaro Lesusje de Gádez».

20. *El cautiverio.*—Publ. en *La Independencia filipina* con la firma «L. de Gádez», y copiada en algunos periódicos de España. En *Las Misiones Católicas,* de Barcelona, núm. 155, salió con el título *El canto del proscrito.*

21. *Amistad verdadera.*—Id. íd. y en el mismo número de la revista citada.

22. Poesías publicadas en el diario *Libertas,* de Manila, con el anagrama «L. de Gádez».

A la Cruz (Soneto).—Núm. 227.=*La justicia* (Soneto).—294.=*La paz* (Soneto).—Id. 295 =*Hipona.* Poesía dedicada a Mons. Chapelle en el día de su cumpleaños.—Idem 337.

Además publicó en el mismo diario las dos composiciones: *Trompetazos.* Con la firma «Un Agustino» en el núm. 259; y *Adiós, Pardillo.* Firmada «El de marras», en el núm. 261. Estas son complemento de los artículos reseñados en el núm. 2.

23. *A Llanes.*—Publicada en *El Oriente de Asturias,* número de 31 de Agosto de 1902.

24. *Rosa mística.*—Id. en dicho periódico, 8 de Diciembre de 1906.

25. *A la Inmaculada.*—Id. íd. 8 de Diciembre de 1908.

26. *A la primera piedra del templo de San Agustín,* de Buenos Aires.—Publicada en el folleto de que se dará cuenta en la nota bibliográfica del P. Joaquín Fernández.

27. *Las tres Villas de la Costa.* (Luarca, Tapia y Ribadeo).—Salió impresa en este último punto, tirada de 500 ejemplares.

28. *A la iglesia de La Pereda.*—Publ. en el folleto *Novena en honor de Nuestra Señora de Guadalupe.* Llanes, 1908.

29. En la revista *España y América* tiene publicadas las siguientes poesías:

El árbol del Paraíso.—Vol. I.=*A Su Santidad León XIII en el XXV Aniversario de su coronación.*—Id. íd.=*A la Cruz.*—Soneto, en íd.=*El angel de la oración.*—En el vol. II.=*Dos cartas.*—En el vol. X.=*Una mañana de Julio* (Al pie de Peñauvina).—En el vol. XI.=*Una aldea de Asturias.*—En el vol. XIV.=*El mejor premio.* Diálogo entre niños.—En el vol. XVII.=*Una lección de Historia literaria.* Diálolo.—En el vol. XXII.

Delgado (Fr. Manuel).

Natural de Rasueros, provincia de Avila, fué hijo de hábito del convento de San Felipe el Real, donde profesó el 14 de Agosto de 1749. Al margen de su profesión se puso esta nota: «Se fué á Filipinas y en este año de 1770 es Prior de Manila.» Hizo su tránsito a dichas islas en 1759 y parece ser que leyó Artes por algún tiempo en el convento de Manila. En 1762 ya era ministro del pueblo de Candaba, en la Pampanga, de donde pasó a Macabebe en 1765 y de aquí a Manila poco después, porque en 1767 era Lector de Teología. El mismo año 1765 fué elegido Definidor de Provincia, cargo que volvió a ejercer en 1773 y 1778. Fué también Prior de Manila en 1769 y 1782.

Secretario de Provincia el 1773, a la par que Definidor, tuvo mucha intervención en las gravísimas cuestiones que por aquel tiempo tanto alteraron el orden y la paz de los religiosos en las islas, con motivo, primero, de las imposiciones del Gobernador Anda y Salazar y del Arzobispo de Manila, Sancho de Santas Justa y Rufina, y después por el P. Visitador Pereyra, enviado de España para implantar la visita diocesana y la sujeción de los regulares a los Obispos. Por su actitud e integridad en frente de las exigencias de aquellos poderosos, fué desterrado con el Provincial y Definitorio a España en 1775, y en Madrid tuvo la satisfacción de ver que se aprobaba su con-

ducta y que era repuesto por el mismo General de la Orden en su cargo de Definidor, dándole el primer lugar desde el Capítulo que a su vuelta a Filipinas se celebró el 1778. En el Capítulo siguiente de 1782 fué nombrado Prior de Manila, donde falleció el 28 de Octubre de 1783.

El autor del manuscrito intitulado *Breve noticia de los Religiosos Agustinos Calzados de esta Provincia de Filipinas,* etc. (V. **Bello**), dedica al P. Delgado el siguiente elogio: «Natural de Rasueros, cerca de Madrigal, hijo de la Provincia de Castilla, lustre de la de Filipinas y uno de los hombres grandes que han morado en aquellas Islas... Fué socio de la Real Sociedad de Amigos del País, Calificador del Sto. Oficio y desempeñó otros empleos con mucho lucimiento. Fué muy versado en toda literatura, gran predicador y dejó escritos cuatro tomos de sermones; aventajado poeta y uno de los mejores lenguas pampangos donde fué ministro y Prior de Candaba. Era de los expulsos de aquella provincia por el Sr. Anda, y Definidor actual cuando fué desterrado á España por el Visitador Pereyra. Regresó á Filipinas de la Corte donde habló de palabra y por escrito con elegancia y sabiduría asombrosa, y repuesto en su destino, escribió en verso y prosa muchas cosas sobre la visita del P. Pereyra y la sujeción de los Regulares á los Diocesanos, y dejó también algunos papeles sobre la invasión de los ingleses, siendo él entonces ministro de Candaba. Murió de 52 años de edad.»

El autor aludido escribe también que el P. Delgado era Lector jubilado a su llegada a Filipinas, lo cual es inadmisible, por haberle faltado tiempo para jubilar en España, donde antes de dedicarse a la enseñanza, hay que restar los años que necesitó para terminar la carrera de los diez muy escasos que aquí fué religioso. Que después obtuvo la jubilación en Filipinas, no parece que se deba dudar, supuesto que a su salida de España era Lector y en dos ocasiones le encontramos ejerciendo la enseñanza de Artes y de Teología en el convento de Manila.

La biografía de este religioso podía ocupar muchas cuartillas si se quisiera esbozar aunque fuera de ligera la historia de las controversias suscitadas en su tiempo por los motivos arriba expresados. Esta historia no se ha publicado todavía con la extensión a que se presta, y no nos toca a nosotros la misión de escribirla, y menos en este lugar.

De los trabajos que se indican en el párrafo acotado parece que se conservan los siguientes:

1. *Sermones panegíricos.*—M.S. Cuatro tomos en 4.°
2. *Poesías varias,* curiosas y burlescas.—M.S. en 4.°
3. *Triunfo de David y de Judit,* en verso heroico.—M.S. en 4.°
4. *Carta* fechada en Candaba (Pampanga) a 25 de Enero de 1763 y dirigida, según parece deducirse, al P. Sebastián Moreno, en la que le habla de asuntos concernientes a la guerra que contra los ingleses sostenía el país.—La publicó el Padre Navarro en su colección, *Documentos indispensables,* págs. 191-97, del tomo II.

Carta fechada también en Candaba a 17 de Marzo de 1763, en la que se tratan asuntos relacionados con la guerra, como en la anterior. Las dos son anónimas, pero el P. Navarro prueba haber sido escritas por el P. Manuel Delgado. Esta segunda ocupa las págs. 288-95 del tomo citado.

5. Oracion panegyrico-fvnebre, Que en la justa memoria, y debidas exequias, de Nuestra Señora Doña Isabel Farnesio, Augusta Reyna Madre, celebro la M. N. y L. Civdad de Manila, con la assistencia de la Real Audiencia, con su M. Ill. Presidente Governador, y Capitán General de estas Yslas: el Illustrissimo Señor Arzobispo (que ofició la Misa) Venerable Dean, y Cabildo, N. C. y numeroso Concurso de lo Superior, y distinguido de las Sagradas Religiones, Militares, y Vecinos. Dixola

el Padre Fray Manvel Delgado, del Orden de S. Agustin, Lector de Sagrada Theologia en el Convento de S. Pablo, y actual Difinidor de su Provincia. En la Santa Iglesia Cathedral, El día 26. de Octubre de 1767. Impresso con las Licencias necessarias en el Convento de Nuestra Señora de Loreto del Pueblo de Sampaloc: Año de 1768.

4.° de 7 hs. s. n. de prels. y 31 págs. de texto.

Port. orlada y la v. en bl.—Aprob. del Dr. D. José Antonio Pimentel de Sotomayor, 9 de Diciembre de 1767. - Lic. del Gobierno.—Parecer del P. Fr. Santiago de la Portilla, dominico. Manila, 23 de Abril de 1768.—Lic. del Ordinario.—Breve Anteloquio.—Una página con una gran viñeta.—Texto.

«El anteloquio es una descripción del túmulo que se colocó en la Catedral en memoria de la difunta, al cual adornaban varios geroglíficos con sus correspondientes poesías, octavas y quintillas, todas anónimas, pero, al parecer, obra del mismo autor del sermón.» Medina, núm. 276 de su obra *La Imprenta en Manila,* reproduce a continuación del párrafo anterior un soneto como muestra de aquellas composiciones.

6. Anotó el *Arte pampango* del Ilmo. Benavente, como lo asegura el P. Marcilla en su *Estudio de los antiguos Alfabetos filipinos* por estas palabras: «Debemos a la amabilidad del sabio y venerable anciano Fr. Juan Vena el manuscrito del *Arte pampango* del Ilmo. Benavente, anotado por el P. Delgado, de donde hemos sacado el alfabeto que damos con el núm. 12. Existe en el archivo de nuestro convento de San Agustín un ejemplar escrito todo y firmado por el autor, pero carece de las notas que tiene la copia á que antes aludimos.» Pág. 36 de la obra citada

Puso también su aprobación a los epigramas latinos de Bartolomé Saguinsin, que para celebrar las victorias conseguidas de los ingleses por Anda y Salazar, se publicaron en Sampaloc el año 1766, en un folleto que puede verse descrito en la obra de los PP. Pérez y Güemes, pág. 163.

—P. Jorde, pág. 306.—*Osario,* del P. Castro.—P. Cano, pág. 182.

Delgado del Rosario (Fr. Daniel).

Nació en Murchante, Navarra, el 27 de Octubre de 1879 y profesó en el colegio de Monteagudo de PP. Recoletos el 1 de Noviembre de 1895. En 1899 fué enviado a Colombia, y permaneció en el convento de El Desierto hasta que fué ordenado de sacerdote. Después pasó a Támara de compañero del Ilmo. Casas y luego a la misión de Arauca. Volvió a Támara al poco tiempo y allí residía en 1910 y 1912, según los *Estados* de la Provincia de la Candelaria. En 1914 figura con el cargo de Secretario del Rmo. P. Vicario Apostólico.

1. Excursiones por Casanare. Por el R. P. F. Daniel Delgado de la Virgen del Rosario, Agustino Recoleto (Candelario). Con las licencias necesarias. Primera Parte. Bogotá. Imprenta de «La Luz». 1909.

4.° de VIII-228 págs., las cuatro últimas de índice.

Forman los preliminares una dedicatoria a los Ilmos. Sres. Obispos D. Fr. Ecequiel Moreno y D. Fr. Nicolás Casas, las licencias y censuras correspondientes fechadas en Bogotá en Octubre de 1908, y el prólogo, suscrito por Gabriel Rosas.

La obra se divide en dos partes, comenzando la segunda en la pág. 129. Del objeto de la misma y del desempeño del P. Delgado habla el prologuista en términos muy laudatorios para el autor, diciendo de él que escribe en estilo ameno y castizo, exponiendo «sus tareas de apóstol agustiniano en las vastas selvas y llanuras de Casanare; hace su descripción geográfica; muestra los estragos que ha producido en las misiones el flagelo revolucionario; suministra datos muy curiosos sobre los pueblos de aquella región; exhibe al misionero como impulsor, cuando no como

creador de las empresas agrícolas; trae interesantes noticias acerca de los hábitos y costumbres casanareños, é ilustra con juiciosas observaciones la flora colombiana, ora indicando sus propiedades, ora dando nombre técnico á árboles y plantas... El R. P. Delgado ha prestado con sus escritos muy valiosas luces á la etnografía y á la geografía de Colombia.»

El P. Fabo escribe a su vez: «Pertenece este libro al género de viajes impresionistas, género que si anda tan desacreditado, porque cualquiera se cree con suficiencia y derecho para contarnos lo que nada ó poco nos interesa, en manos del P. Delgado adquiere cierta gracia de *turismo,* al parecer ligera y frívola, pero no desprovista de observaciones serias é ingeniosas, tanto más que exhibe y cataloga curiosidades de la tierruca, justifica la acción religiosa y social de la Iglesia en aquellos semisalvajes desiertos, acopia datos históricos, hace escarceos por el campo de la Botánica y Zoología regionales, y todo ello con el desinterés más puro, como que su pluma está mojada en sudor evangélico.»—*Idiomas y Etnografía,* etcétera, pág. 282, y *España y América,* pág. 82 del tomo XXIX.

2. El Vicariato Apostólico de Casanare (Colombia). Con las debidas licencias. Luis Gili, Editor. Librería Católica Internacional Clarís, 82. Barcelona 1914. *A la cabeza:* R. P. Fr. Daniel Delgado, Agustino Recoleto.

4.° de 93 págs. y 2 finales s. n. Lleva numerosas fotografías intercaladas en el texto y un mapa del Vicariato.

Port. y a la v. las licencias.—Carta del P. Vicario Fr. Santos Ballesteros de San José, fechada en Manare a 26 de Marzo de 1913.—Introducción.—Texto.—Indice.

«El autor de este librito, en estilo llano y sencillo, pinta y describe todas las vicisitudes por donde ha pasado esta (no sé si decir desgraciada) región casanareña, trasladándose por último al año 1893, fecha en la que, por gestiones del mismo Gobierno de Colombia, Su Santidad León XIII creó el Vicariato Apostólico de Casanare, encomendando su administración a los Agustinos Recoletos, los cuales en Colombia son llamados Padres Candelarios. El primero en desempeñar el cargo de Vicario Apostólico fué el nunca bastantemente llorado D. Ecequiel Moreno, elevado por Su Santidad a la dignidad episcopal. Los Padres Descalzos, desde este momento, comenzaron a trabajar con energía y abnegación insuperables, y aunque la revolución de 1899 dejó bien enterrada su labor de algunos años, burlando de esta manera sus esperanzas más halagüeñas, los misioneros, cobrando fuerzas por decirlo así sobrehumanas, no tardaron en restablecer sus pérdidas primitivas. Sólo así se explica cómo haya prosperado el Vicariato en el orden, no solamente espiritual, sino también material, puesto que vemos en casi todos los municipios de esta región de Casanare escuelas y casas de niños y niñas con magníficos resultados...» Tal es, en síntesis, el objeto de esta obra: dar a conocer el resultado de los esfuerzos de los misioneros por la civilización religiosa y social de la región comprendida en el Vicariato de Casanare y el estado actual en que se encuentran las misiones.—*España y América,* pág. 548 del tomo XLIII.

Delio.

Nombre poético de Fr. Diego González. Parece que era conocido también con los nombres de *Celio* y *Deliso.*—V. *La Ciudad de Dios,* XXXVI-353.

Demófilo y Demótico.

Pseudónimo del P. Leonardo Velasco.

Deza (Fr. Ricardo).

Hijo de la ciudad de Valladolid, profesó en el colegio de la misma el 23 de Septiembre de 1866. Formó parte de la misión que llegó a Manila el 1871, y

dos años después ya fué nombrado misionero de Pidigán, en el distrito de Abra, de donde pasó a Santa Cruz en 1874, de la provincia de Ilocos. Hasta el año 1893, en que fué elegido Secretario de Provincia, administró otros pueblos, y a Ilocos volvió en 1897, haciéndose cargo de Batac. El siguiente año cayó en poder de los insurgentes filipinos en el pueblo de Aparri, libertándose de la prisión en Diciembre de 1899. En 1901 fué elegido Definidor, Archivero de Provincia con residencia en Manila el 1905, y Vicario Provincial en 1909, cargo que desempeñó hasta el 1912, en que pasó a Iloilo.

Memoria acerca de los Tinguianes, Apayaos, Calanasanes, Balioananes y Cabugaoanes de la Provincia de Ilocos Norte. 1890.

Encuéntranse publicada en las *Relaciones Agustinianas,* del P. Pérez, páginas 221-31, terminando con una carta del P. Felipe Fernández.

Mientras estuvo a su cargo el archivo de S. Agustín de Manila, se le encomendaron trabajos de mucha importancia acerca de la historia de la Provincia, extractando y coordinando datos y noticias referentes a la misma, para lo cual se vió obligado a revisar cuantos papeles, libros y documentos se conservan en el citado archivo.

Dias da Silva e Figueiredo (Antonio).

Pseudónimo del P. Manuel de Figueiredo, con el cual dió a la prensa la obra que se describe en el núm. 6 de su nota bibliográfica.

Diaz (Fr. Casimiro).

En la partida de su profesión se lee que fué hijo de Marcos Díaz y de Francisca María Navarro, vecinos de Toledo, de la feligresía de San Bartolomé. Profesó en el convento de San Felipe el Real, de Madrid, el 1 de Octubre de 1710. Al margen de dicha partida se añade esta nota: «Se fué a Filipinas, año 1711». Llegó a dichas Islas en 1712, y en el convento de Manila terminó la carrera eclesiástica con grande aprovechamiento. Luego fué destinado al ministerio parroquial en la Pampanga, donde ejerció la cura de almas sucesivamente en los pueblos de Magalang, México, Arayat, Betis, Minalin, Candaba y Sesmoan. Fué también Lector y Predicador del convento de Manila, Procurador general, Secretario, Definidor y Cronista de la Provincia; y fuera de la Corporación fué honrado con el cargo de Calificador del Sto. Oficio. Falleció en Manila el 1746.

La nota de sus escritos, inéditos muchos de ellos, nos manifiesta que el P. Díaz se distinguió especialmente como teólogo moralista y predicador. De sus obras manuscritas no podemos dar otros detalles que los que vemos consignados en los autores que de él tratan, y casi lo mismo decimos de las impresas, pues de éstas y aquéllas son muy contadas las que hemos tenido presentes para redactar la siguiente nota.

1. Trivmphos gloriosos de San Andrés Apostol Aquien como á su Patrono celebra La Muy Noble y Leal Ciudad de Manila. Sermon qve predicó el año de M.DCCXX. El M. R. P. Fr. Casimiro Diaz, de el Orden de los Ermitaños de S. Augustin, y Procurador general de la Provincia de el Santissimo Nombre de Jesvs de Philippinas en el dia de su fiesta. En el Real Collegio de Santa Potenciana. Con asistencia de la Real Audiencia, y Chancilleria de estas Islas, y de los dos Cabildos Ecclesiastico, y Secular. Sacalo a luz El General D. Miguel Allanegui Regidor mas antiguo de la M. N. Ciudad de Manila, y Escrivano mayor

de la Superior Governacion, y Guerra de estas Islas. Y lo dedica Al Señor D. Manvel de Santistevan, Maestre de campo del Real tercio de estas Islas. En la Imprenta del Convento de N. P. S. Francisco de Manila. Año de 1721.

4.° de 4 hojas s. n. de preliminares y 17 de texto también s. n.

Port. y v. en bl.—Memorial, por Allanegui.—Lic. del Gob.—Aprob. del P. Francisco Cenzano, agustino. Manila, 10 de Enero de 1721.—Lic. del Ord.—Aprob. del P. Benito de S. Pablo, recoleto. Calumpan, 30 de íd. íd. — Dedic. por Allanegui.—Texto, apostillado.

2. *Sermon* sobre el tema: Missus est Angelus Gabriel a Deo in civitatem Galileae cui nomen erat Nazareth &.

Impreso sin portada de 10 hojas s. n. en 4.° Los PP. Pérez y Güemes, pág. 205, indican que el autor de este sermón pudiera ser el P. Díaz.

3. MEDIDA, y peso de la Santa Casa de la Misericordia de esta civdad de Manila. Sermon, que en la fiesta, qve hace sv V. é Illustre Hermandad por Aniversario de su Fundacion, dia de la Exaltacion de la Cruz al Santo Crvcifixo, qve venera por patrono de su Mesa. Predicó El M. R. P. Fr. Casimiro Diaz Religioso de N. P. S. Agustin, Ex-Difinidor de su Provincia del Santissimo Nombre de Iesus, su Chronista, Calificador del Santo Oficio, Prior, y Ministro del Convento de Santa Lucia del Pueblo de Sesmoan. Impresso en el Convento de Nra. Señora de Loreto en el Pueblo de Sampaloc. Año de 1744.

4.° de 14 hojas de principios y 34 págs. de texto.

Port. y la v. en bl.—Dedic.—Lic. de la Ord., Fr. Remigio Hernández, Provincial. Tondo, a 8 de Noviembre de 1743.—Parecer del Dr. y Mtro. D. Martín José de Endaya y Rayo. Manila, 18 de íd. íd.—Cens. del P. Vicente Ibarra, agustino. 16 de ídem ídem.—Lic. del Gob.—Id. del Ord.—Texto. Todas las páginas orladas, así como las que ocupa la dedicatoria y también la portada.

Ejemplar del Sr. Graíño.

4. *Sermón* sobre las palabras: «Qui ex Deo est, verba Dei audit».—Impreso de 18 págs. en 4.°, que no lleva pie de imprenta.

5. Dejó además otros varios sermones manuscritos en castellano y pinturas de su propia mano.—*Osario,* pág. 301.

6. *Conquistas* de las Islas Filipinas... Parte segunda... Valladolid. 1890.—V. el núm. 1 de la nota bibliográfica del P. Gaspar de San Agustín.

El autor del *Osario*, al hablar del P. Díaz, escribe este párrafo: «Fué nombrado cronista de esta Provincia, y de *facto* trabajó algo en el segundo tomo manuscrito de Fray Gaspar; pero luego le hicieron Procurador general y no pudo proseguir, embarazado y oprimido con la multitud de negocios que trae consigo este oficio.» No porque lo diga el P. Castro, sino por lo que se desprende del estudio de la misma obra impresa, hay que consignarla poco menos que exclusivamente al P. Gaspar de San Agustín.

Por la misma razón no se debe hacer autor al P. Díaz del *Resumen de los trabajos de los PP. Agustinos en China*, del cual se da noticia en la pág. 813 de la mencionada Segunda Parte de las *Conquistas*.

7. *Vida de San Nicolás de Tolentino.*—M.S. en 4.° de 178 págs.

8. *Vida de San Guillermo*, escrita a petición de los Hermanos legos del convento de San Agustín de Manila, etc. Año 1736.—M.S. en 4.° de XXII-116+2 págs.

Lleva al principio dos poesías.

9. *Novena y vida de N. P. San Agustín,* en verso.—M.S. en 4.°

10. Obras poéticas y enigmas.—M.S.

11. *Dibujo de Filipinas*, en verso castellano.—M.S. en fol.

12. *Censura* del P. Casimiro Díaz, por comisión del Gobierno, de la obra del P. Bergaño, *Arte de la Lengua pampanga*, fechada en Manila el 20 de Octubre de 1729.

Aprobación de la obra del mismo autor, *Bocabulario de Pampango en romance*, etc.; su fecha en Lubao y Septiembre 18 de 1732.

13. Introducción al *Arte Poética tagala*, del P. Casimiro Díaz.—M.S. de que habla Retana en el núm. 107 de *La Política de España en Filipinas*.

14. PARROCHO de indios instrvido. Idea de vn perfecto pastor copiada de los SS. PP. y Concilio. Con la resolvcion de las principales dudas que en la administracion de los Sacramentos se ofrecen acerca de los Indios. Dedicado á N. M. R. P. L. Fray Remigio Hernandez Examinador Synodal de este Arzobispado, Provincial absoluto de esta Provincia; Vicario Provincial y Prior actual del Convento de Nuestra Señora de Guadalupe. Por el P. L. F. Casimiro Diaz Toledano, de la Orden de N. P. S. Augustin Calificador del Santo Oficio, Definidor, que asido, de esta Provincia de el SS. Nombre de Jesus de estas Islas Philipinas, su Chronista, y Prior de varios conventos. Con las lizencias necessarias en Manila en la Imprenta de la Compañia de Jesus por D. Nicolás de la Cruz Bagay, año de 1745.

4.° de 14 hojas s. n. de preliminares y 273 numeradas de texto. Hay algunas erratas en la numeración.

Port. orl. y v. en bl.—Dedic.—Lic. de la Religión. S. Pablo de los Montes, 2 de Enero de 1745. Fr. García Braceros, Provl.—Aprob. del P. Pedro Murillo Velarde, jesuíta. Manila, 27 de íd., íd.—Lic. del Gob. 21 de íd., íd.—Cens. del P. Bernardo Pazuengos, jesuíta. Manila, 1 de Febrero de íd.—Lic. del Ord. 1 de Febrero de íd.—Prólogo.—Texto.—Tabla de los capítulos.—Indice de las cosas más notables.—Erratas.

Consta de dos libros. El primero trata: «De las obligaciones de el Parrocho en el exemplo que ha de dar á sus Ovejas, Enseñanza, Limosna, y cuidado que ha de tener de su Iglesia y Pueblo.» El segundo: «De la administracion de los Sacramentos en particular.»

Trae además un *Tratado del Misionero*, dividido en 5 capítulos, y acerca del cual se advierte en una nota: «Todo qvanto dexamos dicho de los Parrochos, se extiende al empleo de Missioneros. Aquí sólo trataré de algunas cosas peculiares á los que predican y enseñan Gentiles.»

En 1878 escribía Leclerc, núm. 2527, que no había visto citada esta obra en ningún catálogo de cuantos había registrado. Hoy se puede ver descrita en no pocas bibliografías filipinas, no obstante que los ejemplares escasean mucho.

15. *Questiones y consultas morales para la resolución de los casos más comunes que se ofrecen en las Indias.*—M.S. en 4.° de 413 págs., dividido en 142 cuestiones que abrazan 42 consultas canónico-morales.

16. *Teología Moral.*—M.S. en fol de 690 págs. Se halla divida en 24 tratados y estaba dispuesta ya para la imprenta.

Es de advertir que esta obra, unida a las dos precedentes, forma un Tratado completísimo de Moral de suma utilidad para los ministros en Filipinas.

17. *Práctica y Curia Regular de los despachos de esta Provincia del Santísimo Nombre de Jesús del Orden de N. P. S. Agustín.*—M.S. en 4.° de 162 hs. numeradas.

El ejemplar que tenemos presente es una copia de varias que existen de la mis-

ma obra; está hecha por un indio filipino y, aunque de letra muy clara y bien formada, la afean las erratas de que está plagada.

Después de la hoja de portada se encuentra la dedicatoria «A nuestro M. R. P. L. Fr. Diego Bergaño, Provincial de esta Provincia del Santísimo Nombre de Jesús», suscrita al final por el P. Casimiro Díaz en San Miguel y Enero 12 de 1736. A continuación va una especie de prólogo dirigido a los PP. Secretarios, en el cual se incluyen advertencias y reglas que deben tener presentes para el mejor desempeño de su cargo. Sigue el índice de la obra y luego viene el texto, el cual se divide en cuatro libros.

El trabajo del P. Díaz, sumamente útil para la redacción de las comunicaciones procedentes de la Secretaría de Provincia, se reduce en su mayor parte a modelos de las mismas.

Existía un formulario antiguo al que debían los Secretarios sujetarse en sus comunicaciones y en los documentos que tenían que despachar, pero, según parece, resultaba ya incompleto y muy imperfecto. El P. Bergaño, siendo Provincial, encomendó la composición del presente a nuestro autor, el cual expresa su trabajo en las siguientes palabras: «Tengo, P. N., concluída la obra en la que, como se puede ver cotejándola con la antigua, se ha hecho casi todo nuevamente, habiéndola puesto notas del Derecho y de nuestras sagradas Constituciones donde pertenecen. Principalmente la práctica judicial se ha compuesto de nuevo, pues la que traía la antigua servía más de confundir que de instruir, fuera de que, siendo mal trasladada de la que traía el P. Fr. Pedro de los Angeles, tenía el defecto de no estar arreglada á nuestras Constituciones. He procurado ceñirme por no hacer molesto el volumen, aunque no he dejado noticia sustancial.»

—P. Jorde, pág. 222.—PP. Pérez y Güemes, varios números.

Díaz (Fr. Guillermo).

Nació en Santiago de Agüeria, Asturias, el 9 de Febrero de 1852, y en el colegio de Valladolid hizo su profesión religiosa el 10 de Septiembre de 1870. Formó parte de la misión que aportó a Filipinas en 1876, y destinado a tagalos regentó varios pueblos desde el 1879 hasta el 1898, en que hubo de retirarse a Manila por causa de la revolución del país. En el pueblo de Cuenca había construído el convento y en Taguig se reedificaron también bajo su dirección la casa parroquial y la iglesia. Por su amor a las ciencias exactas y sus aplicaciones llegó a reunir una valiosa librería en la que dominaban las obras más recientes y autorizadas, la cual junto con la colección de instrumentos científicos y otros objetos de gran valor fué a parar a Malolos, cuando este pueblo fué convertido en capital de la efímera República filipina en 1898, y poco después fué destruída por el incendio, al apoderarse los americanos de dicha población.

En 1900 regresó a España el P. Díaz y fijó su residencia en nuestra casa de Gracia, Barcelona.

Filosofía de la cantidad discreta.

Dos volúmenes en fol., M.SS., de 500 págs. cada uno. Empezó a imprimirse esta obra poco antes de la guerra de España con los Estados Unidos, y se tiraron unos quince pliegos en la Impr. de Amigos del País; pero el original y lo impreso desaparecieron en aquellos aciagos días.

—PP. Pérez y Güemes, pág. 466.—P. Jorde, pág. 594.

Díaz (Fr. Hipólito).

«Calificador del Santo Oficio, Definidor perpetuo con sujeción inmediata á N. Rmo. P. General, Visitador que fué nombrado en Roma para la Provincia de Michoacán, Examinador sinodal del Obispado de Cádiz, Prior Provincial de la Pro-

vincia del Smo. Nombre de Jesús de Nueva España, etc., etc.» Tales son los títulos que ostenta en la cabecera de su licencia de 16 de Mayo de 1763, concedida al Padre Fr. José Infante para imprimir un *Sermón funeral* del P. Fr. José de la Cruz, betlemita.

En una *Respuesta* que suscribió junto con el P. Antonio Ayala sobre una oración fúnebre latina pronunciada en los funerales celebrados en Méjico en las exequias de Felipe V por el Dr. D. Manuel Rojo, se denomina el P. Díaz Prior del convento de Méjico en 1747.

✠ *Señor.* La calumniosa causa, que se fulminó, y sentenció por el Difinitorio de la Provincia de Mexico del Orden Calzado de nuestro Padre San Agustin, contra el Maestro, y Ex-Difinidor de ella Fr. Hypolito Diaz (que hace a V. Mag. esta reverente súplica, etc.

Fol de 13 hs. Sin fecha, aunque, al parecer, de 1751.

Al fin la firma del P. Díaz, el cual da cuenta en este escrito de varias ilegalidades cometidas en su persona por el Definitorio de la Provincia mencionada. Véase el artículo que se dedicará al P. Manuel Gutiérrez.

Archivo de Indias.—Medina, *Biblioteca Hispano-Americana*, núm. 7117.

Diaz (Fr. Joaquín).

Natural de Belorado, provincia de Burgos, donde nació el 15 de Agosto de 1865, hizo su profesión religiosa el 10 de Septiembre de 1881 en el colegio de Valladolid. Fué enviado a Filipinas el 1889 y el siguiente año pasó a la isla de Panay, donde regentó varias parroquias desde el 1891 hasta Noviembre de 1898, en que, por causa de la insurrección de aquellos pueblos, tuvo que trasladarse a Manila. En Diciembre del mismo año salió para Colombia, desempeñando algunos ministerios en esta República. De aquí se fué al Perú, y en Lima ejerció el profesorado en el colegio de San Agustín. Después fué Rector del Colegio-seminario de Ayacucho, de donde pasó a Chile el 1910, afiliándose a esta Provincia, en la cual, en el mes de Febrero de 1914, obtuvo el puesto de Definidor.

Memoria leída por el R. P. Rector Joaquín Díaz en la solemne distribución de premios del Seminario Conciliar y Colegio de San Cristóbal de Ayacucho a cargo de los PP. Agustinos. (Ayacucho). Imprenta de *El Debate,* 1906.

4.° de 44 págs.

Díaz (Fr. José Antonio).

Nació en Ceceda, en el Principado de Asturias, «de la antigua prosapia de los Díaz», en frase del P. Rafols. Tuvo por padres a D. Antonio Díaz y a doña Antonia Espina, y cuando contaba quince años de edad, abandonó su patria resuelto a abrazar la vida religiosa. Se dirigió a Salamanca y allí vistió el hábito y profesó en el convento de San Agustín. Hizo la carrera eclesiástica con brillantez y apenas la hubo terminado, fué nombrado catedrático de Artes con destino al convento de Toledo, de donde regresó a Salamanca para ingresar en el Claustro de aquella Universidad. En 11 de Octubre de 1777 se presentó para tomar el grado de Licenciado en Teología, declarando que le podía haber obtenido en 1768 y que había cumplido la pasantía en 1771. El 16 de Agosto del año mencionado de 1777 se graduó de Bachiller en Artes, y en Teología el 6 de Septiembre; se licenció el 17 de Octubre y se doctoró el 28 de Noviembre. La Orden le concedió también el título de Maestro en

Teología de los de número de la Provincia de Castilla. Fué catedrático en la Universidad precitada de Instituciones filosóficas y de Regencia de la facultad de Teología y además Doctor Moderante. Dentro de la Corporación obtuvo los cargos de Prior del convento de Salamanca el 1788, Definidor, y Presidente del Capítulo celebrado en 1791.

De sus virtudes y letras hace cumplidos elogios el P. Benito Rafols en la oración fúnebre que pronunció en sus exequias celebradas en la Universidad de Salamanca, y hace resaltar especialmente la singular modestia de que estaba adornado, hasta el punto de ignorar sus mismos hermanos la nombradía de que gozaba fuera del claustro. A su muerte, ocurrida el 2 de Febrero de 1796, se descubrió que era Individuo de Número de la Sociedad Económica Matritense y de la de Amigos del País, títulos que cuidadosamente había ocultado; y entonces se vió también en su correspondencia que sostenía relaciones literarias con ilustres sabios, las consultas frecuentes que se le hacían y las consideraciones de respeto y admiración que por sus vastos conocimientos se había conquistado. Por algo dice D. Sebastián Miñano en su *Diccionario Geográfico*, que el P. Díaz fué un «ingenio singular en letras humanas y muy docto en las divinas».

1. ✠ Oracion fúnebre, que en las exéquias celebradas por la Universidad de Salamanca, el dia 13 de Febrero de MDCCLXXXIV. á la buena memoria del Señor D. Joseph Hernandez Ayllón, Maestro en Artes y Catedratico de Retórica jubilado, dixo el Rmo. P. M. Fr. Joseph Antonio Diaz, de la Orden de San Agustin. En Salamanca: con las Licencias necesarias. Por Juan Antonio de Lasanta, Impresor de la Universidad.

4.° de 36 págs.—Bibl. Nacional. Varios, Carlos III, p. 39.

Asegura Miñano, ya citado, que el P. Díaz publicó varias obras en tiempo de Carlos III, y nuestras pesquisas por dar con ellas han resultado infructuosas, no pudiendo consignar en esa época más que el impreso reseñado.

2. Elogio funebre del Señor Don Juan Joseph Rodriguez de Viedma, Doctor Teólogo y Catedrático de Lugares Teológicos predicado en el dia de las solemnes exequias con que la Universidad de Salamanca honró la memoria de este su benemérito hijo, por el P. Mro. Fr. Joseph Diaz, del Orden de San Agustin, Moderante de la Real Academia de Teología. En Salamanca: En la Oficina de D. Francisco de Tóxar. Año de M. DCC. XCII.

4.° de XXXII págs.—Bibl. Nacional. Varios, Carlos IV, p. 39.

3. En el Capítulo que la Provincia de Castilla celebró en Madrigal el 1791, se encuentra la siguiente acta relativa al P. Díaz. Dice así: «Por lo que toca á la educación de los jóvenes en los estudios propios de nuestro estado, determinó el Definitorio, que el R. P. M. Presidente de este Capítulo Fr. Joseph Díaz, con acuerdo del R. P. M. Fr. Antolín Merino, disponga un método claro y breve en que se hermane con la Teología el estudio de la Divina Escritura, y del Derecho Eclesiástico; prescribiendo al mismo tiempo todo lo que le pareciere más conducente, así para mejorar las costumbres de los jóvenes, como para habilitarlos á las Lecturas y á Púlpitos.» No sabemos que el P. Díaz cumpliera la comisión.

4. El Mtro. Rafols pondera en su oración fúnebre la parte tan principal que el P. Díaz tuvo en todas las juntas o Claustros celebrados por los profesores de la Uni-

versidad. En particular menciona la comisión que se le confió de determinar los derechos de los católicos ingleses. Estos habían consultado, por medio del Gobierno, a los de España sobre puntos muy delicados dogmáticos y de disciplina, en los que se interesaban los derechos del Jefe de la Iglesia y los de los Soberanos, y era necesario señalar los límites en muchos puntos entre el Sacerdocio y el Imperio. No obstante la dificultad de la materia, y después de haber dado su voto las demás Universidades, la de Salamanca dió su parecer por medio del M. Díaz, «en el que supo conciliar los diversos intereses y opuestos derechos sagrados y reales, mereciendo un general aplauso y aceptación á nuestro Gobierno, y dejando consolados a aquellos pobres católicos isleños, cuyos principios de Religión se hallaban calumniados por los enemigos de nuestra santa fe.»

5. También celebra el citado orador los muchos dictámenes que el Mtro. Díaz escribió para la Sociedad Económica de Madrid, que con frecuencia le consultaba.

He aquí la portada de la *Oración fúnebre* del P. Rafols, impreso que puede consultarse con fruto para la biografía del P. Díaz:

✠ *Oración fúnebre*, que en las solemnes exequias celebradas por la Universidad de Salamanca, por el alma del Rmo. P. Mtro. Fr. Josef Díaz, Prior que fué del Convento de San Agustin de esta Ciudad, Definidor de su Provincia, Individuo de Número de la Sociedad Económica Matritense, y de Amigos del Pais, Cathedrático de Instituciones Filosóficas, Dr. Moderante, y Cathedratico de Regencia en la Facultad de Theologia de la misma Universidad, dixo el Rmo. P. Mtro. Fr. Benito Rafols, Monge Benedictino, Doctor, y Cathedrático de Visperas de Theologia, el dia 26 de Octubre de 1796. Con lic. en Salamanca por Maria Luisa Villagordo, impresora de la Real Universidad.—4.° de 43 págs.

Bibl. Nacional. Variós, Carlos IV, p. 40.

En el *Semanario erudito y curioso de Salamanca,* núm. de 10 de Enero de 1797, después de reproducir la portada del folleto, se dice de él lo que sigue: «El sabio orador en este escrito celebra al difunto por un religioso ejemplar, no sólo en sus últimas horas, sino desde sus tiernos años hasta el fin de sus días, que si fueron días llenos de gloria por los dotes de su ingenio, fueron llenos también de otra gloria más sólida por las virtudes de su espíritu: describe su carácter con estas palabras: *el Mtro. Díaz fué un hombre amigo de la verdad y de la rectitud:* brillan en este escrito las bellezas de la Oratoria, el gusto más delicado, y noble sencillez, con otros primores que acreditan la exquisita erudición y profundos conocimientos de las bellas Letras de su sabio autor.»

En el mismo *Semanario,* núm. de 15 de Octubre de 1796, se publicó una composición poética que va encabezada así:

«En la muerte del R. P. M. Fr. Josef Antonio Diaz, del orden de San Agustin, Catedrático de Teología de la Universidad de Salamanca. - Oda extemporal.»

La firma J. Sánchez el cual parece haber sido discípulo del P. Díaz.

Díaz (Fr. Juan).

Hubo tres religiosos, por lo menos, del mismo nombre en el siglo XVIII, y de aquí la confusión que nace al verle tantas veces repetido en la documentación correspondiente a los conventos de Toledo, San Felipe el Real y Salamanca, sin poder a ciencia cierta deslindar los datos que pertenecen a cada uno de esos tres religiosos.

Con respecto al P. Fr. Juan Díaz, autor de la obra que luego citaremos, guiándonos por la portada de la misma, diremos que fué Lector, título que nos da fundamento a sospechar sea el que, siendo Presentado, fué elegido Vicario de las religiosas agustinas recoletas de Gijón, donde falleció hacia el 13 de Enero de 1798. Probablemente es el mismo también que aparece como Presidente accidental del colegio de

San Guillermo de Salamanca en una escritura de 15 de Junio de 1788, pues otro Fr. Juan Díaz, Maestro de novicios del convento de la misma ciudad, donde figura mucho desde el 1765, había fallecido en Febrero o Marzo del precitado año 1788. Estos son los únicos datos biográficos que podemos apuntar con relativa seguridad acerca de nuestro escritor, el cual debió de ser hijo de hábito del convento de Valladolid, donde, a su muerte, se recibió el importe de sus espolios.

El tercer religioso del mismo nombre, o más bien, el primero, profesó en el convento de Toledo el 1 de Septiembre de 1710, y este debe de ser el que por los años de 1730 era Maestro de novicios en San Felipe el Real. En documentos posteriores a este último año sigue figurando un P. Fr. Juan Díaz, sin título ninguno, no sabemos si el mismo Maestro de novicios o acaso nuestro escritor, de quien no podemos decir si en 1780 ejercía el Lectorado en San Felipe el Real o en Salamanca.

EDUCACION de la juventud religiosa. O escuela en la que se enseña á los Religiosos jóvenes el exercicio santo de las virtudes christianas, y á cumplir con las obligaciones de su estado. Compuesta por el P. Lector Fr. Juan Diaz, del Orden de N. P. San Agustin. Con licencia: En Madrid en la Imprenta de D. ANTONIO DE SANCHA. Año de 1780.

12.º de XIV-256 págs.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria a la Virgen.—Prólogo.—Indice de los capítulos y división de esta obra.—Texto.

Divídese el texto en cinco tratados, en que se explican las materias que en cada uno se expresan, en la forma siguiente:

1.º *De las excelencias del estado religioso, y cómo han de ser probados aquellos que pretenden ser religiosos antes de ser admitidos.*

2.º *De la instrucción que se ha de dar á los que entran en la religión en el año de noviciado.*

3.º *De la perfección, y de los medios comunes á todo cristiano para conseguirla.*

4.º *Medios propios del estado religioso para caminar al cielo, y de la facilidad que tiene el religioso para llegar á ser perfecto.*

5.º *De la oración mental y vocal, y de los tres grados de perfección.*

De la lectura de estos epígrafes puede deducirse la importancia de esta obrita, pequeña en volumen, pero grande y rica de doctrina y de documentos espirituales, cuyos fundamentos no son otros que las enseñanzas de la Iglesia, de los Stos. Padres y escritores ascéticos más recomendables. Por este motivo dice el autor en el prólogo: «Mis documentos se ordenan, lector mío, á que sepas agradar á Dios, y aprovechar á tus prójimos; lo que conseguirás sin duda si los recibes con amor, y te aprovechas de ellos. Recíbelos no como míos, sino como sacados de los escritos de los Santos, que yo quedaré contento con tal que arregles tu vida por la conducta de éstos». Es una lástima que no sea más conocido este libro en nuestros noviciados, pues en él se contienen instrucciones completas acerca del modo como debe educarse a los jóvenes religiosos.

Vista la aprobación favorable de la obra dada por los censores de la Orden, el P. Francisco Salcedo, Provincial de la de Castilla, expidió su licencia para la impresión en 11 de Junio de 1780. El Consejo comisionó la censura a los PP. Rodrigo de Arieta e Isidoro García, benedictinos, los cuales expusieron que el librito, aunque va dirigido a los jóvenes religiosos, «comprende igualmente, bajo el modesto título que le dió su autor, á los ancianos que deben correr el camino de la perfección que comenzaron de jóvenes. Unos y otros tienen en este compendio lo que deben saber y practicar para corresponder con fidelidad á su vocación y seguir sin tropiezo el

camino de la perfección á que anhelan por razón de su estado». Firmada por el Consejo en 28 de Septiembre de 1780, se concedió la licencia oportuna.—*Matrícula de impresiones*, núm. 41 del legajo 20 del Archivo Histórico Nacional.

Díaz (Fr. Paulino).

Nació el 7 de Mayo de 1850 en Tolibia, del concejo de Labiana, Oviedo, y profesó en el colegio de Valladolid el 1 de Octubre de 1867. Formó parte de la misión que aportó a Filipinas en 1872, y el siguiente año recibió el mandato para trasladarse a Miagao, de la provincia de Iloilo, con el fin de estudiar el dialecto de los naturales; en 1874 ya se hizo cargo del pueblo de Concepción, de donde pasó después al de Lemery. A bastante distancia de este último existía el barrio de San Juan, perteneciente al mismo, compuesto de unas cuantas chozas, pero situadas en un paraje de excelentes condiciones para la fundación de un pueblo. Aquellas chozas servían de albergue además a los malhechores y bandidos que merodeaban en las cercanías, y tanto por privar a aquellos malvados del refugio y asilo que allí encontraban como por la situación ventajosa del barrio, rodeado de terrenos feraces y en las mejores condiciones para el cultivo, el P. Paulino concibió el proyecto de convertir aquel sitio en un pueblo de los mejores de la comarca, como efectivamente lo llegó a conseguir después de trabajos y fatigas al parecer insuperables. Aquel pueblo se llama hoy Sara, en el distrito de la Concepción, que contaba en 1898 una población de 18.000 almas, con edificios religiosos y civiles que eran el asombro del viajero que pocos años antes sólo había visto en aquel lugar un bosque casi impenetrable. Baste el relato sucinto de este hecho para que el lector se forme idea de las cualidades de nuestro biografiado, a quien no por ser del mismo hábito hemos de escatimar nuestros elogios, bien comedidos por cierto, comparados con los que le prodigaron en el país las autoridades de aquellas provincias, los españoles allí establecidos y los naturales, para quienes será siempre muy grata la memoria del Padre Paulino. En el mencionado distrito de la Concepción ejerció también el cargo de Vicario provincial desde principios del año 1897.

A causa de la insurrección en Panay se vió obligado, como otros tantos religiosos, a refugiarse en Manila en el mes de Octubre de 1898, y poco después, el 3 de Diciembre, se embarcaba con rumbo a Colombia, conduciendo y presidiendo una misión de religiosos destinados a aquella República. En 1899, no mucho después de su llegada a Bogotá, tuvo que ir a Roma con el fin de desempeñar una importante comisión, regresando luego al punto de partida, y, finalmente, fué llamado por segunda vez a la Ciudad Eterna para confiarle las nuevas misiones de Iquitos en el alto Perú, que acababa de crear la Congregación de *Propaganda Fide*, recibiendo al propio tiempo el nombramiento de Prefecto Apostólico. Salió para su destino del puerto de Barcelona el 11 de Noviembre de 1900 acompañado de cuatro misioneros, y el 1 de Marzo de 1901 llegó a Iquitos, donde se estableció el centro de la misión. De los trabajos realizados en la Prefectura, fundación de diversas misiones y del estado en que éstas se encontraban en 1909 publicó una extensa relación, formada en su mayor parte de cartas del mismo P. Paulino, el P. Bernardo Martínez en sus *Apuntes históricos* relativos a América, pág. 97 y siguientes. Continuó nuestro biografiado al frente de aquellas fundaciones hasta el 1911, que por motivos de salud hubo de regresar a España, pasando luego

a la Residencia de Bilbao, donde permaneció hasta el 1913, en que, elegido Definidor en el Capítulo celebrado ese año, se trasladó a la de Madrid.

Es ex-Provincial de gracia desde el 1904, en que los Superiores acordaron pedir a la Santa Sede le concediera ese título en atención a los relevantes y extraordinarios servicios que llevaba prestados en las misiones. Finalmente, en Junio de este año (1914) quedó en España al frente de la Provincia en ausencia del Provincial, que salió a visitar las casas de China y Filipinas.

1. *Cartas de América* (Iquitos).

Con este epígrafe se publicó en el tomo I de *España y América* una Memoria descriptiva de la región de Iquitos, debida al P. Díaz.

2. *Carta acerca de las Misiones que los Agustinos tienen a su cuidado en el Amazonas,* fechada el 1 de Octubre de 1903.—Salió en el tomo III de la misma revista.

3. *Carta* acerca de las mismas misiones, fechada el 16 de Noviembre de ídem.—Salió en el tomo IV.

Hemos visto reproducidas algunas de estas cartas en *Las Misiones Católicas,* de Barcelona, y con ellas y otras particulares que existen en el Archivo de Provincia formó el P. Bernardo Martínez la relación de que se ha hecho mérito.

4. *Cartas-relaciones* de viajes o de asuntos concernientes a las Misiones de San León de Amazonas (Iquitos).—Son bastantes en número, publicadas en los *Anales de la Propagación de la Fe,* de Lima, de donde tomó algunas la revista citada de Barcelona, reproduciéndolas en sus columnas.

5. *Memorias* anuales dirigidas al Ministerio de Culto del Perú, impresas algunas de ellas en las *Memorias* de dicho Ministerio y otras en los *Anales,* que hemos mencionado. En esta segunda publicación hemos visto la que con fecha 30 de Junio de 1911 dirigió por última vez el P. Paulino Díaz, que ocupa las págs. 29 a la 40 del número de Enero de 1912.

6. *Al margen de un libro. Rectificaciones importantes.*

Carta dirigida al Rmo. P. Tirso López, en que se rebaten algunas afirmaciones relativas a los PP. Capuchinos de Caquetá (Colombia), consignadas por Severino Aznar en su obra *Las grandes instituciones del Catolicismo.*—Se publicó en el tomo XXXVI de la revista *España y América.*

7. *Ilmo. Sr. D. Fray Miguel García Serrano, Arzobispo de Manila.*

Biografía de este ilustre Prelado publicada en el *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano*, núm. de Mayo de 1914.

A esta biografía ha seguido la publicación de las de otros Obispos Agustinos en el mencionado *Archivo*, y tiene ya el P. Díaz escritas y preparadas las correspondientes a los demás, hasta completar el *Episcopologio agustiniano* de aquellas Islas.

—En *Las Misiones Católicas,* de Barcelona, se halla publicada una extensa biografía del P. Paulino por el P. Díaz González, como se apuntará en la nota bibliográfica del mismo.—V. también el P. Jorde, pág. 572, y la revista *España y América,* tomo XXX, donde se encuentra otra biografía escrita por el P. Monasterio.

Díaz (Fr. Santiago).

Nació en Brihuega, Guadalajara, el 1831, y profesó en el colegio de Valladolid el 7 de Julio de 1848. En 1853 fué enviado a Filipinas y administró los pueblos tagalos de Paombong y Parañaque. Fué Prior vocal y Definidor Adito. Regresó a España, falleciendo en Madrid el 1878.

Novena nang marilag na Apostol Santiago El Mayor, na ipinalimbag nang M. R. P. Fr. Santiago Dias sa Orden ni San Agustin, sa taong

1856 at ipinalimbag na panibago nang M. R. P. Cura sa Ibaan provincia nang Batangas. Tercera edicion. Con superior permiso. *Manila*. Imprenta de los Amigos del País. Calle de Anda, núm. 1. 1883.

12.º de 71 págs.—Port. y un grabado a la vta.—Texto.

(Novena del glorioso Apóstol Santiago el Mayor, impresa por el P. Díaz en 1856 y reimpresa nuevamente por el Cura de Ibaan de la provincia de Batangas.)

Da cuenta de esta edición Retana en su *Aparato*, núm. 2004, añadiendo esta nota: «El P. Díaz fué el que mandó imprimir por primera vez esta novena, el año de 1856. Al final (pág. 55) va otra *Novena*, que se rezaba mucho en Cebú, editada por primera vez por el P. Fr. Melchor Fernández, agustino, también en tagalo. De esta segunda obrita ha habido, por lo menos, otra edición de 1848.» Que es la misma nota que había publicado al apuntar la presente edición en el núm. 751 de su *Catalogo abreviado de la Biblioteca filipina*, dejándonos en la misma incertidumbre de no saber qué novena del P. Fernández se unió a la del P. Díaz.

En la portada no se dice impresa *por primera vez* en 1856; pudo ser esta la segunda edición y la tercera la de 1883, hecha por el P. Vicente Maril, párroco de Ibaan desde el 1873 hasta el 1884, no por el P. Francisco Valencia, como dicen los PP. Pérez y Güemes, pues había muerto ya el 1871. Si ha de atribuirse alguna edición al P. Valencia debe ser colocada en fecha anterior al año expresado.

Entendemos por las palabras de Retana que la edición de 1883 comprende las dos novenas, la de Santiago, y desde la pág. 55, la segunda *que se rezaba mucho en Cebú*. ¿Será ésta la del Sto. Niño traducida al tagalo por el P. Fernández? Porque si es la novena del Sto. Niño, no se puede decir de la misma que *se rezaba*, puesto que sigue y seguirá rezándose; como que es allí la más notable por tratarse de aquella celebérrima imagen. En comprobación de esto puede pasarse la vista por la nota bibliográfica del P. Encina.

Con respecto al autor de la novena de Santiago, no sabemos quién pudo ser. Los PP. Pérez y Güemes apuntan la sospecha de que sea debida al P. Melchor Fernández o al P. Esteban Díez, fundados acaso en que estos Padres publicaron obras semejantes, lo cual, como cualquiera puede comprender, no es razón de peso, y mucho menos si se considera que a todos sus folletos pusieron sus nombres, y la novena de que se trata es anónima. En la portada sólo se expresa que el P. Díaz mandó imprimir la novena, que tal es la genuina significación de la palabra tagala *ipinalimbag*, pero no es raro que ésta se interprete o se emplee por los autores en el sentido de editar, dar a luz, etc., envolviendo el concepto de autor, y en este caso puede atribuírse al P. Díaz.

Quedamos en que se hicieron tres ediciones, incluso la reseñada, que es la tercera, de 1883. De otra, quizá la cuarta, dan la siguiente descripción los PP. Pérez y Güemes:

—*Novenang* hain nang bayan nang Paombong sa marilag na Apostol Santiago el Mayor na pintacasi niya... Tambobong Pequeña imp. del Asilo de huérfanos de Ntra. Sra. de Consolación. 1892.—12.º de 40 págs.

La observación que hacen los bibliógrafos mencionados al P. Jorde relativa a la edición de 1833 citada por éste en el artículo del P. Fernández, creemos que huelga con sólo decir que el año 1833 es 1883, pues es manifiesta equivocación o errata de imprenta, copiando como de hecho copia el núm. 751 ya citado de Retana.

—P. Jorde, pág. 484.—PP. Pérez y Güemes, pág. 466.

Díaz y González (Fr. Benigno).

Nació el 10 de Marzo de 1866 en Villoria, Asturias, y profesó en el colegio de Valladolid el 10 de Septiembre de 1882. Estudió la carrera eclesiástica en el colegio mencionado, en el de La Vid y en el Escorial, y antes de terminarla se le ordenó comenzar la especial de Ciencias Físico-químicas que no

pudo ultimar por haber sido enviado a Filipinas en la misión de 1890. Destinado a la isla de Panay, se hizo cargo del pueblo de Tapás, en la provincia de Cápiz, el 1893, de donde fué trasladado poco después al de Concepción, y en 1895 al de Ajuy. En 1898 se vió obligado, como los demás religiosos, a retirarse a Manila por la revolución del país, y en Diciembre del mismo año fué destinado a la República de Colombia, regresando a España en 1899 por su delicado estado de salud.

Obtuvo el título de Lector de Provincia en 1902, después de brillantes ejercicios en que demostró su suficiencia, pasando a Madrid a fines del mismo año con motivo de la fundación de la revista *España y América* de la que fué su primer Director. En el Capítulo de 1905 fué nombrado Superior del colegio de Tapia, siendo reelegido en 1909; renunció este último cargo por enfermedad en 1911 y se trasladó a Madrid. Este mismo año hizo los ejercicios reglamentarios de Regente en el Escorial, habiendo sido aprobado por el tribunal de examinadores, presidido por el Rmo. P. General de la Orden. Poco después fué elegido Presidente de la Residencia de Madrid, y aquí permaneció hasta fines del año 1913 en que, con el cargo de Rector, pasó al colegio de Valladolid, donde continúa al frente de aquella comunidad, siendo al propio tiempo Regente de estudios y profesor.

1. MEMORIA sobre el desarrollo del culto mariano en España durante la edad moderna. Por Fr. Benigno Díaz y González, Agustino. Memoria laureada por la «Academia Bibliográfico-Mariana» en el Certamen celebrado en Lérida el día 16 de Octubre de 1887. Lérida: Imprenta Mariana. 1888.

4.° de 110 págs. más 2 s. n. de índice.

Firmada por el P. Restituto del Valle Ruiz salió una crítica de esta obra en *La Ciudad de Dios*, en la cual se decía entre otras cosas: «En este interesante estudio se encuentra expuesta en estilo noble y correcto, al par que con escrupulosa exactitud y riqueza de datos importantísimos, la historia del culto de María en nuestra patria. Obra de ímprobo trabajo, de exposición ordenadísima y de tan amena lectura, bien merece una acogida favorable». — Pág. 115, vol. XVI, de la revista citada.

2. *Importancia, progreso y fomento de la Agricultura española.*—Estudio muy extenso publicado en el vol. XX de *La Ciudad de Dios.*

En esta misma revista publicó también algunos juicios bibliográficos.

3. *Los Misioneros del siglo XIX.*—Trabajo publicado en dos números de *La Hormiga de Oro*, de Barcelona, 16 y 23 de Noviembre de 1889, con la firma «Alfredo J. Giraben.»

Motivó este trabajo la salida de una misión numerosa de religiosos agustinos del Escorial para las Islas Filipinas en el mes de Septiembre del año expresado.

4. *A la tumba de mi madre.*—Poesía publicada en la misma revista en el número de 15 de Abril de 1890.

5. *M. R. P. Fr. Paulino Díaz, de la Orden de San Agustín, Vicario Apostólico de las Misiones de San León de las Amazonas.*—Publ., sin firma, en el núm. 172 de *Las Misiones Católicas*, de Barcelona.

Es una biografía del P. Paulino Díaz, con la *relación* de su llegada a Lima en compañía de otros misioneros, escrita esta segunda por el P. Plácido Mallo.

6. *Trabajos de los misioneros agustinos españoles en Iquitos.*—Art. publ., sin firma también, en el núm. 183 de la revista citada.

7. Nombrado Director de *España y América* al fundarse esta revista, publicó en la misma los artículos que a continuación se expresan:

Nuestro programa.=Getsemaní.=El monumento a Legazpi y Urdaneta.—En el vol. I.

San Vicente de Paul y su obra social y religiosa.—Vol. II.

El Covadonga de la Reconquista aragonesa (San Juan de la Peña).—Vol. III.

La Asamblea nacional de la prensa católica.=Las palomas mensajeras.—Volumen V.

El Centenario de Isabel la Católica y la Conquista de Granada.=La gran serpiente de mar.—Vol. VI.

Pro Fide et Patria.=Crónicas de Marzo y Abril.—Vol. VII.

Varios libros notables y uno curioso acerca de Cervantes.—Vol. VIII.

8. *Crónica de España.*—Redactó la sección así titulada de la revista durante el primer semestre del año 1911, vols XXIX y XXX, y un número del segundo, volumen XXXI.

9. *Doctrina de San Agustín acerca de la guerra.*—Art. publicado en el volumen XXXIX.

En la sección bibliográfica se encuentran no pocos artículos debidos al P. Díaz.

10. *Los Agustinos españoles en América.*—Art. publicado en el número extraordinario de 1 de Mayo de 1904 de la *Unión Ibero-Americana.*

Díaz González (Fr. Egidio).

1. Se encuentra un sermón suyo en el impreso que pasamos a describir.

✠ *Relación* de la sacra festiva pompa qve en reverente accion de gracias De la Exaltacion a la Cardinalicia Dignidad del Eminentissimo Señor D. Fr. Gaspar de Molina y Oviedo, Obispo de Malaga, Presidente del Real y Supremo Consejo de Castilla, Comissario General de la Santa Cruzada, y Governador del Arzobispado de Toledo. Solemnizo afectuoso, y consagro humilde, en nombre de su Augustiniana Religion y Provincia del Peru, y por su Persona, el M. R. P. M. Fr. Phelipe Machin de Velasco, Siendo Provincial de ella. Escrita por el Doct. D. Pedro de Peralta Barnvevo Y Rocha, Contador de Cuentas y Particiones de esta Real Audiencia, y demas Tribunales de dicha Ciudad por su Magestad y Cathedratico de Prima de Mathematicas de la Real Vniversidad de San Marcos de la misma Ciudad. Con licencia de los Superoires (*sic*) en Lima Año de 1739.—4.º

Port. orlada.—V. en bl.—6 hs. s. n. de prels.—55 foliadas de texto, apostillado.—Sermón que en la festiva solemnidad de que se ha hecho descripcion en la Relacion antecedente predicó el R. P. M. Fr. Egidio Diaz Gonzalez, de el Orden de San Agustin.—Port. orlada.—V. en bl.—15 hs. s. n. de prels.—Texto del sermón, 48 págs., las dos últimas s. n.—Poesías que se pusieron en la iglesia, 15 hs. s. n., obra de Peralta Barnuevo.—A la magnificencia con que el M. R. P. M. Fr. Felipe Machín de Velasco ha solemnizado esta acción de gracias, soneto, 1 pág.—Final en bl.

Prels. de la Relación: Dedicatoria al Obispo de Málaga, Fr. Gaspar de Molina y Oviedo, por Fr. Felipe Machín. Lima, 12 de Junio de 1739.—Carta del autor a Fray Felipe Machín. 10 del mismo mes.

Prels. del sermón: Aprob. del P. Fr. Ramón de Villarreal y Calderón. 5 de Junio de 1739.—Lic. de la Orden, 6 de Mayo de íd.—Aprob. del P. Fr. Francisco Baleano, mercedario. 4 de Junio de íd.—Lic. del Ordinario.—Aprob. del P. Pablo Ponce de León, 4 de íd. íd.—Lic. del Gobierno.

2. ✠ Sermon verdadero, que en la solemne Accion de gracias por la Assumpcion á la dignidad Cardinalicia del Emo. S. D. Fr. Gaspar de Molina y Oviedo, dixo en su Convento Grande de Lima, el M. R. P. M. Fr. Egidio Diaz Gonzalez, del Orden del Gran Padre S. Agustin, Maestro del numero en su Religion, Doct. Theologo en la Real Vniversidad de S. Marcos, Examinador Synodal de este Arçobispado, y entonces

Prior del Convento de Ica, &c. Sacalo á luz a sus expensas, y lo consagra al mismo Emo. Señor el Licenciado D. Christobal Cayetano Ladron de Guevara, Presbitero, y Cura Interino de la Doctrina de Tibillo, &c. (*Línea de viñetas*). Con licencia de los Superiores, en Lima. Año de 1741.

4.° de 11 hs. s. n. de prels. y 11 foliadas de texto.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria fechada en Lima, 12 de Mayo de 1741. - Aprob. del P. Alonso del Río, dominico. 6 de Febrero de íd.—Lic. del Gobierno.—Aprob. del Doct. D. José Javier de Vargas. 10 de Abril de íd.—Lic. del Ordinario.—Texto, apostillado.

Medina no hace ninguna indicación relativa a este impreso, si acaso es el sermón del número anterior reeditado después. El comienzo del título parece indicarnos que éste fué el *verdadero* sermón predicado por el motivo que se expresa, no el que salió en la *Relación.—La Imprenta en Lima,* núms. 923 y 933.

Díaz Pumarino (Fr. Fulgencio).

V. **Pumarino** (Fr. Fulgencio).

Díez (Fr. Agustín).

Nació en Becerril de la provincia de Palencia el 1771, y profesó en el colegio de Valladolid el 1 de Marzo de 1793. Pasó a Filipinas en 1797, y destinado a Ilocos, administró los pueblos de Piddig, Dingras y Bacarra. Fué Prior vocal y Definidor y murió en Dingras el 25 de Diciembre de 1839.

Relación de lo sucedido en Piddig, firmada en Dingras el 15 de Noviembre de 1807, con motivo del alzamiento de los indios ilocanos en dicho año.—M.S. que se conserva en el arch. de S. Agustín de Manila.

—P. Jorde, págs. 375 y 358, nota.

Díez (Fr. Clemente).

Nació el 23 de Noviembre de 1859 en Belorado de la provincia de Burgos, y emitió los votos religiosos el 27 del mismo mes de 1876 en el colegio de Valladolid. Dotado de una inteligencia privilegiada y de suma afición al estudio, cursó la Filosofía y Teología con notabilísimo aprovechamiento, obteniendo en todos los años de su carrera las notas más brillantes. En 1881 fué enviado a Filipinas y permaneció en el convento de Manila hasta el 1884, en que le destinó la obediencia al del Sto. Niño de Cebú, donde estudió el dialecto de los naturales. Un año después se le nombró párroco de Mabolo, pueblo que sólo administró dos años, pues enfermo de gravedad hubo de retirarse a Manila, falleciendo en el convento de esta capital el 24 de Diciembre de 1888.

1. *San Agustín y la Cosmogonía mosaica.*—Discurso pronunciado por el Padre Díez en una velada literaria celebrada en el colegio de La Vid el 28 de Agosto de 1881 y publicado en el vol. V de *La Ilustración Católica.*

2. *Memoria acerca de la devoción de los Santos á la Virgen María.*—Fué premiada en el certamen que la Academia Bibliográfico-Mariana de Lérida celebró en 1883, y se publicó con los demás trabajos laureados.

3. *Relación de las fiestas celebradas en S. Agustín de Manila, con motivo de la beatificación del Bto. Orozco.* - Publ. en el vol. V de la *Revista Agustiniana.*

4. *Llegada de las primeras Religiosas Agustinas á Manila.* - Id. en el mismo vol. y revista.

5. *Itinerario de su viaje a Filipinas.*—M S. en poder de la familia del P. Diez. «Escribió, dice Garrán, un curiosísimo *Itinerario* de su viaje, con brillantes des-

cripciones y gran copia de datos históricos de los puntos por donde caminaba, especialmente de Burgos, Zaragoza y Barcelona; una muy sentimental despedida de las costas de España y un inspiradísimo capítulo que trata del paso del Mar Rojo». Existe también este manuscrito en el colegio de Valladolid.

6. *Compendio* de lo más notable que se encuentra en el *Diccionario de galicismos*, de Baralt.—M.S.

7. *Resumen* de la *Historia Eclesiástica*, de Henrión.—M.S. en 16.º de 366 páginas.

8. *Batalla de Lepanto* (estudio incompleto).—M.S. en 8.º de 24 págs.

9. *Origen de los españoles.*—M.S. en 8.º de 212 págs.

10. *Estudio* sobre Alberto Magno.—M.S.

11. 920 papeletas en 4.º de apuntes tomados de los historiadores de la Orden con notas críticas.—M.S. muy incompleto.

12. *Poesías varias*, premiadas en diversos certámenes.—Así el P. Jorde, el cual parece copiar la noticia de Martínez Añíbarro, y no hemos podido averiguar en qué certámenes pudo obtener premios el P. Díez por ese género de trabajos.

13. Proyecto de una *Gramática bisaya-cebuana.*—M.S. incompleto.

—Martínez Añíbarro, pág. 143, escribe con el núm. 6, lo siguiente: «*Flora filipina.* Fué director y colaborador de esta obra (el P. Díez), publicada en Cebú por los Padres agustinos.» No sabemos de dónde pudo tomar dicho escritor esa noticia tan descabellada.—*Galería de riojanos ilustres*, de D. Constantino Garrán, pág. 472.—P. Jorde, pág. 611.

Diez (Fr. Emiliano).

Nació en Villanueva de la Nía de la provincia de Santander el 15 de Abril de 1850, y profesó en el colegio de Valladolid el 13 de Octubre de 1867. Fué enviado a Filipinas en 1872, y habiendo terminado sus estudios en el convento de Manila, recibió orden de pasar a la isla de Cebú donde regentó las parroquias de Opong, S. Fernando y Sibonga. Construyó una bonita iglesia en S. Fernando y dejó casi terminado el convento, y en Sibonga continuó la fábrica de la iglesia que hubiera visto concluída a no ser por la insurrección de 1898. Hecho prisionero de los insurgentes cebuanos, consiguió por su prestigio y la entereza de su carácter dominar a las masas inconscientes que eran arrastradas al crimen y al saqueo por los fautores del Katipunan, y puesto él a la cabeza de las mismas, no sólo impidió que siguieran cometiendo desmanes en los pueblos, sino que las convirtió en poderosos auxiliares de las tropas españolas para la pacificación de la provincia. El General Montero tan pronto como se enteró del heroísmo con que el P. Emiliano supo defender la causa de España, le colmó de honores y distinciones, presentándole como modelo de verdaderos patriotas.

Por el mes de Noviembre del año expresado tuvo que abandonar con harto sentimiento a sus voluntarios y a su querido pueblo de Sibonga y buscar como los demás religiosos un refugio en Manila, donde permaneció hasta que se embarcó para España al año siguiente. En 1901 pasó al Brasil y allí continuó trabajando por la salvación de las almas con el mismo celo con que lo había hecho en Filipinas. Su salud se resintió bien pronto de la perniciosa influencia de aquel clima, y precisado a regresar a España, falleció en el colegio de Valladolid el 27 de Noviembre de 1903.

1. *El Creyente Católico. Apología de la Religión*, escrita por el P. Fr. Emiliano Diez y Bello, Agustino Calzado de la Provincia del SS.º Nombre de Jesús de Filipinas y Párroco que ha sido de varios pueblos en la Diócesis de Cebú del mismo

Archipiélago. Ofrécela a los jóvenes escolares.—M.S. en fol. de 180 hojas.

2. *Cartas á un filósofo ateo ó sea sencillo plan de controversia católica.* Escrito en favor de los jóvenes escolares por el P. Fr. Emiliano Diez, Agustino Filipino. Año 1903.—M.S. en fol. de 272 págs.

Publicó el P. Díez la siguiente:

Novena ni Maria Santísima sa Pilar nga guihuad sa binisaya sa usa ca Pare nga Recoleto ug guipausab pagimprenta ni P. Fr. Emiliano Diez Parroco sa Sibonga. Con superior permiso. Tambobong Peq. Tipo-Litografía del Asilo de Huérfanos de Ntra. Sra. de Consolación 1894.—8.° de 40 págs.

(Novena de María Santísima del Pilar traducida al bisaya por un Padre Recoleto y reimpresa por el P. Díez.)

Es reproducción del texto bisaya-cebuano solamente de la novena impresa en castellano y cebuano el 1868, de que se dará cuenta en su respectivo lugar. Retana, *Aparato* núm. 3479, por no entender la portada, hace autor del opúsculo al P. Díez a quien incluye entre los Agustinos recoletos.—P. Jorde, pág. 566.

Díez (Fr. Esteban).

Nació en Quintanilla de Vivar, Burgos, el 1763, y profesó en el convento de dicha ciudad el 1779. Pasó a Filipinas el 1786 y administró el pueblo de Baliuag por espacio de cuarenta años. Fué Prior vocal, Definidor, y Rector provincial en 1829. Murió el 30 de Octubre de 1830 en el pueblo antes citado, dejando fama de insigne tagalista y muy ilustrado y ejemplar religioso.

1. Manga Pananalangining cauiliuili sa mahal na Poong S. Roque, tanging Pintacasi nang tauo sa sarisaring Salot, at saquit na nacahahaua. Bagaybagay na pagcacabanala, y, napapalaman sa dasalang yto. Ipinalimbag sa uicang castila nang Sôr D. Manuel Lecaros, Tauong mahal sa Maynila: auá niya sang Capoloang Filipinas na nangag cacasalot. At tambing ysinalin sa uicang tagalog ng M. R. P. ex Difinidor Vicario Provincial at Foraneo sa Partido ng Bulacan Fr. Esteban Diez Cura Párroco sa Bayan nang Baliuag sa Orden ng mahal na Amang San Agustin auaring naman niya sang Catagalogan. Inilimbag sa Maynila ni D. Anastasio Gonzaga. Nang taon 1820.

12.° de 2 págs. s. n. y 20 de texto. Lleva al principio una estampa de bien pobre ejecución, grabada en cobre por Sevilla el año 1795.

(Oraciones devotas al glorioso San Roque, especial Abogado de los hombres contra la peste. Son muy a propósito para excitar la piedad las contenidas en este opúsculo. Mandólas imprimir en castellano D. Manuel Lecarós, vecino de Manila, en obsequio a las Islas Filipinas contagiadas de la peste, y fueron traducidas al tagalo por el M. R. P. ex-Definidor, Vicario provincial y foráneo del partido de Bulacán, Fr. Esteban Díez, Cura párroco del pueblo de Baliuag, del Orden del glorioso S. Agustín, movido de piedad hacia los pueblos e indios tagalos. Impreso en Manila por D. Anastasio Gonzaga el año de 1820.)

No es una novena de San Roque, como escribió Pardo de Tavera, dando repetida la papeleta de este folleto en los núms. 848 y 852, ni tampoco el original fué de D. Manuel Lecarós, el cual no hizo otra cosa que hacer reimprimir el folleto castellano en Manila. Quizá escribe la afirmación de dicho escritor en el P. Cano que atribuye al P. Díez una *Novena de San Roque*, en tagalo, pero esto probaría que Pardo de Tavera no había examinado el folleto en cuestión. Se nos ocurre si el Padre Cano quiso referirse a otra obrita del P. Díez publicada con aquel título, cuestión que dejamos a los bibliógrafos de Filipinas.

Retana afirma con mucho aplomo que el opúsculo reseñado es versión del que

lleva por título: *Día diez y seis de cada mes dedicado al culto y obsequio de San Roque*, etc., impreso en Manila el mismo año (*Aparato*, núms. 527 y 529), y ofrecemos el estudio del asunto a quien tenga los dos folletos a mano, porque la diferencia de los títulos de uno y otro nos da fundamento para sospechar que no está en lo cierto aquel bibliógrafo.

2. MAICLING casulatan na caoouian nang di mabilang na manga daraquilang biyaya. Manga Indulgencias, at Gracias na ipinagcaloob sa Cofradia nang Cintas ni S. Agustin, na pinamamansagan de N. S. de la Consolacion, pinagsiyasat, at minagaling nang Tribunal nang Santa Cruzada. Tinagalog nang M. R. P. Ex-Definidor, Fr. Estevan Diez. Prior Vocal, Vicario Foraneo, at Cura sa Bayan nang Baliuag. At ngayo, y, ipinalimbag na panibago nang M. R. P. Custodio ating manga Hermanos sa naturang Archicofradia nang Cintas. *A la vuelta:* Impresa con las licencias necesarias en la Imprenta Filipina. Año de 1831.

12.° de 124 págs. de texto.

(Compendio o sumario de las innumerables gracias e indulgencias concedidas a la Archicofradía de la Correa de S. Agustín llamada de N. Sra. de la Consolación, revisadas y aprobadas por el Tribunal de Cruzada. Traducido al tagalo por el Padre Díez y nuevamente impreso por el P. Custodio y Hermanos de la misma Archicofradía de la Correa.)

No es la primera edición, como dicen los PP. Pérez y Güemes, pues consta por la misma portada que es reimpresión. Hubo de imprimirse por primera vez siendo el traductor Cura de Baliuag, o sea antes de 1829 en que salió de este pueblo; eso si sólo se ha de contar una edición en vida del P. Díez y dentro de los cuarenta años que regentó aquella parroquia.

—Reimpresa en la Imprenta de D. J. M. Dayot por Tomas Oliva. Año de 1837. - 12.° de 96 págs.

—Manila: 1855. Reimpresa en la Imprenta de los Amigos del País, calle de Palacio n.° 8, esquina a la del Beaterio.—8.° de 70 págs.

—Manila: Imprenta de los Amigos del País, a cargo de Est. Plana-jorba, 1860.—8.° de 63 págs.

—*Ibid.* 1874.—8.° de 70 págs.

Esta obrita sirvió de base al P. Rodríguez Fontvella para otra semejante que publicó anónima y con la portada algo distinta de la anterior. No se puede decir siquiera de él que reformó el texto del P. Díez; reprodujo algo del mismo, y nada más.—V. el núm. 1 de la nota del dicho P. Rodríguez Fontvella.

3. *Memoria sobre los estancos*, y otros folletos.—M.S.

De la segunda parte de esta nota no se dan detalles y no sabemos, por lo tanto, qué clase de folletos serán esos.

—Pardo de Tavera, núms. 849, 850 y 851.—PP. Pérez y Güemes, núms. 774, 851 y 885.—P. Jorde, pág. 351.—P. Cano, pág. 209.

Díez (Ilmo. D. Fr. Hilarión).

Nació el 21 de Octubre de 1761 en Valladolid, y muy joven aun vistió el hábito agustiniano en nuestro colegio de la Provincia de Filipinas, en el que hizo su profesión el 25 de Octubre de 1778. Formó parte de la misión que llegó a Manila en 1786, y destinado a tagalos, administró varios pueblos desde el 1787, alternando con el desempeño de los cargos de Prior vocal, Definidor, Procurador general y Prior del convento de Manila. En el Capítulo de 1818 fué elegido Provincial, gobernando la Provincia hasta el Capítulo de 1825, aunque sólo figuró como Prior vocal desde el 1822 en que se publicó en Fili-

pinas el decreto de las Cortes revolucionarias de 1820, por el cual se suprimían los Provincialatcs de las Corporaciones religiosas de aquellas islas, reasumiendo en 1824 el título de Provincial efecto del decreto de Fernando VII que abolía la Constitución. El mencionado año de 1825, terminado su gobierno, se trasladó a Pasig, regentando esta parroquia hasta el año siguiente.

En 12 de Marzo de 1826 le nombró el Rey Fernando VII en primer lugar para el Arzobispado de Manila, con general aceptación del vecindario de dicha capital que le apreciaba por su bondadoso carácter y por sus excelentes cualidades de orador sagrado. «Os ruego, le decía S. M., que luego que recibáis esta mi Real cédula, paséis con la anticipación posible á Manila á tomar el gobierno de aquella Iglesia y su Arzobispado, para lo que os doy el poder necesario, pudiendo regirle y administrarle por vos mismo, y no por otras personas, entre tanto que llegan las Bulas; y después que las hubiere concedido Su Santidad, como espero lo hará, continuaréis con autoridad propia en su régimen y gobierno; procurando cumplir con las obligaciones del oficio pastoral, como lo fío de vuestra cristiandad y celo...» Tomó posesión de dicha santa Iglesia el 15 de Septiembre del mismo año, y habiendo recibido las Bulas expedidas en Roma el 3 de Julio anterior, fué consagrado en nuestra iglesia de Manila el 21 de Octubre de 1827. Por fallecimiento del Ilmo. Sr. Genovés, Obispo de Cebú, se hizo cargo también de esta Diócesis que gobernó hasta que fué creado Obispo de la misma el Ilmo. Sr. Gómez Marañón. Dos años y ocho meses escasos estuvo al frente del Arzobispado de Manila, pues el 7 de Mayo de 1829 dejaba de existir. En las solemnes exequias que por el eterno descanso de su alma se celebraron en la catedral y en el convento de San Agustín de Manila, predicaron respectivamente las oraciones fúnebres los PP. Agustinos Manuel Pastor y Manuel Miranda.

El P. Blanco en su *Memoria* dedica esta brevísima nota necrológica a nuestro Prelado: «El Ilmo. Sr. Arzobispo D. Fr. Hilarión Díez, ministro en varios pueblos tagalos y ex-Provincial, murió en 6 (*sic*) de Mayo de 1829. Era muy docto en el tagalog, y siendo Prior de Manila estableció el triduo de Patente.» (Es el que se celebra en la novena de la Virgen de la Correa.) Y más adelante, en la lista de los escritores: «El Ilmo. Sr. D. Fr. Hilarión Díez, valisoletano, ex-Provincial y ministro en tagalos. Era muy docto en el tagalog. Escribió en castellano el viaje que hizo a los Baños. Predicó muchos sermones.» En verdad que no se puede pedir mayor laconismo, indisculpable a nuestro modo de ver.

El P. Roscales cita algunas de las impresiones del Ilmo. Díez, comenzando por decir que fueron muchos los sermones que predicó, sus circulares, Pastorales, etcétera, etc. He aquí las notas de sus escritos que hemos podido reunir.

1. Sermon qve sobre las siete palabras de nuestro Señor Jesu-Christo en la Cruz. Predico Fr. Hilarion Diez, Agvstino Calzado, Cvra de Pasig, en la Santa Iglesia Cathedral de Manila en el dia Viernes Santo del año de 1796. Y le dedica al M. I. S. Governador. Fundador de dicho Sermon. Con las licencias necesarias en el Real Colegio y Vnibersidad de Santo Thomas de Manila por Vicente Adriano año de 1797.

4.° de 18 págs. de prels. y 56 de texto.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria suscrita por el autor en Pasig a 5 de Abril de 1797.—Nota.—Texto.

2. Ang gagauin sa pitong arao nang paninimdim nang manga Saquit

na nag lampas sa Puso ni Guinoong Santa Mariang Panginoon natin, na sinasamba sa Simbahan nang bayang Taguiig: habang hauac sa manga camay niyang calinis linisan ang mahal na catao-an ng catamistamisang Anac, na sungmacop sa atin na si Jesu-Christong tinangal sa Cruz: catha sa uican castila nang M. R. P. Mro. Fr. Manuel Risco Religioso sa Orden ni San Augusting; ipinatagalog ngayong bago, at ipinalimbag nang M. R. P. Predicador Fr. Hilarion Diez Ex Procurador Genl, Diffinidor Addito sa naturang Orden, Cura sa Bayang nasabinang Taguiig. Inilimbag sa Sampaloc ni Fr. Ped. Argüelles: pahintolot nang manga Pinono, ng taong 1802.

8.° prol. de 72 págs. Lleva al principio una introducción suscrita por el P. Díez.

Es el *Septenario de los Dolores*, publicado en castellano por el P. Risco y traducido al tagalo por el mencionado P. Díez.

Unida después esta obrita a la intitulada *Via-Crucis* etc,, del P. Tomás Ortiz, se ha reeditado muchas veces, como se verá en la nota bibliográfica de este autor.

3. Mapa general de las almas que administran los Padres Agustinos Calzados en estas Islas Filipinas, sacado en el año de 1818. *(Viñeta)*. México: con licencia. En la Oficina de D. Juan Bautista de Arizpe: año de 1818.

4.° de 41 págs.

Port, y v. en bl.—Pág. 3: Estado general de los religiosos de que se compone la provincia del Dulcísimo Nombre de Jesús de padres agustinos calzados de estas Islas Filipinas, y del número de almas que dicha provincia administra en este año de 1818.—Pág. 41: Certifico yo el infrascripto como... Manila y agosto 3 de 1818.= Fr. Hilarion Diez, Provincial de Agustinos calzados.

Ejemplar del Sr. Graíño.—Medina, *La Imprenta en México*, núm. 11334.

—*Mapa general* de las almas... sacado en el año de 1819. México... 1819.—4.° de 46 págs.

Falta la portada al ejemplar que tenemos a la vista; en la pág. 3 comienza el texto con este encabezamiento:

«Estado general de los religiosos de que se compone la provincia del Dulcísimo Nombre de Jesús de padres agustinos calzados de estas Islas Filipinas, y del número de almas que dicha provincia administra, sacado de los mapas de almas del año de 1818: hecho en 31 de Mayo de 1819.»

Es una reproducción del *Mapa* anterior con las variaciones consiguientes. Del resumen general se deduce que en 1819 tenían a su cargo los PP. Agustinos en Filipinas 706.060 almas. Dicho resumen con el *Cálculo exacto por decenios*, etc., y el certifico del Provincial, P. Hilarión Diez, firmado en Manila el 30 de Agosto de 1819, se reprodujeron en el *Mapa* siguiente, el cual no da más que 660.149 almas, o sea el total de las administradas en 1818.

Del estado comparativo por decenios apuntamos las siguientes cifras.

Número total de almas que tenían a su cargo los PP. Agustinos en 1787: 375509. En 1797: 491082. En 1807: 563094. En 1817: 652849.

—*Mapa general* de las almas que administran los Padres Agustinos Calzados en estas Islas Filipinas sacado en el año de 1820. Madrid: imprenta que fué de García. 1820.—4.° de 46 págs.

En la pág. 3 comienza el texto con este epígrafe:

«Estado general de los religiosos de que se compone la provincia del *Dulcisimo Nombre de Jesús* de padres agustinos calzados de estas Islas Filipinas, y del número de almas que dicha provincia administra en este año de 1818.»

Termina el *Mapa* con un resumen general en la pág. 43. En las tres restantes del folleto se encuentran algunas adiciones tomadas del *Mapa* de 1819, las mismas de que hemos hablado arriba.

Entre las págs. 4 y 5 se halla ingerida, sin paginación en dos hojas, la siguiente:

Representación al Consejo de la Regencia hecha por D. Mariano Fernández Folgueras, Teniente de Rey y Gobernador interino de Filipinas, por medio del señor secretario de Estado y del despacho universal de Gracia y Justicia, pidiendo se provea aquellas islas de individuos para las misiones, y administración de Sacramentos.—*Al final:* MADRID: REIMPRESO EN LA IMPRENTA QUE FUE DE GARCIA. AÑO DE 1820.—Biblioteca del colegio de Valladolid.

El P. Díez da cuenta de estas dos últimas impresiones en una exposición elevada al Gobernador General de Filipinas con fecha 12 de Noviembre de 1822. Comienza de este modo: «M. I. S.—Tengo el honor de poner en manos de V. S. el Mapa de las almas que administran los Religiosos de mi Orden en varias Provincias de estas Islas, por el cual comprenderá V. S. á un solo golpe de vista el tal cual servicio que hacen á la Nación y á estos isleños un corto número de venerables españoles. Por el asombroso aumento de población que presenta este *Mapa* se conocerá la felicidad de estos colonos y de su paternal Gobierno, bajo el que no gimen, sino con cuyo amparo prosperan con admiración de todas las naciones cultas. Este Mapa se imprimió en México de N.ª España el año 1819 y se repartió entre los primeros Jefes y Magistrados, los cuales envidiaban la suerte de estas Islas, en tener para su administración repartidos tantos Curas españoles, resortes de toda felicidad. Le reimprimió en Madrid el año de 1820 el R. P. Comisario Fr. Francisco Villacorta, y habiéndole repartido entre todos los Sres. Diputados de Cortes y á los Excmos. Ministros no pudieron menos de decretar la remesa de Misioneros á nuestras Colonias, prefiriendo el envío á estas Filipinas.

»Precede á este *Mapa* el informe del digno y muy benemérito antecesor de V. S. en el Gobierno de estas Islas y para mayor abundamiento acompaño los de los M. I. Señores Aguilar y Sarrio; en ambos, en especial en el de este último, hallará V. S. pintado el celo de los Párrocos europeos con más vivos colores que ellos mismos podían aplicar, y que en vista de ellos han mandado nuestros Soberanos sean conservados en sus Curatos no haciendo la más mínima innovación sin expresa orden de S. M. y su Consejo...»

Reproducción de los mencionados, sin más modificaciones que las consiguientes al número de almas de las parroquias y misiones de cada año y al cambio de religiosos, son los *Mapas* que a continuación reseñamos.

—*Mapa general* de las almas que administran los Padres Agustinos Calzados en estas Islas Filipinas, formado en el año de 1831. Impreso en Sampaloc con superior licencia. Año de 1831.—4.º de 70 págs. s. n.

—*Mapa general*... Formado en el año de 1832. Impreso en Sampaloc con superior licencia. Año de 1833.—4.º de 56 págs. s. n.

—*Mapa general*... Formado en el año de 1833. Impreso en Sampaloc con superior licencia. Año de 1834.—4.º de 58 págs. s. n.

—*Mapa general*... Formado en el año de 1834. Impreso en Sampaloc. Año de 1835.—4.º de 64 págs. s. n.

Estos dos llevan el escudo de la Orden en la portada.

—*Mapa general*... Formado en el año de 1835. Impreso en Sampaloc. Año de 1836.—4.º de 62 págs. s. n.

—*Mapa general*... Formado en el año de 1836. Impreso en Sampaloc. Año de 1837.—4.º de 64 págs. s. n.

—*Mapa general*... Formado en el año de 1837. Impreso en la Imprenta de D. J. M. Dayot, por Tomas Oliva, año de 1838.—4.º de 92 págs. s. n.

—*Mapa general*... Formado en el año de 1841. Manila: Imprenta de D. Miguel Sanchez 1842.—8.º de 112 págs.

—*Mapa general* de las almas que administran los PP. Agustinos Calzados en estas Islas Filipinas, con expresion de los Religiosos, Conventos, situacion topográfica de los pueblos, industria de sus habitantes, y años de su fundacion. Formado en 1845. Manila: Imprenta de D. Miguel Sanchez. 1845.—4.° de 80 págs., una de ellas (la 73) plegada y once cartas geográficas intercaladas en el texto. En la página 74, apaisada, va un resumen general, firmado en Manila el 1 de Diciembre de 1845 por el P. Ecequiel Merino.

Las cartas geográficas lo son de las provincias en que administraban los Agustinos y fueron trabajadas por el P. Manuel Blanco y grabadas por Santiago de Arquiza, en 1832 las de las provincias de Tondo, Batangas, Bulacán, Pampanga, Pangasinán e Ilocos, y en 1834 y grabadas por Alejandro Sánchez las de Cebú, Iloilo, Cápiz, Antique y la isla de Panay.

—*Mapa general* de las almas que administran los PP. Agustinos en estas Islas Filipinas. Formado en el año de 1848 con arreglo á los mapas de este mismo año, y del 47: siendo Provincial el M. R. P. Fr. Julián Martin. Manila: 1848. Establecimiento Tipográfico de los Amigos del Pais, á cargo de D. Miguel Sanchez.—8.° de 176 páginas, la 169 plegada con un resumen general firmado por el P. José Inés en Manila á 6 de Octubre de 1848.

Dicho P. Inés rehizo completamente todas las monografías de los pueblos, ampliándolas con datos históricos valiosísimos sacados de los libros de *Gobierno* de la Provincia y con noticias muy interesantes acerca de los trabajos de nuestros misioneros. Casi puede reputarse como obra nueva por su fondo y por su forma el *Mapa* de que tratamos. Según el resumen indicado, tenían a su cargo los PP. Agustinos en 1848 1.359.685 almas en 146 pueblos y misiones.

En las bibliografías filipinas suelen consignarse estos impresos a los Provinciales o Procuradores generales que los firmaban, pero como, según hemos dicho al principio, no son más que reproducciones del primero del P. Díez, con las variantes que se han indicado, hemos creído más racional dar noticia de todos ellos en esta nota. Añádese a esto que no en todas las ediciones del *Mapa* salió impresa la firma del editor o del que preparaba la edición, y de las muchas que no la llevan se ven ejemplares con las firmas auténticas y otros que no tienen ninguna, lo cual causaría confusión al quererlos catalogar a nombre de los editores. No obstante esto, se harán las referencias debidas en los lugares correspondientes.

4. *Carta Circular* del Reverendo Padre Provincial Fr. Hilarión Díez, á los Reverendos Padres Curas Agustinos de la Provincia de Filipinas.

Está fechada en Marzo 26 de 1821 y se publicó por primera vez en el tomo XI de la *Colección eclesiástica española de Breves de Su Santidad,* etc., Madrid, 1824, y en 1888 se reprodujo en el vol. XV, págs. 542-557, de *La Ciudad de Dios,* precedida de una carta del P. Manuel Díez González al P. Antonio Moradillo, Rector del Colegio de Valladolid.

El P. Díez González creyó de oportunidad la reproducción del escrito del Padre Hilarión por las circunstancias poco favorables al dominio español en que se encontraba Filipinas en 1888. «Ahora, como entonces, aquel país se encuentra agitado, según lo que nos dicen las cartas y periódicos. Si entonces fué oportunísima la *Carta Circular* para contrarrestar las causas de la agitación, no puede serlo menos hoy que son éstas, si no idénticas, muy parecidas ó del todo semejantes. Dicha carta, á la vez que de norma á nuestros hermanos de Filipinas para dirigir su conducta en las delicadísimas circunstancias en que se encuentran, puede también servir de enseñanza para el público. Compuesto éste en su mayoría de incautos, que se dejan fácilmente seducir con frases de relumbrón, y que de buena fe creen sin consecuencias ciertas novedades, aprenderá en ella á ser más avisado y no caer incautamente en la red que tienden á sus pies los astutos enemigos, que bajo el manto de amigos del progreso del país, son, unos consciente y otros inconscientemente, como hoy se dice, los verdaderos enemigos de España en aquellas sus posesiones. Dar la voz de

alerta á los primeros y desenmascarar á los segundos, haciéndoles conocer que no se ignoran ni sus deseos, ni sus procedimientos para realizarlos, son dos objetos que llena admirablemente el mencionado documento.»

5. *Exposición* dirigida al Gobernador general de Filipinas suplicando la devolución a los Agustinos del curato de Malate, secularizado por el Arzobispo de Manila.

Este escrito motivó la contestación del Arzobispo que lleva el núm. VI en la colección: *Papeles interesantes*, del P. Villacorta. V. en la nota de este escritor la descripción del folleto de aquel título.

6. *Exposición reverente en que se hacen ver palpablemente las razones especialísimas para que las Provincias Religiosas Apostólicas de Filipinas deban aún existir en Cuerpo con sus Provinciales sin oponerse á las determinaciones de las Cortes sancionadas por el Rey en 25 de Octubre de 1820.*—M.S. en fol. de 5 hs.

En ella se alude repetidas veces a la que escribió por igual motivo el P. Villacorta.

7. CONTESTACION que el Prov.[1] de Agustinos Calzados de Filipinas con fecha 5 de Febrero de 1822 ha dado á la Exma. Diputacion provincial de Manila sobre misiones. (*Anagrama*). Madrid: en la Imprenta de D. Leonardo Nuñez de Vargas, Calle de los Remedios núm. 20.

4.° de 14 págs.

En la pág. 8 se reproduce una exposición dirigida a S. M. por D. Pedro Sarrio, Gobernador General de Filipinas, en 22 de Diciembre de 1787, motivada por la secularización del curato de Quingua (Bulacán) que se intentaba por haber fallecido el párroco regular que le servía. En dicha exposición se aboga por que no se despoje a los regulares de sus ministerios, y en su conformidad se despachó una Real Cédula en San Ildefonso a 17 de Septiembre de 1788, ordenando que no se innovase la disciplina que había regido hasta entonces en la provisión de curatos en las Islas. Uno y otro documento van autorizados en cuanto a su autenticidad por el P. Manuel Pastor, Secretario de Provincia, a 6 de Febrero de 1822.

Bibl. del colegio de Valladolid, t. 21 de papeles varios.

El folleto mencionado fué reproducido por el P. Villacorta en su colección: *Papeles interesantes*. V. la nota de este escritor.

8. *Felicitacion* al M. I. Sr. Jefe Político Superior de estas Islas, pronunciada por el Prelado de Agustinos Calzados en el Palacio Nacional por haver exterminado dicho Señor á los facciosos que intentaban la sublevacion de esta colonia, y anegarla en sangre y devatacion *(sic)*.

Un pliego en fol. con la última pág. en bl. Sin lugar ni año de imprenta, pero impresión de Manila ciertamente y del año 1823.

Fué pronunciada dicha felicitación el 5 de Enero de 1823. Se halla reproducida por Retana en su *Aparato*, págs. 519-520 del tomo II.

Biblioteca del colegio de Valladolid.

9. *Nos Don Fray Hilarion Diez*, del Orden de los Ermitaños de N. P. San Agustin, Arzobispo electo de Manila, &c.

Es un edicto sobre el jubileo, circulado al clero y pueblo de la Diócesis con fecha 1 de Diciembre de 1826. Impreso sin portada de 22 págs. en 4.°

10. *Nos Don Fr. Hilarion Diez*, del Orden de N. P. S. Agustin, del Consejo de S. M., Arzobispo Metropolitano de estas Islas Filipinas, Teniente de Vicario General de los Reales Exercitos por mar y tierra en estas partes Orientales, Gobernador Apostólico del Obispado vacante de Cebú, &c.

Circular acerca de libros prohibidos que se habían introducido en Filipinas, fechada a 29 de Noviembre de 1827. Impreso de 12 págs. en 4.° sin portada y sin lugar ni año de imprenta.

11. En 1824 publicó en Manila el P. Manuel Grijalvo la traducción tagala de las Meditaciones y Soliloquios de N. P. S. Agustín, hecha por el P. Fr. Juan Serrano, a la cual precede un prólogo o introducción del P. Díez. Véanse más datos acerca de dicha impresión en el artículo que dedicaremos al citado P. Serrano.

12. *Manifiesto* presentado al Capítulo intermedio de 1800.—M.S. en fol de 23 págs. existente en el archivo de Provincia.

13. *Viaje* que hizo a los Baños de la Laguna.—M.S.

—P. Roscales, *Biografías de los Obispos de Filipinas.*—P. Fernández Villar.—*Eremi Sacræ*, II-128.—P. Jorde, pág. 349.—PP. Pérez y Güemes, varios números.—González García-Valladolid, *Datos para la historia biográfica de Valladolid*, página 368 del tomo I.

Díez (Fr. Mateo).

Nació el 21 de Septiembre de 1842 en Belorado, Burgos, y profesó el 10 de Febrero de 1860 en el colegio de Valladolid. En 1864 fué enviado a Filipinas, y terminada la carrera eclesiástica en Manila y ordenado de sacerdote, la obediencia le ordenó pasar a Cebú en 1866, donde a los dos años se hizo cargo del pueblo de Dalaguete y allí permaneció hasta el 1889, en que fué nombrado Prior del convento de Cebú. En el Capítulo siguiente de 1893 salió electo en Definidor, residiendo con este motivo en Manila hasta el 1895 que volvió a Dalaguete, por segunda vez, de donde se vió precisado a salir en 1898 para la capital del Archipiélago por causa de la pérdida de Filipinas. Fué Presidente del Capítulo de 1897, y Vicario provincial y foráneo de la Vicaría del sur de Cebú. En 1901 regresó de nuevo a Cebú con residencia en el Sto. Niño y el nombramiento de Vicario provincial de los religiosos que, después de los trastornos causados por el cambio de dominio en las Islas, fueron enviados por primera vez a aquel punto. Regresó a España en 1902 y se le asignó la conventualidad en el colegio de Valladolid.

1. CASAYORAN sa quinabuhi ni S. Guillermo Duque de Aquitania ug novena sa maong Santos nga hinusay ug guibinisaya ni P. Mateo Diez, Agustino Calzado ug Cura Párroco sa Dalaguet. Manila. Imprenta de Amigos del País. 1878.

8.° de 72 págs. Lleva al principio la licencia del Ordinario fechada en Cebú el 11 de Noviembre de 1878.

(Compendio de la vida de S. Guillermo y su novena, compuesto en bisaya-cebuano por el P. Mateo Díez.)

2. Tradujo al bisaya-cebuano la relación del hallazgo de la imagen del Santo Niño, escrita en castellano por el P. Frías; viene publicándose desde el 1885 en todas las ediciones que se han hecho de la novena en bisaya a la citada imagen.—V. el núm. 7 de la nota del P. Encina.

3. Cuidó de editar el *Quinabuhing cristianos*, del P. Mateo Pérez, Guadalupe 1890, adicionándole con un examen de conciencia que no es el de las impresiones antiguas.

4. LACTUD nga historia sa N.ª S.ª de Regla nga guitahod sa Chipiona ug usab Patrona sa longsod sa Opong. Guisundan sa iyang novena nga guibinisaya ngatanan sa usa ca Padre Agustino sa Sugbú. Tambobong. Pequeña Imp. del Asilo de Huérfanos de Ntra. Sra. de Consolación. 1893.

8.° de 45 págs.

(Historia compendiada de Ntra. Señora de Regla que se venera en Chipiona y Patrona también del pueblo de Opong, seguida de la novena a dicha imagen, puesto todo ello en bisaya-cebuano por un P. Agustino (P. Díez).

—Cebú. Imp. del Seminario de S. Carlos. 1899.—8.º de 44 págs.

5. CASAYORAN sa mga indulgencia sa Cofradía sa Ntra. Sra. sa Consolación ug Correa ni San Agustin ug Trecenario nga pangadyeon sa mga Cofrades. Con superior permiso. Tambobong. Pequeña imp. del Asilo de Huérfanos de Ntra. Sra. de Consolación. 1893.

8.º de 84 págs.

(Sumario de las indulgencias de la Cofradía de Ntra. Señora de Consolación y Correa de San Agustín y Trecenario que deben rezar los cofrades.)

En el prólogo que va firmado por el P. Díez, se dice que la primera parte del folleto es traducción al bisaya-cebuano del *Manual del Cofrade*, impreso en Barcelona el 1886. La segunda parte, o sea el *Trecenario*, que comienza en la pág. 67, se describe en el art. **Ibeas** (Fr. Manuel).

El P. Díez hizo un extracto de su trabajo, publicándole en un pliego orlado para ser colocado en un cuadro y tener más fácilmente a la vista los fieles las gracias e indulgencias de la Correa. Se editó en la misma imprenta.

6. Publicó el *Lagda cun sulundum sa tauong visaya* con un prólogo suyo y las modificaciones de que se habla en el art. **Magaz** (Fr. Fernando).

7. CATECISMO sa pagtolonan nga cristianos. Sinulat sa quinachila ni Padre Gaspar Astete ug guidugangan sa labing hingpit nga casayoran sa Licenciado D. Gabriel Menendez de Luarca ug guinhubad sa vinisayáng sugbuanon ni Padre Mateo Diez Cura Párroco sa Dalaguete. Tambobong. Pequeña Imprenta del Asilo de Huérfanos de N.ª S.ª de Consolación. 1893.

16.º de 94 págs. La lic. del Ord. está fechada en Cebú a 21 de Noviembre de 1892.

Es el *Catecismo de la Doctrina Cristiana*, de Astete, traducido al bisaya-cebuano.

Se hizo al mismo tiempo una edición bilingüe, en castellano y bisaya-cebuano, con la portada:

Catecismo de la Doctrina Cristiana escrito por el P. Gaspar Astete, de la Compañía de Jesús. Añadido para su mayor declaración con varias preguntas y respuestas que se hallan entre estas señales ** por el Licenciado D. Gabriel M. de Luarca y posteriormente con los dogmas de la Inmaculada Concepción y de la Infalibilidad del Romano Pontífice. Con aprobación de la autoridad eclesiástica. Tambobong. Pequeña imprenta del Asilo de Huérfanos de N.ª S.ª de Consolación. 1893. —16.º de 183 págs.

8. Reimprimió el 1894 el *Arte compendiado de la lengua cebuana*, por el Padre Bermejo, añadiendo al final un diálogo de frases usuales en castellano y cebuano, que ocupa las págs. 166-80.—V. **Bermejo** (Fr. Julián).

9. ESCAPULARIO sa Inahan sa Buen Consejo. Tinugot sa atung santísimo Padre nga Leon XIII sa Orden de N. P. San Agustin. Hinuad sa sinugbuanon ni R. P. Fr. Mateo Diez Agustino. Con superior permiso. Tambobong. Pequeña Tipo-Lit. del Asilo de Huérfanos de Ntra. Sra. de Consolación. 1895.

8.º de 24 págs. con una estampa de la Virgen.

Es traducción al cebuano del folleto *Escapulario de la Madre del Buen Consejo*.

10. *Visitas* a S. José para todos los días del mes, en bisaya-cebuano.

Las publicó el P. Valerio Rodrigo en su devocionario *Ang tingud sa Dios,* Manila 1908, añadidas a las *Visitas* de S. Ligorio al Santísimo Sacramento y a la Virgen María, traducidas al cebuano también, por el P. Soriano.

11. *Sermones,* en bisaya-cebuano.—M.S. Dos tomos.

12. *Catecismo sa pagtolonan nga cristianos nga guinasaysay ug guinaangay sa salabutan sa mga bata sa* Excmo. e Ilmo. Sr. D. Antonio María Claret, Arzobispo sa Trajanópolis *in partibus infidelium* ug guinahubad sa vinisayang Sugbuanun ni P. Mateo Díez, Religioso Agustino Calzado ug Cura Párroco sa Dalaguete. —M.S. muy abultado formado de tres cuadernos que componen 317 hs.

(Catecismo de la doctrina cristiana explicado y adaptado a la capacidad de los niños, por el Ilmo. Sr. Claret, traducido al bisaya-cebuano por el P. Díez.)

13. *Sermones* de San Agustín, traducidos al castellano.—M.S.

Son varios los traducidos y cada uno de ellos forma un cuaderno.

Diez Aguado (Fr. Manuel).

Nació en Fresno de Río Tirón, Burgos, el 8 de Septiembre de 1865 y vistió el hábito agustiniano en el colegio de Valladolid el 1880. Pasado el año completo de noviciado, tuvo que volver por causa de enfermedad a su pueblo natal, y el 1882 ingresó de nuevo en el colegio, donde hizo su profesión religiosa a 27 de Agosto. Estudió la carrera eclesiástica en el mencionado centro, en La Vid y en el Escorial, saliendo de este punto para Filipinas en la misión de 1889. Poco después de su llegada a Manila fué destinado a la isla de Panay con asignación al pueblo de Cabatúan, donde estudió el idioma de los naturales, y en 1890 ya se extendieron a su favor los títulos de párroco de Leganés. Permaneció en este pueblo hasta el 1894, en que, nombrado Lector de Provincia, regresó a España, fijando su residencia en el colegio de Valladolid, y allí explicó las asignaturas del segundo curso de Filosofía. En 1901 pasó de Subdirector al colegio de segunda enseñanza de Novelda, encargándose al propio tiempo de algunas cátedras, y el siguiente año fué nombrado Director de aquel centro, de donde fué trasladado en 1903 al de Alicante, que acababa de fundarse, y allí ejerció también el cargo de Subdirector. En 1904 obtuvo el título de Regente de estudios, y en el Capítulo de 1905 fué declarado Lector Jubilado.

Por motivos de salud fué enviado por segunda vez a Filipinas a fines del año 1905, y residió en Manila hasta Marzo de 1908, en que se le ordenó pasar a la isla de Panay, regentando unos meses el pueblo de Calinog. De aquí se trasladó en Junio del mismo año al colegio de Iloilo con el nombramiento de profesor, y estuvo dedicado a la enseñanza hasta el 15 de Diciembre de 1909, en que se hizo cargo de la parroquia de dicha capital, habiendo hecho durante los dos años y medio que la regentó importantes obras de reparación en la iglesia y convento y continuando las de un cementerio nuevo que había comenzado su antecesor. También fundó la escuela parroquial de niños. Nombrado, finalmente, Vicario provincial con residencia en Manila, se trasladó a esta ciudad, tomando posesión del empleo en 3 de Agosto de 1912. El Sr. Arzobispo le nombró el 9 de dicho mes Director y Confesor ordinario de las Agustinas terciarias de Filipinas, y en 9 de Octubre Vocal de la Junta Inspectora del Hospital de San Juan de Dios.

Amante como el que más del honor del hábito y entusiasta admirador de las glorias de la Corporación, el P. Manuel se ha dedicado desde el principio de su carrera literaria a las investigaciones históricas y biográficas agustinianas, procuran-

do en cuantas ocasiones se le han ofrecido dar a conocer el fruto de sus estudios, como podrá colegirse del largo catálogo de las producciones con que ha honrado la prensa. Ese catálogo sería aún más extenso y comprendería obras más fundamentales si su estado de salud, siempre delicado, le hubiera permitido ultimar trabajos que tiene en borrador y a los cuales no ha podido dedicar toda su atención por el temor de sufrir quebrantos que después había de lamentar. Hemos de contentarnos, por ahora, con la noticia solamente de lo que ha dado a la publicidad.

1. *Los Agustinos en las ciencias exactas, físicas y naturales.*—Trab. inserto en el número extraordinario que en Mayo de 1887 dedicó *La Cruz* a la Conversión de S. Agustín. Aunque dicho trabajo no lleva firma, nos consta, sin embargo, que fué escrito por los PP. Díez Aguado y Benigno Fernández Alvarez.

2. *Necrologías* de los PP. Fernando Llorente y Gaspar Cano, publicadas sin firma en *La Ciudad de Dios,* vol. XLI.

3. *Un Misionero de Filipinas, benemérito de la Religión y de la Patria. Apuntes biográficos del M. R. P. Mariano Gil, Agustino, autor del descubrimiento de la rebelión tagala.*—Se publicó en *Las Misiones Católicas,* de Barcelona, números correspondientes al 15 de Septiembre y 1 de Octubre de 1898.

4. *El R. P. Angel Abásolo, misionero de Filipinas y primer Provicario Apostólico de las restauradas Misiones Agustinianas de China.*—Id. en la misma revista, núms. de 15 de Noviembre y 1 de Diciembre de 1898.

5. *Un recuerdo a los Misioneros Agustinos que han sucumbido en Filipinas, víctimas del separatismo y la Masonería.* (Las tres primeras víctimas).—Idem en ídem, núm. de 1 de Septiembre de 1898.

6. *Un recuerdo... (Las víctimas de la insurrección en Cebú).*—Id., núms. de 1 y 15 de Noviembre de íd.

7. *Un recuerdo...* (El P. Francisco Renedo y Rodríguez).—Id. en los números de 15 de Abril y 15 de Mayo de 1901.

8. *Un recuerdo...* (El P. Juan Tarrero).—Id., núms. de 1 y 14 de Septiembre de 1901.

9. UN CELOSO MISIONERO, sabio eminente y gran patriota. Biografía del P. Agustin M.ª de Castro, Agustino, escrita por el P. Manuel Díez Aguado, de la misma Orden, Profesor en el Real Colegio de Valladolid. Con las licencias necesarias. Barcelona. Librería y Tipografía Católica, calle del Pino, 5, 1899.

4.º men. de 97 págs. más 2 s. n.

Es tirada aparte de la serie de artículos que con anterioridad se había publicado en *Las Misiones Católicas.*

De dicho trabajo escriben los PP. Pérez y Güemes: «Con monografías tan completas, tan concienzuda y eruditamente escritas como la que motiva estas líneas, de los frailes que en Filipinas más se han distinguido por sus virtudes y civismo, por su ingenio y laboriosidad, se daría a conocer cumplidamente la empresa grandiosa y trascendental de las Corporaciones religiosas en el Archipiélago.» Pág. 468.

10. *El P. Mariano Isar.*—Art. bio-bibliográfico publ. en la citada revista, número de 15 de Julio de 1903.

Vertido al latín y adicionado con nuevos datos salió en el núm. de 26 de Abril de 1906 de la revista *Analecta Augustiniana.*

11. *En nuestra partida de El Escorial para las Misiones de Filipinas.*—Poesía publicada en *Las Misiones Católicas,* de Barcelona, número de 1 de Noviembre de 1898.

12. *A España en sus desgracias presentes.*—Id. en el núm. de 15 de íd.

13. *Al Escorial.*—Id. en el de 1.º de Diciembre de íd.

14. *La separación de la Iglesia y el Estado.*—Serie de artículos publicados en los tomos I y II de la revista *España y América.*

15. *El Ilmo. y Revdmo. Sr. D Jorge Barlin, Obispo de Nueva Cáceres, Filipinas.* - Art. biográfico publ. en el tomo XII de íd.

16. *Non habemus regem nisi Caesarem.*—Artículo acerca de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, inserto en el número extraordinario que *La Voz de Alicante* publicó en la Semana Santa de 1904.

17. *Los Religiosos de Filipinas y las Autoridades Norte-Americanas.*—Dos artículos firmados con las iniciales D. A. (Díez Aguado). Salieron en el periódico mencionado. 1904.

18. *Doña Belén Sárraga en el Congreso librepensador de Roma.*—Dos artículos vindicando al Clero español de las inculpaciones que le dirigió dicha señora con motivo de los últimos desastres coloniales.—Publicado en el mismo diario. 1904.

19. *Las Corporaciones religiosas y nuestros desastres coloniales.*—Tres artículos refutando las afirmaciones de la Sra. Sárraga contra las Corporaciones religiosas de Filipinas. Publ. en íd. íd.

20. *Las consecuencias de una campaña injusta.*—Art. escrito con motivo de la campaña que contra el Excmo. Sr. Nozaleda inició la prensa sectaria. Salió en el mismo diario, Marzo de 1904.

21. *El movimiento en contra de la prensa sectaria.*—Id. en íd.

22. *El bloc de las izquierdas.*—Id. en íd.

23. *Demócratas y reaccionarios.*—Id. íd.

24. *La enseñanza laica.*—Id. íd.

25. *Los Mensajeros católicos de María Inmaculada.*—Art. publ. en *La Estrella de Antipolo,* revista católica de Manila, en Marzo de 1907.

26. S. Ignacio de Loyola y la Compañía de Jesús. Sermón predicado en la iglesia de PP. Jesuítas de esta ciudad en 31 de Julio del presente año por el P. Manuel Díez Aguado, Agustino, Lector Jubilado y Regente de estudios. Con las licencias necesarias. Manila. Imp. de Santos y Bernal. Dulumbayan, 80. Sta. Cruz. 1907.

4.° de 24 págs. más 2 s. n.

27. *El verdadero Pilar de Filipinas. Monografía histórica de la Sagrada Imagen del Santo Niño de Cebú y del convento e iglesia en que se venera.*

De este trabajo se publicaron algunos capítulos en el diario de Iloilo, *Nuevo Heraldo*, en Enero de 1910.

28. La Inmaculada Concepción. Sermón que, con motivo del Concilio Provincial de Diciembre del año pasado, predicó en la Catedral de esta Ciudad el R. P. Manuel Díez Aguado, Agustino. Manila. Imp. de Santos y Bernal. 1908.

8.° prol. de 38 págs. con una estampa de la Inmaculada.

A la vuelta de la portada se lee: «Reproducción y tirada aparte del que se ha publicado por primera vez en la revista católica *La Estrella de Antipolo.*»

29. *En el día del Glorioso Apóstol Santiago, Patrón de España.* Panegírico pronunciado por el R. P. Fr. Manuel Díez Aguado, O. S. A., en la Iglesia Parroquial de Iloilo el 25 de Julio de 1909.—Se publ. en el diario de Iloilo, *Nuevo Heraldo,* núms. 1098, 1099 y 1101, correspondientes a los días 27, 28 y 30 de Julio de 1909.

En la reseña de la fiesta publicada por el diario mencionado, se habla del sermón en los términos siguientes: «Ocupada la sagrada cátedra por el R. P. Fr. Manuel D. Aguado, eminentísimo orador de la Orden de S. Agustín, su discurso fué una filigrana de la oratoria sagrada que uniendo en estrecho abrazo la parte política y religiosa, demostró en felicísimos períodos cuánto pueden estas dos fuerzas bien unidas para el engrandecimiento de los pueblos.—La oración traspasó los límites de lo sublime, llena de poesía, llena de encanto, comenzada con unas estrofas

del gran Zorrilla y terminada con otras no menos inspiradas de otro gran poeta.—Describió en frase galana lo que significan las palabras Religión y Patria, esos sentimientos que encarnan en el ser humano al tomar vida y sólo se extinguen con la muerte, y como aquel que llevando de la mano cariñosamente a otra persona le va mostrando variedad de vistas panorámicas que subyugan y encantan al espíritu, así llevó el P. Manuel Aguado a su auditorio, describiendo las diferentes épocas por que ha atravesado la Nación Española y las fases que ha recorrido cimentando de una en otra su grandeza.—Probó de manera elocuente la influencia de la Religión Católica en las glorias españolas, y dijo que de la misma manera que la Religión de Cristo ha sido y será combatida, pero no vencida, así será España mientras conserve la fe en Dios y cuente como siempre ha contado con hijos que no han luchado con sus enemigos con otras miras que las de Religión y Patria...»

30. *A los primeros Apóstoles de Filipinas.*—Poesía publicada en el número extraordinario que *Nuevo Heraldo,* de Iloilo, dedicó al «Día Español» en 1911.

31. *En el día del Glorioso Apóstol Santiago, Patrón de España.*—Art. publicado en el número extraordinario que el mismo periódico dedicó a igual asunto en 1912.

32. Varios artículos sin firma publicados en dicho periódico. Son en su mayor parte reseñas de fiestas religiosas celebradas en la parroquia de Iloilo.

33. El Colegio de San Agustín en Iloilo dirigido por los PP. Agustinos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas. Reseña histórica y descriptiva, con numerosos fotograbados intercalados en el texto. Con las licencias necesarias. Manila. Imprenta de Santos y Bernal Echagüe 329-331. Quiapo 1913.

4.° de 72 págs.

Folleto elegantemente impreso al que sirve de introducción (págs. 5-27) un ligero estudio acerca de los trabajos por la enseñanza e ilustración del país realizados por los Agustinos desde los tiempos de la conquista; sigue a continuación la historia de la fundación del Colegio y la descripción del mismo, reproduciéndose como complemento los documentos oficiales más importantes que han elevado aquel centro de enseñanza en fechas recientes a la categoría que ocupa en la actualidad.

La mayor parte del folleto fué redactada por el P. Díez Aguado.

34. *Recuerdos y Monumentos.* (A propósito de la fiesta de Nuestra Señora del Buen Consejo en el Colegio de MM. Agustinas de Pasig).—Trabajo muy extenso publicado en la revista *Cultura social,* de Manila, núms. de Junio y Julio de 1914, con el anagrama «Miguel Randa de Fauzo.»

Va el trabajo dividido en dos partes: *Un poco de historia del pueblo de Pasig* y *El Colegio de las Madres Agustinas,* en las cuales, con erudición copiosa y bien documentada, el P. Manuel relata cuanto se sabe de más notable acerca del pueblo de Pasig desde su evangelización por los PP. Agustinos, y la historia de la fundación del primer Colegio-Beaterio en 1740, las vicisitudes por que pasó y el establecimiento reciente en el mismo edificio de las MM. Agustinas Terciarias. Acompañan muchos grabados que ilustran el texto.

Díez de Antón (Fr. Marcelino).

Según el mismo P. Díez, fué natural de Burgos e hijo de hábito del convento de la misma ciudad. En el Capítulo celebrado por su Provincia de Castilla el 1815 fué elegido Prior de Dueñas, cargo que renunció el año siguiente por haber sido nombrado Secretario de Provincia. Obtuvo el grado de Maestro de número en Sagrada Teología el 1818, y en el Capítulo del mismo año salió electo en Definidor. Residió en San Felipe el Real por lo menos desde el 4 de Septiembre de 1818 hasta el 23 de Mayo de 1825, como consta de los libros de

consulta en que aparece su firma. Habiéndose establecido en 1821 en dicho convento cátedras de Teología para seculares, a ruegos de la Dirección de Estudios de Madrid, el P. Díez se encargó de explicar Lugares teológicos. Por segunda vez fué elegido Definidor en 1828 y al mismo tiempo se le hizo Procurador general. Finalmente, en el Capítulo de 1831 obtuvo el nombramiento de Prior del convento de Burgos, donde se dice que falleció el 1841.

1. Carta manifestando la soberana potestad del Sumo Pontífice en las materias espirituales como verdadero, y legítimo vicario de Jesucristo Señor Nuestro en la tierra, escrita á fines del Año de 1822 y principio del 23 por el R. P. M. Definidor Fr. Marcelino Diez de Anton, Agustino calzado, ex socio Provincial y ex Secretario de la Provincia de Castilla, y ex Prior de varios Conventos de ella, y ex Definidor en la actualidad, residente en el Real Convento de San Agustin de Burgos. Esta carta debió imprimirse el año de 1823, mas no se verificó su impresion por varios obstáculos que algunos no ignoran y á otros nada interesan. *Pasce oves meas.* Joan. cap. 21. Con licencia. En Burgos: en la Imprenta de la Viuda é Hijos de Navas, año de 1826.

4.º de 12 págs.

A la vta. de la portada comienza el texto con este epígrafe: Carta sobre la potestad del Papa. Que da á luz un amigo del R. P. M. Diez de Anton.

Bibl. del colegio de Valladolid, tomo 21 de papeles varios.

—*Carta* manifestando la soberana potestad de los Reyes en los asuntos temporales, civiles y militares, e igualmente la soberana potestad del Sumo Pontífice en las materias espirituales, como verdadero y legítimo Vicario de Jesucristo S. N. en la tierra. Escrita a fines del año de 1822 y principios del 23 por el M. R. P. M. Definidor Fr. Marcelino Diez de Antón, Agustino Calzado, ex-Socio Provincial y ex-Secretario de la provincia de Castilla, ex-Prior de varios conventos de ella y ex-Definidor; en la actualidad residente en el Real Convento de San Agustín de Burgos. Corregida y aumentada por el mismo autor. Con licencia: En Burgos, por D. Timoteo Arnáiz. En el mes de Abril de 1831.—8.º de 54 págs.

2. Oficio de la Semana Santa y Pascua de Resurreccion. Nueva traduccion, con reflexiones para cada uno de los siete dias de dicha semana y los tres dias de Pascua, con oraciones para antes y despues de la confesion y comunion. Por el M. R. P. M. Fr. Marcelino Diez de Anton, del Orden de S. Agustin. Segunda edicion. Aumentada con la traduccion de los Maitines, Horas, y demás que se habia omitido en la primera. Madrid: 1826. Imprenta de D. Pedro Sanz, c. Carretas.

12.º de VII págs. de portada y prólogo y 644 de texto. Lleva diez láminas finas intercaladas en el texto.

Dícese en el prólogo: «Fué tal la aceptación que tuvo en el público la Semana Santa que nosotros dimos á luz el año próximo pasado de 1825, traducida por el M. R. P. Mtro. Fr. Marcelino Díez de Antón, del Orden de S. Agustín, que habiéndose empezado á vender en la primera semana de cuaresma, no sólo no había quedado un ejemplar al principio de Semana Santa cuando todavía se buscaba con ansia en esta Corte, sino que aun tenemos que satisfacer cuantiosos pedidos que nos han hecho de las provincias... Así, pues, presentamos al público la misma traducción que hizo el M. R. P. Mtro. Fr. Marcelino Díez de Antón, con todo lo que éste había añadido, á saber: siete meditaciones para los siete días de la Semana Santa, la adoración de la Santa Cruz, tres meditaciones sobre la Resurrección del Señor

para los tres primeros días de Pascua, la preparación para confesarse y comulgar, y la acción de gracias para después de la confesión y comunión; y al mismo tiempo la traducción de los Maitines, Horas, Vísperas y Completas, y la bendición de la pila en la Semana Santa; y los Maitines, Horas y demás de toda la Pascua que había omitido el P. Mtro... Los Salmos y demás lugares de la Sagrada Escritura se han copiado, con sus notas correspondientes, de la traducción de la Sagrada Biblia publicada por el Sr. D. Félix Torres Amat, que ha merecido la aprobación y tantos elogios de los inteligentes».

—*Oficio* de la Semana Santa y Pascua de la Resurreccion... Cuarta edicion. Aumentada con la traduccion de los Maitines, Horas y el Ordinario de la Misa. Adornada con láminas finas. Madrid: Enero de 1832. Imprenta de Don Pedro Sanz.—12.° de VIII-631 págs.

—*Oficio* de Semana Santa... Quinta edicion, aumentada con la traduccion de los Maitines... Madrid. 1836. Imprenta de D. Pedro Sanz.—8.°

—*Oficio* de Semana Santa... Sexta edición, aumentada con la traducción de los Maitines, Horas y el Ordinario de la Misa, adornada con láminas finas. Madrid. 1844. Imprenta de D. P. Sanz y Sanz.—8.°

—*Oficio* de la Semana Santa y Pascua de Resurrección. Nueva traducción con reflexiones para cada uno de los siete días de dicha semana y los tres días de Pascua, con oraciones para antes y después de la confesión y comunión. Por el M. R. P. M. Fr. Marcelino Diez de Antón, del Orden de San Agustín. Aumentada con la traducción de los Maitines y Horas. Comprende la Semana de Pascua desde los oficios del Sábado Santo. Valladolid. 1888. Imprenta, Librería y Litografía de L. Miñón. Acera, 12, y Perú, 17, duplicado.—12.° de 384 págs. más l.s. n. de índice.

3. Novena del Santísimo Cristo de Burgos, que se venera en el Real Convento de San Agustin de la misma Ciudad. Por el M. R. P. Mtro. Fr. Marcelino Diez de Anton, ex-Definidor, y ex-Prior de diversos conventos de la provincia de Religiosos Agustinos de las Castillas, é hijo de esta Ciudad y Convento, y actualmente residente en él. Con licencia. En Burgos, Imprenta de D. Timoteo Arnaiz.

12.° de VII-72 pags. con una estampa del Sto. Cristo al principio.

Las págs. de números romanos comprenden el prólogo que firma el autor en Burgos a 23 de Mayo de 1830, de lo cual se deduce que debió imprimirse el librito en ese año. Antes de la novena va un epítome de la historia de la imagen del Santo Cristo.

—*Novena* del Santísimo Cristo de Burgos.. Reimpresa en Burgos en la Imprenta de Pascual Polo. 1850.—16.° de 3 hs. y 68 págs. de texto, con un grabado del Santo Cristo de Burgos.

La historia del Crucifijo llega hasta la pág. 31, en que se ocupa el autor de los milagros de dicha imagen, y remite al P. Loviano, a la historia que sobre lo mismo publicó en 1740.

—Martínez Añíbarro, pág. 141.

Díez de la Concepción (Fr. Gerardo).

Hijo de la ciudad de Zaragoza donde nació el 29 de Octubre de 1853. Profesó en el colegio de Monteagudo de Padres Recoletos el 22 del mismo mes del año 1872, y terminada la carrera eclesiástica fué nombrado Vice-Maestro de novicios del precitado colegio En 1883 pasó a Filipinas, y destinado a la Paragua permaneció en esta isla hasta el 1889, en que fué trasladado a Mindanao, administrando la parroquia de Cagayán poco más de tres años, pues falleció en la misma el 6 de Noviembre de 1892.

En la Exposición Filipina celebrada en Madrid el año 1887 fué presentado y premiado un «Abecedario de los Tagbanuas, indios aborígenes de la Paragua», formado por este religioso, a quien también debemos un croquis de la mencionada isla, y otro del Alto Cagayán, para la instalación de nuevas misiones en dichos territorios. —P. Sádaba, pág. 629.

Díez González (Fr. Manuel).

Acerca de este grande hombre, principal motor del progreso en los estudios que la Orden agustiniana alcanzó en España en el último tercio del siglo pasado, existen biografías muy extensas dedicadas exclusivamente a reseñar y celebrar sus extraordinarias dotes de inteligencia y de corazón, y noticias también abundantes en otra clase de trabajos que tienen por objeto historiar el movimiento científico y literario de la Corporación. Ya en la biografía del P. Cámara tuvimos ocasión de hablar del P. Díez González con mo-

tivo de la restauración de nuestros estudios y del impulso que imprimió a varios proyectos, cuya finalidad era el mejoramiento y cambio radical de las condiciones de nuestros centros de enseñanza. La necesidad de seguir el hilo de la narración nos obliga a repetir aquí algunas cosas; en todo procuraremos ser breves, dando más bien un extracto o resumen biográfico, que un trabajo completo.

Nació en el pueblo de Quintanilla de la provincia de Burgos el 19 de Noviembre de 1830, siendo sus padres D. Juan Díez y doña Bárbara González. En el Instituto de aquella capital cursó todas las asignaturas del Bachillerato con mucho lucimiento; allí fué discípulo predilecto del célebre humanista D. Raimundo Miguel con quien contrajo estrechos vínculos de amistad conservados por el P. Manuel hasta el fin de los días de aquel ilustre profesor. Sus proyectos eran seguir la carrera de ingeniero, pero Dios le tenía destinado a otros fines, y oyendo la voz que le llamaba al claustro, abandonó todas sus ilusiones por brillar en el mundo y se dirigió al colegio de Valladolid, donde previo el examen de la Filosofía que ya tenía estudiada, fué admitido al santo hábito, que vistió el 5 de Diciembre de 1848. Durante el noviciado comenzó a cursar la Teología dogmática, dando muestras muy señaladas de su aventajado talento, y pasado el tiempo reglamentario de probación, hizo su profesión religiosa en manos del P. Manuel Pérez el 6 de Diciembre de 1849. Prosiguió sus estudios en el colegio mencionado hasta que le llegó el turno de pasar a las misiones de Filipinas, embarcándose en Cádiz en compañía de otros religiosos el 20 de Julio de 1852 en la fragata *Mariveles*, la cual dió fondo en la bahía de Manila el 2 de Enero de 1853.

Ya en Filipinas nuestro biografiado y tras breve estancia en el convento de Manila, fué destinado a la provincia de Batangas con el fin de instruirse en el idioma de los naturales y en las prácticas del ministerio parroquial, al mismo tiempo que se preparaba para recibir la orden del sacerdocio, la cual le fué conferida dentro del mismo año 1853, celebrando su primera Misa en el pueblo de Tondo. Entonces fué cuando, conocedor el Arzobispo de Manila, D. Fr. José Aranguren, de la ilustración del nuevo sacerdote, le encomendó la censura de algunos libros que habían llegado de España. Poco después se hizo cargo del pueblo de Ibaan, en la provincia antes mencionada, y apenas tomó posesión del mismo se distinguió por su celo en procurar el bienestar espiritual y material de sus feligreses, consiguiendo de ellos a fuerza de cuidados y atenciones, que regularizasen el cumplimiento de sus deberes para con la Iglesia y el Estado. Dotó a la nueva parroquia de edificios religiosos de mampostería, iglesia y cementerio, dándose a conocer por estos trabajos y por los luminosos informes que con frecuencia dirigía a las autoridades de la provincia sobre los diversos ramos de la administración en que, por su calidad de párroco, tenía que intervenir, siendo muy estimado su parecer, sobre todo por el que era Alcalde Gobernador de Batangas, D. José María Alix, el cual supo apreciar siempre en todo su valor las altas dotes que adornaban al P. Manuel.

Después de ocho años próximamente que estuvo al frente del pueblo mencionado, fué trasladado al de Lipa, que le debe la mayor parte de las mejoras que le hicieron ser considerado durante el dominio de España como uno de los más prósperos y florecientes del Archipiélago. Allí contribuyó cuanto pudo a la construcción de los edificios civiles y puso toda su actividad y energías a contribución del bien moral y material de aquel pueblo. También le dotó de

una hermosa iglesia, tomando él mismo mucha parte en las faenas de la edificación, para dar así ejemplo a sus subordinados y vencer la apatía tan connatural en ellos. En 1865 pasó a Manila con el cargo de Secretario de Provincia, y en el Capítulo siguiente de 1869 fué elegido Definidor; poco después fué nombrado párroco de Tondo, donde trabajó mucho por moralizar el pueblo, que le debe además la fachada de la iglesia parroquial, levantada por él desde sus cimientos. Mayores ascensos le esperaban en el Archipiélago, y hubiera regido sin duda los destinos de la Provincia, si los Superiores, confiando en sus dotes de prudencia, ilustración y gobierno, no hubieran abrigado esperanzas de mejores y más fecundos resultados para la Corporación en España. Por eso en 1874 le eligieron Comisario Procurador de la Provincia en Madrid, y bien pronto se conoció lo acertado de la elección en los primeros pasos que dió en el desempeño de tan delicado y comprometido cargo. Todo su celo y asiduos trabajos los empleó en promover y ampliar los estudios para que los jóvenes adquiriesen un caudal de ciencia al tenor de las necesidades que se sentían, sin omitir por eso la observancia regular propia de los que habían de misionar en Filipinas. Este fué el objeto primordial de las gestiones del P. Manuel, y a llenar cumplidamente tan altos fines consagró su actividad y puso en juego sus influencias, consiguiendo que los resultados superaran en mucho a las más halagüeñas esperanzas.

Comprendiendo las deficiencias del plan de estudios vigente entonces en los colegios de enseñanza que la Provincia tenía en España, se propuso ampliarle con nuevas asignaturas e introducir en él las modificaciones que las circunstancias imponían, para lo cual consultó a los que ejercían el profesorado en el colegio de La Vid, y con la ayuda de los PP. Fernando Magaz, Joaquín García y Tirso López redactó en 1876 un nuevo plan de estudios, que remitió para su aprobación al Definitorio de Manila, acompañado de una exposición luminosa y razonada, en la que hacía ver la necesidad de emprender nuevos derroteros en la enseñanza, si la Corporación había de responder cumplidamente a las exigencias que de consuno demandaban la historia brillante de la Provincia en el Archipiélago de Legazpi y las gloriosas tradiciones de sabia e ilustrada a que se había hecho acreedora la Orden en España, representada entonces por la única Provincia subsistente, que era la de Filipinas. Tuvo la fortuna el P. Manuel de encontrar la aprobación y el apoyo que necesitaba en los Superiores, y contaba también con ejecutores entusiastas de sus planes, entre los cuales sobresalió el P. Cámara, dispuesto siempre a llevar a cabo cuanto significase reforma y progreso en los estudios. El P. Manuel fué también quien consiguió enviar a Roma jóvenes escogidos, con el fin de que, ampliando allí la carrera, estuviesen mejor dispuestos para ejercer con fruto el profesorado en los colegios.

A él se debió también la iniciativa de ampliar los gabinetes de Física, Química e Historia Natural del colegio de Valladolid y la fundación del Museo filipino en el mismo centro. Para los primeros confiaba en la colaboración de los profesores, los más interesados en que las reformas se llevasen a cabo, aumentando los aparatos con todos los adelantos modernos; y para completar las colecciones de Historia Natural, obtener nuevos ejemplares y llegar a reunir objetos raros y preciosos, muestras del arte y de las industrias de Filipinas, acudió a sus hermanos de hábito con cartas y súplicas, excitando a todos a que contribuyesen con la remisión de todo aquello que pudiera ser

útil para los museos. Debido a sus gestiones se admiran hoy colecciones completas en los mismos, que, destinadas a la Exposición filipina de 1887, hizo el P. Manuel que, pasada aquélla, fuesen enviadas al colegio mencionado, como regalos hechos por los religiosos expositores.

Inspiró, promovió y autorizó la publicación de la *Revista Agustiniana,* organizó la redacción de la misma, poniendo al frente al P. Cámara, a quien nombró Director; y gracias a sus esfuerzos, a sus influencias y a su decidido apoyo a los redactores y colaboradores, continuó saliendo sin interrupción, no obstante las desfavorables circunstancias en que llegó a encontrarse el personal de los colegios por el cambio debido al establecimiento de una comunidad completa y el correspondiente profesorado en el Monasterio y Colegio de Alfonso XII de El Escorial. Este hecho tenía lugar en 1885, cuando ya había terminado el P. Manuel su cargo de Comisario, siendo entonces relevado por el P. Arsenio del Campo, Obispo después de Camarines. Pero antes, cuando ya se disponía el P. Manuel a volver a Filipinas, recibió de Alfonso XII el encargo de gestionar con los Superiores de la Provincia la aceptación del regio ofrecimiento del Monasterio de El Escorial, y una vez conseguida la venia de aquéllos, fué el que llevó el peso de las negociaciones que con la Intendencia de Palacio se efectuaron.

Otro hecho de gran trascendencia para la Orden en España tuvo lugar en aquellos días, y fué el nombramiento de Comisario General Apostólico, extendido a favor del P. Manuel en 8 de Junio de 1885, siéndole comunicada la gracia de Su Santidad por el Ilustrísimo Rampolla, entonces Nuncio de Roma en Madrid, en atentísima comunicación de 7 de Julio siguiente. Fué recibida la nueva con gran regocijo por los Agustinos españoles, que presagiaban con fundadas esperanzas los progresos que bajo el gobierno de tan ilustrado Superior se prometían para la Corporación; esto aparte de que con tal nombramiento llegarían a consolidarse los que hasta entonces se habían obtenido, y sobre todo se haría imposible el volver un paso atrás en la carrera comenzada con tanta brillantez y continuada con tan felices resultados.

Posesionado del elevado puesto a que sus méritos le habían hecho acreedor, le fué preciso organizar la Comisaría General, lo que significaba el arreglo de asuntos delicados y difíciles concernientes a las Provincias de España, para lo cual contaba no ya con el conocimiento de sus necesidades y del personal que por tantos años había dirigido, sino también con el apoyo incondicional que de todos tenía sobradísimos fundamentos a esperar, como efectivamente sucedió. Encauzadas las cosas de la Orden en la península y orilladas cuantas dificultades se presentaron por el cambio radical que acababa de efectuarse, anunció su visita a las Islas Filipinas, donde, fuera de los asuntos de la Provincia, le llamaban otros de distinta índole a él encomendados por el Ministerio de Ultramar y otras entidades, de los cuales no podía rehuir. Y allá fué el 1886, investido de facultades extraordinarias así eclesiásticas como civiles, y con el tacto exquisito que le distinguía supo solucionar problemas difíciles y delicados, cumpliendo a satisfacción de todos cuantas comisiones se le confiaron.

De regreso en España el 1887, fué comisionado por el Ministro de Ultramar D. Víctor Balaguer para reglamentar la Esposición Filipina que se había de celebrar en Madrid, siendo uno de los que más trabajaron con el fin de que resultara beneficiosa para las Islas, haciendo que sus productos e industrias se conocieran debidamente y

estimaran en el comercio, y se establecieran por ese medio relaciones más íntimas que las que hasta entonces habían existido entre la Metrópoli y los habitantes del Archipiélago. Cuánto trabajó por el progreso y bienestar del mismo lo dicen bien claro los testimonios de adhesión que recibió desde el 1875, en que fué llamado a ocupar el alto puesto de Consejero de Ultramar. Su conocimiento práctico de Filipinas, donde había vivido veintidós años, era una garantía del acierto en sus informes, y éstos por la lucidez y claridad con que estaban escritos, por el desinterés y patriotismo que en ellos dominaban y el talento político que revelaban en el autor, no podían por menos de cautivar la atención de los demás Consejeros, los cuales le confiaban los más arduos problemas, visto y experimentado por ellos mismos que ninguno más a propósito que el P. Manuel para tratar con fundamento y solidez de los asuntos de aquel país.

Con motivo de celebrarse en Roma las Bodas de Oro del Papa León XIII salió para dicho punto con otros religiosos, y el 1 de Febrero de 1888 le cupo la satisfacción de ser recibido por Su Santidad, el cual le dirigió palabras de entusiasmo y de aliento, alabando y ensalzando la acción civilizadora y secular de los religiosos agustinos en Filipinas y animándole a seguir por el camino de ilustración y progreso en los estudios, de cuyo renacimiento en la Orden a ninguno como al P. Manuel cabían los parabienes y a ninguno tampoco con mejor derecho correspondía completar la obra.

Durante su Generalato dictó acertadas disposiciones para el mayor engrandecimiento y prosperidad de la Orden; aumentáronse las casas de religiosos en la Península, principalmente de la antigua Provincia de Castilla, restaurada con hijos de la del Santísimo Nombre de Jesús, de Filipinas; se fundó el colegio de Segunda Enseñanza de Palma de Mallorca y también el que merece más atención, el de Estudios Superiores de María Cristina en El Escorial, del cual fué su primer Rector el mismo P. Manuel. Él que había sido muchos años hacía el iniciador de la idea de fundar colegios de enseñanza; que había preparado al efecto el personal docente en los centros oficiales, no escatimando gastos ni sacrificios para conseguirlo; que había logrado poner al frente del colegio de Alfonso XII un profesorado competentísimo y digno de alternar con los de otros centros mejor montados, debió de sentir una satisfacción inmensa al ver recompensados sus esfuerzos cuando pudo contar con elementos superabundantes para emprender la enseñanza universitaria en el colegio de María Cristina, inaugurado y abierto al público en 1893.

Ya antes de esta fecha, en Diciembre de 1887, propuso al cuerpo de profesores el proyecto que hacía tiempo acariciaba, que era el de dotar de libros de texto a nuestros centros de enseñanza, y conociendo a fondo el personal y las materias en que cada uno descollaba, no solamente instó en particular para que el proyecto se llevase a cabo, sino que unió su ruego circulando una carta-orden para que a la mayor brevedad diesen cima a la empresa, proponiendo por su parte todas las facilidades para que cada uno desempeñara su cometido dentro del plan que se le señalaba.

Ni sus extraordinarias condiciones de hombre de virtud y talento, ni sus dotes de gobierno manifestadas en la prosperidad que le debía la Corporación agustiniana, y en especial la gloriosa Provincia de Filipinas, mancillaron su nunca desmentida modestia, que le obligó a rehusar con insistencia altas dignidades eclesiásticas, estimando en más la investidura del modesto há-

bito de San Agustín que la del báculo y anillo pastorales. Mons. Di Pietro en especial, puso todo su empeño en que el P. Manuel aceptase el Arzobispado de Manila, vacante por defunción del Ilmo. Sr. Payo; pero él que nunca ambicionó dignidades ni solicitó honores, pudo convencer al Sr. Nuncio de la ineficacia de sus instancias, manifestando la resolución que tenía hecha de vivir y morir religioso.

Preocupado siempre por el engrandecimiento de la Orden, que era su constante pesadilla, y madurando proyectos para ir añadiendo cada año un nuevo eslabón a la cadena de oro de glorias que por sus propias manos iba fabricando, le sorprendió un decreto de la Congregación de Obispos y Regulares fechado el 4 de Julio de 1893, por el cual, en atención a que habían desaparecido las causas de la creación de una Comisaría Apostólica en España, independiente del General de la Orden, y que ya no existían los motivos que la habían hecho necesaria, la Santa Sede ordenaba que las Provincias agustinianas españolas se sujetasen al derecho común de los regulares, suprimiendo dicha Comisaría en su consecuencia, y constituyendo General de toda la Orden al que entonces desempeñaba ese cargo en Roma. En el mismo decreto se nombraba al P. Manuel Vicario General de las Provincias de España hasta la celebración del próximo Capítulo General, que tuvo lugar el año 1895, en el cual, aparte de otras distinciones, se le concedieron los honores de ex-General de la Orden. Terminado el Capítulo mencionado y vuelto a Madrid, se retiró a nuestra Residencia, donde sólo se ocupó de algunos trabajos que le encomendó el Consejo de Ultramar.

El 2 de Abril de 1896, a los sesenta y seis años de edad, falleció confortado con los santos sacramentos en el palacio de los Sres. Condes del Val adonde había ido a decir misa y donde sintió los primeros síntomas de la pulmonía gripal que le llevó al sepulcro. La triste nueva se difundió bien pronto por las casas de la Orden, llevando el luto al corazón de cuantos habían sido súbditos de tan respetado y virtuoso Prelado. Y no se circunscribió a los claustros agustinianos el dolor por la muerte del Rmo. P. Díez González: cuantas personas le conocieron y habían podido apreciar sus grandes virtudes, la bondad de su carácter, la grandeza de su espíritu, su caballerosidad, distinguidas formas y exquisito tacto, asociáronse al profundo sentimiento de la Orden que acababa de perder uno de sus hijos más eximios durante la pasada centuria y sin disputa el más acreedor por su obra regeneradora a la memoria de la posteridad.

1. *Compilación de las Actas de Provincia.*

Trabajo redactado en unión del P. Lucas González, en virtud de la comisión conferida a los mismos por el Capítulo celebrado en Manila el 1865. El P. Díez presentó la compilación mencionada al Capítulo de 1869, el cual defirió el examen de la obra para la Congregación intermedia de 1871.

2. Memoria de las Misiones de PP. Agustinos Calzados en las Islas Filipinas, presentada al Excmo. Sr. Ministro de Ultramar en 1880 por el R. P. Comisario de la misma Orden. Madrid, imprenta de Alejandro Gómez Fuentenebro, Bordadores, 10.

4.° may. de 83 págs. de texto, firmado al final por el P. Manuel Díez González.

Contiene un resumen histórico de los principios y estado de la Provincia desde su fundación hasta el año de 1880.

—*Memoria* acerca de las Misiones de los PP. Agustinos Calzados en las Islas Filipinas presentada al Excmo. Sr. Ministro de Ultramar en 1892 por el R.P. Comi-

sario de la misma Orden. Madrid 1892. Imprenta de Don Luis Aguado *Pontejos, 8, Tel. 697.*—4.° de 125 págs., las tres últimas de índice.

Es reimpresión de la anterior, aumentada con nuevos datos estadísticos y ampliaciones por el P. Salvador Font, Comisario de la Provincia agustiniana de Filipinas en 1892. Lleva un apéndice que comienza en la pág, 97, en el que se reproducen algunos documentos suscritos por el Provincial P. Tomás Gresa y el último por el General Despujols, en los cuales se trata de las nuevas Misiones creadas en el Norte de Luzón y de otras que se pretendía fundar.

Hay ejemplares en 4.° mayor, en gran papel y con amplias márgenes.

3. *Programa* de la Exposición Filipina de Madrid de 1887, aprobado por unanimidad en 19 de Abril de 1886 en sesión celebrada por el Consejo de Ultramar.

Concurrió el P. Díez González a su redacción con el consejero Sr. Cabezas de Herrera. Publicóse en el folleto *Exposición general de las Islas Filipinas 1887.* Madrid. Imp. y Fundición de Tello, 1886.—Ocupa las págs. 29 a la 47.

4. Actas del Rmo. P. Comisario Apostólico de PP. Agustinos Calzados de España y sus dominios Fr. Manuel Díez González para la provincia del Dulcísimo Nombre de Jesús de Filipinas mandadas publicar por el M. R. P. Provincial de la misma Fr. Melitón Talegón. Guadalupe. Pequeña Imprenta del Asilo de Huérfanos. 1887.

4.° de 20 págs. de texto, firmado al final por el P. Díez y por su Secretario de Visita, P. Fr. Hermenegildo Martín Carretero.

5. *Exposición* dirigida a Su Santidad León XIII, en la que se suplica sea declarado Doctor de la Iglesia Sto. Tomás de Villanueva.—Se publicó en *La Ciudad de Dios,* págs. 161 a 163 del vol. XXIV.

6. *Ponencias, dictámenes y memorias,* que solo o en unión de otros redactó mientras fué Consejero de Ultramar. Con referencia a esta clase de trabajos, decía Retana en 1896 de nuestro autor «que fué siempre el elemento más avanzado y reformador que hubo, desmintiendo de este modo la vulgaridad que supone a los frailes enemigos de todo lo que no sea estacionamiento».—*La Política,* núm. 135.—Merece especial mención por las consecuencias trascendentales y beneficiosas para el Archipiélago filipino la ley sobre el desestanco del tabaco, debida en mucha parte a un informe brillantísimo que el P. Díez González escribió a instancias de la Compañía General de Tabacos de Filipinas. Pardo de Tavera, al dar cuenta en el número 1422 de su *Biblioteca filipina* de una memoria sobre lo mismo escrita por D. José Jimeno Agius, escribe: «El Sr. León y Castillo, que fué el Ministro de Ultramar que decretó el desestanco del tabaco en Filipinas, me decía en París, en 1889, cuando estuvo de Embajador de España, que no hubiera hecho nada sin la memoria del Sr. Jimeno Agius y las noticias que le comunicó el P. Díaz (Díez, quiso decir), fraile agustino y procurador de su orden en Madrid.» Nuestros informes son otros con respecto al trabajo de que se trata, y creemos que Pardo de Tavera no es fiel en su relación al reducir sólo a simples noticias la labor del P. Díez González.

—Pueden consultarse para la biografía la publicada en *La Ciudad de Dios,* páginas 561 a la 568 del vol. XXXIX, firmada por la Redacción, con un retrato del biografiado al frente; la del P. Agapito Aparicio, impresa en Madrid el 1897, en un folleto intitulado *A la buena memoria del Rmo. P. Fr. Manuel Díez González,* etcétera, como puede verse en la nota del citado P. Aparicio; la del P. Bernardino Hernando, incluída en el tomo I de la *Historia del Colegio de Valladolid,* págs. 262 y sigs.; y esta misma ampliada que salió con la firma de Basilio Herrero en los volúmenes LXXXV y LXXXVI de *La Ciudad de Dios.*

Díez Ubierna (Fr. Pedro).

Nació el 18 de Enero de 1869 en Celada de la Torre, Burgos, y profesó en el colegio de Valladolid el 19 de Septiembre de 1886. Fué enviado a Filipinas en la misión de 1893, y a poco de su llegada a Manila recibió el mandato para pasar a la provincia de la Pampanga, donde regentó sucesivamente los pueblos de San Simón, Floridablanca y Magalang. Prisionero de los insurrectos en Junio de 1898, permaneció en su poder hasta el 4 de Diciembre del siguiente año, en que obtuvo la libertad y regresó a Manila. Volvió a la Pampanga en 1902 en calidad de compañero del párroco de Lubao, y allí residió hasta el 1905, en que se hizo cargo de este mismo pueblo, donde continúa en la actualidad.

1. *Proyecto de Ferrocarril de S. Fernando a Bataan y ramal a Subic.*—Artículo publicado en *El Comercio,* periódico de Manila.

2. *La Pampanga.*—Varios fragmentos de un trabajo relativo a esa provincia, publicados en el diario de Manila *Libertas*, con las iniciales D. P. (1900-1901).

3. *El suicidio.=La pena de muerte.*—Dos artículos publicados con la firma «Un Católico» en el diario *El Noticiero de Manila.*

4. *La secta salvadorista.*—Art. publicado en *El Mercantil*, de íd.

Ha publicado otros muchos artículos en los periódicos mencionados, y además en el *Diario de Filipinas, El Católico*, *Vida filipina* y en *El Imparcial,* de Manila.

5. En *La Estrella de Antipolo*, revista de Manila, tiene publicado los siguientes trabajos:

La devoción a San José.=La educación filipina.=Ultimos instantes de Jesús.=Tirín.=Un sabio ignorante.=El poder de la oración (Cuento).=*El Corazón de Jesús.=San Nicolás de Tolentino.*—Artículo bibliográfico acerca de la *Vida* de dicho Santo, publicada en francés por el P. Tonna-Barthet y traducida al castellano por el P. Corro.=*Intolerantes.=Imitación bíblica.=La vergüenza.=El día de Animas.=La Virgen del Buen Suceso.*—Año 1901.

Unidad de la doctrina de la Iglesia.=Los malos periódicos.=En honor de San José.=La Oración del Huerto.—Año 1902.

¿Cómo estamos? ¿Adónde vamos a parar?=En honor de San José.=Junio.=Marina.=¿Por qué se sublevan contra la Iglesia?=La Asunción de la Virgen.=La Cruz.=Ayer y hoy.—Año 1903.

Al glorioso Patriarca San José.=En broma y en serio.=En serio.=Despertemos.—Año 1904.

Remedio necesario.=Los huerfanitos.=Al Patrón del Centro Católico (San José).—Año 1905.

La devoción a San José.=Remedio necesario.=El pueblo y el clero.=Algo sobre cementerios.=El Aguila de Hipona.=El castillo de Ubierna.=Diálogo de actualidad.=Ante la Asamblea.=El Adviento.=Las nochebuenas de antaño.—Año 1906.

Solín (Cuento).=*¡Católicos! a las urnas.=Sectarismo.=Remitido.*—Año 1907.

El lujo.=Bibliografía.=La educación filipina.=Discurso en una velada del Centro católico de Lubao.—Año 1909.

Dios (Angela de).

«Beata de la Orden de San Agustín. Escribió una relación de sus favores divinos. Con este motivo fué procesada por el Sto. Oficio. Los papeles de su causa se guardan en el Archivo de Simancas: Inquisición, Libros 760-10 y 760-15.» Así Serrano y Sanz, el cual no debió de ver los libros citados, donde sólo hemos encontrado, en el segundo, una carta-relación de 15 de Enero de 1695, dirigida por la Inquisición de Lima a la Suprema de Madrid dando cuenta de la causa de la beata. Consta de esa

relación que la dicha Angela era natural de Córdoba de Tucumán y se apellidaba Carranza, y después, de Dios, que ella adoptó para atraer más a sus devotos. En 1665 pasó a Lima, donde se entregó a la devoción, vistiendo el hábito de beata de San Agustín. Su devoción, erróneamente concebida y peor practicada, la convirtió en una embaucadora del público, a quien llegó a convencer con destreza que tenía revelaciones, recibía extraordinarios favores del cielo y que tenía y comunicaba virtudes particulares a rosarios, medallas, paños, etc., etc. Se convirtió, en fin, en una de tantas mujeres que con embustes y patrañas llegó a explotar en grande escala la credulidad de la sociedad de Lima. La Inquisición la formó causa, y en 1694 fué condenada, no a grandes castigos, porque los jueces debieron de comprender que se trataba de una alucinada o desequilibrada devota, no de una perversa mujer.

Escribió mucho sobre materias teológicas, según la mencionada relación. «En quince años escribió quince libros, compuestos de quinientos y tres cuadernos, con más de siete mil y quinientas fojas, cuyo asunto principal se encaminaba a que por sus escritos había de declarar la Santa Sede Apostólica por de fe el misterio de la Concepción purísima de Nuestra Señora, y que para este fin, decía, la había elegido Dios singularmente, constituyéndola maestra y doctora de los doctores.» Pero todo lleno y plagado de errores, herejías y simplezas.

—Trata extensamente de este proceso Medina en su *Historia del Tribunal del Sto. Oficio de la Inquisición en Lima,* págs. 258 y sigs. del tomo II, y en nota dice que «la causa de la Carranza fué primeramente dada a conocer por José del Hoyo en su *Relación completa y exacta del auto público,* etc. Lima, 1695. Reproducida por Odriozola, *Documentos literarios del Perú,* tomo VII. Palma en la *Revista de Sud-América* (Valparaíso, 1862) y después en sus *Anales de la Inquisición en Lima*, ha relatado también este proceso.»—Serrano y Sanz, pág. 344 del tomo I.

Dios (Fr. Juan de).

Natural de Lisboa, vino a este mundo el 23 de Octubre de 1732 y profesó en el convento de Nuestra Señora de Gracia el 15 de Diciembre de 1748. Fué Predicador general y Prior de los conventos de Tavira y de la Peña de Francia, en Lisboa. Vivía aún en 1796, fecha de la impresión de la última de sus obras.

1. Panegyrico do Beato Lourenço de Brindisi, pregado no 1.° dia do triduo em que se celebrou a sua beatificação. Lisboa, na Typ. Nunesiana. 1789.—8.°

2. Panegyrico de Santo Agostinho, Bispo de Hyponia, prégado na egreja de N. Senhora da Graça de Lisboa. Lisboa, na Typ. Nunesiana. 1791.—8.°

3. Instrucção para os novos confessores, em que se tracta miudamente de toda a pratica do Sacramento da Penitencia. Lisboa, 1796.—8.° Dos tomos.

A. J. Moreira es de parecer que el P. Juan tuvo parte en la composición de la obra *Academia dos Humildes e Ignorantes,* del P. Joaquín de Santa Rita, impresa en Lisboa en ocho tomos, 1759-1770.—V. la nota de este escritor.

—Silva, pág. 362 del tomo III.

Direitas (Ambrosio as).

V. **Nacimiento** (Fr. Aurelio del).

Doa (Dr.)

Pseudónimo del P. Fabián Rodríguez.

Dolores (Fr. José de los).

Carta latina de parabens, escrita por Fr. Jose das Dores, da Congregaçao de Santo Agostinho no Collegio do Populo de Goa a 30 de Novembre de 1786, ao seu Provincial novamente eleito.—Existe manuscrita en la Bibl. de Evora, cód. $\frac{\text{CXVI}}{\text{2-11}}$ núm. 29.

—Cunha Rivara, pág. 335 del tomo III.

Dolores (Fr. Mariano de los).

V. **Gutiérrez de los Dolores** (Fr. Mariano).

Domenech (Fray Benito Daniel).

Hijo de la ciudad de Barcelona, profesó en el convento de San Agustín de la misma el 2 de Julio de 1600, en manos del Subprior Fr. Gaspar de Puigmoltó. En 1607 era ya Lector de Teología, llegando a ser después Maestro en la misma facultad. Fué Definidor, Prior del convento de Barcelona desde el 1623 hasta el 1629, y en el Capítulo celebrado el 1632 salió electo en Provincial. Gobernó poco más de un año, porque de una larga enfermedad que tuvo en el convento mencionado falleció el 3 de Junio de 1633. Se había graduado de Doctor en la Universidad de Barcelona el 3 de Enero de 1616 y se había distinguido siempre como teólogo insigne y célebre predicador. «Era grande en virtud, dice el P. Massot, en letras y afabilidad, grande predicador y doctísimo escolástico.»

Véase la noticia de un escrito de este religioso en la nota bibliográfica del Padre Benito de Aste, núm. 34 **29**), pero no creemos que dejara sólo esa muestra de su ingenio.

—P. Jordán, II-179.—P. Massot, pág. 96.

Domínguez (Ilmo. D. Fr. Alfonso).

Nació en Milán el 1642, teniendo por padres a Francisco Domínguez e Isabel Salcedo, cuya estancia en aquella capital no sabemos a qué obedecería. De regreso en Madrid, vistió el hábito nuestro biografiado en San Felipe el Real, y allí profesó el 11 de Abril de 1664. El siguiente año le encontramos ya sacerdote en el convento de Valladolid, lo que nos da motivo para sospechar que a su ingreso en la Orden tenía ya hechos los estudios eclesiásticos. Figura en el Colegio de Dña. María de Aragón el 1682, donde estuvo ocupado en la enseñanza. Fué Maestro en sagrada Teología, Prior del convento de Salamanca y Asistente General de las Provincias de España en Roma. No ejerció el cargo de Prior del convento expresado, para el que fué nombrado en el Capítulo de 1690, pues como hubiese sido comisionado durante el trienio 1687-1690 por la Provincia de Castilla para proseguir en Roma las causas de canonización y beatificación de San Juan de Sahagún y del Beato Orozco, y en 1690 no estuviese despachada la primera y aun se retardase algunos meses, fué preciso que el Padre Domínguez la ultimase, renunciando en su consecuencia el Priorato. En 1693 representó a la Provincia citada como Definidor General en el Capítulo celebrado en Roma.

A principios de 1704 debió de ser propuesto para la silla de Monopoli, en Italia, pues en una consulta celebrada en San Felipe el Real el 5 de Febrero el P. Prior dió cuenta de una carta del P. Domínguez, en la que éste suplicaba le concediese el convento un empréstito para los gastos que le ocasionaba su promoción al Obispado de Monopoli, prometiendo reintegrar a dicho con-

vento toda la cantidad que le prestase, y con esta condición accedió la consulta a la propuesta. Aducimos este dato, porque el P. Lanteri escribe que fué creado Obispo el 17 de Abril, cuando contaba 62 años de edad, y esa fecha debe ser más bien de su toma de posesión de la Diócesis, la cual gobernó dos años escasos, pues en Febrero de 1706 pasó a mejor vida.

1. Siendo Lector del colegio de Dña. María de Aragón el 1682, tomó parte en el Sínodo diocesano celebrado en Toledo a fines de Abril del mismo año bajo la presidencia del Card. Portocarrero.—V. los preliminares de dicho Sínodo impreso en Madrid el año citado.

2. Hemos dicho que fué enviado a Roma el P. Domínguez con el nombramiento de Procurador de la causa de beatificación del Bto. Orozco, y del celo que desplegó en el cumplimiento de su cometido se hacen repetidos elogios en el extracto que de dicha causa se publicó en el vol. III de la *Revista Agustiniana.* Uno de los trabajos que más le ocupó fué la aprobación de todas las obras, escritos y papeles del Beato, consiguiendo orillar cuantas dificultades opusieron los revisores nombrados al efecto en un escrito que presentó a la Sagr. Congregación del Sto. Oficio, en el cual se explicaban satisfactoriamente cuantas proposiciones anotaron los citados revisores. Declarados dichos escritos exentos de toda censura por decreto de 1.º de Febrero de 1695, la S. Congregación de Ritos dió su aprobación definitiva en 18 del mismo mes.

A continuación de todo lo dicho que se relata en la pág. 462 del tomo mencionado de la revista, se reproducen dos párrafos de una carta del P. Domínguez, al parecer, en los cuales se citan los años 1728 y 1729, fechas imposibles de ser escritas por dicho Padre, aunque las firma siendo ya Obispo de Monopoli, pues como se ha visto en su biografía, había fallecido en el mes de Febrero de 1706. De suerte que o la firma está mal colocada o están erróneamente copiadas esas fechas, y en este segundo caso no es exacto lo que, apoyado en el referido extracto, nos cuenta el P. Cámara en la pág. 545 de su *Vida y escritos del Bto. Orozco,* al decir que «el proceso del Beato se puso en lista el 30 de Abril de 1728.» Consta, además, del párrafo que sigue a los dos citados que en Agosto o Septiembre de 1705 el P. Domínguez fué relevado en su cargo de Procurador de la causa por el P. M. Fr. Dionisio Sánchez, quien la continuó durante veinte meses, hasta fines de Julio de 1707.

3. Tradujo del castellano al italiano las *Confesiones* del Bto. Orozco, según la edición hecha en Madrid el 1620 por el P. Fr. Juan de Herrera. Dicha versión se publicó en Roma el 1696.—V. la nota bibliográfica del Bto. Orozco, donde se pondrá la descripción de la obra.

En el Prólogo manifiesta el P. Domínguez su propósito de dar una traducción italiana de la segunda parte de las obras del Beato, como se colige de estas palabras: «Questo ti offerisco... sin' á tanta che propitia la fortuna mi conceda poter tradurre la Seconda Parte delle sue Opere Spirituali... assieme con la prima (che giá é tradotta) darle tutte alla Stampa, come bramea...»

El P. Ossinger que da noticia de la versión de las *Confesiones*, no añade si el Ilmo. Domínguez llegó a publicar las demás obras del Beato.

4. En la Biblioteca de San Felipe el Real de Madrid existían, según el *Indice* de la misma, págs. 66 y 105, los dos impresos que se reseñan con estas palabras:

Sobre la causa que se hizo contra los PP. Alonso Dominguez y José Sicardo. Por Gaspar Carpena.

Dubium. An Dominguez sit italus.

No hemos visto los tales impresos y nada podemos añadir ni menos conjeturar sobre el asunto tratado en los mismos.

—P. Ossinger, pág. 297. - *Eremi sacræ*, pág. 115 de la 1.ª Parte.

Domínguez (Fr. Ceferino).

Natural de Villarramiel, Palencia, donde nació el 1848, hizo su profesión religiosa en el colegio de Valladolid el 1 de Octubre de 1867. Pasó a Filipinas en la misión de 1872, y en la isla de Cebú administró sucesivamente los pueblos de Opong, S. Nicolás y Naga, desde el 1875 hasta el 7 de Junio de 1883, que falleció del cólera en el último de los citados.

NOVENA sa mahal nḡa Virgen sa Nuestra Señora sa Henar. Manila. Imprenta de «Amigos del País». 1881.

12.° de 32 págs. Lleva una estampa de la Virgen al principio,

La licencia del Ordinario para imprimir este opúsculo, que va en la hoja siguiente a la de portada, está extendida a favor del P. Domínguez, autor del mismo, según nos han informado.

—*Novena*... Manila. Imprenta de «Amigos del País.» 1883.—12.° de 32 págs.

—*Novena* sa Ntra. Sra. sa Henar ó sa mahal nḡa Virgen sa Calooy. Cebú. Imprenta del Seminario de San Carlos, 1903.—12.° de 26 págs.

—P. Jorde, pág. 566.

Domínguez (Fr. Francisco).

Natural de Puente de Heume e hijo del convento de Sarria, hizo sus estudios en la Universidad de Salamanca, donde se graduó de Bachiller en Teología el 4 de Mayo de 1604. En 1609 leyó en dicho centro la cátedra de Prima por muerte del Mtro. Curiel, y en 1610 la de Biblia, durante la vacante de ambas cátedras (1). Se graduó de Doctor en Teología en la Universidad de Santiago el 7 de Septiembre de 1613. Hizo oposiciones a la cátedra de Escoto en la Universidad de Salamanca, por ascenso del P. Ponce de León que la regentaba a la de Durando, y la ganó el P. Domínguez, tomando posesión de la misma el 19 de Mayo de 1618. En el mes de Noviembre del siguiente año se presentó al Claustro con el fin de obtener los títulos de Licenciado y Maestro, siéndole conferido el primero, después de los ejercicios reglamentarios, el 28 de dicho mes y el día siguiente, 29, se incorporó de Maestro en la Universidad.

En 1623 vacó la cátedra de Durando por haber ganado la sustitución de Prima de Teología el P. Ponce de León; se opusó a ella el P. Domínguez, y en él fué provista, pero algún vicio en las votaciones impidió que continuase leyéndola, y regentó la que tenía de Escoto hasta el 1625, en que se sacó a nuevas oposiciones la de Durando y la obtuvo por provisión real, tomando posesión solemne de la misma el 8 de Julio de dicho año (2). No debió de tener más cátedras en la Universidad,

(1) Constan estos datos en los libros de Claustros de la Universidad. En Claustro de Diputados de 5 de Diciembre de 1609 «se leyó una petición del P. Fr. Francisco Domínguez, agustino, en que dijo haber leído la cátedra de Prima de Teología por muerte del P. M. Curiel, por nombramiento del Sr. Rector durante la vacante. Pidió se le pague. La Universidad acordó que uno de los Sres. Contadores haga la cuenta y de lo que se le debiere se dé libranza en el Mayordomo».

En Claustro de Diputados, también, de 13 de Marzo de 1610, se leyó otra petición semejante del Mtro. Domínguez, en que suplicaba se le pagasen las lecciones de la vacatura de la cátedra de Biblia, lo cual fuè favorablemente despachado.

(2) El P. Domínguez había tenido por coopositor a la cátedra de Escoto al P. Fr. Gaspar de los Reyes a quien venció en las oposiciones. En las que hubo el 1623 para la cátedra de Durando se presentaron el P. Reyes y otros; la ganó el P. Reyes, pero fué provista en el P. Domínguez, como se deduce del siguiente párrafo que se lee en un Claustro de Diputados de 2 de Septiembre de 1623, en el eual «expuso el Mtro. Domínguez que, habiéndose provehido en él la cátedra de Durando y tomado posesión de ella, se le vacó la de Escoto; y habiéndose llevado el pleito al Consejo se revocó la posesión y se le mandó que leyese la de Escoto en el interin que la causa se determinaba, y no quedó por él el leer la de Escoto; pide que la parte que

aunque el P. Vidal afirme que regentó también la de Filosofía moral en 1629, pues nada hemos visto sobre este particular en los expedientes de cátedras de la Universidad de Salamanca.

En otra parte escribe el autor citado: «El M. Fr. Francisco Domínguez, catedrático de Durando de la Universidad de Salamanca, fué presentado para Obispo de Cotrón, en la Calabria, el 1634. Aceptó el Obispado sólo a fin de exonerarse de la cátedra, y luego que se vió sin ella, renunció la mitra, quedándose libre para disponerse a una feliz muerte. Alcanzóle ésta en el retiro del colegio de Dña. María de Aragón el día de N. P. San Agustín de 1639, siendo Rector actual del mismo y Definidor de Provincia.»

Debió de ser nuestro religioso de genio pacato y nada amigo de figurar, pues en tantos años de catedrático de Salamanca y asistiendo a los Claustros en que se ventilaban tantas y tan diversas cuestiones, muy raras veces se pensó en él para encomendarle el estudio y solución de las mismas o para desempeñar otras comisiones que con frecuencia confiaba la Universidad a los demás Maestros y Doctores. Aun en el modo de dar su voto en los Claustros, lo ordinario era adherirse al de otro que le había precedido y pocas veces añadía alguna observación propia o particular suya. Con los PP. Antolínez, Cornejo y Ponce de León firmó varios memoriales y otros escritos, pero su carácter, estudiado algún tanto, nos da motivo a sospechar que no tuviera otra parte en los trabajos aludidos más que la firma con que debía expresar su adhesión a las opiniones o pareceres de aquéllos.

Parece que no desempeñó otros cargos dentro de la Corporación que los que expresa el P. Vidal y el de Secretario de Provincia, para el que fué nombrado en 1607.

1. El P. Domínguez, a semejanza de los catedráticos de su tiempo, dejó muchas lecturas sobre las diversas materias que explicó en Salamanca en tantos años de profesorado, pero todas ellas en manos de sus discípulos; a lo menos no se dice de ninguna que haya sido conservada en nuestras bibliotecas con el nombre del autor al frente. No debió, por lo tanto, de trabajar por disponer para la prensa obra alguna, y si lo hizo, no llegó a realizar su propósito.

2. Queda indicado ya que el P. Domínguez figura en diversos escritos de los PP. Antolínez, Cornejo y Ponce de León, que se especifican en sus lugares respectivos.

3. Como Calificador del Sto. Oficio que era, formó parte de las juntas que en 1625 se celebraron de orden de aquel Tribunal para calificar los escritos y hechos de la célebre *Monja de Carrión*. Consta que el P. Domínguez fué nombrado para dar su dictamen sobre el particular, como se ha dicho en el núm. 4 de la nota biblio-

---

toca al arca se le dé de justicia de que dió petición. La Universidad acordó que al P. Mtro. Domínguez se le cuente enteramente lo que pudo ganar en la dicha cátedra de Escoto.»

Dijimos antes que el P. Reyes había ganado la cátedra en las oposiciones, pero en unas informaciones secretas que se hicieron, se probó que había sobornado a los estudiantes para conseguir mayoría de votos, y esta debió de ser la causa por qué se dió la cátedra al P. Domínguez antes de pasar el asunto al Consejo. Una vez entablado el pleito, llegó la decisión preventiva a Salamanca de que el P. Domínguez no continuase leyendo la cátedra, mientras no se decidiese la causa, en la cual no debió de tomar parte nuestro Agustino, a juzgar por su exposición al Claustro que queda copiada. El Consejo parece que resolvió la cuestión nombrando catedrático de Durando en 1624 al Dr. D. Cristóbal de Guzmán. El P. Reyes era catedrático de Santo Tomás en 1625.

En las oposiciones que este último año se celebraron a la cátedra sobredicha, el P. Domínguez tuvo por coopositores a los siguientes: Ldo. D. Juan Maldonado, Dr. D. Toribio de Noriega, D. Antonio Calderón, Padre Fr. Gabriel de Llanos, carmelita, Dr. D. Juan Gorena, Dr. Areizaga, Mtro. Fr. Gaspar de los Reyes, mercedario, Mtro. Fr. Diego de Salazar, benedictino, y Mtro. Fr. Juan de Vitoria, trinitario. Cuando estaban ya señalados los puntos y distribuídos los argumentantes, se recibió una provisión real por la que se nombraba catedrático de Durando al P. Domínguez.

gráfica del P. Luis de Cabrera, donde es indudable la equivocación del autor de la noticia llamando Juan al P. Francisco, a quien se refiere sin género de duda, pues no hemos visto por aquellos años ningún Agustino llamado Juan Domínguez, el cual, si hubiera existido, de algún modo había de figurar en nuestra historia cuando se hizo digno de compartir con teólogos de mucho renombre la decisión de tan famosa causa.

—P. Vidal, págs. 58, 94 y 102 del tomo II, en las cuales se hallan reproducidas las notas del P. Herrera, pero ocultando la de ser hijo del convento de Sarria el P. Domínguez, para que no se advierta su parcialidad al incluirle entre los catedráticos de Universidades *hijos del convento de Salamanca.—Eremi sacræ,* I-75.—Padre Herrera, *Alphabetum,* I-244.

Domínguez (Fr. Francisco).

Religioso perteneciente a la Provincia de Castilla, hemos visto su nombre en diversas listas de fines del siglo XVIII. En los años 1787 y 1788 figura como predicador en el convento de Salamanca. Llegó a ser Maestro, título que obtuvo en 10 de Noviembre de 1807, y por su muerte se proveyó su Magisterio el mes de Mayo de 1815 en el P. Manuel López.

Dejó varios sermones manuscritos que se conservan en una colección formada por el P. Pascual Martínez, y entre ellos los dos siguientes:

Sermón de la 2.ª Traslación de San Agustín, por Fr. Francisco Domínguez, Agustino Calzado en Salamanca. Año de 1787.—11 págs. en 4.º de letra muy metida, con la nota al principio de haber sido predicado en la Universidad.

Sermón de N. P. S. Agustín, predicado en Salamanca en 1787.—6 págs.

Domínguez (Fr. Francisco).

Este religioso fué sobrino del P. Pedro Domínguez, de quien luego se tratará, y hermano del P. Pedro José Domínguez. Los dos hermanos se secularizaron después de la guerra de la Independencia. Con respecto al P. Francisco decía el P. Pablo Barbancho, Provincial de Andalucía, en un *Estado* de 1816: «P. Regente de Málaga, Fr. Francisco Domínguez, residente en Ornachuelos, Obispado de Córdoba. Este religioso ha sido suspendido de celebrar en las iglesias de dicho pueblo por el Sr. Obispo de Córdoba, y he sabido pasa a Salorino, su patria, Priorato de Alcántara, por cuyo Prior está secularizado, según los documentos que nos ha presentado; pero no tiene el Breve de Su Santidad ni el *regio exequatur* del Supremo Consejo de Castilla.» Después del año expresado, no sabemos la suerte que cabría al P. Domínguez.

Se encuentra su nombre en el impreso consignado al P. Capitán como uno de los sustentantes de las conclusiones que allí se proponían a la pública discusión.

Con respecto a otros trabajos del P. Domínguez habla Ramírez de Arellano en su obra *Paseos por Córdoba,* pág. 226 del tomo I, donde, al tratar del P. Pedro Domínguez, escribe que «dejó en la Orden dos sobrinos, Fr. Francisco y Fr. Pedro (José) Domínguez, Lectores de tanta disposición y tan buenos filósofos, como lo manifiestan las conclusiones que dieron a la prensa en 1806. Ambos se secularizaron, y aquél redactó en Málaga *La Atalaya,* y éste obtuvo por oposición y sirvió varios curatos.»

Domínguez (Fr. Pedro).

Debemos al P. Muñoz Capilla la biografía de este religioso, de la cual extractamos las siguientes noticias. Fué natural de Salorino, Cáceres, donde nació el 1735, y a los quince años de edad vistió el hábito agustiniano en el convento de Badajoz y allí profesó y estudió Filosofía. Cursó la Teología en Sevilla, y enseñó después ambas facultades en Badajoz, Jerez de los Caballeros y Córdoba. Fué Regente de estudios, Secretario de Provincia y Prior

de los conventos del Puerto de Santa María (1) y de Córdoba y Calificador del Sto. Oficio.

Sus talentos eran superiores a su educación literaria, y por eso no fueron desplegándose sino a proporción que la iba olvidando. Fué franco, honrado y consiguiente y amable a sus amigos; y su alma tenía cierta elevación y nobleza de carácter, que lo hicieron respetable aun a sus iguales y superiores. Era de continente grave, de trato dulce y festivo, aunque con dignidad, y su conversación, como su estilo, ameno, elegante y natural. Sujeto de extraordinario talento para el conocimiento y trato de los hombres, y de una prudencia singular para gobernarlos, prendas que le hicieron ser muy estimado de los señores Obispos de Andalucía y de cuantas personas le conocieron. Sobre todos le profesó singular afecto el Sr. Ayesterán, quien, sin él saberlo, lo propuso a Carlos IV como digno del Obispado que por su muerte obtuvo por igual propuesta el Ilmo. Señor D. Fr. Marcos Cabello. Falleció el año de 1803.

1. Con respecto a sus escritos nos dice lo siguiente su biógrafo: «Fué orador fácil, castizo, grave y elocuente. En su tiempo no hubo orador que le aventajase en Córdoba donde vivió muchos años. De los sermones que trabajó, sólo se imprimieron dos: uno predicado en el Puerto de Santa María el año de 1789 en las honras de Carlos III, y otro que desde Córdoba fué a predicar a Badajoz el año de 1795 en la apertura de la iglesia y convento de Trinitarios calzados, suprimidos. Los demás se encuadernaron en dos tomos y fueron colocados en la biblioteca del convento de Córdoba.»

Copiamos la siguiente nota relativa a uno de los impresos citados, por lo que pueda servir para la bibliografía de nuestro autor.

Oración en la abertura del convento de la Trinidad de Badajoz, por Fr. Pedro Domínguez. Ecija, 1795.

«No he conseguido nunca, dice Barrantes, ver un solo ejemplar de este cuaderno, que hallé citado en un libro de biografía eclesiástica, donde recuerdo vagamente que se le atribuye cierta importancia histórica.»—*Aparato*, pág. 196 del tomo I.

2. Por su cualidad de Calificador del Sto. Oficio debió de dar muchos pareceres y censuras. De este género de escritos hemos visto los que siguen:

Calificación del P. Fr. Pedro Domínguez, fechada en S. Agustín de Córdoba a 19 de Junio de 1792, acerca del libro *Sermones de Dufresne*, o sean dos sermones sobre la reforma del *País de Vaud* y otro sobre los *juicios de Dios*, por Melchor de Dufresne.—M.S. de 7 págs. en fol. del leg. 19167 de la Inquisición Suprema de Madrid. Archivo Histórico Nacional.

Calificación del *Compendio histórico* de la vida del falso profeta Mahoma, escrito en francés por Mr. de Pastoret y traducido al castellano.—M.S. de 9 págs. en fol. existente en el legajo 19164, núm. 1010, de los procedentes de la Suprema de Madrid.

Fué dada por comisión del Sto. Oficio y la fecha el P. Domínguez en Córdoba el 28 de Octubre de 1793, siendo Prior del convento de esta ciudad.

Calificación de la obra istitulada *Triunfo de la inocencia o José ensalzado*, poema en nueve cantos, escrito en francés y traducido al español por Pedro Lejeusne.—M.S. en el leg. 19166, núm. 1056, de la misma procedencia.

Está fechado en Córdoba, de donde era Prior también en 30 de Septiembre de 1797.

3. En carta escrita por el P. Muñoz Capilla al P. Reguera con fecha 16 de Junio

(1) Siendo Prior del convento del Puerto fué nombrado por el General de la Orden Visitador del convento de Jerez de la Frontera para el objeto de revisar los libros de cuentas, y cumplió su cometido el 23 de Octubre de 1787.

de 1803 le participa que, «entre los papeles del difunto (P. Domínguez) tenemos el libro de *Antigüedades de Montilla*». Estas últimas palabras ¿son acaso el título de una obra escrita por el P. Domínguez?

4. *Pastoral* del Ilmo. Sr. D. Fr. Diego Melo de Portugal, Obispo de Jaén... Jaén, 1799.

Afirma el P. Muñoz Capilla que fué compuesta por el P. Domínguez.—V. la nota de dicho autor puesta a la *Pastoral* mencionada y su *Sermón fúnebre* por el Ilmo. Cabello, pág. 31.—Ramírez de Arellano, *Paseos por Córdoba*, pág. 226 del tomo I.

Domínguez (Fr. Pedro José).

Sobrino del anterior, como hemos dicho, y hermano del P. Francisco, al igual que éste se secularizó. En el *Estado* de 1816 que queda citado arriba, escribió el Padre Barbancho: «P. Fr. Pedro José Domínguez, Lector de Prima de Córdoba, Cura Ecónomo de Ornachuelos del Obispado de Córdoba. Este religioso tiene documentos de secularización que nos ha presentado en los mismos términos que su hermano Fr. Francisco».

Véase el artículo del mencionado P. Francisco Domínguez, donde se consigna alguna noticia literaria relativa al P. Pedro.

Doncel (Fr. Gregorio).

Hijo de Valladolid donde nació el 9 de Mayo de 1877, cuando contaba diez y seis años de edad ingresó en nuestro colegio, de la expresada ciudad, emitiendo su profesión religiosa a 6 de Agosto de 1894. Dotado de una constitución muy delicada pudo, sin embargo, terminar con mucho aprovechamiento la carrera literaria, y creyéndole los Superiores con aptitud para desempeñar una cátedra le concedieron título de Profesor en el seminario de Cuzco, en el Perú, cargo que desempeñó hasta que, agravándose sus dolencias, se le ordenó pasar a Jauja, donde falleció a 23 de Febrero de 1909.

Colegio-Seminario de San Antonio Abad del Cuzco.—Art. histórico-descriptivo publ. en el vol. XII de la revista *España y América*.

Donis (Fr. Manuel).

Nació en Madrid el 4 de Mayo de 1863 y profesó en el colegio de Valladolid el 5 del mismo mes de 1879. Terminada la carrera eclesiástica con mucho lucimiento el 1885, pasó a la Provincia de España y sus Antillas, donde obtuvo el título de Lector, ejerciendo el profesorado en el colegio de Valencia de D. Juan, hasta el 1888 que se trasladó a la República del Ecuador en compañía del R. P. Visitador y Comisario Apostólico José Valentín de Alústiza. Fijó su residencia en el convento de San Agustín de Quito y allí continuó su carrera de Lector; después fué nombrado Subprior y luego Prior del convento, trabajando con mucho celo por la restauración de aquella Provincia. En 1898 hubo de ir a Lima una corta temporada con el fin de restablecer sus fuerzas quebrantadas por un trabajo constante de diez años.

De vuelta en Quito, continuó desempeñando su sagrada misión hasta el Viernes Santo de 1900 en que, habiendo predicado el sermón llamado *de las tres horas*, fué calumniado con ese motivo ante el Presidente de la República, el cual decretó en aquel mismo día la expatriación del P. Donis. Permaneció en Lima algún tiempo, embarcándose para Roma el 17 de Julio de 1901; después pasó a Madrid, afiliado a la Provincia Matritense, y residió algunos años en la casa de Valverde, donde dirigió con singular acierto la Adora-

ción nocturna establecida en el oratorio del Espíritu Santo.

En 1908 fué elegido Prior del Real Monasterio de El Escorial y en calidad de tal asistió al Capítulo celebrado en Roma el 1909. El mismo año con fecha 25 de Agosto había sido condecorado con el grado de Maestro en sagrada Teología por llevar ya bastante tiempo jubilado de Lector, después de explicar Filosofía y Teología en España y América. Antes de terminar el cuatrienio falleció en aquel Real Sitio el 28 de Abril de 1911. Fué orador de altos vuelos y en todas partes se dió a conocer por esta distintiva cualidad, admirada y elogiada del público, que le concedió un lugar distinguido entre los cultivadores con fruto y aplauso de la oratoria sagrada.

1. Oración fúnebre pronunciada en el primer aniversario del Excmo. Sr. General y Dr. D. Francisco Javier Salazar, día 21 de Setiembre de 1892, por el Rdo. P. Manuel Donis, Agustiniano, en el templo Metropolitano. Quito: Imprenta del Gobierno.

4.° de 23 págs.

2. *Sermón* sobre las misiones, con ocasión de la despedida de los cinco primeros misioneros de Iquitos (Perú), MM. Rvdos. PP. Agustinos Fr. Paulino Díaz, Prefecto, Fr. Pedro Prat, Fr. Bernardo Calle, Fr. Plácido Mallo y H. Lego Fr. Gonzalo Fernández, predicado el 6 de Enero de 1901 en la iglesia de los Recoletos de Lima. Se publ. en *Las Misiones Católicas*, de Barcelona, núms. 182, 185 y 186.

—V. la revista *Analecta Augustiniana*, pág. 126 del vol IV.—P. Jorde, página 768.

Dorado (Fr. Alipio).

Natural de Rayáiz de la Veiga, Orense, nació el 1808 e hizo su profesión de religioso lego en el colegio de Valladolid el 16 de Marzo de 1828. Fué enviado a Filipinas en 1832, y permaneció en el convento de Manila hasta el 1843, en que se le ordenó regresar a España. Volvió a aquellas Islas en 1858 y, como en la época anterior, desempeñó los oficios propios de su estado. Falleció en 1889, el 13 de Febrero.

Arte de la lengua tagala.—M.S. en 4.° atribuído a nuestro religioso en el índice de la Biblioteca del colegio de La Vid.

—P. Jorde, pág. 442.

Dosma (Fr. Sancho).

Natural de Madrid. Fué Maestro en la Provincia de Perú, y de los más aplaudidos, pues se pasó su vida en leer, enseñar, predicar y regentar cátedras con admiración y crédito de la religión, en tanto grado que viniendo a España de Procurador de la Provincia leyó Teología más de un año en el convento de Toledo. Reformó los estudios generales de la Provincia de Quito y en su Universidad Pontificia ocupó la cátedra de Prima con grandes medras de sus discípulos. Fué Doctor en Teología por la Universidad de Lima, donde leyó aquella facultad y Filosofía. Concedióle Dios para el púlpito dones muy peregrinos, y entre ellos, tanta facilidad, tanta copia, tanta multitud de erudición, conceptos, elegancia, facundia, espíritu y energía, que le bastaba querer para demostrar juntas todas estas cualidades de excelente orador sagrado. De ello son prueba muchos sermones sueltos suyos impresos a diversas festividades, a instancias de sus oyentes. Son prueba también las conversiones públicas y extraordinarias de pecadores que en 1650 hizo en la ciudad del Cuzco, (y cuya copia impresa llegó a Madrid), para

templar la ira de Dios... La religión le ha colmado de honores, comenzando desde Regente de sus estudios generales, Prior de los conventos de la Plata, Lima y Cuzco. Vicario provincial, Visitador de Panamá, y el Reverendísimo P. General le nombró Visitador general de la Provincia de Quito.

Este párrafo se publicaba en Roma el 1651 por el P. Martín Maldonado. Con referencia a fechas posteriores nos dice el P. Vázquez que, en el Capítulo celebrado en Lima el 21 de Julio de 1665, el P. Dosma salió electo por parte del Perú en primer Definidor, y con este motivo le llama «astro de primera magnitud en el cielo de esta Provincia del Perú, pues habiéndola ilustrado desde los primeros crepúsculos de su juventud con repetidas funciones literarias, pasó a llenarla después de lucidos esplendores como Maestro, pues en la cátedra le celebró la admiración eximio teólogo y en el púlpito le aplaudieron todos insigne orador, siendo en esta línea su incansable celo y aplicación estímulo generoso a sus hermanos...»

El P. Torres, en el capítulo dedicado a los escritores de la Provincia del Perú, dice de nuestro autor que «imprimió dos sermones, uno del Nacimiento de Cristo S. N. en el día de San Esteban, y otro de San Antonio Abad, ambos selectos y eruditos». El P. Martín Maldonado le hace autor de diversos sermones impresos, como se ha expresado en su biografía. Del sermón de San Antonio reproducimos esta nota.

Sermon de San Antonio Abad predicado en la ciudad del Cuzco por Fr. Sancho Dosma, de la Orden de San Agustín. Lima, 1653.—4.°

Ejemplar incompleto. Lleva entre los preliminares la aprob. del Dr. Vasco de Contreras y Valverde. Lima, 22 de Abril de 1653.—Lic. del Gobierno.—Aprob. del Dr. Juan Santoyo de Palma. 30 de íd. íd.—Id. del P. Francisco de Loyola, agustino. —Id. del P. Martín de Belaoxtegui, agustino. 15 de Mayo de íd.—Lic. de la Orden.—Dedicatoria al Virrey.—Texto, sólo llega hasta el folio 10.

Siendo Prior de Lima dió su aprobación fechada el 15 de Febrero de 1654 al *Sermón de N. P. S. Agustín, que el P. Francisco Ferreira, de la Compañía de Jesús y Catedrático de Teología, predicó en el Convento de Religiosas Agustinas de la Concepción de la ciudad de Santiago de Chile.* Lima, 1654.

—Medina, *La Imprenta en Lima,* número correspondiente al año 1653.—René-Moreno, núm. 3310 de la *Biblioteca Peruana.*—P. Torres, págs. 241 y 486.—P. Vázquez, cap. I del libro 2.° de su *Crónica* manuscrita.

Duque (Fr. José).

Acerca de los antecedentes de este religioso encontramos los siguientes datos en la nota que, con motivo de su ingreso en el convento de San Felipe el Real, redactó la consulta de 12 de Septiembre de 1636: «Habiendo propuesto el P. Prior de dicho convento si se daría el santo hábito a D. José Duque de Arroyo, hijo de D. Felipe Duque de Arroyo y de Dña. María de Durán, naturales de la Puente del Arzobispo y de la villa de Oropesa, de este Arzobispado de Toledo, se convino en admitirle, atento que es hijo de buenos padres y limpios e hijosdalgo y el mozo es de buenas y loables costumbres.» Su nacimiento se fija en Puente del Arzobispo, y profesó el 18 de Septiembre de 1637, cuando contaba diecisiete años de edad.

Se alistó para las misiones de Filipinas, llegando a estas islas el 7 de Agosto de 1645. El autor de la Segunda Parte de las *Conquistas,* al reseñar la misión aludida, dice del P. Duque «que fué muy estimado en la Provincia de Filipinas por su grande prudencia y gran talento para gobernar; fué gran ministro en la Pampanga, donde fabricó la iglesia de Guagua. Trabajó mu-

cho cuando la inquietud de aquellos naturales en 1660, y fué mucha parte para su pacificación; gobernó con grande acierto la Provincia cuatro veces: las tres de Provincial y la una de Rector Provincial, siendo él solo quien ha conseguido manejar tantas veces este peligroso oficio del mando, y pocos con tanto acierto.»

No creemos necesario referir los múltiples cargos que, a más del expresado, desempeñó en la Corporación, y terminaremos esta biografía reproduciendo el último párrafo de la que le consagró el P. Fernández-Villar. «Era el P. Duque, escribe, religioso de conducta ajustada, de clarísimo talento y nada vulgar ilustración. Amaba mucho a los indígenas y trabajó con celo y entusiasmo por hacerles buenos católicos y súbditos fieles de la nación española. Agobiado por los achaques consiguientes a una edad de más de setenta y cinco años, murió con edificación en la Pampanga el año 1695. Dícese que fué descendiente de la familia de Sta. Teresa de Jesús.»

1. *Carta* del P. Fr. José Duque en contestación a la que le dirigió el Gobernador de Filipinas, D. Gabriel de Curucelaegui y Arriola, sobre misiones de China.

Se encuentra en la Biblioteca del Seminario de San Carlos de Zaragoza, Est. 86, tab. 3, núm. 8884.—V. la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos,* página 120 del tomo XX (1909).

Puesto que no se señala la fecha de dicha carta, juzgando por el tiempo en que aquel Gobernador desempeñó el mando superior del Archipiélago, podemos decir que fué escrita entre los años 1684 al 1689.

2. Suponiendo que por Prelado de San Agustín ha de entenderse el P. Duque, Provincial en 1685, reseñamos a continuación este escrito:

Súplica al Gobernador y Capitán General de Filipinas por el Obispo de Sinópolis (Fr. Juan Durán, mercedario y Obispo auxiliar de Cebú) y Prelados de San Agustín, de Recoletos y de Jesuítas, de Manila, para que no se extrañara por segunda vez al Arzobispo Sr. Pardo, 1685. —Encuéntrase en el tomo III de la colección: *Documentos y relaciones para la historia de Filipinas,* copiados de sus originales por Ventura del Arco, núm. 68 de la descripción que da Vindel en el tomo III, pág. 185, de su *Catálogo.*

—*Conquistas,* pág. 826 de la 2.ª Parte.—P. Jorde, pág. 117.

Duque de Estrada (Fr. Manuel).

Fué natural de la villa de Cervera, Palencia, e hijo de familia distinguida entre las primeras de aquella villa. Sus padres fueron Diego Duque de Estrada y Catalina de Castañeda Quevedo. En el convento de la Orden que allí existía vistió el hábito agustiniano y profesó. Luego pasó a Salamanca (1) donde cursó la carrera eclesiástica, obteniendo el título de Bachiller en Teología el 30 de Abril de 1658. Era de ingenio sutil y propiamente escolástico, dice el P. Vidal, y así salió muy aventajado en los estudios de Filosofía y Teología a que la Provincia le destinó, siendo ya Lector de Teología en el precitado año de 1658. En 1665 fué señalado por opositor a las cátedras de la Universidad de Salamanca, mas no quiso desempeñar la cátedra de Artes por seguir la tradición de sus mayores que tenían en menos la regencia de esa facultad. Por lo que, no vacando ninguna de Teología, se retiró al convento de su filiación, donde, según el autor citado, tuvo mucho en qué ejercitar su

(1) En una escritura de 1619 figura ya el P. Duque formando parte de la comunidad del convento de Salamanca.

paciencia, por haber litigado desde allí acerca del derecho que tenía de oponerse a las cátedras que le pareciese, sin que por eso se incluyera la obligación de oponerse a todas. Consiguió vencer en el pleito y se volvió a Salamanca, y al vacar la cátedra de Escoto, se presentó a oposiciones, pero no le fueron favorables.

En 29 de Julio de 1670 se graduó de Maestro de Teología por la Universidad de Sto. Tomás de Avila y el mismo año a 5 de Septiembre se presentó a la de Salamanca con el fin de obtener el título de Licenciado en la misma facultad, lo que consiguió en 11 de dicho mes, y el 14 de Octubre se incorporó de Maestro (1). Regentó luego varias cátedras, como se verá por la hoja literaria que reproduciremos más adelante; y fuera de las que allí se mencionan, tuvo la de Escoto en 1681, el siguiente año la de Sto. Tomás y después la de Vísperas y la de Biblia, llegando a alcanzar renombrada fama de teólogo por las materias escolásticas que leyó. Con esto, añade su biógrafo, no fué mucho que obtuviese todas las cátedras de Teología, hasta la de Prima en que jubiló, y que lograse en la Religión los más honoríficos empleos. Fué Prior del convento de Salamanca en 1671 (2) y por segunda vez elegido en el Capítulo intermedio de 1681; Definidor en 1684, Provincial en 1687 y otra vez Definidor en 1700.

Por sus gestiones cerca del Claustro de la Universidad consiguió que se dedicasen en la capilla de la misma dos altares a San Juan de Sahagún y a Sto. Tomás de Villanueva, predicando él mismo el día de la inauguración de dichos altares. Fué también muy devoto de la Virgen y deseaba que todas sus fiestas fuesen solemnes, y ya que esto no lo podía conseguir en todos los conventos de la Provincia, trabajó porque se realizara su propósito en el de Salamanca, para lo cual cedía todos sus emolumentos.

Concedióle Nuestro Señor llegar a una edad decrépita y aun en ella regentando la cátedra de Prima, conservó el tesón de leer sin dispensa en las escuelas públicas, aunque fuera en los días más crudos de invierno. Así en el título del sermón de San Juan de Sahagún como en el epitafio sepulcral se le denomina Obispo electo de Popayán, y nada más nos dice su biógrafo sobre el particular ni hemos encontrado noticias acerca de esto en ninguna otra parte. En la lista de los Prelados de aquella Diócesis que trae Alcedo en su *Diccionario americano,* pág. 269 del tomo IV, se encuentra el Ilmo. D. Pedro Díaz de Cienfuegos que gobernó la iglesia hasta el 1697, en que fué promovido al Obispado de Trujillo, sin que se advierta cuándo se hizo cargo de la Diócesis. Probablemente en el citado año fué propuesto y elegido Obispo de Popayán el P. Duque, pues se llama Obispo electo en la portada o encabezamiento del *Sermón* de San Juan de Sahagún impreso en 1697.

Murió el P. M. Duque el año de 1713 y fué sepultado, dice el P. Vidal, en nuestro antiguo claustro junto a la sepultura de Fray Luis de León. Grabóse

(1) Con el P. Duque hizo los ejercicios y se graduó el P. Francisco Ordóñez de Villaseñor, agustino también. Era natural de Alcázar de San Juan, hijo de Cristóbal Ordóñez de Villaseñor y Claudia González Obtuvo el título de Bachiller en Teología el 11 de Mayo de 1665, el de Maestro en la Universidad de Avila el 29 de Julio de 1670, el de Licenciado en la de Salamanca el 16 de Septiembre, siendo apadrinado en este acto por el P. Duque, y, finalmente, se incorporó de Maestro el 14 de Octubre del citado año.

(2) Durante su Priorato se hizo un nuevo protocolo del archivo del convento de Salamanca, con noticia individual de todos los papeles y documentos que allí existían, después de un arreglo muy penoso de todos ellos. El autor del trabajo pondera mucho el que necesitó para catalogar ordenadamente toda aquella documentación, consignando al principio del protocolo y repitiéndolo al final que se hizo «siendo Prior nuestro P. M. Fr. Manuel Duque. Marzo 6 de 1674». Es un tomo en fol. de 72 hojas útiles existente en el Archivo Histórico Nacional.—Ordenes Monásticas, Salamanca, leg. 127.

en su sepultura el epitafio latino que ahora doy en nuestro idioma materno: *Aquí yace aquel a quien los futuros siglos alabarán con mucha razón, aquel a quien los antiguos pudieron envidiar y a quien los de su tiempo celebraron como raro. El Mtro. Fr. Manuel Duque. Dos veces Prior de esta santa casa y una de toda la Provincia, Rector* (por nominación del Real Consejo) *de la Universidad de Salamanca. Jubilado en la cátedra de Prima, después de haber ilustrado otras siete. Obispo electo de Popayán. La Religión le admiró por norma, la escuela por oráculo y la oratoria por prodigio. Murió a 13 de Enero de 1713, de su edad 85. ¡Oh! Descanse en paz.*

1. *Hoja literaria del P. Duque en 1678.*

«M. Fr. Manuel Duque, de la Orden de San Agustín, catedrático de Teología moral por merced de V. M. desde Junio de 1678. (*Sigue la relación de sus títulos de Bachiller* etc. *que quedan ya expresados en la biografía).* Ha leído la cátedra de Prima de Teología que se proveyó en el M. Fr. Miguel de Fuentes, y la de Filosofía moral que se proveyó en D. Diego de la Cueva; y á la de Durando en el M. Fr. Diego Cano en Abril de 76; y á la de Escritura que se proveyó en D. Diego de la Cueva, y á la de Filosofía moral que se proveyó en el M. Cano, y á la de Durando y á la de Teología moral que proveyó en su persona, y á la de Filosofía moral, y á la de Durando y á la de Vísperas que al presente está vaca. Tiene probado haber leído en esta Universidad desde San Lucas de 70 hasta fin de curso la materia *de Gratia Christi.* Desde San Lucas de 71 hasta fin de curso la materia *de Prædestinatione Christi.* Desde San Lucas de 72 hasta fin de curso la materia *de natura, de essentia gratiæ habitualis.* Desde San Lucas de 74 hasta 15 de Septiembre de 1677 haber leído la materia *de peccatis.* Desde San Lucas de 75 hasta el curso de 76 la materia *de impecabilitate Christi.* Desde San Lucas de 77 hasta fin de curso la materia *de Persona Verbi Divini,* y haber presidido ocho actos de conclusiones, *pro Universitate,* ha argüido á sus coopositores y ha sido argüido —Grados: 10 lecciones de oposición. 8 actos de conclusiones, 4 mayores y 4 menores. 36 años de estudios mayores.»

2. Las lecturas de materias escolásticas del P. Duque debieron de ser numerosas, fuera de las que quedan citadas en el párrafo anterior, y se las juzgó dignas de ver la luz pública, pues con este fin se reunieron y fueron entregadas a la Provincia de Andalucía para hacer de ellas una impresión en Córdoba. Da testimonio de ello el editor de la *Crónica espiritual,* del P. Portillo y Aguilar, en la siguiente nota que incluyó en el catálogo de los escritores de la Orden: «Fr. Emmanuel Duque de Estrada, Salmanticæ celeberrimus Doct. universas Theologiæ materias in Universitate specialibus Aegidii principiis dictavit, Bæticamque omnes transportatæ sunt, Cordubæ Augustinianis Typis dandæ.» El P. Vidal dice también por su parte: «Sus materias escolásticas tan apreciadas, como se infiere del concurso de discípulos sin obligación. Añado otro testimonio. Después del voraz incendio que el año de 1744 padeció nuestra preciosa y copiosa librería, se me remitieron de diversas partes no pocas materias escolásticas de este Maestro, y algunas de letra más formada, que la que observamos en las aulas: señal de que por estimación hubo cuidado para copiarlas y conservarlas tantos años.»

No se sabe que se imprimieran en Córdoba las expresadas lecturas ni se sabe tampoco el paradero de las que menciona el P. Vidal.

3. [*Plática* de oposición a la cátedra de Vísperas de Teología en la Universidad de Salamanca, por el P. M. Fr. Manuel Duque.]

El P. Vidal reproduce algunos párrafos de esta plática que él llama discretísimo papel.

Suponemos que han de existir otras pláticas del P. Duque pronunciadas por el mismo motivo de oposiciones.

4. *Censura* de los PP. MM. Regente y Lectores de Teología del Real Colegio de N. P. S. Agustín de Alcalá de la *Qvestion moral. Si en la primera Regla de Nvestra Madre S. Clara, la Observancia del silencio y las otras cosas (fuera de las que expresó Eugenio IV) obliga a culpa venial?* Por el P. Cristóbal Delgadillo, franciscano. Madrid, 1666. Está fechada la censura en Alcalá a 25 de Marzo de 1659 y firmada por los PP. Fr. Diego Enríquez, Rector. M. Fr. Alonso Pacheco, Regente, Fr. Pedro de Moura, Fr. José Villanueva y Fr. Manuel Duque.

Bibl. Nacional. Varios 1-223-10.

Quizá sea este el primer impreso en que aparece el nombre del P. Duque, siendo Lector de Teología en Alcalá.—V. la pág. 49 del vol. I de este *Ensayo*, donde se da noticia de otra censura firmada también por el P. Duque en unión de otros profesores agustinos de Salamanca.

5. ORACION FVNEBRE en las honras, qve el religiosissimo, y gravissimo Convento de San Agustin de Salamanca, consagró á la inmortal memoria de tan esclarecido hijo, como experimentado, y venerado Padre, el Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor Don Fray Francisco de Luna Sarmiento, Obispo de Coria. *Dixola a vista del mas nvmeroso, Autorizado, y Graue Concurso, que dá Salamanca, el Reuerendissimo Padre Maestro Fray Manuel Duque, Prior segunda vez de dicho Convento, y Cathedratico de Santo Thomás en la Vniuersidad.* Sacala a lvz, Don Francisco Rviz, que obtiene, y reconoce obtener, por gracia de su Ilustrissima (que de Dios goza) el ser Canonigo y Prior de la Santa Iglesia de Coria. Con licencia En Salamanca: Por Gregorio Ortiz Gallardo. Año de M. D. C. LXXXIV.

4.º de 3 hs. s. n. de prels. y 13 págs. de texto.

Port. orlada con adornos tipográficos y la v. en bl.—Aprob. del Lic. D. Jacinto Somoza. Salamanca, 18 de Enero de 1684.—Lic. del Obispo D. Fr Pedro de Salazar. 24 de íd. íd.—Texto, a dos columnas.

El orador celebra, como es de suponer, las virtudes del difunto. Apunta acerca de él los siguientes datos biográficos: fué hijo del Conde de Salvatierra. En Salamanca fué elegido Rector de la Universidad y luego se afilió al Colegio de San Bartolomé, de donde, siendo Colegial Capellán, pasó al convento de San Agustín en que se hizo religioso. Felipe IV le nombró su Predicador y en la Orden obtuvo los cargos de Rector del colegio de Dña. María de Aragón, Definidor dos veces y el de Prior del convento de Salamanca. Fué creado Obispo de Mechoacán adonde se trasladó en 1668. En 1671 se encontraba en Madrid nombrado Obispo de Almería, pero antes de tomar posesión de esta Diócesis fué promovido a la de Coria.

No concuerdan los apellidos del Obispo con los que nos dan otros biógrafos, los cuales le llaman D. Fr. Francisco de Sarmiento y Luna, no invertidos los apellidos, como se ven en la portada del impreso de que tratamos.

Bibl. Nacional. Varios 1-312-10.

6. *Sermon* que en la solemne canonizazion de el Señor San Juan de Sahagun, pedricó (*sic*) en la Real Capilla de Escuelas, el Reverendissimo Padre Maestro Fray Manuel Duque de Estrada, Prior dos vezes deste Convento de San Agustin de Salamanca; dos vezes Difinidor desta Provincia de Castilla, y Provincial de ella, y Cathedratico de Prima de Escritura, y de el Gremio de esta Vniversidad; Obispo electo de Popayan, en el Reyno del Pirú (*sic*).

Ocupa las págs. 223-44 del libro: *Expression panegirica diaria, de las festivas demonstraciones con que solemnizó la Canonizazion de su Tutelar Patron San Jvan de Sahagvn, la muy antigva, noble, y leal civdad de Salamanca.* Por José Antonio Alvarez de Ribera. En Salamanca, por Gregorio Ortiz Gallardo. *1697.*

El sermón fué predicado el 26 de Julio de 1691, y, según el P. Vidal, se imprimió el 1692. Puede ser que se cuente esa edición por separado y después se incluyera en la *Expresión panegírica*, porque este libro no salió hasta el 1697, como se deduce de las licencias, fe de erratas y tasa. V. dicho historiador, pág. 160 del tomo II.

7. *Notas echas a la Vida de la M.e | Ines de la Encarnacion q̄ escriuio ella | misma. Hija de el Conu.to de Recoletas Aug as | de Vall.d y murio enel de Recoletas de | Salam.ca adonde fue a reformar aquel | Conu.to | Compuestas por nro P.e M o fr. Manuel Duque | Prou.l q̄ ha sido de esta Prou a de Castilla de | S. Aug.n nro P.e y Cathedratico de Escript.a | de la Vniu.d de Salam.ca | En q̄ deffiende y explica las doctrinas, visio- | nes y reuelaciones q̄ reffiere la V.e M.e | en los sentidos q̄ se deuen entender | en buena Theologia, y exemplos | y authoridades de s.tos Padres | eruditam.te*

M.S. en 4.º que ocupa desde la pág. 699 a la 851, más 2 de índice.

No obstante formar esta obra un tomo con un cuaderno adicional de que luego se hablará, es evidente que ha estado unida a otra u otras obras, probablemente a la vida de la Ven. M. Inés de la Encarnación.

Precede al texto un prólogo en que expresa el autor el motivo y fin que se propuso en estas anotaciones, las cuales debían ir en sus lugares respectivos al imprimirse la citada *Vida*. Comienza en esta forma: «La asistencia por espacio de veinte años al confesonario de nuestras madres Recoletas de esta ciudad de Salamanca ha sido motivo para persuadirse alguna de sus Reverencias podría yo ser apropósito para disponer algunas advertencias á la vida tan espiritual y mística que de sí misma dejó escrita por orden de sus confesores, judgando quizá que el haber comunicado tantos años con personas dedicadas á la vida espiritual, aunque el instituto de Recolección tan religiosa instruye tanto al apacible sosiego de una alma; no obstante, como no tenga estado la vida espiritual en que el Divino Amante no pruebe con fatigas el amor de sus esposas ni experimente con molestias, como en estos términos lo advierte nuestro doctísimo y bien experimentado Maestro en la vida espiritual Fr. Luis de León... Siendo, pues, tan entrañado aun en lo más perfecto de la vida espiritual el padecer, habiendo yo asistido por el referido tiempo al alivio que suele ocasionar la comunicación destas asperezas de espíritu, habrá judgado quien me dedicó á trabajar advertencias sobre puntos espirituales que soy muy instruído en las materias del espíritu...» Confiesa, sin embargo, que aunque tibio en el servicio de Dios, pueden ser de algún provecho sus anotaciones.

Es una copia evidentemente del trabajo del P. Duque, sacada por algún religioso de Copacavana quizá, pues el manuscrito procede del convento de ese título de Madrid de PP. Recoletos.

Después de las anotaciones del P. Duque se halla cosido un cuaderno de la M. Antonia de Jesús de Chiclana, del cual se dará cuenta en su lugar.

Lleva el presente volumen el núm. 13474 de la sección de Mss. de la Biblioteca Nacional.

El P. Villerino menciona este trabajo del P. Duque en la introducción a la vida de la V. M. Inés de la Encarnación, agustina recoleta, por estas palabras: «Pero antes de dar principio al sazonado y sumamente provechoso (relato) de tan superior vida (escrita por la misma Ven. Madre), advierto que á toda ella hizo nuestro Reverendísimo Padre Maestro Fray Manuel Duque, catedrático de Sagrada Escritura en la Universidad de Salamanca y Provincial dignísimo de esta Provincia de Castilla, doctísimas y sutilísimas anotaciones, trabajo tan provechoso que puedo decir de él... Estuve determinado á poner el libro de las anotaciones al fin del tratado de la vida de esta Madre, pero la falta de medios me detuvo y le he puesto en la librería de este Real Convento de San Felipe, adonde si fuere necesario se hallará cuando se busque. Solo pondré á la margen de los párrafos parte de lo mucho que acerca de cada uno ha escrito su doctísimo autor.» *Solar esclarecido*, I-192.

V. también la pág. 332 del tomo II del *Flos Sanctorum*, del P. San Antonio; el

P. Villafañe en la pág. 79 de la *Vida* de la Ven. Petronila de San Lorenzo y cuantos autores tratan de la Ven. M. Inés de la Encarnación. En el artículo dedicado a esta religiosa se vuelve a tratar del trabajo del P. Duque.

8. Nuestro autor puso notas a un ejemplar de la obra publicada por el P. Basilio Ponce de León, defendiendo el juramento de la Universidad de Salamanca de seguir las doctrinas de San Agustín y de Sto. Tomás. La noticia es del P. Vidal, el cual, después de citar dicha obra, añade: «Yo la tengo impresa en folio en lengua vulgar. Es obra muy erudita y nerviosa, y el ejemplar que guardo, está con notas manuscritas del mismo M. Basilio, y de su sucesor en la cátedra de Prima, el M. Fray Manuel Duque.»

9. Dió su aprobación a las obras de la Ven. Agreda, dato que consignan los PP. Franciscanos defensores de aquéllas.

—P. Vidal, pág. 213 del tomo II.

Durán (Fr. Joaquín D.).

Nació en Palencia el 20 de Marzo de 1868 y profesó en el colegio de Valladolid el 1º de Octubre de 1884. Pasó a Filipinas el 1891, y el siguiente año fué destinado a Baliuag, de donde se trasladó a Barasoain el 1893 nombrado párroco de este pueblo. Después regentó los de Jaén y Peñaranda, hasta el mes de Junio de 1898 en que cayó prisionero de los insurgentes tagalos, habiendo sido herido en una pierna de la que quedó lisiado. Consiguió la libertad en Diciembre de 1899 y a mediados del año 1901 regresó a España. Ejerció el profesorado en el colegio de Llanes, de donde pasó a la Residencia de Santander y de aquí a la de Bilbao, embarcándose para Chile en 1908.

1. Episodios de la Revolución filipina. Por el P. Joaquín D. Durán, Agustino. Con las licencias necesarias. Manila. Tip. de «Amigos del País». Palacio 258. 1900.

4.º de 1 h. s. n. para la anteportada, + 286 págs., + 5 s. n. de índice, erratas, una nota sobre la propiedad del libro y colofón, en el que se dice se acabó la impresión el 11 de Febrero de 1901.

La obra está dedicada al Rmo. P. General Tomás Rodríguez.

«Nuestro principal objeto al trazar estas páginas, dice el autor en el prólogo, ha sido únicamente presentar a nuestros lectores los terroríficos dramas dictados por la musa patibularia del «Katipunan» y escritos con sangre en el corazón de los prisioneros españoles. Y en este punto gloríome de confesarte, lector amigo, que estimo no haber omitido a sabiendas hecho alguno culminante relacionado con los Agustinos, retenidos por la mano fiera de la revolución filipina en las provincias de Tagalos y de la Pampanga. No quiero en manera alguna que se me tache de apasionado o parcial ni por las instituciones ni por las personalidades cuyos actos se aplaudan o censuren en este libro. Ingenuamente confieso que todo lo narrado en estos episodios, va revestido de verdad incontrastable de tal manera, que omito varios hechos que, aunque moralmente ciertos, no los consigno por leves divergencias entre las diversas narraciones que de ellos me hicieran sus testigos oculares.»

El texto termina en la pág. 251. Después vienen unos *Apéndices,* uno de ellos con algunas composiciones poéticas del autor.

Fué el libro juzgado favorablemente por la prensa católica de Manila y debe ser considerado como fuente de información histórica acerca de la revolución filipina.

2. *Disertación* sobre «La expectación universal del Mesías».

Se encuentra publicada en el tomo IV de la *Historia universal de la Iglesia Católica,* por R. Rohrbacher. Madrid, 1903.

3. *Influencia de la prensa periodística.*—Art. publ. en el tomo 1.º de *España y América.*

4. *Carácter de la prensa contemporánea.*—Id. en íd.
5. *Labor funesta de la prensa liberal.*—Id. en el tomo X de íd.
6. *La Iglesia y la prensa.*—Id. en el t. XI de íd.
7. *Semblanza de un patriota.*—Versa acerca del P. Mariano Gil. Se publ. en varios núms. del periódico de Santander, *El Diario Montañés.*
8. *La Amparadora de España.*—Art. publ. en el núm. de 8 de Diciembre de 1904 del mismo periódico.
9. *Optimismos y esperanzas.*—Id. en íd.

Durango (Fr. Manuel).

Si no fué hijo del convento de Valladolid, allí vivió seguramente muchos años, pues figura en las escrituras del mismo, como conventual, desde 9 de Marzo de 1647 hasta el 11 de Abril de 1676, aunque no podamos asegurar de cierto faltara algunos de dicho convento, porque no existen documentos relativos a todos los años intermedios entre las dos fechas señaladas. Es de advertir que ni en la portada de la obra que publicó, ni en los preliminares al texto, se da noticia alguna biográfica del autor, ni tampoco aparece con títulos de ninguna clase. Quizá estuviera encargado de la dirección de algún centro de las llamadas Escuelas de Cristo, a las cuales dedicó su obra y de las que dice ser humilde esclavo. Nada más podemos añadir a esta breve nota biográfica. Nicolás Antonio sólo dice que fué agustino. El P. Ossinger le llama «vir pietate et doctrina conspicuus».

VIDA del cielo en esta vida mortal. Por Fray Manvel Dvrango del Orden de N. P. S. Agustin, de la Prouincia de Castilla. *Dedicase A las Santas Escuelas de Christo, de todos los Reynos de España, y Ciudad de Roma, cabeça del mundo.* Por mano del Excelentissimo Señor Marques de Aytona. Año *(armas de la Orden)* 1665. Con privilegio. En Valladolid, en casa de Bartolome Portoles. Impresor de la Real Vniversidad.

4.º de 12 hs. s. n. de prels., 392 págs. de texto y 16 s. n. al final.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria a las santas Escuelas de Cristo suscrita por el P. Durango.—Al lector.—Aprob. del P. Alonso de Vargas, agustino. Valladolid, 3 de Junio de 1663.—Lic. del Provincial P. Andrés Merino.—Cens. del P. Juan Romano, franciscano. Madrid, 4 de Enero de 1664.—Id. del Dr. Francisco Aguado.—Licencia del Ordinario.—Cens. del Dr. Tomás de Lombraña.—Erratas.—Privilegio y tasa.—Indice.—Texto con las citas al margen.—Tabla de los lugares de la Escritura.

«En ocho tratados que contiene aqueste libro, dice el autor, se platica el modo y cómo se pueda vivir vida de cielo en esta triste vida, y que muchos la viven mediante el uso de la oración y meditación, que es aquel levantamiento de espíritu de todo lo criado á su Criador con aprecio de lo eterno y desestimación de lo temporal, cumplimiento de la voluntad de Dios, pureza de conciencia y otros ejercicios santos...»

El Dr. Lombraña se expresa de este modo en su censura: «He visto el libro intitulado *Vida del cielo en esta vida mortal...* y está (á mi entender) por algún angel dictado, y con particular don del Espíritu Santo compuesto. Porque tanta razón en proponer los puntos, tanta erudición y abundancia de Escritura Sagrada y Santos en probar los discursos, tanto fervor de espíritu en hablar, tan claro y elegante estilo en el decir, y tanta sabiduría como en todo muestra, bien puede ser estudioso desvelo de un hombre que vive vida del cielo en esta vida mortal, pero sin duda (parece) obra de superior inteligencia...»

Comprende el libro los siguientes tratados: I. *Del ser de Dios y sus infinitas perfecciones.* II. *Del origen y naturaleza del alma racional.* III. *De la oración y su utilidad.* IV. *De la oración continua y sus excelencias.* V. *Del bien y utilidad de esta continuación.* VI. *De la conformidad con la voluntad de Dios.* VII. *De la dulzura de la gloria de los bienaventurados.* VIII. *De Cristo Nuestro Señor y Maestro y su Humanidad Santísima.*

Bibl. Nacional, 3-54830.

—Nicolás Antonio, I-346. No vió la obra del P. Durango, pues al título añade: «Opus editum Matriti ut credimus anno 1665.»—P. Ossinger, pág. 307. Este autor, sin hacer salvedades de ningún género, pone la obra impresa en Madrid el 1665.

E

Echanojáuregui de Sta. Teresa (Fr. Francisco).

Nació el 9 de Abril de 1867 en Zornoza, Vizcaya, y profesó en el colegio de Monteagudo el 9 de Octubre de 1884. Pasó a Filipinas en la misión de 1889, y destinado a Bisayas, estuvo de compañero en los pueblos de Majinog e Iligan, de las islas de Camiguín y Mindanao, respectivamente, hasta que se hizo cargo del pueblo de Cagayán administrándole por poco tiempo. En 1895 se expidió a su favor el nombramiento de misionero de Victorias, Negros, donde construyó un buen convento, y en Marzo de 1898 fué trasladado con el título de párroco a Sumag; en este pueblo cayó prisionero de los revolucionarios el 6 de Noviembre del mismo año. Recobrada la libertad a principios de Febrero de 1899, se dirigió al convento de Manila de donde pasó de conventual al de San Sebastián en 1900, volviendo al primero tres años después. Destinado a Cebú en Marzo de 1906, a los dos meses se encargó del Priorato del convento de esta ciudad, de donde fué trasladado de párroco a San Carlos, en la isla de Negros, el 1909, y allí permanece en la actualidad.

En Septiembre de 1907 fué nombrado por el Ilmo. Sr. Obispo de Cebú teólogo-consultor del Concilio Provincial que se celebró en Manila el mes de Diciembre del mismo año. Fuera de los trabajos que se le encomendaron por la junta diocesana en las sesiones preparatorias que tuvieron lugar en Cebú, desempeñó durante el Concilio comisiones muy importantes que le hicieron acreedor a los elogios más sinceros de los Prelados y de los vocales consultores.

—P. Sádaba, pág. 670.

Echevarría (Fr. Matías).

Natural de Zempoalan, Méjico, nació el año 1719 e hizo su profesión religiosa el de 1735 no se sabe en qué convento, probablemente en el de Méjico. El 1737 pasó a Filipinas, y administró varios pueblos de las provincias ilocanas, desde el 1748. Fué también Comisario del Sto. Oficio y Definidor de Provincia. Falleció en el convento de Guadalupe el 1786.

Sermones, en lengua ilocana.—M.S.

Encuéntranse mencionados en el prólogo del *Confesonario* del P. Fernando Rey a nombre de un P. Echevarría, y los consignamos al que encabeza este artículo, sin otra razón que la de haber sido mucho tiempo ministro en Ilocos, lo que hace suponer en él mayor estudio del idioma y facilidad, por consiguiente, para escribir.

—P. Jorde, pág. 264.

Ego.

V. **Rodríguez y García** (Fr. Fabián).

Eguileta (Fr. Antonio).

Publicó el *Septenario devoto* que se consigna al P. Cerdán, dedicando esa obrita religiosa a la reina Dña. María Bárbara de Portugal. Madrid, 1751. Entonces era Prior del convento del Risco el P. Eguileta, y ocupaba el mismo puesto en 1776, según la nota necrológica que, con fecha 2 de Marzo de ese año, le dedica el colector de misas del convento de Bilbao al dejar consignado que se había «cantado una misa por el P. Fr. Antonio Eguileta, Maestro de novicios jubilado y Prior de Ntra. Señora del Risco, muerto en el mismo convento.»

Elías (Fr. Vicente).

Nació el 1769 en Sotocameros de la provincia de Logroño y profesó el 20 de Julio de 1788 en el colegio de Valladolid, donde hizo sus estudios y, terminados éstos, fué enviado a Filipinas en 1795. Desempeñó varios curatos en la isla de Panay y falleció en el pueblo de Igbarás en el mes de Agosto de 1831. Había sido Prior vocal y Definidor de Provincia.

Sermones varios.—M.S. de 500 págs.
- P. Jorde, pág. 365.

Elizalde de la Concepción (Fr. Florencio).

Nació en Tafalla de Navarra el 27 de Octubre de 1859 y profesó en el colegio de Monteagudo el 4 de Septiembre de 1878. Pasó a Filipinas en 1883, y administró los pueblos de Taytay (Calamianes), Bacuit, Dumaran, Pamplona y Malibog. Trasladado a Manila por enfermo en 1898, hubo de ser testigo del bloqueo en que americanos e indios tuvieron a sus habitantes. Enviado a Macao, falleció allí el 3 de Septiembre del mismo año.

ADALAN sa mga Cristianos nga isulat sa cuyunon ig quinachila sa isarang Padre Agustino Recoleto. Inpaimprentá sa Exmo. cag. Illmo. Sr. D. Fr. Leandro Arrué Obispo sa Salog. Malabón Tipo-Litografía del Asilo de Huérfanos de Nuestra Señora de Consolación 1896.

8.º de 71 págs. y 1 s. n. de erratas.

Es la doctrina cristiana en cuyono y español, con el texto a dos columnas. Termina la doctrina en la pág. 58. Luego sigue en dialecto cuyono solamente y a una columna el modo de bautizar en caso de necesidad y de recibir dignamente los sacramentos de la Penitencia y Comunión. En la portada no se expresa el nombre del autor, el cual fué el P. Elizalde, y el libro se imprimió por el Ilmo. Obispo de Jaro.

Debemos esta nota a la amabilidad del P. Sádaba, quien nos advierte que el año 1890 consignado en su *Catálogo*, pág. 630, para la impresión de la doctrina es una errata.

Elordui (Fr. Félix).

Al ser admitido en San Felipe el Real de Madrid se le llama Félix Anacleto Elordui; fué hijo de José Antonio Elordui y de María Isabel Ormaechea, naturales y vecinos de Bilbao, y tuvo lugar su ingreso en la Orden el 10 de Octubre de 1774. Debió de ser trasladado a poco de profesar al convento de Valladolid, pues en 1777 formaba parte de aquella comunidad, según vemos en una escritura de ese año. En 1780 le encontramos en Salamanca, donde acaso completara sus estudios. Se presentó a oposiciones en 1784, como luego se

verá, ganando la cátedra de Artes del convento de Haro. Siendo Presentado y Rector del convento de Soria, falleció en esta ciudad hacia el 3 de Noviembre de 1798.

En los ejercicios literarios habidos en el colegio de Dña. María de Aragón por el mes de Enero de 1784, aparece el nombre del P. Elordui, quien, presidido por el P. Antolín Merino, defendió un «acto mayor de 24 conclusiones acerca de la visión beatífica, exponiendo al mismo tiempo de qué modo vieron a Dios Moisés y S. Pablo.» En Mayo del propio año se celebraron oposiciones a cátedras en el mismo colegio, siéndole adjudicada al P. Elordui la de Artes del convento de Haro, por haber defendido a satisfacción de los jueces la proposición: «Ninguna planta puede tener otro origen que la semilla de su especie.»—*La Ciudad de Dios,* vol. XXXI, pág. 171 y XXXV, pág. 39.

Elordui (Fr. Vicente).

Hermano probablemente o pariente muy cercano del anterior, no sabemos en qué convento vistió el hábito religioso. En 1762 residía en el colegio de San Gabriel de Valladolid y tres años después figura en el convento de Salamanca, formando parte de aquella comunidad. Aparece como conventual del de Haro, con el título de Maestro, en 1787, y allí continuó por lo menos hasta el mes de Abril de 1791. En el Capítulo celebrado este último año fué elegido Definidor, trasladándose con este motivo a San Felipe el Real, donde figura en los libros de consulta desde el mes de Julio de 1791 hasta el año de 1794, en que fué nombrado Prior del convento de Pamplona. Falleció en esta ciudad hacia el 28 de Enero de 1804.

1. El espiritu de la Iglesia en la administracion del Sacramento de la Penitencia. Obra recopilada y dispuesta para comun utilidad *Por el R. P. M. Fr. Vicente Elordui, de la Orden de San Agustin, Difinidor de la Provincia de Castilla.* En Madrid: En la Imprenta de Don Benito Cano. Año de 1794.

4.º de 1 h. s. n., + XXII + 475 págs.

Port. y a la v. un texto de San Agustín.—Prólogo.—Indice de los capítulos.—Erratas.—Texto.—Apéndice: Cánones penitenciales (págs. 431 a la 456).—Indice alfabético de materias.

«Nunca pensé yo, dice el autor en el prólogo, que este mi trabajo, sea el que fuere, pudiese llegar á publicarse por medio de la prensa. Mi única mira en recoger la doctrina de la Iglesia en orden á la recta administración del Sacramento de la Penitencia, no era más que el instruirme yo mismo, y habilitarme en un negocio tan serio y tan difícil... Pero varios eclesiásticos inteligentes y celosos que vieron mis cuadernos, creyeron que podían servir también á otros; y que yo no cumpliría con la obligación que á todos impone la caridad, sino trataba seriamente de extender y ordenar los apuntamientos que tenía y comunicarlos al público. Cedí en fin á sus razones, y después de haber vencido no pocas dificultades, sale á luz esta obra que yo ofrezco de buena voluntad á todos los que con sana intención y simplicidad cristiana quieran aprovecharse de ella...»

La licencia del Provincial, P. Francisco Salcedo, para imprimir esta obra lleva la fecha 1 de Febrero de 1791. Cumplido este requisito, se elevó la instancia acostumbrada al Consejo suplicando la autorización correspondiente para la impresión; pero sometida la obra a la censura de Lorenzo Igual de Soria, por encargo de la autoridad eclesiástica, este señor redactó un largo escrito fechado el 17 de Abril de 1792, en el cual intentó probar la falta de precisión en algunas frases empleadas por el autor, acaso bebiendo en fuentes viciadas, y anotó también algunas erratas debi-

das quizá al amanuense. Se le hizo también el cargo de haberse servido bastante de otra obra similar recientemente publicada. Pasado dicho escrito al P. Elordui, compuso éste una extensa defensa de su libro, contestando uno por uno a los reparos del censor, y en su virtud se concedió la licencia solicitada para la impresión con fecha 2 de Octubre de 1793.—V. el expediente relativo a este asunto en el leg 32, núm. 4, del Archivo Histórico Nacional, *Matrícula de impresiones*. Falta en el mismo la defensa del P. Elordui, de la que se habla en una segunda censura de la obra, suscrita también por Igual de Soria.

—*El espíritu* de la Iglesia... En Madrid: En la Imprenta de Don José Collado. Año de 1804. Se hallará en la librería de Don Antonio Calleja, calle de Majaderitos Angosta.—4.° de XXIV + 416 págs.

Port.—V.:Texto de S. Agustín.—Prólogo.—Indice de los capítulos.—Texto, a dos columnas. - Apéndice. Cánones penitenciales dispuestos según el método y orden del Decálogo por San Carlos Borromeo (págs. 376-99).—Indice de las cosas más notables.

Para hacer esta segunda impresión, pidió licencia al Consejo D. Antonio Calleja en 1804, y tuvo antes que acreditar el fallecimiento del P. Elordui, que éste no había obtenido privilegio al hacer la primera edición y que no se seguía daño de tercero, teniendo que probar en su consecuencia que se había agotado dicha edición. Esta vez fué censurada la obra, también por encargo del Vicario de Madrid, por Juan Bautista Ezpalata, el cual dice de la misma que «su objeto es manifestar practicamente toda la cadena de la tradición, comenzada desde el principio de la Iglesia, y siguiendo de siglo en siglo hasta nuestros días, que la Penitencia es un *Bautismo laborioso*, como dice el S. Concilio de Trento; y que los confesores, para conceder este beneficio de la absolución á los penitentes deben atender á las señales que den de su arrepentimiento; que no sean ligeros y superficiales, sino solícitos y permanentes; como también en la imposición de las penitencias, así satisfactorias como medicinales, no se contenten con cualesquiera obras de piedad, sino que las arreglen y proporcionen según la gravedad de las culpas... Juntamente con esto, que es lo principal de la obra, descubre el autor y pone de manifiesto las causas de la relajación de las costumbres y de las leyes de la Penitencia, y previene á los confesores que huyan de ellas y busquen los principios y máximas por donde se deben gobernar en un ministerio de la mayor importancia... La estimación que el público ha hecho de esta obra se ve bien en que á poco tiempo se ha despachado toda la impresión...»

Fué denunciada la obra del P. Elordui a la Inquisición de Sevilla en 19 de Septiembre de 1796, y en vista de la censura desfavorable de los Calificadores el Tribunal decretó en 20 de Julio de 1801 que la obra quedaba prohibida, remitiéndose a Madrid el expediente. Examinada por nuevos Calificadores, declararon éstos que nada absolutamente contenía contra la doctrina de la Iglesia, siendo, como era, un extracto de las enseñanzas de San Carlos Borromeo, relativas a la administración del sacramento de la Penitencia. El fiscal, viendo la contradicción en las calificaciones de Sevilla y de Madrid, pidió que fuese revisada nuevamente por otros Calificadores, los cuales dieron por buena la obra y sólo pusieron reparos sin importancia a dos expresiones del autor. Aceptadas las enmiendas por el Consejo, se decretó que podía correr libremente el libro del P. Elordui en 20 de Agosto de 1805.—Lleva el expediente el núm. 573 entre los de la Inquisición Suprema de Madrid. Archivo Histórico Nacional.

2 *Apuntamientos que dexó de su letra el P. M. Fr. Vicente Elordui acerca de la versión española de las antigüedades judaicas de Flavio Josefo.*

El Tribunal del Sto. Oficio había sometido la censura de dicha obra al P. Elordui, y no pudiendo acabar su trabajo por haber sido nombrado Prior del convento de Pamplona, D. Joaquín Lorenzo Villanueva presentó los apuntes mencionados a aquel Tribunal con fecha 28 de Agosto de 1794. — A. H. Nacional, leg. 19164, n. 1021.

Ellacurriaga (Fr. Juan de).

Natural de Mañaria, Vizcaya, e hijo de Clemente de Ellacurriaga y María Martínez de Echevarría, profesó en el convento de Salamanca el 22 de Enero de 1687, en manos del P. M. Fr. Francisco de Rojas, Prior a la sazón. Descubrió desde los primeros estudios sobresaliente ingenio para las letras y una aplicación incansable. Luciéronsele después estas y otras excelentes prendas, desempeñando su crédito en las lecturas, principalmente en las dos más célebres Universidades de Salamanca y Alcalá. Además de sobresalir en la Teología, facultad que había estudiado muy a fondo, se aplicó con mucha intensión al Derecho, así canónico como civil; principalmente el primero llegó a dominarle, cual lo demuestran sus escritos de esa materia. Por lo que no es de extrañar el honor que mereció, entre otros, de ser contado entre los Calificadores de la Suprema Inquisición.

La Provincia bien penetró el fondo de este grande hombre y sus preciosos talentos y no se descuidó en utilizarse de ellos. Y así, honrándole muy luego con el grado de Maestro, le señaló en el Capítulo de 1709 para Secretario y compañero del Provincial, y éste le fió el cargo de Visitador de los conventos del reino de Galicia. Le eligió asimismo en 1712 por uno de sus Definidores, y luego ese mismo año fué nombrado Rector del colegio de Dña. María de Aragón. Debió mostrarse muy rígido en el desempeño de estos cargos, y el temor de que en el Capítulo de 1715 ascendiese al Provincialato de tal modo influyó en gran parte de los capitulares, que consiguieron de Roma un Breve pontificio en el que venía nombrado el Provincial juntamente con el Definitorio, y se ordenaba que fuese obedecido por todos. El P. Ellacurriaga debió de sufrir con esto una humillación, y como por otra parte se señalaban ilegalidades en la consecución y ejecución del documento de la Sta. Sede, dividida la Provincia en dos partidos, se puso al frente de los que defendían la nulidad del Breve y escribió y publicó con el título de carta al P. General una disertación muy extensa de la que luego se hablará. Esto motivó una terrible contradicción que hubo de sufrir nuestro biografiado de los que se juzgaban enemigos, y el Provincial le envió al convento de Casarrubios del Monte, donde residió bastantes años, no tantos como dice el P. Vidal, pues consta que en 1728 y aun antes estaba en San Felipe el Real. Allí se portó como buen religioso, sin querer mezclarse en el gobierno de la Provincia y aun se negó a asistir a los Capítulos.

Volvió, como hemos indicado, a San Felipe el Real del que fué elegido Prior en 1730, gobernando como correspondía a sus talentos, con mucha rectitud y celo por la observancia. Después, en el Capítulo de 1733, salió electo en Definidor. Como sus prendas fuesen tan conocidas fuera de los claustros, vacando el Obispado de Jaca, fué presentado para esta iglesia, pero rehusó aceptar, contestando a la Real cédula con humildad y agradecimiento. No obstante haberle instado después a que aceptase el Card. Molina, manifestó a éste su resolución inquebrantable de morir religioso. Con esto permaneció en la Corte con quietud y estimación. No duró mucho, sin embargo, el bienestar de que podía felicitarse, y en 1737 nuevamente se vió obligado a retirarse de Madrid por el motivo que más abajo se expresará, sufriendo con resignación cristiana el golpe que la adversidad descargaba sobre él, sin que de su parte hubiera cometido falta alguna de que pudiera remorderle la conciencia. Escogió para su destierro el convento

de Bilbao, y allí hubiera residido toda su vida sin abandonarle, a no haber intervenido el mismo Romano Pontífice que intercedió por él, consiguiendo que el Rey le volviese a su gracia y le expresase por medio de un decreto que habían desaparecido los motivos de su salida de la Corte y que quedaba en libertad de volver a residir en ella.

En vista del real decreto, cuya fecha debió ser del mes de Agosto de 1741, volvió a Madrid, dice su biógrafo, para rendir las debidas gracias al Monarca y a sus Ministros, y mostrar cuánto apreciaba no sólo el favor, sino el honor especialísimo de la mano soberana que se le había negociado. Pero bien instruído de que Dios le quería retirado, luego que cumplió con tan precisas obligaciones, se volvió voluntario y contento al dicho convento de Bilbao, donde atento al coro, a la soledad de la celda, a los libros y a servir a sus prójimos de escrito y de palabra, perseveró hasta la muerte en su vocación.

En el año 1749 se dignó Nuestro Señor visitarle con una muy penosa enfermedad. Estaba muy acostumbrado, y por muchos años, a tolerar con resignación e igualdad de ánimo las repetidas y continuas adversidades con que le ejercitó Dios, y así no es maravilla el buen ejemplo que dió tanto en la enfermedad aludida como en otra que al año le sobrevino y fué la última. Aconteció a las entradas del mes de Febrero de 1751, y prevenido en ella con los santos sacramentos, y dejando muchos ejemplos de fortaleza, paciencia y resignación, pasó a mejor vida el día 18 del referido mes y año. Compusieron los religiosos para su sepulcro el epitafio siguiente:

R. A. P. Mag. Frat. Joannes de Ellacuriaga vir revera omniscius, et in dubiis theologicis absolvendis acutissimus absdubio. In Jure canonico studiosissimus, et apprime eruditus. Justitiæ sectator acerrimus. In laboribus et infirmitatibus sufferendis (repugnante naturali vivacitate, quam at mortem usque retinuit) patientissimus. Olim Jacensis Episcopus electus. Omnium, qui eum noverant, moerore obiit octogenario major in Flaviobrigensi Coenobio die XVIII Februarii an. D. 1751.

1. ✠ Oracion panegyrica, dicha en la Casa Professa de Madrid, en la fiesta que celebraron la primera vez al gran Patriarca San Ignacio de Loyola, Ilvstrissimo Patron de sv Nacion, Los Hijos de las muy Nobles, y muy Leales Provincias de Guipuzcoa, y Señorio de Vizcaya, á 31. de Julio de 1713. Por el M. R. P. M. Fr. Jvan de Ellacvrriaga, del Orden de San Agustin, Doctor en Sagrada Theologia, Calificador de la Suprema, Difinidor de la Provincia de Castilla, y Rector del Colegio de Dña. Maria de Aragon. Y la dedican al mismo glorioso San Ignacio de Loyola. Con licencia. En Madrid: Por Diego Martinez Abad, en la Calle de la Gorguera.

4.° de 5 hs. s. n. de prels. y 47 págs. de texto.

Port. orlada y la v. en bl.—Dedicatoria a San Ignacio suscrita por sus *Rendidos Paysanos,* etc., en 31 de Julio de 1713.—Aprob. del P. Fr. Juan Raspeño, dominico. Madrid 21 de Agosto de íd.—Lic. del Ordinario.—Texto.

Bibl. de San Isidro y Nacional, Varios 1-337-35.

2. Carta escrita al Reverendissimo Padre General de la Orden de los Hermitaños de nuestro Padre San Agustin por la mayor parte de su Provincia de Castilla sobre el negocio del Breve Apostólico de su Capítulo Provincial. Sacalo á luz el zelo, á expensas de la necesidad.

4.° de 155 págs. sin pie de imprenta.

Es un trabajo muy extenso que consta de XVI capítulos y versa sobre la ejecución de un Breve de Clemente XI, expedido en Roma el 1 de Abril de 1715, en que se nombran para el gobierno de la Provincia de Castilla durante un trienio los siguientes: P. Manuel Orense, Provincial; PP. José de Castro, José del Río, Eugenio Aguado y Manuel Espinilla, Definidores; PP. Antonio Mena y Manuel Quevedo, Visitadores; y P. Francisco de Avilés, Presidente de Capítulo.

El P. Vidal dice de este impreso lo siguiente: «La *Carta* que el año de 1715 escribió el P. Ellacurriaga a N. Rmo. P. General a nombre de la Provincia de Castilla en defensa de sus hechos y de los derechos de toda la Religión, convence cuán facultativo era en esta parte. Cuantos sabios legistas la leyeron entonces y leen ahora (impresa en 20 pliegos de letra menuda) sobre admirar el lleno de doctrina y excelente uso de textos, la codician y buscan como un prontuario del Derecho canónico para el caso de semejantes dudas, como entonces ocurrieron.»

Reservamos para otro lugar la reseña de otros papeles publicados por las cuestiones suscitadas con motivo del Capítulo provincial que queda dicho. Véase también sobre el particular el P. Vidal, pág. 207 del tomo II.

3. ✠ SERMON en la profession de Sor Isabel Josepha de S. Elias, predicado dia de San Marcos en el Convento de San Joseph de Carmelitas Descalças de la Villa de Consuegra, Por el Rmo. P. M. Fr. Jvan de Ellacvrriaga, de la Orden del Gran Doctor de la Iglesia San Agustin, ex-Difinidor de su Provincia de Castilla, y Calificador de la Suprema Inquisicion de España. Dale a lvz Don Manuel de Pomar y Carnizer, Cavallero del Orden de Santiago, Conde de la Torre de San Braulio.

4.° de 5 hs. s. n. de prels. y 24 págs. de texto.

Port. orlada y la v. en bl. - Aprob. de D. Juan José de Escalona, Obispo de Caracas. Madrid, 8 de Junio de 1717. - Lic. del Ordinario. 11 de íd. íd.—Al Conde de la Torre. *Dodecastichon*. Poesía latina de D. Feliciano Gilbert.—Poesía castellana del mismo a D. Luis de Lorza, tío de la profesa.—Texto.

No lleva pie de imprenta, pero debió de editarse en Madrid el 1717.

Bibl. Nacional. Varios 1-240-37.

4. *Breve* relacion de la Invencion del sagrado cuerpo de nuestro gran Padre San Agustin, y declaracion de su Identidad, hecha por el Ill.mo Señor Obispo de Pavía, segun lo dispone el Santo Concilio de Trento.

Tal es el epígrafe del texto de este opúsculo en 4.° de 20 págs., sin portada ni indicaciones de lugar y año de imprenta.

Fué escrito en 1728 e impreso días antes del 10 de Octubre, puesto que al final se anuncian las fiestas que se iban a celebrar en San Felipe el Real de Madrid, comenzando en dicho día 10. El último día, 14, se dice que predicaría el P. Francisco de San Jerónimo, agustino recoleto, Prior del convento de Madrid y Lector jubilado en Sagrada Teología.

Bibl. Nacional. Varios 1-171-31.

Referente a las fiestas que por el motivo expresado en el presente papel, se celebraron en San Felipe el Real, encontramos en los libros de consultas del mismo convento la siguiente:

«En 2 de Septiembre de este presente año de 1728 nuestro Rmo. P. Mro. Frav Francisco de Avilés, Provincial de esta Provincia de Castilla, juntó al P. Prior, PP. Mtros. y demás Padres de consulta de este convento y les propuso que habiendo llegado de Italia la deseada noticia de la invención del Cuerpo de nuestro P. San Agustín en la Ciudad de Pavia, y sentencia definitiva de la identidad de dicho sagrado Cuerpo y siendo preciso que en este convento se hiciesen algunas demostraciones festivas, le parecía que respecto de los cortos medios se podrían hacer cua-

tro días solos de fiestas, encomendando el altar y púlpito a las cuatro Religiones mendicantes de Sto. Domingo, San Francisco, el Carmen y el ultimo día a los PP. Recoletos y que la víspera del primero se cantase el *Te Deum Laudamus* con toda solemnidad, todo lo cual oído por el dicho P. Prior y demás Padres de consulta fueron de parecer que así se hiciese sin alterar en cosa alguna.—Fr. Félix Alonso de Orellana, Prior.—M. Fr. Bernabé Barcina.—Fr. José de Soto.—Fr. José García.—Fr. Juan de Ellacurriaga.—Fr. Manuel Quevedo.—Fr. José Cliquet.—Fr. Alonso Solano.»

5. VIDA de la Venerable Madre Ana Phelipa de los Angeles Recoleta Agustina professa en el Convento de la Villa de Medina de el Campo. Su Autor el Padre Fray Juan de Ellacurriaga Maestro en Sagrada Theologia, Calificador del Consejo de su Magestad de la Santa y General Inquisicion, y su Visitador de las Librerias de España, Definidor, y Secretario, que ha sido, de su provincia de Castilla de la Observancia de la Orden de los Ermitaños de Nuestro Padre San Agustin, y Rector del Colegio de Doña Maria de Aragon de Madrid, y Regente de él, y de los Estudios de su Religion en las Vniversidades de Salamanca, y Alcala, y de Comission especial Visitador de los Conventos que tiene la Religion en los Reynos de Galicia y Leon. Dedicala á la muy Ilustre Señora Condesa de Peña-Florida, Sobrina de la dicha Venerable Madre, y sale á luz á expensas de su Señoría. Con licencia. En Madrid. Por Alonso Balvás. Año de 1728.

Fol. de 21 hs. s. n. de prels., 815 págs. de texto y 12 s. n. de índice.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria.—Protesta del autor firmada en el convento de Casarrubios del Monte a 7 de Enero de 1727.—A la Comunidad de Agustinas de Medina del Campo.—Aprob. del P. Fr. Juan Fajardo, agustino. Madrid, 28 de Febrero de 1727.—Lic. del Provincial, P. Pedro Manso.—Aprob. del P. Fr. José de Basagutia, carmelita. Madrid, 15 de Diciembre de 1727.—Lic. del Ordinario.—Aprob. del P. Fr. Joaquín de Muñatones, mercedario. Alcalá, 22 de Agosto de 1727.—Lic. del Consejo.—Fe de erratas.—Tasa.—Prólogo.—Lámina suelta de la Venerable.—Texto, a dos columnas.—Indice de capítulos.

Véase lo que dejamos dicho acerca de esta obra en el artículo dedicado a la Ven. Angeles.—Biblioteca del colegio de Valladolid.

6. «*Aprobación* del Rmo. P. Mtro. Fr. Juan de Ellacurriaga, del Orden de los Ermitaños de N. P. San Agustin, Calificador de la Suprema Inquisicion, ex Definidor de su Provincia de Castilla, y Rector que ha sido del Colegio de Dña. María de Aragón de esta Corte, &c.» de un sermón predicado por el P. Manuel Fernando Rebollo Morán, carmelita, en la fiesta de la canonización de Sta. Margarita de Cortona. Madrid, 1729. Consta dicha aprobación de 4 págs. con sendas notas marginales de textos de la Escritura y autores católicos.

Bibl. Nacional. Varios 1-334-12.

Aprobación del P. Mtro. Fr. Juan de Ellacurriaga, Rector que ha sido del Colegio de Dña. María de Aragón de Madrid y Regente de él y de los Estudios de la Religión en las Universidades de Salamanca y Alcalá, Maestro de número de la Provincia de Castilla, de la Orden de los Ermitaños de nuestro P. S. Agustín, ex-Definidor dos veces, y ex-Secretario de ella, Prior que ha sido del Convento de S. Felipe el Real de Madrid, Calificador del Supremo Consejo de S. M. de la Santa y General Inquisición y su Visitador de las Librerías de España, Obispo electo de Jaca.

Tal es la cabeza de dicha aprobación al libro *Compendio Chronologico de los Privilegios de Regulares de Indias,* por el P. Fr. Domingo Lazosa, franciscano,

fechada en San Felipe el Real el 24 de Febrero de 1737 y publicada al principio del mismo libro. Es en realidad una disertación canónica sobre el privilegio concedido a los Regulares de administrar parroquias en las Indias, y es tan razonada y erudita, que el P. Fernández-Villar la copió en uno de sus libros de *Papeles varios,* donde ocupa las hojas 236 a la 249.

7. ✠ *Dictamen* de Fr. Juan de Ellacuriaga, Maestro del Número de su Provincia de Castilla, de la Observancia de la Orden de los Ermitaños de N.tro Padre San Agustín, Electo Obispo de Xaca.

4.º de 38 hs. numeradas, sin portada.

A continuación del epígrafe comienza el texto de este modo: «Núm. 1. De orden del Rey nuestro Señor (que Dios guarde) se me ha mandado decir mi dictamen, fundado y por escrito sobre tres puntos. El primero, sobre el Derecho de la Corona á las Vacantes de Arzobispados y Obispados de las Indias. El segundo sobre el Derecho de la Corona á las Vacantes de Dignidades, Canonicatos, Raciones y medias Raciones de las mismas Indias. El tercero sobre la aplicación que se deberá dar á dichas vacantes lícitamente y con seguridad de conciencia.»

Conclusión del texto: «En este Convento de San Felipe el Real de Madrid, Orden de Nuestro Padre San Agustin, en primero de Junio de 1737.=Fr. Juan de Ellacuriaga.»

Biblioteca Nacional. Varios, 1-118-34.

La publicación de este folleto acarreó serios disgustos a su autor, la historia o relación de los cuales nos la cuenta el P. Vidal en el párrafo que a continuación reproducimos. «Por los años de 1737, dice, la Majestad del Señor Felipe V, cuya delicada conciencia fué muy patente, quiso asegurarse sobre algunos escrúpulos que ocurrieron en las vacantes de Obispados y otras dignidades de las iglesias de las Indias, pertenecientes al Real Patronato, como fundadas por los Católicos Monarcas y dotadas magníficamente a sus expensas. Para este efecto mandó se consultasen los más prudentes ministros y más sabios teólogos. En este número entró, y con mucho honor, nuestro Maestro Ellacurriaga, el que con suma aplicación y celo se dedicó a desempeñar la real confianza. Escribió a este fin su dictamen en un papel, con ánimo de expresarle limado y sin especie de confusión cuando así se le ordenase. Este papel le leí, y le leyeron muchos doctos, y todos a una voz confiesan que es de lo más selecto que en la materia se podía discurrir: solidísimo, fundado en las más sanas doctrinas, lleno de piedad y erudición, y cosa, por último, digna de tal asunto y de tal Maestro. Pero todo lo juntó para mayor mortificación y mérito suyo. El modo fué que, precisado a salir de Madrid, dejó el papel a un religioso amigo, por si antes de su regreso a la Corte fuese mandado presentarle. Este amigo le leyó, y juzgando haría una gran cosa si lo imprimiese, lo ejecutó sin dar cuenta a nadie. Repartió muy satisfecho algunos ejemplares, y publicándose de unos en otros, llegó en breve a oídos del Monarca, que con sobradísima razón sintió supiese el vulgo sus arcanos y se previniesen sin licencia ni autoridad los reales decretos. Pasó la queja al Ministro (el Sr. Molina), y por templar el real ánimo justamente ofendido, providenció saliese para siempre de la Corte el M. Ellacurriaga y se recogiese el papel con todos los ejemplares. Obedeció como era razón, y obedeció tan resignado, que cuanto era de su parte hubiera continuado en Bilbao a donde se retiró, hasta la muerte; pero dispúsolo de otra suerte Dios, que sólo le pretendía retirado siempre y abstraído de bullicios. Aconteció que leyese el papel N. Smo. Padre Benedicto XIV, y como su ingenio y penetración era la que saben los eruditos, luego se apasionó por el autor y mandó al Ilmo. Arzobispo de Edesa, su Nuncio en la Corte de España, que a nombre de Su Santidad solicitase del Rey Católico recibiese en su gracia y Corte a este religioso. Condescendió luego el Sr. Felipe V, no menos inclinado al Romano Pontífice que a todo lo que era piedad. Tuvo el aviso el M. Ellacurriaga, y aun repetidas las enhorabuenas en cartas que adquirí y conservo originales, del Emmo. Cardenal de Valentí, con fecha en Roma a 18 de Septiembre de 1741,

y del Ilmo. Sr. Nuncio, con anterior data en Madrid a 19 de Agosto del mismo año.»

En la Biblioteca de la Universidad de Salamanca existe un manuscrito del mismo *Dictamen* con la signatura 4-3-19. Es un cuaderno en folio de 19 hojas, de letra muy clara, papel superior y cubierta correspondiente de buena calidad. Lleva el mismo título que el impreso, sin las últimas palabras: *Electo Obispo de Xaca*, y al final está fechado en 30 de Abril de 1737. Esto nos hace pensar si acaso se trata de una copia del original dispuesta para ser presentada al Consejo y la misma quizá que sirvió para la impresión, añadiendo las palabras anotadas y cambiando la fecha. La letra de la firma es distinta de la de la copia, pero no podemos asegurar sea la del P. Ellacurriaga.

Tiene otra particularidad el manuscrito en cuestión: debajo del título o epígrafe se halla pegado un papelito en forma de cédula donde se lee de letra muy hermosa: «Pertinet ad'Vssum Fr. Antonij a Sant. Prospero, ordin. Erem. Calceat. S. P. N. Augustini. enim vero propr. est Convent. Convers. D. Pauli Manilensis Prov. SS. Nomin. Iesu Insular. Philippinar.» Cómo fué llevado a Filipinas, llegó a pertenecer al P. Antonio de San Próspero y al convento de Manila y después volvió a España, encontrándose al presente en la Universidad de Salamanca, son cosas todas ellas que han excitado nuestra curiosidad, pues en las idas y venidas del manuscrito va envuelta, a nuestro juicio, la historia de la impresión del mismo, y sabido el nombre del religioso que le llevó a Filipinas, conoceríamos quizá el del editor que oculta el P. Vidal, al referir los disgustos que ocasionó al P. Ellacurriaga, como se ha visto.

Con respecto a la procedencia del manuscrito, inmediata a su ingreso en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, sólo diremos que se halla catalogado en el primer apéndice del índice de manuscritos de la misma Biblioteca. A la cabeza de ese apéndice se lee que la mayor parte de los códices, cuya lista se sigue, proceden del convento de San Esteban de PP. Dominicos de Salamanca. Se halla incluído el del P. Ellacurriaga en esa *mayor parte* de los que se conservaban en dicho convento, y, caso afirmativo, cómo fué a parar a él desde Filipinas? Preguntas son estas a las cuales no podemos responder.

Las opiniones del P. Ellacurriaga se tuvieron muy en cuenta y se incluyó su parecer sobre el asunto consultado en el impreso que vamos a reseñar, no obstante lo ocurrido a dicho Padre y a su papel.

✠ *Extracto* de los papeles remitidos de orden del Rey Nuestro Señor por la vía reservada, a la Junta de Ministros, y Theologos, mandada formar para el examen de la pertenencia de las Vacantes de Indias, en la posada del Ilustrissimo Señor Don Fray Gaspar de Molina, y Oviedo, del Consejo de Su Magestad, Obispo de Malaga, Governador del Consejo Real, y Comissario General de la Santa Cruzada; compuesta de los señores Don Andres Gonzalez de Barcia, Don Fernando de Quincoces, Don Joseph de Bustamante y Loyola, Don Joseph Ventura Guell, todos quatro del Consejo de Castilla: Don Manuel Martinez de Carvajál, Don Joseph de la Isequilla, Don Antonio Alvarez de Abreu, y Don Joseph Cornejo del de Indias, y Don Joseph Gaspar de Segovia del de Hacienda; y de los Reverendissimos Padres Maestros Fr. Juan Raspeño, del Orden de Predicadores, y Ministro de la Suprema; Fray Juan de la Curiaga, del Orden de N. P. S. Agustin; Fray Jacinto de Mendoza, del Real, y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced; y del Rmo. P. Fr. Mathias de Jesus Maria, Prior de su Convento de Carmelitas Descalzos de esta Corte. En Madrid. En la Oficina de Diego Miguel de Peralta. Año M.DCC.XXXVII.—Fol.

Esta es la segunda portada del folleto, y la reproducimos por expresarse en la misma el nombre del P. Ellacurriaga; en la primera se manifiestan los autores de varios de los votos o escritos que van incluídos en el impreso con encabezamientos o epígrafes propios, y que fueron redactados con anterioridad a 1737.—V. Medina, *Biblioteca Hispano-Americana*, núm. 7901 y sigs.

8. *Disertación curiosa sobre la nulidad, o validación de los contratos, que con lizencia de su Prov.l celebró el P. Fr. Diego de S. Aug.n ya Professo.*

M.S. en fol. de 12 hs. numeradas.

Concluye: «Así lo siento y por verdad lo firmé en este de nro. P.e S. Aug.n de Bilbao en 1 de Febrero de 1750.—Fr. Juan de Ellacurriaga.»

Archivo Histórico Nacional, leg. 133, Papeles de San Agustín y Colegio de San Guillermo de Salamanca.

«El P. Diego de San Agustín se llamó en el siglo el Ldo. D. Diego Ortiz de Guinea, y había sido antes de ingresar en la Orden cura propio de Villaconejos, del Arzobispado de Toledo, y beneficiado de Lezama su lugar en la Provincia de Ayala (Alava); vistió el hábito de S. Agustín en el convento de Bilbao y profesó el 22 de Septiembre de 1643.»

9. *Descripción de la Provincia agustiniana de Castilla.*

Obra atribuída por el P. Lanteri a nuestro autor, no sabemos con qué fundamento, pues no alega otras fuentes en su biografía que el P. Vidal, y éste no menciona semejante trabajo. Omite por otra parte el P. Lanteri la noticia de la *Carta* que queda reseñada en el núm. 2, y probablemente interpretó la palabra *carta* por descripción, y así se explica ese dato consignado por el autor italiano.

10. *Consultas y pareceres.*

Debieron de ser numerosos los escritos de esta clase debidos al P. Ellacurriaga, a juzgar por lo que con fecha 29 de Abril de 1751 decía el P. Bartolomé Galarza en carta dirigida al P. Vidal. «Lástima es, escribe, que todas las consultas dadas en solo el recinto de este Señorío (de Vizcaya) no estén recogidas, que eran dignísimas de imprimirse.»

—P. Vidal, pág. 311 del tomo II.—P. Lanteri, III-265.

Encabo de la Virgen de Sopetrán (Ilmo. D. Fr. Joaquín).

Nació el 1740 en Jarandilla de la provincia de Cáceres y en el convento allí existente de PP. Recoletos vistió el hábito agustiniano, haciendo su profesión en el convento de Madrid el 14 de Agosto de 1759. Pasó a Filipinas el 1768, y a poco de su llegada le fué concedido el título de Lector de Teología explicando esta facultad en el convento de Manila en diversas épocas. En 1769 fué destinado a la isla de Bohol, donde administró la parroquia de Dauis desde el 1770 al 1773, en que fué trasladado a Manila con los cargos de Subprior y Maestro de Novicios, siendo al mismo tiempo Definidor ádito de Provincia. Después fué elegido sucesivamente Definidor, Prior de San Sebastián y en 1782 Provincial; en este año el Rmo. P. Vicario General de su Congregación le concedió la jubilación en el Lectorado por el lucimiento con que arguyó en unas conclusiones habidas en la Universidad de Sto. Tomás de Manila. Pasó a Vigan de Secretario del Ilmo. Sr. Obispo D. Fr. Juan Ruiz de San Agustín el 1786, y en el Capítulo celebrado dos años después fué elegido Provincial por segunda vez, gobernando la Provincia con el mayor acierto hasta el 1791. Fué también Calificador del Sto. Oficio y Cronista de Provincia, dentro de la cual ejerció además otros empleos.

En 1802 Carlos IV le propuso para Obispo de Cebú, haciéndose cargo de esta Diócesis en Noviembre de 1803, pero no tomó posesión de la misma hasta el mes de Junio de 1805 y fué consagrado en la iglesia de PP. Recoletos de Manila el 15 de Mayo de 1808. Gobernó con gran celo y prudencia, visitando su dilatada Diócesis dos veces, sin perdonar trabajo alguno de cuantos se le ofrecieron en el desempeño de tan espinoso cargo. Fué sumamente caritativo con los pobres, y a su generosidad y desprendimiento se debió la fundación de un hospital de lazarinos en la ciudad de Cebú para cuyo sostenimiento dejó establecida una obra pía que aun subsiste. Tam-

bién se concluyeron en su tiempo las obras de la catedral. Falleció, finalmente, en el convento del Sto. Niño de Cebú el 8 de Noviembre de 1818, siendo sepultado su cadáver en el presbiterio del convento de PP. Recoletos donde, en lápida de mármol se grabó esta inscripción:

Hic jacet Illmus. et Rmus. | D. D. Fr. Joachimus a Deipara de Sopetran | natione placentinus Ordinis Discalceatorum | S. P. Augustini, Episcopus hujus Dioecesis | Cebuensis, perfecit et consecravit Ecclesiam | Cathedralem hujus Civitatis, visitata | sua Dioecesi, obiit 8 Novembris et | sequenti die sepultus in hac Ecclesia | Conceptionis Immaculatae Beatae | Mariae Virginis anno 1818. | R. I. P.

Fuera de otros trabajos del Ilmo. Sr. Encabo que como Prelado de su Provincia o como Obispo hubo de escribir por razón de estos cargos, consignamos los siguientes:

1. Siendo Provincial empezó a imprimirse con una dedicatoria suya al Ilmo. señor Ruiz de San Agustín, la *Historia general de Filipinas,* por el P. Concepción.

2. «En el Capítulo de 1791 se aprobaron las *Instrucciones* y modo de administrar que habían de observar en todos los Ministerios de la Provincia de San Nicolás los PP. Agustinos Recoletos, presentadas al mismo por el P. Encabo, y que están muy bien redactadas, según frase del Ilmo. Blaquier; contienen 20 capítulos, los Actos de Fé, Esperanza y Caridad y el de Contrición, que se acostumbraban hacer antes o después de la misa mayor los domingos y días de fiesta. Las impresas en Madrid el 1876, folio menor, contienen 12 capítulos y se aprobaron en la Congregación Intermedia de 1844.» Así el P. Roscales en la biografía del Ilmo. Encabo, pero no añade si se imprimieron dichas *Instrucciones*, lo que parece darse a entender al alegar el juicio formado sobre las mismas por el Ilmo. Blaquier. Esto aparte de que con ese objeto fueron compuestas, pues habían de observarlas los PP. Recoletos en todos sus pueblos. ¿No serán las que quedan mencionadas en la nota bibliográfica del Ilmo. Aranguren?

3. ORACION funebre que en en las solemnes exequias celebradas, por la Provincia de Agustinos Recoletos Descalzos de San Nicolas de Philipinas el dia 6 de Junio del año de 1796, en sufragio del alma del Ilmo. y Rmo. Señor Don Fr. Juan Ruiz de San Agustin, Religioso de la expresada Orden, y dignisimo Obispo de la Nueva Segovia. Dixo el M. R. P. Fray Joachin de la Virgen de Sopetran, Lector Jubilado, ex Provincial dos vezes de la misma provincia, exâminador Sinodal del Arzobispado de Manila, y de el de Nueva Segovia. Impreso en Sampaloc: Con las licencias necesarias, en el Convento de N. S. de Loreto: Por el Hermano Pedro Argüelles de la Concepcion. Año de 1796.

4.° de 1 h. para la port, y v. en bl., y 40 págs. de texto.

V. PP. Pérez y Güemes, pág. 186.

4. *Pastoral dirigida al Clero secular y regular del Obispado de Cebú*, sobre la excelencia del sacerdocio y obligaciones parroquiales.

Está fechada en Imus (Cavite) el 20 de Diciembre de 1805 y se conserva manuscrita en el archivo de Provincia de los PP. Recoletos.

Circuló otras muchas a los párrocos de su Diócesis, que hemos visto copiadas en los libros respectivos de las parroquias de Cebú.

5. *Informe acerca de los usos y costumbres de los cebuanos; su religión, educación, industrias a que se dedican, contratos, artes y oficios.* En contestación al interrogatorio formulado por la Gobernación de Ultramar, en la ciudad de Cádiz, en 6 de Diciembre de 1812.—M.S. del archivo de Provincia.

—La biografía del Sr. Encabo se encuentra extensamente estrita en el *Catálogo de los PP. Recoletos de Filipinas,* por el P. Sádaba, págs. 312 a la 317, donde se hace mérito especialmente de las obras de beneficencia de dicho Prelado.—Pueden verse también el *Episcopologio* de Filipinas, del P. Roscales; la obra *Circulares y demás disposiciones de los Obispos de Cebú*, pág. XIII del tomo I; *Eremi sacrae*, del P. Lanteri, pág. 221 de la segunda parte, donde se deslizó la errata de hacer al convento del Sto. Niño de Cebú de la Congregación de los PP. Recoletos; *Diccionario* de los PP. Buceta y Bravo, artículo Cebú; etc., etc.

Encarnación (Sor Ana María de la).

V. **Asunción** (Sor María de la).

Encarnación (Fr. Domingo de la).

Carta referente a las misiones agustinianas de China.—Se conserva en el códice R. 3-2 (891) de la Bibl. Angélica de Roma.

Encarnación (Fr. Francisco de la).

Nació el 14 de Marzo de 1694 en Tarazona, de la provincia de Zaragoza, y vistió el hábito de agustino descalzo en el convento del Portillo donde profesó a 29 de Mayo de 1710. Hizo sus estudios en los colegios de Zaragoza y Huesca, terminando en este último con gran aprovechamiento la carrera eclesiástica. En Manila adonde aportó en 1718, dió mucho crédito a la Orden en el púlpito, en el confesonario y en la Universidad y Colegio de S. José de dicha capital, a cuyos actos públicos concurrió repetidas veces, tomando parte muy activa en los debates científicos y literarios de aquellos centros de enseñanza. Por sus relevantes méritos hízose acreedor a que la Corporación le honrase con los más distinguidos cargos, desempeñando, entre otros, el de Comisario en España y Definidor general para el Capítulo que su Congregación celebró en 1734. Una vez en Madrid, reunió una misión de cincuenta y dos religiosos que condujo a Filipinas en 1737. Finalmente, fué elegido provincial en 1749, falleciendo en Manila el 23 de Octubre del mismo año.

1. Dió su aprobación fechada el 25 de Noviembre de 1741, al *Sermón* predicado en Manila el día de la Purificación de la Virgen por el Dr. Martín José de Endaya y Rayo. Sampaloc, 1741.—PP. Pérez y Güemes, pág. 118.

Junto con el P. Benito de S. Pablo dió también su aprobación a los *Sermones varios*, del P. José de la Concepción. Manila, 1749.—V. el núm. 1 de este escritor. En el encabezamiento de dicha aprobación se lee del P. la Encarnación que era Lector jubilado de Teología y Calificador del Sto. Oficio.

2. ✠ *Señor*. Fr. Francisco de la Encarnacion, Lector Jubilado, Calificador del Santo Oficio, Difinidor, Comissario, y Procurador General en esta Corte, por la Provincia de San Nicolàs de las Islas Philipinas, de Recoletos Descalzos de mi Padre San Augustin; puesto à los Reales pies de V. Mag. con el respeto que debe, dice: Que à cargo de su Religion està en dichas Islas la administracion espiritual de las Provincias de Zambales, Mindoro, Cuyo, Calamianes, Caraga, etc.

Fol. de 3 hs. y final bl. Sin fecha, pero de 1735.

Es una solicitud pidiendo una misión de sesenta religiosos.

3. ✠ *Señor*. Fr. Francisco de la Encarnacion, Lector Jubilado, Calificador del Santo Oficio, Provincial absoluto, Comissario, y Procurador General en esta Corte por la Provincia de San Nicolàs, de Agustinos Descalzos de las Islas Philipinas, puesto à los Reales pies de V. Mag. con el respeto que debe, dice: Que entre otros encargos, que dicha su Provincia puso à su cuidado, fue el que procuràra informar à V. Mag muy por estenso del lamentable estado que ha tenido, y tiene la Christiandad de su cargo, como mas inmediata à los Borneyes, Joloes, Mindanaos, etc.

Fol. de 14 hs., sin fecha, aunque de 1736.

En solicitud de que se ordene al Gobernador de Manila se lleven adelante las providencias dadas en 1719 sobre la conquista de las provincias de Calamianes y Paragua.

Existen estos dos impresos en el Archivo de Indias.

—Medina, *Bibliografía española de Filipinas*, núms. 603 y 604.—Pardo de Tavera, núms. 920 y 921.—P. Sádaba, pág. 189.

Encarnación (Sor Inés de la).

La vida de esta venerable religiosa fué escrita por ella misma de mandado de sus confesores, P. Luis de la Puente y P. Gaspar de Vega, jesuítas, y don Francisco Sobrino, Obispo de Valladolid, y se halla inserta en el *Solar esclarecido*, del P. Villerino, págs. 193-239 del tomo I. Una relación tan extensa no puede tener lugar en esta obra, y ni aun nos es dable reducirla a compendio, sin temor de incurrir en lamentables omisiones que deslucirían la narración sencilla y por demás edificante, que aquella humilde y santa hija de San Agustín hizo de sus virtudes, acrisoladas por los trabajos y contradicciones con que la probó el Señor. Nuestros cronistas por otra parte no han sido escasos en las diversas biografías de la Ven. M. Encarnación que han incluído en sus obras respectivas. Nos concretamos a apuntar los siguientes datos biográficos, pensando que esto basta para satisfacer la curiosidad de los lectores.

Nació la M. Encarnación en el pueblo de Genestosa, de la provincia de León, el 1564, siendo sus padres Pedro López y María Meléndez, «muy cristianos y de grande caridad», los cuales demostraron las excelentes virtudes que atesoraban al sufrir con ejemplar resignación la pérdida de una cuantiosa fortuna y con ella la estimación y consideraciones de sus conterráneos. Obligados a emigrar con toda su familia de su pueblo y hogar, fijaron su residencia en Villares, cerca de Astorga, y al año murieron quedando Inés, muy niña, huérfana y en el mayor desamparo. Una buena mujer la recogió y adoptó por hija, pero padeció tantos trabajos y miserias en su compañía, que hubo de abandonarla, no encontrando mayores regalos en otras casas en que sirvió después, así en aquella tierra como en Valladolid, adonde luego se trasladó. En el estado humilde de sirvienta pasó su niñez y su juventud y fué siempre muy desgraciada; en medio, no obstante, de tantas contradicciones de la vida, de tantos sufrimientos y de tan malos tratos de que fué objeto, la providencia de Dios velaba por ella de un modo especial, la consolaba y animaba a padecer persecuciones por su amor. Acostumbrada desde su niñez al ejercicio de las virtudes más austeras, y fijo siempre su pensamiento en el cielo, no deseaba otra cosa que cumplir con la mayor perfección el beneplácito divino, y Dios la premiaba su abnegación y sacrificios concediéndola singulares favores y gracias. Los hombres llegaron a reconocer también su gran virtud y a solicitar su cooperación en la salvación de las almas y reforma de los pueblos, y accediendo a súplicas tan caritativas, hizo mucho bien en algunos de las provincias de Palencia y Valladolid, y especialmente en esta última ciudad. Todo su anhelo y deseo constante eran encerrarse en el claustro para mejor practicar la virtud y dedicarse por entero al servicio del Señor, y después de haber contribuído eficazmente a las fundaciones de los conventos de Madres Agustinas Recoletas de Valladolid y Palencia, vió realizados sus deseos al ingresar en el primero de los citados y vestir el hábito agustiniano a

fines de Octubre de 1611, cuando ya contaba 47 años de edad.

La vida religiosa de la Ven. Encarnación es un relato sumamente interesante; es la vida de una de esas almas privilegiadas sobre las cuales derrama el Señor sus dones a manos llenas. El ejercicio de las virtudes más heroicas, junto con las prácticas piadosas de una sólida y acendrada devoción, así como los múltiples prodigios obrados por Dios por mediación de su sierva, hicieron de ésta, no ya que se la venerase como un modelo perfecto de santidad, sino que fuera considerada como una de esas esposas escogidas de Jesucristo, cuya conversación constante está en los cielos, y que mientras viven en la tierra sirven de poderoso estímulo a los hombres, demostrando prácticamente las bellezas de la virtud y la recompensa inefable a que por ella se hacen acreedores. Finalmente, llena de méritos de buenas obras y con señales inequívocas de que dejaba este mundo para gozar de la inmortalidad, una muerte preciosa fué digna corona de tan santa vida, verificándose su tránsito el 19 de Abril de 1634.

El códice que pasamos a reseñar contiene la relación que de su vida escribió la M. Encarnación, y no debió de conocerle el P. Villerino, pues no le cita. Como se podrá ver, estaba ya dispuesto para la imprenta en 1677, y no se sabe que se diera a luz.

Vida | de la Venerable | Virgen Madre Ynes dela Encarnacion | Religiosa en el convento denuestra Señora de | la Encarnacion Recoletas denuestro Padre San | Augustin | Por vna indigna Recoleta hija del | mesmo Convento dela Encarnacion enla Ciu | dad de Valladolid | Y con anotaçiones Theologicas y morales echas por el Reueren | dissimo P.e fray Manuel Duque dela sagrada Religion de nr̃o P. S. Augustin letor de Theologia Jubilado Maes | tro por su Religion, y por la vniversidad de Salamanca | y cathedratico en ella de Durando | Dedicase...

M.S. en 4.°, forrado en pergamino, de 128 hs. numeradas, más 7 s. n. que van ingeridas entre las 2 y 3.

Port. y la v. en bl.—Decreto del Provisor de Valladolid, D. Pedro de Cantero y Contreras, dado en 3 de Abril de 1677, por el cual se ordena que pase el manuscrito a la censura del P. Gaspar Ibarra, jesuíta.—Cens. de éste. Su fecha en Valladotid a 19 de Abril de 1677.—Cens. del P. Gaspar Ortiz de Moncada, jesuíta. Madrid, 8 de Septiembre de 1677.—Lic. para la impresión del Provisor, en vista de la censura favorable del P. Ibarra. Valladolid, 26 de Abril de 1677.—Introducción.—*Libro primero. De (la vida) de la Venerable Madre Ines de la Encarnacion. Contiene la narracion que de ella hizo la mesma sierva de Dios de orden y obediencia de sus Confessores.* — Prólogo del autor de las notas a la Vida de la venerable... — Texto.—Tabla.

Se lee en la introducción que la obra «contiene dos libros, el primero compuesto de la relación que por obediencia de sus confesores nos dejó escrita nuestra sierva de Dios, como ella lo dice.» (La relación mencionada, como luego se dice, fué solamente dictada por la Venerable a su Prelada, la M. Catalina de Jesús, que fué quien la escribió.) Los cuales escritos, prosigue la religiosa anónima, he sacado con alguna más distinción que están en su original, dividiéndolos en veinticuatro capítulos; porque por la prisa y descomodidad con que se escribía, no se pudo más que llevarlo seguidamente y como a la Venerable Madre se le acordaba, poniendo muchas cosas fuera de sus propios lugares.

»El segundo libro, dividido en diez y siete capítulos, es de lo que con la verdad y certeza debida he podido saber... Parte de lo que de ellas (de las virtudes) se refiere en este corto volumen está en sustancia en un libro manuscrito, que se guarda en el archivo de este convento de N. Señora de la Encarnación de Valladolid, donde se escriben en resumen las vidas de las religiosas insignes de esta santa casa,

madre fecundísima de tantas, pues de ella sola han salido las fundaciones de Palencia, etc. etc.» Al final de la dicha introducción se habla de las notas del P. Duque, como ya se ha manifestado en su artículo.

En la hoja de guarda se halla esta nota: «Ignoro si esta *Vida* se llegó a imprimir. Valladolid 23 de Mayo de 1874.»

No se descubre el nombre de la autora del libro que describimos por ninguna parte.

Bibl. de Sta. Cruz de Valladolid, Mss. núm. 86 (numeración antigua, 172).

– V. el núm. 7 de la nota del P. Duque de Estrada.—P. Villerino, págs. 193 a la 240 del tomo I, de donde tradujo la vida al portugués el P. José de San Antonio, incluyéndola en el tomo II, págs. 274 a la 329, de su *Flos Sanctorum.*—Serrano y Sanz, I-351.—González García-Valladolid, *Datos para la historia biográfica de Valladolid*, pág. 390 del tomo I.

Encarnación (Fr. José de la).

Hijo de Blas Rodríguez de Medina y de María de Quiñones, fué natural de Antequera y tomó el hábito de agustino descalzo en el convento de Madrid, profesando el 30 de Octubre de 1659. Fué de grande ingenio y letras, y leyó Teología y Artes con grande aplauso (1). Con el mismo predicó varios sermones que se dieron a la prensa en Madrid y Alcalá, en donde por el crédito de su mucha doctrina era consultado de los maestros y personas más graves. Desempeñó los cargos de Secretario general por dos veces, Definidor general y el de Provincial de la de Castilla en 1683. El Marqués de Valero le hizo su confesor, llevándole consigo a Navarra y Cerdeña, donde tanta fué la veneración que profesaba este prócer a nuestro religioso, que él mismo se constituyó en enfermero suyo, cuando fué acometido de la última enfermedad en la ciudad de Caller. También el Arzobispo de Cerdeña quiso dar testimonio de su amor al enfermo administrándole los últimos sacramentos, falleciendo tan santo y respetado religioso el 12 de Octubre de 1705.

Se le hicieron solemnísimas exequias por el clero y la nobleza y fué enterrado su cuerpo en el convento de San Agustín de la Marina.

En cuanto a sus escritos, dice Alvarez y Baena lo siguiente: «Además de los sermones que se dieron a luz de este docto religioso, escribió otras obras que dejó manuscritas y se perdieron; y con su afición al estudio juntó una copiosa librería que dejó a su convento de Madrid, en donde se conservan muchos volúmenes y otros se han repartido en varios conventos.» Esta noticia se la dieron a Alvarez y Baena en el convento de PP. Recoletos de Madrid, según lo apunta en una nota, y no hemos tenido la fortuna de encontrar por lo menos los sermones del P. la Encarnación impresos en Madrid y Alcalá. Los que apuntamos en el artículo siguiente deben ser de otro religioso del mismo nombre.

Las obras manuscritas que compuso y se perdieron acaso versaran sobre la historia de la Recolección de que fué cronista, dato que encontramos en una censura suya de 3 de Julio de 1702, dada a un sermón del P. Pedro de Santo Tomás, en la cual se denomina «Lector de Teología jubilado, ex-Provincial de Castilla, Definidor General de los Descalzos de San Agustín y *su Cronista.*»

—Alvarez y Baena, pág. 48 del tomo III.—*Biografía eclesiástica,* pág. 58 del tomo 23.

---

(1) Este religioso debe de ser el que figura en una lista de catedráticos de Teología del Colegio de San Nicolás de Tolentino de Salamanca con esta nota: «P. Fr. José de la Encarnación, de Madrid. Secretario General y Provincial después.»

Advertimos que en el libro de profesiones se dice que fué natural de Antequera, no de Madrid, como después escribió Alvarez y Baena a quien indudablemente ocultaron ese dato los PP. de Copacavana.

Encarnación (Fr. José de la).

1. ORACION panegyrica de la reversion de las reliqvias de los Fortissimos Martires y dulcisimos Niños Justo, y Pastor. Predicada en la solemne fiesta, qve celebra en siete de Março su Iglesia Magistral de esta Ciudad de Alcala. Por el P. Fr. Ioseph de la Encarnacion, Lector de Theologia en el Colegio de San Nicolas de Recoletos Descalços de N. P. S. Agustin. Dedicada a el R.mo P. M. Fr. Froilan Diaz, Cathedratico de Prima de esta Vniversidad, Inquisidor de la Suprema, y Confessor del Rey nuestro Señor. Con licencia. En Alcalá: En Casa de Francisco Garcia Fernandez Impressor de la Vniversidad.

4.° de seis hojas s. n. de preliminares y 21 págs. de texto.

Port. orl.—V. en bl.—Dedic.—Aprob. del P. Pedro de Jesús María, agustino descalzo.—Lic. de la Ord. 22 de Marzo de 1699.—Aprob. de D. Francisco Bravo Tamargo, canónigo Magistral.—Lic. del Ord. 4 de Abril de 1699.—Texto.

Catalina García, núm. 1313, el cual añade que el sermón fué predicado en 1698.

Indicamos en el artículo anterior que este sermón, y con mayor motivo el siguiente, pertenece a otro P. José de la Encarnación distinto del que queda biografiado, el cual a haber sido autor del folleto que nos ocupa, creemos que hubiera consignado en la portada algunos títulos más que el de Lector jubilado, cuando para el 1699 ya había desempeñado en la Corporación los elevados puestos que se apuntan en su biografía. El autor de estos sermones es a no dudarlo el siguiente religioso que se halla en la lista ya mencionada de catedráticos de Teología del Colegio de San Nicolás de Tolentino de Salamanca: «P. Fr. José de la Encarnación, natural de Oropesa, Obispado de Avila, entró a leer año de 1692. Rector después de Alcalá, Prior de Toledo, Definidor dos veces y Provincial.»

2. SERMON del Gran Padre, y Doctor de la Iglesia Nuestro Padre San Augustin. Predicole el Reverendissimo Padre Fr. Joseph de la Encarnacion, Lector de Theologia jubilado, y Provincial de su Provincia de Castilla de Recolectos (*sic*) de N. P. San Augustin. Dedicale a la Señora su Señora Doña Augustina Raymunda Cathalina Theresa de Silva, Hija de los Excelentissimos Señores Duques de el Infantado, y Pastrana, &c. Con licencia del Ordinario. En Madrid. Año de 1712.

4.° de 6 hs. s. n. de prels. y 23 págs. de texto.

Port. orlada y la v. en bl.—Dedicatoria suscrita por el autor en el convento de Copacavana y Noviembre, 20 de 1712.—Aprob. del P. Vicente Ramírez, jesuíta.—Lic. del Ordinario.—Aprob. del P. Fr. Pedro de S. Agustín, agustino recoleto.—Lic. del P. Vicario General Juan de Jesús.—Texto.

Bibl. de San Isidro.

Encarnación (Fr. Juan de la).

El P. Juan (Francisco) de la Encarnación, correcto y atildado escritor en el dialecto bisaya-cebuano, fué natural de Talavera y vistió el hábito de agustino descalzo en el convento de Madrid, donde profesó a 10 de Diciembre de 1675. Pasó a Filipinas en 1684, y fué destinado a Bisayas, regentando los Ministerios y Prioratos de Mobo, Bislig, Butuan, Tandag, Siargao y Romblón. Desempeñó además el cargo de Vicario provincial y el de Definidor por dos veces, en 1713 y 1719, y en 1716 el de Prior de Cavite, falleciendo probablemente a principios de 1722.

1. Instrvccion | de los misterios | de nvestra santa fe, | y doctrina christiana | qve compvso el Yll.mo y Reu.mo | Cardenal Roverto Bellarmino de la Compa- | ñia de Iesus Arzobispo de Capua, por | orden del Papa Clemente Octavo. | Traducida nvevamente en lengva bisaya | con algvnos exemplos, y mas otros añadidos al... | Por el M. R. P. Fr. Iuan de la Encarnacion | Prior qve ha sido de los Conventos de Bislig, Butuan, | Tandag y Romblon. Diffinidor Actual, y Vicario Provincial | de esta Provincia de S. Nicolas de Philipinas | de los Descalzos de N. P. S. Agustin. | ...da esta nueva tradvccion... | ...Aras y Soberano Patrocinio | de la Reyna de los Cielos y Tierra, intitulada | ... Sra. Nra. | ...

4.º de 4 hojas s. n. más 258 numeradas de texto.

Port.—V. en bl.—Ded. a la Virgen.—Id. a los PP. Doctrineros.—Lic. de la Orden, Convento de S. Nicolas de Manila a 10 de Mayo de 1715 años. Fr. Joseph de S. Nicolas, Comiss. Gen. Fr. Joseph de S. Agustin, Secrett. nomb.—Aprob. de los PP. Fr. Joseph de la Concepcion, Lector de Theologia, y Prior del Convento de S. Nicolas de Manila, y Fray Joseph de la Madre de Dios, Deffinidor y Presidente que fué del Capitulo Provincial que se celebró en dicho Convento, el año pasado de 1713. Conv. de S. Nic. de Manila a 10 de Mayo de 1715 años.—Lic. del Govierno. —Aprob. del B. D. Santiago de Robles, Cvra del Partido de San Roque, jurisdizion del Puerto de Cauite. Cavite y Octubre 14 de 1715 años.—Lic. del Ord.—Aprob. del M. R. P. Fr. Sebastian de S. Marcos, Diffinidor actual &. Conv. de S. Nicolás de Manila en 8 dias del mes de Noviembre de 1715 años.—Texto.

A juzgar por la fecha de las licencias, debió de publicarse esta obra en 1716 y es de suponer que en Manila. En la dedicatoria a los PP. Doctrineros se lee lo siguiente: «Despues de averme ocupado por mas de treinta años en el Santo Exercicio de administrar, y doctrinar alos Bisayas en donde la Obediencia me puso. Senti interiormente impulso como que traduxesse algo en Bisaya etc.» En la aprobación de los PP. José de la Concepción y José de la Madre de Dios se hace constar también que el autor llevaba más de treinta años doctrinando a los bisayas. Dato que creemos necesario consignar para desvanecer el error del P. Sádaba al atribuir la presente obra, así como la siguiente, a otro P. Juan de la Encarnación que no llegó a Filipinas hasta el 1711 y apenas ejerció su ministerio en Bisayas.

El único ejemplar que hemos logrado ver está muy deteriorado y con la portada incompleta y falta del pie de imprenta. Hemos indicado por medio de puntos la parte rota de la misma. Así escribíamos en 1908. Traído después a España dicho ejemplar, se mojó por una fatalidad en Barcelona, y el Sr. Graíño a quien se le entregamos, no ha podido restaurarle, no obstante haber acudido a los más afamados encuadernadores de Madrid.

2 Misterios, y ofrecimiento del Santo Rosario de la Virgen Maria concebida sin pecado Original. En los vnos se habla con la dicha Nuestra Señora, con la Letania que se le dice en Loreto. En los otros se habla con Dios Padre. Vn modo del exercicio del Via-Crucis. La protesta de la fe, qve debe hacer el Christiano quando se le administra el Viatico ya para morir. Y vn modo muy necesario para ayudar á bien morir. Todo en lengva bisaya de mucho provecho para las almas. Por el Padre Fr. Juan de la Encarnacion, Prior que ha sido en varios Conventos, y Ministerios de Bisayas, Difinidor, y Vicario Provincial en esta Provincia de San Nicolas de los Descalzos de Nuestro Padre San Agustin. Reimpreso, con las Licencias necesarias en la Imprenta de Nra. Sra. de

Loreto en el Pueblo de Sampaloc. por Fr. Pedro Argüelles de la Concepcion. Año de 1798.

24.° de 348 págs. de texto y 3 de índice.

—*Misterios*... Reimpreso, con las Licencias necesarias en la Imprenta de Nuestra Sra. en el Pueblo de Sampaloc: Por Fr. Jacinto de Jesus Lavajos. Año de 1810. —24.° de 338 págs. de texto y 3 s. n. de índice.

La portada de esta edición va en las dos caras de la primera hoja.

—*Misterios*... Reimpreso: En la Imprenta de los Amigos del Pais, a cargo de D. Miguel Sanchez. 1854.—12.° de 120 págs.

La edición más antigua de esta obrita que se conoce, es la de 1798, la cual es reimpresión como se lee en la portada. Hay que suponer, por lo tanto, otras ediciones anteriores, y si se publicó en vida del autor la príncipe debe de ser del primer tercio del siglo XVIII.

—P. Sádaba, pág. 131.—PP. Pérez y Güemes, págs. 189 y 243.

Encarnacion (Fr. Juan de la).

Fué natural de Altarejos de la provincia de Cuenca, y antes de vestir el hábito religioso cursó Filosofía y Teología en Valencia, de donde pasó a Alcalá con el fin de continuar allí sus estudios. El 26 de Marzo de 1701 hizo su profesión en el convento de Copacavana, de Madrid, y ordenado de sacerdote al año siguiente, fué nombrado Maestro de estudiantes del convento de Maqueda y luego Lector de Teología en Salamanca. En 1711 se trasladó a Filipinas y continuó desempeñando una cátedra en el convento y colegio de Bagumbayan. Administró después por algunos años en la Paragua y Mariveles, desempeñando dentro de su Provincia los cargos de Prior de los conventos de Manila y San Sebastián y el de Definidor por dos veces. Obtuvo también los honores de la jubilación en la enseñanza, y en 1737 se le nombró Cronista de Provincia. Falleció en Manila a los setenta y cinco años de edad, el 9 de Junio de 1751. «Distinguióse como orador sagrado, dice el P. Sádaba, y fué muy versado en divinas y humanas letras.»

1. Con fecha 20 de Septiembre de 1719, dió al Gobierno un *informe* brillantísimo en favor de la conservación del presidio o fuerza de Labo, en la Paragua, para contener a los moros.—P. Concepción, *Historia general de Filipinas*, pág. 390 de tomo 9.

2. Consta que dió sus aprobaciones a los sermones siguientes: *Oración panegírica* de Sto. Tomás de Aquino, por Hipólito del Río. Manila, 1736; y a los que llevan los núms. 1 y 2 en la nota del P. Benito de San Pablo.—PP. Pérez y Güemes, pág. 105. —P. Sádaba, pág. 163.

Encarnación (Fr. Juan Félix de la).

Natural del lugar de Geria, provincia de Valladolid, nació el 30 de Junio de 1806 y vistió el hábito de agustino recoleto en el colegio de Alfaro, donde profesó el 27 de Marzo de 1828. El siguiente año pasó a Filipinas, y en el mes de Febrero de 1830 fué destinado en calidad de compañero a Zamboanga, de donde, estudiado el bisaya, se trasladó a Bislig y de aquí, en 1832, a la isla de Siquihor. Fué también Subprior y Maestro de novicios del convento de Manila, Procurador general, Prior vocal, Definidor y Vicario provincial de Negros, Provincial en 1849 y por segunda vez en 1861. Después fué Prior de San Sebastián, y en 1867 se trasladó a Bisayas con el título de párroco de Dumaguete y Vicario provincial de Negros, administrando dicho pueblo hasta que, imposibilitado por sus achaques y avanzada edad, se re-

tiró al convento de San Sebastián de Manila, donde al poco tiempo, el 22 de Noviembre de 1879, entregó su espíritu al Criador.

Nada hemos dicho de sus trabajos realizados en los pueblos en que ejerció la cura de almas, y justo es que dediquemos algún recuerdo a su memoria por este concepto. Al hacerse cargo del curato de Siquihor, en la isla del mismo nombre, único que entonces allí existía, constaba aquel ministerio de unas dos mil almas, siendo muchos, no obstante, los indios que andaban desparramados por toda la isla. El P. la Encarnación la recorrió muchas veces, y convencido de la necesidad de formar varias parroquias para que aquellos habitantes, llevando vida cristiana, gozasen de los beneficios de la verdadera civilización, puso manos a la obra, y merced a sus gestiones se erigieron las parroquias de Canoan en 1836 y Lacy en 1857, ambas erecciones siendo nuestro biografiado párroco de Siquihor, y la de San Juan en 1863, siendo Provincial. Posteriormente, en 1867, la de María, y también en esta creación tomó parte muy activa el P. Juan Félix, que a la sazón era cura de Dumaguete y Vicario de Negros Oriental con Siquihor. De esta manera vino a quedar perfectamente organizada la administración espiritual de aquella isla, que en un principio era visita o anejo de Dumaguete, encomendada a los PP. Recoletos en 1794 en cambio de Mambusao y Batán en Cápiz, que habían tenido a su cargo por espacio de unos cincuenta años.

No menos que en Siquihor, dejó el P. la Encarnación huellas imperecederas de su apostólico celo en Dumaguete. Llegó a este pueblo a fines de Junio de 1867, hallándose entonces interinando aquella parroquia el M. R. P. Fr. Mariano Bernad, y en 1.° de Julio de dicho año se hizo cargo de aquella administración «con gran regocijo del pueblo, escribe el citado P. Bernad en un libro de *Cosas notables* de Dumaguete, ya por ver en el P. la Encarnación una persona de muy relevantes méritos, ya porque era muy conocido y estimado en todos aquellos contornos habiendo sido tantos años cura de Siquihor». Contentos y alegres estaban los habitantes de aquel pueblo, prosigue el Padre Bernad, desde que tuvieron noticia del nombramiento de su nuevo párroco, concibiendo todos esperanzas muy fundadas de que su gestión había de ser fecunda y provechosa en todos sentidos, tanto más cuanto gozaba de muy buena fama y reunía dotes de gobierno nada comunes. Doce años gobernó aquella parroquia, excepto algunas pequeñas interrupciones con motivo de sus viajes a Manila. Su gestión en dicho pueblo fué copiosamente fecunda, cumpliendo con el mayor celo todas las obligaciones de párroco, siendo incansable en la predicación y administración de los sacramentos, a pesar de ser ya de edad bastante avanzada. y consiguiendo con esto, como era de esperar, la moralización y la conservación de la buena doctrina. No por eso dejó de atender a las obras materiales, no sólo en la conservación de los edificios ya existentes, sino también realizando otras obras en el convento e iglesia que contribuyeron notablemente a su mejoramiento. Merece también mencionarse la esbelta torre que construyó desde sus cimientos, la cual por su situación topográfica y elevación sirve de mira a los marinos que navegan por aquellas aguas. El Padre Bernad concluye su extenso relato con este párrafo: «Su talento nada común y su trato tan afable y cariñoso hiciéronle captarse las simpatías de todos, tanto que varias veces se le ofrecieron las mitras de Cebú y del Arzobispado de Manila; pero él hizo las diligencias posibles para que dejaran de ponerlo en terna.»

«Dotado de gran ingenio, dice el P. Sádaba, vasta ilustración, firmeza de carácter y acendrado amor á la Orden, distinguióse por las acertadas medidas de gobierno que tomó siendo Prelado; y en varios asuntos que se ofrecieron de vital interés para la Corporación, supo vindicar los derechos de ésta, que, gracias a él, quedaron a salvo, con no pequeño lustre y crédito de su persona. Fué además notabilísimo escritor bisaya, como lo demuestran las voluminosas producciones que dió a la prensa, estudiadas y alabadas por distinguidos filipinólogos.»

1. Estadística de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de PP. Agustinos Recoletos de Filipinas. Comprende la descripcion histórica y geográfica de las provincias y pueblos que la misma administra, y otras noticias segun los informes y planes de almas remitidos por los RR. PP. Curas Párrocos, pertenecientes al año 1850, y con presencia de otros documentos originales. Arreglada por el R. P. Provincial Fr. Juan Felix de la Encarnacion Con las licencias necesarias. Imprenta de los Amigos del Pais, á cargo de D. M. Sanchez. 1851.

4.º de 209 págs. con un *Estado* correspondiente al año 1850, de la administración de los PP. Recoletos en Filipinas.

2. Diccionario Bisaya-Español. Formado por el P. Fr. Juan Felix de la Encarnacion, Provincial de Agustinos Descalzos, de la Provincia de S. Nicolas de Tolentino, de Filipinas. Lo dedica Al Excmo. Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Romualdo Gimeno, de la Sagrada Orden de Predicadores, dignísimo Obispo de la Diócesi de Cebú. Con superior permiso. Manila: Imprenta de los Amigos del Pais, á cargo de M. Sanchez. 1851.

Fol. men. de 12 págs. s. n. y 634 de texto, a dos columnas.

Port.—V. en b.—Dedic. al Sr. Obispo de Cebú.—V. en bl.—Al Lector.—Advertencias preliminares.—Lista de términos, etc.—Fe de erratas.—Texto (págs. 1 617). — V. en b.—Apéndice (619-34).—8 hojas en blanco.

Diccionario Español-Bisaya. Escrito por el P. Fr. Juan Felix de la Encarnacion, Provincial de Agustinos Descalzos, Misioneros de Asia, en las Islas Filipinas. Lo dedica al Excmo. Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Romualdo Gimeno, de la Sagrada Orden de Predicadores, dignísimo Obispo de la Diócesi de Cebú. Con superior permiso. Manila: Imprenta de los Amigos del Pais, á cargo de M. Sanchez. 1852.

Fol. men. de 6 págs. s. n. y 573 de texto, a dos columnas.

Port.—V. en bl.—Dedic.—V. en bl.—Al Lector.—V. en bl.—Texto.—Erratas.

En la dedicatoria de aquél y éste va un facsímile de la firma del autor. Aunque los dos *Diccionarios* llevan portadas y paginaciones propias forman un solo volumen. Respecto del primero, he aquí cómo se expresa el P. la Encarnación en el prólogo: «Lejos de mí la idea de arrogarme el honroso título de autor. Conozco que no lo soy, porque para haber aspirado á serlo, debí haber reunido al talento que no tengo, más tiempo libre de aquel de que he podido disponer, y el mérito de ser el primero en formar un diccionario sin el auxilio de manuscritos. El calcular y dar valor á las ventajas que resulten de haber compilado yo lo escrito de antemano, purgándolo de los defectos que lo hacían ininteligible é ilustrándolo con aquello original que estaba á mis alcances, á tu buen juicio é inteligencia lo dejo: sé tú, lector, quien juzgue. Una sola cosa pido en justicia, y es la propiedad de mi obra: la reclamo apoyado en la ley, y no tengo por conveniente se reimprima, mientras el Señor me conserve en este mundo, sin previa licencia mía.» Sobre si se valió más o menos de

estos o de los otros manuscritos, si copió a los agustinos o a los jesuítas, no hemos de ser nosotros quienes decidamos la cuestión. El Diccionario bisaya-cebuano, porque realmente bisaya-cebuano es el publicado por el P. la Encarnación, vino formándose por espacio de siglos, y cada misionero que tuvo voluntad para ello, quitó, añadió o reformó lo que le pareció conveniente, resultando diversos trabajos acerca de una misma obra, que nuestro autor con grande habilidad nos presentó ordenada y unificada, mereciendo por ello los plácemes más sinceros de las personas competentes.

En cuanto al segundo Diccionario, dice el P. la Encarnación: «Persuadido, caro lector, que la publicación de un Diccionario Bisaya-Español-Cebuano únicamente podría ser de utilidad á los sujetos que ya se hallasen impuestos en los primeros rudimentos del idioma bisaya, me propuse dar á la prensa otro cuyo estudio hiciese á los principiantes de algún modo más suave y llevadero el trabajo que cuesta el aprendizaje. Este es el Diccionario Español-Bisaya de Cebú, por primera vez escrito é impreso.»

—*Diccionario* bisaya-español compuesto, corregido y aumentado por el Rvdo. P. Fr. Juan Felix de la Encarnacion, Provincial que ha sido dos veces de Agustinos Descalzos, de la Provincia de San Nicolas de Tolentino, de Filipinas. Segunda edicion. Con superior permiso. Binondo: Imprenta de Miguel Sanchez y Comp.ª 1866. —Fol. menor de 388 págs. de texto.

Diccionario español-bisaya... *Ibid.*- De 364 págs.

—*Diccionario* bisaya-español... Tercera edición, aumentada con más de tres mil voces por el R. P. Fr. José Sanchez y la cooperación de varios Padres Recoletos. Con superior permiso. Manila. Tipografía de «Amigos del País». Calle de Anda. núm. 1. 1885.—Fol. de 8 págs. s. n. y 435 de texto, más 2 s. n.

Diccionario español-bisaya... *Ibid.*—De 349 págs. de texto, a dos columnas, como el anterior.

Esta edición fué hecha por iniciativa del P. Leandro Arrúe, siendo Provincial; con fecha 3 de Noviembre de 1881, dirigió una circular a los PP. Recoletos, curas de las Islas Bisayas y Mindanao, excitándoles a contribuir al mejoramiento y perfección de la obra con cuantas observaciones, ampliaciones o reformas tuviesen por conveniente hacer en vista de los defectos que hubiesen notado en la edición anterior. A la cooperación eficaz de los religiosos aludidos se debe que la obra saliese extraordinariamente aumentada, y que sea aún en la actualidad la única que circule por el bisayismo y sea estudiada por cuantos se dedican a aquel idioma.

Perdida la dominación de España en Filipinas, se dió en aquel país el fenómeno de una generación espontánea de escritores que se desvivían por darse a conocer y ver sus nombres en letras de molde, y como la censura de todo lo español estaba entonces al uso, algunos se dedicaron en diarios y revistas a sacar a plaza los defectos, supuestos en la mayoría de los casos, de las obras publicadas por los religiosos españoles. El *Diccionario* del P. la Encarnación no salió bien librado de las manos de aquellos críticos de nuevo cuño, los cuales encontraron tantos errores y deslices en la obra, que por lo mismo de ser infundados y expuestos en lenguaje destemplado e inculto provocaban la más ruidosa hilaridad en los que contaban los pasos de avance hacia la celebridad de aquellos nuevos censores. Hubo entonces quien, dejándose de críticas y censuras, llegó al extremo de negar al autor y a los PP. Recoletos la propiedad de la obra. Todo ello hubiera pasado como una nube de verano y para nada hubiéramos sacado a colación toda esta historia, si después y con bastantes años de posterioridad a aquella campaña, no se hubieran resucitado algunas especies en una obra bibliográfica de muchas pretensiones que el público ajeno a cosas filipinas puede leer y comentar a su modo. Para que ese público no sea sorprendido en su buena fe, creyendo en despojos soñados de los frailes de obras literarias que no les pertenecen con las cuales han adquirido famas postizas, advertimos que el autor de la bibliografía aludida ha ocultado maliciosamente la

noticia de que contra los libelistas que negaron a los PP. Recoletos la propiedad del *Diccionario bisaya* se publicó en Manila en 1901 una valiente refutación incluída en el segundo tomo, págs. 863 a la 869, del *Ensayo de una síntesis de los trabajos realizados por las Corporaciones religiosas españolas de Filipinas,* del P. Dominico Valentín Marín y Morales. Dicha refutación se compone de documentos oficiales cuya lectura y estudio llevan el convencimiento más absoluto al ánimo del lector aun el más preocupado de que la tesis que se trata de probar queda plenamente demostrada, y por ende reducidos a polvo los argumentos con que se pretendió despojar al P. la Encarnación de la paternidad y propiedad del *Diccionario.*

3. NOVENA sa olay uyamot nga pagpanamcon can Maria Santísima. Hinuad sa pulong nga binisaya sa Padre ex-Provincial Fr. Juan Felix de la Encarnacion. Sa gui sulat sa quinachila ni Padre Fray Joaquin de Coria, sacop sa caparian ni S. Francisco ug cura párroco sa longsod sa Sampaloc. Manila. Imprenta de los Amigos del Pais. Calle de Palacio núm. 3. 1860.

12.° de 44 págs.

(Novena a la Purísima Concepción, escrita en castellano por el P. Coria, franciscano, y traducida al bisaya-cebuano por el P. la Encarnación.)

—Manila. Imprenta del Colegio de Sto. Tomás... 1873.—8.° de 24 págs.

4 ANG MAGTUTUON nga palauali con ang pangadyean nga guigama sa Santos nga Concilio sa longsod sa Trento, nga guingalan ta ug Romanos. Cay ang Santos nga Papa, nga mihatag canatu niining maong pangadyean nagapuyo sa Roma: nga guihusay ug guinabahin bahin sa mga pagoali nga nahatungud sa pangadyeon nga cristianos, adon paggamiton, con oyon pa, sa mga Padre nga Párrocos sa mga indiong bisaya, nga hinuad sa binisaya sa libro nga guisulat sa quinatsila ni P. Fr. Juan Planas, nga maghohopot sa balay nga guinpuy-an sa mga Padre nga misioneros sa longsod sa Gerona. Nahaunang bahin sa nahaunang libro. Con superior permiso. Manila: 1861. Imprenta del Colegio de Sto. Tomas, á cargo de D. Juan Cortada.

4.° de 427 págs. más 5 s.n. de índice y erratas.

Antep.: Ang magtutuon nga palaoali. Nahaunang libro.—V. en bl.—Port. orl.—V. en bl.—Texto.—Indice.—Erratas.

Traducción al bisaya-cebuano de *El Catequista Orador*, del P. Planas, hecha a instancias del Ilmo. Sr. Obispo de Cebú D. Fr. Romualdo Jimeno (1) el cual recomendó la obra a los párrocos de su Diócesis en una circular que les dirigió con fecha 25 de Octubre de 1862, ordenándoles que cada parroquia adquiriese un ejemplar por cuenta de la misma. No consta en la portada el nombre del traductor, P. la Encarnación, que se puso en la edición siguiente. Se cuenta entre las obras clásicas publicadas en idioma cebuano y es muy elogiada de los inteligentes.

Del contenido de la obra así como de otros pormenores dignos de saberse habla el Sr. Jimeno en la circular mencionada, de la cual copiamos: «Con el objeto, dice, de proporcionar á todos los DD. Curas Párrocos de esta nuestra Diócesis una obra titulada *El Catequista Orador* en idioma cebuano, se tradujo de nuestra orden, la que dió en castellano el R. P. Fr. Juan Planas. Contiene la explicación de los misterios de nuestra santa Religión, y la de los Sacramentos en su primer libro, y en

(1) El P. Planas reclamó la propiedad de su obra y quiso poner pleito al traductor; pero como el Sr. Jimeno, dominico también, había encargado la traducción, asumió toda la responsabilidad y resolvió satisfactoriamente el asunto.

el segundo la explicación de los Mandamientos y la Oración dominical conforme á la doctrina enseñada en el Catecismo Romano: la traducción se hizo libre para acomodar la instrucción á estas gentes, y á cada plática se le añadió un ejemplo sacado de autores de la mejor nota. Deseamos que la instrucción sea uniforme, y hemos dispuesto que de los quinientos ejemplares que se han impreso se remita un ejemplar á cada parroquia que deberá ponerse en el inventario y guardarse como cosa de la Iglesia; mas podrá usar el Cura Párroco del mismo para instruir á sus feligreses, pues con este objeto se remite. Si algún Cura Párroco desea tener un ejemplar propio, éste deberá pagarse cuyo costo de imprenta es doce reales fuertes, asegurando que la plata que se saque se invertirá en la impresión de otras obras en el mismo idioma; pues no se busca interés alguno, sólo sí proporcionar buenos libros para ayudar á los Curas en cuanto Nos sea posible.»—*Circulares y demás disposiciones de los Obispos de Cebú*, pág. 255 del tomo I.

—*Ang magtotoon* ng̃a palauali... ng̃a hinuad sa binisaya ni P. Fr. Juan Felix de la Encarnacion sa libro ng̃a guisulat sa quinatsila ni P. Fr. Juan Planas.... Segunda edicion. Manila: 1865. Imprenta del Colegio de Sto. Tomas, á cargo de Don Babil Saló.—4.º de 449 págs. más 4 de índice y erratas.

5. Novena sa Santos uyamot ng̃a Virgen ng̃a Maria Santísima sa Carmen ng̃a Inahan sa Dios ng̃a atong Guinoo ug Dalangpan. Con las licencias necesarias. Manila: 1862. Imprenta del Colegio de Santo Tomas á cargo de D. Juan Cortada.—8.º

En los registros de la Diócesis de Cebú consta la licencia concedida en 1862 al P. la Encarnación para imprimir este opúsculo, en bisaya-cebuano.

—En 1870 se concedió nueva licencia para reimprimirle, según consta de los mismos registros.

—Manila. Establecimiento Tipográfico de Plana y C.ª Escolta núm. 29 duplicado. 1879.—8.º de 56 págs.

—Cebú. Imprenta del Seminario de S. Carlos. 1894.—8.º de 60 págs. con una estampa de la Virgen.

—Manila. Imprenta del Colegio de Santo Tomás. 1903.—8.º de 54 págs.

Comprende el folleto además de la novena, la relación de algunos milagros obrados por el escapulario de la Virgen del Carmen, historia del mismo e instrucciones a los que le visten.

6. El P. Adell en sus *Apuntes*, hace mención de *varios libritos* de nuestro autor, que se imprimieron. Así el P. Sádaba, el cual no nos dice qué libritos sean esos.

7. *Historia Sagrada*, de Mazo, traducida al bisaya-cebuano.—M.S. cuatro tomos.

8. *Gramática bisaya, según el método de Ollendorff.*—M.S.

9. En el folleto que hemos consignado al P. Agudo con el núm. 2, se encuentran bastantes comunicaciones y documentos de importancia firmados por el P. la Encarnación. Y además el que sigue:

Contestación razonada.—Impreso en 4.º may. sin portada, de 15 págs., con este pie de imprenta al final de la última: Madrid: 1863. Imp. de La Regeneracion, Gravina, 21, *á cargo de D. F. Gamaya.*

Contiene el folleto: *Contestación razonada,* con este final: Es copia. San Sebastian 4 de Agosto de 1863. Fr. Juan F. E. (págs. 1-12).=*Exposicion de los Sres. Obispos de Filipinas á S.M. la Reina.* Fechada en Manila á 25 de Febrero de 1863. Gregorio, *Arzobispo de Manila.* Fr. Romualdo, *Obispo de Cebú.* Fr. Francisco, *Obispo de Nueva Cáceres.*

El P. la Encarnación rebate brillantemente las pretensiones de los Obispos de someter a los curas regulares de Filipinas a la jurisdicción eclesiástica que dichos señores defendían.

Los dos escritos de referencia llevan los números 12 y 11 en el folleto: *Importantísima cuestión.*– V. **Agudo** (Fr. Guillermo), núm. 1.

10. *Informe sobre la causa de que los indios no tengan apellidos patronímicos que les distingan por familias, y medios que se podrán emplear para corregir este defecto, tan perjudicial a la buena administración.*—M.S.

11. *Informe sobre las mejoras que pudieran introducirse en la isla de Negros.*—M.S. incompleto.

—P. Sádaba, pág. 407.

Encarnación (Sor Juana de la).

Fué hija de la ciudad de Murcia, donde nació el 17 de Febrero de 1672, siendo sus padres D. Tomás Montijo y Dña. Isabel María de Herrera. Desde muy niña se señaló en la práctica de las virtudes y ejercicios de piedad, pero habiéndose entibiado algo en sus primeros fervores al verse tan aplaudida por sus dotes naturales, se la mostró Jesucristo con la cruz a cuestas invitándola a seguirle haciéndose religiosa. Fiel a la voz del Señor, ingresó en el convento de MM. Agustinas Recoletas de su ciudad natal a fines de Junio de 1684, cuando contaba poco más de doce años. Cumplidos los quince en 1687, comenzó un riguroso noviciado el día 5 de Marzo y con gran consuelo de su alma y después de haber dado pruebas muy señaladas de que el Señor la había escogido por esposa suya, hizo la profesión religiosa el 5 de Agosto de 1688.

Referir aún en compendio la admirable vida de esta sierva de Dios, sería una tarea muy agradable por los episodios abundantes y llenos de enseñanzas para las almas cristianas de que rebosan las páginas de la historia de su carrera mortal; nuestro objeto, al consignar estos apuntes, no pueden abarcar a tanto y ni aun siquiera nos proponemos ser apologistas de sus virtudes. El P. Ceballos tuvo que componer un voluminoso tomo de que se hablará en este artículo para dar a conocer al mundo los grandes tesoros de santidad que guardaba la Ven. M. Encarnación en los claustros. A él remitimos a los lectores que deseen estudiar la vida de una alma purísima, consagrada totalmente a Dios, favorecida con los dones más singulares del cielo y adornada de extraordinarias virtudes. Por obedecer a su confesor escribió extensas relaciones de lo que pasaba en su espíritu y de los favores que la hacía el Señor, dejando abundantes materiales que, ordenados y arreglados después por el mencionado P. Ceballos, vieron la luz pública en tres voluminosos tomos. Falleció en olor de santidad el 11 de Noviembre de 1715 y es celebrada su memoria con el título de Venerable por los escritores de la Orden y los extraños.

1. Passion de Christo, comunicada por admirable beneficio á la Madre Juana de la Encarnacion, Religiosa Agustina Descalça en el Convento Observantissimo de la Ciudad de Murcia. Contiene cosas provechosas, y muy vtiles para el aprovechamiento de las Almas, y para quien desea dárse de algun modo á la Oracion. Se pone al principio vn resumen de la admirable Vida de la misma Sierva de Dios. Y al fin se concluye con otro singular favor de Maria Santissima, manifestandola la fealdad de vn Alma en pecado mortal. Lo saca á luz el Padre Luis Ignacio Zevallos, de la Compañia de Jesvs. Y lo dedica A la Venerable Madre Mariana de San Simón, Fundadora de dicho Convento, y á su

Observantissima Comunidad. Con Privilegio. En Madrid: En la Imprenta de Francisco Fernandez, Año 1720.

8.º de 28 hs. s. n. de prels., 503 págs. de texto y 31 s. n. de índice alfabético de cosas notables.

Port. orlada y la v. en bl.—Dedicatoria.—Lic. del P. Provincial de la Compañía, Gabriel Bermúdez. Madrid, 19 de Junio de 1720.—Aprob. del P. Juan de Campo-Verde, jesuíta. Id. 24 de Julio de íd.—Lic. del Ordinario.—Cens. del P. Francisco Sancho Granado, jesuíta. Id. 10 de Octubre de íd.—Suma del privilegio. Fecha en San Lorenzo a 30 de Julio de 1720.—Fe de erratas.—Suma de la tasa.—Tabla de los capítulos.—Lámina suelta en acero, de la Venerable que se representa abrazada con las insignias de la pasión y hablando con el Crucifijo que se la aparece rodeado de nubes. Las figuras dentro de un óvalo con una leyenda en derredor y otra leyenda que es un texto de la Escritura debajo. Delineada por Francisco Palomino y grabada por J. Palomino.—Breve resumen de la vida y virtudes de la Madre Juana de la Encarnación (págs. 1-48).—Advertencia al que leyere (49-50).—Texto de la Pasión (51-468).—Singular beneficio, etc. (469-503).—Indice.

La dedicatoria es un elogio de las virtudes y santa vida de la Ven. M. Mariana de San Simón y con este motivo se habla de las fundaciones de los conventos de religiosas agustinas descalzas de Denia y Murcia. La publicación de este libro, dice también el P. Ceballos dirigiéndose a la comunidad, es una restitución a la misma de parte de los escritos de la Venerable que guardaba su confesor, el cual los restituye por medio del dicho P. Ceballos, prometiendo éste publicarlos todos al escribir la vida de la M. Encarnación.

El P. Sancho Granado, que había sido confesor de nuestra religiosa durante nueve años y admirador constante de su santa vida, después de hacer oportunas observaciones para que su dictamen no se tenga por apasionado, trata con bastante extensión de las excelsas virtudes que adornaban a la Venerable, que es, dice, la mejor recomendación que debe buscarse para la calificación de sus escritos, acerca de los cuales, y en particular del sometido a su censura, emite un juicio muy favorable.

El P. Ceballos comienza el *Breve resumen* de la vida de la M. Encarnación, con estas palabras: «Mientras sale por extenso la Vida de esta grande Alma, con que Dios se ha dignado mostrar de nuevo, que siempre tiene Santos en su Iglesia, y que ha ennoblecido tanto la edad presente; ha parecido no defraudar al público con la dilación del gran bien, que para fruto universal puede esperarse de la pronta publicación del pasmoso beneficio con que la regaló Dios un año antes de su muerte en la Cuaresma y Semana Santa de mil setecientos y catorce.» Dicho beneficio es la Pasión que Nuestro Señor la reveló y ella hubo de escribir por mandado de su confesor. El P. Ceballos cumplió con creces la promesa de escribir por extenso la vida de la Venerable, como después se verá.

Con respecto al texto de la Pasión, dice el P. Ceballos en la *Advertencia* preliminar: «Entre lo mucho y utilísimo que escribió la Venerable Madre de varias, y admirables comunicaciones, sentimientos y enseñanzas, que Dios la había franqueado, la de su Pasión sale ahora con sus voces, palabras y estilo (que es como suyo, todo rayos, llamas, e incendio) habiendo añadido por utilidad de los lectores la división con capítulos, que la Madre no hizo, y abreviado algunas santas digresiones, que arrebatada de aquel soberano impulso, que suspendiendo la pluma del hilo, que llevaba, la hace correr como sembrando fuego por más espacio, que el que ahora se tira a lograr con su pronta publicación de lo más pronto de la pasión...» Termina diciendo que, aunque el escrito ha sido examinado y aprobado por hombres doctos en Teología mística, lo sujeta todo a la censura de la Iglesia en conformidad con lo establecido para esta clase de publicaciones.

El P. Benigno Fernández concluye la descripción del libro que nos ocupa, con este breve juicio crítico: «Los dos tratados que comprende son obra de la Ven. En-

carnación y merecen un lugar distinguido entre los escritos más elocuentes e inspirados. El relato de la Pasión es por lo general breve y conforme con el texto Evangélico; lo verdaderamente notable y sugestivo de la obra son los coloquios en que esta venerable religiosa desahoga su corazón inundado del amor más puro y ferviente».

Bibl. del Escorial.—Serrano y Sanz, II-632.

—*Passion* de Christo... Lo saca a luz *el Padre Luis Ignacio Zevallos de la Compañia de Jesus.* Y lo dedica a Don Joseph Thomas Montijo de Herrera. Con privilegio. En Madrid: En la Imprenta de Manuel Fernandez. Año de 1726.—4.º de 18 hs. s. n. de prels. 423 págs. de texto y 13 s. n. de tabla.

Port. a dos tintas y orlada, con el monograma IHS en la parte superior.—V. en bl.—Grabado de la Venerable, como el de la edición anterior.—Lic. de la Religión. —Aprob. del P. Juan de Campo-Verde, jesuíta. Madrid, 24 de Julio de 1720.—Lic. del Ordinario.—Cens. del P. Francisco Sancho Granado.—Suma del privilegio. — Fe de erratas.—Suma de la tasa.—Advertencia al que leyere.—Escudo de armas del Mecenas.—Dedicatoria suscrita por el P. Ceballos.—Estampa de la Venerable. —Texto.—Tabla de los capítulos.

Las estampas mencionadas y otras varias ingeridas en el texto, van en hojas sueltas que no entran en la numeración.

Bibl. de San Isidro, 40,991.

Esta edición es segunda; no se reimprimió en 1722, como alguien ha escrito. El mismo P. Ceballos, en la dedicatoria, dice haber sacado a luz tres tomos de la Venerable, el primero en 1720, que es la *Pasión,* sin añadir que se reimprimiera en 1722; el segundo en 1723, que es el titulado *Despertador;* y el tercero a principios de 1726, que es la *Vida* de V. M. Encarnación.

Se suprimió el breve resumen de la vida en esta edición y se cambió la dedicatoria, como se echa de ver por la variante de la portada y por la descripción del libro.

—*Passion* de Christo... Se pone al principio un resumen de la admirable Vida de la misma Sierva de Dios; y al fin se concluye con otro singular favor de Maria Santissima, manifestandola la fealdad de una Alma en pecado mortal. Lo sacó a luz su confesor el P. Luis Ignacio Zevallos, de la Compañia de Jesus; y lo dedicó a la Ven. M. Mariana de S. Simón, Fundadora de dicho Convento, y a su Observantissima Comunidad. Y aora sale tercera vez reimpresso, a diligencia del P. D. Joseph Molero, Presbitero de la Congregacion del Oratorio de Murcia. *Con licencia:* En Valencia, por Joseph Thomás Lucas, en la plaza (que fue) de las Comedias. Año M.DCC.LVII. — 4.º de 18 hs. s. n. de preliminares, 480 págs. de texto y 32 s. n. de índice.

Los preliminares tienen de más en esta edición, reproducción de la de 1720, lo que sigue: Aprob. del Dr. Vicente Calatayud. Valencia 7 de Mayo de 1757.—Privilegio concedido al P. José Molero para la impresión. Madrid, 4 de Mayo de 1757.—Fe del corrector. En Valencia, etc.—Certificación de la tasa.

El *Breve resumen* de la vida de la Venerable comienza con la pág. 1; el texto en la 43. No lleva la presente edición más que dos láminas sueltas, una en los preliminares y la segunda en el texto.

Bibl. de San Isidro, 41,002.

En el *Indice* manuscrito de la librería del P. Flórez se apunta una edición de Valencia de 1752; creemos que se cometió una errata al escribir este año en vez de 1757.

—*Pasión* de Cristo comunicada a la Venerable Madre Juana de la Encarnación, Religiosa descalza de San Agustín en el observantísimo Convento de la ciudad de Murcia. Dada nuevamente a luz por el R. P. Pedro Blanco Soto de la misma Orden. Con licencia del Ordinario. Barcelona Herederos de Juan Gili, Editores. Cortes, 581 =1910. *A la vta.:* Tipografía de los Editores, Barcelona. *Cabeza de la portada:* Bi-

blioteca Ascética Mística Volumen IV. - 8 ° de 413 págs. con un retrato de la Venerable al principio.

Va encabezada esta edición con un prólogo del P. Blanco, en el cual da una reseña biográfica de la Venerable, con algunas reflexiones sobre la obra. La licencia del Ordinario que se reproduce al fin del texto, está fechada en Barcelona a 24 de Febrero de 1910.

De la obra que nos ocupa se sacó la siguiente:

Relox doloroso para Jueves, y Viernes Santo, extraido De la Passion, y Muerte de Nuestro Redentor Jesu-Christo, Comunicada por admirable beneficio, a la V. Madre Juana de la Encarnacion, Religiosa Augustina Descalça, en el Convento Observantissimo de la Nobilissima Ciudad de Murcia. Lo saca a luz *el P. Luis Ignacio Zevallos, de la Compañia de Jesus*. Y lo dedica a Doña Josepha Galtero, Zevallos, y Valcarcel. Con Privilegio: En Madrid, en la Imprenta de Geronimo Roxo, Año de 1727.

12.° de 8 hs. s. n. de prels., 168 págs. de texto y 4 al final s. n.

Port. en negro y rojo, orlada.—V. en bl.—Dedicatoria suscrita por el editor.—Advertencia.—Estampa de la Venerable.—Prólogo de la Ven. Madre a la Pasión de Cristo, etc.—Lámina de un niño Jesús con la cruz a cuestas, llevando de la mano un corderito.—Texto, todo él en negro y rojo.—Soneto de un devoto de la Pasión, en negro y rojo también.—Estampa o lámina de la Venerable.—Indice.—Fe de erratas.

Todas las páginas del texto orladas, como la portada, con los instrumentos de la Pasión.

Manifiesta el editor que ha entresacado la presente obrita de la anterior, por satisfacer los deseos de personas devotas que le suplicaron diera a luz en libro pequeño algo de lo más escogido de la Pasión para poder meditar los jueves y viernes del año.

Bibl. de San Isidro, 42,857.

2.- Dispertador del alma religiosa, Manual de Exercicios, Confessiones, Soliloquios, y Meditaciones de la Venerable Madre Juana de la Encarnacion, Religiosa Augustina Descalça, en el Convento Observantissimo de la Ciudad de Murcia. Contiene cosas muy vtiles, y estimulos fuertes, y suaves, para el mayor aprovechamiento de las Almas. Se añade al fin, para el mismo intento, algunos Dictamenes Espirituales, sacados de los Escritos, y Practica de Virtudes de la misma Religiosa, en que puede ser imitada de todos, principalmente por las Señoras Religiosas de su Instituto. Lo saca á luz el P. Luis Ignacio Zevallos, de la Compañia de Jesus. Y lo dedica al Gran Doctor de la Iglesia S. Augustin, Padre, Patriarca, y Fundador de las Sagradas, Esclarecidas Ordenes, en ambos Sexos, de los Hermitaños Augustinos. En Madrid: En la Oficina Real de Nicolas Rodriguez Franco. Año de M. DCC. XXIII.

8.° de 24 hs. s. n. de prels., 500 págs. de texto y 11 hs. s. n. de índices.

Port. a dos tintas y orlada.—V. en bl.—Estampa, en hoja suelta, en la que se ve a San Agustín entre ángeles y rodeado de nubes apareciéndose a la Venerable. Leyendas en el óvalo del cuadro y parte inferior.—Dedicatoria a San Agustín.—Lic. del P. Provincial de la Compañía, Francisco Grande, fechada en el Colegio de Ocaña a 12 de Octubre de 1722.—Aprob. del P. Manuel Javier, jesuíta. Madrid, 10 de Noviembre de íd.—Lic. del Ordinario.—Cens. del P. Diego de Arce, jesuíta. Madrid, 19 de íd. íd.—Suma de la licencia del Consejo.—Fe de erratas.—Suma de la tasa.—Advertencia al que leyere (págs. 1-10).—Texto, apostillado.—Indice de los capítulos.—Tabla de las cosas más notables.

La dedicatoria, muy digna de ser conocida, es un panegírico bien pensado de San Agustín y una apología de la Orden agustiniana, en la que hace resaltar la figura de la Venerable M. Encarnación, elogiando sus virtudes y llamando la atención sobre el mérito de sus escritos, de los cuales dice, entre otras cosas, el P. Ceballos, después de hablar de algunas obras de San Agustín: «Pues léanse de la Venerable Madre los escritos, y se hallarán entretejidos, como el cielo de estrellas, y el campo de flores, de este mismo asunto, como se puede ver en este libro, donde se han juntado en diversos olorosos pomos, sus Confesiones, con que llora sus faltas, sus Meditaciones, Oraciones, y Manual de ejercicios, y Dictámenes de espíritu, con sus Soliloquios, todos esmaltados de tantas perlas, cuantas escribe sílabas, con tan viva animosidad, y valiente energía, elegancia, y copia de palabras, y tales inventivas de su amor ardiente, que sembrando fuego divino en cada una de sus cláusulas, podíamos intitular este libro, *Parte segunda de las Confesiones, Soliloquios, Meditaciones y Manual del Preexcelso Agustino.*»

En la advertencia manifiesta el P. Ceballos su trabajo que consiste en la división en capítulos del texto de la Venerable, la supresión de párrafos, por evitar repeticiones y la colección de consejos o dictámenes espirituales reunidos de varios escritos de nuestra religiosa, formando un cuerpo de doctrina muy útil y provechoso para las almas. Fuera de esta nota que debemos consignar, lo restante de la dicha advertencia es un tejido de nuevas alabanzas y encomios de las obras de la M. Encarnación.

Comprende tres libros la obra que describimos, que llevan estos títulos:

Libro primero. *Confessiones humildes, lamentos y suspiros dolorosos, acompañados por la Venerable Madre Juana de la Encarnación, del exercicio de todas las Virtudes.*

Libro segundo. *De los Soliloquios, y afectos ardentissimos, de la V. M. Juana de la Encarnación. En que se dexa ver un Amor purissimo de Dios, y celo encendido de la salvación de las almas.*

Libro tercero. *Manual de exercicios, y dictámenes espirituales, para el comun aprovechamiento.*

Precede una advertencia a este último libro en la cual trata el P. Ceballos de las dos partes en que suele dividirse la vida de los Santos. Fijándose sólo en la primera, que consiste en la práctica de las virtudes, se apuntarán, dice, en este tercer libro algunos dictámenes espirituales, sacados de la Práctica segurísima y papeles de conciencia de esta Venerable Religiosa, añadiendo algunos reclamos con que se confirman sus dictámenes con las divinas letras. Se publicaron después en libro distinto con la siguiente portada:

Dictamenes espirituales, extraidos de la vida, Escritos, y Practica de las Virtudes de la Venerable Madre Juana de la Encarnacion, Religiosa Agustina Descalça, en su Convento Observantissimo de la Ciudad de Murcia. Lo saca a luz *el Padre Lvis Ignacio Cevallos, de la Compañia de Jesus.* Y lo dedica al gloriosissimo San Joseph, Esposo de Maria Santissima.

16.° de 15 hs. s. n. de prels., 330 págs. de texto y 8 s. n. al final.

Port. a dos tintas y v. en bl.—Dedicatoria a S. José suscrita por el P. Ceballos.—Advertencia.—Lámina en que se representa a S. Agustín apareciéndose a la Venerable.—Texto.—Indice.—Fe de erratas.—Colofón: Con licencia. *En Madrid:* En la Imprenta de Musica, por Miguèl de Rèzola. Año de 1727.

En la advertencia al lector dice el P. Ceballos: «Estos *Dictámenes Espirituales* para el ejercicio mas útil de las virtudes, salieron a luz el año de veinte y tres, en el libro intitulado: *Dispertador del alma religiosa*, con todas las licencias, censuras, advertencias, protestas, y aprobaciones necesarias. Y en este de veinte y siete se reimprimen para el mayor aprovechamiento de las almas, particularmente religiosas y vírgenes consagradas a Dios, cual fué la venerable Madre Juana de la Encarnación, de cuya vida, escritos, y práctica en las virtudes se han extraído; aña-

diendo algunos lugares de la Sagrada Escritura, con que se confirma su necesidad o utilidad para el bien espiritual de quien los leyere, como todo consta del citado libro.»

Bibl. de San Isidro, 37854.

3. VIDA y virtudes, favores del cielo, prodigios y maravillas de la venerable Madre Juana de la Encarnacion, Religiosa Augustina descalza, natural de Murcia, en su convento observantisimo de Corpus Christi en la misma ciudad. Por el Padre Luis Ignacio Zevallos, de la Compañia de Jesus. Dedicala á la muy noble, muy leal y siempre Ilustre Ciudad de Murcia. Van añadidas ocho láminas, que expresan algunos casos admirables de la Vida de la Sierva de Dios. Con Privilegio. En Madrid: En la Imprenta de Manuel Fernandez, Año de M. DCC. XXVI.

4.º de 32 hs. s. n. de prels., 323 págs. de texto y 9 s. n. de tablas.

Port. orl. y a dos tintas.—V. en bl.—Lámina de San Agustín apareciéndose a la Venerable.—Armas de Murcia.—Dedicatoria a esta ciudad suscrita por el autor.—Lic. de la Religión.—Cens. del P. Francisco Granado, jesuíta, fechada «en este Colegio Imperial á 1 de Noviembre de 1725».—Id. del P. Martín de Rajas. Madrid, 9 de ídem íd.—Lic. del Ordinario.—Fe de erratas.—Suma del privilegio.—Suma de la tasa.—Advertencia al que leyere.—Lámina de la Venerable.—Texto.—Indice de los libros, etc.—Tabla de las cosas más notables dividida en dos partes: en la primera se halla el índice de lo que deba imitarse; en la segunda de aquello que deba admirarse.

En la advertencia al lector manifiesta el P. Ceballos el trabajo que puso en la composición de la obra y lo que se sirvió de los manuscritos de la Ven. Encarnación, así como los motivos que le impulsaron a publicarla. He aquí cómo se expresa con respecto a estos particulares: «Habiendo salido el año de veinte a la luz pública el asombroso beneficio de la Pasión de Cristo, comunicada por admirable misericordia a la V. M. Juana de la Encarnación, Religiosa descalza de S. Agustín en el observantísimo y siempre ilustre Convento de Corpus Christi en la ciudad de Murcia, con un resumen brevísimo de su vida y otro singular favor de María Santísima, manifestándola la fealdad monstruosa de un alma en pecado mortal, con otras portentosas del cielo, que incidentalmente toca la sierva de Dios en este libro. Se dió después el año de veinte y tres el segundo pequeño volumen de sus Confesiones, Soliloquios, Meditaciones y Manual de ejercicios, con el título de *Dispertador* (como lo es) del alma religiosa, entresacado todo, como escogidas, hermosas y olorosas flores, del ameno y delicioso jardín de sus escritos. Y viendo el conocido fruto que la atenta lección de estos libros ha hecho en las almas y en todo género de personas, así religiosas como seglares, justas, tibias y pecadoras, sale ahora este tercer tomo de su vida admirable, como en los dos antecedentes se había prometido.

»Cuanto en esta historia se escribiere, omitiendo muchísimo por la brevedad y otros respetos y santos fines, será fielmente tomado de los originales que ella dejó escritos por orden de sus confesores, por lo que éstos, que aun viven, tan a fondo tocaron y por casi veinte años experimentaron en la sierva de Dios y por lo que personas fidedignas de fuera y de dentro de su comunidad religiosísima, depusieron como testigos oculares que vieron y observaron el ejercicio de sus heroicas virtudes y algunos de los mayores favores y privilegios que recibió del cielo. Y para manifestar éstos con mayor propiedad, como muchos de sus mayores trabajos y cruces que padeció en esta vida, acciones insignes, virtudes admirables y otras maravillas, pondré algunas veces o sus palabras y cláusulas formales o, atendiendo a la brevedad, en compendio y resumen; por donde si se inmutasen tal vez algunos accidentes de sus escritos, añadiendo, quitando o colocando antes o después tal cual palabra o uniéndolas entre sí para que corra sin ofensión el estilo o evitar la repetición de

unas mismas cláusulas (como se practicó en los otros libros) nunca se añadirá, ni quitará ni un tilde de su sustancia, en que ella más difusamente lo dejó escrito. También se pondrán en los principios de los siete libros de esta historia, en que irá repartida, como en la frente de su dedicatoria muchas láminas que expresen para la devoción algunos casos prodigiosos de su vida, citando aquéllos en los lugares que se refieren éstos, y añadiendo en el libro último las señales que en lo moral aseguran la certeza de su buen espíritu, según reglas de los Santos y Doctores místicos.»

La Dedicatoria es un resumen histórico de las glorias de Murcia. En las aprobaciones se prodigan elogios al P. Ceballos por el mérito de su obra y se celebran las virtudes de la Venerable, consignando el voto favorable que sus revelaciones y visiones merecían de los teólogos, aun aplicando a las mismas las reglas más severas de la mística.

Los PP. Backer y Sommervogel ponen como dudosa la primera edición de esta obra en 1723 y, efectivamente, no se publicó en ese año, puesto que las aprobaciones y licencias están fechadas en 1725 y 1726.

Se encuentran ejemplares de las primeras ediciones de las obras reseñadas en el Convento de la Encarnación de Madrid.

Encina (Fr. Francisco de la).

Hijo de Diego de la Encina y Angela Valgoma, vecinos de Ponferrada, provincia de León, nació el año 1715 y vistió el hábito religioso en el convento de nuestra Señora del Risco. Siendo aún novicio se alistó para las misiones de Filipinas y a su paso por Méjico profesó en el Hospicio de Sto. Tomás de Villanueva el 15 de Mayo de 1738, llegando el año siguiente a dichas islas. Fué destinado a la Pampanga, donde administró los pueblos de Santor, Gapán, Arayat y Apalit. Padeció graves persecuciones por defender a los indios de las ambiciosas miras del Alcalde mayor D. Baltasar de Cuenca, el cual consiguió que saliese desterrado de aquella provincia. Por este motivo le encontraremos después en Cebú, regentando sucesivamente los pueblos de Argao y Opong. Falleció en este segundo el 14 de Julio de 1760.

1. *Cómputo eclesiástico.*—M.S. en 4.°.
2. *Ceremonias eclesiásticas.*—M.S. en 4.°.
3. *Provechos de la santa misa.*—M.S. en 4.°.
4. *Causas de los temblores y truenos.*—M.S. en 4.°.

Todas estas obras fueron escritas en idioma pampango.

5. *El Paraíso terrenal de los cristianos.*—M.S. en 4.° en lengua cebuana elegantísima.

El autor del *Osario,* de quien copiamos esta lista, dice que todos estos libros quedaron en Cebú, donde los vió, leyó y admiró. No debieron de conservarse en el convento del Sto. Niño, donde no solamente ha desaparecido todo rastro de los mismos, sino que ni su memoria se halla consignada en los índices de la librería y del archivo.

6. Fuera de la lista reproducida, le atribuye también un *Catecismo cebuano,* del cual dice que era lástima no se imprimiera. No añade el P. Castro dónde quedó este manuscrito.

7. *Novena del Sto. Niño de Cebú.* Manila, 1810.

No sabemos cuándo se editó por primera vez. En los libros de cuentas del convento de Cebú, consta haberse hecho una edición en Manila en 1810. Siempre se ha impreso sin nombre de autor, tanto en las ediciones que se conocen en castellano como en las de la traducción bisaya. Conservamos entre nuestros papeles unas cuantas hojas de una edición antigua de la novena bisaya, con un pedazo de la por-

tada, en la cual, después del título *Novena ug pagdayeg sa SSmo. Niño Jesus*, se añade al margen lo siguiente manuscrito: «Nga guintucod sa quinatchila ug sinugbuanon sa P. Fr. Fran.co de la Enc.a=Fr. A. Otero.» Que quiere decir, «compuesta en castellano y cebuano por el P. Fr. Francisco de la Encina.» La letra es del Padre Otero y suponemos que estaba bien seguro de lo que afirmaba, cuando a la declaración del nombre del autor del folleto añadió su firma.

El P. Castro atribuye al P. Eusebio Polo una «*Novena del Niño Jesús de Cebú*, impresa sin nombre del autor.» Sin negar la noticia, aun procediendo del autor del *Osario*, nos atenemos al testimonio del P. Otero con respecto a la novena que motiva esta nota.

NOVENA | dedicada | al Santisimo Nombre de | Jesus. | En su portentosa Imagen, hallada por los Españoles | en la Conquista de estas Islas, y se venera en su | Templo de Agustinos Calzados de la Ciudad de | Zebu. | Impreso en el Convento de San | Telmo de este Puerto de Cavite. | Año de 1815.

12.º de 2 hs. s. n., y 11 págs. de texto.

Port. y la v. en bl. - Estampa del Sto. Niño con esta inscripción: «V. R. de la Milag.a Ymagen del Señor Santo Niño de Zebu Año de 1815.» En la parte inferior del grabado: *F. Herrera esc.*—V. en bl.—Texto.

Ejemplar del Sr. Graiño.

—Manila, 1838.

Impresión de 500 ejemplares y que debió ser hecha en la imprenta de la viuda de D. Antonio Llanos. Consta esta edición en los libros de cuentas del Sto. Niño de Cebú.

—*Novena* dedicada al Santísimo Nombre de Jesús, en su portentosa imagen hallada por los españoles en la conquista de estas Islas, y que se venera en su templo de Agustinos calzados de la ciudad de Cebú. Manila. Imprenta de Amigos del País, 1885.—8.º de 32 págs.

Lleva al principio la «Breve reseña del Hallazgo del Santo Niño de Jesús de Cebú» (1), escrita por el P. A. Frías, quien corrigió también los gozos. Tirada de 4600 ejemplares.

---

(1) Pigafetta, uno de los que formaron parte de la expedición de Magallanes, escribió una importante relación del viaje, siendo la única que existe más completa de aquella célebre jornada. Al relatar los sucesos de Cebú, ocupa un lugar preferente el hecho de cristianizar y bautizar a los isleños; y después de referir por menudo la ceremonia del bautismo administrado al Rey o al *Rajá Humabón*, como él le llama, y a los principales varones de su Corte con otros muchos, hasta contar 500 isleños, prosigue en el párrafo siguiente tratando del bautismo dado a las mujeres, y al mismo tiempo nos revela lo sucedido con un Niño Jesús que mostró a la Reina y acabó por dársele, en lo cual se ve confirmada la opinión general de los historiadores de Filipinas, de que el Sto. Niño que se venera en Cebú procede de la expedición de Magallanes. He aquí el párrafo en cuestión:

«Después de comer, el capellán y muchos de nosotros fuimos á tierra para bautizar á la reina; cuando llegamos se hallaba en la tribuna sentada en un cogín y en esteras alrededor suyo muchas mujeres. Mientras el sacerdote se disponía para la ceremonia, yo la mostré una imagen de Nuestro Señor, una esculturita representación del Niño Jesús y una cruz; á su vista experimentó un movimiento de contrición y llorando pidió el bautismo. Se le administró el Sacramento, como también á las mujeres de su séquito, recibió el nombre de *Juana*, nombre de la madre del Emperador;-la mujer del príncipe, el de Catalina; la reina de *Massana* el de Isabel, y á todas las demás se les pusieron nombres diferentes. Aquel día se bautizaron 800 personas entre hombres, mujeres y chiquillos. La reina me pidió el Niño para reemplazar á sus ídolos y se lo dí.» Página. 47 del *Primer viaje alrededor del mundo. Relato escrito por el Caballero Antonio Pigafetta traducido directamente de la edición italiana del Dr. Carlos Amoretti y anotado por Manuel Walls y Merino.* Madrid, 1899.

El último, o sea Walls y Merino, puso la siguiente nota al párrafp copiado: «Esta imagen del Niño Jesús quedó entre los indios después de la muerte de Magallanes y la adoraban como á sus antiguos ídolos. Un soldado de la expedición de Legazpi (año 1565), la halló en las inmediaciones del pueblo de Cebú, que es hoy ciudad, y desde entonces se le da culto y hay hacia ella gran devoción.»

Con dificultad se encontrará una historia general de Filipinas que no trate del hallazgo de la mila-

—Malabón. Peq. Tipo-Litogr. del Asilo de Huérfanos de Ntra. Sra. de Consolación. 1895.—8.° de 30 págs.

Reproducción de la anterior y tirada de 4000 ejemplares.

—*Novena* dedicada al Santísimo nombre de Jesus. *En su portentosa Imágen, hallada por los españoles en la conquista de estas Islas, y se venera en su Templo de Agustinos Calzados de la provincia de Tondo.* (Viñeta con un niño Jesús acostado sobre la cruz.) *Reimpreso.* Manila.=Escolta. Imprenta a cargo de D. Anselmo Mateo. 1854.—16.° de 16 págs.

En la hoja siguiente a la de la portada va una estampa que es una alegoría del nombre de Jesús.

Ejemplar del Sr. Graíño.

—*Novena* dedicada al Santísimo Nombre de Jesús ó Rosario del Corazón, en su portentosa imagen... Reimpresa con las licencias necesarias. Manila. Imprenta de los Amigos del País. Calle del Arzobispo núm. 10. 1875.—8.° de 20 págs.

En la pág. 17 comienza el «Rosario del Corazón». del V. Palafox, opúsculo que motivó sin duda la variante que se nota en la portada. Debe ser esta reimpresión de

---

grosa imagen del Sto. Niño; fué uno de los sucesos más notables ocurridos a la llegada de Legazpi a Cebú, y tanto en cartas particulares de los expedicionarios como en las relaciones oficiales enviadas a Méjico y España, se encuentra descrita y referida con más o menos pormenores aquella prodigiosa invención. Como en la información que entonces se hizo acerca del origen y procedencia de la imagen los indios no supieron dar razón del tiempo que hacía la veneraban, se consignó que ese tiempo era inmemorial, no obstante lo manifestado por muchos que les parecía proceder de la expedición de Magallanes, pues las ropas o prendas que la adornaban no acusaban otro origen ni tampoco mayor antigüedad. Los historiadores, en general, han sido de opinión que la imagen quedó en Cebú en la expedición de Magallanes, esto lo han escrito, sin conocer el texto reproducido de Pigafetta que hubiera sido para todos ellos una luminosa revelación, desapareciendo por lo mismo las suposiciones o cavilaciones en que algunos incurrieron. Como el traer textos a cuento alargaría demasiado esta nota y, por otra parte, son conocidos de los que han estudiado la conquista de Filipinas con algún detenimiento, nos relevamos de reproducirlos aquí, remitiendo a los lectores a las historias generales del Archipiélago y a las particulares de Cebú. Sin embargo, tanto para ilustración de los no versados en asuntos filipinos, como para que se conozca el estado, digámoslo así, de la opinión de los historiadores con respecto a la antigüedad de dicha imagen, vamos a copiar una historia bastante reciente, la de los PP. Dominicos en Filipinas, de los PP. Ferrando y Fonseca, cuyo primer tomo se editó en Manila el 1870. En la página 102 de dicho tomo se refiere el hallazgo del Sto. Niño, después del simulacro de guerra entre españoles y cebuanos, a consecuencia de lo cual éstos prendieron fuego a la población. «En una de las casas, dicen, que se preservaron del incendio, se halió una imagen preciosa, que representaba el niño Dios. Era de una tercia de alto con camisa de volaute, ropa de damasco colorado y un gorro flamenco de velludo: llevaba en la mano una esfera y en el cuello una crucecita colgada de una cadena de oro. Hallóla un afortunado marinero vizcaíno, llamado Juan Camús, al registrar la casa, metida en una caja de pino y liada con una cuerda de cáñamo, materia que no se halla en el país. El gozo de que se hallaba poseído el piadoso marinero al descubrirla, no es posible describirle; aunque la caja estuviera llena de piedras preciosas, no pudiera expresarse con más satisfacción y alegría. Una novedad tan rara debía llamar precisamente la atención de los presentes: en su vista se hincaron todos de rodillas delante de la imagen prodigiosa, la adoraron llenos de una santa emoción, y dieron gracias al Señor, que de esta suerte se dignaba consolarlos, endulzando sus fatigas, sufridas por la gloria de su nombre. No se pudo averiguar de positivo cómo y cuándo adquirieron los cebuanos esta prenda de amor; pero es verosímil la llevasen a esta población los primeros españoles de la expedición de Magallanes. Ni hace fuerza el dicho de los indios, que después aseguraron haberla poseído de tiempo inmemorial; porque los cuarenta y cuatro años que habían transcurrido desde entonces, eran suficientes para borrar de su memoria el tiempo y circunstancias de su adquisición. Puede ser también que los cebuanos ocultasen de propósito estas mismas circunstancias, para que no se les privara de un tesoro, que sin conocerlo, apreciaban. Sin embargo de las súplicas que después hicieron a Legazpi para que les devolviese la sagrada imagen, no fueron atendidos. El Santo Niño fué considerado como propiedad de la armada, y Legazpi como general de ella, lo entregó a los PP. Agustinos que le acompañaban, quienes lo colocaron desde luego en una iglesia subsidiaria, que luego se fabricó bajo la invocación del Santísimo Nombre de Jesús. Su invención fué el mismo día en que los españoles se posesionaron de Cebú; esto es, el día 28 de Abril de 1565.»

El que desee estudiar más detenidamente la historia del Sto. Niño, además de las historias de Filipinas a que antes hemos aludido, encontrará datos muy abundantes y reunidos en los siguientes trabajos: *El Archipiélago Dondiin, el nombre de Luzón y los orígenes del Cristianismo en Filipinas.* Polémica entre D. Alfredo Gummá y Martí, y M. Romanet du Caillaud, publicada en el tomo XXXIX del *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid,* pág. 21 y sigs. *Urdaneta y la conquista de Filipinas,* por el P. Fermín de Uncilla, págs. 227 y sigs. *Cuestiones bizantinas,* artículos publicados por el P. Miguel Coco en el tomo XLII de la revista *España y América.*

la publicada en 1865 o 1867, pues las licencias fechadas en Vigan por el Sr. Aragonés, fueron expedidas en 18 de Septiembre de 1866.

—*Novena* dedicada... y se venera en su templo de Agustinos calzados del pueblo de Tondo. Reimpreso. Manila. 1879. Imprenta Amigos del País. Calle de Anda núm. 10.—12.° de 16 págs.

—Reimpresa. Manila. Imprenta del Colegio de Sto. Tomás a cargo de D. Gervasio Memije. 1887.—8.° de 16 págs.

Estas ediciones dicen en la portada que se venera en Tondo la imagen encontrada por los españoles en Cebú, lo cual no deja de ser una afirmación arbitraria.

V. los PP. Pérez y Güemes, pág. 516.

De la misma novena, traducida al bisaya-cebuano, apuntamos las siguientes impresiones:

NOVENA vg pagdayeg sa Santisimo Niño Jesus. Nga gvinasimbahan sa Ciudad sa Zugbu. Sa iyang catingalahan nga larauan nga hinpalgan sa manga cachila sa pagpadaug sang Zugbu. Impreso en Manila: Con las licencias necesarias en la Imprenta del Seminario Conciliar y Real de San Carlos. Por Agustin de la Rosa y Balagtas. Año de 1788.

16.° de 1 h. s. n. y 14 numeradas de texto.

(Novena y gozos al Smo. Niño Jesús que se venera en la ciudad de Cebú, en su portentosa imagen hallada por los españoles en la conquista de Cebú.)

—Por los libros de cuentas del convento del Sto. Niño consta que se reimprimió en Manila el 1810.

—*Novena* ug pagdayeg sa Santisimo Niño Jesus ang gvinasimbahan sa Ciudad sa Zugbu. Impreso en S. Telmo de Cavite, Año de 1815. Por Claudio Francisco de los Santos.—16.° prol. de 2 hs. s. n. y 16 págs., con una estampa del Sto. Niño al principio.

Edición citada y descrita por el P. Güemes en *Cultura Filipina*, revista de Manila, núm. de Agosto de 1913.

—Manila, 1820.

—*Novena* ug pagdayeg sa Santisimo Niño Jesus. Nga guinasimbahan sa Ciudad sa Zugbu. Con superior licencia. Reimpresa. *En la imprenta de la Viuda de D. Antonio Llanos, por D. Calixto Alcántara. Año de 1838.*—8.° de 26 págs.

Se hizo una tirada de 4000 ejemplares.

—Manila: 1858. Imprenta de los Amigos del País, a cargo de D. M. Sanchez.—8.° de 18 págs.

—Manila: 1862. Imprenta del Colegio de Sto. Tomás, a cargo de D. Juan Cortada.—8.° de 16 págs. 5000 ejemplares.

—Manila, 1870.—8.° 10000 íd.

—Manila, 1873.—8.° 2000 íd.

—*Novena* ug pagdayeg sa Santísimo Niño Jesús nga guisimba sa Ciudad sa Sugbu. Reimpresa con licencia. Cebú: 1875. Imp. de D. Domingo de Escondrillas.—8.° de 18 págs. 3000 íd.

—Manila. Imp. de Ramirez y Giraudier. 1877.—8.° de 16 págs. 10000 íd.

—Manila. Imp. de Amigos del País. 1882.—8.° de 16 págs. 10000 íd.

—Manila. 1885. Imprenta de Amigos del País.—8.° de 36 págs.

Se añadió la «Breve reseña del hallazgo del Sto. Niño Jesús de Cebú», escrita en castellano por el P. A. Frías y traducida al bisaya-cebuano por el P. Mateo Díez.

—Guadalupe. Pequeña imp. del Asilo de Huérfanos. 1888.—8.° de 32 páginas. 12000 íd.

—Malabón, 1892.—8.° 10000 íd.

—Malabón. Tipo-Litogr. del Asilo de Huérfanos de Ntra. Sra. de Consolación. 1895.—8.° de 32 págs. 10000 íd.

—*Ibid.* 1897.—8.° de 33 págs.

—Manila. Imp. «Amigos del País». 1901.—8.° 10000 íd.

—Manila. Imprenta de Santos y Bernal, 84. Dulumbayan, 84. 1903.—8.° de 32 páginas. 10000 íd.

—Manila. Imprenta de Santos y Bernal. Echague, 84. Sta. Cruz. 1906.—8.° de 32 págs. 5000 íd.

—La novena se reprodujo en el devocionario *Bato balani sa calag*, de los Padres Santiago y Rodrigo, Barcelona 1907, págs. 232-46.

—*Novena*... Manila. Imprenta de Santos y Bernal. Du'umbayan 80. Sta. Cruz 1908.—8.° de 32 págs. 10000 íd.

Al tagalo la tradujo el P. Melchor Fernández, y parece que se imprimió varias veces.

Al vicol la tradujo el Pbro. D. Ibo Mella, haciendo constar en la portada el nombre del autor, P. Encina, a ruegos quizá del Ilmo. Grijalvo quien le debió informar sobre el particular. Dicha versión fué hecha directamente del tagalo, de la del Padre Melchor Fernández. He aquí algunas ediciones:

NOVENA sa orog cahamis na ḡnaran ni Jesus, dolot sa mahalagang ladauan nin Sto. Niño na sinasamba sa simbahan nin magna Padres Agustinos sa Cebú guinibo sa tataramon nin castilá nin M. R. P. Fr. Francisco de la Encina sa orden mansana nin magna Agustinos: tinagalog nin M. R. P. Fr. Melchor Fernandez sa nasabi mansanang orden. Binicol gnunian naman na bágo nin Presbítero D. Ibo Mella, Cura Párroco nin Banuáan sa Bacacay, Provincia nin Albay, assin Examinador Synodal nin Obispado sa bágong Cácerez *(sic)*. Sa pagboot Nin orog cahalangcao assin orog ca liuanag na Cagurangnan D. Fr. Manuel Grijalbo, Obispo sa bágong Cáceres, na iyo an minadolot caining Novena sa orog cabanal na ladauan. Asin ipinaimprenta naman ḡnunian na bágo nin Exmo. Ilmo. Sr. Dr. Don Fr. Francisco Gainza, Obispo actual sa Diócesis nin Nueva Cáceres. Con las licencias necesarias. Binondo: 1866. Imprenta de Miguel Sanchez y C.ª Anloague, 6.

12.° de 22 págs., con una estampa del Sto. Niño al principio.

A la vta. de la portada se halla la concesión de indulgencias de los Ilmos. Grijalbo y Gainza. La primera edición ha de datar, por consiguiente, de los años 1849 al 1861, tiempo en que el primero regentó la Diócesis de Nueva Cáceres.

Bibl. Nacional. B.-U. 10206.

—*Novena* sa orog cahamis na ḡnaran ni Jesus,... Asin ipinaimprenta nin Excmo. Ilmo. Sr. Dr. D. Fr. Francisco Gainza, Obispo nin Nueva Caceres, itinogot na ipaimprenta oli nin Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Casimiro Herrero Obispo ḡnoniang sa sinabigang Diócesis. Manila. 1884. Imprenta de G. Valdezco. Real 23 y Quiotan 13.—12.° de 23 págs.

Retana da cuenta de esta edición en su *Aparato*, núm. 2128.

La novena cebuana del P. Encina sirvió al P. Raimundo Lozano para componer la que publicó en panayano. V. la nota de este escritor.

El P. Antonio Sánchez, franciscano, extractó y en parte tradujo al bisaya de Samar y Leyte la relación que precede a la novena cebuana, publicando su trabajo al principio de la que imprimió con este título:

Novena sa Santo Niño. Guinbinisaya san Padre nḡa si Fr. Antonio Sánchez, religioso nḡa Franciscano ug Cura Párroco sa Bongto sa Basey, Provincia sa Samar. Sa tuig 1892. Manila. Imp. Amigos del País. Calle Real, núm. 34. 1893.—12.° de 49 páginas.

8. ARTE de la lengua cebuana.

4.º de 616 págs., más 15 s. n. que ocupa la tabla o índice.

Carece de portada y de los preliminares que lleva el original; el título copiado va a la cabeza de la primera página. Se conoce que las pruebas no fueron corregidas con esmero; sin embargo, la impresión es reproducción exacta del original, y las erratas que puedan notarse en la puntuación y ortografía del impreso no pueden achacarse al editor que no hizo otra cosa que reproducir el manuscrito. La impresión, por otra parte, es clara y no se hacían mejores en la época en que se supone editado el libro, en las prensas de Filipinas. Por esto creemos que no llegue a merecer tan acerba censura como le dedicó el P. Blanco. Los tipos empleados son los mismos de las *Pláticas,* del P. Tomás de San Lucas, impresas en Sampaloc el 1798; de lo cual puede deducirse que el *Arte* salió de la imprenta que los PP. Franciscanos tenían en aquel pueblo. Murillo, citado por Medina, conjetura que la impresión se hizo por los años de 1804, y así lo repiten otros bibliógrafos, en la imposibilidad de determinar una fecha verdad.

Afirma el P. Blanco en su *Memoria*, que el *Arte* se publicó fraudulentamente; esta obra, dice, «apareció impresa furtivamente por algún desafecto a la memoria de nuestros trabajos gloriosos. Callaron el nombre del P. Encina y el lugar y año de la impresión y del impresor. El libro está groseramente impreso y pésimamente trabajado. Para que el alma pequeña que ha tenido el placer de ofuscar el mérito del P. Encina reciba el pago que merece de parte de los hombres imparciales, he dado esta noticia.» Este texto, conocido en la bibliografía, ha sido comentado en tonos muy duros para el editor, a quien ciertamente no favorece la falta de los preliminares que lleva el original y, sobre todo, la falta de la portada. Esos preliminares debían ir en pliego aparte con numeración propia, como ordinariamente se hace, y es muy posible que por causas ajenas a la voluntad del editor ese pliego no se imprimiera, o saliera tan mal la tirada, que no fuera aprovechable. Muévenos a creer en cualquiera dificultad insuperable por el momento para completar la impresión, el que el texto impreso es una reproducción exacta y fiel del original, según el cotejo que de ambos han hecho los PP. Pérez y Güemes, los cuales consignan ese resultado del examen. Este dato es también para nosotros una revelación; porque si son idénticos el texto impreso y el manuscrito que se guarda en el archivo de Provincia, serviría éste de original de imprenta y, por consiguiente, la edición no pudo llevarse a cabo sin el consentimiento de los dueños del original; no creemos que para el caso sirviera una copia, pues por muy perfecta que ésta sea, es difícil que no se escapen erratas y más si se la supone hecha por un filipino. Puede alegarse como prueba además de que el editor y los poseedores del original obraron de común acuerdo, el hecho de existir, después de un siglo de editada la obra, el número extraordinario de ejemplares que se conservan en el convento del Sto. Niño de Cebú, con señales evidentes de haberse guardado allí un depósito mucho más numeroso de los mismos en el siglo pasado. Esto si no demuestra con evidencia que no fué fraudulenta la edición, da motivos para sospechar de la veracidad del hecho relatado por el P. Blanco, el cual con el *Arte* impreso a la vista y fiado acaso en algún rumor que lamentara el no haberse publicado el manuscrito completo, formuló su juicio cargando toda la responsabilidad sobre el editor. Este, ya lo hemos dicho, reprodujo fielmente el original, y no había por qué poner de relieve lo grosero de la impresión ni de que ésta fuera trabajada pésimamente, cuando por aquellos años no producían cosa mejor elaborada las imprentas de Manila.

Las razones expuestas para impugnar al autor de la *Memoria* no son en verdad tan convincentes, que podamos abrigar la pretensión de imponer nuestro parecer a los que tengan empeño en hacer resaltar el mérito de la obra del P. Encina. Con mejor criterio que el P. Blanco, a nuestro modo de ver, juzgó el *Arte* el autor de la siguiente nota que se encuentra en uno de los índices del archivo de Provincia: «*Arte de la lengua Zebuana*, manuscrito, pero ya está impreso, sin nombre del au-

tor, fecha ni lugar de la impresión. Los PP. Recoletos corrieron con la edición. Compuso dicho *Arte* el R. P. Fr. Francisco Encina, y fuera de los ejemplos y demás que está en cebuano, todo es exactamente copiado del *Arte de la lengua pampanga*, que compuso N. P. Bergaño.» Nada se dice en este texto contra el editor o editores que fueron los PP. Recoletos, y esta es una razón más para desvirtuar la opinión del P. Blanco.

En la pág. 597 trata el P. Encina de la escritura cebuana, y comienza diciendo: «Aunque no es de importancia la escritura bisaya Zebuana; te la pondré aquí; para que entiendas lo que ellos escriben, pues la usan mui frecuentemente, como se sigue.» No obstante lo cual, no se reproducen los caracteres cebuanos sobre los cuales versa la explicación del modo de leerlos, y en su lugar se ponen caracteres latinos, acaso porque en la imprenta no contaban con medios para reproducir los primeros. Pardo de Tavera se fija en este detalle para afirmar, o por lo menos para dudar que sea primera edición la que nos ocupa, pues es evidente que faltan los caracteres bisayas antiguos que debía llevar el manuscrito o el original de imprenta. Parécenos que no es razón de peso la alegada para admitir otra edición anterior, porque con decir que en el manuscrito estaban dichos caracteres y que no pudieron reproducirse por cualquier motivo al imprimir el texto, se resuelve la cuestión. El motivo pudo ser el no tenerlos en la imprenta, lo cual se concibe y se cree fácilmente no siendo tipos usuales, y teniendo por necesidad que fundirlos para la tirada del *Arte* y con el exclusivo objeto además de que sirvieran solamente en esa ocasión.—V. la obra del bibliógrafo mencionado, núm. 135, donde se hace al P. Encina Agustino recoleto.

El original del archivo de Provincia se halla descrito por los PP. Pérez y Güemes en la pág. 470 de su obra del modo siguiente:

Arte de la lengva bysaya zebuana. Compuesta Por el P. Predic. Fr. Pran.co de la Encina del Orden de los Hermitaños de N. P. S. Augustin. Año de 1760. Dedicado a N. M. R. P. Predic. Fr. Pedro Espineyra del orden de los Hermitaños de N. P. S. Augustin Ex Prov.l de esta Prv.a del Ssantissimo (*sic*) Nom.e de Jesus y Prior del Convento de San Pablo de Manila.

En la hoja siguiente a la de la portada va la dedicatoria que concluye con estas palabras: «Assi se lo pido en este Pueblo de Argao, y Mayo 25 de 1757 años.» A continuación va el Prólogo al lector y luego *Advertencias proemiales*, texto y tabla.

La última página del manuscrito que quedó blanca, se halla ocupada por el siguiente testimonio de autenticidad del original, escrito por el P. Ruiz.

«Certifico yo Fr. Phelipe Ruiz, del Orden de N. P. S. Aug.n que este Exemplar intitulado Arte de la Lengua Bisaya Zebuana, es el legítimo original, dictado por el M. R. P. Pred.r Fr. Francisco de la Encina, del mismo Sagr.o Ord.n Prior, Minro. Doctr.o de los Pue.os de Argao primeramente, y después del de Opong en donde murió en 15 de Julio de 1760, a.s de cuya voca aprendí la lengua Zebuana, explicandomela arreglado a las reglas de este mismo Arte: Corregido y enmendado por su misma mano: quien en la vltima vez que tomo la pluma para su correccion, dos dias antes de morir, a saver el 12,, de Julio de dho Año, por la Noche, en mi presencia, me testifico, que quedaba totalmente satisfecho, y no hallaba, que enmendar otra cosa. Y por su muerte quedo en mi mano junto con el Ministerio; y por verdad, y para que conste lo firmo en este Convento de S.n Pablo de Manila en 16., del Mes de Septe, de 1792, a.s —Fr. Phelipe Ruiz.»—(rubricado.)

Al final de la nota copiada del índice del archivo se hace constar que el *Arte* del P. Encina es reproducción del pampango del P. Bergaño, y así es la verdad que hemos comprobado nosotros mismos: las advertencias proemiales y varios capítulos están copiados al pie de la letra, sin otro trabajo que traducir al cebuano los ejemplos pampangos. Queda, sin embargo, mucha parte del texto que pudiéramos llamar propia del P. Encina, en la cual discurre como consumado bisayista y experto observador del lenguaje de los indios en cada región, que siendo siempre el bisaya cebuano, existen no obstante diferencias notables en el modo de hablarle

y en la significación de muchos términos, anotando el autor hasta con minuciosidad en algunos casos las particularidades que no debe ignorar el que se dedique al estudio del idioma. Estos datos creemos que son más que suficientes para contestar a los que sin fundamento racional discuten la paternidad de la obra, atribuyéndosela a los PP. Jesuítas. Esos tales ignoran lo que hemos dicho, de haber servido la obra pampanga para componer la bisaya, y esto basta para hacer callar a los propagadores de tal infundio, que ni siquiera tiene el mérito de la originalidad, pues ya por los años de 1872 sostuvieron una polémica sobre la misma cuestión D. Tomás Olleros y el P. Gabriel González; no hemos visto los escritos que se cruzaron por ambas partes y sólo nos costa por referencias fidedignas que el primero tuvo que callarse. El no haber terminado la polémica en el primer artículo, nos hace creer que no cayeron en la cuenta los dos escritores del dato sobre el cual hemos insistido.

El P. Castro se nos muestra, como siempre, parcial e infiel en la nota que dedica a la obra de que tratamos. Dice así: «Compuso (el P. Encina) en lengua cebuana un *Arte* muy ingenioso, imitando al P. Bergaño; le tengo en mi poder, tomo en 4.°, dedicado al P. Espineyra». Aquí pegaba perfectamente la afirmación de que el P. Encina copió *ad pedem litterae* al P. Bergaño; pero esa afirmación la reserva el autor del *Osario* para el P. San Agustín.

No obstante el defecto capital de redacción del *Arte* del P. Encina, por el cual éste merece el calificativo de plagiario, se ha hecho acreedor a elogios singulares y muy expresivos de escritores muy competentes que, como los PP. Zueco, Nicolás González y Félix Guillén, han reconocido que el mencionado *Arte* es la obra fundamental y maestra para el estudio del bisaya-cebuano y que en ninguna otra se encuentran desarrollados con mayor amplitud los diversos temas a que se presta la enseñanza completa de tan difícil mecanismo como el que, en general, domina en los idiomas de Filipinas. El temor de hacernos difusos en esta ya extensa nota nos veda reproducir testimonios en comprobación de lo que hemos dicho; pueden verse, si se desea, los prólogos con que encabezaron sus gramáticas respectivas los escritores indicados.

A título de curiosidad reproducimos el artículo que a esta obra dedica Leclerc con el núm. 87 de su *Bibliotheca Americana:*

«*Arte de la lengua Zebuana.* In-4.° vél.

«616 pp., 8 fnc. Grammaire de toute rareté, imprimée sur papier de riz, à *Manille,* à la fin du siècle dernier, ou au commencement de celui-ci. Notre ex. n'a pas de titre et ne porte aucune indication de nom d'auteur. La lengue Zebuana, un des quatre dialectes de la lengue Bisaya, se parle dans l'ille de Bohol et dans la partie de l'ille de los Negros qui se rapproche de Zébu.» Por lo visto Leclerc ignoraba la existencia de la isla de Cebú, donde principalmente se habla el cebuano y de donde el idioma ha recibido el nombre. Porque si no, sería cuestión de preguntarle: ¿y en Cebú, qué idioma se hablará? Además, el cebuano o bisaya-cebuano es el idioma de la provincia de Surigao y distrito de Misamis, en Mindanao, de las islas de Camiguín, Siquihor y otras muchas que se encuentran entre las de Cebú, Leyte y Mindanao; como que de los cuatro dialectos o grandes ramificaciones en que se divide el bisaya, es el más extendido y el que comprende mayor número de habitantes en las llamadas Islas Bisayas y la de Mindanao.»

Existen los siguientes compendios del *Arte* del P. Encina:

Arte de la lengua Zebuana, sacado del que escribió el R. P. Fr. Francisco Encina. Por el P. Julián Bermejo. Manila, 1836.

Extracto del idioma bisaya-cebuano sacado del Arte del M. R. P. Fr. Francisco Encina, por el P. Fr. Juan Soriano. Año de 1856.

Gramática bisaya-cebuana del P. Francisco Encina, reformada por el P. Fray Nicolás González de San Vicente Ferrer. Manila, 1885.

V. las notas respectivas de estas obras en los artículos dedicados a sus autores en este *Ensayo*.

Enebro (Fr. Miguel Aurelio).

«Del Orden de San Agustín, Lector jubilado, Regente de estudios y Prior del convento principal de México, donde falleció a 14 de Abril de 1790.» Así Beristain.

1. SERMON, que se predico al nacimiento de nuestro Serenissimo Infante el Señor Don Carlos Clemente de Borbon (que Dios guarde) En el Sagrado Orden de la Caridad, titulo de S. Hipolyto Martyr, por el R. P. Fr. Miguel Aurelio Enebro, de el Orden de los Ermitaños de Nuestro Padre S. Augustin, Lector Jubilado, y Regente de Estudios en el Convento Principal de Mexico, en el dia 26. de Henero de 1772. Con licencia en Mexico, en la Imprenta del Br. D. Joseph Antonio de Hogal, Calle de Tiburcio. Año de 1772.

4.° de 8 hs. s. n. de prels. y 23 págs de texto.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria encabezada con el escudo de armas reales, suscrita por los PP. Fr. José de la Peña, Fr. Antonio Rodríguez, Fr. José Pasos, Fray Ignacio Naba y Fr. Santiago Lisiaga.—Dictamen de D. Juan Gregorio Campos. México, 9 de Febrero de 1772.—Lic. del Gobierno.—Parecer del P. Pedro José Rodríguez de Arizpe. 21 de íd.—Lic. del Ordinario.—Aprob. del P. José Simón de Arango, agustino. 7 de íd.—Lic. de la Orden. -Texto.

Bibl. de San Isidro.

2. NOVENA al Glorioso Apostol de Germania San Albano Martyr. Dispuesta por el M. R. P. Fr. Miguel Enebro, del Orden de N. P. San Augustín. Con las licencias necesarias: Impresa en Mexico, en la Imprenta nueva Madrileña de los Herederos del Lic. D. Joseph Jauregui. Calle de San Bernardo. Año de 1783.

16.° de 29 págs. de texto.

—*Novena* al glorioso Apostol... México: en la oficina de la calle de Santo Domingo, y esquina de Tacuba, año de 1816.—16.° de 29 págs. s. n.

3. DIA NUEVE, y novena en honra de Santa Francisca Viuda. Dispuesta por el R. P. Mrô. Fr. Miguel Enebro, del Orden de N. P. S. Augustin de esta Corte. Con las licencias necesarias: Impresa en Mexico, en la Imprenta nueva de los Herederos del Lic. D. Joseph de Jauregui, Calle de San Bernardo. Año de 83.

16.° de 13 págs. de texto s. n.

—*Día nueve* y novena... México: en la oficina de la calle de Santo Domingo, y esquina de Tacuba, año de 1816.—16.° de 13 págs. s. n.

4. NOVENA de la Gloriosa Virgen y Martyr Sta. Marina, o Margarita, que dispuso el M. R. P. Mrô. Fr. Miguel Aurelio Enebro del Orden de N. P. S. Augustin. Impresa en Mexico en la Imprenta nueva de los Herederos del Lic. D. Joseph de Jauregui. Año de 1785.

16.° de 15 hs. s. n. de texto.

—*Novena* de la gloriosa... México: en la oficina de la calle de Sto. Domingo, y esquina de Tacuba, año de 1816.—16.° de 29 págs. s. n.

—Medina, *La Imprenta en México,* núms. 7398, 7399, 7563 y 11169-11171.

Enguita (Fr. José).

Natural de Zaragoza, hijo de José Enguita y de Isabel Estevan Alós, tomó el hábito en el convento de San Agustín de la misma ciudad, donde profesó

en manos del Padre Prior Pedro Alcomeche el 13 de Diciembre de 1621. Fué Rector del colegio de Sto. Tomás de Villanueva y tenía el título de Maestro. Falleció por los años de 1664.

«Compuso un libro de las solemnes fiestas que se hicieron en la ciudad de Zaragoza a la canonización de N. P. Santo Tomás de Villanueva, aunque no salió á luz en su nombre.» Así se expresa el P. Jordán, y Latassa, adicionado por Gómez Uriel, añade que el libro fué publicado por el Licenciado Abás. Salvá hace mención de él dedicándole el siguiente artículo:

Narraciones de las fiestas celebradas en Zaragoza el Septiembre de M.DC.LIX. a la canonizacion de Santo Tomás de Villanueva. Refierelas el Lic.do Gabriel Manvel Abás y Nicolau. Zaragoza, Miguel de Luna, 1660.—4.° de 6 hs. prels., 427 págs. y 1 h. en que termina la tabla.

Contiene poesías latinas y castellanas de varios autores.

«Latassa, prosigue Salvá, en la pág. 319 del tomo 3.° (de la 1.ª edición), advierte haberse equivocado Nic. Antonio en decir que este libro está dedicado al Rector y Colegiales del Colegio de San Jerónimo, y ser su verdadero autor Fr. José Enguita. No encuentro que Nic. Antonio hable de Gabriel Manuel Abás y Nicolau ni de José Enguita, y así ignoro dónde menciona este libro, cuyo autor por la portada, dedicatoria, aprobaciones y versos en su elogio, parece ser sin la menor disputa Abás y Nicolau.»

No hemos sido nosotros más afortunados que Salvá al dar vueltas a Nicolás Antonio para encontrar la cita de Latassa. Quizá estén mencionados aquellos autores en la primera edición de la *Bibliotheca nova* que no tenemos a la vista. Mas esto, después de todo, nada implica para que la obra se la consignemos al P. Enguita, apoyados en los testimonios del P. Jordán y de Latassa. Las pruebas que aduce Salvá para adjudicársela a Abás y Nicolau serían convincentes si no hubiese otras en contrario, y se explica que el P. Enguita compusiese la obra y la publicase después a su nombre el referido Abás y Nicolau, pues no sería este el primer caso de ese género en la bibliografía. Fuera de lo que nos dice el bibliógrafo aragonés en el artículo dedicado al P. Enguita sobre la paternidad de la obra, repite lo mismo en el artículo de Abás y Nicolau, donde, después del título, añade: «Dedicadas al glorioso Doctor San Agustín. El autor de esta obra es el Maestro Agustiniano Fr. Josef Enguita.»—V. las págs. 12 y 420 del tomo I (por Gómez Uriel).—P. Jordán, página 187 del tomo III.—Salvá, núm. 155.—Alenda y Mira, pág. 345.

Enríquez (Sor Beatriz Antonia).

Natural de Medina del Campo, fué religiosa agustina en el convento que allí tiene la Orden, ingresando en el claustro a la edad de diez años. Profesó el 28 de Diciembre de 1704 con el nombre de Sor Beatriz Enríquez de los Angeles. En el libro de defunciones del expresado convento se halla esta nota relativa a nuestra biografiada: «En el año de 1752 día 6 del mes de Noviembre murió Dña. Beatriz Enríquez, dejando ciertas señales de su predestinación por su buena vida, devoción a la Virgen y viva fe. Fué muy corista y hábil para todo, de gran capacidad. Tomó el hábito de diez años y murió de más de setenta.»

Se encuentran versos de la M. Enríquez en la *Vida de Sto. Toribio de Mogrobejo y certámenes por su canonización*, celebrados en el Colegio mayor de Oviedo, de Salamanca. Por Antonio Guerrero. Salamanca 1728.

Enríquez (Fr. Cristóbal).

Hijo de Pedro Enríquez Mayoralgo y de doña Catalina de Mendoza y Chaves, fué natural de Cáceres y profesó en el convento de Salamanca a 5 de

Enero de 1611. «Tiene la nota, añade el P. Vidal, de haber pasado a la misión (de Filipinas) del año de 1617; no llega a tanto la *Historia* de Filipinas, y así no puedo dar más noticia.» Pasó efectivamente a dichas Islas el año expresado y luego fué destinado a la de Panay, donde administró los pueblos de Dumalag (1620) y de Laglag, hoy Dueñas (1623). En 1627 fué nombrado Vicario Prior de San Pedro, en Ilocos, y dos años después le encontramos trasladado a las provincias tagalas y allí ejerció su sagrado ministerio en bastantes pueblos que sería enojoso numerar. Siendo Vicario-Prior de Batangas en 1643, consiguió sofocar los conatos de insurrección de los tagalos contra España, debidos a un indio llamado Pedro Ladía que pretendía ser descendiente de Rajá Matandá, el reyezuelo que en Manila hallaron los españoles en 1571, y heredero, por consiguiente, del gobierno de aquellas provincias.

Con fecha 8 de Febrero de 1651 fué nombrado Comisario y Procurador para España y el mismo año emprendió el viaje de regreso a la península. Desde Méjico envió en 1654 a Filipinas una misión compuesta de diez y nueve religiosos. En España no pudo ver realizadas sus pretensiones de enviar misión por las causas que luego veremos, y murió el 1658 en su ciudad natal, según el P. San Agustín, el cual dice en otra parte que murió en Trujillo.

Memorial al Rey pidiendo una misión de religiosos para Filipinas. Impreso en fol.

Noticia debida a Pinelo, o más bien a Barcia, su continuador.

Con respecto a las gestiones del autor para conseguir lo que solicitaba en su *Memorial*, nos dice el P. San Agustín que «aunque se presentó para este efecto en el Real y Supremo Consejo de las Indias, no tuvo favorable despacho. Porque habiéndole otorgado facultad para conducir treinta religiosos a Filipinas, y en esta confianza haber juntado y conducido a Sevilla a muchos de las Provincias de España, en que el P. Enríquez había gastado lo poco que llevaba para este efecto, salió nuevo decreto en que se mandaba suspender la conducción de los treinta religiosos que se le habían concedido, con pretexto de no haber con que aviarlos por los muchos gastos de las guerras de aquel tiempo. Y los religiosos que estaban reunidos en Andalucía se volvieron a sus Provincias, y el P. Fr. Cristóbal Enríquez, habiendo gastado lo que trajo de avío, murió en la ciudad de Cáceres de donde era natural.»

—P. Vidal, pág. 50 del tomo II.—Pinelo-Barcia, col. 746.—*Conquistas,* págs. 484, 539 y 820 de la Segunda Parte.—P. Cano, pág. 58.—P. Victoria, *Catálogo de los Priores de Guadalupe.*

Enríquez (Ilmo. D. Fr. Enrique).

Nació en Valladolid siendo sus padres D. Martín Enríquez, Marqués de Alcañices y Virrey de Méjico y del Perú, y Dña. María Manrique, Marquesa de Aguilar. Profesó en el convento de San Agustín de su ciudad natal el 25 de Abril de 1574 en manos del P. Gabriel Pinelo, Provincial de la de Castilla. Se dedicó a la carrera del profesorado llegando a ser Maestro en Teología, facultad que explicó en Sevilla y Alcalá a los alumnos de la Orden. Fué también Prior de los conventos de Valladolid y Madrid, Rector del colegio de Alcalá, Definidor y últimamente Provincial, elegido para este cargo en el Capítulo celebrado el 11 de Mayo de 1601. Habiendo fallecido su tío el Obispo de Osma, D. Fr. Pedro de Rojas, fué nombrado para sucederle en 15 de Noviembre de 1602, y tomó posesión de su Diócesis el 13 de Enero del siguiente año. Fundó el convento de San José para religiosas carmelitas

descalzas, de la villa de Peñaranda de Duero y otorgó licencia a los Condes de Miranda y Duques de Peñaranda para convertir en iglesia colegial la parroquia de Sta. Ana de dicha villa.

En 1605 asistió en Valladolid al bautismo del Príncipe D. Felipe, después Rey de España y IV de ese nombre. En la iglesia catedral de Osma construyó a su costa el arco grande de piedra de sillería que se halla sobre la puerta principal que da a la plaza antigua, con un gran terrado; estampó en él su escudo de armas, que le forman en la parte superior dos castillos en campo de gules y el corazón de San Agustín en medio, con el epíteto: *Cor meum charitate tua sagitaveras tu, Domine;* y en la inferior un león rapante coronado, mirando a la derecha, en campo de plata. Hizo la visita a su Obispado en 1607, en la cual parece que tuvo bastante que padecer. Regentó la Diócesis hasta el 1610, pues habiendo sido presentado en 1609 para la silla de Cuenca, no aceptó; luego lo fué para el Arzobispado de Granada, y antes de recibirse las bulas, vacó el Obispado de Plasencia adonde fué trasladado, tomando posesión de esta Diócesis el 28 de Agosto de 1610. La gobernó hasta el 22 de Enero de 1622, en que murió ya septuagenario. Su cadáver fué trasladado, según lo había dispuesto, al convento del Abrojo, donde estaba el panteón de la familia y descansan sus restos.

Del pontificado del Ilmo. Enríquez en Osma existen abundantes noticias, más de las que se pueden trasladar a esta biografía, en la *Descripción histórica del Obispado de Osma,* por Loperráez Corvalán, págs. 466-470 del tomo I; y de su vida y acciones en el Obispado de Plasencia escribe también González Dávila en su *Teatro eclesiástico de las Iglesias de Castilla,* páginas 509-510 del tomo II, llamándole equivocadamente D. Enrique Manrique. Los dos historiadores hacen notar que fué muy limosnero, *padre de pobres,* y la entereza con que en una y otra Diócesis defendió los derechos de la Iglesia. Regaló varias reliquias insignes a la catedral de Plasencia y gracias a su desprendimiento la dejó *muy aumentada en hacienda.*

1. *Constituciones* sinodales del Obispado de Osma. Madrid, 1609.—4.º

Da noticia de esta obra el P. Alva y Astorga, col. 364, donde se lee el siguiente párrafo: «Oxomiensis (Ecclesia), in Synodo Dioecesana, celebrata a D. Fr. Enrico Henriquez Episcopo die 9 Julii 1607, Decret. 16 *de Festivitatibus observandis,* fol. 61, ad diem 8 Decembris: *Conceptio Dominæ Nostræ Virginis Mariæ.* Librum impressum Matriti, anno 1609, in 4.º»

Hemos acudido a Osma solicitando de una persona competente noticias más explícitas de dicho impreso por si se conservaba en el archivo de la catedral, y allí no existe, según se nos comunica, y sólo se sabe que el Ilmo. Enríquez decretó y publicó unas *Adiciones* a los Sínodos celebrados por su antecesor, el Ilmo. D. Fr. Pedro de Rojas.

2. «Defendió los derechos de su Iglesia, dice González Dávila, dejándola con victoria, en que gastó mucho. El pleito que tuvo de las *tercias* contra el Convento Real de Guadalupe: y sin esta victoria alcanzó otra contra un Corregidor que con visitas maltrataba los lugares de la jurisdicción de Plasencia con tomarles cuentas a menudo: le hizo capitular en la residencia, y traído el proceso al Consejo, pareció tan bien el celo del Obispo, que de él resultó la Premática que se publicó en el reinado de Don Felipe Tercero, de que los Corregidores en su trienio no visiten más de una vez.» Con respecto a la primera de las cuestiones indicadas encontramos noticia de los papeles que se reseñan a continuación.

Informacion en derecho por la santa Iglesia Catedral de Plasencia, D. Fray Enrique Enríquez, Obispo, Dean y Cabildo y fábrica della. *(Estampa verdadera*

mente magnífica del tránsito de N. Señora con orla mucho más antigua de orden gótico.) Anno Domini MDCXX.

Fol. de 60 hs. numeradas de texto y 10 de índices. Sin lugar de imprenta.

He aquí la nota que añade Barrantes acerca de este impreso: «Empezó este pleito por demanda del Fiscal de Hacienda en 5 de Diciembre de 1602. Pedía por S. M. y por el monasterio de Guadalupe las tercias del partido de Plasencia para el Rey y las del partido de Trujillo para el monasterio. Absuelta la iglesia placentina en vista y revista, el Fiscal no apeló, porque no procedía en negocios de la Hacienda con arreglo a una Ordenanza de 1602; pero sí apelaron los monjes de Guadalupe, limitándose la mitra a pedir confirmación de la sentencia de revista. No tiene este escrito firma de letrado.»

A continuación da noticia Barrantes de estos dos impresos que deben de ser sobre el mismo pleito.

(Monograma del Nombre de Jesús.) Por la Santa Iglesia de Plasencia, Obispo y cabildo della. Contra el Sr. Fiscal y el monasterio de Guadalupe.

Fol. de 64 hs. existente en la Biblioteca del Obispo de Plasencia. Está firmado por el Ldo. D. Antonio de la Cueva y Silva.

Por la Santa Iglesia de Plasencia, Obispo y Cabildo, contra el Sr. Fiscal y el Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe, sobre pertenencia de dos novenos enteros de todas las cosas que se diezman en el Obispado de Plasencia. Y el Monasterio pretende lo mismo en los lugares del partido de Trujillo.

Fol. de 196 hs., sin lugar ni año. No añade Barrantes fecha alguna probable de la impresión de este alegato.—V. el mismo, págs. 447 y 449 del tomo III.

—P. Herrera, *Alphabetum,* pág. 347 del tomo I, y la *Historia del Convento de Salamanca,* págs. 179 y 181.—*Eremi sacræ*, pág. 97 de la 2.ª Parte.—González García-Valladolid, *Datos para la historia biográfica de Valladolid,* pág. 406 del tomo I.

En el leg. 205 de la sección Ordenes Monásticas, Valladolid, del Archivo Histórico Nacional, existen varios papeles pertenecientes al Ilmo. Enríquez, entre ellos su testamento otorgado en Plasencia el 10 de Enero de 1622. También existía en la Biblioteca de San Felipe el Real, según el *Indice* de la misma, pág. 67, el impreso: *Pleito del convento de Valladolid sobre los bienes del Ilmo. D. Fr. Enrique Enríquez.* Por Alonso Carranza.

Enríquez (Fr. Juan).

De los preliminares de la obra de que es autor el P. Enríquez, sólo recogemos el dato de haber sido Lector de casos morales en el convento del Puerto de Santa María en 1643. Sus padres fueron criados del Duque de Medina Sidonia, según se expresa en la dedicatoria a este magnate; esto nada nos dice con respecto a la patria de nuestro autor; creemos, no obstante, que fué andaluz, por lo menos que perteneció a la Provincia de Andalucía no cabe dudarlo, pues los Superiores de ésta fueron los que autorizaron la publicación de la obra indicada, en la portada de la cual no se dan otros títulos al Padre Enríquez que los de Predicador y Lector de casos de conciencia o de Teología moral.

Compendio de Casos morales ordinarios. Jerez de la Frontera, por Fernando Rey. 1629.—8.º

Vindel anunciaba en estos términos la presente edición en la pág. 365 del tomo III de su *Catálogo,* la cual, según todas las probabilidades, puede contarse por primera. Nicolás Antonio escribe el año 1619, por errata indudablemente, y así lo han comprendido otros bibliógrafos que no citan semejante edición. He aquí cómo se expresa uno de ellos:

«En 1629 el P. Enríquez publicó en Jerez de la Frontera, en casa de Fernando

Rey, un libro en 8.º, titulado *Compendio de casos morales ordinarios*, dedicados al Duque de Medina Sidonia, libro que fué reimpreso en Sevilla en 1634, y en otros muchos lugares durante el siglo XVII. Ampliación de este primer libro es el editado después con el título de *Questiones*, que también se reimprimió muchas veces, y cuya primera edición es, según Nicolás Antonio, la hecha en Sanlúcar de Barrameda en 1643.»—Valdenebro, núm. 180.—No obstante lo que afirma este autor de haberse impreso muchas veces el *Compendio*, no se citan más que dos ediciones del mismo, que son, la que queda mencionada de 1629, y la reimpresión de 1631, única que hemos logrado ver y que pasamos a describir.

COMPENDIO | de Casos | Morales | Ordinarios. | Por el P. Fr | Ioan Henriqvez, | *De la* | *Orden de San Agvstin,* | *Predicador, y Lector de casos de* | *conciencia.* | Al Exc.mo Señor Dvqve | de Medina, &c. | Año *(estampita de la Asunción de la Virgen)* 634. | Con Privilegio, | *En Sevilla por Francisco de Lyra.*

16.º de 4 hs. s. n. de prels., 267 numeradas de texto y 1 s. n. de tabla.

Port. y la v. en bl.—Lic. del Provincial de Andalucía, P. Fr. Nicolás de Haro. Sevilla, 22 de Febrero de 1628.—Cens. del P. Fr. Diego del Campo, agustino. Madrid, 18 de Junio de íd.—Aprob. del Doctor José de Ortigáiz. Madrid, 1 de Diciembre de íd.—Suma del privilegio. 30 de íd. íd.—Erratas.—Tasa.—Dedicatoria, suscrita por el autor.—Al lector.—Texto.—Tabla de capítulos.

En la dedicatoria al Duque de Medina Sidonia, dice el autor: «Este pequeño libro dedico a la grandeza de V. Excelencia, a la cual, no solamente me obligan las mercedes grandes que mis padres, de V. Exc. recibieron, sino también las que mis deudos reciben, fruto de su generosa liberalidad, con que no sólo engrandece a sus criados, sino también ilustra a su excelentísima casa y sangre, hermanando su grandeza con la rectitud de sus acciones, mirando en todas ellas al norte celestial de la conciencia, sin perderlo un punto de vista...»

Bibl. Nacional, 3-56822.

Ampliación de este *Compendio*, como antes se ha dicho, es la suma moral publicada con el título que sigue.

QVESTIONES | practicas de Casos | Morales. | Por el P. Fr. Ivan Enriqvez | de la Orden de S. Agustin, Predicador y | Letor de Teologia moral. | A Pedro Coloma Cavallero | del abito de Santiago, del Consejo de su Mages- | tad, y su Secretario en el de Guerra | de parte de mar. | Año (*esc. de la Orden*) 1643. | Con privilegio | Impresso en Sanlucar de Barrameda, por Diego Perez Estupiñan.

4.º de 4 hs. de prels., 108 foliadas de texto y 3 págs. s. n. de índice.

Port.—V. en bl.—Cens. del P. M. Fr. Francisco Liaño, agustino. 8 de Agosto de 1639.—Lic. del Provincial Fr. Francisco Nuño. Sanlúcar de Barrameda, 14 de Febrero de 1642.—Aprob. del P. Fr. Juan Ponce de León, mínimo. Madrid, 12 de Octubre de 1639.—Suma del privilegio. 24 de Dic. de 1639.—Tasa.—Fe de erratas.—Prólogo.—Dedicatoria, sin fecha, suscrita por el autor.—Texto, a dos columnas y apostillado.—Indice.

Bibl. del Escorial.—Escudero y Perosso, núm. 1491.

El motivo de escribir esta obra, así como el haberla redactado en castellano, lo dice el autor en el prólogo que es como sigue: «Siendo la mayor obligación de los confesores, saber con fundamento lo más práctico de los casos morales; y viendo la dificultad que esto ha tenido, por tratarse los casos más prácticos en los Autores más extraordinarios, y a veces en términos tan dificultosos, que no todos los pueden entender, para allanar estas dificultades me determiné a tomar yo el trabajo, recogiendo en este volumen todo lo más práctico de la Teología moral, así de los

Autores que han impreso, como de otros Doctores graves que no imprimieron, donde se hallarán los casos que de ordinario se ofrecen, resueltos todos con claridad y brevedad. Lo cual ha sido siempre tan bien recibido de todos los hombres doctos, que para convidar un doctísimo Jurisconsulto a que sus escritos se leyesen, les daba siempre principio diciendo: *Omissa verborum prolixitate sapientibus inimica.* Y aunque es verdad, que yo confieso, que este libro sería más bien recibido de muchos, si yo lo hubiese escrito en lengua latina, por ser la señora de las lenguas; pero también confieso que ya esto sería apartarme de los medios que se ordenan al fin que tengo propuesto; pues escribiendo estos casos en latín, como los más graves Doctores los escribieron, no pudieran todos entenderlos, y así vendríamos ya a caer en este inconveniente de no poder ser notorios a todos: por lo cual ha sido necesario escribir en lengua vulgar, para que ningún confesor pueda tener excusa de ignorar lo que tan necesariamente se debe saber. Y supuesto que en ninguna cosa puede ofender a los hombres doctos el lenguaje natural de nuestros reinos, escribiendo en este mismo lenguaje de nuestra España, no lo podrán desechar los que lo hablan, ni les podrá estorbar su llaneza, para que por llano sea desechado: ni los Confesores que no son muy entendidos en latín podrán tener excusa alguna, ni imposibilidad para comprender todo lo que en este libro escribo, que deseo sea a honra y gloria de nuestro Señor Dios.»

—*Qvestiones* practicas de casos morales... En Cordoua: Por Salvador de Cea Tesa. 1646.—4.° de 4 hs. de prels. y 204 numeradas de texto.

Port.—V. en bl.—Dedicatoria a D. Pedro Coloma, Caballero del Hábito de Santiago, etc.—Aprob. del P. Francisco Liaño, agustino. 8 de Agosto de 1639.—Lic. del Provincial, Fr. Francisco Nuño. San Lúcar de Barrameda.—Aprob. del P. Juan Ponce de León, etc. etc. como en las demás ediciones.

Encuéntrase mencionada esta impresión en Alva y Astorga, col. 753, por tratar el P. Enríquez una cuestión en que se habla de la fiesta de la Purísima Concepción de María.

—*Qvestiones* practicas de casos moraies. Por el P. Fray Ivan Enriquez de la Orden de San Agustin, Predicador y Lector de Teologia moral. Dirigido á Pedro Coloma, Cavallero del Abito de Santiago, del Consejo de su Magestad: y su Secretario de los de Estado y Guerra. Añadidas en esta tercera Impression. Año (*esc. de armas*) 1647. Con licencia, En Valencia, en casa de los herederos de Chrysostomo Garriz, por Bernardo Nogués, junto al molino de Rouella. A costa de Iuan Sonzoni mercader de libros.—4.° de 4 hs. s. n. de prels. y 240 foliadas de texto.

Port.—V. en bl.—Aprob. del P. Juan Bautista de Palacio, trinitario. Valencia, 17 de Agosto de 1647.—*Imprimatur* del Ordinario.—Dedicatoria.—Aprob. del Padre Juan Ponce de León, mínimo. Madrid, 12 de Octubre de 1639.—Tasa. Madrid, 20 de Marzo de 1643.—Al lector.—Indice.—Texto, a dos columnas y apostillado.—Colofón: Con licencia, en casa de los herederos de Crysostomo Garriz, por Bernardo Nogués, iunto al molino de Rouella, Año M. DC. XXXXVII.

El P. Palacio: «... en la primera impresión hecha en Sevilla en el año 1634 y en la segunda añadida en Córdoba año 1646 y en esta segunda he hecho el juicio que en la primera, que es el libro docto, y de grande y pía resolución, y que su autor enseña cuánto ha trabajado en la moral y cuán bien está en lo escolástico y se aprovecha de él;...» Como se ve, el censor reputa como primera edición la del *Compendio* en 1634, y llama segunda a la de Córdoba de 1646.

—*Qvestiones* practicas de casos morales. Por el P. Fr. Ivan Enriqvez de la Orden de San Agustin, Predicador, y Lector de Teologia Moral. Dirigido al Maximo Dotor San Geronimo, Protector de los Mercaderes de Libros. Añadidas en esta quarta impression. (*Grabado de San Jerónimo*) Con licencia. En Zaragoza, por Pedro Berges, Año de 1648.—4.° de 5 hs. s. n. de prels. y 204 foliadas de texto.

Port.—V. en bl.—Dedicatoria, la mayor parte en verso, donde se ponen los nombres de los impresores y libreros de Zaragoza, según creemos.—Suma de las apro-

baciones.—Suma de la licencia y tasa. Madrid, 6 de Marzo de 1643.—Tabla de todas las materias morales que se tratan en este libro.—Texto, a dos columnas y apostillado.

Bibl. del colegio de Valladolid.

Faltan noticias de la quinta edición.

—*Qvestiones* practicas de casos morales. *Por el Padre Fr. Ivan Enriqvez de la orden de S. Agustin Predicador, y Lector de Teologia Moral.* Dirigidas a la gloriosa Sancta Teresa de Iesvs Fundadora de la Reformacion de los Descaços y Descalças de Nuestra Señora del Carmen de la Primitiua Obseruancia. *Añadidas en esta sexta impresion por el Doctor D. Ivan Tellez de Portillo, Cathedratico de Methaphysica, y Canonigo Magistral de San Iusto y Pastor de la Vniuersidad de Alcala de Henares.* Con dos tablas la vna de las materias La otra de las cosas notables. 60º Año (*adorno*) 1650. Con privilegio. *En Alcala, en la Imprenta de Maria Fernandez.* Acosta de Tomas de Alfai Mercader de Libros.—4.º de 4 hs. s. n. de prels., 450 págs. de texto y 26 s. n. de tabla.

A la vuelta de la portada hay un soneto a Sta. Teresa y luego una dedicatoria a la misma Santa, por Tomás de Alfay. Los demás preliminares son los mismos que se ven en ediciones anteriores.

Bibl. Nacional, 3-28911.

—*Questiones* prácticas de casos morales... Alcalá, 1652.—4.º.

Edición citada en el *Indice* de la Bibl. de S. Felipe el Real, pág. 110; es muy posible que el año 1652 sea errata de imprenta, en vez de 1650, fecha de la edición anterior, pues, como se echará de ver, no entra en la numeración de las impresiones.

—*Qvestiones* practicas de casos morales. Por el Padre Fr. Ivan Enriquez de la Orden de San Agustin, Predicador y Lector de Teologia Moral... Añadidas en esta septima impression por el Doctor D. Iuan Tellez del Portillo... En Madrid, por Domingo Garcia Morrás, año 1655.—8.º de 446 págs., más las que ocupan los prels. y el indice.

Existe esta edición en la Biblioteca de Mahón, según el *Catálogo* de la misma, de Roura y Pujol, pág. 342 del tomo I.

—*Questiones* practicas de casos morales... Añadidas en esta octava impression con dos tablas: la una de las materias, y la otra de cosas notables. Alcala. 1661. En la imprenta de Maria Fernandez.—4.º

Catalina García, núm. 1091.

Nicolás Antonio sospechaba que se hubiese editado en Madrid el 1665, pero suponemos que se trata de la impresión de 1655, y por esto no damos importancia a esa especie.

—*Qvestiones* practicas de casos morales. Por el P. F. Ivan Enriqvez, del Orden de S. Agustin, Predicador, y Lector de Teologia Moral. Dedicadas al Maximo Doctor San Geronimo, Protector de los Mercaderes de Libros. Añadidas en esta vltima impression. Con dos Tablas: la vna de las materias: y la otra de Casos Notables. (*Esc. de la Orden*) Con licencia en Madrid, Año 1668. A costa de Pedro Berges, Mercader de Libros.—4.º de 4 hojas s. n. de preliminares, 450 págs. de texto y 26 s. n. de índices.

Port.—V. en bl.—Al Glorioso San Geronimo, por Pedro Berges.—Razón de las aprobaciones de los PP. Juan B. de Palacio y Juan Ponce de León.—Suma de la licencia. Madrid, 23 de Agosto de 1668.—Fe del corrector.—Suma de la tasa.—Al lector.—Indice de las materias.—Texto, a dos columnas y apostillado.—Tabla de las cosas (casos, dice la portada) notables.

Biblioteca de San Agustín de Manila.

—*Qvestionès* practicas... Añadidas en esta décima impresion con dos Tablas, la vna de las materias, y la otra de cosas notables. Offerecidas ao mvy illvstre Senhor O Senhor Manvel Pimentel de Sovsa, Inquisidor Apostolico, etc. Prezidente do

S. Officio da Inquissição de Coimbra, etc. Coimbra. Impr. da Viuva de Manoel Carvalho, 1668.—4.° de 4 hs. de prels., 446 págs. de texto y 13 hojas de tablas.

—*Questiones* practicas de casos morales... Dedicadas al Maximo Doctor San Geronymo... (*Estampa de San Jerónimo)* Con licencia: En Madrid por Roque Rico de Miranda, año 1676. A costa de Doña Maria Armenteros, y Juan Bernardo Lopez de Vergara. Mercaderes de Libros. - 4.° de 4. hs. s. n. de prels., 450 págs. de Texto y 26 s. n. de tabla.

Bibl. Nacional, 2 28179.

—Reimprimióse en 1723 por D. Juan de Montes Reyes.

No hemos visto esta última edición, ni se dice la imprenta donde salió.

- Nicolás Antonio, 1-709.—*Biografía eclesiástica*, pág. 311 del tomo V.—*Boletín bibliográfico*, pág. 155 del tomo III.

Enriquez de Ribera (Ilmo. D. Fr. Payo).

V. **Ribera** (Ilmo. D. Fr. Payo de)

Erazo (Fr. José).

Oriundo de las provincias australes de Chile, su nacimiento puede fijarse, dice el P. Maturana, por los años de 1725. Profesó en Santiago el 1741 y se ordenó de presbítero el 1749. En 1755 era Subprior del aludido convento de Santiago y cuatro años después Procurador general. Incansable en el confesonario e infatigable en la predicación de la divina palabra, este modesto religioso se atrajo las miradas de todo Santiago, y las familias principales se disputaban la suerte de ser dirigidas en los asuntos de conciencia por un sacerdote de tanta virtud como ilustración. Por eso, en 1767, el célebre Corregidor de dicha capital, D. Luis Manuel de Zañartu, pidió al General de la Orden le permitiera tener por capellán al P. Erazo, como confesor que era de su familia y de su casa, una de las más nobles de Santiago. Y así fué como el humilde Agustino, durante no pocos años, fué no sólo confesor, sino huésped de aquel ilustre prohombre de Chile, cultivando estrechas relaciones con los más notables personajes de su época, adquiriendo grandes conocimientos en la administración pública del país, tomando nota de sus defectos y poniendo la mira en futuras reformas, relativas al mejor régimen de la Colonia. Por sus escritos, el P. José demuestra que no solamente estuvo en contacto íntimo con los próceres de la independencia, sino que también con abundancia se proveyó de los mejores libros de sus bibliotecas, llegando a desplegar todo el brillo de la más variada literatura, siéndole en extremo familiares los antiguos y modernos escritores franceses e italianos.

Este período de su vida lo señaló el ilustre Agustino con obras dignas del más celoso sacerdote, coadyuvando eficazmente a la fundación del monasterio de monjas carmelitas llamadas de San Rafael, en unión de D. Luis Manuel Zañartu, cuyas hijas fueron las primeras en ingresar en aquel monasterio. Años más tarde, en 1779 y otra vez en 1799, fué Definidor. Las atenciones generales del gobierno y de la administración en nada le impidieron el consagrarse como siempre a las tareas del púlpito, pues desde el 1787 hasta sus últimos años, fué nombrado Predicador mayor del convento de Santiago, desempeñando su cometido con gloria de su nombre y prestigio de la Corporación.

Los escritores de Chile cuentan al P. Erazo entre los precursores de la independencia de aquella República por haber compuesto en 1811 un trabajo intitulado *Diálogo de los porteros,*

que corrió mucho manuscrito entre el pueblo de Santiago y acerca del cual el mismo Gobierno se interesó por ver en él ideas que no estaban conformes con el dominio secular de España en el país. Bajo este punto de vista consideran a nuestro religioso como un gran patriota, no escaseándole las alabanzas por haber contribuído eficazmente a la independencia de la Metrópoli, que no mucho después se proclamó. A más de este motivo para celebrar la memoria del P. Erazo, existen otros para la Corporación, uno de ellos el haber fundado, como testimonio de su fe y acendrada piedad, la capellanía de la novena y fiesta de San Agustín en el convento de Santiago, que desde el 1802 viene celebrándose con tanto esplendor, gracias a su desprendimiento al dotarla de sus bienes patrimoniales y todo cuanto pudo adquirir en sus trabajos apostólicos. Y así sucedió que al dejar este mundo a la avanzada edad de ochenta y siete años, el 28 de Agosto de 1812, no sólo lloraron su muerte los religiosos, sus hermanos, sino también todo el pueblo de Santiago lamentó la pérdida del bueno y ejemplar sacerdote, del noble y esclarecido patriota.

Diálogo de los porteros. Lo dedica a Don Francisco Esteban Olivares, Teniente de Alguacil Mayor y fiel Ejecutor de esta Capital, su Maestro el Reverendo Padre Fray José Erazo, del Orden de Ermitaños de Nuestro Padre San Agustín.

La primera parte se publicó en 1847 en la obra: *Espíritu de la prensa chilena,* atribuyéndola el autor de esta colección a Don Manuel Salas y Corvalán, creyendo por ser entonces desconocido el P. Erazo, que el nombre de este Padre era un pseudónimo empleado por dicho Salas. El P. Maturana publica la obra íntegra en su *Historia de los Agustinos en Chile,* según se halla manuscrita en el archivo de Provincia, y después de corregirla y expurgarla de algunos errores manifiestos debidos acaso a los copistas; vindica también la paternidad de la misma a favor del P. Erazo, pues no obstante encontrarse el nombre de éste en lo que hace de portada y en las notas finales, hay escritores en Chile que discuten la propiedad del libro; fundado en sólidas razones el citado historiador, parece dejar la cuestión resuelta y que no ha lugar a duda de que el verdadero autor fué el P. Erazo. Publicada su *Historia,* alguien ha resucitado la cuestión, combatiendo los argumentos aducidos por el P. Maturana, el cual contestó cumplidamente a todos los reparos en una segunda vindicación que se halla incluída en su folleto, *Controversia y Poesía.*—V. esta última obra y la *Historia* mencionada, págs. 510 y sigs. del tomo II.

Escobar (Ilmo. D. Fr. Jerónimo de).

«A este singular varón, escribe el P. Torres, la Imperial Ciudad de Toledo le dió patria en Castilla, y una familia noble de ella le dió sangre, y nuestro convento de Lima el estado religioso, año de 1566. Estudió Artes y Teología y aprovechó mucho en ellas. Túvole ocupado la obediencia muchos años en la conversión de los indios de Pascamayo, que son de oficio pescadores y de natural indisciplinado. Fué enviado a España por la Provincia a negocios de importancia, donde, teniendo noticia de su mucha religión, letras y prudencia el Rey Felipe II, sin haber administrado en la Provincia gobierno alguno, le presentó para el Obispado de Nicaragua, año de 1592. Consagróse en Madrid y habiéndose embarcado para su iglesia, padeció la armada en que iba una recia tormenta, que la obligó volver a Cádiz de arribada, y dentro de pocos días le asaltó una fiebre mortal que le quitó la vida temporal, dejándonos prendas de que iba a gozar la eterna. Enterróle en su Catedral el Obispo de Cádiz con magnífica pompa, y en ella descansa su venerable cuerpo.»

Relación de Fray Geronimo Descobar, de la Orden de San Agustin, sobrel caracter é costumbres de los yndios de la Provincia de Popayan.—No lleva fecha·

Ocupa las págs. 433-92 del tomo XLI de la *Colección de documentos inéditos del Archivo de Indias.*

Comienza así: «La relacion que Fray Geronimo Descobar, predicador de la Orden de San Agustin, como Procurador general de la Provyncia de Popayan é compañero que a seydo muchos años del Obispo della, da a Vuestra Alteza, así de la dyscrition de la tierra que llaman Gobernacion de Popayan, como de los yndios que a abido e oy dia ay en ella, como de algunas cosas que conviene rremediarse para su buen gobierno, asi en lo temporal como en lo espyritual, en que Dios Nuestro Señor será muy servido e acrecentada la facienda de Vuestra Alteza, es la syguiente: etc.» De lo cual se puede juzgar la importancia del escrito y los puntos que en el mismo se tratan.

El original de esta relación se conserva en el Archivo de Indias y fué presentado por este centro al Congreso Internacional de Americanistas de 1881, como puede verse en el catálogo del mismo (Madrid, 1881), donde lleva el núm. 525 B. Los autores de este catálogo escribieron el año 1536 a continuación del título, no sabemos si por equivocación o creyendo que en ese año fué compuesta, y hay que fecharla muchos años después.

Por el párrafo transcrito del comienzo del trabajo del P. Escobar, comprenderá el lector que el título es deficiente, pues no expresa más que una parte de lo que contiene, y variando el título o fraccionando la relación, Ternaux-Compans la publicó traducida al francés acaso por los años de 1850, versión que no hemos podido encontrar, pero de la cual nos habla Arroyo en el siguiente párrafo: «El P. Escobar fué un sujeto instruído y afamado predicador; escribió una *Descripción geográfica de la provincia de Popayán*, obra que permaneció inédita, hasta que en el presente siglo (XIX) la publicó traducida al francés Mr. Ternaux-Compans.» V. la *Historia de Popayán,* por el citado autor, nota a la pág. 314, donde se relata la fundación del convento agustiniano de Popayán.

El mismo Arroyo, en la pág. 296 de dicha obra, menciona otro escrito del P. Escobar por estas palabras: «Fr. Jerónimo de Escobar en una interesante noticia, dada al Consejo de Indias, y que fué publicada en 1889 en los *Anales de Instrucción pública*, de Bogotá, etc. etc.» No se dan otros detalles acerca de ese escrito.

—P. Torres, *Epítome*, pág. 18.—*Eremi sacræ,* pág. 163 de la 2.ª Parte.—Herrera, *Alphabetum,* pág. 346 del tomo I.—Medina, *La Imprenta en Guatemala*, pág. 313, corrigiendo a González Dávila.—P. Calancha, pág. 608.—*España y América,* página 461 del tomo XXVI.

En ninguno de estos autores se consigna el dato de haber residido el P. Escobar muchos años en Popayán, siendo compañero del Ven. Coruña, ni tampoco que este Prelado le hizo ir de España en 1578 a fundar un convento de la Orden, como se ha dicho en la pág. 154; todo lo cual puede originar dudas acerca de la paternidad de los escritos reseñados, si realmente fué autor de los mismos el Ilmo. Escobar u otro religioso del mismo nombre, dudas que no podemos desvanecer con solas las *Crónicas* del Perú, donde no se halla otro Jerónimo de Escobar que el que queda biografiado.

Escobar (Fr. Matías de).

Fué natural de Querétaro, según Beristain. El P. Escobar, no obstante, afirma que su patria fueron las Islas Canarias; si esto lo escribió por haber nacido en las mismas o por ser de allí naturales sus padres, no lo sabemos. Hacemos esta observación porque nos parece duro contradecir a Beristain que, si no alcanzó a nuestro biografiado, pudo adquirir de los que le conocieron una información verídica de su procedencia. Dice, pues, el P. Escobar en su *Americana Thebaida*, capítulo IV, que la primera misión agustiniana que llegó a Méjico en 1533 tocó en Canarias donde los naturales prestaron

toda clase de auxilios a los misioneros, portándose con ellos caballerosamente. De este hecho deduce la buena acogida que siempre habían merecido los religiosos canarios de los mejicanos y añade luego: «y cuando esto escribo, es actual Provincial N. R. P. M. Fr. Juan González, hijo de Tenerife, una de las Canarias (patria mía) y nacido de la Laguna, nobilísima cabeza de aquella gran isla.»

Con respecto a su filiación religiosa no cabe duda que perteneció a la Provincia de Mechoacán; en el capítulo dedicado a los escritores de la obra citada, después de ponderar que no merece ser incluído en la lista, continúa diciendo: «Honróme la Provincia, mi madre, con hacerme Lector; prosiguió favoreciéndome y me hizo Prior, y por fin, dos veces Definidor; y cuando yo me consideraba olvidado, me nombró todo el Definitorio por su Cronista. Bien conocí, que no era la edad mía apta para el empleo, pues las canas son las que fabrican un buen historiador. Ni son todos los estudios para todas las edades, unos son de mozos, otros de viejos... Fáltame el ser viejo, pues apenas cuento treinta y seis años de edad; he visto poco, es verdad, pero viéndome obligado a escribir, me he hecho viejo siendo impertinente en el preguntar, en inquirir, en leer, para que suplan la edad las noticias.»

Fué Prior de los conventos de Tiripitio, Tzacan, Charo y Valladolid, Definidor en tres Capítulos, Regente de estudios, Maestro en sagrada Teología y examinador sinodal. El P. Farias le da también el título de Prior Provincial de su Provincia de Mechòacán en la portada del sermón fúnebre que dedicó a su memoria, y que fué pronunciado en el aniversario de la muerte del Padre Escobar, día 6 de Febrero de 1749. Debió de morir, por lo tanto, el año anterior, siendo Provincial ciertamente, pues en la portada del último de sus sermones que publicó en 1746, no hace constar ese dato.

1. Sermon panegirico del Maximo Doctor de la Iglesia el Gran Padre S. Augustin: Predicado el dia 28 de Agosto de 1731. años, en su Convento de Santa Maria de Gracia de la Ciudad de Valladolid, con asistencia del Ilmo. y Rmo. Señor Doctor D. Juan Joseph de Escalona, y Calatayud, Obispo de Michoacan, de el Consejo de su Magestad &c. Dixolo el R. P. Lector Fr. Mathias de Escobar, Prior del sobredicho Convento y del de Tiripitio, Difinidor dos vezes de la Provincia de San Nicolas, su Chronista, y Examinador Synodal de este Obispado. Quien rendido lo dedica a su Santissimo Patriarcha. Con licencia de los Superiores. En Mexico: por Joseph Bernardo de Hogal, Ministro e Impressor del Real y Apostolico Tribunal de la Santa Cruzada en toda esta Nueva España. Año de 1732.

4.° de 18 hs. s. n. de prels. y 9 de texto.

Port. y la v. en bl. – Dedicatoria encabezada con una estampa del Santo. Valladolid, 22 de Mayo de 1732.—Parecer del P. Antonio Pinto de Aguilar, dominico. México, 16 de Junio de 1732.—Aprob. del P. Francisco Román, franciscano. 26 de Mayo de íd.– Parecer del P. José Díaz Cano, agustino. 30 de Septiembre de íd.– Licencias del Gobierno, del Ordinario y de la Orden.—Texto, apostillado.

Bibl. Nacional. Varios 1-339-21.

2. Nuevo Redemptor de Christo, El Principe de los Apostoles, el Gloriosissimo Padre y Señor San Pedro. Sermon, Predicado en la Iglesia Cathedral de Valladolid, el dia 29. de Junio, de el año passado de

1732. en la Dominica 4 post Pentecosten. Con la assistencia, en Missa Pontifical, de el Illmo. y Rmo. Sr. D. D. Juan Joseph de Escalona, y Calatayud. Dignissimo Señor Obispo de Michoacan. Dixolo *El P. Lector Fr. Mathias de Escobar, Prior que fue del Convento de San Juan Baptista de Tiripitio, Diffinidor dos vezes, de la Provincia de Michoacan, Prior actual, y Regente de Estudios en el Convento de Santa Maria de Gracia de la Ciudad de Valladolid Cronista de aicha Provincia, Examinador Synodal de dicho Obispado, &c.* Quien rendido, y afectuoso lo dedica al M. R. P. M. Fr. Luis Martinez Lucio, Dignissimo Prior Provincial de esta Provincia de San Nicolas de Michoacan, &c. Con licencia de los Superiores, impresso en Mexico: *Por Joseph Bernardo de Hogal*, Ministro, e Impressor del Real y Apostolico Tribunal de la Santa Cruzada en toda esta Nueva España. Año de 1733.

4.° de 18 hs. s. n. de prels. y 19 págs. de texto.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria encabezada por el escudo de la Orden. Convento de Sta. María de Gracia de Valladolid, 20 de Octubre de 1732.—Parecer del Doctor D. Juan Miguel de Carballido y Cabueñas.—México, 26 de Marzo de 1733.—Parecer del P. Pedro de Pineda. Convento de San Agustín de Celaya, 14 de Septiembre de 1732.—Lic. del Gobierno.—Id. del Ordinario.—Id. de la Orden.—Texto, apostillado.

Bibl. Nacional. Varios 1-339-33

3. Voces del Triton sonoro, que da desde la Santa Iglesia de Valladolid de Mechoacan La incorrupta, y viva Sangre del Illmo. Señor Doctor D. Juan Joseph de Escalona, y Calatayud, Colegial Mayor del Insigne, y Viejo de San Bartholome de Salamanca del Consejo de S. M. su Obispo Dignissimo en la Provincia de Venezuela, y trasladado á dicha Santa Iglesia de Valladolid: Las quales voces hacen eco en el agradecido pecho del R. P. Fr. Mathias de Escobar, del Orden de los Hermitaños de San Augustin, Examinador Synodal, Lector, y Predicador Jubilado, Prior, que ha sido de varios Conventos, y actual de la Villa de Charo, Regente de Estudios, y tres vezes Definidor en su Provincia de Mechoacan: Quien lo dedica Al Sr. Lic. D. Juan de Rada, Alvacea testamentario del mencionado Señor Illmo. su Secretario de Camara, y Gobierno, Juez de Testamentos, Capellanias, y Obras pias, que es por el Illmo. Señor Doctor D. Martin de Elizacoechea, y que ha sido por el Cavildo Sede-Vacante, y por el expresado Señor Escalona, su Visitador General, Provisor interino, Gobernador, actual Prebendado de la Santa Iglesia de Valladolid, Provincia de Mechoacan, á cuya costa sale á luz, Y lo consagra al Excmo. Señor Doctor D. Joseph de Carvajal, y Lancaster, Colegial Mayor del precitado, Insigne, y Viejo de San Bartholomé del Consejo de S. M. en el Real, y Cámara de Indias, su Gobernador, &c. Impresso en Mexico, con las licencias necessarias, por la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal. Año de 1746.

4.° de 47 hs. s. n. de prels. y 211 págs. de texto, más 17 hs. s. n.

Port. y la v. en bl.—Carta a D. Juan de Rada. Charo, 15 de Diciembre de 1744.—Dedicatoria a D. José de Carvajal y Lancaster. Valladolid, 19 de Febrero de 1745.—

Parecer del P. Francisco Ceballos, jesuíta. México, 25 de Octubre de íd.—Aprob. del P. Fr. Cayetano de Jesús. 20 de Septiembre de íd.—Parecer del P. Fr. Manuel Ignacio Farias, agustino. Valladolid, 6 de Febrero de íd.—Lic. del Ordinario, del Gobierno y de la Orden.—Texto, apostillado.

En la que debía ser pág. 213 se halla la portada:

Testimonio relativo, que se sacó de las diligencias, Que por comission del Illmo. V. Sr. Dean, y Cavildo Sede-Vacante de esta Santa Iglesia Cathedral de Valladolid, Se hicieron Por el Señor Provisor, y Vicario General de este Obispado: Sobre Averiguar el estado de las partes intestinales, y liquidos, que se extraheron del Cuerpo difunto del Illmo. Señor Doctor D. Juan Joseph de Escalona, y Calatayud, Obispo, que fué de dicha Santa Iglesia, al tiempo de Embalsamarlo, y sepultadas en un caxon, se hallaron al cabo de siete años, menos diez dias, al parecer incorruptas.

Ocupa este escrito las 17 hs. últimas s. n.

Menciona este libro Leclerc, núm. 1125, dándole cierta importancia.

4. Singular Prodigio San Pedro vivo canonizado por Christo. Sermon predicado en la Santa Iglesia Cathedral de Valladolid, el dia 29. de Junio de 1746. con la assistencia, en Missa Pontifical del Il.mo y R.mo Sr. Dr. D. Martin de Elizacoechea, Dignissimo Señor Obispo de Michoacan. Dixolo el R. P. Fr. Mathias de Escobar, Lector, y Predicador Jubilado, del Orden de N. P. San Agustin, Diffinidor, que ha sido por tres vezes de la Santa Provincia de San Nicolas de Tolentino de Michoacan Prior, que fué de los Conventos de Tiripetio, y San Pedro Tzacan; y despues Prior y Regente de Estudios del Monasterio de la Ciudad de Valladolid, y actual Prelado repetido de la Villa de Charo, Chronista de dicha Santa Provincia, y Examinador Synodal del Obispado de Michoacan, &c. Quien rendido, y afectuoso, lo dedica al M. R. P. M.tro Fr. Nicolas Ygartua, Dignissimo Prior Provincial de dicha Provincia. Con licencia de los Superiores, en Mexico, en la Imprenta Real del Superior Govierno, y del Nuevo Rezado de Doña Maria de Rivera, en el Empedradillo. Año de 1746.

4.° de 19 hs. s. n. de prels. y 19 págs. de texto.

Port. orl. y la v. en bl.—Dedicatoria. Charo, 30 de Julio de 1746.—Aprob. del P. José Vidal, agustino. México, 15 de Agosto de íd.—Lic. del Virrey.—Aprob. del P. Juan Rodríguez, íd. 24 de íd.—Lic. del Provisor.—Parecer del P. Pedro de Aldrete, íd. Tiripetio, 12 de Julio de íd.—Lic. de la Orden.—Texto, apostillado.

5. En el capítulo citado de los escritores de la Provincia, pág. 115 de la *Americana Thebaida,* dice de sí mismo el P. Escobar: «Me tienen impresos dos sermones, uno de N. P. S. Agustín y otro de San Pedro Apóstol; con más, en dos sermones, dos aprobaciones. Impreso un tomo en cuarto de la sangre incorrupta del Ilmo. Obispo, D. Juan José de Escalona y Calatayud.» Sin duda escribió este párrafo antes de imprimir el sermón que lleva el núm. 4. A continuación da cuenta de sus obras manuscritas en la siguiente forma:

«Tengo escritos algunos libros: uno de a folio intitulado la *Cornucopia sacra;* otro también de a folio, cuyo título es, *Las dos mejores olivas;* así mismo, un tomo *Defensorio de Demócrito,* otro tomo de apuntes predicables con varias noticias de la lengua hebrea; a que se añaden siete tomos de sermones. Estos con otros muchos y distintos papeles de varias materias, han sido mis ejercicios en la edad que tengo; y ahora por fin esta *Crónica,* la cual me hace sacar a pública plaza mis escritos. Quiera Dios sea para honra y gloria suya, lustre de esta *Mechoacana The-*

baida, que yo de todo no quiero nada para mí, *non nobis, Domine, non nobis; sed nomini tuo da gloriam.*»

La crónica de referencia es la publicada con el siguiente título:

6. AMERICANA Thebaida Vitas Patrum de los Religiosos Hermitaños de Nuestro Padre San Agustín de la Provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán. Dispuesta por el P. Fr. Mathias de Escobar. Quien la consagra y dedica á su Madre la mesma Provincia Santa de San Nicolás. La imprime por vez primera. El Doctor Nicolás León, Director-Fundador del Museo Michoacano y miembro de varias sociedades científicas, nacionales y extrangeras. (*Dibujo que representa una mano escribiendo*) Morelia. Imp. y Lit. en la Escuela de Artes, á cargo de J. R. Bravo. 1890.

4.° de 2 hs. s. n. y 193 págs. de texto, más las págs. 58 a 65 repetidas. Al final va una reproducción del mapa de la Provincia de Mechoacán de la obra, *Orbis Augustinianus,* del P. Agustín Lubín.

Impresión hecha con bastante descuido, en dos clases de tipos y la pág. 58 repetida no comienza párrafo, sin saber de qué es continuación. No está publicada toda la obra del P. Escobar: sólo alcanza lo impreso al capítulo XXX, quedando éste incompleto; a lo menos tal es el ejemplar que describimos. Según nos informan, no llegó a publicarse más, y es una lástima que haya quedado la obra incompleta, pues es una fuente de información muy abundante de noticias biográficas, históricas y bibliográficas de la Provincia de Mechoacán. Nicolás León reprodujo exactamente el manuscrito original con la misma ortografía usada por el autor.

La anteportada es como sigue: *Biblioteca Histórica-Filológica Michoacana. Sección II.—Historia. N.° I.*

A dos tintas, lo mismo que la portada.

Falta la dedicatoria que debe llevar el original. El texto comienza en la pág. 1. Se suprimió el capítulo XVIII, del cual sólo aparece el epígrafe, por no contener ningún dato histórico, según el editor.

El P. Escobar se propuso escribir la historia de la Provincia desde el principio, pues como él mismo nota en el párrafo que dedica al P. Jacinto Avilés, no era cosa fácil seguir las huellas de éste y del V. P. Basalenque. Por esta razón comienza su historia por referir los antecedentes de la primera misión agustiniana que aportó a Méjico el 1533, continuando luego la relación de los trabajos, predicación y fundaciones de aquellos primeros misioneros y de los que se fueron sucediendo en aquella época. Y como las misiones en que especialmente trabajaron, estaban enclavadas en lo que después perteneció a la Provincia de Mechoacán, el P. Escobar apropia a ésta las principales glorias y celebridades de la de Méjico, a semejanza de lo que antes que él habían hecho los PP. González de la Puente y Basalenque. Cinco capítulos dedica a referir la vida del P. Juan de San Román (del XIX al XXIII), y otros cinco (XXV al XXIX) a la del P. Veracruz, y por el mismo estilo suponemos que tratará la de otros Padres en la parte que ha quedado inédita. Merece especial atención el capítulo XVII: *De todos los escriptores, que ha hauido desta Provincia de Mechoacan,* particularizando lo escrito y publicado por cada uno, pero con la circunstancia desesperante de no apuntar ni una sola fecha, así en las breves notas biográficas de los autores, como en la relación de los impresos. Es también importante, por las noticias biográficas que aporta, el capítulo XVI en que trata de los Obispos, Embajadores y Asistentes Generales de la Provincia y que salieron de ella para ejercer esos cargos, aunque, como hemos indicado, hace suyos a los de la Provincia de Méjico.

El estilo en que la obra está escrita, no es del todo recomendable: peca de di-

fuso y abunda en erudición sacra y sobre todo profana, estableciendo con frecuencia comparaciones de los religiosos con los personajes del paganismo, que hacen la lectura desagradable; esto unido a lo peor de la ortografía empleada por autores antiguos o malos copistas tal vez, rebajan el mérito de la obra. No obstante, lamentamos, como hemos dicho, el que no se diera a la prensa el texto completo, pues contiene noticias históricas de mucho interés y otras particularidades de no poca estima.

Parecer del P. Fr. Matías de Escobar, fechado en Charo el 20 de Febrero de 1745, sobre el sermón que lleva el núm. 2 en la nota bibliográfica del P. Farias. Ocupa 11 págs. de letra menuda.

Sentir del P. Fr. Matías de Escobar sobre el sermón fúnebre predicado en las honras del Ldo. D. Mateo de Hijar, por el P. Pedro de Aldrete. Está fechado en Charo el 27 de Diciembre de 1741.

Deben de ser las dos aprobaciones de que habla el mismo P. Escobar.

—Beristain, I-412.—Nicolás León, núms. 360 al 363.—Medina, *La Imprenta en México,* núms. 3283, 3764 y 5705.

Escolar (Fr. Manuel).

Natural de Sotillo de la provincia de Burgos, profesó en el colegio de Valladolid el 19 de Junio de 1784. En 1787 figura como Maestro de novicios, más bien Pedagogo, cargo en el que parece fué confirmado por el P. Comisario Tovar en Octubre de 1788, recibiendo a la vez el nombramiento de Vicerrector, y firma como tal los libros de consulta hasta el 17 de Enero de 1789. Después de esta fecha aparece como Lector y Depositario, cesando de firmar los libros de cuentas en Octubre de 1793. Finalmente, en 1.° de Diciembre de este último año se le entregó una cantidad determinada para gastos de un viaje a Cádiz, probablemente con el fin de embarcarse para Filipinas, lo cual no tuvo efecto. No existen otras noticias en los libros de caja del colegio de Valladolid, según tiene la amabilidad de comunicarnos el P. Bernardino Hernando.

Si acaso pasó a Méjico y luego regresó a España, no lo sabemos. Lo que podemos asegurar de cierto es que se afilió a la Provincia de Andalucía, pues figura de conventual en el de Murcia en los *Estados* de la misma formados el 1816 y el 1819. En el de 1826 ya no se lee el nombre del P. Escolar, de lo cual deducimos que había fallecido con anterioridad a ese año. En 1819 contaba cincuenta y siete años de edad.

Por referirse a nuestro colegio de Valladolid copiamos la siguiente noticia literaria en la que encontramos mencionado al P. Escolar.

«En el Real Colegio llamado de *Filipinos,* porque en él se instruyen los Religiosos del Orden de San Agustín que pasan á las Misiones de Filipinas, defendió el día 13 del mes pasado un Acto mayor de varias Proposiciones sobre el *Quinto precepto del Decálago* el Colegial Fr. Manuel Escolar, siendo su Presidente el P. Lector de Teología Fr. Pedro López Venero. Entre las Conclusiones merecen particular mención las deducidas del cap. 23 del Exodo, que dicen así: I. *Es reo de homicidio el Juez que sabiendo como persona privada, que uno es inocente, le condena al suplicio final, porque juridicamente consta del delito.* II. *Pues ¿qué hará el juez viendo instar contra el inocente las deposiciones de los testigos? Aunque por falta de pruebas judiciales no pueda absolverle, no debe omitir diligencia, ni dexar (como suele decirse) piedra por mover para libertarlo de las manos de sus acusadores. ¿Y esto solo? Debe estar resuelto á perder el oficio, la hacienda, y aun la vida antes que condenar al que por ciencia cierta, aunque privada, tiene por inocente.* Esta doctrina, aunque contraria á la opinión de Santo Tomás, y otros Escolásticos, es empero la más conforme al derecho natural, á las Santas Escritu-

ras, á la moral del Evangelio, y á la Filosofía.»—*Diario Pinciano*, número correspondiente al 6 de Junio de 1787.

Espejo (Fr. Tomás).

Nació en Bachicabo de la provincia de Alava el 28 de Diciembre de 1866, y profesó en el colegio de Valladolid el 16 de Octubre de 1883. Fué enviado a Filipinas en la misión de 1888, y una vez terminada la carrera eclesiástica en el convento de Manila el 1890, recibió el mandato de trasladarse a Lemery, Batangas, para estudiar el idioma de los naturales. El siguiente año de 1891 pasó a servir la parroquia de San Ildefonso, en la provincia de Bulacán, de donde se fué a Pateros el 1893, regentando este pueblo hasta el 1898. Regresó a España un año después y en el mismo fué destinado al Brasil, y allí estuvo siete años sirviendo en los ministerios que corren al cuidado de la Provincia. Resentida su salud, hubo de volver a la península en 1906 y le fué asignada la conventualidad en la Casa-enfermería de Gracia, Barcelona, y de aquí pasó a la Residencia de Madrid en 1911, donde se encuentra en la actualidad.

Historia o relación circunstanciada de la expedición del Generalísimo de Cavite Emilio Aguinaldo por los pueblos de Taguig y Pateros en 1897. Escrita por el P. Tomás Espejo.—La reprodujo el P. Bernardo Martínez en sus *Apuntes. Filipinas*, págs. 494-507.

Esperanza (Fr. Antonio de la).

Fué natural de Lisboa y profesó en el convento de nuestra Señora de Gracia de la misma capital el 18 de Diciembre de 1568. Se hacen elogios de sus virtudes, y falleció lleno de merecimientos el 10 de Diciembre de 1634.

Sermones varios.—M.S. que se conservaba en el convento arriba expresado.

—Barbosa Machado, pág. 261 del tomo I.—P. Ossinger, pág. 318.—P. Lanteri, III-126.

Espina (Fr. Antonio).

Natural de Barcelona, hizo su profesión en el convento de San Agustín de esta ciudad el 25 de Septiembre de 1782 en manos del P. Prior Jaime Quintana. Fué afiliado, luego de profesar, al colegio de San Guillermo, donde debió de hacer sus estudios. En un *Estado* de la Provincia de Aragón, perteneciente al año 1826, se dedica la siguiente nota a nuestro biografiado: «Prior de Sanahuja. Presentado de gracia. Sesenta años de edad y cuarenta y cuatro de profeso»; de lo cual podemos deducir que su nacimiento fué el 1766 y que profesó a los diez y seis años de edad.

A fines del siglo XVIII ejercía el profesorado en el convento de Torroella de Montgrí y es probable que allí continuara hasta la guerra de la Independencia. Terminada aquella épica lucha, celebraron Capítulo provincial los Padres en Zaragoza el 13 de Mayo de 1815, y nombraron al P. Espina Prior del convento de Torroella. En 1824 asistió al celebrado en Barcelona, como Vicario-Prior de N. Señora del Plá de Sanahuja, y fué elegido para el cargo de Prior efectivo del mismo convento. En los Capítulos de 1829 y 1832, celebrados respectivamente en Zaragoza y Valencia, fué nombrado Procurador *ad lites*, Archivero y Sacristán de la Capilla de N. Sra. de la Piedad del convento de Barcelona, donde aparece también ejerciendo de Maestro de Novicios en 1830, según una escritura de este año. Su firma se ve, finalmente, en los libros de consulta del convento de Barcelona en los años 1829 al 1831. Como se ha dicho antes, era Presentado el P. Espina, título que le fué concedido por el Rmo. Meave en cuyos regis-

tros se lee esta nota: «En el mes de Marzo de 1815 se expidió patente de Presentado supernumerario de Púlpito al R. P. Predicador Jubilado Fr. Antonio Espina, de la parcialidad de Cataluña.»

ARTE CALYGRÁFICA o Elementos del Arte de escribir para uso de los niños de la Escuela pública de San Agustin de Torroella de Montgrí Dispuestos por el P. Pred.or Fr. Antonio Espina Religioso calzado de dicha Orden. Con Licencia. Gerona: En la Imprenta de Narciso Oliva. Se hallara en Barcelona en la Libreria de Antonio Sastres. Baxada de la Carcel.

8.º de 8 hs. s. n. de prels. y 199 págs. de texto. Sin año de imprenta.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria al Ayuntamiento de Torroella de Montgrí.—Prólogo.—Indice de lo que contiene este libro.—Correcciones.—Texto, ilustrado con dos láminas dibujadas por el P. Espina y grabadas por Sallent.

Es libro curioso, dice el P. B. Fernández, de quien es esta descripción, y debió de imprimirse el 1830. El P. Lanteri, copiando a Torres Amat, pone el año 1800 para la impresión. Elías de Molins escribe lo siguiente acerca del P. Espina: «Religioso de la Orden de Predicadores. En 1815 publicó en Torroella de Montgrí un *Arte caligráfico.*» Prescindiendo del error de haber hecho dominico al P. Espina, el lugar de imprenta asignado por este bibliógrafo es distinto, a no haberse confundido la escuela de Torroella a que fué dedicado el libro con la impresión de este lugar. El ejemplar descrito no da luz, según parece, acerca del tiempo en que se editó, y los autores que hablan de él han consignado su opinión sobre el particular, como hemos visto. No es fácil por lo tanto determinar la fecha precisa de la edición, así como tampoco si ésta se repitió. No obstante, Torres Amat afirma categóricamente que se imprimió en Gerona el 1800, en 8.º

Plácenos reproducir la respuesta a nuestras dudas sobre el particular, que ha tenido a bien enviarnos el P. Saturnino López. Dice así: «¿Cuándo escribió o publicó su *Arte Caligráfica?* No se puede fijar con precisión. Yo tengo para mí que fué durante su profesorado en Torroella. En el prólogo se leen estas palabras: «... he vencido mi pusilanimidad dando á luz estos diálogos *para educar los niños que se me han encargado.* No hallarán los críticos ideas nuevas ni pensamientos que no sean formados de antemano por los sabios de nuestra nación. No he hecho más que entresacar de todos lo que me ha parecido más útil y conforme al método que he adoptado en *mi escuela.*» Las palabras subrayadas indican bien claramente que cuando publicó el libro ejercía la enseñanza. Para hacer menor la vaguedad, añadiré que es posterior este libro al célebre *Arte de escribir* de Torío de la Riba, citado y aun contradicho en él más de una vez. En la pág. 120, nota, recomienda que se consulte «la lista alfabética de las voces de dudosa ortografía de la Real Academia Española, pág. 169 de la impresión de Barcelona, año de 1795.»

Este párrafo nos obliga a decir algo sobre la fundación de las escuelas de Torroella de Montgrí y del tiempo en que alli ejerció el profesorado el P. Espina. En un cuaderno titulado *Algunas Notas per lo Mtre. de Gram.ª de Torroella de Montgrí*, escrito por el P. José Arimany en 1827, encontramos que las mencionadas escuelas se fundaron el 1796 y que el P. Espina era profesor de las mismas unos dos años después. Consta positivamente que allí se encontraba cuando visitó el convento el P. Juan Izquierdo, el cual hizo un convenio con el Ayuntamiento de la villa acerca de las vacaciones, y en el cual aparece el nombre del religioso de quien tratamos. Mas como no se fija la fecha de la celebración de ese convenio y no se sabe tampoco que el P. Izquierdo visitara aquel convento hasta el 22 de Agosto de 1803, se sospecha que la que se hizo en Marzo de 1799 «en comisión» del P. Juan Facundo Sidro Villarroig, Provincial, fuera la girada por el P. Izquierdo y entonces celebrara el convenio sobredicho. De cualquier modo que sea, tenemos que el P. Espina estaba

encargado de las escuelas a fines del siglo XVIII y principios del siguiente, y que, habiendo publicado la obra durante su profesorado, hay que restringir la impresión de la misma a aquellos años, dando la razón a Torres Amat y al P. Lanteri.

Gracias a la bondad del citado P. López, a quien debemos los datos que quedan consignados, hemos podido dar algo de extensión a este artículo. Para las citas de los autores mencionados véanse el P. Lanteri, pág. 335 del tomo III.—Torres Amat, pág. 225.—Elías de Molins, pág. 558 del tomo I.

Como se ha dicho arriba, el P. Espina fué nombrado archivero del convento de Barcelona en 1829, y a su cargo corrió la redacción de las biografías de los religiosos fallecidos en su tiempo, que se encuentran en un libro de *Obitos* del expresado convento. En nota puesta al principio advierte el P. Espina que por los trastornos de la guerra de la Independencia y del Gobierno constitucional los libros del archivo fueron trasladados y escondidos, razón por la cual, dice, han de ser diminutas las biografías de los religiosos. El libro mencionado se empezó en tiempo del P. Agustín Veyá, año de 1665, Prior del convento de Barcelona, y llega hasta casi los mismos días de la exclaustración. Se conserva en el Archivo de Hacienda de Barcelona.

Espinar (Fr. Diego de).

Fué natural de Toledo e hijo de la Provincia de Castilla. Llegó a Filipinas en 1570 y al año siguiente, por el mes de Agosto, se unió a la expedición que a las órdenes del célebre Juan de Salcedo, nieto de Legazpi, partió de Manila para someter a los naturales de Cainta y Taitay primero, y después a los que poblaban las riberas de la laguna de Bay. Conseguido el objeto de la expedición a costa de grandes trabajos y penalidades, aquel jefe se empeñó en la memorabilísima de las minas de Paracale, llevando consigo a nuestro biografiado, y de la cual es de todo punto imposible dar siquiera una idea por los sufrimientos, enfermedades y desdichas que la acompañaron. Todos los historiadores, a la par que encomian el heroísmo de Salcedo en aquella empresa, tributan los elogios más entusiastas a los que le siguieron, especialmente al P. Espinar, que fué el ángel enviado por Dios para sostener con su persuasiva palabra el espíritu emprendedor de aquellos valerosos soldados y para endulzar y aminorar con el ejemplo de su paciencia y resignación cristianas los indecibles trabajos y dificultades con que tuvieron que luchar. Pueden verse también, como prueba de lo que afirmamos, las informaciones oficiales hechas en Manila a ruego de los PP. Serrano y Trujillo, en las cuales todos los testigos declararon unánimemente las virtudes heroicas de que dió señaladas muestras nuestro misionero en aquella histórica expedición.

De vuelta en Manila fué adscrito al convento de esta ciudad en 1572, de donde pasó el 1575 a Taal con el cargo de Prior, regentando después con el mismo carácter los ministerios de Mindoro (1578), Parañaque (1580), Candaba (1581), siendo al mismo tiempo Definidor, y Parañaque por segunda vez en 1584, en todos los cuales se distinguió por su celo y constancia en la conversión y cristianización de los indios. En Octubre de 1586 debió de salir para Macao en compañía del P. Francisco Manrique, y permaneció dedicado exclusivamente al ejercicio de su ministerio y santificación de sí mismo hasta el 1596, en que el convento fundado en aquella ciudad por los Agustinos españoles pasó a los portugueses de la Congregación de la India. El P. Espinar y tres religiosos más que allí había de la Provincia de Filipinas se embarcaron con rumbo a Manila, mas la nave que los conducía se perdió cerca de Mindoro, muriendo ahogados los religiosos, según se dice, el 1597.

Había asistido como teólogo al Sínodo celebrado en Manila el 1681, y aunque las crónicas no especifican sus trabajos en el mismo, es de suponer que al igual que los demás contribuyera con su saber al esclarecimiento de las cuestiones que allí se ventilaron.—*Conquistas*, 1.ª Parte, en varios lugares.

Espinilla (Fr. Manuel de).

«Doctor en Sagrada Teología, Maestro de número de la Provincia de Castilla, su Cronista y Definidor dos veces, y otras dos Definidor general en la Corte de Roma, Visitador de los conventos de Galicia, y Prior de Bilbao y Santiago, etc.» Así en el encabezamiento a la aprobación que dió al *Tirocinio moral*, del P. Cliquet.

Se llama en su profesión, Fr. Manuel de la Espinilla y Zúñiga. Fué natural de Urueña, Valladolid, y profesó en el convento de San Felipe el Real el 14 de Mayo de 1690 en manos del P. Subprior Fr. Aurelio García. Con fecha 12 de Mayo del año anterior se halla esta nota en el libro de consultas del expresado convento: «Fué admitido al santo hábito por ser muy buen gramático y de conocido ingenio.» En los libros de consultas del expresado convento figura su firma hasta el 1741.

Se encontraba en el convento de Valladolid en 1692, formando parte de aquella comunidad, y era ya sacerdote, pues su nombre figura entre los de los demás religiosos en una escritura de poder, en que no intervenían más que los sacerdotes. Esto nos hace suponer que algún estudio más tendría cuando ingresó en San Felipe el Real que el de la gramática. Salió electo en Definidor de Provincia en los Capítulos de 1715 y 1736. Vivía aún en Noviembre de 1744, fecha de la aprobación de que se ha hecho mérito.

1. SOLEMNE parentacion, que a la dulce memoria de su venerable Padre Bernardino de Obregon celebró la caritativa Congregacion de los Minimos Siervos de los Pobres en la iglesia del Hospital General de esta Corte, el dia de la Transfiguracion del Señor seis de Agosto de 1727. que fue de su transito. Dixo la oracion el Reverendissimo Padre M. Fr. Manuel de Espinilla, del Orden de nuestro Gran Padre San Augustin, dos vezes Difinidor General: Vna de su Provincia: Chronista de ella, y Prior de los Conventos de Vilbao, y Santiago. Con licencia. En Madrid: En la Imprenta de Bernardo Peralta, vive enfrente del Horno de la Mata.

4.° de 8 hs. s. n. de prels. y 36 págs. de texto.

Port. orlada con adornos tipográficos y la v. en bl.—Parecer de los PP. Fr. Bernabé Barcina, Prior que ha sido de los conventos de Soria y Pamplona, Secretario de Provincia y actual Definidor, y Fr. Manuel Quevedo, Rector que fué del colegio de Alcalá, Prior del convento de Madrigal, Visitador y Definidor de la Provincia de Castilla. San Felipe el Real de Madrid, 22 de Diciembre de 1727.—Lic. del Provincial Fr. Francisco de Avilés.—Aprob. del P. Sebastián Conde, bernardo. 30 de Diciembre de íd.—Lic. del Ordinario. Madrid, 5 de Enero de 1728.—Texto.

Bibl. Nacional. Varios 1-237-21.

2. Con motivo de un sermón predicado por el P. Espinilla, en el cual no sabemos cómo se expresaría acerca de San Ignacio de Loyola y de la Compañía de Jesús, pues no debemos juzgarle por lo que el jesuíta Butrón escribió contra él, se ve su nombre junto con el de este desequilibrado escritor (1) en una composición poética

(1) «Butrón, más insolente que satírico, escribió en tono de chabacanería popular contra los frailes, contra la Princesa de los Ursinos, contra Macanaz, contra el Duque de Berry, contra el confesor del Rey, y contra otras cosas y personas de cuenta... Empleaba la poesía como otros muchos copleros de su tiempo,

en que la falta de decoro es la nota que la caracteriza. Por mucho que dijera el Padre Espinilla, cuanto se quiera suponer dentro de los límites en que debe encerrarse el predicador sin faltar al respeto al lugar sagrado, jamás creeremos se hiciera digno de una invectiva que por el hecho de serlo, tenían en ella cabida, a juicio sin duda del poeta, los insultos y las burlas más groseras que, no ya contra el predicador, sino también contra la Corporación agustiniana estampó el estrafalario autor de la aludida composición.

He aquí nota del papel a que se refieren las anteriores líneas.

Sermon poético del P. Joseph Buitron, y Muxica de la Compañia de Jhs. contra Fr. Manuel Spinula, Religioso Agustiniano.

Existe en el cód. 17667 de la sección de Mss. de la Biblioteca Nacional. En el Museo Británico hay otro ejemplar que lleva la signatura Eg. 568. f. 138, descrito por Gayangos, I-108, en los siguientes términos:

Sermón burlesco que escribió el Padre Butrón contra un religioso agustino llamado Espinilla, ó Tumbalobos, por haberse desvergonzado en un sermón contra San Ignacio y su Compañía de Jesús. Sermón por MUSA, MUSÆ *contra una oración por* SERMO, SERMONIS, *que predicó el P.e Tumba-Lobos lector por* LEGO LEGIS.

3. De las muchas censuras de libros que hemos visto suscritas por el P. Espinilla, mencionaremos una sola, la que dió en 9 de Octubre de 1735 acerca de la obra intitulada: *El Sol, y año feliz del Perú, San Francisco Solano*, que es una relación de las fiestas celebradas en Lima por la canonización de ese Santo, escrita y publicada por el P. Franciscano Fr. Pedro Rodríguez Guillén. Madrid, 1735.

Espínola (Fr. Pedro).

1. ESTABLECIMIENTO de la Sociedad Patriótica de la Habana para su pública utilidad. Por Fr. Pedro Espinola, de la Orden de S. Agustin. Imprenta de la Capitanía General, 1793.—4.°

«Esta relación, en letra bastardilla, comprende los primeros pasos dados para establecer la Sociedad hasta su aprobación por el Gobierno supremo.»—Bachiller citado por Medina en el núm. 114 de *La Imprenta en la Habana.*

2. *Memoria* sobre los defectos de pronunciación y escritura de nuestro idioma, y medios de corregirlos.

Leída por el autor en la Sociedad Patriótica el 14 de Mayo de 1795. Fué objeto de grandes elogios. Se imprimió en el tomo tercero de las *Memorias de la Real Sociedad Patriótica de la Havana.* 1795. Imprenta de la Capitanía General.

Trelles asegura que el P. Espinola fué Doctor en Teología y perteneció a la Junta de Censura en 1811, y también que falleció el 1814.—*Ensayo de Bibliografía Cubana de los siglos XVII y XVIII*, págs. 57 y 102.

Bachiller llama a nuestro religioso fraile habanero, por lo cual entendemos que fué natural de la Habana.

Espinosa (Fr. Domingo).

En los *Estados* de la Provincia de Andalucía se halla incluído entre los religiosos naturales de Sevilla y Marchena y de nueve leguas a la redonda de dicha ciudad. Debió de nacer el 1782 y profesar el 1799, puesto que en 1826 contaba cuarenta y cuatro años de edad y veintisiete de profesión. Era Lector de Vísperas de Teología en 1816 en el convento de Jerez de la Frontera, de Prima en 1819 en el de Málaga y de Prima también en 1826 en el de

---

como arma de oposición política, semejante a la imprenta periódica de nuestros días.» Los versos de Butrón «sólo servían de escarnio a críticos y poetas. Su hermano en religión, el jesuíta *D. Francisco Javier Alegre*, aludiendo a la musa desmandada del brusco y altisonante coplero, le llamaba *el desaforado* Butrón »—Marqués de Valmar, *Bosquejo histórico-crítico de la poesía castellana del siglo XVIII.*

Badajoz. Barrantes afirma que el Padre Espinosa «se secularizó hacia el 1812 y volvió a la Orden hacia el 1823», lo cual es inexacto, como se puede colegir de los datos que quedan apuntados, y si en 1812 aparece como secularizado será porque entonces lo estaban todos los religiosos por el Gobierno intruso. Díaz y Pérez considera también como secularizado al biografiado en los años 1820 a 1823; dice que fué natural de Sevilla, y le llama grande erudito y elocuentísimo orador. Al mismo tiempo que era Prior del convento de Badajoz desempeñaba una cátedra de Filosofía en el Seminario. Debió de morir por los años de 1833.

Al tratar el mencionado Barrantes de los periódicos publicados en Badajoz durante la guerra de la Independencia, se lamenta de la escasez de ejemplares y de la penuria de noticias relativas a los periodistas. Luego añade lo siguiente: «En las cuentas de Juan José Morgado hay una nota que dice: «El sermón del día del Santo (19 de Marzo de 1810), se encargó al Padre Regente de San Agustín, y el mismo día del Santo por la mañana mandó recado no podía predicar porque había estado toda la noche con los *Diarios* (pues era el diarista).» Puede ser, agrega Barrantes, un R. P. Espinosa, Lector de San Agustín, que otros años había predicado el sermón de San José con grande aplauso, del cual (religioso) tengo noticias que se secularizó hacia el 1812, volviendo a la Orden Agustiniana hacia el 1823, pues consta de las mismas cuentas que predicó por 90 r.s el día de San José de 1825.» V. *Aparato*, página 214 del tomo I.

Como puede notarse, los datos apuntados con respecto al P. Espinosa de 1825 abonan muy poco la suposición de que fuera en 1810 el Regente de estudios y el diarista del convento de Badajoz. Era entonces muy joven para ejercer semejante cargo y no es probable que los Superiores se le hubieran confiado, sin pasar antes por las lecturas de cátedras durante los años reglamentarios que entonces exigían nuestras leyes. No sabemos quién pudo ser Regente en 1810; por este motivo copiamos en este artículo la noticia de Barrantes, no porque no dudemos con fundamento que no se refiere al P. Espinosa. En la lista de los secularizados de 1816 no encontramos incluído a ningún religioso que fuera Regente de estudios del convento de Badajoz, pero sí aparece en ese año como Prior y Regente el P. Juan Conde, lo cual no supone que en 1810 se hallara allí desempeñando el segundo de los cargos mencionados.

Espinosa (Fr. Francisco de)

Siendo Provincial de la de Andalucía en 1727, elevó una exposición al Fiscal del Real Consejo de Castilla, en la que se propuso demostrar la falta de fundamento con que el P. Francisco Avilés procedía en un *Memorial* que había presentado con el fin de impedir que se publicase en España un Breve de Su Santidad, por el cual se concedían los honores de ex General al P. M. Fr. Gaspar de Molina y Oviedo. Se da cuenta y se habla largamente de esta exposición en una representación que por el mismo motivo publicó el P. José Pimentel, como se verá en su artículo.

De una aprobación que dió el P. Espinosa a un *Sermón de San Agustín*, del P. Valdivia, consta que era Definidor de la Provincia de Andalucía en 1705 y con anterioridad había desempeñado los cargos de Regente de estudios del convento de Sevilla y de Prior de los conventos de Osuna, Jerez de la Frontera y del mencionado de Sevilla. Se encontraba aquel año en Osuna y era Maestro.

Espinosa (Fr. José de).

Nació en Lima el 1649, siendo sus padres D. Pedro de Espinosa, Caballero del hábito de Santiago, y Dña. Luisa de Valdivieso, ricos y nobilísimos consortes. Recibió una educación esmerada, como es de suponer, y a los quince

años de su edad ingresó en el convento de San Agustín de su patria, donde hizo la profesión religiosa. Estudió Artes y Teología en el colegio de San Ildefonso, distinguiéndose desde el principio de su carrera por su ingenio penetrativo y lucidez de entendimiento, por lo cual consiguió señalados triunfos en las aulas y se hizo notar en los actos literarios que con frecuencia se celebraban en aquel centro de enseñanza. En atención a sus merecimientos, los Superiores le concedieron el título de Lector al terminar sus estudios, y le enviaron de profesor al convento del Cuzco en 1677, donde se dió a conocer por su vasta ilustración en la cátedra y el púlpito, adquiriendo no pequeña estimación entre los más distinguidos oradores y catedráticos de aquella ciudad.

Reconociendo los Prelados las ventajas que reportaría a la Provincia trasladándole al colegio de San Ildefonso de Lima, le ordenaron pasar a este centro en 1681 con el mismo cargo de profesor, y aunque este mandato contrariaba los planes de nuestro biografiado y su método de vida, hubo de obedecer las órdenes superiores. Bien pronto se granjeó el aprecio de comprofesores y discípulos por su saber y erudición, y su fama se extendió por la sociedad limeña que ensalzaba a porfía sus talentos. El P. Espinosa atento más a brillar en el mundo y ambicionando siempre mayores laureles que los que hasta entonces había conquistado durante su carrera profesional, llegaba al extremo de olvidarse de sus deberes religiosos, siendo muy remiso en el cumplimiento de las leyes que había profesado, lo cual hace exclamar a su biógrafo que el P. Espinosa era buen estudiante y docto catedrático, pero no perfecto observador de la disciplina regular. Dios, que velaba por su bien, le deparó una ocasión en que le puso de manifiesto el fin a que vienen a parar las honras y vanidades del mundo. Había fallecido muy lejos de Lima el misionero P. Fr. Juan Rendón, y conducido el cadáver para su sepultura al colegio de San Ildefonso, a causa de la mucha distancia y calores llegó en completa descomposición. A vista de aquel espectáculo, nuestro catedrático se sintió herido por la gracia divina y, sin más demora, hizo renuncia de la cátedra y de todos los honores y suplicó un puesto donde le fueran de más provecho sus talentos. Con asombro de todos comenzó a ejercitarse en obras piadosas y a tomar parte en los oficios más humildes. Su padre que veía de ese modo frustradas sus esperanzas de añadir nuevos timbres de gloria a su casa, empeñó una lucha con su hijo, ofreciéndole el doctorado en la Universidad de San Marcos, el Magisterio en la Provincia y después una mitra, manifestando sus deseos de emplear su influencia y su hacienda, si necesario fuese, para conseguir esos fines. El Padre Espinosa cuya conversión era sincera, no anheló otra cosa desde entonces que huir de sus parientes y conocidos, y con el beneplácito de los Superiores se dirigió a Guamanga y desde allí a Huanta, pueblo el más inmediato a la región habitada por los ninarbas o chunchos, infieles refractarios a toda idea de civilización. Con indecible trabajo aprendió su idioma y no fué menor el que puso para relacionarse con ellos, ganándoles primero con regalos y después con sus predicaciones, de modo que llegó a fundar con los convertidos a la Religión el pueblo de Jesús María. Necesitó bien pronto la cooperación de otros misioneros, entre los cuales se cuentan los PP. Alonso de Vivar, burgalés, y Agustín Hurtado que emularon el celo del sostenedor de aquellas misiones y afianzaron la influencia que había llegado a extender hasta las cumbres más inaccesi-

bles de los Andes, donde aquellos salvajes tienen sus viviendas.

Después de haber trabajado como buen operario en aquella nueva viña, a causa de las privaciones y sacrificios más que de enfermedad, falleció en el pueblo antes mencionado de Huanta, cuando contaba cuarenta y cinco años de edad. Afirma el P. Vázquez que llevaba catorce años misionando a los ninarbas, pero hay que rebajar algunos de este número, en conformidad a las fechas anotadas y al tiempo que se le supone en Lima, explicando en el colegio de San Ildefonso, después de su traslado al mismo en 1681.

1. De sus trabajos de cátedra y púlpito habla repetidas veces su biógrafo con encomio, pero no los especifica.

2. *Arte del idioma de los ninarbas.*

Tratando el P. Vázquez del modo cómo el P. Espinosa comenzó a estudiar la lengua referida, dice que entabló relaciones con los montañeses de los cuales se valió para aprenderla y «le dió el Señor tan perspicaz inteligencia, que no sólo pudo hablarla con expedición en pocos meses, sino componer de ella *Arte* fácil y acomodado para la instrucción de todos los operarios que se animasen después a seguir sus huellas.»

—V. la *Crónica* manuscrita del P. Vázquez, donde este autor dedica nueve capítulos del libro cuarto a referir la biografía del P. Espinosa, y se extiende mucho en sus trabajos y los de otros misioneros en la conversión de los ninarbas. Excusamos decir que no apuntamos en este artículo más que breves datos, indicando la fuente que debe consultar el que desee ampliarlos.

Espinosa (Fr. José de).

✠ Letras de los Villancicos qve se han de cantar la noche, y dias de Navidad en el Real Convento de Gracia de N. P. S. Augustin de la Ciudad de Cordova este año de 1725. Por la direccion, y cuydado del Padre Fray Joseph de Espinosa, quien los dedica a la proteccion del Sr. Doctor D. Francisco de Vañuelos, Paez, y Valenzuela, Canonigo, y Dignidad de Maestre-Escuela de la Santa Iglesia Cathedral de Cordova. En Cordova: En Casa de la Viuda de Estevan de Cabrera, por Pedro Arias de la Vega.

4.° de 6 hs. s. n. en total.

Port. orlada y a la v. la dedicatoria firmada por el P. Espinosa en Córdoba, a 15 de Diciembre de 1725.—Texto en verso, en algunas partes tachado. El de la Kalenda lleva al margen versillos de la Escritura.

Bibl. Nacional. Varios 1-292-9.

Espinosa (Fr. Leandro de).

Sermon fúnebre predicado en el Cuzco en las honras del Príncipe D. Baltasar Carlos. Lima, 1647?

El P. Torres, *Crónica*, pág. 242, trae la noticia de este impreso en los términos siguientes: «El P. M. Fr. Leandro de Espinosa, peruano de Lima, Doctor en Teología por la Real Universidad, imprimió un ingenioso sermón fúnebre...»

V. Medina, *La Imprenta en Lima,* núm. 2325.

Del P. Espinosa es también un elogio latino que se halla entre los preliminares de la *Oración fúnebre panegírica* del Ilmo. Villarroel, pronunciada por el P. Loyola y Vergara. V. la nota de este escritor.

Espinosa (Fr. Leonardo de).

Residía en el convento de Ciudad Rodrigo en 1687, y figura como poeta y autor

de un *Madrigal* en el *Epinicio sagrado*, del P. Tomás Dávila, donde se publicó dicha composición. V. el núm. 1 de la nota bibliográfica del citado P. Dávila.

En el libro intitulado *Justa literaria, certamen poético en la solemne canonizacion de San Juan de Dios,* por D. Antonio de Saravia, Madrid, 1692, se encuentra un *soneto* al asunto cuarto, pág. 108, del «P. Fr. Leonardo de Espinosa, de la Orden de San Agustín.»

Espinosa (Fr. Miguel de).

La Confirmacion del Patrocinio Guadalupano en la Conquista de Zacatecas. Sermon. Que el dia ocho de Septiembre, en que anualmente solemniza la Muy Noble, y Leal Ciudad de Zacatecas, en reconocimiento de su Conquista, la gloriosissima Natividad de Maria Santissima; y sexto, y último de los que se predicaron en la Parrochial mayor de dicha Ciudad, en solemne aplauso de la Confirmacion de el Poderoso Patronato, de la misma Soberana Señora, Venerada en su Prodigiosa Imagen de Guadalupe, Predicó *El R. P. Fray Miguel de Espinosa. del Orden de N. P. S. Augustin, de la Provincia de S. Nicolas Tolentino de Michoacan, Cura Ministro por Su Mag. de los Barrios de Tonalán Chipinque, y Santo Nombre de Jesus, y actual Prior del Convento de Nuestra Señora de la Assumpcion de la misma Ciudad.* Sale a luz A expensas del Theniente de Infanteria D. Juan de Rabago, y Teran, Alferez Real, y Regidor Decano, mas antiguo, y perpetuo, por S. Mag. de la Muy Noble, y Leal Ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas: quien rendido lo consagra a la Nobilissima, y Muy Leal Ciudad de la Imperial Corte de Mexico, a quien los Señores Diputados de la Fiesta, dedican los otros cinco, con la relacion de toda la celebridad.

Ocupa las págs. 131-150 del libro: *Breve noticia de las Fiestas, en que la muy ilustre ciudad de Zacatecas explicó su agradecimiento en la confirmacion del Patronato de Nra. Sra. de Guadalupe*, etc. México, 1759.

—Nicolás León, núm. 254.

Espinosa de los Monteros (Fr. Agustín).

Carbajal y Vargas, *Glorias del Perú,* fol. 114 v., le dedica la siguiente nota: «El P. Fr. Agustín Espinosa de los Monteros, de la Orden de San Agustín. Imprimió la oración que dijo en la Canonización de San Francisco Solano. Murió de 84 años sin perturbación de su juicio.»

He aquí noticia más detallada del referido sermón, publicado con el siguiente epígrafe:

Las tres exaltaciones mas gloriosas del Apostol del Perú. Sermon quarto, que predicó el tercer dia del solemne Octavario de la Canonizacion del glorioso San Francisco Solano, el M. Reverendo Padre Maestro Fr. Agustin Espinosa de los Monteros, del Orden de nuestro Padre San Agustin, Ministro del Santo Oficio, Doctor Theologo de la Real Universidad de San Marcos, Ex-Difinidor de la Provincia del Perú, Cathedratico de Filosofia, y Theologia Sagrada, y Rector, que fué del Colegio, y Universidad Pontificia de San Ildefonso en la Ciudad de Lima.

Ocupa las págs. 226 a la 252 de la relación de aquellas fiestas publicada en Madrid en 1735, en un volumen en folio, por el P. Fr. Pedro Rodríguez Guillén, franciscano. Fué predicado el sermón el 29 de Septiembre de 1733, en que hizo la fiesta la comunidad de San Agustín de Lima

Espíritu Santo (Fr. Andrés del).

Nació en Valladolid en 1585, y profesó la regla de San Agustín en el convento de los descalzos de Portillo el 1601. Formó parte de la primera misión de PP. Recoletos que llegó a Filipinas en 1606, y destinado a misionar en la provincia de Zambales, fundó el pueblo de Masinloc que administró hasta el 1610. Ejerció después distintos cargos en los que fué elegido repetidas veces, incluso el de Provincial, para el que obtuvo los votos de sus hermanos en los Capítulos de 1626 y 1632. En 1618 había venido a España de Comisario, volviendo por segunda vez a Filipinas al frente de una misión en 1622. Falleció lleno de méritos y virtudes, en el convento de Manila a fines de 1657 o principios del siguiente.

Dejó escrita una *Relación* de los trabajos apostólicos de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Filipinas, que debe de ser la misma que con el título de *Historia de los Agustinos Descalzos,* cita Pinelo, col. 760.

—P. Sádaba, pág. 42.—*Historia general de los Religiosos Descalzos,* etc., páginas 510-532 del tomo III.—Vol. I, pág. 167 de este *Ensayo*, donde se menciona al P. Andrés con motivo de una exposición elevada a Felipe III.

Espíritu Santo (Fr. Andrés del).

De este religioso, que sospechamos fuera Agustino descalzo, se encuentra incluído en el *Indice expurgatorio* español el siguiente: «*Sermón de San José*, en el Toboso, en Marzo de 1759. Empieza: Asuntos hay tan engrandecidos; y acaba: Vamos á averiguar esta verdad á la gloria. Edicto de Mayo de 1760.»

Espíritu Santo (Fr. Constantino del).

1. Perteneció a la Congregación de la India Oriental y misionó en Persia, Goa y Macao. El P. Raulín en su *Historia Ecclesiæ Malabaricæ,* editada en Roma el 1745, da cuenta de un trabajo del P. Constantino, de quien dice que había fallecido en Roma poco antes del año expresado. Al fin de la obra citada publicó dicho autor un largo estudio que versa sobre la conformidad de las decisiones del Sínodo de Diamper con las Constituciones Apostólicas posteriores. Ese estudio le habían hecho los PP. Agustinos portugueses dirigidos por el que encabeza este artículo, según lo manifiesta el P. Raulín en el siguiente párrafo: «His in antecessum prælibatis, expeditior fiet via assequendi percipiendique dilucidius, consensionem Synodi cum posterioribus Constitutionibus, quam promissimus, quamque Patres Augustinienses Congregationis Persicæ, auctore P. Constantino a Spiritu Santo, singularis pietatis zelique viro, nuper in Urbe defuncto, aliquomodo tentarunt.»—V. la pág. 453 de dicha obra.

2. Siendo Prior del convento de Macao intervino en las cuestiones que originó la visita a China del célebre Card. Tournon. Fuera de algunos escritos que van mezclados con los del P. Tomás Ortiz y de los cuales se hablará en la nota bibliográfica de este autor, se indican las siguientes cartas del P. Constantino, comprendidas en el título que sigue:

Correspondencia entre Joaquín Rodríguez Machado desde Goa y el P. Constantino del Espíritu Santo, Prior del convento de San Agustín de Macao. Mayo de 1709.

Copia en 18 págs. en folio, en portugués. Contiene en 8 cartas las relaciones de Tournon con los portugueses y variedad de asuntos político-eclesiásticos. Se encuentran en el tomo V de la colección *Angelita,* designadas con el núm. 39 b.

3. *Carta-relación* de las misiones agustinianas de China.—Se halla manuscrita en el códice R. 3-2 (891) de la Biblioteca Angélica de Roma.

Espíritu Santo (Fr. Domingo del).

Fué natural de Lisboa, hijo de Baltasar Ferreira y Ana Pessoa, y profesó en el convento de la misma ciudad el 2 de Octubre de 1601. El siguiente año partió para la India Oriental y en Goa terminó sus estudios. Fué célebre moralista y muy instruído en la historia de la Orden. No se sabe que desempeñara otro cargo que el de Rector del colegio de Goa. Falleció el 1628 en el convento de Lisboa, como afirma Cunha Rivara, corrigiendo a Barbosa que escribió equivocadamente haber muerto en Goa.

1. *Chronica da Religião de Santo Agostinho.*—M.S. en fol.

Consta de cuatro libros, de los cuales el primero comienza: «Foy o glorioso, e bemaventurado Padre Santo Agostinho de Africa, natural da Cidade de Tagaste...»

2. *Manual de Visitadores.*—M.S. en 4.°

Obra de mucha erudición, al decir de Barbosa, en la cual demuestra el autor sus profundos conocimientos en Teología moral y en Cánones.

3. *Manual Eremitico.*—M.S. en 4.°

Contiene un resumen histórico de la Orden.

4. *Origem, progressos, e izençoens das Religiosas Mantellatas Augustinianas.*—M.S. en 4.°

Las obras citadas se guardaban en la librería del convento de Lisboa, según Barbosa.

5. *Privilegios dos Missionairos.*—M.S.

6. *Erros dos armenios impugnados.*—M.S.

Conservábanse estos dos números en el convento de Goa.

7. *Historia da fundação do Convento de Santa Monica de Goa.*—M.S.

De esta obra copió gran parte el P. Agustín de Sta. María en la que publicó sobre el mismo convento.

8. *Tratado de contratos*, en que se encuentran varias resoluciones acerca de los celebrados en la India.—M.S.

9. *Dubia Regularia.*—M.S.

10. *Sermões varios.*—M.S.

11. MANUAL dos Ministros Ecclesiasticos, principalmente Religiosos. que se occupão nas Christiandades Orientaes. Impresso por industria do Reverendo Padre Fr. Luiz Coutinho, Vigario, Procurador dos Eremitas de Santo Agostinho nas partes da India Oriental.

Barbosa que pone la noticia de esta obra en la pág. 108 del tomo IV, no dice dónde se imprimió.

12. *Annotações as Constituições da Ordem dos Eremitas de Nosso Padre Santo Agostinho, feitas conforme o direito e breves apostolicos, declarações dos Padres Geraes e particulares actas, definições e practica da Provincia de Portugal e Congregação da India Oriental. Anno 1626.*

Se conserva manuscrita esta obra en la Biblioteca de Evora, cód. $\frac{\text{CVIII}}{1-3}$. Es un vol. en 4.° de 268 hs.

Cunha Rivara, III pág. 104. Este autor anota los errores en que incurrió Barbosa al decir que la obra constaba de dos tomos, así como, que se había perdido cuando la traía a Europa para imprimirla el P. Domingo de la Encarnación, Provincial de la Congregación de la India, al ocurrir su muerte en Bahía el 1714.

13. BREVE RELAÇAM das Christiandades qve os religiosos de N. Padre Sancto Agostinho tem á sua conta nas partes do Oriente, & do fruyto qve nellas se faz, tirada principalmente das cartas que nestos annos de lá se escreueram; em qve se contem cousas muy notaueis.

Com todas as licenças necessarias. Em Lisboa. Por Antonio Aluarez. 1630.

8.º de 84 hojas numeradas.

Salió póstuma y sin el nombre del autor. Figaniere en su *Bibliotheca Historica*, pág. 174, aduce las razones que evidencian haber sido escrita por el P. Domingo del Espíritu Santo.

La dedicatoria está dirigida «ao Illmo. Dom Affonso Furtado de Mendoza Arzobispo de Lisboa, Governador del Reyno.» Y está fechada en Lisboa, Janeiro 16 de 1630 em nossa Senhora da Graça.

—Barbosa Machado, I-710.—Silva, II-186.—Pinto de Mattos, pág. 230.—Nicolás Antonio, pág. 335 del tomo II, coloca la última obra de nuestro autor entre las anónimas.

Espíritu Santo (Fr. Félix del).

Natural de Oporto, fué hijo de Juan de Almeida Pita y de Isabel Suárez, y estudió Derecho civil en la Universidad de Coimbra, donde se graduó de Bachiller. Cuando podía haber pretendido una cátedra en dicho centro, contando con las dotes de ingenio que le adornaban, abandonó el siglo y se dirigió al convento de la Concepción de Monte Olivete, perteneciente a la Congregación de Agustinos descalzos de Portugal, donde vistió el hábito religioso y, pasado el año de probación, profesó con fecha 28 de Agosto de 1681. Fué religioso muy observante. No se consignan otros datos biográficos.

Se llamó en el siglo Manuel Pitta Calheiros.

1. *Auto ao Nascimento de Christo.* (Interlocutores, los cuatro elementos.)
2. *Auto da Circumcisão.* (Interlocutores, el Padre Eterno, un hombre, un angel y un demonio.)
3. *Auto dos tres Reis Magos.* (Interlocutores, estos tres y Herodes.)
4. *Auto da fugida da Egipto.* (Interlocutores, la Virgen, San José, dos siganas y dos soldados.)
5. *Auto das lagrymas do Menino Deos.*

Barbosa Machado, al dar cuenta de estas composiciones, hace resaltar las dotes de poeta de que estaba adornado el P. Félix, y añade que sus trabajos poéticos los dedicó siempre a asuntos sagrados. El P. Estacio de la Trinidad conservaba los *Autos* mencionados con el fin de publicarlos, pero no se dice que realizara su pensamiento. El P. Tani se equivocó al decir que se habían impreso.

Algunas poesías de nuestro autor se encuentran publicadas en el *Santuario Mariano*, del P. Agustín de Santa María, como se verá en la descripción de esta obra.

—Barbosa Machado, pág. 5 del tomo II.—P. Ossinger, pág. 865.—Barrera y Leirado, pág. 146.—P. Tani, pág. 90.

Espíritu Santo (Sor Gregoria del).

Del convento de la Encarnación de Valladolid, salió del mismo para la fundación del titulado del Corpus Christi de Granada en 1655 con el nombramiento de Subpriora.—Villerino, II-68.

V. el artículo **Asunción** (Sor María de la).

Espíritu Santo (Fr. José del).

1. Chimica de la Yglesia: practicada, por sv Angelico Doctor Santo Thomas de Aqvino: en oracion panegyrica, qve en la fiesta, qve le celebra la Santa Iglesia Magistrál de San Justo, y Pastor, de esta Vni-

versidad de Alcalá de Henares, dia treze de Marzo: y este año, en concurrencia de la Feria in Sabbato ante Dominicam Quintam Quadragessimæ. Decia: El P. Fr. Joseph del Espiritu Santo, Lector de Theologia, en el Colegio de Agustinos Descalzos de dicha Vniversidad. Qvien la dedica al Señor Doct. D. Jacinto Lvis Romero, Canonigo Dignidad de Maestre Escuela, en dicha Santa Iglesia Magistrál, &c. Con licencia: En Alcalá, por Joseph Espartosa, Impresor de la Vniversidad. Año de 1723.

4.° de 9 hojas s. n. de principios y 31 págs. de texto.

Port. orl.—V. en bl.—Dedic.—Lic. de la Ord. 29 de Agosto de 1723.—Aprob. del P. Bernardino de San Antonio, agustino descalzo.—Id del P. Antonio Padín Rivadeneyra, mercedario.—Lic. del Ord. 3 de Septiembre de 1723.—Texto.

«El título del sermón da ya idea de su naturaleza», dice Catalina García, número 1452.

Suponemos que la siguiente nota corresponderá a este P. José del Espíritu Santo.

2. *Memoriales* de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Filipinas dirigidos a S. M.—M.S. en fol. de 80 págs.

Son tres y versan sobre puntos históricos de la labor recoletana en aquellas islas. Están redactados con sobriedad y peso y fueron contestados favorablemente por el Rey. Sábese que fueron compuestos por el P. José por la siguiente nota que se halla al final: «Este Memorial lo compuso, y arregló el P. Fr. José del Espíritu Santo, Secretario Gral. con los instrumentos que remitió nra Provincia de Philipinas, y de orden de N. P. Vic.° Gen.l se presentó a la Mag.d de N. Rey D.n Fernando el Sexto, y se despachó como se deseaba, segun consta de Cédulas Reales, que se remitieron a la Provincia de Philipinas, de que se halla un tanto en nuestro Archivo Gen.l de Madrid.»—P. Fabo.

Espíritu Santo (Fr. Juan del).

SERMON en gloria de la Pvrissima Concepcion de Maria Santissima Reyna, y Señora N. Predicado en el Octavario qve dedicó a la devocion de este misterio la Noble, y Religiosa Clerecia de la Villa de Almagro cabeça del campo de Calatraua. Con asistencia del Regimiento, Nobleza, y Religiones della, en la Parroquial de la Madre de Dios de dicha Villa. Por el P. Fray Ioan del Espiritu Santo Avgvstino Descalzo, Lector de Theologia, Provincial absoluto de la Prouincia de Andalucia y Difinidor actual della. Dedicalo a la Excelentissima señora D. Maria Francisca de Oria, y Espinola Marquesa de S. Cruz. Con licencia en Seuilla por Frācisco Ignacio de Lyra.

4.° de 5 hs. s. n. de prels. y 9 de texto, las 4 primeras foliadas y las restantes sin numerar.

Port. y v. en bl.—Lic. del Provincial Fr. Luis de San Agustín. Sevilla, 10 de Noviembre de 1652.—Aprob. del Doctor D. Domingo Guerrero. 22 de íd. íd.—Lic. del Ordinario.—Dedicatoria suscrita por el autor.—Texto.

Bibl. Nacional, Varios 1-78-31.—Alva y Astorga, col. 835.—P. Ossinger, pág. 867.

Espíritu Santo (Sor Juana del).

Fué natural de la villa de Olivares de la provincia de Valladolid, donde nació el 24 de Junio de 1580, siendo sus padres Alvaro de Piña y Catalina Guillén. Tuvo cuatro hermanos sacerdotes y otras cuatro hermanas religiosas,

dos de éstas monjas agustinas recoletas que fueron la M. Mariana de San Pablo, hija del convento de la Encarnación de Valladolid de donde salió a la reforma del de Salamanca, y la M. Francisca de San Jerónimo que con nuestra biografiada tomó el hábito en el convento de la Expectación de Palencia a 12 de Septiembre de 1610. La M. Juana como era ya de bastante edad, tuvo muchos achaques durante el año de noviciado y no obstante sus antecedentes favorables, resolvieron las monjas no darla la profesión; pero tal fué su comportamiento y la humildad extremada de que dió pruebas, que fué admitida en la comunidad, pronunciando los votos religiosos con indecible gozo de su alma. Desde entonces comenzó a recobrar la salud y se sintió capaz de cumplir las reglas todas de su profesión. Su mucha virtud, reconocida por sus hermanas, la hicieron digna de ocupar el delicado puesto de Maestra de novicias, desempeñando su cometido como era de esperar de los raros ejemplos con que siempre había edificado a todas. Recibió singulares favores y gracias en la oración y en el trato continuo con Dios, que procuraba ocultar a las demás; debieron de obligarla los confesores a escribir lo que pasaba en su interior, porque se encontraron escritos suyos después de muerta, en los cuales tenía apuntadas muchas mercedes recibidas de nuestro Señor, sus visiones, revelaciones y otras cosas tocantes a su vida religiosa. También había entregado cuando vivía algunos papeles al P. Gabriel de Vega, jesuíta, el cual los copió todos de su mano, yendo a parar este trabajo al P. Villerino, quien se aprovechó asimismo de él para componer la vida de nuestra religiosa.

Meses antes de morir la M. Espíritu Santo, la encargaron del torno, y persistió cumpliendo como buena religiosa hasta que fué acometida de la última enfermedad. Dió pruebas de su resignación y admirable paciencia en los sufrimientos con que la acrisoló su divino Esposo en los últimos días de vida, y con grande edificación de todas sus hermanas se despidió de este mundo a 29 de Julio de 1650.

La M. Jerónima de la Purificación que murió siendo Priora del mismo convento, dejó escrita una relación de la vida y virtudes de la M. Juana del Espíritu Santo.—Villerino, págs. 287 93 del tomo I.

Espíritu Santo (Fr. Justo del).

Fué este venerable y espiritual religioso natural de Madrid, hijo de padres nobles y acaudalados propietarios D. Francisco de Rosales y Dña. Isabel de Maluenda, feligreses de la parroquia de San Miguel, donde recibió las aguas del bautismo el 6 de Agosto de 1568. Educado cristianamente por sus progenitores, desde su niñez dió pruebas de ser muy devoto, amigo de visitar las iglesias y muy dado a los ejercicios de piedad, uniendo a estas prácticas de virtud el estudio de Humanidades en que descubrió rara habilidad, feliz memoria y afición grande a las letras, aprovechando tanto en ellas, que fué excelente gramático y retórico. Cuando contaba veinticinco años de edad vistió el hábito religioso en el convento de Madrid de PP. Recoletos que acababa de fundarse, recibiéndole de manos del P. Fr. Juan de Vera el 28 de Agosto de 1593. Como allí no se había establecido todavía el noviciado, fué enviado al convento de Fuente Santa donde hizo su profesión el 24 de Enero de 1595, en manos del P. Nicolás de Olmedo.

En 1598 se encontraba en el convento de Salamanca estudiando o perfeccionando sus estudios, probablemente esto último, pues consta que era ya

sacerdote en 1597 y, por lo tanto, debía tener ya terminada la carrera eclesiástica en ese año. Pasó a Nava del Rey en 1605 residiendo en aquel convento hasta el 1608, en que, nombrado Maestro de novicios, desempeñó este cargo en el convento de Valladolid con aquel celo que era de esperar de su profunda y sólida virtud. Entonces fué cuando, para instrucción de sus novicios, compuso la mayor parte de sus obras, basadas especialmente en la humildad en que tanto se ejercitó el autor, y de que dió pruebas mientras vivió de estar verdaderamente arraigada en su corazón. Por aquel tiempo, quizá terminado su oficio de Maestro de novicios, vivió con los condes de Benavente, no sabemos cuántos años, en cuya casa su comportamiento fué siempre el de un perfecto religioso. En Madrid donde luego le destinó la obediencia, fué designado por el Prelado del convento a la asistencia de los enfermos, en que dió a conocer los muchos quilates de su caridad y conmiseración.

Molestado de escrúpulos y con deseo de aquietar su conciencia y encontrar la paz interior, fué a Salamanca en 1617 a consultar sus dudas y las tribulaciones de su espíritu con el P. Basilio Ponce de León, celebérrimo catedrático de aquella Universidad; y con el trato y consejos de este sapientísimo maestro el P. Justo logró el fin a que tanto aspiraba, desvaneciéndose todas las dudas que tanto le atormentaban y gozando en adelante de una tranquilidad de ánimo y de espíritu que no llegó después a turbarse. Residió en el colegio que allí tenía la Recolección, desempeñando los oficios de Procurador y Enfermero por algún tiempo; volvió luego a Madrid, y el mes de Junio de 1627 fué nombrado Maestro de novicios del mismo convento; en 1632 fué relevado por sus Superiores de dicho ministerio.

Durante los restantes años de su vida, el Ven. P. Justo, dedicado de lleno al ejercicio de las virtudes, dió tales ejemplos de todas ellas, que a una revelaban la santidad tan excelsa a que había llegado, difundiéndose el buen olor de su nombre en todas las clases de la Corte de España, que le respetaban y veneraban como se respeta y venera a los santos. A ello contribuía en gran manera su caridad y misericordia para con los pobres menesterosos y la solicitud paternal con que cuidaba y regalaba a los enfermos, virtudes simpáticas que poseyó en alto grado y que causaban la admiración de cuantos a él acudían en demanda de auxilio o de consuelo. Muchos hechos prodigiosos podrían referirse, obrados por Nuestro Señor por mediación de su siervo, y en los cuales se ve patente que era una de esas almas escogidas cuya vida tiene por objeto manifestar al mundo que las misericordias divinas para con los hombres son inagotables. Por fin, extenuado de trabajos, penitencias y de vejez, cayó enfermo; sabía que se acercaba la hora de dejar esta vida mortal, y recibidos con gran fervor los últimos sacramentos, con señales evidentes de predestinación, falleció de más de setenta y siete años de edad el 9 de Noviembre de 1645.

Acerca de tan venerado varón existe impreso un libro que lleva por título *Vida y virtudes del insigne limosnero V. P. Fr. Justo del Espíritu Santo, religioso de la Orden de Agustinos Recoletos, por el P. Fr. José de San Esteban de la misma Orden*, en el cual, como es de presumir, se encuentra relatada extensamente su vida, esmaltada de virtudes heroicas y hechos insignes de santidad que hacen de su figura una de las más salientes de las muchas que en España ha producido la Recolección. Sobresalió también por su cualidad de escritor ascético y autor de numerosas obras, por las cuales debiera alternar con los maestros de espíritu en

la historia de las letras patrias; nuestra dejadez proverbial le ha tenido en la obscuridad y apenas si es conocido como escritor por aquellos, bien pocos, que se dedican a desempolvar pergaminos y libros viejos, porque la Corporación poseedora de sus importantes escritos, por una incalificable falta de amor a sus glorias, rayana en la indiferencia, no los dió a la publicidad cuando pudo hacerlo, habiéndose perdido casi en su totalidad y no quedando de ellos más que sus títulos y los elogios que a cada uno dedicaron los cronistas. Dos libros solos se conservan hoy, uno impreso y el otro manuscrito, de tanta labor como supone en el Venerable la composición del largo catálogo de sus obras, cuya descripción bibliográfica es como sigue:

1. Tesoro de hvmildad en discvrsus predicables. Es libro de mvcha importancia, para que los Padres espirituales encaminen bien los espiritus destos tiempos. *Compvesto por el P. Fr. Ivsto del Espiritusanto, Predicador del Orden de los Descalços de San Agustin.* Dirigido a su Alteza del Serenissimo Infante Cardenal. Año (*estampa de la Inmaculada*) 1634. Con privilegio. En Madrid, Por la viuda de Ivan Gonzalez.

4.º de 8 hs. s. n. de prels. y 440 págs. Ejemplar incompleto con esta nota manuscrita al fin: «Aqui faltan dos ojas, que no parezen.»

Port. y la v. en bl.—Tasa.—Erratas.—Lic. del P. Provincial Fr. Andrés de la Encarnación. Talavera, 14 de Noviembre de 1629.—Segunda lic. del mismo. Id. 5 de Mayo de 1630.—Lic. del Ordinario de Madrid. 27 de Septiembre de íd.—Lic. del P. Vicario general Fr. Gabriel de la Concepción. 7 de Mayo de 1631.—Suma del privilegio.—Aprob. del P. Pedro de Vargas, agustino descalzo. Jarandilla, 16 de Enero de 1630.—Id. del P. Tomás Hurtado, de los Clérigos menores. Madrid, 17 de Sept. de ídem.—Id. del P. Luis de San Juan Evangelista, franciscano. 1 de Dic. de íd.—Idem del P. Juan Ponce de León, mínimo. 14 de Octubre de íd.—Dedicatoria (comienza con la pág. 1) suscrita por el autor.—Censuras de este libro en lugar de prólogo.—Texto, con las citas al margen. (Suponemos que al final se hallarían las tablas o índices de la obra.)

El prólogo a lo que llama el autor censuras, son reparos que él mismo pone a la obra. «Quiero censurar este libro, dice, y reconocer de antemano mil faltas que tiene, allende de otras muchas que el discreto lector hallará en él... Lo primero que se me puede culpar es, que hablé más como vizcaíno en esta obra, y en mis razones, que como castellano. Respondo que es así y tal confieso, y aunque pudiera dar algunas razones en descargo mío, doy ninguna. Lo segundo que se me puede achacar es, que no soy elocuente ni retórico, ni tengo gallardía en el decir. Respondo que no alcanzo más, ni el Señor, por mis pecados, me hizo más idoneo para ello. Mi intención fué empero, decir verdades de Dios, y esas a machamartillo... Lo tercero que se me podría notar es, que muchas veces explico la sagrada Escritura y Santos por mí mismo... Lo cuarto en que podría alguno tropezar, es decir que he hurtado pedazos agenos para vestir mi obra. Respondo que ni letra hay en ella, que es más, que sea de mío, y es así; porque cuanto sabemos los hombres, qué es sino ageno y recibido, según la doctrina de San Pablo?... Ya somos todos de la cofradía del buen Ladrón; hurtamos, pero bien hurtado: lo uno sin cargo de conciencia, y lo otro bienes espirituales como él. El que culpare estos hurtos, culpa de camino el del buen Ladrón. Y el que hubiere escrito o se atreviere a escribir sin hurtar nada a nadie, escríbame su nombre aquí en la margen, que me holgaré en extremo de saber quién es...» Otras razones que da el autor, parecidas a esta final con que responde al cuarto reparo, son como puede presumirse, inspiradas solamente en la humildad; las censuras, por lo tanto, que se dirige a sí mismo y las respuestas que da son otras tantas pruebas de la poca estimación que de sí hacía, pretendiendo con ello rebajar el mérito del libro.

Bibl. Nacional, 3-11765.—*Indice* de la Biblioteca de San Felipe el Real, pág. 171.

El P. San Esteban, al tratar de la humildad que tanto resplandeció en nuestro biografiado, aduce como uno de los testimonios de lo que amaba esa virtud el presente libro, acerca del cual escribe así: «Mostrólo en su libro que imprimió, al cual dió por título *Tesoro de humildad*, y con propiedad mucha, pues todo él es un mineral de preciosas piedras, de donde pueden las almas enriquecerse y acaudalar para conseguir el soberano tesoro de la humildad, fuente de todas las virtudes. Adornóle de doctrinas sólidas de los Concilios y Santos Doctores, de quienes, como obrero experimentado en el fecundo campo de la Iglesia, cogió en tiempo los más sazonados frutos, de que hizo regalados y gustosos platos para el alimento y provecho espiritual de los fieles, a quien con ellos convida. Y aunque la mayor parte está recopilado de lugares de la Sagrada Escritura y de los Santos, en lo que pone de su casa se ve claro, habla de propia experiencia y como maestro experimentado en la importante virtud de la humildad. Es libro que ha tenido y tiene entre todo estado de personas grande estimación y autoridad, así por la mucha que tuvo su autor, como por la que él mismo se granjea.»

2. *Thesoro.* | *Espiritual, y manual de Ecclesi-* | *asticos, vtil y prouechoso* | *para todo genero de* | *sieruos de* | *Dios.* (Dibujo a pluma y en cuadro, en el centro del cual está el monograma IHS y un corazón biflechado.) *Año, M, DCI.* | *Porel P. fr. Justo del Esp tu S.to* | *Predicador de los Aug.nos Desc.* | (a la vta.:) *Todo este libro assido colegido (Christiano Letor) de diuersos,* | *sanctos, y graues autores* | *y hadeser (si Dios fuese seruido q̄ salga* | *a luz) puesto en volumen pequeño pa-* | *ra que sepueda traer manualm.te* | *EN la hoja siguiente vala Tabla* | *de todo este libro.*

M.S. en 8.° de 432 hs. numeradas, inclusa la hoja de la portada. Las 8 primeras son de prels., faltando las 7 y 8, y en la 9 comienza el texto.

A la vta. de la hoja de guarda o cubierta se lee esta nota: «Todo este cartap.° y libro, sujeto a la correcion dela Iglesia catolica Romana en 2 ? *(roto)* de Mayo de 1615.=Fr. Justo del esp.tu Santo.»—Hoja de portada.—Prólogo.—Tabla de los libros, etcétera.—Texto. Concluye con esta nota: «A estos coloquios le falta algunas hojas mas que se pondrán.»

El autor expresa los motivos que tuvo para componer el libro en el prólogo, que a la letra dice así: «Mi intento (x no letor) de hacer este libro fue el ver que muchos sierbos de Dios (en particular Religiosos) De ordin.° tienen vn cartapacio en que tienen apuntadas y scriptas muchas cosas de sus deuociones, y curiosidades para consuelo y regalo de su alma: yo porque todos le tubiesen cumplido de las cosas que de ordinario tienen necesidad los sierbos de Dios para su consuelo: Hice este que he intitulado Thesoro spiritual y manual de eclesiasticos. Porque he sacado el thesoro de los cartapacios devotos, que he hallado aunque en brebe: y pudiera poner mas sino que el libro para auer de ser pequeño no lo requiere. Y manual de eclesiasticos, y sierbos de Dios, porque el intento con que se hizo, es para que los Eclesiasticos y sierbos de Dios le traigan siempre consigo pues para todos sus exercicios interiores, y exteriores le han menester: y cierto que no pueden pasar sin el pues se aorran de otros muchos libros el que le tubiere como hechara de ver quien le leyere con atencion. Vale.»

La división de la obra está comprendida en este párrafo que sigue al prólogo: «Este volumen va repartido en diez libros. El Primero es Eclesiástico. El 2.° de la confesión y comunión, etc. El 3.° cómo se han de hacer con perfección algunos ejercicios espirituales. El 4.° de la oración y meditación. El 5.° de los documentos divinos y espirituales. El 6.° de los consuelos espirituales. El 7.° de las tribulaciones del siervo de Dios. El 8.° del consuelo de los escrupulosos. El 9.° de un oratorio en latín. El 10.° de otro en romance.»

Parece original, a lo menos en parte, pues está escrito en dos o tres clases de letra, prevaleciendo la de los preliminares en el texto.

Se conserva en la sección de Mss. de la Biblioteca Nacional, sig. 8493, y procede

del convento de Copacavana, según una lista de los manuscritos de ese convento que ingresaron en la Biblioteca por los años de 1836.

De otras obras compuestas por el Ven. Padre da cuenta su biógrafo en los siguientes términos:

3. «Escribió asimismo y recopiló, aunque no se han dado a la estampa, otros muchos tratados de varias, curiosas y provechosas materias, como fué uno que llamó *Espejo de perfección para el Sacerdote cristiano*, con una instrucción y preparación para celebrar y rezar el oficio divino, con muchas y devotas oraciones.

4. »Otro, *Tratado de la Confesión y Comunión*, y otros santos ejercicios, en que enseña un modo breve, suave y provechoso para todo estado de personas, con algunos documentos para recibir con devoción y aprovechamiento la S. Comunión.

5. »Otro, en que declara la manera con que se han de haber en algunos ejercicios espirituales los que tratan de seguir el camino del cielo, para que sean como deben, con algunos ejercicios cotidianos y modo de asistir al santo sacrificio de la misa, con la explicación de sus misterios y modo de ayudarla, y del modo de oir la palabra de Dios con aprovechamiento, y alcanzar contrición de las culpas.

6. »Otro tratado con muchos consuelos espirituales para las almas siervas de Dios que son pusilánimes y cobardes.

7. »Otro en que explica varias tentaciones en que algunos suelen ser ejercitados, para consuelo de los afligidos y remedio de los escrupulosos, en lo que, como nuestro Venerable Padre fué tan fatigado de ellos, pudo de ciencia cierta y experiencia hablar; y como quien sabía lo mucho que padecen los escrupulosos, procuró dejarles remedio y consuelo. Contiene admirable doctrina para esta dolencia, declarando el modo de escrúpulos, sus causas y sus remedios.

8. »Otro tratado escribió de oración mental, *Mística Teología*, con utilísima y dilatada doctrina para gobernar el espíritu, importante para el alma que desea buscar a Dios.

9. »Otro tratado que contiene el modo que se ha de tener en consolar y animar a los que están en la hora de la muerte, exhortándolos a ella con algunos avisos necesarios.

10. »Otro de varias oraciones muy devotas y consolatorias y la declaración de ellas para el ejercicio de cada día.

11. »Escribió, finalmente, otros muchos tratados, que por no dilatarme no refiero, y porque cada cosa es tan misteriosa que no es fácil su explicación. Todo ello es muy espiritual y devoto, afianzado con muchas autoridades de santos y ejemplos, de que se conoce lo mucho que el corazón de nuestro Venerable Padre estaba inflamado en el amor de Dios y en el amor del prójimo. Todos estos tratados, los más de su letra, los he visto y leído, y están en poder del Padre Maestro de novicios que al presente es del convento de Madrid (el P. Fr. Juan de la Concepción), el cual los tiene guardados y recogidos, como merece prenda de tanta estima, siendo obras y trabajos de la misma letra de nuestro Venerable Padre, y para instruir por ellos a sus novicios.

12. »Escribió además otro tratado, que llamó *Tesoro de pobres*, en que a los tales deja remedios eficaces y facilísimos para curar sus achaques y enfermedades sin la costa de médicos y boticas.

13. »Dispuso igualmente ceremoniales para el oficio divino, a cuyo culto fué muy aficionado y celoso, pues apenas hay misal, breviario, ceremonial, cuaderno u otro cualquier libro que toque al coro o altar que no esté apuntado o advertido por él, que hasta en el escribir tuvo gracia, mostrando en todo la mucha que tuvo del cielo; pues todos sus ejercicios eran emplear los talentos en el servicio de Dios y bien de las almas.»

—V. también la *Historia general* de los PP. Recoletos, pág. 354 y sigs. del tomo II, y Alvarez y Baena, pág. 331 del tomo III.—P. Herrera, *Alphabetum*, página 491 del tomo I.—P. Ossinger, pág. 867.

Espíritu Santo (Fr. Manuel del).

Nació en la villa de Atouguía del Patriarcado de Lisboa, y vistió el hábito agustiniano en el convento de N. Señora de Gracia de Lisboa, donde profesó el 19 de Octubre de 1619. Fué insigne en las virtudes y en las letras mereciendo elogios de los escritores, entre los cuales puede contarse al Licenciado Jorge Cardoso que en el tomo III, pág. 57, de su *Agiologio Lusitano*, se gloría de haber sido su discípulo de Teología en el colegio de San Agustín de Lisboa, llamándole docto y virtuoso. También D. Francisco Manuel en la *Carta* 1.ª de la Centuria 4.ª dice del P. Espíritu Santo que sus escritos antes de salir a la luz eran venerados; y, finalmente, Juan Suárez de Brito en el *Theatro Lusitano*, letra E, núm. 76. Con motivo de su viaje a Italia para votar en un Capítulo General recibió el grado de Doctor en la Universidad de Bolonia. Falleció en el colegio de Lisboa el 2 de Abril de 1652.

1. *Commentaria in Psalmum Miserere mei Deus.*—M.S. en fol.
2. *De instructione Principum et optimo Monarcha.*—M.S. en fol.

Conservábanse estas obras en la librería del colegio de San Agustín de Lisboa.—Barbosa Machado, III-251.—P. Ossinger, pág. 867.

Espíritu Santo (Sor Margarita del).

Nació en Alicante el 31 de Diciembre de 1647, siendo sus padres Antonio Rodríguez y Vicenta Martínez. Cuando era muy niña aun, tocaba el arpa con singular destreza. Por aquel tiempo convirtió a una esclava mora, dada a la nigromancia, hasta entonces empedernida en sus errores. A los ocho años no cumplidos, quiso irse con otra niña a vivir al desierto y hacer penitencia, y luego intentó refugiarse en la cueva de Santa María Magdalena de Marsella.

Entró en el convento de Carmelitas descalzas de San José, de Valencia, a los catorce años, y allí profesó con dispensa. El Arzobispo Rocaberti la encargó que saliese para la fundación del convento de Corpus Christi, también de Carmelitas descalzas, pero sujetas al Ordinario. Un año después, autorizada por un Breve de Inocencio XI, de 30 de Junio de 1685 pasó al de Sta. Ursula de Agustinas descalzas, donde profesó el 6 de Octubre de 1684. Falleció santamente el 29 de Enero de 1719 a la edad de setenta y un años, y en las solemnes exequias que se celebraron predicó la oración fúnebre el P. José Sanz, de la Congregación del Oratorio, imprimiéndose el mismo año en Valencia.

He aquí la relación de sus escritos, según la trae Ximeno:

1. Dos *Exposiciones del Psalmo Miserere,* en el sentido que Cristo Nuestro Señor pudo decirlo en la cruz, hablando con su Eterno Padre en nombre de los pecadores, para que les perdonase sus culpas.
2. Otra *Exposición de las Lamentaciones de Jeremías*, en nombre de la caridad de Dios, hablando con el Eterno Padre, a vista de la Pasión de su Hijo Santísimo, y de la ingratitud y olvido de los hombres.
3. Otra de la *Oracion de Jeremías* RECORDARE DOMINE, en nombre de Cristo y de su Madre Santísima.
4. Otra del *Psalmo 21:* DEUS, DEUS MEUS, RESPICE IN ME, que es todo a la letra de la Pasión del Señor.
5. Otra del *Capítulo 24 del Eclesiástico*: AB INITIO, & ANTE SÆCULA CREATA SUNT, en nombre de María Santísima, como representando al Padre sus perfecciones y privilegios, especialmente el de su Purísima Concepción, para inclinar su misericordia hacia los hombres.

6. Y muchísimas *cartas* dirigidas a sus confesores, dándoles cuenta de las misericordias que Dios obraba en su alma, y de las soberanas inteligencias con que ilustraba su entendimiento.

Todas estas obras se conservaban manuscritas en un tomo en 4.° en el convento de Sta. Ursula, parte de ellas copiadas y otras en sus mismos originales.—V. Ximeno, pág. 179 del tomo II.—Rico García, pág. 111.—Serrano y Sanz, pág. 400 del tomo I.

Espíritu Santo (Ilmo. D. Fr. Vicente del).

Nació el 1730 en Lisboa, a 15 de Septiembre, e ingresó en la Congregación de PP. Agustinos descalzos de Portugal. El 1 de Marzo de 1779 fué creado Obispo de Sto. Tomé de Meliapur, de donde fué trasladado a la silla de Goyaz, en el Brasil, el 23 de Enero de 1782. Falleció en Lisboa el 29 de Noviembre de 1798.

Cartas al Ilmo. D. Fr. Manuel del Cenáculo, fechadas en Lisboa en los años 1786 y 87 cinco de ellas, y la sexta sin fecha.—Bibl. de Evora, cód. $\frac{\text{CXXVII}}{1\text{-}5}$.

—Cunha Rivara, II-376.—*Eremi sacræ*, pág. 223 de la 2.ª Parte.

Espíritu Santo Brochado (Fr. Bernardo del).

Oração academica que recitou na academia scalabitana em 21 de setembro de 1751, Fr. Bernardo do Espiritu Santo Brochado, eremita augustiniano, sobre D. Affonso Henriques ter-se armado cavalleiro a si proprio, em Samora, tendo só 14 annos, e sendo infante.—M.S. conservado en la Bibl. de Evora con la signatura $\frac{\text{CVII}}{1\text{-}9}$ a ff. 149.

—Cunha Rivara, II-27.

Estacio (Fr. Juan).

Fué natural de Angra (1), capital de la Isla Tercera, siendo sus padres Alvaro Pérez y Aldonza Martínez. Habiendo pasado a Salamanca con motivo de sus estudios, se enamoró de la vida religiosa por la fama de santidad de que entonces gozaba el convento de San Agustín, y dejando el mundo y cuantas comodidades le ofrecía su posición social a la que le daba derecho la nobleza de su casa, pidió humildemente su ingreso en el convento indicado e hizo su profesión en manos de Sto. Tomás de Villanueva a 29 de Julio de 1520. En 1534 pasó a Méjico en compañía de otros misioneros agustinos que iban a continuar la grande obra de la evangelización iniciada por sus hermanos de hábito el año anterior, y en 1539 regresó a España con el fin de reunir nuevos operarios, y presidiendo una misión de doce religiosos, se embarcó por segunda vez para Méjico. Fué varón docto y de inculpable vida y por sus inmensos trabajos en la conversión de los infieles y propagación de la fe, mereció el nombre de apóstol de la Guasteca, provincia que logró ver dentro del redil de la Iglesia Católica, ayudado de otros misioneros que emulaban su celo por la salvación de las almas.

El ejemplo de sus grandes virtudes y el fruto de su celo apostólico movieron a los religiosos de aquella Provincia agustiniana a que le eligiesen Provincial el año de 1545. Visitó a pie todas las doctrinas y ejercitó el cargo

(1) El P. Lanteri, en sus adiciones al P. Crusenio, le llama Fr. Juan de Angra, a no haberse omitido inadvertidamente el apellido Estacio después del nombre.—V. la pág. 734 de dichas adiciones.

de Superior con gran prudencia y consuelo de todos. Habiendo acabado su oficio, volvió a continuar sus gloriosas tareas apostólicas, y cuando estaba más santamente ocupado en su grande y meritísima obra, la obediencia le envió al Perú en 1551, pasando a esta República en compañía del Virrey D. Antonio de Mendoza de quien era confesor y consejero. Con gran sorpresa suya fué elegido Provincial el 19 de Septiembre del año citado, en que se constituyó la Provincia, celebrándose su primer Capítulo. Su modestia se resistió a aceptar el cargo hasta el punto de ser necesaria la intervención del Virrey para decidirle a que lo aceptase.

Pasó a España a negocios graves en 1552, y Carlos V informado de las altas prendas y virtudes que adornaban a nuestro religioso, le concedió liberalmente las mercedes y cédulas reales que solicitó, y juntamente le presentó para el Obispado de la Puebla de los Angeles que había vacado en aquella ocasión. Recibida la Real cédula de su nombramiento y en espera de las bulas para consagrarse, enfermó gravemente y después de recibir los santos sacramentos con celestial espíritu, murió en el Señor con opinión y aclamaciones de santo el 4 de Abril de 1553.

1. *Relación* de los progresos de la cristiandad en el Nuevo Mundo.

Dícese que fué enviada a Roma con ocasión del Capítulo General, y en este caso habrá que fijar la fecha de este escrito en 1539, si es que no data del tiempo en que fué Provincial o más bien Vicario Provincial de la de Méjico en 1545, y compuesta para el Capítulo General intermedio de ese año. Debe de existir manuscrita en el archivo generalicio de Roma.

2. *Memorial de su vida.*

Escribióle de orden de su confesor el P. Alonso de Veracruz, antes de pasar al Perú, y se encuentra publicado en el P. Grijalva, de donde le tomó el P. Calancha, y después los historiadores del convento de Salamanca.

3. *Constituciones* para el gobierno religioso de la Provincia de Méjico, escritas en 1545 siendo Provincial.

Cita este escrito Barbosa Machado dándole el título de *Constituções saudaveis para o governo religioso.*

Tratan extensamente del P. Estacio nuestros cronistas de Indias, PP. Grijalva y Calancha principalmente. El P. Torres compendió al segundo en su epítome de la *Crónica* del Perú, pág. 4. Los PP. González de la Puente, Basalenque y Escobar en sus historias de la Provincia de Mechoacán. Los PP. Vidal y Herrera en sus historias del convento de Salamanca. Y antes que todos los citados ya publicó la biografía de nuestro religioso el P. Salazar en sus *Discursos sobre el Credo.* En estos autores pueden verse tratadas largamente sus virtudes. Véanse también Beristain, I-425.—Barbosa Machado, II 651.—Cardoso, *Agiologio lusitano,* pág. 170.—*Eremi sacræ,* II-167, donde se pueden ver citados otros escritores.

Estaço (Fr. Manuel).

Fué natural de Evora y vistió el hábito en el convento de N. Señora de Gracia de Lisboa, donde profesó el 1 de Marzo de 1610. Se distinguió por sus dotes oratorias, consiguiendo grande celebridad, por lo que fué nombrado Predicador del Rey en 16 de Mayo de 1628. Falleció en el convento de su filiación religiosa de Lisboa el 7 de Junio de 1638.

1. *Historia dos Conventos da Congregação da India.*—M.S. en fol.
2. *Sermones varios.*—M.S. en 4.°

Conservábanse estas obras en el convento de Lisboa.— Barbosa Machado, III, página 251.—P. Purificación, fol. 89 v.

Esteban (Fr. Eustasio).

Natural de La Horra, Burgos, nació el 28 de Marzo de 1860, y el 27 de Octubre de 1876 profesó en el colegio de Valladolid. Terminados los estudios de Filosofía, fué enviado a Roma en 1879 y allí continuó la carrera eclesiástica, obteniendo después de brillantes ejercicios el título de Doctor en Teología el 1883 y los de Licenciado en Derecho canónico y civil el 1885. No pudo continuar esta última carrera hasta doctorarse, por haber sido llamado a España a causa de la falta de personal necesario para la instalación de una comunidad en El Escorial, y aquí llegó en el expresado año de 1885, haciéndose cargo de una cátedra. Fué luego Subprior interino del Real Monasterio, segundo Bibliotecario, Secretario de la Comisión organizadora de la celebración de las fiestas del Centenario de la Conversión de San Agustín, Vicerrector por poco tiempo del colegio de La Vid y Redactor y Administrador de *La Ciudad de Dios*. En la Real Biblioteca de El Escorial dió grande impulso a los trabajos de la formación del índice de impresos, y con el fin de reunir datos para escribir la historia de aquel establecimiento, hizo una excursión al extranjero y terminó por completar los materiales que iba coleccionando en el British Museum de Londres, publicando luego parte del fruto de sus investigaciones en la revista mencionada.

Determinado el General de la Orden a restaurar la antigua y gloriosa Provincia agustiniana del Perú, confió la empresa al Rmo. P. Manuel Díez González, el cual envió en 1894 a aquella República tres religiosos, uno de ellos el P. Esteban, a quien se le confirió el título de Comisario General, y después de trabajos penosos y difíciles de reducir a sumario, consiguió que aquella Provincia reviviera y recobrara parte de sus antiguos prestigios. No era posible la restauración completa, porque a esa total renovación se oponían las nuevas leyes liberales del Gobierno peruano, pero dentro de las mismas se llegó adonde se podía, y se implantaron en el claustro de San Agustín de Lima la observancia y disciplina, bases con que ante todo había que contar para que la Orden tuviera allí su perfecto desenvolvimiento. No es de nuestra incumbencia el relatar los progresos que se han alcanzado hasta el día de hoy, pero sí se debe hacer constar que a nuestro biografiado hay que atribuir la gloria de haber preparado el camino para llegar al estado relativamente próspero de que goza la Orden en aquel país en la actualidad (1). Poco después de haber llegado al Perú, recibió el honroso título de Maestro en Sagrada Teología, cuyas insignias le fueron impuestas públicamente en el coro de San Agustín de Lima el 14 de Marzo de 1895.

Se excusó de asistir al Capítulo general celebrado en Roma en 1895 por la escasez de personal en el Perú. Tomó parte en el Congreso Católico que se celebró en Lima en Noviembre de 1896, y el mes siguiente fué nombrado Socio Calificador de la Unión Católica de Caballeros. En 18 de Agosto de 1897 se expidió a su favor el título de Visi-

(1) Sobre los trabajos del P. Esteban en el Perú véase la revista *Analecta Augustiniana*, pág. 96, volumen IV; y también la obra *Provincia agustiniana de Filipinas, Apuntes históricos, América*, por el P. Bernardo Martínez, págs. 53 y sigs.

El nombramiento de Comisario General de la Provincia Peruana está fechado el 7 de Enero de 1894 y registrado en la Secretaría de Estado de Su Santidad el 9 de dicho mes, y le fué dado por el entonces General de la Orden y hoy Cardenal Emmo. Sebastián Martinelli. Le acompañaron al Perú los PP. Valerio Lorenzo y Manuel Noval, los cuales recibieron en la misma fecha que el P. Eustasio los nombramientos de Maestros en Sagrada Teología, expedidos en Roma a 5 de Junio del año citado, y el mismo día fueron investidos de las insignias del Magisterio.

tador general de las Provincias de Chile y Colombia, saliendo de Lima para la primera de aquellas Repúblicas en Noviembre del mismo año, y estaba de vuelta en Marzo de 1898, después de haber hecho la visita a todos los conventos y haber presidido, por nombramiento del General de la Orden, el Capítulo provincial celebrado en Santiago en el mes de Febrero. No fué necesario cumplir la misma comisión en Colombia, pero desde Lima dictó las determinaciones que creyó oportunas. En 2 de Enero de 1899 el Arzobispo de Lima le nombró Vocal del Consejo de Administración diocesana; el 23 de Noviembre del mismo año Vocal de la Comisión examinadora de ordenandos y confesores; en 28 de Mayo de 1901 Visitador del Monasterio de Nazarenas de Lima, y poco después fué incluído en el número de confesores extraordinarios de religiosas.

No pudo asistir tampoco al Capítulo general de Roma de 1901, pero el Reverendísimo P. General le nombró Secretario General de la Orden, y no obstante no haber aceptado el cargo por entonces, en 20 de Octubre de 1903 se extendió de nuevo a su favor dicho nombramiento, por lo que regresó a Europa dirigiéndose a Roma. En el Capítulo de 1907 fué elegido Asistente General y entonces se le encargó la postulación general de las causas de beatificación y canonización de los siervos de Dios de nuestra Orden, en lugar del P. Zampini, que tuvo que salir de Roma por haber sido nombrado Provincial de Toscana, obteniendo, finalmente, el título de Postulador efectivo el 5 de Abril de 1911, habiendo sido registrado dicho título en la Cancillería de la Sagrada Congregación de Ritos en 12 del mismo mes. Años antes, en Abril de 1906, fué nombrado Consultor de la Comisión Cardinalicia que tiene a su cargo la codificación del Derecho canónico. En 1910 le fué encomendada por el General de la Orden la visita de las Provincias agustinianas de América, y del cumplimiento de su cometido escribió y publicó el P. Urbano Alvarez una muy extensa relación en la revista *Analecta Augustiniana,* como se ha dicho en la biografía del citado P. Alvarez. Finalmente, en el Capítulo general de 1913 fué designado para sustituir al P. Vicente Fernández en la Comisión que entiende en la preparación y arreglo de nuestras *Constituciones* para editarlas nuevamente, y en Noviembre del propio año recibió el nombramiento de Presidente de la que ha de llevar a cabo la nueva edición del *Bulario* de la Orden.

1. *Conciones y fragmentos inéditos de Sto. Tomás de Villanueva.*—Son dos artículos en los que se describe la copia de un manuscrito de las célebres conciones de Sto. Tomás de Villanueva. Se publicaron en los vols. XI y XII de la *Revista Agustiniana.*

Sobre el mismo manuscrito versa el siguiente:

Variantes de las conciones de Sto. Tomás de Villanueva.—Art. publ. en el volumen XII de la misma revista.

2. *Dos opúsculos castellanos inéditos de Santo Tomás de Villanueva.*—Id. en el vol. XXIV de *La Ciudad de Dios.*

3. *Poesías inéditas de Fr. Diego González en el British Museum..*

Carta dirigida al P. Muiños y publ. en el vol. XXV de la misma revista.

4. *Informes inéditos de Fr. Luis de León acerca de la corrección de la Biblia.*

Son dos cartas dirigidas al Dr. D. Bartolomé Valverde y Gandía en 1588, cuyos originales encontró el P. Esteban en el British Museum de Londres, publicándolos precedidos de una introducción en el vol. XXVI de la misma revista.

5. *Cartas inéditas del Beato Alonso de Orozco.*

Son varias las encontradas por el P. Esteban en el Archivo de Simancas y publicadas en el mismo volumen de la revista.

6. *Escenas de Lourdes* (A un librepensador).—Art. en el citado volumen.

7. *Revista canónica.*—Redactó esta sección de *La Ciudad de Dios* desde el vol. XXVII al XXXIII.

8. *La Biblioteca del Escorial* (Apuntes para su historia).—Vols. XXVII y sigs. Quedó sin terminar este trabajo y años después remitió al P. Benigno Fernández desde Lima, los apuntes que conservaba, cuando se creía que se publicaría el *Indice* de los impresos de dicha Biblioteca.

9. *Memorial de las cosas necesarias para escribir la historia,* de Páez de Castro.—Se publicó en los vols. XXVIII y XXIX de íd. con una advertencia y notas ilustrativas del P. Esteban.

10. *Artículos bibliográficos y críticos.*—En varios vols. de la misma revista.

11. La Sagrada Forma de El Escorial por el P. Eustasio Esteban O. E. S. A. Corregida y añadida por el P. Mariano Gutiérrez Cabezón. De la misma Orden. Con las licencias necesarias. Real Monasterio de San Lorenzo Administración de «La Ciudad de Dios» El Escorial. *A la vta.:* Madrid. Imprenta Helénica. Pasaje de la Alhambra, 3.

12.° de VIII-128 págs., más 4 s. n. de índices y colofón. Lleva 7 grabados intercalados en el texto.

Va al frente de esta obrita una breve advertencia suscrita por el P. Luis Villalba, en El Escorial a 11 de Abril de 1911. El texto consta de 6 capítulos, los cinco primeros son del P. Esteban, reproducción de los publicados con anterioridad en *La Ciudad de Dios*, vols. XXIX y XXXII. El sexto y algunas ampliaciones y notas pertenecen al P. Gutiérrez Cabezón.

Al final se hace constar el año de impresión, 1911.

Fué presentado el libro al Congreso Eucarístico Internacional de Madrid y en las *Actas* del mismo impresas en 1912 (Madrid, Imprenta del S. C. de Jesús), se reprodujeron los capítulos I y VI que ocupan las págs. 426-432 del tomo II.

«Un prodigio tan evidente del poder de Dios, cual es la Sagrada Forma que se conserva incorrupta, hace siglos, en la sacristía de la Real Basílica del Escorial, bien merecía se diera a conocer, relatando el origen de este asombroso milagro... Esto es lo que ha llevado a cabo, con mucho acierto, el P. Esteban, rehaciendo la historia de la Sagrada Forma y poniendo a la vez en evidencia las especies inexactas, las omisiones y afirmaciones gratuitas de historiadores como Juan van der Delft, el P. Santos y otros, antiguos y modernos. En capítulos sucesivos nos habla el autor de la piedad de los monarcas españoles hacia la Sagrada Forma y de las vicisitudes por que ha pasado desde que fué traída al Escorial, así como de la munificencia de los Reyes en todo lo que se relaciona con el ornato del altar y sitio en que se venera. El P. Gutiérrez añadió una historia del famoso cuadro de Claudio Coello y varios apéndices que irradian mucha luz en la historia de la Sagrada Forma.»—*España y América,* t. XXXII.

12. La conversación del día. (El proyecto de ley aprobado por la H. Cámara de Diputados el 14 de Noviembre de 1895 acerca de la administración de los bienes de los conventos.) (Artículos publicados en El Comercio.) Reproducción corregida y aumentada. Lima. Imprenta y librería de San Pedro N.° 96. 1895.

8.° de 37 págs. con la fecha al final: «Lima, 21 de Noviembre de 1895.=Un viejo.»

Se hizo una tirada muy numerosa de este folleto de propaganda, motivado por una cuestión que acerca de los bienes de los conventos se suscitó en la Cámara de Diputados de Lima.

13. Con el mismo pseudónimo «El Viejo» y después «Aurelio», publicó varios artículos en la *Revista Católica*, de Lima, y también colaboró y ha seguido prestando su colaboración a la prensa católica de dicha capital.

14. Fundó en el Perú el periódico intitulado *El Bien Social,* siendo sus principales redactores los PP. Valerio Lorenzo Avedillo y Manuel Noval. El principal objeto de dicho periódico fué la defensa de las Corporaciones religiosas en aquella República. Dicha fundación tuvo lugar en Agosto de 1896 y el P. Esteban entró como delegado de las comunidades religiosas a formar parte de su Direcctorio y en seguida fué encargado de la Dirección en el mes de Noviembre, perseverando en ella cerca de dos años. Fuera de los trabajos que entonces publicó en el mencionado periódico, siguió después colaborando en el mismo, siendo su último escrito allí inserto el titulado: *Reducción de enfiteusis,* que, precedido de un elogio al autor suscrito por la Redacción, salió el 12 de Febrero de 1912. Hoy ha venido a substituir a *El Bien Social* el periódico denominado *La Unión.*

15. En la biografía del P. Esteban hemos hecho constar que fué uno de los que concurrieron al Congreso Católico del Perú, para el cual redactó por encargo del Delegado Apostólico los proyectos de acuerdos de una de las Secciones y presentó en otra otro proyecto de acuerdo, recomendando una nueva Congregación de religiosas, con el título de «Hijas del Smo. Salvador», a la generosidad de los fieles, acuerdo que fué a su tiempo aprobado. El objeto de esta Congregación es venir a tiempo en auxilio de las niñas, cuya honestidad peligra, asilarlas, instruirlas y educarlas, ofreciendo a la vez los sacrificios que esto supone por la conversión de los pecadores y alivio de las almas del purgatorio.

16. Decretos y Estatutos de la Provincia Agustiniana de Chile publicados Por el M. R. P. M. Fr. Victor Maturana Provincial de la misma. Santiago de Chile Imprenta y Encuadernación Barcelona. Moneda, entre Estado y San Antonio. 1898.

8.º may. de 47 págs.

Son los decretos dados para la citada Provincia en 30 de Enero de 1898 por el Rmo. P. Visitador Fr. Eustasio Esteban, actas del Capítulo celebrado el mismo año y los estatutos que bajo la presidencia del mismo Rmo. Padre aprobó el Definitorio para el gobierno y régimen de la expresada Provincia. El P. Maturana encabeza el texto con una carta circular fechada en el Colegio de Ntra. Sra. del Carmen, a 16 de Febrero de 1898.

17. *La propagación de la fe en el Oriente del Perú y las Prefecturas Apostólicas.*—Dos arts. publicados en el tomo II de *España y América.*

Al fundarse la revista *Analecta Augustiniana*, de la cual salió el primer número en Enero de 1905, como Secretario General que era de la Orden, fué nombrado Director de la publicación, con las condiciones y deberes expuestos en carta-circular del General de la Orden fechada en Roma el 13 de Noviembre de 1904.

Los principales trabajos que lleva publicados en dicha revista tienen los títulos que a continuación se expresan.

18. *De quodam codice manuscripto vitam S. Nicolai Tolentinatis continente.*—Vol. I.

19. *De Assistentibus Rmi. Patris Generalis Ordinis.*—Id.

20. *De antiquarum Constitutionum Ordinis præcipuis editionibus.*—Vol. II.

21. *Excerpta e regestis Rmi. Seripandi circa Constitutiones Ordinis ab ipso in lucem editas.*—Vol. II.

22. *De Constitutionibus Ordinis prelo paratis a Rmo. P. Francisco Xaverio Vazquez.*—Vol. II.

23. *De electione Prioris Generalis Ordinis.*—Vol II.

24. *De codicibus manuscriptis antiquarum Constitutionum Ordinis.*—Vol. II.

25. *Capitula antiqua Provinciæ Romanæ.*—Trabajo muy extenso y profusa-

mente anotado por el P. Esteban, que comenzó a publicarse en el vol. II y continuó en los siguientes.

26. *Antiquiores quæ extant definitiones Capitulorum Generalium Ordinis.*—Id. de la misma clase que el anterior, comenzado en el vol. citado y continuado en los siguientes.

27. *Definitiones anticuorum Capitulorum Provinciae Franciae,* O.N.—Idem íd. Comenzó su publicación en el vol. III.

28. *De ordinationibus Prioris Generalis Alexandri de S. Elpidio.*—Vol. II.

29. *De tempore quo Aegidius Romanus promotus fuit ad S. Theologiæ Magisterium.*—Vol. II.

30. *De codice mss. Bibliothecae ad S. Marci Venetiarum antiquas Ordinis Constitutiones continente.*—Vol. II.

31. *De Ecclesia S. Jacobi in Aquaviva in civitate Liburni.*—Vol. II.

32. *De codice verodunensi 41 documenta de rebus Ordinis continente.*—Vol. III.

33. *De Annalibus Augustinianis quos noster Herrera meditabatur.*—Vol. IV.

34. *De antiquo codice de rebus Ordinis agente Romae in Archivio generale Carmelitarum asservato.*—Vol. IV.

35. *De tractatu Fr. Henrici de Vrimaria de origine et progressu Ordinis FF. EE. S. Augustini.*—Id.

36. *De Fr. Jacobo Sassi, romano.*—Id.

37. *De B. Jacobo Viterbiensi, O.N.* Adnotationes historicæ.—Id.

38. *Bullae ab Alexandro Papa datae mense Aprili an. 1256 Ordini Eremitarum S. Augustini.*—Id.

39. *De codice eugubino Ordinis Eremitarum S. Augustini.*—Id.

40. *De convocatione Capituli Generalis Strigonensis deque Rectoribus Ordinis qui ante ipsum nostrum Ordinem gubernarunt.*—Vol V.

41. *De Generalis Capituli Inolensis celebratione.*—Id.

42. *De antiquitate Conventus Aquarum Vivarum O.N. in Hispania.*—Id.

43. *De Procuratore Ordinis Fr. Bernardo de Angeleriis deque ejus in officio immediato successore.*—Id.

44. *De S. Theologiae Magistris O. N. qui an. 1329 Generali Capitulo Parisiensi interfuerunt.*—Id.

45. *De Fratre Conrado de Usen, Constantiensi, O. N., acerrimo Urbani Papae VI defensore.*—Id.

46. *De codice Acta continente Gregorii Ariminensis et Matthaei Asculani Priorum Generalium Ordinis.*—Id.

47. *Summarium gratiarum et privilegiorum a S. Sede Ordini nostro concessorum ab Ambrosio Corano compositum et Romae anno 1481 editum.*—Id.

48. *Summarium bullarum de rebus Ordinis agentium, quae ante litteras circulares Rmi. Gioja* (25 Martii 1747) *in archivio generali Ordinis desiderabantur, sed in aliis ejusdem Ordinis archivis existebant.*—Id.

Estébanez (Fr. Maximiliano).

Natural de Baquerín de Campos, Palencia, nació el 12 de Marzo de 1871 y profesó en el colegio de Valladolid el 27 de Noviembre de 1887. Fué enviado a Filipinas el 1894, y la obediencia le destinó al distrito de Lepanto, donde regentó la misión de Sabangan desde el mes de Octubre de 1894 hasta Septiembre de 1898 en que cayó prisionero de los insurrectos filipinos. Consiguió la libertad en Diciembre del siguiente año, y en 1 de Enero de 1900 regresó a Manila y de aquí a España en 1902. Destinado a la Residencia de Madrid con el nombramiento de redactor de la revista *España y América,* desde entonces ha venido trabajando en la misma, ejerciendo el cargo de Director

desde 1911 hasta el mes de Julio de 1914. Es Lector de Provincia y Vice-presidente de la Residencia de Columela.

1. Poesías dedicadas al Muy R. P. Rector de la Vid por Fr. Maximiliano Estébanez. Valladolid: La Minerva. Jacinto Herrero. Acera de San Francisco, 18.

8.° de 7 págs. La portada reproducida en la cubierta.

Son dos poesías intituladas: *Impresiones* y *¡Infancia!* (*Fantasía*).

2. Varios artículos literarios sobre diversos asuntos, publicados en la revista *La Propaganda Católica,* de Palencia. En otra revista de la misma ciudad publicó tres artículos sobre economía social.

3. *A María Inmaculada.* Oda.—Publicada en el diario de Manila *Libertas*, número 420.

4. *A los Mártires del Tonking.*—Poesía en íd., núm. 460.

5. *La revolución filipina y las Corporaciones religiosas.*—Trabajo que prometía ser muy extenso y del cual salió únicamente el primer artículo en el núm. 494 del mismo diario.

6. *San Agustín.* (Fragmento de un poema).—Publ. en el núm. 630 de íd.

7. *Montserrat.*—Poesía publicada en el album *Montserrat en Manila. Homenaje a la Virgen de Montserrat.* Chofré y C.ª 1901. Manila.

8. *¡Salva a mi Patria!*—Id. íd. en el album *Homenaje a la Pilarica.* Manila Tipo-Litografía de Chofré y C.ª 1901.

9. *Nuestra Señora de la Consolación y su Sagrada Correa.*—Art. publicado en la revista *La Estrella de Antipolo*, núm. 35, año IV (1902), y reproducido en el libro *La Virgen del Consuelo y Correa de San Agustín.* Buenos Aires, 1906.—V. la nota del P. Joaquín Fernández, núm. 2.

10. *Sagasta.*—Art. publicado en *España y América*, tomo I.

11. *Ante la estatua de Colón.*—Poesía en íd. íd.

12. *Pro Patria. Algo sobre el derecho electoral.*—Art. en íd.

13. *Pontificado de León XIII.*—Id. en íd.

14. *Cumplimiento de las profecías y entrada del Salvador en Jerusalén.*—Id. íd.

15. *El Emmo. Cardenal Arzobispo de Valencia.*—Id. acerca del Sr. Sebastián Herrero, en el tomo II.

16. *¡Papam habemus!*—Art. en íd.

17. *¡Montserrat!*—Poesía en el tomo III.

A María Inmaculada. — Id. en íd. Son las dos composiciones poéticas que quedan ya mencionadas en los números 7 y 3.

18. *El pauperismo obrero y el capitalismo industrial.*—Trabajo publicado en los tomos IV al VII.

19. *El Estado según la Política histórica.* (A propósito de un libro.)

Juicio crítico acerca de la obra *El Estado, elementos de política histórica y práctica,* de Woodrow Wilson. Salió en el tomo VI de íd.

20. *Balance social de España en 1904.*—Art. en el tomo VII.

21. *La crisis agraria y el problema del hambre en Andalucía.*—Id. en el tomo VIII.

22. *El Patriotismo, la prensa y la opinión pública en España.* (A propósito de un triste aniversario.)—Varios artículos sobre la guerra hispano-americana de 1898. Salieron en los tomos IX y X.

23. *La crisis social y el crédito popular en España.*—Serie de artículos publicados en los tomos X al XVI.

24. *Los estudios económicos en España y el libro* «Ciencia de la Hacienda», de F. Flora.—Juicio crítico de esta obra, en el tomo XI.

25. *El Absentismo y los Latifundios.*—Art. en íd.
26. *¡Triste aniversario!...* (Páginas de la Revolución filipina.)—Id. en íd.
27. *Balance social y movimiento económico.*—Id. en el tomo XII.
28. *Vida social y movimiento económico.*—Arts. en los tomos XIII y XIV.
29. *Nuevas orientaciones económicas del Japón.*—Art. en el tomo XV.
30. *Posición del partido obrero en la política inglesa.*—Art. publ. en el tomo XXIV.
31. *Nuestro homenaje al poeta Llorente.*—Id. en el mismo tomo.
32. *Crisis política en Inglaterra.*—Id. tomo XXV.
33. *Revista literaria.* «Poesía del Mar», de C. F. S.—Crítica de la obra así titulada de Carlos Fernández Shaw. En el mismo tomo.
34. *El problema de las viviendas baratas.*—Tres artículos publicados en los tomos XXVI, XXVII y XXVIII.
35. *Los Congresos iberoamericanos y el Brasil de nuestros días.*—Art. pub. en el tomo XXVI.
36. *Al margen de la guerra europea. ¿Existe, en realidad, el «Peligro amarillo?»*—Id. en el tomo XLIV.
37. *Crónica* de la revista *España y América.*

Fuera de alguna que otra en años anteriores, ha venido redactando la segunda parte de esta sección, o sea la correspondiente al extranjero, desde el mes de Mayo de 1912, firmando los números con una X, y desde Agosto de este año (1914, suscribiéndolos con su propio nombre.—Véase dicha revista, vols. XXXIV y sigs.

38. Tiene también publicados en la misma numerosos artículos bibliográficos de obras recibidas en la Redacción.
39. *Influencia de los Agustinos de Filipinas en el movimiento científico y literario de España.*—Trabajo publicado en el *Estado de la Provincia Agustiniana de Filipinas*, Madrid 1905, donde ocupa las págs. 206 a la 228.

Estenguel (F. Antonio Jerónimo).

Natural de Santa María del Mar, Barcelona, profesó en el convento de Manila el 24 de Diciembre de 1826. Debía de ser sacerdote ya o tener la carrera eclesiástica concluída a su ingreso en la Orden, pues a poco de profesar, el 1827, aparece como párroco de Bacnotan, pueblo que administró hasta el 1834, en que se hizo cargo de Bacarra, y de aquí pasó en 1841 a Badoc, donde murió el 21 de Octubre de 1845.

«Era de raro talento, dice el P. Cano, hablaba el francés, inglés y alemán, era buen pintor, músico y tenía una letra preciosa, haciendo con la pluma cualquier capricho que más parecía un dibujo. Formó un proyecto de Taquigrafía que elevó al Gobernador de Manila.» El P. Jorde añade, por su parte, «que son para admirados los excelentes trabajos de caligrafía y preciosos dibujos debidos al P. Estenguel, que se conservan en el archivo de Provincia, objetos todos que patentizan su rara habilidad.» Es sensible que no se den detalles acerca del antedicho proyecto de Taquigrafía, arte tan maravilloso de escribir y en el cual tantos adelantos se han hecho en nuestra patria durante el siglo pasado.

—P. Cano, pág. 285.—P. Jorde, pág. 702.

Esteve (Fr. Domingo).

Hijo de Domingo Esteve y María Cuartero, vió la luz primera en Fuendejalón de la provincia de Zaragoza, y en el convento de San Agustín de esta ciudad ingresó para lego, e hizo su profesión el 13 de Junio de 1609. No obstante que su disposición para los estudios podía haberle hecho abrazar dentro de la Orden un estado menos humilde, prefirió vivir siempre dedicado al servicio de sus hermanos, aprovechando los ratos de ocio en leer bue-

nos libros e instruirse en todo aquello que podía conducirle a llenar más cumplidamente su vocación. El P. Jordán nos pinta al H.° Esteve del modo siguiente: «Fué, dice, de gran virtud y ejemplo; profundo en la humildad, puntual en la obediencia, extremado en la pobreza, recatado en la castidad, celoso de la religión, fervoroso en la caridad, admirable en la penitencia.» Dícenos también este autor que no tuvo otro oficio más que el de hortelano. Murió santamente en el expresado convento de Zaragoza en 1644.

Memorial y advertencias espirituales, sacado de graves autores. Su autor el Hermano Fray Domingo Esteve, Lego y Hortelano. Impreso, según el P. Jordán.

Al fin del libro va un catálogo de los Provinciales habidos en su tiempo, y otro de los religiosos difuntos.

Latassa le atribuye un *Libro de oración* y *Otro historial* en que apuntó varios sucesos notables de la Orden y de algunos religiosos, los cuales libros no deben de ser otros que el que queda referido.

—P. Jordán, pág. 185 del tomo III.—Latassa, I-451.

Estrada (Fr. Fernando de).

En un novenario de fiestas a la Inmaculada Concepción, celebrado en Sevilla por el mes de Abril de 1615, predicó uno de los sermones el P. Estrada, de quien dijo uno de los poetas que concurrieron al certamen:

Pues ¿aquel pozo de ciencia
del gran agustino Estrada,
tan parecido á su padre
en decir cosas tan altas?

En la mayor parte de las composiciones que fueron premiadas en el certamen quinto de dichas fiestas, se celebran las dotes oratorias de nuestro Agustino, lamentando los poetas que en aquella ocasión una repentina indisposición le privara de lucir su elocuencia como otras veces. Con este motivo se recuerdan los entusiastas y merecidos encomios a que se había hecho acreedor por un sermón predicado en unas fiestas a Sta. Teresa.—V. las págs. 14, 223 y sigs. de la obra intitulada: *El primer certamen poético que se celebró en España en honor de la Purísima Concepción...* (Sevilla, 26 de Abril de 1615), por D. Juan Pérez de Guzmán y Gallo, publicado por el Marqués de Jerez de los Caballeros, D. Manuel Pérez de Guzmán y Boza. Madrid, 1904.

Sermón de San Eugenio. Impreso.

En la colección de sermones del P. Muñoz Capilla, que preparaba para la prensa el P. Moreno en 1840, cuenta entre ellos un sermón impreso de San Eugenio por un P. Estrada. Le califica de excelente.

Los antecedentes consignados acerca del religioso que encabeza este artículo, nos dan fundamento a sospechar que sea el autor del impreso referido y a él se le atribuímos. El P. Moreno, a quien se debe la nota anterior, no da otros detalles.

Estrada (Fr. Juan de).

No sabemos la procedencia de este religioso ni tampoco cuándo y dónde ingresó en la Orden. El P. Méndez le menciona en el núm. 144 de las *Noticias de la vida y escritos del P. Flórez,* diciendo de él que vivió bastantes años en el colegio de Alcalá, donde trató con intimidad al autor de la *España Sagrada.* En 1722 era ya Maestro de Capilla de San Felipe el Real y en 22 de Junio de 1724 aparece con aquel título en una consulta a la que pidió una recompensa por afinar el órgano, trabajo que él se tomaba por economizar al convento el sueldo que tenía que pagar a un organero. Desde los años mencionados figura constantemente en San Felipe el Real como Maestro de

Capilla y Vicario mayor de Coro (1), al mismo tiempo que como experto y hábil organista a quien se encomendaba en todos los casos la enseñanza y dirección del numeroso grupo de cantores y músicos que existía en aquel convento. A la admisión de éstos al santo hábito, precedía siempre el informe del P. Estrada, circunstancia que se anota repetidas veces en las consultas, ocurriendo alguna vez que por faltar ese requisito se exigiera el voto e informe de dicho Padre para decidir de la admisión de los músicos.

Por los años de 1760 ya era viejo, pues se hallan desde ahí varias consultas en que se le daba relevo para desempeñar los oficios de organista y se le concedían privilegios en atención a sus trabajos y los muchos servicios prestados a la Orden. Falleció en el mismo convento hacia el 27 de Marzo de 1779, según nota de un libro de misas perteneciente al convento de Bilbao.

1. En el *Certamen poético celebrado en Madrid por los Trinitarios descalzos con motivo de la colocación del cuerpo de San Juan de Mata en la iglesia de los mismos,* impreso en Madrid el 1722, se encuentran publicadas en las págs. 257-258 unas *Octavas* del P. Estrada, que fueron premiadas en tercer lugar, y un soneto acróstico en la pág. 247.

2. El P. Muiños Sáenz en su discurso sobre la *Influencia de los Agustinos en la poesía castellana*, encomia las dotes de poeta de nuestro autor de que dió una prueba relevante en la famosa décima compuesta a las narices del P. Riambau. Al reproducir esa composición el P. Méndez en la biografía de dicho Padre, hace resaltar también el genio festivo y alegre del P. Estrada. He aquí la célebre décima.

Tu nariz, Riambau, es cierto
Que es una nariz eterna,
Y nariz que echa la pierna
A todo lo descubierto.
Ella es nave, mar y puerto,
Que no cabe en el profundo;
Narigón tan sin segundo,
Que lleva, en vez de trinquete,
Montadas al caballete
Las cuatro partes del mundo.

3. *Convida Cristo al alma que llegue a la llaga de su costado.* Romance compuesto por el P. Fr. Juan de Estrada, del Orden de N. P. San Agustín, Mtro. de Capilla en este de San Felipe el Real de Madrid.

Siguen otros dos romances del mismo autor.

Estas composiciones con otras dos más del P. Estrada se hallan en un códice registrado a nombre del P. Méndez en la Academia de la Historia, sign. 10-10-4.

Eguí (Ilmo. D. Fr. García).

Natural de Navarra. Carlos III, el Noble, le hizo su confesor. En 1390 era Obispo de Bayona en Francia, y asistió con otros Prelados a la coronación de aquel monarca que tuvo lugar en Pamplona en 13 de Febrero del mismo año. Fué consejero de aquel Rey y autor del testamento que hizo, se-

(1) De aquí se deduce la burda invención con que quiso el autor del *Osario* exornar la biografía del Padre Juan Bolívar, de quien dice que «fué diez y ocho años Vicario mayor del Coro de San Felipe el Real», donde no suena jamás su nombre, ni en los libros de consulta ni en la documentación abundante que se conserva de aquel convento, y si acaso allí estuvo, formaría parte del coro anónimo de músicos o cantores. Esto fuera de que no fué diez y ocho años siquiera religioso en España; notando nosotros este error de cuenta, tradujimos la frase por «bastantes años», y así la escribimos en su biografía, sin meternos en más averiguaciones, porque no contábamos entonces con las fuentes que después hemos consultado. El P. Cano, pág. 159, no copió la especie anotada del P. Castro, en lo cual obró muy cuerdamente.

gún afirma Sandoval en su *Catálogo* de los Obispos de Pamplona. Parece ser que se retiró a esta ciudad en 1405, después de renunciar el Obispado de Bayona, y falleció por los años de 1415. El P. Herrera escribe que, según algunos, murió el 1420, y añade que debió de ser con anterioridad a ese año, apoyado en un testimonio de Bzovio relativo al año 1417, que a nada conduce discutir, supuesta la renuncia del Obispado de Bayona en 1405, la cual ignoraba el P. Herrera. Hace notar este autor que Juan López, al tratar del año 1462 (será 1362?) en su *Historia de la Orden de Predicadores*, incluye indebidamente entre éstos al Padre Euguí.

Finalmente, advertimos que algunos autores le llaman Menendo García; otros Menéndez. También el apellido le escriben Euguí, Huguí o Henguy.

Coronicas de los fechos que fueron fechos en Spanya, segunt se truba por scripto en diversos libros antigos.

«Obra interesantísima, dice el P. Muiños Sáenz, para el estudio del antiguo romance y de la que hace gran caudal en su *Corónica* el infortunado Príncipe de Viana.» Sammartano la cita con elogio y dice que demostró en ella el autor sus vastos conocimientos, que era un verdadero sabio y que gozaba de gran prestigio y autoridad.

Amador de los Ríos dice que Euguí es merecedor de señalado lugar en la historia aun cuando su *Crónica* sea considerada únicamente bajo el aspecto del lenguaje. Su estilo, añade, es más conforme con el de los escritores castellanos, así como su lenguaje menos cargado de voces extrañas que la *Ystoria* de Juan Ferrández de Heredia. En cuanto a su valor histórico emite un juicio bastante pobre del talento histórico y crítico del autor, pues deplora su credulidad en dar cabida en el trabajo a cuentos inverosímiles y fábulas y la falta de orden en la relación de los sucesos, muy especialmente los que comprenden las edades antiguas, si bien estos defectos con frecuencia se encuentran en obras de la misma clase compuestas en aquella época.—*Historia crítica de la Literatura Española,* págs. 254 y sigs. del tomo V.

«Todas estas cosas, dice otro escritor, manifiestan bien no sólo la prudencia sino también la piedad de nuestro Rey (Carlos III) y la delicadeza de su conciencia, en que puso más esmeros por este tiempo con el desengaño de las cosas que pasaban en el mundo, especialmente en Francia, y ayudándole mucho la sabia dirección de su confesor D. Fr. García de Euguí, Obispo de Bayona, de la Orden de S. Agustín, y Prelado de mucha virtud, prudencia y sabiduría. Suya es una breve relación de la sucesión de los Reyes de Navarra que se ve manuscrita y varias veces nos valemos de ella con toda seguridad, reconociendo en tan breve rasgo la firmeza de su buen pulso...» —P. José de Moret, S. J., en la pág. 203 del tomo VI de su obra, *Anales del Reino de Navarra*. Tolosa 1891.

Zurita, en sus *Enmiendas a las Crónicas de Ayala*, prólogo, habla con elogio de la *Crónica* de Euguí, pero parece qne no se refiere más que al final de la obra, que contiene la sucesión de los Reyes de Navarra. Lo principal de la historia versa sobre la España central y sólo tiene propio de Navarra el catálogo de sus Reyes, desde Iñigo Arista hasta D. Carlos III el Noble. Termina la historia el 1389 (era 1427). A dicho catálogo se refiere también Moret en el párrafo anterior, y al mismo concreta sus alabanzas Garibay, cuyo testimonio sirvió a Nicolás Antonio para escribir el breve artículo que dedica al Obispo de Bayona. Es de advertir que el mismo P. Herrera le llama compilador de la historia de los Reyes de Navarra.

El comienzo de la *Crónica* parece que quiere dar a entender que nuestro Obispo hizo que otros la escribieran y, por consiguiente, no se apropia el trabajo. Consigna esta duda Pérez Bayer en una larga nota al núm. 373 de la *Bibliotheca vetus* de Nicolás Antonio, tomo II, donde, después de copiar el principio del códice que se

conserva en la Biblioteca Real agrega: «E quibus eliciat lector, fueritne Euguimus operis de quo agimus auctor, an hortator suasorve tantum.» Continúa luego diciendo que en el fol. 167 del códice mencionado, se lee lo siguiente: «Item fasta aquí escribió el Arçobispo Don Rodrigo en el ayno que andaba la hera en mil dozientos ochenta y uno. a los veinte e cinco aynos que regnaba el Rey Don Ferrando (Tertius); & a los treinta & tres aynos quêl fuera Arçobispo, & estonce vacó la Sy de Roma un ayno & ocho meses & diez dias empues la muert de Gregorio, & despues fizieron Papa a Innocent Quarto.» Lo cual, dice Pérez Bayer, quiere dar a entender que todo lo hasta allí narrado está tomado de la historia de D. Rodrigo de Toledo.

Amador de los Ríos trata largamente de la *Crónica* de Euguí y, no obstante conocer lo dicho por Pérez Bayer, nada absolutamente insinúa sobre la paternidad de la obra. Lo que sí afirma la semejanza de la narración de Euguí acerca del Rey D. Alfonso XI con la de la *Ystoria*, del Maestre de S. Juan, D. Fr. Juan Ferrández de Heredia, «manifestando que uno y otro se habían valido, ya de las *Crónicas* de Tovar, ya de la *General* de Castilla para escribir el reinado del último Alfonso.»

La obra de que tratamos ha sido publicada recientemente (1907) por Eyzaguirre Rouse con la siguiente portada:

CRÓNICA General de España Por Fray García de Euguí, Obispo de Bayona. Transcripción hecha del Manuscrito del Escorial, por G. Eyzaguirre Rouse. Publicada en los Anales de la Universidad de Chile. *A la vta:* Imp. Cervantes, Bandera 50.

4.° may. de XCIII págs. de prólogo e índices y 304 de texto,

En el prólogo discurre el editor sobre los manuscritos que existen de dicha crónica, apunta los datos biográficos más salientes del Ilmo. Euguí y critica extensamente la obra. Sus juicios son en general favorables al autor, terminando con este párrafo: «A pesar de los defectos y errores de esta Crónica, y que en su mayor parte no sea sino un compendio deducido de otras historias, es un documento interesantísimo para el que desee conocer a fondo la historia de España, pues en ella se ve hasta qué punto eran conocidos los acontecimientos de Navarra a fines del siglo XIV, y la manera cómo fueron juzgados. ¡Ojalá tuviéramos un códice parecido de cada pueblo que nos atestiguara su intelectualidad en una época determinada y el criterio que predominaba en sus juicios!»

Antes de comenzar el texto lleva dos hojas apaisadas con facsímiles del manuscrito. Según parece, éste no fué reproducido con la exactitud y fidelidad que fuera de desear, encontrándose algunas lagunas en el impreso y muchos descuidos en la corrección de pruebas. En los índices se hallan también errores de bulto, nacidos de la poca práctica del editor en la interpretación de la fraseología de códices antiguos.

Eyzaguirre reprodujo el manuscrito existente en El Escorial. En la sección de Mss. de la Biblioteca Nacional existe otro ejemplar de letra del siglo XVI; es un tomo en 4.°, pasta, de 188 hs. numeradas, con la signatura 1524. En la hoja de guarda se lee de letra moderna: «Nota: Este códice procede de la primitiva Biblioteca de Felipe V.» El texto comienza de este modo:

«Estas Coronicas fizo screbir El Reuerent en ihu xpo padre don fray garcia de eugui obispo de bayona delos fechos que fueron fechos antigoament en spania segunt se trueba por scripto en diuersos libros antigos E por q mellor se parta deuedes saber que los sabios antigos partieron todos los tiempos passados despues que dios formo ad adam. en seys edades et por esto aqui digamos que cosa es hedat. Et Responden los sabios antigos q antigament quando acaescia algun grant fecho estrayno que nunca obiese acaecido fazian en el departimyento del tiempo hedad. et clamaban edat. al tiempo pasado et exo mesmo clamaban edat al tiempo porvenir et agora digamos de la primera hedat e quantos años turo.»

—V. Herrera, *Alphabetum,* pág. 295 del tomo I.—P. Lanteri, *Additiones ad Crusenii Monasticon,* pág. 430 del tomo I; y *Eremi sacræ*, pág. 30 de la 2.ª Parte.—Muñoz y Romero, pág. 200.

Eulate (Fr. Martín de).

Natural de Estella y del linaje de los Condestables de Navarra, fué Oidor del Consejo Real de aquel reino, con residencia en Pamplona. No obstante el puesto elevado que ocupaba, su nobleza y bienes, se hizo religioso agustino. El Bto. Orozco, acaso el primer escritor de la Orden que incluyó una relación de la vida de nuestro biografiado en su *Crónica,* enumera y encomia mucho las virtudes en que resplandeció, sus muchas letras y los grandes frutos que llegó a recoger con sus sermones en Sevilla y Granada, convirtiendo a los moros a nuestra fe. «Acabó su vida muy santamente, habiendo hecho mucho bien a pobres, y edificado el convento que tenemos en Estella, ciudad de Navarra.»

Se halla incluído por el autor mencionado entre los Beatos de la Orden, y huelga consignar que con ese título aparece en todos los escritores posteriores. El P. Román, con referencia al año 1505, dice así: «Floresció en este tiempo el muy religioso padre fray Martin de Vllate, el cual siendo de noblissimo linaje de los Viamonteses, y administrando el officio de regente del consejo real de Navarra, dexo el mundo y se vino a nuestra religion, y siendo varon de muy singulares letras vino a ser predicador apostolico: y dandole Dios en este officio muy grande gracia hizo gran prouecho en la ciudad de Granada que era rezien ganada de los Moros: y de ay fue a Seuilla, a do con tanto heruor y efficacia predicaua que los alfaquies de los Moros se fueron a el, y de parte de toda la moreria que auia en Seuilla le pidieron que los baptizasse: fue hombre de mucha pobreza y abstinencia, passo el conuento de Estella al poblado, que antes segun parece estaua fuera del pueblo: fue criado en este capitulo (general, de 1505) vicario de aquellos conuentos que auia en Nauarra. Esta sepultado en la misma casa que el edifico.»

Apoyado el P. Herrera en los dos autores citados, en la *Crónica* del Obispo Signino, y en los extraños P. Marieta y González Dávila, escribe una biografía bastante extensa del P. Eulate, acompañada de observaciones críticas, muy necesarias para concordar lo escrito por esos historiadores. Aduce también los registros de la Orden, según los cuales nuestro religioso era Bachiller en Teología y fué nombrado en 21 de Mayo de 1497 Presidente en segundo lugar del Capítulo que iba a celebrar la Provincia de Castilla. Finalmente, el Rmo. P. Graciano Fulginas o Fulginate, a instancias de la ciudad de Estella, le constituyó en Vicario general del convento allí fundado por el mismo Venerable. Falleció entre los años 1505 a 1508, pues parece que no hay conformidad en la fecha, según puede verse en el P. Herrera.

Como último dato consignaremos que se le conoce en la historia con los apellidos o más bien el apellido Eulate, escrito con estas variantes: Ulate, Heulate, Vlate y Ullate.

Parece ser que dejó algunos escritos, sin poder indicar los títulos de los mismos ni tampoco las materias de que podían tratar.

Graciano dice sobre el particular: «Scripta ejus ne superessent temporum injuria fecit.» Esta noticia, expresada con tanta vaguedad, hizo decir al P. Lanteri: «Quædam etiam scripsit, quæ tamen temporum injuria deperdita fuerunt.» Mas es de advertir que en ninguno más de nuestros autores hemos visto consignada la especie, y menos en los extraños. Y se conoce que los PP. Herrera y Ossinger no to-

maron en consideración lo dicho por Graciano, pues nada absolutamente dice el primero y el segundo omitió el nombre del P. Eulate en su *Bibliotheca,* como antes que él lo había omitido también Gandolfi. Quizá los PP. Torelli y Elsio, citados por el P. Lanteri, se hicieran eco de la especie, pero es muy extraño que la procedencia de la noticia sea extranjera, sin poder contar ningún autor nacional que la consigne.

—Bto. Orozco, *Crónica,* fol. 43.—P. Román, *Crónica,* fol. 110.—P. Pánfilo, *Crónica,* fol. 100.—P. Graciano, *Anastasis Augustiniana,* pág. 136.—Herrera, *Alphabetum,* pág. 58 del tomo II. P. Lanteri, *Additiones ad Crusenii Monasticon,* pág. 565, tomo I. Y *Postrema saecula,* pág. 127 del tomo II.—Montero de Espinosa, pág. 179.—P. Portillo y Aguilar, *Crónica,* I-339, día 12 de Febrero.

Eura (Ilmo. D. Fr. Agustín).

»Hijo de Diego Eura, hortelano, nació en Barcelona y tomó el hábito en el convento viejo de dicha ciudad el 27 de Agosto de 1699, quedando afiliado al mismo en su profesión que fué en 28 del mes citado de 1700. Tuvo los empleos de Prior de Gerona, Secretario de Provincia, Rector del colegio de San Guillermo y Prior del convento de Barcelona en 1729; fué uno de los mayores poetas del siglo XVIII en todo género de verso, especialmente en lengua catalana. En 1734 fué comisionado por los Padres de dicho convento para ir a Madrid con motivo de la fábrica del nuevo convento, y en la Corte fué elegido Predicador *in exercitio* del Rey Felipe V. En 22 de Noviembre de 1736 el mismo Rey le nombró Obispo de Orense, y se consagró en nuestro convento de San Felipe el Real de Madrid el 27 de Abril de 1738, siendo consagrante el Emmo. Sr. D. Fr. Gaspar de Molina, Cardenal de la Sta. Iglesia, Presidente del Consejo Supremo de Castilla, Comisario General de la Cruzada, religioso de nuestra Orden de la Provincia de Andalucía.»

En las Memorias de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona se halla incluído el Ilmo. Eura entre los Académicos de número de la misma, y aunque no se pone la fecha de su nombramiento, puede calcularse que perteneció a dicho centro antes de 1733, pues en este año trabajó con carácter de Académico las composiciones poéticas de que más adelante se hablará.

Empezó a gobernar su Diócesis de Orense el 28 de Marzo de 1738. «Los que escriban después, dice el P. Flórez, tendrán mucho que elogiar en su conducta. Yo, como parte interesada, me contento con apuntar sencillamente lo que es público.» Y a continuación habla y encomia la liberalidad de tan limosnero Prelado que parece haber seguido muy de cerca los pasos de Santo Tomás de Villanueva, emulando su caridad para con los pobres y necesitados. Elogia también su pobreza, su amor al retiro y a la oración y el celo con que trabajaba por la salvación de sus diocesanos. «En 1743, prosigue diciendo, fundó la Congregación de la *Buena Muerte* en la iglesia de Santa María la Madre, contigua a su palacio, por lo que asiste su Ilma. a todos los ejercicios, que son muy devotos y frecuentes, en todas las semanas del año desde las Animas hasta la Natividad de la Virgen. Tiene dotada la plática (de media hora) con el lector, portero, ayudante de sacristán y misas que en el día de comunión en cada mes son tres. El retablo, cáliz, misal y demás ornato de altar y misa, todo lo ha costeado el Prelado, con la cera que se necesita.

»Concurrió dos veces a la oferta del Apóstol Santiago: una enviado del Príncipe de Asturias D. Fernando VI, y otra en nombre de la Reina Madre nuestra señora, haciendo en ambas las oraciones correspondientes al manejo que tuvo de la Poética y la Oratoria,

con varia erudición, cuyas prendas acrecentaron a Barcelona el honor de la Real Academia como uno que fué de sus principales fundadores.»

Lo que el Ilmo. Eura hizo por el convento de Barcelona y las sumas de dinero que remitió para las obras del mismo no es ponderable. En el libro intitulado *Fundación de los Agustinos de Barcelona*, que se guardaba en el archivo del convento, se hacen constar en diferentes partidas las limosnas recibidas de los bienhechores, entre los cuales sobresale nuestro Obispo, de quien con certeza se puede asegurar que fué el principal, pues parece haber gastado todas sus rentas en la fabricación del nuevo convento. Aparte del destino particular que se dió a algunas de las referidas limosnas, como fueron las empleadas en el coste del altar mayor, en la compra del órgano, en la construcción de la Biblioteca y de la mayor parte del claustro, etc., etc., se consignan otras para otros objetos con el fin de que constara siempre que se habían adquirido o fabricado con las donaciones de dicho señor. El P. Noguerol, en la biografía del mismo, reproduce una por una las partidas del libro citado en que aparece el nombre del Ilmo. Eura, especificando minuciosamente las cantidades recibidas y el empleo dado a cada una, resaltando de una manera singular la munificencia y liberalidad del donante.

Murió nuestro Obispo el día 11 de Diciembre de 1763, a los setenta y nueve años y cinco meses de edad. El día 31 se recibió la noticia en Barcelona, y el P. Prior del convento con la consulta acordaron hacerle dos funerales, uno como a tan gran bienhechor le correspondía por ser hijo del mismo convento, y el que le pertenecía por su carácter y dignidad. También se acordó que en su funeral hubiese sermón u oración fúnebre, de la que se encargó, a instancias del P. Prior Agustín Sala, el M. R. P. Armañá. El funeral particular, solemnísimo, se le hizo el 30 de Enero de 1764, con música y asistencia de las Religiones. Se le erigió un túmulo de 74 palmos de alto, adornado con cuatro pinturas de las armas de la Orden y otras cuatro de las suyas con diferentes lemas y poesías que pueden verse en la oración impresa del referido P. Armañá.

Con respecto a su sepultura en Orense, Sáinz de Baranda apunta la siguiente observación: «Este Prelado murió en 11 de Diciembre de 1763 y no consta el sitio donde se le enterró, solo se sabe que fué en la catedral.»

1. *Las musas del Parnaso en el monte del Carmen, o Sermón de Ntra. Señora del Carmen, predicado en la villa de las Borjas en 1711.*

Así se menciona esta pieza, sin añadirse si se dió o no a la estampa.

2. *Descripció de la montanya del Canigó.*—M.S.

Anatomia del cos humá.—M.S.

Son dos obras poéticas escritas en catalán. Dejó además escritas en este idioma bastantes poesías, al decir de sus biógrafos, entre las cuales parece exceder en importancia la siguiente:

3. Descripció de la Montanya y Santuari de Monserrat. Poesía catalana del siglo XVIII, publicada enteramente conforme con el manuscrito original por D. Florencio Janer. Madrid. Imprenta de V. Matute y B. Compagni, calle de Carretas, 8, 1859.

8.° may. de 21 págs. numeradas en el margen inferior de las hojas.

El editor pone por prólogo la siguiente advertencia: «Esta descripción se cree ser del acreditado poeta catalán el P. Mtro. Fr. Agustín Eura, religioso agustino que fué Obispo de Orense. Sentimos no saber de cierto quién fué su autor; pero no

dudamos que algún bibliófilo catalán con mejores datos, sabrá determinarlo. El Dr. D. Félix Janer presentó años atrás manuscrita una copia de esta bella descripción a la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona. Seguramente es diverso el estado actual del famoso santuario de Monserrat, del que se describe en esta preciosa poesía; pero debe advertirse que siendo, como suponemos, de Eura, fué escrita en la primera mitad del siglo pasado, contando por lo mismo ya más de cien años de antigüedad.» Sigue el texto en 99 liras, de las cuales la primera empieza *Montanya prodigiosa,* y la última acaba:

Para pues perqui cuant mes dir intento,
Encontro á cada pas un nou portento.

La duda que insinúa Janer acerca del verdadero autor de *Descripció*, no tiene razón de ser cuando se ve la uniformidad con que los bibliógrafos y otros escritores catalanes se la atribuyen al Ilmo. Eura, sin pararse siquiera a discutir la paternidad de la obra. Véase entre otros cómo se expresa D. Magín Pers y Ramoná en su *Historia de la lengua y Literatura catalana* (Barcelona, 1857), pág. 213: «Agustín Eura, natural de Barcelona, Maestro en Sagrada Teología y ultimamente Obispo de Orense. A más de las obras que escribió, en latín unas, y otras en castellano, este ilustre Prelado, nos regaló en verso catalán las siguientes: *Descripció de la Montanya del Canigó; Anatomia del cos humá,* y varias otras poesías, entre ellas, la hermosa *Descripció de la Montanya y santuari de Monserrat.* Todas sus producciones poéticas revelan de la manera más evidente que el señor Eura fué un excelente vate. El siguiente fragmento de la descripción mencionada de Monserrat, dejará bien probado nuestro aserto.

Montanya prodigiosa,
Que en elevadas puntas dividida
Sentires llastimosa
Morir lo autor de la mateixa vida,
Y entre altras principals, dócils montanyas,
De sentiment rompéres tes entranyas.
.....
Montanya, á qui primera
Dona lo sol cada mati'l bon día,
Y atent desde la esfera
Te saluda galant ab bisarría,
Mas me es molt que lo sol te fassa salva,
Puix cantas á l' aurora al rallar l' alba.
.....
Cual garsa que lleugara,
Sobre las densas tempestats s'en puja,
Miras baix altanera
La formació dels llamps y de la pluja,
Del estrago tes cimas son exentas,
Puix t' elevas de sobre las tormentas.
Cuant acaba lo día.
Lo esplendor abreviat de son imperi,
Y al sol en sa agonía
Li prevé sepultura altre hemisferi,
Lo mar mediterrá ta sombra banya
Trenta millas distant de la montanya...

Otro escritor, Serra y Postíus, hizo ya mención de este poema, adjudicándosele al Ilmo. Eura, en el catálogo que insertó en su libro *Prodigios y finezas de los Angeles*, impreso en Barcelona el 1726, testimonio que alega Torres Amat y se ve re-

producido en Muñoz y Romero, pues es indudablemente el más antiguo y acaso el más autorizado que pueda aducirse para dirimir la cuestión.

4. *Tratado de la lengua catalana.*—M.S.

Se encontraba en la librería del canónigo Foguet de Tarragona.

Suponemos que a este trabajo se refiere Serra y Postíus en las siguientes palabras: «En 1733 estaba trabajando una *Arte Poética Catalana,* con un *Tratado* de la antigüedad, fertilidad, extensión, excelencias y grandezas de dicho idioma catalán. Y una copiosa *Silva de consonantes.*»—V. *Escritores catalanes,* fol. 16 v. (Ms. 13604 de la Biblioteca Nacional.)

5. Dos *poesías castellanas* a los asuntos primero y segundo propuestos para el certamen poético celebrado en Salamanca, con motivo de la inauguración de la Catedral y colocación del Santísimo Sacramento en su nuevo y suntuoso Tabernáculo. Se publicaron en el libro *Glorias sagradas, aplausos festivos y elogios poéticos,* etcétera, que escribía D. José Calamón de la Mata y Brizuela. Salamanca. Imp. de la Santa Cruz, 1736. Páginas 294-97.

Las dos son descripciones, una del nuevo templo y otra del nuevo tabernáculo ambas hechas en Barcelona.

Con relación a dicho certamen leemos en las Memorias de la *Real Academia de Buenas Letras de la Ciudad de Barcelona,* lo que sigue: «Habiendo dispuesto el Ilustrísimo Cabildo de la Santa Iglesia de Salamanca solemne translación del Santísimo Sacramento a la famosa iglesia nueva, y escrito a la Academia, incluyendo doce asuntos respectivos a lo grande, y magestuoso de esta función, por si quería componer sobre alguno de ellos; se leyó la carta en Junta celebrada en 18 de Agosto de 1733 y se acordó hacerla presente al señor Marqués de Risbourcq, y arreglarse a su dictamen, que fué de que la Academia escribiese; lo que ejecutó: y aprobados por Su Exc. los papeles, se remitieron al referido Cabildo, que se sirvió manifestar superabundantemente su gratitud, no sólo con carta que se leyó en Junta general de 3 de Noviembre del mismo año, sino también imprimiéndolos y favoreciendo a cada Académico con un ejemplar.» V. la pág. 7 del tomo I de dichas *Memorias.*

6. *Quæstiones Theologicæ.* - M.S. en 4.° sin foliar de la Biblioteca de la Universidad de Barcelona, sign. 16-3-25.

Lo primero de que trata el autor es de la infalibilidad de la Iglesia, encabezando la disertación con este epígrafe: *Quæstio. An Ecclesia Catholica sit infallibilis, seu divinitus inspirata in materia necessaria ad vitam æternam.*

Sobre la Iglesia y Primado de San Pedro versan las otras cuestiones que siguen; de modo que podría intitularse este tratado: *De infallibilitate Ecclesiae et Primatu Petri.* Así el P. Benigno Fernández. A juzgar por la descripción del presente manuscrito, debe de tratarse de la siguiente obra que Torres Amat atribuye a nuestro autor:

De potestate et primatu Sti. Petri et succesorum ejus.

7. *Apologia pro Sanctis Patribus et Doctoribus Ecclesiae adversus* Dom. Joannem Barbeyracium U. J. D. in Academia Groningo-Omland, et alios, quos citat in longa quadam Preffatione ad opus Baronis de Puffendorf in Tractatu de Jure Naturæ et Gentium. Auctore I. D. D. F. A. E. E. A. *(Ilmo. D. D. Fr. Augustino Eura Ord. Eremit. S. P. N. Augustini)* Episcopi vulgo de Orense: filius Civitatis Barcinonensis.

Obra manuscrita en 5 vols. en 4.°, de la cual se conserva copia con algunas cartas dirigidas al autor, en la Biblioteca de la Universidad de Barcelona, donde lleva la sign. 16-3-20 al 24.

En el prólogo que va al frente del vol. I, encabezado con el epígrafe *Ad Christianos catholicos,* se indica suficientemente que el Ilmo. Eura escribía siendo ya Obispo. La obra propiamente no tiene división alguna, aunque el tomo 2.° se llama *Liber secundus,* y termina con la apología de los *Morales* de S. Gregorio, quedan-

do la mayor parte del vol. V en blanco. En el *Indice* de Mss. de la Biblioteca citada se considera el vol. V como obra distinta e independiente, dándola el título *De Theodoreto compendiolum,* etc., pero es continuación de los volúmenes anteriores.—P. B. Fernández.

La obra descrita se encontraba en la librería del convento de San Agustín de Barcelona, y de ello da cuenta Villanueva en su *Viaje literario,* pág. 171 del tomo XVIII, de donde copió la noticia Beer, como puede verse en la pág. 81 de su catálogo. Villanueva dice que es obra erudita, pero escolástica... «Pudiera ser digna de la luz pública, si alguno de los doctos religiosos de aquel convento se tomara el trabajo de refundirla.» Se equivocó al decir que era de principios del siglo XVIII.

«Mejorando el Ilmo. Sr. Eura sus estudios, dice el P. Flórez, se dedicó a escribir contra la obra indigna del hereje Juan de Barbeyrac con título de *Moral de los Padres,* vindicándolos el Prelado de las imposturas malévolas del dicho Barbeyrac, en cuyo asunto parece tiene ya compuestos más de cuatro tomos.» Esto se publicaba el 1763 en el tomo XVII de la *España Sagrada.* Como falleció el mismo año nuestro Obispo se explica que la obra quedara imperfecta. Probablemente se refiere a este trabajo la siguiente noticia apuntada por Torres Amat: «El P. Caresmar dice que en 1761 escribía el Sr. Obispo ciertas obras polémicas, pero no dice sobre qué materia. El erudito amigo mío D. Juan Manuel de Bedoya me escribió desde Orense, de cuya iglesia es canónigo cardenal, que no se conservaba allí rastro ninguno de las tareas literarias de aquel sabio Obispo, ni en el archivo de la mitra.» No se conservaban en Orense los manuscritos aludidos, porque, muerto el Sr. Obispo, fueron llevados por su confesor al convento de Barcelona.

—*España Sagrada,* tomo XVII, págs. 198-200 (2.ª ed.).—Torres Amat pág. 227.—Muñoz y Romero, pág. 193.—*Documentos inéditos para la Historia,* pág. 98 del tomo XXII.—*Eremi sacrae,* pág. 83 de la 2.ª Parte.—*Biografía Eclesiástica,* pág. 964 del tomo 5.º

Extravagante (D.)

Una de tantas firmas usadas por el P. Fernández de Rojas, según apunta el señor Hergueta.

F

Fabo del Corazón de María (Fr. Pedro).

Nació el 1 de Julio de 1873 en Marcilla, Navarra, y profesó el 7 de Octubre de 1889 en el colegio de PP. Recoletos de Monteagudo. En 1895 pasó a Colombia, agregado a la Provincia de la Candelaria, ordenándose de sacerdote en Bogotá el 3 de Mayo de 1896. A mediados de Junio siguiente fué enviado a Casanare con destino a la misión de Arauca, donde estuvo a su cargo la dirección del Colegio Superior alli establecido hasta Mayo de 1899, en que pasó a Támara, y en esta Residencia explicó durante seis meses Teología moral. Nombrado capellán de la Expedición mixta de límites entre Venezuela y Colombia, sufrió los rigores de la persecución liberal y, como los demás prisioneros, la pena de destierro, cuando estaba al frente de la Casa-Misión de Manare, el 21 de Junio de 1901. Vuelto a Bogotá, le fué asignada la residencia en el convento de El Desierto, del que fué nombrado Prior en 1904, inaugurándose en su tiempo el Colegio preparatorio para novicios del que fué a la vez Rector. Se trasladó a Chámeza en 1906, misión que dirigió hasta el 1910, debiéndose a sus iniciativas y actividad la construcción de un nuevo templo y la de la residencia, así como la de otros edificios religiosos en los pueblos anejos de su jurisdicción.

Pasó a Bogotá en 1910, y allí ejerció por algún tiempo los deberes de su sagrado ministerio en la iglesia de la Candelaria, siendo nombrado fundador de la misión del Espinal en Abril del siguiente año. En los Capítulos de 1908 y 1911 fué elegido Definidor Adito, luego Vicario-Prior del colegio de Sos, en España, y Discreto por su Provincia para el Capítulo General, y en este último, celebrado en Mayo de 1914, salió electo en Definidor General y Cronista de la Orden, trasladando con este motivo su residencia a Madrid, donde se encuentra en la actualidad. La Provincia de la Candelaria le ha hecho también su Vicario provincial en España.

Nada decimos de los múltiples y honrosos títulos académicos que posee y que pueden verse expresados en las portadas de sus libros, distinciones a que se ha hecho acreedor por su laboriosidad y constante trabajo en la producción de obras históricas, filológicas y literarias, no menos que por sus estudios de colaboración en importantes publicaciones. El extenso catálogo de sus escritos es la mejor prueba que podemos alegar de la verdad de nuestras afirmaciones y será más conveniente aun, cuando el público pueda saborear las obras que tiene en borrador, entre las cuales han de llevar su preferencia las de carácter histórico por su calidad de Cronista general de su Orden. Nos complacemos,

finalmente, en consignar otro título que hay que añadir a los aludidos, cual es el de Académico correspondiente de la Real Academia de la Historia con que ha sido honrado en Noviembre de este año (1914).

1. El Doctor Navascués. Novela de costumbres casanareñas. Bogotá Librería Nueva—171—Calle 12. 1904.

A la cabeza de la Portada: Fr. Pedro Fabo Agustino Recoleto (Candelario). *Al fin de la última página:* Tip. de la Biblioteca Popular—Director, E. Auber.

8.° de 148 págs. y 1 s. n. de índice.

Ocupan las VIII primeras de numeración romana la hoja de portada, la que sigue con expresión de las licencias y un prólogo de cuatro páginas firmado por el P. Regino Maculet de la Merced en Bogotá a 7 de Septiembre de 1904. El texto comienza en la pág. 9.

De uno de los juicios críticos publicados en la prensa de Colombia a la aparición de esta novela, copiamos el siguiente párrafo: «Literariamente hablando, la pieza es buena en su conjunto; tiene escenas patéticas que hacen llorar, otras producen la hilaridad más franca, pero en todas domina el espíritu hondamente moralizador. No le falta pureza de dicción, aunque algunos giros salen confusos por el excesivo hipérbaton: el estilo sabe a clasicismo antiguo y a moderno; gusta mucho el novelista del lenguaje figurado y maneja el tropo con variedad admirable.»

«El autor, nos dice otro crítico, es todo un novelista; conoce a fondo el corazón y sorprende en los personajes los movimientos más tenues al par que interesantes para darles fisonomía propia: de donde resulta gran naturalidad en las escenas, soltura en los diálogos, mucha vida en todo. El ilustrado P. Fabo ha empezado su carrera literaria brillantemente... Discípulo de Pereda y del P. Coloma iguala al segundo en la agudeza de las situaciones cómicas y al primero en la fuerza de las descripciones naturalistas.»

Sin permiso del autor se reprodujo esta novela en Venezuela, suponemos que en libro del cual ningún ejemplar hemos logrado ver.

2. Septenario de la Virgen de los Dolores de Manaré, por Fray Pedro Fabo, Agustino Recoleto. Bogotá. Imprenta de *La Luz*. 1910.

8.° de 35 págs.

3. Discurso sobre la Virgen del Rosario, pronunciado en Chiquinquirá por Fr. P. Fabo del Corazón de María, agustino recoleto. Tunja. Imprenta Diocesana. 1910.—8.°

4. Discurso sobre Nuestra Señora del Sagrado Corazón, por Fr. P. Fabo, Agustino recoleto, predicado en la iglesia de la Candelaria de Bogotá. Bogotá. Imprenta de *La Luz*. 1910.

12.° de 18 págs.

5. Restauración de la Provincia de la Candelaria. Por Fray P. Fabo del Corazón de María Agustino recoleto. Individuo correspondiente de la Academia Nacional de Historia, de Bogotá, de la de Poesía Colombiana y de la de Historia Nacional de Venezuela. Bogotá Imprenta de La Cruzada. Carrera 7.ª, número 461. 1911.

4.° de XVI-347 págs., más 1 s. n. de erratas.

El texto comienza con la pág. 7 faltando las 6 anteriores que quizá se cambiaran por las que llevan números romanos. Estas comprenden las hojas de portada y nota sobre las licencias; un *Informe de la Comisión* nombrada por la Academia Nacio-

nal de Historia de Bogotá para censurar la obra y la resolución de aquel centro; *Advertencia* del autor. Al principio va el retrato del P. Fabo e intercalados en el texto retratos de otros PP. Recoletos, vistas panorámicas de conventos, etc. etc.

El P. Diodoro Vaca González publicó en la revista *España y América*, páginas 550-552 del tomo XXXIII, un juicio crítico muy encomiástico de esta obra, que sentimos no poder reproducir por su mucha extensión en estas columnas.

Del informe arriba mencionado entresacamos los párrafos siguientes: «Ultimamente ha presentado el P. Fabo a la Academia un importante libro titulado *Restauración de la Provincia de la Candelaria*, que se nos ha pasado en comisión para rendir el informe reglamentario. Aunque el autor dice modestamente en el prólogo que su trabajo «apenas tiene otro mérito que el de ser estudio de síntesis», abarca una amplitud de elementos históricos y datos salientes que le hacen apreciable para la historia de Colombia, no obstante «estar destinado principalmente—como él mismo lo dice—para dar a conocer a los futuros religiosos de la Candelaria las múltiples glorias de su Provincia»... La parte más extensa de la obra se refiere a la historia de la Provincia de la Candelaria desde los comienzos de la República hasta nuestros días. Con vivos colores traza el R. P. Fabo el cuadro de las muchas vicisitudes por que han tenido que atravesar los Agustinos Recoletos en tiempos que para Colombia fueron de turbulencias y guerras intestinas; reseña las labores ímprobas a que han consagrado sus esfuerzos aquellos denodados religiosos; trae biografías de los varones que por su virtud, ciencia y encendido celo apostólico han sido honra y prez del Instituto, y con el sincero calor del convencimiento defiende a éste de los cargos formulados por el prejuicio o por la pasión...» Como consecuencia del informe se votó la proposición en la Academia de felicitar a su Miembro Correspondiente, el P. Fabo, por la obra que acababa de publicar etc. Bogotá, 1 de Septiembre de 1911.

6. Idiomas y Etnografía de la región oriental de Colombia por Fr. P. Fabo, del Corazón de María Agustino Recoleto Miembro correspondiente de la Academia Nacional de Historia, de Bogotá. Con las licencias necesarias. José Benet. Impresor Rambla de Cataluña, núm. 5. Barcelona 1911.

4.° de 293 págs.

Tiene dos hojas al principio para la anteportada y las licencias. Antes de comenzar el texto va un informe de la comisión presentado a la Academia, la cual en su vista determinó publicar la obra por su cuenta; luego siguen una introducción firmada por Antonio Gómez Restrepo y una carta dirigida al autor por C. Cuervo M.

El P. Fabo publica por primera vez en esta obra una Gramática hispano-sáliva compuesta por los PP. Recoletos, misioneros de Casanare, en 1790; lleva el siguiente título:

Arte de la lengua sáliva segun el método mas facil á que se pudo reducir el idioma después de muchas correcciones fho. en este pueblo de San Miguel del Macuco en 15 de Julio de este presente año de 1790.

Fué compuesta esta obra, así como un diccionario de la lengua sáliva, por orden del P. Clemente de San Javier con el fin de ser remitidas las dos al Gobierno de Carlos IV. El Diccionario no se ha encontrado (1), y en su lugar publica el P. Fabo uno compuesto el 1897 por el P. Jesús Martínez; es un vocabulario hispano-sáliva. Sigue a éste un vocabulario hispano-tunebo y otro hispano-achagua, compuestos por el propio P. Fabo. Al P. Clemente de San Javier, Provincial de los PP. Recole-

(1) Ultimamente ha parecido juntamente con la gramática en el Archivo de Indias, donde lleva la signatura E. 144, C. 6, L. 4.° Vitrina 63. El P. Fabo ha obtenido copia del *Diccionario* y se propone publicarle junto con el *Arte* en la revista *Anthropos* que se edita en Mödling, Viena, poniendo una introducción de carácter etnográfico y filológico.

tos de Colombia en la fecha indicada, se le da alguna más intervención en el *Arte* que el simple mandato para que otros le trabajasen; dícese que él fué quien le arregló y corrigió de última mano.

Contiene el libro los apéndices siguientes:

I. *La poesía popular de la región de Casanare.*

Se había publicado con anterioridad en la revista *España y América.*

II. *Colección de poesías, romances, cantares*, etc. Es complemento del trabajo anterior y fueron recopiladas por el colector en Casanare. Se habían publicado también el 1906 en la *Revista del Colegio Mayor del Rosario,* de Bogotá.

III. *La región noroeste de Casanare. Chámeza,* etc. Se había inserto en *La Labor*, Tunja, Enero de 1909 y también en *España y América.*

IV. *Excursión por la región noroeste,* etc. Continuación del anterior trabajo, que se publicó en *España y América.*

V. *Biografía del Ilmo. Casas y Conde.* Se había publicado en Abril de 1906 en *El Nuevo Tiempo.*

VI. *Bibliografía de Casanare.*

Al frente de la obra, como se ha dicho, se publica el siguiente informe de la comisión nombrada para su examen por la Academia Nacional de Historia, del cual reproducimos algunos párrafos: «Señor Presidente: Gustoso paso a rendir el informe sobre la obra titulada *Idiomas y Etnografía de Casanare,* por Fray P. Fabo del Corazón de María.—Es un concienzudo y bien elaborado trabajo, fruto de muchas vigilias, de largas investigaciones y de vasta erudición; escrito en estilo sencillo, ameno y correcto.—El R. P. Fabo principia por hacer una relación de los trabajos lingüísticos llevados a cabo por los Misioneros Candelarios. Entre ellos nos cita un Diccionario y una Gramática sálivas compuestos por orden del provincial P. Clemente de San Javier, y presentados en 1790 al Gobierno de Carlos IV... La Gramática del P. San Javier merece un estudio especial. Es un verdadero monumento lingüístico, cuyo plan está calcado en el de las antiguas gramáticas latinas. Comparando su estructura con la de otras naciones americanas, resaltan muchas analogías con el cuna y el chibcha.—Como complemento de esta gramática, que aquí se reproduce íntegramente, nos presenta el R. P. Fabo un vocabulario sáliva compuesto por el R. P. Jesús Martínez... Termina la parte lingüística con un vocabulario tunebo formado por el R. P. Fabo... El autor hace el recuento de las tribus que aun existen en Casanare. Dice, lamentándolo, las causas de la despoblación de esta región. Con escrupuloso don de observación analiza las costumbres de los sálivas y achaguas, de los guahivos y tunebos, sacando como deducción la que nosotros mismos dimos en el estudio sobre las invasiones caribes. Las sabias disertaciones del P. Fabo sobre monogenismo y población primitiva de la región que estudia, están basadas en lógicas comparaciones y abundante acopio de datos sugeridos por su propio criterio, o extractados con acierto de los muchos autores que ha consultado. El conjunto de la obra que se me ha presentado al estudio, encierra, sobre todo, en las partes lingüística y etnográfica, datos importantísimos, y arroja nuevas luces de primordial interés para ayudarnos a seguir el derrotero de los estudios precolombianos. Si la honorable Academia tiene a bien el aprobar este informe, me permito hacer la siguiente:

»*Proposición.* Publíquese por cuenta de la Academia de la Historia, el Estudio Lingüístico y Etnográfico del R. P. Fabo.=Ernesto Restrepo Tirado.=Bogotá, Septiembre 15 de 1910.»

Entre los juicios publicados por la prensa, merece un lugar distinguido el extenso y bien escrito del Dr. D. Liborio Zerda, inserto en *España y América,* tomos XXXI y XXXII.

D. Manuel Segundo Sánchez describe la obra del P. Fabo en su *Bibliografía Venezolanista,* núm. 285, convirtiendo en Martinica el apellido Martínez del P. Jesús, autor del vocabulario hispano-sáliva. Luego añade: «Acerca de este volumen

del P. Fabo publicó Pedro M. Arcaya, jurisconsulto, historiador y americanista venezolano, en *Patria Futura,* de Caracas, núm. 13, correspondiente al 29 de Abril de 1912, unas eruditas notas, en las cuales hace constar que posee copia del original de la gramática del referido Martinica (!) y a más el diccionario de la lengua sáliva, por el orden alfabético de las correspondientes voces españolas, y una doctrina cristiana, toda ella escrita en el nombrado idioma.» No obstante que se confunde al autor moderno del vocabulario citado con el del manuscrito del siglo XVIII, la noticia de encontrarse las obras mencionadas en poder del señor Arcaya es por demás interesante y se la ofrecemos al P. Fabo, que tanto ha trabajado por encontrar los originales de esas obras.

7. Novena en honor del eximio Doctor y Patriarca de la Iglesia San Agustín por Fr. P. Fabo. Agustino Recoleto. Manizales 1912 Imprenta de «San Agustín.»

16.° de 52 págs., con un fotograbado de la estatua del Santo al principio.

Las licencias correspondientes para imprimir este opúsculo están fechadas en Febrero y Marzo de 1903.

8. Ejercicio del Beato Querubín de Aviliana, por Fr. P. Fabo, Agustino recoleto. Manizales. Imprenta de San Agustín. 1912.

9. Novena de Nuestra Señora de la Correa o Consolación por Fr. P. Fabo, Agustino recoleto. Manizales. 1912. Imprenta de San Agustín.

10. Rufino José Cuervo y la lengua castellana. Obra premiada y editada por la Academia Colombiana. MCMXII. Arboleda & Valencia. Bogotá. *A la cabeza de la portada:* Fray Pedro Fabo, Agustino Recoleto.

8.° de 239 págs.

Rufino José Cuervo y la lengua castellana...

248 págs.

Rufino José Cuervo y la lengua castellana. (Epistolario)...

272 págs. y 2 más de erratas y colofón. Lleva al principio este tomo un retrato de Cuervo.

En las cubiertas respectivas va expresada la indicación de Tomo I, II y III, y estos dos últimos la llevan en la anteportada. Los dos primeros son trabajos del P. Fabo; el tercero no es más que la correspondencia de Cuervo, recibida de Academias y escritores que se honraban con su amistad o colaboración, a la cual hizo preceder dicho Padre de una larga introducción.

Con el mismo título de la obra se publicó un capítulo en el tomo XXXVII de *España y América.*

D. Rafael María Carrasquilla, después de prodigar elogios al autor de esta obra en un artículo crítico que sobre la misma publicó en la *Revista del Colegio mayor del Rosario* (Marzo de 1913), concluye por decir que «si no es la más original, es sí el más sazonado fruto del ingenio de su autor. Es digna de él, y también, lo que no es poco decir, del sabio a quien estudia. Revela erudición nada común, lingüística y filológica, familiaridad con los clásicos latinos y castellanos, agudeza y rectitud de juicio, y estudio de los escritos de don Rufino durante largos años, con paciencia que llamaríamos benedictina, si no fuera mejor calificarla de agustiniana, puesto que los monjes de San Agustín compartieron con los de San Benito la ardua empresa de salvar, cuando las irrupciones bárbaras, los náufragos restos de las culturas griega y romana...»

«*Rufino José Cuervo y la lengua castellana*, es una obra en tres volúmenes, hermosamente presentados, que acaba de publicar el eximio escritor P. Pedro

Fabo, A. R. Más duradero que la estatua que se proyecta levantar en Bogotá al inolvidable Cuervo, será indudablemente el monumento literario que en pocos meses le ha levantado este fraile navarro. La Academia colombina de la lengua, en juicio severo e imparcialísimo, como que sobre el tema había abierto concurso, premió la obra del agustino español, entregando a su autor 200 pesos oro y la casi totalidad de los ejemplares, admitiéndole además en su seno. No está en mis fuerzas el hacer un juicio acertado de obra tan hermosa y concienzudamente escrita. Peca ella, como todos los demás escritos del P. Fabo, de cierto exagerado optimismo, aunque la verdad es que es preferible esto a hacer gala de pesimismo en todas las cosas... Si los dos primeros tomos de la obra del P. Fabo deleitan a todo el que tenga un poco de gusto literario, el tercero, que titula *Epistolario,* es por demás interesante y ameno. Por el hermoso volumen van desfilando los filólogos y literatos modernos más notables, todos felicitando y ensalzando al escritor insigne, y, lo que más es, haciéndole consultas dificilísimas...» P. Mesanza en *La Ciencia Tomista,* pág. 345 del tomo VIII.

«Aprecia el P. Fabo en todo su valer la colosal empresa que llevó a cima el eminente lexicógrafo Cuervo, quien enriqueció el idioma de Castilla con volúmenes de portentosa erudición. Habla de todas las ediciones comentadas que se han hecho, en tierra de Colombia, de la filosófica gramática de Bello, a quien anotó Cuervo con prolijidad y sapiencia; y tiene para el ilustre venezolano los más justos encomios. El académico y filólogo Julio Calcaño publicó en *El Universal,* de Caracas, núm. 1293, del 10 de Enero de 1913, unos apuntes críticos sobre la obra del Padre Fabo.»—*Bibliografía venezolanista,* por Sánchez, núm. 284.

No todos los críticos han encomiado la obra en cuestión al igual de los citados. D. Américo Castro, por ejemplo, consigna ciertos reparos no despreciables en un artículo que acerca del trabajo del P. Fabo publicó en el núm. de Enero (1914) de la *Revista de libros.*

11. Historia de la Provincia de la Candelaria de Agustinos Recoletos, por Fray P. Fabo del Corazón de María hijo de la misma Provincia; Correspondiente de la Real Academia Española, Miembro de la Academia Nacional de la Historia, de Bogotá; de la de la Poesía Colombiana; de la Nacional de la Historia, de Venezuela; de la Sociedad Antropológica, de París; de la Academia Colombiana de la Lengua; de la Sociedad de Americanistas, de París; de la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes, de Cádiz. Tomo primero. Madrid. Imprenta del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús. Juan Bravo, 3. Teléfono 2.198. 1914.

4.° de CIV-449 págs., las 9 finales de índice.

Los preliminares son: Dedicatoria a Mons. Ragonesi, Nuncio de Su Santidad en España.—Lic. del Rmo. P. General Fr. Enrique Pérez de la Sagrada Familia.—Id. del Ordinario.—Protesta.—Informe acerca de la obra dado a la Academia de la Historia de Bogotá. Suscribe Enrique Alvarez Bonilla.—Introducción (páginas XV-CIV).

La dedicatoria se ha tirado en hoja separada y distinto papel.

La *Introducción* es un panegírico de la Orden agustiniana, desde su fundación hasta fines del siglo XVI, o sea hasta el establecimiento de la Recolección.

Historia de la Provincia de la Candelaria... Tomo segundo. Madrid...

5 hs. s. n. en que se repiten algunos preliminares del tomo primero, y 395 páginas, ocupando el índice las 9 finales.

Por encargo de la Academia Nacional de Historia de Bogotá, censuró esta obra D. Enrique Alvarez Bonilla, publicándose su informe en el *Boletín Oficial* de la Corporación y es el que se reproduce al principio del tomo I; como es de suponer, fué altamente favorable. «Dos tomos, dice el censor, son los que han estado en mi poder. Esto supone un trabajo de larga perseverancia, capaz de rendir la organización mejor privilegiada... El tomo II de la obra termina con el siglo XVII. Abundan las biografías de hombres eminentes en ciencia y virtudes... No hay para qué decir que en esta obra domina el espíritu religioso, si se tiene en cuenta su objeto y el carácter del autor... La documentación es abundante y original; todo está comprobado con testimonios tomados de fuentes antiguas. El lenguaje es castizo, al fin como de quien hizo su educación en la Península, y ha nutrido su gusto en la lectura de los clásicos españoles. Por lo que hace al estilo, lo hallo esmerado; es el que conviene a la seriedad de la narración histórica, sin que de cuando en cuando y en ocasiones oportunas dejen de presentarse rasgos de poesía descriptiva, concordes con la fisonomía de nuestra naturaleza intertropical...» Bogotá, Septiembre 12 de 1910.

12. Corazón de oro. Novela de costumbres americanas. Con las licencias necesarias. Madrid Imprenta del Asilo de Huérfanos Juan Bravo, 5. Teléfono 2.198. 1914.

8.° de 330 págs., las dos últimas de índice.

Es tirada aparte de la revista *España y América,* donde se publicó en los tomos XXXVII y sigs. Se ha reproducido en Colombia, según nos manifiesta el autor.

«Los principales personajes de la presente novela están magistralmente retratados, de tal modo que, aun en medio de sus volubilidades, se dejan reconocer perfectamente, permaneciendo hasta lo último bien definido el carácter de cada uno de ellos... *Corazón de oro* podría descomponerse fácilmente en tres bien distintas novelitas: *Corazón de oro, Brunequilda*, y *Los amores de Florencio y Rita,* siendo de las tres esta última la más interesante y mejor leída, por su sano realismo, por lo emocionante de algunos de sus cuadros y por la simpatía que desde un principio se experimenta por estos dos personajes...»

13. Liberaladas de una revolución por Fr. P. Fabo Agustino Recoleto. *Miembro de la Academia Colombiana de la Lengua; de la Academia Nacional de la Historia, de Bogotá; de la de la poesía Colombiana; de la Nacional de la Historia, de Venezuela; de la Societé d'Americanistes, de París, y de la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes, de Cádiz.* Pamplona Imprenta y Librería Diocesana. José Alonso, núm. 2 (planta baja). 1914.

8.° may. de 310 págs. y 1 s. n. de índice.

Lista de obras del autor y la v. en bl.—Antep. y licencias a la v.—Port. y a la v.: Es propiedad.—Preámbulo (numeración romana III-VI).—Texto.—Indice.

Trata de la revolución de Colombia que comenzó en 1899.

El autor nos cuenta el origen de la obra en los siguientes términos: «Apenas llegaron los misioneros al convento de El Desierto (pasada la revolución), la comunidad y varios amigos solicitaron con ansia se consignaran por escrito las narraciones individuales, que eran escuchadas con asombro; y a fin de metodizar el trabajo, se convino en que cada misionero hiciera sus apuntes y se los entregara a uno con el objeto de que campara el libro por la unidad de plan y de estilo. Así, pues, reunidas las notas historiales, tuvieron por bien los compañeros de infortunio comisionar al que suscribe para llevar a cabo la idea, constriñéndolo hasta el punto de imponerle la condición de que cada día escribiese y presentase un capítulo a fin de que pasara por la censura de todos y resultara en el fondo y en la parte histórica una

obra incontrovertible. He aquí el origen del presente libro. Sale, por lo tanto, como obra de colaboración colectiva en que tuvieron parte muchos...»

No obstante los años transcurridos desde que la obra se concluyó, no se dió a luz hasta el presente por un sentimiento de hidalguía, atendiendo a que se mencionan muchos nombres de los que figuraron en la revolución y cuyos hechos no convenía se hicieran públicos a raíz de aquélla.

14. Ruiseñores. Por Fr. P. Fabo, agustino recoleto, C. de la Real Academia Española. (*Texto de S. Agustín*). Con las debidas licencias. Luis Gili, Librero-Editor. Clarís, 82. Barcelona 1914.

8.º de VIII-214 págs.

Antep. y a la v.: *Obras del mismo autor.*—Port. y las licencias a la v.—A manera de prólogo. Es un artículo de *La Sociedad*, de Bogotá, de 12 de Abril de 1913, suscrito por J Acebedo Castillo, en el cual se juzga al P. Fabo como poeta.—Texto.—Indice.

Muchas de las composiciones que forman este tomo se habían publicado ya en periódicos y revistas de Colombia y España.

15. *La poesía popular de la región colombiana de Casanare.*

Trabajo escrito en forma de carta dirigida al Sr. D. Miguel Antonio Caro. Se publicó en la revista *España y América*, tomo XII.

Acompañaba a dicho trabajo «un copioso cuaderno de poesías populares del Llano de Colombia,» según se advierte en nota puesta al principio, y que se esperaba había de publicar el Sr. Caro. Todo ello se encuentra inserto en los apéndices de la obra *Idiomas y Etnografía* etc. núm. 6 de esta nota bibliográfica. Dígase lo mismo de los dos trabajos siguientes.

Datos para la historia de Colombia. Chámera y los Agustinos Recoletos.—Artículo publicado en la revista *España y América,* tomo XXIII.

Desde Colombia.—Correspondencia dirigida a la revista mencionada y publicada en el tomo XXVI.

16. *Vínculos de unión ibero-americana.*—Art. publ. en el tomo XXVII de íd.

17. *El Dr. D. Rafael M. Carrasquilla.*—Art. sobre los trabajos de dicho señor. Salió en dos números del tomo XXX de dicha revista.

18. «*Cien poesías*», de Ismael E. Arciniegas.=«*Versos*», de W. Fernández.= *Adolfo León Gómez y el Teatro Colombino.*—Críticas literarias de la obra del P. Fabo, *Galería de escritores colombinos*, publicadas en los tomos XXX y XXXII de íd.

19. *Acción españolista de los misioneros en América.*—Art. publ. en el tomo XXXIII de íd.

20. *La noche.*—Poesía dedicada «al señor Doctor Antonio Gómez Restrepo. Publicada en el mismo tomo.

21. *Un diplomático ilustre. Monseñor Ragonesi.* — Art, publ. en el tomo XXXVI de íd.

22. *En defensa de la vida religiosa.*—Trabajo muy extenso publicado en los tomos XLI y sigs. de íd.

23. *El Padre Consolación.*

Carta dirigida al P. Francisco Lozares desde Sos, fechada en Febrero de 1914 y publicada en *La Ciudad de Dios*, vol. XCVI. Trata el P. Fabo del célebre P. Consolación, el héroe de los sitios de Zaragoza, acerca del cual da importantes noticias históricas y biográficas, después de dedicar algunos párrafos a las obras que sobre el mismo publicaron los PP. Mayandía, Soler y Muiños Sáenz y de hablar también algo el propio autor de su vocación literaria y de las pruebas que de ello dió en los primeros años de su carrera.

Se ha reproducido en la revista *Santa Rita y el Pueblo Cristiano* (1914).

24. Ha publicado estudios y artículos de literatura, historia, política, filosofía, crítica, filología, sociología, poesía, etc. etc., colaborando en periódicos y revistas

de Colombia, Venezuela y España, como *La Constitución, La Unidad, La Sociedad, La Revista del Rosario, El Nuevo Tiempo, El Nuevo Tiempo Literario, La Renovación, Boletín de la Historia y Antigüedades, El Apostolado Doméstico, La Revista Dominicana, El Correo Nacional, El Siglo Futuro, Santa Rita y el Pueblo Cristiano, Boletín de la Provincia de San Nicolás, El Avisador,* etc. etc.

25. Estudio crítico sobre la obra del Ilmo. Casas y Conde *Enseñanzas de la Iglesia acerca del Liberalismo.* - Son cuatro artículos publicados en el periódico de Bogotá *La Constitución*, números 6 al 9.

26. *Enseñanza y Paz.*—Dos artículos publicados en el periódico *La Juventud*, núms. 5 y 6.

27. *Enigmas crueles.*—Crítica literaria, en el núm. 1038 del diario *El Nuevo Tiempo.*

28. *El Ilmo. Sr. Casas y Conde.*—Biografía de este señor publicada en el número 1262 del periódico citado.

29. *Discurso en honor del Sr. Doctor D. José Joaquín Casas.*—Salió en el número 43 de *El Popular.*

30. *A Casanare.*—Poesía publicada en el núm. 22 de la *Revista del Colegio del Rosario.*

31. *Piadoso recuerdo.*—Poesía traducida del latín y publicada en el núm. 21 de la *Revista Dominicana.*

32. *Un sabio del siglo XIX.*—Art. bio-bibliográfico sobre el P. Agustino Recoleto Fr. Joaquín de la Jara de Sta. Teresa, publicado en los vols. XCIX y C de *La Ciudad de Dios.*

Omitimos la noticia de las obras inéditas o en preparación del P. Fabo, que son bastantes, pues confiamos que todas ellas han de ver la luz pública.

Fabo de la Virgen del Plú (Fr. Angel).

Nació el 7 de Septiembre de 1870 en Marcilla, Navarra, y profesó en el colegio de PP. Recoletos de Monteagudo el 19 de Diciembre de 1887. Pasó a Filipinas en 1893 y fué destinado a la isla de Negros, donde estuvo al frente de las misiones denominadas de Malibog, Sipalay e Inayauan, desde el mes de Octubre de 1894 hasta fines de Agosto de 1898. Después administró por poco tiempo el pueblo de San Enrique, y en 30 de Noviembre, insurreccionada la isla, cayó en poder de los revolucionarios que le tuvieron preso hasta el mes de Febrero de 1899, en que llegó a Manila. Se le ordenó volver a Negros en 1902 y no mucho después le fué encomendada la administración espiritual del pueblo de Sumag, y allí continúa en la actualidad.

Meditaciones para todos los días del año, escritas en bisaya-panayano.—M.S.

Censurada ya esta obra y aprobada para la imprenta, no ha podido aún salir a luz por falta de medios. Dicen los que la han leído que está muy bien escrita.

El P. Sádaba, pág. 697, atribuye al P. Fabo una obra en bisaya intitulada: *Palapucao sa calag* (Despertador del alma), que suponemos será la misma de que antes se habla.

Faboni (P.)

V. **Fernández** (Fr. Bonifacio).

Fabre (Fr. Antonio).

Nació en Cádiz el 21 de Octubre de 1728 y profesó el 22 del propio mes de 1744. Terminada la carrera eclesiástica con lucimiento, diéronle, previos los ejercicios de costumbre, el título de Lector en Teología, facultad que explicó en el convento de Sevilla, y luego fué nombrado Regente de estudios del colegio de San Acacio. Después pasó a Roma en calidad de Discreto por la

Provincia de Andalucía, para votar en el Capítulo General de 1786, y concluído, recibió en aquella ciudad el grado de Maestro. Vuelto a España, obtuvo los Prioratos de Chiclana y Puerto de Santa María, y en el año de 1798 presidió por comisión del Rmo. P. General, el Capítulo provincial que se celebró en Sevilla, cuyo encargo desempeñó a satisfacción de todos por su amable carácter y exquisita prudencia.

Fué Examinador sinodal del Obispado de Cádiz y de otras Diócesis. Se distinguió extraordinariamente por su afición a los estudios, en los que se ocupaba constantemente leyendo o escribiendo, de suerte que fué muy considerado de todos cuantos le conocieron. En Septiembre de 1809 fué a Rota a visitar a unas hermanas que allí tenía, y cuando se preparaba a volver a Cádiz a su convento, ocurrió la invasión de los franceses en aquel pueblo, lo que le imposibilitó reunirse con sus hermanos los religiosos, como lo deseaba con ansia, según manifestó en sus últimas cartas. Allí, cargado de años y oprimido de aflicción su espíritu, falleció a los ochenta y dos, un mes y catorce días de su edad, en 7 de Diciembre de 1810. El clero de Rota, que conocía y apreciaba su mérito, le hizo el funeral con la posible decencia y la solemnidad que permitieron las circunstancias. La Comunidad de Cádiz tenía dispuesto trasladar a su convento los restos del P. Fabre y el siguiente epitafio que había de ser grabado en su sepulcro:

D. O. M. | R. P. Fr. Antonio Fabre | Sacræ Theologiæ Magistro Viro pio et erudito | Fratres Augustinienses gaditani | Socio suo carissimo | Moerentes possuerunt.

Montero de Espinosa dice con referencia a las producciones del P. Fabre: «Su estudio constante y escogida lectura le granjearon un gran fondo de erudición, cuyos frutos fueron una porción de traducciones que hizo del latín y francés al castellano, con ilustraciones propias de las cuales ninguna publicó. Ultimamente, llevado de su genio literario, formó un buen monetario y un curioso gabinete de historia natural, habiendo hecho por su mano la descripción del primero y dibujado todas las medallas en él contenidas, el cual se conserva original con dos de sus traducciones, igualmente de su letra, en la Biblioteca pública de San Acacio.» He aquí la lista publicada de sus escritos, con algunos números que hemos podido añadir.

1. ✠ Alegato del bien probado el monacato del Grande Doctor de la Iglesia mi amado Padre Agustino. Respuesta á la *Posdata* del Doctor D. Joseph Ignacio Dominguez, del Gremio, y Claustro de la Universidad de Zaragoza, Capellan de Honor de S. M., Penitenciario de su Real Capilla, &. Defensa del examen nuevo de una verdad antigua, que dió á luz el P. Maestro Fr. Manuel de Pinillos, Hijo de la Sta. Provincia de Castilla de mi Religion Sagrada. Le escribió El M. R. P. Fr. Antonio Fabre, Regente de Estudios en el Colegio de el Señor San Acacio de Sevilla, del Orden de el mismo Santo Doctor S. Agustin N. P. Con Licencia: En Cadiz en la Imprenta Real de Marina de Don Manuel Espinosa de los Monteros, en la Calle de San Francisco.

8.º de 3 hs. s. n. de prels. y 134 págs. de texto.

Port. y la v. en bl.—Texto de San Agustín.- Lic. del Provincial Fr. Ciriaco de Toledo. Granada, 20 de Agosto de 1762.—Lic. del Ordinario. Cádiz, 25 de íd. íd.—Id. del Juez de Imprentas.—Prefacio.—Texto.

Comienza la paginación del folleto en el prefacio; consta toda la disertación o *Alegato* de 145 párrafos numerados, empezando desde el primero de dicho prefacio. En éste expresa el autor que «segunda vez sale la Religión de mi P. S. Agustín al

público, porque segunda vez se llama a campo, y se la provoca a desafío. Otra vez se presenta a la defensa, porque lo pide, como de justicia, la causa... Salió a luz la segunda Carta contra el P. Fr. Antonio de San Joachin, y en la *Posdata* se ve atacada mi Religión. Raro modo de proponerla, darla lugar en sola la Retaguarda. No nos detengamos en esto: Batiré la *Posdata* como si fuera una Carta entera, pues esto nada añade, quando de un modo y de otro es injuria, que se hace a mi Sagrada Religión...»

La historia de esta controversia es la siguiente: el Dr. Domínguez publicó en 1760 contra el P. Antonio de San Joaquín un escrito intitulado: *Carta respuesta de otra. Examen, e impugnacion de la doctrina que expone y defiende el M. R. P. Fr. Antonio de San Joaquin, carmelita,* etc., *sobre que las monjas deben estar sujetas a los Prelados de su Religion* (1). Y en el párrafo 156 afirma que San Agustín no fué religioso, aunque diera reglas muy saludables y acomodadas para muchos Institutos sagrados. A esta afirmación del Dr. Domínguez contestó el P. Pinillos, defendiendo el monacato de San Agustín en su apología *Examen nuevo de una verdad antigua*, la cual fué impugnada por el primero en el siguiente impreso:

Carta segunda, respuesta de otra, examen é impugnacion de la doctrina, que expone y defiende el M. R. P. Fray Antonio de San Joaquin, Carmelita Descalzo, en su Año Teresiano, y mes de Julio, baxo del dia 22. Sobre que las monjas deben estar sujetas á los Prelados de su Religion, assi en el Fuero Interior, y de la Conciencia, como en el Exterior y Judicial; con una posdata, respondiendo al M. R. P. Fr. Manuel Pinillos, del Orden de San Agustin, *sobre el Monacato de este Santo Doctor:* escrita a un amigo curioso y erudito por el Doct. D. Joseph Ignacio Dominguez... Madrid, 1762.—4.°

Ocupa la postdata contra el P. Pinillos las páginas 71 a la 143, que es la última del folleto, y en 72 párrafos numerados rebate las aserciones sostenidas en el *Examen nuevo de una verdad antigua.*

A la defensa del P. Pinillos va enderezado el *Alegato* publicado bajo el nombre del P. Fabre, en el cual se insiste nuevamente en producir pruebas y argumentos históricos para demostrar que San Agustín fué religioso y fundador de la Orden que lleva su nombre. Es decir, que los impresos reseñados tratan de un tema ya tan manoseado a fuerza de discutirle por nuestros autores, que de antiguo ha producido escritos numerosos por una y otra parte de los contendientes.—En la Biblioteca de San Isidro existen coleccionados en un tomo los cuatro impresos de que hemos hablado.

La discusión parecía haber terminado en 1762, pero después terció otro contrincante que se propuso defender al P. San Joaquín y al P. Pinillos, y el Dr. Domínguez le contestó en la siguiente:

Carta tercera al R. P. M. D. Antonio Joseph Rodriguez, Monge Cisterciense, sobre la Apologia, que por los RR. PP. MM. Fr. Antonio de San Joachin, Carmelita Descalzo, y Fr. Manuel de Pinillos, Agustiniano, hace de sus respectivos Escritos; a quien responde el D.r D. Joseph Dominguez, Capellan de Honor de S. M. Penitenciario de su Real Capilla. *(Adorno)* Madrid MDCCLXVIII. Por Joachin Ibarra, calle de la Gorguera. Con las licencias necesarias.—4.° de 2 hs. preis. y 132 págs.

---

(1) Hay ejemplares de este impreso que llevan el nombre del Dr. Domínguez en la portada, pero otros van en esta forma:

Carta, respuesta de otra. Examen, é impugnación de la doctrina, que expone, y defiende el M. R. P. Fray Antonio de San Joachin, Carmelita Descalzo, en su Año Teresiano, y mes de Julio, baxo el dia 22. Sobre que las Monjas deben estar sujetas á los Prelados de su Religion, assi en el Fuero Interior, y de la Conciencia, como en el Exterior, y Judicial. Escrita á un amigo curioso, y erudito. Por Don Ignacio Calvo y Sanz, Presbytero Secular. Con licencia: En Madrid, en la Imprenta de Manuel Martín, Calle de la Cruz. Año de 1760. Se hallará en la Librería de Manuel Bustamante, frente de la Calle del Correo.—4.° de 2 hs. prels. y 126 págs.

Bibl. Nacional. Varios, Carlos III p. 22.

Calvo y Sanz firma al final del texto, así en el folleto reseñado como en los que figura en la portada el Dr. Domínguez.

Biblioteca Nacional. Varios Carlos III p. 22.—V. también Latassa, pág. 401 del tomo I.

Con respecto al autor del folleto que lleva el nombre del P. Fabre y que va descrito a la cabeza de este número, se lee en la *Memoria* que más abajo se citará: «No se hace mención de una obra intitulada: *Alegato de bien probado el monacato de N. P. S. Agustín*, por no haber contribuído a ella más que con su nombre el Maestro Fabre, en lo que se echa de ver la recomendación que éste tenía entre los literatos, cuando le conceptuaron capaz de acreditar la obra, dándola a luz bajo su nombre.» No obstante esto, al P. Fabre directamente le fué concedida la autorización para publicar la obra, según se expresa en las licencias. Quizá fuera su verdadero autor el P. Pinillos y se quisiera aparentar que un tercero mediaba en la contienda para afianzar de ese modo sus opiniones.

2. Sermon de Maria Santisima de el Buen Consejo, en el Triduo solemne celebrado por la Comunidad del Convento de San Agustin N. P. de la Villa de Chiclana la Frontera, por mandato de N. Rmo. Padre Maestro General Fr. Esteban Belisini, para implorar la proteccion de esta Señora á favor de nuestro Augusto Monarca el S.or D. Carlos IV. Rey de España. Lo predicó el R. P. Maestro Fray Antonio Fabre, Prior de dicho Convento, Regente que ha sido de los Estudios en la Casa Grande y Colegio de San Acacio de Sevilla, y Discreto al Capitulo General celebrado en Roma en 1786. Con licencia: En Cadiz, en la Imprenta de Don Juan Ximenez Carreño, Calle de San Miguel.

4.° de 3 hojas s. n. y 22 págs. de texto.

Port.—V. en bl.—Dedic.: «A N. M. R. P. Maestro Fr. Alonso Díaz Aspeitia, Provincial de esta Provincia de Andalucia, del Orden de los Ermitaños de N. P. S. Agustin,» fechada el 19 de Julio de 1789 y suscrita por «La Comunidad del Convento de N. P. San Agustin de Chiclana».—Carta circular remitida a toda su Provincia de orden de N. P. Mtro. Provincial Fr. Alonso Díaz Aspeitia, Murcia y Marzo 28 de 1789. Está firmada por el dicho P. Díaz Aspeitia.—Texto.

3. *Tratado de las medallas de los Emperadores romanos, geográficas y de familias romanas.*—M.S. en fol. muy grueso.

4. *Resumen de las monedas griegas que publicó el Cardenal agustino Enrique Noris en sus* Epocas Siro-Macedones.—M.S.

5. *Catálogo* de las piezas más raras de su monetario, con dibujos de monedas y varias anotaciones.—M.S. en fol.

6. Otro tomo en 4.° sobre medallas, que no es otra cosa que un *Suplemento* de las medallas que adquirió después de trabajado el *Catálogo* anterior.

V. *La Ciudad de Dios*, vol. XVIII, pág. 229.

Con referencia a este último dice Cambiaso y Verdes: «Conservo con la debida estimación entre mis libros uno en cuarto, escrito de puño propio de este Maestro, sobre medallas, y es un suplemento o apéndice de su gran colección, acaso de las monedas adquiridas después que trabajó el principal Museo, y también tiene el mío copias exactas de las figuras y leyendas de las monedas de que trata.»

7. Masdeu en el tomo XIX de su *Historia crítica de España*, Madrid 1800, incluye al P. Fabre entre «los españoles vivientes que han concurrido con sus luces y noticias a la colección de lápidas y monedas de la España Romana»; y en el texto cita una *carta* de dicho Padre, fechada a 29 de Octubre de 1793 en el Puerto de Santa María, escrita a ruegos de D. Antonio José Mosti, y que debía ser toda una obra sobre inscripciones romanas, reproducida quizá en su totalidad por Masdeu, a juzgar por las repetidísimas veces que la menciona, copiando de la misma las dichas inscripciones e interpretaciones de su autor.

8. Traducción del primer tomo del abate Lenglet *sobre apariciones y revelaciones.*—M.S.

La obra de aquel autor lleva el título castellano: *Tratado histórico y dogmático sobre apariciones, fantasmas y revelaciones particulares, con varias observaciones á los escritos que el P. Juan Calmet ha publicado relativos á esta materia,* por Nicolás Lenglet Dufresnoy. París, 1751.—Dos tomos en 12.°

9. *Tratado de la aparición a Constantino*, del mismo Lenglet, traducido del francés al castellano, como el anterior.

10. *De cura gerenda pro mortuis*, de San Agustín, traducción francesa de Lenglet y de éste al castellano por el P. Fabre.

11. *Tratado histórico y dogmático de la verdadera Religión con la refutación de los errores que se le han opuesto en diferentes siglos,* por Nicolás Silvestre Bergier. París, 1780.—12 vols. en 12.°

Traducción al castellano de ocho volúmenes de esta obra francesa, por el Padre Fabre.

12. *Impugnación* de la Pastoral de Enrique Gregorio, Obispo de Blois.

13. *Resumen de la historia de la Provincia de Andalucía del Orden de San Agustín.*—Un tomito.

14. *Respuesta a la consulta de una señora sobre si lícitamente podía asistir al teatro.*

15. *Respuesta a dos religiosas agustinas recoletas sobre el voto de pobreza.*

16. *Respuesta a dos cartas del R. P. Fr. Antonio de Esquivel, del Orden de S. Francisco, sobre Melchor Cano.*

17. *Calificación del sermón de San Agustín*, predicado en las monjas de San Leandro de Sevilla por el Dr. D. José Ceballos.

18. Escribió también algunas composiciones poéticas.

De sus aficiones a la poesía y de lo que pudo hacer en este sentido, se dice en la *Memoria* que la Comunidad agustiniana de Cádiz publicó a su fallecimiento: «No ciñó sus talentos a las facultades de cátedra y púlpito, sino que extendió su aplicación a varios ramos de amena literatura, a la historia natural, numismática y antigüedades, sin que le fueran enteramente extrañas las Musas, de lo que nos dejó muestras en algunas cortas composiciones del género festivo...»

—Montero de Espinosa, *Antigüedades del convento de San Agustín* de Sevilla, pág. 145.—*Biografía eclesiástica*, pág. 45 del tomo VI.—Cambiaso y Verdes, página 18 del tomo I.=Los autores citados tuvieron presente para componer el articulo del P. Fabre la *Memoria necrológica* que se menciona en el párrafo anterior.

Fábrega y Sala (Fr. Pedro).

Natural de Olot, Gerona, profesó en el convento de Barcelona el 13 de Septiembre de 1782 en manos del P. Prior Jaime Quintana. Fué Lector, y murió en Barcelona en la primera mitad del año de 1797.

ECLECTICA Philosophia viro catholico ac religioso digna: quam in templo reg. conv. S. P. N. Aug. Barcinonae ab objectis publice vindicabant Hora 4 Vespert. Diebus 9., & 10. Mens. Septemb. An. 1784. Alumni Augustinienses Fr. Petrus Fabrega, & Sala; Fr. Josephus Mestres, & Abella. Patrono Fr. Antonio Morát, et Rufét Philos. & Sac. Theolog. Professore ejusd. Instit. Student. erit dies 7. Men. et An. praed. Hora 8. Matut. Superiorum permissu. Barcinone: Excudebat Carolus Gibert, et Tutó, Typog. ac Bibliopola.

4.° de 1 hoja s. n. y 72 págs.

Port. - V. en bl.—Texto.—Errata.

Comprende el folleto 757 proposiciones distribuídas en las siguientes materias:

Prolegomenon in Philosophia, 1-5.=*Logica*, 6-11.=*Apprehensio*, 12-23.=*Judicium*, 24-35.=*Discursus*, 37-58.=*Methodus*, 59-71.=*Critica*, 72.=*Regulae recti judicii circa res generatim*, 73 78.=*Regulae recti judicii circa sensuum testimonium*, 79-81.=*Regulae recti judicii circa divinam, humanamque auctoritatem*, 82-88.=*Regulae recti judicii circa eventum aliquod ab humana dumtaxat auctoritate pendentem*, 89 96 =*Regulae recti judicii circa scripta genuina, & supposititia*, 97-102.=*Regulae recti judicii circa artem interprentandi*, 103 107.=*Metaphisica*, 108-11.=*Ontologia*, 112-33.=*Aetiologia*, 134-51.=*Cosmologia*, 152-69.=*Philosophia naturalis*, 170-85.=*Psycologia*, 186-202.=*Phisica*, 203-36.=*Mathesis*, 237-82.=*Motus localis*, 283-96.=*Dynamica*, 297-304.=*Gravitas*, 305-14.=*Gravium descensus, et lapsus*, 315-24.=*Balistica*, 325-32.=*Statica*, 333-41.=*Mechanica*, 342-64.=*Hydrostatica*, 365-82.=*Sphaera cosmica, et armillaris*. 383-405.=*Sphaera geographica*, 406-31.=*Sphaera elementaris*, 432-56.=*Fossilia*, 457-80.=*Plantae*, 481 98.=*Bruta*, 499-513.=*Homo*, 514-41.=*Tactilia*, 542 63.=*Sapida, odora, sonora*, 564-81.=*Visibilia*, 582-95.=*Optica*, 596 606 =*Catoptrica*, 607-15 =*Dioptrica*, 616 23.=*Meteora spirantia*, 624-34.=*Meteora aquea*, 635-46.=*Meteora ignita*, 647-69.=*Meteora emphatica*, 670-77.=*Astronomicae observationes*, 678-93.=*Sistema planetarium*, 694-705.=*Sol, et luna*, 706-20.=*Planetae reliqui*, 721-35.=*Siderum eclipses*, 735-42.=*Stellae fixae*, 743-50.=*Cometae*, 751 57.—Bibl. del colegio de Valladolid, tomo 13 de papeles varios.

Fábregas (Fr. Agustín Antonio).

Natural de Sampedor, Barcelona, profesó en el convento de esta ciudad a 7 de Diciembre de 1740 en manos del P. Fr. Agustín Antonio Minuart. Figura como académico de número de la de Bellas Letras de Barcelona en el primer tomo de las Memorias de la aludida Academia, impreso en 1756, y entonces era Prior del convento de Gerona. En 1758 residía en el convento de Barcelona, formando parte de la consulta del mismo, como se puede ver en el número 7 de la nota bibliográfica del Ilmo. Armañá. Falleció durante el trienio 1783-1786.

Memoria sobre la Dialéctica, Física y Moral de Epicuro.

Este trabajo le hizo a ruego de la Academia de Bellas Letras de Barcelona y parte del mismo fué leído por el propio autor en sesión de 5 de Julio de 1756, según se lee en el *Libro de Acuerdos* de la misma (1732-1777), donde se llama epílogo al mencionado trabajo que fué entresacado de lo que escriben Séneca y otros autores. Se da noticia también del mismo escrito en un *Indice de papeles heterogéneos* de dicha Academia por estas palabras: «Sobre la Dialéctica, Física y Moral de Epicuro, y si ésta fué muy diferente de la que enseñaron después sus discípulos.»

El P. Saturnino López, a quien debemos estos datos, nos dice que debe de existir el trabajo del P. Fábregas en los archivos de la Academia citada.

Fábregas (Fr. Mariano).

Nació en Valladolid el 1830, y profesó en el colegio de dicha ciudad el 6 de Septiembre de 1848. En 1853 fué enviado a Filipinas, y destinado a Panay administró los pueblos de Loctugan y Maasin. Fué más tarde trasladado a Ilocos, donde regentó también varias parroquias. En 1877 fué a China en compañía del P. Lozano, comisionados ambos para arreglar definitivamente el asunto del establecimiento de nuestras misiones en aquel imperio. Falleció en Iloilo el 14 de Julio de 1878.

Escribió un libro sobre la comisión que desempeñó en China, describiendo en el mismo cuanto de notable pudo observar en el larguísimo viaje que hizo hasta llegar a Hu-nan Septentrional. Es una lástima que no se haya impreso.

—P. Jorde, pág. 485.

Fábregas y Marimón (Fr. José).

Religioso agustino a quien Elías de Molins hace fraile trinitario, nació en Barcelona y profesó en el convento de la misma ciudad el 28 de Noviembre de 1798 en manos del P. Prior Fr. Francisco Lluch. Figura en el *Estado* de la Provincia de Aragón formado en 1815 como conventual y predicador del convento mencionado, y entonces contaba treinta y dos años de edad. Fué Vicerrector del colegio de San Guillermo de Barcelona, elegido en el Capítulo provincial celebrado en 1818, y en el intermedio del año siguiente fué designado para defender por Cataluña las conclusiones del próximo Capítulo provincial. Entre otros títulos fué honrado con el de Académico de número de la Real de Ciencias de Barcelona. En 1826 debía de haber fallecido, pues su nombre no se lee en el *Estado* de ese año.

1. SACRÆ Theologiæ Propositiones Libris Decem Distributæ Quas Inter Asc. D. N. Jesu Christi Annua Solemnia Publico Parabat Certamini Fr. Josephus Fabregas et Marimon Aug. Alumn. Sub Auspiciis P. Fr. Francisci Bosch... Eiusdem Instituti Sac... Barcinone... Apud Antonii Sas...

Parte de la portada está rota, no habiendo quedado más que lo que queda transcrito. Es un folleto de 18 hs. en 4.º, tres de las cuales se hallan ocupadas por una dedicatoria al P. Provincial Juan Izquierdo y Capdevila, a quien se elogia calurosamente. En la última página se lee lo siguiente: «Certamini locum parabat Reg. S. P. N. Aug. Barc. Templum hora IV post meridiem diebus XIV et XV. Mens. Maii anni M. DCCC. VI. In gratiam vero stud. Juv. adsignatur Col. S. Guillel. die XIII. eiusd. mens. et an. hora VIII matutina.»

Y luego: «Vidit Fr. Franciscus Urgell, Rector, et Stud. Reg.—Barcelona 8 de Abril de 1806. Por lo que á nos toca pueden imprimirse. Basart. Vic. Gen. y off.—Barcelona 14 de Abril de 1806. Imprímase.—Vega.

He aquí el resumen de los diez libros en que están divididas las proposiciones: Lib. 1.us *De notitia Dei.* XIX proposiciones.—Lib. 2.us *De Dei proprietatibus.* XXI íd.—Lib. 3.us *De Divinis Personis.* XVIII íd.—Lib. 4.us Pars 1.ª *De rebus in Deo factis: de adspectabili mundo.* X íd.=Pars 2.ª *De Angelis.* XVIII íd.=Pars 3.ª *De hominis creatione ac vario illius statu.* XXVI íd.—Lib. 5.us *De Incarnatione Verbi.* XVI íd.—Lib. 6.us *De reparatione humani generis per Jesum Christum.* XII íd.—Lib. 7.us *De praedestinatione Sanctorum et impiorum reprobatione.* XV íd.—Lib. 8.us *De Gratia Christi.* Pars 1.ª *De natura gratiae.* XVIII íd.=Pars 2.ª *De necessitate gratiae.* IX íd.=Pars 3.ª *De divinae gratiae distributione.* IX íd.—Lib. 9.us *De Ecclesia Christi.* Pars 1.ª *De notis, ministris, ac membris Ecclesiæ.* X íd.=Pars 2.ª *De antiqua Ecclesiæ disciplina, circa absolutionem concedendam vel denegandam lapsis.* X íd.=Pars 3.ª *De poenitentia publica quæ olim in Ecclesia viguit.* IX íd.—Lib. 10.us *De Ecclesiæ Sacramentis.* Pars 1.ª *De Sacramentis in genere.* XVIII íd.=Pars 2.ª *De Sacramentis in particulari.* LXXXIII íd.

Bibl. del colegio de Calella.—P. Saturnino López.

2. *Memoria sobre el origen y progresos de la Dróptica.*—M.S. del Archivo de la Academia de Ciencias de Barcelona, caja 20.

3. *Memoria sobre los rápidos progresos que hizo la descriptiva o ciencia de la luz* (21 de Mayo de 1817.)

4. *Análisis del origen de la Cosmografía* (2 de Diciembre de 1818.)

—V. Elías de Molins, pág. 569 del tomo I.

Fábregues y Seguí (Fr. Juan).

Bover publicó la siguiente biografía de este religioso: «Nació en Mahón el día 30 de Diciembre de 1787, de Juan de Fábregues y Juana Seguí. Insigne menorquín que, recorriendo la órbita de sus días, ilustró con las luces de su saber y prudencia la ciudad que le llamara su hijo. Dedicado al santuario desde joven, con su ingreso y subsiguiente profesión (1) en la Orden monástica de Padres Agustinos en el convento de Toro, el estudio de las ciencias sagradas fué el que cultivó con más empeño. La filosofía, la teología, la historia eclesiástica contaron por discípulo al que, apenas salido de las aulas, había de sentarse en sus cátedras. En breve tiempo fué nombrado Lector de Filosofía y sagrada Teología, después de haber sostenido brillantes actos académicos, y luego ascendido al grado de Maestro y Examinador sinodal de la diócesis de su patria.

Como amaba tanto la ciencia, sus desvelos se dirigieron a difundirla por todas partes. Innumerables discípulos acudieron a sus clases en Ciudadela, mientras permaneció en el convento de aquella capital, y en Mahón después de la supresión de los regulares; discípulos cuyo aprovechamiento esparce por doquiera la celebridad de su maestro. Si de la cátedra pasamos al púlpito, veremos al hombre verdaderamente extraordinario, a quien la asidua enseñanza no le impide el ejercicio de este sagrado ministerio. Predicó una multitud de Cuaresmas en la iglesia catedral de Ciudadela, y varias últimamente en la de Mahón, y también las demás iglesias de la isla y muy frecuentemente la de Alayor, oyeron su acento en sermones panegíricos y morales.

Era un fenómeno que su delicada complexión y su enfermiza salud pudiesen resistir por tanto tiempo el ímprobo trabajo a que vivía entregado, siendo infatigable en el púlpito y en la enseñanza filosófica, que hasta el último período de su existencia derramó con tanta abundancia. Sólo una sobriedad la más exquisita, un método de vida el más admirable, pudieron prolongar su existencia hasta la edad de setenta años. Después de tres días de una penosa enfermedad, que sufrió con toda la resignación de un mártir y de un corazón verdaderamente cristiano, entregó el alma en manos de su Criador el día 16 de Diciembre de 1857. Cuantos han conocido al sabio agustino son testigos de su humildad, de su modestia y de la dulzura de su carácter. Sus Prelados y sus hermanos de hábito elogian su docilidad en el cumplimiento de sus deberes religiosos, y se puede decir que en su corazón ardió siempre viva la llama de la verdadera amistad, aun con sus inferiores.

1. La virtud en el trono. Oracion que en las solemnes exequias, que el convento de PP. Agustinos de la ciudad de Ciudadela celebró á la buena memoria de la Serenisima Señora Doña Maria Josefa Amalia de Sajonia reyna de España y augusta Esposa difunta del Señor Don Fernando VII Q. D. G. el dia 23 de Julio de 1829. Dijo el R. P. Maestro Fr. Juan Fabregues y Segui, Dr. en Sagrada Teologia, y religioso del mismo convento. Con licencia. Mahon. En la imprenta de Pedro Antonio Serra, cuesta de Dayá núm.° 34. Año 1829.

---

(1) Su profesión debe datar de 1805, puesto que en un *Estado* de la Provincia de Aragón, de 1826, se lee que entonces contaba veintiún años de profeso. El año expresado de 1826 era Lector del convento de Ciudadela.

4.° de 22 págs., incompleto; faltan hojas al texto y las que debían ocupar las notas.—Bibl. del Col. de Valladolid, t. 7 de papeles varios.

2. Lo que debe Menorca á su defensor y patrono S. Antonio Abad. Sermon Que en la solemne festividad del 17 de Enero de 1830, en la Parroquial Iglesia de Santa Maria de la Ciudad de Mahon dijo el R. P. Maestro Fr. Juan Fabregues y Segui Dr. en Sagrada Teologia, Examinador Sinodal, y Religioso del Convento de Ntra. Sra. del Socorro de la Ciudad de Ciudadela. Con licencia. Mahon: En la Imprenta de Pedro Antonio Serra, Cuesta de Dayá n.° 34. 1830.

4.° de 17 págs., las 5 últimas de notas.—En la misma Biblioteca.

3. La justa indignacion de Dios convertida en misericordia por intercesion de Santa Agueda. Discurso que en la solemnidad de accion de gracias al Todopoderoso, celebrada por el M. I. Ayuntamiento de la villa de Alayor el dia 5 de Febrero de 1846 en la Iglesia parroquial de la misma, por haber librado á sus habitantes del inminente peligro de un rayo que entró en ella, dijo el Dr. D. Juan Fabregues &c. Sale á luz a solicitud del expresado Ayuntamiento. Mahon, Imprenta de D. G. Ignacio Serra 1846.—4.°

4. Las glorias que representa y promete el Santo Sepulcro de la parroquial Iglesia de Santa Eulalia de la villa de Alayor. Sermon que en el dia de su bendicion 9 de Julio de 1848 predico D. Juan Fabregues &c. Mahon. Imprenta de D. G. Ignacio Serra. 1848.—4.°

«Se nos asegura, dice Bover, que sus producciones inéditas, contándose entre ellas varios sermones de moral y de Santos, son de un mérito singular y de una rara originalidad.» El mismo autor, al tratar de los trabajos del P. Fábregues, dice así: «Dotado de una distinguida capacidad, en todos sus escritos y discursos resalta siempre el más encumbrado genio, el más elevado estilo, la brillantez de las imágenes, y la rotundidad y armonía de las cláusulas y períodos. Fábregues era correcto y hasta castizo en el habla, fijando toda su atención, no sólo en lo material de las frases, sino también en la lógica, en las ideas, en la robustez de las pruebas, en la erudición de las citas. En una palabra, Fábregues era filósofo y teólogo; en sus escritos campea la severa verdad y el buen estilo en el lenguaje.»—V. el mismo, pág. 265 del tomo I, y Roura y Pujol, *Catálogo de la Biblioteca pública de Mahón*, art. Fábregues y Seguí.

Fajardo (Fr. Diego Luis).

En uno de los libros de consultas de San Felipe el Real de Madrid encontramos, con fecha 16 de Agosto de 1636, que fué admitido al santo hábito «el P. Diego Fajardo, de la Compañía de Jesús, atento que es persona de muchas partes y prendas y hijo del Marqués de los Vélez a quien la Religión tiene obligaciones.» Sobre las causas que motivaron su salida de la Compañía escribió un papel que contiene «Las razones que el P. Diego Luis Fajardo representó al Sr. Marqués de los Vélez, su hermano, para pasarse de la Compañía de Jesús a otra Religión», papel que se halla reproducido por don Miguel Mir en su *Historia interna documentada de la Compañía de Jesús*, págs. 722 a la 733 del tomo II.

D. Antonio Rodríguez-Villa, en la pág. 47 de su relación *La Corte y Monarquía de España en los años de 1636 y 1637*, citada por D. Miguel Mir, dice acerca de nuestro biografiado: «El Pa-

dre Diego Luis Fajardo, hermano del marqués de los Vélez, que era de la Compañía, ha salido de ella, tomando en San Felipe de Madrid el hábito de San Agustín, de donde fué enviado luego a Salamanca para ser catedrático de Teología en aquella Universidad. Dicen que es grandísimo estudiante y que su salida la negoció el excelentísimo marqués de Castel Rodrigo con su General, habiendo sido requerido que la diligenciase con Su Santidad.»

Trae su profesión en el convento de Salamanca el P. Vidal, el cual le dedica esta nota: «Fr. Diego Luis Fajardo, hijo legítimo de los muy ilustres señores D. Luis Fajardo y Dña. Catalina Fernández Vigil, natural de Murcia, profesó a 4 de Abril de 1637.» Y el Padre Herrera, en la relación del convento de Madrid, cuenta entre sus hijos célebres al P. Fajardo, fundado en que allí vistió el hábito religioso, pero se calla con respecto al lugar de su profesión, y añade que en 1645 era Lector de Teología en el convento de Toledo. Diez años después fué propuesto en terna por el Consejo de Castilla para ocupar la plaza de Asistente General en Roma por las Provincias de España e Indias, pero el Rey escogió de los propuestos al P. Payo de Ribera. Consta que vivía en 1666, como luego se verá.

Alegambe, citado por Nicolás Antonio, y los PP. Backer y Sommervogel nos hablan de un P. Diego Fajardo, jesuíta, nacido en Murcia en 1589 de la nobilísima familia del Marqués de los Vélez, que abrazó la Regla de San Ignacio en 1603; explicó sagrada Escritura en Alcalá durante doce años, y falleció el 3 de Julio de 1639 en Madrid. Exceptuado este último dato con respecto al cual pudiera haber error, los demás contenidos en esta nota biográfica pueden cuadrar sin dificultad al religioso que encabeza este artículo. Y cabe decir que existe error en la fecha consignada para la muerte del P. Fajardo, porque el P. Alegambe, primera fuente de información, a lo que parece, es posible que ignorara que había pasado a otra Corporación religiosa o le creyera muerto por haber cesado de figurar en la Compañía. No tenemos empeño en identificar a los dos Fajardos, si en realidad de verdad son distintos; pero los datos biográficos de uno y otro son de tal calidad, que dan motivo para creer se trata de un solo individuo. Caso afirmativo, apuntamos la siguiente noticia.

Suena el nombre del P. Diego Fajardo en una carta del P. Francisco Vilches escrita al P. Rafael Pereira desde Madrid a 11 de Diciembre de 1634. Parece ser que un P. Peralta, jesuíta, había publicado dos apologías contra la Compañía, que fueron incluídas por la Inquisición en el *Indice* expurgatorio, y el citado P. Peralta dirigió un papel al P. Fajardo, entonces en Alcalá, en que se retractaba de cuanto había escrito contra la Compañía.— V. el *Memorial Histórico,* pag. 113 del tomo XIII.

1. *De somnis sacris Veteris Testamenti ac Novi Commentarius insignis.*

Obra manuscrita que se conservaba en el Colegio Imperial de Madrid, según afirma el autor de las adiciones a Nicolás Antonio que existen en el códice 9499 de la sección de Mss. de la Biblioteca Nacional, donde se corrige también a ese bibliógrafo, escribiendo Faxardo por Fajardo. El P. Alegambe deseaba ver pronto impresa la obra de que se trata.

Damos noticia del presente trabajo en el supuesto de que su autor sea el que después pasó a nuestra Orden.

2. *Papel* en que el P. Diego Luis Fajardo expone las razones en que fundaba su salida de la Compañía de Jesús.

Acerca de este papel de que antes se ha hablado, escribe D. Miguel Mir que debió de ser escrito en 1636, año en que el P. Fajardo dejó la Compañía; «es inédito,

añade, y de tal manera desconocido, que nadie, que sepamos, ha hablado de él; fué hallado entre los que había recogido el famoso bibliógrafo D. Serafín Estébanez Calderón y para actualmente en nuestro poder». Sabido lo que sucedió a la muerte del autor de este párrafo, se puede asegurar que el papel de referencia estará en poder de los PP. Jesuítas.

3. *Memorial* impreso sobre la alternativa de la Provincia agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de Méjico. Por el P. Fr. Diego Luis Fajardo.

Por los años de 1666 desempeñaba en Madrid el cargo de Procurador de la Provincia de Méjico y tuvo mucha parte en las cuestiones sobre la alternativa de dicha Provincia, que entonces se ventilaron ante el Consejo de Indias. A este propósito escribe el P. Sicardo: «Luego que volvió de Roma el P. Presentado Fr. Juan de Soto Marroquín a Madrid, trató de representar a los Sres. del Real Consejo de las Indias el derecho que asistía a los nacidos en España y la obligación que corría a dichos Sres. de amparar la conservación de la alternativa, por haber sido impetrada a instancia de S. M. nuestro Rey y Señor Felipe IV, que Dios haya, entre los nacidos en las Indias y los españoles, para lo cual presentó un memorial impreso, y por parte de los mejicanos imprimió otro el Mtro. Fr. Diego Luis Fajardo, hijo del Marqués de los Vélez y Procurador general de la Provincia de Méjico, a que respondió con gran viveza dicho P. Presentado... Siguióse el pleito ante los Sres. del Real Consejo de las Indias por todas instancias y no hizo pocas el P. Mtro. Fr. Diego Luis Fajardo, Procurador de los nacidos en Indias, pero se feneció la causa por sentencia definitiva en segunda revista de 26 de Noviembre de 1666...» La sentencia de referencia fué favorable a los religiosos españoles.

—V. las *Adiciones* a la *Crónica* de México.—P. Vidal, II-102.—P. Herrera, *Historia del convento de Salamanca,* pág. 298.—Nicolás Antonio, I-283.—PP. Backer y Sommervogel, art. *Fajardo.*

Fajardo (Fr. Juan).

Fué hijo de hábito del convento de Valladolid, como consta de una partida del libro de cuentas del mismo del mes de Mayo de 1751, en la que se dice haber recibido el producto de los expolios que dejó a su muerte acaecida en el convento de San Felipe el Real. De los empleos que tuvo en la Corporación encontramos noticias en las portadas de las obras que editó, donde se lee que fué Rector del colegio de Agreda, Prior de los conventos de Toledo, Valladolid y dos veces de San Felipe el Real, Rector Provincial de la de Castilla en 1727, por renuncia del P. Avilés, y en 1730 Prior Provincial elegido en el Capítulo celebrado este año; Teólogo del Nuncio en España, Examinador del Tribunal de la Nunciatura y Sinodal del Arzobispado de Toledo. Era también Doctor en Teología y Maestro de número de la Provincia de Castilla.

1. *Dictamen* de los RR. PP. MM. en Sagrada Teología del Orden del Gran Padre San Agustín, el M. Fr. Juan Fajardo, Rector que ha sido de Agreda, Prior de los conventos de Toledo y Valladolid y actual en el de San Felipe el Real de esta Corte; el M. Fr. Francisco de Avilés, Ex-Asistente General de las Provincias de España, Ex-Provincial de la de Castilla y Rector que ha sido del colegio de Doña María de Aragón de esta Corte; y el M. Fr. Francisco de Laguno, Ex-Definidor, Prior que fué del convento de Pamplona, Rector del colegio de Alcalá, y actual Procurador General de la Provincia de Castilla.

Está fechado en San Felipe el Real de Madrid a 13 de Diciembre de 1725 y versa sobre la obra, *Defensorio de la Religiosidad de los Cavalleros Militares,* por D. Frey Iñigo de la Cruz Manrique de Lara. Madrid, 1731. Se encuentra entre los preliminares de esta misma obra.

2. Sobre la *Convocatoria de Filipinas.*

Impreso citado en el *Indice* de la Bibl. de S. Felipe el Real, pág. 117. No se pone el año en que se imprimió ni tampoco el objeto de tal escrito. Creemos muy probable que sea una carta-circular enviada a todos los conventos de la Provincia de Castilla, con fecha 28 de Enero de 1731, en la que se incluía un decreto de la Congregación de Obispos y Regulares de 1 de Julio de 1729, limitando y regulando las facultades que los Comisarios de Filipinas tenían para recolectar misioneros en España. De todo lo cual puede deducirse que el impreso en cuestión data del 1731 o del siguiente, y se halla reproducido en el tomo II, págs. 22 a la 24, de la *Historia del Colegio de Valladolid*, por el P. Hernando.

3. Publicó la obra intitulada *Gracias a Dios que en solemnísimo novenario rinde a su Magestad piadosa el Real Convento de San Felipe, etc.* Por el P. Fray Francisco Laguno, Madrid, 1725.

4. *Aprobación* de la *Vida* de la Ven. Ana Felipa de los Angeles, publicada por el P. Ellacurriaga. Madrid, 1728. Es muy extensa y encomiástica de la obra, y allí hace constar que había sido discípulo de dicho P. Ellacurriaga, y le excita a que dé a luz los frutos de su ingenio escolástico.

5. *Dedicatoria* a N. P. San Agustín, escrita a nombre de la Provincia de Castilla. Va al frente del primer tomo de la *Theologia Scholastica*, del P. Flórez.

6. Dió a luz, con una dedicatoria al General de la Orden, la *Oración fúnebre* del P. Fr. Francisco de Avilés, pronunciada en San Felipe el Real por el P. Flórez. Madrid, 1734.

7. *Aprobación* del segundo tomo del *Año Teresiano,* publicado por el P. Antonio de San Joaquín, carmelita. Madrid, 1735.

Falo (Fr. Antonio).

No tenemos otras noticias de este religioso que las que se han podido recoger del libro de registro de la Provincia de Aragón, por donde consta que era Lector en 1815, siendo nombrado Vicerrector del Colegio de Santo Tomás de Villanueva de Zaragoza en el Capítulo celebrado ese año. En la Congregación intermedia del siguiente celebrada en Vinaroz, le fué encomendada la defensa de unas *Conclusiones* por el reino de Aragón para el próximo Capítulo provincial, probablemente las que luego apuntaremos. En el de 1818 era Lector jubilado y obtuvo el nombramiento de Prior del convento de Sta. Quiteria de Samper de Calanda, cargo que volvió a desempeñar en 1826, por renuncia del que lo era, y en el que fué reeligido el 1829 hasta terminar su cuatrienio en 1830. Figura con el título de Presentado en 1824, y en el Capítulo privado de 1830 se lee la siguiente disposición: «Fueron admitidos los Magisterios de los PP. Presentados Fr. José Carrera, Fr. Félix Torá, Fray Juan Facundo Garulla, Fr. Juan Fábregues, Fr. Juan Subirana y Fr. Antonio Falo, aunque no conste todavía que haya recibido el grado y sin perjuicio de tercero.» En la lista de graduaciones de Maestros ocupa el último lugar y figura como numerario. En el Capítulo de 1832 fué elegido por tercera vez Prior de Sta. Quiteria y en el intermedio del siguiente año fué designado por el reino de Aragón para pronunciar la oración fúnebre por los difuntos de la Orden en el Capítulo provincial futuro, lo cual no tuvo lugar por haber sobrevenido la exclaustración. Según un *Estado* de la Provincia de Aragón fechado en 1826, contaba entonces el P. Falo cuarenta y cuatro años de edad y veintisiete de profesión.

ORTHODOSÆ doctrinæ selecta capita, in Comitiis Provincialibus Ordinis Augustiniani Valentiæ celebrandis sustinenda a Fr. Antonio Falo Collegii S. Thomæ a Villanova Theologo. Adsistente Adm. R. P. Lect.

Jub. et Præsent. Fr. Peregrino Serrano. In Cæsaraugustana Academia Theol. Doc. Artium Magistro, Philosophiæ Moralis Professore, et ejusdem Urbis Collegii Rectore. Die 12 Aprilis Anno Dom. 1818. Locus Certaminis Sacr. B. P. A. Coenob. Aedes horis promeridianis. Cæsar-Aug. Superiorum permissu. In Typographia Regia.

4.° de 52 págs.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria a la Virgen del Pilar, a S. Agustín y a todos los Santos de la Orden.—Texto, seccionada en párrafos cuyos títulos son: *De Theologiae natura et partitione.—De Theologiae Scholasticae utilitate.—De Locis Theologicis.—De verbo Dei scripto.—De Ecclesia.—De Conciliis.—De Supremo Ecclesiae Capite.—De Sanctorum Patrum authoritate.—De existentia et attributis Dei.—De Voluntate Dei.—De Trinitate.—De Deo Creatore.—De Angelis.—De primo homine.—De peccato originali.—De Verbo Dei incarnato.—De justificatione impii.—De praedestinatione.—De reprobatione.—De vita beata.—De historia ecclesiastica.—De Illiberitana Synodo.*

Bibl. del colegio de Calella.—P. Saturnino López.

Fanlo (Fr. Vicente de).

Natural de Valencia, vistió el hábito religioso en el convento de San Agustín de la misma ciudad, donde leyó Artes y Teología. Llegó a jubilar en su carrera de Lector y después fué condecorado con el grado de Maestro. Fué Prior de los conventos de Alcoy y de San Felipe de Játiba, y predicador de mucha fama, pero al gusto de la época. Falleció en 1767.

1. Sermon de la Correa, predicado en San Agustín de Valencia. Valencia, por José Tomás Lucas. 1742.—4.°

2. Gloria in excelsis Deo de Alcoy, por el dichoso hallazgo de Cristo Sacramentado. Valencia, por José Tomás Lucas, 1749.—4.°

Churat y Sauri da cuenta de este impreso en sus *Apuntes para escribir una Bibliografía eucarística valenciana*, copiando a Fuster, y añadiendo por su parte: «Sin duda sería algún sermón predicado en Alcoy, donde el P. Fanlo estuvo de Prior en el convento de Agustinos.—V. la pág. 740 del tomo I de la *Crónica del primer Congreso Eucarístico Nacional*. Valencia, 1894.

3. Ni el pensador ni la pensadora, sobre assumpto de las Santas Imagenes. Respuesta en cinco cartas de tres Santos Padres de la Iglesia Latina y Griega. Dada por el Muy R. P. M. Fr. Vicente de Fanlo, Doctor en Sagrada Theologia y Prior de los Agustinos de la Ciudad de San Felipe, antes Xativa. La da a luz el mismo cavallero a quien se dirigió este escrito. En Valencia: Por Joseph Th. Lucas, Impress. del S. Oficio, año 1764.—4.°

Dirigiéndose el autor al aludido caballero, le dice: «Noticioso V. S. de la obra que estoy concluyendo sobre el origen de las imágenes, su uso prudente, y su pueril, indiscreto o supersticioso abuso, que es una *Historia Crítico-Dogmática* de asunto no tratado de propósito por los españoles, ni enteramente por alguno de los extranjeros, en cuanto a la raíz, progresos y al debido método...» Esto lo escribía el P. Fanlo en 1764, y habida cuenta de que vivió hasta el 1767 es de creer que quedase terminada la obra sobredicha que debía llevar este título:

4. *Historia crítico-dogmática del origen de las imágenes; su uso, su abuso, sus persecuciones, sus triunfos y la debida y limitada veneración de los Santos, según los Sagrados Concilios y Santos Padres de la Iglesia Griega y Latina.*

Fuera de esta obra, nos da cuenta de otras que tenía trabajadas nuestro autor el P. Miguel Mas, mercedario, en la aprobación de *Ni el pensador* etc. He aquí sus palabras: «Habla brevemente el autor, pero con magisterio seguido al maduro estudio; después de bien instruído en la Teología eclesiástica y expositiva, se aplicó a le lectura de los Santos Padres y a la Historia sagrada y eclesiástica; y por esta aplicación adquirió aquellos caudales que aparecen en sus escritos. De Salomón dice el 2.° de los Macabeos, cap. 2, y explica Menoquio, que trataba con magnificencia y esplendor la sabiduría que Dios le infundió, y la manifestaba en sus obras; y así el P. Fanlo la que le dió su trabajo y estudio la manifiesta y aparece en sus obras impresas y manuscritas, pues a más de varios sermones impresos, tiene escritos los libros siguientes:

5. *Luces y Eclipses de los Astros de la Iglesia, sin dejar de ser Astros.*
6. *Disertación contra el pretendido catolicismo de Eusebio Cesariense.*
7. *Disertación sobre la* Fábula del Asno de oro, en defensa de San Agustín, en que se demuestra que el autor del *Theatro crítico* debía haber sido aprendiz de aquel Maestro de los verdaderos críticos, estudiar sobre la modestia de tan grande Doctor y Padre, y enterarse más de la materia y característico modo de escribir del grande Agustín.
8. *La señora y la criada: esto es, la fe y la razón natural.*
9. *El Mesías anunciado, venido y coronado.* Historia crítica de Cristo, según las Sagradas Escrituras y Santos Padres.
10. *San Agustín en el púlpito: Arte de predicar.*
11. *Ideas las menos impropias para hacer algún concepto menos disconforme del ser comprensible del verdadero Dios y sus perfecciones.*

—Fuster, pág. 59 del tomo II.—*Biografía Eclesiástica*, tomo 6.° p. 166.

Farfán (Fr. Agustín).

El P. Aguiar le dedica esta biografía en su continuación de la *Crónica* del P. Grijalva: «Nació en Sevilla. Su padre Pedro Farfán. Su madre Lorenza Lejalde. Graduóse de Doctor en su Universidad y fué médico de Cámara del Prudente Filipo, y porque ensordeció salió de palacio. Pasó a las Indias con tres hijas que fueron religiosas en el monasterio de Regina de Méjico. Trajo cédulas reales muy favorables y una para incorporarse a la Universidad de Méjico en la cual fué Decano.

»Vistió el hábito en Méjico el 1568 y profesó el 26 de Agosto de 1569. Estudió en la Orden con tal atención la Sagrada Teología, que fué escogido teólogo. Religioso observante, caritativo y devoto, se distinguió mucho por su diligencia en asistir a los actos de coro y fué muy tierna la devoción que profesó a la Virgen Santísima. Fué algunas veces Prior de conventos de indios y del de la ciudad de Oaxaca y Visitador de la Provincia, y aunque sacerdote, con dispensación pontificia, curaba y con mucha caridad, pues en el siglo lo hacía sin estipendio ni interés y en el convento sin mostrar sinsabor a las forzosas importunaciones de tantos enfermos de la Provincia que acuden a su enfermería, y aunque tenía médico señalado, la visitaba una vez por la mañana y entredía y de noche las veces que lo llamaban.»

A estas noticias del P. Aguiar añade el P. Sicardo en nota marginal lo que sigue: «Y porque cede en gloria de este caritativo Padre un decreto del Provincial y Definitorio de esta Provincia de Méjico de 9 de Septiembre de 1581, será razón no omitirle.=Item el Provincial y Definidores usando del poder pleno de nuestro Rmo. P. General que esta vez tiene concedido por la vía que mejor de derecho haya lugar, atento a que el P. Fr. Agustín Farfán es Doctor graduado por Escuelas en su facultad

y es muy útil y provechoso a la Religión y de buena conducta y ejemplo, y por otras muchas causas que a ello nos movieron, declaramos que le damos voto en todas las elecciones de Provincial.=En el Capítulo que se celebró á 4 de Mayo de 1596 fué presentado un despacho en que nuestro P. General le daba asiento entre los Maestros de la Provincia.»

Finalmente, en 1604 (28 de Marzo), falleció en Méjico el P. Farfán, «médico muy acertado y eminente cirujano».

Beristain, en la breve nota biográfica que dedicó a nuestro religioso, le hizo natural de Méjico, y este error se halla transcrito en obras de bibliógrafos posteriores. Fundado en aquel autor, escribió García Icazbalceta que el P. Farfán fué el primer mejicano que imprimió una obra de Medicina, la siguiente que vamos a describir.

Tratado breve de Medicina.

4.° de 274 hs. numeradas. Al frente de la última se lee este colofón: EN MEXICO. | EN CASA DE ANTONIO RICARDO. | AÑO DE 1579.

A la v. de la misma hoja, o sea en la página final, va el retrato del autor, que no pudo reproducir García Icazbalceta, según lo manifiesta, porque el libro fué exportado y vendido en Londres. Vió el libro dicho bibliógrafo en 1867 en poder del Presbítero D. Agustín Fisher y estaba falto de las 9 hojas primeras.

Es la primera edición hecha, como se ha visto, en México el 1579.

Pinelo-Barcia, col. 899 (debiendo ser 869), menciona la obra del P. Farfán con este título:

Libro de las Curaciones.

«Sacado, añade, del Doct. Hernández, reconocido por Reco, y aprobado por el Doct. Vallés, según Betancur, *Teatro Mexicano,* Tom. I, Tract. 2, cap. 9.» Por donde se puede notar que la cita es de segunda mano, y por eso no dice que el libro esté impreso. La obra de Hernández a que se alude, lleva el siguiente título:

Rerum medicarum novae Hispaniae Thesaurus, ex Francisci Hernandi relationibus...

No obstante los datos que apunta Betancur, nada absolutamente dice García Icazbalceta que pueda comprobarlos, en el extenso artículo que dedica al libro al describir la edición siguiente.

En el *Suplemento* a Brunet se cita muy defectuosa la edición de 1579, según noticia de Fisher. V. el vol. I, col. 481, de dicho *Suplemento.*

—TRACTADO brebe de Medici | na y de todas las enfermedades, hecho por el | padre fray Augustin Farfan, Doctor en Medici | na, y religioso indigno de la orden de Sant | Augustin, en la nueua España. Ahora | nueuamente añadido. | Dirigido a Don Lvys de Ve | lasco, cauallero del habito de Sāctiago | y Virrey de esta Nueua España. (*Un grabado que representa un fraile leyendo un libro.*) En Mexico. Con priuilegio en casa de Pedro | Ocharte. De. 1592. años.

4.° de 4 hs. prels. y 353 de texto. La v. de la última y 5 hs. más s. n. con la tabla de cosas notables.

Al dar la nota del grabado de la portada, pregunta García Icazbalceta si el fraile que allí se ve será el retrato del autor.

El privilegio del Virrey, fechado a 4 de Mayo de 1592, explica que la obra es un tratado de *Medicina Doméstica.* «Por cuanto el padre doctor Fr. Agustin Farfan, religioso profeso de la orden de San Agustin, me ha hecho relación, que con ánimo de aprovechar a este reino y repúblicas de él, y ayudar a la gente pobre y ausente que carece de socorro de médicos para remedio de las enfermedades que padece estando en pueblos de indios y haciendas del campo; y no teniendo posibilidad para

curarse por mano de terceras personas interesadas, y para otros efectos, ha estudiado con cuidado de sacar a luz un libro intitulado *Tratado breve de Medicina y de todas enfermedades*, y le tiene acabado, y con licencia y obediencia de su provincial lo pretende imprimir para que se vaya comunicando y todos puedan usar de su doctrina, pidiendo que atento a que está visto y aprobado por el ordinario, y declarado por católico, le mandase dar licencia y privilegio para imprimirlo, etc.»

Aprobación del Dr. Ortiz Hinojosa.

Dedicatoria del autor al Virrey D. Luis de Velasco.

Dos sonetos del P. Hernán González de Eslava, en elogio del autor, y de la obra, los cuales fueron reproducidos por García Icazbalceta en la introducción a los *Coloquios espirituales y Sacramentales* de dicho autor, reimpresos en 1877.

Sigue otro soneto del Dr. Farfán, en que dedica su obra al Virrey. No hay licencias, que sin duda se hallan en la primera edición.

La obra está dividida en cinco libros: los tres primeros de Medicina, el cuarto de Cirugía y el quinto de Anatomía.

—*Tractado* breve de Medicina... México, 1604.

Edición citada por Beristain que da por buena García Icazbalceta, contándola como tercera. El autor de la *Cronica* de México, como luego veremos, no menciona más que tres impresiones hasta su tiempo, siendo la tercera en este caso, la de 1610 que pasamos a describir.

—*Tratado* Breve de Medicina y de todas las enfermedades, hecho por el Padre Fray Agustin Farfan, Doctor en Medicina, y Religioso indigno de la Orden de San Agustin, en la Nueva España. Agora nuevamente añadido. Dirigido a Don Luys de Velasco Cauallero del habito de Santiago, y Virrey desta Nueua España. (*Grabado de San Agustín.*) Con privilegio En Mexico, en la Emprenta de Geronymo Balli (*Por Cornelio Adriano Cesar*) Año de M. DC. X.—4.° de 4 hs. s. n. de prels., 261 folios y 5 hs. s. n. al final.

Port. y la v. en bl.—Lic. del Virrey, 28 de Marzo de 1610.—Aprob. del Dr. Ortiz de Hinojosa. 1592.—Soneto del autor al Virrey.—Dedicatoria.—Dos sonetos al autor de Hernán González de Eslava.—Texto.—Tabla.

En el privilegio del Virrey se expresa que el autor había fallecido el 28 de Marzo de 1604.

Hernández Morejón tuvo presente esta edición de 1610 y publica una breve descripción de la obra, fijándose en algunas de las enfermedades sobre las que con tanto acierto habló el P. Farfán. Incluye una noticia biográfica del mismo, defectuosa por no contar acaso con otras fuentes que la obra que tenía delante.—*Historia bibliográfica de la Medicina española,* pág. 256 del tomo IV.

Eguiara y Eguren habla también de esta edición, que cree fué la segunda, y acerca del autor dice que debió de ser mejicano, lo mismo que han escritos otros bibliógrafos.—V. su *Bibliotheca Mexicana,* pág. 326.

Con respecto a esta obra escribe el P. Aguiar: «El P. Farfán imprimió un libro de medicina en romance, en que tan perfectamente consiguió su intento, que es el astrolabio con que los médicos se guían. No disputa de las esencias, causas, términos y cualidades de las enfermedades, porque sólo intentó hacer tantos médicos y boticarios manuales cuantos libros imprimiese, poniendo en breve los remedios, antídotos, purgas y jarabes para todas las enfermedades y el modo de hacer y confeccionar todas estas cosas y la cantidad necesaria, y esto con yerbas tan ordinarias que casi todas son de la Nueva España. Con que en los pueblos cortos y distantes de las ciudades grandes, el médico ordinario es el Doctor Farfán aun después de muerto, y apenas hay español apartado que no lo tenga para sus enfermedades... Trató de escribir este libro movido sólo del amor y caridad de sus prójimos y salió tan acertado, que se han hecho tres impresiones y hoy apenas se halla por excesivo precio, culpando a la Religión por no haber hecho otras impresiones, deseándolas todo el reino, pues con solo aplicar sus remedios, hombres que apenas saben leer

hacen curas cual si fuesen Hipócrates o Galenos. En fin es obra muy del servicio de Dios y socorro del prójimo.»

—Beristain, pág. 434 del tomo I.—García Icazbalceta, núms. 82 y 102.—Andrade, núm. 37.—Medina, *La Imprenta en México,* núms. correspondientes a los años citados.

Farfán (Fr. Juan).

Hijo de Diego Fernández y Ana Rodríguez, vecinos de Sevilla, vistió el hábito agustiniano en el convento de la misma ciudad. Hizo sus estudios en el colegio de Alcalá, y tan aprovechado salió en las ciencias, que de vuelta a su patria leyó Artes y Teología con grande aprovechamiento de sus discípulos que admiraban su ciencia y nada vulgar ilustración. Se distinguió por sus dotes oratorias, hasta el punto de que el P. Herrera dice de él que era «egregius verbi divini suo tempore declamator», desplegando una elocuencia asombrosa en sus sermones que le hizo acreedor a los aplausos de sus contemporáneos. En atención a sus méritos fué nombrado Visitador de la Provincia de Andalucía en 1582, y el año siguiente se graduó de Doctor en Teología en la Universidad de Sevilla y fué investido también del título de Maestro de número por la Religión. En los Capítulos de 1592 y 1595 fué elegido Prior del convento de Sevilla y con anterioridad había sido Definidor. Elegido Provincial en 1598, se hizo notable su gobierno por la fundación del colegio de San Acacio, con que dotó a la Provincia de Andalucía de un centro de enseñanza para los alumnos de la Orden, a semejanza de los que ya tenían otras Provincias. Por muerte del P. Pedro de Valderrama, ocurrida el 25 de Septiembre de 1611, le sucedió en el Priorato del convento de Sevilla, cargo que debió de ejercer hasta el mes de Mayo del año siguiente en que era Prior el Padre Fr. Jerónimo de Añasco. Dura la memoria del P. Farfán en los registros de la Provincia hasta el 1613. Vivía años después, como se ve por el siguiente impreso, del cual damos noticia a título de curiosidad.

Carta del Rey nvestro Señor Philipe. III. a la Vniversidad de Seuilla. Al Venerable Rector y Clastro de la Vniversidad de Seuilla. El Rey... De Lerma, a 14 de Octubre de 1617.

Carta de la Vniversidad, para su Magestad del Rey nuestro Señor... Deste Colegio mayor de Santa Maria de Jesus, Vniversidad de Sevilla, 6 de Nouiembre de 1617.—Dr. Francisco de Fontanilla Gil, Rector.—Maestro Fr. Juan Farfán, Dean...

Carta de la Vniversidad de Seuilla, escrita a su Santidad, por mandado del Rey nuestro señor. (En latín)... Dr. Franciscus Fontanilla Gil, Rector.—M. Fr. Joannes de Farfan, Decanus Theologiæ...—Impreso en 4.° de 4 hs., sin portada, que comprende las cartas descritas.

Versan las tres cartas sobre la declaración del misterio de la Inmaculada Concepción. La tercera es una súplica de la Universidad dirigida al R. Pontífice para que declare de fe aquel misterio; está fechada el 6 de Noviembre de 1617, y entre todos los que la firman no figuran más religiosos que el P. Farfán.

Bibl. Nacional. Varios 1-69-5.

Con respecto a los escritos del P. Farfán escribió el P. Muiños Sáenz la siguiente nota: «Hizo Cámara una compilación o floresta de cuentos para que se divirtiese con su lectura el Arzobispo de Sevilla, y se la remitió a Umbrete, donde aquel Prelado se hallaba en recreación el año de 1604... La floresta, digámoslo así, ... empieza por los *cuentos* del *famoso* Fr. Juan Farfán, Agustiniano, natural de Sevilla, cuya vida escribió el compilador al principio. Este Farfán fué el que arrebató la palma a los ingenios de Alcalá de Henares en los certámenes de las fiestas de San Justo y Pas-

tor, y desde entonces los ingenios de Alcalá tenían envidia u odio a los sevillanos.» —Carta sobre las Novelas de *Rinconete y Cortadillo* y *El Zeloso Extremeño* de Miguel de Cervantes y elogio del Licenciado Francisco de Porras de la Cámara, fechada en Madrid, 30 de Mayo de 1788, por D. Isidoro Bosarte, secretario de la Academia de S. Fernando, publicada en el *Diario de Madrid* (núms. de 9 y 10 de Junio de 1788) y reproducida por Foulche-Delbosc *(Revue hispanique,* troisieme trimestre, 1899, págs. 289-93).

«El manuscrito del Ldo. Cámara fué encontrado en la Biblioteca de S. Isidro de Madrid por Bosarte. Procedía del Colegio de S. Hermenegildo de Sevilla de los PP. Jesuítas. Contiene entre otras cosas: Una noticia biográfica de Fr. Juan Farfán, por Porras de la Cámara y los *cuentos, agudezas y genialidades del mismo.*

»Bosarte publicó hacia el 1793 (Hartzembusch, *Apuntes para un catálogo de periódicos madrileños...)* un periódico titulado *Gabinete de lectura española o Coleccion de muchos papeles curiosos de escritores antiguos y modernos de la Nacion*, del cual imprimiéronse 6 números y donde dió a luz, tomándolos de Porras, el *Rinconete y Cortadillo* y *El Celoso Extremeño.* ¿Publicó algo del P. Farfán?

«Gallardo poseyó luego el manuscrito que describe en *El Criticón,* págs. 12-14; pero lo perdió *el día de San Antonio.* Foulche-Delbosc lo da por perdido. Fernández Guerra supuso que era el de la Biblioteca Colombina de donde él tomó sus notas que publicó como apéndice al tomo I del *Ensayo* de Gallardo; pero no coinciden las señas ni hay allí nada del P. Farfán.

»Matute y Gaviria por su parte *(Adiciones,* pág. 80) dice hablando del P. Farfán: «Fué agudísimo, de tal modo que en su tiempo andaban sus motes y chistes de boca en boca con gran fama. El Ldo. Robles, en su *Culto Sevillano,* refiere algunos de los dichos agudos, dignos de conservarse en la memoria».

Ultimamente, en 1902, dió a conocer algunos fragmentos de sus escritos Paz y Mélia en *Sales españolas,* tomo II: *Cuentos recogidos por D. Juan de Arguijo.*

—Arana de Varflora, pág. 113 del núm. IV.—*Biografía eclesiástica,* pág. 223 del tomo 6.°—P. Herrera, *Alphabetum*, pág. 488 del tomo I, y su *Historia del convento de Salamanca,* págs. 100 y 138.—Montero de Espinosa, pág. 172. Este autor relata con bastante extensión la historia de la fundación del colegio de San Acacio en la pág. 100 y sigs. de su obra.

Faria (Fr. Custodio de).

Nació en Guimaraes, Portugal, el 16 de Diciembre de 1761 y profesó en el convento de N. Señora de Gracia de Lisboa el 19 de Marzo de 1785. Fué profesor de hebreo y griego en el colegio de Gracia de Coimbra, y después profesor también de hebreo y de retórica en el seminario de Santarem. El Cardenal Patriarca Mendoza le nombró en 1797 censor diocesano de libros. Unos diez años después de la fecha mencionada, pasó al Brasil donde fué Examinador sinodal del Obispado de Río Janeiro y profesor de exegética, moral y griego en el seminario de San José. Estaba muy versado en las ciencias eclesiásticas, así como en el conocimiento de las lenguas. Falleció en Río Janeiro el 6 de Septiembre de 1828.

1. Arte nova da lingua grega para uso do collegio de Graça de Coimbra. Coimbra, na imp. da Universidade, 1790.

4.° de 142 págs.

Esta obra se pensó editarla nuevamente, adicionada y corregida por Francisco Crispiniano Valdetavo, discípulo y amigo del autor, según las indicaciones de éste; mas el proyecto parece ser que no llegó a realizarse. Valdetavo tenía traducido el *Formulario* de Bouchardat para incluirle en la edición de la gramática.

2. Instructio moralis ad ordinandos, id est, tractatus de actibus humanis et eorum regulis. Rio de Janeiro, 1816.—8.°

Se hizo nueva edición con este título:

Instructio moralis ad ordinandos, id est, tractatus de actibus humanis et eorum regulis; de decalogo et legibus; de peccatis, de sacramentis in genere et ordine; de irregularitatibus et censuris ex auctoribus classicis collectus et juventuti brasiliensi primum dicatus, quippe primus typis excussus in civitate fluminensi. Rio de Janeiro, 1819.—8.° de 295 + 52 págs.

Precede una dedicatoria en portugués al Obispo de Río Janeiro. La segunda numeración contiene: *Tractatus de sacrificio Missæ, ex auctoribus classicis selectus.*

—*Instructio* moralis... Rio de Janeiro, 1824.—8.°

3. Rhetoricæ breve compendium in usum juventutis brasiliensis ex Quintiliano et notis variorum depromptum offert Fr. Custodius de Faria, etc. Rio de Janeiro, 1822.

8.° de 175 págs.

—Blake, págs. 144 del tomo II.—Silva, II-112.

Farias (Fr. Manuel Ignacio).

«Maestro en sagrada Teología de los de número de la Provincia de S. Nicolás de Tolentino de Mechoacán, Calificador del Sto. Oficio, examinador sinodal de los Obispados de Mechoacán y Guadalajara, ex-Definidor y Cronista de su Provincia, Prior que ha sido en cuatro ocasiones y Regente de estudios del convento de Valladolid, Prior de los conventos de Querétaro, Villa de Charo, Ocotlán y al presente del de Patzquaro.» Así se lee en el encabezamiento a la aprobación que dió en 2 de Enero de 1758 a un *Sermón* del P. Felipe Mariano Pardo. Beristain añade por su parte, que fué natural de Querétaro e hijo de la Provincia de Mechoacán. No apunta la fecha de su muerte.

1. Eclipse del divino Sol, causado por la interposicion de la Immaculada luna Maria Sra. Nuestra Venerada en su Sagrada Imágen de Guadalupe, para librar de contagiosas pestes y assegurar la salud á la Ciudad de Valladolid. Sermon que en el Santuario de N. S. de Guadalupe Extramuros de dicha Ciudad, en su Dia doce de Diziembre del año de mil setecientos quarenta y uno. Predicó el R. P. Fr. Manvel Ignacio Farias Religioso de el Orden de N. P. S. Augustin de la Provincia de Michoacan, Lector Jubilado Examinador Synodal del Obispado de Guadalaxara, Prior actual, y Regente de Estudios del Convento de Santa Maria de Gracia de la Ciudad de Valladolid. Dalo á la estampa el Señor Lic.do D. Antonio Gil de Hoyos Rector que fue y Cathedratico de Philosophia y Teologia Moral en el Colegio de S. Nicolas Obispo de Valladolid, Cura Beneficiado y Juez Ecclesiastico de varios Partidos, Visitador general del Obispado de Michoacan, Examinador Synodal en él y en el de Guadalaxara, Qualificador del Santo Oficio, actual Thesorero y electo Maestre Escuela de la Santa Iglesia Cathedral de Valladolid. Qvien lo dedica á la mesma Sacratissima Virgen Madre de Dios, venerada en su prodigiosa Imágen de Guadalupe. Con licencia en Mexico: Por Doña Maria de Rivera Impressora del Superior Gobierno, y del Nuevo Rezado, en el Empedradillo. Año de 1742.

4.º de 10 hs. s. n. de prels. y 16 págs. de texto.

Port. orlada y la v. en bl.—Dedicatoria con la estampa de la Virgen de Guadalupe.—Aprob. del P. Fr. Manuel Francisco de Alcaraz y Villa Real, mercedario. Méjico, 6 de Marzo de 1742.—Parecer del Dr. D. Juan Miguel de Carballido y Cabueñas. 15 de Abril de íd.—Id. del P. Nicolás Igartua. Yuririhapundaro, 23 de Febrero de íd.—Licencias del Gobierno, del Ordinario y de la Orden.—Texto, apostillado.

Bibl. Nacional. Varios 1-337-28.

2. Soberano Maestro de Orthographia, Christo Señor Nuestro Crucificado, Venerado en su Milagrosa Imagen de Tziritziquaro. Sermon, que en su Santuario, en el dia primero de sus plausibles fiestas, Dominica Infraoctava de Epiphania, y 10. de Enero del Año de 1745. Predicó el R. P. F. Manvel Ignacio Farias, Religioso de el Orden de N. P. S. Augustin de la Provincia de Michoacan, Lector Jubilado, Examinador Synodal de los Obispados de Michoacán, y Guadalaxara, y por segunda vez Prior, y Regente de Estudios de el Convento de Santa Maria de Gracia de la Ciudad de Valladolid, Capital de dicha Provincia. Dalo á la estampa, y lo dedica al mesmo Soberano Señor Crucificado, su humilde Mayordomo D. Christoval de Llanos. Con licencia en Mexico: En la Imprenta Rl. del Superior Gobierno y del Nuevo Rezado de Doña Maria de Rivera; en el Empedradillo, Año de 1745.

4.º de 18 hs. s. n. de prels. y 24 págs. de texto.

Port. orlada y la v. en bl.—Dedicatoria suscrita por Cristóbal de Llanos.—Parecer del P. Manuel Francisco de Alcaraz, mercedario. Méjico, 22 de Septiembre de 1745.—Id. del P. Manuel Murillo, agustino. 11 de íd.—Licencias del Gob. y del Ord.—Parecer del P. Matías de Escobar, agustino. 20 de Febrero de íd.—Lic. de la Orden.—Texto, apostillado.

«Si las agudezas e ingeniosidades de los predicadores de aquel tiempo merecen premio, dice Beristain, este sermón es digno del primero en competencia de todos los que se han escrito y publicado en ambos mundos.»

Bibl. Nacional, Varios 1-187-12.

El texto contiene datos históricos muy importantes, según lo advirtió ya Nicolás León, en su *Bibliografía Mexicana del siglo XVIII,* donde se dan noticias de todos los sermones de esta nota, núms. 598 al 603.

3. Nuevas, y crecidas ganancias, que ha logrado en su Celestial comercio la más Soberana Obrajera Maria SS.ma de los Dolores, Sagrada Tutelar del nuevo Templo, y Convento de Religiosos del Orden de N. P. S. Augustin de la Provincia de S. Nicolas de Tolentino de Michoacan, en la nueva fundacion de la Ciudad de Santiago de Queretaro. Sermon, que en el solemne dia de su Dedicación, Dominica 21. despues de Pentecostes, y 31. de Octubre de 1745. Predicó el R. P. Lector Jubilado Fr. Manuel Ignacio Farias, Religioso de la mesma Provincia, Examinador Synodal de los Obispados de Michoacan, y Guadalaxara, y por segunda vez Prior, y Regente de Estudios del Convento de Santa Maria de Gracia de la Ciudad de Valladolid, Capital de dicha Provincia. Quien reverente lo dedica a N. M. R. P. Fr. Nicolas Ygartua, Maestro Decano en Sagrada Theologia del numero de la dicha Augustiniana Provincia de Michoacan, Prior (que ha sido) de los Conventos de San

Luis Potosi, y Cuitzeo, Secretario de Provincia, su Definidor, Presidente de Capitulo, y oy (por tercera vez) Dignissimo Prior-Provincial de dicha Provincia. Por cvyo mandato se da a la estampa, a expensas de la mesma Provincia. *(Línea de viñetas)* Impressos en Mexico, en la Imprenta Real del Superior Gobierno, y del Nuevo Rezado, de Doña Maria de Rivera. Año de 1746.

4.° de 11 hs. s. n. de prels. y 24 págs. de texto.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria.—Aprob. del Dr. D. José Fernández de Palos. Méjico, 2 de Mayo de 1746.—Lic. del Gobierno.—Parecer del P. Diego de Gálvez, mercedario. 15 de íd.—Lic. del Ord.—Lic. de la Orden.—Texto.

A continuación, hasta la pág. 46, sigue un sermón del P. José Antonio de Ortega, cuya portada se reproduce en el artículo dedicado a este escritor.

4. Fogosas llamas, que manteniendo en sus propias cenizas los antecedentes ardores, hazen exhalar deliciosas fragancias á la tierna memoria de N. M. R. P. Lect. Pred. Jubilado F. Mathias de Escobar, y Llamas, Dignissimo Prior Provincial de esta Provincia de San Nicolas Tolentino de Michoacán, de el Orden de los Ermitaños de N. P. San Augustin. Sermon funebre, que en el Anniversario, y Funerales Exequias, que le hizo el Convento de la Villa de San Miguel de Charo, el dia 6. de Febrero de este año de 1749. Predicó el R. P. F. Manuel Ignacio Farias, Religioso de la mesma Provincia, Lector Jubilado, Calificador de el Santo Oficio de la Inquisicion: Examinador Synodal de los Obispados de Michoacán, y Guadalaxara: Chronista de su Provincia: Prior (que fué) de el Convento de Ocotlán: y actual Prior (por tercera vez) y Regente de Estudios de el Convento de Santa Maria de Gracia de la Ciudad de Vailadolid Capital de dicha Provincia. Dedicale rendido el R. P. F. Pedro de Laquintana, Prior de dicho Convento de Charo á N. M. R. P. F. Joachin de Goyzueta, Calificador del Sto. Oficio de la Inquisicion, Dignissimo Rector Provincial de la mesma Provincia de S. Nicolas de Michoacán. Con licencia de los Superiores: En Mexico en la Imprenta del Nuevo Rezado, de Doña Maria de Ribera; en el Empedradillo. Año dicho de 1749.

4.° de 14 hojas s. n. y 24 págs. de texto.

Port.—V. en bl.—Esc. de la Orden y debajo comienza la dedicatoria, suscrita por el P. Laquintana.—Parecer del P. Francisco Javier Lazcano, jesuíta. 27 de Julio de 1749.—Lic. del Gob. 30 de Julio de íd.—Parecer del R. P. Fr. Lorenzo Rodríguez, agustino, Lector de Prima de Sagr. Teología y Subprior del Imperial Convento de Méjico. 25 de Agosto de íd.—Lic. del Ord. Méjico, 27 de íd. íd.—Parecer del M. R. P. Lector Jubilado Fr. Agustín de Rivera, agustino, Calificador del Santo Oficio y Prior, que fué, del convento de Ntra. Sra. de los Dolores de la ciudad de Querétaro. Junio 3 de íd.—Lic. de la Ord. Querétaro, 8 de íd. íd. Fr. Joaquín de Goyzueta, Provl. Fr. Diego Cardos, Secr.—Texto, apostillado.

Bibl. de San Agustín de Manila, y en la Nacional, Fernando VI, p. 35.

5. La salud mas importante, que, en su mesma perdicion, afianza a los pecadores la Madre de misericordias, y Soberana Reyna de el Carmelo Maria Señora Nuestra, colocada en su nueva Capilla, que, a expensas de su Devota Cofradia, se ha fabricado contigua a la Iglesia de

Reverendos Padres Carmelitas Descalzos de la Ciudad de Valladolid. Sermon, que, en el dia 22. de Julio de el año de 1749. tercero y ultimo de el Solemne triduo de su dedicacion, predicó el R. P. Fr. Manuel Ignacio Farias de el Orden de los Ermitaños de N. P. S. Augustin, de la Provincia de S. Nicolas Tolentino de Michoacan, Lector Jubilado, Calificador de el Santo Oficio de la Inquisicion, Examinador Synodal de los Obispados de Michoacan, y Guadalaxara, Chronista de su Provincia, Prior [que fue] de el Convento de Ocotlan; y al presente Prior, [por tercera vez] y Regente de Estudios de el Convento de Santa Maria de Gracia de la Ciudad de Valladolid, Capital de dicha Provincia. De cuya dedicacion fue padrino el Soberano Patriarcha Sr. S. Joseph: cuya devota Cofradia, sita en su Real Capilla de dicha Ciudad, que, con lucida pompa celebró el ultimo dia del triduo, lo da a la estampa, y rendida lo dedica a la mesma Soberana Reyna, y Señora de el Carmen. Con licencia de los Superiores. En Mexico: En la Imprenta de el Nuevo Rezado de Doña Maria de Ribera, en el Empedradillo. Año Santo de 1750.

4.° de 18 hs. s. n. de prels. y 24 págs. de texto.

Port. orlada y la v. en bl.—Dedicatoria.—Aprob. del P. Francisco Ceballos, jesuíta. Méjico, 27 de Octubre de 1749.—Id. del P. Juan de Villagra, agustino. 30 de Noviembre de íd.—Parecer del P. José Díaz Cano, agustino. Barca, 7 de Agosto de íd.—Licencias del Gob., Ord. y de la Orden.—Texto, apostillado.

—Medina, *La Imprenta en México,* núms. 3606, 3729,3771 y 3989.

Fariña (Fr. José Agustín).

Hijo de la ciudad de Valladolid nació el 18 de Marzo de 1879. Profesó el 24 del mismo mes de 1895 en el colegio de Calella. Pasó a Chile en 1896, afiliándose a la Provincia agustiniana de dicha República, donde ha ejercido desde 1906 el cargo de Maestro de novicios en el convento de Talca. En el Capítulo del mencionado año de 1906 salió electo en Definidor Adito.

1. Corte de María del Buen Consejo: Triduo y devocionario. (Con las licencias del Ordinario y de la Orden). Talca, Imprenta J. M. Garrido C. 1908.

8.° de 25 págs.

2. Tesoro del novicio, por el P. Fr. José A. Fariña Agustino. (Con las licencias necesarias) Talca Imp. de Ntra. Señora del Buen Consejo 1910.

8.° de VIII-601 págs.

El fin que el P. Fariña se propuso en esta obra, lo indica suficientemente en estas palabras del prólogo: «No es mi intento, dice, ni tal pudiera pretender al publicar estas páginas, el enriquecer los tesoros de la ascética con una nueva producción que arroje más clara luz sobre materias agotadas digámoslo así, por millares de autores de profundísima erudición y acrisolada santidad. No; solamente me he propuesto el poner en manos de la juventud de los claustros un libro práctico en el cual hallen sencillamente explicado, como su poca edad y conocimientos lo requieren, todo lo más esencial que deben saber acerca de su estado y obligaciones. Es decir, enseñar a los niños que ingresan en la Religión *qué* deben hacer, y *cómo* lo deben ejecutar para ser santos religiosos.»

La parte quinta comprende la Regla de N. P. S. Agustín, en castellano, según

la antigua traducción usada en la Provincia de Chile, y la Exposición de la misma Regla por el Bto. Alonso de Orozco.

3. En 1910 era director de la revista *El Buen Consejo*, que hacía dos años que se publicaba en Talca por los PP. Agustinos de Chile. El P. Urbano Alvarez González le alaba por la *Hojita del Buen Consejo,* que editaba mensualmente el año expresado.

4. PRÁCTICAS diversas en honor de María Madre del Buen Consejo, Corte, Triduo, Devocionario y Novena por el P. José Agustín Fariña. O. E. S. A. Oficio parvo de la Virgen del Buen Consejo por el M. R. P. M. Víctor Maturana, Agustino. Oraciones diversas. Con las licencias necesarias. Talca. Imprenta del Buen Consejo. 1911.

8.º de 112 págs.

5. MEDITACIONES prácticas sobre la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo según los santos Evangelios, por el P. José Agustín Fariña. O. E. S. A. Con las licencias necesarias. Talca. Imprenta de «El Buen Consejo». 1913.

8.º de XII-408 págs.

Farney (L.)

Pseudónimo con que el P. Celestino García firmó algunos trabajos publicados en el diario *Libertas*, de Manila.

Faulin Ugarte (Fr. Fidel).

Nacido en Magaz, Palencia, el 25 de Abril de 1851, hijo de labradores cristianísimos, y educado con esmero en la bendita escuela del regazo materno, sintió desde muy niño inclinación al estado religioso, senda tan escogida para la cátedra y el sacerdocio. Para llenar sus altos designios llamóle Dios a la esclarecida Orden de S. Agustín. Recibió el santo hábito en el colegio de Valladolid y emitió la profesión religiosa el 13 de Octubre de 1867, consagrándose en la soledad del claustro desde su más tierna juventud a la más alta empresa de la vida.

En los estudios regulares hizo notar desde luego la perspicacia de su ingenio y facilidad suma en profundizar las lecciones de sus preceptores, y con aplauso de maestros y condiscípulos concluyó la carrera eclesiástica en Manila, adonde había llegado el 1872, para comenzar luego la de misionero; mas no le destinaba Dios a evangelizar a los indios, sino a ser guía y maestro de la juventud española, y por motivos de salud volvió a la península en 1877, donde logró recobrar con las perdidas fuerzas las energías de su privilegiada inteligencia.

Destinado por los Superiores al Real Colegio de Alfonso XII, en El Escorial, Profesor y Director de aquel famoso centro de enseñanza, donde se puso en contacto con los más sabios naturalistas de España y del extranjero; Director después del colegio de Mallorca y fundador del de Novelda; y por fin, restaurador del de La Encarnación de Llanes; brillando en todas partes por su tino delicado, su finísima cultura y excepcionales dotes de gobierno, demostradas además en el desempeño de los cargos que la Provincia le confirió, cuales fueron los de Presidente de nuestra casa de Gracia y Definidor; acumuló sobre su frente incomparables méritos y se creó la aureola de un prestigio inmenso dentro y fuera de la Orden. Colaborador ilustre también de *La Ciudad de Dios* y autor de una preciosa *Historia Natural*, muy aplau-

dida de los inteligentes y aceptada como texto en varios centros de enseñanza, y poseedor de vastísimos y profundos conocimientos en todos los ramos de las ciencias naturales, supo juntar a la aureola del magisterio los lauros del escritor, y en 1888 fué nombrado Académico correspondiente de la de Ciencias de Madrid. De él podemos decir con verdad que sus propios méritos le encumbraron, y no hay miedo que los años mengüen su reputación.

Para los que se detienen en la superficie de las cosas, el P. Faulín no fué más que un director de varios colegios y el autor de un libro de texto; para el que le oyó hablar y discurrir sobre el *mare magnum* de la enseñanza, fué un hombre extraordinario que cruzó los estériles campos de la cultura nacional como el sembrador de la parábola divina. Religioso, maestro y escritor, hermanó la piedad con la ciencia y con la pluma; llenó la triple misión sobre la tierra, desde el altar, la cátedra y el libro.

Su muerte, acaecida el 1 de Mayo de 1904 en el colegio de Llanes, fué muy sentida, y de las grandes simpatías que tenía en aquella villa fué una prueba el solemnísimo y suntuoso funeral que se celebró por el eterno descanso de su alma, asistiendo la población en masa a prestar su último homenaje al sabio y al religioso. Los alumnos del colegio mencionado le dedicaron varias poesías, publicadas, así como su biografía, en *El Oriente de Asturias*, número correspondiente al 8 de Mayo de 1904, y de la cual hemos copiado los párrafos más principales.

1. *Partenogénesis de los afidios.*— Art. científico pub. en el vol. XIV de *La Ciudad de Dios.*

2. *El coral.*—Id. íd. publ. en el vol. XXI de íd.

3. *Los organismos modificadores de los suelos.*—Id. en el vol. XXIV de íd.

4. Discurso que en la solemne apertura del curso académico de 1891-92 en el Real Colegio del Escorial pronunció el Profesor del mismo R. P. Fr. Fidel Faulín, Agustino. Madrid. 1891. Imprenta de D. Luis Aguado calle de Pontejos, núm. 8. Tel. 697.

4.° de 36 págs.

Al final van añadidas varias relaciones de los alumnos que obtuvieron premios y notas de sobresalientes (págs. 37-47).

El *Discurso* se reprodujo en el vol. XXVII de *La Ciudad de Dios* con el título: *El transformismo y la antropología.*

El asunto desarrollado por el P. Faulín y el motivo que le movió a tratarle, indícanse bien claramente en las siguientes palabras: «... Habréis comprendido ya que me refiero a la doctrina darwinista o transformista. Deseoso de desenvolver esta fascinadora teoría, y no permitiéndome la índole de este trabajo fijarme en todas sus fases y evoluciones, forzoso me ha sido concretarme a la inadmisible doctrina que respecto del origen del hombre sostiene la escuela darwinista o transformista. Muéveme a tratar este asunto además de la importancia que en sí mismo encierra, el que, dado el criterio materialista con que hoy se resuelve este problema, lo conceptúo de sumo interés, por la deletérea influencia que en la juventud puede ejercer.»

5. Escribió una *carta* que sirve de prólogo a la memoria del P. Naves, intitulada *Cabobogan y sus canteras.* V. la nota de este escritor.

6. Reglamento provisional del Colegio del Dulcísimo Nombre de Jesús dirigido por los PP. Agustinos de las Misiones de Filipinas. Palma. Tipografía Católica Balear. 1892.—8.°

7. Historia Natural (elementos) con nociones de Anatomía y Fisio-

logía Humanas por el P. Fidel Faulín Ugarte, Agustino de las misiones de Filipinas. Ex Director del Real Colegio del Escorial y Profesor que fué de la asignatura en el mismo, Socio Corresponsal de la Real Academia de Ciencias Físicas, Exactas y Naturales de esta Corte. Con las licencias necesarias. Madrid. Establecimiento tipográfico «Sucesores de Rivadeneyra» Impresores de la Real Casa. Paseo de San Vicente, número 20. 1898.

4.° de XIII 420 págs. y 1 s. n. de erratas. Texto con grabados.

El P. Antonio Blanco trabajó y publicó un programa de esta obra en 1902.

Elementos de Higiene privada.—4.° de 58 págs.

Este tratado es complemento de la obra anterior y va a continuación de la misma con paginación propia.

He aquí cómo se expresa el P. Faulín en el prólogo acerca de su obra: «Al ofrecer este volumen al público, debemos dirigir cuatro palabras no a los discípulos, sino a los Maestros y Profesores, los cuales saben muy bien que si es siempre difícil la composición de un libro de texto, la dificultad llega a su más alto grado en la de un compendio de *Historia Natural*, porque no hay asignatura que encierre asuntos y materias tan vastos y diferentes... En él, he procurado seguir un método ecléctico en lo concerniente a las clasificaciones, e incluir todo lo que hay de nuevo en la ciencia, entresacando de lo antiguo y de lo nuevo lo más importante y útil, o aquello que se graba más fácil y tenazmente en la memoria de los alumnos, según me lo ha enseñado la práctica de muchos años...»

—*Historia* Natural... Corregida y aumentada por el Religioso de la misma Orden P. Agustín Jesús Barreiro, Doctor en Ciencias. Con las licencias necesarias (*Armas de la Orden*) Segunda edición. Valladolid. Tipografía y Casa Editorial Cuesta. Macías Picavea, núms. 38 y 40 (1909).—4.° prol. de XXIII-376 págs. con grabados en el texto y algunas láminas sueltas ingeridas en el mismo.

Elementos de Higiene privada.—De 92 págs. en las que se incluyen el «Indice general de materias,» «Indice general alfabético» y la «Bibliografía» de obras y revistas que tratan de Historia Natural.

«Deseando corresponder debidamente a los favores del público, dice el P. Barreiro, y atendiendo, más que al propio parecer, a indicaciones de personas para nosotros respetables y de competencia indiscutible, se han introducido las siguientes adiciones de que vamos a dar cuenta brevemente.

»Atendiendo en primer lugar a la circunstancia de no haber cursado aún el griego la inmensa mayoría de los alumnos a quienes va destinado este libro, hemos añadido al lado de numerosos términos de esta asignatura tomados de la lengua mencionada, la etimología correspondiente, como medio único de hacerles inteligible un tecnicismo que a pesar de su propiedad y exactitud, no llegan de otro modo a penetrar con la claridad necesaria.

»Además de esto, hemos ampliado las nociones preliminares de *citología*, con una exposición breve de los conceptos de membrana, protoplasma, núcleo, nucleolo y centrosoma.=En el tratado de los músculos, añadimos a lo expuesto por el Autor una reseña breve de los más principales que contiene el cuerpo humano; a semejanza de lo que se hace al estudiar los huesos, y atendiendo a su importancia excepcional como órganos activos del movimiento.

»También indicamos al tratar de la sangre la causa que produce su coagulación, según el sentir hoy más corriente, así como adicionamos al párrafo que trata del *jugo intestinal y su acción fisiológica*, algunas líneas en que se hace constar la doctrina deducida por Pawlow de sus notables experiencias, la cual difiere algún tanto de la expuesta en el texto.

»Al párrafo que se refiere a la *bilis y su acción fisiológica* añadimos una nota

acerca de las reacciones resultantes entre el ácido glicocólico y el agua, y el ácido taurocólico y la misma agua; reacciones por las cuales se desdoblan uno y otro en los productos allí indicados; y a continuación de esto, las nociones de la *bilirrubina, biliverdina,* de la *taurina* y de la *mucina.*

»En la exposición del desarroyo del óvulo intercalamos una reseña sucinta de las fases conocidas con los nombres de *mórula*, *gástrula* y *blástula.*

»A continuación del párrafo en que se exponen los caracteres propios de los *culicidos* –familia perteneciente al orden *dípteros*–,damos una monografía breve de los géneros *Anopheles, Teniorrinchus* y *Stegomiyia*, atendiendo al interés grande que hoy ofrece su conocimiento, desde el punto de vista higiénico.

»El tratado de Botánica va aumentando con las nociones de flor isostémone, anoistémone, etc., y de flor isogina, diplogina y anisogina, además de los nombres técnicos de la mayor parte de especies vegetales allí citadas, nombres que no constaban en la edición anterior.

»De la misma manera añadimos en la Mineralogía observaciones muy ligeras sobre las figuras tanto de *percusión*, como de *corrosión;* conceptos de *Tetartoedría,* de *Ogdoedría,* y también de *radioactividad;* descripciones de los minerales radiográficos *autunita* y *pechblenda;* y por último, las fórmulas químicas de casi todos los minerales descritos, las cuales, como expresión abreviada de la composición cuantitativa y cualitativa de los mismos, constituyen un auxiliar poderoso de la memoria, que por esta razón hemos juzgado oportuno no omitir aquí.

»Finalmente, figuran en esta edición algunas *instrucciones para la recolección de objetos de Historia Natural,* una bibliografía en que se citan las obras y revistas de esta materia que pueden consultarse, y un *índice alfabético* muy completo de toda la obra, excepto la Higiene.

»Tales son las adiciones que hoy aparecen en la presente obra y que celebraríamos de todas veras fuesen del agrado del público.»

Se está preparando en la actualidad la tercera edición de la obra.

—La biografía del P. Faulín que, según hemos dicho, salió en *El Oriente de Asturias*, fué escrita y publicada por el P. Rómulo del Campo, como se ha anotado en su artículo.—V. también la revista *España y América*, núm. de 15 de Mayo de 1904.—*Analecta Augustiniana*, pág. 72 del vol. I, donde se dió un retrato del biografiado.

Fe (Sor María de la).

Fué hija natural de D. Carlos Manrique y de una señora de Salamanca cuyo nombre ocultan los historiadores. Apenas nacida la niña María, fué encomendada a una mujer que la criara, y al poco tiempo pasó a poder de otra, de la cual la recibieron los Marqueses de Flores Dávila que la adoptaron por hija suya. Cuando contaba cuatro años se supo que no estaba bautizada, y hechas las averiguaciones oportunas por los Mtros. Fr. Luis de León y el Padre Juan de Guevara, recibió las aguas del Bautismo en la parroquia de San Bartolomé, siendo su madrina Bernarda Pérez, beata profesa de la Orden agustiniana. Su madre adoptiva, Doña Isabel Mejía, cuando perdió a su marido ingresó en el número de las beatas de San Agustín, siguiéndola María y viviendo toda dedicada a ejercicios santos y obras de caridad hasta los cuarenta y tres años en que, habiéndose ofrecido la fundación del primer convento de la Recolección en Eibar y conociendo el Ilmo. Antolínez, Provincial entonces de Castilla, el mucho espíritu de nuestra biografiada, la invitó a formar parte de aquella primera comunidad, ofrecimiento que fué inmediatamente aceptado. En su consecuencia partió de Salamanca para dicha población, uniéndose en el camino a otras religiosas, pero antes recibió el

hábito de agustina recoleta y en el nuevo convento hizo la profesión a 19 de Abril de 1604.

Resplandeció en todas las virtudes dentro del claustro, siendo un modelo acabado de todas las perfecciones y proponiéndosela como ejemplar a quien debían imitar las demás religiosas. En medio de los trabajos con que la probó el Señor y de los martirios que voluntariamente se imponía por la conversión de los pecadores o que Dios permitía para labrarla más en la virtud, experimentó grandes consuelos celestiales; su vida puede considerarse como una de las Santas más amadas del divino Esposo, pues fueron tantos los dones sobrenaturales con que fué regalada, que era la admiración de todos cuantos la conocían. Por obedecer a sus confesores escribió cuanto pasaba en su espíritu y las singularísimas gracias que recibía de Dios y de sus Santos, las visiones con que era recreada y las revelaciones que le fueron comunicadas; de los escritos indicados se valió el P. Villerino para redactar su admirable vida, compuesta en su mayor parte de aquéllos, y que ocupa nada menos que 46 páginas del primer tomo de su *Esclarecido Solar*. También publicó dicho autor algunas composiciones poéticas o romances que compuso la Venerable. Fué su dichoso tránsito el 17 de Enero de 1635 cuando contaba 75 años de edad.

El P. Cristóbal de Pineda fué quien impuso el mandato a la M. María de escribir, y parece que alcanza la relación hasta el 1627, en que aquél cesó de ser su confesor por haber pasado de Prior al convento de Casarrubios. El libro que dejó debió ser muy voluminoso pues se citan más de 450 folios, y fué formado por dicho P. Pineda de los papeles que le iba entregando la Venerable, añadiendo por su parte algunas advertencias. Completó las noticias de su vida el P. Juan de Ordás, sucesor del P. Pineda, con la relación de la muerte de nuestra religiosa, pero habiendo recibido luego los originales indicados, compuso una vida de la misma, de donde sacó el P. Portillo y Aguilar la que publicó en su *Crónica espiritual*, reproducida después por el P. Vidal en sus *Agustinos de Salamanca*, págs. 105-117 del tomo II. Serrano y Sanz habla de la Venerable en la pág. 647 del tomo I y tuvo presente al P. Villerino. —V. también el art. **Ribera de San Pablo** (Sor Constanza).

Febres (Fr. Vicente).

Hijo de la ciudad de Barcelona, profesó en el convento de San Agustín de su patria el 5 de Noviembre de 1792 en manos del P. Prior Francisco Lluch. Tres años después pasó a Filipinas, y una vez terminada la carrera en el convento de Manila, recibió la orden de trasladarse a Ilocos donde administró los pueblos de Bangar, Badoc y Laoag. En el levantamiento insurreccional de los indios ilocanos el 1807, se distinguió de manera especialísima el P. Febres por sus trabajos en la pacificación de los alzados; tanto que en nombre de S. M. se le dieron las gracias, como consta de una comunicación que con fecha 21 de Abril de 1808 dirigió el Gobernador General de Filipinas al Superior de la Provincia. A nuestro biografiado se debió también la fundación de un Hospital de leprosos en el pueblo de Laoag. En 1816 debió de regresar a España, incorporándose en su antigua Provincia. Según un *Estado* de 1826, era Maestro y tenía su residencia en el convento de Barcelona. Vivía aún en 1859.

Relación de lo sucedido en el pueblo de Badoc, durante la sublevación antes mencionada. —M.S. del archivo de Provincia.

—P. Jorde; págs. 371 y 368, nota.

Feijóo (Fr. Pedro).

«Maestro en Sagrada Teología y Examinador sinodal del Arzobispado de Toledo, Prior de los conventos de Pamplona y de Toledo y actualmente (1738) del de Madrid.» En el Capítulo celebrado a 17 de Abril de 1739 fué elegido Provincial de la de Castilla. El P. Vidal, al dar cuenta de dicho nombramiento, añade que el P. Feijóo no era hijo del convento de Salamanca. En 1745 salió nombrado Definidor de Provincia. Vivía aún en 1752, puesto que con fecha 21 de Junio de ese año dió su aprobación al tomo IX de la *España Sagrada,* del P. Flórez.

Por muerte del P. Julián Alvarez, ocurrida el 10 de Febrero de 1738, quedó vacante su puesto de teólogo de la Junta de la Inmaculada Concepción, en la cual tuvo siempre la Orden uno o más representantes. Para cubrir la plaza propuso el P. Francisco Martínez, Procurador general de la Provincia de Castilla, a los Padres Manuel de Espinilla, Antonio Guerrero, José Faustino Cliquet y al P. Feijóo, siendo elegido este último que comenzó a ejercer sus funciones de teólogo consultor en el mes de Septiembre del año expresado. Sus informes o escritos particulares redactados con ese carácter, nos son desconocidos, pero sabidos son los trabajos que se confiaban a la mencionada Junta y las obligaciones que pesaban sobre los teólogos de la misma, y hemos de suponer con fundamento que el P. Feijóo desempeñara como se merecía su cometido.

Redactamos esta nota a título únicamente de información, pues en los legajos de papeles relativos a la Junta de la Inmaculada Concepción que existen en el Archivo Histórico Nacional, no se hallan más que la solicitud del P. Francisco Martínez y la admisión y nombramiento del P. Feijóo en 5 de Septiembre, y después la firma de éste en las sesiones celebradas por dicha Junta.

En algunas escrituras de San Felipe el Real se le llama también Pedro González Feijóo.

Feliú (Fr. Domingo).

Fué natural de Sabadell, Barcelona, y profesó en el convento de esta ciudad el 27 de Enero de 1760 en manos del P. Prior Pedro Pagés. Llegó a ser Maestro, según se lee en la portada del folleto que publicó y en algunos documentos de aquella época, pertenecientes a la Provincia de Aragón. Fué Rector del colegio de San Guillermo de Barcelona desde 1786 a 1790. En el Capítulo intermedio celebrado en Valencia el 1788, recibió el encargo de presidir las conclusiones por Cataluña en el Capítulo provincial futuro. Existe una carta del P. Feliú fechada en 31 de Enero de 1793 y en Abril siguiente, en la lista de las *Graduaciones de los Maestros*, que figura en el Capítulo que se celebró en Valencia, al margen de su nombre se halla escrita la palabra *obiit;* de suerte que puede conjeturarse haber fallecido poco antes de la celebración de dicho Capítulo.

Oracion fúnebre en las Exequias solemnes que a influxo de la piedad, amor, y zelo del Ilustrisimo y Reverendisimo Señor D. Fr. Francisco Armañá Arzobispo de Tarragona, Primado de las Españas, del Consejo de S. M. &c. se consagraron a la Ven.ble memoria y eterno descanso del Ilustrisimo y Reverendisimo Señor D. Fr. Rafael Lassala y Locela Auxiliar y Gobernador que fue del Arzobispado de Valencia, Obispo de Solsona, del Consejo de S. M. &c. *en el R.l Colegio de los Santos Reyes de Tarragona del orden y regular observancia del P.*

S. Agustin a 27 de Julio de 1792. Dixo *el R. P. M. Fr. Domingo Feliu, Religioso de la misma Orden.* Segunda edicion. *Con licencia. Tarragona.* Por Pedro Canals, Impresor de la Dignidad Arzobispal, y Mercader de Libros, calle Mayór.

4.° de 34 págs. y 1 h. final apaisada con la inscripción del túmulo.

Es reproducción a plana y renglón de la edición primera, sin otra variante que el haber añadido en la portada *segunda edición.* Ni ésta ni aquélla llevan expreso el año de impresión.

Esta pieza es muy importante para la biografía del Ilmo. Lasala, al igual de la que publicó por el mismo motivo el P. Mollá.

Bibl. Nacional. Varios, Carlos IV, p. 36.

El P. Feliú colaboró en la *Tipografía española* del P. Méndez, en la forma consignada por éste en el siguiente párrafo del prólogo: «Son muchas y muy selectas las noticias de impresiones antiguas y raras que he recibido sacadas de la biblioteca del señor don Ramón Foguet, arcediano de Vilaseca en la santa iglesia de Tarragona; y del archivo de su cabildo acompañan otras varias. Dicho señor, como celoso sin segundo de su patria y de sus glorias, no sólo ha franqueado cuanto tiene, sino que mueve por otros varios lados sobre el intento. Para todo esto ha cooperado no poco el Maestro Fray Domingo Feliú, agustiniano, a quien desde luego dirigí mi súplica, y ha sabido discretamente darla fomento...»

Fermentino (Fr. Antonio).

Nació en Medina Pomar, provincia de Burgos, en 1831, y después de cursar Humanidades en su pueblo natal, ingresó en nuestro colegio de Valladolid en el que profesó a 28 de Febrero de 1851. Fué enviado a Filipinas en 1855, y una vez terminada la carrera con mucho lucimiento en el convento de Manila, fué destinado a derramar la semilla evangélica y ejercer el ministerio en las provincias bisayas. Preparado convenientemente con el conocimiento del idioma, pasó al distrito de Concepción, en la provincia de Iloilo, siendo el primer misionero de aquella región, en la cual estuvo varios años, teniendo a su cuidado todo aquel territorio que en 1898 constaba ya de siete pueblos. En Ajuy construyó un magnífico convento y reunió materiales para la iglesia; pero no pudo levantarla por haber sido trasladado a Barotac Viejo, y después de tres años de residencia en este pueblo, a León, de donde salió para Manila en 1869 con el nombramiento de Procurador general. Terminado su cometido, fué elegido Definidor y Prior del convento de Guadalupe en 1873, cargos que tuvo que abandonar al año siguiente por haber enfermado de gravedad, viéndose precisado a regresar a España en busca de la salud perdida.

En 1876 estaba ya de vuelta en el Archipiélago y de nuevo se embarcó para la península en 1877, comisionado para gestionar asuntos graves de la Provincia, pasando antes por S. Francisco de California, Nueva York y París. Además de cumplir satisfactoriamente la misión que traía encomendada, aprendió el francés y el inglés y estudió bastante de ciencias físicas y naturales. Por eso, al emprender su tercer viaje a Filipinas en 1882, llevó consigo una numerosa y selecta colección de obras modernas que estudió con verdadero interés, llegando a adquirir un caudal muy notable de conocimientos, sobre todo en las ciencias expresadas.

Fuera de unos meses que estuvo encargado de la parroquia de Janiuay, regentó la de Pavía hasta su muerte, construyendo en dicho pueblo unas hermosas escuelas para niños de ambos sexos con casa para los Maestros,

y dejó casi terminada la artística iglesia que llegó a ser una de las mejores de la provincia de Iloilo. Falleció tan ilustrado y benemérito religioso el 13 de Mayo de 1890 en el convento de Manila.

1. *Las ruinas de Pompeya.* Obra traducida del francés al español.—M.S. en 4.° de 80 hojas.

Se reduce toda ella a una explicación detallada de las numerosas láminas que levaba el original, en las cuales se representan los edificios y ruinas descubiertos en las repetidas excavaciones que se han hecho en el lugar que ocupó aquella histórica ciudad.

2. *El Sol.* Obra del P. Secchi. Traducción también del francés al español.—M.S. en 4.° Dos tomos que constan de 508 + 4 págs. el primero y de 650 + 4 el segundo.

Se conserva en el archivo del convento de Manila.

3. *Sermones varios*, en idioma panayano.—M.S. Cuatro tomos en 4.° que se guardaban en el convento de Otón.

4. Publicó varios artículos en el periódico *El Porvenir de Bisayas.*

5. FILIPINAS en su jugo por D. Agustín Pastor.

No lleva más portada. Folleto en 4.° de 60 págs.

Se publicó por primera vez en *El Porvenir de Bisayas* y le reprodujo algún periódico de Madrid, del cual parece que se hizo tirada aparte en 1888, la que queda reseñada.

V. PP. Pérez y Güemes, pág. 473.

A la balumba de leyes, códigos y reformas con que el Gobierno español trataba de sacar de quicio al indio filipino, que desde los primeros días de la conquista había seguido constantemente por un carril amoldado a su modo de ser particular y a sus costumbres, informadas por las célebres *Leyes de Indias* bajo la dirección y paternal vigilancia de los que habían sido sus maestros en la fe, los religiosos españoles, opuso el P. Fermentino este notabilísimo folleto, en el que retrata de mano maestra al indígena, proponiendo lo que más le convenía y más conforme estaba con su carácter y genialidad, sin hacerle emprender nuevos derroteros y abandonar el camino trillado que hasta entonces le había conducido al bienestar y prosperidad, que ya hubieran querido para sí los colonos que gimen bajo el yugo de otras naciones menos cristianas que España. Nuestros legisladores, arrastrados por un desatentado prurito de asimilaciones, no fueron lo suficientemente cautos en sus leyes y reformas para Filipinas, a las que condujeron a la guerra primero y después a la emancipación, a pesar de que escritores de tan alto renombre como el P. Fermentino, se empeñaban en evidenciar ese resultado final de la campaña emprendida de innovaciones y mal entendido progreso que a toda costa se querían imponer al país.

Fernandes Matheus (Fr. Luis).

Autor de la dedicatoria que va al principio del sermón que se consigna al Padre Manuel de Acevedo.

Fernández (Fr. Agustín).

Fué natural de Moraleja del Vino, Zamora, donde nació el 1846, y profesó el 15 de Julio de 1866 en el colegio de Valladolid. En 1875 fué enviado a Filipinas, y al año siguiente fué nombrado Rector del Seminario conciliar de Vigan, desempeñando dicho cargo hasta el 1882. Regentó después los pueblos tagalos de Paombón, Malolos y Tambobon, y su Provincia le honró con los empleos de Prior vocal en 1889 y Prior del convento de Guadalupe en 1893. Tres meses antes del levantamiento de los tagalos en 1896, denunció al general Blanco los trabajos del Katipunan para reclutar adeptos y excitarles a la

insurrección, siendo despreciados sus avisos y tratado de visionario. En 1897 pasó a Sang-Hai, China, donde falleció el 28 de Noviembre del siguiente año.

Diccionario políglota de los idiomas de Filipinas.—M.S. en fol. incompleto. —P. Jorde, pág. 585.

Fernández (Fr. Ambrosio).

Nació en Pobladura de Aliste, Zamora, el 22 de Agosto de 1882, y profesó en el colegio de Valladolid el 3 de Noviembre de 1898. En 1905 fué destinado al colegio de Tapia, de donde pasó al de Uclés en Octubre del año siguiente, y el 1909 fué enviado a China, regresando a la península a los pocos meses. Después, en 1910, estuvo en el colegio de Talavera, y a fines del mismo año le trasladaron al de Uclés, donde continúa en la actualidad.

1. *Conversación sobre Historia Natural.*—Se publ. en el tomo XV de *España y América.*

2. En la pág. 373 del tomo XVIII de la misma revista, se lee que el P. Fernández fué premiado por un trabajo que presentó al certamen abierto en el Ateneo de Badajoz con motivo del Centenario del 2 de Mayo de 1808. El trabajo aludido se publicó en el *Archivo Extremeño* y en otros periódicos de la capital.

3. *Batalla de los Arapiles.*—Art. publicado en el *Correo Católico,* de Cuenca, núm. de 2 de Mayo de 1908.

4. Publicó en el semanario *La Ribera del Tajo* los artículos siguientes:

Alfilerazos.—Con el pseudónimo «Pica pica» en el núm. 67. Y firmados con una F, *¡Arenas!*—Núm. 77.=*A moro muerto...*—78.=*Los grandes inventos.*—79.=*Gazapatones.*—80.=*Alto el fuego.*—81.=*El cólera en Talavera.*—82.

También publicó en el mismo periódico otros trabajos con el pseudónimo «Carolina Soto.»

5. *Estudio* sobre el lepidóptero PRYERIA SINICA, Moere, recogido en Hunan (China).—Salió en el *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural.*

6. *Formas nuevas de lipidópteros paleárticos.*—Art. científico publicado en *España y América,* tomo XXXIII, y en el *Boletín* mencionado.

7. *Sobre la identidad específica de las dos formas* EUPHENO y EUPHENOIDES del género EUCHLOË Hbn.—Id. íd. en el tomo XXXIV.

8. Artículos anónimos publicados en *El Liberal,* de Cuenca (1913).

9. *Comentarios a un artículo de Gustavo Le Bon.*—Salió en el vol. XLII de *España y América.*

El artículo de Le Bon se había publicado en *La Revue* (1.er Février, 1914) con el título: *Les Mystères de l'Instinct.*

10. Artículos bibliográficos publicados en la revista citada, *España y América.* En varios vols.

Fernández (Fr. Andrés).

Profesó en el convento de Córdoba y murió el año 1744.

El P. Reguera nos dejó la siguiente nota relativa a este religioso: «P. Maestro Fr. Andrés Fernández, autor y fundador de los ejercicios espirituales que todos los domingos del año se hacían y hacen por la tarde en nuestro convento de Jerez de los Caballeros con notable edificación de aquella ciudad, en donde vivió muchos años y murió. Existe un tomo en 4.° manuscrito, de las pláticas morales y místicas que predicaba en dichos ejercicios.»

Fernández (Fr. Angel).

Natural de Villaviciosa de Rivera, León, nació el 2 de Julio de 1868 y profesó en el colegio de Valladolid el 15 de Agosto de 1885. En 1891 fué enviado a

Filipinas, y destinado a tagalos, regentó varios pueblos desde el 1893 hasta el mes de Junio de 1898 en que cayó prisionero de los insurrectos, consiguiendo verse libre de sus carceleros en Diciembre de 1899. Residió desde entonces en Manila y el 1905 salió para la provincia de la Pampanga, donde administró algunos años el pueblo de Floridablanca. Actualmente se encuentra en el convento de Manila desempeñando el cargo de segundo Archivero de la Provincia.

1. *A la Virgen del Pilar.*—Poesía publ. en el *Album* que la colonia aragonesa de Manila dedicó a la Virgen del Pilar. Manila, 1901.

2. *A Nuestra Señora de Montserrat.*—Id. en el *Album* dedicado a la Virgen de Montserrat por la colonia catalana de Manila, impreso en esta ciudad, 1902.

3. *María en Montserrat.*—Id. íd. Manila Tipo-Lit. Germania. 1903.

4. *A María Inmaculada.* Oda.—Publ. en las págs. 191-94 de la *Corona Literaria que la Pontificia Universidad de Sto. Tomás de Manila dedica y consagra a S. S. Pío X con motivo del Quincuagésimo Aniversario de la Definición Dogmática de la Inmaculada Concepción.* Manila, 1904.

5. *Plegaria a María Inmaculada.*—Poesía publ. en íd., pág. 221.

6. *¡Salvación!*—Id. en el núm. extraordinario de *El Mercantil* (8 de Diciembre de 1904.)

7. *A los héroes de Cavite y Baler.* Canto.—Se publicó en *El Noticiero de Manila* y en la revista *Mercurio.*

8. Artículos literarios publicados en el diario citado, *El Noticiero de Manila.*

9. *A los Dres. Pravia, Robert y Triana.*—Cartas satírico-burlescas contra la secta aglipayana publicadas en *El Mercantil*, desde Junio a Septiembre de 1902, con la firma «Jopia» al final.

10. *El Mestizo.*—Poesía satírica publicada en el periódico *Libertas*, de Manila.

11. *Caridad.*—Id. dedicada al Bto. Bellesini y publicada en el diario *El Mercantil.*

Fernández (Fr. Antonio).

Natural de Ponferrada, León, tuvo por padres a Gregorio Fernández y Ana Fuentes y profesó en el convento de Salamanca el 16 de Mayo de 1787. Aquí debió de hacer sus estudios, pues hasta fines de siglo sigue figurando como conventual en los estados de aquella casa. En el Capítulo celebrado el 1815 fué nombrado Prior de Ciudad Rodrigo, cargo que renunció el 1816. En 1825 estaba en el convento de la Coruña y de aquí partió para el de Salamanca al ser nombrado Prior del mismo en el Capítulo de ese año, tomando posesión de su empleo el 2 de Noviembre. Tuvo mucho en que ejercitar su actividad y celo durante el trienio de su gobierno, pues no sólo cuidó de conservar las obras que a fuerza de trabajos y sacrificios había conseguido levantar sobre las ruinas del antiguo convento el P. Juan de Jáuregui, sino que, poniendo en juego sus influencias caldeadas del entusiasmo más vivo por el renacimiento de pasadas glorias, consiguió de los Superiores la autorización correspondiente para construir un nuevo convento, después de haber sido discutidos y aprobados los planos que al efecto se presentaron. En 1826 se abrieron los cimientos y comenzaron las obras, siendo indecible lo que trabajó el P. Fernández para darlas el mayor impulso, arbitrando recursos por todas partes, para lo cual no fué poco lo que tuvo que moverse por conseguir el aumento de los ingresos ordinarios del convento. Al terminar el trienio de su Priorato y tener que partir para el Capítulo, fechó el 30 de Septiembre de 1828 un estado detallado y minucioso que ocupa nada menos que

doce hojas en folio en uno de los libros de caja del archivo; en ese escrito se ve evidentemente las cualidades que en tan alto grado poseía nuestro biografiado, no solamente para el buen gobierno y régimen de una comunidad, sino también para emprender y llevar a cabo elevados proyectos, cuya ejecución necesitara de grandes energías y de constancia a toda prueba. La nueva fábrica quedó muy adelantada y fué continuada por sus sucesores, sin prever ninguno de ellos que todo había de ser pasto de la revolución, que comenzaría por exclaustrar a los religiosos en 1835, arrojándolos de su propia casa y privándoles hasta del derecho de reclamar lo que era suyo. D. Vicente de la Fuente en nota puesta al cap. XV del tomo V de su *Historia eclesiástica*, dice con referencia a los tiempos que historiamos: «De aquél célebre convento, el primero de la Orden en España por su gran celebridad, no quedan ya ni ruinas. Los andamios puestos para concluir su reparación, sirvieron para su demolición en 1835» (1).

El P. Fernández figura después en San Felipe el Real firmando consultas desde el 24 de Septiembre de 1830 hasta el mes de Marzo de 1831 y entonces ejerció el cargo de Secretario general. En el Capítulo celebrado este último año fué elegido Provincial de la de Castilla, y debió de morir en el mes de Junio de 1833, como puede deducirse de la nota que a él se dedica en un libro de misas del convento de Bilbao. Le sucedió con el título de Rector Provincial el P. José Sánchez Durán.

El pueblo gallego en el Tribunal de la Inquisición. Por Fr. Antonio Fernández, Agustino calzado. Coruña, oficina del Exacto Correo. 1812.

El autor se propone vindicar a Galicia contra un anónimo que, impreso en la Coruña, aunque no publicado en el reino, se había divulgado por otras partes con el título de *El pueblo gallego no hizo gestión alguna para que el Supremo Gobierno restablezca el Tribunal de la Inquisición, no obstante las representaciones que la Junta Superior y las Provincias hicieron sobre este particular al Congreso*. Incluye el P. Fernández en su obra este folleto, al cual va contestando artículo por artículo.

Se halla la noticia de este impreso en el *Indice* expurgatorio español.

Fernández (Fr. Bartolomé).

Nació en Fuentesecas, Zamora, el 19 de Noviembre de 1863 y profesó en el colegio de Valladolid a 8 de Septiembre de 1880. Fué destinado a Filipinas en 1886, y a poco de su llegada a Manila partió para las misiones de China, de donde tuvo que regresar muy enfermo al Archipiélago en Agosto de

(1) V. también Dorado, *Historia de la ciudad de Salamanca*, pág. 158; y Villar y Macías, *Historia de Salamanca*, pág. 456 del tomo I.

La Fuente escribe en otro lugar: «Entre los graves pecados de incuria que contra sí tiene Salamanca, uno de los que le echará en cara la posteridad y con más acrimonia, será la ruina del Monasterio de San Agustín.»—*Memoria acerca del paradero de los restos mortales de Fr. Luis de León*. M.S. de la Universidad de Salamanca, 3-2-32.

Un moderno publicista. Tomás Walsh, en un trabajo intitulado *Salamanca to-day and yesterday*, nos cuenta la historia del convento de San Agustín en términos que no debiera olvidar ningún español que se precie de amante de las glorias patrias. Dice así: «To-day in Salamanca one can search in vain for the slightest trace of the old home of the poet (Fr. Luis de León), his *Convento de San Agustín*; of the college and church not a stone remains upon a stone. The history of this splendid edifice, associated with the lives of numerous saints and scholars, is not without its lesson for the student of modern Spain; in 1589 the building was swept by fire, and again in 1744. Then the French invaders of 1812 showed the high grade of their civilization by placing barrels of powder under the principal arches, and completing its devastation. In 1827 the Augustinians undertook a restoration, but their work was halted by the decree suppressing the religious corporations of Spain. Thereupon the very laborers that were employed to rebuild the structure turned about, and at the orders of its new possessors levelled it to the ground». Número de Enero de 1915 de la revista *The Catholic World*, pág. 465.

1887. Después pasó a Cebú, administrando el pueblo de Alcoy, de nueva fundación, desde el 1889 hasta el año 1893 en que fué trasladado a El Pardo, cerca de la capital de Cebú. Nombrado profesor del seminario de Vigan en 1895, luego desempeñó allí los cargos de Vicerrector y Rector, renunciando este último en 1898, en que volvió a Cebú y administró la parroquia de Naga durante unos meses, teniendo mucho en que merecer por la sublevación de los cebuanos contra España en Abril del año expresado. En Noviembre se refugió en Manila, como los demás religiosos, a causa de la pérdida de las Islas, y el mes siguiente se embarcó para Colombia, donde permaneció hasta el 1905, regresando a la Península y partiendo por segunda vez para las misiones de China en 1906 y allí se encuentra al presente.

Memoria de la Misión de Cai-chi-chiao.

Es una monografía histórico-descriptiva de dicha Misión de Hu-nan septentrional, en China, que actualmente se publica en el *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano*, donde ocupará no pocas páginas.

Fernández (Fr. Bonifacio).

Nació el 1 de Marzo de 1869 en San Cebrián de Castrotorafe, Zamora, y profesó en el colegio de Valladolid el 15 de Agosto de 1885. Pasó a Filipinas en 1893, y destinado a Ilocos, obtuvo el nombramiento de misionero de Cabugaoan en 1894. En 1898 cayó en poder de los insurrectos tagalos, no consiguiendo la libertad hasta Diciembre del siguiente año, en que volvió a Manila. De regreso en España en 1903, al poco tiempo de su llegada a la Península fué enviado a la República Argentina, donde ha residido dedicado a la enseñanza en el colegio de Chivilcoy y, desde el 1905, en el de Paraná. Recientemente se ha expedido a su favor el título de Lector por haber cumplido los años reglamentarios de profesorado que ordenan nuestras leyes.

1. Publicó algunos artículos en el *Diario de Filipinas,* uno de ellos muy extenso acerca del Centenario de la Unidad Católica, si no estamos equivocados.

2. *Crónica del Nuevo Mundo.*—Salió con la firma «P. Faboni» en el tomo XLI de *España y América,* y trata de la Argentina, Méjico, Haiti y Puerto Rico. Está firmada en Enero de 1914.

Fernández (Fr. Felipe).

Nació en Alláriz, Orense, el 1821, y profesó en el colegio de Valladolid el 17 de Agosto de 1841. Al año siguiente pasó a Filipinas y en Ilocos administró las parroquias de Piddig y Bacarra, distinguiéndose por su vida ejemplar y el celo con que trabajó por el bien de sus feligreses. La Provincia le honró con los cargos de Prior del convento de Manila y Definidor. El temblor de 1863 que asoló la capital del Archipiélago, le impidió llevar a cabo en aquel convento las obras que dejó comenzadas. Falleció con la muerte de los justos el 5 de Octubre de 1876 en el pueblo de Bacarra.

1. *Carta* dirigida al P. Gregorio Martínez con fecha 22 de Agosto de 1858, sobre la conveniencia de crear dos Comandancias en el distrito de Benguet.—Se publicó en las *Relaciones Agustinianas*, del P. Pérez, págs. 230-31. Con anterioridad había sido explotada por el P. Mariano Isar en su monografía sobre la Comandancia de Cabugaoan, publicada en *El Mercantil*, de Manila (1902), donde da el título siguiente al manuscrito:

Breve reseña sobre la Comandancia de Cabugaoan, por el P. Fr. Felipe Fernández, párroco de Piddig, fechada a 22 de Agosto de 1858.

Suponemos que la diferencia de títulos no implicará la diversidad de escritos.

2. *Pagalagadan* quen pacaquitáan cadaguiti masapul á ammoen ti cristiano tapno mabalinna, quet naimbag ti panagconfesar quen panagcomulgarna. Manila: Imp. de Ramírez y Giraudier. 1869.—12 ° de 60 págs. de texto y 1 de índice.

Al título copiado se añade en la pág. 5:

Inadao iti Teologia moral ni San Alfonso Maria de Ligorio Obispo sadi Santa Agueda de los Godos ni Don Fausto Albano Buenaventura patneng iti Ili á Bacarra, quet inimatangan á pinanunecan ti maysa nga Agustino nga madama á Cura iti naisao nga Ili. (*P. Felipe Fernández,* manuscrito).

Todo ello quiere decir: Método o instrucción para una buena confesión y comunión, sacado de la Teología moral de San Ligorio por Fausto Albano Buenaventura, natural de Bacarra, revisado y censurado por el P. Fernández, cura del mismo pueblo, según el P. Navarro.

Lleva indulgencias concedidas a los lectores por el Diocesano en 12 de Diciembre de 1868.

Se halla un ejemplar de esta obrita en la Biblioteca que fué del P. Navarro. —P. Jorde, pág. 456.

Fernández (F. Joaquín).

Nació en Manzaneda, Asturias, el 29 de Noviembre de 1854, e ingresó en el colegio de Valladolid haciendo su profesión religiosa el 9 del propio mes de 1871. Enviado a Filipinas en la misión de 1875, terminó la carrera eclesiástica en el convento de Manila, y se ordenó de sacerdote, recibiendo en 1878 el mandato para pasar a Dumangas, en la isla de Panay, con el fin de instruirse en el idioma de los naturales y en la práctica del ministerio. Regentó el pueblo de Otón con título de ecónomo desde 1882 hasta 1889, y durante este tiempo se construyó la monumental iglesia de dicho pueblo, única en su género en las Islas por la particularidad de formar una cruz griega. Después fué párroco sucesivamente de Alimodían, San Miguel y Barotac viejo, hasta el 1893 en que regresó a España con el cargo de Procurador del colegio de Mallorca. Vuelto a Filipinas en 1896, regentó durante dos años el pueblo de Patnongon, viéndose obligado en 1898 a refugiarse en Manila como los demás religiosos, para no caer en poder de los revolucionarios de Panay.

Atendiendo a sus cualidades especiales para el gobierno y contando con su actividad y energías manifestadas en otras empresas, se le confió el establecimiento de la Orden en el Brasil y, nombrado Vicario provincial de los religiosos que se le encomendaron, partió de Filipinas para España en 1899 y de aquí para dicha República adonde aportó el 17 de Junio del mismo año. Allí tuvo que trabajar incesantemente y luchar con grandes dificultades para colocar a los religiosos en condiciones ventajosas en los puntos que se ofrecieron, logrando crear varias residencias a las que estaban unidas además de la cura de almas, escuelas-colegios que llegaron a alcanzar bastante incremento bajo su gobierno. Con el fin de explorar el camino y ver si se podían establecer nuevas casas en la Argentina, partió para esta República en 1900 y para allí consiguió fundar colegios, escuelas y misiones en las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe y en la Diócesis de la Plata. A todas estas obras supera la fundación Unzué en Buenos Aires, o sea la iglesia y colegio de San Agustín en dicha ciudad, obra a la que el P. Joaquín consagró todas sus influencias y energías y que no pudo ver ultimada por haberle sorprendido la muerte el 14 de Octubre de 1910.

Hemos resumido en breves líneas la labor del religioso cuyo nombre enca-

beza este artículo, pues no es posible relatar en toda su extensión la obra magna llevada a cabo por el mismo en once años de trabajos continuos en las Repúblicas del Brasil y la Argentina. La Corporación en vista de sus relevantes servicios por extenderla en aquellos países, le había concedido los honores de ex-Provincial.

1. La Orden de San Agustín—Demostración de su existencia en la República Argentina y refutación al Dr. Evaristo Carriego Diputado á la Legislatura de Entre Ríos por el P. Joaquín Fernández. Buenos Aires 1903.

4.° de 31 págs. con dos grabados intercalados en el texto.

«Con motivo de habernos ofrecido el Exmo. Gobierno de Entre Ríos un edificio de su propiedad para la instalación del Colegio «San Miguel» que regentamos en la Ciudad de Paraná, se presentó por el Poder Ejecutivo la petición en forma a la Cámara provincial; promoviéndose con ese pretexto una serie de ataques injustificados y gratuitos contra los Padres Agustinos; hasta el punto de falsear los hechos y falsear la historia y sentar plaza de impugnadores muy poco avisados en cosas, que deben saberse a ciencia cierta, antes de discutirlas en un Parlamento... Vamos a pasar por alto las diatribas y las palabras *gruesas* de algunos Señores Diputados, para concretarnos al discurso del Señor Carriego, ya porque tuvimos la facilidad de conocerlo íntegro, ya porque ha seguido distinto derrotero en el ataque; etcétera, etc.» Tal es el fin que se propone el P. Fernández en su folleto: demostrar que tan útiles y beneficiosas son hoy como lo han sido siempre las Corporaciones religiosas, probando al mismo tiempo la existencia legal de la Agustiniana en la Argentina.

Consignamos los siguientes impresos al P. Fernández, aunque, como se verá por la descripción, no tuvo gran parte en la composición de los mismos, bien que en realidad a él se debió el prepararlos y disponerlos para la imprenta.

2. La Virgen del Consuelo y Correa de San Agustín. Memoria de la restauración de su culto en la República Argentina. Origen que tuvo la correa de San Agustín: Milagros realizados por su intervención: indulgencias que se ganan y deberes que se contraen. 1906.

12.° de 80 págs., con dos fotograbados de la Virgen de la Correa. Impresión de Buenos Aires.

Contiene el folleto los siguientes trabajos:

I. *Archicofradía de «N. Sra. de la Consolación y Correa» en Buenos Aires.* Por el P. Joaquín Fernández.

II. *Nuestra Señora del Consuelo.* (Poesía.) Por el P. Faustino Martínez.

III. *Nuestra Señora de la Consolación y su Sagrada Correa.* Por el P. Maximiliano Estébanez.

IV. *Muerte dichosa.* Por el P. Faustino Martínez.

V. *El llanto de una madre.* (Poesía.) Por el P. Teodoro Rubio.

VI. *La plegaria de los ángeles.* Por el P. Faustino Martínez.

VII. *Nuestra Señora de la Consolación y Correa de S. Agustín.* Por el P. Miguel Coco.

VIII. *Epístola interesantísima para la devoción de nuestra Santísima Virgen de la Consolación y Correa de S. Agustín.* Por el P. Valentín Iglesias.

IX. *Obligaciones de los Cofrades.*

3. Recuerdo de la colocación de la primera piedra de la iglesia y colegio «San Agustín». 12 Octubre 1907. Buenos Aires. Imprenta de Pablo Gadola. Rivadavia 775. 1907.

4.º de 111 págs. de texto, más 1 s. n. de índice. Lleva dos hojas plegadas con los planos del colegio y varios fotograbados intercalados en el texto. Todo el folleto en papel satinado superior.

Los trabajos que van firmados son los siguientes:

I. *Al lector,* por el P. Joaquín Fernández.

II. *A la primera piedra del templo de San Agustín,* poesía por el P. Jesús Delgado.

III. *¿Qué es un nuevo templo?—¿Qué es un Colegio?,* por el P. Luis Rodríguez.

IV. *El Señor Mariano Unzué,* por el P. Rómulo del Campo.

V. *Sra. Mercedes Baudrix de Unzué,* por el P. Tomás Pérez.

VI. *Carácter de la nueva obra: la fé y el amor,* por el P. Rómulo del Campo.

VII. *Memoria explicativa del proyecto de la Iglesia y Colegio de S. Agustín a construirse en la Avenida General Las Heras entre las calles de Agüero y Gallo,* por Luis A. Broggi, Arquitecto.

VIII. *Un anhelo* (Fragmento de un poema), por el P. Rómulo del Campo.

IX. *Ayer... y hoy,* por el P. Joaquín Fernández.

X. *Discurso,* de Mons. Luis Duprat.

XI. *Id.* del P. Modesto Becco, dominico.

XII. *Carta desde el Cielo.* A la Señora Dña. Mercedes Baudrix de Unzué.—Al final: Mariano Unzué. Por la escritura P. Graciano Martínez.

—P. Jorde, pág. 392.—P. Bernardo Martínez, *Apuntes históricos de la Provincia de Filipinas. América,* págs. 275 y sigs., y el trabajo del mismo autor sobre el Padre Fernández publicado en *España y América,* págs. 518-532, tomo XXVIII, donde el lector que lo desee encontrará una información amplia de los trabajos del mencionado religioso en América.

Fernández (Fr. Juan).

Nació el 8 de Febrero de 1859 en Villalpando, provincia de Zamora, y profesó en el colegio de Valladolid el 13 de Octubre de 1876. Pasó a Filipinas en la misión de 1881, y fué destinado a la isla de Panay donde administró los pueblos de Cuartero y Maasin. En 1898 hubo de retirarse a Manila, como los demás religiosos, por motivo de la revolución del país. Regresó a Iloilo en 1901, encargándose de esta parroquia que gobernó hasta el 1905 en que, nombrado Presidente de la Residencia de Gijón, vino a España; pero a los dos años renunció y volvió a Filipinas y otra vez a Panay con destino al pueblo de Bugason. Fué elegido Prior del convento del Sto. Niño en 1909, y en el Capítulo de 1913 Archivero de Provincia, con residencia en Manila.

1. *De imitatione Christi,* del V. Kempis, traducido al bisaya-panayano.—M.S.
2. *La perfecta casada,* de Fr. Luis de León, íd. al mismo dialecto.—M.S.
3. *Meditaciones* de Fr. Luis de Granada, íd. íd.—M.S.
4. *Recomendación del alma,* en íd.—M.S.
5. *Vida de S. Antonio de Padua,* en íd.—M.S.
6. *Reseña histórica de la Isla de Panay.*—M.S.
7. *Monografías de los pueblos de Panay.*—M.S.

Firmadas con el pseudónimo «Adolfo M.» publicó en el diario de Manila *Libertas,* y en los números que a continuación se expresan, las siguientes: *Cápiz,* 125.=*Dumangas,* 128.=*Janiuay,* 129.=*Iloilo,* 130.=*Sta. Bárbara,* 131.=*Maasin,* 133.=*Otong,* 135.=*Passi,* 141.=*Dumarao,* 142.=*Cuartero,* 143.=*Distrito de Concepción* (Iloilo), 145.=*Provincia de Antique,* 150.=*Padnongon* (Antique), 172.=*Cabatuan* (Iloilo), 174.=*Pototan,* 182.=*Bugason* (Antique), 187.=*Aniniy* (Antique), 204.=*Provincia de Cápiz,* 205.=*Dumalag* (Cápiz), 206.

8. *Causas de la revolución tagala y de la pérdida de Filipinas.*—M.S.

9. Colaboró en la prensa de Iloilo; y en el *Libertas,* de Manila, publicó algunos artículos con el pseudónimo «Patrick A. White».

10. *Ensayo de un Catálogo bibliográfico de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Agustinos de Filipinas.* 1899.—Ocupa las págs. 1-54 en el tomo II de la obra intitulada: *Ensayo de una síntesis,* por el P. Valentín Marín y Morales, dominico. Manila, 1901.

Véase también lo que decimos con relación a otros trabajos similares del Padre Fernández en el núm. 26 de la nota bibliográfica del P. Coco.

11. Ang pagsingba sa mga Santo cag sa mga larauan nila. Guintucud sa polong nga binisaya ni P. Fr. Juan Fernandez Cura párroco sa Bugason. Imp. Falek, Cebú. 1913.

8.° de 70 págs. y 1 s. n. de erratas.

(La adoración a los santos y sus imágenes. Compuesto en bisaya por el Padre Fr. Juan Fernández.)

En la hoja siguiente a la de la portada se encuentra la licencia del Ordinario de Cebú fechada el 5 de Marzo de 1913.

Fernández (Fr. Justo).

Hijo de la ciudad de Palencia, nació el 28 de Mayo de 1863 y profesó en el colegio de Valladolid el 16 de Octubre de 1881. Cursó la carrera eclesiástica con grande aprovechamiento en el colegio precitado, en el de La Vid y en El Escorial, y antes de terminarla ya fué destinado de Inspector al Colegio de Alfonso XII y comenzó la especial de Ciencias Físico-Químicas, en la que se licenció en la Universidad Central de Madrid. En 1895, al crearse la Provincia Matritense, quedó afiliado a la misma. Ha ejercido el profesorado durante muchos años en varios colegios y en el de Alfonso XII de El Escorial.

1. Academia Gaditana de Ciencias y Artes. Certamen de 1885. Memoria acerca de la Generación Espontánea, galardonada con el premio de la Excma. Diputación Provincial, y escrita por Fray Justo Fernández, del Real Monasterio del Escorial. Cádiz. Imprenta de la Revista Médica, de D. Federico Joly, Ceballos (antes Romea) número 1. 1885.

4.° de 64 págs.

«Expondremos detalladamente, dice el autor, la historia de la generación, que, para mayor claridad, dividimos en cinco épocas distintas: 1.ª la de los filósofos paganos; 2.ª la de S. Agustín y los demás PP., de Sto. Tomás y los Escolásticos; 3.ª la de los entozoaristas; 4.ª la de los transformistas modernos, y 5.ª la de Hæckel y sus discípulos, incluyendo en la exposición de la historia, sus múltiples y distintas variaciones; y terminaremos esta materia haciendo ver cómo concuerda y se aviene la generación espontánea con la filosofía y ciencias naturales, que más apoyo parece le pueden prestar.»

Corregida y aumentada notablemente se publicó en la *Revista Agustiniana,* vols. XI al XIV.

2. *Fiestas de N. P. San Agustín y de Nuestra Señora de la Consolación en El Escorial,* descritas en carta dirigida al P. Tirso López con fecha 9 de Septiembre de 1886.—Se publicó en el vol. XII de la *Revista Agustiniana.*

3. *Ligeras observaciones acerca del movimiento.*—Serie de artículos publicados en *La Ciudad de Dios,* vol. XXIV.

4. *El sonido articulado y el teléfono y fonógrafo.*—Id. íd., vols. XXV y XXVI.

5. *Los globos.*—Id. íd., vols. XXX al XXXII.

6. *Los explosivos.*—Id. íd , vols. XXXV al XXXVII.

7. *Las máquinas agrícolas.*—Id. íd., vols. XXXVIII y XXXIX.

8. Discurso leído en la solemne apertura del curso académico de 1896-97 en el Real Colegio de Alfonso XII, del Escorial, por el Profesor del mismo R. P. Fr. Justo Fernández O. S. A. (*Escudete de la Orden*) Madrid Imprenta de D. Luis Aguado. Pontejos 8. Tel. 607. 1896.

4.° may. de 81 págs., desde la 61 en adelante se hallan ocupadas por varias listas de alumnos del Colegio que se distinguieron en los exámenes, etc., etc.

Trata de la Física y sus progresos, estudiándola el autor en sus tres períodos: «Física antigua, que comprende desde los tiempos prehistóricos hasta la aparición de la imprenta en el siglo XV; Física media, o de transición, que abraza desde el siglo XV hasta la invención de la pila de Volta en 1800; y Física moderna hasta la época presente.»

Se reprodujo en el vol. XLI de *La Ciudad de Dios* con el título *La Física Antigua y la Moderna.*

9. *Los tres grandes agentes de la Física moderna.*—Trabajo publicado en el vol. XLII.

10. *La Máquina de vapor.*—Serie de arts. en los vols. XLIII-XLVI.

11. *El Magnetismo y la electricidad.*—Id. en los vols. XLVI al LVI. Quedó sin concluir este estudio.

12. *Fr. Andrés de Urdaneta.* Discurso pronunciado en Villafranca de Guipúzcoa el 20 de Septiembre de 1904, con motivo de la inauguración de la estatua de Urdaneta.—En el vol. LXV. Se reprodujo en el libro *Villafranca de Guipúzcoa.* Monografía histórica por D. Carmelo de Echegaray y D. Serapio de Múgica. Irún, 1908.

13. La Telegrafía sin hilos (Apuntes para la historia de este descubrimiento) Discurso que en la solemne apertura del Curso académico de 1908 á 1909 pronunció en el Real Colegio de Alfonso XII del Escorial e Profesor de Física del mismo R. P. Fr. Justo Fernández, Agustino (*Viñeta con las armas de la Orden*) Madrid Imprenta Helénica, á cargo de Nicolás Millán Pasaje de la Alhambra, 3. 1908.

4.° may. de 93 págs.

El texto del discurso termina en la pág. 71, las restantes del folleto contienen varias listas de alumnos del Colegio.

Se reprodujo con el mismo título, pero en otra forma y con nuevas ampliaciones en *La Ciudad de Dios*, vols. LXXV al LXXVII.

14. *De aviación. Ornitópteros, helicópteros y aeroplanos.*—Trabajo publicado en el vol. LXXIX.

15. *Atomos, iones y electrones.*—Id. en el vol. LXXXI.

16. *Primeros ensayos de ferrocarriles en España.*—Id. en el mismo volumen.

17. *Sobre la evolución científica moderna.*—Idem en los volúmenes LXXXIII y LXXXIV.

Los trabajos reseñados, en general muy extensos, son tratados histórico-científicos de diversos ramos de la Física, en los cuales se exponen el origen, progresos y aplicaciones de los inventos que son objeto del estudio de esa ciencia.

18. *Crónica científica.*—Estuvo a su cargo por algún tiempo esta sección de *La Ciudad de Dios.*

19. En la sección bibliográfica de la misma revista tiene publicados numerosos artículos referentes a obras recibidas en la Redacción.

20. También fué colaborador de la revista *El Buen Consejo*, donde publicó artículos breves firmados con su nombre o con sus iniciales.

21. Luz y amor. Guía espiritual para todos los estados por el P. Justo Fernández García de la Orden de San Agustín. Con las licencias necesarias. (*Viñeta*) Bilbao Imp., Lib. y Enc. de Eléxpuru Hermanos 1903.

12.° de 831 págs.

Explica el autor lo que es esta obra en el preámbulo que va al frente, del cual copiamos: «Consta este devocionario de dos partes: la primera contiene los principales obsequios de la piedad cristiana; la segunda, los explica, haciéndolos razonables, como quiere el Apóstol y enseñan, con San Francisco de Sales, todos los maestros de la vida espiritual. La primera es Amor; la segunda Luz; aquélla habla al corazón; ésta, a la inteligencia: las dos responden al canon del Evangelio, que nos manda adorar a Dios en espíritu y en verdad con los afectos del alma y el lenguaje de la razón, ilustrada por la fe.»

La parte primera se divide en cuatro secciones: *Prácticas cotidianas, Confesión y Comunión, Visitas a Jesús Sacramentado*, con otras devociones, y *Miscelánea*. La segunda comprende cinco: *Nociones de Religión*, *Principales advocaciones de la Virgen, Novenas, Ejercicios espirituales* e *Himnos y cánticos sagrados*. Esta última contiene composiciones poéticas de Fr. Diego González, Alberto Lista, P. G. Blanco, Fr. Pedro de los Reyes, P. F. Delgado, P. R. del Valle Ruiz y P. G. Gil, con el *Himno a San Agustín* de Gounod y algunos más puestos en música por el P. L. Villalba, V. Zubiaurre, C. Damborenea, J. Martínez Villar, B. Torres, I. Ojanguren y A. del Valle.

—*Luz* y amor... Segunda edición. Aprobada y recomendada por los Excmos. e Ilmos. Señores Arzobispo de Friburgo y Obispos de San Luis Potosí y Vitoria. Con dos láminas. Friburgo de Brisgovia (Alemania) B. Herder, Librero-Editor Pontificio. Berlín, Estrasburgo, Karlsruhe, Munich, Viena y San Luis. *A la vta.:* Tipografía de B. Herder en Friburgo de Brisgovia. 1910.—16.° de 631 págs.

Se suprimió bastante del texto en esta edición y todas las composiciones musicales.

Acerca de la primera edición se publicaron artículos laudatorios de los cuales se escogieron los párrafos principales suscritos por Pereda, Miguel Mir, Costa y Llobera, Asensio, Rubió y Lluch, Campión y D. Valentín Gómez, publicándose en el vol. LX de *La Ciudad de Dios,* págs. 418-419, concluyendo con este párrafo: «Nada decimos aquí de las magistrales apologías que de la obra han hecho en diferentes publicaciones autoridades tan competentes como los hermanos Echegaray (D. Carmelo y D. Bonifacio) y el académico Sr. Alvarez Sereix... Cuenta además el autor de *Luz y Amor* (y esta es la mejor garantía de la bondad del libro) con la bendición y los plácemes más entusiastas de gran número de Prelados y dignidades eclesiásticas.»

V. también una nota relativa a esta obra en la pág. 467, vol. I, de este *Ensayo*.

22. Panegírico de San Ignacio de Loyola pronunciado en la Basílica de Santiago, de Bilbao, por el P. Justo Fernández, Agustino del Escorial, con motivo de la función religiosa que la Excma. Diputación Provincial de Vizcaya consagró á su Excelso Patrono el día 31 de Julio de 1909. Con las licencias necesarias. Madrid Imp. del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús. Juan Bravo, núm. 5. 1909.

8.° de 56 págs., desde la 48 en adelante son notas al sermón.

En la hoja siguiente a la portada se halla una breve dedicatoria a D. José María Cremades, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid.

Fernández (Fr. Lope).

Amador de los Ríos le hace canónigo regular agustino sin fundamento conocido, pues ninguna fuente alega en comprobación de semejante especie, la cual, por otra parte, tiene en contra suya el mismo título del *Espejo del alma,* donde se antepone al nombre del autor el distintivo fray o frey, propio de los religiosos y nunca empleado por los canónigos regulares. Tenemos ade-

más el testimonio de Nicolás Antonio que le llama de la Orden de los Ermitaños, y así lo interpretaron los autores de la *Biografía eclesiástica completa*, diciendo de él que fué «religioso de la Orden de los Ermitaños de San Agustín.» Pérez Bayer en sus notas a la *Bibliotheca vetus* del mismo Nicolás Antonio, escribe que fué agustino, y agrega que trata de él el P. Herrera en su *Alphabetum Augustinianum,* apellidándole de Portugal.

Este último autor le dedica la siguiente nota en la obra citada: «Lupus de Portugallia, sacræ Theologiæ Lector, an. 1438 magnis virtutibus effulgebat. Sic enim Gerardus de Arimino Prior Generalis die 7 Julii anno 1438, habet in registris: Concessimus propter suas magnas virtutes ven. Lectori F. Lupo, quod gaudeat gratiis magistralibus &. Forte hic est ille F. Lupus Lector qui erat Vicarius Generalis Portugalliæ an. 1419.» Por donde se ve que el P. Herrera no estaba tan seguro de que el P. Lope a quien el General de la Orden concedía las gracias expresadas, fuera el mismo que años atrás era Vicario General de Portugal, y nada se opone a que hubiera dos religiosos del mismo nombre, pero de distintos apellidos, y que los dos fueran Lectores, el unó en Castilla, a quien se concedían los privilegios del Magisterio, y el otro en Portugal.

El cargo que ejercía Fr. Lope de Portugal en 1419 si no supone en él mayor graduación que la de Lector, porque entonces no se prodigaban los títulos, le haría por lo menos acreedor a ciertas preeminencias que debían de estar por encima del Magisterio; y por consiguiente la concesión del P. General no era para él un título que le hiciera más condecorado; algún premio de distinta índole merecería por sus trabajos en el gobierno y en el sostenimiento de la Orden en aquel país, y ese premio, dado caso que consistiera en los privilegios del Magisterio, no se haría esperar tanto tiempo que, después de diez y nueve años de servicios, el General de la Orden se acordara de él para concederle la gracia en 1438. Los términos además en que fué concebida la concesión, nos prueban que no se trata del Vicario General de Portugal, a quien sin duda no se le llamaría Fr. Lope solamente, sino que se añadiría por lo menos el título del cargo que desempeñaba.

Todo lo dicho si no demuestra con evidencia, porque no es posible, que el decreto del Superior de la Orden no iba enderezado a Fr. Lope de Portugal, convence a lo menos de que pueden alegarse dificultades de bastante peso que inclinen la balanza hacia el religioso que encabeza este artículo, pues no se sabe de otro del mismo nombre que por entonces figurara en la Corporación en España. Existe por otra parte una nota del P. Lorenzo Frías, que en el presente caso es una revelación. Conservaba este Padre copia de parte del *Espejo del ánima,* y al principio del códice donde se contiene, escribió que su autor fué el Padre *Fr. Lope Fernández de Minaya, Agustiniano de Toledo.* El P. Frías remite luego al lector a las *Adiciones* a la *Bibliotheca Augustiniana* del P. Ossinger, escritas por él, donde indudablemente reuniría noticias curiosas acerca del P. Lope en menos espacio quizá que el ocupado por nosotros para decir lo poco que se nos ha alcanzado de este célebre religioso.

Nicolás Antonio dedicó su artículo correspondiente al P. Fernández en su *Bibliotheca nova*, y comienza por decir que no sabe a qué siglo pertenece. Luego da razón de la obra del citado religioso en estos términos:

Espejo del anima, en que se trata de los vicios y de las virtudes, con un Tratado de la Penitencia y sus partes.

Aqui comença vn libro que es llamado espejo del alma. El qual compusso frey lope fernandes de la horden de sant agustin.

Capitulo primero. De las tres cosas que tienen al ombre en este mundo enlasado. que non lo dexe. e otras tres que lo dexe.

Tres cosas tienen al ombre en este mundo enlasado. para que non lo dexe. e engaña de ligero. al que non las prouua para. que vene al mundo. si lo dexo. La primera es. o son los deleytes carnales. La segunda las riquezas temporales. La tercera. las honrras mundanales. Otrosi tres cosas son que fazen o amonestan. al ombre que le dexe si en el estudo que non venga al si lo dexo. La primera es la muerte e el fallesçimiento del mundo. La segunda es la certedumbre de la muerte. La tercera es la pena perdurable. del infierno. Otrosi tres cosas. son q.

deleytes
riquezas
honrras

estas tres cosas se ordenan las tres q aconsejan o amonestan en este lugar

dolor
pobreza
menosprecio

M.S., añade, que se conservaba en la Biblioteca del Excmo. Conde de Villaumbrosa, Presidente del Consejo de Castilla.

Existe en la Biblioteca de El Escorial un ejemplar de esa obra que pasamos a describir, y del cual se reproduce en el grabado la 1.ª página.

Fol. 1. Aqui comiença. vn libro que es llama | do. espeio. del alma. El qual com | pusso. frey lope Ferrnandes. dela | horden de sant agustin.

Capitulo primero. delas tres cosas que tienen | al ombre en este mundo. enlazado. que non lo | dexe. e otras tres que lo dexe.

Sigue el texto que comprende la primera parte, dividida en 8 capítulos.

Fol. 6 v.º: Aqui comiença la segū | da parte deste libro. Capitulo. primero. delas | segundas tres cosas. que fazen al ombre dexar | el mundo.

Contiene 6 capítulos.

Fol. 12 r.º: Aqui fabla delas pe | nas del infierno. especiales. quales son.

Fol. 12 v.º: Aqui co | miença. la terçera parte deste libro. Capitulo primero. delas terçeras tres cosas. que fazen | al ombre llegar adios e non se partir del.

Son 6 capítulos.

Fol. 26 r.º: Aqui comiença la segunda parte deste libro en | la qual se muestra qual es el espejo del anima.

«Acabada es conla ayuda de dios la primera parte desta obra pequeña. enla qual segun la obligacion suso fecha por mi de los tres terños de que prometi escreuir algun poco que son aparejamientos para que de mejor mente vos catedes eneste espejo. asaz creo que quanto vos cumple breue e sumaria mente vos es dicho. Agora en esta segunda parte con esta misma ayuda de dios entiendo proseguir la principal entençion desta obra que mostrar q̄l es el espejo del anima en que se ella acatao deue acatar para tirar de si todas las fealdades que en rostro tiene que es la voluntad. e para se afeytar e apostar lo mejor que ella podiere. por q̄ el su esposo que es chū xp̄o non falle en ella cosa si non de que se pague e enamore.

Espejo del anima es... etc.»

Contiene 42 capítulos.

Fol. 56 r.º: Tratado breue mente de penitençia e delas | señales por do se conosce q̄ndo es verda | dera e primero dela contriçion e de sus señales.

Comprende 3 capítulos.

Final del tercero y último de toda la obra: «E quanto asi vos mejor conoscedes mas vos emendaredes. e quanto vos emendaredes tanto se pagara dios de vos. e vos fara mayores gracias de cada dia eneste mundo e vos dara su gloria en el otro. Amen.»

Consta de 60 hojas que siguen la numeración general del códice donde se encuentra la obra. Los folios apuntados son los que corresponderían si tuviese numeración propia.

La primera foja, que es de vitela, se halla exornada de una bella orla, con su letra caudal, en cuyo centro brilla el escudo de armas que parece ser de la casa de las Castillas. Así Amador de los Ríos.

Capitales de dibujos caprichosos y finos hechos a pluma, a dos y tres tintas. Los epígrafes de los capítulos en tinta roja. Lleva notas marginales de varias letras, una de ellas de Isabel la Católica, probablemente. Dichas notas en varias partes son palabras del mismo texto.

Papel 291 por 200 mm. Escritura 170 por 125.

Letra del último tercio del siglo XV.

Biblioteca del Escorial, cód. ij. h. 14. (signaturas antiguas: Est. 15-4.=u—M—9.=ij—A—11, estas dos últimas tachadas.)

Parte de este escrito se halla copiado en el códice de la Academia de la Historia: *F.ez Minaya,* 10-10-5. 1.ª fila, donde lleva esta indicación en la hoja de portada:

«La primera parte de este códice es un fragmento del Espejo de la Conciencia obra de Fr. Lope Fernandez de Minaya Agustiniano en Toledo, cuyo original, o a

lo menos una copia antigua existe en la Biblioteca del Escorial, y de ella sacó copia el P. Fr. Fran.co Mendez, y debe existir en San Felipe el R.l V. Adiciones a la Biblioteca Agustiniana de Ossinger.»

Lo restante del códice va ocupado por una obra del P. Fr. Lorenzo Frías, en cuya nota bibliográfica se describe. De este Padre fué el códice en cuestión y él fué también quien escribió el título transcrito, donde consigna el precioso dato de que el autor del *Espejo del ánima* se llamaba Fr. Lope Fernández de Minaya, Agustino del convento de Toledo, y la remisión a las *Adiciones* nos manifiesta que el P. Frías trata en las mismas de nuestro autor, de quien acaso consigne noticias difíciles de encontrar en otra parte. Lástima que nada sepamos del paradero de las tales adiciones.

Lo que se dice fragmento de la obra del P. Fernández es parte del capítulo IV de la III parte y XLII capítulos de la segunda.

Amador de los Ríos habla con gran encomio del *Espejo del alma* y no dudamos el reproducir los párrafos que le dedicó en su *Historia crítica de la Literatura española*, pág. 321 y sigs. del tomo VI. Después de tratar del Maestre Pedro Martín, escritor del primer tercio del siglo XV, prosigue de esta manera: «Más digno de alabanza y de estudio, no tanto por su erudición como por sus dotes oratorias, fué sin duda Fray Lope Ferrández autor del notabilísimo libro que lleva por título: *Espejo del alma*. Era en verdad el pensamiento de esta obra altamente filosófico: Fray Lope, considerando interiormente la humana naturaleza, presenta como vistoso y vario panorama cuanto liga al hombre con el frágil barro de la tierra, convidándole a gozar con desmedido amor los varios deleites y falaces placeres del mundo, hasta producir en su alma hondo hastío e irreparable cansancio. Nace de este cansancio su salvación futura: penetrado de la vanidad de las honras y riquezas mundanales; convencido de la instabilidad y miseria de la vida, levanta al cabo los ojos a contemplar en las cosas sagradas el luminoso faro que en balde había buscado en las zozobras y ambiciones del mundo, llegando a poseer la paz del corazón; el más precioso de los dones que es dado al hombre alcanzar en la tierra.

»El libro se dividía, conforme a la idea que le daba vida, en dos partes diferentes, mostrando en ambas (si bien con mayor eficacia en la segunda) cuán fructuoso era el estudio hecho por Fray Lope sobre el hombre y la sociedad, no desechada sin duda su experiencia en el confesonario. El *Espejo del alma* compuesto en su totalidad de sesenta y tres capítulos, terminaba en efecto poniendo de relieve los inagotables beneficios y virtudes de la *penitencia*, crisol misterioso en que la Religión cristiana nos purifica de toda mácula e impureza; mas para completar la idea primitiva de *Espejo*, escribía Fr. Lope otro tratado con título de *Libro de las Tribulaçiones,* donde se proponía demostrar que era la tribulación el más eficaz remedio y antídoto de los extravíos y dolores del alma en la peregrinación de la tierra, excediendo a la misma purgación de los pecados, que abre las puertas del Paraíso.

»No era Fray Lope Ferrández un talento vulgar; y una vez concebida la idea y el plan de los tratados, halló abundantes medios para desarrollarlos. A la profundidad de miras; al método con que expone y desenvuelve la materia, unió fuerza dialéctica irresistible; y formando un estilo llano, pero nervioso, vibrado y lleno de imágenes enérgicas y atrevidas, comunicó a su lenguaje no poca severidad, dando notabilísimo ejemplo de aquella elocuencia viril y poderosa, que debía resplandecer durante el siglo XVI en los Leones y Granadas. Los pasajes, donde hallamos entera comprobación de este juicio, son numerosos en el *Espejo del alma*... (Reproduce el citado crítico dos párrafos, para concluir con un tercero, antes del cual escribe:) «No esquivó Fray Lope, a pesar de la severidad de su estilo, el uso de alegorías, apólogos y símiles, que hacían varia y no difícil la lectura de sus tratados: notable es en el *Libro de las Tribulaciones* el apólogo del *Hombre justo*, a quien Dios consiente elegir entre dos días de purgatorio y dos años de tribulaciones, y

más todavía la bella comparación en que pinta el recogimiento del alma atribulada.» (Sigue el pasaje a que se refiere lo anterior).

El P. Muiños Sáenz, en su *Discurso sobre la influencia de los Agustinos en la poesía castellana,* dice hablando de los escritores de la Orden en el siglo XV: «Descuella por entonces principalmente a gran altura el ameno autor del *Espejo del alma* y del *Libro de las Tribulaçiones*, Fr. Lope Ferrández, digno precursor de la brillante escuela literaria que había de producir *Los Nombres de Cristo* y el *Libro de la Magdalena.*» Pérez Bayer llama al *Espejo* «opus optime frugis plenum.» Fernández Espino habla también con elogio de esta obra en su *Curso histórico-crítico de literatura española* (Sevilla, 1871), pág. 273, nota, pero cometió el error de decir que el apólogo del *Hombre justo* era obra distinta de la anterior, y transcribió también la inexactitud de Amador de los Ríos al decir que el P. Fernández fué canónigo regular.

Libro de las Tribulaciones.

Está seguido al anterior en el códice de El Escorial. Consta de nueve capítulos. «No tiene nombre de autor, dice Amador de los Ríos; mas por ser complemento de la doctrina del *Espejo del alma*, y por ofrecer el mismo estilo y lenguaje, no vacilamos en adjudicarlo a Fray Lope Ferrández.»

Se habrá notado que los autores cuyos textos se han reproducido, escriben Ferrández, siendo así que el propio P. Lope se apellida Fernández al principio de su libro *Espejo del alma.*

—P. Herrera, *Alphabetum Augustinianum,* pág. 20 del tomo II.—Nicolás Antonio, *Bibliotheca vetus*, II, pág. 236, nota. Y *Bibliotheca nova,* II-79.

Fernández (Fr. Manuel).

Hijo de Juan Fernández y de Victoria Pantoja, natural de Pinto, Madrid, profesó en San Felipe el Real a 13 de Junio de 1674.

Será este religioso el autor del siguiente?

Sermón recitado en un Capítulo de Provincia.—4.° de 32 págs., sin pie de imprenta.

Fernández (Martín).

Pseudónimo del P. Bruno Ibeas.

Fernández (Fr. Maurilio).

Natural de Villalbeto, Palencia, nació el 10 de Septiembre de 1885 e hizo su profesión religiosa en el colegio de Valladolid el 1 del propio mes de 1902. Terminada la carrera eclesiástica, fué destinado al colegio de Uclés, donde ejerció primeramente el cargo de Inspector y después el de Procurador, continuando con este último en la actualidad.

Crónica extranjera de la revista *España y América.*

Redactó esta sección en los cuatro primeros meses del año 1912. Véanse los tomos XXXIII y XXXIV de dicha revista.

En la misma publicación han salido en no escaso número juicios bibliográficos y críticos de obras recibidas en la Redacción, firmados con las iniciales del P. Maurilio.

Fernández (Fr. Máximo Agustín).

1. Sermón fúnebre predicado en las honras celebradas á la memoria del P. Fr. Diego Padilla. Bogotá. Imprenta de Espinosa. 1829.

2. «Este mismo Padre Fernández escribió sobre costumbres en *La Bagatela,* años 1827 al 1833.» Subrayamos las palabras que ve el lector, aunque en el original

están escritas en la forma corriente, porque creemos que deben ser título de alguna publicación periódica.

—*Revista Agustiniana*, pág. 379 del vol. IV.

Fernández (Fr. Melchor).

✠ *Este Protocolo* | *se hizo siendo* | *Prior el R. P.e* | *Pred.r Jub.do* y *Pres.do* | *Fr. Melchor Fer* | *nz. Año De. 1784.*—M.S. en fol. de 107 hs. numeradas, muchas de ellas en blanco.

El título copiado está en la cubierta, y fué escrito a dos tintas en medio de un cuadro, con dibujos y alegorías en varios colores y dos figuras y un Santo Cristo en la parte inferior del título. Dicha cubierta, que es de pergamino, está bastante sucia, por lo que los dibujos indicados nada lucen por haber desaparecido en gran parte los colores.

Está escrito también en rojo y negro el comienzo del texto.

Pertenece este protocolo al convento de San Agustín de Haro, y al final se encuentra una noticia muy extensa y circunstanciada de las posesiones de dicho convento; falta la historia o relación de la fundación de esta casa, diferenciándose este protocolo de los demás de su clase que suelen tenerla más o menos extensa. Sólo se lee con respecto al edificio, que formaba un cuadrilongo desigual y que se hallaba a la parte occidental de la villa.

Ordenes Monásticas.—Logroño, leg. 80. Archivo Histórico Nacional.

En el leg. 84 existe otro protocolo semejante con la cubierta pintada también y el título en el centro que dice así:

Indice | *De todas las es* | *crituras, que se* | *contienen en el* | *Archivo de este* | *Conv.to D N. P.* | *S. Ag.n D Haro* | Año (*un corazón flechado y debajo:*) de | 1784.

Fernández (Fr. Melchor).

Nació el 1762 en la Coruña y se hizo religioso en el convento de Santiago(1) donde profesó el 1780. Pasó a Filipinas el 1786, y fué destinado a las provincias tagalas regentando los pueblos de San Pablo de los Montes, Batangas y Malolos. Fué Prior vocal el 1806 y Definidor el 1810. El P. Tombo nos cuenta las obras realizadas por el P. Fernández en el pueblo últimamente mencionado en estos términos: «Tomó posesión de este pueblo de Malolos el 2 de Abril de 1816, hizo la magnífica iglesia que existe en el día, que consagró el Ilmo. Sr. D. Fr. Francisco Albán, Obispo de Ilocos, en 14 de Octubre de 1826; reparó el convento añadiendo la gran sala que le sirve de este desahogo; hizo la torre pequeña y colocó en ella el reloj; bajo su dirección se hizo el puente de la plaza y el de Liang, y un Campo Santo cuya capilla ha servido de iglesia interina para el nuevo pueblo de Barasoain.» Pardo de Tavera y otros escritores celebran la memoria del Padre Fernández, elogiando su actividad y celo por dotar a Malolos de las obras que quedan referidas. Falleció en el mismo pueblo el 14 de Mayo de 1840.

1. *Exposición* dirigida a S. M., en la que se solicita una Real Cédula que determine la *Alternativa* en los cargos de Provincia, esto es, que en un Capítulo se confieran los cargos a los *colegiales*, o sea a los religiosos procedentes del colegio de Valladolid, y en otro a los que procedían de otros conventos de la Península. Está firmada por los PP. Melchor Fernández, José Seguí, Manuel Noya, Esteban Vivet y Rafael Abad, y lleva la fecha de 26 de Junio de 1829.

(1) Ponemos el convento de Santiago, siguiendo en este punto al P. Jorde. Los PP. Cano y Tombo hacen al P. Fernández hijo del convento de la Coruña, y en esta ciudad no tuvo nunca convento la Orden; tuvo sí un colegio cuya fundación debe de datar de la segunda mitad del siglo XVIII, pero por su cualidad de colegio creemos que no tendría noviciado.

Este escrito provocó dos informes de los PP. Villalonga y Villacorta, con otro que el Definitorio presentó por medio del P. Blanco, aparte de los que oficialmente se pidieron a personas extrañas, terminando la cuestión por una Real Cédula en que se prohibe volver a hablar del asunto a los firmantes de la citada *Exposición*.

Del tenor de la mencionada dirigieron los mismos Padres otra exposición al Rmo. P. Villalonga y, no obstante habérseles negado lo que pretendían, volvieron por segunda vez a enviar nuevas exposiciones firmadas por algunos de los citados y otros dos más. Sería tarea enojosa reseñar cada papel que con este motivo se trabajó por una y otra parte, pues la reunión de todos ellos forma un legajo muy abultado, cuyo estudio sólo interesa a la historia particular de la Provincia.—V. el número 6 de la nota bibliográfica del P. Manuel Blanco y el capítulo XXXI de la obra *Apuntes históricos de la Provincia agustiniana de Filipinas*... FILIPINAS, por el P. Bernardo Martínez.

2. NOVENA sa cahimahimalaang Santo Christo de Burgos na sinasamba sa Real Convento ni P. San Agustin sa nasabing Ciudad. Quinatha nang M. R. P. Ex-Difinidor, Fr. Melchor Fernandez, sa Orden ni San Agustin, Prior vocal, at Cura sa Bayan nang Malolos. Impresa en la Imprenta de Sampaloc con las licencias necesarias. Año de 1825.

12.° prolongado de 59 págs. de texto en tagalo.

(Novena al Smo. Cristo de Burgos que se venera en el Real Convento de San Agustín de dicha ciudad. Compuesta por...)

—Reimpresa en Manila: Imprenta de los Amigos del País, a cargo de D. M. Sánchez. 1851.—12.° de 38 págs. de texto con una estampa del Crucifijo.

3. MANGA PAGNINILAYNILAY nang tauong christiano, at pag sisiyam sa casantosantosang Nuestra Señora de Consolacion. Quinatha nang M. R. P. Ex-Difinidor, Fr. Melchor Fernandez, sa Orden ni S. Agustin na Ama natin, Prior vocal, at Cura sa Bayan nang Malolos. Impresa en la Imprenta de Sampaloc con las licencias necesarias. Año de 1825.

12.° de 100 págs. de texto. En dialecto tagalo.

(Meditaciones del cristiano y novena a Ntra. Señora de la Consolación. Compuesta por...)

—Manila: 1855. Reimpresa en la Imprenta de los Amigos del País, calle de Palacio núm. 8 esq. a la del Beaterio.—12.° de 54 págs.

—*Ibid.*: Reimpresa en la Imprenta de los Amigos del País a cargo de E. Plana. 1861.—8.° de 54 págs.

—*Ibid.* Impr. de Amigos del País, a cargo de Esteban Plana Jorba. 1867.—12.° de 54 págs.

—*Ibid.* 1881.—12.° de 62 págs.

—*Ibid.* 1885.—12.°

—Tambobong. Peq. Tipo-Litografía del Asilo de Huérfanos de Ntra. Sra. de Consolación. 1894.—12.° de 60 págs.

—*Ibid.* 1894.—12.° de 58 págs.

Han de existir más ediciones que las que quedan apuntadas.

4. ✠ SERMON panegirico, que en la solemne fiesta, que se celebro en la parroquial del pueblo de Baliuag a su patrono el gran Padre S. Agustin, con asistencia del Illmo. Señor Arzobispo, dijo El M. R. P. ex-Difinidor Fr. Melchor Fernandez Prior vocal, y Cura del Pueblo de Malolos, en 27 de Diciembre del año de 1827, quien lo dedica al mismo Illmo. Señor Arzobispo Metropolitano de estas islas. Impreso con las

licencias necesarias en la Imprenta de Sampaloc: Por D. Cayetano Julian Enriquez. Año de 1828.

4.º de 41 págs.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria al Ilmo. D. Fr. Hilarión Díez, Arzobispo de Manila, suscrita por el autor en Malolos a 22 de Enero de 1828.—Tadhana sa sinomang babasa (Advertencia al lector, en verso tagalo).—Texto. El exordio en castellano y lo restante del sermón en tagalo.

5. Cathecismo o mang̃a matatam is na aral sa calahatang biniagan, na quinathan parang dasalang, na ayon sa bat-ha nang Santong Sulat, at mang̃a alamat, ay nalalathala sa maicleng casaysayan ang punong pinagmulan nang catibayan nang ating Religion, ang mg̃a ogaleng Christiano, ang mg̃a Sacramentos, mg̃a Panalang̃in, at mg̃a caogaliang guinagaua nang Santa Iglesia. Idinugtong pa nan tumagalog nang, dasalang ito ang maicleng casaysayan nang mahal na Misterio, na dapat basahin sa mang̃a Simbahan parroquiales sa mang̃a arao nang Domingo, at fiestang pinang̃ing̃ilinan. Tinagalog ng̃ M. R. P. Fr. Melchor Fernandez ex-Definidor, Prior vocal, Vicario Foraneo sa Provincia nang Bulacan, at Cura Parroco sa bayan nang Malolos. Ang Illmo. at Rmo. Sor. D. Fr. Hilarion Diez cadapatdapatang Arzobispo Metropolitano sa Manila ay nagcalood nan ualong pouong arao na Indulgencia sa sino mang bumasa nang dasalang ito. Gayon din ang Emo. Illmo. at Rmo. Sor. D. Fr. Jose Segui Caballero Gran Cruz sa Real Orden ni Isabel la Catholica, Procer nang Reyno, at cadapatdapatang Arzobispo Metropolitano dito sa sangcapuluang Filipinas ay nagcaloob naman nan ua long pouong arao na Indulgencia sa sino mang devotong bumasa nitong na saysay nang dasalan. Impreso en la Imprenta de D. Jose Maria Dayot por Tomas Oliva, año de 1836.

4.º de 4 hojas s. n. y 212 de texto. Desde la 145 a 160 está equivocada la paginación.

(Catecismo o suave enseñanza de las cosas que debe saber el cristiano, dispuesto en forma de rezo de conformidad con la Sagrada Escritura; contiene también una breve explicación de las pruebas o argumentos en que se funda nuestra santa Religión, cuáles deben ser las costumbres o prácticas del cristiano, cómo ha de recibir os Sacramentos, cómo ha de orar y ciertas ceremonias que en sus funciones practica la Iglesia. A todo lo expresado se ha añadido por el traductor otra breve explicación de los santos misterios que conviene sea leída en todas las iglesias parroquiales los domingos y fiestas. Traducido al tagalo por el P. Melchor Fernández, ex-Definidor, Prior vocal, Vicario foráneo de la provincia de Bulacán y Cura párroco del pueblo de Malolos. El Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Hilarión Díez, dignísimo Arzobispo Metropolitano de Manila se dignó conceder ochenta días de indulgencia a los que leyeren este Catecismo. De igual modo, el Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. José Seguí, Caballero Gran Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica, dignísimo Arzobispo Metropolitano de Filipinas concedió también ochenta días de indulgencia a los que leyeren la precitada obra.)

La presente debe ser reimpresión, puesto que lleva las indulgencias concedidas por el Ilmo. Sr. Díez.

Va incluída la traducción tagala de una Pastoral del Arzobispo de Manila Ilustrísimo Sr. Camacho y Avila, la misma de que se hablará en la nota del P. Gaspar de San Agustín, y al final una poesía tagala del P. Fernández que ocupa 6 págs.

Al final del libro se halla este colofón: LINIMBAG SA IMPRENTA NI D. JOSÉ MARIA DAYOT NANG TAONG SANG LIBO UALONG DAAN TATLON PONO, T, PITO. Que quiere decir: Impreso en la Imprenta de D. José María Dayot el año 1837; es decir, que la impresión comenzaría a fines de 1836, fecha que consta en la portada, y se terminaría el año siguiente. Pardo de Tavera, núm. 1063, no explica de este modo, que nos parece el más racional, la diferencia de años de impresión del principio y final del libro.

6. LIBRONG quinapapalamnan nan manga cautangang gaga-oin nang tauong binyagan sa arao-arao. Casama, t, calancap ang madlang Oraciones sa paquiquinig ng Misa, sa pagcocompisal, at paquiquinaban, at gayondin naman sa maraming Santos. Isinalin sa uicang tagalog nang M. R. P. ex-Definidor Fray Melchor Fernandez, sa Orden ni S. Agustin na Ama natin, Prior vocal, at Cura sa bayan nang Malolos. *A la vuelta una advertencia, y a continuación:* Impreso en la Imprenta de D. J. M. Dayot con las licencias necesarias: Por Thomas Oliva. Año de 1836.

12.° de 157 págs.

(Libro que contiene las prácticas que debe observar el cristiano todos los días, a las cuales se han añadido oraciones para la misa, para confesar y comulgar y otras dirigidas a muchos Santos. Traducido al tagalo por el P. Melchor Fernández...)

—*Librong* quinapapalamnan nang manga cautangang gagauin nang tauong binyagan sa arao arao. Casama, t, calangcap ang madlang oraciones sa paquiquining nang misa, sa pagcocompisal at paquiquinabang, at gayondin naman sa maraming santos. Isinalin sa uicang tagalog nan M. R. P. Ex Difinidor Fr. Melchor Fernandez, sa Orden ni S. Agustin, na Ama natin, Prior vocal, at Cura sa bayan nang Malolos... Reimpreso en Manila: Imprenta de D. Miguel Sánchez. 1844.—12.° de 111 págs.

Bibl. Nacional, 10963 de la sección de Ultramar.

—*Librong* quinapapalamnan... Isinalin sa uicang tagalog nang M. R. P. Fr. Ecequiel Merino Definidor at Fr. Melchor Fernandez... Con las licencias necesarias. Manila. Impr. de Esteban Balbas. L. 17 esq. á la Real 1883.—12.° de 159 págs. todas orladas y con estampas intercaladas en el texto.

Es reproducción sin duda ninguna de otra impresión hecha por el P. Merino entre los años 1845-49, tiempo en que desempeñó el cargo de Definidor. En la portada de esta edición el citado P. Merino antepuso su nombre como traductor del libro al del P. Fernández, el cual, según parece, se apropió toda la traducción, como se ha visto, en la edición de 1836. Esto suponiendo que el libro no recibiera considerable aumento por parte del P. Merino, lo que justificaría la inserción de su nombre en la portada.

7. FILOSOFIA nang tunay na christiano, na binabansagang pag isiping mabuti. Na quinapapalamnan nang paraang madali, maicli, at tapat sa icapapacagaling. Sa uicang Frances, ay inihulog sa Italiano nang Señor Alexandro Cenami Prior sa San Alexandro sa Luca. Isinalin naman sa uicang Castila nang isang Padre sa Compañia ni Jesus. At ngayo, y, panibagong inaoui sa uicang tagalog nang M. R. P. Fr Melchor Fernandez sa Orden ni Poong San Agustin, Ex-Difinidor, Vicario Foraneo sa partido nang Bulacan, at Cura Parroco sa Bayan nang Malolos. Sa manga binatang binyagan. Con superior licencia. Impreso en Sampaloc en la imprenta de la Viuda de D. Antonio Llanos, por D. Calixto Alcantara. Año de 1838.

4.° de 287 págs.

Port.—V. en bl.—Dedicatoria: Al Excmo., Illmo. y Rmo. Sor. D. Fr. José Seguí.

—Cens. del Dr. Juan Bonifacio. Seminario de S. Carlos, Manila, 20 de Agosto de 1838.—Lic. del Ord.—Id. del Gob. al impresor Alcántara.—Pról. (en tagalo).—Texto.

(Filosofía del verdadero cristiano, o piénsalo bien, propuesta en prácticas fáciles y breves, a propósito para conseguir la perfección. Libro escrito en francés y traducido al italiano por Alejandro Cenami, Prior de S. Alejandro, de Luca. De este último idioma le tradujo al castellano un Padre de la Compañía de Jesús y nuevamente traducido al tagalo por el P. Melchor Fernández... A los jóvenes cristianos.)

Dos poesías que se encuentran en esta obra, fueron incluídas en la colección: *Manga dalit na tagalog*. V. el núm. 3 del P. Manuel Blanco.

—*Filosofia* nang tunay na cristiano... sa icapapacagaling. Isinaling sa uicang agalog nang M. R. P. Fr...., at ipinalimbag na panibago at sinala ang manga mali nang isang Pare sa naturang ding Orden, at alay nila, sa manga binatang binyagan. May lubos na pahintulot. Guadalupe. Pequeña imprenta del Asilo de Huérfanos. 1888.—8.° de 128 págs. más 1 s. n.

Fué hecha esta edición por el P. José Rodríguez Fontvella, el cual corrigió las erratas que se encontraban en la anterior «confrontando la traducción con el original castellano de la edición de París, en la oficina de Pedro Wite, librero, 1751», según se lee a la vuelta de la portada. Suprimió también los preliminares de la anterior impresión. Según el citado Padre no consta más que de 187 págs. la edición primera y la aprobación fué fechada el 10 de Agosto, erratas, sin duda ninguna, de la edición del P. Rodríguez.

8. Novena nang casantosantosang Virgen de los Remedios ó Ina nang manga cagamutan: nan mangyaring mag tauo nang mabisa niyang saclolo sa lahat nang manga cailangan. Hango sa isang novenang uicang castila, na buhat sa Nueva-España, na tinagalog nang M. R. P. Fr. Melchor Fernandez, Vicario Foraneo sa provincia nang Bulacan, at Cura Párroco sa bayan nang Malolos. At sa carapatan na pahintulog nang manga puno, ipinalimbag nang isang devoto sa labong galang at capurihan nang calinislinisang Virgen de los Remedios, na sinasamba sa bayan nang Malaat. Imp. de los Amigos del Pais, á cargo de E. Plana-Jorba. 1864.

12.° de 24 págs.

Lleva las indulgencias del Ilmo. Sr. Seguí y debió imprimirse por primera vez entre los años 1834 y 1840.

Es una traducción al tagalo del siguiente opúsculo: Novenario de la Santísima Virgen de los Remedios para alcanzar su ayuda en las necesidades. Dispuesto por D. Francisco de Góngora. Impreso en México, y de nuevo reimpreso en Santo Tomás de Manila con permiso superior a devoción de un Eclesiástico, quien lo dedica a la Virgen Ntra. Sra. de los Remedios que se venera en la iglesia del pueblo de Malate.

—Manila. Impr. de D. Esteban Balbas. 1883.—12.° de 24 págs. con una estampa de la Virgen.

9. *Novena* del Santo Niño de Cebú, traducida del castellano al tagalo.

No sabemos cuándo se editó por primera vez esta versión, pero desde luego se supone que alguna edición se haría en vida del autor y, por consiguiente, antes de 1840. A este opúsculo creemos que se refiere Retana en la nota que hemos reproducido al hablar del P. Santiago Díaz, en la cual nota se apunta otra edición de 1848, y además la que allí describimos de 1883.

Este opúsculo fué traducido directamente del tagalo al bicol por el Pro. D. Ibo Mella, como se puede ver en la nota del P. Encina, donde se describen algunas ediciones bicolanas.

—P. Cano, pág. 210.—*Revista Agustiniana*, pág. 173 del vol. VII.—P. Jorde, pág. 352.—PP. Pérez y Güemes, varios números.

Fernández (Fr. Ricardo).

Nació el 12 de Agosto de 1878 en Pobladura de Aliste, Zamora, y profesó el 27 del mismo mes de 1895 en el colegio de Valladolid. Terminada la carrera eclesiástica, se le dedicó a la especial de Filosofía y Letras en la que obtuvo el título de Licenciado el 1905 en la Universidad Central de Madrid. En Marzo de 1907 fué declarado Lector de Provincia. Ha ejercido el profesorado desde el 1902, residiendo en el colegio de Uclés desde ese año hasta el 1907, en que fué trasladado al de Llanes, donde continúa en la actualidad.

1. *Sobre algunas propiedades biológicas del suelo.*—Trabajo publ. en el tomo XVII de la revista *España y América.*

2. *De interés regional. La morriña de la patata.*—Id. en *El Oriente de Asturias,* núm. de 21 de Junio de 1913.

En este mismo semanario tiene publicados otros trabajos.

Fernández (Fr. Santiago).

Natural de Piñera, Asturias, nació el 7 de Noviembre de 1871, y profesó en el colegio de Valladolid el 6 de Julio de 1890. Fué enviado a Filipinas en la misión de 1898, y en Septiembre del mismo año salió para Macao, donde residió hasta el mes de Mayo del año siguiente, en que regresó a la península y de aquí se embarcó para el Perú en 1900. Ha ejercido el profesorado en el colegio-seminario de Cuzco y en el convento de San Agustín de Lima, por lo que se le concedió el título de Lector en Febrero de 1910. Fué nombrado Vicario provincial en aquella República el 21 de Mayo de 1914, cesando en el cargo de Subdirector del colegio de Lima para el que había sido nombrado en el Capítulo de 1913.

A la memoria del ilustre Magistrado D. D. José Domingo Marmanillo, por el P. Santiago Fernández.—Salió en la *Corona fúnebre* dedicada a la memoria de dicho señor por el P. Ignacio Monasterio. Ver en el artículo de este último la descripción del citado impreso.

Fernández (Fr. Vicente).

Natural de Olloniego, Asturias, donde vió la luz primera el 29 de Noviembre de 1850, a los diecinueve años de edad hizo su profesión religiosa en el colegio de Valladolid el 20 de Septiembre de 1870. Antes de terminar la carrera eclesiástica fué enviado a Roma con el fin de ampliar allí sus estudios, y en 1879 estaba de vuelta en España, pasando con el título de Lector de Provincia al colegio de La Vid. Se encargó de la cátedra de Filosofía, signatura que explicó bastantes años y en la que obtuvo la jubilación. Después de breve tiempo en que fué párroco de La Vid, se trasladó a Palma de Mallorca en 1890, con el título de Presidente de la Residencia allí establecida, y a los dos años fué nombrado Director del colegio que la Provincia acababa de fundar en la misma ciudad.

Elegido Asistente General de la Orden por España y la América latina, pasó a Roma en 1895, y aquel mismo año se le encargó la cátedra de Metafísica y Derecho natural y después la de Teología moral en el Colegio de Sta. Mónica. A principios de 1896 Su Santidad León XIII le nombró Consultor de la S. Congregación de Propaganda Fide, y poco después fué elegido Consultor también de la Suprema

Congregación del Sto. Oficio, de la cual es Prefecto el mismo Sumo Pontífice. Más tarde se le nombró miembro de la Comisión especial, presidida por un Cardenal, para el examen y aprobación de los Concilios provinciales y nacionales, pertenecientes a la jurisdicción de Propaganda Fide. Al ser instituída la nueva Congregación de *Disciplina Sacramentorum,* fué también elegido Consultor de la misma. Su Santidad Pío X le hizo miembro de la Comisión codificadora del Derecho canónico, y el Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, en su nombre y en el de los demás Prelados de España, le nombró representante de todo el Episcopado español ante dicha Comisión. En el Concilio Nacional armeno celebrado en Roma fué teólogo-canonista. Por decreto de la S. Congregación de Regulares ejerció durante cuatro años el cargo de Visitador Apostólico y reformador de la Orden *du Gerolimini* o de San Jerónimo. Es examinador del Clero romano y su distrito, y durante el tiempo que el nombramiento de los Obispos en Italia perteneció a la Suprema Congregación del S. O., fué también examinador de los mismos. Se le han encomendado más de una vez trabajos pertenecientes a la Secretaría de Estado y a la Congregación de Asuntos eclesiásticos extraordinarios.

Hemos referido sumariamente los cargos y comisiones que la Santa Sede ha confiado a nuestro biografiado. No hacemos mérito de la labor continua y extraordinaria que supone la respuesta a tantas y tan variadas consultas, cuyo estudio y redacción exigen extensos y profundos conocimientos en las ciencias eclesiásticas a la par que gran madurez de juicio y discreción. Los que sepan algo de lo que son las Congregaciones romanas, comprenderán la importancia de los trabajos realizados en las mismas por el P. Vicente y el alto prestigio que allí goza, que puede ser medido por la multitud de comisiones por él desempeñadas. Debido a tantas obligaciones como sobre él han pesado se ha resentido varias veces su salud, y no hace muchos meses que tuvo que salir de Roma para Palma de Mallorca, donde afortunadamente encontró un especialista que logró sacarle a salvamento, cuando ya casi se desesperaba de su vida.

Dijimos antes que en 1895 había sido honrado con el cargo de Asistente General, en el que fué reelegido el 1901, desempeñándole hasta el Capítulo General celebrado el 1907.

1. *El principio vital de las plantas.*—Trabajo publicado en el vol. I de la *Revista Agustiniana.*

2. *Egidio Romano y el* CORRECTORIUM CORRUPTORII FR. THOMÆ, sive DEFENSORIUM FR. THOMÆ. - Id. en el que se vindica para el Doctor Fundadísimo la paternidad de esa obra. Salió en el vol. III de la misma revista.

3. *La Encíclica* ÆTERNI PATRIS *y el Tomismo.*—Art. publicado en el vol. V de ídem.

4. *La ejecución de la Encíclica* ÆTERNI PATRIS *en los Seminarios y demás Colegios católicos de España.*

Serie de artículos publ. en los vols. V, VI y VII de dicha revista. Traducidos al portugués vieron la luz pública en la revista de Coimbra *A Sciencia Catholica* (1884).

5. *Una muestra de la Filosofía de San Agustín.* San Agustín defensor del sistema de la materia y la forma acerca de la composición intrínseca de los cuerpos, según más tarde le expusieron y entendieron los Doctores escolásticos, principalmente Santo Tomás de Aquino.

En nota se dice que es el capítulo de un *Estudio comparativo del sistema filosófico de San Agustín y Santo Tomás.*

Se publicó en el vol. XIII de la revista citada, número extraordinario dedicado al XV Centenario de la Conversión de San Agustín.

6. Reglamento del Colegio del Dulcísimo Nombre de Jesús de Palma de Mallorca dirigido por los PP. Agustinos de las Misiones de Filipinas. Palma. Tipografía Católica Balear 1893.

4.° de 13 págs. firmado al final por el P. Vicente Fernández.

7. *Cursus Philosophiæ.*

Al P. Fernández se le encomendó un Curso de Filosofía acomodado a los adelantos y tiempos presentes; y debía de tener ya bastante escrito, cuando el desempeño de cargos de índole bien distinta le impidió continuar su obra. De talento clarísimo y nada vulgar ilustración, en las explicaciones de cátedra cautivaba el ánimo de sus discípulos por la sencillez y claridad con que exponía los problemas más difíciles de la Filosofía, facultad que leyó muchos años y que había sido siempre su estudio favorito; razones todas que movieron a los Superiores le ordenasen escribiera una obra didáctica que respondiera a las exigencias actuales y sirviera de texto en los colegios de la Orden. Indudablemente hubiera satisfecho las aspiraciones de todos si, como hemos dicho, no le hubiera robado el tiempo el cumplimiento de otras obligaciones.

Fernández Alvarez (Fr. Benigno).

De Santa Eulalia de Manzaneda, Asturias, nació el 18 de Julio de 1866 y profesó en el colegio de Valladolid a 27 de de Agosto de 1882. Comenzó la carrera eclesiástica en el mismo colegio, continuándola en el de La Vid y en El Escorial, y una vez terminada, hizo la especial de Bibliotecarios y Archiveros a cuyo Cuerpo pertenece. En 1895 fué nombrado primer Bibliotecario de El Escorial, y bajo su dirección se logró ultimar el *Indice* de impresos de la Real Biblioteca, que venía trabajándose hacía años por sus antecesores los PP. Pedro Fernández, Fermín de Uncilla y Eustasio Esteban. Fué relevado de su cargo en 1903, continuando, no obstante, desde entonces prestando su colaboración en los trabajos de la Biblioteca. En el Capítulo celebrado por la Provincia Matritense en 1912 ha sido nombrado Definidor, cargo que desempeña en la actualidad.

1. *Los Agustinos en las ciencias exactas, físicas y naturales.*—Trabajo escrito en colaboración con el P. Díez Aguado, como se ha dicho en el núm. 1 de su nota bibliográfica, donde puede verse la descripción.

2. *Curiosidades bibliográficas.*

Con este título publicó el P. Fernández en los vols. XXIX al XXXVIII de *La Ciudad de Dios* un extenso trabajo que versa casi todo él acerca del movimiento literario de la Orden en España a últimos del siglo XVIII, resumiendo cuantas noticias científicas y literarias referentes a los Agustinos encontró en el *Memorial literario* que por entonces se publicaba en Madrid. Acerca del trabajo de que se trata habló el P. Pérez Goyena en un artículo sobre la *Historia de la Teología dogmática en España*, publicado en *Razón y Fe*, en los siguientes términos: «Del *Memorial literario* extrajo con fino gusto el P. Benigno Fernández, O. S. A., ciertas *Curiosidades Bibliográficas* o ejercicios literarios de los Agustinos españoles del último tercio del siglo XVIII tan agitado y revuelto, y se hace el elogio de las de algunos teólogos de la misma Orden que entonces florecieron. Se nos figura de importancia para la historia de la Teología patria el asunto, que presenta con claridad el esclarecido agustino, aunque tal vez no sin dejos de parcialidad.» Esta última observación es aplicable casi en su totalidad a cuantos escriben de asuntos propios, de su casa o de los suyos; los únicos, rarísimos seres que se exceptúan de esta regla creemos que no son los que más votos hacen, al parecer, por la imparcialidad.

En el mismo título incluyó el P. Fernández una descripción del *Belarmino* ilo-

cano, del P. Francisco López (vol. XXXVII) y un juicio crítico o más bien estudio acerca de la obra del P. Marcilla, *Estudio de los antiguos alfabetos filipinos* (volumen XXXVIII).

3. *Relación* del suçeso de la venida del tirano chino sobre este campo y delas demas cosas suçedidas acerca dello es lo siguiente.—Se publicó con una introducción y notas del P. Fernández en el vol. XXXV de *La Ciudad de Dios*, y versa sobre la llegada a Manila del corsario chino Li-ma-hong en 1574. Fué escrita por el Gobernador de Filipinas Guido de Lavezares.

4. *Crónica de la Real Biblioteca Escurialense.*—Después: *Real Biblioteca de El Escorial.*

Nueva sección introducida en *La Ciudad de Dios* a partir del vol. LIV y que duró hasta el LXIV. La dirigió el P. Fernández y su objeto era dar noticia de los lectores que acudían a aquel centro, de las obras que ingresaban en la Biblioteca y de las notas que se facilitaban a los peticionarios. Al mismo tiempo se aprovechaban cuantas ocasiones venían a mano para dar a conocer muchas particularidades referentes a los libros allí conservados o a sus autores. En una palabra: la sección comprendía cuantas noticias podían ser de utilidad para los bibliógrafos y eruditos.

Comprendido en la misma sección se comenzó a publicar un catálogo de los *incunables españoles de la Biblioteca de El Escorial,* que fué continuado en los volúmenes LXXXVI y sigs. Al reanudar su trabajo, advierte el P. Fernández en una nota que su lista no ofrece mucho interés por encontrarse ya descritos dichos incunables en obras recientes de bibliografía, como las de Haebler, por ejemplo. Sin embargo, procuró dar novedad a sus descripciones relacionándolas con algunos manuscritos u otros documentos escurialenses. Se ha de notar que así Haebler en su *Bibliografía Ibérica del siglo XV* como Sánchez en su *Bibliografía Zaragozana del siglo XV*, se aprovecharon del trabajo del P. Fernández cuando estaba aún inédito, publicando muchas de sus papeletas.

5. ANTIGUA lista de manuscritos latinos y griegos inéditos del Escorial. Publícala con prólogo, notas y dos apéndices el P. B. Fernández, O. S. A. (Extracto de «La Ciudad de Dios,» 1901-1902.) Madrid Imprenta de la Viuda é Hija de Gómez Fuentenebro, *Calle de Bordadores, núm. 10.* 1902.

4.° may. de 91 págs. y 1 s. n. de erratas. Sin portada; la que queda copiada va en la cubierta del folleto.

Se habían publicado en *La Ciudad de Dios*, vols. LIV al LVIII los dos trabajos siguientes, del segundo de los cuales es tirada aparte el folleto reseñado.

Antiguo catálogo crítico de manuscritos griegos del Escorial.

Antigua lista de manuscritos latinos y griegos inéditos del Escorial.

Este último es del P. Lucas Alaejos, de la Orden de San Jerónimo, y fué el editado por el P. Fernández en el folleto en cuestión.

6. *Algunas notas de bibliografía agustiniana.*—Trabajo publicado en el volumen LXIV de la revista citada.

Es una descripción del códice 12,253 de la sección de Mss. de la Biblioteca Nacional, con algunas noticias de los que llevan los núms. 9499 y 3672 en el mismo centro. El primero es uno de los tomos de la colección de papeles varios del P. Benito de Aste, y su contenido, con excepción de un opúsculo reproducido en la misma revista, no merece la pena del trabajo empleado en su reseña. Véase lo que dejamos consignado con respecto a este códice al final de la nota bibliográfica del P. Aste.

7. *Arte de amar a Dios.*

Es el opúsculo a que hemos hecho referencia en el número anterior, y le reprodujo el P. Fernández en los vols. LXIV y LXV de la misma revista, añadiendo al

título, que es inédito y perteneciente al siglo XVI. En una larga introducción se exponen las razones que hacen creer fuera escrito por el Bto. Orozco.

8. *D. Fr. Bernardo Oliver.* (Apuntes bio-bibliográficos.)

Sirven de introducción a la obra: *Expertamento de la voluntad de Dios. Por D. Fr. Bernardo Oliver*, publicada en los vols. LXIX al LXXII de la revista dicha. La misma obra del Sr. Oliver, en latín, fué editada por el P. Fernández en Madrid el 1911. Véase el artículo de dicho escritor.

9. *Edición monumental de las obras de D. Jaime el Conquistador.*—Artículo publicado en el vol. LXXVII de íd.

10. *Tipografía y bibliografía españolas del siglo XV.*—En el mismo volumen, así como el siguiente trabajo:

Razón y crítica de las obras *Tipografía ibérica del siglo XV* y *Bibliografía ibérica del siglo XV*, publicadas por Conrado Haebler, bibliotecario de Dresde.

11. *Un plan de estudios agustiniano del siglo XVIII.*—En el vol. LXXXII.

Su autor el P. Juan Facundo Sidro Vilaroig o Villarroig. El P. Fernández le reprodujo del *Memorial Literario*, y hoy se conoce la edición que se hizo con anterioridad en un folleto aparte.

12. *Investigaciones acerca del culto del Beato Mauricio Proeta, Agustino.*—En *La Ciudad de Dios*, vols. XC al XCVIII.

El P. Fernández no se ha concretado a reseñar las fuentes de información donde se encuentran noticias más o menos auténticas y utilizables para el caso, dando al mismo tiempo las descripciones respectivas de los libros, documentos, folletos, etcétera, etc., sino que ha incluído también la relación de aquellas obras en las cuales ninguna noticia se halla acerca del Beato, pero que deberían tratar de él. También se incluyen muchos libros no vistos por el autor, los cuales por sus títulos pudieran contener datos aprovechables para el fin que se persigue. De dicho trabajo se publicó aparte un sermón anónimo con esta portada:

Un panegírico del Beato Mauricio Proeta que publica el P. Benigno Fernández O. S. A. (De «La Ciudad de Dios», vol. XCII, págs. 202-12). Madrid Imprenta Helénica, Pasaje de la Alhambra, 3. 1913.—4.° may. de 15 págs. y una final que contiene una nota solamente en la que se llama la atención de las personas que conserven algún documento relativo al Beato, excitándolas a darle a conocer con el fin de poderse unir al proceso que se piensa introducir en la S. Congregación de Ritos.

Al frente del sermón va una larga introducción en que se resume la vida del Beato Mauricio.

13. *Impresos de Alcalá.*—Trabajo bibliográfico publicado en los vols. XCIV y siguientes.

Son ampliaciones y enmiendas a la obra de Catalina García, *Ensayo de una Tipografía complutense*. El primer artículo lleva el epígrafe: *Impresos de Alcalá en la Biblioteca del Escorial*, y en la advertencia preliminar dice el P. Fernández que sólo se ocupará de los libros de aquella procedencia existentes en El Escorial y omitidos por Catalina García y de los que, descritos defectuosamente por este bibliógrafo, ha encontrado noticias en Gallardo o en otros autores.

14. Encargado de dirigir la impresión de la obra del P. Conrado Muiños Sáenz, *Fr. Luis de León y Fr. Diego de Zúñiga*, la ha ilustrado con importantes notas. Comenzó a publicarse en *La Ciudad de Dios*, vol. XCIX.

15. Es autor de algunos artículos bibliográficos publicados en la revista citada.

16. Nos ha prestado generosamente muchas e interesantes noticias de libros para esta obra, como puede colegirse de la frecuencia con que le citamos y ya lo hicimos constar en la *Introducción*.

Prestó también su colaboración a Serrano y Sanz para los *Apuntes para una Biblioteca de escritoras españolas*, donde se encuentran unos quince artículos, o poco más del P. Fernández.

Fernández de Córdoba (Fr. Diego).

V. el art. **Córdoba** (Fr. Diego de).

Fernández y Fernández (Fr. Pedro).

Natural de Romío de Abajo, del concejo de Lena en Asturias, donde nació el 6 de Junio de 1855, cuando contaba quince años de edad ingresó en nuestro colegio de Valladolid, en que hizo su profesión religiosa el 19 de Noviembre de 1871. Cursó los estudios de Filosofía, Teología y Cánones en el mismo colegio y en el de La Vid, concluyendo la carrera eclesiástica en la *Sapienza* de Roma, donde recibió el título de Doctor en Teología y el de Licenciado en Derecho canónico. De regreso en España, explicó Teología en el colegio de La Vid, y más tarde en El Escorial, trasladándose a este Real Sitio en 1885. Aquí desempeñó también el cargo de primer Bibliotecario y fué uno de los que iniciaron los trabajos de la formación del *Indice* de impresos de la Real Biblioteca. Llamado a Roma en 1894, fué nombrado socio del Rmo. P. General y asistió al Capítulo allí celebrado en 1895 en calidad de Definidor por la Provincia de Castilla. Al crearse en este último año la Provincia Matritense, quedó afiliado a la misma y le dieron el puesto de Definidor. Fué también Maestro en Sagrada Teología. Se distinguió siempre por su laboriosidad incansable y por su exactitud en el cumplimiento de los deberes religiosos. Con grande edificación y lleno de resignación cristiana murió en el Real Monasterio de El Escorial el 12 de Enero de 1896.

1. *Examen crítico-apologético de la Constitución dogmática de Fe católica publicada en la sesión tercera del SS. Concilio Ecuménico Vaticano.* Su Autor el P. A. Ciasca, del Orden de Erm. de S. Agust. Traducido del latín al castellano por Fr. Pedro Fernández Miranda, del mismo Orden. Año de 1875.—M.S. en 4.° de 229 páginas.

2. *Vida del Beato Alfonso de Orozco Religioso de la Orden de N. P. S. Agustín.* Traducida del italiano al español por (Fr. Pedro Fernández) de la misma Orden. —M.S. en 4.° de 178 págs.

De las aprobaciones reproducidas al final del manuscrito resulta que el P. Fernández tradujo al castellano una obra que había sido originariamente escrita y publicada en esta lengua. Se trata de la *Vida del Bto. Orozco,* del P. Márquez, traducida al italiano por el P. Torelli, y de este idioma al nuestro por el P. Fernández.

3. *Biografía Femenino-Agustiniana en la que se describen brevemente las vidas de aquellas religiosas agustinianas que más honraron a nuestra Orden con sus virtudes y santidad de vida.* Desde el año MCCLVI en que el R. P. Alejandro IV llevó a cabo la grande Unión de la Orden de N. P. S. Agustín, hasta estos tiempos. Con una brevísima historia de algunos conventos... Su autor (*en blanco*). Tomo I.—M.S. en 4.° de 351 págs.

Biografía... Con una breve e histórica lista de los respectivos conventos y de algunas santas que hasta dicha unión hubo. Tomo II.—De 332 págs.

Biografía... Tomo III.—De 313 págs. y 14 de índices.

Aunque en la portada no se consigna el nombre del autor, es obra autógrafa del P. Pedro Fernández, el cual explotó las historias españolas y extranjeras que existen de la Orden para coleccionar el mayor número de datos posible, referentes a las religiosas agustinas de todos los países.

4. *Vida del Taumaturgo San Nicolás de Tolentino*, por el P. Felipe Giorgi, agustino, traducida literalmente del italiano al castellano por el P. Pedro Fernández.—M.S. en 4.° de 9 hs. prels. y 272 págs.

En los preliminares se comprenden: un texto de San Agustín.—Dedicatoria del

autor fechada en Tolentino a 1 de Mayo de 1856.—Prólogo.—Prólogo del autor.—Protesta del autor y del traductor.—1 h. con el título.

Después de la pág. 220 van 2 hs. s. n., una de ellas con un árbol genealógico de San Nicolás de Tolentino y la otra en blanco. Luego siguen: Notas.—Apéndice del traductor.—Bendición del Pan de San Nicolás y modo de usarlo.—Letanía de San Nicolás.—A San Nicolás en su fiesta. Quintillas de ciego.—Dos responsorios a San Nicolás como Protector de los Cinturados de la Correa.—Indices.—Aprobaciones del texto italiano.—Otros escritores de la Orden que escribieron del Santo además de los que aquí se citan.

Parece ser que es versión de la Primera Parte solamente de la obra del P. Giorgi.—P. B. Fernández.

5. *Santa Teresa Doctora.*—Discurso histórico-teológico basado en las cualidades que se requieren para ser Doctor de la Iglesia. Fué premiado en el certamen de Salamanca celebrado en 1882 con motivo del Centenario de Santa Teresa. No se imprimió.

6. *Syllabus* scriptorum Ordinis S. P. N. Augustini quotquot reperiri potuerunt. Ordinatus a R. P. P. F. Collegii de La Vid ejusdem Ord. alumno. Auctographia Augustiniano-Vitense 1883.—4.° men. de 100 págs.

Existen varias copias sacadas por un procedimiento análogo al del multiplicador. El trabajo consiste en una lista simple de escritores.

7. *De gratia et libero arbitrio. Dissertatio super libro cui titulus:* CONTROVERSIARUM DIVINÆ GRATIÆ LIBERIQUE ARBITRII CONCORDIA, INITIA ET PROGRESSUS, enarravit Gerardus Schneemann, S. J. Friburgi Brisgoviæ 1881.

Se publicó en los vols. V y VI de la *Revista Agustiniana.*

8. *De verbali SS. Bibliorum inspiratione. Dissertatio critico-theologica.*—Id. en los vols. VII y VIII de la misma revista.

9. *De verbali SS. Bibliorum inspiratione.* (Responsio ad G. J. Crets, C. Præmonst.)—Id. en el vol. XIV de *La Ciudad de Dios.*

10. *Num Augustinus theologus?*—Id. en el vol. XIII de íd., en el número extraordinario dedicado al XV Aniversario de la Conversión de San Agustín.

11. *El Criterio teológico en las ciencias.*—Trabajo publicado en los vols. XXX y XXXI de *La Ciudad de Dios.*

12. [*Agustinos comentadores de las obras de Sto. Tomás.*]

Por los años de 1887 publicó el P. Fernández en la revista *Divus Thomas* un trabajo en latín, en el cual se propuso probar que la Orden agustiniana había seguido y defendido siempre desde Santo Tomás las doctrinas del Angélico Doctor, demostrándolo con una larga serie de Agustinos comentadores y defensores de la *Suma,* con la identidad de las opiniones de las escuelas egidiana y tomista y hasta con nuestras leyes que ordenan en nuestras antiguas Constituciones que se lea a Sto. Tomás en aquellos conventos donde falten las obras de Egidio Romano.

En la revista citada publicó nuestro autor otros trabajos análogos.

13. *San Próspero.=Gregorio de Rimini.*—Dos artículos biográfico-críticos publicados en el *Diccionario de ciencias eclesiásticas,* de Perujo y Angulo.

14. Publicó también algunos artículos, uno de ellos sobre Santa Teresa, en *El Siglo Futuro.*

15. En la sección bibliográfica de *La Ciudad de Dios* abundan los juicios suyos acerca de obras teológicas y de libros históricos de la Orden y de biografías o vidas de sus Santos y hombres célebres.

16. Editó el folleto de que se da cuenta en el núm. 2 de la nota bibliográfica del P. Blas de la Asunción. V. la pág. 435 del vol. I de este *Ensayo.*

17. CURSUS Theologicus in usum scholarum auctore P. Petro Fernandez et Fernandez Augustiniano S. Theol. Professore.—*Nec pigebit me, sicubi haesito quaerere, nec pudebit, sicubi erro, discere.* S. Au-

gustinus.—Tomus primus. De Religione et Ecclesia ac de Locis Theologicis. Matriti. Apud Societatem editricem S. Francisci de Sales, via, vulgo, La Bolsa, n.° 10. MDCCCXC. *A la vta. de la port.:* Madrid, 1890. Imprenta de Don Luis Aguado, Pontejos, 8.

4.° may. de 4 hojas s. n. y 864 págs.

Antep.—V. en bl.—Port.—Indicación de la propiedad y pie de imprenta.—Id. de las licencias.—V. en bl.—Ad lectorem. Apud Regale Monasterium *del Escorial*, 10 Febr. 1890.—Textus.—Index.

Cursus Theologicus in usum scholarum... Tomus secundus. Introductio in S. Scripturam. Matriti... MDCCCXCI. *A la vta.:* Madrid, 1891...

De 4 hs. s. n. y 676 págs. de texto e índice.

Los mismos detalles que el tomo anterior. El prólogo está fechado en Palma a 12 de Junio de 1891.

Cursus Theologicus. Tomus quintus. De Sacramentis et Novissimis. Matriti. Typis Aloysii Aguado, via, vulgo, Pontejos, 8. MDCCCXCII.

De 4 hs. s. n. y 832 págs. de texto e índice.

El prólogo está firmado en Madrid a 29 de Junio de 1892.

Los tomos tercero y cuarto debía haberlos publicado el Rmo. P. Tomás Rodríguez, General al presente de la Orden, según el plan previamente acordado para dotar a nuestros colegios de un curso completo de Teología, pero de dichos tomos no llegó a escribirse más que el tratado de *Deo uno* por dificultades que luego ocurrieron al autor. Por otra parte, dió tal extensión el P. Fernández a las materias que se le habían prescrito, redactadas además en un estilo tan elevado y culto, que desde luego se echó de ver la imposibilidad de seguirle por el mismo camino y que su trabajo no era adecuado para el objeto que se perseguía, siendo únicamente provechoso considerado como obra de consulta para ilustrados profesores. Por estos motivos se desistió de llevar a cabo el proyecto y la obra quedó incompleta.

El P. Fernández se hizo acreedor a grandes elogios de las personas inteligentes, publicados en revistas españolas y extranjeras de aquellos años, y su obra fué calificada de mérito excepcional y como una de las mejores que con fruto podían consultarse; pero, justo es decirlo, no se abrió paso en las escuelas en las que hoy prevalecen otros métodos en la enseñanza y se concede un interés muy secundario a cuestiones que, aunque deban estudiarse, pierden su importancia ante otras de actualidad, cuyo conocimiento es más necesario. Esto no obstante, creemos que se comete una injusticia por los historiadores de la Teología y sus progresos en los tiempos modernos, al omitir el nombre del P. Fernández que puede figurar con honor entre los más sabios cultivadores de esa ciencia en España en el siglo XIX.

18. In Opus «De Religione et Ecclesia ac de Locis Theologicis» A P. Petro Fernández et Fernández O. S. A. Lectionum Programma ab ipso auctore dispositum. Typ. Collegii *(vulgo)* La Vid MDCCCXC.

8.° may. de 22 págs.

Programma lectionum libri Introductio in S. Scripturam dispositum a P. P. Fernandez et Fernandez Augustiniano operis ejusdem tituli auctore. Matriti Ex Officina Typ. Alois. Aguado 1892.

8.° may. de 32 págs. Lleva un breve prólogo al principio.

Programma lectionum de Sacramentis et Novissimis dispositum a P. P. Fernandez et Fernandez Augustiniano, operis ejusdem tituli auctore. Matriti Ex Officina Typ. Alois. Aguado 1892.

8.° may. de 36 págs.

19. De Infallibilitate Rom. Pontificis. Opusculum Theologicum auctore P. Petro Fernández et Fernández Augustiniano. «*Saxa manent.*» Editio altera. Palmae Typis J. Villalonga 1892.

8.º de XV-158 págs. y 1 s. n. de índice. Está dedicado al Excmo P. Cámara.

Se había publicado con anterioridad dándole el siguiente título:

De pontificiae infallibilitatis extensione. Dissertatio theologica critica.

En las revistas, *L'Eco di S. Agostino* (Napoli 1889) y *Divus Thomas* (Piacenza 1889).

En esta disertación se discuten los puntos siguientes: I. *Rei natura.* II. *Diversae solutiones.* III. *Nostra sententia.* IV. *Factum.* V. *Rei utilitas et convenientia.* VI. *Miraculum.* VII. *Infallibilitatis natura psycologica.* VIII. *Biblica praedicatio.* IX. *Traditio.* X. *Conc. et Patrum doctrina.* XI. *Vox theologorum.* XII. *Doctrinae commendatio.* XIII. *Particulari doctrinae accommodatio et terminus dissertationis.* El P. Fernández se propuso probar la siguiente proposición: «Privilegium infallibilitatis Romano Pontifici in Petro concussum non est limitatum ad authenticum magisterium, sed protrahitur ad ipsam Pont. personam qua privatum Doctorem, quatenus nec haereticus fieri potest publicus vel privatus, neque doctrinam tenendam commendare, quae aliquandiu fidei hostes probetur.»

Para concluir el artículo bibliográfico de nuestro autor creemos que nada mejor que la reproducción de estos párrafos, en los cuales se encuentran ideas y juicios que deben tenerse en cuenta, para que sus escritos sean apreciados en su justo valor y se conceda también a la laboriosidad incansable del P. Fernández la parte que merece. Se repiten algunas cosas ya dichas en algunos números, pero esto no implica para que dejemos por mor de ellas otras que deben saberse.

El P. Muiños Sáenz traza la semblanza del P. Fernández en los siguientes términos: «Era el P. Pedro Fernández hombre de voluntad de hierro, de constancia germánica en el estudio, de mucha más aplicación que talento, con no ser escaso en éste; eruditísimo por ende, pero con erudición casi exclusivamente teológica, no sólo no apreciaba suficientemente, sino miraba con el mal disimulado desdén de los teólogos del antiguo régimen, según demostró en su trabajo incompleto titulado *El criterio teológico en las ciencias*, no pocos de los modernos adelantos, y con excepción rarísima entre los Agustinos, era refractario a la literatura. En la *Revista Agustiniana* y *La Ciudad de Dios* publicó varios trabajos en latín, notables por el profundo dominio del asunto, pero no menos por lo extremoso de sus opiniones, tales como la de la inspiración *verbal* de la Sagrada Escritura, con motivo de la cual hubo de sostener una polémica con el Canónigo belga P. José Crets, y la de la infalibilidad personal del Romano Pontífice. Parte efecto de sus estudios en Roma, y parte también por exagerada obsesión de las tendencias manifestadas por León XIII en su famosa Encíclica *Æterni Patris,* propendía al más rígido tomismo, separándose en no pocos puntos muy importantes de la que hasta entonces corría por única tradición agustiniana, representada por Berti y Noris. El *Cursus theologicus in usum Scholarum,* de que publicó tres voluminosos tomos, reunía las cualidades de dominio de la materia, erudición copiosísima y pureza y riqueza de doctrina que en justicia le valieron el ser adoptado como texto, no solamente en las aulas de la Orden, sino en las de muchos seminarios españoles, no habiéndolo sido en todos por haber quedado incompleto a causa de graves quebrantos de la salud que terminaron por la muerte prematura de su autor; mas por lo extremoso de sus opiniones, en lo cual principalmente hacía consistir su originalidad, por lo poco amplio y cerradamente tomista de su doctrina, por su latín escogido y clásico, pero un tanto rebuscado, intrincado y violento, no era la obra del P. Fernández, con ser notabilísima a pesar de todo en su género, la llamada a operar la verdadera revolución de que estaban necesitados los estudios teológicos en España.»

—Véase *La Ciudad de Dios,* págs. 39 y 17 de los vols. XXXIX y LXIX respecti-

vamente y la obra *Los Agustinos y el Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial*, pág. 75.

Fernández de Miñana (Fr. Lope).

V. **Fernández** (Fr. Lope).

Fernández Portocarrero (Fr. Pedro).

V. **Portocarrero** (Fr. Pedro).

Fernández Rico (Fr. José).

Autor de los papeles que se ponen a su nombre en la reseña del siguiente apunte.

Audiencia de Sta. Fe [de Bogotá].—Expediente sobre lo causado por Fr. Melchor del Barrio de la Orden de S. Agustin en punto a las Misiones de su Religion. Años de 1698 a 1701.

1.° Carta del Arzobispo a S. M. de 28 de Agosto de 1696 expresando el gusto con que recibe el encargo de atender a Fr. Francisco Romero del Orden de S. Agustin y los progresos de la Mision que lleva a su cargo en diversas villas y ciudades, frutos que obtiene de sus misiones, &.ª

2.° Expediente con siete hojas de certificaciones (a pedimento de Fr. Romero) del Alcalde ordinario acerca de sus trabajos para la conversion de los indios, como Comisario de la Mision de los infieles.

3.° Carta original de dicho Fr. Romero, fechada en Cuaguata a 8 de Noviembre de 1696, a S. M., expresando los convertidos, de los que estaban en cautiverio violento, etc., etc.

4.° De Fr. Melchor del Barrio, Provincial electo de la Provincia de Sta. Fe del Orden de S. Agustin, dando cuenta de algunas ilegalidades cometidas en un Capítulo en que fué elegido el P. Fr. Agustin Caicedo. Acompaña otra carta del Arzobispo a S. M. en que se habla de lo mismo.

5.° Carta a S. M. de Fr. José Fernandez Rico, último Provincial de la Religion de San Agustin del Nuevo Reino, 15 de Enero de 1700, de lo que determinó la Audiencia en las dependencias que tuvo el P. Fr. Francisco Romero, Prefecto de Misiones, y lo que obró en dicha causa el Presidente de aquella Audiencia.

6.° Del mismo, 15 de Enero de 1700, informando de excesos cometidos por el Presidente en la causa que determinó éste con el P. Fr. Francisco Romero, etc.

7.° Causa instruída por la Audiencia referente a lo dicho anterior, en 54 folios. Sentencia y firmas.

8.° Carta de Fr. José Fernandez Rico, Provincial de la Religion de S. Agustin. Informa (con el testimonio que incluye que tiene 18 hojas) de lo obrado por el Arzobispo de Sta. Fe y Oidor más antiguo de aquella Audiencia, sobre haberle negado la obediencia el P. Fr. Romero, Religioso de su Orden y Prefecto de la Misión, etcétera, etc.

9.° Respuesta del Sr. Fiscal de 9 de Diciembre de 1700 en vista del Memorial y papeles presentados por Fr. Melchor del Barrio, del Orden de S. Agustin. Dentro tiene el acordado de 12 de Enero de 1701 en 5 folios.

10.° Nueve instrumentos que presentó el P. Fr. Melchor del Barrio, del Orden de San Agustín, y en virtud del acuerdo del Consejo de 12 de Enero se remitieron los cuatro cuadernos de autos al General de la Orden, para que en su vista determine lo que contiene el despacho. Son 22 folios.

Lo apuntado ocupa como una sexta parte del volumen del legajo que con aquella carátula existe en el Archivo de Indias de Sevilla.

El número de orden es el que tienen los documentos anotados, de los cuales ponemos la reseña completa en este lugar por no descabalar el expediente de que forman parte.

Debemos este apunte a la amabilidad del P. Fabo.

Fernández de Rojas (Fr. Juan).

Nació hacia el año 1750 en Colmenar de Oreja, según Sáinz de Baranda. Al ser admitido al santo hábito en San Felipe el Real, se lee la siguiente nota en uno de los libros de consulta: «En 28 de Octubre de 1765 el Mtro. Fr. Francisco Pascua, Prior de este Convento de San Felipe el Real de Madrid, convocó los RR. PP. de consulta, y les propuso como Juan Francisco Joaquín Fernández, hijo legítimo y de legítimo matrimonio de Francisco Fernández de Rojas, natural de Villarrubia de Ocaña, y de Plácida Mateo Agustín, natural de Villarejo de Salvanés, del Arzobispado de Toledo, pretendía nuestro santo hábito para el coro, y habiéndole examinado con el rigor necesario y aprobado en gramática, vistas sus informaciones *de vita et moribus* y aprobadas, con licencia del Provincial, todos fueron de parecer se le diese.» Hizo su profesión el 25 de Junio de 1768, y en la misma se nombra a los padres, añadiendo que eran vecinos de Colmenar de Oreja. Se lee también en una nota: «no hizo renuncia por no tener de qué», lo cual demuestra que su familia era pobre.

En 1772 se encontraba en Salamanca al lado de los PP. Andrés del Corral y Pedro Centeno, estudiando bajo la dirección de Fr. Diego González, entre otros maestros que entonces ejercían el profesorado en aquella casa. Debió despertar bien pronto la atención del P. González por su genio alegre y afición a la poesía, pues en 1775 ya se encuentra asociado con el nombre de *Liseno* al *Parnaso salmantino,* según carta de *Delio* al P. Miras. A pesar de la diferencia de edad que entre ambos mediaba, dice el Marqués de Valmar, unió a Fr. Diego una amistad verdaderamente fraternal con el P. Fernández, en cuyos brazos expiró. Jovellanos le mostró siempre afecto y aprecio, y no hay que decir de Meléndez Valdés y Forner, sobre todo del primero, que le menciona frecuentemente en sus cartas (1). Delio, entre otras pruebas de estimación, compuso una oda en honor suyo.

Fué profesor de Filosofía en el convento de Toledo, según el citado Marqués, y también parece que explicó Teología en Alcalá, a juzgar por lo que el mismo P. Fernández expresa en una de sus cantinelas inéditas. Residía en San Felipe el Real en 1784, y otra vez le encontramos allí en 1794 formando parte de la consulta del convento, y desde entonces ya no debió de cambiar su conventualidad. Con anterioridad había sido Prior de Colmenar de Oreja, según el P. Muiños Sáenz, y en 1793 lo era del convento de Salamanca. De sus grados literarios dentro de la Provincia, figura bastantes años con el título de Presentado (2), y últi-

(1) Véase su correspondencia publicada en el tomo LXIII de la colección de Rivadeneyra y la que dió a conocer Serrano y Sanz en la *Revue Hispanique* (1897). Y lo mismo decimos con respecto a Jovellanos.

(2) Por la documentación de los conventos de Salamanca, Madrid y Toledo, no es fácil averiguar con certeza los cambios de residencia del P. Fernández ni otros datos qne pudieran interesar para su biografía. No se le apellidaba desde un principio Fernández de Rojas, que hubiera sido el distintivo para conocer cuándo se trataba de él, y sólo se le llamaba Juan Fernández, nombre que llevaban otros dos religiosos de aquel tiempo, uno de ellos fallecido en el convento de Madrigal en Abril de 1796 y el segundo nombrado Rector del colegio de San Gabriel de Valladolid en 1797, y ambos fueron Presentados. Y aun hubo un tercero, Presentado también, que murió en el convento de Haro en Agosto de 1765. Ya en 1750 figura un P. Juan Fernández en Salamanca, y se le ve formar parte de aquella Comunidad con varias interrupciones hasta el 1789. El P. Fernández de Rojas no aparece con estos apellidos hasta el 1784 en San Felipe el Real, y después en 1791, continuando desde entonces firmando del mismo modo. Por lo que hace a su estancia en el convento de Salamanca con motivo de sus estudios, residía todavía allí en 1775, según carta de Fr. Diego González al P. Miras, y en 1777 ya había trasladado su conventualidad a otro punto, por cuanto escribiendo el mismo Fr. Diego González a Jovellanos desde Salamanca, hace referencia a cartas recibidas del P. Fernández de Rojas.

mamente con el de Maestro en 1794.

Como se repite más adelante, el Padre Fernández de Rojas fué nombrado continuador de la *España Sagrada* en Definitorio celebrado por la Provincia de Castilla a 30 de Mayo de 1800, aprobando el Rey la propuesta en virtud de los informes recibidos acerca de la fama que se había conquistado el elegido por sus publicaciones y el buen gusto y literatura de que había dado tan señaladas muestras. Pero su falta de salud, que se resintió notablemente al poner mano a la obra por una parte, y por otra su genio e inclinación nada a propósito para las investigaciones históricas, áridas y pesadas como las que requería la *España Sagrada,* hicieron que la comisión aceptada fracasase por completo, dejando al público frustrado en sus esperanzas. No cabe duda que el P. Fernández no se había formado idea cabal de las dificultades que llevaba consigo la empresa, porque de otro modo habría que hacerle muy poco favor al suponer que adquiría un compromiso que sabía ciertamente no podía desempeñar con lucimiento; de ahí es que, al comenzar el trabajo, conoció en toda su extensión la pesada carga que había echado sobre sus hombros, y fué dando largas al cumplimiento de sus promesas, hasta que la invasión francesa vino a sacarle del atolladero. Y prueba la repugnancia que debía sentir por la obra y lo arrepentido que se hallaba de su nombramiento, el abandono en que dejó la biblioteca y museo florecianos, previendo, como necesariamente debía prever, el saqueo y destrucción de tantas riquezas literarias y artísticas allí acumuladas a costa de tanto trabajo y sacrificios de sus antecesores. Pasada la guerra y arrojado de nuestro suelo el invasor, se trató de recoger los escasos restos que quedaban de la biblioteca, y el Mtro. Fernández en nada quiso intervenir, «sin duda por creer como otros muchos, dice el P. la Canal, que era imposible la continuación de la *España Sagrada,* faltando tantos libros y todos los documentos reunidos por Flórez y Risco, que eran copiosísimos.»

En resumen: nada hizo nuestro biografiado por la continuación y adelanmiento de la obra en los ocho primeros años que estuvo a su cargo, cuando precisamente contaba con todas las facilidades para trabajar, y a haber tenido un poco de gusto por los estudios históricos, no cabe duda que la empresa hubiera fructificado en sus manos. Durante la guerra de la Independencia y a raíz de la conclusión de ésta, ni que pensar en semejante cosa; resultando que, informado de todo Fernando VII, ordenó la investigación de los motivos por los cuales en diez y seis años la *España Sagrada* no había aumentado su colección ni en un tomo siquiera, no obstante haber sido nombrado oficialmente el P. Fernández para continuarla. Las respuestas dadas al Rey por la Academia de la Historia y por los Superiores de la Provincia, debieron disculpar grandemente al continuador, pues sólo así se comprende que, al declararle libre del compromiso de proseguir la obra, se le conceda el que continúe percibiendo mientras viviere los mismos emolumentos que por tal concepto venía disfrutando desde la fecha de su nombramiento. Dicha resolución se hizo pública por real orden firmada en Palacio a 6 de Julio de 1816, y en lugar del P. Fernández fueron nombrados continuadores de la *España Sagrada* los PP. Antolín Merino y José de la Canal. En la relación histórica que acerca de esa obra incluímos en la nota bibliográfica del P. Flórez, puede verse más extensamente expuesto todo lo que llevamos dicho.

Después de la guerra de la Independencia, en el primer Capítulo que celebró la Provincia en 1815, fué nombrado

Definidor, y con este título y el de Procurador General de las Provincias de Indias asistió al Capítulo de 18 de Abril de 1818, en que presentó unas letras que había recibido del Rmo. Meave para que presidiera la Asamblea el Padre Domingo González Salmón. Falleció en San Felipe el Real el 18 de Abril de 1819. Añade Sáinz de Baranda que la sobrina del P. Fernández, Dña. María del Carmen Arteaga, viuda de Don Marcelo Reboto, médico de Fernando VII, poseía el retrato de dicho Padre, pintado por Goya, el cual existe actualmente en la Real Academia de la Historia, entre los de los autores y continuadores de la *España Sagrada*.

1. Odas que en el dia feliz de la entrada pública de nuestros Católicos Monarcas, y jura del Príncipe, les dedicaron Las pobres Niñas asistentes á la Escuela gratuita del Barrio de la Comadre, mostrando su gratitud, por haberlas vestido y dotado sus Magestades por mano del Exc.mo S.or Conde de Floridablanca su especial bienhechor. Las escribia Fr. Juan Fernandez de Roxas, del Orden de S. Agustin. Con superior permiso. Madrid. En la Imprenta Real. 1789.

8.º de 22 págs.

El texto le componen cinco odas, de las cuales reproducimos los primeros versos.

Oda 1.ª, estrofa 1.ª

Oye, Monarca amado,
La voz de la verdad y la inocencia,
Que ante el trono sagrado,
Ante tu real presencia,
Publican tu virtud y tu clemencia...

Oda 2.ª, estrofa 1.ª

Cantad, vírgenes puras,
Cantad de nuestro Rey dignos loores,
Y las altas venturas
Que el Señor de Señores
Da a España en el imán de sus amores ..

Oda 3.ª, estrofa 1.ª

¡Oh si dado nos fuera
Saber cantar al son de acorde lira!
.....

Oda 4.ª, estrofa 1.ª

De espíritu divino
A miembros femeniles no avezado,
.....

Oda 5.ª, estrofa 1.ª

Ya tienen ciencias y artes,
Generosos y sabios protectores,
.....

Bibl. Nacional. Varios, Carlos IV, p. 46.

Se encuentran reproducidas en el *Memorial Literario*, periódico de Madrid, núms XIX y XX, correspondientes a los meses de Abril y Mayo de 1790. Al dar cuenta de este dato el P. Benigno Fernández en el tomo XXIX de *La Ciudad de Dios*, se extiende en reflexiones sobre las condiciones de poeta que adornaban al P. Fernández de Rojas y habla también del mérito de las composiciones de que tratamos; dice en resumidas cuentas que Liseno no es tan inspirado poeta como dan

motivo a sospechar los elogios que por este concepto le tributaron sus contemporáneos; y que las presentes composiciones carecen de mérito intrínseco: «son sencillas en extremo, a estilo de entonces, con una sencillez rayana en prosaica.» No obstante las salvedades y a vuelta de tantas consideraciones para hacer resaltar la figura del poeta, se ve evidentemente que el P. Benigno se revistió de extrema *benignidad* para juzgarle, no mereciendo en verdad las composiciones mencionadas más que un breve recuerdo.

El motivo de haberse puesto nuestro autor a versificar, se expresa suficientemente en la portada del folleto, y con el mismo objeto predicó el P. Centeno la *Oración* de que se da cuenta en su nota bibliográfica, núm. 3.

2. *Oda consolatoria.* Describe el autor alegóricamente el natural sentimiento de D. J. D. y A. por la separación de su sobrina D. T. C. y A., religiosa novicia... y significa su reconocimiento por los favores que en otro tiempo recibió de su benéfico corazón.

Son catorce estrofas, firmadas por *Liseno... Br. F. D. V. en el C. M. O. de Salamanca.* Se publicó o se reprodujo en el *Memorial Literario* también, tomo XXI.

Copia el P. Benigno las estrofas primera y última, como prueba de que *Liseno* no llegaba ni con mucho a rayar a la altura de *Delio*.

V. *La Ciudad de Dios*, pág. 349 del vol. XXXVI.

3. *Canción* elegiaca de Liseno en la muerte de su padre.

Salió en el *Diario de Madrid* de 29 de Junio de 1795 con la firma «Liseno.»

Empieza:

Hondos valles, estancias pavorosas,
oscura soledad, bosque sombrío,
insondable guarida,
negra mansión de fieras horrorosas,
vuestro luto parad al duelo mío
y haced mi dura pena más crecida; etc.

4. *Poesías del Mtro. Fernández de Rojas.*

Con este epígrafe en la cubierta existe en nuestro colegio de Valladolid un mamotreto de composiciones poéticas y autógrafas, copiadas en su mayor parte por el P. Muiños Sáenz, unas para su publicación en la *Revista Agustiniana* y otras acaso con el fin de darlas a luz algún día, aunque más creemos que se tomó este trabajo para saborear mejor las gracias de Liseno, que por darlas a la publicidad. Muévenos a suponer esto segundo el que las poesías que quedan inéditas son buenas para leídas y celebradas en la intimidad y después de hacer las correspondientes salvedades de admirar tan sólo los rasgos poéticos y chispazos de inspiración del autor, pues a excepción de unas pocas, quizá las de menos valer literario, las restantes tienen por objeto celebrar los amores de pastores y pastoras al estilo de entonces, siendo los protagonistas *Arcadio, Autimio, Delio,* etc., etc. De esas composiciones se publicaron las siguientes en la revista mencionada.

Traducción en verso de la oda 7.ª del libro IV de Horacio *Diffugere nives.*—En el vol. I. Lleva una advertencia del P. Cámara.

A la Resurrección del Señor.—Vol. III.

Oda Sagrada. Traducción del salmo *Dominus regit me, nihil mihi deerit.*—En el vol. V.

Anacreóntica.—En el VII.

Versión de la célebre oración de S. Agustín *Ante oculos tuos Domine.*—En el VIII.

Soneto.- En el IX.

A la niña Dorisa, Anacreóntica.—En el mismo volumen, con una advertencia del P. Muiños Sáenz.

De muchas de las composiciones conservadas en el colegio de Valladolid envió copia el P. Cámara a Menéndez y Pelayo, el cual acusó recibo con estas frases: «No

menos agradezco, dice, la copia que se dignó enviarme de algunas poesías de su ilustre compañero de hábito, el P. Fernández. La traducción de Horacio (que queda reseñada) me agrada, a pesar de algunas incorrecciones... Las demás poesías del P. Fernández son agradables. Sólo le faltaba nervio. La égloga (inédita) tiene excelentes trozos que compensan la pobreza y amaneramiento del género bucólico, entonces tan en boga, como hoy lo están otros géneros poéticos no menos falsos y estrafalarios y de peor índole. En suma, el P. Fernández, a quien yo conocía sólo como prosista por su saladísima *Crotalogía*, me parece en sus versos uno de los más estimables discípulos de la escuela de Salamanca.» Al publicar la anacreóntica que queda citada, escribía el P. Muiños en nota al pie: «Como su maestro, el insigne Delio, sobresalió principalmente Liseno en el erotismo platónico y convencional tan de moda en aquel tiempo, y entre sus poesías inéditas poseemos bastantes de este género, comparables con las mejores de Fr. Diego González y Meléndez Valdés. Por vía de muestra publicamos hoy esta lindísima anacreóntica, cuyo original conservamos, y que por estar dirigida a una niña de pocos años, nos ha parecido que no desdice del carácter de nuestra revista.»

El Marqués de Valmar habla de poesías del P. Fernández conservadas entre los papeles de Jovellanos en la Biblioteca del Marqués de Pidal, y de ellas expresa su juicio llamándolas *frías e infelices*. Como muestra de los versos de Liseno publica un epigrama que se ha hecho célebre, al que califica de audacia moral, y censura el desenfado con que el P. Fernández trata de cosas que debían serle más venerandas. No lo cree así el P. Muiños Sáenz y defiende a Liseno y sus versos, diciendo que mejor que por las poesías que vió el Marqués de Valmar ha de juzgársele por las que se guardan en el colegio de Valladolid, fruto de edad más madura y cuando ya era completa su educación literaria. No hubiera desdeñado firmar algunas de esas composiciones el mismo Meléndez Valdés, y de ellas presenta algunas muestras el citado P. Muiños Sáenz en su *Discurso sobre la influencia de los Agustinos en la Poesía castellana*.

No obstante que merece tenerse muy en cuenta lo que opinaron Menéndez y Pelayo y el mencionado P. Muiños de los versos de Liseno y los elogios que en su tiempo merecieron del P. Diego González, cuyo benévolo carácter e indulgente tolerancia han pasado a ser proverbiales, Jovellanos, que profesaba amistad sincera a sus amigos de Salamanca, dirigiéndose a Batilo, Delio y Liseno, o sea, a Meléndez Valdés, Fr. Diego González y al P. Fernández, les manifestaba su pesar de que no empleasen su lira en cosas menos indignas de la poesía, que en celebrar amores de zagalas y pastores y en otros asuntos de este género que pegaban mal en hombres serios y formales. Al P. Fernández le decía:

La empresa que a tu pluma reservada
Queda, ¡oh caro Liseno! ¡ah, cuán difícil
Es de acabar! ¡cuán árdua! Mas ya es tiempo
De proscribir los vicios indecentes
Que manchan nuestra escena. ¡Cuánto, oh cuánto
La gloria de la patria se interesa
En este empeño. Triunfan mil enormes
Vicios sobre el proscenio, y la ufanía,
El falso pundonor, el duelo, el rapto,
Los ocultos y torpes amoríos,
Contra el desvelo paternal fraguados
Y todas las pasiones son impune-
Mente sobre las tablas exaltadas.
Despierta pues, ¡oh amigo! y levantado
Sobre el coturno trágico, los hechos
Sublimes y virtuosos, y los casos

Lastimeros al mundo representa.
Ensalza la virtud, persigue al vicio,
Y por medio del susto y de la lástima
Purga los corazones; vea la escena
Al inmortal Guzmán, segundo Bruto,
Inmolando la sangre de su hijo,
De su inocente hijo, al amor patrio...

Debía de haber manifestado el P. Fernández aptitudes para dedicarse con fruto a la poesía heroica, y Jovellanos que las conocía, quería verle ocupado en trabajos de esa clase antes que malgastar su inspiración en composiciones del género erótico, que por muy sentidas que fuesen, nunca tendrían en la literatura lugar preferente. A lo menos eso es lo que parece deducirse de los consejos que le da; indudablemente que el genio festivo, burlón y satírico de Liseno no se prestaba a la concepción elevada del drama y al desarrollo metódico y matemático del escenario que requiere; pugnaba terriblemente con su carácter e inclinaciones, y sucedió lo que había de suceder que, hechas algunas tentativas al efecto que no dieron resultado práctico, Jovellanos se vió frustrado en sus buenos deseos y tuvo que continuar leyendo canciones bucólicas, entonadas al son de flautas y caramillos pastoriles.

Con anterioridad probablemente a estas tentativas, prometió Jovellanos contribuir a los trabajos literarios de Liseno enviándole el plan para una comedia. Fr. Diego González le recordaba la promesa en carta escrita el 8 de Febrero de 1777, en que le decía: «Acuérdome que V. S. me ha dicho que tenía formado un plan de una comedia, con el fin de que la escribiese Liseno. Este, noticioso de ello, me importuna y clama en sus cartas por él. Estimaré que si en ello no tiene inconveniente, me lo envíe para satisfacer los deseos de aquel joven, de cuyo talento se puede esperar que la formalice a satisfacción.» Jovellanos cumplió su palabra en Abril del año siguiente, y Fray Diego González da a entender en sus cartas que era el plan de carácter festivo y pastoril. Nada se sabe de que el P. Fernández escribiese la comedia aludida.

En resumen: el P. Fernández escribió pocos versos y de estos apenas si merece alguna que otra composición figurar al lado de las de sus amigos de Salamanca. Lo raro es que sin otros méritos, el nombre de Liseno llegara a alcanzar tanta celebridad y que fuera citado y tan repetido en sus versos por Fr. Diego González, Meléndez Valdés, Jovellanos, Forner, Iglesias, etc., etc. Este hecho nos inclina a suponer que debió escribir obras de más entonación poética que las que se conocen y que quizá se hayan perdido, pues el hecho parece inexplicable de otro modo y sería hacer poco favor a sus panegiristas, empeñados en celebrar las dotes poéticas de Liseno, si tal empeño no obedecía a muestras extraordinarias de ingenio presenciadas por ellos en sus reuniones íntimas de Salamanca.

5. Se halla incluído en la lista que publicó el P. Méndez en el prólogo de la *Tipografía española*, entre los colaboradores de esta obra.

6. Crotalogia | ó ciencia de las castañuelas. | Instruccion cientifica del modo de tocar | las Castañuelas para baylar el Bolero, | y poder facilmente, y sin necesidad de | Maestro, acompañarse en todas las mu- | danzas, de que está adornado este | gracioso Bayle Español. | Parte Primera. | Contiene una nocion exâcta del Instrumento | llamado Castañuelas, su origen, modo de usar- | las, y los preceptos elementales reducidos á ri- | guroso método geométrico, juntamente con la | invencion de unas Castañuelas armónicas, que | se pueden templar, y arreglar con | los demas instrumentos. | Su autor | *El Licenciado Francisco*

Agustin | *Florencio* | Con licencia. | En Madrid en la Imprenta Real. | Año de 1792.

8.° de 3 hs. s. n. + X págs. de prólogo, + 92 de texto.

Antep. y port. y a la v. de ésta un texto de Horacio.—Indice de los capítulos.—Prólogo y aviso al lector.—Texto.

Aunque no podamos asegurar con certeza que sea esta la primera edición, la reputamos por tal por el hecho de no llevar expreso en la portada que sea segunda.

Bibl. Nacional. Varios, Carlos IV, p. 25.

—*Crotalogía* o ciencia de las Castañuelas... Tercera edición. Madrid. Imprenta Real. 1792.—8.° de 3 hs. s. n. + X + 92 págs.

Hay que apuntar otras dos ediciones de Madrid, por lo menos, hechas el mismo año, 1792, las que deben ser segunda y cuarta.

—*Crotalogía* o ciencia de las castañuelas. Instrucción científica del modo de tocar las castañuelas para baylar el Bolero, y poder fácilmente, y sin necesidad de Maestro, acompañarse en todas las mudanzas, de que está adornado este gracioso Bayle Español. Parte primera. Contiene una nocion exâcta del instrumento llámado Castañuelas... Quinta edicion. Valencia, Imprenta del Diario, 1792.—8.°

Edición citada por Salvá, núm. 2514, el cual reproduce a continuación la nota que acerca de la *Crotalogía* le había comunicado Barbieri.

—*Crotalogía* o ciencia de las castañuelas... Quinta impresión corregida exactamente. Con licencia. Barcelona. Imprenta de la Viuda de Piferrer.—8.°

No lleva año de impresión. (1792).

Hidalgo añade a continuación de esta noticia: «Esta obrita va acompañada de otras dos, titulada la primera:

Impugnacion literaria a la crotalogía erudita, o ciencia de las castañuelas para bailar el bolero que en cinco reimpresiones ha dado a luz el licenciado Francisco Agustin Florencio. Escríbela en estilo de carta Juanito López Polinario.

La segunda se titula:

El triunfo de las castañuelas o mi viaje a Crotalópolis. Por D. Alejandro Moya.

V. el *Boletín Bibliográfico*, V-295.

—*Crotalogía* o ciencia de las Castañuelas... En la Oficina de Benito Cano. Año 1798.—8.° de 3 hs. s. n. y X + 92 págs. Sin lugar de imprenta.

—*Crotalogía* o Ciencia de las Castañuelas... Barcelona. Imprenta de la Viuda e Hijos de J. Subirana. Calle de la Puerta Ferrisa, núm. 16. 1882. *A la cabeza de esta portada:* La verdadera ciencia española.

8.° may. de 192 págs., las dos últimas de índice.

La portada corresponde únicamente a la *Crotalogía*, pero ésta termina en la pág. 82. En la siguiente va esta portada:

Impugnación literaria a la Crotalogía erudita o Ciencia de las Castañuelas para bailar el Bolero que en cinco reimpresiones ha dado a luz el Licenciado Francisco Agustín Florencio. Escríbela en estilo de carta Juanito López Polinario.

Concluye en la pág. 118. En la siguiente:

El Triunfo de las Castañuelas o mi viaje a Crotalópolis por Don Alejandro Moya.

Concluye en la pág. 189.

Los editores no añadieron a la edición más que esta breve nota que se halla en la hoja siguiente a la de la portada: «El autor de esta obra fué el Padre Juan Fernández Rojas, de la Orden de los Ermitaños de San Agustín, alumno del célebre Convento de Salamanca, el cual falleció en el año de 1817 (!) Guardábase su cuerpo en el Real Monasterio de San Felipe de Madrid.»

«El Licenciado Francisco Agustín Florencio, dice Barbieri, es seudónimo del

R. P. M. Fr. Juan Fernández de Rojas, conventual de San Felipe el Real de Madrid, y uno de los continuadores de la *España Sagrada* del P. Risco... La tal *Crotalogía* levantó una tempestad literaria que interesó hasta el punto de hacerse muchas ediciones de aquel opúsculo en Madrid, Valencia y Barcelona y de provocar una curiosa polémica», de la cual poseía el mencionado Barbieri la mayor parte de los folletos que luego se citarán.

Tanto se ha escrito sobre esta obra del P. Fernández, que sería empeño vano el querer reunir cuantos elogios se han prodigado a tan famoso libro. Por no hacernos pesados reproducimos solamente los testimonios de los escritores que a continuación se expresan.

El P. Muiños Sáenz extractó en mucha parte la *Crotalogía* en su *Discurso sobre la influencia de los Agustinos en la poesía castellana.* «Esta obra, dice, es una finísima sátira contra el método geométrico que entonces prevalecía en las ciencias, y contra las tendencias rigoristas de la escuela ultraclásica. Para burlarse del cúmulo de reglas con que esta escuela aherrojaba el ingenio, supone el P. Fernández que va a enseñar a tocar las castañuelas con gran aparato de principios, axiomas, reglas, definiciones, escolios, notas y observaciones, entre las cuales sienta axiomas del calibre de los siguientes, que por su gracejo se han hecho famosos.—«En suposición de tocar, mejor es tocar bien que tocar mal.—El bailarín que toca las castañuelas hace dos cosas, y el que baila y no toca no hace más que una cosa. - Un mismo cuerpo no puede a un mismo tiempo tocar y no tocar las castañuelas.—El que no toca las castañuelas no se puede decir que las toca bien ni mal». Heredero el P. Fernández del espíritu español de su maestro el P. Diego González, y amigo por ende del antiguo arte nacional, se ensaña con la escuela francesa haciéndola blanco de su donosísima sátira, principalmente en el género dramático, que él quería encaminar por más amplio y desembarazado sendero del que le señalaba Moratín...»

«La *Crotalogía*, dice Barbieri, que pasa por ser un tratado de tocar las castañuelas, no es en realidad sino una finísima sátira contra el furor enciclopedista que a fines del siglo XVIII se nos vino de Francia, haciendo todos los días rechinar las prensas españolas con obras científicas al estilo de entonces... El estilo castizo y la muchísima gracia con que está escrita la *Crotalogía* del P. Fernández de Rojas, hacen de este opúsculo un buen antídoto contra la hipocondría.» «Esta donosa sátira, escribe Menéndez y Pelayo, contra la filosofía analítica de los condillaquistas y el método geométrico de los wolfianos es obra del ingenio culto y ameno del Padre Fernández de Rojas, uno de los poetas de la escuela salmantina, discípulo de Fr. Diego González, y amigo de Jovellanos y Meléndez.» Y en otro lugar: «El Padre Fernández de Rojas más que por ninguno de sus trabajos serios, es conocido por la amenidad y sal ática de su ingenio, manifiesta en la *Crotalogía ó ciencia de las castañuelas,* burla donosísima del método analítico y geométrico, que entonces predominaba, gracias a Condillac y a Wolf.»

De los folletos publicados con motivo de la Crotalogía hemos podido recoger los siguientes datos:

Impugnación literaria a la Crotalogía... por Juanito López Polinario. Valencia. Imprenta del Diario. 1792.

—*Impugnacion* literaria... Barcelona. Viuda de Piferrer, s. a. (1792.)

Suponemos alguna edición hecha en Madrid de la cual será reproducción la de Valencia.

En 1882 se hizo otra edición en Barcelona, como se ha dicho.

Carta de Madama Crotalistris sobre la segunda parte de la Crotalogia. Madrid, Cano, 1792.

No hemos logrado ver este folleto y tomamos la nota del mismo de la publicada por Salvá en el lugar citado.

Barbieri dice con respecto a esta *Carta:* «No tengo noticia ni creo se publicara

la *segunda parte* de la *Crotalogía;* porque lo que hace *Madama Crotalistris* en su *Carta* no es un comentario a la tal *Segunda parte*, sino una excitación para que se publique.» Lo cual, según parece, lo más que podría demostrar es que la publicación de dicha *Carta* precedió a la *Impugnación de la Crotalogía,* de López Polinario, pues esta es la segunda parte de la *Crotalogía*, en sentir del P. Muiños Sáenz. Este escritor, después de copiar el párrafo acotado, se expresa así: «El Sr. Barbieri padece una equivocación. La segunda parte se publicó, en efecto, y es la *Impugnación literaria a la Crotalogía,* por Juanito López Polinario. El ingenioso P. Fernández de Rojas adoptó este nuevo nombre para volver a la carga sobre ciertos abusos y censurar otros nuevos, y con pretexto de impugnar la *Crotalogía*, saca al público lo que en ella se le quedó en el tintero, con la misma sal y chispeante gracia.»

Ilustracion, | adicion o comentario | a la | Crotalogia, | así con la debida propiedad llamada | la Ciencia de las Castañuelas | que publicó | el Licenciado Francisco | *Agustin Florencio* | En que se hace mérito de la Impug- | nacion de Juanito Lopez Polinario. | Escribiala | *Antonia de Vigueydi* | Valencia: | En la Imprenta del Diario, | Año 1792.—8.° de XCI págs.

Port. y la v. en bl.—Introducción que puede servir de prólogo o cosa que lo parezca.—Protesta de la *Ilustradora.*—Texto, comienza en la pág. XXVII.

Creemos que se editaría el mismo año en Madrid, precediendo la edición de este lugar a la de Valencia.

Aunque el P. Muiños Sáenz no había visto este folleto ni el anterior, indica, no obstante, que pudiera ser autor de ambos impresos el P. Pedro Centeno, fundado en el compañerismo que le unía con el P. Fernández de Rojas y en las dotes que le adornaban y que le hacían capaz de componer escritos de la clase, como lo había demostrado en la publicación de su famoso periódico el *Apologista universal.* Creemos, sin embargo, que si el P. Muiños Sáenz hubiera conocido el folleto que encabeza esta nota, no hubiera sostenido su opinión. Véase lo que dejamos dicho sobre el particular en el núm. 6 de la nota bibliográfica del P. Centeno.

El triunfo | de las Castañuelas, | ó mi viage | á Crotalópolis. | *Por Don Alexandro Moya.* | Madrid: | En la Imprenta de Gonzalez. | MDCCXCII.—8.° de 128 páginas.

Port. y a la v. un texto de Marcial.—Introducción breve sin epígrafe alguno.—Dedicatoria al autor de la Crotalogía.—Texto, comienza en la pág. 15.

Bibl. Nacional. Varios, Carlos IV, paq. 25.

—*El triunfo* de las Castañuelas... Barcelona, Viuda de Piferrer, s. a. (1792).

—*El triunfo* de las Castañuelas... Barcelona, 1882.

Con respecto al autor de este folleto escribió el P. Muiños Sáenz en el *Discurso* citado que, según la tradición agustiniana, pasaba por ser del P. Pedro Centeno; y ya dejamos consignado en el núm. 6 de la nota bibliográfica de este escritor nuestro parecer sobre el particular. Viene a confirmar lo que allí dijimos el hecho de encontrarse en Madrid por aquellos años un autor llamado Alejandro de Moya, el cual dió a luz una obra intitulada *El Café,* impresa en Madrid, en dos tomos, en los años 1792 y 1794 en la imprenta de González y Ruiz, y nada se opone a que consignemos a tal autor el *Triunfo de las Castañuelas*, no obstante tengamos que admitir que será éste el único folleto que, de todos los publicados con motivo de la *Crotalogía,* va firmado con el nombre verdadero de su autor. Porque a no ser así, y dado que Alejandro de Moya sea un pseudónimo del P. Centeno, tendríamos que sumar a las obras de éste la que queda mencionada, *El Café,* y de nadie sabemos que hasta la fecha le haya atribuído semejante obra. Tampoco es pseudónimo del P. Fernández de Rojas, pues a ello se opone el estilo del autor del folleto, completamente distinto del de aquél, y no habrá lector alguno que, después de leer la *Crotalogía* y el *Triunfo de las Castañuelas,* llegue a sostener que los dos folletos procedieron de la misma pluma.

Suponemos que no ha de faltar alguno más enterado del movimiento literario

de la última decena del siglo XVIII que pueda ilustrar la cuestión con datos que se han ocultado a nuestras investigaciones. Escribimos lealmente algunas observaciones que se nos ocurren, dejando al criterio de los lectores la libertad de tomarlas o no en cuenta.

7. *Libro* de moda en la feria: contiene un ensayo de la historia de los currutacos, pirracas y madamitas del nuevo cuño, y los elementos o primeras nociones de la ciencia currutaca: escrito por un Filósofo currutaco, publicado, anotado y comentado por un Señorito pirracas.—*Gaceta de Madrid,* núm. 78, correspondiente al 29 de Septiembre de 1795.

Quizá sea este un anuncio de la obra, como parece por la redacción de la portada.

Acerca del autor de este folleto publicó D. Domingo Hergueta un trabajo muy erudito en el vol. XLIII de *La Ciudad de Dios*, del cual reproducimos los siguientes párrafos:

«El insigne Sr. Menéndez y Pelayo, en su *Historia de las Ideas Estéticas en España*, t. III, vol. 2.°, apéndice, pág. 579, atribuye a D. Preciso, o sea al escribano D. Juan Antonio de Iza Zamacola y Ozerín, el chistoso folleto titulado *Libro de Moda,* etc. Como dicho académico no consigna las razones que tuvo para tal aseveración, y como me sospecho que haya sido alucinado por una advertencia que se lee al principio de dicha obrita, donde se dice que D. Preciso fué el que primero ridiculizó a los Currutacos, Pirracas y Señoritos del nuevo cuño, y que las cartas publicadas con tal motivo en el *Diario* dieron la idea para formar la sátira del *Libro de Moda*, me obliga a que exponga los fundamentos en que me apoyo para considerar como su verdadero autor al P. Juan Fernández de Rojas.

»Sabido es que, en la segunda mitad del siglo XVIII, tuvieron la manía casi todos los escritores de encubrirse con pseudónimos,... El P. Fernández de Rojas es, según mis sospechas, el *Censor Mensual* y crítico literario por algunos años del *Diario de Madrid,* y el *D. Extravagante, D. Currutaco, Un Filósofo Currutaco, Liseno, Agustín Florencio, Juanito López Polinario, La Petimetra, el Currutaco Intruso*, etc.

»En unión y compañía de D. Preciso combatió con mucha gracia a los que entonces llamaban señoritos de ciento en boca y madamitas de nuevo cuño, en varios artículos publicados en dicho *Diario* el año de 1795, que todavía nos hacen reir y aun pueden tener aplicación a los modernos *gros* y *contragros,* o señoritos de *high-life*. De dichos artículos surgió en él la idea de formar un opúsculo que apareció anunciado en el *Diario de Madrid* de 29 de Septiembre de 1795 en esta forma: «Libro de moda en la feria...»

«A los nueve días, el propio D. Preciso dirige una carta al autor de aquel librejo, y, para que no quede duda, en el mismo *Diario* y fecha 21 de Octubre siguiente se lee una carta firmada por *V.*, con la siguiente advertencia..., entre otras: «Señor Currutaco pegadizo: Aunque con sobrada injusticia han querido defraudar á V. del mérito contraído para elogio de los verdaderos currutacos, diciendo que su larga carta de 13 y 14 de Octubre es mía, declaro, para descargo de mi conciencia y honor de V., que es suya y que no puede ser de otro. Soy muy indulgente con el autor del *Libro de Moda en la Feria*. Sus obritas han merecido ser leídas, y D. Preciso, *á quien algunos sin razón han confundido con el autor de esta obrita,* no es capaz de despedazar, morder ni silbar á este sujeto, pues los dos aman á *Doña Chispa*, escudo invulnerable de la currutaquería.»

«Hay que tener en cuenta que *Doña Chispa*, personaje que desconozco y a quien alude, era íntima de D. Preciso y Liseno, pues a ella está dedicado el repetido trabajito.

»Para más corroborar lo dicho, el *Censor Mensual* (que repito era, a mi juicio, el mismo P. Fernández) escribía en 3 de Noviembre: «En el día 8 ridiculizó D. Preciso un librete sobre los Currutacos en la Feria: muy mal hecho; porque no ha dado

el golpe de gracia ni ha conocido dónde le dolía al pobre autor. Este infeliz quiere hacer gala del sambenito en la afectación del estilo afrancesado, en la erudición de poliantea y en la extravagancia de las ideas, lo cual no tiene necesidad de afectar, pues le es tan natural todo esto, que no sabrá escribir una página de serio sin que se vean reunidas todas estas gracias. Bien claro se ve esto en su respuesta de los días 13 y 14, tan mal escrita como insípida y fastidiosa; pero tiene el mérito de ser en extremo impertinente y prolija, sin saber qué pretende el pobrecito.»

Libro de Moda ó ensayo de la historia de los Currutacos, Pirracas y Madamitas del nuevo cuño. Escrito por un Filósofo Currutaco y aumentado nuevamente por un señorito Pirracas. Madrid. Fermin Villalpando. 1795.

8.° de XXXXIIII-135 págs.

En 7 de Enero de 1796 anunció el *Diario de Madrid* esta edición, segunda, del *Libro de Moda,* adicionado nuevamente con una explicación del origen de esta obra, las graciosas cartas de D. Preciso, respuestas del Currutaco, las Ordenanzas Currutacas sobre la Contradanza, escritas por el Abate Muchitango y una famosa lámina que figura la máquina calzonaria.

El Abate Muchitango es, según el parecer del Sr. Hergueta, el P. Basilio Pérez.

«Para tener una idea del *Libro de Moda*, dice el escritor mencionado, digno hermano de la *Crotalogía* y del *Pájaro en la liga*, y para que se vea está cortado por el mismo patrón y por la misma mano, voy a esbozarlo muy a la ligera.

Comienza con una *Dedicatoria* a Doña Chispa, madamita del nuevo cuño; luego trae una *advertencia* donde dice que D. Preciso fué el primero que ridiculizó a los Currutacos, Pirracas y Señoritos del nuevo cuño, y que las cartas publicadas en el *Diario* con tal motivo dieron la idea para formar la sátira del *Libro de Moda*, e inserta una carta de D. Preciso y la respuesta de D. Currutaco.

Para que el proemio tenga analogía con una obra de tamaña magnitud y domine en ella un bello desorden, viene detrás un *Discurso preliminar*, que da la razón de la obra, qué es la ciencia Currutaca, y termina con estas palabras: «Estudiad mi método. Huyo en lo que puedo de él, y este es un bello desorden en el orden que procuro guardar. Envuelvo mis ideas en una hermosa nube de brillantes expresiones; así me oculto a los ojos vulgares y groseros; perdería mi mérito si fuese comprendido. ¿Queréis comprenderme? Imitadme.»

Sin que se interrumpa la *Introducción*, entra en el *Ensayo de una Historia Filosófica de los Currutacos, Pirracas y Madamitas del nuevo cuño.*

Libro I.—Escasez de memorias.—Materiales para formar esta Historia.—Plan.—Método.—Estilo.

Véase un párrafo de este libro: «La Historia currutaca debe escribirse en un instante de entusiasmo y de fuego. En una erupción de espíritu. Cuando agitado, exaltado, elevado, electrizado éste por el baile, los licores, la música, los objetos deliciosos, concibe las ideas más fuertes, más nuevas, más sublimes, entonces el pensamiento se *lanza* con rapidez, la expresión es vehemente. Abundan las palabras. La pluma vuela. Mientras se toma una taza de café se hace el plan, se dispone y arregla, al mismo tiempo que se imagina una nueva contradanza. En un rato de descanso sobre un sofá delicioso se *vomita* un capítulo. Toda la obra se completa en quince días.»

Libro II.—Historia del Día.—Resortes currutacos.—Universalidad de luces.

Aunque el libro I se compone de cinco hojas, repara el autor que realmente lo es, por contener las ideas de un libro entero, aunque otro le llamaría párrafo: mas el presente no tiene más que dos hojas.

Libro III.—Descripción filosófica y física del ente Currutaco.—Es hombre?—Señales de separación ó diferencia entre los dos seres.—Análisis de la historia natural del Currutaco.

He aquí cómo describe a este último: «El currutaco es superficial é inscontante. Su espíritu se exhala y evapora. Carece de reminiscencia. Jamás piensa lo que va á hacer. No hay razón ni reflexión. Al contrario, todo es en él locura, extravagancia. Es brillante, florido, chistoso, agradable; pero falso, superficial, inconsciente. No se fija. En todo toca, en nada profundiza. Su espíritu está en una agitación continua. Se le borran y desaparecen prontamente las ideas. Vuela en continuo giro, como la mariposa. Es sutil como el viento, veloz como el pensamiento mismo; como él penetra y se introduce en todas partes. Todo lo divide y desune. Su corazón, engañoso, y, al parecer, franco. Su alma, agradable, hermosa en el exterior; pero horrible, espantosa en el interior. La superficie, brillante; el fondo, ninguno. Su alma reside, ya en los ojos, ya en la extremidad de la lengua, ya en las manos, ya en los pies; jamás en el cerebro. Es cobarde, vengativo, mañoso, astuto y engañoso como todos los animales débiles.»

Libro IV.— Variedad de especies en el género currutaco.

Libro V. - De los Pirracas.

Dice que es el Currutaco bastardo o de una clase menos noble. Este libro tiene mucha sal.

Libro VI.—De las Madamitas del nuevo cuño.

Manifiesta que son, respecto del Currutaco, lo que la mujer respecto del hombre.

Libro VII y último.—De los Señoritos de ciento en boca.

Cien de ellos hacen la octava parte de un Pirracas y la décimasexta parte de un Currutaco: se necesitan, pues, ochocientos Señoritos de ciento en boca para hacer un Pirracas completo, y mil seiscientos para un Currutaco.

Recapitulación.—«Mucho hemos dicho: mucho más nos queda por decir. Pero acordaos que este es un ensayo. Pasemos á la ciencia currutaca.»

Elementos ó primeras nociones de la Ciencia Currutáquica.—Introducción.

«¡Ah, qué reflexión tan filosófica y profunda se me ocurre para dar principio á mis lecciones currutacas! Leedla y meditadla. La línea extensiva de la ciencia se pierde en los cabos del infinito,..»

Ciencia currutacaria.—Aparato.—Definición primera.

«Llamamos ciencia currutacaria la que enseña á vestir, andar, bailar, cantar, hablar, pensar y hacer al uso del día, ó, lo que es lo mismo, á la moda.»

Axioma primero.—«El que profesa esta ciencia se llama Currutaco.—*Escolio.*—Se divide esta ciencia en otras tantas cuantos son los objetos á que se dirige. Cada una tiene nombres propios: la Ciencia del Tocador, del Espejo; la Ciencia Umbelaria ó del Sombrero.»

Ciencia ó lección primera.—El Tocador.

«Este método matemático me incomoda ya desde el principio. Es necesario por ir al uso del día, por la precisión y certidumbre que da á las cosas. El que forme el curso completo debe seguirlo constantemente, y allá se arregle como pueda; pero yo que sólo doy nociones, puedo emplearlo y dejarlo, según, como y cuando me acomode. No hay que criticarme. Un filósofo currutaco es superior á las críticas comunes. Inventa, descubre, delira, trastorna, confunde con libertad; es seguido, aplaudido é imitado. Se ríe de los fríos y exactos autores de críticas. En un mismo renglón podéis notar muy bien una variedad de método, una contrariedad de ideas. Tanto mejor: esto es escribir á lo currutaco. Es una carga pesada y fastidiosa el no contradecirse nunca, el seguir constantemente el mismo camino. Nuestras pasiones, nuestros humores, nuestros gustos, nuestras inclinaciones, ¿no se varían y contradicen á cada instante? Pues ¿por qué no sucederá lo mismo á nuestros discursos y á nuestras producciones? La inconsecuencia es una de las cualidades características del currutaco. Hágaseme ver un autor, hombre ó currutaco que no se contradiga.»

Se notará que no habla una palabra del Tocador.

Definición primera.—Escolio.—Problema primero. - Señalar las partes constitutivas, integrantes y necesarias á un Tocador.—Resolución.—Problema se-

gundo.- Construir la máquina calzonaria ó para montar, esto es, ponerse los calzones.- Demostración y modo de usar dicha máquina.

«Es necesario para ponerse los calzones estrechos que estén sin forro, sin costura y sin pretina, y han de ser dos dedos más estrechos que el muslo; si no, no valen.»

Escolio. Problema tercero. Hacer unas patillas barbudas y señalar sus exactas dimensiones.—Resolución.—Escolio: Problema cuarto. Señalar la figura exacta del corte del pelo.—Resolución.—Observación.- Problema quinto. Señalar y fijar el uso del Tocador.—Resolución.

Lección segunda.—El Espejo.- Definición primera.—Corolario.—Escolio.- Axioma primero.- Ejemplo.—Axioma segundo.- Axioma tercero.— Problema 1.º Construir una sala propia para las lecciones del Espejo.—Resolución.—Demostración.--Problema 2.º Señalar la postura que corresponde al Currutaco estando parado.—Problema 3.º Ejecutarlo con gracia.- Resolución.- Corolario.—Escolio.—Problema 4.º Tomar un polvo con gracia.—Resolución.- Demostración.-- Problema 5.º Señalar las posturas y modos de sentarse con gracia.—Problema 6.º y último. Gesto llamado zorongo (1). *—Escolio.*

Lección tercera.—Ciencia Umbelaria.—Definición primera.—Escolio.- Problema 1.º Señalar el modo de ponerse el sombrero á la rigurosa moda currutaca.— Resolución.—Problema 2.º Hacer una cortesía currutaca.—Resolución.

Lección cuarta.—Arte de andar ó ciencia incedaria.—Nuevo método.

El autor deja ya el método geométrico, que le parece fastidioso.

Lección quinta.—«No hablo del arte de bailar, de cantar, de pensar, de hablar á lo Currutaco, porque estas materias son *muy profundas.*» Sin embargo, trata de ellas.

Suplemento: Contiene una revelación de lo sucedido o tratado en una Junta de Currutacos, que fueron las reglas que deben observar las gentes currutacas.—*Calidades para ser Currutaco.—De las varias clases de Currutacos.*

Clase I. Currutacos de la quinta esencia ó de punto de azúcar.—Clase II. Currutacos milflores.—Clase III. Currutacos cualquiera.—Clase IV. Currutacos efímeros.—Clase V. Currutacos intrusos ó pegadizos.--Literatura currutaca.--Nuevas Ordenanzas para los bailes de contradanza, compuestas por el Abate Muchitango, Secretario de la Academia Currutaca.

«Después de leído este opusculito, concluye el Sr. Hergueta, ¿quién tiene duda en atribuírselo al autor de la *Crotalogía?*»

—*Libro* de Moda ó Ensayo de la Historia de los Currutacos, Pirracas y Madamitas de nuevo cuño, escrito por un filósofo Currutaco, y corregido nuevamente por un señorito Pirracas. Tercera edición. Madrid. Imprenta de Blas Roman. 1796.

Edición citada por Menéndez y Pelayo.

Va a continuación nota de algunos folletos relacionados con el presente.

Crítica del ceremonial de Currutacos, o anticurrutacos. Madrid.

Hidalgo reproduce esta nota de la *Gaceta* de 4 de Mayo de 1800.

Elementos de la ciencia contradanzaria, para que los Currutacos, Pirracas y Madamitas de nuevo cuño puedan aprender por principios a bailar las contradanzas, por sí solos o con las sillas de su casa... Su autor Don Preciso... En Madrid, en la imp. de la Viuda de Joseph García, 1796.

—Segunda edición. Madrid, imp. de Villalpando.

Carta de Don Preciso con la respuesta de Don Currutaco y ordenanzas para los bailes de contradanza currutaca.

Cita estos dos folletos Menéndez y Pelayo en su *Historia de las ideas estéticas*, pág. 455 del tomo VI (2.ª ed.).

---

(1) Su explicación, con la de todos los correspondientes a las Señoritas de nuevo cuño, debe verse en la obra de Madama Chispa: aquí sólo se da una ligera idea.

El Currutaco por alambique. Publícalo el Dr. D. Manuel Gomez. En México: Por Don Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, Calle del Espíritu Santo, año de 1799. -12.° de 4 hs. prels. y 14 págs. de texto.

Port. y la v. en bl. - Lámina suelta que representa un currutaco metido en una caldera y ésta sobre fuego que atizan dos demonios.—Parecer del P. Ramón Fernández Rincón. Oratorio de San Felipe Neri de Méjico y Abril 16 de 1799.—Lic. del Gobierno.—Parecer del P. Ramón Casaus y Torres, dominico. 19 de íd. íd.—Lic. del Ordinario. -Texto, en verso.

Bibl. Nacional. Varios, Carlos IV p. 21.

7 bis. CURRUTASEOS. Ciencia Currutaca, ó Ceremonial de Currutacos. Sátira inocente. Su autor *El que escribió la conversacion de los Charros del campo de Salamanca.* F. J. A. M. *Todo en obsequio* de la bella Juventud Española. Con licencia. Madrid: Por D. Plácido Barco Lopez. Año de 1799.

12.° de 2 hs. prels. s. n. y 75 págs.

Port. y a la v. dos textos de Plinio. - Indice de los capítulos.—Prólogo para el que quiera saber lo que contiene.—Texto.

Con el fin de que el lector se pueda formar idea del libro, reproducimos el índice, que contiene los capítulos siguientes: I. *Nacimiento feliz de esta ciencia.*— II. *Qué cosa sea ciencia currutaca.*—III. *División y subdivisión de esta ciencia.*— IV. *De las primeras verdades o axiomas de esta ciencia.*—V. *Cuál es el objeto material y formal de esta ciencia: con observaciones de la mayor necesidad.*—VI. *De los ritos en común.*—VII. *Cuáles son los ritos de la Vestuaria.*—VIII. *Cuáles son los ritos de la Locuaria.*—IX. *Cuáles son los ritos de la Ambularia.*—X. *Cuál sea la necesidad y utilidad de esta ciencia.*—XI. *Motivos por que se atrasó la impresión.*—XII. *Protesta del Inventor.*—XIII. *Retractación del Autor.*—XIV. *Indice de cosas notables.*

Este último consta sólo del siguiente párrafo: «Este capítulo se extenderá el día que amanezca despacio: por ahora basta decir, que este libro contiene primera y segunda parte, capítulos, artículos, notas, prelibatos, explicaciones, ampliaciones, con otras noticias muy interesantes, que se llaman fruslerías: todo en las páginas correspondientes.»

Las mismas razones del Sr. Hergueta para adjudicar la paternidad del *Libro de moda* al P. Fernández pueden repetirse para sostener que el presente opúsculo tiene la misma procedencia. Si las iniciales que se ven en la portada corresponden a otro autor o a algún pseudónimo nuevo adoptado por el P. Fernández, no podemos decirlo por faltarnos datos. Esto no obsta para que demos cuenta en este lugar del folleto en cuestión, incluyéndole en la lista de los que se publicaron con motivo del *Libro de Moda.*

Bibl. Nacional. Varios, Carlos IV p. 25.

Con las mismas iniciales invertidas existe el folleto que pasamos a describir.

Anti-currutaseos o crisis del ceremonial de Currutacos. Su autor F. A. J. M. (*Viñeta*) Con licencia. *Salamanca:* Por Manuél Rodriguez, y Manuél de Vega. 1799. —12.° de 54 págs.

Port. y a la v. dos textos de Horacio y su traducción castellana.—Prólogo al lector.—Prólogo al Señor Inventor de la Ciencia Currutaca.—Texto.--Carta de un amigo al Señor Inventor de la Ciencia Currutaca (en verso).

Prólogo: «... A fin de evitar los males que trae consigo el lujo, especialmente en el vestir, han tomado algunos doctos el prudente medio de dar a luz algunos libritos, en que por medio de una sátira ridiculizan el exceso, y en efecto han sacado parte del fruto que intentaron. Pero en estos últimos días ha salido un tomito con el título de *Currutaseos, Ciencia Currutaca, ó Ceremonial de Currutacos,* en que el Autor o inventor, queriendo remedar a los anteriores, se echa por los trigos de

Dios, y no se dá a conocer su único intento, que es divertirse a cuenta ajena. Una crisis en general te presento, que me parece será de tu aceptación.»

Bibl. Nacional. Varios, Carlos IV p. 25.

8. *Adiciones* al Año Christiano... correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo.

Véase la descripción de este tomo primero en el número 8 de la nota bibliográfica del P. Centeno, la parte que tuvo el P. Fernández en dicho tomo, así como la lista que allí se da de varias ediciones del *Año Cristiano.*

ADICIONES al Año Christiano del Padre Croiset, segun el método del mismo Padre, correspondientes á los meses de Abril, Mayo y Junio, con la traduccion de las Epístolas y Evangelios de estos meses: dispuestas por el P. M. Fr. Juan Fernandez de Roxas, del Orden de San Agustin. *(Viñeta del impresor)* Con licencia en Madrid: En la Imprenta de la Viuda, é Hijo de Marin, año de 1794.

4.° de 1 h. s. n. de portada y 202 + 272 + 86 págs., las 4 finales de índice.

ADICIONES al Año Christiano... correspondientes a los meses de Julio, Agosto y Septiembre,...

De 1 h. para la portada y 171 + 96 + 182 págs., las 4 últimas de índice.

ADICIONES al Año Christiano,... correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre,...

De 1 h. para la portada, 2 para el índice, y 211 + 148 + 140 págs. de texto.

No hemos encontrado el tomo V, que debió imprimirse el 1795 y que contiene «un epítome de las vidas de todos los Santos extranjeros que tienen particular veneración y culto en diversas provincias y obispados de España.»

Vida de la B. Catalina Tomás de la Orden de San Agustin escrita por el R. P. Fr. Pedro Centeno de la misma Orden e inserta en el Año Cristiano del P. Croiset. Guadalupe, pequeña imp. del Asilo de Huérfanos. 1888.—8.° de 23 págs. y 1 s. n. de índice.

Va unida a otro opúsculo y fué editada por el P. Rodríguez Fontvella. V. la nota de este escritor.

Fr. Pedro Centeno y Fr. Juan de Rojas. *Vida* de Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo, Arzobispo de Lima. Madrid. Imprenta del S. C. de Jesús. 1902.—8.° de 46 páginas.

Se encuentran en los días 1.° y 27 de Abril del *Año Cristiano*, y fueron escritas por el P. Fernández de Rojas, no por el P. Centeno a quien indebidamente se atribuyen.

Suponemos que no han de ser estos los únicos opúsculos sacados del *Año Cristiano* y publicados por separado.

9. Firmada con el nombre poético «Liseno», publicó en el *Diario de Madrid* de 24 de Octubre de 1795 una *Carta á una Principianta,* etc.

Da noticia de este número el señor Hergueta, que registró la colección de aquel *Diario,* periódico que hemos buscado inútilmente en la Biblioteca Nacional, donde es muy probable que no exista catalogado; sólo hemos encontrado en ese centro unos cuantos números en dos tomos de varios que nada contienen del P. Fernández de Rojas.

10. Publicó la vida de Fr. Diego González al frente de las poesías de éste que cuidó de coleccionar y dar a luz, la cual, al decir de Menéndez y Pelayo, está muy bien escrita. Salió por primera vez dicha colección en Madrid el 1796 y en todas las ediciones posteriores va la mencionada vida, y al fin una égloga a la muerte de Delio, compuesta también por el P. Fernández.

11. EL PÁXARO en la liga. Epistola gratulatoria al traductor de La

Liga de la Teologia moderna con la Filosofia, por Don Cornelio Suarez de Molina. *Tandem nequitiæ pone modum tuæ. famosisque laboribus.* Horat. l. 3. carm. carm. XV. Con licencia en Madrid en la Oficina de Don Benito Cano año de 1798.

12.º de 64 págs.

Port. y a la v. un texto de Horacio.—*Al muy devoto, muy zeloso y muy discreto Señor Traductor de la Carta urbano-agreste, de nuestro carísimo Bonola, Epistola gratulatoria.*—Al final de la pág. 64, última del texto: Cornelio Suarez de Molina.=Madrid y Noviembre 25 de 1798.

El P. Fernández de Rojas se propuso, con el nombre supuesto que aparece en la portada, impugnar la obra intitulada: *La liga de la Teología moderna con la Filosofía, en daño de la Iglesia de Jesuchristo. Descubierta en una carta de un párroco de ciudad á un párroco de aldea, en respuesta á la confrontación histórica de los nuevos con los antiguos reglamentos acerca de la policía de la Iglesia; para entretenimiento de los párrocos rurales. Con adición.* Escrita en idioma italiano por el Abate Bónola, e impresa en dicho idioma en 1789.

La segunda edición de la versión española es de Madrid de 1798.

Bibl. Nacional. Varios, Carlos IV, p. 6.—8.º

He aquí la solicitud elevada al Juez de Imprentas por el mismo autor, pidiendo la autorización oportuna para publicar la obra: «Sr. Juez de Imprentas.—Fr. Juan Frñez de Roxas del Orn de S.n Agustin ante V. S. con el mayor respeto expone: Que haviendo compuesto una Contestacion á la obrita intitulada liga de la Teologia Moderna con la Filosofía &. desea imprimirla p.a lo qual—A V. S. sup.a concederle la lic.a necesaria. Mad.d 27 de Nov.re de 1798.=Fr. Juan Fernz de Roxas.»

La obra pasó a la censura de los Canónigos de San Isidro, D. Francisco Martínez Marina y D. Juan Antonio Rodrigálvez, los cuales emitieron su informe favorable el 28 de Noviembre, diciendo que la Contestación no solamente no se opone a las enseñanzas de la Iglesia, buenas costumbres y regalías de S. M., sino que «juzgan que podrá ser útil al público para mantenerse en el medio de la virtud y evitar todo extremo pernicioso.» En vista de esta censura se expidió la licencia para la impresión en 29 de Noviembre *para diez y nueve hojas útiles.*

D. Bernardo Trenco pretendió contestar al P. Fernández de Rojas en un escrito intitulado:

Carta de un Católico compasivo al que se ha mostrado Paxaro en la Liga de la Theologia Moderna con la Filosofía, Baxo el supuesto nombre de D.n Cornelio Suarez de Molina.

Trenco tomó a su cargo defender la obra de Bónola, impugnando las reflexiones y afirmaciones expuestas por el P. Fernández en su *Páxaro en la Liga.* Comienza de esta manera: «Al incauto y muy precipitado Páxaro en la Liga, D. Cornelio Suárez de Molina. Amabilísimo Señor, muy dueño y apasionado de la ejecución de sus pensamientos: Como uno del público a quien Vmd. intenta influir por medio de su Epístola Captatoria, intitulada: *El Páxaro en la Liga,* usando de la acción popular que me corresponde, no he podido disimular ni dejar de significarle, que todo el gusto y placer que fué mi corazón recibiendo *grado por grado,* desde que en la descubierta o presunta Liga, escrita por el Abate Bónola, empecé a ver su advertencia hasta concluir la lectura de toda la obrita; se me convirtió en pesar y desconsuelo al leer la de Vmd. Habíame compadecido de este *Páxaro,* cualquiera que fuese, y tenido vivos deseos de apurar si era Bónola o su Traductor; pero a mi corto y apocado modo de entender, me pareció que ni uno ni otro, y que solo Vmd. o su amigo el Sr. D.n Jorge, es este *Páxaro en la Liga*... Ni Vmd., ni su amigo D. Jorge, combaten la *Liga* científicamente, como debieran, calificando los antecedentes para evitar sus consecuencias, por la *Epístola Gratulatoria,* que se sirvió dirigir al Traductor de la obrita de Bónola. Al leer este epígrafe, tuve por sin

duda, que porque sería edificante e instructiva de sana doctrina; por esta analogía y por otras buenas calidades, que la harían semejante en cierto modo a las de los Apóstoles, la llamaba *Epístola,* para distinguirla por este nombre de todas las otras cartas de distinta clase, que no lo merecen; mas muy presto, y a muy pocas líneas me desengañé al observar la chocarrería y bufonada con que al Traductor daba las gracias de su elección en haberla traducido; y me persuadí, a que acaso podría intitularse tal en sentido irónico, y llegué a presumir dirigía Vmd. sus ideas a formar sobre unas materias tan sublimes y respetables un nuevo escrito, muy semejante al de la *Crotalogía, o ciencia de tocar las castañuelas, para bailar el Bolero;* que se dió al público en años pasados. A la verdad, me causó espanto y admiración el pensamiento de que un estilo tal sea capaz de hacerse lugar en ellas...»

Trenco concluye con este párrafo: «Sr. D.n Cornelio, no puedo pensar sino que Vmd. empezó a escribir su Carta muy alucinado y que se acabó de precipitar con el dictamen poco reflexivo y atropellado de ese su amigo D. Jorge; porque a no creerlo así, diría que Vmds. eran de los teólogos de la *Liga,* y que en su *Epístola* solo trataban de burlarse y de quitar a los Católicos y a la Iglesia el más sólido fundamento para la refutación de las novedades que contra la misma Iglesia se quisieren introducir. Pero me hago cargo de que si un ciego guía a otro, ¡qué podría suceder! Sírvale a Vmd. de escarmiento para en adelante: nunca se fie de esos teólogos, que en los cursos de sus estudios fueron contados en el número de los adocenados, por más años que hayan corrido las carabanas de esta facultad: si Vmd. no entendiere muy bien los libros, sería mejor, cuando ocurra caso, que se aconseje de alguno de aquellos buenos cursantes que se contaban al tres o al cuatro por ciento: créame Vmd., y mientras lo hiciere, no deje de mandar a este su afmo. servidor que apetece obedecerle, y B. L. M.—El Católico Compasivo. D. B. T. L. H.—Madrid y Diciembre 20 de 1798.»

Las últimas iniciales se traducen por D. Bernardo Trenco López de Haro.

El Juez de Imprentas no permitió la impresión de este papel. En la exposición que al efecto dirigió al Consejo manifiesta que había concedido licencia al Marqués de Mérito para imprimir, con el nombre de Eugenio Sarmiento, su traducción de la *Liga,* de Bónola; al P. Fernández de Rojas para el *Pájaro en la Liga;* y al citado Marqués para su *Carta de un Cura de Aldea a su Obispo sobre algunos casos de conciencia,* en vista de las censuras favorables de las personas comisionadas para el examen y calificación de esos escritos, pero que, debido a una denuncia que había recibido sobre los mismos, se veía precisado a negar su licencia al citado Trenco.

La denuncia mencionada debe conocerse y con este objeto la reproducimos. Dice así: «Señor Juez de Imprentas. El Pueblo se alborota sordamente con motivo de los papeles intitulados: *Liga de la Teología* &., *El Pájaro en la Liga, Carta de un Párroco de Aldea,* y otros manuscritos que andan de mano en mano. Todos ellos conspiran á incendiar los ánimos contra las medidas que acaba de tomar el Gobierno mandando vender los bienes de Obras pías &. y si no se toman providencias para impedir que semejantes papeles se propaguen dentro ni fuera de la Corte, se formará una sedición religiosa que, propagada en el pueblo, encontrará el Gobierno una opinión en las conciencias que le será imposible vencer cuando vea el extremo mal á que conducen semejantes escritos, que son los mismos que alborotaron la Francia. El Gobierno y el Consejo duermen en esta materia, y no debieran dormir porque el mal que amenaza es mayor de lo que parece al presente. Yo cumplo con lo que debo á Dios, al Rey y á mi Patria avisando á V. S. que puede poner el remedio con tiempo. Dios quiera que este aviso le merezca atención y güe su vida m.s a.s como se lo pide á su Divina Mag.d su atento Servidor q. b. s. m.—Ignacio de Ayala. Madrid, 11 de Enero de 1799.»

Lleva este expediente el núm. 65 en el leg. 38, *Matrícula de impresiones,* del Archivo Histórico Nacional.

Expuestos los antecedentes de la obra del P. Fernández de Rojas, las censuras que se dieron acerca de la misma, que no podían ser más favorables, el intento de refutación de Trenco y la denuncia del referido Ayala por los motivos que expresa, veamos ahora el criterio con que Menéndez y Pelayo juzgó *El Pájaro en la liga*. Después de indicar los fines que se propuso Bónola en su *Liga de la Teología*, «opúsculo encaminado a demostrar que los llamados jansenistas formaban oculta liga contra la Iglesia con los filósofos y partidarios de la impiedad francesa, y que de sus esfuerzos combinados había nacido la extinción de la Compañía», añade lo que sigue: «Los jansenistas se alarmaron, y alguno de los más caracterizados en la Iglesia procuró que se refutase al Abate Bónola, valiéndose para ello de la fácil pluma del agustiniano Fr. Juan Fernández de Rojas, fraile de San Felipe el Real... El P. Fernández, ingenio alegre y donairoso, aprovechó aquella nueva ocasión más bien para gracejar que para mostrar jansenismo, y escribió *El Pájaro en la liga ó carta de un párroco de aldea,* papel volante de más escándalo que provecho.» Sospechamos vehementemente que Menéndez y Pelayo no conoció la obra del P. Fernández de Rojas, pues sólo así se explica que confundiera en una *El Pájaro en la liga* y la *Carta de un párroco de aldea* (1), títulos que corresponden a dos obras o dos folletos completamente distintos. Contra costumbre no reproduce tampoco dicho escritor al pie del texto la portada de la obra del P. Fernández, de la cual, por otra parte, nada copia, proporcionándole como de hecho le hubiera proporcionado bastantes párrafos o textos de los cuales hubiera sacado partido para su objeto. Decir también que el escritor agustino se valió de esa ocasión para gracejar, es un juicio muy pobre acerca del escritor y acerca de su escrito, a no reputarse como gracias el estilo ameno y la soltura de frase con que el papel está redactado. No, el P. Fernández de Rojas se propuso algo más que gracejar, se propuso darnos un retrato, no diremos acabado, porque para ello se necesitaba una obra más voluminosa, pero sí a grandes pinceladas, de la política de los jesuítas en su modo peculiar de gobernarse por lo que al público aparece, y de sus doctrinas teológicas y morales, de que tanto partido se ha sacado para combatirlos. *El Pájaro en la liga* tiene algo más de miga que lo que puede juzgarse por el título, y únicamente no leyendo el libro se le puede creer *a priori* una segunda edición de la *Crotalogía*. D. Miguel Mir, que se enteró perfectamente de lo que vale, lo que significa y lo que representa el folleto del P. Fernández de Rojas, le incluyó en el repertorio de las obras de consulta que tuvo presentes para escribir su *Historia interna documentada de la Compañía de Jesús*.

¿Cómo, pues, Menéndez y Pelayo formuló los juicios que se reproducen en este párrafo sin haber leído a nuestro escritor? A falta de las citas correspondientes de *El Pájaro en la liga,* alega una fuente de información, la *Vida* del Sr. Amat, Arzobispo de Palmira, escrita y publicada por su sobrino, el Obispo de Astorga, y vamos a reproducir exactamente lo que dice este autor: «Era muy extraordinario el ardor con que lidiaban, hasta desde la cátedra del Espíritu Santo, algunos fanáticos de los dos partidos llamados, aunque con poca exactitud, jansenistas y molinistas. Esparcían por todo el reino y elogiaban, no sin escándalo y dolor de la gente sensata y juiciosa, los dos folletos titulados *La Liga de la teología moderna con la filosofía* &c. por el abate Bónola, y su chistosa impugnación, atribuída al agustiniano P. Fernández, con el título de: *El Pájaro en la liga*. A consulta del Consejo

(1) La portada de esta obra es la siguiente:

Carta de un párroco de aldea á su Obispo sobre varios casos de conciencia, impresa en lengua italiana el año de 1788. Traducida por Eugenio Sarmiento. (*Texto de la Escritura*) Con licencia en Madrid en la Imprenta de la Administracion de la Rifa del Real Estudio de Medicina Práctica. Año de 1798 *Se hallará en casa de Ranz calle de la Cruz.*

Es un tomito en 8.° de 152 págs.

Se evidencia más que Menéndez y Pelayo no vió *El Pájaro en la liga* y que no tuvo presente más que la *Vida del Arzobispo de Palmyra*, por Torres Amat, único libro de consulta que cita, porque en esta obra aparecen también bajo un solo título los dos folletos mencionados. V. el *Apéndice* a dicha *Vida*, núm. 44.

expidió S. M. aquella prudentísima Real orden en que impuso silencio a todos, prohibiendo ambos impresos. La Real orden es de 17 de enero de 1799 y se comunicó a todas las Audiencias en 9 de febrero inmediato. Posteriormente en el edicto de la Inquisición de 25 de febrero de 1804, en el núm. 8 de los prohibidos *in totum,* se puso lo siguiente: «La liga de la teología moderna con la filosofía en daño de la Iglesia de Jesucristo, descubierta en una carta de un párroco de ciudad a un párroco de aldea, escrita en idioma italiano por el abate Bónola, e impresa en castellano en Madrid en 1798, sin nombre del traductor; por ser una sátira de doctrinas sanas de autores católicos, y estar comprendida en la regla XVI del Indice expurgatorio.» Lamentábase el Sr. Amat, y hablaba con los principales defensores de uno y otro partido, de los gravísimos daños que causaban a la Iglesia estas acaloradas disputas, en las que las pasiones exaltadas, y no el celo y caridad cristiana, dictaban muchas de las razones que se alegaban en pro y en contra.» V. la obra citada, núm. 94.

De todo lo cual se deduce el disgusto con que miraba el Arzobispo Amat tales discusiones que no servían ciertamente para edificar al pueblo cristiano, sobre todo cuando se llegaba al extremo de llevarlas al púlpito por algunos fanáticos que desacreditaban de ese modo la cátedra sagrada; lo mismo *mutatis mutandis* que ocurre hoy día, y ha ocurrido siempre, en las luchas doctrinales en que el corazón domina más que la cabeza (1).

Otro escritor, el P. Fraile Miguélez, nos da distinta idea del libro de Bónola y de los fines que se propuso con su famosa *Liga,* en la cual «afirmaba en confuso que había una *Teología moderna* conchabada con otra Filosofía ídem, con el fin de socavar los cimientos del orden divino y echar por tierra la religión revelada, edificando sobre sus ruinas la religión natural; que esa Teología no era otra que el jansenismo, tal como él lo entendía, hipócrita adversario de la fe y de toda autoridad, el cual clamando diariamente por reformas y por la extirpación de la moral relajada, hacía cundir en la práctica el libertinaje. El golpe iba dirigido principalmente, y se deja entrever con facilidad, a combatir toda clase de sistemas teológicos opuestos al de Molina; pero a detenerlo y no a jansenizar salió el donairoso y chispeante agustino P. Rojas, que en su *Pájaro en la liga*, valiéndose de las armas del ridículo y socarronería a que tanto se prestaban los huecos razonamientos y el *magister*

(1) Vamos a consignar en nota la opinión que otros formaron acerca del libro, con el fin de que luego no se nos eche en cara que ocultamos aquello que pudiera desfavorecerle y de lo cual no es difícil que algunos se valgan para llevar el agua a su molino, presentándonos al P. Fernández formando a la vanguardia de los enemigos de los jesuítas. Pero hacemos constar al mismo tiempo que estamos muy lejos de comulgar con semejante parecer, exagerado a todas luces y que no cuenta en su apoyo más que las firmas de hombres desconocidos, que por tales en la obscuridad debieran permanecer. Paz y Mélia se ha anticipado a publicar la noticia del expediente en que se halla expresada la opinión aludida, en un catálogo abreviado de los papeles del Sto. Oficio que hoy se guardan en el Archivo Histórico Nacional, que ha comenzado a salir en pliegos encuadernables al final del número de Septiembre-Diciembre, 1914, de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*; y para demostrar que no nos duelen prendas y que estamos dispuestos a decir *toda la verdad* de lo que hay sobre el asunto, allá va una nota detallada del referido expediente.

El Pájaro en la liga fué denunciado a la Inquisición, de lo cual dió parte a Barcelona el Comisario de Manresa en 11 de Febrero de 1799, manifestando que el libro «es una infernal sátira contra la Compañía de Jesús, llena de calumnias e imposturas las más atroces, que reune cuanto los herejes y malévolos han dicho y hecho contra ella...» La Inquisición de Barcelona encomendó la censura del libro a los PP. Calificadores Fr. Joaquín de Berga y Fr. Hermenegildo de Barcelona, capuchinos, los cuales dictaminaron en 2 de Marzo siguiente que, «por considerar la obra despojada del espíritu de caridad que nos manda nuestro Señor Jesucristo, y ser un libelo infamatorio, contumelioso y escandaloso aun hasta a los mismos herejes, debe ser anatematizado, prohibido y privado desde el nombre supuesto de que se vale su autor hasta la última línea que le concluye.» El fiscal pidió que antes de proceder a otras diligencias, el libro fuese remitido a Madrid, lo que fué acordado por el Tribunal en 4 de Marzo. No existen otros documentos en el expediente, el cual lleva el núm. 678. En la cubierta se lee esta nota: «12 de Marzo de 1799. Vino al Archivo sin el libro, y sin resolución.» Es decir, que no fué condenado por el Sto. Oficio, como pedían los Calificadores de Barcelona, a quienes todos los anatemas les parecían pocos, sin alegar otros fundamentos para justificar tal pretensión que su dictamen particularísimo garantizado únicamente con su firma. Nada se puede sacar de positivo, por lo tanto, contra el libro y contra su autor de que al Comisario de autos y a los censores se les antojara manifestar sus opiniones en los términos que ha visto el lector.

dixit de la famosa *Liga*, confundió a Bónola entre el sarcasmo y las risotadas de sus contemporáneos, sacando como de paso a relucir las consecuencias del sistema molinista. Y esto es todo.»

Más adelante extrema Menéndez y Pelayo los rigores de la censura, al decir que «el P. Fernández jansenizaba no poco, como lo muestra *El Pájaro en la liga,* y aun quizá volterianizaba.» Y prosigue todavía acriminando a nuestro religioso con sacar a plaza, así como para confirmar lo anterior, unos versos que pueden dar pábulo a interpretaciones desfavorables para su autor, si median sobre todo prejuicios contra él. Pero creemos que si Menéndez y Pelayo hubiera vivido para hacer la segunda edición de su *Historia de los Heterodoxos*, no hubiera reestampado el párrafo acotado, escrito con ligereza incomprensible en un historiador serio y formal. Porque para arrojar sobre la fama de un religioso un baldón semejante se necesitan algunas más pruebas y positivos fundamentos que un *quizá*, que no por expresar la duda y poca seguridad del concepto deja de producir en los lectores penosa impresión, viendo que un religioso y sacerdote merece que se le califique entre los odiados secuaces de los modos o de las doctrinas del representante y patriarca de la incredulidad. Repetimos que esas frases hubieran desaparecido, así como otras muchas opiniones sobre los Agustinos de San Felipe el Real, en que estos no quedan muy bien conceptuados. A ello se ofreció el mismo Menéndez y Pelayo en carta de su mano dirigida al Rmo. P. Tirso López con fecha 26 de Febrero de 1910 desde Madrid, en que le dice lo siguiente: «La edición de mis obras completas comenzará pronto con la «Historia de los Heterodoxos», enteramente refundida, añadiendo muchas cosas y corrigiendo muchas más, entre ellas los juicios a que Vd. se refiere sobre algunos Agustinos de fines del siglo XVIII y principios del XIX, de quienes reconozco que hablé con alguna ligereza.» Los aludidos son los PP. Centeno, Fernández de Rojas, la Canal, Muñoz Capilla, etc. etc. Creemos que sobra cuanto pudiéramos añadir para la defensa del autor de *El Pájaro en la liga,* ante la confesión del mismo historiador que reconoce haber hablado con ligereza, así del P. Fernández de Rojas como de otros hermanos de hábito (1).

Para completar la historia del libro que nos ocupa, hay que volver sobre la delación de Ayala que queda reproducida, la cual, aunque por sí sola no fuera causa eficiente de las reales órdenes en que se prohibía la circulación de los libros tantas veces citados, pudo ser un toque de alarma que provocase el estudio de aquéllos y aun informes de otras personas acerca del efecto que en el público producían. El caso es que con fecha 26 de Enero de 1799 se publicó una «Real orden para que se recojan y archiven las obras impresas tituladas: «Liga de la teología moderna con la filosofía», escrita en italiano por el Abate Bónola y traducida al romance; «El páxaro en la liga»; y la «Carta de un párroco de aldea á su Obispo sobre varios casos de conciencia.» Dicha real orden se repitió en 9 de Febrero siguiente y a ella se refiere el párrafo que a continuación reproducimos.

«Urquijo, prosigue Menéndez y Pelayo, tomó cartas en el asunto, prejuzgando ya el dictamen, puesto que en la real orden se decía: «Ha visto el Rey con sumo dolor que en sus dominios han vuelto a excitarse de poco acá los partidos de escuelas teológicas, que han embrollado y oscurecido nuestra sagrada religión, quitándola el aspecto de sencillez y verdad... El objeto del libro del Abate Bónola es el de establecer una guerra religiosa, atacando las autoridades soberanas, cuyas facultades están prescritas por el mismo Dios y que se han reconocido y defendido en tiempos claros y de ilustración por los teólogos que llama el autor modernos, y son sólo unos

(1) El título que más campea en la *Historia de los Heterodoxos* contra los Agustinos de esa época, es el de *jansenistas*, «calificación entonces de moda que se aplicaba a cierraojos a cuantos se permitían disentir en lo más mínimo del fanatismo generalizado y reclamar la menor libertad de opinar en cosas perfectamente discutibles: calificación con la cual, merced a su prudente silencio, sólo una vez interrumpido con el briosísimo opúsculo *El Pájaro en la liga* del P. Fernández de Rojas, han pasado no pocos de ellos, verdaderamente ilustres, injustamente a la historia.»—P. Muiños Sáenz en *La Ciudad de Dios,* pág. 19 del vol. LXXVI.

sencillos expositores de las verdades del Evangelio... El otro papel intitulado *El Pájaro en la liga,* si bien está escrito con oportunidad y la ataca del modo que se merece, refutándola por el desprecio, con todo da lugar a que en el cotejo haya partidos y disputas, y se engolfe la gente en profundidades peligrosas en vez de ser útiles y obedientes vasallos.» Por todo lo cual se mandó recoger a mano real los ejemplares de uno y otro libro, advirtiendo al Consejo que de allí en adelante procediera con más cautela en dar permiso para la impresión de semejantes papeles, o más bien que los remitiera antes a la primera Secretaría de Estado, para que viera Su Majestad si convenía la impresión. Así se dispuso con fecha 9 de Febrero de 1799.»—*Historia de los Heterodoxos*, págs. 184 y 267 del tomo III (1.ª ed.).—P. Fraile Miguélez, *Jansenismo y Regalismo en España*, pág. 371.—Torres Amat, obra citada y el *Apéndice*, núm. 44.

No debemos ocultar, por último, lo desagradable que ha sido para nosotros la redacción del presente número, que para honra del P. Fernández de Rojas hubiera sido mejor haberle excluído de su nota bibliográfica, pues poco o ningún provecho ha de sacarse hoy del estudio de unas cuestiones en que por una y otra parte de los contendientes se cometieron excesos que debieran condenarse al olvido. Precisados a decir algo del folleto en cuestión para rectificar al autor de la *Historia de los Heterodoxos*, confesamos lealmente que nada hemos omitido de cuantos datos hemos podido encontrar para ilustrar al lector que pretenda tener alguna idea de las luchas doctrinales de fines del siglo XVIII, luchas que conducían a no muy plausibles consecuencias, en las cuales cabe tanta responsabilidad a los que las provocaban como a los que, creyéndose ofendidos, salían por los fueros de la verdad y de la justicia, pero sin poderse contener dentro de los límites que la caridad cristiana reclamaba.

12. En Definitorio celebrado el 30 de Mayo de 1800, fué nombrado continuador de la *España Sagrada,* por haber presentado la renuncia de ese cargo el P. Maestro Risco debido a sus achaques y edad avanzada. El Rey aprobó por real orden dicho nombramiento, pues era conocida de todos la ilustración y cultura del P. Fernández de Rojas y se esperaba que sin grandes esfuerzos diera gran impulso a la obra. Con esta ocasión, el P. la Canal nos da noticia de los trabajos en ese sentido y de otros escritos del citado Padre. «Algunos años antes, dice, había presentado el Mtro. Fernández a los Padres del Capítulo un muy limitado plan de Historia Eclesiástica de España, conforme a la idea que se propuso el Mtro. Flórez, y debía ser el resultado de la *España Sagrada* luego que estuviese concluída. Agradó mucho aquella muestra por la elegancia y soltura de pluma de su autor; y los Superiores le supusieron el más apto para continuar la obra. Creyeron que era tan fácil buscar las canteras, sacar las piedras sólidas y desechar las falsas con un examen escrupuloso y prolijo, como pulirlas y colocarlas con gusto en el edificio. Bajo este supuesto eligieron a Fernández, sin reflexionar que el polvo de los archivos, el mal olor de los pergaminos, y la aridez de las materias que ofrece una obra como la *España Sagrada,* no eran acomodadas a su genio arrullado por las gracias en su cuna, y favorecido por las Musas en su juventud, cuando se iba restaurando el gusto de la verdadera poesía española. El mismo Mtro. Fernández era de opinión que nunca sería buen continuador de la *España Sagrada* el que entendiese una oda de Horacio y supiese hacer un verso que se acercase a los del Mtro. Fr. Luis de León. Sin embargo, emprendió el trabajo a que fué destinado; pero a poco tiempo se resintió de él su salud.

Como la Provincia estaba en descubierto y se aumentasen cada día más los clamores de los literatos, se le hizo cargo de su morosidad: y disculpándose con la falta de salud, pidió un asociado, y se le concedió inmediatamente. Este propuso desde luego el pensamiento de un viaje a Cataluña para buscar en sus archivos los materiales necesarios a la continuación. Sabía bien que poniéndolos en manos de Fernández, a poco trabajo de éste se llenarían las esperanzas del público; pero ya

sea porque el dicho Fernández se creyese con documentos suficientes para escribir el tomo perteneciente a la Santa Iglesia de Gerona, ya porque entonces se tratase de la edición del Viaje Pintoresco de España, emprendido desde el 1802 por varios literatos franceses, que escogieron al Mtro. Fernández para poner en castellano y corregir el texto francés, la *España Sagrada* se quedó en el olvido, y el asociado sólo trató de aprovechar el tiempo y la proporción de instruirse, que tenía en la celda del Rmo. Flórez. En tal estado ocurrió la revolución de 1808...» V. el prólogo del tomo XLIII de la *España Sagrada.*

Se equivoca Sáinz de Baranda al afirmar que el P. Fernández, después de su nombramiento para continuar la obra mencionada, «se dedicó únicamente a componer *El Pájaro en la liga* y la *Crotalogía*, y otros trabajos de esta especie», pues, como hemos visto, estos folletos se publicaron años antes de que se hiciera cargo de aquella empresa.—V. la pág. 13 del tomo XXII de la *Colección de documentos inéditos para la historia*, etc., donde el referido Sáinz de Baranda publicó una breve biografía del P. Fernández de Rojas.

A continuación debe ir esta nota, aunque suponga poco trabajo por parte del editor.

En 1803 solicitó y obtuvo la licencia oportuna del Consejo para reimprimir los tomos XXIV y XXVI de la *España Sagrada.* Se halla el expediente en el leg. 16, núm. 11, del Archivo Histórico Nacional, *Matrícula de Impresiones.*

Es un hecho que se llevó a cabo la impresión del tomo XXIV, pero de la del XXVI parece que no se hallan vestigios, a lo menos con el año 1804 en la portada. Encuéntrase, sí, una edición del tomo dicho, que es reproducción casi exacta de la edición anterior sin cambiar el año de impresión, y opina Sáinz de Baranda que debió hacerse en 1816. No obstante, cabe que la reimpresión se hiciera en 1804, como se dirá al tratar de ese tomo en la nota del P. Flórez.

Viaje pintoresco é histórico de España por Alejandro Borde, dedicado al Smo. Sr. Príncipe de la Paz, Generalísimo Almirante de España é Indias. Dado á luz por Antonio Boudeville. Madrid, 1807.—Gran folio.

Esta obra debe de ser a la que alude el P. la Canal en el párrafo que dejamos copiado.

13. *Sermón de Dolores predicado por el P. Fr. Juan Fernández de Rojas.*

Le publicó precedido de larga introducción el P. Muiños Sáenz en el vol. LXXII de *La Ciudad de Dios,* y sirvió de original una copia sacada del manuscrito que poseía el P. Agapito Aparicio. Al pie del sermón se encontraba esta nota tachada: «Se halla otra copia de este sermon con algunas variantes, que tiene el texto: *Defecerunt præ lachrimis,* etc.», con otra nota al fin que dice: «En Toledo á 7 de Marzo del 80 la medio componía Fr. Juan Fern. de Rojas y la dijo en la parroquia de S^n^ Vicente dia 9 del mismo mes y año. 30 r.^s^ »

Sermón de la Conversión por el P. Fr. Juan Fernández de Rojas.

Salió en el mismo volumen con esta nota que lleva al fin: «En Madrid dia 20 de Marzo de 89. O. S. C. S. A. C.»

Este segundo sermón no lleva nombre de autor, pero de las analogías de estilo y de lenguaje deduce el P. Muiños Sáenz que es obra también del P. Fernández de Rojas.

Sermón de Dolores por el P. Fr. Juan Fernández de Rojas.

Lleva por texto: «Conturbatus est venter meus: etc.»

Le publicó en la misma revista, vol. LXXXV, el P. Benigno Fernández, el cual manifiesta en nota al pie que se copió de una colección de papeles autógrafos que poseía el mencionado P. Aparicio.

Hasta la fecha no se han publicado más que los tres sermones que quedan reseñados, pero los editores parecen indicar en sus notas respectivas que se hallaban más escritos de esa clase en poder del P. Aparicio. El P. Muiños Sáenz encomia mucho al predicador, presentando como modelos del arte de la oratoria sagrada las

dos piezas que dió a conocer. El P. Fernández de Rojas, a quien se le pudiera creer de genio alegre y retozón, juzgándole por sus escritos ligeros, «sobresalía también en los estudios filosóficos y teológicos, de que, a vueltas de la sátira, dió gallarda prueba en *El Pájaro en la liga,* y sobresalía hasta el punto de constituir autoridad a quien desde Córdoba le mandaban a consultar a Madrid discutidas conclusiones; y ultimamente, gozaba reputación de fervoroso, sustancioso y elocuentísimo orador sagrado.»

—Fuera de las citas que se han puesto en algunos lugares, recomendamos como fuentes principales de noticias referentes al P. Fernández de Rojas el *Bosquejo histórico crítico de la poesía castellana del siglo XVIII,* publicado por el Marqués de Valmar al principio del tomo LXI de la *Biblioteca de Autores españoles,* de Rivadeneyra, y el discurso «sobre la influencia de los Agustinos en la poesía castellana», del P. Muiños Sáenz, incluído en el *Album del XV Centenario de la Conversión de San Agustín,* donde el autor reunió cuantos datos pudo encontrar dispersos en diversas obras.

Fernández del Rosario (Fr. Manuel).

Nació el 5 de Octubre de 1807 en Celanova, Orense, y vistió el hábito de agustino recoleto en el colegio de Alfaro, donde profesó a 8 de Junio de 1825. Pasó a Filipinas en la misión de 1828, y después de terminar la carrera en Manila, fué destinado a Bohol, de donde fué trasladado a Misamis en 1832, sirviendo esta parroquia con el cargo además de capellán del presidio, hasta el 1841, en que fué nombrado párroco de Danao, en Cebú, y aquí le alcanzó la muerte en 23 de Octubre de 1867. Fué Vicario provincial del distrito de Misamis (Mindanao), de Cebú y Siquihor, Prior vocal de Baclayon, Definidor y Prior del convento de Cavite.

Novena de S. Isidro Labrador. Impresa á expensas del M. R. P. Fr. Manuel Fernandez del Rosario, Cura párroco del pueblo de Danao de la Isla de Cebú. Manila: Imprenta de Ramirez y Giraudier. 1860.

8.° de 16 págs. Lleva al principio una estampa del Santo.

El texto en bisaya cebuano. No tiene licencias ni otras señas por las cuales pudiéramos saber si el P. Fernández fué autor del opúsculo o simplemente editor.

Bibl. Nacional, 10096 de la sección de Ultramar.

—P. Sádaba, pág. 402.

Fernández del Rosario (Fr. Tomás).

Nació en Corella, Navarra, el 18 de Septiembre de 1833, y abrazó el estado religioso en el colegio de Monteagudo donde profesó a 23 de Marzo de 1855. Pasó a Filipinas en 1858, ejerciendo la cura de almas en la isla de Bohol, en la que administró varios pueblos hasta el 6 de Octubre de 1896, fecha en que murió. Había sido también Prior del convento de S. Sebastián.

1. Dejó escritas varias composiciones musicales, entre ellas una misa muy alabada de los inteligentes.

2. Novena sa atong Guinoo nḡa si Maria Santisima Virgen, ug Inahan sa Dios, sa iyang talahoron nḡa larauan sa Villar. Nga napaquita sa mḡa buquid sa Argenzon, ug nḡa guitahod ug guisimba inḡon sa Patrona gauas sa mḡa cota sa Ciudad sa Corella. Con superior permiso. Manila. Imp. de Amigos del País *calle de Anda,* núm. 1. 1883.

12.° de 32 págs.. Texto bisaya-cebuano.

Estampa de la Virgen.—Lic. del Ord. Cebú 4 de Octubre de 1882.—Texto (breve

relación de la imagen de Ntra. Señora de Villar que se venera extramuros de Corella y de su aparición en los montes de Argenzón, y luego la novena).

—P. Sádaba, pág. 48).

Fernández Rubio (Fr. Manuel).

Nació el 1850 en Beloncio, Oviedo, y profesó en el colegio de Valladolid el 10 de Septiembre de 1867. Pasó a Filipinas el 1872, y en Cebú administró un poco tiempo la parroquia de Talamban, y después la de Cabcar por espacio de veintitrés años, en donde dejó recuerdos indelebles de su actividad en la artística iglesia que terminó y cuyo ornato interior de un gusto exquisito llama justamente la atención de los inteligentes. A él se debió también la construcción de la casa parroquial, del cementerio y de las escuelas con otras mejoras importantísimas que elevaron a aquel pueblo a una altura envidiable. Prisionero de los insurrectos cebuanos en Abril de 1898, juntamente con los PP. Urbano Alvarez y Ubaldo García, después de haber sufrido muchas vejaciones y atropellos incalificables, consiguió verse libre de aquellos salvajes, gracias al arrojo y heroica resolución de un indio que le franqueó las puertas de la prisión.

En Noviembre del mismo año tuvo que abandonar el pueblo y buscar un asilo seguro en el convento de Manila, donde permaneció hasta Febrero de 1902 en que volvió a Cebú, y después de algún tiempo de residencia en el convento del Sto. Niño, administró el pueblo de Alcoy. Nombrado Prior de aquel convento en 1905, consiguió con su influencia y el ascendiente que gozaba entre las familias de más viso de la ciudad celebrar las fiestas del Sto. Niño como se acostumbraba en tiempo de España, lo cual fué un acontecimiento de mucha importancia para la subsistencia de los religiosos en la mencionada ciudad de Cebú. Continuó trabajando siempre con el mismo entusiasmo por el culto de la veneranda y milagrosa imagen del Sto. Niño y por el bien de la Corporación, hasta que, precisado a ir a Manila, falleció de resultas de una operación quirúrgica en el Hospital de S. Juan de Dios el 3 de Marzo de 1907.

Publicó algunos artículos de poca importancia en la prensa de Cebú y tradujo varios opúsculos religiosos al bisaya-cebuano. También publicó algunas hojas sueltas de propaganda contra los aglipayanos, las cuales fueron bien recibidas.

Fernández de San José (Fr. Manuel).

Nació en Corella, Navarra, el 7 de Diciembre de 1865 y profesó en el colegio de PP. Recoletos de Monteagudo el 4 de Junio de 1882. Terminada la carrera eclesiástica le nombraron profesor de latín del colegio preparatorio de Marcilla, pasando luego al de su profesión con el cargo de Ayudante del Maestro de novicios. En 1890 presidió una misión que salió de España para Colombia, y apenas llegó a Bogotá y fué conocido del Arzobispo, hizo este señor que le acompañara en su visita a la Diócesis. A fines del mismo año partió para Casanare, donde ejerció su sagrada misión en las distintas casas que allí tiene la Provincia de la Candelaria: Támara, Orocué, Arauca y las Residencias y Misiones fundadas entre los indios *sálivas* y *goahivos* tuvieron al frente al P. Fernández y fueron testigos de los imponderables trabajos que hubo de soportar para llevar a aquellas gentes los inestimables bienes de la civilización cristiana. En 1901 se hizo cargo de la Residencia de Manizales, y al año siguiente fué elevado a la Prelacía superior de aquella Provincia, cargo que volvió a ocupar en 1908. En 1912 figu-

ra como conventual en el de El Desierto, según el *Estado* general de los PP. Recoletos, publicado ese año. Pasó a los Estados Unidos en 1913, comisionado para fundar una casa en Stapleton, donde consiguió llevar a cabo la fundación indicada.

1. Ensayo de Gramática hispano-goahiva, dispuesto por los RR.PP. Misioneros de Casanare Manuel Fernández y Marcos Bartolomé, de la Orden de Agustinos Descalzos (Candelarios). Con las licencias necesarias. Bogotá (Colombia). Imprenta Nacional, 1895.

4.º de XXII-225 págs.

El prólogo está escrito por el Ilmo. Sr. Casas y Conde. — Véase lo que decimos en el núm. 7 de la nota bibliográfica de dicho señor sobre la composición de esta obra.

El Ilmo. Minguella dedica algunos párrafos a esta obra en la *Biografía* del Ilmo. Sr. Moreno y Díaz, págs. 101-103, en los cuales nos da una idea aproximada de la labor que supone el *Ensayo*, allí donde no existían elementos anteriores con que formarle. «El trabajo que representa, dice, la formación de una gramática en una tribu salvaje que no tiene ni ha tenido la más mínima noción de escritura, ni siquiera de la ógmica o de cazoletas, viéndose en la precisión de comenzar por un estudio reflexivo, experimental y de muy repetida contrastación, respecto de la fonética, para dar a las letras su verdadero sonido con relación a otro idioma de familia completamente distinta; la ímproba labor de síntesis y análisis para clasificar los elementos del lenguaje y deducir nombres, verbos, adverbios, etc.; el deslindar las partículas de yuxtaposición o interposición... todo eso, y muchísimo más que eso, exige talento, aplicación, paciencia, aptitudes especiales y tiempo, mucho tiempo. Sin embargo, en unos tres años, sin poder dedicar a tan ímprobo trabajo sino una mínima parte de sus energías, sin fonógrafo, ni bibliotecas, ni consejeros, y sin la preparación filológica que tal empresa demanda, dos modestísimos frailes escriben—íbamos a decir crean—ese admirable libro que titulan *Ensayo de gramática hispano-goahiva,* que aventaja a las gramáticas que de idiomas y dialectos americanos fueron escritas en siglos anteriores por quienes disponían de medios mil veces más poderosos que los pobrísimos con que contaban los Padres Agustinos Recoletos Fr. Manuel Fernández y Fr. Marcos Bartolomé.»

El P. Matute consagra las págs. 352-378 del vol. I de su colección a reproducir los testimonios que hombres de letras y filólogos distinguidos escribieron en honor de la *Gramática*. He aquí una breve lista de esos críticos: Emmo. Cardenal Rampolla (carta al P. Pérez de la Sagrada Familia. Roma, 30 de Enero de 1896). Monseñor David Farabulina (carta dirigida al mismo. Roma, 28 de Diciembre de 1895). Rufino J. Cuervo (carta al Ilmo. Casas y Conde. París, 8 de Enero de 1896). P. Nicolás Cáceres, jesuíta (carta al P. Matute. Chapinero, 15 de Diciembre de 1895). Anónimo de *La Voce de la Veritá* (núm. de 4 de Marzo de 1896). Pedro de Santis. Anónimo de *El Correo Nacional*, de Bogotá (núm. de 3 de Octubre de 1895). Anónimo de *El Orden*, de Bogotá (núm. de 19 de Octubre de 1895). D. Juan Bautista Casas en *El Siglo Futuro*. B. en *El Revisor Católico*, de Tunja. Colegial en la *Revista Colombiana* (tomo I, entrega IV. Noviembre). El trabajo de este último es un análisis concienzudo de la obra, modelo en su género y que merece los honores de la reproducción; su extensión, no obstante, nos impide trasladarle a estas páginas. Fuera de estos nombres citados por el mencionado P. Matute, hemos visto otros en periódicos y revistas que suscriben artículos bibliográficos, los cuales no desmerecen al lado de los que quedan catalogados. Los autores del *Ensayo* pudieron quedar satisfechos al recibir pruebas tan extraordinarias y universales por su meritísima labor, consiguiendo que su obra fuese colocada entre las más calificadas de su clase.

2. *Expedición a Cuiloto.* Arauca, 3 de Abril de 1894.

Trabajo muy extenso publicado primeramente en *El Telegrama*, de Bogotá, y después en la obra del P. Matute, págs, 236-277 del tomo I.

3. *Carta-relación del establecimiento de los PP. Misioneros en la Casa-Misión de San José de Manizales.*

Está fechada a 22 de Junio de 1901 y se encuentra publicada en la obra aludida del P. Matute, págs. 140-162 del vol. VI.

En la misma obra se hallan insertas otras cartas más breves acerca de los trabajos de los misioneros, que sería enojoso catalogar.

– P. Sádaba, pág. 798.

Fernández de San Luis Gonzaga (Fr. Cayetano).

Natural de Villanueva del Conde, Burgos, nació el 7 de Agosto de 1850, e ingresó en el colegio de Monteagudo de PP. Recoletos, después de haber estudiado Humanidades y obtenido el grado de Bachiller. Hizo su profesión religiosa el 30 de Octubre de 1871 y continuó sus estudios con mucho lucimiento hasta su terminación, siendo entonces nombrado Ayudante del Maestro de novicios y luego Vicerrector del colegio de Monteagudo. Fué Lector de Provincia explicando Física en el colegio dicho y Teología en el de San Millán, donde fué párroco también durante un año, Vicerrector después y por renuncia del Rector ocupó este puesto en los años 1890-1891. Pasó a Colombia en 1892, y fué destinado a Casanare con el título de Superior de la Residencia de Orocué, de donde fué trasladado al pueblo de Barrancopelado, de los goahivos, a cuya fundación contribuyó en gran parte. Después vivió en Támara por algún tiempo en compañía del Ilmo. D. Fr. Ecequiel Moreno, y en 1895 fué nombrado Prior del convento de El Desierto. De aquí pasó a Bogotá en 1897 y en Marzo de 1899 fué designado para Rector del seminario de Sta. Marta, falleciendo el 5 de Mayo del dicho año, sin haber tomado posesión del Rectorado.

Publicó varios artículos y cartas de polémica contra un notable escritor español, que no sabemos cuándo ni dónde salieron a luz.

—P. Sádaba, pág. 800.

Fernández-Villar (Fr. Celestino).

Natural de Santiago de Agüeria del concejo de Tudela, en la provincia de Oviedo, vió la luz primera el 2 de Abril de 1838, y después de estudiar latín y un curso de Filosofía en el seminario diocesano, ingresó en el colegio de Valladolid pronunciando los votos religiosos con fecha 15 de Septiembre de 1856. Durante la carrera eclesiástica, que continuó en dicho colegio y terminó mucho después en Manila, se distinguió entre sus compañeros de estudios por su prodigiosa memoria y talento superior, cualidades que hicieron presagiar daría muchos días de gloria a la Provincia que le contaba en su seno. En 1859 formó parte de la misión que aportó a Filipinas, y a poco de su llegada fué enviado a Cebú, donde consiguió reponerse de quebrantos de salud que desde España le aquejaban. Recibió el mandato de trasladarse a Panay en 1862, y estudiado el idioma de los naturales, se hizo cargo del pueblo de Barotac Nuevo, regentándole hasta el 1865 en que volvió a Manila con el fin de terminar los estudios regulares. Regresó a Panay con destino al pueblo de Jaro en 1866, y en el siguiente pasó de cura a Igbarás donde permaneció diez años. De la actividad y energías desplegadas por nuestro biografiado en Igbarás dan testimonio las reformas que introdujo en las costumbres

de sus habitantes, haciéndolos diligentes y laboriosos de tal modo, que aquel pueblo llegó a ser uno de los más prósperos de la isla y de los que contaban con mejor caserío y edificios civiles y religiosos, construídos con indecibles esfuerzos por tan celoso párroco.

No abandonaba el P. Celestino en medio de sus cuidados pastorales el estudio de las ciencias a que siempre había sido muy inclinado, y especialmente el de la botánica en que llegó a reunir un caudal inmenso de noticias, fruto de investigaciones propias, sin sospechar siquiera por entonces que pudieran servirle algún día de grande utilidad. Sus hermanos de hábito y amigos que sabían sus aficiones fitológicas, alimentadas por un trabajo constante de años, fueron los primeros en proponerle como uno de los más competentes para llevar a cabo la empresa que en 1877 se propuso la Provincia, cual fué la de editar por tercera vez la obra inmortal del P. Blanco, la *Flora de Filipinas*. Y al frente de la publicación se puso el P. Celestino quien, en colaboración con el P. Naves, asumió la tarea laboriosísima de dar al mismo tiempo una versión latina de la obra, adicionarla con los trabajos similares de los PP. Llanos y Mercado y completarla con un copiosísimo *Appendix*, trabajo propio y exclusivo de los dos editores, cuyo valor sólo saben apreciar los técnicos en la materia, y éstos no han escaseado los elogios a sus autores. El público se halló gratamente sorprendido cuando pudo contemplar la monumental edición de la *Flora*, engalanada con todas las bellezas de las artes tipográficas y más que todo dirigida hábilmente por tan sabios maestros que en ella derramaron a manos llenas el fruto invaluable de prolijas y laboriosas investigaciones, mereciendo por ello, por lo que al P. Celestino se refiere, entre otras distinciones, la de ser admitido como socio correspondiente y de número en la Económica de Amigos del País, de Manila, y las de ser nombrado Académico correspondiente de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid y socio honorario de la Sociedad de Farmacéuticos de Madrid, también. La Provincia le premió asimismo cuanto podía hacerlo, concediéndole el honroso título de ex-Provincial.

Cumplida satisfactoriamente la comisión de que se ha hablado, regresó a la isla de Panay y regentó por poco tiempo el pueblo de Miagao; luego fué elegido Definidor en el Capítulo de 1885 y en el de 1889 Prior del convento de Guadalupe. La Provincia le confió asuntos de importancia en varias ocasiones, entre otros la visita que hizo en 1879 al Norte de Luzón, el viaje a Roma y España en 1885, la visita con carácter de Visitador General a nuestras misiones de China en 1887 y otro viaje a Australia en 1889; de todas esas comisiones escribió las *Memorias* correspondientes que más abajo se citarán.

En Octubre de 1898 tuvo la desgracia de caer prisionero de los insurrectos bisayas en el pueblo de Alimodían (Iloilo), donde se había trasladado desde Manila para reponer su quebrantada salud. Su prisión no fué larga, pero en ella sufrió la acometida de uno de los jefes de la insurrección que le causó algunas heridas, afortunadamente ninguna de ellas de gravedad. Restituído al convento de Manila, allí residió los últimos años de su vida, padeciendo como prueba final que Dios le envió la pérdida de la vista. El 29 de Abril de 1907 falleció en el convento mencionado, después de breve enfermedad, en la que fué confortado por los auxilios espirituales de nuestra religión.

El P. Celestino, dice un biógrafo, fué un sabio de verdad y un especialista en la ciencia botánica. Tenía conocimientos de todo, y su librería abundaba en

muchos y selectos volúmenes de todos los ramos del saber humano. En ella había gramáticas latinas, castellanas, francesas e inglesas, cuyos idiomas conocía bien, especialmente el latín, en el que fué insigne escritor; allí se contaban a centenares las obras de literatura, ciencias, filosofía, teología, historia, y sobre todo de historia natural, que eran las más numerosas; en ella se veían ediciones lujosas de la Biblia, de los Santos Padres, de los clásicos latinos, de los castellanos, y aun los de otras literaturas, junto con Linneo, De Candolle y otros insignes y eminentísimos botánicos. Era su librería un verjel amenísimo y variadísimo, un rico tesoro de verdaderas joyas científicas y literarias. Y no las tenía allí por lujo y simple buen ver, sino que, como buen orfebre, las había utilizado y aprovechado para formar con ellas la joya más preciada de cuantas tenía: la de su vastísima y solidísima cultura.

1. De sus trabajos publicados en la *Flora de Filipinas*, del P. Blanco, así como de la parte que le cupo en la dirección científica de la tercera edición de la misma, no hemos de repetir en este lugar lo que dejamos ya consignado al describir aquella obra en el núm. 1 de la nota bibliográfica de dicho P. Blanco. Allí pueden verse extensamente referidos los esfuerzos que puso a contribución para colocar la *Flora* entre las más eminentes publicaciones de la ciencia botánica, logrando con sus talentos levantar ese monumento imperecedero del saber al inmortal P. Blanco. Más que nuestros elogios hablan sus obras y por ellas ha merecido de los sabios el tributo más sincero de admiración. Del *Appendix* publicado al fin de la *Flora* escribió Vidal y Soler en su *Revisión de las plantas vasculares filipinas*, págs. 22 y 23, que es una «notabilísima enumeración de plantas, que quedará en la ciencia como un esfuerzo colosal de inteligencia y entusiasmo, realizado con pocos elementos auxiliares y menos tiempo disponible.» Y Mr. Rolfe, ilustre botánico inglés, lleno de admiración por la labor científica del P. Celestino en la tercera edición de la *Flora*, no se satisfizo con encomiar sus trabajos, sino que, queriendo inmortalizar su apellido en los anales de la ciencia, le dedicó con el nombre de *Villaria* un nuevo género de la familia de las *Rubiáceas*, que describió en el núm. correspondiente al 1 de Mayo de 1884 de la publicación, *Linnean Society's Journal*.

Debe advertirse, como puede colegirlo el lector de lo que hemos dicho en otra parte, que el P. Fernández-Villar tiene que compartir su gloria con el P. Andrés Naves, con quien dirigió la edición de la *Flora* y trabajó el *Appendix*, y también que a esta obra se señalan defectos, «muy excusables ciertamente en quienes, como ellos mismos lo confiesan, no pretendieron nunca sentar plaza de botánicos y mucho menos de profesores, ni tuvieron maestros que dirigieran sus pasos en la ciencia fitológica, ni herbarios que examinar, ni bibliotecas que consultar, ni muchos libros que leer cuando, simples aficionados y obscuros obreros de la ciencia, emprendieron sus trabajos.» Por eso mismo precisamente los elogios que se les ha prodigado, han brotado espontáneos de la conciencia de los sabios al ver cómo se ha podido llevar a cabo una edición tan monumental de la *Flora*, obra capital para conocer y estudiar las plantas del suelo filipino y de la cual nadie que se dedique a las investigaciones botánicas en aquel país puede prescindir. Y con respecto al *Appendix* escribió también el mismo P. Fernández-Villar «que los que se ocupen después de nosotros de la Flora de estas islas tendrán que tomar por base nuestro trabajo, si no quieren perder mucho tiempo y caminar muchas veces a ciegas. Así lo han hecho el sabio ingeniero de montes y notable botánico D. Sebastián Vidal y Soler, en sus diversos trabajos relativos a la Flora forestal de Filipinas, y Mr. R. A. Rolfe, uno de los más distinguidos botánicos del Real Jardín de Kew, en Londres, quien formó un nuevo censo de la *Flora de Filipinas*, tomando por base nuestra *Novissima Appendix*.»

2. *Catálogo* | *de los Sumos Pontífices,* | *Reyes de España y Pro-* | *vinciales de*

esta Provin- | *cia del SSmo. Nombre* | *de Jesús desde 1565 hasta* | *1833,* formado por el | P. Ex-prov.l Fr. Celestino | Fernández. | Tomo 1.º

Título escrito por el mismo autor, pues todo lo demás es copia.

Consta la obra de 11 cuadernos en 4.º que componen un total de 528 hojas, equivalentes a otras tantas páginas, pues aquéllas están escritas sólo en una cara. Faltan hojas al cuaderno 11.º que se conoce haber sido arrancadas, quedando truncada la nota bibliográfica del P. Blanco, último de los Provinciales con que termina el *Catálogo*. Los cuatro primeros cuadernos llevan numeración romana, y arábiga los restantes.

Hemos hablado del mérito del trabajo en la *Introducción* de este *Ensayo*. «Las biografías son principalmente de los Provinciales que han tenido los Agustinos de las misiones españolas de Filipinas desde su fundación en el año de 1565 hasta el P. Blanco, el autor de la *Flora;* pues aun cuando al principio del *Catálogo* se trata de los Romanos Pontífices, Reyes de España y Generales de la Orden, que han figurado en la historia desde que se fundaron las misiones agustinianas de Oceanía y Asia, el autor se detiene muy poco en ellos, nada más que en lo que de sus hechos se relaciona con el gobierno e historia de la Provincia agustiniana de las referidas misiones.»

3. *Biografía del P. Benito Ubierna.*—M.S.

4. *Relación* de la visita hecha a Roma y España en 1885-86 en compañía del P. Simón Barroso.—M.S.

5. *Relación* de la visita a las Misiones agustinianas de China en 1888.—M.S.

6. *Memoria Descriptiva* | *del Imperio británico* | *de* | *Australasia* | *y* | *Bosquejo histórico* | *de la Iglesia Católica* | *de* | *Australasia* | por el P. Fr. | Celestino Fernández-Villar | O. S. A. | A. D. 1889.

M.S. en 4.º; X hs. de prels. y 2 más intercaladas que contienen un oficio del Provincial, P. Tomás Gresa al autor, y 183 numeradas, siendo la última de índice. También entre éste y la última hoja de texto se encuentran dos plegadas con cuadros estadísticos.

Port. y la v. en bl.—Protesta suscrita por el autor a 4 de Noviembre de 1889 en el convento de Guadalupe.—Comunicación oficial antes mencionada, en que el Superior de la Provincia participa al P. Fernández-Villar la decisión del Definitorio de 11 de Marzo de 1889, en la que se le comisionaba para hacer un viaje a Australia con el fin de conocer y examinar las misiones que a la dicha Provincia se ofrecían. —Respuesta a la comunicación citada aceptando la comisión. Guadalupe, 17 de Marzo de 1889.—Oficio del P. Provincial al autor, manifestándole el agrado con que el Definitorio había recibido el informe y Memoria que sobre el resultado de la expedición a Australia habían sido presentados por el P. Celestino. Diciembre, 6 de 1889. —Introducción suscrita por el autor en el Convento de Guadalupe a 5 de Diciembre de 1889.—Texto.—Indice.

Al tratar de este trabajo, el P. Martínez Vélez escribe el siguiente párrafo que reproducimos:

«Fruto del viaje del P. Fernández-Villar a Australia, y por cierto bien sazonado y rico, fué la *Memoria*, todavía inédita, cuya lectura es muy interesante. En esta *Memoria* se pueden apreciar, quizá más que en ningún otro libro de nuestro autor, sus muchísimos y variados conocimientos, su profundo espíritu de observación, su amor a la Iglesia y a la Orden agustiniana, y, sobre todas estas cosas, su pasión dominante, la del estudio, la del trabajo mental, la que le hacía fijarse en todo y estudiarlo todo, hacer observaciones y tomar apuntes, procurando siempre con su talento, ayudado por una constancia férrea y un trabajo asiduo, extraer la dulce miel de la ciencia de la piedra dura de la realidad. Es, a la verdad, en extremo interesante la *Memoria* de Australia; y si se editara con las convenientes correcciones y adiciones, y alguna que otra variación en los epígrafes, y mejor distribución de las materias, pues no en balde pasan los años, creemos que aquí en España, donde

apenas se conoce nada de la isla mayor del mundo, llenaría un vacío lamentable y sería muy bien recibida por el público ilustrado.»

A continuación publica el mencionado escritor un extracto bastante extenso del trabajo, dando noticia acabada de los puntos más interesantes y mejor tratados por el P. Fernández-Villar.

7. *Clasificación científica* de los árboles y plantas de que trata el P. Juan J. Delgado, jesuíta, en el libro cuarto de la primera parte de su *Historia general sacro-profana política y natural de Filipinas*, editada en Manila el 1892. Así se hace constar en nota puesta al pie de la pág. 407, suscrita por el P. Jesuíta que corrió con la edición.

8. *Compendio de la historia de Filipinas.*—M.S.

Da noticia de esta obra Montero Vidal en el prólogo a su *Historia de Filipinas* por estas palabras: «A Concepción le compendió el eminente agustino Zúñiga; .. *Compendio* que hasta nuestros días ha continuado otro agustino insigne, Fernández-Villar, pero no ha publicado todavía su trabajo.» No obstante la autoridad de la noticia, consignamos la duda de que proceda de legítimas fuentes. Ninguno de los biógrafos del P. Fernández-Villar menciona la obra en cuestión, que ante todo no debía de llevar el título que le da Montero Vidal, puesto que hubiera sido una continuación de la *Historia* del P. Martínez de Zúñiga, y a lo más se denominaría *Historia de las Islas Filipinas,* título que puso al frente de la suya el referido P. Martínez, aunque de hecho fuera una historia compendiada por el estilo de la de éste. Algo hemos oído nosotros también acerca de semejante trabajo, no recordamos si en proyecto o que la obra se contaba ya terminada; pero de todos modos creemos en la pérdida de la misma, pues no hay noticias de que exista en ninguna parte, y para el caso es lo mismo que si la incluyéramos entre las dudosas.

Pardo de Tavera dedicó su artículo correspondiente al P. Fernández-Villar, consignando a su nombre el trabajo *Novissima Appendix,* etc., publicado al final de la *Flora de Filipinas*, del P. Blanco, según queda descrito en la nota bibliográfica de este último. A continuación dice aquel bibliógrafo: «El autor es un distinguido fraile agustino, dedicado con el mayor fruto a trabajos de botánica, historia y antropología de Filipinas. Trae entre manos una *Historia general de Filipinas*, cuya importancia adivinan los que conocen el juicio claro y rápido, la inteligente penetración y erudición amplia y de buen cuño del R. P. Fernández-Villar.»—Número 1072 de la *Biblioteca Filipina,* de dicho autor.—Esta noticia parece confirmar lo escrito por Montero Vidal acerca de los trabajos históricos sobre Filipinas de nuestro agustino, aunque Pardo de Tavera da a la obra proyectada un carácter más independiente y general, atribuyéndole el propósito de dar a luz un trabajo propio exclusivamente, sin seguir las huellas de ningún otro historiador.

9. Con fecha 21 de Septiembre de 1880 dió su censura a la obra, *Manga ejercicios espirituales,* traducidos del vicol al panayano por Mariano Perfecto. Manila, 1880.

10. Carta-prólogo de la obra del P. Selva, intitulada: *Espíritu de Sto. Tomás de Villanueva.* Manila, 1881.

11. En el Capítulo provincial celebrado en Manila el 1893, fué comisionado para compilar las actas de la Provincia desde su fundación, con el fin de seleccionar después aquellas que estuvieran vigentes y derogar cuantas hubieran caído en desuso; pero no sabemos que llevara a cabo este trabajo.

—P. Jorde, pág. 511.—*España y América,* tomos XV y XVIII.

Ferreira (Fr. José).

Natural de Lisboa, vistió el hábito agustiniano en el convento de nuestra Señora de Gracia de la misma ciudad el 1673. Barbosa Machado encomia las dotes de predicador que adornaban al P. Ferreira, el cual falleció a 9 de Agosto de 1727.

SERMOENS varios. Primeira parte dedicada ao Reverendissimo Senhor Pedro Hasse de Belem, Doutor graduado nos sagrados Canones, Conego prevendado na See de Lisboa do Conselho da sua Majestade &c. Pelo Fr. Joseph Ferreyra religioso de Santo Agostinho. Lisboa: 1708. Na Officina de Manoel Joseph Lopes Ferreira.

4.° de 384 págs. de texto.

—Barb. Machado, II-850.—P. Ossinger, pág. 335.

Ferrer (Fr. Jaime).

Natural de Vinaroz, fué hijo de hábito del convento de Játiba donde le vistió el 10 de Septiembre de 1673. Fué Prior de los conventos de Orihuela y Aguas vivas. Vivía en 1711 cuando escribía el P. Jordán y de él dice que era «insigne latino, retórico y poeta; famoso filósofo, teólogo e historiador.» Falleció en el convento de Castellón de la Plana el 25 de Julio de 1717. Ximeno añade también que había sido Vicario de las monjas de San Julián de Valencia y en la Religión gozaba el título de Presentado.

1. *Octasticon* in laudem Concionis Virg. Mariae de Salute Setabis.

«Hace memoria de esta obra poética de nuestro escritor el M. Clemente en el prólogo de los *Sermones* del Ven. Pascual.» Así Ximeno, y la obra poética en cuestión no debe de ser otra que una poesía latina publicada entre los preliminares de un sermón del P. Adrián Cerdá, como se ha expresado en la nota dedicada a dicho impreso. V. la pág. 706 del vol. I de este *Ensayo*.

2. COMPENDIO Histórico de los mas principales sucessos del mundo. Parte primera. Contiene las cosas mas notables sucedidas desde el principio del mundo hasta el año MDC. del Nacimiento de Cristo. Escriviole el P. Letor Jubilado Fr. Jaime Ferrer, Religioso del Orden de nuestro gran Padre San Agustin. Dedicale al Ilustre Sr. Conde de Cardona, Lugar Teniente General de la Militar Religion de Nuestra Señora de Montesa, etc. Con licencia en Valencia, por Joseph Parra año 1699.

8.° Port. y v. en bl. 19 hojas de Dedicatoria, Aprobaciones, Licencia y Prólogo. 600 págs. de texto, y desde la 601 hasta la 634 de índice de cosas notables, con más 2 hs. de erratas y protestas del autor.

Churat y Sauri incluye esta obra en sus *Apuntes para escribir una Bibliografía eucarística valenciana*, porque el P. Ferrer refiere, desde la pág. 457 a la 461, el saqueo que cometieron los moros en el lugar de Chilches a últimos de Mayo de 1526, apoderándose de la Arquilla del Santísimo Sacramento, la cual fué rescatada por la fuerza armada que salió de Valencia y otros puntos, al mando del Duque de Segorbe, el día 18 de Septiembre, no celebrándose por tal motivo la festividad del Corpus en Valencia hasta el día de San Lucas. -*Crónica del primer Congreso Eucarístico Nacional*, pág. 742. - V. también Serrano y Morales, *Reseña histórica de las Imprentas en Valencia*, pág. 457.

Ni en estos dos autores ni en los biógrafos del P. Ferrer se consigna el detalle importante sobre la impresión de la obra que nos da Hidalgo al describirla. «La impresión de esta obra, dice, según se expresa en las aprobaciones, empezó en la ciudad de Génova y concluyó en Valencia en la imprenta que expresa la portada, la cual se conoce que se sustituyó a la que tenía de aquel punto.» V. el *Boletín bibliográfico* de dicho Sr. Hidalgo, pág. 41 del tomo II.

3. *Vida* del Ven. P. Agustín Antonio Pascual y traducción latina de los sermones del mismo.

Con respecto a este trabajo nos dice Ximeno que fué hecho por los años de

1715. «El P. Ferrer, añade, escribe la vida del Ven. Pascual como testigo de vista en gran parte de la misma, por haber profesado en manos del Ven. Padre, haber vivido en su compañía mucho tiempo y tenido comunicación con él; por cuyo motivo tradujo sus sermones del castellano al latín. Uno y otro trabajo fueron dados a la estampa por el P. Juan Facundo Clemente», como se ha dicho en su nota bibliográfica y se dirá más extensamente en la del Ven. Pascual.

—P. Jordán, pág. 222 del tomo II.—Ximeno, pág. 174 del tomo II.—Rodríguez págs. 187 y 483.

Ferrer (Fr. Juan Bautista).

Natural de Valencia, fué hijo de Juan Bautista y de Juana Trofell y profesó en el convento de la misma ciudad el 23 de Septiembre de 1665 en manos del P. Prior Fr. Tomás Vilacampa. Fué Maestro en Artes y Doctor en Teología de la Universidad de su patria, y Examinador de Filosofía de aquel centro; Calificador del Sto. Oficio y Examinador sinodal del Arzobispado. En la Orden obtuvo muchos oficios, cuales fueron, el de Discreto por la Provincia de Aragón en el Capítulo general celebrado en Roma el 1681; Rector del colegio de San Fulgencio; Regente de estudios del convento de San Agustín, del cual fué Prior por dos veces; Prior también de Castellón de la Plana; Vicario provincial de Valencia y Definidor. En 1704 decía el P. Jordán de nuestro religioso que vivía todo empleado en el estudio de la Sagrada Teología. Con posterioridad a ese año fué Vicario provincial apostólico por Breve pontificio dado en Roma el 15 de Junio de 1712. Falleció en Valencia el 5 de Julio de 1714 a los setenta y cinco años de edad.

Sumario de algunas excelencias, y milagros, que la Correa de Maria SS. ha obrado, y de sus muchas, y grandes Indulgencias. En Valencia por Francisco Mestre 1686.—8.°

—P. Jordán, I-493 y II-62.—Ximeno, pág. 166 del tomo II.—Rodríguez, pág. 341.

Ferrer (Fr. Leonardo).

Hijo de Juan Bautista Ferrer y de Francisca Gilabert, vecinos de Valencia, profesó en el convento de San Agustín de la misma ciudad el 10 de Septiembre de 1641 en manos del Padre Prior Fr. Juan Arquero. Fué Doctor teólogo y Maestro en Artes de la Universidad de Valencia, catedrático de Matemáticas, Examinador de la misma facultad y de Filosofía en la dicha Universidad. En la Religión obtuvo los oficios de Rector de San Fulgencio de Valencia dos veces, el de Vicario provincial en el año 1672 y el de Visitador de Provincia en el de 1684. Murió en el convento de Valencia a 11 de Abril de 1695 y de su edad setenta y dos años.

«Escribió muchos tratados doctos y curiosos», dice el P. Jordán, y probablemente se disputaba el P. Ferrer la hegemonía de la ciencia de los astros con otros profesores de la Universidad de Valencia, que por el mismo tiempo publicaban obras relativas a los mismos temas y hasta casi idénticas en los títulos a las de nuestro autor. Entre otros podría señalarse al Dr. D. Juan Bautista Corachan, valenciano y profesor de Matemáticas, cuyas obras tienen muchos puntos de contacto con las del P. Ferrer. El P. Mollá al tratar de éste, escribió que había dado a luz pública «algunos tratados de Física, Astronomía y Astrología,» y a juzgar por los que hemos visto, más tenían de la tercera de estas ciencias que de las otras dos. En aquel tiempo se trataba con un público crédulo y confiado, dispuesto a suscribir pronósticos y augurios, aunque fueran descabellados, con tal de que el influjo de los astros

fuese la nota dominante en su explicación, y sólo así se puede disculpar en parte a aquellos autores que se ocupaban en tales materias, porque ellos mismos estaban contagiados, sin darse de ello entera cuenta, de la buena fe con que los lectores recibían sus escritos. He aquí una breve lista de los que se atribuyen al P. Ferrer.

1. *Pronósticos, Diarios* y *Juicios.*

Rodríguez le atribuye diferentes impresos con estos títulos, publicados en nombre ajeno o con el suyo propio, pero no especifica ninguno de ellos sino que los enuncia en los términos expresados. Son distintos los tales impresos de los que se mencionan a continuación, puesto que el bibliógrafo citado da la lista de estos mismos.

2. Astronomia cvriosa, y descripcion del mvndo svperior, y inferior. Contiene la especvlacion de los Orbes, y Globos de entrambas esferas, con admirable artificio: Obra hecha de la poderosa mano de Dios, provechosa, para qualquier estudio curioso. Escriviola el M. Fr. Leonardo Ferrer Valenciano, Augustino observante, Maestro en Filoscfia, Doctor en Theologia, Catedratico, y Examinador de Matematicas en la celebre Vniversidad de Valencia. Presentala a la Mvy Ilvstre. Noble, Leal, y Coronada Ciudad de Valencia, Patrona de la Vniversidad. Regida por los mvy Ilvstres Señores Don Pedro Artés, y Roca Generoso Iurado en Cap. de los Cavalleros, Ioseph Aguir Iurado en Cap. de los Ciudadanos, D. Onufrio Vicente de Ixar, Portugal, Montagut, y Mòpalau Conde de la Alcudia, y Gestalgar Varon de Xalon, &c. Iuan Bautista Real, Evaristo Barberá, Dionisio Tença Ciudadanos, y Iurados. Pedro Iob Periz, Civdadano Racional: Ioseph Lop, Gaspar Fornet, Iuan Bautista Lopez de Perona, Pedro Ioseph Borrul de Arbizu, Catedratico de Instituta, Abogados dignissimos de la Ciudad: Vitoriano Flores Sindico de la Ciudad, y Consejero General Ciudadano, y Ioseph Montes Secretario. Con licencia en Valencia por los herederos de Geronimo Vilagrasa, junto al molino de Rovella. Año 1677.

4.° de 5 hs. n. de prels., 224 págs. de texto y 4 de tabla de tratados y capítulos.

Port. y la v. en bl.—Cens. del P. Pedro Lorent, dominico.—Aprob. del M. Fray Dionisio March de Velasco, agustino. Valencia, 14 de Febrero de 1676.—Lic. del Provincial Fr. Agustín Antonio Pascual. Játiba, 22 de Febrero de 1676.—Dedicatoria.—Al lector.—Ad Authorem R.m Leonardum Ferrer. A Josepho Gil Apollinae Artis Licenciato, ejusque discipulo.—Texto.—Tabla.

«Teníale trabajado este libro, dice el autor, en idioma latino, y en particular los principios de esta facultad, para que el que deseare saberla por ellos, y sin maestro la pudiese aprender; pero por falta de moldes y caracteres de los signos, planetas y otras imágenes, la he traducido en lengua castellana.»

Lleva varias figuras en el texto.—Bibl. Nacional.

Cita esta obra Torres Amat, pág. 246, única que atribuye al P. Ferrer, haciendo a éste catalán, como se supone.

3. Cielo favorable para la Monarquia de España, manifestado por los dos superiores Planetas Saturno, y Jupiter en su magna Conjuncion, que se celebrará en el Cielo el año 1682. á 30. de Octubre á las 10. horas 54. minutos del dia en el Signo de Leon. En Valencia por Francisco Mestre 1681.—4.°

4. Juicio de la Impresion Mathematica ignea, que se ve en el ayre

en esta Ciudad de Valencia. En Valencia por Francisco Mestre. 1681. —8.°

Probablemente se repitió la edición en Zaragoza, como más adelante se dirá.

5. *Del eclipse* de sol sucedido en Valencia el año de 1684. Impreso el mismo año en dicha ciudad.

El P. Jordán no da otras señas de este tratado y Ximeno no le cita.

6. ✠ Celeste lyra, acordada en la feliz hora de la entronizacion, y ivramento del Excelentissimo Señor Don Lvis Moscoso Osorio, Hvrtado de Mendoza, Sandoval, y Roxas; Conde de Altamira, Marqués de Almazan, Poça, Monçon, y Cavia; Conde de Monte-Agudo, y Lodosa; Señor de las Fortalezas de Castroverde, Buron, y Navia, y de las Villas de Barca, Moñux, y Villasayas, y de las siete de Campos; Guarda Mayor del Rey Nuestro Señor; Capitan de vna de las Compañias de Hombres de Armas de las Guardias Viejas de Castilla; Comendador de Caxa Marca, y Caxa Marquilla; Gentil-Hombre de Camara; Virrey, y Capitan General del Reyno de Valencia, &c. Observada por el M. Fr. Leonardo Ferrer, Maestro, y Examinador en las siete Artes Liberales, Dotor en Sagrada Teologia, Catedratico, y Examinador de Matematicas, en la celebre Vniversidad de Valencia, del Orden del Gran Padre San Agustin. En Valencia, por Francisco Mestre, Impressor del Santo Tribunal de la Inquisicion, junto al Molino de la Rovella. Año de 1688.

4.° de 1 h. para la port. y v. en bl., 10 págs. de texto y 5 más de notas. Todas las págs. orladas.

Al final del texto se halla la firma del autor y la fecha en el Real Convento de San Agustín de Valencia, Febrero 3 de 1688.

Biblioteca Nacional, Varios 1-312-14.

Todo el folleto se compone de una serie de tonterías, propias sólo para ser contadas allí donde domine la credulidad a toda prueba.

11. Jvizio filosófico, astronomico, y congetvral del feliz, quanto deseado arribo de la Catolica, S. R. Magestad de la Reyna N. S. Doña Mariana de Neoburg y Baviera (que Dios guarde) a la gran Monarquia, y Reynos de España. Preséntale al Mvy Ilvstre Señor D. Antonio de Cardona, Borja, y Alagon, Marques de Castelnou, Mayordomo de su Magestad, de su Consejo en el S. S. R. de Aragon, el Maestro Fray Leonardo Ferrer, Agustino, Examinador de Filosofia, Dotor en S. Teologia, Catedratico jubilado, y Examinador de Matematicas en la celebre Vniversidad de Valencia.

4.° de 30 págs.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria fechada en Valencia, Julio de 1690.—Al lector —Texto. *Al final:* En Valencia: Por Lorenzo Mesnier, delante la Diputacion.

Guiándose por la posición de las estrellas, el P. Ferrer presagia días muy felices para la Monarquía de España, en lo cual puede decirse que interpretaba los buenos deseos de los españoles y nada más; sus cálculos y deducciones son del todo inadmisibles, discurriendo sobre la base astronómica de la posición de los astros que hoy nos parece el sumo de la ridiculez.

Bibl. Nacional.—Gallardo, II-1068. Este autor pone algún detalle más del ejemplar que describe, cual es un «frontis gracioso», que no lleva el de la Nacional.

12. Discurso Filosófico, y congetural del Cometa que se vió en la

Ciudad de Valencia el dia 12. del mes de Diciembre del año 1689. En Valencia por Lorenzo Mesnier 1690.—4.°

El P. Jordán hace mención de este impreso y del que lleva el número 4, comprendiéndolos en una nota con este título:

Dos juicios de cometas, impresos en Valencia y Zaragoza, año 1681 y 1690.

No podemos asegurar cuál de los dos se reimprimió en Zaragoza, o si se repitió la edición de Valencia de ambos tratados en los mismos años que se apuntan.

El P. Jordán después de mencionar los trabajos que quedan reseñados, añade: «Todos estos tratados escribió, sin otros muchos que repetía todos los años, rogado de apasionados y personas grandes». Fué célebre astrólogo, dice, y «sujeto instruído en las ciencias naturales y tenido por excelente astrónomo», agrega el Padre Mollá.

—P. Jordán, pág. 493 del tomo I.—Ximeno, pág. 122 del tomo II.—P. Mollá, *Elogio fúnebre del Ilmo. Lasala y Locela*, pág. 16, nota.—Rodríguez, pág. 289.

Ferrer (Fr. Salvador Antonio).

Fué hijo de Jaime Antonio Ferrer y de Jerónima Costa, feligreses de la parroquia de San Nicolás de la ciudad de Palma de Mallorca. Nació el 6 de Marzo de 1762 y vistió el hábito agustiniano en el convento del Socorro de la expresada ciudad el 4 de Septiembre de 1786, recibiéndole de manos del Padre Lector jubilado Fr. Gabriel Mestre. Profesó el 5 de dicho mes del siguiente año en manos del P. Lector jubilado Fr. Guillermo Lladó, Prior tanto éste como el P. Mestre del convento mencionado en los años respectivos. «El P. Ferrer fué de un temperamento moderado, de genio humilde, afable y algo jovial, motivo por el cual a todas horas se presentaba risueño, acomodándose al carácter de cuantos le trataban. Entró en la Religión en calidad de organista. Tenía tan buena memoria, que en ningún tiempo se le olvidaba nada de cuanto había visto, oído o leído; así es que sin haber cursado los estudios, después de ordenado de sacerdote, le fué más fácil examinarse de confesor y predicador, cuyos ministerios desempeñó siempre a satisfacción de todos y en tal manera, que ya había entrado en los ochenta años y todavía predicó una cuaresma en Alcudia, con palabra dada de predicarla el año siguiente en Buñola. Tampoco se le escapaba nada por lo que toca a la Liturgia y este es el motivo por el cual tenía, hacía muchos años, el encargo de componer el *Directorio* para nuestro uso y era tan puntual en ello, que, al morir, ya dejó arreglado el del año siguiente. Nada diré por lo que toca al archivo, pues con razón podía llamársele un archivo viviente por tener en la cabeza una puntual relación de cuantos papeles allí se encontraban. Un conjunto de tales circunstancias no pudo menos de llamar la atención del Provincial, el cual, en ocasión de haber venido a visitar en 1825 nuestros conventos de Mallorca, queriendo hacer justicia al mérito del P. Ferrer, le hizo la gracia, aprobada en oposición, de una Presentatura de púlpito que había vacante. También fué nuestro religioso Maestro de novicios y, últimamente, Definidor de la Provincia de Aragón y en calidad de tal asistió al Capítulo provincial celebrado en Valencia el 1832. Le alcanzó la exclaustración en 1835 y vivió después en Palma hasta el 22 de Septiembre de 1846, en que murió.»

1. Adoració de los Sants Reys. Palma, Imprenta de Buenaventura Villalonga. 1845.

8.° de 16 págs.

—Palma. Imprenta de Esteban Trias. 1849.—8.°

2. LETANÍA Lauretana, adornada con cuartillas. Palma. Imprenta de Villalonga. 1845.

16.° de 16 págs.

—Hay otra edición anterior de la misma imprenta, sin año ni foliación, también en 16.°

3. PASTORELES en honor del Nacimiento de Ntro. Señor Jesucristo. Palma. Imprenta de Villalonga.

16.° de 16 págs. Sin año de impresión. Texto en verso.

Bover, de quien copiamos esta nota, no da otros detalles acerca de los impresos que quedan reseñados. Dedica, en cambio, el siguiente párrafo al P. Ferrer que debemos reproducir en este lugar: «Cultivó, dice, con bastante facilidad la poesía castellana y mallorquina, como se prueba por la colección manuscrita de sus composiciones que posee el Sr. Prohens, en las que se descubre su fluidez extraordinaria y una agudeza que tendrá pocos imitadores.»—V. la pág. 290 del tomo I del mismo.—*Crónica* ms. de los PP. Agustinos de Mallorca.

Ferrer Gorráiz y Beaumont (Fr. Vicente).

En 1775 era Presentado y Rector del colegio de Alcalá. Con motivo del Capítulo provincial que se había de celebrar en Madrigal y para el cual había sido convocado, salió de su colegio y vino a Madrid, no con el fin de concurrir a dicha Asamblea, sino con el de arreglar su situación fuera del claustro, pues había conseguido el buleto de secularización, y el Consejo con fecha 24 de Abril del año antes expresado, además de conceder el pase al buleto, había decretado que el Provincial de Castilla terminase con la mayor brevedad la causa del P. Ferrer y no le pusiese obstáculos para que buscase fuera del claustro los medios de vivir honestamente conforme a su estado. En virtud de este mandato y como se hubiese presentado el mencionado religioso en San Felipe el Real haciendo saber sus pretensiones fundadas en los documentos que poseía, el P. Fr. Diego González, Presidente accidental de aquel convento, reunió la consulta el 2 de Mayo del año antedicho y expuso a los Padres consultores la resolución que debiera tomarse, teniendo en cuenta el honor de la Corporación, las prácticas a que todo religioso residente en dicho convento debía sujetarse y el no privar al P. Ferrer de los medios que en justicia habían de facilitársele para conseguir legalizar su situación.

Antes del año citado de 1775, no hemos encontrado otros datos del P. Ferrer que el de haber residido el 1752 en el convento de Toledo. Fué Regente de estudios en el colegio de San Gabriel de Valladolid, y él mismo dice haber explicado Filosofía y Teología en las Universidades de Valladolid y Alcalá. De otros títulos que poseía se da cuenta en la portada del impreso de 1780 que se citará más adelante.

En consulta celebrada en San Felipe el Real el 16 de Abril de 1792, se dice que «Fr. Vicente Ferrer, presbítero secularizado que había sido religioso agustino, hijo de la Provincia de Castilla y del convento de Pamplona, encontrándose gravemente enfermo y habiendo suplicado que se le enterrase con el hábito de la Orden, los Padres reunidos en consulta convinieron en concederle la gracia que pedía, entre otras razones, por haber sido hombre de mucha literatura, graduado en la Provincia y así lo manifiesta también el empleo que S. M. le había concedido en la Historia Natural.»

1. Entre los preliminares del *Sermón del Angélico Doctor Santo Tomás,* por el P. Ignacio José de Cattoyra, dominico, impreso en Alcalá el 1743, se encuentra un soneto laudatorio al autor y un acróstico bilingüe del P. Ferrer. Catalina García, al dar cuenta del impreso en cuestión en el núm. 1502 de su *Ensayo de una Tipografía Complutense*, reproduce el soneto mencionado, porque, como él dice, es digno de ser conocido por lo detestable.

Firma las composiciones dichas Fr. Vicente Ferrer, agustino.

Bibl. Nacional. Varios 1-334 25.

2. En el leg. 19125 de los pertenecientes a la Inquisición Suprema de Madrid se halla con el núm. 382 una hoja suelta, parte de un expediente formado al religioso que encabeza este artículo, de quien se dice que era Lector Agustiniano del colegio de Alcalá. Contiene dicha hoja un interrogatorio concebido en estos términos:

«Preguntado si es cierto que para un acto de Theologia, que ha de presidir en la Vniversidad de Alcalá tiene ya ympresas las conclusiones.

Preguntado si el ejemplar impreso que se le manifiesta es el mismo que se ha repartido para los argumentos destinado el acto al 17 de Febrero de este año.

Y en caso de que responda que no se ha repartido, se le preguntará dónde existe el total de la impresion y a qué personas se ha dado algunos ejemplares.

Luego manda se le pregunte acerca de las proposiciones 54, 81, 82, 83, y se apunten las advertencias que debían hacérsele al declarar.»

Se trata por lo visto de un cuaderno o cartel de conclusiones en el que aparece el nombre del P. Ferrer, el cual había de presidirlas. Fueron delatadas a la Inquisición, y este tribunal redactó las instrucciones que debían tenerse presentes para pedir explicaciones al interesado sobre el sentido de las que van numeradas. No se halla fecha ninguna en el papel de referencia.

3 ✠ El promotor de la salud de los hombres, Sin dispendio el menor de sus caudales: Admirable methodo de curar todo mal, Con brevedad, seguridad, i à placer. Dissertacion Historico-Critico-Medico-Práctica, en que se establece el Agua por Remedio universal de las dolencias. Escrita *por el D. D. Vicente Perez, Socio de la Real Academia de Solidistas, vulgó* el Medico del Agua. Quien le dedica al Excllmo. Señor Marques de la Ensenada, Cavallero del Real Orden de San Genaro, Consejero de Estado, i Secretario del Despacho Universal de Guerra, Marina, Indias, i Hacienda, &c. Con licencias: En Toledo, Año de 1752.

4.° de 8 hs. prels. s. n. y 70 págs. de texto.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria.—Cens. del Dr. D. Manuel Lamiana. Toledo, a 1 de Junio de 1752.—Lic. del Ordinario.—Cens. y parecer del P. Mtro. Fr. Jacinto de Zurita, de los Clérigos Menores. Toledo y Agosto 8 de 1752.—Lic. del Justicia Real. —Advertencias que dan salvoconducto a este papel, satisfaciendo a una u otra objección.—Nota.—Texto, el cual se divide en V artículos que comprenden 76 párrafos, de éstos, los tres últimos son una nota y un Apóstrofe a los Señores de la Facultad.

Concluye el autor con estas palabras tomadas de Gazola, que vienen a resumir su pensamiento: «Esto es, que el récipe más seguro, y los antídotos más favorables, en cualquier curable enfermedad, son la dieta, la quietud, el tiempo y la tolerancia. De estos cuatro ingredientes *(yo añado el Agua en las enfermedades, que no son curables por sola Naturaleza, y aun en las curables, para lograr la curacion más promptamente)* se compone la Panacea universal; ó por hablar más claro, el *Curalotodo;* y el que supiere servirse de ello, recobrará la salud con poco gasto, y se curará con menos peligro. Laus Deo.»

Cabecera del texto con dos amorcillos sosteniendo un medallón en el cual se lee: «Fernando VI. Y Maria Barbara. Vivan.»

En el párrafo II dice a propósito de la fuerte epidemia que afligió en 1737 al vecindario de Pozoblanco de los Pedroches, donde se hallaba de titular: «Yo curaba como todo fiel christiano que se precia del honor de Médico, embotando las lancetas, apurando las Boticas; pero ni lo precioso de las Boticas, ni la penetrante agudeza de las lancetas, fueron capaces de corregir la desgracia. En esta constitución deserté de la práctica común, apelando, como a las mil y quinientas, al remedio universal del Agua.»

Acometida Córdoba al año siguiente del mismo contagio, el Obispo, conocedor del éxito obtenido con el método hidroterápico, rogó a Pérez se lo formulase para aplicarlo en el Hospital, lo cual se verificó favorablemente.

En 1740 apareció la peste en Santa Cruz de Mudela, y en vista de sus estragos solicitaron la presencia de aquel Doctor, quien conjuró el mal, regresando a Pozoblanco, donde residió hasta que en 1743 se instaló definitivamente en Santa Cruz.

De sus experiencias dice «que passan sin duda de seis mil» (pág. 6).

Esta obra fué censurada por Bedoya y escrita por el P. Vicente Ferrer, según éste mismo declaró más tarde.

Biblioteca de la Facultad de Medicina, y la Nacional 3-44856 y 2-60200.

Como ha de llamar la atención que consignemos la presente obra al religioso que encabeza este artículo, publicamos el siguiente extracto de lo que sobre el particular escribe D. Antonio Hernández Morejón en su *Historia bibliográfica de la Medicina española.*

El Dr. Pérez ejerció su profesión en Toledo y allí contrajo amistad con el Padre Fr. Vicente Ferrer y Beaumont, del Orden de San Agustín, hombre de mucha fama por su literatura, y con el profesor D. José Ignacio Carvallo de Castro, ambos partidarios del sistema acuario. Estaban en aquella época en gran boga los polvos purgantes de Ailhaud, médico de Aix en la Provenza, y el P. Ferrer halló medios para descubrir su composición, los confeccionó y se propuso expenderlos con gran rebaja en su precio, escribiendo al efecto una obra en que se recomendaban. Pero como su estado religioso era un obstáculo para ello, convino con el Dr. Pérez en que la obra se publicara a nombre de éste, quien se comprometía a la vez a vender los polvos como si fuesen preparados por él. Después pasó a Madrid el mencionado Doctor y se dió a conocer por *el médico del agua,* como ya por otras partes le llamaban, y adquirió gran crédito entre los partidarios de aquel sistema en la Corte y mucha fama en el vulgo; y en este estado, habiendo escrito el P. Ferrer una obra en la que trataba de probar que el uso del agua era el remedio más sencillo y económico y el único que pudiese llevar la curación de las enfermedades hasta un término feliz, quiso que saliese también a nombre del ya célebre Dr. Pérez. Este, en efecto, publicó dos obras a nombre suyo y en las que no tuvo parte alguna. Se adquirió por ellas mucha reputación y se le instó a que imprimiese el método del agua. Así lo prometió, pero el P. Ferrer era quien debía hacer este trabajo. En esto, no se sabe por qué motivo, se alteraron las relaciones entre el P. Ferrer y el Dr. Pérez, publicando el primero su método del agua a nombre del Dr. D. José Ignacio Carvallo, que fué después quien descubrió todo lo que había pasado.—V. la obra citada, pág. 199, vol. VII.—*Bibliografía Hidrológico-Médica Española,* pág. 199 del tomo I (Impresos), por D. Leopoldo Martínez Reguera.

— ✠ *El promotor* de la salud de los hombres... Madrid, 1752.—4.º

Existe ejemplar de esta edición en la Biblioteca Nacional y lleva al verso de la portada esta nota: «Este papel le hizo el P.e Ferrer, Del orn De S.n Aug.n q.n se halla oy secularizado.»

V. Martínez Reguera, obra citada.

— ✠ *El promotor* de la salud de los hombres,... Con licencia: En Madrid. Año de M. DCC. LIII.—4.º de 8 hs. prels. s. n. y 71 págs. de texto.

Port. y v. en bl.—Dedicatoria.—Censura del Dr. D. Manuel Lamina *(sic)*.—Lic. del Ordinario.—Cens. del P. Juan de Aravaca, de la Congregación del Salvador. Madrid, 10 de Abril de 1753.—Lic. del Consejo. 12 de íd. íd.—Fe de erratas.—Tasa. —Advertencias.—Nota.—Texto.

Bibl. Nacional, 3-19260.

—*El promotor* de la salud de los hombres... Madrid, por los Herederos de Francisco del Hierro, 1754.—4.°

—✠ *El promotor* de la salud de los hombres... Reimpresso, con licencia, En Madrid: En la Imprenta de Joseph Francisco Martinez Abad, Calle del Olivo Baxo. Año de 1769. A costa de Pedro Vivanco, Mercader de Libros. Se hallará en su casa, calle de Toledo, junto a la nueva Real Iglesia de San Isidro; en su Puesto de las Gradas de San Phelipe el Real, junto la Portería; y también se hallaràn los Papeles que han salido à favor del Médico del Agua, que estàn à la buelta.—4.° de 4 hs. s. n. de prels. y 63 págs. de texto.

Los preliminares son: Cens. del Dr. Lámina; Lic. del Ordinario; Advertencias y Nota.

Las obras favorables a que se alude, de las cuales se encuentra la lista a la vuelta de la portada son: *El Médico de sí mismo.—El secreto a voces.—Juicio sobre la método controvertida de curar los morbos con el uso del agua,* del Dr. D. Manuel Gutiérrez de los Ríos.—*Sueño jocoso.—Parto del Occeano.—Medicina de las fuentes.—La verdad desnuda.*

Biblioteca Nacional 2-52223. En este mismo tomo se hallan encuadernados también los folletos *El secreto a voces*, *El médico de sí mismo* y *La verdad desnuda*, y lleva al principio la siguiente nota manuscrita: «Estas Disertaciones sobre el methodo de curar con el agua, que salieron en otros nombres, me las ha entregado el P. Ferrer Agustiniano Calzado, que pretende ser el verdadero autor de ellas, aunque salieron a nombre de Médicos, que pusieron en práctica este sistema, y con especialidad D. Vicente Pérez, que fué conocido con el dictado de Médico del agua.—De donde puede presumirse que el P. Ferrer compuso ordenadamente estos discursos, y los exornó con autoridades, subministrando los Profesores aquellas observaciones médicas que les dictaba su práctica medicinal: pues el Dr. Vicente con la experiencia juntaba un mediano talento, aunque de poco feliz explicación, como lo observé en sus conversaciones, que eran muy juiciosas y sensatas.—Aunque este sistema fue perseguido, hizo el gran provecho de desterrar muchas pócimas arabescas de la botica, y otras preocupaciones de los Galenistas.»—De letra distinta: «Esta nota es del Conde de Campomanes.»

Contra la obra del P. Ferrer se publicó, entre otras la siguiente.

Margarita sobre el agua, preciosa perla que en la divina concha del sagrado texto coge el rocío del cielo... Por el Dr. Francisco Rodríguez Corcho,... Madrid, por D. Francisco Martínez Abad, 1753 en 4.°

El objeto de esta obra es impugnar minuciosamente todos los asertos del *Promotor de la salud de los hombres*.—Hernández Morejón, pág. 208.

4. El secreto a voces. Arcanidades de los polvos de Aix, en la Provenza, descubiertas á los embates del Agua. Disección anathomica de las partes de que se componen estos Polvos, y razon primordial de sus efectos: Hecha por el Doct. D. Vicente Perez, de la Real Academia de Solidistas, vulgó el Medico del agua. Quien la dedica á la Exc.ma Señora Doña Maria Cayetana de Isassi, Marquesa Viuda de Santa Cruz, &c. (*Grabado tipográfico*) Con licencia: En Madrid, en la Imprenta de Musica de D. Eugenio Bieco, Calle del Desengaño. Año de 1753.

4.° de 14 hs. prels. s. n. y 42 págs. de texto.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria fechada en Madrid a 16 de Abril de 1753.—

Aprob. del Dr. D. Miguel Rodríguez. Madrid y Marzo 29 de 1753.—Lic. del Ordinario.—Aprob. del Dr. D. Manuel Ubago y Oñate. 28 de íd. íd.—Lic. del Consejo.—Fe de erratas.—Tasa.—Prólogo.—Texto.

«Esta obra, escrita por Fr. Vicente Ferrer, según él mismo declaró más tarde, se reimprimió en Pamplona y en Lyon.»—Martínez Reguera, obra citada, pág. 202.

Biblioteca Nacional, 2 52223, y 2-60200.

«El objeto que se propuso el P. Ferrer fué desengañar al pueblo acerca de las ventajas que Ailhaud había supuesto en sus polvos purgantes, y al mismo tiempo anunciar que los confeccionados por Pérez no sólo tenían la misma virtud que los de Aix, sino que les excedían en eficacia... Esta obra provocó una ligera controversia entre los apasionados al sistema acuario...» Hernández Morejón, obra citada, pág. 203.

Se publicaron contra este folleto los siguientes.

Apología de paso contra una crítica de asiento. Madrid? 1753.

Este folleto, anónimo, tiende a demostrar la contradicción de *El secreto a voces.*

Carta del médico de Aix... sobre El secreto a voces. Madrid? 1753.

Refutación anónima de dicha obra.—Morejón citado por Martínez Reguera, página 201.

5. ✠ Sobre el Medico (vulgarmente) de el Agua, sueño jocoso. Noticias de Galeno, y carta del otro mundo. Compuesto por Don Antonio Aguilar. (*Viñeta entre adornos tipográficos*) Con licencia. Año de 1753.

4.° de 18 págs. Port. orlada. El texto comienza en la pág. 3. Sin lugar de imprenta.

—✠ *Sobre* el Medico... Nueva reimpression, corregida, y enmendada por su Autor Don Antonio Aguilar. (*Viñeta*) Con licencia. En Madrid. Año de M. DCC. LIII. Se hallarà en las Librerìas de Pedro Bibanco, Calle de Toledo, junto à el Consejo, y Gradas de San Phelipe.—4.° de 20 págs.

Bibl. Nacional. Varios, Fernando VI p. 42.

Hernández Morejón y Martínez Reguera atribuyen este folleto al P. Ferrer. Está escrito en verso y es de poco mérito literario, y considerado científicamente tampoco ofrece nada de particular.

6. ✠ Parto del Occeano: consistorio de Jupiter con los dioses, y XIII. signo del Zodiaco. Entusiasmo poetico en elogio del Doct. D. Vicente Perez, vulgo: *Medico del Agua.* Su autor Don Antonio Alexandro de Santiago y Palomares, natural de Toledo. Con licencia: En Madrid, por Juan de San Martin. Año de 1753.

4.° de 8 hs. prels. s. n. y 39 págs. de texto.

Port. y v. en bl.—Dedicatoria a D. Bartolomé Felipe Sánchez de Valencia, fechada en Toledo a 9 de Abril de 1753 y suscrita por Palomares.—Parecer de D. Ignacio de Loyola, Marqués de Olmeda, Madrid, 6 de de Julio de íd.—Lic. del Ordinario.—Cens. del P. Agustín de Torres, carmelita. 23 de Junio de íd.—Lic. del Consejo.—Fe de erratas.—Tasa.—Protesta, y prólogo.—Texto, a dos columnas y en verso.

Bibl. Nacional. Varios, Fernando VI p. 42.

D. Antonio Alejandro de Santiago y Palomares, que figura en la portada del folleto, debió ser persona de carne y hueso, natural y vecino de Toledo y hermano quizá de D. Francisco de Santiago Palomares, el cual figura mucho en la correspondencia del P. Burriel a quien comunicaba noticias de inscripciones, manuscritos o asuntos históricos. El P. Ferrer se valió sin duda de este nuevo testaferro para dar a luz su papel, acerca del cual ahí van las siguientes notas.

«No sabemos, dice Hernández Morejón, si es un elogio o una sátira del Dr. Pérez. La aprobación del P. Ferrer es una extravagante y semipoética alabanza al

autor, que era él mismo.» «Aprobada por Fr. Vicente Ferrer, listo monje (!) agustino, que es el verdadero autor oculto bajo uno de los diversos seudónimos de que se valió para sus travesuras literarias. Morejón cree que existió Palomares y como tal lo consigna. García Fernández, en su *Memoria sobre el uso higiénico y terapéutico del agua*, menciona incompletamente esta obra, dando al autor el nombre de Antonio Alejandro de Santiago.» Así Martínez Reguera el cual demuestra que no vió el folleto de que se trata.

Como se ha visto en la descripción, no figura entre los aprobantes el P. Ferrer, a no referirse los autores citados al prólogo que no va firmado, o a otra edición del libro.

7. El medico de si mismo. Modo practico de curar toda dolencia con el vario, i admirable uso del Agua. Dispuesto por el Doctor Don Joseph Ignacio Carballo de Castro de la Real Academia Matritense, y Medico Titular de la Antigua villa de Ajofrin. Quien lo dedica al Excmo. Señor Conde-Duque de Luna, Duque de Villahermosa. En Pamplona: En la Imprenta de los Herederos de Martinez. Año de 1754.

4.° de 8 hs. s. n. de prels. y 95 págs. de texto.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria.—Cens. del P. Lucas Bara, dominico. Pamplona, 5 de Febrero de 1754.—Lic. del Ordinario.—Aprob. del Dr. D. Juan José Cía-Pamplona, 8 de Mayo de 1754.—Privilegio Real.—Prólogo.—Texto, a dos columnas y apostillado.

Divídese la obra en dos partes, comprendiendo la primera 55 párrafos numerados y 56 la segunda. Esta contiene lo siguiente: Methodo de curar las enfermedades con el Agua helada por el R. P. Bernardo Maria Castrogianni, según le refiere en sus memorias eruditas el Señor Martinez Salafranca.—Dos cartas del Dr. Pérez dirigidas a D. Gregorio Hidalgo y Esteban, Visitador Eclesiástico del Partido de Ajofrin, y actualmente Vicario de Alcarraz, fechadas respectivamente en Almagro y Junio a 8 de 1746, y Santa Cruz y Agosto 14 de 1747.—Indicación de las principales enfermedades que deben tratarse con el agua.

Al principio del texto hay un grabado que representa dos físicos examinando aparatos científicos.

Biblioteca Nacional, 3-19259, y 2-60200.

Véase lo que arriba hemos insinuado acerca de esta obra. El P. Ferrer hizo con el Dr. Carvallo algo parecido a lo que antes había hecho con el Dr. Pérez. Dicho Carvallo se expresa así con respecto a esta y otras obras del P. Ferrer: «Publicóse a nombre del Dr. Pérez el *Promotor de la salud de los hombres*,... que era hechura del P. Lector Ferrer. Lo mismo sucedió con el *Secreto a voces*, y lo mismo sucede con el *Médico de sí mismo* que sale en nombre del Dr. Carvallo. El P. Fr. Vicente Ferrer y Beaumont, del Orden de San Agustín, ex-Lector de Teología en Alcalá, Regente del de San Gabriel de Valladolid, Lector de Teología en Toledo, es el autor del *Médico de sí mismo*, no menos que del *Promotor de la salud* y *Secreto a voces* que se publicó en nombre del Dr. Pérez. La locución, contestura, modo de traer las noticias, transiciones y otras señas, están jurando a una voz que son producciones del Lector Ferrer...» Luego hablando del método del agua dice: «Esta obra, que aunque pequeña en volumen, en todo es grande, la trabajó en treinta y dos días el P. Maestro, desde 8 de Mayo hasta 10 de Junio.»

—*El Medico* de si mismo... Madrid. Imprenta de los Herederos de la Viuda de Juan Garcia Infanzon.—4.° de 8 hs. prels. s. n. y 88 págs. de texto.

Port. y a la v. nota de las seis obras indicadas en otro número.—Dedicatoria.—Cens. del Dr. D. José Llorente. Madrid, 12 de Julio de 1754.—Lic. del Ordinario.—Aprob. del P. José de Velasco, jesuíta. Madrid y Junio 20 de íd.—Lic. del Consejo.—Fe de erratas.—Tasa.—Prólogo.—Texto.

«Esta obra es del P. Vicente Ferrer, quien comprometió al Dr. Carvallo a suscribirla, como puede presumirse por las iniciales «Y. F. V. F. Y. B.», que quieren decir: «Yo Fr. Vicente Ferrer y Beaumont», según se revela en *La verdad desnuda.*

Bibl. de la Facultad de Medicina.—V. Martínez Reguera, obra citada, pág, 208 del tomo I.

Bibl. Nacional, 2-52223.

8. La verdad desnuda. Arcanidades del médico de si mismo, descubiertas a la luz del desengaño. Addiciones a el methodo de el Agua, y Sala de apelacion en los achaques, que no ceden al Agua promptamente. Por el Dr. D. Joseph Ignacio Carvallo de Castro, de la Real Academia Medica Matritense, Medico titular de la Antigua Rica Villa de Ajofrin. *(Grabado tipográfico)* Con licencia: En Madrid. Año de 1757. por Antonio Balbás, Calle de las Infantas. Se hallará en la Libreria de Pedro Vibanco, junto al Colegio Imperial, y en su Puesto Gradas de San Phelipe el Real. Y en dicha Libreria, y Puesto se hallarán los Papeles del methodo del Agua, que van Puestos al fin de este.

4.° de 4 hs. prels, s. n. y X + 46 págs.

Port. y a la vta. dos lemas latinos de Séneca y Hoffman dentro de una orla cuadrada.—Dedicatoria al Dr. D. Andrés Piquer, del Claustro y Gremio de la Universidad de Valencia, etc. etc. Ajofrín y Julio 25 de 1757.—Lic. del Ordinario.—Id. del Consejo.—Fe de erratas.—Tasa.—Advertencias al que leyere.—Nota.—Texto con notas marginales.—Nota: «Donde este se hallarán los papeles siguientes» (que son las siete obras indicadas en la portada).

El texto comprende: Introducción (págs. 1 y 2).—Artículo primero. Declárase el Autor del Médico de sí mismo, y se exponen las causas que hay para ello (2 a 22).—Artículo segundo. Adiciones al Metodo del Agua (22 a 43. Contiene, en 20 párrafos, las indicaciones del agua en otras tantas enfermedades).—Crisis sobre los Polvos purgantes de Monsieur Ailhaud, y del Padre Maestro Ferrer (44 a 46).

«Esta producción fué también escrita por el P. Vicente, aunque firmada por el Doctor Carvallo.»—Martínez Reguera, obra citada, pág. 211.

Biblioteca Nacional, 2-52223.

Hernández Morejón da muy extensos pormenores acerca de esta obra y de las revelaciones que contiene relativas a todas las anteriores producciones del P. Ferrer. Véanse las págs. 230 y sigs. de su *Historia Bibliográfica*, tomo VII.

El Dr. Pérez quiso vindicarse de lo que contra él escribió el P. Ferrer, según se indica en la siguiente nota.

Judicial justificación hecha a instancia de D. Vicente Pérez (vulgo el médico del agua) *de las enfermedades crónicas, habituales y desahuciadas por los medios actuales, curadas con brevedad,...* Madrid 1757.—Fol.

«La guerra de los médicos, y sobre todo del P. Vicente Ferrer al Dr. Pérez, movió a éste a apelar al Consejo de Castilla, solicitando la investigación oficial de su método, la cual se acordó dirigiendo aquel alto Cuerpo en 10 de Octubre de 1757 un documento al Corregidor de Madrid, que dió origen a esta obra del médico del agua».—Martínez Reguera, pág. 211.

9. *Sistema universal.*

Anuncia el P. Ferrer esta obra en varias partes de las otras que publicó. Debía tener por objeto ampliar las razones que había expuesto en el *Promotor de la salud* y *El médico de sí mismo*, sobre el medio curativo del agua. Hernández Morejón consigna que no sabe si de hecho se dió a la prensa.

10. *Botica en despoblado.*

Otra obra que tenía preparada para la imprenta el P. Ferrer. Parece ser que tanto ésta como la anterior debían de salir a nombre del Dr. Carvallo, el cual se disculpa de no haberlo hecho aún en el prólogo de su libro *El cirujano instruído*, entre otras razones, por la furiosa tempestad de persecuciones que se había levantado contra el referido Padre a consecuencia de sus opiniones y obras sobre el método del agua. También habla de varios libelos que se imprimieron «en desdoro de la habilidad» del P. Ferrer, titulándose uno de ellos *Las tres nadas*.

11. ORACION panegyrica a Nuestra Señora de el Camino, que en el dia postrero de su octava, que solemnizan los Señores de ambas Curias. Dixo el dia 8 de Mayo, en el Augusto Templo de San Saturnino de esta Ciudad el R. P. Fr. Vicente Ferrer Gorraiz, i Beaumont, Lector Jubilado, i Presentado de el Orden de San Agustin, Sacale á luz Martin de Bidondo, Procurador mas antiguo, a instancias de los Señores de la Curia, para estender la devocion de esta Señora. *Año* (Viñeta) *1763*. Con las Licencias Necessarias. *En Pamplona*, en la Imprenta de los Herederos de *Martinez*.

4.º de 4 hs. s. n. de prels. y 24 págs. de texto.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria, firmada por el autor, a D. Isidoro Gil de Jaz, del Consejo de S. M., etc.—Texto.

Bibl. Nacional. Varios, Carlos III p. 3.

12. *La verdad vindicada. Satisfacción a la censura dada por la Real Academia Médico Matritense á la* DISERTACIÓN FÍSICO MÉDICA, *en que se demuestran las incomparables virtudes de la sal de la laguna de la Higuera, y el uso que se puede hacer de ella en beneficio de la salud,* escrita por el L.do D.n Vicente Ferrer Gorraiz Beaumont y Montesa Profesor publico de Filosofia y Theologia. Dispuesta por el mismo Autor, con varios Argum.tos y noticias, que ilustran y confirman su principal obra. En Madrid: año de 1779.

M.S. en folio de 45 hojas numeradas, existente en la Biblioteca Nacional, Mss. 5565.

Comienza: M. P. S. De orden de V. A. se me ha comunicado una copia de la censura de mi *Disertación físico médica en que se demuestran las incomparables virtudes de la sal de la laguna de la Higuera*, etc., dada según parece por un Cuerpo de Médicos...»

Concluye por pedir que se incluya esta defensa en la obra censurada al imprimirla.

Creemos que los médicos debieron contestar a esta defensa y sostener su censura, permitiéndose acaso la impresión de la obra bajo ciertas condiciones, pues además de publicarse en latín, el estilo de una y otra varía por completo, sobre todo en lo que se refiere a las invectivas contra los médicos, que éstos señalaron en el texto censurado. El P. Ferrer sostiene en su defensa que son infundados los reparos que se le opusieron, y no solamente hubo de corregirlos, sino que no se le concedió el imprimirla, como apología que él juzgaba de la obra principal.

He aquí la obra a que se refiere todo lo dicho:

NOVÆ salis proprietates, dissertatio physico-medica de Salis Hispani, *Vulgo de la laguna de la Higuera*, mirabili in medendo virtute, ejusque multiplici ac præstantissimo in profectum humani generis usu. Auctore Lic. Dom. Vincentio Ferrer, Gorraiz Beaumont & Montesa, olim in Academia Complutensi & Pintianæ Philosophiæ & Theologiæ Publico Professore; nunc Regalis Historiæ naturalis Matritensis Musæi Historiographo Regio. (*Cifra coronada del impresor*) Superiorum

permissu: Matriti, ex Typographia Regia, vulgo de la Gazeta. Anno M. DCC. LXXX.

4.° de 4 hs. s. n. prels. y 174 págs.

Antep. y la v. en bl.—Port. y a la v. un texto.—Dedicatoria al Conde de Floridablanca, suscrita por el autor.—Errata.—Prologus (págs. 1-14).—Introductio.—Texto.

Tiene por objeto la presente disertación demostrar que la sal de la laguna de la Higuera está dotada de superiores cualidades curativas a las del agua llamada de Aranjuez. Y aunque desde el principio del prólogo se previene al lector que el asunto debiera ser tratado por un médico perito en la materia, por aquello de Horacio: *tractent fabrilia fabri,* el autor, no obstante que no posee otros títulos que los eclesiásticos, acomete la empresa, dice, porque no se cree tan ignorante de la física y de la medicina que no pueda dar a conocer las virtudes de una sal, probada de muchos y sentida su eficacia, empleando términos propios de la ciencia, con el fin de llamar la atención de los sabios hacia un medio curativo tan fácil de ser utilizado como uno de los primeros en su género.

Bibl. Nacional, 2-62091, y en la Provincial de León, según Alvarez de la Braña, *Catálogos*, pág. 271 del tomo I.

Vindel, en su *Catálogo de libros escogidos* (Madrid, 1913), anunciaba la presente obra en los siguientes términos:

FERRER GORRAIZ (Don Vicente). Nuevas propiedades de la Sal. Virtudes de la sal de la Laguna de la Higuera. Madrid, Imprenta Real de la Gazeta, 1780.—4.°

Según este título habrá que decir que se hizo también una edición castellana del libro del P. Ferrer.

Ferrero de San José (Ilmo. D. Fr. Andrés).

Hijo de la ciudad de Arnedo, en la provincia de Logroño, nació este Prelado el 30 de Noviembre de 1846, y profesó en el colegio de Monteagudo de PP. Recoletos el 22 de Septiembre de 1865. Una vez terminada la carrera eclesiástica con mucho lucimiento, hizo oposiciones a la Lectoría y obtuvo con notas satisfactorias el título correspondiente en 20 de Julio de 1870. Explicó Filosofía en el colegio de Monteagudo y Teología dogmática y moral en el de Marcilla, hasta el 1873 en que por su delicado estado de salud se le ordenó pasar a Filipinas presidiendo una misión de religiosos. A poco de su llegada a Manila fué nombrado Presidente del convento de San Sebastián y en Octubre de 1874 fué destinado al pueblo de Panglao, en Bohol, con el fin de que se instruyera en el dialecto bisaya. En Diciembre de 1875 pasó a la isla de Negros con el nombramiento de párroco de Pontevedra, pueblo que regentó en cuatro distintas ocasiones y en el que construyó muy importantes obras, cuales fueron la iglesia, convento y cementerio. Fué Prior vocal en dos Capítulos, Vicario provincial y foráneo de Negros Occidental, Prior del convento de Manila, Definidor y últimamente Provincial en 1897, cargo que ejerció hasta Marzo de 1898 en que, con fecha 1.° de dicho mes, fué propuesto por el Gobierno para la Diócesis de Jaro.

Preconizado por Su Santidad el Papa León XIII en 24 del ya citado mes de Marzo de 1898, recibió la consagración episcopal el 13 de Noviembre del mismo año, tomando posesión de su Obispado, primero por persona delegada a este fin, y después personalmente en circunstancias las más críticas y azarosas, creadas por la revolución que ardía en casi todo el Archipiélago, y la guerra, apenas terminada, entre España y los Estados Unidos. El P. Sádaba a quien vamos copiando, refiere algo de lo mucho que tuvo que padecer el Sr. Ferrero en los cinco años que per-

maneció al frente de su Diócesis, porque no es posible detallar tantos atropellos cometidos contra su persona, tantas calumnias como hubo de soportar, tantas defecciones de aquellos que más obligación tenían por su carácter de permanecer a su lado y prestarse a sostener su autoridad, tantas ingrati-

tudes, en fin, que apenan el corazón y acibaran el alma al solo recordarlas. La relación de todos estos hechos es la de una lucha injustificada y sectaria en que tomaron parte diversos elementos dominados por el odio a España, que entonces adquirió toda su intensidad, sin pensar que las manifestaciones de aquella pasión no iban dirigidas contra un español, representante de un dominio que había espirado en las Islas, sino contra un representante de la Iglesia que tenía el deber por su sagrado carácter y por la autoridad de que se hallaba revestido, de hacer cumplir en su Diócesis las leyes más elementales de la disciplina, aunque otras obligaciones más elevadas no se propusiera debido a las circunstancias. Estas le obligaron, como a los demás Obispos españoles de Filipinas, a presentar a la Santa Sede la renuncia de su Diócesis, y aceptada que fué por el Romano Pontífice, se despidió de sus diocesanos entre los cuales había derramado a manos llenas beneficios sin cuento y a los cuales había dedicado también todas las energías de su alma en los treinta años que había ejercido el apostolado de la Religión en el país.

El 27 de Octubre de 1903 se embarcaba para la península, llena el alma, decía entonces un publicista, de dolorosos recuerdos, abrumado el espíritu de melancolía y pena, necesitado de descanso aquel organismo que soportó por cinco años una labor de gigante en el gobierno de su Diócesis. «Broche de diamantes, prosigue diciendo, que cierra la áurea corona del Episcopado español en estas Islas, el bondadoso Prelado gastó en ellas toda la energía de su alma, todas las afecciones de su corazón; cosechando en cambio ingratitudes monstruosas, desvíos sin nombre, apostasías cobardes... Treinta años ha permanecido en Filipinas el Ilmo. Sr. Ferrero, y en esos seis lustros, que forman la existencia de un hombre, siempre se le conoció el mismo: bondadoso, indulgente, exactísimo en el cumplimiento de su deber, infatigable en procurar el bien de este pueblo, amante de Filipinas y de sus habitantes hasta el delirio... Siempre le hallaron sus súbditos y feligreses dotado de entrañas de padre; siempre le encontró el enemigo intransigente con el error, adictísimo a la verdad y al derecho, cuya guarda se le confiaron... Desde aquel momento (el de su consagración episcopal) empezó para el señor Ferrero un martirio continuado, vivísimo, insoportable para todo aquel que no tuviera hecho ya en aras del amor a la Iglesia y a sus instituciones, el sacrificio de su reposo, de su honor y hasta de su vida.» Así se expresaba la revista de Manila, *La Estrella de Antipolo,* órgano del Centro Católico de Filipinas, al dar cuenta de la salida de las Islas del Ilmo. Sr. Ferrero, y tales eran también los sentimientos de la prensa católica del Archipiélago.

En España ya, fijó su residencia en el colegio de Marcilla. Rehusó los ofrecimientos de Obispados en la península, con que le brindó el Gobierno, y el 22 de Diciembre de 1909 entregó su espíritu al Criador. Se celebraron solemnes exequias el 3 de Enero siguiente, pronunciando la oración fúnebre el Magistral de Pamplona.

El P. Sádaba encabeza la nota bibliográfica del Ilmo. Ferrero con el siguiente párrafo que con gusto reproducimos. «Además de las interesantes circulares, dice, dirigidas a los religiosos durante el tiempo que gobernó la Corporación, y de otros no menos interesantes documentos, dados con posterioridad a su consagración episcopal y que no han visto la luz pública, entre los cuales merecen citarse por su trascendental importancia, una circular de 29 de Diciembre de 1898 al Clero diocesano, estimulándolo a sostener con su conducta y disciplina la religión y piedad de los

fieles en las críticas circunstancias en que a la sazón se encontraba la Diócesis; otra circular de 30 de Enero de 1899 al Clero, motivada por la conducta de las autoridades revolucionarias arrogándose la facultad de nombrar curas párrocos; una enérgica comunicación de 8 de Abril de 1899 al Gobierno revolucionario de la isla de Negros, cuando éste decretó la separación de la Iglesia del Estado, y una extensa relación enviada al Rvmo. Monseñor Chapelle, Delegado Apostólico en Filipinas, del estado en que se hallaba entonces la Diócesis de Jaro; fuera de estos documentos, publicó el Sr. Obispo Ferrero los siguientes trabajos.»

1. *La Virgen del Pilar y los PP. Recoletos.*—Artículo publicado en el *Homenaje a Nuestra Señora del Pilar.* Manila, 1896.

2. *Exhortación* al Clero de Jaro, en latín, publicada al fin de la epacta de la misma Diócesis para el año de 1900.

3. *Saludo pastoral* del Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Jaro a sus diocesanos anunciándoles su llegada. (Iloilo, 8 de Septiembre de 1900.)

4. *Carta pastoral* denunciando la calumnia de que S. S. I. y otras personas de reconocido crédito y honradez habían sido víctimas, al achacárselas el envenenamiento de las aguas. Iloilo, 8 de Noviembre de 1902.

5. *Carta pastoral* protestando contra la fundación de la llamada Iglesia Filipina Independiente, condenándola y señalando sus peligros. Iloilo, 16 de Diciembre de 1902.

Se hicieron dos ediciones, una en castellano y otra en bisaya-panayano.

6. *Circular* anunciando a todos los fieles de la Diócesis de Jaro el fallecimiento de N. Smo. P. el Papa León XIII y ordenando preces por la elección de sucesor. Iloilo, 21 de Julio de 1903.

7. *Circular* anunciando la elección de S. S. Pío X. Iloilo, 7 de Agosto de 1903.

8. *Carta pastoral* despidiéndose de sus diocesanos. Iloilo, 15 de Agosto de 1903.

9. *Carta pastoral* satisfaciendo a varias preguntas que se le habían hecho sobre la llamada Iglesia Filipina y desvaneciendo algunas dudas acerca de varios actos realizados por los cismáticos. Es la siguiente:

Nos D. Fr. Andrés Ferrero, de los Descalzos del G. P. San Agustín por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Jaro en las Islas Filipinas, etc. etc. Sa mga Católico nga masinologton sining caobispohan sa Salog. Pagdaet cag pagpadayon sa Pagtoo.

4.° de 11 págs. Está fechada en Iloilo a 18 de Agosto de 1903 y fué impresa en la misma ciudad. Se hicieron dos ediciones distintas, una en castellano y otra en bisaya-panayano.

—P. Sádaba, pág. 574.—*Analecta Augustiniana*, pág. 266, vol. III.

Ferrero de la Virgen de Vico (Fr. Mauricio).

Natural de Arnedo, Logroño, donde nació el 22 de Septiembre de 1844, hizo su profesión religiosa a 30 de Junio de 1863 en el colegio de Monteagudo de PP. Recoletos. En 1868 fué destinado a Filipinas, y a poco de su llegada a Manila recibió el mandato de pasar a Agutaya y luego el de Párroco de Culión, regentando este pueblo durante dos años. Se trasladó a la isla de Negros en 1870, y estudiado el dialecto de los naturales se hizo cargo de Bacolod, donde permaneció por espacio de veintitrés años continuos, «trabajando en su administración con la actividad, celo e inteligencia que revelan su magnífica iglesia y convento, hechos por iniciativa y bajo la dirección del P. Mauricio, a quien principalmente debe asimismo aquella capital de Negros Occidental, y aun toda la provincia, otras obras de utilidad común y de no escasa importancia.» Allí desempeñó también los cargos de Vicario provincial y foráneo desde el 1888. Nombrado Rector del colegio de Marcilla en 1894, regresó a

España, estando de vuelta en Manila el 1897 y en el mismo año en el mencionado pueblo de Bacolod, donde fué hecho prisionero de los insurrectos en Noviembre de 1898, no recobrando la libertad hasta Febrero del año siguiente. Después de la residencia forzosa en Manila, ocasionada por la pérdida del Archipiélago, se hizo cargo nuevamente de Bacolod en 1902, regentándole durante algunos años, hasta que por fin se retiró al convento de Manila, donde reside en la actualidad.

PROYECTO de Misiones en la Isla de Negros y ligera reseña de la Isla al hacerse cargo de ella los PP. Recoletos y su estado en la actualidad. Iloilo. Tipog. é Imp. «El Porvenir de Bisayas». 1889.

4.° de 41 págs., más 1 s. n. La portada a dos tintas.

Está fechada en Bacolor a 12 de Octubre de 1889 y dedicada al Gral. Weyler.

Pardo de Tavera, al tratar de este folleto en el núm. 2042, escribe: «Según el gobernador Fajardo, el número de infieles, es decir, de indígenas que no reconocían al gobierno español, en Negros, era de 40000 en 1869. Los PP. Recoletos manifestaron al General Weyler que visitó aquella isla, que las misiones eran necesarias para su prosperidad, para el progreso de la agricultura y para la sumisión de los referidos infieles.»

—P. Sádaba, pág. 532.

Fierro (Fr. Santos).

Hijo de la ciudad de Valladolid. Siendo ya sacerdote y habiendo ejercido la cura de almas con desinterés y abnegación suma, ingresó en el colegio de la misma ciudad, donde hizo su profesión a 19 de Junio de 1862, falleciendo a los dos años, el 22 de Noviembre de 1864. Se distinguió, fuera y dentro de la Corporación, por su acrisolada piedad y alteza de miras, no menos que por sus vastos conocimientos en muchos de los ramos del saber humano.

Dejó bastantes manuscritos, entre ellos algunos reglamentos llenos de piedad e informados de la mística más pura para dirigir la conciencia de los novicios y distinguir la vocación religiosa y verdadera de la falsa e inspirada por motivos terrenos. Asiduo lector de las obras clásicas de nuestros místicos españoles, llegó a poseer extensos y profundos conocimientos en el difícil arte de encaminar las almas por las vías de la perfección, traduciendo siempre en reglas prácticas y seguras las sublimes enseñanzas de sus autores favoritos y dejándonos como muestra de sus estudios apuntes muy estimables y observaciones propias sobre las materias en que tanto se distinguía.

—P. Jorde, pág. 714.

Figueiredo (Fr. Manuel de).

Natural de Campo Mayor, de la provincia Transtagana, en Portugal, de donde fueron sus progenitores Sebastián Pegado de Abreu e Isabel Pinta, nobles y hacendados. Profesó la Regla de San Agustín en el convento de Nuestra Señora de Gracia, de Lisboa, el 6 de Abril de 1711, donde estudió y enseñó las ciencias escolásticas hasta jubilar en Sagrada Teología. Ejerció con mucha prudencia y prestigio el cargo de Prior en los conventos de Angra el 1722 y de Lisboa el 1726, mereciendo por sus muchas letras ser nombrado Examinador de las tres Ordenes Militares, Consultor de la Bula de Cruzada y Cronista de la Orden. Predicó en los más autorizados púlpitos de la Corte diversas oraciones evangélicas que merecieron aplauso universal.

1. VOZ ALLEGORICA, que sendo o assombro dos homens nas Mon-

tanhas de Judéa, foy o terror dos Leõens no sitio de Campo-Maior, o grande Baptista, inclito Protector, e Soberano asylo da mesma Praça, exposta em hum Sermaõ Chronologico, Panegirico, e gratulatorio na Igreja do mesmo Santo en acçaõ de graças pelo glorioso triunfo que a dita Praça alcançou no apertado sitio en que havia cinco mezes a tinhaõ posto as armas de Castella; prègado em 27 de Outubro de 1717. Lisboa, por Paschoal da Silva 1718.

4.° de 48 págs.

Silva, después de copiar la mitad del título y señalar las páginas de que consta el folleto, añade: «Es un sermón gratulatorio en el aniversario de la victoria que alcanzaron los portugueses contra los castellanos, obligando a éstos a levantar el sitio de la referida plaza, después de *cinco años* que duró.»

2. Oração funebre nas solemnissimas exequias que no convento de Graça de Lisboa oriental celebrou a Nobilissima Irmandade dos Passos em 18 de Fevereiro de 1727, a seu Provedor o Excellentissimo Dr. D. Nuno Alvares Pereira de Mello, primeiro Duque do Cadaval 4.° Marquez de Ferreira, 5. Conde de Tentugal, Prezidente do Desembargo de Paço, Mestre de Campo General junto a Pessoa, e Governador das Armas da Provincia de Estremadura. Lisboa, Officina de Bernardo da Costa de Carvalho MDCCXXVII.

4.° de 8 hs. s. n. y 25 págs.

Salió también en el libro *Ultimas Acçoens do Duque*... Lisboa na Officina da Musica 1730, donde ocupa las págs. 155 a la 170.

3. Epitome da vida e prodigios de Santa Rita de Cassia... Lisboa, por José Antonio da Silva, 1728.

8.° de XII-99 págs.

Esta primera edición fué traducida al castellano por el P. Manuel González de Paz y publicada con este título, al parecer:

Vida de Santa Rita de Casia, traducida al castellano de la que escribió en portugués el P. Fr. Manuel de Figueiredo. Madrid, 1730.

Así en el *Indice* de la Biblioteca de San Felipe el Real, pág. 142.—V. el artículo correspondiente que se dedicará al traductor.

—*Epitome* da Vida, e prodigios de Santa Rita de Cassia, Viuva, Religiosa da Ordem dos Erimitas de Santo Agostinho aclamada pela devoçaõ dos povos Abvogada dos impossiveis. Lisboa por Jozé Antonio da Silva Impressor da Academia Real. 1737.—8.°

Al fin va la *Novena* a la misma Santa, que también se publicó allí por separado en la misma imprenta el 1737.—12.°

4. Sermaõ no setimo dia do solemne Outavario com que os Religiosos da Companhia de Jesus da Casa Professa de S. Roque celebraraõ a Canonizaçaõ de S. Luiz Gonzaga, e S. Estanislao Koska. Lisboa, por Manoel Fernandes da Costa. 1728.—8.°

5. Festivo dia que a toda a Igreja deu o seu Sol o Principe dos Patriarchas, e Doutor eximio Santo Agostinho aparecendo seu Sagrado Corpo no Ceo de ouro na Cidade de Pavia o primeiro de Outubro de 1691. Lisboa por Bernardo da Costa Impressor da Religiaõ de Malta. 1728.

4.° de 32 págs.

6. Noticia do lastimozo estrago, que na madrugada do dia 19. de Setembro d'este prezente anno de 1732, padeceu a Villa de Campo-Maior, causado pelo incendio com que hum raio, caindo no armazem da polvora arruinou as torres do Castello, e com ellas as casas da Villa. Lisboa na Officina Augustiniana 1732.

4.° de 11 págs. s. n.

Este opúsculo se publicó con el pseudónimo de Antonio Dias da Silva e Figueiredo, hermano del autor.

En el mismo año, 1732, se reimprimió el opúsculo en Lisboa también, sin nombre de impresor, en 4.°

7. *Sermão* nas exequias que no convento de Nossa Senhora da Graça de Lisboa oriental, celebrou em 24 de maio de 1735 a veneravel ordem Terceira de Santo Agostinho ao seu prior o Ex.mo Sr. D. Filippe Mascarenhas, 2.° Conde de Coculim etc.

Este sermón se publicó con otros dos del mismo asunto en un folleto que lleva este título:

Oracões funebres que se recitaram nas exequias do Ex.mo Sr. D. Filippe de Mascarenhas, 2.° Conde de Coculim, etc. Lisboa, na offic. de Jose Antonio da Silva M. DCC. XXXV.—4.° de 14 págs. s. n. de prels. y 91 de texto.

Ocupa las págs. 1-32 el del P. Figueiredo.

8. Oração funebre nas solemnes exequias que na Igreja de Santa Justa de Lisboa fez a Irmandade de Santa Cecilia em 11. de Dezembro de 1736. ao seu perpetuo Provedor o Senhor Diogo de Mendoça Corte Real, do Conselho de sua Magestade, e seu Secretario de Estado. Lisboa por Antonio Isidoro de Fonseca. 1737.

4.° de XVIII-54 págs.

9. *Antep.:* Flos Sanctorum Augustiniano Quarta Parte.

Port.: Flos Sanctorum Augustiniano Quarta Parte que contem os Sanctos de Settembro. Dedicada a Maria Santissima Senhora Nossa no primeiro instante de sua Conceiçaõ Immaculada. Author Fr. Manoel de Figueiredo Eremita de Santo Agostinho Natural de Campo-maior, Mestre na Sagrada Theologia, Chronista da sua Provincia, Examinador Synodal do Bispado de Angra, e das trez Ordens Militares, Theologo da Bulla da Santa Cruzada, e Prior que foi do Convento de N. Senhora da Graça de Lisboa. (*Esc. de la Orden.*) Lisboa Occidental: Na Officina Rita-Cassiana. Anno M. DCC. XXXVII. Com todas as licenças necessarias.

Fol. de 26 hojas s. n. de preliminares, 826 págs. de texto.

Antep.—V. en bl.—Port. a dos tintas.—V. en bl.—Dedic.—Protesta.—Pról. en el cual se incluyen dos disertaciones: la primera acerca del convento de Lerín, defendiendo su antigüedad en él de la Regla de S. Agustín, contra el P. Hermenegildo de San Pablo, monje jerónimo, y la segunda en que el autor discute a quién dió primero su Regla S. Agustín, si a los religiosos o a las religiosas.—Cens. del Muy R. P. M. Fr. Luis Ferreira, agustino. Lisboa, 25 de Octubre de 1735.—Id. del Padre Francisco de Santa María, agustino. Id. 18 de Noviembre de 1735.—Lic. del Provincial. Lisboa, 30 de Nov. de íd. Fr. Antonio de Tavora, Provl.—Decr. del Sto. Oficio, comisionando la censura de la obra al P. Enrique de S. Antonio, de la Orden de S. Pablo.—Cens. del mismo. Lisboa, 7 de Enero de 1736.—Id. del P. Manuel de la

Epifanía, franciscano. Id. 7 de Marzo de íd.—Lic. del Sto. Oficio.—Id. del Ord. Lisboa, 10 de Marzo de íd.—Cens. del P. Manuel de San Cayetano, franciscano. Lisboa, 2 de Mayo de 1736.—Siguen cuatro licencias en resumen.—Indice de los Santos y Beatos del mes de Septiembre.—Erratas.—Texto, a dos columnas y apostillado.

En el prólogo expresa el P. Figueiredo que su obra es continuación del *Flos Sanctorum* del P. José de San Antonio, el cual, a su muerte, no tenía terminadas más que cuatro vidas de Santos pertenecientes a Septiembre y algunos apuntes de otras, pues todo lo fiaba a su prodigiosa memoria.

Biblioteca de San Agustín de Manila.

10 Oraçao funebre nas solemnes exequias que na matriz de Campo Maior em 17 de Março de 1737 mandou fazer ao serenissimo Sr. Fr. D. Antonio Manuel de Vilhena principe soberano de Malta... o Ex.mo Sr. D. Sancho Manuel de Vilhena etc. Lisboa, na offic. de Antonio Izidoro da Fonseca, M. DCC. XXX. VIII.

4.° de 8 hs. s n. de prels. y 45 págs. de texto.

11. *Carmelitano Viridario* a R. P. ac S. T. M. Fr. Stephano a Sãto Angelo in lucem edendo elogium.—Salió en el tomo 2.° de esta obra, pág. 437. Lisboa na Officina Regia Silviana 1741.—Fol.

12. Barbosa Machado hace constar en el prólogo a su *Bibliotheca Lusitana* que el P. Figueiredo le facilitó gran parte de los datos que consigna acerca de los escritores agustinos de Portugal.

13. Sermao em acção de graças pela milagrosa saude, que concedeo o Senhor dos Passos a Princesa Nossa Senhora. Lisboa, na Officina de Miguel Rodrigues. 1753.—4.°

14. Oraçao funebre nas solemnes exequias da Senhora D. Maria Anna Josepha Antonia Regina Rainha de Portugal, prégado no Convento de Nossa Senhora da Penha de França. Lisboa, na Officina de Miguel Rodrigues. 1754.—4.°

15. Disertaçao Critica, Fisica, e Moral sobre a imposibilidade de hum feto da especie de gato, que temerariamente se imputa ser nascido de uma mulher. Lisboa, na Officina de Manuel da Silva. 1756.—4.°

16. Palestra da oratoria sagrada, onde se discuten os fundamentos dos differentes methodos e diversos estylos de prégar; theorica em reflexões analyticas, criticas e apologeticas: pratica em sermões respectivos aos methodos examinados. Lisboa, na Officina de Ignacio Nogueira Xisto, 1759-1762.

4.° Dos tomos de LIV-132 y XII-460 págs. respectivamente.

Va al frente de esta obra una dedicatoria panegírica al Marqués de Pombal, que ocupa las 28 páginas primeras del primer tomo.

El autor refuta las doctrinas y argumentos de los defensores del método entonces en boga, reproduciendo lo que se dice en el *Verdadeiro methodo de estudar*, en el *Verdadeiro methodo de pregar*, en las *Conversacões familiares*, etc. Establece también sus propias doctrinas, dando como modelos varios sermones suyos, unos escritos según el gusto antiguo y otros conforme al moderno, depurado como él lo entendía.

Nuestro autor fué considerado como el primer predicador de su tiempo en Portugal. Existe un impreso titulado: *Carta anonyma, em que por occasião de uma viagem se da noticia do novo methodo de prégar, que praticam alguns prégadores modernos*. Lisboa, 1766. El autor de este impreso, dice Silva, combate acalo-

radamente el estilo llamado francés en aquellos días, que José Pegado, Fr. Manuel de la Epifanía y otros oradores trataban de introducir en Portugal; defiende el método de los antiguos predicadores, los cuales señalaba como maestros y guías de la oratoria; y, finalmente, da la primacía sobre todos los contemporáneos al P. Fray Manuel de Figueiredo, agustino del convento de Gracia, recomendándole como el mejor maestro de la elocuencia sagrada.

17. SERMAO, que na acção de graça pelo feliz nascimento do serenissimo Principe da Beira mandou celebrar o Senado da Camara de Lisboa na igreja de Sancto Antonio dos Capuchos, de que elle é padroeiro, etc. Lisboa, na Officina de Ignacio Nogueira Xisto. 1761.

4.º de X-30 págs.

18. Ecco da Santidade, continuado no immemorial culto do Beato Gonçalo de Lagos da Ordem de Sancto Agostinho da Provincia de Portugal, agora mais expressivo, e mais sonóro na sentença de sua continuacão e approvação repercutido no Epithome de sua santa vida exemplar em virtudes, por F. Manoel de Figueiredo, Chronista da mesma Provincia, &c. &c. &c. Lisboa: MDCCLXV. Na Officina de Ignacio Nogueira Sixto. Com todas as licencias necessarias.

8.º de XXVIII-256 págs. con una estampa del Beato al principio.
Biblioteca Angélica de Roma.—P. Concetti.

19. CARTA a respeito da heroina de Aljubarrota Brites de Almeida, que com a pá do seu forno matou sete soldados do exercito inimigo no dia 14 de agosto de 1385. Lisboa, na offic. de Filippe da Silva e Azevedo. Anno de 1776.

Está firmada con las iniciales F. M. F. [Fr. Manuel de Figueiredo.]
—*Carta...* Segunda edição, em Coimbra, imp. Academica, 1880.
—Barbosa Machado, III-268 y IV-242.—Silva, V-428.—Brito Aranha, pág. 13 del tomo XVI y 348 del XVII.—P. Ossinger, pág. 336.

Figueroa (Fr. Felipe de).

El P. Escobar dice de este religioso: «Si el afecto hubiera de dar lugares y no la razón, hubiera colocado agradecido entre los primeros autores de la Provincia de Mechoacán, al insigne Maestro, sin serlo, al Ven. P. Lector y Provincial que fué de esta Provincia, N. P. Fr. Felipe de Figueroa. Poco fué lo que escribió: un *Arte* tarasco, obra de su grande ingenio, y una *Exposición* sobre la Regla; es hoy lo que parece, con un poema impreso en que canta en acordes décimas el movimiento de los sombreros de los Ilmos. Obispos de Guadalajara. Mucho más esperábamos, pero la muerte en lo mejor de su edad nos lo arrebató; porque era docto, murió: asunto que en la fúnebre oración siguió su paisano, N. P. Mtro., dos veces Provincial, Fr. Nicolás Igartúa, entonces Lector en el convento de Valladolid. Siguió en el sermón de las honras el mismo asunto el P. Lector, Fr. Diego Rodríguez. Quizá llegarán a mis manos la oración y el sermón, que en la vida que adelante escribiré, las pondré por piedras preciosas de esta historia. Ojalá y mis fuerzas alcanzaren a poder dar a la estampa las obras todas del paisano de nuestro Figueroa, N. P. Maestro Igartúa, pero es tan humilde, que temo ha de hacer lo que Virgilio, condenar al brasero obras que debieran conservarse en pórfidos para envidia a los futuros. Escribiré su vida, y en ella verá el lector algo de lo mucho de nuestro insigne y doctísimo P. Fr. Felipe de Figueroa.»—*Americana Thebaida,* pág. 112.

Figueroa (Fr. Francisco de).

El autor anónimo del poema *Granada o descripción histórica del reino y ciudad ilustrísima de Granada,* incluye entre los predicadores célebres y letrados de nombre de la Orden de San Agustín a un P. Fr. Francisco de Figueroa, que hubo de florecer antes del 1621, año en que se escribió el poema.—V. Gallardo, col. 871 del tomo I.

Ninguna noticia hemos podido encontrar acerca de este P. Figueroa e ignoramos, por consiguiente, los méritos que le hicieron digno de figurar en el poema citado.

Figueroa (Ilmo. D. Fr. Francisco de).

Nació en Medinaceli el 16 de Febrero de 1634, y vistió el hábito religioso en el convento de San Agustín de Sevilla. Fué Maestro en Sagrada Teología y Predicador y consejero de Carlos II. Se hizo notable por las grandes virtudes que le adornaban y por su vasta ilustración y profundos conocimientos en las ciencias. En atención a sus méritos fué preconizado Obispo de Tropea en Italia, el 9 de Abril de 1685, gobernando aquella Diócesis hasta el 5 de Noviembre de 1691, fecha en que murió. Su cadáver fué sepultado en la catedral, en la que dejó un recuerdo imperecedero de su episcopado en las célebres y artísticas pinturas con que la embelleció.

1. *Sermón* de la Asunción. Cadiz 1674.—4.°
2. *Sobre* un sermón que predicó al Rey.

En el *Indice* de la Biblioteca de San Felipe el Real, pág. 122, se hallan consignados estos dos impresos al P. Francisco de Figueroa, que suponemos ha de ser el mismo que encabeza este artículo.

3. ORACION panegyrica, qve en la Dominica infraoctava de S. Agvstin N. P. se dixo en la plavsible fiesta, qve se dedicó á glorias de la Santa Cinta de el Glorioso Doctor; consagrandose el Culto á Maria Santissima, con el Titulo de Nvestra Señora de Consolacion, por los Hermanos Cincturados, de que se compone la Congregacion Ilustrissima de la dicha Venerable Correa, que está en el Real Convento de S. Felipe de esta Corte, Teatro que fue de esta gran Solemnidad. Honrandola el Eminentissimo Señor D. Lvis Manvel Portocarrero, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, Dignissimo Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, y su Protector, &c. Dixola el Maestro Fr. Francisco de Figveroa, de la dicha Orden, Predicador de su Magestad, que afectuosamente rendido la ofrece á su Eminencia. Con licencia. En Madrid, en la Imprenta de Bernardo de Villa Diego, Impressor de su Magestad. Año de M. DC. LXXXIII.

4.° de 2 hs. s. n. y 27 págs. de texto.

Port. orlada y v. en bl.—Aprob. del P. Francisco de Zúñiga, mercedario. Madrid, 14 de Junio de 1683.—Lic. del Ordinario.—Texto, a una y dos columnas.

En la aprobación se llama al P. Figueroa Definidor absoluto de la Provincia de Andalucía.

Bibl. Nacional. Varios 1-225-20.

En el P. Ribera, *Vida de San Agustín,* pág. 529, encontramos el siguiente texto: «Quien gustare de más copiosas y selectas noticias, lea los sermones que predicó en las solemnidades de la milagrosa Correa de San Agustín el Ilmo. D. Francisco de Figueroa, hijo de este gran Padre, Obispo de Tropea; que su erudición talento y

grandes letras satisfarán al más ansioso, y le avivarán en los deseos de solicitar las innumerables gracias, que logran los que se suscriben en la Santa Confraternidad o Congregación de la Correa». Colígese de este texto que el Ilmo. Figueroa es autor de varios sermones sobre el mismo asunto, no sabemos si todos ellos impresos o sólo el que queda mencionado.

4. *Sínodo* celebrado en la Diócesis de Tropea el 7 de Abril de 1687.

Impreso, según el P. Lanteri, *Eremi sacrae*, pág. 179 de la 1.ª Parte.

Figueroa (Fr. Francisco de).

Natural de Quito, fué hijo de Francisco de Figueroa y Dña. Luisa Verdugo Portocarrero, los cuales se trasladaron a Lima cuando sólo contaba diez años de edad nuestro biografiado. Este parece que era de genio muy travieso y algo aturdido, lo cual fué causa de una desgracia en un familiar de su casa, y para huir del castigo se acogió al asilo del convento de San Agustín, donde, hechas las diligencias oportunas vistió el hábito religioso y profesó. Cursó la carrera en el colegio de San Ildefonso, y allí se aplicó con todo ahinco a las tareas escolásticas, haciendo grandes progresos en los estudios. En los de Filosofía y Teología salió tan excelente, que no sólo demostró sus superiores talentos, como estudiante, en públicas y privadas conclusiones, sino que después enseñó aquellas facultades con mucho lustre y utilidad de la Provincia en el mismo colegio de San Ildefonso y en la Universidad de San Marcos, donde se graduó y leyó cátedras. Fué Calificador del Santo Oficio, Regente mayor de estudios de la Provincia y Maestro de la misma. No tuvo cargo ninguno relativo al gobierno de las casas; toda su vida se la pasó en enseñar y predicar y otras funciones sacerdotales. Murió cuando sólo tenía cuarenta y nueve años de edad en el cuatrenio del P. Provincial R. Padre Marcos Pérez de Ugarte, 1713-1717.

Sermones y otros papeles.

El P. Francisco tuvo fama de gran predicador, y durante treinta años en que ejerció el ministerio de la divina palabra en Lima, no hubo misión, dice el P. Vázquez, ni cuaresma en que dejase de predicar el P. Mtro. Figueroa. «No se tenía por solemne el octavario de la Concepción de María Santísima que con gran solemnidad se celebraba todos los años, si no se oía en él la elocuente palabra de nuestro predicador, y no había ocasión solemne y ruidosa en la ciudad en que no fuese circunstancia de su pompa el sermón de este gran Maestro.» A su muerte dejó muchos papeles llenos de doctrina y muy dignos de la prensa, pero por desgracia no salieron a luz; un tomo de sermones escogidos, agrega el P. Vázquez, que se enviaba a Europa para la impresión, pereció en el naufragio del buque que le conducía.

También se menciona por separado el siguiente:

Oración fúnebre pronunciada en los funerales del P. M. Fr. José de Figueroa.

Trata el P. Vázquez de esta Oración al final de la vida del P. José de Figueroa, y después de ponderar lo ajustada que estuvo al asunto, nos cuenta lo siguiente: «Trataron los Prelados de que se conservase la memoria del difunto y las dotes del predicador en la Oración fúnebre dándola a la prensa, para lo cual se hicieron las primordiales diligencias; pero por fin, siendo más poderoso nuestro infausto destino por no decir omisión, que los primeros fervores, ni se ha logrado la impresión ni se ha proseguido la solicitud de las informaciones, a que se juntó no poca limosna de los fieles.»—V. el cap. último de la vida del P. José de Figueroa, y la biografía del P. Francisco en el cap. 26 del libro VI de la *Crónica* de dicho P. Vázquez.

Figueroa (Fr. José de).

Carbajal y Vargas le incluye entre los venerables religiosos de la Provincia del Perú, insignes en virtudes, y traza su biografía del modo siguiente: «El P. Fr. José de Figueroa, del Orden de San Agustín. Nació en la ciudad de León de Guánuco, en el Arzobispado de Lima, de padres nobles, y con sus santas obras ilustró de nuevo su linaje. Fué Prior del convento de Potosí y de la Recolección de Guía. Vivió en la religión setenta años entregado a la predicación y al confesonario con celo muy grande. Era conocido en la ciudad por el renombre de *Padre del Amor de Dios*, y éste lo enajenaba de suerte que sólo en la apariencia habitaba en el mundo. La compasión con los pobres penetraba su corazón con tal vehemencia, que se hizo mendigo por su alivio. Fundó el hospital del Refugio para incurables (1), sin más caudal que su viva esperanza en Dios. Fué ilustrado con el don de profecía, y si se hubieran de referir con individualidad las heroicas acciones de este siervo de Dios, ocuparía él solo mucho espacio. Lo cierto es que él basta para gloria de su Provincia y aun para la del reino todo. Probó Dios su paciencia con una penosa y dilatada enfermedad, y después de ella recibió el premio en una muerte preciosa a 27 de Noviembre de 1710 (2), en edad muy avanzada. Estuvo su cuerpo insepulto cinco días, aclamóle el pueblo por santo, hizo varios milagros y fué solemnemente sepultado por el venerable Deán y Cabildo de la Santa Iglesia de Lima.» Predicó la oración fúnebre el P. Mtro. Fr. Francisco de Figueroa.

A este último dato consignado por el P. Vázquez en su *Crónica*, podemos añadir otros que nos da el mismo, cuales son los nombres de los padres de nuestro biografiado, que fueron D. Bartolomé Castañeda y Dña. María Lampilla. Vistió el hábito religioso y profesó en el convento de Lima durante el cuatrienio 1637-1641. Hizo sus estudios en el colegio de San Ildefonso; «fué excelente filósofo y lucido teólogo, mostrando uno y otro en conclusiones tan plausibles y lucidas, que pagó cumplidamente al colegio en aplausos cuanto de él recibió en instrucciones.» Leyó Artes y Teología en dicho centro y llegó a obtener el título de Maestro en la segunda facultad. Con respecto a su vida religiosa y las virtudes que le adornaban se extiende mucho el Padre Vázquez; baste decir que dedica al Padre Figueroa los capítulos XIII al XIX del libro VI de su *Crónica*. La biografía de Carbajal y Vargas que se ha reproducido, se encuentra al fol. 189 v. de su obra *Glorias del Perú*.

Cotejo delas dos impressiones de Madrid, y Lima del libro intitulado: Vida de

---

(1) En un célebre *Discurso pronunciado en la honorable Cámara de Diputados del Perú por el honorable Sr. Dr. D. Rodrigo Herrera al discutirse el proyecto sobre bienes de cofradías*, el autor elogió como era debido varias obras de beneficencia fundadas por religiosos en Lima, entre las cuales menciona la del Padre Figueroa, «apostólico y venerable varón, pobre en todo, que fundó el hospicio de incurables en la calle de las Maravillas, de esta capital de Lima, para aquellos desgraciados cuyas dolencias no admitían remedios.» —V. la revista *España y América*, pág. 158 del tomo XXXIV.

(2) Carbajal y Vargas escribe el año 1717, guiado probablemente por la *Crónica* del P. Vázquez, donde está borrada la última cifra, que tanto puede ser un 7, como un 1, como un cero. Creemos que sea esto último atento a los datos que nos da el P. Vázquez, el cual dice qne el P. Figueroa recibió el hábito religioso en el convento de Lima siendo Prior el P. Miguel de Aguirre y Provincial el P. Pedro de Altamirano, es decir, en el cuatrienio 1637-1641. Si contaba setenta años de religioso cuando murió, asignando para esta fecha el 1710, tendremos que vistió el hábito el 1640 y profesó el 1641. Esto discurriendo sobre la base de que no haya otra equivocación en el manuscrito del P. Vázquez, que bien pudiera ser, pues pone la muerte del P. Figueroa en el cuatrienio del P. José Orejuela, o sea entre 1705 y 1709, y en este caso podríamos retroceder en la cuenta anterior algún año más.

Jesu-Christo N. S.or Dios, Hombre, Maestro, y Redentor del mundo Sumo Patriarca dela Christiana Religion Fundador dela Catolica Romana Monarquia. Escrita por el M. R. P. M. F. Fer.do de Valuerde del Orden de Ermitaños de N. P.e S.n Aug.n *Hecho por orden, y mandato del Sacro Tribunal, y Oficio Santo de la Inquisicion, que preside en esta Ciu.d delos Reyes del Peru.* Por el M. R. P.e Fr. Joseph de Figueroa del mismo Orden.

M.S. en 4.º de 30 hs. numeradas de texto con la firma auténtica del autor al final.

Va precedido el trabajo de una carta remisión al Inquisidor, en la cual el P. Figueroa se expresa en estos términos: «Habiendo puesto en ejecución el decreto de V. S. de hacer el cotejo de las impresiones del libro intitulado *Vida de Jesucristo*, etc. etc., hallo que es grande la disonancia que hay entre una y otra impression, no porque de intento se haya querido inmutar la sustancia del libro en la de Madrid, sino porque se hizo excusando gastos y apresurando la imprenta. Por la primera razón se dejaron de imprimir las aprobaciones, dedicatoria y prólogo, que sirven al libro como de muralla y defensa para rebatir gran suma de objeciones, que se ofrecen contra la Historia de la Vida de Jesuchristo, nacidas de la diversidad con que los Evangelistas refieren y colocan los sucesos de ella, y de la variedad de opiniones acerca del cómputo de los tiempos en que acaecieron. Aquí se acrecientan los muchos yerros cometidos en la imprenta de Madrid, atribuyéndolos (quizá) al autor los que no tienen conocimiento de él ni las noticias que de su gran Magisterio y consumada ciencia dan dichas aprobaciones, dedicatoria y prólogo. A lo cual sin duda atendió el Santo Tribunal de la Suprema, cuando al dar una calificación tan agria y tan merecida a la impression de Madrid no comprendió en ella la impression de Lima, siendo assi que tuvo claro y entero conocimiento de que aquella copia se habia sacado del original impresso en Lima, como consta de la dedicatoria, aprobacion y licencia.»

Después de este preámbulo, divide el autor su trabajo en parágrafos, los títulos de los cuales son los que siguen:

§ 1. Al Tribunal de la Suprema le constó que este libro se había estampado en esta Ciudad de los Reyes.

§ 2. Aprobaciones de la impresión de Lima, dan a conocer al autor.

§ 3. Autores que en sus escritos dieron a conocer al de este libro.

§ 4. Dedicatoria da a conocer al autor.

§ 5. Dedicatoria a N. S. P. Alejandro VII muestra la pureza de la obra.

§ 6. La falta del prólogo en la impresión de Madrid bastante fundamento para prohibirla.

§ 7. Modo de notar los yerros de la impresión de Madrid e inteligencia de las citas para corregirlas.

§ 8. Refiérese el edicto del S.to Tribunal, y sus palabras y censuras se dividen en párrafos.

§ 9. Proposiciones malsonantes.

§ 10. Proposiciones con peligro de error en materia de fe. Proposiciones que saben error. Locuciones peligrosas y erróneas.

§ 12. Doctrinas falsas.

§ 13. Locuciones irreverentes, temerarias, escandalosas, ofensivas de los piadosos oídos.

§ 14. Locuciones abusivas.

§ 15. Locuciones impropias.

§ 16. Locuciones blasfemas.

§ 17. Proposiciones heréticas.

§ 18. Palabras que faltan.

§ 19. Puntuación añadida.

§ 20. Puntuación que falta.

§ 21. Fe de erratas.

§ 22. Conclusión del cotejo.

Por la lectura de estos títulos puede colegirse el mérito y la extensión del trabajo del P. Figueroa, todo él enderezado a demostrar las incorrecciones y errores con que salió la obra del P. Valverde en la edición de Madrid de 1669. No obstante, en Simancas nos hemos encontrado con un parecer o censura del P. Andrés Mendo, jesuíta, su fecha en Madrid el 24 de Noviembre de 1679, en el que, si hemos de creerle bajo su palabra, afirma que el P. Figueroa escribió su *Cotejo* para alucinar a los lec-

tores, añadiendo que se cansó en vano en semejante trabajo, porque el expurgo de la obra ordenado por el Sto. Oficio alcanzaba lo mismo a la edición de Madrid que a la de Lima, y únicamente le da la razón en una errata en que se incurrió en la citada edición de Madrid. Conste que consignamos solamente el hecho, pues estamos muy lejos de creer que la censura del Calificador fué desapasionada. Cuando se trate del P. Valverde, como lugar más a propósito para ello, se hablará sobre el particular con la extensión que requiere. Existe el escrito del P. Mendo en el tomo numerado 710-15, *Inquisición*, fols. 249 y 250, hoy en el Archivo Histórico Nacional, lo mismo que el del P. Figueroa.

Figueroa (Fr. Lorenzo de).

Hijo del Lic. Lorenzo Suárez y de Dña. Isabel Torre, natural de Jerez de la Frontera, profesó en el convento de Salamanca el 18 de Mayo de 1581. En 1624 figura un P. Lorenzo de Figueroa en el convento de Burgos con el título de Lector de Artes, y suponemos que se tratará del mismo religioso.

En la *Justa poética. . que hizo la insigne villa de Madrid al Bienaventurado S. Isidro*, por Lope de Vega, Madrid 1620, se encuentra un romance de un Fr. Lorenzo de Figueroa. ¿Será el Agustino que encabeza este artículo autor de esa pieza?

—P. Vidal, pág. 311 del tomo I.—Gallardo, IV, col. 973, donde se lee en la lista de los poetas Florencio de Figueroa, que debe de ser Fr. Lorenzo de Figueroa.

Figueroa (Fr. Lorenzo de).

Perteneció a la Provincia de Andalucía y el 27 de Junio de 1651 fechó en el convento de Granada su censura de la obra de Francisco de Trillo y Figueroa intitulada: *Neapolisea, poema heroico y panegírico: al Gran Capitán Gonzalo Fernández de Córdoba*. Granada, 1651.—Gallardo, col. 803, tomo IV.

Se encuentra la firma del P. Figueroa entre las de los que formaron la junta que decretó las leyes por las cuales se había de gobernar la Provincia de Andalucía y que fueron publicadas por el Rmo. P. General Fr. Pablo Luchino. Granada, 1660.—V. el artículo **Vargas** (Fr. Francisco de).

Después, para la circulación de esas leyes a los conventos, actuó de notario el P. Figueroa, y hemos visto con su firma autógrafa y el testimonio de estar conformes con el original, un ejemplar que existe en la Biblioteca Nacional, Varios 1-120-5.

Figueroa (Fr. Pedro de).

Natural de Granada e hijo de Luis de Balboa y de Dña. Catalina de Vargas, profesó en el convento de Salamanca a 20 de Mayo de 1600 (1). Hace de él honorífica mención el P. Herrera en su *Alphabetum Augustinianum*, dedicándole este párrafo. «Petrus de Figueroa, Granatensis, in sacra Theologia Magister, et in Salmanticensi Academia condiscipulus et amicus; Coenobii Salmanticensi foetus; vir in divinis Scripturis eruditus et in declamandis ad populum concionibus non vulgaris ingenii; ad instructionem legentium non contemnenda opuscula, anno 1643 evulgari jussa, in lucem proferet, quibus sui memoriam cum gloria transmittet ad posteros.» Fué Predicador mayor de San Felipe el Real, según una censura suya al *Tribunal de la conciencia*, del P. Camargo, fechada el 5 de Noviembre de 1625, y se apellida Maestro en otra dada el 1645 a la *Historia del convento de Salamanca*, por el P. Herrera. Falleció en San Felipe el Real el 8 de Octubre de 1647.

(1) 1560 dice el texto del P. Vidal, errata evidente, pues el capítulo en que se encuentra trata del trienio 1595-1601, y en la lista de profesos durante ese trienio el P. Figueroa sigue a otro religioso que profesó meses antes del mismo año 1600.

Aviso de Principes en aphorismos politicos, y morales. *Meditados en la historia de Saul primer libro de los Reyes desde el cap. 8.* Por el Padre Maestro Fray Pedro de Figueroa, del Orden de san Agustin. *Dedicados A nuestro Reueredissimo Padre el Padre Maestro Fray Iuan Martinez del Orden de sãto Domingo, y Confessor de su Magestad.* Con privilegio En Madrid, Por Diego Diaz de la Carrera. Año 1647.

12.° de 12 hs. s. n. de prels., 482 págs. de texto y 7 hs. s. n. de índice.

Port. y la v. en bl.—Cens. del P. Fr. Ambrosio Serrano, agustino. Madrid, 25 de Marzo de 1645.—Lic. del Provincial Fr. Domingo Rodríguez.—Aprob. del P. Agustín de Castro, jesuíta. 4 de Abril de íd. -Lic. del Vicario.—Aprob. del P. Fr. Alonso de Herrera, mínimo. 8 de Julio de íd.—Dedicatoria suscrita por el autor.—Suma del privilegio.—Id. de la tasa.—Erratas.—A los confesores.—Compendio de esta historia.—Texto.—Indice.

En la advertencia a los confesores comienza así el autor: «No sólo juzga el que lee, el que oye también. A todos quisiera satisfacer. No sé si lo consigo. Sólo sé que he rehusado mucho tiempo lo que hago ahora, porque nunca me he hallado suficiente para ello... Muchos tiempos ha que me solicita para que dé a la estampa estudios predicables de treinta años... He sacado tres tomos de letras sagradas, no a luz, porque me falta el caudal que a los de mi estado; sino a sombra de buenas esperanzas. Son un Adviento copioso, otro tomo de los misterios de Cristo y el tercero de Eucaristía: por el aprieto de los tiempos no he hallado quien los imprima...

»No escribo historia fausta sino trágica, por ocurrir a los daños de estos tiempos... Comento a lo político moral la historia del Rey Saul, desde el cap. 8, donde tiene fin el gobierno de los Jueces y principio en Saul la monarquía. Los títulos son los aforismos, la historia y sus comentos son las pruebas en que alguna vez paso de lo político moral a lo místico...»

Bibl. del colegio de Valladolid y de San Isidro.

—P. Herrera, *Alphabetum*, pág. 289 del tomo II.—P. Ossinger, pág. 337. - Nicolás Antonio, II-193.

Figueroa y Córdoba (Fr. Manuel).

Nació el 1748 y profesó en el convento de Santiago de Chile el 1768. En 1771 era Lector de Filosofía y en 1789 fué creado Maestro en sagrada Teología. Ocupó el alto puesto de Provincial en 1799. Celoso por el culto que había ido muy a menos en el convento de Santiago, hizo grandes esfuerzos por restaurarlo y acrecentarlo, consiguiendo que tomara mucho incremento la Asociación de la Orden Tercera de San Agustín, en la cual se alistaron los más distinguidos caballeros de la nobleza de Chile. Falleció el 26 de Septiembre de 1840, de noventa y dos años de edad si son ciertas las fechas apuntadas, no de ochenta y ocho, como dice el P. Maturana.

Según este último dejó el P. Figueroa varias *Exposiciones y alegatos.*—V. el mismo, págs. 501 y 630 del tomo II.

Figuerola (Fr. Tomás).

Natural de Valencia, tuvo por padres a D. Pedro Figuerola y Dña. María Beneito, feligreses de la parroquia de San Martín. Profesó en el convento de San Agustín de su patria el 29 de Mayo de 1611 en manos del P. Prior Fr. Fulgencio Esteve. «Fué varón muy sabio, dice el P. Jordán, gran metafísico y excelente teólogo, Doctor en Teología de la Universidad de Valencia y opositor a la cátedra del Maestro de las Sentencias, juntamente con el M. Fr. Onofre Llorens, que perdió, y después ganó otra de Teología en el año

de 1636. Regentóla algunos años, siendo al mismo tiempo Examinador de dicha facultad y Sinodal del Arzobispado. En el año 1649 renunció la cátedra en manos del P. M. Trobat, religioso bernardo, deudo muy cercano suyo y gran letrado, y la religión la perdió. Tuvo el M. Figuerola los siguientes oficios: fué Rector del colegio de San Fulgencio de Valencia una vez, dos veces Prior del convento de la Virgen del Socorro y dos veces Provincial de la Corona de Aragón. Murió en el convento del Socorro a 22 de Mayo del año 1673 y de su edad setenta y nueve.»

Epistola R. P. Thomæ de Figuerola Provincialis Tarraconensis ad Patrem Bartholomæum de los Rios.=Valenciæ 7 Kal. Aug. 1650.

Ocupa las págs. 152-154 del tomo II de la *Historia de las Congregaciones de Auxiliis,* por el P. Meyer, y es una respuesta a otra del P. Ríos. Trata de probar el P. Figuerola que los Agustinos no son contrarios a las doctrinas de los Jesuítas, y pone como molinistas a los PP. Márquez, Antolínez, Cornejo y Ponce de León. Esto después de desvirtuar los puntos que parece tocaba en su carta el P. Ríos.

—P. Jordán, págs. 181 y 506 del tomo I.

Fillol (Fr. Tomás).

Natural de Cerdeña. A mediados del siglo XVII tomó el hábito de San Agustín en el convento de Sacer, y después de haber profesado, vino a España, donde murió el 1696. Dejó escrito:

Conciones elaboratæ et habitæ a Patre Præsentato Fr. Thoma Fillol Augustiniano.—M.S.

Es una colección de 28 sermones castellanos, predicados por el autor en Orihuela desde el año 1672 hasta el 1683, en que ejerció en el convento de su Orden de aquella ciudad el cargo de Predicador. Tola dice en su *Diccionario biográfico,* II-100, que conservaba el manuscrito en su poder.

—Toda y Güell, *Bibliografía Española de Cerdeña,* pág. 266.

Final (Desiderio del).

Pseudónimo del P. Carrillo de Ojeda, puesto al frente de su *Viaje desde Madrid a Roma,* publicado el 1664. Véase su artículo.

Fineça Fascunh (Ricardo).

Anagrama del P. Fr. Francisco da Cunha. V. su artículo.

Fito (Fr. Tomás).

Fué su nacimiento el 15 de Agosto de 1850 en Fuentesecas, Zamora, e hizo su profesión religiosa en el colegio de Valladolid el 11 de igual mes del año 1867. Destinado a Filipinas en 1873, ejerció la cura de almas en Magalan, de la provincia de la Pampanga, de donde pasó a Tarlac el 1875, dejando en ambos pueblos gratísimos recuerdos de su abnegación y apostólico celo por el bien de sus administrados. Construyó el convento de Tarlac y dejó bastante adelantadas las obras de la nueva iglesia, cuando en 1883 tuvo que regresar a España con el cargo de Rector del colegio de La Vid. Por su carácter afable y bondadoso se captó bien pronto las simpatías de sus súbditos quienes no olvidarán jamás la generosidad y desprendimiento de tan indulgente prelado, así como su entusiasmo por los buenos estudios, dando todas las facilidades posibles para su adelantamiento en los mismos a los jóvenes que se distinguían por su ingenio.

En 1885 obtuvo el nombramiento de Director del Colegio de Alfonso XII de El Escorial. Fué honrado después con

los empleos de Presidente de la casa de Gracia, Maestro de novicios, Comisario-Procurador en Madrid, ex-Provincial y Definidor, desempeñándolos todos ellos con aquel celo que era de esperar de su ilustración y relevantes dotes de gobierno que le adornaban. Falleció tan benemérito religioso el 12 de Abril de 1905.

1. Publicó el folleto de que se ha dado cuenta en la nota del P. Agudo de San Antonio de Padua.

2. Estado general de los Religiosos Agustinos Calzados de la Procia del Santísimo Nombre de Jesús en Filipinas que residen en España correspondiente al año 1897-98. Madrid. Imprenta del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús. Calle de Juan Bravo, núm. 5. Teléfono 2.198. 1898.

4.° men. apaisado de 42 págs. s. n.

3. JHS. Estado general de los Religiosos Agustinos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús en Filipinas con expresión del pueblo de su naturaleza, Provincia y Obispado a que éste pertenece, puntos donde actualmente residen, oficios y cargos que desempeñan. Madrid. Baena hermanos, impresores. 14 Calle de la Colegiata 14. 1901.

Fol. men. de 40 págs. Desde la 33 se encuentran *Observaciones* y *Documentos* de mucha importancia para la historia de la Provincia.

No dejaremos de notar que la nomenclatura de los religiosos está hecha con algún descuido, encontrándose bastantes repetidos y no siendo, por lo tanto, exacta la suma total de los mismos.

La Epoca y *El Universo,* de Madrid, publicaron trabajos muy extensos acerca de este folleto, haciendo un análisis minucioso y detallado de su contenido que pudiera traducirse por una apología de los trabajos de la Orden agustiniana en Filipinas. Como prueba de ello reproducimos el siguiente párrafo tomado del primero de los dos periódicos citados: «Otros de los puntos de la Memoria es el impulso literario y científico dado por los Agustinos en el archipiélago filipino. Esta Corporación ilustre cuenta con 156 escritores, en la forma siguiente: historiadores de las islas y países orientales, 15; estadistas, 4; autores de diccionarios completísimos y gramáticas de todos los idiomas del archipiélago, 25; matemáticos, naturalistas, geólogos, botánicos, etc., etc., 13; etnógrafos y de estudios comparativos entre los idiomas orientales y el sánscrito y otras lenguas muertas, 5; autores de catecismos, obras teológicas de moral y práctica del ministerio, etc., 29; poetas, literatos y autores dramáticos que crearon el teatro tagalo, tomando por base del mismo a los grandes autores del siglo de oro de nuestra literatura nacional, 17; otros varios, oradores, místicos, catequistas, ritualistas, etc., 48. Total, 156. Fr. Gaspar de San Agustín, en su fundamental historia; los Padres Mercado, Blanco, Llanos, Naves y Fernández-Villar, en la flora y fauna de las islas, obras conocidas de todos los sabios de Europa y premiadas en las principales Exposiciones, y el gran Diccionario estadístico y geográfico de los Padres Buceta y Bravo, admiración y asombro de todos, bastarían para hacer el mejor elogio de esta Corporación, digna de todo respeto. Todos los que han escrito sobre Filipinas, tanto nacionales como extranjeros, han tenido que acudir a los escritores agustinos, de cuya Orden han hecho, incluso los más hostiles a la Iglesia y a la vida monástica, los mayores elogios».

4. Reglamento del Real Colegio del Escorial dirigido por los Padres Agustinos de las Misiones de Filipinas. Madrid Imprenta de E. de la Riva Impresor de la Real Casa *Plaza de la Paja, núm. 7.* 1885.

4.º de 15 págs. más 1 s. n. de índice.

Al final del *Reglamento:* Escorial y Agosto 7 de 1885.—El Director P. Tomás Fito.

5. *Protesta* de las Ordenes religiosas.

Con este título publicó *Las Misiones Católicas*, de Barcelona, en su núm. 132, un documenno fechado en Madrid en Abril de 1898 y firmado por los Procuradores de las Corporaciones religiosas de Filipinas, en el cual ante los Poderes de la nación protestan de la campaña periódica inicua e impía que contra las mismas dirigían los laborantes filipinos, masones españoles y demás enemigos de los religiosos, a ciencia y paciencia del Gobierno que no impedía por los medios que estaban a su alcance aquellas publicaciones tan deshonrosas para la patria. Por parte de los Agustinos firman la protesta el P. Tomás Fito y el P. Juan Cruz Gómez del Sagrado Corazón de Jesús, Comisarios de Agustinos calzados y descalzos, respectivamente.

6. *Sentencias y Máximas sacadas de las obras de N. P. S. Agustín.*—M.S.

Dejó reunida una colección en cuadernos sueltos que podía formar algunos tomos.

7. *Bulario de la Orden.*—M.S.

Trabajó por compilar cuantas bulas, breves, rescriptos, privilegios, etc., etc., encontró disperdigados en los autores, llegando a formar una colección muy numerosa, según nos han referido los que están al tanto de sus trabajos.

8. *Compendio de la historia de la Orden.*—M.S.

Fué escrito para uso de los novicios del colegio de Valladolid, según se dice en la biografía del P. Fito publicada en la revista *Analecta Augustiniana*, pág. 80 del vol. I.—V. también el P. Jorde, pág. 569.

Flamenco (Fr. Agustín).

Las únicas noticias que hemos encontrado de este religioso son la de haber vivido de conventual en Valladolid en 1742 y algunos años más y la de haber ejercido la enseñanza en los conventos de Soria, Agreda y Segovia, falleciendo en este último hacia el 2 de Enero de 1790, a juzgar por la nota que se le dedica en un libro de misas del convento de Bilbao. Según se lee en la portada del libro que publicó, fué hijo de hábito del convento de Burgos. A su muerte era Presentado.

1. Discursos históricos sagrados, y expositivos, con reflexiones místico morales sobre el Pentatheuco de Moises. Compuesto por Fr. Agustin Flamenco, del Orden de S. Agustin, é hijo del Real Convento del SS. Christo de la Ciudad de Burgos. Tom. I. (*Una palabra hebrea en medio de un triángulo entre resplandores, con varios dibujos al pie, y en la parte superior figurando una banda:* Omnia Possum in Eo. D. P.) En Segovia: En la Oficina de Don Antonio Espinosa. Año de 1789.

8.º may. de 32 págs, s. n. de preliminares y 299 de texto, índice y fe de erratas.

Port.—A la v., oración de N. P. S. Agustín.—Ded. del Conde de Santiváñez.—Aprob. del P. Lucas Bara, dominico. Segovia 15 de Junio de 1789.—Lic. del citado Conde, Segovia 19 de íd. íd.—Cens. del P. Diego González, agustino. Madrid, 3 de Septiembre de 1789.—Lic. de la Ord. Salamanca, 28 de íd. íd.—Tabla de los discursos.—Pról.—Dedic. a la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas.—Texto.—Indice de las cosas notables.—Erratas.

La dedicatoria es un panegírico de la Provincia de Filipinas.

Contiene este tomo diez y seis discursos, que tratan de la creación del mundo; de la del hombre; de la caída de Adán; del diluvio universal; población del mundo después del diluvio; idolatría; vocación de Abraham; Patriarcas Isaac, Jacob, José y sus hermanos; entrada de Jacob en Egipto; de Moisés, caudillo y legislador del

pueblo; defensa de Moisés y su historia, etc. Se ha ceñido el P. Flamenco, en lo posible, al texto literal, mente de la Iglesia y doctrina de los Santos Padres, sus Doctores, con la exposición de los sabios Beda y Bossuet (de quien son algunas reflexiones del discurso décimocuarto), Agustín Calmet y otros. En la cronología y cómputo de los años se conformó con San Jerónimo, San Agustín y los demás que siguen el texto hebreo.—V. el *Memorial Literario,* y *La Ciudad de Dios*, pág. 350 del vol. XXXVI.

Este tomo salió con una segunda portada que reza así:

Discursos Históricos-Sagrados, con reflexiones Místico-Morales y Políticas sobre los cinco libros de Moyses ó Historia del Pueblo de Dios desde el principio del mundo hasta su entrada en la tierra de Promision: su defensa contra los impíos que la impugnan; y un discurso sobre el cumplimiento de las profecias y venida al mundo de nuestro Redentor Jesu-Christo. Por Fr. Agustin Flamenco, del Orden de San Agustin. Con las licencias necesarias. En Segovia: etc. etc.

Se había publicado el libro sin la licencia del Ordinario, por lo cual fué prohibida la venta, ínterin no se llenara ese requisito. Llenóse, en efecto, y en 26 de Enero de 1790 el Dr. D. Ventura Enrique de Palacio, Canónigo Lectoral de Segovia, previa orden del Provisor, censuró la obra haciendo de ella un brillante elogio, y en su virtud, el expresado Provisor, Lic. D. Juan Vallejo, con fecha 28 del dicho mes, levantó la prohibición de la venta, a condición de imprimirse su licencia y la censura del Lectoral. El autor no sólo obedeció el mandato, sino que cambió la portada en la forma que se ha reproducido.—V. la *Reseña histórica de la imprenta en Segovia*, por D. Tomás Baeza González, pág. 53.

No se sabe que se publicara más que el tomo descrito.

2. *Carta* original de Fr. Agustín Flamenco a Fr. Ambrosio de San Agustín, participándole haber escrito una obra contra los jesuítas. Agreda, 15 de Marzo de 1772.

Se conserva en el British Museum de Londres, Eg. 598, f. 100. Así Gayangos, pág. 166 del tomo I.

Tenemos una copia de la referida carta, en la cual se habia efectivamente de la obra en cuestión; como no se publicó ni se sabe tampoco dónde pueda parar el original, no creemos necesario dar otros pormenores acerca de la misma.

Flavo (Filógenes).

Pseudónimo del P. Urbano Alvarez López, puesto al frente de la sátira que lleva el núm. 5 en su nota bibliográfica.

Florencio (Agustín).

Pseudónimo del P. Fernández de Rojas, usado, según parece, en sus artículos crítico-literarios publicados en el *Diario de Madrid.*

Florensa (Fr. Diego).

1. *Abecedario de flores y frutas literarias con plantas en el paraíso de la Iglesia.* - M.S.

2. *El Agnus Dei.* Idea de ministros en el gobierno. Barcelona en la Imprenta de Llopis. 1709.

Sermón predicado al Consistorio de Barcelona en el día de la Epifanía.. Así Torres Amat, pág. 256, el cual no apunta otra noticia del P. Florensa que la de haber pertenecido a la Orden de San Agustín.

Flores (Fr. Bernardino).

«Profesó en el convento de Toledo el 8 de Junio de 1505 Fr. Bernardino Palomo, hijo de Juan Palomo y María Flores. Fué gran predicador y es sin duda

el M. Fr. Bernardino Flores, que fué cura propietario de la villa de Pinto, e intervino en las diligencias que por los años de 1540 se hicieron para fundar el convento de Madrid.» Así el P. Herrera; y en otra parte: «Fr. Bernardino Palomo, hijo del convento de Toledo, insigne predicador, y que por los años de 1540 era cura propietario de la villa de Pinto, y se intitula *El M. Fr. Bernardino de Flores*, tomando el apellido de la madre.» En 1533 ya figura como cura del pueblo mencionado.

Véase ahora cómo habla el P. Jordán del mismo religioso: «Fr. Bernardino Palomo, hijo del convento de S. Sebastián de la villa de Urrea fué varón doctísimo, Bachiller en Teología y predicador apostólico de elevado espíritu, que con sus sermones alcanzó grandes frutos, convirtiendo muchas almas. Murió santamente por los años de 1546.»

Suponiendo que es verdadera la información del primer autor, puede aceptarse la segunda nota con excluir de la misma la filiación religiosa del convento de Urrea, donde se trasladaría desde Pinto el P. Flores, continuando allí sus trabajos apostólicos hasta su muerte. El P. Jordán, que no debía de conocer las notas copiadas del Padre Herrera, dice con admirable sencillez que no había podido averiguar la patria, los nombres de los padres y la fecha de profesión del P. Bernardino. Escribe, no obstante, que tomó el hábito en el convento de San Sebastián de Urrea, sin alegar fundamento alguno.

1. *Loci communes F. Dionisij Augustiniani quibus sunt addita et subtracta nonnulla a Flores eiusdem ordinis, quæ significant litteræ subiectæ D. et F.* ett.

M.S. que ocupa los folios 362 al 427 del códice 3620 de la sección de Mss. de la Biblioteca Nacional. Los folios 426 y 427 contienen el índice de los títulos de festividades, los cuales están dispuestos por orden alfabético. Texto en castellano, contra lo que se pudiera presumir del título latino que lleva la obra.

Es una especie de diccionario de conceptos predicables, conteniendo cada título fragmentos de sermones, ideas, pensamientos, etc. El primero comienza así: «*Aduentus domini in carne, siue christi natiuitas.*—La solemnidad y grandeza de vna fiesta se puede bien echar de ver por su vigilia...»

Se encuentra el presente trabajo en un códice compuesto todo él de escritos de diversos autores del siglo XVI, razón por la cual no dudamos el atribuírsele al Padre Bernardino, pues no hemos encontrado otro Agustino que llevara el apellido Flores por el tiempo en que se supone hecho el trabajo. Abonan nuestro sentir las dotes de predicador que tanto se encomian en su biografía.

2. *Carta de Fr. Bernardino de Flores a la Junta de las Comunidades*, en la que da cuenta del mal estado en que se hallaba la ciudad de Palencia y de lo que trabajaba el Condestable por acabar de separarla de la Comunidad con D. Diego de Castilla y su Corregidor. Está fechada en Palencia a 20 de Octubre de 1520.

Una hoja en fol. Auténtica.

V. el núm. 168 del catálogo: *Comunidades de Castilla*. Núm. V de *Patronato Real*, publicado en pliegos encuadernables al fin de la *Revista de Archivos*, etc.

3. Cuéntase que en 1533 el P. Flores tuvo una disputa, que llegó a ser muy acalorada, con el célebre erasmista Juan de Vergara, a quien por casualidad encontró en el palacio del Arzobispo de Toledo. La disputa versó sobre defectos e incorrecciones de la Vulgata, sosteniendo Vergara que San Agustín había incurrido en muchos errores por haberse servido de ella y por no saber el griego y el hebreo. El Padre M. Flores defendió, como era natural, a su santo Patriarca. Después, se ofreció declarar contra el citado erasmista cuando éste fué procesado por el Sto. Oficio, y expuso en su declaración las doctrinas profesadas y sustentadas por el mismo contra la Vulgata, San Agustín, etc., etc.—V. la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Mu-eos*, pág. 903 del tomo V (1901).

—P. Herrera, *Historia del convento de Salamanca*, págs. 194 y 201.—*Biografía eclesiástica*, pág. 596 del tomo XVI.—P. Jordán, pág. 193 del tomo III.

Flores (Ceferino).

Pseudónimo del P. David Casares.—Véase su artículo.

Flores (Fr. Diego de).

«Del Sagrado Orden de N. P. San Agustín de la Observancia, Maestro más antiguo de su Provincia, en que ha sido quatro vezes Prior de diversos Conventos, Doctor en Sagrada Theologia por la Imperial Vniversidad de Granada, é incorporado en la de Salamanca, Predicador de el Rey nuestro Señor, y Examinador Synodal en los Arzobispados de Granada, Sevilla y Toledo, y Obispados de Badajoz, y Jaen, &c.» Así en la aprobación que dió con fecha 26 de Febrero de 1737, en el convento de Granada, al *Sermón fúnebre* predicado por el P. Fr. Cristóbal Alvarez de Palma, carmelita, en las exequias celebradas en Motril el 9 de Junio de 1736, por la Ven. M. Sor Sebastiana de Sta. María de la Cruz, Fundadora de las MM. Agustinas Nazarenas Recoletas de dicha población. La referida aprobación, que tiene once páginas, está escrita según el estilo de la época y contiene no sólo un análisis minucioso del sermón, sino que el Padre Flores, valiéndose de este pretexto, escribe un elogio acabado de la Madre Sebastiana, discurriendo muy acertadamente sobre la fundación y términos en que fué establecida y aprobada y acerca de las excelsas virtudes que adornaban a la Madre Fundadora. También consignó el autor un dato biográfico a él pertinente, que no dudamos en reproducir a falta de otras noticias. «En el punto, dice, que acabé de leer los tres referidos discursos (las tres proposiciones que prueba el predicador), se me ocurrió el aver estado tres temporadas largas en Motril, para alivio de mis enfermedades, en que comuniqué, muy de espacio, a la Madre; hize un juizio, que estas tres vezes de mis idas, correspondían a los tres discursos del Sermón, porque estos los experimenté en la Venerable Madre practicados. Y también hize dictamen (aunque *cum formidine)* de los altísimos favores de su espiritual vida.»

SERMON en las Reales exequias, qve al Rey Nuestro Señor, Don Carlos II Catholico Rey de las Españas, y Emperador de las Americas, hizo sv Real Convento de Santiago, de la Civdad de Granada, en 17 de Diziembre de 1700. Predicólo el M. R. P. M. Fr. Diego de Flores, del Orden de S. Agustin. Dalo a lvz, y publica el Real Consejo de las Ordenes Doña Catarina de Tobar, Religiosa profesa de dicho Monasterio.

4.° de 2 hs. de prels. y 51 págs.

Port.—V. en bl.—Dedicatoria, «Al Real Consejo de las Ordenes», suscrita por Dña. Catalina de la Asunción y Tobar.—Texto.—Aprob. del Dr. D. Rodrigo Marín. Granada y Enero 25 de 1701.—Lic. del Ord. Granada, 26 de íd.—Lic. del Juez, D. Juan Antonio de Alfaro y Sierra. Id. 27 de íd.

Aunque no lleva pie de imprenta, puede asegurarse que se imprimió en Granada el 1701.

Cuando el P. Flores se graduó en Granada junto con otros nueve aspirantes al título de Doctor, se publicó un *Vejamen* cuyo contenido dió a conocer M. Gutiérrez en la *Revista Contemporánea,* núm. de Julio-Agosto-Septiembre de 1901. Nada en resumidas cuentas se dice de nuestro agustino, cuya semblanza falta en el folleto, en el que se echan de menos las primeras hojas; pero como allí se baraja el apellido

Flórez y alguien pudiera creer que se trata del eximio autor de la *España Sagrada*, escribimos esta nota para que se sepa que el que allí se menciona es el P. Diego de Flores, a quien gratuitamente se le apellida Flórez.

Flores (Fr. José).

Hijo del convento y de la villa de Alcira. En 2 de Mayo de 1648 fué elegido Prior del convento de Castellón de la Plana, siendo reelegido en el Capítulo siguiente; en los seis años que le gobernó, dice el P. Jordán, trabajó mucho por el convento con gran celo, adelantando la obra de la iglesia. Terminado en 1654 el segundo trienio, cesó en su cargo y se volvió a su convento de Alcira, donde falleció el 1668.

Oración panegírica de la vida y hechos del Reverendissimo Sr. D. Fr. Jayme Pérez, Obispo Christopolitano, de la Orden del G. P. S. Agustín.—M.S.

Con respecto a este trabajo, nos cuenta Ximeno lo siguiente: «Viviendo el P. Flores en el Real Convento de San Agustín de Valencia, vió el proceso que de orden del Ven. Sr. Patriarca D. Juan de Ribera, Arzobispo de Valencia, se había formado por los años de 1610, de la vida, virtudes y milagros del V. D. Fr. Jaime Pérez de Valencia, Obispo Cristopolitano, y otros papeles que había tenido en su poder el M. Fr. Gaspar Mancebón... Y habiéndolos visto todos, se determinó a escribir la vida de dicho Prelado, y lo ejecutó por los años de 1635. La he leído en su original mismo, que se guarda en el archivo del convento agustiniano de Valencia; y aunque es dignísima de fe, por las fuentes de donde toma las noticias, necesita de mejor coordinación y método; porque ni bien es *Oración panegírica*, como él la intitula, ni bien historia.»—V. el mismo, pág. 52 del tomo II.—P. Jordán, pág. 62 del tomo II.

Flores (Fr. Pedro).

Nació el 1658 en Salamanca, y profesó en el convento de esta ciudad el 1674. Cinco años después se alistó en una misión que partió de España para Filipinas, donde administró varios pueblos de la provincia de la Pampanga. Fué Presidente del Hospicio de Sto. Tomás de Villanueva, de Méjico, falleciendo en dicha casa el 1717.

En el archivo de Provincia (Leg. 2.º — *Papeles de Méjico*), se conservan varios e interesantes informes debidos al P. Flores.—P. Jorde, p. 148.

No deja de extrañar la omisión del P. Vidal de la profesión del P. Flores, al dar noticia de la del P. Manuel Orense en 1674, de quien expresa que pasó a Filipinas, y luego de la del P. Agustín López, hecha el 1677, que también fué misionero de las dichas Islas.

Flórez (Fr. Diego).

Hijo de Juan Bautista Flórez y de Inés de Ibarra, naturales de Madrid; profesó en San Felipe el Real en manos del P. M. Fr. Francisco de Aguilera el 25 de Febrero de 1649. Fué Prior de varios conventos y del de Madrid, Definidor, y Provincial en 1677, y luego Rector Provincial por dos veces, en 1680 y 1681 (1). En 1661 se encontraba en el convento de Valladolid. Fué también Maestro de número de la Provincia, y sobre todo, dice Alvarez y Baena, religioso de prendas muy amables y de genio muy humilde. Falleció en su convento de San Felipe el Real el día 7 de Febrero del año 1711 cuando contaba casi ochenta de edad.

(1) El P. M. Fr. Diego Flórez salió electo en Provincial en el Capítulo celebrado a 7 de Mayo de 1677, cesando en su cargo el 1680. Este año se celebró Capítulo y fué elegido el P. M. Fr. Diego Paniagua, pero murió pronto y entró en el gobierno el P. Flórez, el cual fué relevado por el P. M. Fr. Francisco González, según lo

1. *Defensa* del pleito propio, contra el Mtro. Guzmán.

2. *Tratado* de las indulgencias de la Correa.

Impresos atribuídos al P. Flórez en el *Indice* de la Biblioteca de San Felipe el Real, pág. 124.

3. *Sermon* para el Domingo cuarto de Quaresma. La samaritana, Por el R. P. M. Fr. Diego Florez Lector de Theologia del Colegio de San Agustin de Alcalá.

Ocupa las págs. 239 a la 258 de la colección intitulada *Quaresma complutense* etc. Alcalá, 1674.

4. *Dictamen* de la Sagrada Religión de San Agustín de la Provincia de Castilla sobre la *Disertación histórico-jurídica acerca del derecho de indicir procesiones y otros actos eclesiásticos*. Está fechado en San Felipe el Real de Madrid a 13 de Junio de 1681, y firmado por los siguientes.

Fr. Alvaro Osorio, Maestro de la Orden y Prior de San Felipe el Real.—Fray Diego Flórez, Maestro y Provincial absoluto de la de Castilla.—Fr. Andrés Merino, Maestro, Calificador del Sto. Oficio, de la Suprema, Predicador de S. M., y de la Junta de la Concepción, y Definidor de la Provincia.—Fr. Diego Enríquez, Maestro y Predicador de S. M.—Fr. Luis Criado, Maestro, Predicador de S. M. y Definidor de la Provincia.—Fr. Pedro Ortiz, Maestro y Definidor de Provincia.—Fr. Tomás de Oviedo, Maestro y Definidor de Provincia.—Fr. Vicente Mercado, Maestro.—Fr. Francisco de Ribera, Maestro.—Fr. Pedro de Moura, Maestro.—Fr. Diego de Aldana, Maestro.—Fr. Eugenio de Fontecha, Maestro.—Fr. Francisco de Figueroa, Maestro y Predicador de S. M.—Fr. Mateo Pérez de Vargas, Lector de Teología, jubilado.—Fr. Jerónimo de Morales, Lector de Teología, jubilado.—Fr. Benito de Aste, Examinador Sinodal del Arzobispado de Toledo.—Fr. Francisco de Gacitúa, Lector de Teología, jubilado.—Fr. Joaquín López, Lector de Teología, jubilado.—Fr. Juan de Recaberti, Lector de Teología.

La disertación mencionada fué escrita por D. José de la Torre y Orumbella y propuesta por el Cabildo eclesiástico de Valencia a la censura de los centros universitarios y entidades seculares y regulares para, en su vista, continuar defendiendo derechos que se le disputaban.

En el folleto en que se halla publicado el dictamen sobredicho se hallan también los siguientes:

Parecer de la Sagrada Religión de San Agustín, de la Provincia de Andalucía sobre una disertación de D. José de la Torre y Orumbella acerca del derecho del Cabildo de Valencia de indicir procesiones y otros actos eclesiásticos. Está fechado en Cádiz el 12 de Mayo de 1681, y le firman los PP. Fr. Diego Moreno, Provincial, Fr. Diego de Leaegui, Prior del convento de Cádiz, Fr. Antonio Espejo, Definidor, Fr. Andrés de Molina, Regente de estudios, Fr. Cristóbal de Medina, Lector, Fr. Francisco de Vargas, Lector.

Parecer de la Sagrada Religión de Agustinos Descalzos de la Provincia de Castilla, sobre el derecho de indicir procesiones y otros actos eclesiásticos, pedido por el Cabildo de Valencia. Fechado en Madrid el 21 de Enero de 1681. Firman los siguientes: PP. Fr. Simón de San Agustín, Fr. Agustín de San Bernardo, Fr. Baltasar de la Magdalena, Fr. Andrés de la Asunción, Fr. Marcos de San Agustín, Fr. Felipe de la Madre de Dios.

---

determinó el Rmo. P. General de la Orden en decreto de 19 de Agosto del mismo año 1680. Muerto el Padre González en el término de un año, volvió el P. Flórez a gobernar la Provincia, continuando en su puesto hasta 6 de Noviembre de 1681 en que entró por nombramiento del Rmo. P. General el P. M. Fr. Pedro de Ortega. Así cuenta los sucesos de este trienio el P. Vidal en la pág. 149 del tomo II de su *Historia*. El Provincial siguiente, P. M. Fr. Alvaro Osorio, escribió y publicó una exposición elevada al Sr. Nuncio, al parecer, en que aboga por el P. Flórez, pidiendo que no se le obligara a pasar a Roma, como lo ordenaba el P. General, y manifiesta al mismo tiempo algunos disturbios de la Provincia de Castilla, originados por el nombramiento del P. Rector Provincial Pedro de Ortega. Además del impreso aludido, existe otro sobre aquellas cuestiones. Pueden consultarse los dos en la Biblioteca Nacional, Varios 1-94-45 y 1-203-47.

Parecer del Cabildo y Clero de Urgel sobre la disertación tantas veces citada. Se hallan entre los que suscriben los PP. Fr. José Berberán, Maestro en Artes y Doctor en Teología, Fr. Miguel Abrines, Lector jubilado y Prior del convento de Sta. María Magdalena de la Seo, Fr. Jaime Paz, Lector en Santa Teología que actualmente la lee en el expresado convento.

Parecer de la Universidad de Barcelona. Firma con los catedráticos de ese centro el P. Fr. Francisco Puig.

Bibl. Nacional. Varios 1-13-6.

5. ✠ Respuesta apologética, en favor de el parecer, que dió el Maestro Fr. Diego Florez, de el Orden de San Agustin, sobre el valor de vna reeleccion de Priora de Recoletas Agustinas de la Villa de Xijon, que impugnó Don Iusto de la Mar, Abad de Arbas.

4.° de 22 + 2 + 3 hs. numeradas. Sin portada.

El escrito refutado consta de 46 párrafos a los cuales se contesta uno por uno, firmando el P. Flórez su *Respuesta* en San Felipe el Real a 29 de Julio de 1682. A continuación siguen las censuras de los PP. Andrés de la Moneda, benedictino; Bernardo Cano, Dominico; Agustín Herrera, jesuíta, y de varios Padres de San Felipe el Real, a 13 de Noviembre de 1682: PP. Maestros Fr. Alvaro Osorio, Fr. Eugenio de Fontecha, Fr. Tomás de Oviedo, Fr. Pedro de Moura, Fr. Pedro Ortiz, Fr. Andrés Merino, Fr. Francisco de Ribera, Fr. Vicente de Mercado y Fr. Jerónimo de Guzmán.

Luego se halla la siguiente:

✠ *Respvesta* a la consvlta, qve se hace de el valor de una reeleccion de Priora de vn Convento de Recoletas Agustinas de Xijon, por el Maestro Fr. Diego Florez, Provincial absoluto de el Orden de S. Agustin en la Provincia de Castilla.

San Felipe el Real de Madrid a 15 de Marzo de 1682.

Firma al final el P. Flórez y con él los Maestros que se han citado, exceptuado el P. Jerónimo de Guzmán.

Bibl. Nacional, Varios 1-200-22.

6. Magistri Fratris Didaci Flores Provinciæ Castellæ Sancti Patris nostri Augustini Ex-Provincialis.—*Epigramma.*

Se encuentra publicado en la pág. 302 de la *Justa literaria, Certamen poético en la solemne canonización de San Juan de Dios.* Por D. Antonio de Saravia. Madrid, 1692. V. Gallardo, col. 544, tomo IV.

7. ✠ Acverdo, distribvcion, y efectos de las buenas Memorias, y Obras pias, que fundaron en el Convento de San Phelipe el Real de esta Corte los muy Ilustres señores y el señor Rafael Cornejo y Ribadeneyra, Cavallero que fue del Orden de Calatrava, del Consejo, y Contaduría Mayor de Hacienda; y la señora Doña Isabel Maria Pantoja, su legitima muger.

Tal es el encabezamiento de un impreso en folio, sin pie de imprenta, que consta de 11 hs. foliadas, más 1 s. n. Se encuentra en el leg.° 54 de los papeles procedentes de San Felipe el Real, que se conservan en el Archivo Histórico Nacional.

El acuerdo de referencia se celebró el 20 de Diciembre de 1701 en la sacristía de San Felipe el Real entre el «M. R. P. Fr. Diego de Flores, Provincial, y Difinidor, que ha sido, de su Religion en esta Provincia de Castilla, y Prior actual de dicho Convento», D. Félix de Salazar, Dr. en ambos derechos y apoderado de D. Luis Pantoja Ponce de León, y D. Cosme Muñecas y Alcedo, apoderado de D. José Antonio de Ocaña Alarcón y Guzmán; ante el Escribano D. Felipe de Campillo; cuyas firmas se encuentran al final. La hoja sin numerar contiene las cuentas presentadas por el depositario D. Pedro Moreno.

Se apellida a nuestro autor, *de Flores*, y se trata ciertamente del P. Diego Flórez.

El 12 de Septiembre de 1687 fechó una carta laudatoria que se publicó al principio de la *Vida* de Sta. Rita, por el P. Gante. Puso también su aprobacion a la Primera Parte de las *Conquistas* del P. San Agustín y a la *Historia* de S. Furseo, por el P. Tomás Dávila, y censuró además el *Ceremonial*, del P. Antonio de Castro y otras obras.

—Alvarez y Baena, pág. 369 del tomo I.

Flórez (Fr. Enrique).

No obstante ser tan conocida la vida del P. Flórez, merced a la que nos dejó escrita y publicada el P. Méndez, hemos de seguir el método establecido en la presente obra y comenzar, por consiguiente, este artículo con la biografía del insigne autor de la *España Sagrada*. Como, por otra parte, no habíamos de decir más ni mejor que lo escrito por el P. Guillermo Antolín en un precioso estudio biográfico publicado no ha muchos años, reproducimos casi en su totalidad dicho estudio, y si no le copiamos todo es por el deseo de abreviar y reducir a las menos cuartillas posibles esta parte de nuestro trabajo.

Nació el P. Flórez en Villadiego, provincia de Burgos, el 21 de Julio de 1702 (1), siendo sus padres D. Pedro José Flórez de Setién Calderón de la Barca y Dña. Josefa de Huidobro y Puelles, ambos muy señalados en calidad y nobleza. Cuando contaba seis años de edad fué traído por sus padres a Madrid y vivió algún tiempo en casa del Duque de Veragua; de regreso en su pueblo natal comenzó por los años de 1710 el estudio de las primeras letras y de la gramática, que continuó después en el Barco de Avila, donde su padre hubo de trasladarse por haber sido nombrado Corregidor del pueblo por el Duque de Alba. Más tarde, en 1716, estudió las *Súmulas* en el convento de PP. Dominicos de Piedrahita. Entonces, según confesión del propio P. Flórez, concibió e hizo propósito de ingresar en alguna Orden religiosa. Al saberlo sus padres, lo sintieron mucho y se opusieron al principio, hasta que conocieron también que aquella era inspiración del cielo. No había elegido aún la Orden en que había de consagrarse a Dios, y la lectura de la vida de San Francisco de Paula le inclinó a la de los Mínimos (2). El año de 1717 fué a Salamanca, acompañado de su hermano Antonio, el cual después fué carmelita descalzo con el nombre de Fr. Antonio de San Joaquín,

(1) En los *Diccionarios enciclopédicos* de Serrano, Montaner y Simón y Salvat, además de no dar exactas las fechas de nacimiento del P. Flórez, se le hace natural de Valladolid, error que copian los extranjeros, como se puede ver, por ejemplo, en el tomo III, col. 658, del alemán *Herders Conversations-Lexicon* (Freiburg im Brisgau, 1904).

(2) No sabemos si esta especie habrá originado el error de hacer mínimo al P. Flórez. En la serie de burgaleses ilustres, cuyos nombres se ven en grandes medallones colocados en el Instituto Provincial de Burgos, en el correspondiente a nuestro Agustino se lee la siguiente inscripción:

Padre Maestro | Fr. Enrique Florez | natural de Villadiego, | del Convento de Minimos de Salamanca, | Rector de aquel Colegio de escolares, | Doctor por Alcalá de Henares, | historiador solicito | investigador constante, | autor infatigable, | Académico de Francia. | Falleció en 1773.

El autor de esta inscripción no había visto un tomo siquiera de los impresos por el P. Flórez, donde consta la Orden a que pertenecía, medio el más fácil y sencillo a que podía haber acudido para evitar el error; y lo raro es que no se haya corregido y aun persista, después de tanto tiempo transcurrido en que no habrá faltado quien haya advertido un descuido tan notable. Para honra de los burgaleses y que el público no se llegue a persuadir que ignoran la vida de sus más célebres comprovincianos, debe desaparecer semejante inscripción, siendo substituída por otra ajustada a la verdad.

Ocasión era esta de sacar a plaza el nombre de un escritor muy conocido, que no ya en una cita, en la cual se puede cometer una inadvertencia perdonable, sino en la reproducción de portadas de algunos tomos de la *España Sagrada*, escribe que el autor pertenecía a la Orden de Predicadores.

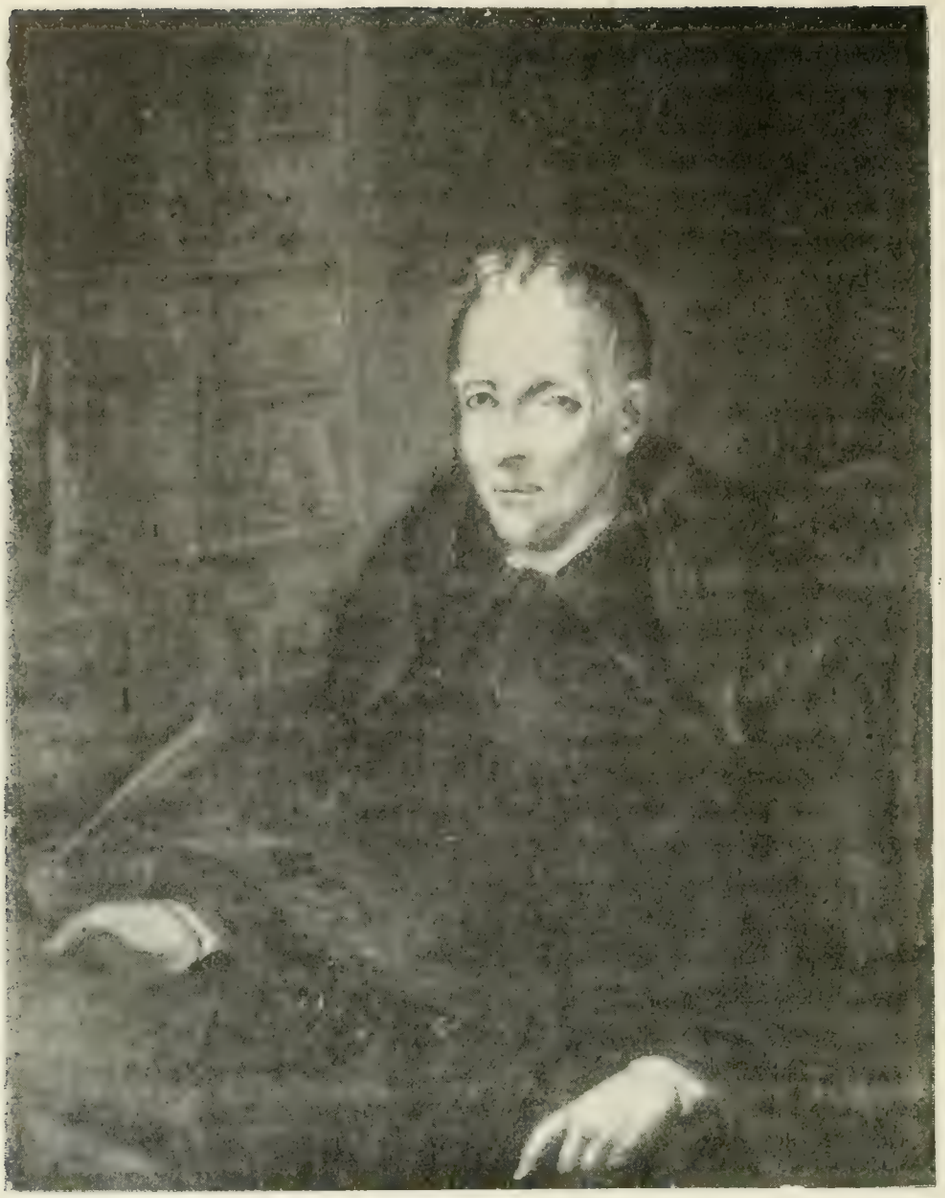

Fr Henrique Florez

a pedir se le admitiera en el convento que la Orden de los Mínimos tenía en aquella ciudad. No consiguió su deseo de ingresar inmediatamente, y en uno de aquellos días que había de esperar, visitó al P. Mtro. Fr. José Cosío, Prior del convento de los Agustinos de Salamanca y algo pariente suyo, y entonces conoció y admiró de cerca a la Orden agustiniana, pidiendo encarecidamente se dignasen admitirle allí, pues aquélla conocía que era la voluntad de Dios.

Tomó, pues, el hábito de la Orden de San Agustín en el convento de Salamanca, «seminario de doctores y relicario de santos», el día 5 de Enero de 1718, a la edad de diez y seis años no cumplidos, y profesó el 6 del mismo mes del año siguiente en manos del P. Mtro. Fr. Juan de Velasco, que era

entonces Prior. Luego de profeso, fué enviado a Valladolid al convento que allí tenía la Orden con el fin de que estudiara Artes, y después volvió a Salamanca a cursar la Teología. «Salió tan aprovechado en esta facultad sagrada, dice el P. Méndez, que era el más adelantado entre cuarenta estudiantes que había, y así fué nombrado por actuante primero de aquel convento en quince de Abril de mil setecientos veintitrés.» Prueba también su aprovechamiento en el estudio de la Teología el hecho de haber sido designado para defender las doctrinas del Mtro. Fray Pedro Manso sustentadas en su obra *De virtutibus infidelium*, la cual era entonces objeto de apasionados ataques y era necesario darla a conocer y explicar el verdadero sentido de las opiniones que en concepto de algunos eran infundadas. Tuvo el P. Flórez el primer acto de esta clase en Valladolid, en 1 de Febrero de 1721.

A principios del año 1725 se trasladó al colegio de Dña. María de Aragón, de Madrid, con el fin de hacer oposiciones a las cátedras de Artes de la Orden, y después de brillantes ejercicios, fué nombrado Lector del convento de Madrigal. En aquel mismo año, el 25 de Julio y viviendo todavía en dicho colegio, recibió la orden de presbítero, y celebró su primera misa el 7 de Agosto, día de San Cayetano, en el convento de San Felipe el Real, siendo su padrino el Duque de Veragua, que invitó a la mayor parte de la nobleza. Otro acontecimiento notable de la vida del P. Flórez, del mismo año de 1725, es que se graduó de Bachiller, Licenciado y Doctor por la Universidad de Santo Tomás de Avila. Después, en 1729, le encontramos en la de Alcalá, donde se graduó de Doctor y donde vivió muchos años. Y ya que hablamos de su larga estancia en Alcalá, pondremos aquí un acontecimiento digno de conocerse de todos, porque indica bien a las claras el amor del P. Flórez al estudio. Le cuenta así el P. Méndez: «Jubilado ya el Mtro. Flórez, viendo esta Provincia sus grandes frutos, fatigas y trabajos, le dió a entender su gratitud condecorándole con la prelacía del Real Colegio de Alcalá, que le dieron a mediados de este año (1739), en que se celebró Capítulo provincial. A poco tiempo de haber tomado posesión de su rectorado, siguiendo su inclinación y genio literario, ideó e hizo la librería que tiene hoy aquel Real Colegio, tanto en lo formal, en que dispuso índice, colocó los libros y los arregló por sus clases y materias, cuanto en lo material de la pieza, que vistió y adornó con estantes y armarios, con retratos de pintura de varones ilustres de nuestra Orden, y con muchos y buenos libros impresos y manuscritos que recogió y con que la enriqueció.»

Contaba sólo veintiocho años cuando comenzó a escribir, mandado por la obediencia, su primera obra, que es un Compendio de Teología en cinco tomos, destinado a servir de texto en los estudios teológicos de la Provincia de Castilla. Por el año 1738 empezó a dedicarse a los estudios históricos, que eran por los que sentía más afición. Hacemos constar que la primera obra de esta clase que leyó fué la *Suma de los Concilios*, de Cabasucio, porque afirma el P. Méndez haberle oído decir muchas veces que a ella debía cuanto sabía y cuanto era. Fruto de estas lecturas y propias investigaciones fué la *Clave historial*, admirable compendio cronológico de los papas, emperadores, reyes, concilios, santos, herejes y escritores que ha habido en cada siglo. Hízola el P. Flórez como base y guía que había de servirle en sus estudios para escribir después una *Geografía eclesiástica de España*, que era su principal proyecto. Comunicólo a su íntimo amigo D. Juan de Iriarte, el cual, celoso amante de las legítimas

glorias de España, esforzóle diciendo que aquel proyecto debía extenderse a cosa mayor y más seria, como era una historia general de la Iglesia de España que se intitulase *España Sagrada*. Resistió al principio el P. Flórez, juzgándose incapaz de realizar tal empresa, verdaderamente grande y extraordinaria, pero a fuerza de insistencias de su amigo, después de haber pasado algún tiempo y de haber recogido ya bastantes documentos, se decidió, esperando en la ayuda de Dios, a realizar los deseos vehementes de D. Juan de Iriarte. Así lo hace constar su sobrino, D. Bernardo de Iriarte, en la colección que hizo de *Obras sueltas* de su tío, con estas palabras: «La estrecha amistad (que tuvo el Rmo. Flórez con D. Juan de Iriarte) contraída por simpatía de almas no menos que por ideas, y confirmada por la recíproca estimación y similitud de perenne afán, dictó al juicioso y eruditísimo P. Mtro. Fray Enrique Flórez, tan conocido en el orbe de las letras, que con íntimo dolor le ha perdido también, un párrafo de carta al autor de estas *Memorias*, concebido en las precisas palabras siguientes: «Me complazco en que Vm. quiera manifestar lo mucho que debió a su amabilísimo tío. Yo me precio de ser uno de sus más favorecidos, y él fué quien me persuadió a escribir la *España Sagrada*.» Así nació este monumento que tanto ha engrandecido la cultura literaria de España, y que ha causado siempre y en lo sucesivo causará la admiración y el asombro de cuantos le conozcan.

A fin de tener más a mano los abundantes materiales que necesitaba para continuar escribiendo la *España Sagrada*, fué trasladado al convento de San Felipe el Real de Madrid, por los años de 1750, y entonces comenzó una nueva fase de los estudios del P. Flórez, que fueron los de Historia natural, estudios también poco conocidos y admirados, por la misma razón de la obscuridad en que han quedado los demás escritos suyos que no tienen relación con su obra magna. Consecuencia de ellos fué la formación de un escogido museo en aquel célebre convento, como no había ningún otro en España. Véase lo que de él dice el P. Méndez: «Formó una colección y gabinete visible y notable, no sólo en nuestra España, sino que puede muy bien lucir y competir con los de los extranjeros, ya por lo abundante en las más de las especies y familias, y ya por lo raro y particular de muchas piezas.» A fin de conservar mejor el notabilísimo *Museo Filipense*, nombre con que era entonces vulgarmente conocido, el Papa Clemente XIII publicó un Breve prohibiendo, bajo pena de excomunión, sacar libros, monedas y piezas de Historia natural pertenecientes al *Museo y Biblioteca Matritense* del P. M. Flórez.

Escribió también un folletito sobre la *Utilidad de la Historia Natural*, del cual vamos a copiar unas palabras, por creer que contribuyeron a un acontecimiento que hemos de referir después, y a despertar entre nosotros este linaje de estudios. «Y en España hay mayor necesidad, dice, por ser menor el estudio y solicitud en esta materia. Es cosa muy notable la diligencia con que todas las naciones cultas de la Europa promueven y se empeñan en formar colecciones de Historia Natural, empleando grandes caudales y publicando libros de crecidas expensas, por ofrecer a la vista y declarar la excelencia de las obras de Dios. No solamente los príncipes y cuerpos de academias, sino los particulares de ambos sexos, se precian de tener gabinete, correspondiente a su industria, que a un mismo tiempo les ocasione honor y tribute deleite. Sólo España, que ha sido más favorecida de la naturaleza, es menos reconocida, por no haber inclinado la atención a investigar lo que

tiene en casa. Ningún príncipe del mundo goza tanta proporción como el de España para formar una colección asombrosa de maravillas recogidas, no como otros fuera de sus Estados, sino dentro de los propios, que por tan grandes ofrecen un teatro el mayor de los monarcas, compuesto de climas diferentes, y producciones de toda suerte de clases y de especies. La experiencia nos dice que aquello a que se aplica el español lo conduce a lo más alto. La feliz constitución en que nos vemos de las Personas Reales con que el cielo engrandece la Monarquía, es el único medio de esperar un tal honor, con que no sólo deje nuestra nación de envidiar a otras, sino que logremos la satisfacción de que ellas nos envidien, como espero».

Y así fué. Por los años 1771 escribía el Marqués de Grimaldi, de orden de S. M. el Rey, al P. Flórez, remitiéndole el catálogo manuscrito del Museo de Historia Natural que poseía en París D. Pedro Franco Dávila, el cual varias veces había suplicado al Rey su adquisición, a fin de establecerle en Madrid, a semejanza de otras naciones que tenían Museos Nacionales de esta clase, «para que informe qué concepto forma del actual estado del gabinete, según dicho catálogo manuscrito, y qué piensa V. Rma. acerca de la propuesta de Dávila y de la utilidad que traería a la nación el admitirla.» Agradeció mucho el P. Flórez esta distinción del Monarca, que bien a las claras prueba su reputación de naturalista, y entre otras cosas de su precioso y luminoso informe, dice: «Hallo ser una colección muy cumplida y preciosa de los tres reinos de Naturaleza. En esta colección puede lograrse en un día lo que no se consigue en muchos años, empezando por donde otros acaban, por la felicidad de hallar juntos y bien distribuídos los tres reinos, géneros y especies de la naturaleza»; consideraba muy útil adquirirla, «pues siendo el único reino que carece de gabinete público, deberemos a nuestro católico Monarca el honor de librarle de esta nota y ponerle en estado de exceder a los demás; pues no sólo debe considerarse lo presente, sino los progresos que de aquí resultarán, y que sin este principio quedaremos bajo la misma censura en que otras naciones nos motejan, brillando ellas en el mundo sabio con tantas producciones literarias como ofrece este índice de Dávila, por el copioso número de libros sobre erudición natural en que España no hace papel, por no haber florecido un estudio a que no ha tenido proporción por falta de gabinete público.» A causa de este informe del P. Flórez fué adquirida la colección del Sr. Dávila y fundado nuestro actual Gabinete de Historia Natural.

El P. Méndez hace relación separada de los muchos y largos viajes que realizó el P. Flórez, y en verdad que constituyen una nueva fase de su vida. No fueron los viajes del sabio Agustino viajes de descanso, de esparcimiento y de recreo, sino otras tantas expediciones literarias de las que solía volver bien provisto de manuscritos inéditos, de monedas rarísimas, de inscripciones desconocidas y preciosas, y de ejemplares muy raros y curiosos de los tres reinos de la naturaleza, que iba aprovechando y publicando después en su *España Sagrada,* y con que iba enriqueciendo sus Museos de Historia Natural y de monedas. No podemos dar aquí noticia detallada de todos ellos, ni tampoco lo creemos necesario para que formen nuestros lectores juicio de toda la importancia grandísima que tienen, y de lo que significan en la vida del P. Flórez. Haremos una lista de ellos, indicando nada más los nombres de las ciudades y principales villas, cuyos monasterios y bibliotecas y archivos examinó. A su pueblo natal, Villadiego, fué tres veces, en 1731,

1746 y 1769, conociendo y examinando la notable biblioteca de la iglesia de Toledo y la más notable y preciosa aun del Real Monasterio de El Escorial en su segundo viaje. Tan amante de nuestras glorias y grandezas antiguas, deseaba examinar y ver con sus propios ojos el lugar mismo en que antes se había levantado la célebre *Clunia*, ciudad romana, y a satisfacer sus deseos fué el año 1757, viendo durante este viaje los archivos de las iglesias de Avila, Salamanca, Zamora y Segovia. De este viaje volvió con abundantes materiales, como se ven en los tomos de la *España Sagrada*, referentes a estas iglesias. También fué uno de sus más importantes viajes el de Barcelona en 1762, en el que examinó los archivos y bibliotecas de los reinos de Valencia, de Aragón y del Principado de Cataluña. Consignamos también su viaje a Buitrago en 1765, por relacionarse con sus aficiones y estudios de naturalista, pues en él fué a reconocer una cantera de cristal de roca que le dijeron había en Horcajuelo. En 1766 fué a Bayona de Francia, pasando por Osma, Soria, Tarazona, Pamplona, Calahorra, Logroño, etc. El Rmo. Padre General de la Orden agustiniana le escribió nombrándole Presidente del Capítulo que la Provincia de Castilla había de celebrar en Madrigal, y con tal motivo hizo un viaje a dicha villa el año de 1767. Estuvo en Córdoba, en Ciudad Real y en Bailén, donde estudió una escogida colección de manuscritos y monedas que allí poseía el Excelentísimo Sr. Marqués de las Mercedes, en su viaje a Sevilla en 1768. Conoció los riquísimos archivo y biblioteca del monasterio de Silos el año 1769 en el viaje que hizo a Burgos. A Orihuela, Guadix, Jaén, Ubeda y Baeza las visitó en su viaje a Granada en 1770. Y por último, en 1771 fué a Plasencia y a la Cartuja del Paular, y a Cuenca y Alcalá en 1772.

También merecen registrarse en la vida del P. Flórez las muchas amistades literarias que mantuvo, ya de palabra, ya por escrito. Para cuantos conozcan la historia de la cultura española, los solos nombres indicarán la importancia de aquellas amistades y a la vez serán prueba inequívoca de la admiración que a todos producía la obra prodigiosa que estaba realizando el incansable Agustino. Entre otros muchísimos, sólo nombraremos a Don Jorge Galván, que fué Arzobispo de Granada, y se preciaba de ser su discípulo; D. Francisco Delgado y Venegas, Patriarca de las Indias; el Maestro Agustiniano Fr. Francisco Riambau, erudito y sabio en toda clase de letras divinas y humanas, cánones, leyes y lenguas; D. Juan de Iriarte, D. Blas Nasarre y D. Manuel Martínez Pingarrón, bibliotecario de la Biblioteca Real de Madrid; el P. Feijóo, Fr. Martín Sarmiento, el P. Andrés Marcos Burriel, D. Gregorio Mayans y Siscar, Fr. Antonio de San José, bibliotecario de El Escorial, que le ayudó en el cotejo de los códices góticos conciliares existentes en aquella Biblioteca; D. Francisco Pérez Bayer, D. Pedro Rodríguez Campomanes, D. Miguel Casiri, autor del *Indice* de códices árabes de El Escorial, los Padres Mohedanos, etc., etc.

A los títulos que quedan consignados con que fué honrado el P. Flórez, aunque como veremos después, por su profunda humildad huía de todo honor, hemos de añadir los siguientes: el Santo Tribunal de la Inquisición le nombró revisor y visitador de librerías el 19 de Agosto de 1740; el Papa Benedicto XIV, a petición de Fernando VI, le dió el título de Provincial absoluto el año 1750; en 1751 le nombró S. M., a consulta del Consejo, Catedrático de Teología de la Universidad de Alcalá; la Academia del *Buen gusto* de Zaragoza, le nombró Académico honorario en 1758; la Real Academia de Inscripcio-

nes y Bellas Letras de París, le nombró su correspondiente en 9 de Enero de 1761; en 1765, Su Santidad le dió los honores de ex-Asistente General de la Orden, y por último, la Real Academia Geográfico-Histórica de Valladolid, compuesta de los más ilustres caballeros, le nombró también su Académico honorario.

Para terminar, vamos a decir algo de la vida de religioso del P. Flórez. Cuantos le trataron admiraban su compostura, su gravedad, su modestia y lo comedido que era en sus palabras y obras; amaba el retiro, la soledad y el silencio, y su amor a Dios era tan encendido y fervoroso, que con frecuencia, sin poderse contener, prorrumpía en afectos y jaculatorias, como atestigua el P. Méndez. Como muestra de su mucha piedad, ha quedado un libro titulado *Libro de los libros, ciencia de los Santos*, «en donde se ve su ferviente espíritu, y que todo él era una llama que estaba ardiendo continuamente, tratando y considerando sobre la bienaventuranza y persuadiendo a todos a avivar la fe.» Fué muy amante de todas las mortificaciones, aun de las más rigurosas. Nunca ambicionó honores, y consiguió, a fuerza de súplicas, le librasen de aceptar el Obispado de Segorbe. Se han conservado algunos papeles manuscritos de los propósitos particulares que hacía, y consuela ver en ellos su arrepentimiento hondo y sincero y la firmeza de su voluntad para adelantar cada día más en todas las virtudes y singularísimamente en el agradecimiento y amor de Dios por sus bondades infinitas. Es de notar, sobre todo, el que escribió el día de Santa Teresa de Jesús del año 1766, en el que veía ya cercana la hora de su muerte, aunque Dios todavía se la alargó algunos años.

El 1.º de Mayo de 1773, después de haber dicho la santa misa, se sintió enfermo, y aunque al principio no parecía de gravedad, fué poco a poco empeorando. El día 4, después de haber hecho confesión general, recibió con muchísima ternura y devoción el Viático, y así bien confortado y consolado con los auxilios espirituales de nuestra Madre la Iglesia, rodeado de sus hermanos, murió en el Señor el día 5 de aquel mes y año (1).

El P. Méndez que vivió con él muchos años, hace del P. Flórez el siguiente retrato: «Fué el Maestro Flórez algo pequeño de cuerpo, aunque de estatura bastante regular, delgado en todo, pero proporcionado y perfecto, el color blanco, rostro menudo, con nariz algo aguileña y frente espaciosa, el aspecto grave y modesto, ojos castaños, cejas grandes y arqueadas, cabello negro, sin faltarle uno ni tener una cana.»

El 17 de Octubre de 1906 Villadiego celebró la inauguración de una estatua

---

(1) Se publicó la *Oración fúnebre* el mismo año en Madrid, como puede verse en el núm. 2 de la nota bibliográfica del P. Ceballos, y en 1774 se reeditó en Barcelona en la Imprenta de Jayme Ossér, reimpresión que no tuvimos presente al redactar aquel número.

Los biógrafos del P. Flórez mencionan como una de tantas fuentes de noticias la *Oración* del P. Ceballos, y de hecho se ve citada algunas veces por el P. Méndez.

En un tomito de poesías que lleva el siguiente título: «*Continuación* de las nuevas poesías de D. Francisco Gregorio Salas... que contiene los elogios de los Escritores y Facultativos insignes Españoles difuntos en el presente Siglo... (Madrid, 1776)», se ve a la pág. 5 la dedicada por el autor *Al Reverendísimo Padre Fr. Enrique Flórez, Autor de la Historia Eclesiástica de España, y otras obras de antigüedades, y Geografía*. Comienza así:

¿Cómo, Parca cruel, cortas la mano
de aquel, cuya tarea laboriosa
nos hace tanto honor, y tanta gloria?...

En el mismo tomo hay poesías al P. Manso, pág. 39, y a los PP. Cliquet y Aviiés, pág. 50, pero no dedicadas exclusivamente a ellos, sino en unión con otras celebridades del siglo XVIII.—Bibl. Nacional. Varios Carlos III p. 14.—8.º

de mármol levantada en la plaza del pueblo al P. Flórez. D. Luciano Huidobro escribió y publicó una *Memoria* en que se cuentan los principios que tuvo el proyecto, sus progresos en que se resumen las noticias referentes a la suscripción, en la cual tomó parte principalmente la provincia de Burgos, y su resultado final, que fué la ejecución de la estatua por el Sr. Marinas y la de las obras necesarias para colocarla en el lugar convenido. En todos los trabajos de la comisión tomó parte muy activa el Presidente de la misma, el que entonces era Gobernador de Burgos, don Juan Menéndez Pidal, dignísimo Jefe hoy del Archivo Histórico Nacional y Académico de la Lengua. Con anterioridad a la fecha citada se colocó en 1904 una placa de mármol en la casa en que había nacido el P. Flórez con el nombre de éste dado a la calle en que dicha casa se encuentra, lo cual obedecía a un acuerdo tomado para ese objeto por el Ayuntamiento.

De la concurrencia a las fiestas de la inauguración de la estatua habla extensamente *El Castellano,* diario burgalés, en su número del 18 de Octubre, del cual copiamos solamente este párrafo: «Anoche este pedazo de Castilla albergaba eminentes personalidades. El muy digno señor Gobernador civil de la provincia, el caballeroso señor Presidente de la Audiencia, el celosísimo Diputado a Cortes Sr. Aparicio; también el joven Sr. Arteche; los diputados provinciales Sres. Dorao y Gómez; Sres. Armiño y Zamorano, del Ayuntamiento de Burgos; los Sres. Gutiérrez, Berberana, Albarellos y Concellón. Al Seminario Conciliar representaban los ilustrados sacerdotes señores D. Lorenzo Abad y D. Hermenegildo González. En nombre de la Academia de la Historia el sabio P. Fita con los Sres. Salvá y Garrán; de la Orden agustiniana los eminentes Padres Fr. Conrado Muiños, Felipe Landáburu y Bernardino Hernandó; del Claustro del Instituto el Director señor Pérez Villarejo y el Sr. Núñez; de la Escuela Normal de Maestros los señores Seisdedos, Casas y Sarmiento, y muchas más personalidades cuyos nombres sería prolijo enumerar.»

El P. Muiños Sáenz, encargado de pronunciar la oración sagrada en la fiesta religiosa, se llevó la atención de todos por su brillante composición en honor del sabio P. Flórez. Sin duda que nada mejor para coronar esta biografía que la reproducción de esa pieza oratoria (1), en que con todas las

(1) Se encuentra publicada en *La Ciudad de Dios* y en el siguiente impreso:

Homenaje de la revista agustiniana *La Ciudad de Dios* al insigne historiador de la misma Orden e inmortal autor de la *España Sagrada* Rmo. P. Mtro. Fr. Enrique Flórez, con ocasión de la estatua que le ha erigido su pueblo natal de Villadiego (Burgos) el día 17 de Octubre de 1906. Madrid Imprenta Helénica. a cargo de N. Millán Pasaje de la Alhambra, 3. 1906.

4.° may. de 56 págs., con dos grabados, el retrato del P. Flórez y la estatua a que se alude.

Contiene el folleto:

a) *Datos biográficos del P. Flórez,* por el P. Guillermo Antolín.

b) *Memoria de las gestiones realizadas por el Ayuntamiento de Villadiego y la Junta ejecutiva provincial de Burgos para la realización del Proyecto de monumento en honor del P. Flórez.* Por D. Luciano Huidobro

c) *El P. Flórez, modelo de sabios cristianos.*

Discurso pronunciado en la iglesia de Santa María de Villadiego (Burgos) el 17 de Octubre de 1906 con motivo de la inauguración del monumento erigido en honor del P. Flórez. Por el P. Conrado Muiños Sáenz.

d) *Elogios tributados al P. Enrique Flórez,* por el P. Graciano Zumel.

e) *Inauguración de la estatua del P. Flórez en Villadiego.* Por J. M. O.

f) *Descripción del monumento.* Por X.

Pobre y modestísimo homenaje el ofrecido por los Agustinos españoles a un historiador de fama universal como el P. Flórez, a quien se le debían haber dedicado estudios extensos sobre su grande y monumental *España Sagrada*, acerca de su influencia en los estudios históricos del siglo XVIII y, sobre todo, ha faltado una nota bibliográfica y cual se merece de las impresiones de sus obras, que hubiera sido indudablemente aceptadísima.

galas del arte se celebran los méritos del eximio historiador, del modelo de sabios cristianos, reconocido y confesado por todos como uno de los más ilustres que ha producido España. «Astro de primera magnitud, dice el Padre Muiños, en las letras españolas, figura que descolló entre las más altas de su siglo, y que se agiganta a medida que pasa el tiempo y la crítica moderna contempla asombrada en su labor de titán las grandes intuiciones y las investigaciones luminosas, fué el P. Flórez algo más todavía que un sabio, fué el P. Flórez un genio. Mas con haberlo sido, pudiera merecer la estatua que se le dedica, y con ella la admiración, los homenajes y la eterna gratitud de la patria; que justos son los honores tributados al talento y legítimo el orgullo de la madre patria por sus hijos ilustres en las ciencias y en las artes... El P. Flórez fué además un alma profundísimamente religiosa, un virtuosísimo sacerdote, un hombre tan grande por sus cualidades de corazón como por sus altísimas dotes de inteligencia; fué, en fin, por su excelsa talla moral, mucho más de lo que basta para que su elogio, sin llegar a panegírico, esté en su propio lugar en esta cátedra del Espíritu Santo...» No proseguimos porque haríamos interminable esta biografía y porque más adelante se pueden ver otros elogios tributados al P. Flórez por sus cualidades de historiador, principal gloria de las muchas que se encuentran reunidas en tan ilustre y digno hijo de San Agustín.

Los autores del *Diccionario Enciclopédico,* de Montaner y Simón, resumen la labor literaria del P. Flórez en el siguiente párrafo: «Antes de dedicarse a los estudios históricos y de antigüedades, fué profesor de Teología, y en todo tiempo, por su saber y erudición, mereció el respeto y cultivó la amistad de los hombres más importantes de su época. Sus obras abarcan toda la vida del pueblo español y merecen la admiración y gratitud de todas las generaciones. Flórez no solamente fué uno de los hombres más sabios que han nacido en España, sino la inteligencia más laboriosa de su siglo. Así lo reconoció Francia, nombrándole asociado correspondiente de la Academia de Inscripciones y Bellas Letras. Su obra más importante, de indispensable consulta, casi diaria, para cuantos cultiven la Historia en cualquiera de sus ramas, lleva el título de *España Sagrada.* Dejando aparte los defectos que se notan en su estilo, la obra tiene una importancia extraordinaria por los documentos, noticias e ilustraciones de que está sembrada, y por la crítica fina y atinada, la veracidad escrupulosa, el ingenio y claro entendimiento que descubre en quien la compuso. El mismo Flórez contribuyó a dar nuevo aspecto a la historia patria con su curiosa *Clave historial*, obra del género del *Arte de verificar las fechas* y que tiene sobre ésta, que no apareció hasta 1750, la ventaja de la prioridad. Análogo servicio prestó a la ciencia histórica con su obra acerca de las *Medallas;* con las *Memorias de las reinas católicas;* con la *Cantabria*, y con sus *Elogios del Santo Rey Don Fernando.* Publicó también un *Cursus Theologiæ;* la *Relación del viaje literario de Ambrosio de Morales,* y ediciones muy estimadas de algunas obras, así como también un *Tratado sobre la Botánica y las Ciencias naturales.* Enriqueció muchos de sus escritos con retratos esmeradamente sacados de sepulcros, bajos relieves, sellos y otros monumentos, que servían para acreditar la autenticidad de los textos, a los que por otra parte añadían importancia. El nombre del P. Flórez figura con justicia en el *Catálogo de las autoridades de la lengua* publicado por la Academia española.»

Para la redacción de la nota bibliográfica del P. Flórez, se han tenido presentes en primer término las obras que a continuación se expresan:

Noticias sobre la vida, escritos y viajes del Rmo. P. Mtro. Fr. Enrique Flórez, por el P. Fr. Francisco Méndez. Segunda edición anotada por la Academia. Madrid, 1860.

Ensayo de una Biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III. Por D. Juan Sempere y Guarinos. Art.: Flórez (P. M. Fr. Henrique).

Intento de un Diccionario biográfico y bibliográfico de autores de la Provincia de Burgos. Por D. Manuel Martínez Añíbarro, págs. 204 y sigs.

Diccionario general de Bibliografía española. Por D. Dionisio Hidalgo. Varios artículos.

Clave de la España Sagrada, cuyo objeto es dar a conocer esta importante obra y facilitar su uso. Por D. Pedro Sáinz de Baranda.—Es el tomo XXII de la *Colección de documentos inéditos para la historia.*—Madrid, 1853.

Podría escribirse paralela a la bibliografía del P. Flórez, otra que no dejaría de ofrecer interés, en la que se incluyeran los libros, folletos, papeles, etc., que contra sus opiniones se publicaron. Debieron de ser en número considerable, a juzgar por lo que dice el mismo P. Flórez en el prólogo al tomo XIII de la *España Sagrada;* pero como muchas de las impugnaciones eran frívolas y necias de las cuales se creyó desentendido, y para contestarlas hubiera tenido que perder un tiempo precioso que necesitaba para otros trabajos más importantes, ya el P. Flórez parece que las negó el derecho de figurar entre los escritos serios que pudieran llamar la atención. Sin embargo, sentimos no haber tenido desde el principio de nuestros trabajos bibliográficos el propósito de reunir todas las noticias de esa clase con el fin de ofrecérselas al lector en la ocasión presente. Algunas notas, bien escasas, reproducimos en los lugares correspondientes, no desconfiando de que algún día, con la ayuda de Dios, la bibliografía en ese punto será más extensa y completa.

1. El P. Méndez cita varias de las ocasiones en que predicó el P. Flórez, dando los títulos de algunos de los sermones, entre los cuales menciona los siguientes: *Sermón* de Sto. Tomás de Villanueva con el título de la *Humildad y caridad en el abismo,* predicado el 18 de Septiembre de 1724 en Salamanca.—Id. otro al mismo Santo el 16 de Diciembre de 1725 en Alcalá con el título de *El Doctor del buen consejo.*—Id. del Santísimo Sacramento predicado en nuestras Monjas Magdalenas de Alcalá el 13 de Julio de 1727.—El mismo año a 17 de Noviembre predicó un sermón en Madrid en las fiestas que a la canonización de San Juan de la Cruz celebraron los PP. Carmelitas del Colegio de San Cirilo.—En 1729 predicó en Alcalá, de N. Padre S. Agustín; en Campo Real, de Soledad; en Madrid, de Santa Teresa; y en Alcalá, de la Concepción.—En 1730 predicó con frecuencia en los puntos mencionados, recordándose el panegírico de San Agustín en San Felipe el Real, con el título de *Los aumentos de Agustino.* A este último pasaje dice en nota la Academia: «La mayor parte de los borradores de este panegírico se halla entre los autógrafos del P. Flórez, en la pequeña colección de papeles sueltos adquiridos por dicho centro en 1859, como también algunos relativos a los que predicó de Santo Tomás de Villanueva».

Consignamos estas noticias por si se diera con autógrafos de la misma clase en otro lugar, pues es suficiente recomendación de su importancia el pertenecer a un sabio como el P. Flórez, aunque sea desconocido como orador sagrado y su fama de historiador haga olvidar otras cualidades que poseía.

2. Creemos que merecen también una nota los ejercicios literarios en que tuvo parte, siendo catedrático, o en sus oposiciones universitarias, teniendo que escribir con tal motivo no pocas disertaciones de las cuales posible es que existan rastros en alguna parte. El P. Méndez, hablando de este asunto, dice que «en el espacio de doce años que fué Lector, presidió trece actos públicos de Teología; seis en el concurso de Alcalá, y seis que le tocaron en la Universidad, *de Scientia Dei, Voluntate, et Prædestinatione:* dos *de Angelis:* uno *de Incarnatione:* y dos *de Sacra Scriptura ex Veteri et Novo Testamento.* Además de éstos, presidió otro acto en el Capítulo provincial de nuestra Orden y Provincia. Quince fueron los actos menores que presidió en su Real colegio de Alcalá: siete las veces que se opuso a cátedras, que fueron las únicas vacantes que hubo en el tiempo que vivió en aquella

Universidad...; tampoco entra en cuenta la oposición que hizo en Mádrid para la lectura de Artes de nuestra Orden, ni la que hizo en Avila.»

En el Indice de la Biblioteca de San Felipe el Real, impreso por los años de 1758, el artículo final de la nota del P. Flórez es el siguiente: «Sus Títulos y Exercicios Literarios. Véase *Papeles curiosos.* Tomo 7. Fol. 310 » Suponemos que dicho impreso será el que pasamos a reseñar, del cual sacó el P. Méndez los datos para redactar el párrafo que queda reproducido.

✠ *Titulos, y egercicios literarios del P. Mro. Fr. Henrique Florez, del Orden de N. P. S. Augustin, Doctor Theologo de la Universidad de Alcalá, y consultado a sus Cathedras por el Supremo Consejo de Castilla.*

Tiene treinta y quatro años de Estudios Mayores, desde el principio del mil setecientos y diez y siete en que empezó las Artes.

Ha defendido nueve Actos públicos Mayores: dos de Philosophia en Valladolid, y siete de Theologia: uno en Valladolid, y dos en Salamanca, el uno como Actuante primero de su Convento, y el otro en la Universidad: quatro en la Universidad de Alcalá, para recibir el grado de Doctor.

Ha sustentado otros cuatro Actos menores en Artes, y en Theologia, de a dos horas de argumentos en cada uno.

Presidió en su Convento de Salamanca Conclusiones diarias de todas Artes, por espacio de dos meses.

Tiene presididos trece Actos públicos de Theologia: seis en el Concurso de las Religiones de Alcalá, proponiendo en cada uno ciento y cinquenta Conclusiones, y respondiendo a diez Argumentos: cinco por la mañana, y cinco por la tarde. Otro en el Capítulo Provincial de su Religión: y seis que le tocaron presidir en la Universidad de Alcalá: *De Scientia Dei, Voluntate,* & *Prædestinatione:* dos *De Angelis:* uno *De Incarnacione:* y dos *De Sacra Scriptura, ex Veteri* & *Novo Testamento.*

Ha presidido quince Actos Menores en su Real Colegio de Alcalá, de a dos horas de Argumentos en cada uno y sobre las materias de toda la Theologia.

Presidió Conclusiones diarias de Theologia, de una hora por la mañana, y otra por la tarde, por espacio de seis años, mientras tuvo la Regencia de los Estudios, arguyendo los Padres Maestros de su Real Colegio.

Leyó Theologia en Alcalá, por espacio de once años.

Argumentos frecuentes en la Universidad: y en el Concurso de Religiones, no solo á Theologia, sino á Philosophia. En su Real Colegio por mañana y tarde, en todos los días lectivos, en que no le tocaba presidir.

Ha leído de Oposicion nueve veces: una para las Lecturas de su Religion, en que obtuvo el primer lugar entre diez y ocho Opositores: otra en la Universidad de Avila: y las restantes en la Universidad de Alcalá, que fueron las unicas Vacantes antes de la presente, á que no pudo concurrir, por estar ocupado, y detenido en esta Corte de orden de su Magestad.

Recibió en la Universidad de Avila los Grados de Bachiller, Licenciado y Doctor, precediendo todos los egercicios literarios acostumbrados.

Assimismo se graduó en la Universidad de Alcalá de Licenciado y Doctor.

Es Opositor el mas antiguo de todos los de su Licencia desde el año de mil setecientos y veinte y cinco.

Ha substituido la Cathedra de Philosophia Moral.

Es Lector de Theologia Jubilado, y Maestro del Numero de su Religion, haviendo continuado en assistir y arguir a los Actos menores y Pruebas generales de los Públicos de su Colegio por espacio de trece años despues de Jubilado.

Fué escogido y nombrado por su Religión por Escritor de un Curso de Theologia Agustiniano-Thomistica, que tiene publicado en cinco Tomos, por donde estudian los Religiosos de su Orden.

Ha sido consultado por el Consejo de Castilla en la Vacante de la Cathedra precedente, en segundo lugar.

Por lo que suplica a V. S. que informado del crédito de estos Egercicios, le tenga presente para el ascenso de la Consulta actual de la Cathedra de Theologia de la Universidad de Alcalá, en que recibirá merced.

A la vta., o sea en la pág. 4 del papel, se halla un resumen de todo lo que se ha reproducido hasta aquí.

De los años de estudios que se apuntan al principio, dedúcese que la presente hoja literaria fué redactada en 1751.

3. Totius doctrinæ de Generatione, & Corruptione; de Coelo, et Mundo; & de Anima. Compendiosa tractatio. Ivxta mentem Doctoris Angelici D. Thomæ Aquinatis. In gratiam studiosæ Iuventutis Thomisticæ. Et (quod typographo oblitum est tribus prioribus tomis) Per RR. P. Mag. Fr. Andream de la Sierra, Doctorem Salmantinum Augustinianum (præcibus cuiusdam Principis.) Anno 1686. in Conv. B. M. del Risco elaborata. Superiorum permissu, & approbat. Lugduni. Ann. 1688. sunt 4. editi Tomi.

24.° de 158 págs.

Port. y la v. en bl.—Texto.

Se encuentra en la Bibl. Nacional junto con los tres tomos anteriores en un volumen con la signatura 2-68796. En el artículo que dedicaremos al P. Sierra se dará una descripción completa de la obra.

Con respecto a esta *Suma,* nos dice el P. Méndez: «Tenía el Rmo. P. Mtro. Fr. Francisco Avilés, gran Mecenas de nuestro Flórez, y muy celoso de las letras y de cuanto podía ser honor de la Religión, una curiosa *Suma Filosófica* que había escrito el Mtro. Fr. Andrés de Sierra, monstruo de su siglo y catedrático de la universidad de Salamanca, la cual Suma trabajó estando retirado en el convento de nuestra Señora del Risco; pero habiéndola dejado imperfecta (le faltaba el cuarto tomo), determinó el Rmo. Avilés que el Mtro. Flórez la completase, como lo hizo, y trata de *Generatione et Corruptione,* etc.; el cual tomito, junto con los tres de *Súmulas, Lógica y Física* del citado Sierra se imprimieron en Madrid. En este tomo cuarto se dice que al impresor se le había olvidado poner el nombre del autor en los precedentes; y asimismo se supone estar impreso en León, año de 1688. Pero la verdad es que los tres primeros se reimprimieron en el año de 1727, poco más o menos, y el cuarto se imprimió ahora primera vez (y hasta hoy única), siendo su verdadero autor el Mtro. Flórez, que le compuso en el verano del 1726, en que acabado el curso en Alcalá se vino a Madrid, como lo hizo después casi todos los años que vivió en aquella ciudad. Y se sabe que tenía compuesta e impresa dicha obrita antes de graduarse. El suponer el lugar de la impresión y callar en el tomo cuarto el nombre de su autor Fr. Enrique Flórez, fué sin duda por algún motivo político que tuvo el Rmo. Avilés para hacerlo así: y no será temeridad presumir que esta obrita se imprimió en el colegio de Doña María de Aragón, en donde estuvo la imprenta de la Obra pía del Venerable Orozco. Este es el hecho de la verdad, y lo más de lo aquí referido lo oí de boca del mismo Flórez.»

En el índice manuscrito de la librería del P. Flórez se indica el tomo que le pertenece con estas palabras:

«Florez (Henricus). El cuarto tomo del pequeño Curso filosófico publicado bajo el nombre del P. Mtro. Sierra, en 16.°, Madrid; pero se puso Leon, 1688.—Vol. 1.»

No comprendemos, en verdad, las nebulosidades en que envolvió el P. Méndez la noticia bibliográfica de esta obrita, cuando pudo darnos una información completa y acabada de su origen y gestación, pues escribía siendo ya fallecidos aquellos que pudieran oponer algún reparo a la veracidad de su relato. Pensábamos que con la obrita a la vista podríamos desvanecer todas las dudas que origina lo escrito por el P. Méndez, pero nada absolutamente se encuentra en ella que pueda descu-

birnos la verdad de lo sucedido, y hemos de contentarnos con lo escrito, sin poder añadir ilustración alguna a la noticia del biógrafo del P. Flórez. Tocamos ya este punto en el núm. 5 de la nota bibliográfica del P. Avilés, donde manifestamos nuestra extrañeza al ver que su panegirista, el P. Flórez, nada dijera sobre el particular, o a lo menos que no expresara con la claridad debida los detalles concernientes a la obra para saber a qué atenernos.

4. *In S. Joannem a Cruce Labyrinthus.*

«En el año de 1727 o 1728 compuso el Mtro. Flórez este *Laberinto,* ya fuese en las fiestas que se celebraron en Madrid a la canonización de S. Juan de la Cruz el año de 1727 por los religiosos carmelitas, o ya en el siguiente por las religiosas. En una y otra de estas comunidades tenía nuestro Flórez prendas muy cercanas y propias, por lo que suponemos hizo este *Laberinto* en su obsequio, si ya no se juntó la grande devoción que tenía al Santo. Puédese dispensar a nuestro autor el juguete por la edad, lo que después aborrecía.» P. Méndez, el cual añade: «Al tiempo de esta canonización y con este motivo compuso dos odas que tengo manuscritas.» No agrega si se imprimió la composición poética de que tratamos, aunque tal parece deducirse.

5. En el libro intitulado: *Los jóvenes jesuitas. Puntual relacion que de las fiestas executadas en el Colegio Imperial de Madrid á la canonizacion de San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka decretada por Benedicto XIII,* compuso el Licdo. Julian Rui Dávalos. Madrid, Imprenta de Diego Martínez, 1728; hay diversas poesías en las págs. 57, 58, 59, 60 y 61, ya en latín ya en castellano, y casi todas son del Mtro. Flórez, pues se hallan entre las de su *Miscelánea,* escritas de su puño.

6. *Poema bilingüe,* en voces latinas y castellanas, por el Rmo. P. Fr. Enrique Flórez, del Orden de San Agustín.

Se encuentra publicado en las págs. 150-51 de la *Sagrada métrica lid* en que se describen los certámenes y fiestas que el convento de San Diego de Alcalá dedicó a Sta. María de Jesús, con motivo de la colocación de una imagen de esta Santa en un nuevo retablo de la iglesia de aquel convento; compuesto y ordenado el libro por D. Joaquín de Aguirre. 1730.

Consta el referido poema de ocho octavas que desdicen del autor de la *España Sagrada,* según Catalina García. La Academia de la Historia no las juzga de ese modo, al dedicarlas la siguiente nota: «Acaso parecerá poco digna de ser colocada entre las demás piezas (latinas) la que principia *Respublica devota, generosa;* pero tiene el mérito de la dificultad, pues la ofrece grande sin duda expresar un concepto en dos lenguas a la vez, sin variar en el fondo las palabras, y siendo igual en ambas la pronunciación. Por otra parte, ese ensayo métrico pinta al vivo la época en que se escribió; cuya circunstancia le presta especial interés.» Reproducimos, por nuestra parte, la primera de dichas octavas, que confirma el juicio que se acaba de copiar. Dice así:

Respublica devota, generosa,
Clarissima Minerva, docta norma;
Salve, invicta Academia prodigiosa,
Celeberrima Pallas, digna forma.
Salve, hispanica gloria portentosa:
Restaura Aras, thalamos adorna;
Vive, triumpha obsequiosa publicando
Marianas glorias, thronos præparando.

V. reproducida toda la composición en las págs. 152-54 de la obra tantas veces citada, del P. Méndez.—Catalina García, *Ensayo*, etc. núm. 1471.

7. ✠ Theologia Scholastica juxta principia Scholæ Augustiniano-Thomisticæ pro commodiori studentium usu præcipuis, quæ novissime in Scholis versantur, difficultalibus brevitate, & claritate possibili. Illus-

trata per R. P. M. Fr. Henricum Florez, Ordinis Eremitarum S. P. Augustini, Provinciæ Castellæ alumnum, in Regali Collegio Complutensi Sacræ Theologiæ Primarium Professorem, ejusdemque Universitatis Doctorem, ac pro Cathedris obtinendis decertatorem. Venerandæ suæ Provinciæ jussu elaborata, ab ipsaque Provincia in lucem edita, & suo Magno Proto-Parenti dicata. Tomus I. De Prœmialibus Theologiæ, de Deo, ejus Attributis, Visione, Scientia, & Voluntate. Cum licentia: Matriti, ex Typographia Antonij Marin. Anno M. DCC. XXXII.

4.º de 14 hs. s. n. de prels. y 619 págs.

Estampa de San Agustín con dos ángeles, uno de ellos en ademán de clavarle una saeta en el corazón.—Port. y a la v. un texto de la Biblia.—Dedicatoria a San Agustín, suscrita por el P. Fr. Juan Fajardo, Provincial, en nombre de la Provincia de Castilla.—Cens. P. M. Fr. Petri Manso... Matriti, die 24 Augusti ann. 1732.—Lic. Ordinis.—Cens. P. M. Fr. Joachim de Muñatones, Ordinis Smæ. Deiparæ Redemptricis... Pridie nonas Septembris ann. 1732.—Lic. del Ordinario.—Cens. P. M. Fr. Hiacinthi Ximenez de Mejorada, Ordinis Prædicatorum... Ex hoc Collegio Complutensi die 19 Septembris ann. 1732.—Lic. del Consejo.—Errata.—Suma de la tasa.—Judicium R. P. Fr. Josephi a Sanctis, Ord. B. Mariæ Virginis de Monte Carmelo. Matriti, sexto idus Septembris 1732.—Ratio operis.—Texto.—Index tractatuum.—Index rerum notabilium.

En el prólogo da la razón el P. Flórez de haber compuesto esta obra teológica. Dice, entre otras cosas: «Communi nostrorum studentium utilitati prospicere volentes Reverendi admodum hujusce Provinciæ Castellæ Præsules, ut una eis a gravi scribendi molestia liberatis tempus redimerent, et non alieno, sed e propris potius uberibus expreso lacte nutrirent, integrum Cursum Philosophicum non ita pridem juxta recentem methodum scribi, et typis mandari curaverunt, id videlicet assecuturi, ut impressa chartæ nullo alumnorum suorum labore, Philosophica documenta commodius eorumdem animis imprimerentur. Perspicientes vero non mediocrem exinde collectum fructum, de Theologico idipsum decernere eis placuit, cum nec minor existat ex parte Scholasticorum necessitas, idemque vigeat Prælatorum zelus, Ordinisque studia promovendi desiderium...»

Que viene a ser lo mismo que expresa el P. Vidal en este párrafo: «En el Capítulo provincial de 1730, teniendo la Provincia por inconveniente que los PP. Lectores de Teología ocupasen tanto tiempo como era ordinario, en escribir las materias, acordó se formase un curso completo teológico, el cual explicasen a sus discípulos. Fióse esta importante obra a nuestro M. Flórez, siendo así que a la sazón no había cumplido el año veintinueve de su edad, pero lograba ya mucha ancianidad de méritos y estimación. Con efecto, desempeñó la comisión de la Provincia y escribió en cinco tomos el Compendio de la Teología Agustiniano Tomistica. La calificación de esta obra está en ella misma. Pero para los que no la han leído baste decir que aun hoy (1757) sigue en gran parte este Curso Teológico nuestra Provincia.» Pág. 315 del tomo II.

✠ Theologia Scholastica... Tomus II. De Providentia Dei, Prædestinatione, Reprobatione, & SS. Trinitatis Mysterio. Accessit etiam index omnium librorum, et tractatuum qui in Operibus M. P. Augustini continentur, ordine alphabetico digestus cum remissionibus tam ad veterem Theologorum Lovaniensium editionem, quam ad novissimam Monachorum Benedictinorum Congregationis S. Mauri. Cum licentia: Matriti,... Anno M. DCC. XXIII.

6 hs. prels. s. n. y 527 págs.

Port. y v. en bl.—Advertencia sobre las licencias que van ya al principio del primer tomo.--Lic. del Ordinario.-Lic. del Consejo.—Menda sic emenda.—Suma de la tasa.—Advertencia.—Index tractatuum.—Texto.—Index librorum S. P. N. Augustini.—Elenchus rerum notabilium.

El índice alfabético de todos los libros y tratados de N. P. S. Agustín, según el orden y disposición que tienen en la edición de Lovaina y en la de los Padres de S. Mauro, que va al fin de este tomo, como se ha visto, se imprimió también por separado para mayor comodidad de los que manejan las obras del Santo.

✠ Theologia Scholastica... Tomus III. De Angelis, de ultimo fine hominis, de Beatitudine, Voluntario & Involuntario, & de Bonitate & Malitia actuum humanorum. Matriti: Ex Typographia Augustiniana Venerabilis P. Fr. Alfonsi ab Orozco. Anno M. DCC. XXXV.

6 hs. prels. s. n. y 563 págs.

Port. y v. en bl.—Nota sobre las licencias.—Lic. del Consejo.—Erratas.—Suma de la tasa.-Index tractatuum.—Texto.—Index rerum notabilium.

✠ Theologia Scholastica... Tomus IV. De virtutibus et Peccatis, de Gratia, Justificatione, & merito: ac objecto formali & materiali Fidei. Matriti: Ex Typographia Augustiniana Venerabilis Patris Fr. Alfonsi ab Orozco. Anno M. DCC. XXXVI.

8 hs. prels. s. n. y 561 págs.

Port. y la v. en bl.—Cens P. M. Fr. Ildephonsi a S. Joanne, Augustiniani (3 hs.). Matriti 26 Septembris anni 1736.—Lic. Ordinis.-Cens. D. Martini a Mathæo Perez. Compluti, 23 Octobris anni 1733.—Lic. del Ordinario.—Id. del Consejo.—Errata.—Suma de la tasa.—Texto.—Index tractatuum.—Index rerum.

✠ Theologia Scholastica... Tomus V. De Infallibilitate, Obscuritate, & Libertate Fidei Divinæ. De Spe, Charitate, & Incarnatione. Matriti: Ex Typographia Venerabilis Patris Fr. Alfonsi ab Orozco. Anno D. M. DCC. XXXVIII.

6 hs. prels. s. n. y 655 págs.

Port. y v. en bl.—Cens. P. M. Fr. Joannis Alvarez.-Lic. Ordinis.—Judicium R. P. Fr. Emmanuelis Ferdinandi Rebollo, Ord. B. M. Virginis de Monte Carmelo. Matriti. idibus Augusti, ann. 1738.—Lic. del Ordinario.—Id. del Consejo.—Errata.—Suma de la tasa.—Texto.—Indices.

«Existe el juego de estos libros, de que usó su autor, y en los cuatro primeros tomos hay varios papelillos escritos de su mano, de correcciones y adiciones que iba haciendo. Dejó varios borradores de diversas materias teológicas, que trabajó con ánimo de sacar tomo VI; pero no llegó este caso. Fué nombrado por la Provincia para escribir este Curso teológico; y aunque mereció por entonces varios elogios, y le concilió crédito no pequeño, se atemperó más al gusto y contemplación de quien le mandó escribir, que al suyo propio, como declaró algunas veces en conversaciones familiares, de que soy testigo.» Así el P. Méndez, y advierte la Academia sobre este párrafo, que se tengan muy en cuenta las últimas observaciones del mismo, o sea, que el Mtro. Flórez no trabajó en esta obra con la libertad y espontaneidad que requieren semejantes tareas. Encareciendo el P. la Canal, en el *Ensayo histórico de la vida literaria del P. Fr. Antolín Merino*, la obra magistral que sobre la misma materia publicó el P. Berti, asegura que «leída por el Rmo. Flórez, le *arrancó lágrimas, por el tiempo que había perdido* en escribir un Curso teológico.» Quien conozca el monumento grandioso levantado a la Teología católica por el P. Berti, escribe a este propósito el P. Antolín, no extrañará las lágrimas del P. Flórez, que son el mejor elogio que un sabio podía hacer de una obra; pero ya

que su humildad empequeñeció tanto la propia, nosotros hemos de decir que ha quedado como obscurecida por los esplendores de su obra gloriosa e imperecedera, la *España Sagrada,* pero no por falta de positivos merecimientos.»

8. ✠ Oracion funebre en las honras que hizo el Convento de S. Phelipe el Real de esta Corte, el dia 27. de Mayo de 1734. a la feliz memoria de su hijo, y padre, N. M. R. P. Maestro Fr. Francisco de Avilés, que falleció el 20. de Marzo del mismo año: Tres veces Provincial, que fué, de la Provincia de Castilla, Assistente General de las Provincias de España, é Indias, y dos veces Rector del Colegio de Doña Maria de Aragon. Dixola el R. P. Maestro Fr. Henrique Florez, del Orden de N. P. S. Augustin, Lector de Prima de Theologia en el Real Colegio de Alcalá, Doctor Theologo de la Universidad, y Opositor a Cathedras en ella. Sacala a luz el M. R. P. Maestro Fr. Juan Faxardo, Theologo Consultor del Señor Nuncio de España, dos veces Provincial de Castilla, y aora (segunda vez) Prior de San Phelipe el Real. Y la consagra al Rmo. P. Maestro General de todo el Orden de los Ermitaños de N. P. S. Augustin.

4.° de 16 hs. s. n. de prels. y 27 págs. de texto.

Port. orlada con adornos tipográficos y la v. en bl.—Dedicatoria al Rmo. P. General Nicolás Antonio Schiaffinati, suscrita por el P. Fajardo en Madrid a 24 de Junio de 1734.—Cens. del P. Pedro Manso (10 págs.). Colegio de Dña. María de Aragón, 12 de íd. íd.—Lic. del P. Provincial Fr. Juan Alvarez. Convento de San Agustín de Ponferrada, 18 de íd. íd.—Cens. del P. Diego Cuadros, jesuíta. Madrid, 18 de íd. íd.—Lic. del Ordinario.—Cens. del P. Matías de Velasco, franciscano. 24 de ídem íd.—Lic. del Consejo.—Fe de Erratas, 6 de Julio de 1734.—Texto.

No lleva pie de imprenta, pero puede asegurarse con certeza que se imprimió a fines de Junio o principios del mes siguiente de 1734, por la fecha que consta en la fe de eratas. Se encuentra un ejemplar en la Biblioteca Nacional, sección de varios, con la signatura 1-242-3.

Con referencia a esta *Oración*, escribe el P. Méndez: «En el año de mil setecientos treinta y cuatro celebró este Real Convento de San Felipe las honras de su hijo, o por mejor decir, padre y gran Mecenas de nuestro Flórez, el Rmo. Fr. Francisco Avilés, lustre no solo de esta casa y Provincia sino de la Religión Agustiniana toda: y para desempeño de tan debido asunto se valieron del Mtro. Flórez, escribiéndole una carta con este motivo el Prior P. Juan Fajardo. Conocía éste los talentos y gusto del Mtro. Flórez, pues no obstante que era joven, y que había de predicar delante de muchos ancianos, Padres dignos de un Concilio, le fió la acción, por lo que dijo al intento el Mtro. Manso, que nuestro autor gozaba las preeminencias del cedro, que da el fruto en la flor.»

El P. Méndez no tuvo noticia de la traducción latina de este impreso, que se enuncia en estos términos:

—*Oratio* funebris pro P. Francisco Aviles. Lisboa, 1765.—4.°

Ignoramos otros detalles de esta impresión.

9. *Vindicias* de la virtud y escarmiento de virtuosos, por el P. M. Fr. Francisco de la Anunciación. Traducción del portugués al castellano por el Dr. D. Fernando de Setien Calderón de la Barca. Madrid, 1742.

—Segunda impresión. Madrid, 1754.

Véanse descritas estas ediciones en el núm. 11 del artículo. **Anunciación** (Fray Francisco de la).

Publicó el P. Flórez esta versión con su segundo nombre y apellidos lo mismo que las obras de la M. Ceo.

Con el fin de que fuera unido a las *Vindicias*, compuso un tratadito, *Modo práctico de tener oración;* pero no llegó a realizarse su pensamiento, como luego veremos.

10. ✠ | CLAVE HISTORIAL, | con que se abre la puerta | a la historia eclesiastica, | y politica: descubriendo las cifras de la Chronologia, | y Frases de la Historia, para el facil manejo de los Historiadores. | Con la chronologia de los Sumos Pontifices, | y los Emperadores; y breve apuntamiento de sus | Vidas. | Todos los Reyes de España, Italia, y Francia, | con los origenes de todas las Monarchias, desde Christo | hasta hoy. | Concilios, y sus motivos: hereges, y sus errores: | Santos, y Escritores mas Clasicos. | Con los sucessos memorables de cada siglo. | Su Autor | *El R. P. M. Fr. Henrique Florez, del Orden* | *de S. Augustin, Maestro de Numero de su Religion, Rector que ha sido* | *una y otra vez del Real Colegio de Alcalá, Doctor Theologo de dicha* | *Universidad, y consultado á sus Cathedras de Theologia por el Real,* | *y Supremo Consejo de Castilla*, &c. | Dedicase | a la ilustre juventud española. | Con privilegio. En Madrid: En la Imprenta, y Libreria de Manuel | Fernandez, Impressor de la Reverenda Camara Apostolica, en la Caba Baxa, | Año de M. DCC. XLIII.

4.º de 18 hs. s. n. de prels. y 392 págs. (ejemplar incompleto) de texto y tablas.

Port. y la v. en bl. – Discurso sobre la utilidad, y necesidad de la Historia, que el autor dedica, y ofrece con la obra a la ilustre juventud española. – Aprob. del P. M. Fr. Juan Calvelo, agustino. Madrid, 31 de Junio de 1743. – Lic. de la Orden suscrita por el Provincial P. Fr. Antonio Guerrero. –Cens. del P. Juan de la Concepción, carmelita. Madrid, 7 de Agosto de 1743.—Lic. del Ordinario.—Cens. del Padre Francisco Izquierdo, dominico. 19 de íd. íd.—Suma del privilegio.—Fe de erratas.—Suma de la tasa.—Prólogo y advertencias al manejo de la obra. Indice de las claves y método de los siglos.—Texto.—Tablas.

Bibl. de la Universidad de Salamanca.

El P. Méndez nos cuenta el origen de esta obra cuando, al tratar de los hechos del P. Flórez en 1742, escribe: «En el año siguiente, si ya no fué en el de cuarenta y dos, formó un libro al modo de los de música, esto es, angosto de alto abajo y muy largo al través, en el cual se veían en las dos llanas la serie de los Papas, Emperadores, Reyes, Concilios, Santos y herejes que ha habido en cada siglo, todo por orden cronológico. Celebraban este libro cuantos le veían, por ser un ramillete instructivo y compendioso, y le persuadían a que le imprimiese, como lo hizo después, añadiéndole y poniéndole en el método que hoy vemos con título de *Clave Historial*, valiéndose de Valemont y de otros.» Véase también el prólogo de la misma obra.

—*Clave* historial... Segunda edición. En Madrid: Por Antonio Marin año 1749. — 4.º, con un *Mapa* de todos los sitios de batallas que tuvieron los romanos en España.

«En esta edición añadió una breve Disertación sobre Lucífero, Obispo de Caller». Así el P. Méndez.

—*Clave* historial... Tercera edición. En Madrid: En la Oficina de Antonio Marin. Año de MDCCLIV.

«Tiene también la Disertación sobre Lucífero, y en la portada varió y omitió uno u otro término».

—*Clave* historial con que se abre la puerta a la historia eclesiástica y política. Chronologia de los Papas y Emperadores, Reyes de España, Italia y Francia, con

los orígenes de todas las Monarquías. Concilios, heregias, Santos, Escritores y sucesos memorables de cada siglo. Cuarta edicion. Por el R. P. Mtro. Fr. Enrique Florez, Doctor y Cathedratico que ha sido de Theologia de la Universidad de Alcala y Ex-Provincial de su Provincia de Castilla, del Orden de San Agustin. Con privilegio. Madrid: En la Oficina de Antonio Marin: año de MDCCLX.—4.° de XLIV + 416 págs.

En esta edición se añaden los tiranos del Imperio romano, Reyes suevos de Galicia, nombres de nuestras Reinas y otras cosas de reinados presentes, con una medalla del Almirante Vernon.

—*Clave* historial... Quinta edición. Por el R. P. Mtro. Fr... En Madrid: En la Oficina de Antonio Marin. Año de MDCCLXV.—4.° de XL + 432 págs. con una lámina de la genealogía de los Césares.

—*Clave* historial... Sexta edición. Por el R. P. Mtro. Fr... En Madrid, en la Oficina de D. Gabriel Ramírez. Año de MDCCLXIX.—4.° de 739 págs.

—*Clave* historial... Sétima edición. Por el M. R. P. Fr... En Madrid: En la Imprenta de Antonio Sancha. Con privilegio. Año de MDCCLXXI.—4.° de XL + 440 páginas, con el retrato del P. Flórez.

«En todas estas ediciones, dice el P. Méndez, iba su autor limando uno u otro término o especie, según que mejor le parecía y averiguaba: y asimismo añadía los sucesos que acaecían después de la publicación de cada una, como se puede ver al fin del prólogo de la segunda y siguientes ediciones.

»No le han faltado a este libro contradicciones, pues fué delatado al Santo Tribunal de la Inquisición por un médico sardo, que residía en Madrid, y dudo si hoy vive; pero como aquel Santo Tribunal mira y remira sus cosas con tanto pulso y madurez, no tuvo ningún efecto aquella delación: y en este intermedio publicó el Maestro Flórez la segunda edición, ingiriendo en ella la Disertación sobre Lucífero, Obispo de Caller, que fué por lo que la delataron: lo que no dejó de contribuir al séquito de su extensión y fama.»

Si la delación de la obra al Santo Oficio fué motivada por la disertación dicha, sería la segunda edición la delatada, puesto que entonces se insertó por primera vez aquel escrito, y no es verdad, por consiguiente, que después de la delación editó la obra el P. Flórez por segunda vez; sería la tercera.

»En 27 de Julio del año 1754 —prosigue el P. Méndez— firmó en Oviedo el Doctor D. Andrés Carlos de Prada y Cienfuegos, presbítero colegial en el mayor de Fonseca de la Universidad de Santiago, y cura propio de Santo Tomás de Feleches, un medio pliego de papel impreso, en que dice, que por casualidad extraña se le presentó en la villa de Avilés de Asturias un impreso en 4.° de 48 págs., cuya inscripción es la siguiente:

»*Carta del Rmo. P. Mtro. Fr. Rafael de Llano, monje cisterciense, de la Congregación de Castilla, en respuesta a un amigo suyo sobre varios puntos de la* Clave historial *del Rmo. P. Mtro. Flórez, agustino calzado, y otros en que se contiene el principal asunto de la carta.* Sácala á luz D. Andres Carlos de Cienfuegos, presbítero y profesor teólogo. Con las licencias necesarias. En Madrid, año de 1754.

»Dicho Cienfuegos hace una declaración, y dice ser furtivo el nombre y la obra; y que a la verdad su autor es infeliz, y sus reparos fútiles. Y que para que el público le gradue por despreciable, por osado y por indigno no sólo del nombre de sabio, sino de un buen español, le basta el que dirija su argumento contra un héroe tan singularmente distinguido en la república literaria y en el teatro de nuestra España, como lo es el Rmo. P. Flórez, cuyas gloriosas fatigas le han adquirido justamente con las dos altas aprobaciones régia y pontificia la más respetuosa veneración de eruditos y compatriotas.

»No se duda que para la formación de esta obra disfrutó bien nuestro autor la del abad Valemont; pero no es la misma como algunos han pensado, pues la puso

muy de diverso modo, la ilustró y añadió infinitas especies propias de nuestra España y muchas extrañas».

—*Clave* historial... Octava edicion. Por el R. P. Mtro. Fr.... En Madrid: En la Imprenta de D. Antonio Sancha. Con privilegio. Año de MDCCLXXIV. - 4.° de XL + 440 págs.

«Está conforme con la precedente, y solo se le añade la medalla de la batalla de Villaviciosa, y una u otra especie muy leve.»

—*Clave* historial... Novena edicion. Por el R. P. Mtro. Fr.... Con privilegio: En Madrid: En la Imprenta de D. Antonio Sancha. Año de MDCCLXXVI. -4.° de XL + 440 págs.

—*Clave* historial... Décima edicion. En Madrid: En la Imprenta de D. Antonio Sancha. Con privilegio particular. Año de MDCCLXXX.—4.° de XL + 440 págs.

—*Clave* historial... Edicion XI. Por el R. P. Mtro. Fr.... En Madrid: En la Imprenta de D. Antonio de Sancha. Con privilegio particular. Año de MDCCLXXXIII. —4.° de XL + 436 págs. con una lámina.

—*Clave* historial... Edicion XII. Por el R. P. Mtro. Fr.... En Madrid: Año de MDCCLXXXVI. En la Imprenta de la Viuda é Hijos de Ibarra. Con privilegio particular. - 4.° de II + XXXVIII + 448 págs.

Lleva en la pág. 394 un mapa de España con los sitios de batallas que tuvieron los romanos

—*Clave* historial... Edicion XIII. Por el R. P. Mtro. Fr.... Con privilegio particular. Madrid: MDCCXC. En la Imprenta de la Viuda de Ibarra. — 4.° de II + XXXVIII + 450 págs.

—*Clave* historial... Edicion XIV. Por el R. P. Mtro. Fr.... Madrid: MDCCXCIV. En la Imprenta de la Viuda de Ibarra. — 4.°

—*Clave* historial... Edicion XV. Por el M. R. P. Mtro. Fr.... Con privilegio particular. Madrid: MDCCXCVIII. Imprenta de la Viuda de Ibarra. - 4.° de II + XXXVIII + 450 págs.

—*Clave* historial con que se facilita la entrada al conocimiento de los hechos ocurridos desde el Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo hasta nuestros días. Dispuesta por el P. Mtro. Fr. Enrique Florez, del Orden de San Agustin, y corregida y aumentada por el Maestro Fr. José de la Canal, de la misma Orden. Edicion XVI. Con privilegio. Madrid. En la Imprenta de Ibarra, Impresor de Cámara de S. M. 1817.—4.° de XXXVI+470 págs. con dos láminas.

Los aumentos a esta edición, sólo llegan al 1814 y se suprimió la disertación sobre Lucífero, pues nadie podía dudar ya de la aserción del P. Flórez de que había sido cismático.

Corrió con la corrección de pruebas el P. Merino.

Hasta que el P. la Canal adicionó la *Clave* con un trabajo propio que abarcaba desde que murió el P. Flórez hasta el 1814, las ediciones que se habían hecho de la misma, a contar desde la octava, no habían sido añadidas más que con alguna que otra noticia de fecha posterior al año 1773, y esto parece que sólo se hizo en la edición de 1798. El P. Risco, encargado de la *España Sagrada* y de las obras anejas a la misma, no trató seriamente de aumentar la *Clave* acaso porque sus adiciones habían de referirse a sucesos conocidos de todos, sobre todo por lo que hacía referencia a España, y viera en ello inconvenientes al querer consignar sus juicios sobre cosas y personas, acerca de las cuales no estaría exenta de dificultades la expresión del fallo de la historia y de la crítica.

—*Clave* historial con que se facilita la entrada al conocimiento de los hechos ocurridos desde el Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo. Dispuesta por el Padre Fray Henrique Florez, del Orden de San Agustin, corregida y aumentada Por el Maestro Fr. José de la Canal, de la misma Orden, anotada y continuada hasta nuestros dias por los redactores de esta Biblioteca. Madrid. Por F. de Serra y Madirolas, Tip. de Camara de SS. MM., Calle de Cervantes. 1851.

A la cabeza de esta portada: Biblioteca Universal de Autores Católicos.

4.º may. de VI+277 págs. y 3 s. n. de índice.

No lleva más preliminares que los prólogos de la primera y segunda edición, y luego comienza el texto.

—*Clave* historial con que se facilita la entrada al conocimiento de los hechos ocurridos desde el Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo hasta nuestros dias, dispuesta por el P. Fr. Enrique Florez, del Orden de San Agustin, corregida y aumentada por el P. Mtro. Fr. José de la Canal, de la misma Orden, y Presidente que fué de la Academia de la Historia. Anotada y concluida hasta nuestros dias por el Director de la misma Biblioteca, D. Nicolas Malo. Décima octava edicion. Madrid: Oficinas de la Biblioteca Universal de Autores Católicos, calle de Hortaleza, núm. 67, cuarto bajo. 1854. *A la vta.:* Madrid. 1854. Imprenta de la V. de D. R. J. Dominguez, calle de Hortaleza, núm. 67, bajo.—4.º de 856 págs. con el retrato del autor y dos láminas grabadas, una de la genealogía de los Césares y la segunda de las batallas de los romanos en España.

Es raro que la Academia no tuviera conocimiento de estas dos últimas ediciones, pues no las cita en sus anotaciones al P. Méndez.

La última edición reseñada, o sea la décimaoctava, salió no solamente corregida y aumentada hasta el 1854, sino que se le añadió al principio un extracto de la vida del P. Flórez, escrita por el P. Méndez, y se volvió además a incluir todo aquello que se había suprimido en la edición anterior. Esto fuera de otras reformas muy importantes que introdujo el mencionado D. Nicolás Malo; de todas las cuales se da razón cumplida en el prólogo. También va al frente de ésta el retrato del P. Flórez.

Con respecto al número de impresiones de la *Clave historial,* se advierte lo que sigue: «Aun cuando se había anunciado en anteriores prospectos que la edición hecha en 1851 por esta Biblioteca era la vigésimacuarta y de consiguiente debiera ser vigésimaquinta la que ahora se emprende; no obstante, al verificar este número no hemos encontrado más que hasta la edición diez y seis, y como se habrán hecho otras ediciones sin marcar el número que les correspondiera, esto habrá sido la causa de que se dijera ser la XXIV la hecha en 1851, y, por lo tanto, no encontrándose bastantes motivos para confirmar este número, nos hemos decidido a darle el que aparece al frente de la edición como más exacto.» La sospecha que apunta el autor de estas líneas de que pudieron hacerse otras ediciones que no llevaran la numeración correspondiente, creemos que carece de fundamento, pues en ninguna parte las hemos visto mencionadas.

No sabemos que con posterioridad a 1854 se haya vuelto a reimprimir esta obra. El Rmo. P. Tirso López tiene escritas las adiciones hasta fines del siglo XIX.

11. Obras varias, y admirables de la Madre Maria do Ceo, Religiosa Francisca, y Abadesa del Convento de la Esperanza de Lisboa: Corregidas de los muchos defectos de la edicion portuguesa, é ilustradas con breves Notas por el Doct. D. Fernando de Settién Calderon de la Barca: Y dedicadas á la Excelentisima Señora Duquesa de Medina-Coeli, &c. Tomo I. En Madrid: Por Antonio Marin, año de 1744.

12.º de 12 hs. s. n. de prels. y 261 págs.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria suscrita por el traductor, Fernando de Settién. —Cens. y Aprob. de D. Manuel Martínez Pingarrón. Madrid, 18 de Julio de 1744.—Lic. del Ordinario.—Cens. del P. Juan Picazo, franciscano. Alcalá, 26 de Junio de idem.—Lic. del Consejo. - Fe de erratas.—Suma de la tasa.—Al lector.—Texto.—Indice.

En el prólogo se advierte lo que sigue: «La impresión portuguesa está tan llena de defectos, como en copias hurtadas, y que andarían en manos de mugeres, que comunmente no saben cortar plumas. Yo me huviera alegrado gozar de originales,

ó edición corregida, pues me huvieran ahorrado gran trabajo en averiguar el sentido aun de las prosas. Las mas de las poesías, que van en estos tomos, las escribió la autora en castellano, á cuyo idioma tiene particular y laudable inclinación; pero con sola la instrución que es posible á quien no le tiene por nativo; y así inculpablemente ha de tener lunares, que si en la Corte de Lisboa no pueden afear, en la de acá desdicen de la moda, y assi me ha sido preciso reducirlos. En algunos parages he puesto algunas Notas, ya de los puntos de Escritura, á que aluden; ya de algunos vocablos, que son menos vulgares; y ya en fin de algunas prevenciones, que para gente ruda me pareció añadir, por causa de que las obras romancistas andan por todas manos, y necessitamos atender á las mas flacas. Por todo esto debes estimar mas esta mi copia, que la impression defectuosa, que me ha servido á mí de original.»

Obras varias... Tomo II...

De 4 hs. s. n. de prels. y 344 págs.

Lleva una advertencia al principio en la que se dice que las obras comprendidas en este tomo no salieron con el mismo orden en la edición de Lisboa.

«En la pág. 78 de este tomo, dice el P. Méndez, hay un romance, propio del P. Flórez, muy gracioso y discreto, el cual dice se le ofrece a la Madre, por ser los primeros versos que había formado en su vida; y se debe notar que fué con tan poco trabajo, como que los hizo viniendo desde Alcalá a Madrid, sin tomar la pluma.»

12. *Mapa* de todos los sitios de batallas que tuvieron los romanos en España...

«Es un pliego en folio atlántico con el mapa de España, grabado de buril, en el medio. Se publicó en la *Gaceta* de diez de Agosto de 1745, en Madrid.»

—*Mapa* de todos los sitios de batallas, que tuvieron los Romanos en España: | con descripcion historial, y chronologica de los sucesos, y nombres antiguos de todas las provincias, | para inteligencia de los Historiadores, de las fuerzas de estos Reynos, y de lo costosa que fue a Roma su Conquista, &c. Dispuesto por el Padre Maestro Fr. Henrique Florez Augustiniano. | Y se advierte, que por no confundir el asunto del titulo, no se expresan otros varios nombres de Provincias, ni se marcan mas Ciudades, que las precisas para reducir lo antiguo á lo moderno. | Sirve esta Historia para entender lo que dice la Sagrada Escritura, que los Romanos conquistaron á España con *consejo y paciencia. Lib. I. Machabaeorum cap. 8.*

En la parte inferior, al fin: *Se hallará en la Portería de San Phelipe el Real de esta Corte.* Año 1774.

1 hoja en fol. impresa por un lado. Papel muy grueso. Orlada. Texto a tres columnas; en medio de la del centro se halla el mapa de España y Portugal, con los signos convencionales para entender la explicación. Se imprimió en Madrid por Pedro Marín.

Bibl. Nacional. Sección de Mss. 6691, tomo que lleva por título: *Apuntaciones históricas y geográficas de la antigüedad, nombre y privilegios de la ciudad de Orduña.*

—El mismo año, 1774, se reimprimió reducido el pliego atlántico a 2 de 4.° regular, con la estampa del mapa al fin, en gracia de algunos que así lo deseaban para que igualase con la obra principal del autor, o para ingerirle en la *Clave.*

He aquí nota de la edición indicada.

Mapa de todos los sitios de batallas que tuvieron los Romanos en España: con descripcion historial, y chronologica de los sucesos, y nombres antiguos de todas las Provincias: Para inteligencia de los historiadores, de las fuerzas de estos Reynos, y de lo costosa que fué a Roma su Conquista, &c. Dispuesto por el P. M. Fr. Henrique Florez Augustiniano. Sirve esta historia para entender lo que dice la *Sagrada Escritura*, que los Romanos conquistaron a España con *Consejo y Pacien-*

cia, (Lib. I. Machabæorum, cap. 8.) (*Viñeta*) En Madrid: Por Pedro Marin. Año de MDCCLXXIV.

4.º de 15 págs. y un mapa plegado.

Bibl. Nacional, Varios 1-118-31.

En las ediciones de la *Clave historial* posteriores a 1774 va el referido mapa y su explicación. En las anteriores parece ser que no se incluyó en todas; a lo menos no se anota esa particularidad más que en la segunda edición.

13. *España Sagrada.*

Comenzó a publicarse esta obra en 1747, y en 1773, a la muerte del fundador, iban publicados XXVII tomos, quedando dos más dispuestos para la imprenta que fueron editados por el P. Risco. Hay bibliógrafos que en sus descripciones de la *España Sagrada*, incluyen el libro del P. Méndez: *Noticias de la vida, escritos y viajes* del Rmo. Flórez; la *Historia de la ciudad y corte de León*, por el P. Risco; y la *Clave de la España Sagrada*, por D. Pedro Sáinz de Baranda. Otros de criterio más amplio dan noticia también junto con la de la obra principal, de las demás que publicaron el fundador y continuadores de la misma, y que por su carácter histórico e íntimas relaciones con la historia eclesiástica de España deben figurar al lado de aquélla. Prescindimos de las opiniones que cada uno pueda sostener con respecto a este punto, y siguiendo el sistema adoptado en estos apuntes nos concretaremos en este número a dar cuenta exclusivamente del trabajo del P. Flórez, así como lo hacemos del de sus continuadores en sus notas respectivas; no obstante, al final añadiremos algo sobre la historia de la obra mientras estuvo al cuidado de individuos de la Orden, para que se vea en conjunto el trabajo de los Agustinos, y citaremos aquellas obras que deben considerarse estrictamente como complemento de la *España Sagrada.*

Sáinz de Baranda nos dió la pauta para componer la nota bibliográfica de la *España Sagrada* en la breve introducción con que comienza la descripción de cada tomo en particular. «No hay, dice, perfecta conformidad entre las portadas de cada tomo de esta obra, ni aun están conformes las de uno mismo en sus distintas ediciones. Y si a esto se agrega que en la de cada uno no se expresa su edición con la debida exactitud, resulta que cuando alguno la busca determinada, no conoce la que tiene entre manos, ni menos las reglas necesarias para salir de su confusión. Por eso, para dar cuenta de lo que cada tomo contiene, empezaremos por copiar su portada, pues por más pesado que parezca este trabajo, es indispensable para hacernos entender con la claridad necesaria. Anotaremos en seguida sus estampas, pues no son las mismas en sus distintas ediciones. Apuntaremos también los Cronicones o documentos notables de cada tomo, y los siguientes en que se hayan hecho advertencias, adiciones y enmiendas.» Sin seguir tan puntualmente el método señalado en estas lineas por no haber podido consultar directamente todos y cada uno de los tomos de la obra en sus distintas ediciones, creemos que, valiéndonos de las indicaciones que apuntan los bibliógrafos que hemos citado, podremos dar una nota exenta de confusión, pues a nuestro juicio el dato más preciso que debe consignarse es el año de la edición que se lee en el pie de imprenta, sin necesidad de fijarnos con demasiada escrupulosidad en las variantes de poca o ninguna significación que aparezcan en las distintas ediciones de un mismo tomo. Porque, lo repetimos, el dato más importante para conocer la edición de que se trata, es el año de impresión, en éste principalmente nos hemos fijado, pues sería enojoso por demás reproducir íntegras todas las portadas porque en ellas se encuentre una variante que nada interesa. Apuntaremos luego, sin embargo, los distintos modelos del título general que se siguió en cada tomo, para el que quiera reconstruir todas las portadas. En los demás detalles descriptivos que exige Sáinz de Baranda, estamos perfectamente conformes: a continuación de la descripción bibliográfica y material de cada tomo, ponemos la nota de los documentos publicados en los apéndices, en unos tomos

completa y en otros solamente de aquellos que nos han parecido más dignos de mención; en un principio nos propusimos dar noticia detallada de los apéndices, pero desistimos luego al ver que este trabajo resultaba excesivamente pesado. A dicha nota sigue la de las láminas que se encuentran en cada tomo; sobre este particular advertimos, que en muchos casos no hemos tenido otro guía que Sáinz de Baranda, pues pocos ejemplares hemos visto que lleven las láminas completas; ya hace notar ese autor que en la guerra de la Independencia perecieron o se extraviaron la mayor parte de las láminas de cobre que se conservaban en la Biblioteca del P. Flórez, y por esta razón, dice, pocos son los tomos que no carezcan de estampas de cuantos se han expendido desde aquella época. Sin embargo, esa falta no es exclusiva del tiempo que fija Sáinz de Baranda, pues hemos registrado bastantes tomos de la primera edición que carecen de láminas, acaso porque no se tuvo cuidado de incluirlas en la encuadernación de los mismos. Este defecto le hemos visto anotado por varios bibliógrafos y lamentado al mismo tiempo, pues no son por cierto las láminas lo que menos se estima en la obra por los inteligentes. Finalmente, se apuntan las adiciones, correcciones, etc., que en tomos posteriores se hacen al que se describe.

Título general de la obra y sus variantes.

A

España Sagrada. Theatro geográphico-histórico de la Iglesia de España. Origen, Divisiones, y Términos de todas sus Provincias. Antigüedad, Traslaciones, y Estado antiguo, y presente de sus Sillas, en todos los Dominios de España y Portugal, *con varias Dissertaciones críticas, para ilustrar la Historia Eclesiástica de España.* Tomo...

El tomo I nada más lleva este título, tal como queda transcrito; en los restantes que se comprenden en esta agrupación, se cambió la palabra *Términos* por la de *Límites.*

B

España Sagrada. Theatro geográphico-histórico de la Iglesia de España. Origen, Divisiones, y Límites de todas sus Provincias. Antigüedad, Traslaciones, y Estado antiguo, y presente de sus Sillas, con varias Dissertaciones críticas. Tomo...

C

España Sagrada. Theatro geográphico-histórico de la Iglesia de España. Origen, Divisiones, y Límites de todas sus Provincias. Antigüedad, Traslaciones y Estado antiguo, y presente de sus Sillas, en todos los Dominios de España y Portugal, con varias Dissertaciones críticas. Tomo...

D

España Sagrada. Theatro geográphico-histórico de la Iglesia de España. Tomo...

E

España Sagrada. Tomo...

Con el fin de que de una sola ojeada pueda verse a cuál de estas variantes pertenece el título general que lleva cada tomo en sus diversas ediciones, hemos formado el siguiente cuadro, tan fácil de entender, que huelga toda explicación:

	EDICIONES					EDICIONES			
	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª		1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Tomo I.	A	B	B		Tomo XVI.	B	B	B	
» II.	A	B	B		» XVII.	B	B		
» III.	A	B			» XVIII.	B	B		
» IV.	A	B	E		» XIX.	B	B		
» V.	A	B	E		» XX.	D	D		
» VI.	A	C	E		» XXI.	B	B		
» VII.	A	C	C		» XXII.	B	B		
» VIII.	A	D	E		» XXIII.	D	D		
» IX.	B	C	E		» XXIV.	E	E		
» X.	B	B	B	B	» XXV.	E	E		
» XI.	B	B	B		» XXVI.	E	E	E	
» XII.	B	C	B		» XXVII.	E	E		
» XIII.	B	B	B		» XXVIII.	E			
» XIV.	B	B	B		» XXIX.	E	E		
» XV.	B	B	B						

✠ | España Sagrada. | Theatro geographico-historico | de la Iglesia de España. | Origen, Divisiones, y Terminos | de todas sus Provincias. | Antiguedad, Traslaciones, y Estado | antiguo y presente de sus Sillas, en todos los Dominios | de España, y Portugal. | *Con varias Dissertaciones criticas,* | *para ilustrar la Historia Eclesiastica de España.* | Tomo I | *Contiene una clave geographica, y geographia* | *Eclesiastica de los Patriarcados, con el origen de las Dignidades Pon-* | *tificias, contrahido á la Iglesia de España, y Divisiones de las* | *Provincias antiguas de estos Reynos.* | Su autor | *El P. M. Fr. Henrique Florez, del Orden* | *de San Augustin, Rector que ha sido una y otra vez del Real* | *Colegio de Alcalá, Doctor Theologo de dicha Universidad, y consultado á sus Cathedras de Theologia por el* | *Supremo Consejo de Castilla,* &c. | En Madrid: Por Don Miguel Francisco Rodriguez. | Año MDCCXLVII.

4.º de 16 hs. s. n. de prels. y 265 págs.

2 hs. para la anteportada y portada.—Dedicatoria: «Al Verbo eterno Encarnado Jesu Christo, Dios y Hombre verdadero.» Suscrita por el autor.—Cens. del P. Tomás de Ortega, agustino. En S. Felipe el Real, a 26 de Junio de 1747.—Lic. del Provincial P. Jerónimo Flórez. Convento de S. Agustín de Valladolid a 8 de íd. íd.—Aprob. del P. Manuel José de Medrano, dominico. En Sto. Tomás de Madrid, a 13 de Julio de íd.—Lic. del Ordinario.—Cens. de D. Diego de Sierra y Cienfuegos. Madrid y Julio 10 de íd.—Lic. del Consejo.—Fe de erratas.—Suma de la tasa.—Advertencias al que lea: y razón de esta obra.—Texto, a dos columnas.—Apéndice. Noticia del Imperio del Occidente y Oriente (págs. 247-50.)—Indice de los capítulos.—Id. de las Provincias, Metrópolis y cosas más notables.—Nota final: «Se hallará con las demás Obras del Autor en la Portería de San Phelipe el Real de Madrid.»

En las advertencias dedica uno de los apartados a la ortografía que le parece más racional adoptar en la redacción de la obra. Explica en las mismas el título de

España Sagrada; prueba la necesidad de comenzar por una *Clave geográfica*, porque sin saber la división antigua de las provincias y diócesis se tropezaría con muchas dificultades; encarece la necesidad de expurgar nuestra historia eclesiástica de las relaciones de los falsos cronicones y de la confusión que éstos habían introducido en los hechos de nuestro pasado, motivos que le decidieron a acometer una empresa tan monumental; y por fin, da una idea del método que sigue en la obra. Prescindiendo del párrafo muy substancioso que dedica a los falsos cronicones, vamos a reproducir lo que advierte con respecto al plan que se había formado. «Empiezo, dice, por la Predicación de los Apóstoles en España, examinando el punto con la imparcialidad, seriedad, y crítica, que me ha sido posible: por quanto así algunos Extrangeros, como Naturales, me parece que la han llegado a desayrar, dejándose vencer del interés de una, u otra parte. Sigo luego la propagación de la Christiandad en los primeros Siglos, con el origen y extensión de Obispados; por ser éstos los troncos principales de quienes pende nuestra Historia Eclesiástica. Establecidas ya Sillas, trato del origen e introducción de Provincias y Metrópolis, que es uno de los puntos más obscuros que tenemos. Luego examino las divisiones antiguas de Provincias y Obispados, empezando desde Constantino Magno hasta Vamba *inclusive,* ocupándose en esto todo el Tomo III, que es de justo volumen. Desde el IV en adelante se empieza a tratar de cada Provincia en particular, tratando de sus límites, excelencias, antigüedad, fuero de la Metrópoli, y razones individuales de la Capital en quanto tal, no solo como Cabeza de Provincia, sino en quanto Obispado. En las cinco Provincias primitivas se consideran dos Estados: el primero desde su principio hasta el fin de los Godos, (que llamamos el Estado antiguo) y aquí se trata de los Sufragáneos de la tal Provincia, discurriendo por cada Iglesia en singular, por orden alphabético, para evitar competencias, y proponiendo la antiguedad auténtica, que se halla en cada Silla, según Concilios, o Escritos de buena fee. En todas se mira a lo Geográphico, sobre su situación, si mudó o mantiene el mismo sitio? Si perteneció a varios Metropolitanos sucesivamente? Si fué ilustrada con Concilios, Santos, o cosa memorable, poniendo el Catálogo de los Prelados que ha tenido.

«Después del Estado antiguo de la Provincia, con todos sus Sufragáneos, entra el Estado moderno, desde la pérdida de España, por la invasión de los Moros, hasta el Siglo presente: y aquí se proponen las variedades que se ocasionaron en sus límites, por nueva desmembración, o aumento de sus Sillas: y en estas las restauraciones o nuevas erecciones, con todo lo que toca al nuevo aspecto del Estado presente.

«En sus respectivos sitios, así de Metrópolis, como de Sufragáneas antiguas, se mezclan varias Disertaciones, ya sobre Concilios, ya sobre Chronología Eclesiástica, y sucessos sobresalientes, ya sobre Prelados, en puntos que necessitan declararse, por no haberse liquidado hasta ahora: ...Concluídas las Provincias y Metrópolis antiguas, según sus dos Estados, entran las Iglesias exentas, y las que de Sufragáneas pasaron a ser Metrópolis; dando a cada clase lo que toca a sus tiempos: porque ni en la consideración anterior al tiempo de los Moros se mezclan glorias, o sucessos modernos; ni en el Estado presente se tocan puntos de lo primitivo. En esta clase de Metrópolis modernas se forman dos Theatros: el primero representa las Iglesias del Continente de España, y Portugal: el segundo abraza el Patriarcado romano en los Dominios de estas dos Coronas en las Indias Occidentales y Orientales; y aquí acaba el *Theatro Geographico de la Iglesia de España.* Si Dios me diere vida, te daré en Obra aparte la *Disciplina Eclesiástica* propia de nuestra Iglesia, añadiendo a los varios puntos que sobre esta materia se exponen en el Theatro principal, los que no pueden proponerse en él sin mucha distracción...

«Todo el que me quisiere corregir en algún punto que tenga averiguado mejor que lo que yo le propongo, lisongeará mi gusto, si me instruyere en ello, para avisar al público en alguno de los Tomos siguientes. Y si no quisiere darme cuenta,

sino tomar por la suya el publicar la enmienda, reciba desde ahora mil gracias en mi nombre, quedando yo gozoso, de haber sido ocasión de que tengamos liquidada tal cosa. Mi entento es solo contribuir en quanto pueda al bien de nuestra Iglesia, sin perdonar el trabajo de un casi perpetuo estudio, y abstracción de quanto no conduzca para esto, recogiendo y rebolviendo una copiosa Bibliotheca de todo lo comun y precioso en el assunto, lógrese este mi buen deseo, y mas que sea a costa de mis involuntarios yerros, y de tus advertencias, que bien se, que en un Theatro tan vasto, se manifestará muchas veces, que la Obra no es de Angel, sino de hombre, y muy hombre en la limitación de las potencias.»

Consta el texto de dos partes o tratados de Geografía, civil y eclesiástica, y dejando ésta, dice el P. Méndez, imprimió nuestro autor separadamente la *Clave geográfica*, o sea la primera, para enseñar el uso del mapa, esfera y globo. Véanse en otro número las ediciones que se citan de dicha obrita.

Se inserta en este tomo el *Catálogo de los Pretores de España, desde el principio de la Era Española, hasta la Paz de la Iglesia, con varias noticias no vulgares de España.*

En el texto van ingeridas dos láminas plegadas con esferas y otras figuras geográficas.

Al principio del tomo III hay unas *Advertencias y correcciones sobre los dos Tomos precedentes;* y al frente del tomo XII, unas *Prevenciones, correcciones y adiciones* relativas a los anteriores y siguientes, donde el Mtro. Flórez da cuenta de las ediciones de *Polybio, Tito Livio, Estrabón, Dión Cassio,* y *Appiano* Alejandrino que cita en su obra.

—*Segunda edición.* España Sagrada. Theatro... y presente de sus Sillas, con varias Dissertaciones criticas. Tomo I. Contiene... Su autor el R. P. M. Fr. Henrique Florez, Doctor y Cathedratico de Theologia en la Universidad de Alcala, y ex-Provincial de su Provincia de Castilla de N. P. S. Augustin, &c. Segunda edicion. En Madrid: En la Oficina de Antonio Marin. Año de M. DCC. LIV.

«Acompañan las mismas estampas que a la edición anterior y se insertan en sus lugares respectivos, las *Advertencias y correcciones*, anotadas en el tomo III de la primera. En algunos ejemplares tienen las estampas distinta signatura, y están colocadas en las páginas señaladas en ellas; lo que proviene de haberse colocado por equivocación las de la *Clave geográfica*, que el Mtro. Flórez imprimió separadamente, y de que se hayan hecho varias ediciones.»

La edición de 1779 que cita Sempere y Guarinos, fué de la *Clave geográfica*, como lo anota el P. Méndez, no de este primer tomo de la *España Sagrada.*

—*Tercera edición.* España Sagrada... Tercera edicion. Publicada por la Real Academia de la Historia. *(Escudo de la obra)*. Madrid. Imprenta de José Rodríguez. Calvario, núm. 18. 1879.—16 hs. s. n. de prels. y 274 de texto e índice.

Es reproducción de la edición de 1754, con los mismos preliminares y demás detalles descriptivos.

✠ ¦ España Sagrada. | Theatro... ¦ Tomo II. | *Contiene la Chronologia de la Historia* | *antigua destos Reynos, aplicada á Concilios y Reyes, declarando el* | *verdadero computo de la Era Española: con algunos Instrumentos* | *hasta hoy no publicados, y Tablas de computos* | *Eclesiasticos y Civiles.* | Su autor. | *El P. M. Fr...* | En Madrid: Por Antonio Marin, Año MDCCXLVII.

8 hs. s. n. de prels. y 296 págs.

Antep. y port. con las vueltas respectivas en bl.—Dedicatoria: «A la siempre Augusta y siempre Virgen, Madre de Dios, Maria Señora nuestra, Emperatriz del cielo y de la tierra.» Suscrita por el autor —Nota advirtiendo que las aprobaciones, licencias, etc., van en el tomo anterior.—Fe del corrector.—Prólogo.—Indice de los

capítulos.—Texto.—Indice de las cosas más notables.—Nota final, como en el primer tomo.

En la pág. 217 comienzan los apéndices, que son:

I. *Del uso de los Ciclos, y sus utilidades.—De las Olimpiadas.—De la Indicción.*

II. *De las Hegiras, ó Años de los Arabes, y modo de reducirlos á Eras Españolas, y Años del Redentor del Mundo.—Tablas de las reducciones.—Del uso de las Tablas precedentes, y comprobación de las Hegiras, según los cálculos Astronómicos, mostrando estar erradas las Tablas de Petavio, y de Tosca.*

III. *Del uso y utilidades de las Tablas Eclesiásticas, y Gentílicas de los doce meses del año.—Del Calendario romano-gentílico.—Tablas de los meses con el áureo número, Letra Dominical, Kalendas, Idus y Nonas.—Explicación de las cifras.*

Se sallan insertos en este tomo: *La Chronica de los Reyes Visigodos, intitulada vulgarmente de Wulsa.—El Chronicon del Cerratense. Hasta hoy no publicado.—El del Señor Don Juan Manuel. Hasta hoy no publicado.*

Entre otras curiosidades, se halla en el tomo una *Cronología de los Concilios Españoles, y la de los Reyes Godos, sacada de los Códices Manuscritos de Concilios, de San Isidoro, y Wulsa, todo según lo dispuso D. Juan Bautista Pérez, añadidas algunas advertencias.*

«Al principio del tomo III hay unas *Advertencias y correcciones sobre los dos Tomos precedentes;* y al del séptimo una *Declaración acerca de las Tablas de las Hegiras.* Asimismo al frente de la segunda edición del tomo XIV hay una *Retractación* del Mtro. Flórez sobre el año en que se consagró la Iglesia de Santiago.»

—*Segunda edición.* España Sagrada... Tomo II. Contiene... Era Española: con tablas de cómputos Eclesiásticos y uno de los Cyclos. Segunda edicion. Por el R. P. M. Fr... (*Escudo de la obra*) En Madrid: en la oficina de Antonio Marin. Año de M. DCC. LIV.—4.° de 7 hs. s. n. de prels. y 329 págs. de texto e índice.

Los preliminares son los mismos de la edición anterior. Para ésta se tuvieron presentes las *Advertencias* y correciones anotadas en el tomo tercero, se mejoraron considerablemente las Tablas de las Hegiras y se añadieron al fin los *Elogios del Santo Rey D. Fernando.*

«No se pudo tener presente en la reimpresión de este tomo la mencionada *Retractación*, porque el P. Flórez no la había hecho todavía. Mas sobre este particular conviene advertir que para enterarse a fondo del año en que se consagró la iglesia de Santiago, es necesario consultar los tomos II, XIV, XVII, XIX, XXII, y XXXVII de la obra.»

—*Tercera edición.* España Sagrada. Theatro... Tomo II. Contiene... Por el R. P. M. Fr. Henrique Florez, Doctor y Cathedratico de Theologia de la Universidad de Alcalá, y ex-Provincial de su Provincia de Castilla de N. P. S. Augustin, &c. En Madrid: En la Imprenta de Fortanet, Año de MCMVIII.—4.° de 8 hs. s. n. prels. y 327 págs.

A la vuelta de la portada hay una nota en que se dice ser esta reproducción exacta de la segunda edición, hecha en Madrid el 1754.

Después del índice van en 25 págs. con numeración propia los *Elogios del Santo Rey D.n Fernando,...* con la misma portada y pie de imprenta de 1754.

✠ | España Sagrada. | Theatro... | Tomo III. | *Contiene la predicacion de los Apostoles* | *en España: propagacion de la Christiandad desde el siglo primero:* | *origen, progresso, y mutacion de la Missa antigua en estos Reynos.* | *Justificado todo por Escritores de buena fe,* | *y Documentos auténticos.* | Su autor | *El P. M. Fray...* | En Madrid, Año de MDCCXLVIII.

22 hs. s. n. de prels., 360 págs. de texto y CVII de apéndices e índice.

Antep. y port.—Dedicatoria: «A Santiago el Mayor Protomartir de los Apóstoles, y único Patrón de las Españas.» Suscrita por el autor.—Parecer de D. Juan de Riambau. Madrid y Julio 22 de 1748.—Lic. del Consejo.—Aprob. del P. Andrés Marcos Burriel, jesuíta *(17 págs.)*. Alcalá, 4 de Junio de íd.—Lic. del Ordinario.—Aprob. del P. Jerónimo Flores, agustino. Madrid, 10 de Julio de íd.—Lic. del Provincial P. Francisco Martínez. Pamplona, 27 de Julio de íd.—Fe de erratas. Suma de la tasa. Prólogo.—Advertencias y correcciones sobre los dos Tomos precedentes.—Indice de los capítulos.—Texto.—Apéndices.—Indice de cosas notables.

Los Apéndices son los siguientes: I. *Oficio muzárabe.*—II. *Vida de los siete Apostólicos sacada del leccionario complutense.*—III. *Documento de la Misa Apostólica y de los siete Apostólicos, conforme se halla en el Códice antiguo de Concilios, llamado* EMILIANENSE, *que se guarda en el Real Monasterio del Escurial.*—IV. *Vida de San Torcuato, y sus Compañeros, escrita por el Cerratense.*—V. *Epístola de San Gregorio VII á los Reyes de España.*—VI. *Vida de San Geroncio, Mártir, Obispo de Itálica, del tiempo de los Apóstoles, según el Himno del Breviario Gótico.*—VII. *Vida de San Pedro de Rates, según el Breviario Bracarense.*—VIII. *Vida de Sta. Xantipa y Polixena, según se halla en el Menologio de los Griegos.*—IX. *Epístola del Pontífice León* (III) *sobre la Traslación del cuerpo de Santiago á España desde Judea.* Siguen: «*Instrumento de Calixto II, sobre los Discípulos de Santiago*», y «*Epístola de Inocencio II.*»—X. *Fragmentos de la Historia Compostelana.*—XI. *Bula de Calixto III sobre la Capilla de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.*

En la pág. 140 tiene el facsímile de una inscripción.

«No se dice en este tomo quién fué el impresor de él, y el motivo fué porque la materia se imprimió en la imprenta de Miguel Francisco Rodríguez, y los principios, apéndices y fines en la del convento de los RR. PP. Mercedarios calzados de esta corte, que era buena.» P. Méndez.

«Hay unas *Advertencias sobre el Tomo III* al frente del IV, y al principio del VI otras *sobre una nueva obra publicada en Roma,* acerca de lo dicho en punto a la predicación de Santiago en España etc. El Maestro Risco insertó también a la entrada del tomo XXXIII un *Testimonio antiquísimo, nuevamente publicado en favor de la venida del Apóstol Santiago á España.*»

Mucha parte del presente tomo se halla ocupada por la *Disertación histórico-cronológica de la Misa antigua de España, Concilios, y sucesos sobre su establecimiento y mutación,* en la cual se dan algunos detalles acerca del canto del oficio divino, según el rito gótico usado en España.

El P. Ossinger incluye en su *Bibliotheca Augustiniana* a nuestro autor, a quien no consigna más que los nueve primeros tomos de la *España Sagrada,* los únicos quizá que llegó a conocer y única obra también que creyó publicada por el P. Flórez. De esos tomos, el tercero llena toda la nota de Ossinger, pues es un análisis minucioso y detalladísimo de todas y cada una de las cuestiones tratadas por el Padre Flórez con respecto a la venida de Santiago a España. Ocupa más de cuatro páginas en fol. de letra muy metida en la *Bibliotheca* mencionada (págs. 349 a la 353) y se encuentra al final esta cita: *In Fasciculo XII seu anni 1754. Relationem Gottingensium de libris novis, pág. 388,* de donde debió de copiarse el artículo de referencia.

—*Segunda edición.* España Sagrada... Segunda edicion. Por el R. P. M. Fr. . *(Esc. de la obra)* En Madrid: En la Oficina de Antonio Marin. Año de M. DCC. LIV. —4.° de 22 hs. s. n. de prels. y 467 págs. de texto e índice.

En esta edición se omiten las *Advertencias y correcciones sobre los dos Tomos precedentes,* que se insertaron en la anterior.

✠ | España Sagrada | Theatro... | Tomo IV. | Y ultimo de la Iglesia en comun. | *Contiene el origen y progresso de los Obispados:* | *tiempo en que se hicieron estables las Metrópolis: antigüedad de* | *las Provincias Eclesiasticas; y Divisiones antiguas de sus* | *Sillas. Justificado todo con Escritores de buena fe, y* | *Documentos autenticos.* | Añadese el Chronicon de Idacio nuevamente | ilustrado, con algunos Instrumentos inéditos. | Su autor | *El P. Maestro Fr....* | En Madrid: Por Antonio Marin, Año MDCCXLIX.

30 hs. s. n. de prels. y 547 págs.

Antep. encabezada con el escudo de armas reales, y port.—Dedicatoria: «Al Rey nuestro Señor D. Fernando VI.» Suscrita por el autor.—Cens. y aprob. del P. D. Nicolás Gallo, de los Clérigos del Salvador (*17 págs.*). Madrid, 2 de Mayo de 1749.—Lic. del Consejo.—Cens. del P. D. Alejandro Aguado, basilio. Alcalá, 15 de Abril de íd.—Lic. del Ordinario.—Aprob. del P. Juan Alvarez, agustino. Madrid, 17 de Junio de íd.—Lic. del Provincial, P. Francisco Martínez. Salamanca, 22 de íd. íd.—Fe de erratas.—Suma de la tasa.—Prólogo.—Advertencias sobre el tomo tercero.—Memoria de las Bibliotecas, Iglesias, y Eruditos, que han contribuído en algo para la formación de esta obra.—Indice de los tratados, capítulos, etc.—Texto.—Apéndices (págs. 271-531). - Indice de las cosas más notables.—Nota final acerca del lugar donde se hallará en venta este tomo (como los primeros).

Apéndices: I. *Epístola de San Cipriano escrita al Clero y Pueblos de España.* —II. *Epístola de Inocencio III á D. Pedro, Arzobispo de Santiago, en el pleito que tuvo con el de Braga, sobre cuatro Obispados.*—III. (Lleva la portada:

Idacio ilustrado | *con notas,* | *correcciones,* | *y* | *distribucion mas exacta,* | *que en las Ediciones ante-* | *riores.* | *Añadidos* | *dos Chronicones ineditos:* | *Fastos Idacianos,* | *y Tablas de Olimpiadas,* | *Consulados,* | *y* | *años de la fundacion de Roma,* | *reducidos á los de Christo,* | Todo con nuevas Observaciones.

Apéndice IV. *Chronicón pequeño de Idacio, hasta hoy no publicado.*—V. *Chronicón atribuído á Severo Sulpicio, hasta hoy no publicado.*—VI. *Fastos idacianos.* —VII. *De las Olympiadas*, etc.

Entre las págs. 106 y 107 se encuentra un *Mapa de los Obispados y Provincias antiguas de España en tiempo de los Godos.*

Acerca de este tomo deben leerse las *Prevenciones, correcciones y adiciones* que preceden al tomo XII.

En la *Memoria* que se ha citado en la descripción de este tomo, comienza el autor por decir que «no es el primero que ennoblece la frente de sus libros con la honorífica memoria de aquellos por quienes aprovechó en sus tareas. No soy el primero ni me pesará serlo. Otros lo han hecho antes, pero ninguno con más razón que yo: porque el dilatado espacio de la obra, el interés común de tantos miembros, la grandeza y dificultad de las materias no permiten que las venza uno solo; ni tampoco es razón que si concurren muchos, se defraude a ninguno el mérito que corresponde a sus influjos. Por tanto, habiendo empezado días ha a recibir instrucciones de algunos a quienes he acudido, es ya tiempo de empezar a corresponder agradecido y dar razón al público de lo que estriba en puros manuscritos.» A continuación escribe el P. Flórez una relación muy interesante de las personas que le habían favorecido con manuscritos o datos de todo género para la *España Sagrada,* o que de cualquiera manera habían influído para proporcionarle documentos, escrituras o códices para el objeto. A fuer de agradecido consigna sus nombres, rodeándolos de circunstancias que enaltecen los méritos de cada uno de los colaboradores, cumpliendo con creces sus propósitos de no defraudar a ninguno el mérito que le correspondía por la colaboración desinteresada en la obra. No obstante ser esos nombres tan conocidos de los que han estudiado la *España Sagrada*, creemos que es un de-

ber repetirlos en este lugar, con el fin además de que se vean las relaciones que el P. Flórez tenía con los hombres de letras de aquel tiempo.

De la Biblioteca de El Escorial le prestaron grandes servicios los PP. Jerónimos Fr. Antonio Mocete y Fr. Antonio de San José. De la Real de Madrid D. Blas Antonio Nasarre, D. Manuel Martínez Pingarrón y D. Juan de Iriarte. De la del Cabildo de Toledo D. Juan Antonio de las Infantas y D. Sancho Inclán de Tineo. Los PP. Jesuítas de Toledo le facilitaron el estudio de preciosísimos manuscritos pertenecientes a las colecciones del P. Juan de Mariana, y ayudado por el P. Andrés Marcos Burriel pudo llevar a cabo «el trabajo de diversos cotejos y lecciones variantes» de los citados manuscritos; hace mención particular también del P. Antonio Mourín. De D. Francisco de Santiago y Palomares refiere que le debía copias de inscripciones y de otros documentos. En Alcalá le favoreció mucho, para las copias y cotejos, D. Antonio Martínez de Quesada, Bibliotecario de la del Colegio de San Ildefonso; también recibió allí especiales donativos de D. Gómez Gutiérrez de Tordoya y del P. D. Francisco Onteniente, de la Congregación de San Felipe Neri. De Madrid menciona a los PP. Benedictinos Martín Sarmiento y Diego Mecolaeta, al P. D. Agustín Riol, de San Felipe Neri, y a D. Juan Antonio Samaniego.

De los ausentes, según él, que le habían correspondido con cartas, enviándole copias de documentos o influyendo para que otros trabajasen en ese sentido, menciona al Obispo de Mondoñedo D. Fr. Antonio Sarmiento, al de Cartagena y Murcia D. Juan Mateo, al de Málaga D. Fr. Gaspar de Molina, al de Guadix D. Francisco Salgado, quien le puso en relaciones con D. José Antonio Páramo y Morón y don Fernando Palencia, sacerdotes de aquella Diócesis a quienes debía particulares trabajos acerca de la misma; al de Málaga D. Juan de Eulate y Santa Cruz. De Badajoz le favoreció el canónigo D. Miguel Echevarría, y de las Iglesias de Braga, Oporto y Coimbra le remitieron materiales los PP. Agustinos Manuel de la Cruz, Benito Meyrelles y Nicolás Belén. De Zaragoza el Deán D. Antonio Jorge Galván y el Lic. D. Antonio Riobóo y Seijas. A D. Gregorio Mayans y Siscar le debe, dice, inmortales gracias por lo que había contribuído para la formación de la obra; menciona también trabajos proporcionados y hechos por D. Juan Antonio Mayans, hermano del anterior. De Osma le ayudó mucho D. Pedro Fuertes para la ilustración de cosas pertenecientes a aquella Iglesia.

—*Segunda edición.* España Sagrada... Tomo IV. En Madrid, en la oficina de Antonio Marin, año de MDCCLIV.—4.º

Tiene el mapa, pero se omiten las *Advertencias sobre el Tomo III,* que acompañan a la primera edición.

—*Tercera edición.* España Sagrada... Tomo IV... Su autor el Rmo. P. M. Fr. Enrique Florez, Catedrático de la Universidad de Alcalá y Asistente General de la Orden de San Agustin en las Provincias de España. Tercera edicion. Publicala la Real Academia de la Historia. (*Escudo de la obra*) Madrid, imprenta de José Rodriguez, calle del Factor, núm. 9. 1859.—4.º de XXXVI + 542 págs.

Reproducción de la edición de 1754, y lleva la misma lámina.

✠ | España Sagrada. | Theatro... | Tomo V. | *De la Provincia Carthaginense en particular.* | *Tratase de sus Limites y Regiones, con lo que pertenece al estado* | *antiguo, Eclesiastico y Político de su Capital Civil: y de la Santa* | *Iglesia de Toledo. Justificado todo con Escritores de buena* | *fé, y algunos Documentos inéditos.* | Su autor | *El P. M. Fr....* | *Consejo de Castilla, y Ex-Provincial de su Provincia* | *del Orden de S Augustin, &c.* | En Madrid: Por Antonio Marin, | Año MDCCL.

18 hs. s. n. de prels. y 603 págs.

Antep. y port.—Dedicatoria: «Al Serenísimo Señor D. Luis Antonio Jaime, In-

fante Cardenal de España, y Arzobispo de la Santa Iglesia de Toledo, etc.» Suscrita por el autor en Madrid a 24 de Agosto de 1750.—Cens. de D. Andrés de Valcárcel Dato. Madrid, 18 de Marzo de íd.—Lic. del Consejo.- Cens. del P. Diego de Mecolaeta, benedictino. 15 de Abril de íd.—Lic. del Ordinario.—Aprob. del P. Manuel de Pinillos, agustino. Madrid, 23 de Abril de íd. - Lic. del Provincial, P. Francisco Martínez. Salamanca, 4 de Mayo de íd.- Fe de erratas.—Suma de la tasa.—Prólogo.—Indice de los tratados, etc.—Texto.—Apéndices (págs. 385-583).—Indice de cosas más notables.—Nota.

Apéndices: I. *Del sistema de Ptolomeo...* Pónese el mapa sacado del texto griego.—II. *Catálogo de Prelados antiguos de Toledo.*—III. *Cartas de Montano, Metropolitano de Toledo.*—IV. *Epistola I. Liciniani Episcopi Carthaginis Spartariæ.*—V. *Del tratado de los* VARONES ILUSTRES *que escribieron S. Isidoro y S. Ildefonso.* VI. *D. Ildefonsi Toletanæ Sedis Episcopi de Virorum illustrium scriptis.*—VII. *De algunos sermones inéditos de S. Ildefonso.*—VIII. *De la vida de S. Ildefonso, escrita por Cixila.*—IX. *Vida de S. Ildefonso, escrita por el Cerratense.*—X. *De los Documentos pertenecientes á la historia de Elipando y Egila.*

Lleva las siguientes láminas: 1.ª *Mapa de las Regiones, Ríos, Montes, Promontorios y Pueblos conocidos de la Provincia antigua Carthaginense,* entre las páginas 48-49.—2.ª *Medallas de Carthagena;* íd. págs. 58-59.—3.ª *Medallas antiguas de Toledo, y monumento de la consagración de su santa iglesia;* íd. págs. 214-15.—4.ª *Mapa de la Provincia antigua Carthaginense según el Systema de Claudio Ptolomeo;* íd. págs. 400-401.

Al principio de los tomos VI y VIII se insertan unas *Advertencias sobre el Tomo V.*

Confiesa el P. Flórez en el prólogo que era deudor de importantes datos relativos a la Iglesia de Cartagena «al Dr. D. Francisco Gómez Manzanilla, Penitenciario de aquella santa iglesia, que con gran celo se sirvió ministrarme cuanto pudo encontrar.»

Después de hablar de la imparcialidad con que procedía al dar a cada Diócesis los Obispos y Santos que la pertenecían, escribe las siguientes reflexiones que deseaba tuvieran en cuenta los que leyeran su obra. «Otro punto trascendental a estos libros, dice, es el que mira a institutos de monasterios antiguos, y a la profesión de santos o santas que consta o se dice haber vivido en ellos; sobre lo cual deseo conservar un profundo silencio: advirtiendo que en este mismo callar no pretendo desairar a nadie, ni quiero que se tome por argumento mi omisión, sino antes bien por testimonio de que a todos los deseo dejar como están; desde que dí a luz el libro de la *Clave Historial* manifesté mi genio sobre no meterme en controversias de institutos o antigüedad de las sagradas religiones. Hoy tengo más poderosos inductivos para no distraerme a tales puntos; pero no quisiera me sucediese aquí lo que en el libro mencionado, pues habiendo prevenido que por no hacerme parte propondría la antigüedad de religiones del modo que la escribió un seglar, el abad de Valemont, con todo eso no han faltado sentimientos, creyéndome empeñado en lo mismo que escogí como medio para huir del empeño. Sirva de ejemplo lo que toca a la sagrada religión del Carmen, a quien Valemont introduce en el año de 402, no con afirmación de que no fuese antes, sino aplicando el *se dice* (on dit) a su formación por aquel tiempo. Esto y lo demás que escribe allí el autor, ha causado algún dolor a la parte, y no menos a mí, viendo que me atribuyen lo que no es mío, y que no sólo no me ofrecí por fiador, sino que expresamente declaré no quería hacerme responsable en nada de tal clase.»

—*Segunda edición.* España Sagrada... Segunda edicion. En Madrid: En la Oficina de Antonio Marin. Año MDCCLXIII.—4.º

En esta edición se omite el capítulo, y de consiguiente la lámina, de las medallas de Cartagena; y se insertan las correcciones prevenidas al principio de los tomos VI y VIII.

—*Tercera edición.* España Sagrada... Tomo V. Trata de la provincia Cartaginense, esto es de sus límites y regiones, con lo perteneciente al estado antiguo eclesiástico, y civil de la ciudad que le dio su nombre; y de la Santa Iglesia de Toledo, hasta su restauracion por D. Alonso VI: comprobando las noticias correspondientes con autoridades fidedignas y documentos inéditos Su autor el Rmo. P. M. Fr. Enrique Florez, Catedrático de la Universidad de Alcalá y Asistente General de la Orden de San Agustin en las Provincias de España. Tercera edicion. Publícala la Real Academia de la Historia. *(Escudo de la obra)* Madrid. Imprenta de José Rodriguez, calle del Factor, núm. 9. 1859.—4.° de 24 págs. de prels. y 579 de texto, incluso el índice.

Los prels. se componen de la Dedicatoria; prólogo de las ediciones de 1750 y 1763 y el índice de los tratados y capítulos.

Lleva las láminas 1.ª, 3.ª y 4.ª de las mencionadas en la primera edición.

Sobre este tomo hemos visto el siguiente manuscrito:

[Reparos de un anónimo al tomo V de la *España Sagrada.*]

Comienza sin otro título: «Muy Sr. mio. En consequencia de lo que he partizipado a VS. en el Correo antezedente, en orden a algunos reparos que he formado al 5.° tomo de el P.e M.° Florez, debo exponer a V.S. que omitiendo ahora reflexionar lo que su autor afirma en el prologo, de que ninguno saca a luz la Geografia de la España antigua, en que pareze que tazitamente culpa la dilazion, o desidia de la Real Academia», etc.

Concluye: «Estos son los reparos que por mayor alcanzó anotar mi corto estudio en el tomo 5.° de el P.e M.° Florez y van solo de diversion a la Academia ya que no puedan ser utiles a alguno de sus vastos asuntos.

M.S. de 37 hs. de texto en el códice 5572 de la sección de Mss. de la Biblioteca Nacional.

Contra este tomo deseaba escribir el P. Alejandro Javier Panel, jesuíta, como lo expresa el P. Flórez en el siguiente pasaje de una carta de 2 de Enero de 1751, dirigida a D. Fernando José de Velasco, en que le dice: «A Panel no le he podido hallar. Parece que quiere escribir contra mi tomo 5.° porque no soy Harduinista.»

✠ | España Sagrada. | Theatro... | Tomo VI. | *De la Santa Iglesia de Toledo en quanto* | *Metropolitana. De sus Concilios, y honores sobre las demas Iglesias* | *de estos Reynos: juntamente con los Santos de la Diocesi,* | *y Provincia antigua de Toledo.* | Añadense algunos apéndices de documentos | hasta hoy no publicados; ilustrando el Chronicon del Biclarense, | con los de San Isidoro: y respondiendo en el Prologo | á un Moderno estrangero sobre la | Venida de Santiago. | Su autor | *El P. Maestro Fr....* | En Madrid: Por Antonio Marin, Año MDCCLI.

31 hs. s. n. de prels. y 578 págs. de texto e índice.

Antep. y port.—Dedicatoria: «Al R.mo Señor y Padre muy ilustre, Francisco de Rávago, de la Compañia de Jesus, Confessor del Rey, N. S. &c.» Suscrita por el autor.—Dictamen de D. Pedro de Cantos Benítez. Madrid, 18 de Abril de 1750.—Lic. del Consejo.—Aprob. del P. Jerónimo de Salamanca, capuchino. Madrid, 14 de ídem íd.—Lic. del Ordinario.—Aprob. del P. Francisco Javier Vázquez, agustino. Madrid, 16 de íd. íd.—Lic. del Provincial, P. Francisco Martínez. Salamanca, 4 de Mayo de íd.—Fe del corrector.—Suma de la tasa.—Prólogo.—Advertencias sobre el tomo V y sobre una nueva obra publicada en Roma.—Respóndese a la nueva obra del Maestro Mamachi.—Indice de los capítulos.—Texto.—Apéndices.—Indice de las cosas más notables.—Nota final, como en los tomos anteriores.

Apéndices: I. *De las Actas de la confesión de Santa Leocadia.*—II. *Actas de las professiones, y Sentencia Definitiva del Concilio I. de Toledo.*—III. *Prevencio-*

nes sobre la carta siguiente, que es de S. Inocencio Papa a los Padres del Concilio I de Toledo.—IV. *Concilio de Toledo del tiempo del Rey Gundemaro año de 610.*—V. *Bula de Urbano Segundo, restituyendo al Arzobispo D. Bernardo, y á sus sucesores en la antigua Primacía de España.—Apéndices generales en continuación del Idacio ilustrado puesto en el tomo 4.*—VI. *Chronología de un Español anónimo del siglo sexto.*—VII. *Chronicón de las eras de los Mártires.*—VIII. *Carta del Rey Recaredo á San Gregorio Magno.*—IX. *Del Chronicon del Biclarense ilustrado.*—X. *Continuación del Chronicón del Biclarense.*—XI. *Del Chronicon de Melito, escritor español, hasta hoy no publicado: y del Chronicón de S. Isidoro.*—XII. *Historia de los Godos, Vándalos, y Suevos, escrita por San Isidoro.*—XIII. *Historia de la rebelión de Paulo contra el Rey Vamba. Escrita por San Julián Metropolitano de Toledo.*

El P. Tomás María Mamachi, dominico, publicó en Roma el 1750 su tomo segundo de la obra: *Origenes et Antiquitates Christianæ,* en el cual impugna lo escrito por el P. Flórez acerca de la venida de Santiago a España; nuestro autor le contesta, discutiendo los puntos siguientes: *De la autoridad de San Isidoro.—Del himno muzárabe y de la Historia Compostelana.—Sobre la autoridad de San Jerónimo.—Del monumento del Pilar de Zaragoza.—Sobre la autoridad de San Julián y de Beda.—De lo que Mamachi escribe sobre el Breviario.—De la venida de San Pablo.—Con la paridad de San Pablo se desarma lo que Mamachi opone contra la Venida de Santiago.*

Este tomo, examinado en El Escorial, lleva algunas notas marginales en el último apéndice, en las que se corrige la lección que da el P. Flórez, en varios puntos, del texto de San Julián. Al fin de dichas notas está la firma y rúbrica de «Campomanes».

Acerca del tomo de que tratamos véanse los *Nuevos descubrimientos de Obispos y Actas de Concilios,* que preceden al tomo XV.

—*Segunda edición.* España Sagrada... En Madrid. En la Oficina de Pedro Marin, año de MDCCLXXIII.

En esta edición se omiten las *Advertencias sobre el Tomo V,* se insertan las adiciones del XV, y en el *Elogio de España por San Isidoro* se añaden algunas variantes tomadas de un manuscrito de la Santa Iglesia de León.

—*Tercera edición.* España Sagrada... Tomo VI. Trata de la Santa Iglesia... de Toledo. Su autor el Rmo. P. M. Fr... Tercera edicion. Publícala la Real Academia de la Historia. (*Escudo de la obra*) Madrid. Imprenta de José Rodríguez, calle del Factor, núm. 9. 1859.—4.° de 20 hs. de prels. y 583 págs.

Los prelimnares son: Dedicatoria; prólogo de las ediciones de 1751 y 1773; advertencias, y el índice.

✠ España Sagrada, | Theatro... | Tomo VII. | De las Iglesias sufraganeas antiguas | de Toledo: Acci, Arcavica, Basti, Beacia, Bigastro, | Castulo, Compluto, Dianio, Elotana, Ilici, | Mentesa, Oreto, y Osma, segun su | estado antiguo. | Su autor | *El M. R. P. Maestro Fr....* En Madrid: Por Antonio Marin. Año MDCCLI.

14 hs. s. n. de prels. y 354 págs. de texto, incluso el índice.

Antep. y port.—Dedicatoria: «A los Gloriosos Prelados, y Santos, que ilustraron las Iglesias de que se trata en esta Obra». Suscrita por el autor.—Cens. de D. Manuel de Roda y Arrieta. Madrid, 23 de Agosto de 1751.—Lic. del Consejo.—Aprobación del P. D. Juan de Aravaca, de la Congregación del Salvador. 19 de Agosto de íd.—Lic. del Ordinario.—Dictamen del P. Pedro de Alava, agustino. 26 de Junio de íd.—Lic. del Provincial, P. Manuel Vidal. Madrid, 7 de íd. íd.—Fe de erratas.—Suma de la tasa.—Prólogo.—Adición a este mismo libro.—Declaración acerca de las Tablas de las Hegiras de que tratamos en el Tomo 2.—Continuación de la memoria de los

Eruditos que han contribuído en algo para la Obra. Indice de los tratados y capítulos.—Texto.—Apéndices.—Indice de las cosas más notables.

Apéndices: I. *Vida de San Fandila, escrita por San Eulogio.*—II. *Hymno muzárabe de San Justo y Pastor.—Inlacion del Misal Muzárabe en la fiesta de San Justo y Pastor.—Actas del Martyrio de San Justo y Pastor, según están en Surio.—Translatio Sancti Justi pueri novennis et Martyris.*—III. *Privilegium Deniæ et Majorcarum.*—IV. *De las cartas del Rey Sisebuto.* (Son siete.)—*Vita vel Passio Sancti Desiderii a Sisebuto Rege composita.*

Lleva tres láminas de monedas entre las págs. 18-19, 68-69 y 278-279; y un facsímile de la escritura de un códice entre las 116-117.

«Al principio del tomo VIII hay unas *Advertencias* sobre el presente; y al del IX unas *Correcciones.* También se deben consultar los *Nuevos descubrimientos de Obispos y Actas de Concilios* que preceden al tomo XV».

Continúa en este tomo la memoria de los eruditos que habían colaborado a la obra, mencionando, después de otros ya citados, a «los Padres de mi Colegio de Coimbra, por medio del P. M. Fr. Manuel de la Cruz», al P. General de Franciscanos Pedro Juanecio de Molina y a D. Pedro Manuel de Arandía. Añade luego los siguientes: P. Presentado Fr. Bernardo de Palacios, mercedario, D. Francisco de Salanova y su hermano D. Pedro de Salanova, D. Gregorio López la Torre, D. Antonio Lagúnez Malaguilla, D. Luis Velázquez, D. José Laso y D. Antonio Carmona.

—*Segunda edición.* España Sagrada... En Madrid: Por Antonio Marin. Año de MDCCLXVI.—4.° de 8 hs. s. n. prels. + 345 + 38 págs. y 1 s. n.

Lleva dos láminas, la primera es un *Mapa del sitio de Acci y de Guadix, y medallas de Acci*, entre las págs. 18-19, el mismo citado arriba; y la segunda, *Facsímile de un Códice de la Santa Iglesia de Toledo.*

«En esta edición se omiten la *Declaración acerca de las Tablas de las Hegiras* incluída en la anterior y todo lo relativo a medallas, exceptuando las de Acci; se hacen las correcciones anotadas en la primera edición de los tomos VIII, IX y XV, y se añade al fin con paginación propia la

Respuesta del M. R. P. Maestro Fr. Henrique Florez a la Carta publicada bajo el nombre de D. Joachin de Azur. Segunda edicion. En Madrid: En la Imprenta de Antonio Marin, año de 1766.

—*Tercera edición.* España Sagrada... Tomo VII. De las Iglesias sufraganeas antiguas... Su autor El M. R. P. Maestro Fr... En Madrid: Por Fortanet. Año de MDCD.—4.° 14 hs. s. n. de prels. y 354 págs. de texto e índice, más una hoja en la que se halla la nota siguiente:

«La reimpresión de este tomo se ha hecho en un todo conforme a la edición de Madrid, impresa por Antonio Marín, año de 1751.»

Con esto está dicho que se reproducen también las cuatro láminas que llevaba aquélla.

Contra una de las opiniones sostenidas por el P. Flórez en este tomo VII se publicó:

Molina vindicada. Dissertacion Historico-Geographica, que defiende contra el autor de la España Sagrada, que Molina de Aragon es la legitima successora de la antigua Nobilissima Ciudad de Arcavica: escrita Por D. Antonio Moreno, Cura de S. Miguél de Molina, y natural de esta Villa. (*Adorno*) Con licencia: En Madrid, en la Imprenta de Francisco Xavier Garcia, calle de los Capellanes. Año 1763.—4.° de 16 hs. foliadas. En en folio 4 comienza la disertación.

—Catalina García, *Biblioteca de escritores de Guadalajara*, pág. 353. A continuación da noticia este bibliógrafo de otros papeles motivados por el de Moreno, a quien rebatió D. Francisco Antonio Fuero.

España Sagrada. | Theatro... | Tomo VIII. | De las Iglesias que fue-

ron sufraganeas | de Toledo, Palencia, Setabi, Segovia, Segobriga, Segoncia, Valencia, | Valeria y Urci, segun su estado antiguo. | *Añadese el Chronicon del Pacense, mas exacto que en las ediciones antecedentes.* | Su autor. | *El R. P. M. Fr.....* | En Madrid: Por Antonio Marin. | Año de MDCCLII.

6. hs. s. n. de prels. y 331 págs. de texto e índice.

Antep. y port.—Fe de erratas.—Suma de la tasa.—Prólogo.—Advertencias sobre los tomos precedentes.—Indice de tratados y capítulos.—Texto.—Apéndices.—Indice de las cosas más notables.

Apéndices: I. *Actas del Martyrio de San Vicente.*—II. *Chronicón de Isidoro Pacense.*

Lleva tres láminas, una del Acueducto de Segovia entre las págs. 64-65; la segunda de Medallas de Setabi, Segóbriga, Valencia y Sagunto; y la tercera *Ichonographia de la ciudad de Valeria.*

Al principio del tomo IX hay unas *Correcciones sobre los dos Tomos precedentes.* También debe tenerse presente para este tomo la *Demostración de la existencia de dos Ciudades llamadas Munda y Cértima en tiempo de los Romanos,* etcétera, que compuso el Maestro Risco, y reimprimió al fin del tomo XLII.

—*Segunda edición.* España Sagrada. Theatro geographico-histórico de la Iglesia de España. Tomo VIII. De las Iglesias sufraganeas antiguas de Toledo,.... Segunda edicion. Su autor el Rmo. P. Fr. Henrique Florez, Cathedratico de Theologia de la Universidad de Alcala, y ex-Asistente General de la Orden de San Augustin de las Provincias de España, &c. (*Escudo de la obra*) Madrid: Por Don Antonio Sanz, Impresor del Rey nuestro Señor, y de su Consejo. Año de MDCCLXIX. Con todas las licencias necesarias.—4.° de 351 págs. de texto e índice, fuera de los preliminares.

Tiene las mismas láminas que la edición anterior, pero la del Acueducto de Segovia es de menor escala: y se tuvieron en cuenta las *Correcciones* anotadas en el tomo IX.

—*Tercera edición.* España Sagrada, Tomo VIII. De las Iglesias que fueron sufragáneas de Toledo,... Tercera edicion. Publícala la Real Academia de la Historia. *(Escudo de la obra)* Madrid. Imprenta de José Rodriguez, calle del Factor, núm. 9. 1860.—4.° de 6 hs. s. n. de prels. y 350 págs. de texto e índice.

De los preliminares sólo quedaron el prólogo de las ediciones de 1752 y 1769, y el índice de tratados y capítulos.

Lleva también las mismas láminas.

España Sagrada. | Theatro... | Tomo IX. | *De la provincia antigua de la Betica* | *en comun, y de la Santa Iglesia de Sevilla en particular.* | *Dedicado á los Santos de esta Diócesi.* | *Por el R. P. M. Fr.....* (*Escudo de la obra*) En Madrid: En la Oficina de Antonio Marin. | Año de M. DCC. LII.

10 hs. s. n. de prels. y 410 págs. de texto e índice. Es el primer tomo que lleva el escudo o medallón de la obra.

Antep. y port.—Aprob. del P. M. Fr. Pedro Feijóo, agustino. Madrid 21 de Junio de 1752.—Lic. del Provincial Fr. Manuel Vidal. Santiago, 2 de Julio de íd.—Dictamen del P. Juan de Talamanco, mercedario. Madrid, 29 de Agosto de íd.—Lic. del Ordinario.—Aprob. de D. Juan de Santander. Madrid, 26 de Septiembre de 1752.—Lic. del Consejo.—Fe del corrector.—Tasa.—Prólogo.—Correcciones sobre los dos tomos precedentes.—Indice de los tratados y capítulos.—Texto.—Apéndices.—Indice de las cosas más notables.—Nota.

Apéndices: I. *Tablas de Ptolomeo sobre la Bética.*—II. *Actas de Sta. Justa y*

Rufina.—III. *Cartas de los Santos Pontífices á los Metropolitanos de Sevilla.*—IV. *Actas del Martyrio de San Laureano.*—V. *Capítulo último de la Regla de San Leandro á su hermana.*—VI. *Vida de S. Isidoro escrita por el Cerratense.*—VII. *Del tránsito de S. Isidoro, escrito por Redempto.—Actas de la traslación de S. Isidoro.—Vetustissimi versus qui olim in Bibliotheca S. Isidori Hispalensis Episcopi legebantur.*—VIII. *Actas del Martyrio de Sta. Aurea, escritas por San Eulogio.*—IX. *Actas del Martyrio de las Santas Virgenes Flora y María, según San Eulogio.*

Lleva un mapa plegado de la Bética antigua entre las págs. 48-49; láminas con columnas y medallas entre las 60-61 y 96-97; y un mapa plegado según el sistema de Ptolomeo, págs. 336-337.

Véanse las *advertencias* sobre este tomo, los *Nuevos descubrimientos de Obispos y Actas de Concilios,* y la *Advertencia sobre San Laureano, Metropolitano de Sevilla*, que preceden a los tomos X, XV y XVI. Todo esto se imprimió después y se dió en pliegos separados para no gravar a los que tenían esta edición.

Contribuyeron mucho para facilitar los materiales necesarios para este tomo el Sr. Conde del Aguila D. Miguel de Espinosa Maldonado Tello de Guzmán y los sevillanos D. José Cevallos y D. Lívino Ignacio Leyrens.

—*Segunda edición.* España Sagrada... En Madrid: En la Oficina de Pedro Marin. Año de M. DCC. LXXVII.—4.°

Se suprimió la lámina de monedas de Sevilla y las que iban en la lámina primera de la edición anterior donde solo quedaron las columnas. «Se han ingerido en sus lugares respectivos, diferentes Adiciones, Correcciones, y Notas que tenía hechas el Reverendísimo Flórez en varios lugares de este y otros tomos.»

- *Tercera edición.* España Sagrada. Tomo IX..... Tercera edicion. Publícala la Real Academa de la Historia. (*Escudo de la obra*) Madrid. Imprenta de José Rodriguez, calle del Factor, núm. 9. 1860.—4.° de 7 hs. de prels. y 448 págs.

Se nota como particularidad entre los preliminares, una adición que dejó prevenida el P. Flórez. De las láminas, se apuntan además, una del *Acueducto de Segovia*, y otra, *Iconografía de la antigua Valeria*, que no lleva la primera edición por nosotros examinada: estas dos láminas van y son propias del tomo anterior y están mal ingeridas en el IX. Otros ejemplares están en regla, no llevando más que los dos mapas sobredichos de la Bética.

España Sagrada. | Theatro... | Tomo X. | De las Iglesias sufraganeas antiguas | de Sevilla: Abdera, Asido, Astigi, y Cordoba. | Dedicado á los Santos de esta Diocesis | *Por el R. P. M. Fr..... (Escudo de la obra)* En Madrid: En la Oficina de Antonio Marin. | Año de M. DCC. LIII.

15 hs. s. n. de prels. y 604 págs. de texto, incluso el índice.

Antep. y port.—Aprob. del P. M. Fr. Francisco Martínez, agustino. Madrid, 18 de Abril de 1753.—Lic. del Provincial P. Manuel Vidal. Madrigal, 29 de íd. íd.—Aprob. del P. José Alonso Pinedo, dominico. Madrid, 1 de Junio de íd.—Lic. del Ordinario. - Aprob. de D. Pedro Rodríguez Campomanes. 26 de íd. íd.—Lic. del Consejo. Fe de erratas.—Tasa.—Prólogo.—Advertencia sobre el tomo antecedente.—Indice de los tratados y capítulos.—Texto.—Apéndices.—Indice de las cosas notables.—Nota.

Apéndices: I. *Sobre la Iglesia Astigitana, Hymno gothico del Martyr San Crispin, cotejado por el P. Roa, con dos MSS.—Actas de los Martyres de Ecija, y sus Compañeros, según refiere San Eulogio su martyrio.—Apuntamientos de Ambrosio de Morales sobre un códice manuscrito.*—II. *Sobre las cosas de Osio. Carta de éste al Emperador Constantino.—Marcellini et Faustini Presbyterorum partis Ursini adversus Damasum.*—III. *Passio SS. Martyrum Aciscli et Victoriae,... Ex Codice MS. membranaceo Conventus S. Francisci Toletani, et Breviariis anti-*

quis Ecclesiae Hisp.—IV. *Actas del Martyrio de S. Zoyl.*—V. *Acta SS. Fausti, Januarii, et Martialis.*—VI. *De translatione SS. Martyrum Georgii Monachi, Aurelii, et Nathaliae, ex Urbe Corduba Parisios. Auctore Aimoino, Monacho S. Germani a Pratis.*—*Vita et passio Beatissimi Martyris Eulogii, Presbyteri et Doctoris,... Auctore Alvaro Cordubensi.*—VII. *Actas del Martyrio de Sta. Argentea y San Vulsura, sacadas de un MS. Gothico de Cardeña.*—VIII. *Anales Bertinianos, extractados en lo que tratan de España.*—IX. *Orderici Vitalis Angligenae, Coenobii Uticensis Monachi.*

Lleva las láminas siguientes: Medallas de Abdera, Asido y otras; entre las páginas 44-45. Medallas de Cádiz, Carisa y Carteya; íd. págs. 48-49. Medallas de Julia Traducta, Urso y otras; íd. págs. 80-81. Medallas de Córdoba y otras; íd. páginas 148-149.

Deben tenerse presentes para este tomo los *Nuevos descubrimientos de Obispos antiguos y Actas de Concilios* que preceden al tomo XV.

Son importantes las noticias que da en el prólogo con respecto al *Catálogo de los Obispos de Córdoba*, por D. Juan Gómez Bravo, publicado en 1639, de que se aprovechó, y a los que le habían comunicado documentos o datos muy valiosos, especialmente acerca de monedas, de las cuales explica algunas que van en las láminas ingeridas en el texto.

Entre las advertencias al tomo anterior, pone una larga nota acerca de la patria de Arias Montano, y otra sobre un Arzobispo de Sevilla llamado Juan, con cuyo motivo reproduce una carta latina de Hugo de San Víctor dirigida a dicho Arzobispo.

—*Segunda edición.* España Sagrada... En Madrid: En la Oficina de Pedro Marin. Año de M. DCC.LXXV. —4.° de 4 hs. s. n. de prels. y 628 págs. de texto e índice.

En esta edición se omite todo lo relativo a medallas, y «se han ingerido en sus lugares respectivos diferentes correcciones, adiciones y notas que tenía hechas el Rmo. Flórez en varios lugares de este y otros tomos.»

—*Tercera edición.* España Sagrada... En Madrid: En la Oficina de la Viuda e Hijo de Marin. Año de MDCCXCII.—4.° de 4 hs. s. n. y 628 págs.

Es igual a la segunda edición. Entre las págs. 626 y 627, las últimas del índice, van ingeridas dos hojas s. n. que contienen el prólogo y la «Adición que dejó prevenida nuestro Rmo. Flórez», por donde se ve que la falta de hojas preliminares debe achacarse a los encuadernadores que no los pusieron en su debido lugar. De dicho prólogo sólo se reproducen tres párrafos.

—*Cuarta edición.* España Sagrada. Theatro... Tomo X. De las Iglesias sufraganeas... En Madrid: En la Imprenta de Fortanet, *impresor de la Real Academia de la Historia.* Año de MDCDI.—4.° de 16 hs. s. n. prels. y 604 págs.

En la hoja final se dice en una nota que esta edición se ha hecho conforme a la de 1753.

Contra este tomo salió el siguiente papel:

Reflexion sobre la opinion admitida por el M. R. P. Mro. Fr. Enrique Florez, que niega la identidad de Asta con Xerez de la Frontera, que dedica al muy ilustre caballero D. Nicolás Carrillo de Mendoza, Marques de Alcocevar y Corregidor de esta Ciudad, su autor Bartolomé Domingo Gutierrez... En Sevilla: en la Imprenta de Joseph Padrino. Año de 1754.—V. Gallardo, col. 1256, tomo IV.

Y este otro:

Demostracion histórica de haver sido la ciudad de Xeréz de la Frontera, y en su término la de Tarteso, Turdeto, Xera, Carteya, Asta Regia, Asido Cesariana, Astidona, Asidona, Xeréz Saduña, y Xeréz Sidonia, Capital del Antiguo Obispado Asidonense, no unido á el de la Metropolitana de Sevilla, ni trasladado á el de la Ciudad de Cadiz. Dispuesta por el Doct. Don Francisco de Mesa Xinete. Fecha Año 1763, para que el Rmo. Padre Fr. Enrique Florez, Autor de la España Sagrada, que en su Tomo decimo, depuso su opinion antigua á favor de Medina Sidonia, y

comenzó á abrazar la de Xeréz, se declare en el todo, y deponga la que insinuó de haverse trasladado a Cadiz dicho Obispado, y conste lo contrario al Público. Madrid, Manuel Martin. 1766.—4.° V. Salvá, núm. 3056.

ESPAÑA SAGRADA. | Theatro... | Tomo XI. | Contiene las vidas y escritos, | nunca publicados hasta hoy, de algunos Varones ilustres | Cordobeses, que florecieron en el Siglo nono. | *Por el R. P. M. Fr.... (Escudo de la obra)* En Madrid: En la Oficina de Antonio Marin. | Año de M. DCC. LIII.

8 hs. s. n. de prels. y 532 págs. de texto e índice.

Antep. y port.—Nota sobre las aprobaciones y licencias para los tomos X y XI puestas en el anterior.—Fe de erratas.—Tasa.—Prólogo.—Indice de los capítulos.—Texto.—Indice de las cosas notables.

Se publican en este tomo los escritos de Alvaro de Córdoba, algunas cartas de San Eulogio, obras del Abad Samsón y epigramas del Arcipreste Cyprian o Cipriano.

Entre las págs. 52-53 va un «Facsímile de un Códice de Córdoba».

Vuelve el autor a recordar en el prólogo lo mucho que le favorecían el P. Diego Mecolaeta y D. Juan Antonio de las Infantas. Luego añade que el Sr. Magistral don Francisco Delgado y Venegas, a quien había acudido con sus dudas, «ha correspondido con eficacia a mis deseos, tomando el trabajo de copiar por su mano algunas cosas con singular esmero y manifestando el peso y juicio reflexivo con que sabe examinar de fondo las materias.»

—*Segunda edición*. España Sagrada... En Madrid: En la Oficina de Pedro Marin. Año de MDCCLXXV.—4.° de 8 hs. s. n. de prels. y 532 págs. de texto e índice.

—*Tercera edición*. España Sagrada... En Madrid: En la Oficina de la Viuda e Hijo de Marin. Año de MDCCXCII.—4.° de 7 hs. y 532 págs.

Es igual en el número de págs. y demás pormenores a las anteriores ediciones, exceptuados los preliminares de los que no se publican más que el prólogo y el índice.

ESPAÑA SAGRADA. | Theatro... | Tomo XII. | De las Iglesias sufraganeas antiguas | de Sevilla: Egabro, Elepla, Eliberi, Italica, Malaga, y Tucci. Dedicado á los Santos de estos Obispados. | *Por el R. P. M. Fr.... (Escudo de la obra)* En Madrid: En la Oficina de Antonio Marin. | Año de M. DCC. LIV.

13 hs. s. n. de prels. y 446 págs. de texto e índices.

Antep. y port.—Prevenciones, correcciones y adiciones.—Aprob. del P. M. Fray Diego Recio, agustino. Madrid, 28 de Mayo de 1754.—Lic. del Provincial, P. Francisco de Borja.—Aprob. de D. Leopoldo Jerónimo Puig. Madrid, 31 de Mayo de íd.—Lic. del Ordinario.—Cens. y aprob. de D. Julián de Hermosilla y Benito. 28 de Junio de íd.—Lic. del Consejo.—Fe de erratas.—Suma de la tasa.—Indice de los tratados y capítulos.—Texto.—Apéndices.—Indice de las cosas más notables.

Apéndices: I. *Carta de S. Eusebio Vercelense á S. Gregorio Eliberitano.*—II. *Actas de San Leovigildo, Martyr Eliberitano, según San Eulogio* y *Actas de San Rogelio Martyr Eliberitano*, según el citado San Eulogio.

Este tomo lleva las siguientes láminas: 1.ª de medallas entre las págs. 62-63; 2.ª plegada con el Plano del Anfiteatro de Itálica, íd. 228-229; 3.ª de la vista meridional del mismo y 4.ª de la occidental, plegadas también las dos entre las págs. 232-233; 5.ª de medallas, íd. 248-249; 6.ª de lo mismo, págs. 374-375.

«A este tomo se hacen unas *Correcciones* al principio del siguiente: y se deben tener en cuenta los *Nuevos descubrimientos de Obispos antiguos y Actas de Concilios* que preceden al tomo XV, y la *Demostración de la existencia de dos ciuda-*

des llamadas Munda y Cértima en tiempo de los Romanos, etc., compuesta por el Maestro Risco y reimpresa al fin del tomo XLII.»

—*Segunda edición.* España Sagrada... En Madrid: En la Oficina de Pedro Marin. Año de M. DCC. LXXVI.—4.° de 7 hs. s. n. y 456 págs. de texto e índice.

«Se omite en esta edición todo lo relativo a medallas, y se ingieren en «sus lugares respectivos, diferentes correcciones, adiciones y notas que tenía hechas el autor en varios lugares de este y otros tomos.» También se suprimen parte de las *Prevenciones, correcciones y adiciones* puestas al frente de la primera edición», y las aprobaciones y licencias, tasa, etc.

Martínez Añíbarro apunta una tercera edición de 1792, confundiéndola sin duda con la del tomo anterior.

—*Tercera edición.* España Sagrada. Theatro... Tomo XII... En Madrid: Por Fortanet, Año de MDCCCCIV.—4.° de 16 hs. prels. sin numerar y 446 págs.

A la v. de la port. se dice en nota que es reproducción de la edición de Madrid de 1754.

Con respecto a este tomo hemos visto el siguiente folleto:

Dissertacion apologetica de la legitimidad de los Capitulares de San Gregorio Magno a Juan Defensor, sobre la deposicion de los Obispos de España, compuesta por Don Pedro de Castro, Colegial en el Mayor de San Clemente de Bolonia. Con licencia del Illmo. Sr. Rector, y Colegio. Madrid: 1755. - 4.° de 6 hs. s. n. y 94 págs.

Se dice al lector en el prólogo: «No sería extraño el que hasta ahora me hubieses juzgado autor de la dissertación, que en esta impugno: pues habiéndome yo manifestado al público en el Diciembre de 53 algo instruído en las obras de S. Gregorio Magno, y no expresando el Rmo. Flórez al tratar de Januario, Obispo de Málaga, en su tomo 12 de la España Sagrada, publicado en Enero de este presente año, el nombre del autor de la dissertación, que le inclinó a tener por ilegítimos los documentos que aquí defiendo, no ha faltado entre los sujetos que el Rmo. elogia en su obra, quien con tan grave fundamento ha tenido por mía la dissertación que allí cita. Si el autor de ella no quiere que como a tal se le conozca, tampoco quiero yo que se me atribuya...»

Bibl. Nacional. Varios, Fernando VI paq. 26.

Cuando el P. Flórez comenzó la publicación de su obra, se propuso tratar en la misma de las medallas de las colonias, municipios y pueblos situados en las Diócesis respectivas. Bajo este plan se publicaron los doce tomos que quedan descritos. Mas al llegar al siguiente, que trata de Mérida, le pareció mejor variarlo; como que el hablar de sus medallas hubiera alargado mucho la historia de esta iglesia, dispuso hacerlo, así en esta ocasión como en lo sucesivo, por medio de una obra separada, y esto produjo la que con el título de *Medallas de las colonias,* etc., comenzó a publicar en 1757. Por esta razón, en las reimpresiones de los tomos anteriores que se hicieron con posterioridad al año mencionado, se suprimió todo lo relativo a medallas, lo que fué practicado también por los continuadores de la obra. Hay que tener en cuenta esta advertencia, para explicar las repeticiones que puedan encontrarse sobre la materia en los tomos sobredichos y en la obra dedicada especialmente al asunto.

ESPAÑA SAGRADA. Theatro... | Tomo XIII. | De la Lusitania antigua en comun, | y de su Metropoli Merida en particular. | Dedicado á los Santos de esta Metropoli. | *Por el R. P. M. Fr.....* (*Escudo de la obra*) En Madrid: En la Oficina de Antonio Marin. | Año de M. DCC. LVI.

10 hs. s. n. de prels. y 499 págs. de texto e índice.

Antep. y port.—Prevenciones y correcciones.—Cens. del P. Pedro de Loviano, agustino. Madrid, 29 de Abril de 1755.—Lic. del Provincial P. Francisco de Borja. Dada en el convento de N. Señora del Risco a 9 de Mayo de íd.—Aprob. del P. Ma-

nuel de San Miguel, agustino descalzo. Convento de Copacavana de Madrid, 30 de íd. íd.—Lic. del Ordinario.—Cens. de D. Juan de Iriarte. Madrid, 5 de Julio de íd.—Lic. del Consejo.—Fe de erratas.—Tasa.—Indice de los tratados, etc.—Texto.—Apéndices.—Indice de las cosas más notables.

Apéndices: I. *Tablas de Ptolomeo sobre la Lusitania.*—II. *Aurelii Prudentii Hymnus III. Passio Eulaliae Beatissimae Virginis.—Actas del Martyrio de Santa Eulalia.—Sti. Gregorii Turonensis de Sancta Eulalia.—Privilegio del Gran Maestre del Orden de Santiago, en que se supone el cuerpo de Santa Eulalia en Mérida en el siglo XIV.*—III. *Orationes ex Missali gothico in festo Sanctorum Martirum Servandi et Germani.—Vita et passio Sanctorum Servandi, et Germani.*—IV. *Epistola Tarrae Monachi ad Reccaredum Regem.*—V. *Epistola Ludovici Pii Aug. ad Emeritanos.*—VI. *Chronicon Albeldense, llamado tambien Emilianense.*—VII. *Chronicon del Obispo de Salamanca Sebastián.*

Lleva dos láminas plegadas, una del puente de Alcántara entre las págs. 128 y 129, y la segunda con un mapa de la Lusitania antigua, entre las 388-389.

En el texto de este tomo se inserta también el opúsculo de Pablo Diácono: *De vita et miraculis Patrum Emeritensium.*

En el prólogo a este tomo comienza el P. Flórez manifestando que no había podido trabajar durante nueve meses debido a una fluxión de los ojos que padeció. Por esta razón, dice, «sale el libro sin el mapa de la Lusitania, que según el método observado en el tomo primero de las demás Provincias, correspondía colocarse aquí; pero se pondrá con la ayuda de Dios en el tomo siguiente que trata de las ciudades episcopales de Lusitania... Algunos de los que tuvieron noticia de mi indisposición han creído ser esta la causa de que no respondiese a unos papeles publicados sobre puntos tocados en mis libros. Mas no ha sido este el motivo, sino el expresado en la respuesta a la *Carta* de D. Joaquín de Azur, donde previene al público que en adelante no desperdiciaría las horas sobre ocios agenos, y que por tanto ninguno se juzgase desairado *al ver que se queda sin respuesta: pues sabiendo mi prontitud a corregir cuanto se conozca errado, será la emulación quien los aliente, no el amor a la pública utilidad: y así reciban desde ahora mi Vale.* Esto dije en el año de 1752, y esto vuelvo a decir, porque no habiéndome manifestado ninguno los fundamentos que tuviese, para mostrar ser falso mi sentir, es prueba el dar a luz su intento lo hicieron por buscavida, tomándole por medio para lo que imaginaron oportuno; y por mí tienen el paso franco, pues ni he leído ni leeré lo que venga por semejantes medios; y al contrario, para corregir mis yerros me basta cualquiera prevención familiar en que me haga fuerza la razón, como convencen los tomos precedentes...»

Deben tenerse presente los *Nuevos descubrimientos de Obispos antiguos y Actas de Concilios* que preceden al tomo XV, para las ampliaciones y correcciones al tomo de que tratamos.

—*Segunda edición.* España Sagrada... En Madrid: en la Oficina de Pedro Marin. Año de M. DCC. LXXXII.—4 hs. s. n. de prels. y 502 de texto e índice.

«Tiene las mismas estampas que la primera y se insertan «en sus lugares respectivos diferentes Adiciones y Notas que tenía hechas el Rmo. Flórez en varios lugares de este y otros tomos», y en el «Chronicon Albeldense cotejado con el gran Códice Gothico Albeldense del Escorial resultan algunas mejoras, como se notan en sus sitios.»

—*Tercera edición.* España Sagrada... En Madrid: En la Oficina de D. José del Collado. Año de MDCCCXVI.—4.° de 3 hs. de prels. y 502 págs. de texto e índice.

Edición igual a la anterior.

España Sagrada. | Theatro... | Tomo XIV. | *De las Iglesias de Abila, Caliabria, Coria,* | *Coimbra, Ebora, Egitania, Lamego, Lisboa, Ossonoba, Pacense,* | *Salamanca, Viséo, y Zamora, segun su estado*

antiguo | Dedicado á los Santos de estos Obispados. | *Su autor el R. P. Maestro Fr. Henrique Florez,* | *del Orden del Gran P. S. Augustin.* (Escudo de la obra) En Madrid: En la Oficina de Antonio Marin. | Año de MDCCLVIII.

7 hs. s. n. de prels. y 483 págs. de texto e índice.

Antep. y portada.—Al lector.—Lic. del Provincial P. Juan Calvelo, en vista de la censura dada por el P. Lector Jubilado y Presentado Fr. Antonio Jove, Definidor de la Provincia de Castilla. Convento de Santiago, a 19 de Julio de 1758.—Lic. del Ordinario.—Id. del Consejo.—Fe de erratas.—Tasa.—Tratados y capítulos de este tomo.—Texto.—Apéndices.—Indice de las cosas más notables.

Apéndices: I. *Severi Sulpicii Historia de rebus Prisciliani.*—II. *Privilegium Ferdinandi II Regis Legionis, in gratiam Ecclesiae Civitatensis.—Ejusdem donationis confirmatio per Alfonsum IX.*—III. *Privilegium Ordonii II. Regis Legionensis in gratiam Monasterii de Samos.*—IV. *Passio S. Mantii Martyris.*—V. *Lectionis Beatae Liberatae. Ex veteri Seguntino Breviario.*—VI. *Passio Sanctorum Verissimi, Maximae et Juliae, ex veteri Breviario Eborensi.—Epistola Potamii ad Athanasium.*—VII. *Passio S. Irenae Virginis et Martyris.*—VIII. *Passio S. Nicolai, Alcamae Regis Filii et sociorum Martyrum, qui passi sunt apud Ledesmam.*—IX. *Vita Sti. Atilani Episcopi Zamorensis.*—X. *Noticia del Martyr S. Domingo Sarracino, y sus Compañeros.*—XI. *Episcoporum Sedes Oveti in Concilio singulis designatae.*—XII. *Chronicon Lusitanum: editum Tomo III. Monarchiae Lusitanae.—Chronicon de Sampiro, Obispo de Astorga.—Chronicon de D. Pelayo, Obispo de Oviedo.*

Terminados los preliminares, se encuentra un mapa plegado de la Lusitania antigua.

—*Segunda edición.* España Sagrada... En Madrid: En la Oficina de Pedro Marin Año de MDCCLXXVI.—4.º de 6 hs. de prels. y 496 págs. de texto e índice.

—*Tercera edición.* España Sagrada. Theatro... Tomo XIV... En Madrid: Por Fortanet, Año de MDCCCCV.—4.º de 8 hs. s. n. prels. y 483 págs.

Dícese en nota a la v. de la port. que es reproducción de la edición de 1758.

España Sagrada. | Theatro... | Tomo XV. | De la Provincia antigua de Galicia | en comun, y de su Metropoli, la Iglesia de Braga | en particular. | *Su autor...* (*Escudo de la obra*) En Madrid: En la Oficina de Antonio Marin. | Año de MDCCLIX.

18 hs. s. n. de prels. y 520 págs. de texto e índice.

Antep. encabezada con el escudo de armas reales y la v. en bl.—Port. y la v. en bl.—Dedicatoria: «Al Rey N.tro Señor D. Carlos III.» Suscrita por el autor.—Nuevos descubrimientos de Obispos antiguos, y Actas de Concilios.—Errata del Tomo precedente.—Lic. del Provincial P. Juan Calvelo, en vista de la aprobación del P. Lector jubilado y Presentado José de Bouza. Convento de Ciudad Rodrigo, a 22 de Mayo de 1759.—Lic. del Ordinario.—Id. del Consejo.—Fe de Erratas.—Tasa.—Indice de los tratados y capítulos.—Texto.—Apéndices.—Indice de las cosas más notables.

Apéndices: I. *Ptholomaei Gallaecia.*—II. *Pseudo Concilium Primum Bracarense.—Aviti Bracarensis Presbyteri Epistola.—Venantii Fortunati Epistola.—Ejusdem Venantii ad Martinum Galliciensem carmen.—S. Gregorii Turonensis. De Miraculis Sancti Martini Turonensis.*—III. *S. Martini Dumiensis et Bracarensis Episcopi Opera.*—IV. *S. Fructuosi Bracarensis Episcopi Vita.*—V. *Bachiarii Opuscula.*

Entre las págs. 366-367 va un mapa de Galicia según Ptolomeo.

Refiere el P. Flórez que gracias a la bondad del Obispo de León D. Alonso Fer-

nández y Pantoja, que le había facilitado copia de un Concilio celebrado en Córdoba, podía dar a conocer esta pieza que era de suma importancia.

—*Segunda edición.* España Sagrada... En Madrid: En la Oficina de Pedro Marin. Año de MDCCLXXXVII. - 4.° de 14 hs. de prels. y 516 págs. de texto e índice.

«Tiene la misma estampa (mapa) que la anterior y «se han ingerido en sus lugares respectivos diferentes correcciones, adiciones y advertencias que el Rmo. Flórez tenía hechas en este y otros Tomos.»

—*Tercera edición.* España Sagrada. Theatro... Tomo XV... En Madrid: Por Fortanet, Año de MDCCCCVI.—4.° de 18 hs. s. n. prels y 512 págs.

Nota a la v. de la port. advirtiendo que es reproducción de la edición de 1759.

ESPAÑA SAGRADA. | Theatro... | Tomo XVI. | *De la Santa Iglesia de Astorga* | *en su estado antiguo y presente.* | Su autor. | *El R. P. M. Fr. Henrique Florez, del Orden de S. Augustin.* (Escudo de la obra) En Madrid: En la Imprenta de D. Gabriel Ramirez, Calle de Atocha. | Año de M. DCC. LXII.

11 hs. s. n. de prels. y 519 págs. de texto e índice.

Antep. y port.—Dedicatoria: «A la Santa Iglesia de Astorga.» Suscrita por el autor.—Razón de este libro.—Advertencia sobre San Laureano, Metropolitano de Sevilla.—Lic. del Provincial P. Manuel Vidal, en vista de la aprobación dada por el P. Jerónimo Colinas. Convento de San Agustín de Cervera a 11 de Julio de 1761.—Lic. del Ordinario.—Id. del Consejo.—Fe del corrector.—Tasa.—Indice de los tratados.—Texto.—Apéndices.—Indice de las cosas más notables.

Apéndices: *S. Turibii, Asturicensis Episcopi, Vita.—S. Valerii Abbatis Opuscula anecdota.—Vita dominici Carracedensis Monachi.—Scripturae nunc primum editae ex Archivio Asturicensi.* (Son en número de XLI.)

Entre las págs. 68-69 se halla un mapa plegado del Obispado de Astorga.

En la *Razón del libro* hace memoria del Archivero de la Catedral de Astorga D. José Antonio Molina, el cual le facilitó copia de muchas escrituras, extractos de otras, etc., etc. También le ayudó mucho, remitiéndole datos sobre el Bierzo, el Abad de Meyra D. Fr. Ambrosio Alonso, cisterciense, y el cura de La Bañeza don Manuel Sutil le mandó un mapa de aquel territorio.

El P. Flórez se vió obligado a alterar su primer programa al llegar a este tomo, que hubo de continuar hasta su tiempo, porque la historia de la iglesia de Astorga en su estado antiguo no le dió material suficiente para formar un tomo.

—*Segunda edición.* España Sagrada... En Madrid: En la Oficina de Pedro Marin. Año de MDCCLXXXVII.—4.° de 4 hs. de prels. y 519 págs. de texto e índice.

«En esta se omite la «Advertencia sobre S. Laureano, Metropolitano de Sevilla», por estar ya inserta en la segunda edición del tomo IX que es su propio lugar.»

—*Tercera edición.* España Sagrada. Theatro... Tomo XVI... En Madrid: Por Fortanet, Año de MDCCCCV.—4.° de 12 hs. s. n. de prels. y 519 págs.

A la v. de la port. hay una nota en que se advierte ser esta edición reproducción de la de 1762, hecha en Madrid por Gabriel Ramírez, salvo las erratas.

Sobre este tomo existe el siguiente trabajo:

Apéndice | *al tomo 16 de la España Sagrada del* | *P. M. Florez.* | Compuesto | por el D.r D.n Vito Magaz, Canonigo | Doctoral de la S.ta Igl.a Catedral de Astorga, | Provisor, y Governador de la misma sede vacante, | Vicario general castrense, Juez Sinodal del | Arzobispado de Santiago, y de los Obispados | de Valladolid, Leon, Salamanca, y Astorga. | Año de 1853.—M.S. en fol. existente en la Academia de la Historia con la signatura 11-2-6 = 19.

En el prólogo advierte el autor que por no haber examinado personalmente el P. Flórez los instrumentos que se conservaban en su tiempo en el archivo de la ca-

tedral y haberse servido de un extracto no hecho con toda fidelidad, se advertían algunos errores involuntarios en la historia de la Iglesia de Astorga de que trata e tomo XVI de la *España Sagrada.* Por lo cual, el referido Magaz, aprovechándose de las investigaciones de otros y sobre todo de los trabajos llevados a cabo en e archivo de la catedral por un P. Rodríguez, benedictino, se propuso no sólo rectificar algunas equivocaciones o errores del P. Flórez, sino también ampliar notablemente las noticias dadas por éste, continuando el episcopologio de la Iglesia de Astorga hasta sus días y añadiendo otros trabajos importantes relativos a tiempos más modernos. El archivo de la catedral fué inutilizado casi por completo en 1809 por las tropas francesas, y de los pocos restos que quedaron de aquella rica documentación parece haber sacado mucho partido el autor del *Apéndice.*

ESPAÑA SAGRADA. | Theatro... | Tomo XVII. | De la Santa Iglesia de Orense | en su estado antiguo y presente. | *Su autor el R. P. M. Fr...* | (*Escudo de la obra*) En Madrid: En la Oficina de Antonio Marin. | Año de MDCCLXIII.

4.º de 6 hs. s. n. de prels. y 340 págs. de texto e índice.

Antep. y vuelta en bl.—Port. y v. en bl.—Dedicatoria al Sr. Obispo de Orense. —Prólogo.—Advertencias al tomo precedente.—Indice.—Mapa geográfico de la Diócesis de Orense.—Texto.—Apéndices.—Indice de cosas notables.

Apéndices: *S. Gregorii Turonensis de miraculis S. Martini.—Vita S. Vintilae Eremitae. Incerto Auctore.—Scripturae nunc primum editae ex Tabulario Auriensi.* - *Chronicon* del Monge Silense.

Antes del texto se halla el mapa plegado de la Diócesis de Orense, como se ha dicho.

Advierte en el prólogo que le remitió los materiales para este tomo el Canónigo de Orense, D. Francisco Javier Alvarez de Guntin.

—*Segunda edición.* España Sagrada... En Madrid: En la Oficina de Pedro Marin. Año de MDCCLXXXIX.—4.º de 6 hs. s. n. de prels. y 332 págs. de texto e índice.

«En esta edición se han ingerido en sus sitios respectivos diferentes correcciones, adiciones y advertencias que el Rmo. Florez tenía hechas en éste y otros Tomos de su Obra.»

Lleva el mismo mapa de la edición anterior.

ESPAÑA SAGRADA. | Theatro... | Tomo XVIII. | De las Iglesias Britoniense, y Dumiense, | incluidas en la actual de Mondoñedo. | *Su autor el R. P. Mtro. Fr...* | (*Escudo de la obra*) En Madrid: En la Oficina de Antonio Marin. | Año de MDCCLXIV.

6 hs. s. n. de prels. y 424 págs. de texto e índice.

Port. y v. en bl.—Dedicatoria a la Iglesia de Mondoñedo.—Prólogo.—Confirmación de algunos puntos mencionados en este libro.—Erratas de este tomo y del anterior.—Indice.—Mapa del Obispado de Mondoñedo.—Texto.—Apéndices.—Indice de cosas notables.

Lleva los siguientes apéndices: *Recimiri Dumiensis Episcopi Testamentum.—Scripturæ nunc primum editæ.*—Con el núm. XXXII de dichas escrituras va la siguiente: *Facta, et miracula S Rudesindi Episcopi Dumiensis, Abbatis, Fundatoris, et Domini Monasterii Cellenovæ; scripta per Reverendum Patrem Magistrum Fratrem Stephanum, in eodem Coenobio Monachum, et professum.*

Antes de comenzar el texto va un mapa de la Diócesis de Mondoñedo, como se ha dicho en la descripción.

En el prólogo manifiesta el autor su gratitud a D. Francisco Antonio Villaamil y Saavedra, Canónigo de Mondoñedo y comisionado por el Cabildo para remitir al P. Flórez los documentos necesarios para componer este tomo.

—*Segunda edición.* España Sagrada... Tomo XVIII. De las Iglesias Britoniense, y Dumiense, incluidas en la actual de Mondoñedo. Segunda edicion. Su autor el Rmo. P. M. Fr.... (*Escudo de la obra*) En Madrid: En la Oficina de Pedro Marin. Año de MDCCLXXXIX.—4.° de 5 hs. s. n. de prels. y 419 de texto e índice. Al final de éste va una notita de erratas.

Los preliminares son: la dedicatoria a la Santa Iglesia de Mondoñedo, el prólogo, una nota sobre la presente edición y el índice de tratados, etc.

La nota dice: «En esta edición se han metido en sus lugares respectivos diferentes prevenciones trascendentales á éste y otros Tomos, que el Autor puso en el Prólogo de la primera impresión: y así mismo otras correcciones, adiciones y advertencias que tenía emendadas en éste y otros Tomos.»

Tiene el mismo mapa de la edición anterior.

España Sagrada. | Theatro... | Tomo XIX. | Contiene el estado antiguo de la Iglesia | Iriense, y Compostelana, hasta su primer Arzobispo. | *Su autor el Muy. Rev. P. Mro. Fr. Henrique Florez*, | *Asistente General Absoluto de las Provincias de España*, | *del Orden del Gran P. S. Agustin.* (Escudo de la obra) En Madrid: Por Antonio Marin. Año de MDCCLXV. | Con todas las licencias.

6 hs. s. n. de prels. y 415 págs. de texto e índice.

Port. y v. en bl.—Dedicatoria a la Iglesia de Santiago.—Prevenciones para el que leyere.—Erratas.—Indice.—Texto.—Apéndices.—Indice de cosas notables.

Apéndices. *Scripturæ majori ex parte ineditæ.*

Entre las págs. 15 y 16 se halla una lámina del faro de la Coruña.

Al principio del tomo XXIV se hace a éste una corrección.

—*Segunda edición.* España Sagrada... Segunda edicion. Su autor el Rmo. P. M. Fr.... (*Escudo de la obra*) En Madrid: En la Oficina de la Viuda é Hijo de Marin. Año de MDCCXCII.—4.° de 6 hs. s. n. de prels. y 415 págs. de texto e indice.

En esta segunda edición no se tuvo en cuenta la *Corrección* que se anota en el XXIV.

Lleva también la lámina que se ha citado de la primera edición.

Se publicó contra este tomo la siguiente:

✠ *Apelacion* de una sentencia poco piadosa, que en el Tom. XIX de su España Sagrada pronuncio el muy erudito Doctor y Rmo. P. Maestro Fr. Henrique Florez. Interponela en el Consejo de la Razon, y alta Prudencia de el mismo Rmo. P. Maestro el Cura de Fruime, para que su Rma. actuado mas bien de el derecho de la Parte agraviada, se sirva darle la Satisfaccion mas condigna.

Tal es la cabeza del texto de un folleto en 4.° de más de 136 págs. que el Cura de Fruime, D. Diego Antonio Zernadas y Castro, publicó en 1767, contra el P. Flórez, pretendiendo vindicar la memoria de San Pedro Mosoncio, para lo cual divide su disertación en dos partes: en la primera prueba su culto público, y en la segunda discute si fué o no autor de la *Salve.*

España Sagrada | Theatro geographico-historico | de la Iglesia de | Tomo XX. | Historia Compostelana | *Hasta hoy no publicada.* | Donde se incluyen las pruebas del tomo | precedente, con otras muchas noticias de Papas, Cardenales, | Obispos, Concilios, Reyes, Varones Ilustres, y en | especial del primer Arzobispo de Santiago D. | Diego Gelmirez. | Escrita | *Por tres Canonigos de Santiago desde el año mil y ciento al* | *quarenta.* | Dala á luz el M. R. P. Mro. Fr. Henrique Florez, Assistente General | Absoluto de las Provincias de España, Orden de S. Agustin. (*Escudo de la obra*) En Madrid: En la Impren-

ta de la Viuda de Eliséo Sanchez. Año de 1765. | Con todas las Licencias.

Consta del mismo número de páginas que la siguiente edición y lleva idénticos pormenores bibliográficos.

España Sagrada | Theatro geographico-historico | de la Iglesia de España | Tomo XX. | Historia Compostelana | Segunda edicion. | Donde se incluyen las pruebas del tomo | precedente, con otras muchas noticias de Papas, Cardena- | les, Obispos, Concilios, Reyes, Varones Ilustres, y en | especial del primer Arzobispo de Santiago | D. Diego Gelmirez. | Escrita por tres Canónigos de Santiago desde el año mil y | ciento al quarenta. | Dala á luz el M. R. P. Mro. Fr. Henrique Florez, Asistente General | Absoluto de las Provincias de España, Orden de S. Augustin. (*Escudo de la obra*) En Madrid: En la Imprenta de Eliseo Sanchez, año de 1765. | Con todas las licencias necesarias.

14 hs. s. n. de prels. y 624 págs. de texto e índice.

Antep. y port.—Dedicatoria: «Al Il.mo y R.mo Señor Don Bartholome Rajoy y Losada, Arzobispo y Señor de la Santa Iglesia, Ciudad, y Arzobispado de Santiago, Capellan Mayor, Juez Ordinario de la Real Capilla de S. M. Notario Mayor del Reyno de Leon, &c.» Suscrita por el P. Flórez.—Noticia previa de la Historia Compostelana, y sus Autores.—Erratas.—*Segunda portada:*

Historia | Compostelana, | *sive de rebus gestis* | D. Didaci Gelmirez, | primi Compostellani Archiepiscopi. | Ubi multa aliás incognita de summis Pontificibus, Cardinalibus, | Episcopis, Conciliis, Regibus, virisque illustribus (ab anno | præcipué MC. ad MCXXXIX.) memoriæ | commendantur. | Nunc primum edita | per R. P. Mag. et Doct. Fr. Henricum Florez, | Ordinis Eremitarum S. P. Augustini. (*Armas episcopales*) Tom. XX. Hispaniæ Sacræ. | Matriti: Cum Superiorum facultate. | M. DCC. LXV.

A la vta: «Totius operis initium á subsequæenti monitu, & comminatione.»—Comienza el texto, pág. 3 hasta la 598.—*Modico vacante spatio absque titulo sequitur* Chronicon Iriense. (Págs. 598 613).—Rerum notabilium elenchus. (614-24).

Entre las págs. 2-3 va una lámina con la siguiente inscripción: «Sepulchrum Divi Jacobi Apostoli sub Arcis marmoreis, uti in veteri Historiæ Compostellanæ codice depictum.»

Al principio del tomo XXIV se hace a éste una *Corrección.*

Esta y la edición anterior se hicieron el mismo año y hemos reproducido íntegras las dos primeras portadas para que se vean las variantes que entre una y otra existen; lo mismo podíamos haber hecho con las segundas portadas. No sabemos la razón de haberse repetido la impresión en un año.

Con respecto a lo escrito por Masdeu contra este tomo puede verse lo que dejamos consignado en el núm. 3 de la nota bibliográfica del P. la Canal y lo que se apuntará en la del P. Lorenzo Frías.

—*Segunda edición.* España Sagrada. Theatro geographico-historico de la Iglesia de España. Tomo XX. Historia Compostelana. Segunda edicion. Donde se incluyen... Dala a luz el M. R. P. Mro. Fr.... (*Escudo de la obra*) En Madrid: En la Imprenta de la Viuda e Hijo de Marin. Con las licencias necesarias.—4.° de 10 hs. s. n. de prels. y 624 págs. de texto e índice.

Lleva la lámina dicha, pero no se tuvo en cuenta la *Corrección* que se hizo a este tomo al principio del XXIV.

En la primera portada no se expresa el año de impresión, pero en la segunda se pone el MDCCXCI.

El editor, P. Risco, llamó a ésta segunda edición acaso por no considerar como dos ediciones distintas las que se han descrito de 1765.

ESPAÑA SAGRADA. | Theatro... | Tomo XXI. | *Contiene la Iglesia de Porto, de la Galicia* | *antigua, desde su Origen hasta hoy.* | Por el M. R. P. Mro Fr. Henrique Florez, | Asistente General Absoluto de las Provincias de España, | Orden de San Agustin. (*Escudo de la obra*) En Madrid: Por Antonio Marin. Año de MDCCLXVI.

6 hs. s. n. de prels. y 423 págs. de texto e índice.

Antep. y port.—Dedicatoria al Ilmo. D. Fr. Antonio de Sousa, del Orden de San Agustín y Obispo de Porto.—Razón de este libro.—Erratas.—Indice.—Texto.—Apéndices (comienzan en la pág. 297).—Indice alfabético.

Al fin de este tomo se publica la *Chronica latina del Emperador Don Alfonso VII* y los apéndices: I. *Portugalensis Ecclesia a Metropolitani jurisdictione exempta: et ejus Dioecesis limites a Papa Paschalii II. asserti et confirmati. Anno 1115.*—II. *Tarasia Portugalensium Regina Civitatem Sedi adjudicat. Anno 1120.—Hugo Portugalensis Episcopus stipendium* Jantar *dictum Monasterio de Leza condonat, alias pro eo hæreditates accipiens.* Anno 1122.—IV. *Conventio inter Portugalensem Episcopum et Monasterium de Aquis Sanctis pro eadem expensa* de Jantar. Anno 1130.—V. *Cantum de* Gondomar *a Sancio I. Portugalensium Rege factum in gratiam Martini Portugalensis Episcopi.* Anno 1193.—VI. *Clemens Papa V. Stephanum, Ordinis Minorum filium, Portugalensibus præficit Episcopum.* Anno 1310.—VII. *Stephanus, Portugalensis Episcopus, ab Ulisiponensem promotus Ecclesiam.* Anno 1312.

En la *Razón de este tomo* hace memoria de lo mucho que le habían ayudado el P. Manuel de la Cruz, Prelado del colegio agustiniano de Coimbra, de quien ya ha hablado en otras ocasiones, y el Dr. D. Gualtero Antúnez.

Este tomo XXI debía haber pertenecido a la iglesia de Lugo, cuya historia no pudo escribir por las cuestiones con aquel Cabildo, acerca de lo cual habla largamente el P. Risco, quien suplió la falta, pero fuera del orden.

—*Segunda edición.* España Sagrada... Tomo XXI. Contiene... Segunda edicion. Por el M. R. P. Mtro. Fr.... (*Escudo de la obra*) En Madrid: En la Oficina de la Viuda é Hijo de Marin. Año de MDCCXCVII.—4.º de 6 hs. s. n. de prels. y 423 páginas de texto. e índice.

Los preliminares constan de la dedicatoria, razón de este libro y el índice.

En esta edición se han ingerido algunas correcciones y adiciones que el autor había hecho.

ESPAÑA SAGRADA, | Theatro... | Tomo XXII. | *De la Iglesia de Tuy desde su origen hasta* | *el siglo decimo sexto.* | Por el M. R. P. Mro. Fr.... | (*Escudo de la obra*) En Madrid: Por Antonio Marin. Año de MDCCLXVII. | Con licencia de los Superiores.

6 hs. s. n. de prels. y 343 págs. de texto e índice.

Antep. y port.—Dedicatoria a la Santa Iglesia de Túy.—Prevenciones acerca de este tomo.—Indice.—Erratas.—Texto.—Apéndices.—Indice de las cosas notables.

Los Apéndices comienzan en la pág. 245. Son en número de XXI, escrituras propias de las materias de que trata este tomo.

Acerca del Obispo D. Diego de Muros debe verse el tomo XXXIX.

En los preliminares de este tomo y el siguiente demuestra su gratitud a los que

tanto le habían ayudado a componerlos, D. Joaquín de Santiyán, D. Manuel Clemente Fernández de Zúñiga y D. José Ramiro de Robles Villarroel.

—*Segunda edición.* España Sagrada... Tomo XXII. De la Iglesia de Tuy... Segunda edicion. Por el M. R. P. Mro. Fr.... (*Escudo de la obra*) En Madrid: En la Oficina de la Viuda e Hijo de Marin. Año de MDCCXCVIII.—4.° de 6 hs. s. n. de prels. y 343 págs. de texto e índice.

Los preliminares son: Dedicatoria, Prevenciones acerca de este libro, Indice de los capítulos, y Nota.

En esta última se dice que «se han ingerido algunas leves correcciones y adiciones que el autor había hecho.» Siguen algunas erratas corregidas.

Acerca de este tomo se escribió la siguiente:

Carta apologética en defensa del estado religioso del Ilmo. Sr. D. Fr. Diego de Muros, Obispo de Tuy y de Ciudad-Rodrigo, de la Orden de nuestra Señora de la Merced, contra lo que escribió el P. Flórez en su *España Sagrada,* tomo XXII, al fin de la parte primera de la iglesia de Tuy; dirigida al P. Fr. Manuel Risco, continuador de la referida obra, fecha 28 de Febrero de 1787, y carta del P. Fr. Francisco Méndez de 22 de Marzo del mismo año, en que ofrece enmendar la vida del señor Muros en la reimpresión. Por el P. Fr. Agustín Arqués y Jover, mercedario.—M.S. en 4.°

España Sagrada, | Theatro geographico-historico | de la Iglesia | de España. | Tomo XXIII. | Continuacion de las memorias | de la Santa Iglesia de Tuy. | *Y coleccion de los chronicones pequeños, publicados, é ineditos, de la Historia de España.* | Por el M. R. P. Maestro Fr.... | (*Escuao de la obra*) En Madrid: Por Antonio Marin. Año de MDCCLXVII. | Con todas las licencias.

4 hs. s. n. y 435 págs de texto e índice.

Port. y v. en bl. -Al que leyere.—Indice.—Erratas.—Mapa plegado del Obispado de Túy.—Texto.—Apéndices.—Indice de cosas notables.

Cronicones: *Ambrosiano.—Burgense.—Annales Complutenses.—Chronicon Complutense.—Annales Compostellani.- Chronicon ex Historiæ Compostellanæ codice.—Conimbricense—Chronicon de Cardeña.- Anales Toledanos, I, II y III.*

Además los apéndices: I. *Bulla Innocentii VIII. qua Ecclesia S. Mariæ de Bayona efficitur Collegiata.* Anno 1492. -II. *Establecimento, y erección de la Colegiata de Vigo,* en el año de 1497.—III. *Constitucion del Sínodo Tudense año de 1497 contra Pay Belloso.*—IV. *Vita et Passio S. Pelagii Martyris Christi.*—V. *Legenda B. Petri Confessoris, Ordinis Prædicatorum.*

Láminas: Mapa plegado del Obispado de Túy dividido en Arciprestazgos.

Al final del ejemplar que describimos, perteneciente al colegio de Valladolid, hay una adición manuscrita al Catálogo de los Obispos de Túy que comprende los que gobernaron la Diócesis desde el 1769 hasta el 1796. Dicha adición es del P. Fr. Ricardo Pérez, agustino residente en el convento de Medina del Campo en 23 de Septiembre de 1793, según nota de pertenencia del tomo que se lee al principio. Debajo de esta nota hay un papel pegado que lleva impreso lo siguiente: «Padre M. F. Joseph Caballero Augustiniensis acquisivit: post cujus obitum ad Bibliothecam pertinet Salmanticensem, ubi solemnia Deo vota nuncupavit Anno Dñi. 1775.»

—*Segunda edición.* España Sagrada... En Madrid: En la Oficina de la Viuda e Hijo de Marin. Año de MDCCXCIX.—4.° de 4 hs. s. n. de prels. y 435 págs. de texto e índice.

«En esta segunda edición se han colocado en sus lugares respectivos diferentes adiciones, correcciones y notas, que tenía hechas el Rmo. Flórez en este y otros Tomos de su uso.»

Lleva también el mapa de la edición anterior.

La Cantabria. | Disertacion | sobre el sitio, y extension | *que tuvo en tiempo de los Romanos* | la region de los Cantabros, | con noticia de las regiones confinantes, y de varias | Poblaciones antiguas. | *Discurso preliminar* | *Al Tomo XXIV de la España Sagrada sobre la* | *Provincia Tarraconense.* | Por el Muy R. P. Mro. Fr.... | *(Medallón especial de este tomo)* Con licencia, | En Madrid. Por Antonio Marin. Año MDCCLXVIII.

3 hs. s. n. de prels. y 229 págs. de texto e índice.

Port. y la v. en bl. - Razón de este tratado. - Títulos o parágrafos de esta disertación.—Erratas.—Texto.—Apéndice.—Indice de cosas notables.

A este tomo se hace una corrección al principio del XXIV.

—*La Cantabria.* Disertacion... Por el Muy R. P. Mro. Fr.... En Madrid: Por Lorenzo de San Martin. Año de 1786.—4 hs. s. n. de prels. y 228 págs. de texto con inscripciones.

—*La Cantabria.* Disertacion... Preliminar al tomo XXIV de la España Sagrada en que se trata de la provincia Tarraconense. Por el Rmo. P. Fr.... Tercera edicion. Publicada por la Real Academia de la Historia. (*Escudo de la obra*) Madrid. Imprenta de José Rodriguez. Calvario, 18. 1877.—4 hs. s. n. de prels. y 204 págs. de texto, más 1 s. n. de erratas.

Según testimonio de D. Rafael Floranes, esta obra era la que se había escrito con más erudición y criterio acerca de la Cantabria. El mismo escritor compuso para ilustrar las investigaciones del P. Flórez el siguiente:

Discurso crítico sobre la situación y límites de la antigua Cantabria, por don Rafael de Floranes, señor de Tavaneros.—M.S. de la Academia de la Historia.

El objeto que se propuso este autor, según dice en el prólogo, fué «tratar ingenuamente sobre las naciones á quienes compete el concepto de legítimos cántabros, supliendo con algunas reflexiones tal cual descuido que se advierte en la preciosa disertación del P. Mro. Flórez, que, en nuestro concepto, es el que mejor nos ha descubierto el sitio de aquella famosa gente.»

Existe en la Biblioteca Nacional el M.S. 2571 que lleva de portada el siguiente título: *Respuesta del P. Mohedano, sobre la disertac.ⁿ de Flores contra Florez: en asumpto de Cantabria.* Es una extensa carta suscrita por el P. Rafael Rodríguez Mohedano en Granada a 28 de Septiembre de 1768 y dirigida a D. José de Yeregui, en la cual comienza el autor por evadir la respuesta que se le pedía con respecto a sus opiniones sobre la demarcación de la Cantabria, entrando luego en el examen de la *Disertación,* acerca de la cual emite un juicio no muy favorable. A esta carta sigue otro escrito sin firma, fechado en Madrid a 1 de Abril de 1773, en que se habla del «Papel que se intitulaba notas a Florez por otro Florez, sobre la antigua Cantabria», y de la obra del P. Flórez, reduciéndose todo el escrito a una crítica de *La Cantabria.*

Los naturales de las Provincias Vascongadas se disgustaron grandemente con el P. Flórez al verse excluídos de la región que ellos creían la de más noble abolengo y de la cual se persuadían ser legítimos representantes. Llegó la opinión contra nuestro autor a tomar tales vuelos que, como él mismo lo refiere en una de sus cartas a D. Fernando José Velasco, se compusieron zortzicos que cantaba el pueblo con el fin de desprestigiar las afirmaciones expuestas y probadas en *La Cantabria.* Para refutarlas no hay qué decir de los muchos papeles que entonces se publicaron, papeles que por infundados y de ningún peso, como inspirados que habían sido por la pasión, se llevó el viento y de ellos apenas si queda memoria. De algo más meollo fué la obra de Ozaeta, de la que vamos a hablar, pero tampoco consiguió destruir las opiniones del P. Flórez. Se intitula:

La Cantabria vindicada y demostrada según la extensión que tuvo en diferen-

tes tiempos; la variedad del gobierno de los romanos en España; y cuáles se llamaron regiones. Guerras de los invencibles cántabros y valerosísimos asturianos. Respuesta apologética a todos los puntos en que se ha desdorado el ilustre nombre de los Vizcayas, desde Jerónimo Zurita hasta Fr. Enrique Flórez. Por José Hipólito Ozaeta y Gallaiztegui. Madrid, 1779.—4.°

Contra esta obra de Ozaeta publicó el P. Risco la siguiente, en la cual desvanece cuantos argumentos se propusieron para desautorizar las opiniones del P. Flórez:

El R. P. M. Fr. Henrique Flórez, vindicado del Vindicador de la Cantabria, Don Hipólito de Ozaeta y Gallaiztegui. Por el P. M. Fr. Manuel Risco. Madrid, 1779.

Ozaeta y Gallaiztegui con estilo acre, poca erudición y menos crítica escribió su *Cantabria vindicada* en defensa del *agraviado honor* de los vizcaínos, porque su provincia no estaba dentro de la demarcación de la Cantabria, según probó el Mro. Flórez. El Mro. Risco demostró la ridiculez de sus argumentos en la apología que escribió del ilustre P. Flórez y de su obra.

«Las deducciones del P. Flórez acerca de los límites de la Cantabria, dice un escritor, con ser prudentísimas, pugnaban con lo que en las Provincias Vascongadas se creía tradicional, aunque no lo fuera en el sentido más significativo y profundo de esta palabra. Suponer que el país euskalduna no se hallaba incluído en el territorio que habitaban los cántabros, era para nuestros abuelos una especie de agravio afrentoso con que se trataba de ultrajarles. Por eso, a las doctas enseñanzas del Padre Flórez contestó Ozaeta Gallastegui con un libro destemplado y virulento, en que, con ser nula la importancia científica, todavía queda por bajo la expresión, por lo inmoderada y desconocedora de los fueros del adversario, cuyos indiscutibles méritos se niegan osadamente. Cuando libros como el de Ozaeta podían ser leídos sin protesta, la corriente de la opinión era asaz violenta para que de golpe se impusieran las rectificaciones históricas...» —*Investigaciones históricas referentes a Guipúzcoa,* por D. Carmelo de Echegaray, pág. 174.—V. también Muñoz y Romero, pág. 72.

En los tiempos modernos se cuentan varios trabajos publicados sobre el mismo tema, tan debatido por los antiguos y resuelto con singular tino y erudición por el P. Flórez, a quien, como hemos dicho, defendió el P. Risco de uno de sus impugnadores. De los trabajos de referencia no mencionaremos más que uno por llevar el mismo título de la obra del P. Flórez, *Cantabria*, por D. Aureliano Fernández-Guerra y Orbe, inserto en el tomo IV (1878) del *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, el cual tiene por objeto describir la región antigua designada con tal nombre, ilustrado el trabajo con notas, inscripciones, un cuadro cronológico de las provincias civiles en que fué dividida España desde el siglo II antes de la Era Cristiana hasta el siglo X, y una carta de las regiones y pueblos antiguos del Norte de España. Fernández-Guerra admira la previsión y la crítica con que el P. Flórez determinó en su obra los límites de aquella antigua región española, le defiende briosamente y califica el trabajo del gran historiador agustiniano de «precioso libro donde se acopia y quilata cuanto dijeron y escribieron acerca de la Cantabria los historiadores y geógrafos antiguos, y del cual ha de partir por necesidad todo bien encaminado y fructuoso estudio.»

«El libro de *La Cantabria*, debido al insigne P. Flórez, contiene, dice el Sr. Martín Mínguez, todo lo fundamental para saber lo que fué geográficamente región tan gloriosa ya en la Edad Antigua. Alineados y comparados todos los datos, con los juicios del verdaderamente glorioso, insigne agustino, se convence punto por punto quien sin pasión estudie tan concienzudo libro, qué limites tuvo la *Cantabria primitiva*, y cómo la tal denominación se fué extendiendo por las regiones del Norte y del Oriente con relación a su primera zona. El P. Flórez, por lo que enseña su obra, estudió materia tan compleja, no solamente en los libros, sino también pisando el terreno que trató de descubrir geográfica e históricamente.» El mencionado escritor tiene hechos trabajos muy profundos acerca del tema, de los cuales algo ha dado

a conocer no hace aún muchos meses en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*.

ESPAÑA SAGRADA | Tomo XXIV. | Antiguedades Tarraconenses. | Preliminar | *a las Memorias eclesiasticas* | *de la Santa Iglesia de Tarragona.* | Por el M. R. P. Mro. Fr..... (*Escudo de la obra*) En Madrid: Por Antonio Marin. Año de MDCCLXIX. | Con las licencias necesarias.

4 hs. s. n. de prels. y 374 págs.

Port. y la v. en bl.—Al que leyere.—Correcciones de los tomos precedentes.—Erratas.—Indice.—Texto.—Apéndice.—Indice de cosas notables.—Id. de nombres y sobrenombres de personas y familias que suenan en las inscripciones de este libro.

Contiene el apéndice una explicación del mapa de Ptolomeo.

Láminas: Pág. 64. Tarraconensis provincia secundum Claud. Ptolomaeum.—Pág. 80. Plan de la ciudad de Tarragona.—Pág. 144. Ara de Augusto en Tarragona.—Pág. 225. Plan del circo máximo de Tarragona.—Pág. 228. Fragmento del Anphiteatro mirando á Mediodía.—Amphiteatro mirando desde el mar.—230. Vista de los arcos y aqueducto llamado el Puente de las Ferreras mirando al Norte. Distante una legua de la ciudad de Tarragona.—Pág. 232. Arco de Bara.—Pág. 238. Torre de los Escipiones.—Pág. 240. Fragmentos de escultura.—Pág. 243. Bajo relieve del rapto de Proserpina.

El Canónigo de Tarragona D. Ramón Foguet colaboró mucho a la composición de la historia de aquella Iglesia, como lo manifiesta el P. Flórez en la Introducción de este tomo. Más adelante se dará cuenta de las cartas que se conservan del autor de la *España Sagrada* y que fueron escritas por el motivo indicado.

—*Segunda edición.* España Sagrada, tomo XXIV. Antiguedades Tarraconenses. Preliminar á las Memorias Eclesiásticas de la Santa Iglesia de Tarragona. Por el M. R. P. Mro. Fr. Henrique Florez, Ex-Asistente General de las Provincias de España, Orden de San Agustin. Segunda impresion. (*Escudo de la obra*) Con las licencias necesarias. En Madrid: En la Imprenta de Don Josef Collado. Año de MDCCCIV.—4.° de 4 hs. s. n. de prels., 374 págs. de texto e índices y 1 s. n. de erratas.

Lleva las mismas láminas que la edición anterior, y fué hecha por el P. Fernández de Rojas, según se dice en su nota bibliográfica.

Para ilustrar este tomo escribió Floranes el siguiente:

Memorial de la ciudad de Calahorra y separacion de la otra de su nombre que hubo en el mismo tiempo en la España Tarraconense para ilustrar la España Sagrada *del P. Flórez.* Por D. Rafael Floranes.—M.S. de la Academia de la Historia.

D. José Finestres escribió sus *Inscriptiones romanae in Catalaunia repertae,* publicadas por su discípulo D. Raimundo Lázaro Dou y de Bassols en Barcelona el 1769, el mismo año en que el P. Flórez publicó su tomo XXIV, en el cual señaló los defectos de la obra de Finestres, poniendo de relieve lo poco acertado que estuvo en la interpretación de las inscripciones referentes a Cataluña. A la defensa de Finestres salió el mencionado Dou, publicando el libro intitulado:

Finestresius vindicatus a D. Raymundo Lázaro de Dou, adversus cl. virum Henricum Florezium. Barcinone, Typis Francisci Suriá et Burgada 1772.—4.°

Torres Amat, pág. 219, escribe con respecto al particular: «El P. Flórez había notado en el tomo 24 de la *España Sagrada* algunos defectos a D. José Finestres, en el modo de copiar las inscripciones pertenecientes a Cataluña, y en su inteligencia. Resentido éste encargó la defensa a su discípulo Sr. Dou, quien la hizo usando del artificio de Cicerón en su oración *pro Quinto Ligario,* esto es, confesando de buena fe que su maestro había tenido algunos descuidos, excusando los que pudo y probando que el P. Flórez los había tenido mayores en todos los puntos en que censuró a Finistres». Dudamos que la autoridad de Torres Amat sea suficiente para garantizar la última observación.

ESPAÑA SAGRADA, | Tomo XXV. | Contiene las memorias | antiguas Eclesiasticas de la Santa Iglesia | de Tarragona. | Su autor | *el R. P. Mro. Fr. Henrique Florez,* | *Exasistente General de las Provincias de España,* | *Orden de S. Augustin.* (Escudo de la obra) En Madrid: Por Antonio Marin. Año de MDCCLXX. | Con las licencias necesarias.

4 hs. s. n. de prels. y 246 págs. de texto e índice.

Antep. y Port.—Al que leyere.—Indice.—Errata.—Texto.—Apéndices.—Indice de las cosas notables.

Los Apéndices comienzan en la pág. 183, y son los siguientes: *Acta Sanctorum Martyrum Fructuosi Episcopi, Augurii er Eulogii Diaconorum.—Aurelii Prudentii Clementis Hymnus in honorem eorumdem Martyrum.—Tarraconensium Episcoporum ad Hilarium Papam Epistola I.*—Itt. II.—*Epistola I. Hilarii Papae ad Ascanium...—Epistola II...—Concilium Romanum sub Hilario Papa anno 465.—Sti. Hormisdae Papae Epistola I. Ad Joannem Tarracon. Episcopum.—Epistola II. ad universos Episcopos Hispaniae.—Epistola III...—Instrumentum donationis factae de Civitate Tarraconensi Romanae Eclesiae a Berengario Comite Barchinonensi. Anno 1090.—Urbani epistola I. ad Proceres Provinciae Tarraconensis.—Epistola II. ad Berengarium Ausonensem Episcopum.—Querela Rivipollensis Abbatis...—Charta Raimondi Comitis Barcinonensis qua Ollegario Tarraconensi Archiepiscopo successoribusque ejus donat Civitatem Tarraconensem. Anno 1117.—Gelasius Papa II. S. Oldegarium Archiepiscopum instituit Tarraconensem, et Pallium confert. Anno 1118.—Calixtus Papa II. Sanctum Oldegarium Legatum ejus a latere pro bello Sacro Hispaniae constituit.—Litterae S. Ollegarii...—Catálogo* de los Prelados de Tarragona, según existe en los Mss. de D. Juan Bautista Pérez.—Id. de los Arzobispos en las *Constituciones* impresas el 1557.—*Archiepiscoporum Tarraconensium nomina ante Arabum, et Maurorum in Hispaniam adventum. Auctore Antonio Augustino.*—Itt. *post Arabum vastationem.*

—*Segunda edición.* España Sagrada, tomo XXV. Contiene... Segunda edicion. Publícala la Real Academia de la Historia. (*Escudo de la obra*) Madrid. Imprenta de José Rodriguez, calle del Factor, num. 9, 1859.—4.° de VIII-245 págs.

ESPAÑA SAGRADA. | Tomo XXVI. | Contiene el estado antiguo | de las Iglesias de Auca, de Valpuesta, | y de Burgos. | Justificado con instrumentos | legitimos, y Memorias ineditas. | *Por el M. R. P. Mro. Fr. Henrique Florez,* | *Ex-Asistente General de las Provincias de España.* | *Orden de S. Augustin.* (Escudo de la obra) En Madrid: En la Oficina de Pedro Marin. | Año de MDCCLXXI. | Con las licencias necesarias.

3 hs. s. n. de prels. y 503 págs. de texto e índice.

Antep. y port.—Indice de los capítulos y tratados.—Texto.—Apéndices.—Indice de las cosas notables.

Apéndices: I. *Regis Adefonsi II. Privilegium in gratiam Ecclesiae S. Mariae de Valle-posita, Anno 804.*—II. *Joannis Episcopi Scriptura de eadem Ecclesia de Valle-composita, anno eodem 804.*—III. *Fredulphi Episcopi donatio in ejusdem Ecclesiae gratiam. Anno 844.*—IV. *Ferdinandus I. Castellae Rex nonnulla commutat monasteria,... Anno 1039.*—V. *Sanctius Rex,... Aucensem cupiens Ecclesiam restaurare, multis eam auget muneribus. Anno 1068.*—VI. *Comitissa Mumadona Episcopali Segisamonensi Ecclesiae suas donat haereditates. Anno 1071.*—VII. *Urraca et Elvira... Aucensem Ecclesiam... prope Burgos transferunt. Anno 1074.*—VIII. *Alfonsus VI Episcopatum Aucensem ad urbem transfert Burgensem. Anno 1075.*—IX. *Urbanus Papa II. Translationem Aucensis Episcopatus confirmat. Anno 1095.*—X. *Idem Urbanus Papa Burgensem Ecclesiam Romanae*

immediatae subjicit,... Anno 1097.—XI. *Paschalis Papa II exemptionem Ecclesiae Burgensis confirmat. Anno 1108.*—XII. Otra Bula sobre lo mismo y del referido Pontífice con algunas variantes.—XIII. *Altera ejusdem summi Praesulis confirmatio.*—XIV. *Paschalis II sententia.*—XV. *Privilegio de Bernardo, Arzobispo de Toledo, á favor del de Burgos.*—XVI. *Adefonsi VII donationes Ecclesiae Burgensi. Anno 1128.*—XVII. *Alexander Papa III enumeratis Ecclesiae Burgensis praediis omnia confirmat... Anno 1163.*—XVIII. *Escritura del Señor de Vizcaya, fundando Capellanías en la Catedral de Burgos. 1346.*—XIX. *Bulla erectionis Archiepiscopatus Burgensis. 1574.* – XX. *Catálogo de los Arcedianatos de Burgos.*

Lleva las siguientes láminas: Arco de Fernán González en Burgos, entre las págs. 172-173. Vista meridional de la Catedral de Burgos, íd. págs. 392-393. Vista de las torres y fachada principal de la Catedral de Burgos, íd. págs. 404-405.

Carece del prólogo acostumbrado este tomo, no sabemos si por no llevarle el original o porque falte accidentalmente al ejemplar que describimos.

Escrito lo anterior, vemos otro ejemplar cuyos preliminares ocupan 6 hs., tres de las cuales comprenden el prólogo con una Noticia de los *Manuscritos de la Sta. Iglesia, alegados en este Libro*, una *Advertencia sobre Lantaron, pueblo antiguo*, y una *Adición sobre el Obispo D. Pasqual, y el Infante* D. Ramiro *electo.*

Este tomo se reimprimió con la misma portada de 1771 en 1816. Sobre este particular la Academia, en nota al P. Méndez, dice así: «La impresión que corre de este tomo aparece ser del año que aquí cita el P. Méndez; pero a primera vista se conoce haberse ejecutado posteriormente. El Sr. Sáinz de Baranda, en la *Clave de la España Sagrada*, dice que en su concepto esta reimpresión se hizo en 1816, copiando servilmente la primera, aunque resultan algunas diferencias en la portada y en el cuerpo del volumen; siendo sobre todo el papel muy inferior al de aquélla.» El P. la Canal, al tratar en el prólogo del tomo XLIII de la reanudación de los trabajos de la *España Sagrada* en 1816, dice expresamente que se reimprimieron dos tomos de la obra, que habían perecido. No encontrándose, por lo tanto, más que la tercera edición del tomo XIII hecha en ese año, síguese que el segundo de los tomos reimpresos fué el XXVI, el cual salió con la misma portada de 1771, acaso por la razón apuntada de que había perecido, idea que no siguieron los editores al reimprimir el tomo XIII, al cual le pusieron la portada en regla. Dedúcese, pues, que las suposiciones consignadas en el párrafo acotado dejan de serlo ante la afirmación categórica del P. la Canal, contándose por lo mismo dos ediciones del tomo XXVI, la primera de 1771 y la segunda, reimpresión de aquélla, de 1816. No se anota otra variante en la portada de la segunda, que la errata al imprimir *Jutificado* en vez de Justificado. No obstante todo lo dicho, queda en pie el hecho de haber solicitado y obtenido la licencia del Consejo el P. Fernández de Rojas en 1803 para reimprimir el tomo XXVI de la *España Sagrada;* si, como suponemos, se hizo la edición, perecería acaso toda en la guerra de la Independencia, y por este motivo se hizo nueva edición en 1816.

ESPAÑA SAGRADA. | Tomo XXVII. | Contiene las Iglesias Colegiales, | Monasterios, y Santos de la Diocesi | de Burgos; | Conventos, Parroquias, y Hospitales | de la Ciudad. | Con varias noticias y documentos antes no publicados. | Su autor | *El R. P. Maestro F.r Henrique Florez*, | *Ex-Asistente General de las Provincias de España* | *y sus Dominios, Orden de S. Agustin.* (Escudo de la obra) En Madrid: Por D. Antonio de Sancha. Año de MDCCLXXII. | Con licencia de los Superiores.

4 hs. s. n. de prels. y 879 págs. de texto e índice, con la particularidad de que es-

tán paginadas las columnas hasta la 814 y en adelante la numeración es por páginas. No debieran ser en total más que 472 págs., si estuvieran numeradas en regla.

Antep. y port.—Prólogo.—Indice.—Erratas.—Texto.—Apéndices.—Indice de cosas notables.

Los Apéndices comienzan en la pág. 815 y son los siguientes: I. *Passio Stæ. Centollæ V. et M.*—II. *Eadem ex veteri Breviario Burgensi.*—III. *D. Victoris Martyris historia*, per Andream Cerasianum.—IV. *Vita S. Adelelmi Abbatis a Mabillonio edita.*—V. *Altera S. Adelelmi vita.*—VI. *Donationes S. Joanni de Ortega factæ.*—VII. *Facultas pro translatione corporis S. Eneconis.*—VIII. *Privilegio* del Rey D. Fernando IV a favor del Real Monasterio de las Huelgas.

Entre las cols. 244-245 hay un retrato de D. *Rodrigo Diaz de Bivar llamado el Cid.*

—*Segunda edición.* España Sagrada, tomo XXVII. Contiene... Su autor el R. P. Maestro Fr.... Edicion segunda. (*Escudo de la obra.*) Madrid: Por D. José del Collado. Año de MDCCCXXIV.

4 hs. s. n. de prels. y 472 págs. de texto e índice.

Lleva la misma lámina que el tomo anterior, y entre los preliminares una hoja con las erratas en el frente.

De este tomo se entresacó el siguiente opúsculo publicado por separado:

Vida del glorioso San Juan de Ortega que se venera en su Monasterio de Montes de Oca, según se halla en la España Sagrada, por el P. Fr. Enrique Flórez. Burgos, 1868.—8.°

Véase sobre este tomo el siguiente trabajo.

Adiciones y continuación de los tomos de la *España Sagrada*, que tratan de la santa iglesia metropolitana de Burgos, hasta el concordato celebrado el año 1851, por el Dr. D. Juan Corminas, canónigo que fué de la misma, y después dignidad de arcipreste de la santa iglesia metropolitana de Tarragona.—M.S. en fol.

V. una descripción o noticia de este escrito en Muñoz y Romero, pág. 61.

ESPAÑA SAGRADA. | Tomo XXVIII. | Contiene el estado antiguo | de la Iglesia Ausonense, hoy Vique. | Su autor | *El R.mo P. Maestro Fr. Henrique Florez*, | *Doctor y Cathedratico de Theologia de la Universidad de* | *Alcalá, y Ex-Asistente General de las Provincias de España*, | *Orden de S. Agustin* | Obra posthuma, | *que publica el P. Fr. Manuel Risco, del mismo Orden.* | *Regente de Sagrada Theologia.* (Escudo de la obra) En Madrid: En la Imprenta de D. Antonio de Sancha. | Año de M. DCC. LXXIV. | Con privilegio particular.

Págs. XXIX + 3 s. n. de prels. y 383 de texto e índice.

Antep. y port.—Aviso al público.—Prólogo.—Advertencias, a las que siguen dos documentos del Monasterio de Ripoll relativos al Obispo Oliva.—Indice de los capítulos.—Fe de erratas.—Texto.—Apéndices.—Indice de las cosas notables.

Los apéndices (págs. 239-370) en número de XXV son de gran valor histórico para las iglesias de Cataluña. De ellos se dice en la breve introducción: «La Provincia de Cataluña es una de las más ricas en materia de Escrituras antiguas; pero también fuera de las menos conocidas hasta hoy, si no hubiera salido a luz la *Marca Hispanica* del Ilustrísimo Arzobispo de París Pedro de Marca, que estando de Visitador General de Cataluña, hizo copiar gran número de instrumentos en Iglesias y Monasterios, y después Esteban Baluzio enriqueció con ellos aquella obra, estampándolos con el libro quarto (que él compuso en virtud de aquellos documentos). De allí sacamos lo que no debe faltar aquí, remitiendo a otras Escrituras por las citas.» Fuera de los documentos que se reproducen de la mencionada obra, se publican otros inéditos y particulares de la Iglesia de Vich. Esto en cuanto a los numerados, pues después vienen otros que llevan estos títulos: I. *Necrologia ex*

veteribus Ausonensis Ecclesiæ Martyrologiis.—II. *Chronicon Barcinonense* I y II.—III. *Chronicon Ulianense.*—IV. *Excerpta ex Chronica S. Victoris Massiliensis.* Concluye este tomo con una curiosa *Chronologia de los Reyes de Francia, por cuyos años se kalendaban las escrituras de Cataluña, desde el siglo nono al duodécimo.*

El *Aviso al público* que va al principio del tomo, trata de la muerte del ilustre P. Flórez y del estado en que quedó su obra, la cual, dice el P. Risco, se continuará, gracias a la protección y munificencia del Rey y su empeño en que se prosiga para gloria y honra de la historia y letras patrias.

En el prólogo, relativo a este tomo, dice el P. Risco: «El Tomo presente, en que se trata del Estado antiguo de la Iglesia Ausonense, es uno de los dos que el Rmo. Flórez dejó escritos, como se avisó en la Gazeta, en que se dió noticia de su fallecimiento. Por lo respectivo al asunto principal quedó enteramente perfeccionado, y sólo le faltaba el Prólogo que le correspondía, según la costumbre observada en los otros ya publicados; por haber sido el Autor prevenido de la muerte en el mismo tiempo en que esperaba de Cataluña algunas noticias, que efectivamente llegaron después, las quales se han colocado en sus propios lugares, notándolas con la distinción y claridad que ha sido posible.» Pondera a continuación el P. Risco el gran esfuerzo de inteligencia que costó al P. Flórez la composición de este tomo, que hubo de escribir y rehacer por tres veces, por no haber contado desde un principio con todas las escrituras y documentos pertenecientes al asunto. Luego el arreglo de la parte cronológica parece que fué uno de los más laboriosos, que imponía la necesidad de determinar las fechas con precisión para el esclarecimiento de los sucesos históricos. El principal que contribuyó con el envío de documentos y escrituras, fué el célebre P. Jaime Caresmar que trabajó honradamente remitiendo al Padre Flórez todo aquello que creía útil para la *España Sagrada.* También se menciona dignamente al Obispo de Vich, D. Fr. Bartolomé Sarmentero, el cual hizo los posibles por facilitar los instrumentos que se necesitaban, así como al Cabildo de aquella Catedral que llevó a cabo trabajos costosos para satisfacer los deseos del P. Flórez, por medio del Canónigo Secretario D. Magín Vilella que fué comisionado para ese objeto.

ESPAÑA SAGRADA, | Tomo XXIX. | Contiene el estado antiguo | *de la Santa Iglesia de Barcelona*, | con un catálogo muy exacto de sus primeros | Gobernadores, y Condes propietarios: | y una coleccion de los escritos | de los Padres Barcinonenses. | Su autor | *el R.mo P. Maestro Fr. Henrique Florez*, | *Catedratico de la Universidad de Alcalá, y Ex-Asistente* | *General de las Provincias de España, Orden* | *del Gran P. S. Agustin.* | Obra posthuma, | *que publica el P. Fr. Manuel Risco, del mismo Orden*, | *Regente de Sagrada Teologia.* (Escudo de la obra) En Madrid: En la Imprenta de D. Antonio de Sancha. | Año de M. DCC. LXXV. | Con privilegio particular.

6 hs. s. n. de prels. y 533 págs.

Antep. y port.—Prólogo.—Advertencia.—Indice.—Texto.—Apéndices.—Indice de cosas notables.—Erratas.

De los apéndices son dignos de mencionarse: I. *Passio S. Severi episcopi Barcinonensis.*—II. *Actas del Martirio de Sta. Eulalia de Barcelona.*—III. Documentos relacionados con San Olegario y dos textos de su vida.—IV. *Chronicon S. Petri Vivi Senonensis.*—V. *Acta, vita et passio,* etc. S. Cucufatis.

Los Padres Barcinonenses cuyos opúsculos se insertan son San Paciano, Quirico e Idalio. También hay cartas de San Ildefonso y de San Julián.

Láminas: Pág. 12. Pavimento mosaico de la parroquia de San Miguel.—Pág. 37.

Mapa de Obispado de Barcelona.—Pág. 319. Capilla subterránea de Sta. Eulalia de Barcelona.—Pág. 320. Sepulcro de Sta. Eulalia de Barcelona.

En el prólogo manifiesta el P. Risco que se debía mucho para la composición de la historia de la Iglesia de Barcelona a los Canónigos D. Luis Cron y D. Jaime de Matas que fueron comisionados por el Cabildo para enviar al P. Flórez los documentos y datos que necesitase. Contribuyó también para el mismo fin el P. Jaime Caresmar, ya citado en el tomo anterior, y el R. P. M. Fr. Agustín Luis Verde, agustino, «sujeto bien conocido en Cataluña por su vasta literatura y excelentes prendas, cuyo celo y diligencia hacemos presentes para que el público haga la estimación que merecen sus útiles y loables empleos.» A continuación menciona a D. Francisco Garma y Durán, Archivero general del Real de Barcelona, el cual trabajó un mapa del Obispado y se le remitió al P. Flórez.

—*Segunda edición.* España Sagrada, tomo XXIX. Contiene... Su autor el R. P. M. Fr.... Obra póstuma que publica el P. Fr.... Segunda edicion. Publícala la Real Academia de la Historia. *(Escudo de la obra)* Madrid. Imprenta de José Rodríguez, calle del Factor, núm. 9. 1859.—4.° de XII-350 págs.

Lleva las mismas láminas que la edición anterior.

Contra lo que escribió el P. Flórez en este tomo acerca del martirio de Santa Eulalia, publicó el P. Domingo Ignacio Boria, dominico, un *Discurso apologético,* impreso en Barcelona el 1779, pretendiendo defender la legitimidad y autenticidad de ciertos hechos inadmisibles en sana crítica. Recibió el P. Boria una merecida contestación en la *Censura sobre ciertos hechos*, etc., etc., del P. Agustín Sala, o del P. Jaime Caresmar, quienquiera que sea el autor, obra a la que intentó todavía replicar el P. Boria en su *Justa repulsa,* dada a la prensa por D. José Padrós y Riera.—V. lo que se dirá sobre esta polémica en el artículo dedicado al P. Agustín Sala.

Se ha citado al principio de esta nota bibliográfica la *Clave de la España Sagrada,* publicada por Sáinz de Baranda, obra que debe figurar al lado de la del Padre Flórez, porque facilita su uso, siendo como es un índice general que sirve de guía al lector para encontrar pronto lo que desea. El autor la dividió en seis capítulos: en el primero trata de los autores y colaboradores principales de la *España Sagrada*, dando una breve biografía de cada uno. En el segundo se da cuenta del contenido de cada tomo, de sus respectivas ediciones y de las láminas que debe llevar. El tercero comprende el catálogo de las iglesias de España y Portugal, así antiguas como modernas, anotando si se hallan o no incluídas en la obra, y continuando hasta el día los episcopologios de las que están concluídas. En el cuarto se especifican los cronicones y documentos que encierra la obra, y el tomo en que se halla cada uno. El quinto es el calendario español, y el sexto ofrece todos los Santos contenidos en él por orden alfabético. Sáinz de Baranda comprende en su *Clave* el índice de todos los tomos publicados hasta el 1853, es decir, que no se concreta a los del P. Flórez, sino que incluye también los de sus continuadores.

También debe figurar al lado de la *España Sagrada* la *Vida y escritos* del fundador, escrita y publicada por el P. Méndez; y así lo ha comprendido la Academia de la Historia cuando, al hacer la segunda edición de la obra, la enriqueció con notas muy importantes que vienen a ser ampliaciones a muchos lugares del P. Méndez o resultado de investigaciones posteriores a la fecha en que se editó por primera vez.

He aquí ahora una nota breve de algunos trabajos referentes a la *España Sagrada* o fundados en la misma.

Disertación de los errores de la España Sagrada, *del P. Enrique Flórez, probados por inscripciones y medallas.* Por Antonio Capdevila.

No se dice si se imprimió.—Elías de Molins, pág. 383 del tomo I.

Advertencias sobre la España Sagrada, *del P. Flórez.*—M.S. del British Museum de Londres, Eg. 597, núm. 1.

Da cuenta Gayangos de este manuscrito en la pág. 162 del tomo I, sin añadir nada con respecto al autor del mismo.

El Censor en la Historia de España o censura fundada de la Historia crítica de España del abate Masdeu, y de las de Flórez, Morales, Garibay, Ocampo, Mariana y otros escritores, ya nacionales, ya extranjeros, por el Dr. D. Nicolás Pérez, el Setaviense, catedrático que fué de la Universidad de Valencia, etc., etc. Madrid, 1802. Impr. de García y Comp.—4.° un tomo.

Hidalgo, *Diccionario,* pág. 405 del tomo II.

Apuntamientos de varias antiguedades, sacados por D. Cándido María Trigueros de la *España Sagrada* del Maestro Flórez. Y del Cronicón de Idacio.

Ocupan las 33 primeras hojas del códice rotulado: *Autógrafos de D.n Cándido María Trigueros*, que es el núm. 18.072 de la sección de Mss. de la Biblioteca Nacional. Lleva la marca de D. Pascual de Gayangos.

Historia de la Iglesia de España desde la predicación de los Apóstoles hasta el año 1856. Obra escrita en vista de la Historia de España del P. Flórez y otros autores nacionales, bajo la dirección del Rdo. P. Lr. Ramón Buldú. Barcelona, impr. de Pons y C.ª 1856-1857.—2 tomos en 8.° de 877 y 887 págs. respectivamente.

«El autor de la *Biblioteca Eclesiástica Friburgense,* después de haber dado noticia y un extracto de la *España Sagrada,* con los elogios correspondientes a su mérito, se queja de que no esté escrita en latín, declamando contra la costumbre introducida de escribir en lengua vulgar, y ofreciéndose a traducirla en latín, como algún impresor o librero quiera encargarse de hacer los gastos de la impresión.» Sempere y Guarinos, de quien es este párrafo, reproduce en nota un largo texto del autor aludido, por el cual vemos que su sentimiento porque la obra esté en castellano, procede de que, reconociendo su mérito extraordinario y erudición tan vasta que la da una importancia suma para la historia eclesiástica y civil, resulte, según él, poco menos que inútil para los sabios extranjeros que ignoran aquel idioma. De ahí que por sus vivos deseos de que la obra fuera conocida en todas partes y apreciado su valor, se ofrezca a publicar una versión latina de la misma, propósito que no sabemos llegara a realizarse.

Brunet habla también con gran encomio de la obra, diciendo que «tiene un interés más general de lo que anuncia su título, porque es un manantial abundante donde se encuentra un gran número de documentos exactos sobre la historia y geografía de la Edad Media, muchos diplomas inéditos anteriormente, el texto correcto y ajustado a los manuscritos antiguos de muchos *Cronicones* y trabajos históricos, como los de Idacio, San Ildefonso, San Isidoro, etc.; y por último, un caudal inestimable de datos y noticias antiguas y modernas, con copiosas adiciones y enmiendas a la *Biblioteca* de D. Nicolás Antonio.»

«La *España Sagrada,* dice Salvá, es quizás la producción histórica de más mérito e importancia que se ha publicado en España.» Este bibliógrafo describe la obra en el núm. 2945, dando un breve resumen del contenido de cada tomo de los cuarenta y siete que menciona y consignando algunas observaciones estimables.

«Si quisiéramos cifrar en una obra y en un autor la actividad erudita de España durante el siglo XVIII, dice Menéndez y Pelayo, la obra representativa sería la *España Sagrada*, y el escritor, Fr. Enrique Flórez, seguido a larga distancia por sus continuadores, sin exceptuar al que recibió su tradición más directamente. No ha producido la historiografía española monumento que pueda parangonarse con éste, salvo los *Anales* de Zurita, que, nacidos en otro siglo y en otras condiciones, son también admirable muestra de honrada y profunda investigación. Pero el carácter vasto y enciclopédico de la *España Sagrada* la deja fuera de toda comparación posible, sean cuales fueren las imperfecciones de detalle que seguramente tiene, y la falta de un plan claro y metódico. No es una historia eclesiástica de España, pero sin ella no podría escribirse. No es tampoco una nueva colección de documentos, aunque en ninguna parte se haya recogido tanto caudal de ellos sobre la

Edad Media española: cronicones, vidas de santos, actas conciliares, diplomas privilegios, escrituras, epitafios y antigüedades de todo género.

»Es también una serie de luminosas disertaciones que tocan los puntos más capitales y obscuros de nuestra liturgia, que resuelven arduas cuestiones geográficas, que fijan la fecha de importantes acontecimientos, que discuten la autenticidad de muchas fuentes, y condenan otras al descrédito y al oprobio que debe acompañar á la obra de los falsarios. El mérito de estos discursos es tal, que dentro de nuestra erudición peninsular no tienen más rival que las *Disertaciones* del portugués Juan Pedro Ribeiro; y aún éstas se contraen casi siempre a la ciencia diplomática en que era maestro.

»Para llevar a cabo su labor hercúlea, el P. Flórez, humilde religioso, que había pasado su juventud estudiando y enseñando teología escolástica hasta que descubrió su verdadera y definitiva vocación, tuvo que educarse a sí propio en todas las disciplinas históricas, improvisándose geógrafo, cronologista, epigrafista, numismático, paleógrafo, bibliógrafo, arqueólogo y hasta naturalista: no todo con igual perfección, pero en algunas ramas con verdadera eminencia. Su estilo es pedestre y llano como el de Muratori y el de casi todos los grandes eruditos de aquel siglo, pero compensa su talento la rectitud de su corazón sencillo y piadoso que rebosaba de amor a la verdad y a la ciencia. La *España Sagrada* no fué sólo un gran libro, sino un gran ejemplo, una escuela práctica de crítica, audaz y respetuosa a un tiempo. El P. Flórez se adelantó a hacer con el criterio de la más pura ortodoxia, pero sin concesión ninguna al dolo pío, ni a la indiscreta credulidad, aquella obra de depuración de nuestros fastos eclesiásticos, que, a no ser por él, se hubiera hecho más tarde con el espíritu de negación que hervía en las entrañas del siglo XVIII.»—*Historia de los Heterodoxos españoles*, pág. 17 y sigs. del tomo I (2.ª ed.).

Nos haríamos interminables si hubiéramos de acumular elogios de la obra magna y monumental del P. Flórez; bien recientes están los que le ha dedicado la prensa con motivo del ingreso en la Academia de la Historia del Excmo. Sr. Obispo de Madrid Alcalá, el cual tuvo la feliz inspiración de escoger para su discurso de recepción el tema siguiente:

El Padre Flórez y su España Sagrada. Discurso leído en el acto de su recepción por el Excmo. Señor Doctor D. José María Salvador y Barrera, Obispo de Madrid-Alcalá, y contestación del Excmo. Señor D. Francisco Fernández de Béthencourt, Académico de Número y Censor de la Real Academia, el día 1.º de Marzo de 1914. (*Armas de España*) Madrid. Imp. del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús Calle de Juan Bravo, núm. 3. 1914.—4.º de 40 págs. el discurso, 4 de notas y desde la pág. 47 a la 78 la contestación.

Se reprodujo el folleto en algunas revistas y obtuvo juicios muy favorables de la prensa. El P. Diodoro Vaca González publicó en el tomo XLII de *España y América* un artículo en elogio del folleto y puso de relieve, basándose en testimonios de Godoy y Alcántara y de Menéndez y Pelayo principalmente, el mérito especial de la obra del P. Flórez, que es el haber conseguido con ella desterrar de la historia las fábulas y leyendas inventadas por los autores de los falsos cronicones.

En algunas bibliografías vemos consignado a D. Luis Germán y Ribón, sevillano, un *Discurso sobre la* España Sagrada, del P. Flórez, y suponemos ha de ser en alabanza de la obra dados los antecedentes del autor que tuvo siempre estrechas relaciones con los Agustinos de Sevilla hasta el punto de que, al morir en 1784, legó toda su biblioteca a la del colegio agustiniano de San Acacio.

Prescindimos de catalogar los trabajos que sobre la obra del P. Flórez se encuentran desperdigados en la numerosa colección del *Boletín de la Real Academia de la Historia,* por no hacer más pesada esta nota, y sólo a título de curiosidad, por el hecho de encontrarse original, damos cuenta del siguiente manuscrito:

✠ | *Elogios* | *del Mui R.º P.e M.º Y D.r Fr. Henri que Florez Agustiniano,* | *Que para dar a luz publica su bida, hace* | *D.n Fernando* | *Joseph Lopez de*

Cardenas su Amigo Aca | demico de la Real Academia de Sevilla, | Y cura de la Villa de Montoro. | A peticion de los PP s de su convento de | San Phelipe el Real de Madrid | donde escribio, y murio en cinco de Mayo de 1773.

M.S. de 6 hs. numeradas. Forma parte de un tomo de varios, núm. 2541 de la sección de Mss. de la Biblioteca Nacional, y se halla reproducido por el P. Méndez en su *Vida y escritos del Rmo. P. Flórez.*

Hay quien dice que para escribir la *España Sagrada* no se necesitaba ser un P. Flórez, pues contando, como éste contaba, con la protección de Reyes y Pontífices, de Ministros y Magnates, y con la colaboración de los Obispos, Cabildos y hombres ilustrados de su tiempo, cualquiera, dicen, podía hacer lo que hizo el insigne Agustino. Cuánto tenga de necia esta observación, puede demostrarse con el ejemplo de muchos que, disponiendo a su arbitrio de medios más valiosos y eficaces, se quedaron en lo que eran, en medianías, porque el talento no correspondía a las facilidades que se les proporcionaban para dar a conocer sus frutos. Si el P. Flórez no hubiera estado dotado del talento crítico en grado tan eminente, su obra hubiera resultado un centón disforme e insubstancial que ningún bien hubiera acarreado a la ciencia histórica; pero lejos de ser la *España Sagrada* una acumulación de documentos, escrituras y cronicones sin orden y sin vida, es por el contrario la colección más selecta de lo más exquisito de nuestras antigüedades, purgado y acrisolado de la herrumbre de los tiempos que a fuerza de roer los pergaminos les había cubierto de lagunas que la ignorancia, el error o mala fe se habían cuidado de llenar. Si esos pergaminos hubieran caído en manos imperitas y poco diestras, la historia se hubiera quedado tan obscura como estaba, y la confusión introducida en nuestro pasado por los fanáticos impostores de fábulas y mentiras, hubiera seguido siendo el tormento de los amantes de la verdad. Para despejar el camino de estorbos y lobregueces y poder llegar sin tropiezo al origen no viciado de nuestras glorias y beber el agua clarísima de las fuentes de nuestras grandezas, era necesario un hombre que con mano firme se determinase a manejar la hoz expurgadora de tantas malezas, y que, libre de preocupaciones y de imposiciones de escuela, se sobrepusiera a las corrientes tortuosas y encenegadas que arrastraban tras sí a tantos inexpertos que no contaban con energías suficientes para oponer un dique a su fuerza avasalladora; y este hombre ha sido el P. Flórez, digan lo que quieran sus émulos, y a este hombre debe España los adelantamientos en la ciencia histórica y sus similares, que desde la publicación de aquel monumento nacional, se han ido desarrollando en nuestra patria con fuerza siempre creciente, hasta poder contar en el día con historias civiles y eclesiásticas que han llegado a un alto grado de perfección. Los autores de estas obras, los verdaderos sabios, no pueden menos de confesar, y lo hacen de buen grado, que la *España Sagrada* es un riquísimo arsenal de datos sobre los cuales el eruditísimo colector arrojó una luz tan viva y refulgente, que no pueden prescindir de sus brillantes resplandores los que quieran caminar con seguro paso por las sendas de la antigüedad.

En el estado actual de las ciencias y después de prolijas y profundas investigaciones en archivos y bibliotecas que hoy más que nunca son explotados con el afán laudable de sorprender al mundo científico con nuevos descubrimientos, es muy fácil hablar y disparar bala rasa contra la ignorancia de nuestros antepasados; los que tal hacen, no piensan en el enorme desnivel que existe entre los progresos que han alcanzado los estudios de todos los ramos en la actualidad, y los comienzos de esos progresos hace dos siglos, cuando, si brillaba alguna estrella más de lo ordinario, era debido a esfuerzos propios por desarrollar en toda su extensión las fuerzas vitales que dentro de sí existían. Sirva esto de contestación a los que, careciendo de la ilustración y talento necesarios para construir un sillar nuevo que afiance y fortalezca el edificio de la historia, no obstante, se creen aptos para ejercer el oficio repugnante de zoilos, señalando y descubriendo en la *España Sagrada* erro-

res y defectos que, inevitables en la época en que se escribía, quedan obscurecidos por la grandiosa y titánica labor que esa obra representa y ante la cual los más ilustres escritores han rendido el pleito de sus homenajes. Como si el mismo autor no hubiera reconocido antes que nadie los lunares de su trabajo y los múltiples puntos históricos que por falta de datos quedaban por dilucidar. Jamás el P. Flórez se creyó omnisciente; antes por el contrario, repetidas veces acudió a la ilustración de los sabios amigos suyos, como puede verse por su correspondencia y los elogios que les tributa en los prólogos de sus obras, donde indefectiblemente hace recuentos de los colaboradores que, ya con documentos, nuevas investigaciones o datos desconocidos, contribuían desinteresadamente a la perfección de la historia. Nada más a propósito que reproducir en este lugar las juiciosas y oportunas observaciones que dejó consignadas sobre el asunto el P. Méndez, pues tienen doble valor por proceder de quien tomó a su cargo el oficio de panegirista.

«Si sola la pasión nos gobernara la pluma para la formación de estas memorias, defenderíamos que el Rmo. Flórez no tuvo descuidos y defectos en varios lugares de sus obras, lo que sería cegarse y querer cegar a otros. Pero el prudente, a poco que reflexione y se haga cargo de lo vasto de ellas, y de lo mucho que desmontó y aclaró en nuestra Historia eclesiástica y civil, juzgo le condonará cualquier defecto que allí encuentre, y tendrá que admirar más los infinitos aciertos y descubrimientos que tuvo e hizo, que los lunares que pueda advertir.

»Si el Mtro. Flórez hubiese sido tan feliz en sus escritos que no se encontrase en ellos ningún defecto, diríamos que no eran de hombre, sino compuestos por algún ángel; pero declarando él mismo que era hombre y débil en la limitación de sus potencias, nada hay que suplir, pues confiesa su pecado; y sí hay mucho que alabar su ingenuidad y humildad. Pero ¿cómo podrá una gota de tinta manchar el mar de su singular erudición?

»Fuera de esto, tuvo el Mtro. Flórez la prenda estimable de la retractación, como buen hijo de N. gran P. S. Agustín, siguiéndole en dar el mismo edificante ejemplo, según se ve en varios prólogos y lugares de la *España Sagrada*. Y aunque algunos sujetos estaban persuadidos de que no quería corregir lo que advertían y notaban sobre puntos de su historia, se engañaban; y juzgarían de muy diferente modo si supieran que las advertencias que le hacían, no probaban lo que intentaban, y tal vez sí lo contrario: por lo que era sesgo prudente el que tomaba de callar; ya por no desairarlos, y ya por no tener la firmeza necesaria para ofrecerlas al público. Pero las que llegó a hacer juicio y examinar que estaban bien hechas, siempre las corrigió, enmendó y retractó, como se ve repetidas veces en sus libros.»

Dejó hechas algunas advertencias, notas y retractaciones, especialmente en los ejemplares de las obras de su uso, de donde tomaron los continuadores muchas de las enmiendas introducidas en las reimpresiones de los tomos de la *España Sagrada*. Otras las confesó públicamente, aunque no las dejó escritas, delante de sujetos de entera fe en diversas ocasiones. Señala el P. Méndez algunas de esa clase, y concluye con este párrafo: «Se ha de advertir y se advierte, que el Mtro. Flórez no tuvo examinados y criticados hasta lo sumo todos los puntos que emprendió y abraza su Historia, de luego a luego que la empezó a escribir, ni casi era posible; sino que se ha de suponer y decir, como él mismo declara en varias partes, que tuvo muchos puntos históricos por ciertos y seguros en la opinión primera, y que le pareció más corriente, pero que después al llegar a hablar de ellos en particular, vistos y examinados de raíz, halló lo contrario de lo que tenía creído, y por tanto le arguyen algunos de inconsecuente; pero esta ingenuidad, a mi parecer, es una de las prendas más nobles que tuvo el Mtro. Flórez, pues la verdad ha de tener siempre el primer lugar, en cualquier paraje y tiempo que se descubra, aunque haya que atropellar y deshacer cuanto tenía hecho y dicho, llevándola por guía y norte.»

Estas prudentísimas observaciones del P. Méndez debieran estar escritas con letras de oro por la noble imparcialidad que revelan y la importancia que su cono-

cimiento reviste para responder a aquellos que, con notoria injusticia, pretenden rebajar el mérito de la labor colosal del P. Flórez, porque en algún punto determinado de la *España Sagrada* han encontrado un error, alguna fecha menos exacta o alguna interpretación no del todo apropiada. Y no les basta en estos casos poner por encima sus descubrimientos y proclamarse a sí mismos hábiles investigadores de la historia, sino que han de tachar como secuela a nuestro autor de ingenio mediocre, exiguo talento, atrasada cultura y otras frases por el estilo que le aplican, sin caer en la cuenta de que no consiguen con ese proceder otra cosa que desacreditar la pluma que las dicta, antes que disminuir en un ápice la fama justísimamente conquistada por el P. Flórez.

Para que se vea en conjunto la obra realizada por los Agustinos, prometimos al principio de este número dar reunidos los datos desde los comienzos de la *España Sagrada* hasta que el último representante de la Corporación se la recomendó a la Academia de la Historia. A ese fin van enderezados los párrafos siguientes.

La historia de la *España Sagrada* hasta el tiempo del P. la Canal, la encontramos relatada con brevedad en el prólogo que ese mismo Padre publicó al principio del tomo XLIII. Reproducimos solamente algunos párrafos para que pueda formarse idea de las vicisitudes por que pasó. «El Rmo. Flórez, hijo ilustre de la Orden Agustiniana, emprendió esta obra sin que le acobardasen los enemigos que se podía suscitar, los trabajos a que se iba a exponer, ni el incesante estudio a que se condenaba en el hecho mismo de tomar la pluma para proponer al público su vastísimo plan. Vió luego con placer que el Gobierno, los Cuerpos de todas clases, y los Sabios de la nación se pagaban de su noble empresa, y se apresuraban a darle auxilios para continuarla, el Gobierno autorizándole para registrar los archivos polvorosos, los Cuerpos Eclesiásticos y Civiles abriéndoselos a porfía, y los Sabios comunicándole cuantas noticias tenían con las que se pudiesen despejar nuestras glorias verdaderas, purgándolas de tanta patraña como había introducido la mal entendida piedad del P. Román de la Higuera y otros, y su insensato deseo de fantásticas y quiméricas grandezas. Cuando el Rmo. Flórez acometió esta empresa, que fué por los años de 1746, empezaba a rayar en nuestra España la aurora del buen gusto y de la sana crítica, y a su escasa luz se avergonzaban ya los literatos españoles de haber sido alucinados por lo que otros, españoles también, habían mirado con el más alto desprecio, acaso sin atreverse a hacer en público frente al error y a la impostura. Así es que cuando supieron que el Rmo. Flórez tomaba a su cargo la ilustración de la *España Sagrada,* se felicitaron de que estuviese esto a cargo de un Sabio tan juicioso, que guardando siempre el medio justo entre la extremada crítica y la credulidad supersticiosa, fuese acostumbrando los espíritus a oir la verdad sin asustarse.

Establecidos los sólidos fundamentos de su edificio en los primeros tomos, recibidos con general aplauso del público en los años de 1747, 48 y 49, ilustrados los ojos de la historia, que son la Geografía y la Cronología, entró a examinar el origen del Cristianismo en España, y le fijó con tal tino y tanta solidez, que poco o nada dejó que desear a los Sabios. Del mismo modo continuó recorriendo las Iglesias particulares hasta llegar a la de Barcelona, de la cual trata en su tomo 29, concluído el cual falleció en 1773. Inútil nos parece recordar cuánto le debe también la historia civil, por la edición de tantos Cronicones y Anales como reformó e ilustró, y tantas obras como escribió, prescindiendo de otros trabajos que hacen ver en él un Sabio de primer orden.

La Provincia de Castilla de la Orden de San Agustín estaba ya comprometida a continuar la obra del Rmo. Flórez, y para esto puso los ojos en el P. M. Fr. Manuel Risco, que a la sazón se hallaba Regente del Colegio de Doña María de Aragón de esta Corte. Ya le había deseado por compañero el Rmo. Flórez, cuando siendo joven todavía Risco, manifestó su talento y gusto: pero se excusó con la de-

bilidad de su complexión, que se dejaba conocer bastantemente. Así lo confiesa él mismo en el prólogo al tomo 30. No correspondía en realidad la fuerza de su cuerpo al vigor de su espíritu; pero sin embargo había seguido con lucimiento y sin interrupción la carrera de la Cátedra. Bajó el cuello a la obediencia, que le colocó en el lugar del difunto Flórez, y el Señor Rey D. Carlos III autorizó la elección de la Provincia, con su Real decreto del año 1773. Con tal aplicación y actividad emprendió el trabajo, que al cabo de dos años dió a luz el referido tomo 30, después de cuidar de la impresión del 28 y 29, compuestos ya por su antecesor. Así prosiguió con los restantes tomos hasta el 42 inclusive, que se publicó en 1801, último de la vida de su autor.

Desde el año de 1799 había solicitado el Rmo. Risco el retiro en atencion a su edad avanzada, y a los achaques que le había acarreado su aplicación y que se vió solo para llevar el peso de la empresa en la mayor parte del tiempo que la tuvo a su cargo: pues aunque en el año de 1775 se le señaló un compañero, según su voluntad, no pudo éste continuar a su lado más que los cuatro años primeros, porque le separaron de él los Superiores, dándole otro destino; y si bien le reclamó al cabo de otros cinco años, consiguiendo una Real orden para que no fuese removido sin anuencia de S. M., ocurrieron circunstancias tales, que obligaron al compañero a separarse con vivo sentimiento de los dos. (El religioso a quien se alude en este párrafo, era el P. Fr. Antolín Merino.) En tal situación de cosas, se trató en el Definitorio de la Provincia, congregado en 24 de Mayo de 1800, de nombrar sucesor al Mtro. Risco, y se pusieron los ojos sobre el P. M. Fernández; y en efecto fué elegido, aprobando el nombramiento S. M. el Señor D. Carlos IV, por medio de su Ministro el Caballero Urquijo, que conocía y apreciaba el mérito literario del P. Mtro. Fernández. De su talento y cultura manifestada en varias producciones, esperaban todos no como quiera el adelantamiento de la obra, sino también grandes mejoras en el estilo y amenidad de la narración.

El P. Fernández, sin embargo, bien poco o casi nada hizo por satisfacer los justos deseos y esperanzas del público: trabajó algo en el tomo perteneciente a la Iglesia de Gerona, pero por las causas que se relatan en su nota bibliográfica, no le debió de concluir, y por consiguiente, tampoco le publicó. En esto ocurrió la invasión francesa el 1808 y la guerra que se siguió de la Independencia; la biblioteca, monetario y gabinete del P. Flórez sufrieron las consecuencias de la ocupación de Madrid por las tropas de Napoleón, como se relata en otro lugar. Llegada la restauración, se creyó imposible la continuación de la obra, faltando tantos libros y todos los documentos reunidos por Flórez y Risco, que eran copiosísimos.

No pensaban todos así, continúa el P. la Canal; el bien público, la gloriosa memoria de los autores de obra tan apreciable y el honor de la Provincia, estimuló el celo de los Superiores congregados en el Capítulo del año de 1815. En él dieron el decreto siguiente: «Reflexionando el Definitorio la utilidad pública que resulta del restablecimiento de las obras escritas por varios religiosos principalmente de la *España Sagrada,* comisiona al P. Mtro. Ex-Provincial Fr. Antolín Merino, para que valiéndose de aquel o aquellos religiosos que le parezcan convenientes, restablezca dichas obras para que puedan volverse a poner en manos del público, haciendo un cuerpo de todo para que unas ayuden a otras.» El Comisionado asoció a sí al P. la Canal para el trabajo que se le encargaba. Se fabricó una nueva pieza para la biblioteca, con su habitación correspondiente al continuador; creyendo que éste se movería a trabajar en la empresa en vista de que se le disponían las cosas: pero se pasó un año sin que el público viese muestras de que se le iba a satisfacer su esperanza. Hubo de llegar esto a noticia de nuestro amado Soberano D. Fernando VII, quien deseando restablecer las empresas útiles a su reino, mandó pasar a la Real Academia de la Historia el oficio siguiente: «En 5 de Junio de 1800 se exhoneró al P. Mtro. Risco, del Orden de San Agustín, del encargo de escribir la España Sagrada, empezada por el P. Flórez, con los auxilios del Gobierno.=La conti-

nuación se confió al P. Fernández de Rojas, también Agustino, señalándole al mismo tiempo la pensión de seiscientos ducados que gozaron sus antecesores sobre tesorería mayor.=Como no se han dado al público los trabajos correspondientes á estos diez y seis años, quiere el Rey nuestro Señor que esa Academia informe sobre el estado de ellos, las causas por qué no se han dado á luz, y los medios de conseguir la continuación de una obra tan interesante.=Lo comunico á V. S. de Real orden para su inteligencia y la de la Academia. Dios guarde á V. S. muchos años. Palacio 28 de Abril de 1816. Pedro Cevallos.=Señor Secretario de la Academia de la Historia.»

Contestó ésta al oficio con el tino, delicadeza y sabiduría que la acreditan en toda la Europa, añadiendo además con generosidad la oferta de cuantos medios estaban en su preciosa Biblioteca, y las abundantes luces de sus individuos para la continuación de la obra, oferta inapreciable ciertamente en la escasez en que se hallaba la Biblioteca de Flórez. En vista de su informe exhoneró S. M. al P. M. Fr. Juan Fernández de Rojas del encargo, y nombró a los que se expresan en el decreto que se sigue: «Con esta fecha digo al R. P. Provincial de Castilla de la Orden de San Agustín lo siguiente: Enterado el Rey nuestro Señor del interés y honor que resultan á la Iglesia y al Estado de la historia que bajo el título de *España Sagrada* comenzó á publicar el P. Flórez, auxiliado del Gobierno; y penetrado de que las indisposiciones del P. Fr. Juan Fernández de Rojas no pueden permitirle continuar encargado de la publicación de esta obra, conformándose S. M. con lo informado por la Real Academia de la historia, se ha servido resolver que el P. Mtro. Fernández quede exhonerado de este encargo, percibiendo por su vida la pensión que disfruta en recompensa de su mérito; y que los Padres Fr. Antolín Merino y Fr. José de la Canal, que han estado agregados á la empresa, se encarguen de su continuación, en los mismos términos en que lo estaba el Mtro. Risco, esto es, con el privilegio exclusivo por diez años de imprimir, reimprimir y vender la obra, concedido en 8 de Junio de 1773, y pudiendo solicitar la prorrogación: y asimismo con el goce de 600 ducados anuales, á cuyo fin consignará S. M. un Beneficio ó Prebenda de este valor de las piezas eclesiásticas comprendidas en el Real Decreto de 1 de Febrero del año pasado, &c. Dios guarde á V. muchos años. Palacio 6 de Julio de 1816.»

Recibido este Real Decreto, se emplearon los continuadores en la reimpresión de la *Clave historial* y de la *geográfica,* igualmente que de dos tomos de la *España Sagrada*, que habían perecido. Se abrieron las láminas indispensables y se puso corriente en aquel invierno la venta de las obras. Pero se hacía preciso continuar la principal empresa, y sacada autorización de S. M. para registrar algunos archivos de Cataluña, emprendió el P. la Canal, como más joven, el viaje, mientras el P. Mtro. Antolín se dedicaba a la corrección de las obras que estaban pendientes.»

Los trabajos de los PP. Merino y la Canal se relatan extensamente en sus biografías respectivas. Habiendo fallecido el primero en 22 de Marzo de 1830, quedó solo el P. la Canal encargado de continuar la obra, publicando los tomos XLV y XLVI y dejando bastante adelantado el XLVII que, después de su muerte, perfeccionó y dió a luz D. Pedro Sáinz de Baranda. En el prólogo a este último tomo nos da pormenores dicho escritor de lo ocurrido en el postrer período de la historia de la obra a cargo de los Agustinos. «Estaba imprimiéndose el tomo XLVI, dice, de la *España Sagrada* cuando ocurrió la exclaustración de los religiosos de Madrid. El P. Maestro Fr. José de la Canal, que había previsto este suceso, se anticipó a dar los pasos encaminados a asegurar la continuación de aquella obra importante y conservar los escasos restos de la biblioteca del P. Flórez que no habían perecido en la guerra de la Independencia. Mediado el año de 1835 acudió al Gobierno de S. M. con este objeto, y su exposición fué remitida de Real orden a nuestra Academia de la Historia en 5 de Septiembre, para que propusiese *no sólo los medios de continuar dicha obra, sino de conservar los preciosos documentos que le están destinados.* La Academia miró este asunto con todo el interés que correspondía, y en 17

del mismo mes contestó recomendando la continuación de «una obra, decía, que se ha hecho clásica en su género, y como tal disfruta de una estimación europea. Por ella, añadía, se han dado a conocer varios Cronicones y muchos otros documentos hasta entonces obscurecidos y olvidados, que han ilustrado la historia de España, no sólo en la parte eclesiástica, que fué su principal intento, sino también en la civil y general, singularmente en las épocas de la Edad Media, que era la menos averiguada por nuestros otros historiadores.» En seguida se ofrecía a custodiar la Biblioteca del Mtro. Flórez, en caso de que fuese suprimida la comunidad de S. Felipe el Real, donde estaba depositada; y respecto de la continuación de la obra concluía diciendo, que para cuando llegase a faltar su digno continuador, «parecía que la Academia estaba en el caso de merecer la confianza de proponer al Gobierno uno de sus individuos, aquel que por su saber y sus circunstancias reuniese la capacidad y la posibilidad de dedicarse más de lleno a esas especiales tareas.

Cuando la Academia se había dirigido ya al R. P. Provincial de los Agustinos, con el objeto de adoptar los medios convenientes para la conservación futura de la Biblioteca del Maestro Flórez, como el Gobierno le había encargado en 6 de Noviembre siguiente, ocurrió la exclaustración de los religiosos de Madrid en 18 de Enero de 1836. A vista de este suceso redobló su celo la Academia, dirigiéndose a S. M. en 24 del mismo mes para repetir lo expresado en su anterior informe; y en cumplimiento de lo que dispuso S. M. trasladó a su habitación la mencionada biblioteca en calidad de depósito. Pero todavía estaba sin resolverse el otro extremo de su exposición, y con este motivo acordó dirigirse nuevamente a S. M. repitiendo su propuesta anterior y comprometiéndose a ejercer sobre la empresa igual inspección que hasta entonces el Definitorio provincial de la Orden Agustiniana, a franquearla el depósito de noticias y documentos que posee, y a concurrir a su mayor perfección con las luces y talentos de sus individuos, así de dentro como de fuera de la Corte. Decía también que «continuando el Gobierno a la empresa la corta pensión que disfruta al presente, con ella y el escaso producto de la venta de sus libros, atenderá como hasta aquí a los gastos de viajes, impresiones y copias de documentos; y si la experiencia acreditase no ser suficientes, no dudaba que entonces S. M. se dignará ampliarlos hasta donde sea necesario, así como agregar algún auxiliar cuando el continuador lo necesitare, como se ha hecho cuando lo han pedido sus antecesores, concediéndoselo con las exenciones correspondientes y las consideraciones debidas a su trabajo, para que sin distraerse a otros objetos se dediquen exclusivamente a éste.» No dió lugar a esta comunicación el haber recibido la Academia una Real Orden de 30 de Junio, mandándola continuar la *España Sagrada* y ponerla desde luego al cuidado del P. la Canal durante su vida. Con gusto nos hemos detenido en referir todos estos pasos dados por la Academia para hacer público su interés hacia una obra que tan justamente lo merece.»

Encargada la Academia, como se ha dicho, de la continuación de la *España Sagrada,* sólo se han publicado los tomos siguientes:

El XLVIII que trata de la Iglesia de Barbastro, por D. Pedro Sáinz de Baranda. Madrid, 1862.

Los tomos XLIX y L sobre las Iglesias de Tarazona y Tudela, por D. Vicente de la Fuente. Madrid, 1865 y 1866.

Tomo LI que trata de los Obispos españoles titulares de Iglesias *in partibus infidelium*, por D. Carlos Ramón Fort. Fué aumentado y dado a luz por D. Vicente de la Fuente. Madrid, 1879.

14 Respuesta del M. R. P. Maestro Fr. Henrique Florez a la carta publicada bajo el nombre de D.n Juachin de Azur *(Adorno)* En Madrid: En la Imprenta de Antonio Marin. Año de 1752. *Con todas las Licencias necessarias.*

4.° de 2 hs. prels. s. n., 56 págs. de texto y 1 s. n. de erratas de la *Carta de D. Juachin de Azur, sobre las diez, que firmó el Corrector en nueve dicciones.*

Port. y v. en bl.—Suma de las licencias.—Fe del corrector.—Suma de la tasa.—Proemio.—Reparos y respuestas. Al final: Madrid y Mayo 2 de 1752.—Fr. Henrique Flórez.

Bibl. Nacional. Varios, Fernando VI p. 44.

D. Joaquín de Azur es el anagrama del nombre de D. Juan de Chindurza, de la Secretaría de Estado de S. M. y autor de la carta de referencia escrita contra el mencionado tomo. Con respecto a este asunto, el P. Méndez dice al tratar del tomo VIII de la *España Sagrada,* que aunque hasta allí había corrido la obra con la mayor aceptacion y sin tropiezo alguno, salió no obstante un D. Joaquín de Azur a impugnar el tomo VII de ella, imprimiendo una carta en que exponía algunos reparos frívolos; a la cual satisfizo con otra nuestro Rmo. con gran modestia y juicio, y no como pedía lo picante y agrio de la de Azur.»

—*Respuesta* del M. R. P. Maestro Fr. Henrique Florez a la carta publicada bajo el nombre de D.n Joachin de Azur. Segunda edicion. (*Escudo de la* España Sagrada) En Madrid: En la Imprenta de Antonio Marin, año de 1766.

4.° de 1 h. s. n. de portada y la v. en bl., 38 págs. de texto y 1 s. n. de erratas de la carta de Azur.

Es la misma impresión, cuyos ejemplares se unieron a los del tomo VII de la *España Sagrada*, segunda edición, 1766.

En el proemio que va al frente escribe el P. Flórez: «Los días pasados se publicó en esta Corte un Papel intitulado: *Carta de Don Juachin de Azur al R. P. M. Fr. Enrique Florez, exponiendo algunos reparos sobre el tomo septimo de la* España Sagrada. Su fecha en Madrid a 22 de Marzo de 1752. Algo extrañé el empeño de ceñirse únicamente al tomo último quien no ha hablado nada sobre los precedentes; pero me causó más extrañeza la ingenuidad con que empieza confesando que leyó aquel libro *cursivamente, y sin la detenida reflexión que se requiere para formar crisis cabal del todo.* Ofrecióseme que tenía mucha gana de dar su nombre al público, quien ya que intente censurar un libro no espera a leerle con la detenida reflexion que se requiere para formar crisis cabal del todo; especialmente cuando lejos de haber peligro en la detención, puede haberle en la presteza, sin disculpa que abone la falta de detenida reflexión...»

Bibl. de San Isidro, 4142.

He aqui la portada del folleto de Chindurza:

Carta de D.n Juachin de Azur, al R. P. M. Fray Enrique Florez, exponiendo algunos reparos sobre el tomo septimo de la España Sagrada. (*Adorno*) Con las licencias necessarias. En Madrid: En la Imprenta de Antonio Perez de Soto. Calle de la Habada. Año de 1752.—4.° de 2 hs. prels s. n. y 36 págs. de texto.

Fechado al final por Azur en Madrid 22 de Marzo de 1752.

Bibl. Nacional. Varios, Fernando VI p. 44.

15. *Modo* práctico de tener oración mental.

«Imprimióse por primera vez en Madrid el 1754, como apéndice al libro de los *Suspiros de San Agustín*, pero salió con tantas erratas, que casi era intolerable.»

Se reimprimió en Madrid también el 1760 por D. Joaquín de Ibarra, en 12.°, y le corrigió su autor, el P. Flórez, y al mismo tiempo puso la advertencia o nota que está en la pág. 129, que versa acerca de las referencias que en la obrita se hacen a las *Vindicias de la virtud,* de que arriba hemos hablado, a las cuales pensaba unirla, lo que no tuvo efecto.

Véase todo lo relativo a este número en el 17 de la nota bibliográfica del Ilustrísimo Antolínez. Aprovechamos, no obstante, la oportunidad de dar a conocer las ediciones que después hemos visto, las dos primeras de los *Suspiros* solamente, y las segundas que comprenden también el tratado del P. Flórez.

Los Svspiros | del glorioso | Doctor de la Iglesia, y | Obispo, S. Agustin. | Hallados en la | libreria Vaticana de su | Santidad en el año | de 1618. | Tradvcidos aora | por el Obispo de Siguença don | Sancho de Avila, que escriuio | la vida del gran Patriarca | San Agustin. | Con licencia. | En Madrid, por la viuda de Iuan | Gonçalez, Año de 1635.

24.° de 16 hs. s. n. de prels., 86 numeradas de texto y 4 págs. de índice, comenzando éste a la v. de la hoja 86.

Port. y la v. en bl.—Suma de la licencia concedida a Domingo de Palacios, mercader de libros, para imprimir el presente. Madrid 11 de Enero de 1635.—Fe de erratas.—Tasa.—Dedicatoria a la Serenísima Infanta de España Dña. María de Austria, suscrita por Fr. Rodrigo de la Serena.—Prólogo al lector.—Aprob. del Ilmo. D. Fray Agustín Antolínez. Salamanca, 27 de Octubre de 1629 (*sic*).—Id. del M. Fr. Francisco de Jesús. Madrid, 12 de Enero de 1621.—Id. del Dr. D. Jerónimo González. Sigüenza, 27 de Noviembre de 1620.—A los Suspiros de San Agustín, un hijo suyo. (Es una décima).—A los vehementes Suspiros de S. Agustín, Francisco Redón. (Id.).—Texto.—Tabla.

Es segunda impresión, según lo dice Fr. Rodrigo de la Serena en su dedicatoria.

Existe el ejemplar descrito en la Biblioteca de San Isidro, 11898.

En el número citado del P. Antolínez anotamos la errata de Nicolás Antonio al escribir 1601 para la primera edición, año que debe ser 1621, como se puede deducir de las fechas de las aprobaciones y licencias y lo confirma además el P. Alonso Fernández, dominico, en la biografía del Ilmo. D. Sancho Dávila, de quien escribe que publicó el «*Libro de los suspiros de San Agustín*, que tradujo del latín al castellano, y le imprimió en Madrid año mil y seiscientos y veinte y uno.»—V. su *Historia y Anales de la Ciudad y Obispado de Plasencia*.

Si, como dice el P. la Serena, la edición presente es segunda, síguese que la apuntada por nosotros de 1626, apoyados en algunos bibliógrafos, no existió.

—*Suspiros* del abrasado Serafín y gran Doctor de la Iglesia San Agustín. Con licencia de la autoridad eclesiástica. Imp. en el Asilo de la Sma. Trinidad. Marqués de Urquijo 16. Madrid.—12.° de 101 págs. Salta la paginación de la 80 a la 88.

Port. y v. en bl.—Breve introducción suscrita por Francisco Méndez.—Texto de los *Suspiros*.—Pág. 75: Jaculatorias de San Agustín a Nuestro Señor Jesucristo. (En número de XCIX.)

No lleva año de impresión y comprende solamente los *Suspiros*.

Bibl. Nacional, 1-1991.

—*Suspiros* | del abrasado Serafin, | y Gran Doctor de la Iglesia | San Agustin, | hallados en la libreria | Vaticana de su Santidad en el | año de 1618. Traducidos por el | Obispo de Siguenza Don | Sancho de Avila. | Y se añade el Modo practico | de tener oracion mental. | *Dale á luz el Padre Predicador* | *Fr. Juan de la Sierra.* | Y le dedica a la muy | Noble, è Ilustre Congregacion | de Nra. Sra. de la Bien Aparecida, | de Nacionales, y Originarios de | las Montañas de Burgos de | Peñas a el Mar, &c. | *Se hallará en S. Phelipe el Real.*—24.° de 24 hs. s. n. de prels. y 266 págs. de texto. Sin lugar y año de imprenta.

Port. y v. en bl.—Dedicatoria suscrita por el P. Sierra en San Felipe el Real.—Carta del P. Antolínez. Salamanca, 22 de Junio de 1619.—Lic. del Ord. de Madrid, 16 de Marzo de 1754.—Aprob. del P. Antolínez. Salamanca, 27 de Octubre de 1629 (1619).—Lic. del Provincial P. Manuel Vidal concedida al P. Sierra para hacer la impresión. 15 de Noviembre de 1753.—Lic. del Consejo.—Fe de erratas.—Suma de la tasa.—Texto.

Pág. 255: «Modo práctico de tener oracion, añadido à este Libro de los Suspiros de San Agustin. Compuesto por un Religioso de su Orden. Impresso con este Libro con licencia del Real, y Supremo Consejo de Castilla, y aprobado de su orden por

el Rmo. P. Mro. Fr. Antonio Guerrero, Provincial que ha sido de la Provincia de Castilla de dicha Orden, &c.»

Pág. 261: El Te Deum laudamus en Romance, compuesto por el Señor San Agustin, y Señor S. Ambrosio.

Bibl. Nacional, 3-11103.

– *Suspiros* del abrasado Serafin y Gran Doctor de la Iglesia San Agustin, hallados en la libreria Vaticana de su Santidad en el año de 1618. Traducidos por el Obispo de Siguenza D. Sancho de Avila. Y se añade el Modo práctico de tener Oracion mental. Dale á luz el Padre Predicador Fr. Juan de la Sierra, y le dedica á la muy Noble, é Ilustre Congregacion de nuestra Señora de la Bien Aparecida, de Nacionales, y Originarios de las Montañas de Burgos de Peñas á el Mar, &c. Con licencia. Madrid: Por Joachin Ibarra, Año MDCCLX. Se hallara en la Portería de San Phelipe con las Meditaciones del Santo.—24.° prol. de 20 hs. s. n. de prels. y 222 págs. de texto.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria suscrita por el P. Sierra (consta de 25 págs.).—Carta del Ven. Antolínez a D. Sancho de Avila.—Lic. del Ordinario fechada en Madrid el 16 de Marzo de 1754.—Aprobación del Ilmo. Antolínez. Salamanca, 27 de Octubre de 1629 (se repite este año equivocado, como no ha lugar a duda).—Lic. del Provincial P. Vidal. 14 de Junio de 1760.—Lic. del Consejo.—Fe de erratas. – Tasa.—Texto, el de los *Suspiros* termina en la pág. 128 y en la siguiente comienza:

Modo práctico de tener oracion, añadido á este Libro de los Suspiros *de San Agustin, y compuesto por un Religioso de su Orden, para la Obra de las* Vindicias de la Virtud, *sobre la cual apelan las citas que aquí se hacen.*

En las págs. 218 a la 222 se halla:

El Te Deum Laudamus *en Romance compuesto por el Señor San Agustin y Señor San Ambrosio.*

Bibl. de San Isidro, 4381.

16. Elogios del Santo Rey D.n Fernando, puestos en el sepulcro de Sevilla en hebreo, y arábigo. Hasta hoy no publicados. Con las inscripciones latina, y castellana. Dedicados al Rey N. Señor. Por el P. M. Fr. Henrique Florez, Cathedratico de Theologia de la Universidad de Alcalá, y Ex-Provincial de su Provincia de Castilla del Gran Padre S. Augustin. *(Cifra coronada)* En Madrid: Por Antonio Marin: año de MDCCLIV. Con las licencias necessarias.

4.° de 2 hs. de prels. y 25 págs. de texto con dos láminas sueltas que contienen las inscripciones hebrea y arábiga.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria al Rey.—Texto.

El P. Flórez encabeza el texto llamando a este papel: «Adición al tomo segundo de la España Sagrada.» Confiesa el autor que la inscripción hebrea fué interpretada por D. Francisco Pérez Bayer, D. Tomás Antonio Sánchez y D. Juan Pastor Abalos y Mendoza. Para la arábiga se valió de D. Pedro Rodríguez Campomanes.

A continuación se encuentra:

✠ *Tablas* de las hegiras, ó años de los arabes, con el mes, dia, y feria del principio de cada una, segun los establecimientos de Ulug Beig. Añadida la reduccion á los años de Christo, Era Española, Cyclos del Aureo Numero, del Sol, de la letra Dominical, y de la Indiccion. En lugar de las tablas estampadas en el Tomo segundo de la España Sagrada de la primera Edicion.

Tal es lo que hace de portada en el frente de una hoja que no entra en la numeración. Luego comienzan las tablas con la pág. 27, terminando con la 75, total de páginas de que consta todo el folleto, el cual se añadió luego al tomo segundo de la *España Sagrada,* en la 2.ª edición.

El P. Méndez, a continuación de la noticia de este opúsculo, dice que se escri-

bieron sobre los *Elogios* algunos papeles y se siguieron varias contiendas. Prosigue: «Sobre las *Tablas* cronológicas de las hegiras o años de los árabes hubo también bastantes vueltas y revueltas; no sólo por el Mtro. Flórez, que no contento con las que estampó en el tomo segundo de la primera edición, suplantó otras diferentes en la segunda, y las imprimió también sueltas con los *Elogios,* como se ha dicho. El licenciado Francisco Romero de la Caballería, ayudado, o por mejor decir, ayudante del P. Juan Francisco Portillo, de los regulares de la extinguida Compañía, sacaron un tomo en 4.° con el título de *Fanal Cronológico,* en el cual intentan defender al P. Mariana, e impugnar al Mtro. Flórez sobre las dichas tablas y cómputos. Antes de la publicación del *Fanal* envió el P. Portillo a nuestro Rmo. Flórez un ejemplar de él (sin portada) en que le dan muchos y relevantes elogios; pero el Rmo. como fiel y buen amigo le previno al Padre en una carta, que en el estado en que veía impreso el libro del *Fanal*, podía dejar muy desairados a sus dos competidores, Portillo y Caballería, como consta de dicha carta y de otros documentos que se darán cuando se publiquen algunas obras de las que dejó nuestro Rmo. Flórez, y tal es un trozo de respuesta o impugnación contra el *Fanal.*»

El P. Flórez dedicó su trabajo al Rey, como se ha dicho, y habiendo mandado ejemplares a palacio, el Marqués de la Ensenada le escribió en los términos siguientes: «Rmo. P.=Recibí con la carta de V. Rma. de 23 del pasado los ejemplares del papel que ha hecho imprimir V. Rma. adornándolo con láminas, de los elogios que en hebreo y arábigo hizo el rey Alonso el Sabio á su padre el santo rey D. Fernando. Luego los presenté á los reyes nuestros señores, que admitieron con especial gratitud el obsequio de V. Rma. en ocasión tan oportuna: habiendo sido también de su satisfacción la estudiosa aplicación de V. Rma. á un descubrimiento de tanto honor á la nación, y tan digno de aprecio por todos respectos. Dios guarde á V. Rma. muchos años como deseo. Aranjuez 5 de Junio de 1754.=El Marqués de la Ensenada.»

—*Elogios* del Santo Rey D.n Fernando, puestos en el sepulcro de Sevilla en hebreo y arabigo. Hasta hoy no publicados. Con las inscripciones latina, y castellana. Dedicados al Rey N. Señor. Por el P. M. Fr. Henrique Florez, Cathedratico de Theologia de la Universidad de Alcalá, y Ex-Provincial de su Provincia de Castilla del Gran Padre S. Augustin. (*Cifra coronada*) En Madrid: por Antonio Marin: año de MDCCLIV. Con las licencias necesarias.

4.° de 2 hs. s. n. para la portada y la dedicatoria, y 25 págs. de texto. Lleva además dos láminas plegadas con la reproducción de los epitafios en hebreo y arábigo.

Bibl. Nacional, U.—4964.—Existe otro ejemplar con la sign. 2-7265, falto de una de las láminas.

«Antes de publicar los dos tomos primeros de la *España Sagrada*, dice el Padre Flórez, deseé lograr copias de las inscripciones hebrea, y arábiga del sepulcro del glorioso Rey S. Fernando, como testimonio que serían decisivo del modo de reducir la Era española a los años de Cristo, si combinadas las épocas de los hebreos y árabes con las nuestras, saliesen todas contestes en un año. El medio era muy proporcionado con el fin y este digno de empeño...» No lo pudo conseguir a tiempo. Después se le ofreció tratar con el caballero sevillano, D. Lívino Ignacio Leyrens, «cuyo nombre debe quedar laureado en el teatro de la posteridad, por haber conseguido lo que nadie.» Dicho señor proporcionó al P. Flórez las copias tan deseadas de las inscripciones.

Al final del texto dice el autor que ya se había publicado este opúsculo en el tomo segundo de la *España Sagrada* en su segunda edición. Como se ha visto por la descripción, no siguen a los *Elogios* las *Tablas de las Hegiras.*

Aunque son iguales los títulos y aparezca el mismo año de impresión, son distintas las dos ediciones reseñadas; mientras en la anterior no se ve más que una tirada aparte de la adición a dicho tomo segundo, la que nos ocupa es completamen-

te independiente, como puede notarse por el epígrafe al comienzo del texto y el final del mismo que son distintos.

Entre los que impugnaron al Mtro. Flórez por la interpretación que dió de las inscripciones del sepulcro de San Fernando, se cuenta a D. Diego Alejandro de Gálvez, Bibliotecario de la Catedral de Sevilla e Individuo de la Academia de Buenas Letras de la misma ciudad, el cual dió a la prensa el siguiente escrito:

Disertacion. Elogios de San Fernando III Rey de España contenidos en las cuatro inscripciones de su sepulcro, mal entendidas por el Rmo. P. M. Fr. Enrique Florez, Agustiniano, en cuanto al dia del tránsito del Santo Rey. En Sevilla por Joseph Padrino. Año de 1762.

D. Miguel José de Flores se encargó de contestar a Gálvez en el siguiente:

Discurso cronológico, en que se determina el dia que murió el Santo Rey Don Fernando, con escolios, y un Appendix, en que se trata de la instruccion de la Era vulgar en España: del Reinado en que se principiaron las Leyes de las Partidas, y de la naturaleza, calidades, raíces, ciclos, y reducciones del año hebreo, y del mahumedano.—M.S.

El P. Flórez había fijado la muerte de San Fernando el 31 de Mayo, contra la opinión común autorizada con el calendario, y en su parecer se sostuvo, así en la *España Sagrada* cuando hubo de tratar de esta cuestión, como en el opúsculo de que se habla en este artículo. Gálvez no sólo contrarió dicho parecer, sino que señaló otros defectos; a todo lo cual contestó el mencionado Flores, movido del buen deseo de que no se embarazara el P. Flórez con una defensa que le distraería algún tanto del objeto principal de su obra. En el citado *Discurso* examinó y rebatió los argumentos de Gálvez, discurriendo por los lugares principales de la historia, esto es, por las lápidas, los códices y los libros; con cuyo motivo examina al mismo tiempo la fe que éstos se merecen, aplicando con mucha oportunidad las reglas de la crítica. En los escolios que van al fin del *Discurso,* se trata, en el primero, de la introducción de la Era Cristiana en España; y en el segundo, se ventila la cuestión del autor de las Leyes de las Partidas. En éste prueba que el célebre código es más bien obra de San Fernando que de D. Alfonso X, su hijo. El *Appendix* final versa sobre las cualidades, ciclos, raíces y reducciones de los años hebreos y mahumedanos.—Sempere y Guarinos, págs. 59 y sigs. del tomo III.

Con fecha anterior a Gálvez publicó también D. Juan Pedro Hidalgo el siguiente opúsculo:

Triunfo crítico político sobre la muerte de San Fernando, contra el Rmo. Padre M. Flórez. Madrid, 1755.—4.°

17. MEDALLAS de las colonias, municipios y pueblos antiguos de España. Coleccion de las que se hallan en diversos Autores, y de otras nunca publicadas: con explicacion y dibujo de cada una. Por el R. P. M. Fr. Henrique Florez, del Orden de S. Agustin, Cathedratico de Theologia de la Universidad de Alcalá, y Exprovincial de su Provincia de Castilla. (*Grabado en tinta azul de una medalla de Fernando VI*) En Madrid: En la Oficina de Antonio Marin. Año de M. DCC. LVII.

4.° may. de 8 hs. s. n. de prels., 408 págs. de texto y 23 tablas, o sean láminas de medallas grabadas. Tiene además entre las págs. 120-121 un mapa plegado de los pueblos que batieron medallas en España.

Port. a dos tintas, y la v. en bl.—Dedicatoria al Rey.—Razón de la obra.—Texto. La primera página encabezada con un grabado en acero y las inscripciones: *A.° Velazquez delin.=Man.l Salvador Carmona Sculp.* 1757.

MEDALLAS de las colonias, municipios y pueblos antiguos de Espa-

ña... Parte segunda. Por el R. P. M. Fr.... (*Cifra coronada*) En Madrid: En la Oficina de Antonio Marin. Año de M. DCC. LVIII.

De 2 hs. s. n. para la portada y una advertencia del autor, y desde la pág. 409 hasta la 681 de texto, 3 págs. s. n. para las licencias etc. y tablas de medallas desde la XXIV hasta la LVIII.

Entre las págs. 662 y 663, va ingerida una lámina con el árbol genealógico de los Césares. Luego sigue: Cronología de los Consulados, Tribunicias Potestades de los Emperadores etc. etc. (págs. 663-667).—Familias de los Magistrados que constan en las medallas. (668-671).—Indice de las cosas notables (672-681).—Lic. del Provincial Fr. Juan Calvelo. Dada en Bilbao, a 22 de Agosto de 1757.—Id. del Ordinario de Madrid.—Id. del Consejo.—Fe de erratas.—Suma de la tasa.

Sempere y Guarinos publica los siguientes párrafos acerca de estos dos tomos: «Precede a esta colección del P. Flórez un prólogo, en que da razón de la obra, y noticia de los gabinetes de Medallas de que se sirvió para ella; los cuales llegan á treinta y ocho, y entre ellos el de Doña María Isabel de Bustamante y Guevara, digna de particular memoria, por serlo también muy particular su ejemplo en su sexo.

Sigue un tratado de la utilidad de las Medallas, la que prueba por la conexión que tienen con algunas cosas sagradas y eclesiásticas, que no pueden averiguarse sino por medio de ellas; y por los descubrimientos que se les deben a las mismas de ciudades y pueblos, dioses, familias, y demás ramos pertenecientes a la historia general antigua. También se habla en él del Magistrado a quien pertenecía batir moneda; de la fábrica de ésta, sus contramarcas, o sobresellos; de las Colonias y Municipios, con todo lo demás perteneciente a los elementos de la ciencia numismática. Al fin de este discurso preliminar, pone un mapa de los pueblos que batieron medallas en España, de todos los cuales trata por orden alfabético en la obra, explicando las Medallas que se han encontrado de ellos, y las inciertas.

Esta obra es sumamente apreciable, no sólo por más de noventa Medallas que se publican en ella, o de nuevo, o muy mejoradas, sino por la colección más completa que presenta de las ya recogidas por otros autores, y por la expresión de las que son *comunes, raras, ni raras, ni comunes: de las más raras, rarísimas, elegantísimas, muy excelentes, exquisitas, las más insignes*, grados con que el autor califica las circunstancias apreciables de cada una, después de su explicación, lo que sirve infinito, particularmente para los que no han tenido un gran manejo de ellas. Mr. Pellerin en su *Recueil de Medailles des Peuples et Villes, qui n'ont point encore eté publices, ou qui sont peu connues*, dice de esta obra del P. Flórez lo siguiente: «Il y à acompagné la description de toutes ces Medailles de dissertations, et de remarques judicieuses et savantes; c'est tout ce qui à paru de mailleur dans ce genre, jusqu' à present. A un recueil aussi complet, et fait avec autant de soin et de recherches, que celui là, il doit rester peu de Medailles à ajouter, et encore moins d'observations à joindre.»

Habiendo presentado el Cardenal Migazzi, Arzobispo de Viena, un ejemplar de la misma obra al Emperador, se quedó con él, sin quererle devolver, y en prueba de su aprecio envió al P. Flórez una Medalla con su busto, de dos onzas de oro.

La fama de la erudición del Padre Flórez en la Numismática extendida por toda Europa, movió al Conde de Caylus, Presidente de la Real Academia de Inscripciones y Bellas Letras de París, a proponerle por Socio correspondiente, y a que ésta le expidiera el título de tal en 9 de Enero de 1761.»

MEDALLAS de las colonias, municipios y pueblos antiguos de España... Parte tercera. Por el R. P. Mro. Fr.... (*Viñeta formada de varios símbolos y una medalla.*) En Madrid En la Imprenta de D. Antonio Sancha Año de 1773. Con todas las licencias necesarias.

De 6 hs. s. n. de prels., 292 págs. de texto y 2 hs. s. n. de índice.

Port. y v. en bl. —Prólogo y noticia de una obra de medallas, publicada modernamente en Francia.—Gabinetes citados.—Monedas de Reyes godos.—Catálogo de las ciudades que batieron medallas.—Texto. Hasta la pág. 152 comprende la explicación con adiciones de las tablas LIX a la LXVII, las cuales con un mapa de los pueblos que batieron medallas, van a continuación. En la pag. 153 comienza el tratado de las *Monedas de los Reyes godos* que termina en la pág. 290. Sigue un *Catálogo de los Reyes godos que batieron monedas,* y a la vuelta *Familias nombradas en las Medallas.* Además de ir dibujadas las medallas en sus lugares respectivos, van a continuación ocho tablas que contienen el *Prospecto de las monedas de los godos todas juntas.* Concluye el tomo con un índice de lo más notable.

«Como se van descubriendo nuevas medallas cada día, el P. Flórez, que había recogido muchas inéditas desde el año de 1758, dió su explicación en este tomo, en el que añade otra colección muy particular de monedas de los Reyes godos. Al principio del tomo da noticia de otros gabinetes que disfrutó para su publicación, además de los indicados en los antecedentes; entre todos los cuales sobresale el del Smo. Sr. Infante D. Gabriel.»—Sempere y Guarinos.

El ejemplar descrito pertenece a los que se hicieron en mayor tamaño, pues al mismo tiempo, como lo advierte el P. Méndez, salieron otros en 4.º ordinario sin otra diferencia que la del papel. Esto mismo se verificó al imprimir la tercera parte.

A propósito de esta obra, reproduce la Academia varios pasajes de cartas del P. Flórez escritas a Villacevallos, en los cuales manifiesta repetidas veces su asombro por lo excesivo del coste de la impresión.

Al final de la nota correspondiente al tomo XII de la *España Sagrada*, se ha indicado el motivo de la formación de la obra de las *Medallas*, publicada por separado, y los principios de la cual salieron ya en los primeros tomos de la *España Sagrada.*

«Esta obra, dice Rada y Delgado, la primera en que se presentaron reunidas y formando cuerpo de doctrina, las monedas autónomas españolas, de alguna de las cuales había ya dado noticia su sabio autor, aunque incidentalmente, en su magna obra de la *España Sagrada*, ha sido durante mucho tiempo el libro de consulta que había en estos difíciles estudios de las monedas antiguas de España; pero hoy los adelantos de la ciencia le han hecho perder mucho de su importancia, aunque no rebajar en lo más mínimo su mérito, pues las obras científicas y literarias hay que juzgarlas, no con un criterio absoluto, sino en relación a la época en que se escribieron. Así es que en esta obra no se intenta siquiera la interpretación de los caracteres de las monedas llamadas por unos ibéricas y por otros celtibéricas, ni de los fenicios, ni de los griegos; pero en cambio está escrita con grande erudición e ilustrada crítica, revelando los profundos conocimientos del sabio agustino.» *Bibliografía numismática*, pág. 183.

Con el título *El Padre Flórez y la Numismática española*, publicó el P. Fraile Miguélez en el vol. XVI de *La Ciudad de Dios* un estudio muy extenso en que demostró lo que significaba en la historia de la Numismática la obra del P. Flórez y el impulso que con ella dió a esa ciencia el autor de la *España Sagrada.* Allí pueden verse los elogios que entonces mereció por su meritorio trabajo y aquellos a que se hizo acreedor de los posteriores cultivadores de la ciencia de las medallas, que le tomaron por guía en sus investigaciones.

Se considera como un apéndice o ilustración a la obra del P. Flórez el folleto que con idéntico título publicó en Valencia el 1773 D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya y Spínola, el cual hasta en la parte tipográfica procuró imitar la obra de aquél. Al final del folleto puso una adición acerca de los sobresellos o contramarcas, ampliando el trabajo del P. Flórez en este particular.—V. Rada y Delgado, obra citada, pág. 184.

En nuestro colegio de Valladolid existe un ejemplar de las *Medallas* del Padre Flórez, con notas ilustrativas manuscritas del P. Corral.

Puede consultarse con fruto para corregir y ampliar en algunos puntos al Padre Flórez el siguiente impreso:

Examen de las medallas antiguas atribuidas a la Ciudad de Munda en la Bética. Por Don Guillermo Lopez Bustamante Bibliotecario de S. M. (*Grabado en acero con el escudo real y alegorías*) De orden superior. Madrid en la Imprenta Real. Por D. Pedro Julian Pereyra, impresor de Cámara de S. M. Año MDCCXCIX. Fol. de XXIV-99 págs. y 2 hs. plegadas con dibujos de medallas.

El autor defiende y vindica siempre la buena memoria del P. Flórez, disculpando algunos descuidos que tuvo en la descripción o interpretación de las mismas medallas.—Bibl. Nacional. Varios, Carlos IV p. 16.

En la Academia de la Historia existe, con la signatura 12-20-6 n.º 57, un papel intitulado: *Observaciones contra el P. Florez sobre inscripciones*. Está redactado en forma de carta por Vargas Ponce, y se halla incompleto. Trata el autor de probar que el P. Flórez se equivocó en la interpretación de las inscripciones de dos medallas.

Se encuentra también en el mismo centro una exposición suscrita por D. Francisco Perales de Riaza y dirigida al Presidente de la Academia desde el Burgo de Osma, 24 de Septiembre de 1833, en la cual menciona otra anterior que tenía por objeto corregir al P. Flórez por haber escrito en la *Clave historial* que el Beato Silvestrino fué canónigo de Osma, siendo así que lo fué de Osimo, en Italia. Después manifiesta que el mismo autor se equivocó cuando llamó, en el primer tomo de sus *Medallas*, Concilio Oxomense a uno que fué Provincial, celebrado en Santa María de Husillos, en tierra de Palencia. Luego la emprende contra Loperráez por haber dicho en su *Descripción del Obispado de Osma* que no existían medallas celtibéricas de oro, atestiguando el citado Perales que había visto y examinado tres ejemplares de esa clase en el monetario del P. Corral, quien dijo haberlas recibido del pueblo de Celada, de tierra de Burgos. Al margen de la exposición se halla escrito: «27 de Septiembre de 1833. Pase a informe del P. M. la Canal», el cual no sabemos qué dictaminaría acerca del escrito en cuestión. Se halla éste catalogado en el índice de aquella Biblioteca entre las papeletas del P. Flórez.

18. MEMORIAS | de las Reynas | Catholicas, | Historia Genealogica de la Casa Real | de Castilla, y de Leon, | *Todos los Infantes: trages de las Reynas | en Estampas: y nuevo aspecto | de la Historia de España.* | Tomo I. | Por el P. Mro. Fr. Henrique Florez, | del Orden de S. Agustin. (*Grabado en cobre representando a España en la figura de una matrona*) En Madrid. Por Antonio Marin. | Año de MDCCLXI.

4.º de 13 hs. s. n. de prels. y 496 págs. de texto, con láminas sueltas intercaladas que llevan retratos de las reinas.

Al frente se halla el retrato de Isabel Farnesio, mujer de Felipe V.—Port. y la v. en bl.—Dedicatoria a la expresada reina.—Razón de la obra.—Lic. de la Orden.—Id. del Ordinario.—Id. del Consejo.—Fe del corrector.—Tasa.—Nombres de las Reinas.—Texto.

MEMORIAS... Tomo II... (*Grabado distinto del de la portada anterior*) En Madrid...

De 2 hs. s. n. y desde la pág. 497 (continuando la numeración del primer tomo) hasta la 1060, con retratos intercalados, y una lámina plegada con una vista del Convento de la Visitación de Madrid.

Port. y v. en bl.—Prevenciones.—Texto.—Indice de los dos tomos (págs. 1041 hasta el final).

En la *razón de la obra* apunta el P. Flórez las que tuvo para escribir de las Reinas de España, y sin copiar todas las que expone, porque son tan sabidas, reprodu-

cimos solamente el comienzo que dice así: «No es pura curiosidad la noticia historial de nuestras Reinas. La variedad de especies que a cada paso ocurren en su campo; la amenidad de noticias no vulgares que como flores de exquisitos matices hermosean nuestros pensiles Reales, bastaba para hacer agradable el ramillete, donde estuviese unido lo mucho que entre las espinas del campo de la historia anda o yace enterrado. Bastaba, digo, la misma novedad; pero hay mayor motivo: porque son tantos los sucesos historiales que estriban sobre este fundamento; tanta la conexión de materias sobre desposorios y nacimientos de los Reyes; que a cada paso es preciso tropezar si no se allana el campo de lo que es propio de las Reinas. La cronología de toda Casa Real no se puede averiguar por otros medios...»

Hace también el autor las advertencias correspondiente sobre los retratos y trajes de las reinas.

«Habiendo en España, dice Sempere y Guarinos, tantos escritores de Nobiliarios, y Genealogías, que de solos ellos compuso la *Biblioteca Heráldica* Gerardo Ernesto de Frankenau, o sea el Señor Don Juan Lucas Cortés, no hay siquiera una buena de la Casa Real. El P. Flórez advirtió esta falta, y habiéndole proporcionado sus estudios y correspondencias la noticia de un número muy copioso de escrituras, puso el mayor cuidado en notar los nombres, y hechos principales pertenecientes a las Reinas, Amigas de los Reyes, y los hijos que tuvieron de ellas; todo lo cual le dió materia para esta historia, en la cual se describe la genealogía de la sangre real de España; se aclaran varios puntos de cronología; se publican hechos poco conocidos; y finalmente se ponen a la vista en diferentes láminas los trajes más usados en cada siglo.»

—*Memorias* de las Reynas Catholicas,... Segunda edicion. Tomo I. Por el P. Mro. Fr. Henrique Florez, del Orden de S. Agustin. (*Grabado como en la 1.ª ed.*) En Madrid: Por Antonio Marin. Año de MDCCLXX.—4.° de 8 hs. s. n. de prels. y 507 páginas.

Port. y v. en bl.—Razón de la obra...

Memorias... Segunda edicion. Tomo II... En Madrid: Por Antonio Marin. Año de MDCCLXX.

De 2 hs. y desde la pág. 509 a la 1078.

El ejemplar que describimos existe en la Bibl. Nacional con la signatura R. 12120; lleva en la hoja de guarda esta nota: «Segunda edicion; la primera es de 1761. Este ejemplar perteneció á... Floranes Robles cuyas son las notas y adiciones que se leen en los margenes.—C. de Gayangos.» *(Hay una rúbrica.)* Efectivamente, los dos tomos están no sólo plagados de notas marginales, sino que llevan hojas, algunas de ellas plegadas, intercaladas en varios lugares con observaciones, adiciones, etc. etc.

Tiene además otra particularidad este ejemplar, y es que lleva el primer tomo cosidas al principio dos hojas impresas que contienen los títulos y ejercicios literarios del P. Flórez.

—*Memorias* de las Reynas Catholicas... Tercera edicion. Tomo I. Por el P. Mro. Fr.... (*Grabado como en las anteriores*) En Madrid: En la Oficina de la Viuda de Marin. Año de M. DCC. XC.—4.° de 8 hs. s. n. de prels. y 507 págs. de texto.

Memorias... Tercera edicion. Tomo II... En Madrid: En la Oficina de la Viuda de Marin. Año de M. DCC. XC.—De 2 hs. s. n. y desde la pág. 509 hasta la 1078.

Es reproducción de la edición anterior, con las mismas láminas. Esta reimpresión no debió de ser dirigida por el P. Risco, ni acaso por ningún otro Padre de San Felipe el Real, pues es bien raro que se halle reproducida al fin del índice una sola errata que el P. Flórez anotó en la segunda edición lo mismo que allí se encuentra, cuando lo natural era que se pusiera la corrección en su debido lugar. También se omitió la enmienda del texto correspondiente en conformidad a la advertencia final que el autor dejó consignada en dicha edición.

Procedente de la Biblioteca Floreciana existe el siguiente manuscrito utilizado por el P. Flórez.

Anotaciones acerca de las Mugeres del Rey D. Alonso VI. hechas por el R.mo P. Mro. Fr. Ambrosio Alonso. Cisterciense, Contra el Catalogo de las Reynas de Portugal, del Padre Barbosa.—M.S. en 4.° de 202 págs.

Comienza: «Devuelvo el Catalogo de las Reynas de Portugal publicado por el P. Barbosa...»

Como lo indica el título, son notas a la obra de Barbosa, formando un total de 139 números, con un apéndice. La letra y copia son del P. Méndez, el cual es de creer que sacara la copia para el P. Flórez, como lo hizo con otros papeles semejantes.

Existe en la Biblioteca Nacional, cód. 7848 de la sección de Mss.

19. *Trabajos* de Jesús, escritos en portugués por el Ven. P. Fr. Tomé de Jesús. Traducidos al castellano por el Rmo. P. Enrique Florez. Madrid, 1763.

Véase el núm. 1 de la nota blibliográfica del Ven. Tomé de Jesús, donde se da noticia de las ediciones que se han hecho de esta versión.

«Tardó nuestro Rmo., dice el P. Méndez, en hacer la traducción de estos libros ocho o diez años. Tenía la costumbre (muy antigua, pues yo siempre lo ví hacer) de leer todos los días en algún libro espiritual: con este motivo acertó a ser uno de estos el de los *Trabajos de Jesús;* y viendo lo grande de la obra y lo viciado de las ediciones, buscó la original portuguesa y se resolvió a irla traduciendo poco a poco.» Se hicieron tres ediciones viviendo el P. Flórez; la tercera, corregida por él, no la vió terminada, pues faltaba de imprimirse algo más de la mitad del segundo tomo cuando pasó a mejor vida.

20. Viage de Ambrosio Morales por orden del Rey D. Phelipe II. á los reynos de Leon, y Galicia, y Principado de Asturias. Para reconocer Las Reliquias de Santos, Sepulcros Reales, y Libros manuscritos de las Cathedrales, y Monasterios. Dale á luz con notas, con la vida del autor y con su retrato, El Rmo. P. Mro. Fr. Henrique Florez, del Orden del Gran Padre S. Augustin. (*Grabado*) En Madrid: Por Antonio Marin. Año de 1765. Con todas las licencias.

Fol. de 4 hs. s. n. + XXVI págs. + 1 h. s. n. + 224 págs.

1 hoja en bl.—Retrato de Morales con la inscripción: *Ambrosio de Morales Presbytero Historiographo Regio. Fr. Henricvs Florez Avg. B. M. F. C.*—Port. y la v. en bl.—Al que leyere.—Noticias de la vida del Chronista Ambrosio de Morales, sacadas, en la mayor parte, de sus Obras.—Erratas.—Orden del viaje.—Texto.—Indice de lo más notable.

21. *Viaje* desde Madrid a Bayona de Francia por Osma, Soria, Tarazona y Navarra, volviendo por Calahorra, Logroño, Burgos, Carrión, etc., en el año de 1766, por el R. P. M. Fr. Enrique Flórez, del Orden de S. Agustin.

Le publicó el P. Méndez, núms. 317 al 460 de su obra.

22. *De formando* Theologiæ studio libri IV collecti ac restituti per R. P. M. Fr. Laurentium a Villavicentio, Ordinis S. Augustini. Editio tertia. Curante R. P. Mtro. Fr. Henrico Florez. Matriti: apud Joachim Ibarra. 1768.—4.°

De sacris concionibus libri III collecti per R. P. M. Fr. Laurentium a Villavicencio, Ordinis Sti. Augustini. Curante, etc., etc. Matriti: apud Joaquim Ibarra. 1768.—4.°

Véase la noticia detallada de estas ediciones en la nota bibliográfica del P. Villavicencio.

Al principio del tomo citado en primer lugar publicó el P. Flórez la biografía del P. Villavicencio, extendiéndose en la noticia acerca de sus escritos, especialmente de las dos obras que reimprimió.

23. Delacion de la doctrina de los intitulados Jesuitas, sobre el

dogma y la moral. Hecha á los Ilustrisimos Señores Arzobispos, y Obispos de la Francia. Escrita en español por el Doctor Don Fernando Huidobro y Velasco. (*Viñeta*) Con licencia. En Madrid. Por Antonio Marin. Año MDCCLXVIII.

4.° de 2 hs. s. n. y 248 págs de texto.

Port. y la v. en bl.—Aviso al público del editor francés.—Texto.

El P. Méndez refiere en el núm. 218 noticias curiosas acerca de esta obra, las cuales no deben omitirse. «Sacó, dice, el Mtro. Flórez, esta traducción bajo su segundo nombre y apellidos de su madre, al modo que los libros de *Vindicias* y de la *Madre Ceo* los sacó bajo los del padre. Este libro le tradujo nuestro autor por recomendación del Rmo. P. General Fr. Francisco Javier Vázquez. Teniéndole ya dispuesto para darle a la estampa, le vió un Secretario del Nuncio (no sé cómo se llamaba) y éste dió parte a Roma de lo que hacía en Madrid el Mtro. Flórez, y asimismo de quién dirigía esta traducción; por lo que tuvo el P. General Vázquez algunos sentimientos, pues no quería se supiese era él quien movía aquella máquina, y fué motivo de haber quebrado en algún modo la estrecha amistad de nuestros dos reverendísimos Vázquez y Flórez; pero en éste no hubo infidelidad, sino sencillez en mostrar la obra al citado Secretario, que era refinado jesuíta.» La Academia por su parte puso a este pasaje una nota algo extensa, de la cual reproducimos lo siguiente: «No era ciertamente digno proceder en el P. General de los Agustinos comprometer al Mtro. Flórez en trabajo semejante, sobre todo en el año siguiente al de la expulsión de los jesuítas españoles, cuando tan reciente estaba la memoria de los duros tratamientos de que habían sido víctimas, o por mejor decir, cuando aun estaban sufriendo todo el rigor de su destino... Insinúa el P. Méndez que el Mtro. Flórez hizo esta traducción únicamente por cumplir con el Superior, o tal vez, más propiamente hablando, por obediencia, y que no hubo de su parte la espontaneidad con que se consagraba a sus tareas habituales. Esto favorece no poco a nuestro sabio escritor, y está además en armonía con la idea que de su modo de pensar y de conducirse se nos da en la obrita presente.»

De todo lo dicho se deduce que el P. Flórez no fué autor del libro de que tratamos, como alguien ha supuesto formando castillos acerca de los fines que se propuso en la composición de semejante obra, sino simplemente traductor, en lo cual le podrá caber más o menos responsabilidad, pero nunca será tanta y tal como se le imputa.

En el núm. 12 de la nota del P. Bernaola se ha hablado del juicio crítico que escribió acerca de la obra *Delación a los señores Obispos*, etc., que había llegado a Manila y permitido su lectura el Arzobispo Sr. Sancho de Santas Justa y Rufina. Ese escrito del P. Bernaola vió la luz en el *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano*, núm. de Agosto de 1914.

24. Clave geografica para aprender Geografia los que no tienen maestro. Por *el R. P. Mro. Fr. Henrique Florez, del Orden de S. Agustin.* (Esfera armilar) Madrid. M. DCC. LXIX. Por D. Joachin de Ibarra, Impresor de Camara de S. M. *Con las Licencias necesarias.*

12.° de 4 hs. s. n. de prels. y 323 págs. de texto, con algunas láminas plegadas.

Antep. y port. (2 hs.).—Razon de esta nueva impresion.—Indice.—Texto, al cual precede un *Discurso práctico previo sobre la utilidad de la Geografia.*

En el prólogo da cuenta el autor de las razones que tuvo para desglosar este tratado del tomo I de la *España Sagrada* e imprimirle por separado.

—*Clave* geográfica... Madrid: MDCCLXXI. Por D. Joaquin de Ibarra.—8.° de IV + VIII + 324 págs., con tres láminas.

En esta edición, dice el P. Méndez, se añadió un mapita de España y al fin, en

la pág. 321, *Noticia de las cortes de los soberanos de la Europa*, esto es, de sus nombres.

—*Clave* geográfica... Madrid: MDCCLXXIX. Por D. Joaquín de Ibarra.—8.° de IV + VIII + 324 págs. con tres láminas.

—*Clave* geográfica... Madrid, 1783. 8.°

—*Clave* geográfica... Madrid, 1787. Imprenta de la Viuda de Ibarra.—8.° de VIII + 323 págs. con láminas.

—*Clave* geográfica... Madrid: En la Imprenta de la Viuda de Ibarra. 1793.—8.°

—*Clave* Geográfica... Madrid, 1797. Imprenta de la Viuda de Ibarra.—8.° de IV + VIII + 324 págs. con tres mapas.

—*Clave* geográfica... Barcelona, 1797.—8.°

—*Clave* geográfica... Madrid. 1802. Imprenta de la Viuda de Ibarra.—8.°

—*Clave* geográfica... Barcelona MDCCCVI. En la Imprenta de Antonio Sastres.—8.° de 6 hs. prels. s. n. y 308 págs.

—*Clave* geográfica... Zaragoza: Oficina de Medardo Heras. 1814.—8.° con dos láminas y un mapa.

—*Clave* geográfica... Barcelona, año de 1817. En la Oficina de Juan Francisco Piferrer, Impresor de S. M. Véndese en la Libreria administrada por Juan Sallent.—8.° de XII + 332 págs. con tres láminas plegadas.

—*Clave* geográfica... Madrid, 1817. En la Imprenta de D. Josef del Collado. Con las licencias necesarias y Privilegio Real.—8.° de VIII + 323 págs. con tres mapas.

Es la última edición conocida hecha por los PP. la Canal y Merino.

25. Sancti Beati, Presbyteri hispani Liebanensis, in Apocalypsin, ad plurimas utriusque foederis paginas commentaria, Ex veteribus, nonnullisque desideratis Patribus, mille retro annis collecta, nunc primum edita. Opera et studio R. P. Doct. Henrici Florez, in Academia Complutensi Cathedræ Divi Thomæ quondam moderatoris, & in suo Augustiniano Ordine Hispaniarum & novi Orbis Exassistensis. (*Viñeta con el Cordero de Dios sobre el libro de los siete sellos, rodeado de resplandores*) Matriti MDCCLXX. Apud Joachim Ibarra, Catholicæ Majestatis Typographum. Cum Superiorum facultate.

4.° de XLVIII + 584 págs.

Port. y la v. en bl.—Henricus Florez Augustinianus lectori.—Texto.—Sacræ Scripturæ testimonia.—Index rerum et verborum.

La introducción del P. Flórez es un trabajo hecho a conciencia acerca de la biografía de San Beato y de la historia y bibliografía de la obra que se publica. Se divide en los puntos que el editor encabeza con estos epígrafes:

Patria, munera, et Monasterium Beati.
Beati adversus Elipandum libri an. 785.
Scripsit super Apocalypsin.
Convitia ab Elipando intentata.
Ejus cultus in Dioecesi Legionensi.
De hujus operis qualitate atque praestantia.
De Scriptoribus ab Auctore memoratis.
De Nominibus Antichristi a Beato ex praefatis acceptis, et de aliis.
De versione Sacrae Scripturae cui Auctor inhaeret.
De exemplaribus Mss. quae ad nostram pervenerunt notitiam.
De codicibus Mss. pro praesenti editione.
Quid a nobis in editione sit praestitum.
Veterum et recentiorum Testimonia.

26. *Miscelania Distichorum, Lyricorum, Epigrammatum, Heroicorum.* Opera Fr. Henrici Florez, Augustiniani.—12.°

El P. Méndez al dar cuenta de este tomo manuscrito de poesías latinas, dice lo siguiente: «No le fueron ingratas las musas al Mtro. Flórez, pues en sus mocedades hizo varios y diferentes versos, especialmente latinos, y también algunos castellanos.» A este texto añadió la Academia esta nota: «De la afición del Mtro. Flórez a la poesía y de sus adelantos en esta materia, ya en el concepto de haberse dedicado con fruto a manejar los clásicos latinos, ya en el de haber trabajado versos en ese idioma, da buen testimonio el P. Risco en el librito que se intitula: *El R. P. M. Fr. Enrique Flórez vindicado del vindicador de la Cantabria D. Hipólito de Ozaeta;* opúsculo impreso en 1779. Allí, pág. 126, menciona las composiciones de que da cuenta el P. Méndez; y además transcribe unos dísticos latinos de Flórez, que se colocaron sobre la puerta del general de su colegio agustiniano de Alcalá, en alabanza del famoso Ambrosio Calepino, hijo de la misma Orden.»

En 1859 adquirió la Academia varios papeles procedentes de la librería del Padre Flórez, la mayor parte inutilizados por el fuego. Entre dichos papeles existen bastantes composiciones poéticas en latín, de las cuales se publican las más notables en la misma nota de que tratamos. He aquí una relación de las mismas:

I. Un dístico en elogio de San Agustín.

II. Exámetros con el título: *Qualis sit Princeps?*

III. Fragmentos de una oda a Sto. Tomás de Villanueva.

IV. Fragmento de una elegía a la muerte del mismo Santo.

V. Himno en loor de S. Juan de la Cruz.

«En estas composiciones se ve la letra del Mtro. Flórez, notándose en algunas varias enmiendas, también de su mano, excepto la última, que está copiada por el P. Méndez, quien descubre su autor. Ellas pueden servir para que se forme idea de lo que Flórez adelantó en un género ciertamente extraño al objeto principal de sus estudios.»—V. las notas a los núms. 29 y 232 del P. Méndez.

27. *Epigrafía antigua española.*

Colección de 50 láminas grabadas en acero que representan epitafios, inscripciones, leyendas y objetos escriturados de muy remota antigüedad, con 8 tablas paleográficas para su inteligencia.

Forma esta colección un volumen en folio, que no lleva texto alguno, y al pie de cada lámina se lee: *Flores dirig. Marin. delin. Rivera sculp.*

No hemos visto el presente número, cuya descripción se reproduce del *Catálogo* del P. Moral, a quien engañó el apellido Flores, creyendo que se trata del autor de la *España Sagrada*, y parece probado que así esta colección como la que hemos hojeado en la Biblioteca Nacional tienen la misma procedencia y, por consiguiente, no debe atribuirse al P. Flórez. La segunda a que nos referimos, lleva el número 10615 en la sección de Mss.; es un tomo en fol. con pasta moderna, bastante abultado y compuesto de inscripciones en su mayoría y varias explicaciones de las mismas por D. Juan de Flores. En la primera hoja escrita se lee el siguiente rótulo:

Coleccion de inscripciones falsas.

En la hoja que sigue se halla este documento: «Habiendo reconocido con prolixidad las inscripciones adjuntas, he hallado que todas ellas son las contenidas en los monumentos pertenecientes al voto de Santiago, y otros asuntos sagrados y profanos, que se sacaron a mediados del siglo anterior de las excavaciones hechas en la ciudad de Granada y principalmente en la Alcazaba, donde las habían enterrado el Prevendado D.n Juan de Flores, el P. Juan de Echevarría, Fr. Francisco Sotelo y otros falsificadores que los fingieron. En el año de 1774 se siguió de orden de S. M. juicio contra los falsarios, quienes confesaron sus imposturas. Publicóse en un tomo de folio toda esta causa, donde se insertaron todos los documentos supuestos, pero solamente se grabaron seis de ellos, y mediante a que están grabados muchos más entre los adjuntos, creo que por ser una cosa curiosa, tanto más que algunas de las inscripciones, están delineadas y explicadas de mano del principal

falsario, D.n Juan de Flores, y rubricadas por él, conviene se queden en la Biblioteca de S. E. Sin embargo, todavía faltan en esta colección algunos monumentos que tal vez se hallarán donde estos estaban.—Madrid 16 de Nov.e de 1804.=Josef Acedo. (*Rubricada*).»

Las láminas grabadas que se encuentran en esta colección tienen idénticas señas al pie: *Flores dirig. Marin delin. Rivera sculp.* Por este motivo y atendida la explicación de la formación de este códice que nos da Acedo en el documento reproducido, no dudamos el afirmar que estas inscripciones nada tienen que ver con el P. Flórez, y que de éstas y de las descritas arriba fué autor D. Juan de Flores.

28. *Tratado de la Santa Iglesia de Lugo.*

«Correspondía ser, dice el P. Méndez, el tomo XXI de la *España Sagrada,* según el orden que en esta llevaba nuestro Rmo., pero no le acabó de escribir y formalizar a causa de algunas etiquetas y desazones que tuvo con un individuo de aquel cabildo, según insinúa en el prólogo del tomo XXI. Abraza este trabajo casi los mil años primeros de esta iglesia. En 4.°» En nota puesta a este lugar, dice la Academia de la Historia: «El Ms. relativo a la iglesia de Lugo que cita aquí el P. Méndez, ha sido presentado a la Academia de la Historia por el Sr. D. Martín Fernández Navarrete, siendo su director, según lo manifiesta en el discurso que como tal leyó en 24 de Noviembre de 1837 (pág. 24).» Forma un tomo en 4.° de 182 hojas útiles, encuadernado en media pasta. La portada dice así:

España Sagrada. Teatro geográfico-histórico, etc. Tomo XXI. Contiene la iglesia de Lugo, de la Galicia antigua, desde su origen hasta hoy. Por el M. R. P. Mtro. Fr. Enrique Florez, asistente general absoluto de las provincias de España, del Orden de San Agustin. Obra póstuma.

En el prólogo se hallan curiosos pormenores sobre el motivo que tuvo el P. Flórez para suspender la publicación del tratado relativo a dicha iglesia entre los correspondientes a las demás de Galicia, y se insertan al caso documentos omitidos por el P. Risco en la introducción del tomo XL, en que dió algunas explicaciones sobre el asunto. Siguen varios capítulos no numerados, en que se habla de las antigüedades de la ciudad de Lugo, de su *convento jurídico,* de los monasterios de la diócesis y del establecimiento del cristianismo en Lugo en el siglo I de la Iglesia, y se forma el catálogo de sus obispos, ya anteriores a la invasión de los sarracenos, ya posteriores. Según en el mismo prólogo se advierte, el Mtro. Flórez redactó únicamente lo comprendido en las 68 hojas primeras de este libro, las cuales alcanzan hasta el año de 983, en que era Obispo Hermegildo o Hermenegildo. Así esta parte como el resto del tomo, inclusa la portada, es de mano del P. Méndez, aunque en las primeras hojas hay alguna que otra enmienda de la del P. Flórez. Desde el Obispo Pelayo —cuyo pontificado se cuenta allí desde 985— sigue el episcopologio con algunos claros, reduciéndose las biografías de varios Prelados a apuntes muy diminutos, y siendo el último que se menciona D. Fr. Francisco Armañá hasta su traslación a la mitra de Tarragona, aprobada por la Santa Sede en 1785. El libro concluye con algunas observaciones sobre la exposición continua del Smo. Sacramento en la catedral de Lugo; sobre los concilios lucenses, faltando en esta parte algunas hojas; sobre el culto de S. Capito o Capitón y de S. Froilán, y con algunos documentos por apéndice.

Quién sea el autor de lo añadido en este volumen al trabajo del Mtro. Flórez, cuyos apuntes y anotaciones servirían probablemente en buena parte para la continuación, no es fácil averiguarlo. El prólogo sobre ese punto se limita a lo que sigue: «Sólo resta advertir que el Rmo. Flórez llegó con su escrito hasta el obispo Hermegildo inclusive, y que de allí adelante habrá mucho que suplir; pero agradézcase la buena voluntad, que no cede a la del Rmo. Flórez en el deseo de complacer y servir a la santa iglesia de Lugo.» ¿Se ocuparía el mismo P. Méndez en coordinar esos materiales para cuando llegara el caso de hacer uso de ellos en la *España Sagrada?* ¿O sería éste el embrión del trabajo del P. Risco, sobre el cual formó después los dos

tomos dedicados a la iglesia Lucense, aprovechando la *rica y copiosa colección* de datos reunidos por el erudito D. José Piñeiro, doctoral de la misma, después canónigo de la metropolitana de Santiago, colección muy recomendada en el prólogo del tomo XL?»

La explicación de lo ocurrido entre el P. Flórez y el Cabildo de Lugo se encuentra en el manuscrito que pasamos a describir.

✠ *Copias | Delas Cartas escritas por el R.mo P.e Mro. | Fray Henrique Florez á el Cavildo dela | S.ta Iglessia Cathedral de Lugo, y a su | Dean, con sus respectivas respuestas, Prenotaz.nes, | y Documentos remitidos á su R.ma de orden | del | Cavildo.*

M.S. en fol., forrado de pergamino, de 1 h. de portada con la vuelta en blanco, 90 hojas escritas y el frente de la 91, y 7 en blanco, todas sin numerar.

Comprende el tomo los siguientes documentos:

1) *Carta escrita por el Rmo. P. Fr. Henrique Florez a el Cavildo dela S.ta Iglesia Cathedral de Lugo en 16 de Diciembre de 1761.*

Sigue un extracto de la contestación del Cabildo, su fecha en 30 de Enero de 1762.

2) *Carta* del P. Flórez dirigida al Deán de Lugo en 20 de Abril de 1763.

Extracto de la contestación del Deán. Con fecha 27 del mismo mes.

3) *Carta* del P. Flórez al Deán. 18 de Mayo de 1763.

Contestación del Deán, de 27 de Julio de 1763, incluyéndole el siguiente cuaderno:

Prenotaciones al Author de la España Sagrada instructivas delo que toca ala Santa Iglesia de Lugo; Remitidas por el Illmo. Señor Dean, Y Cavildo.

Ocupa catorce hojas. A continuación:

4) *Memoria de los Santos Particulares de que se reza en esta Iglesia Cathedral de Lugo.*

5) *Razon de las inscripciones.*

6) *Noticia de los Monumentos que sele remitieron al P.e Florez.*

Estos tres números ocupan 6 hojas.

7) *La respuesta siguiente es la que el Rmo. P.e Florez dio á la precedente que le escrivió el Dean con la remesa delos referidos Monumentos, y prenotaciones, en correspondencia del celo, conque se dedicó á desempeñar el encargo, que su Cavildo confió asu cuidado, para cumplir los deseos de su Rma.*

Está fechada en 3 de Agosto de 1763 y tiene 1 hoja.

8) *Respuesta que dió el Señor Dean con acuerdo de su Dignisimo Prelado, y de todo su Cavildo,* NEMINE DISCREPANTE, *a la fogosa, y displicente* (1) *que dió el Rdo. P.e Florez en su antecedente.*—9 págs. y 1 en blanco.

---

(1) He aquí las pruebas de la *fogosidad* y *displicencia* del P. Flórez. «Señor Dean de Lugo: Mi Señor. Yo pedí con humilde atencion a esa Santa Iglesia los documentos inéditos que condujesen para promover sus glorias. En lugar de noticiarme las escrituras que tiene, me hallo con unos pliegos llenos de irrisiones de mis libros, asertos voluntarios, sin ninguna prueba, dictados por un afecto no reglado por crítica, y que al fin concluyen con amenazas, si no suscribo a sus ideas. De ningun modo me persuado que esto sea nacido de V.S., y menos de ese Ilmo. Cabildo, sino de algún desafecto más inclinado a las especies lisonjeras, escritas sin apoyo (de que hoy se burlan los hombres literarios), que a lo que se justifica con antiguos documentos. Si esa Santa Iglesia ganara con lo que yo dijese sin pruebas, siguiendo las sandeces de algunos escritores, poco importara el que yo perdiese; mas perder yo sin que la Iglesia gane, para ninguno es ventaja. —Lo más gracioso es el empeño de que yo retracte mis libros, sin dar razon ninguna de lo opuesto, sólo porque él lo dice, y esto no es de alabar.» Pone a continuación un ejemplo de lo que se quiere que desaparezca de sus libros, no habiendo absolutamente razón ninguna que lo justifique, antes por el contrario habiendo muchas para probar sus afirmaciones, y concluye la carta con este párrafo:

«Yo siento que cuando iba de buena fe, deseando servir con toda mi alma a esa Santa Iglesia, de balde y a mis expensas, sin pedir más que instrumentos que me acreditasen el trabajo y a ella le sirviesen de honor, se me hayan convertido en tan doloroso azar y perdedero de tiempo. El Mapa del Señor Cornide no me sirve, si quedándome yo solo, no he de hablar de esa Santa Iglesia (como en otras de Galicia) del estado presente. Y así viva V.S. mil años por la oferta, y perdone el mal rato, que para mí ha sido mucho peor; y mande

9) ✠ *Disertacion Critica y Apologetica delos Monumentos O escrituras que comunmente se llaman Concilios de Lugo.*—11 hojas.

10) *Exponense los reparos del P.e Florez propuestos contra los dos Concilios de Lugo, y se repelen sus ideas, y consideraciones.*—11 hojas.

11) ✠ *Prontuario de algunos delos muchos privilegios Reales, y Breves Pontificios, Donaciones, Testamentos, y otros diferentes instrumentos que se hallan en los Archivos de la Santa Iglesia Cathedral de Lugo, y dela Dignidad Episcopal. :: Previniendose en primer lug.r lo siguiente, para su mayor inteligencia.*—25 págs. y la v. de la última en blanco.

12) ✠ *Index. Titulorum omnium qui in monumentis transcriptis presignatur.*

A continuación:

✠ *Prosiguen los Privilegios existentes en los referidos Archivos y los demas instrumentos quese consideran puedan remitirse sus contextos al R.mo P.e Florez desde la era de 1305. Y año de 1227. asta el presente de 1763.*

Después se halla:

Subsequuntor Tituli aliquarum Bullarum Brevium que Pontificum existentium in utroque Archivo, nempe Cathedralis, dignitatisque Episcopalis.

Ocupa todo esto las últimas 55 págs. escritas del códice, el cual lleva el número 2907 en la sección de Mss. de la Biblioteca Nacional.

29. *Siglo primero de la Iglesia.*

El P. Méndez al tratar de la *Clave historial*, dice que «la idea en su primera formación fué de obra mucho más larga y abundante de especies y noticias, como se ve en unos cuadernos originales que existen y abrazan el siglo I. En ellos se extendía considerablemente nuestro autor en las vidas de los Papas y Emperadores, y también en la noticia de los Concilios y herejes. De los Santos da en compendio una razón de la vida de cada uno; y en las de los escritores se alarga bastante, como también en los sucesos memorables. Tal vez saldrán a luz estos cuadernos, adelantando ahora la noticia para que se sepa que el pensamiento de escribir la *Clave* en los principios fué de obra más llena: y acaso le contuvo al autor el ver que subiría la materia de la *Clave* a tres o cuatro tomos como el de hoy, según se deja considerar por los citados cuadernos, y que él no podía costear.» Este trabajo ha desaparecido, como advierte la Academia.

30. *Intentos y prevenciones sobre la reducción del alfabeto de las letras desconocidas, que se usó entre los españoles antiguos antes del dominio de los romanos.*

«Aun no llega a un pliego, de letra del autor, pero se conoce que es como el principio del intento de su obra.» P. Méndez. Según manifiesta la Academia, este manuscrito no se ha pcdido hallar.

31. *Delación hecha al Santo Tribunal de la Inquisición sobre los días angélicos de N. P. S. Agustin, contra los PP. Luis de Molina, Cornelio a Lapide y Arriaga.*

«Es un pliego original.» Id. Id.

32. *Dictamen pedido y dado al Ilmo. y Rmo. Señor el P. Francisco de Rávago, sobre si convendría imprimir los códices góticos conciliares que están en el Real Monasterio del Escorial.*

«Original.» Id. Id.

33. *Dictamen dado al Real y Supremo Consejo de Castilla sobre el método de censurar los libros.*

«Original.» Id. Id.

---

a este su siervo que ruega a Dios le prospere muchos años. Madrid y Agosto 3 de 1763.=Señor Dean mi Señor. B. L. M. de V.S. su menor Siervo y Capellan, Fr. Henrique Florez.=Señor Dean de Lugo.»

A esto se llamaba *fogosidad* y *displicencia*, porque el P. Flórez no se prestaba a regalar a la Iglesia de Lugo glorias que no tenía, despojando de ellas a las Iglesias que las poseían con legítimo derecho.

34. *Geographi veteres, Graeci et Latini, qui res Hispaniae memoriae tradidere.*

Un volumen en 4.° «Es colección la más importante y curiosa que podemos desear, pues en ella está recogida la geografía antigua de nuestra España: y mucho tiene varias notas e ilustraciones de nuestro Flórez.» Id. Id.

35. *Tratado de la Santa Iglesia Ilerdense* (hoy Lérida). Capítulo 1.°

«Son dos pliegos y medio, originales, en que se contiene la geografía o preliminar de esta Iglesia, con el nombre; antigüedad y sitio de *Ilerda* y del río *Sicoris* o Segre: tránsito de los *iberos* de España a Sicilia; de los *ilergetes*, región de Lérida, etc.» Id. Id.

«También empezó el *Tratado* de la Santa Iglesia de Zaragoza. Pero fué tan poco lo que de ella escribió que no pasó de medio pliego, por haberle cogido la muerte al tiempo que había empezado a escribir de esta Iglesia.» «Existen, dice la Academia, aunque en parte consumidas por el fuego, las cinco páginas que el Mtro. Flórez dedicó a la iglesia de Zaragoza. Están escritas de su mano, trémula ya y vacilante, anuncio de que la carrera del sabio religioso estaba próxima a terminarse.»

36. *Genealogía de los Césares y noticias eruditas de varios personajes y familias romanas.*

37. *Utilidad de la Historia Natural.*

Es un breve discurso que reprodujo íntegro el P. Méndez en su obra, con el número 221. En el 113 expresa el motivo de haber compuesto este trabajo el P. Flórez, cuando al tratar de los hechos notables de su vida en 1766, da noticia de las buenas relaciones que tenía con la Familia Real, y añade: «Al príncipe le redujo a que dispusiese una pieza o sala para gabinete de cosas naturales, sin otro destino, la que se adornó con armarios y cristales según el acuerdo, gusto y dirección del Mtro. Flórez, por expreso mandato de Su Alteza, a quien por empeñarle más en aquel gusto le presentó diferentes piezas de naturaleza, muy graciosas y agradables a la vista. Asimismo le hizo y leyó un breve tratado sobre la utilidad y frutos que se sacan de la historia natural.»

38. *Libro de los libros, ciencia de los Santos, en doctrinas de verdades eternas para avivar la fe lo más importante y menos reflexionado.*

Ha desaparecido este trabajo.

39. *Respuesta o impugnación al* Fanal Cronológico, del P. Juan Francisco Portillo.

No añade la Academia si existe o no este escrito. V. lo que se dice en el núm. 16.

40. El P. Méndez, al tratar de las relaciones de amistad y literarias del P. Flórez con los personajes más distinguidos por su ilustración y cultura, cita a «D. Luis José Velázquez, caballero malagueño, sujeto malogrado y envidiado de muchos, crítico, histórico, anticuario, y de una lección y estudio inmenso. Tuvo, añade aquel autor, estrecha amistad con el Mtro. Flórez, y aunque quebró no les faltó a uno y a otro el afecto de sabios.» A propósito del dicho Velázquez que tan mal supo corresponder a los servicios recibidos del P. Flórez, refiere el P. Méndez el siguiente hecho que no conviene olvidar. «Compuso, dice, D. Luis Velázquez su obra de *Ensayo de Medallas desconocidas* en la celda del Mtro. Flórez, con tanta satisfacción y franqueza que estudiaba en ella, y las manejaba todas a su arbitrio, sin ninguna reserva; con las que principalmente formó su libro. Puso en él una lista de los nombres de los sujetos cuyos gabinetes había disfrutado; y no citando el del Mtro. Flórez (acaso porque era patente a los literatos de esta clase que dicho libro se había compuesto en su celda, y tal vez ayudado), se dió por sentido, y de allí adelante nunca más le mostró las monedas, ni le permitió el uso de sus libros, aunque lo intentó, dándole por excusa el que le interrumpía el tiempo, y que sin ellos podía muy bien bandearse. De todo soy testigo.» Y es una lástima que no lo fuera para descubrir todo lo que sabía sobre el particular, pues acaso por un exceso de nobleza disculpara la omisión estudiada de Velázquez y no nos revelara la parte algo

más quizá que la de colaborador, que en la obra citada tuvo el P. Flórez, para que así hubiera resaltado la injusticia de la omisión indicada. La negativa del P. Flórez a continuar manifestando tanta generosidad y desinterés, fué indudablemente la causa de que Velázquez, arrogante y pagado de sí mismo, como le llama el Marqués de Pidal, despreciara al autor de la *España Sagrada* en sus cartas íntimas a D. Agustín de Montiano, dedicando a esa obra calificativos que demuestran bien a las claras el despecho de su amor propio herido por la repulsa del sabio religioso. Es seguro que el Marqués de Valmar no tuvo conocimiento del relato del P. Méndez, pues de otro modo hubiera juzgado a Velázquez cuando, al querer dar una explicación de su proceder contra el P. Flórez, escribe: «No es dable creer que impulsos de vanidad o envidia llevasen por extraviada senda la pluma de un hombre de tan noble índole;» porque esta cualidad podrá demostrarse con hechos de otro género, pero nunca con el que nos ocupa, en el que la vanidad y la envidia fueron indudablemente las inspiradoras del orgulloso caballero.—V. la pág. CXXI del tomo LXI de la *Biblioteca de Autores españoles*, de Rivadeneyra.

No encontramos en la *Bibliografía numismática*, de Rada y Delgado, ninguna obra de Velázquez con el título que la da el P. Méndez, pero sí una denominada *Conjeturas sobre las medallas de los Reyes godos y suevos de España*, impresa en Málaga el 1759, acerca de la cual dice aquel bibliógrafo: «Esta obra precedió en catorce años a la que publicó sobre el mismo asunto el P. Flórez en el tomo III de sus *Medallas de las colonias, municipios y pueblos antiguos de España;* y aunque en ésta se encuentran muchos datos de la obra de Velázquez, no la cita el docto agustino.» Lo que tiene su explicación en el párrafo copiado del P. Méndez, pues si Velázquez había compuesto su libro en la celda del P. Flórez y ayudado por éste, no es extraño que no le citara publicando lo que en derecho le pertenecía.

41. «En 1744 dió la censura al tomo II de *Cartas eruditas* del Reverendísimo Feyjoo, donde se puede ver por su gracia, discrección y agudeza, como dice aquel Ilmo.» Efectivamente, este sabio Benedictino se expresaba en los siguientes términos, hablando de dicha censura: «¿No es éste aquel P. Maestro que de comisión del Ordinario dió su aprobación a mi segundo tomo de Cartas, y una tal aprobación que ella merece para sí misma, por su gracia, discreción y agudeza, cuatrocientas mil aprobaciones?»

«Es la única aprobación, concluye el P. Méndez, que se halla del Mtro. Flórez,» lo cual no es exacto, pues hemos visto además una censura a la *Oración panegírica de la Purísima Concepción,* por el P. Cristóbal de San Agustín, agustino descalzo, Alcalá, 1744. Y también se halla su firma en la que suscribió el Colegio de San Agustín de Alcalá al tomo primero de la obra: *Año Teresiano*, por el P. Antonio de San Joaquín, carmelita descalzo y hermano del P. Flórez.

42. El P. Méndez, después de tratar de la *Clave Historial* en el núm. 66, comienza el siguiente diciendo: «De aquí resultó la grande obra de la *España Sagrada*, cuyo proyecto en el principio fué sólo escribir una *Geografía eclesiástica de España*, a que le guiaba su inclinación y de que se conservan algunos borradores originales.» De estos borradores no se conoce más que la noticia que se ha copiado, pero es indudable que aunque su autor se aprovechara de los mismos para el primer tomo de la *España Sagrada*, como sujetos a un plan más vasto que el que en dicho tomo se desarrolla, deben citarse como obra distinta y en ese concepto los menciona el P. Méndez. Por esta razón damos cuenta de los referidos manuscritos, no obstante que el primer proyecto del autor no se realizara.

43. De la correspondencia del P. Flórez, muy importante para conocer las relaciones que mantenía con los sabios de su tiempo y la historia también de muchas de las impresiones de sus libros, pensábamos hacer un número que comprendiese todas sus cartas de que se tiene noticia. Pero por la circunstancia de haberse publicado muchas de ellas y permanecer otras inéditas, las numeramos del modo mejor que nos ha parecido, pues creemos que es el método más asequible y más fácil para

las citas que puedan hacerse a esta parte de la nota bibliográfica de nuestro autor He aquí ahora las noticias de esta clase que hemos podido reunir.

Carta del P. Flórez dirigida a la M. Priora del Convento de Teresas de Madrid Está fechada en San Felipe el Real a 7 de Octubre de 1735, y se encuentra publicada al frente de la *Vida histórico-panegírica de la V.e M.e Mariana Francisca de los Angeles,* por el P. Alonso de la Madre de Dios, carmelita.

44. En los apéndices a la *Vida y escritos del Bto. Orozco,* por el P. Cámara, se encuentra publicada una carta del P. Flórez, en la que con fecha 2 de Octubre de 1733, describe el acto de la exhumación de los restos del Bto. Orozco que había tenido lugar el día anterior.

45. *Cartas* del P. Flórez que se encuentran publicadas en la obra del Padre Méndez.

a) A los Sres. y Academia del Buen Gusto de Zaragoza. Madrid y Junio 3 de 1758.—En nota al núm. 95.

b) A la Serma. Sra. Duquesa de Saboya. Madrid y Febrero 20 de 1762.—En nota al núm. 107.

c) Respuesta del P. Flórez al Marqués de Grimaldi, exponiendo su parecer acerca de los monumentos que se descubrían en la Alcazaba de Granada. Madrid y Diciembre de 1764.—En nota al núm. 108.

d) Respuesta del mismo al mismo, informando acerca de la adquisición de un gabinete de Historia natural de D. Pedro Dávila. Madrid, 1767.—En nota al número 115.

e) Respuesta sobre el mismo asunto. Madrid, Octubre 12 de 1771.—En nota al núm. 126.

f) Carta a los PP. Mohedanos.—En nota al núm. 531.

Es una breve respuesta de gracias por algunos pliegos que el P. Flórez había recibido de dichos Padres. El P. Méndez hace preceder a esta carta una larga nota, explicando la conducta y modo de proceder del P. Flórez para con aquellos escritores.

Al P. Flórez no le pareció bien que los autores de la *Historia literaria de España,* obra tan aplaudida de los sabios y favorecida y premiada por el Rey, se ocupasen en el gobierno de su Provincia, porque los cargos de Superiores necesariamente tenían que embarazarlos, quitarles el tiempo y ser un obstáculo para proseguir sus tareas literarias. Así lo manifestó el P. Flórez a varias personas, llevado de su celo por el progreso de las letras; pero los PP. Mohedanos, no obstante reconocer ese celo, lo llevaron muy a mal, interpretándolo como una severa censura de su conducta al aceptar empleos en su Orden, y pretendieron defender su proceder escribiendo los pliegos en cuestión, que contienen una catilinaria contra el Padre Flórez, en que, a vueltas de muchas excusas y alabanzas al autor de la *España Sagrada,* dicen que la opinión manifestada por éste había originado el escándalo en cierto público; que ellos estaban persuadidos de que su cargo de Superiores había de ser más beneficioso para la obra que siendo súbditos; que muchos hombres célebres por sus letras habían ejercido altos empleos, etc., etc. Concluyen por quejarse del P. Flórez por no haber recomendado la *Historia literaria* tanto como deseaban, habiendo ellos hablado siempre con encomio de la *España Sagrada*, causa probable de la desazón de dichos escritores; es decir, un pique literario que los impulsó a escribir una defensa de su conducta, por una causa tan leve como la que la motivó. Fechan los PP. Mohedanos su carta en Córdoba a 14 de Septiembre de 1770, y se encuentra una copia de la misma con la respuesta del P. Flórez de 25 del mismo mes, en el códice 12874 de la sección de Mss. de la Biblioteca Nacional.

g) Al P. Prior de San Agustín de París. Madrid, 12 Julii, 1749.—Núm. XXV.

h) Al Dr. D. Antonio Jacobo del Barco. Madrid, 2 de Septiembre de 1755.—Núm. XXVIII.

i) Al Rey de Nápoles, remitiéndole sus obras. Madrid, 20 de Octubre de 1757.—Núm. XXIX.

j) Al Ilmo. Sr. D. Alonso Fernández de Pantoja, Obispo de León.—Número XXX.

k) Al mismo Sr. Obispo. Madrid y Agosto 1 de 1759.—Núm. XXXI.

l) Al P. Mtro. Fr. Ambrosio Alonso, Abad en el monasterio de Meira. Madrid, 10 de Septiembre de 1760.—Núm. XXXV.

m) Excmo. ac Rmo. Domino Comiti de Migazzi, Archiepiscopo Viennensi.—Núm. XXXVI.

n) Parisiensi Inscriptionum Academiæ Florezius.— Matriti, 6 Febr. 1761.—Núm. XXXVIII.

ñ) Ejusdem Academiæ Scribæ Florezius. Matriti, 5 Febr. 1761. -Núm. XXXIX.

o) Otra al mismo Secretario de la Academia. Matriti die 30 Julii, 1761. - Número XL.

p) Sobre canges de la Historia natural al Señor de *Lilia*. Matriti, Mense Majo ann. 1769.—Núm. XLIV.

q) Carta respuesta al Sr. Conde del Puerto. Madrid, 1772.—Núm. XLV.

46. *Cartas a Villacevallos.*

Ocupan los folios 1 al 68 en el códice que lleva ese título en el lomo, signatura 10-10-4. Lo restante del códice son cartas también sobre numismática dirigidas al mismo destinatario por el P. Francisco Ruano, jesuíta.

En nota puesta al núm. 51 del P. Méndez, dice la Academia lo siguiente con respecto a estas cartas del P. Flórez: «Entre los pocos Mss. que en el local de sus sesiones conserva la Academia de la Historia, procedentes de la librería del Mtro. Flórez, existe un tomo en 4.°, encuadernado en pergamino, con el rótulo: *Cartas á Villacevallos. Ms. tomo II;* y por portada la siguiente nota: «Compró este volumen en las ferias de Madrid, el 28 de Setiembre de 1825, D. Tomás González, Maestrescuelas de la Iglesia de Plasencia, quien lo regala á la celda del Mtro. Flórez.» Este volumen contiene veinticinco cartas originales del Mtro. Flórez a Villacevallos, sus fechas, la primera en Alcalá de Henares a 25 de Diciembre de 1744, y las demás en Madrid hasta 23 de Enero de 1759; y asimismo las contestaciones de D. Pedro Leonardo. Esta correspondencia es por lo común relativa a medallas, de que el P. Flórez hacía cambios con el dicho caballero cordobés, quien, según parece, procuraba sacar en ellos grandes ventajas...

«En el mismo libro se halla otra carta del P. Flórez al Sr. Caballero y Góngora, fecha en Madrid 16 de Marzo de 1771. El sabio agustino pedía en ella dibujos de medallas inéditas, así de colonias y municipios, como de las góticas, manifestando su deseo de publicar el tercer tomo de la colección correspondiente.»

47. *Carta* del P. Mtro. Fr. Enrique Flórez a D. Diego Cernadas y Castro, Abad de Fruime.

Su fecha en Madrid, a 8 de Enero de 1760.

Trata de la patria de Prisciliano, y es respuesta del P. Flórez a otra que le dirigió el dicho Cernadas.

La publicó el P. Méndez con el núm. XXXIII, en los apéndices de su obra, y también salió entre los escritos del Abad de Fruime, edición de 1790, en Madrid.

48. «También tuvo en los principios correspondencia literaria con el Sr. D. Gregorio Mayans el que en algunos puntos le sirvió mucho.» El P. Flórez, atento siempre y agradecido, le dedicó frases de elogio y gratitud en el prólogo al tomo IV de la *España Sagrada,* lo mismo que a D. Juan Antonio Mayans, canónigo de Valencia y hermano de D. Gregorio. El interés de la correspondencia que medió entre el P. Flórez y los dos hermanos déjase suponer, tratándose de unos sujetos tan sabios y eruditos en las antigüedades. Mas la amistad se trocó en aversión por parte de D. Gregorio, el cual, en sus cartas al P. Burriel desde el 1750 en adelante, habla de la *España Sagrada* con tan pocos miramientos, que ciertamente no le hacen mucho

honor las frases con que trata de desprestigiar la obra y a su autor. Este había impugnado una opinión de Mayans sobre la Era española, y ésta debe de ser la clave del disgusto del segundo que censuró el modo como lo hizo el P. Flórez. Además, para el que quiera explotar el asunto y descubrir el origen de la conducta de ciertos escritores, no pasará desapercibida la confidencia de Mayans al P. Jesuíta en su carta de 16 de Enero de 1751: después de hablar del P. Flórez y de otros asuntos en que mezcla diferentes nombres, termina su misiva con este párrafo: «Lo que importa es que nos entendamos los dos y ladren los ignorantes y envidiosos, que los hemos de dejar mudos y sin dientes.»—V. el *Boletín de la Academia de la Historia,* págs. 223 y sigs. del tomo XLII (1908).

49. Parece ser que también mantuvo correspondencia con el P. Feijóo; sin embargo, no se conoce carta alguna del P. Flórez dirigida a este Padre. El P. Méndez reproduce dos cartas del P. Feijóo, una sobre la *España Sagrada*, y la segunda dirigida al P. Flórez contestando a otra de éste. Es la única prueba de la noticia.—V. el núm. XII, Apéndice, del P. Méndez.

50. *Cartas* del P. Flórez a D. Fernando José Velasco. Son en número de 28, y unas fueron escritas por él y otras por el P. Méndez, pero con su firma al fin. Existen en el códice 2226 de la sección de Mss. de la Biblioteca Nacional.

La primera de dichas cartas está fechada en 23 de Mayo de 1750 y la última en 30 de Diciembre de 1769, y en todas ellas se trata de asuntos históricos y literarios, como es de presumir, siendo los principales los referentes a la *España Sagrada* y a las *Medallas;* acerca de la publicación y composición de estas dos obras se consignan datos y pormenores de importancia.

Junto con las cartas se hallan varias láminas de las que adornan las obras del P. Flórez, remitidas por éste a Velasco.

51. *Carta* del Padre Fray Enrique Flórez al Padre Burriel. Fechada a 9 de Noviembre de 1752.

Se encuentra publicada en la *Colección de Documentos inéditos para la historia,* págs. 237-39 del tomo XIII.

Trata de varios asuntos, principalmente de concilios que parece intentaba publicar el P. Burriel. Existían, se conoce, relaciones muy amistosas entre ambos, y son de alabar los buenos deseos del P. Flórez por la obra que aquel proyectaba y su ofrecimiento de cuantos materiales pudiera proporcionar para la misma. De la amistad que unía a los dos sabios, habla el P. Méndez en el núm. 49 de su obra, y cita con encomio los trabajos del P. Burriel, a los cuales se alude más de una vez en la *España Sagrada.*

El original de la carta en cuestión ocupa los fols. 19 y 20 r. del códice *Varios papeles históricos* E-106 de la Academia de la Historia.

En la Biblioteca Real de Bruselas, códice 15.727, se encuentran los originales de cuatro cartas del P. Flórez al P. Burriel, cuyas notas reproducimos, tomándolas de la monografía que de la correspondencia de dicho P. Jesuíta, publicó D. Jesús Reymóndez del Campo en el *Boletín de la Academia de la Historia,* tomo XLII (1908).

Madrid, Noviembre 29 de 1750. Del P. Enrique Flórez a Burriel.

«Agradeciéndole sus finas expresiones y felicitándole al mismo tiempo que le dice no se fatigue en más comunicaciones que en la de los Códigos. Dícele también con gracia «que no trabaje a dos carrillos (en casa y en el archivo), porque fácilmente se cansan las muelas.» *Ebora*, agrega, después de conquistada se especifica entre las sufragáneas de Santiago, aunque con aprobación del Rey de Portugal se mantuvo sufragánea Emeritense hasta 1394 en que se aplicó a Lisboa. Finalmente se erigió en Metropolitana en 1541. Parece ser que el P. Burriel estaba para copiar el Concilio de Zamora; pondera la obra de éste y sus trabajos de investigación, hasta el punto de afirmar que la suya *es de sayal* comparada con la del P. Burriel; y le encarga comunique sus afectos a Infantas y Bayer, *pues asisten...*, concluye diciendo, *a esa expedición y conquista de unas nuevas Indias Literarias.*»

Madrid, Abril 5 de 1753. De Flórez a Burriel.

«Todavía se ignora por acá, le dice, si vuestra Reverendísima se queda ahí o se viene o se va. Aquí estamos, continúa, sin impresores y sin papel, pero con muy buenos libros. Dícele, además que le ha llegado de Roma la obra (allí impresa en 1748), de los escritos de Bachiario «en que se declara, agrega, por español mi tomo que ha aparecido en Sevilla, y dicen que soy ciego toledano. Parece quieren vengarse; ello lo dirá.»

Madrid, Abril 15? de 1753. Del mismo al mismo.

Sigue inmediatamente a la anterior esta carta del P. Flórez: «Amigo, dice a Burriel, van los papeles conforme Vuestra Reverendísima manda.» Mena se encargará de avisar a Vuestra Reverendísima y enviarle el Misal «que él dejó allá.» «Otro, añade, me pide escriba a Toledo si hay quien venda un Breviario Muzárabe.» La edición de Roma, concluye, podrá surtir superabundantemente, y es mejor que la que Vuestra Reverendísima tuvo en su aposento.»

Madrid, Marzo 1 de 1756. De Flórez a Burriel.

«Le da las gracias por haberle remitido las actas de la Santa Iglesia de Toledo. Inclúyele, además, doce monedas de plata, entre las de los Cónsules y Emperadores romanos, con otra ibérica de España. Le devuelve la pequeña medalla de *Ilici* (Elche). Por último, en postdata le dice «que *ha llegado acá el runrún de esa especie* (de la brutal opresión que ejercía D. Ricardo Wall contra Burriel), *pero sin viveza* o sin estallido rudo de rompimiento.»

V. las págs. 227 y sigs. del tomo citado de dicha publicación. Se hizo tirada aparte del trabajo de Reymóndez con el título de *Correspondencia epistolar del P. Andrés Marcos Burriel existente en la Biblioteca Real de Bruselas.* Madrid, Establecimiento tipográfico de Fortanet, 1908. En el *Apéndice* va una lista de los papeles que envió el P. Burriel a D. Ricardo Wall, Ministro de Estado, en 1754 y entre esos papeles iba un legajo del P. Flórez, sin añadir a esta indicación explicación alguna que nos dé a conocer la clase a que aquellos pertenecen.

52. *Cartas* del P. Flórez a D. Fernando López de Cárdenas, cura párroco de Montoro, de la Real Academia de la Historia, pensionado por su Majestad, etc.

Son cuatro, todas fechadas en Madrid, respectivamente, a 14 de Octubre de 1754; 13 de Enero de 1756; 28 de Abril de 1769; y 29 de Agosto de íd.—Se hallan publicadas en el tomo LXII, págs. 193-94, de la *Biblioteca de Autores españoles,* de Rivadeneyra. Madrid, 1870.

Habla en las mismas de asuntos históricos, como siempre, de la enfermedad que entonces padecía de la vista y de su viaje a Burgos.

53. *Cartas* del P. Flórez al Beneficiado Juan Bautista de Castro, portugués, fechadas en San Felipe el Real de Madrid a 17 de Julio y 13 de Octubre de 1758.

Se conservan manuscritas y autógrafas en la Biblioteca pública de Evora, códice $\frac{\text{CXII}}{\text{2-12}}$, como puede verse en Cunha Rivara, II-323.

54. *29 Cartas del P. M. Flórez al Sr. Canónigo Foguet de Tarragona copiadas de los originales que existen en poder de los herederos de dicho canónigo.*

Precede a las mismas el borrón del siguiente documento de la Academia: «El R. P. Mtro. Fr. José de la Canal, individuo de número de nuestra Real Academia, ha presentado a la misma la *Ágata,* dibujo de mosaico, y copia de las cartas del P. M. Fr. Enrique Florez al Canónigo de Tarragona Foguet, que V. S. le entregó y habían sido remitidas para la Academia por medio del Ministerio del Interior de que V. S. es tan digno individuo, por los que lo son de este cuerpo D. Próspero Bofarull y D. José Sala. La Academia en su virtud ha acordado se avise a V. S. el recibo de estos estimables efectos, y que se den a V. S. las más expresivas gracias por la parte que ha tenido en hacer que lleguen a su poder: y yo me complazco sobremanera en unir a estos sentimientos de la Academia los de mi particular estimacion.—Dios g.e etc. Madrid 22 de Mayo de 1835.=Sr. D. José Antonio Ponzou.»

La copia fué sacada por D. Domingo Sala, como él mismo se lo comunica a D. Diego Clemencín en 15 de Diciembre de 1833 en carta que se halla adjunta. La 1.ª de las cartas del P. Flórez está fechada en 11 de Agosto de 1762 y la última el 2 del propio mes de 1768.

Ocupan los folios 286 al 305 del códice de la Academia de la Historia que lleva el título *Misceláneas Históricas* E n.º 164.

«El objeto de esa correspondencia, dice la Academia al dar cuenta de este número, fueron las antigüedades de Tarragona, sobre las cuales consultaba el P. Flórez a su amigo Foguet para formar con el debido conocimiento el tomo XXIV de la *España Sagrada.*»

55. Entre los manuscritos del P. Flórez que se conservan en la Academia de la Historia, deben citarse por su excepcional importancia los dos siguientes:

Indice de la librería del P. Mtro. Flórez, de S. Felipe el Real de Madrid.

Es un tomo en 4.º de 216 hojas, encuadernado en pasta. La letra es del P. Méndez, pero tiene adiciones de mano del Rmo. Debió de formarse de 1767 a 1768, pues estas son las últimas fechas de las ediciones a que se refiere. Comprende, por orden alfabético, en primer lugar, los libros impresos, teniendo esta parte un suplemento, entre cuyos artículos aparece alguno que otro libro publicado después de la muerte del P. Flórez; y a continuación los manuscritos. La última hoja es de mano del Mtro. Flórez, y expresa las obras de Historia Natural que poseía.

Indice de las monedas del Rmo. P. Mtro. Flórez. Se advierte que después de formado el presente, adquirió otras varias que no están aquí. Item la hoja de monedas sin nombre de lugar, es de letra original de su autor.

Un tomito en 8.º, en media pasta. Comprende por orden alfabético de poblaciones de la España romana, los objetos correspondientes en 30 hojas, de letra del Padre Méndez, y en las dos últimas, la del P. Flórez, las que expresa el título.

Estos dos catálogos, especialmente el primero, descubren en toda su extensión la pérdida experimentada por la Comunidad de San Felipe el Real en la guerra de la Independencia». Mejor que por estas palabras de la Academia puede formarse idea de las riquezas literarias que atesoraba el P. Flórez por la lectura del siguiente índice de los manuscritos que reproducimos, según se encuentra en el libro en cuestión. Suprimimos la palabra volumen al fin de cada título, que ha de sobreentenderse siempre, si otra cosa no se expresa, así como la contraseña M.S., pues ya se sabe que todos son de esa clase, a no indicarse otros detalles. En lo demás no hacemos más que copiar al P. Méndez.

Indice de los Manuscritos de la Librería del P. Flórez.

Aguilar.—Bula de su Colegiata: impresa en un cuaderno de fol. a que acompaña un pliego ms.

Alfonso Rey.—Pacto que renueva y confirma a los vecinos de Escalona, esto es, a los Muzárabes, sobre ciertos Privilegios antiguos. En dos pliegos.

Alonso (Mtro. Fr....).—Mapa y noticias del Bierzo. Cuatro pliegos de fol. de su letra original.

Alonso (Mtro. Fr....).—Papel acerca de las Mujeres de D. Alfonso VI. En 4.º, abraza 202 págs.

Alvari Cordubensis (Aurelii Flavii).—Opera e pervetusto codice membranaceo literis Gothicis exarato Almæ Ecclesiæ Cordubensis transumpta jussu Ferdinandi VI. Hispaniarum Regis anno 1751. In fol. Lo más de él se imprimió en el tomo XI de la *España Sagrada.*

Antídoto contra el veneno disimulado en vaso de Política que contiene seis máximas &. Un cuaderno de fol. Fué del uso del Rmo. Avilés, pues tiene varias notas de su letra original.

Antolinez de Burgos (Juan).—Historia de Valladolid. En fol.

Arévalo (Fr. Juan de).—Extractos sacados de su obra intitulada: *Historia de los*

primeros Reyes y Condes antiguos de Castilla. En fol. Al principio hay una razón del todo de esta Historia.

Arias Montano (Benito).—Informaciones que hicieron para ponerle el hábito de Santiago. Un cuaderno en fol.

Astorga.—Escrituras sacadas a la letra del archivo de aquella Iglesia, y otras muchas en castellano. En fol.

Barrientos (Fr. Diego Antonio de).—Varias notas a la Bibliotheca y Aparato de la Monarquía, de D. Joseph Pellicer. En fol. y en 4.°

Beati, re ac nomine, Presbyteri Libanensis in Apocalypsin. En fol.

Benítez Cantos (Pedro).—Sobre Juan Defensor &. En 4.°

Bondelmonse (Christophorus).—De Insulis Archipelagi, Cicladis. In membranis. Pictis coloribus Insulæ delineatæ omnes 1420.

Burgos. Ciudad.—Historia del origen y antigüedad de su Sta. Iglesia, escrita por un anónimo, en fol.=It. Historia de Burgos hecha por Joseph del Barrio Villamor 1678. En fol.=It. Tratado sobre la Santa Iglesia de Burgos por D. Alfonso Fernández de Madrid, Arcediano de Alcor; extracto sacado de su obra intitulada: *Silva Palentina.* En fol.

Bustos de Villegas (Sancho).—Carta al Rey D. Felipe II, sobre la venta de los vasallos de la Iglesia, año de 1574. En 4.°

Cabrá, o ciudad de Egabro.—Inscripción que está en su Iglesia de San Juan Bautista. En 4.°

Caro (Rodrigo).—Inscripciones Romanas sacadas de sus *Adiciones.* En 4.° Copiadas de letra original del Rmo. Flórez.

Caro (Rodrigo).—De veteribus Hispanorum diis excerpta. En 4.°

Carta escrita al Marqués de Mejorada por un Sr. Obispo de estos Reynos (de España) en respuesta de los Manifiestos sobre las cosas de la Corte Romana. Dos cuadernos de fol.

Carta que escribió el Papa al Mariscal de Tese. Dada en Roma a 16 de Diciembre de 1708. En fol.

Carthagena.—Varios privilegios de esta Santa Iglesia: y sucesión de algunos Prelados de ella. Un cuaderno de fol. Mucho de esto creo que está ya impreso en el tomo de fol. intitulado *Fundación y otros Instrumentos de la Iglesia de Carthagena.*

Casiano (Juan).—Colaciones de los Padres, traducido en castellano. M.S. antiguo en fol.

Cerratensis (Fr. Rodericus).—Vitæ Sanctorum. In 4.° M.S. in membranis.

Chronicon pequeño. Véase al fin del Breviario Burgense (impreso) donde está ingerido.

Ciudad Rodrigo.—Privilegios, y razón de otros, con algunas cartas del Sr. Obispo Torre al Rmo. Flórez. Varios pliegos de fol.

Clementis XI.—Literæ in forma Brevis ad Archiepiscopos et Episcopos Hispanos 1709. En fol.

Cocq (Henricus).—Hispanicarum rerum gestarum succincta Chronologia, una cum ejusdem populorum, civitatum, fluvium, montium, fortium, &c. compendiosa geographia. In fol. M.S. original.

Concilios.—Chronicon Albeldense, y otros varios extractos e índices sacados de los Códices Gothicos de Toledo, y el Escorial, por D. Juan Bautista Pérez, Juan Vázquez de Mármol, &c. En fol.

Concilium Carthaginense in Hispania, anno 1475. En fol.

Concilium Insulæ Sti. Dominici in America anno 1622. En 4.°

Coria.—Privilegios, Sentencias, Cartas, Bulas y Breves pertenecientes a aquella Iglesia. Varios cuadernos.

Coria (Fr. Francisco de).—Descripción e historia general de la Provincia de Extremadura, escrita en Sevilla año de 1608. En 4.°

Cortes del Rey D. Alfonso XI, del año 1323. Un cuaderno en fol.

Cortes del año 1367. Un cuaderno en fol.

Cortes del Rey D. Pedro del año 1389. Un cuaderno de fol.

Cypriano (San)—Sus obras, en vitela. 4.°

Dataría de Roma. Parecer del Fiscal Gral. de España sobre los abusos de los Ministros de la Corte Romana. Un cuaderno de fol.

Decretos del Concilio Provincial del Perú hechos en la Ciudad de los Reyes los años 1591 y 1601. Item compendio y sumario de los Sínodos de los años 1582, 84, 85, 86, 88, 90, 92 y 94, hecho en este Sínodo y Constituciones Sinodales del Ilmo. Señor D. Toribio Alfonso Mogrovejo, comenzadas el 24 de Noviembre de 1596 y publicadas en 8 de Enero de 1598. Item Sínodo Limense del año 1600, 1602 y 1604. En 4.°

Enríquez del Castillo (Diego).—Chronica del Rey D. Enrique IV. En 4.°

Erauso (Catalina de Jesús).—Su vida escrita por ella misma, año 1617.=Item Instrucción que Felipe II dió al Lic. Gasca para la pacificación de los Reynos del Perú.=It. Cruz de Tarabuco, por D. Francisco Dávila, año 1627.=It. Libro de Reglas para Arcabuceros.=It. obligación en derecho sobre una Cathedra &. en 15 de Julio de 1620.=It. Entremés del Médico de Espíritu, de Micer Palomo. En 4.°

Escrituras de varios Monasterios. Tomo en fol. que comprende 348 folios útiles.

Contiene los papeles referentes a las personas y lugares que a continuación se expresan, según las indicaciones que se encuentran por orden albafético en el *Indice:*

Albares (Monast. de).—*Alfonso* el Magno. Reinó desde años antes de 866 inclusive.—*Alvito* (San).—Id. Si San Alvito, Obispo de León, fué monje de Samos o de Sahagún.—*Amarense* (Monast.).—*Atilano* Obispo de Zamora.—*Beato* (San).—*Braulio* (San).—*Cardeña* (Monast. de). Escrituras y extractos de otras, sacadas de su Tumbo o Becerro.—*Celanova.* Monasterio. Escrituras de su Tumbo o becerro y extracto de otras.—*Chronicon* antiguo.—*Cinis* (Monasterio de San Salvador de).—*Claudio de León* (Monasterio de San). Razón de sus códices M.SS.—Id. íd. Sus mártires.—*Corias* (Monasterio de). Sobre su fundación.—*Covadonga.* Su fundación.—*Diplomáticas* (Notas).—*Disciplina* eclesiástica que se observó en España.—*Eslonza* (Monast. de San Pedro de). Escrituras y extractos sacados de su archivo.—*Estella.*—*Esteban de Monte Jardín* (San).—*Ferturario o Forturario,* ¿qué oficio era este?—*Florentina* (Santa). Día y era de su muerte.—*Ericonio* Presbítero.—*Hirache* (Monast. de). Algunas escrituras y extractos de su becerro y archivo.—*Isidoro* (San). Era de su muerte.—Id. Códice de sus Etimologías.—Id. su tránsito escrito por Redempto.—*Isidoro de León* (San). Monumentos de aquel Real Convento.—*Lara* (Villa de).—*Leandro* (San). Día y era de su muerte.—*León.* Documentos de su Catedral.—Id. sus códices.—*Lérez.*—*Lorenzana* (Monast. de San Salvador de).—*Loyo* (Sta. María de). Monasterio.—*Lugo.* Extractos de sus privilegios.—*Marcelo* (San). Noticia de sus Santos hijos.—*Millán de la Cogolla* (Monast. de San). Sus memorias y noticia de la cueva del Santo.—*Obona* (Monast. de). Sus memorias.—*Ordoño I,* no murió el año 862 ni el 861.—*Osorio Gutiérrez* (D.) Su testamento.—*Oviedo.* Escrituras de aquella Iglesia.—Id. Cruz de Oviedo.—Id. Arca de sus reliquias.—*Pedro Rey* (D.) Su historia.—*Rivas de Sil* (Monast. de San Esteban de).—*Sahagún.* Sus mártires.—*Silos* (Monast. de). Extractos de algunos códices de su archivo. — *Smaragdo.* Su libro.—*Sobrado.*— *Tudense.* — *Valvanera.*— *Veremundo* (San).—*Zamorensis* (Fr. Joan Ægidius).

Todos estos artículos llevan la indicación correspondiente del folio o folios del códice donde habían de ser registrados.

Fariñas del Corral (Macario).—Tratado de las Marinas de Málaga a Cádiz &c. Año de 1663. En 4.°

Fariñas del Corral (Macario).—Cartas de respuesta a D. Félix Laso de la Vega sobre unas inscripciones de Ronda, y otras investigaciones de pueblos antiguos. En fol.

Fariñas del Corral (Macario).—Otra respuesta al mismo sobre el sitio de Acinipo. En 4.°

Fernández Franco (Lic. Juan).—Inscripciones romanas sacadas de unos Mss. suyos del año 1565 y de otros, copiadas de letra original del Rmo. Flórez. En 4.°

Fernández de Valencia (Bartolomé).—Historia y grandezas del insigne templo, fundación milagrosa, Basílica sagrada y célebre santuario de las Stas. Mártires Sta. Sabina y Sta. Cristeta, con un epílogo de las grandezas de la ciudad de Abila. En fol. 2 volúmenes.

Fernando el Católico.—Carta escrita al Conde de Rivagorza, comentada por D. Francisco de Quevedo Villegas. En 4.°

Firmini Episcopi et Martyris de ejus cultu apud Pampilonenses &. Un cuaderno de fol.

Flos Sanctorum. M.S. in membranis. Fol.

Frontini (Sexti Julii).—Stratagematon lib. Accedit: Laurentii Lippi Florentini in Lupum Ximenium Urream in Isocratem de Regni gubernatione prophetatio. M.S. in membranis, in 4.°

Froilán Díaz (Fr.).—Su causa. En fol.

Fueros de la Ciudad de Sevilla concedidos por el Sto. Rey D. Fernando, y D. Alonso el sabio. En fol.

Fuero de Sepúlveda. En fol.

Genealogía de los Reyes de Castilla, de Navarra y de Aragón.=Linaje de los del apellido de los de Castilla.=Gratiadei con notas.=Disertación de D. Luis de Salazar sobre Dña. Ximena Núñez.=Escritura de la fundación de las Salesas. Un tomo en fol.

González Dávila (Gil).—Declaración de la antigüedad del Toro de piedra de la Puente de Salamanca, y de otros que se hallan en otras ciudades y lugares de Castilla. 1598. En 4.° may. Dicen que está impreso.

Gregorio Papa (San).—Sus diálogos en castellano, con algunas iluminaciones, y bellos caracteres. En 4.°

Hechave (Baltasar de).—Discursos de la antigüedad de la lengua cántabra vascongada. En 4.°

Hierro (José).—Antigüedades de Ulia, año 1749. En 4.°

Hierro (José).—Población del Betis en las doce leguas de distancia que hay desde Peñaflor hasta Sevilla.

Historia política y secreta de la Corte de Madrid desde la entrada de Felipe V. En 4.°

Ildefonsi Toletani Archiepiscopi.—De virginitate S. Mariæ &. M.S. in membranis in Era 1154, in 4.°

Indice de las Escrituras de la Iglesia de Astorga, dentro y fuera de los Tumbos. En folio.

Indice de los manuscritos del Monasterio de San Millán. En 4.°

Inquisición. Diferentes asuntos sobre este Tribunal, en italiano. En fol.

Isidoro (San).—Cap. XVIII. Quæstionum S. Isidori Hispalensis Episcopi in Levitic. ex Albornotiano Codice manuscriptum a D. Petro de Castro Bononiensis Collegii Majoris S. Clementis Alumno. Un pliego en fol.

Isidro de León (San).—Descripción de aquella Real Casa. En 4.°

León.—Memorias de su Iglesia por el Sr. Obispo Trujillo.=Serie chronológica de los sucesos más memorables de la Iglesia y Ciudad de León por D. Carlos Espinos.=Sobre la antigüedad de la Silla Episcopal de León.=Lista de los pergaminos originales que hay en el Archivo de la Catedral de León.=Extracto de escrituras de donaciones a la Iglesia de León y a algunos Monasterios.=Muchas Escrituras, Concilios y Cartas de S. Braulio a la letra. Todo en fol.

Lista general de todos los pueblos de la Península de España, con la distinción de los Reynos, Provincias y Partidos de que se componen. En fol.

Maldonado de Saavedra (José).—Discurso geográfico de la villa antigua de Peñaflor, sobre su antiguo y verdadero nombre impreso año de 1673, muy raro, puede pasar por M.S. Al fin tiene una Carta y otras observaciones M.SS. de Fr. Juan Félix Girón, dirigida al P. Fr. Martín de Osuna, todo en 4.°

Manuel (Juan).—Conde de Lucanor. En 4.° may.

Masurius (Martialis).—Victoriæ liber de cunctis tribulationibus. M.S. in membranis. En 16.°

Melito.—Brevis temporum expositio.—M.S. en 4.° Véase en el tomo 6.° de la *España Sagrada.*

Mexia (Pedro).—Vida del Emperador Carlos V. M.S. Túvola a su uso Diego de Colmenares. En fol.

Millán de la Cogolla (Monasterio de San).—Apología por su Real Monasterio y justa defensa de su antiquísima fundación. Escríbela la Razón de los hijos de San Millán, y la saca a luz el R. P. Mtro. Fr. Diego Estefanía su Abad. En fol. que abraza 133 folios y se copió hasta el 119 del original de San Millán, que es un tomo en 4.°, y desde el folio 119 adelante se copió de unos cuadernos del M. Ibarreta (conformes con los del original); al principio de éstos se previene estar compuesto por el Maestro Cornejo, hijo de San Martín de Santiago, cuya nota no hay en el M.S. original de S. Millán.=Síguese (Fol. 134) una conjetura que añadió algún curioso.=Item (después del fol. 135) hay otro papel intitulado: Monacato de San Millán. Todo un volumen de fol.

Miranda de Paz (Francisco).—Varios fragmentos. M.SS. en fol.

Miranda de Paz (Francisco).—Historia del Rey D. Enrique II. M.S. en fol.

Molina (Cristóbal).—Relación de las fábulas y ritos de los Ingas.=Item. Tratado y relación de los errores, falsos dioses y otras supersticiones y ritos diabólicos en que vivían antiguamente los indios de las Provincias de Huaracheri, Mama y Chaclla, recogido por D. Francisco Abila. Año de 1608. En 4.°

Morales (Ambrosio de).—Memoria Sanctorum qui orti sunt in Hispania. Opus inceptum anno 1541, in fol. M.S. Todo es de letra original del dicho Morales a excepción de una u otra breve adición de Fr. Gerónimo Román, que también son originales de éste.

Morales (Andrés de).—Indice de los dos tomos de a fol. (gruesos) que escribió de la nobleza de Córdoba. En 4.°

Morales (Fr. Gabriel de).—Scrutinium Constitutionum... (Parece haber sido raspado lo que debía de seguir a ese título.)

Navarra.—Genealogía de sus Reyes: de los de Aragón: de los de Francia: del Cid, de Nuño Rasura &c. Un cuaderno en fol., creo que está impreso en el tomo 1.° de las Reinas Católicas.

Nicolás Antonio.—Notas mss. añadidas a la Biblioteca de Mireo.

Nicolás Antonio.—Notas y correcciones a Rufo Sexdo Avieno. M.S. que compone un tomo en 4.°

Oraciones de las Festividades y Santos de entre año, esto es, la Oración primera de la Misa, la Secreta y Postcommunio. En algunas Misas pone el Introito, Epístola, Evangelio, Ofertorio, &c., esto en los Comunes. Al fin tiene por meses los cargos de Aniversarios de la Iglesia de Uluega, cuyo parece era este códice, pues dice: *Estos son los Aniversarios de la Iglesia de Uluega, que son a facer cada año en los meses que en este libro son escriptos.*

Orense.—Indice de los Privilegios de su Iglesia, y muchos a la letra, con otras memorias de aquella Iglesia. En fol.

Ovidii Nasonis Methamorphoseos, lib. 15. M.S. in membranis in fol.

Palencia (Alfonso de).—Chronica del Rey Henrique IV.=Item. Historia de varios sucesos del tiempo de Felipe II, escrita por un Monje profeso de El Escorial.=Item. Historia del Condestable y Maestro D. Alvaro de Luna, copiada de una muy antigua, que estaba en la Fortaleza de la villa de Cornago. Todo en fol.

Pane et Vino (Petrus de).—Via, vel dieta salutis inscriptum ann. 1478.=Thema Dominicalia et communia Sanctorum.=Cotationes Dominicales et Sanctorum.= Speculum Peccatoris B. Augustini.=Symbolum Prophetarum et Apostolorum.=De Usuris.=Sermones Sti. Augustini ad Monachos.=Francisci Ximenez Apparatus de triplici statu mundi.=Liber de Ligno vitæ de D. Bonaventura.=Contemplationes Magistri Antonii de Turrecremata. M.S. antiguo y curioso en 4.°

Panvinius (Fr. Onuphrius).—De Sacrosancta Basilica, Baptisterio, et Patriarcha Lateranensi lib. IV. Romæ Kal. Martii, Anno Dñi MDLXII. En fol.

Papeles varios, M.SS. (e impresos) de diferentes Autores. Al principio tiene una tabla de los que comprende, de letra original del Mtro. Fr. Thomas de Herrera. En folio.

Peñaranda.—Bula de la fundación de su Colegiata, y de la de Lerma, sacadas de los M.SS. que tiene en su Librería de la Villa de Escalona el Sr. Marqués de su nombre. Dos cuadernos en fol.

Pérez (Juan Bautista).—Parecer sobre las planchas de Plomo que se han hallado en Granada año de 1595. En 4.°

Phelipe V.—Copia de un decreto suyo, sobre el resguardo de los Papeles de la Nunciatura. Dado en Madrid a 12 de Julio de 1709. En fol.

Pinelo (León).—Anales de Madrid. En fol.

Placencia.—Inscripciones Romanas allí halladas. En 4.°

Porcuna.—Noticias de su villa, escritas por un vecino de ella. En 4.°

Porreño (Baltasar).—Historia del Santo Rey Don Alonso el Bueno, noveno de este nombre. En fol.

Posturas del Rey D. Alfonso el Sabio, al Consejo de Escalona. En fol.

Posturas.—Otra copia del mismo.

Prudentii, Episcopi Tirasonensis (S.).—Historia. En fol.

Pulgar (Fernando o Hernando).—Chronica de los Reyes Católicos. En fol.

Ramírez Dávalos de la Piscina (Mosen Diego).—Chronica de los Reyes de Navarra, acabada de escribir año de 1534. En fol. Moret cita esta Chrónica en la Razón de las Investigaciones de Navarra.

Rasis.—Historia o Descripción de España, según el M.S. de D. Juan Bautista Pérez.=Otra copia según el de Ambrosio de Morales.=Otra de letra original del Rmo. Flórez.=Cuarta copia. Todas discuerdan bastante unas de otras. M.SS. las dos primeras en un vol. en fol. y las otras dos en 4.°

Raulín (Fr. Juan Facundo).—Inscripciones sepulcrales de diversos sujetos españoles, que se hallan en Roma. En 4.°

Remense (Petrus).—Bibliotheca metrice composita quam intitulat Aurora de VI dierum. In 4.° M.S. in membranis.

Repartimiento de la ciudad de Sevilla por el Sabio Rey D. Alfonso. En fol.

Res variæ.—Vol. en fol. (Incluímos nota solamente de los que llevan la indicación de manuscritos): Copia de carta descifrada del Príncipe de Orange.=Otra del Marqués de los Balbases.=Copia de las cartas y respuestas que hubo de parte de los holandeses y D. Fadrique de Toledo.=Carta del Rey a los Catalanes.=Vida do bemaventurado S. Theotonio Conego Regrante da Ordem de Sto. Agostinho. Tuviéronla a su uso los PP. Jerónimo Román y Tomás de Herrera, de quienes tiene algunas notas originales al margen.=Obra que fala do fundamento do Monasterio de S. Cruz de Coimbra e quaes forã aquelas pessoas que eso ordenaram. E fala mais da vida de D. Telo &c. Tiene también notas marginales y originales de los PP. Román y Herrera.=Da antiguidade de Mosteiro de Sancta Cruz de Coimbra, con notas del P. Román y del P. Herrera.=Varias inscripciones romanas sobre el dios Endovelico, que están en Villaviciosa de Portugal, las cuales imprimió y cita D. Miguel Pérez Pastor en su Endovelico.=Donación de la villa de Avis, hecha por el Rey D. Alfonso a D. Fernando Joannis &c. en la Era 1219 con las Encomiendas que esta Orden tiene y de los Priores que presenta, &c.=Varios artículos y puntos de doctri-

na cristiana.=Consulta que el Cabildo del Sacro Monte de Granada hace al Mtro. Fr. Tomás de Herrera, con la resolución de éste firmada en 13 de Agosto de 1628.= Otras varias consultas hechas al mismo, firmada la una en Roma a 12 de Mayo de 1633.=Otras varias consultas del citado Herrera y otros.

Reyes Católicos.—Extracto de un Privilegio rodado del año de 1492 en que confirmaron la Escritura que se hizo con el Alcalde de Granada. En fol.

Riol (Santiago).—Informe al Rey Felipe V sobre el estado de los papeles de la Monarquía. En fol. que abraza 110 folios. Es obra curiosa.

Roderici Ximenii Archiepiscopi Toletani.—De rebus Hispaniæ libri IX en fol. de Marca mayor. (Vitela.) M.S. del siglo XVI (al parecer). Tiene diversa colocación que la de los impresos y al fin añade unas 14 hojas que parece no están en ellos. Este manuscrito no se divide en libros y sí en 215 capítulos en que están comprendidos los nueve libros de los impresos.

Roderici Ximenii Archiepiscopi Toletani.—Otro M.S. de diversa letra que el precedente (antigua) de la misma marca y papel. Comprende casi los 7 primeros libros de Reb. Hisp., esto es, hasta el cap. 28 inclusive del lib. 7.

Román (Fr. Jerónimo).—La Metrópoli de Braga. En 4.°

Rufus Festus Aviensis.—Descriptio Orbis: et Oræ Maritimæ. Es copia sacada de la edición de Madrid de 1634, con muchas notas y correcciones de D. Nicolás Antonio. Todo en 4.°

Rus Puerta (Francisco).—Chorographia antigua y moderna del Reyno y Obispado de Jaén. Item lo que escribió sobre el nacimiento de San Fernando. Item llégase: Historia (en extracto) y fundación de la Peña de Martos, compuesta por Diego de Villalta. M.S. todo en fol.

Samos.—Copia de un Privilegio de D. Ordoño II del año 922 con algunas advertencias. M.S.

Sánchez, sive Sanctius de Arevalo (Rodrigo).—Su Historia de España. En fol.

Sánchez.—Continuación por un anónimo familiar de la Reina Católica.

Sánchez de Feria y Morales (Bartolomé).—Antigüedades de Castro del Río. Año de 1748. En 4.°

Sarmiento (Fr. Martín).—Varios tratados curiosos. M.SS. en 4.°

Servando Obispo de Orense.—Su historia traducida en lengua gallega y adicionada por D. Pedro Seguín, también Obispo de Orense que vivía en la Era 1191 (a. 1153) trasladada de sus originales en letra gótica por D. José Pellicer de Tovar, año de 1646. En 4.° may.

Solano de Figueroa Altamirano (Juan).—Historia eclesiástica de la Ciudad y Obispado de Badajoz. Año de 1664. En fol.

Soto Vergara (Francisco de).—Historia de la villa de Atienza. 1685. En 4.°

Synodo diocesana de Córdoba del año 1477 y del 1516. En 4.°

Tarra.—Varias cartas al Rey Recaredo, al Conde Bulgarano &c. con otras fórmulas antiguas (que abrazan 27 folios) sacadas de un códice de Oviedo, según el ejemplar que usó Ambrosio de Morales.=Item algunos privilegios reales y pontificios. En fol.

Tomás de Villanueva (Sto.)—Sermón original de mano del mismo Santo, que se intitula Sermón 2.° del Amor de Dios. En 4.°

Toledo.—Memorias de sus Arzobispos sacadas de diversos privilegios. En fol.

Tudense.—Su Historia de España. En fol. Vitela.

Valerio (San).—Sus obras, copiadas de las que se hallan en un antiquísimo M.S. membranaceo del Real Monasterio de Carracedo. En fol. Imprimiéronse en el tomo 16 de la España Sagrada.

Vázquez del Mármol (Juan).—Foeminæ illustres. Original en fol.

Vázquez Tinoco (Fr. Pedro).—Vida de Sta. Librada V. y M. en tres quadernos.

Velarde de Ribera (Pedro).—Sobre el martirio que padecieron en el Monte Ilipulitanos varios Santos; y otras cosas. En 4.°

Venero o *Benero* (Alonso).—Tratado del origen y fundación de la insigne Ciudad de Burgos y las cosas señaladas que tiene. Año de 1538. En 4.°

Victorial. Libro con ese título. Varios extractos y capítulos copiados a la letra de él. Habla mucho del Conde D. Pedro Niño. En fol.

Vidas de Santos sacadas de un códice góthico de la Real Biblioteca de Madrid, con un índice de todo lo que contiene el códice. En 4.°

Vidas de Santos de España, sacadas de un códice M.S. en pergamino que se guarda en la Librería de S. Juan de los Reyes de Toledo. M.S. en varios quadernos de fol. que abrazan 40 folios. Cítase este M.S. en el tomo 6 de la España Sagrada.

Villaamil y Saavedra (Francisco).—Noticias de la Sta. Iglesia de Mondoñedo. En fol.

Villa-Cevallos (Pedro Leonardo).—Inscripciones Romanas que tiene originales en su casa de Córdoba. En 4.° copiadas de mano del Rmo. Flórez.

Villalba (Diego).—De las antigüedades de la memorable Peña de Martos. En 4.°

Xerez.—Privilegio y Breve concedidos a la Ciudad de Xerez, sobre diezmos. Item. Privilegios de la Ciudad de Arcos. Item de Aguilar de Campóo y Niebla. En folio.

Zamora.—Privilegios de su archivo, con dos cartas de los Canónigos Ramos y Averna al Rmo. Flórez, y del Sr. Cavanillas. Item una escritura de donación al Monasterio de Moreruela. En fol.

Zamorensis (Fr. Joannis Ægidii).—Opera. En fol.

De muchos de estos manuscritos se dan noticias detalladas en los preliminares y textos de diversos tomos de la *España Sagrada*, sobre todo de los publicados en esta obra, donde se puede estudiar al mismo tiempo la autoridad que merecen. Con respecto a la procedencia de algunos de ellos, reproducimos la siguiente nota por lo que pueda servir, aunque no se especifiquen en la misma las obras a que se alude.

«En 26 de Mayo de 1755 convocó á consulta el P. M. Fr. Pedro Loviano, Prior de este convento, y les expuso que N. P. M. Fr. Enrique Flórez le había expuesto su deseo de comprar una porción de manuscritos y algunos impresos que se vendían en la almoneda de la Sra. Condesa de Miranda (que esté en gloria) y estaban tasados en siete mil reales, sin esperanza de que se bajase dicho precio; los que le eran del caso para las obras que su Pd. está escribiendo...» La consulta accedió a los deseos del P. Flórez, contando con la aprobación que se necesitaba para el caso, del P. Provincial.—V. el libro de consultas de San Felipe el Real correspondiente a la fecha indicada.

No hemos tratado de averiguar el paradero de los códices y papeles de la Biblioteca Floreciana que en la actualidad se conservan, pero es indudable que la Academia de la Historia debe conservar, por lo menos, los que, salvados de la invasión francesa o rescatados después por el P. la Canal, fueron legados por éste, al morir, a dicho centro. Se añadía entonces a los códices del P. Flórez los reunidos por el P. Risco y por el mismo P. la Canal y el P. Merino. No obstante que, como acabamos de decir, no hemos peregrinado por las Bibliotecas en busca de códices florecianos, damos noticia de los siguientes, cuyo examen nos ha sido muy accesible por encontrarse a mano en la Biblioteca Nacional. Con respecto a los de la Academia de la Historia se hablará después.

A. *Indice | de las escrituras de la S. Iglesia | de Astorga | dentro y fuera de los Tvmbos.*

Título escrito dentro de una carteleta en colores, de origen francés, que se ha utilizado para el título dicho.

Es un tomo en fol. casi todo de letra del P. Méndez, de unas 250 hs. sin foliar. En la 5.ª, después de la del título, va este encabezamiento:

«Liber instrumentorum et munimentorum de Monasteriis et Ecclesiis; de villis et hereditatibus, de foribus, et institutionibus, cæterisque possessionibus quæ Reges

et Principes, et complures alii fideles Sedi Sanctæ Mariæ semper Virginis Astoricensis Ecclesiæ pro animabus suis, suorumque parentum obtulerunt: quorum tituli infra notantur.»

Se incluye un Catálogo de los Obispos de Astorga desde el año 1256 al 1347.

Códice 4357 de la sección de Mss. de la Biblioteca Nacional.

Toda la documentación comprendida en este códice se la proporcionó al Padre Flórez el Canónigo Archivero de Astorga, D. José Antonio de Molina, como se apunta en el prólogo del tomo XVI de la *España Sagrada*. Catalina García, en su *Biblioteca de escritores de la Provincia de Guadalajara*, atribuye indebidamente este códice al P. Méndez, de quien no es más que parte de la copia; el extracto de las escrituras y todo lo demás que comprende es del mencionado Molina. Y lo mismo decimos con respecto al manuscrito M-296 de la Academia de la Historia, que contiene copias del P. Méndez para uso del P. Flórez, no trabajos compuestos por el primero, por los cuales se le pudiera atribuir.—V. la pág. 328 de la *Biblioteca* citada.

B. *Ill.m Dñi | Joan. Baptist. | Perez. | Episcopi Segobricensis | Liber | De rebus sanctæ, Ecclesiæ | Toletanæ.*—M.S. en fol. de 3 hs. y 191 foliadas.

Después de la hoja de portada siguen dos con el índice, al final del cual se dice que lo que no se copió del libro de Pérez es por no hacer al asunto del P. Mro. Flórez para quien se sacó esta copia el año de 1752.—Letra del P. Méndez.

Dícese también que el códice original existe en la Biblioteca Real.

La copia de que se trata existe en la Biblioteca Nacional, 8997 de la sección de Manuscritos.

C. *Coleccion de documentos Copiados en la mayor parte para uso del R.mo P. Mro. Fr. Henrique Florez.* Año de 1798. Tomo III.

Fol. de 241 hs. numeradas. En la siguiente a la de portada, que, como ésta, no entra en la numeración, se halla el *Indice De lo que contiene este tomo de Documentos.*

Como se ve por el título copiado, el año 1798 no puede significar otra cosa que la fecha de la formación de la colección de todos los papeles, o a lo menos de los más importantes, que el P. Méndez había copiado para el P. Flórez. El núm. III que lleva el tomo, nos indica que le precedían otros dos y si le seguían más no lo sabemos. Se registra el presente a nombre del P. Méndez en la sección de Mss. de la Biblioteca Nacional con el núm. 3546.

Damos una descripción del mismo, porque parécenos que lo merecen los diversos documentos que contiene, aunque el códice haya sido ya explotado por otros escritores.

1) *Carta de D. Pedro José de Rubalcava*, fechada en Salamanca a 8 de Mayo de 1769 y dirigida al Rmo. P. Flórez, con un catálogo de los Obispos de Salamanca, sacado por el citado Rubalcava de los documentos y papeles del archivo de la catedral de dicha ciudad.—Fols. 1 al 7.

2) *Privilegio del Rey D. Alfonso X de Castilla, llamado el Sabio*, por el qual concede a los Clérigos del Obispado de Salamanca la facultad de testar en los ilegítimos por derecho. Dado en Sevilla a 9 de Junio de 1262.—Fol. 8.

3) *Alexandro Papa VIII. para perpetua memoria.* Concede indulgencia plenaria a los que visitaren la iglesia de San Juan de Sahagún en su fiesta.

Al final se dice en una nota: «Se halla impreso este Privilegio en el tomo 7 de Papeles varios en folio de la Librería del convento de N. P. S. Agustín de Salamanca.»—Fol. 9.

4) *Historia de los primeros Reyes y Condes antiguos de Castilla.* Escrita Por el R.mo P. Fray Juan de Arevalo, Predicador mayor del Real Monasterio de S. Pedro de Cardeña del Orden de S. Benito. *Obiit anno 1633.*—Fols. 10 al 50.

Son extractos sacados de la obra del P. Arévalo. Al final escribió el P. Méndez: «Acabose esta copia hoy dia viernes 13 de Julio de 1759, á las once de la mañana para uso de N. P. Florez. M. N. D. Z.»

5) *Cortes del Rey D. Alfonso* (XI) En Valladolid a 12. de Diciembre de la Era 1363. Año 1325.—Fols. 51 al 60. En este último se lee esta nota: «En el Manuscrito por donde se ha sacado la presente copia (para uso de N. P. Mro. Florez) se advierte que «concuerda con el Original que esta en el Archivo de la Villa de Niebla, escrito en pergamino de cuero.»

6) *Cortes del Rey D. Alfonso* (XI) En Madrid a 9 de Agosto de la Era 1367. (Año 1329.)—Fols. 60 al 72.

Al final se lee esta nota: «En el Ms. por donde se ha sacado la presente copia (para uso de N. P. Mro. Florez) se advierte, que «concuerda con el original que está en el Archivo de la Villa de Niebla, escrito en papel antiguo con señal de haber tenido sello pendiente en cinta de hiladillo de colores.»

7) *Origuela.*—Descripcion del Obispado de Origuela, y como vino a ser Cathedral.—Descripcion de todo el Obispado.—Origuela.—Cathedral.—Parroquias.—Conventos.—Elche.—Alicante.—Fols. 73 al 87.

8) *Proposicion de las Cortes*, que se hizo en 21 de Febrero de 1632 años en las que el Rey nro. Señor, mando convocar en la villa de Madrid, para 7 del mismo mes, y año.—Fols. 88 al 93.

9) *Privilegio de Santiago.* Año 972.—Fols. 94 al 96.

10) *Epistola Leonis tertii ad episcopos hispaniæ* ex brebiario Compostellano ordinis Sancti Benedicti membranacio *excuso segunti anno 1538.* et ex libro 3. calisti 2. servato in archivio eclesiæ Compostelanæ.—Fol. 97.

11) *Genealogia de los Reyes de Navarra* &. (Parte de esto está impreso en el Tomo I de las Reynas. Y lo del Cid en Sandoval, Monast. de Cardeña.)—Fols. 98 al 103.

Al final: «Sacose esta copia para el uso del P. M. Florez: y no esta cotejado todo con otro Ms. que hay en la Real Biblioteca de Madrid cuyo título es *Historia Compostelana y Chronicon Iriense*, y le tuvo Ambrosio de Morales a su uso; hallase este fragmento al fol. 212 b. y de él se toman las variantes que al margen se ponen con nombre de Morales.

12) *Noticia de un tratado titulado* El Planeta, escrito por Diego de Campos en 1200.—Fol. 104.

Es del P. Méndez la nota.

13) *Copia de Carta* escrita al P. Isla, Autor de Fr. Gerundio.—Fols. 105 al 107.

Firma al final Fr. Amador de la Verdad.

14) *Orden del Consejo de 1778* en que pide razón de las causas de Beatificaciones, y de qué provienen las rentas para seguirlas &. con la respuesta dada por el P. Provincial.—Fols. 108 al 110.

La respuesta del P. Provincial está fechada en Madrid a 10 de Noviembre de 1778 y en ella expone cómo se había llegado a reunir algún caudal para la causa de la beatificación del Bto. Orozco, única que entonces se seguía. El Definitorio era el administrador de dicho caudal y a su arbitrio había dispuesto siempre de él, sin dependencias extrañas. Como administrador, el Definitorio había autorizado y pagado, entre otras, las impresiones de las obras del Bto. Orozco, las Crónicas del Padre Portillo y Aguilar, la Teología moral del P. Guerrero, la dogmática del P. Flórez y la de la Filosofía del P. Aguilera, pero entiéndase que el producto de la venta de los libros se aplicaba a dicho fondo, es decir, que de ese modo se le hacía producir, no invirtiéndole en otros fines que los indicados.

15) *Privilegios del Monasterio de Sto. Domingo de Silos.*—Fols. 111 al 138.

16) *Privilegios de Zamora.*—Fols. 139 al 143.

17) Siguen dos cartas sobre los mismos suscritas por José Celedón Ramos y Francisco Javier de Averna, la primera dirigida al P. Flórez y la segunda al Ilmo. D. Isidoro Cavanillas, Arzobispo Obispo de Zamora.—Fols. 144 al 151.

18) *Donación de D. Alfonso el Emperador á favor del Real Monasterio de Moreruela.*—Fol. 152.

19) *Privilegios de Ciudad Rodrigo.*—Fols. 153 al 165.

Se incluyen varias cartas del Obispo al P. Flórez.

20) Diferentes privilegios de la Casa de los Duques de Medina-Sidonia, los que le regaló al P. Mro. Florez el Señor Duque D. Pedro de Alcántara.—Fols. 166 al 205.

Están impresos y autorizados.

21) *Informaciones hechas para poner el hábito de Santiago al ilustre y muy sabio Caballero Benito Arias Montano.*—Fols. 206 al 215.

Al final: «La copia presente está sacada por la del Señor Pingarrón, para uso del Padre Mro. Fr. Henrique Flórez, Madrid y Julio 28 de 1753. Dia sabado.»

22) *Carta* dirigida al P. Flórez por la Academia del Buen Gusto de Zaragoza en que se le comunica haber sido nombrado Académico honorario de la misma. Está fechada el 23 de Mayo de 1758 y suscrita por Pedro de Lafiguera.—Fol. 216.

23) *Prólogo de Lupercio Leonardo de Argensola,* sobre las cartas que seguirán...—Fols. 217 al 220.

Es una carta dirigida al P. Mariana, en que se defiende haber sido Zaragoza y no Calahorra la patria de Prudencio, y la respuesta a la misma del dicho P. Mariana.

24) *Copia de cartas muy curiosas del R.mo P. General Fr. Francisco Xavier Vazquez,* recogidas por Fr. Francisco Mendez.—Una sobre el oficio de N. P. S. Agustin=y sobre la Exposición del libro de Job.—Fols. 221 al 228.

Son las siguientes: Una del P. Vázquez al Inquisidor General fechada en Roma el 25 de Diciembre de 1755. 2.ª Dirigida al P. Vázquez por el Inquisidor General. Madrid y Enero 31 de 1756. 3.ª del P. Vázquez al P. Nicolás Gallo.

Las tres cartas tratan del asunto del Card. Noris y de la inclusión de sus obras en el *Indice expurgatorio* español.

Sigue otra carta del General Vázquez sobre lo mismo, fechada en Roma el 22 de Abril de 1756.

Cartas de D. Nicolás Gallo al Duque de Alva y billetes a su Secretario D. Francisco de Viana.—Fols. 229 al 235.

Carta del P. Vázquez al P. Flórez, fechada en Roma el 16 de Julio de 1767.—Fols. 236 y 237.

25) Fallecimiento del Sr. Obispo Cardenal de Toledo D. Luis Antonio de Córdoba, en el Martes Santo de 1771.—Fols. 238 al 241.

Son cartas del P. Agustín Vieja, dirigidas desde el convento de Toledo al P. Méndez quizá.

D. *Jhs.* | *Libro del Repartimiento de la Ciudad* | *de Sevilla.* | *Por el Sabio Rey Don Alfonso fijo* | *del Santo Rey Don Fernando, que la* | *ganó de los Moros.* | *A los Infantes Reynas, Obispos Orde-* | *nes, Monasterios, Ricos Omes, Cavalle-* | *ros fijosdalgo que la aiudaron a ganar.*

M.S. en 4.° may. de 100 hs., algunas de ellas foliadas, y 2 más con los números 31 y 32. Buen papel, letra muy hermosa y bien empastado. Lleva el núm. 10309 de la sección de Mss. de la Biblioteca Nacional y se halla consignado al P. Flórez sin embargo de no llevar indicación alguna.

E. Colección de varios escritos. Tomo en 4.°, pasta, con foliatura en varias hojas y sin ella en gran parte. A la vueita de la primera hoja de guarda, se dice: *Estudio Floreziano.* En la siguiente se halla, escrito por el P. Méndez, el índice de lo que contiene el códice, que es el siguiente:

Doctor Francisco de Pisa. *Tabla en declaracion del Oficio Divino Gótico, ó Muzárabe.* &.—Albarracín. *A qué diócesi pertenecía antiguamente esta Iglesia? Diligencias del Arzob.° D. Cenebruno.*—Segorbe. *Sobre la unión y anexión de Segorbe con el Obispado de Albarracín.*—Toledo. *Sus Arzob.os que firmaron en los Privilegios originales del Orden de Calatrava.—Chancilleria mayor en los Arzob.os de Toledo.*—Alcalá. *Donada al Arzob.° de Toledo D. Raymundo.*—Talavera. *Fundación de su Colegiata.—Bula de Pascual II, sobre la Iglesia de Auca u Oca.*

—*Carta de Hugo al Abad Bernardo* (acaso de Sahagun).—*Abreviatio Braulii Cæsaraugustani Epi. de Vita S. Isidori.—Reliquias y Libros de Granada.—Proemio de la vida de San Isidoro.—Vida de San Ildefonso por Cixila.—Extractos de Chronicones* =Del de Eusebio.=Del de S. Jerónimo.=De Próspero Aquitanico.=De Mario Averticense.=De Casiodoro.=Del Chronicon del Monasterio de S. Nazario.—*Inlaciones de los Santos de España sacadas del Misal Muzárabe.*

Hoja en bl. y en la que sigue, con el folio 1.°, a la cabeza:

Tabla | *En declaracion del Oficio divino Gotico, ó Muzarabe,* | *de su antigüedad y autoridad: y del orden de* | *este Rezado en general.* | Compuesta por el Doctor Francisco de Pisa, Capellan de | la Capilla de Corpus Christi Muzarabe en la Santa | iglesia de Toledo.—8 hs. numeradas, 6 s. n. y 2 en bl.

18 hs. numeradas, y 1 blanca s. n. que contienen lo que se apunta en el índice hasta el título siguiente, fol. 19:

Extractos de chronicones, | *Anales y Documentos* | *de Escritores extrangeros, en lo que* | *toca a España:* | reducidos a un cuerpo por Fr. H. F.—Termina en el folio 23 v. Luego tres hojas en blanco y en el fol. 24:

Inlationes | *quæ in festis propriis Sanctorum Hispanorum reci-* | *tantur in Missali* | *Muzarabico.* | *Inlatio in festivitate Sanctæ Eulaliæ.*

Al margen, de letra del P. Méndez: «Es copia sacada a la letra de la impresion del Misal Muzarabe de Cisneros.»

Hojas foliadas hasta la 31, después 24 sin foliatura, pero escritas todas ellas.

Lleva el códice el núm. 1055 en la sección de Mss. de la Nacional. Damos una descripción sucinta del mismo, pues creemos suficiente para saber su contenido el índice reproducido al principio. Algún número tiene la indicación correspondiente, escrita por el P. Méndez, de la *España Sagrada*, donde se habla o se copia de lo que contiene el códice.

F. *Joannis* | *Ægidii Zamorensis* | *Ordinis Minorum Opera* | *Ex Codicibus Manuscriptis* | *qui in Conventu Zamorensi* | *S. Francisci aservantur* | *transcripta.*

Título escrito en una carteleta estampada en Francia.

M.S. en folio de 2 hs. s. n., 211 foliadas y 1 s. n. que ocupa el índice.

La hoja siguiente a la que sirve de portada contiene una noticia detallada de las obras que comprende el códice y de otros escritos del autor. De esa noticia, redactada por el P. Méndez, copiamos lo que hace a nuestro propósito, evitándonos así una descripción más minuciosa del referido códice. Dice así: «Las obras de Fr. Gil de Zamora, célebre Franciscano, se hallan en siete tomos, ó volumenes de pergamino, de á media piel, á modo de libros de Coro, con los mismos herrages y encuadernacion. De estos siete volumenes (que se guardan en la Librería de los PP. Franciscanos de la Ciudad de Zamora) huvo un P.e curioso, llamado Fr. Miguel Ordoñez, que se dedicó á hacer una copia de ellos, en el año de 1707, segun la Nota que pone en su Copia al acabar de escribir todas las Vidas y Historias de la letra A, en donde dice: «Fuit hic liber transcriptus a fratre Michaele Ordoñez, de Ordine fratrum Minorum, et Provinciæ S. Jacobi alumno, ejusdemque Lectoris Jubilato et ex Custodio: Burgensisque Sanctæ Provinciæ Patre. Cui quidem libro finem imposuit die XV. mensis Martii anni Dñi MDCCVII.» Después, al fin de las Vidas de cada letra, pone su nombre y firma. Hace también algunas Notas ó advertencias latinas, v. g. lo que deja de copiar por no haverle parecido cosa de substancia, o por defecto del original &c. Muchas de las cosas que dejó eran del asunto del P. M. Florez: pero como no las copió y solo puso nota de que lo dejaba no se ha podido hacer aquí otra cosa que copiar la nota para saber que lo hoy (hay?) en los Libros originales. El citado Padre Ordoñez redujo los siete volumenes originales, á dos tomos de fol. regular en letra muy metida. Estos son los que vinieron á parar desde Zamora a Madrid á manos del P. Mro. Florez que sacó orden del R.mo P. General de San Fran.co Fr. [Pedro Juanecio, *de letra distinta*] Molina para que se los enviasen y

dejassen copiar, como lo consiguió. Hallanse caracterizados los dos Tomos con los numeros y letras de Z 8. el uno, y Z. 10. el otro. El methodo de la Obra es Alphabetico, y al principio de cada letra pone una Oracion proemial muy devota. Despues se siguen los Títulos de lo que ha de tratar, segun aqui van: por ellos se puede hacer juicio del todo de la Obra. Las Obras que en esta copia se contienen son tres segun el orden siguiente:

1. *Archivus, sive Armarium Scripturarum, vel potius Mare magnum.*

Este titulo consta por el mismo Autor. Vease fol. 5.

2. *Liber illustrium personarum, qui est liber de Historia Canonica et Civili*, fol. 6.

Este título consta por el mismo Autor. Vease fol. 219. y unas veces se cita: Liber illustrium personarum, otras: Historia Canonica.

3. *De Preconiis Hispaniæ.* fol. 220.

Este titulo consta por el mismo Autor. Vease fol. 220. b.»

En el folio 1.° comienza: Tertius tractatus libri cujus titulus est *Armarium scripturarum*, etc.

A la vuelta del folio 219: «Copiose esta Obra para uso del R.mo Florez. M. N. D. Z.»

En el folio siguiente comienza: Jo. Ægidii Zamorensis Minorite De Praeconiis Hispaniæ.

En la última página del códice: «Copiaronse estas Obras para uso del R.mo Florez. M. N. D. Z.»

Las iniciales significan Méndez por quien fué copiado todo el códice, el cual lleva el número 2763 en la sección de Mss. de la Biblioteca Nacional.

De los trabajos que el P. Flórez dejó dispuestos para la imprenta, como son: códices de concilios, escrituras, cartas, privilegios, etc., etc., habla el P. Méndez con mucho encarecimiento, y creemos que bien merece que se reproduzca lo que escribió a este propósito. Después de ponderar la diligencia y celo del autor de la *España Sagrada* en la adquisición del célebre códice gótico de los *Sentenciarios* de Tajón, en el que trabajó dos años preparándole para darle a luz, así como las cartas inéditas de San Braulio; todo lo cual había de publicarse en el tomo correspondiente a la iglesia de Zaragoza, prosigue el P. Méndez: «Finalmente, es tanto lo que en esta línea dejó el Mtro. Flórez de publicar, que sin más trabajo que el de ir coordinando y distribuyendo en sus respectivas iglesias, ciudades, pueblos, tratados, capítulos y catálogos, se puede cualquiera hacer famoso en el orbe de las letras. Allí se encuentran copiados a la letra los *Becerros de escrituras*, *Privilegios Reales* y *Bulas Pontificias*, donde está nuestra verdadera Historia, de la catedral de Burgos, de Astorga, y otras; el del Hospital del Rey; el de la colegiata de Valpuesta; los de las iglesias de Barcelona y León; la colección de escrituras de los principales Monasterios del Orden de S. Benito de España, que forman un tomo en folio; los repartimientos de ciudades; tratados de cortes de diferentes reyes; fueros de lugares; historias particulares manuscritas de muchas ciudades y villas; vidas de diferentes santos, y de algunos hombres insignes y famosos; extractos de varios códices; concilios inéditos a la letra; las firmas y variantes de los nueve códices góticos que se conocen hoy en España; actas de muchos santos; genealogías y linajes de muchas familias ilustres; inscripciones inéditas; descripciones geográficas y topográficas; noticias inéditas sobre el obispo Elipando; bulas y documentos de la creación de diferentes colegiatas; códices enteros de la historia del arzobispo D. Rodrigo, y de D. Lucas de Túy, cuyas obras latinas y castellanas tenía ya copiadas y sacadas en gran parte las lecciones variantes, con ánimo de reproducirlas e ilustrarlas, lo que tenía ya muy adelantado; declaración de la epístola de Santiago por el B. Martín, canónigo de León; sin citar otra infinidad de documentos útiles, instructivos y curiosos, por evitar fastidio.

Pero debo advertir, por lo que conduce a la gloria y fama de nuestro Rmo. Fló-

rez, que todos estos documentos que dejo citados, pasaron muchas veces por sus manos, y siempre que pasaban salían mejorados, o con notas que ponía, o con remisiones que hacía, o con reflexiones que añadía, o con rayas y señales con que los anotaba para que llamasen la atención de quien los manejase. Esto mismo ejecutaba con todos los volúmenes que componen su copiosa, rica y selecta librería, pues todos están llenos de advertencias, notas y llamadas que los ilustran y hacen parar la atención de cuantos los manejan...»

Cuando murió el P. Flórez, el convento de Salamanca alegó los derechos que tenía sobre los libros y papeles que dejó, pretendiendo despojar de todo ello al de S. Felipe el Real. Así lo demuestra un papel suelto que se encuentra sirviendo de registro a un libro de circulares, cartas, etc., de los Superiores de la Orden, donde se lee lo que sigue: «Razones por donde consta que al convento de Salamanca pertenecen los libros de la librería de nuestro P. M. Fr. Enrique Flórez. Sirva para esto la declaración que hizo el Rmo. P. M. Fr. Nicolás de S. Angelo, General de la Orden, en 20 de Marzo de 1617. La declaración dice así: «Circa decimum sextum declaramus libros impressos (fratris defuncti) in integrum pertinere ad Conventum filiationis.» Mas como la Provincia se había hecho cargo de la *España Sagrada* y con esta obra iban unidas cuantas impresiones había hecho el difunto que se reputaban como obras complementarias o que se habían pagado de sus fondos, la reclamación del convento de Salamanca quedó desestimada, y el de San Felipe el Real ganó el pleito, haciéndose cargo de todo lo que había quedado a la muerte del Padre Flórez, aunque con sujeción inmediata al Provincial y Definitorio de la Provincia de Castilla.

Acerca de los libros y objetos que llegó a reunir el Maestro Flórez en su estudio, y del paradero de todo ello, reproducimos el siguiente relato, según nos lo cuentan el P. Méndez y la Academia. «Miraba el Mtro. Flórez, escribe el primero, sus cosas con aquel amor que correspondía al grande trabajo y afán que le había costado juntarlas, y según aquel grado de prudencia y celo con que en todo procedía, atendiendo no sólo a lo presente, sino a lo futuro, según se deja considerar; y por tanto dejó firmada en su desapropio, hecho el 21 de Mayo de 1772, la cláusula siguiente: «RR. PP. NN. - Ruego á VV. PP. que procuren conservar las tres colecciones de monedas, historia natural y biblioteca, sobre cuya conservación sacó nuestro Rmo. P. General la excomunión del Papa, que tengo original. Todo queda pagado: no tiene gastos la conservación: y habiéndose ya hecho visible en la Europa esta colección, no ganaremos nada en que se pierda. La librería y la celda deben conservarse para escritores, pues sin libros no puede hacerse cosa literaria; y si muerto yo no se cuida de quien prosiga la obra, no ganará nada la Religión. Por tanto ruego á VV. PP. se sirvan mirar esto como materia de honor público de la Orden, que no se opone á intereses materiales, y puede anteponerse á ellos por la reputación que nos resulta, si es mejor el nombre bueno que la hacienda. = *Fr. Enrique Flórez.*»

«En conformidad con esta disposición, dice la Academia, el convento de San Felipe el Real conservó en fiel custodia la biblioteca, el monetario y gabinete de Historia natural que con su diligencia y no pequeños gastos había podido reunir el P. Flórez (1). Los libros y Mss., las anotaciones y apuntes del fundador de la *Espa-*

(1) En atención a que el local ocupado por el P. Flórez era insuficiente para contener la *España Sagrada* y los gabinetes de Historia Natural y del Monetario, habiendo quedado todo ello confundido y amontonado a su muerte, el convento pretendía ensanchar dicho local y proporcionar al mismo tiempo habitación a tres religiosos a quienes la Provincia había encargado la custodia y arreglo de los papeles del difunto y de los demás efectos de los gabinetes, y continuar también la *España Sagrada* porque así se ordenaba en una Cédula de S. M. fechada el 8 de Junio de 1773. Para conseguir su objeto, el convento necesitaba una casa de su propiedad en la calle del Correo, pero que estaba habitada por los inquilinos D. Antonio Sanz y D Isidoro Nieto, y no queriendo éstos dejar la casa, se promovió un pleito contra ellos, dando la consulta de San Felipe el Real sus poderes para proseguirle y terminarle al P. Procurador General Fr. Manuel Pantoja en 29 de Agosto de 1774. Así en el libro de consultas del convento mencionado.

No se menciona a los tres Padres encargados de continuar la *España Sagrada.*

ña Sagrada fueron una mina abundantísima para los llamados a trabajar en la continuación de esta obra de interés nacional. Pero esa riqueza desapareció en gran parte durante la tremenda lucha comenzada en 1808. Ocupada por los franceses aquella casa religiosa, el monetario fué objeto del primer saqueo, en que pereció lo más selecto de él; el gabinete, la biblioteca, las existencias de las publicaciones de Flórez y de su continuador Risco, y las planchas abiertas para las estampaciones respectivas, los sufrieron no menores de la soldadesca, de los agentes del gobierno intruso, y a favor del descuido con que se verificó su traslación a otro edificio en aquellos aciagos días. Estos desastres se hallan perfectamente descritos en las biografías de los Mtros. Merino y Canal, tomos XLV y XLVII de la *España Sagrada.* Restituída la paz, el celo de los religiosos nada omitió a fin de reparar tamañas pérdidas: a costa de mil trabajos y de crecidas cantidades se consiguió rescatar algunos de los objetos extraviados; pero el quebranto era muy considerable y sólo se pudo recobrar una pequeña parte de lo que había sido inutilizado o sustraído.»

»Con los restos así allegados formóse nuevamente en S. Felipe la biblioteca de la *España Sagrada,* en el local que se destinó para su continuador, y los dos Maestros de la Orden agustiniana últimamente mencionados dieron a luz de 1819 á 1836 los tomos XLIII al XLVI inclusive.

»Suprimidas las comunidades de regulares, se encargó a la Academia de la Historia la continuación de esta obra importantísima, por Real orden de 30 de Junio de 1836, en cuya virtud fueron también entregados al Cuerpo los impresos y Mss., de que va hecha mención, los cuales se custodian, en dos armarios, en la sala de sus sesiones; y entró a formar parte del monetario de la misma Academia, el adquirido por el Mtro. Fr. Andrés del Corral, de la propia Orden agustiniana, que, perdido el del Rmo. Flórez, debía cubrir su falta.—*Discurso* de D. Martín Fernández Navarrete, ya citado, pág. 32.»

En la nota histórica que dedicamos a la *España Sagrada* pueden verse más extensamente expuestos los medios de que se valió la Academia para que la biblioteca del P. Flórez no pereciese totalmente al tiempo de la exclaustración. En el párrafo que queda transcrito se citan los tomos de la *España Sagrada* en que se relatan con todos sus pormenores el saqueo y destrucción de la biblioteca y museo florencianos, y es tan interesante el relato de lo ocurrido en San Felipe el Real al ocupar el convento las tropas del usurpador, que no queremos omitirlo. El P. la Canal, que fué testigo de todo, lo refiere en el prólogo del tomo XLIII de la obra citada con las siguientes palabras: «El P. Mtro. Fernández de Rojas, que en la primera entrada de los franceses en esta Corte se hallaba ausente y tuvo la dicha de no ver la catástrofe del Dos de Mayo, huyó en la segunda, abandonando su celda y dejándola al cargo de su criado. El compañero se quedó para ser testigo del saqueo del precioso monetario, de la destrucción del selecto Gabinete de historia natural, del robo de las obras más escogidas, y del copioso número de manuscritos, que se conservaban en aquella estimada Biblioteca. Quedaron en el convento algunos religiosos de celo, que (ocupado por la tropa lo principal de las habitaciones) se redujeron a vivir en la Biblioteca del Rmo. Flórez, para conservar los restos; pero su presencia incomodaba a los franceses, y la iglesia en que el Gobernador de Madrid Beliard oía Misa con su plana mayor, era necesaria para cuadra de diez o doce caballos que estaban a la vista para llevar sus órdenes; y así fué, que a principios de Febrero de 1809 se dió orden a los religiosos de San Felipe para que desalojasen su casa y se pasasen a la del Noviciado o el Salvador, que está en la calle ancha de San Bernardo. Los agentes de los franceses, que no nombramos por respeto, habían recogido ya entre otras cosas, los índices de las dos Bibliotecas, y con esta medida nos hacían responsables de cualquiera ocultación o extravío. Mandaron dejar la Biblioteca del convento, que era copiosa y selecta, y solo permitieron trasladar la del Mtro. Flórez y los paquetes de impresiones, que no se emplearon en hacer camas o no se arrojaron por las ventanas. Perecieron también las muchas lá-

minas de mapas, monedas, Reinas Católicas, inscripciones, lápidas, relieves..., nada se pudo salvar. Hecha la traslación con mucho trabajo y gasto, se propuso el asociado (el P. la Canal) arreglar la Biblioteca en el Salvador. Empleó en esto los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio: se redimieron algunas láminas que se pagaron a buen precio: pero después de la farsa representada en la Corte con motivo de la batalla de Talavera, se decretó la supresión de las Ordenes religiosas, y sorprendido el asociado en su arreglo, tuvo que entregar las llaves al Comisionado para recoger lo perteneciente a literatura y bellas artes. No se ignora enteramente el destino que se dió a las mejores y más costosas obras, ni adónde fueron a parar muchos de los manuscritos; mas, no era tiempo de reclamaciones: sólo supimos que los restos literarios se llevaron al convento de Padres Trinitarios calzados, en donde había colocado el Gobierno la Biblioteca Real, y se reunían las de los conventos. Debimos la noticia al Señor D. Juan Alamanzón, que era Bibliotecario, sujeto bien conocido por su literatura y honradez, el cual separó del montón los restos de la librería de Flórez y de los Padres del Salvador, conociendo bien el mérito de una y otra, con el fin de que las reclamásemos cuando el tiempo nos fuese favorable.

No llegó éste tan pronto como queríamos. Aun después de estar libres de los franceses, se pasó más de un año antes de darnos la posesión de nuestro convento, y otro en limpiarle y hacer algunas habitaciones para recogernos, pues el espíritu devastador apoderado de franceses y españoles, parecía complacerse en destruir lo que no podían robar. Se arreglaron sitios para colocar los restos de nuestra suspirada *España Sagrada* y los de la librería. Cuando pasamos a reconocerlos, se nos cayó el alma a los pies, y nos acordamos de las lágrimas que vertían los judíos cuando comparaban el templo segundo con el primero. La indignación las arrancó más de una vez al que escribe esto, buscando vanamente entre los escombros lo que antes hacía sus delicias. Ni una obra completa, ni un solo manuscrito llegaba a sus manos, y no tenía otro consuelo que el que le daba el P. Mtro. Fr. Antolín Merino, diciéndole: *Hazte cuenta que te hallas en la calle lo que ha quedado.*»

Sempere y Guarinos al final de la nota bibliográfica que dedica a nuestro autor, consigna estas observaciones que hacemos nuestras: «No puedo dejar de referir aquí que el P. Flórez dió un ejemplo muy digno de imitarse en su afición al estudio de la Historia natural... Sobre todo hay dos cosas que celebrar muy particularmente en el P. Flórez. La primera, que habiendo tenido su educación dentro del claustro, y seguido sus estudios escolásticos con todos los defectos de que abundaban a principios de este siglo, hubiese sabido formarse en adelante un juicio sólido, una crítica delicada, y hacer tantos progresos en la historia, y en las antigüedades. Y la segunda, que habiendo estado tan ocupado en la indagación, y cotejo de escrituras y monumentos antiguos, en la colección de monedas, y piezas de historia natural y en las correspondencias que todas estas ocupaciones debían ocasionarle, ni estas distracciones entibiaron en nada su conducta religiosa, ni las honras recibidas del Monarca, del Sumo Pontífice y de sus Superiores, y los aplausos con que le celebraron los sabios nacionales y extranjeros, alteraron en nada su piedad, de lo cual dió un continuo ejemplo, así a su Religión, como al público, en algunas obras ascéticas que imprimió.»

Florit (Fr. Agustín).

1. ✠ Theses Philosophiæ, quas nunc primum publicæ exponunt disputationi Fr. Bartholomæus Obrador, Fr. Guilelmus Servera diebus 18. & 19. Septembris. Et Fr. Augustinus Florit diebus 20. & 21. Septembris. Omnes Eremitæ Augustiniani. Præses aderit P. Fr. Franciscus-Thomas Suau ejusdem ordinis Philosophiæ Lector. Locus certaminis Erit B. V. M. De Succursu Templum. Palmæ Majoricarum statutis

diebus anni 1789. hora 3. cum dimid. Vepertina (*sic*). In Officina: Salvatoris Savall, Typographi.

4.º de 1 h. s. n. para la port. y v. en bl. y 4 + 18 págs.

Las 4 primeras contienen una dedicatoria a Sto. Tomás de Villanueva suscrita por los tres sustentantes de las conclusiones. Sigue el texto dividido en tres secciones, *Logica, Metaphysica* y *Physica,* cada una de las cuales comprende las proposiciones que habían de defenderse públicamente. Al final: Palma y Agosto 29 de 1789. Visto. *Muños Vic. Gen. & Ofi.*—Visto Villamil Fiscal Real.—*Fr. Guilelmus Lladó, Prior. Fr. Bartholomaeus Gelebert Stud. Reg.*—Palma 2 de Septiembre de 1789. Imprímase. Roca por el Señor Regente.

Bibl. Nacional. Varios Carlos IV p. 23.

2 THEMATA Sacra Duce Ecclesiæ Sole. De Theologicis Disciplinis Joannis Laurentii Berti F. Eremitæ Augustiniani. Theologi præclarissimi. Præcedunt de Locis Theol. conclusiones aliquæ. Quas disputationi exponunt. P. Fr. Augustinus Florit, & P. Fr. Guilelmus Mascaró ejusdem Ordinis filii. Præses aderit P. Fr. Francis. Suau S. Theol. Lec. Locus certaminis erit B. V. M. de Succursu Templum Palmæ Majoric. diebus 23. & 24. mensis Junii anni 1793 hora 4. vespertina. Palmæ: Apud Salvatoris Savall Typ.

4.º de 3 hs. prels. y 29 págs.

Port. orl. con adornos tipográficos.—V. en bl.—Grabado que ocupa toda la plana con la Sma. Trinidad a la cabeza y debajo S. Agustín y la Bta. Catalina Tomás.—Poesía latina a los dos Santos citados.—Dedicatoria a la Bta. Catalina Tomás, suscrita por los PP. Florit y Mascaró.—Texto.—Licencias.—Fr. Guilelmus Lladó, Prior, y Fr. Gabriel Mestre, Stud. Reg.

Todas las páginas del folleto orladas.

El texto de las conclusiones se halla dividido en los siguientes apartados: *De locis Theologicis.—De Sacra Scriptura.—De traditione.—De Ecclesia Catholica.—De Romano Pontifice.—De Conciliis.—De Sanctis Patribus.—De caeteris locis.—De unius Supremi Numinis existentia.—De divinis attributis universe, et singi latim.—Quomodo Deus inhabitet lucem inaccessibilem.—De altitudine divitiarum sapientiae et scientiae Dei.—Cur Dei voluntas ab Apostolo dicatur bona, beneplacens, et perfecta.—De electione justorum secundum propositum voluntatis Dei Augustino ductore.—De fide individuae Trinitatis adversus haereticos.—De quibusdam dubiis scholasticis, et modo loquendi de Trinitate.—De Angelorum natura, dotibus, meritis officiisque.—De rebus aspectabilibus, earumque productione atque aetate.—De universorum hominum protoparentibus Adamo et Eva.—De originali peccato, atque transfusione ex primo homine in posteros.—De haeresi pelagiana.—De haeresi semipelagiana.—De libero voluntatis arbitrio adversus Lutheranam et Calvinianam haeresim.—De haeresi janseniana.—De devinorum auxiliorum ad singula bona opera necessitate.—De justificatione bonorumque operum meritis.*

Biblioteca Nacional. Varios, Carlos IV, paq. 2.

Floro de R. de Avia.

V. el artículo **Vázquez** (Fr. Fernando).

Foj (Fr. José).

Nació el 14 de Febrero de 1856 en Villanueva de Giloca, Zaragoza, y profesó en el colegio de Valladolid el 18 de Octubre de 1872. Formó parte de la misión que aportó a Filipinas el 1878, y ordenado de sacerdote en Ma-

nila pasó en 1879 a servir la misión de Pidigán, en la provincia de Abra, y allí trabajó en la terminación del convento. En 1885 fué nombrado párroco de Sta. Cruz, de donde se trasladó a Naguiliang en 1889. Dotó a este pueblo de una nueva iglesia, convento y cementerio y bajo su dirección se abrió el camino nuevo que conduce a Baoang. Prisionero de los insurrectos tagalos en 1898 en el pueblo de Aparri, no obtuvo la libertad hasta el mes de Diciembre de 1899, en que volvió a Manila y allí reside en la actualidad.

1. Tradujo al ilocano en unión del P. Lisardo Villanueva, la Constitución *Quae mari Sinico*, versión publicada en el impreso titulado: *Constitución Apostólica de S. S. el Papa León XIII, para las Islas Filipinas en latín, castellano, inglés, tagalo, ilocano y visaya.* Manila. Imprenta del Colegio de Santo Tomás. 1902.

2. *Panangīal-lot iti pagayatan ni Apo Dios á inaramid ni San Alfonso María de Ligorio. Ninayónan ti sinaó á nangūramid, cadaguiti nagcadua á bassit á libro nīga agnayan* «Pananisuro ti panagsaó á sisimpongalan quen Apo Dios» *quen* «Gupit daguiti cararua». Quet nangīulog iti saó ti iloco ni Padre José Foj, Agustino.—M.S.

(*Conformidad con la voluntad de Dios*, por San Alfonso María de Ligorio. Aumentado por el mismo Santo con los dos opúsculos intitulados: *Modo de hablar familiarmente con Dios* y *Tesoro de las almas.)*

De estos tres opúsculos, traducidos por el P. Foj al ilocano y preparados para la imprenta con el título transcrito, sólo se ha publicado el primero con la siguiente portada:

PANANGĪAL-LOT iti pagayatan ni apo Dios á pinutar ni S. Alfonso María de Ligorio quien iniulog iti saó ti iloco ni P. José Foj, Agustino Calzado. Babaen ti palubus Manila. (*Adorno*) Manila Tip. de Santos y Bernal *Echagüe 329-331. Quiapo.* 1913.

16.° de 140 págs. y 1 s. n. de erratas.

Van al frente las correspondientes licencias del Vicario provincial en Manila y del Ordinario, fechadas el 7 de Octubre de 1913.

Tiene además traducido al ilocano e impreso:

3. *Reglamento* y *Sumario de indulgencias del Apostolado de la Oración.*

4. *Protesta* del Centro Católico de Manila titulada «La Voz de Dios,» uniéndose a la que el Sr. Obispo Alcocer publicó con motivo de la profanación que Aglipay hizo del Sto. Sacrificio de la Misa.

5. *Pastoral* del mismo Sr. Obispo, referente a la dicha profanación de Aglipay.

6. *Proclama* del Centro Católico al fundarse el partido federal. Lleva el título: «Alerta filipinos.»

7. *Proclama* contra el papelucho, *Guerra á Dios.* Con el título: «Alerta, filipinos, decimos otra vez.»

Folgar (Fr. Gaspar).

Nació en Caldas de Reyes, Pontevedra, en 1768, y profesó en el colegio de Valladolid el 22 de Septiembre de 1785. Pasó a Filipinas en 1789, y terminada la carrera eclesiástica en el convento de Manila, fué destinado a tagalos, donde administró los pueblos de Hagonoy, Bulacán y Tambobong. Dentro de su Provincia obtuvo los cargos de Prior vocal y Definidor. En Bulacán reedificó la casa parroquial e iglesia quemadas en la guerra sostenida contra los ingleses, y a él se deben las primeras mejoras verificadas en dicho pueblo, siendo una de las más notables el uso de los telares para toda clase de tejidos. Murió en Manila el 5 de Febrero de 1835.

Resumen de todo lo sucedido con el Visitador Pereyra, hasta la reposición de

los PP. Capitulares, sacado de varios apuntes, Año 1765. - M.S. en fol. de 232 páginas.

Reproducimos la noticia de este trabajo según la encontramos en el P. Jorde, y es indudable que se cometió una errata al escribir el año 1765, porque si éste indica la fecha de la visita del P. Pereyra, debe ser 1774 o 1775, y si es el año en que el trabajo se compuso, por fuerza la data tiene que ser posterior a 1789 en que llegó a Filipinas el P. Folgar.

V. el núm. 6 de la nota del P. Manuel Blanco, donde se habla de la parte que tuvo nuestro autor en el escrito que allí se menciona.

Según una lista de los socios de la de Amigos del País de Manila, publicada en 1823, el P. Folgar pertenecía a la clase de correspondiente.

—P. Jorde, pág. 360.

Fominaya y Monterroso (Fr. Manuel de).

Natural de Chinchón, Madrid, e hijo probablemente del convento agustiniano de aquella villa, floreció a mediados del siglo XVIII. Ninguna noticia tenemos de los cargos o empleos que desempeñó en la Corporación, donde no debió de figurar mucho su nombre, pues no recordamos haber visto memorias de tal religioso e ignorábamos su existencia, hasta que la casualidad puso en nuestras manos un códice auténtico y original escrito todo él de su puño y letra y con su nombre al frente. Con este hallazgo, que nos daba las indicaciones precisas para proseguir nuestras investigaciones, no nos fué difícil encontrar cuantos manuscritos del P. Fominaya se guardan en la Biblioteca Nacional. Todos ellos comprenden traducciones castellanas de obras de N. P. San Agustín, de las cuales no sabemos que se haya impreso ninguna; y nos llama la atención que no se hiciera con algunas, por lo menos, porque en aquellos años el P. Sierra reimprimía la versión de las *Confesiones,* debida al P. Gante, y la de los *Soliloquios*, *Manual* y *Meditaciones*, hecha por el P. Jesuíta Pedro de Rivadeneyra en el siglo XVI; también entonces publicaba sus traducciones de algunos tratados de N. P. San Agustín el P. Cristóbal de San José O'Mely. Y sin embargo, las versiones del P. Fominaya parece no haberse abierto paso, si es que de algún modo intentó publicarlas, y desde aquel tiempo han permanecido desconocidas.

De los años que se apuntan al final de cada una se ve que fueron trabajadas las que luego describiremos, en un período de quince años, o sea desde 1742 al 1757, y están fechadas en Madrid y en Chinchón, donde residió el traductor durante ese tiempo. Las que hemos examinado y a que se refiere lo dicho, no son todas las versiones del P. Fominaya, pues en varios puntos de los códices se hallan índices o indicaciones de versiones de libros o tratados que formaban parte de otros cuadernos o códices y que no se encuentran entre las que hemos visto. Todas son de su letra y llevan al fin su firma y rúbrica, y esta segunda hasta prodigada en otras partes, para que no quepa duda de que efectivamente a ningún otro pertenecen aquellos escritos. Se conoce también que el papel no abundaba mucho, pues el traductor aprovecha cuanto no era de utilidad, pero que a él le servía, aunque no fuera más que por el blanco que dejaban los oficios, circulares, licencias, etc. etc. de los que habían sido Superiores de la Provincia.

Sentados estos antecedentes, vamos a describir los indicados códices, advirtiendo que procuraremos ser breves, con el fin de no recargar demasiado esta nota bibliográfica con detalles que no juzgamos de absoluta necesidad.

A. *San Augustin sobre los* | ***Psalmos,*** traducido del idioma | latino al castellano por Fray | Manuel de Fominaya y Monte- | rroso, frayle Augustino, y natural | dela Villa de Chinchon. | Tomo primero. | Mad.d y Sep.re 1.º de 1742.

En la hoja siguiente: «Nota. Esta traduccion se comenzó por los psalmos de prima y horas menores, Vísperas y Completas, á causa de tener quanto antes noticia

delos psalmos que se rezan cada dia: despues los psalmos de Maytines de Dominica, y en adelante va siguiendo el orden de los números. - Comienza á leer al fol. 148 B. por los Prólogos, el primero de Autor incierto, y el segundo de mi Preexcelso Aug.°: y en sus lugares hallarás la cita á este primer quaderno, delos psalmos primeram.te traducidos.

«Por principio de este primer quaderno estaban los tratados, *del spiritu y la letra,* y *dela agonía ô lucha christiana,* desde el fol. 1. asta el 34. los que se quitaron de aqui, para colocarlos mejor en otro lugar. Comienza este primer quaderno fol. 35.»

En conformidad con esta advertencia, la hoja siguiente lleva el folio 35 y tiene escrito a modo de portada:

Quaderno Primero de los Psalmos. | *Psalmos de Prima.* | *Exp.on al Psalmo* | *53.* | *Tercia Sexta y* | *Nona.*

Abajo el reclamo del principio del texto que comienza a la vuelta.

Acaba el primer cuaderno en el fol. 307 v., leyéndose al final: «Exp.on al ps. 37. En otro quaderno que comienza con el fol. 308.»

Sigue una hoja con esto sólo escrito al frente:

Quaderno 2.° De los Psalmos.

El texto comienza por la exposición del salmo 37. Termina el cuaderno en el folio 553 v., y al fin se dice: «Prosigue tercer quaderno en fol. 554. Exp.on al ps. 67.» De suerte que los dos cuadernos que llama el traductor, comprenden desde la hoja 35 a la 553, que forman un tomo en folio muy abultado; la escritura bastante menuda, a dos y en algunas hojas a tres columnas. Al fin del tomo van algunas hojas en blanco, foliadas hasta la 560. Cubierta de pergamino.—Códice 13238.

B. [*Varias obras de San Agustin traducidas al castellano por el P. Fominaya.*]

El códice que pasamos a describir lleva el número 6435; es un tomo en folio encuadernado en pasta moderna y evidentemente formado de cuadernos desglosados de otros tomos o códices. Algunos cuadernos están foliados y otros no tienen numeración alguna. Muchas de las hojas son de papel sellado del año 1737, inutilizadas, como se deja suponer, y aprovechadas para su objeto por el traductor. Las obras que contiene el códice en cuestión se expresan en el indice que se halla en la primera hoja y es como sigue.

De agone christiano. fol. 1.—*De Sptu. et litera.* fol. 13 B.—*Psalmos de las horas menores.* fol. 35. B. (Tachado.)—*Psalmos de visp.s* fol. 93. B. (Tachado.)—*Psalmos de completas.* fol. 116. (Tachado.)—*Natura et gratia.* Corrige la clausula... al fol. 139. B. (Tachado.)—*Del alma y su origen.—De correctione et gratia.—Cuaderno 1.° de los psalmos.* (Tachado.)—*De prædest. sanct.*

Dedúcese de estas indicaciones que los primeros tratados formaban un tomo foliado con lo que está tachado, siendo substituído por otros tratados para formar el presente códice. La exposición de los salmos que aquí se echa de menos, es la que se ha reseñado en el número anterior, sin duda. Véase lo que contiene este tomo.

1) *Div. Aur. Aug. Lib. de agone christiano.*

«Nota, ex cap. 3 lib. 2 retract. El libro de la lucha del Christiano se scribio en stilo humilde en idioma latino para ciertos hermanos,... Este libro comienza assi:

«No se promete corona de victoria sino á los que pelean. Empero en las divinas scrip.ras frecuentem.te hallamos, que se nos promete corona, si vencieremos...»

Acaba: «Y despues de estas batallas con el enemigo invisible (por quanto a los que quieren y aman, *jugum Christi lene est, et sarcina ejus levis)* merezcamos corona de victoria. Amen.»

Termina este tratado en la hoja 13 vto. primera columna. Consta todo él de 12 hojas a una columna y rostro y vuelta de la 13 a dos columnas. A continuación se halla.

2) *Divi Aur. Aug. lib. de Spiritu et litera. Ad Marcelinum.*

Comienza: «Leidos los opusculos, charissimo Hijo Marcelino, que poco ha trabajé para tí acerca de baptismo de los parvulos...»

Concluye: «quoniam ex ipso et per ipsum et in ipso sunt omnia: Ipsi gloria in secula seculorum. Amen.»

Termina en el frente de la hoja 34 (duplicada) y al fin del texto se lee: «Finiit lib. de Sp. et lit. D. A. A. Ptris nr̃i.—Vertebat Fominaya.»

3) *Nat. y Gra.* | *Y del alma y su origen.* | *Y de correct. et gra.* | *Prædest. sanct. y* | *Perseverancia.*

Esto que hace de portada, se encuentra escrito en una hoja de papel sellado del año 1737. En la hoja siguiente:

San Aug.n de la naturaleza y de la gracia. Libro Vnico. A Timasio y Jacobo contra Pelagio. Al margen: *Scripto despues de la Encar.on 415.*

Comienza el texto: «Interrumpiendo algun tanto los negocios que tenia entre manos,...»

Acaba: «Esta es por cierto la gracia de Dios por Jes-x s. n. que con el Padre...»

Ocupa 32 hs. s. n. con el texto a una columna, exceptuadas las 5 págs. finales que están escritas a dos columnas. Todas las hojas de papel sellado de 1737. Notas y correcciones marginales y los epígrafes de muchos capítulos. Al fin del texto: «Vertebat Fominaya. Mad.d año de 1742.»

En la hoja siguiente:

4) *S.n Aug.n del alma racional y de su origen.* Lib.s 4.—Nota. Qualquiera que leyere â mi Augustino debe tener presente, que en el libro 4 de Doct. xptiana, cap. 8. dice: No assi deben hablar los sagrados Expositores...

A la vta. una indicación y en la hoja siguiente con el epígrafe *Lib. 1 del alma y su origen*, comienza el texto de este modo: «Hermano muy amado Renato, muy de antemano por cierto tenia yo conocido y probado el recíproco afecto de nr̃o amor,...»

Ocupan los cuatros libros 51 hs. numeradas con el texto a una columna, notas y correcciones marginales. Al final: «Vertebat Fominaya. Madrid y feb.o 27 de 1743.»

Las hojas en gran parte son de papel sellado, lo mismo que se ha dicho de los folios anteriores del tomo.

Concluye el texto a la vta. de la h. 51 y en la misma se halla: *Aug.s contra duas ep. pet. lib. 1. cap. 2.* Comienza: «Y assi respondamos ya a la epistola de Juliano, que dice:...»

Sólo tiene dos párrafos. En la hoja siguiente:

5) *De Gra. y correc.on*

En la que sigue: «Augustinus. De la corrección y la gracia. Cap. 1. Muy amado her.o Valentino y los que juntam.te servís a Dios, por nuestras letras...»

Acaba: «porque la caridad ni haze pecado y encubre la multitud de los pecados.—Fin del libro de la correcc.on y la gr̃a.»

Ocupa 21 hs. s. n., la última escrita a dos columnas. Al final de la primera columna de la última página se halla: «Vertebat Fominaya. Mad.d Marzo 6 de 1743.»

C. [*Libros de la doctrina cristiana*, de San Agustín, traducidos al castellano por el P. Fominaya, natural de Chinchón.]

Comienza sin título de ninguna clase:

«Prólogo. Ay ciertos preceptos de tratar las Scripturas, que veo pueden darse commodam.te a los studiosos:...»

Consta de 9 números o párrafos; luego comienza el libro primero que tiene 40 capítulos.

«Libro segundo. Ya procede mi P. Aug. a la disertacion acerca de los signos y palabras de la Sagrada Scriptura,...» Al final del párrafo que sirve de introducción: «Los PP. Bened.s » Tiene 42 capítulos.

«Libro Tercero. Despues que trató en el libro passado de quitar la ignorancia de los signos, passa aora mi P. Aug. a la consideracion de la duda, que ocurre en

los signos ya propios, y ya trasladados...» Concluye: «Esta nota es de los PP. de S. Mauro.» Consta de 37 capítulos.

«Libro Quarto. Asta aquí se trató de averiguar el sentido de la Scrip.ª aora se trata de disputarle y enseñarla...» Al fin de la introducción: «Los PP. Bend.ˢ de S. Mauro.» 31 capítulos. Termina el último: «Mas doy gracias a Dios porque en estos quatro libros disputé con cuanta facultad pude, no qual sea yo, a quien faltan muchas cosas, sino qual deba ser, quien en la sana doctrina (esto es la christiana) studia trabajar, no solamente para sí, sino tambien p.ª otros.»

Sigue luego un pasaje del libro 2.º de las *Retractaciones* que contiene dos párrafos, y al final: «Vertebat Fominaya. Mad.ᵈ y Junio 16 de 1743.»

Ocupa la versión de estos libros 65 hs. s. n. a una columna, con correcciones, epígrafes de los capítulos, etc. al margen.

A continuación de la versión anterior se halla la exposición de San Agustín sobre la Epístola de San Pablo a los Gálatas Comienza sin título:

«Prefacio. La causa porque escribe el Apostol a los Gálatas, es para que entiendan, que la gracia de Dios hace con ellos, que no estén ya debajo de la ley...»

Concluye: «La conclusión de la Epístola es como firma o rúbrica manifiesta: porque tambien ussa de ella en algunas Epistolas. La gracia de N. S. Jes-xpto con vuestro sptu. hermanos. Amen.»

Siguen dos párrafos del libro 1.º de las *Retractaciones*, relativos al presente tratado, y al final: «Vertebat Fominaya. Mad.ᵈ y Jullio 6. de 1743.»

Códice 4169. En fol., con pasta moderna.

D. [*Versión castellana de varias obras de San Agustín.*]

Se halla comprendida en dos tomos en 4.º muy abultados, forrados de pergamino, con esta indicación en el lomo: *Fominaya M. S. T. I., T. II*, respectivamente. Son los códices 12436 y 12437. Los dos llevan al principio el índice de las obras que cada uno contiene y hasta indicadas las hojas de que constan.

Omitimos en la descripción el *incipit* y *desinit* de cada libro, porque esto prolongaría demasiado esta nota, así como también otros detalles que creemos innecesarios. Juzgamos ser suficientes las señas que se especifican y aun creemos sobrar muchas repeticiones.

Tomo I. Después de las hojas de guarda se halla en la primera escrita:

Indice de los libros que contiene este tomo primero. | Tiene 565. folios o fojas.

1. *Contra los Philosofos Academicos o Platonicos.* Son 3 libros... F.º 1.—2. *Del Orden, á Zenobio.* Dos libros. f.º 66.—3. *De la Vida Bienaventurada:* un libro. f.º 115.—4. *Del conocimiento de Dios, y del Alma, alias Soliloquios,* son dos libros. Estos diez allaras en el tomo 1.º de las obras de N. P. f.º 137.—5. *De la inmortalidad del Alma:* un libro. f.º 174.—6. *De Musica*, son seis libros. f.º 188.—7. *Diálogo del Maestro y Discípulo:* un libro. f.º 311.—8. *Del Genesi contra los Maniqueos:* un libro. f.º 340.—9. *De las costumbres de la Iglesia Catolica contra los Maniqueos:* un libro. f.º 395.—10. *De las costumbres de los Maniqueos:* un libro. f.º 438.—11. *Comenzada Exposición de la Epist.ª del Apost.ˡ á los Romanos:* y es la Epist.ª 121 a Proba Viuda, tomo 3.º 2æ. p.ˢ f.º 479.—12. *Exposicion comenzada de la Epist.ª ad Romanos.* 1 lib. f.º 497.—13. *Otro libro en que se expone ciertas proposiciones de la Epist.ª a los Romanos,* en el tomo 3.º f.º 514.—14. *Dialogo de 65 questiones entre Orosio que pregunta y Augustino que responde*, en el tomo 6.º in Appendice. f.º 543.

En la hoja siguiente se halla la advertencia: «Todos los libros del Indice de arriba se allaran en las obras de N. P. S. Augustin, de la edicion de los PP.ˢ de S.ⁿ Mauro, en esta forma: los diez primeros, en el primer tomo: los tres siguientes, en el tercer tomo, segunda parte: y el último, que es el Diálogo, en el sexto tomo in Appendice,» que es repetición de lo que ya se nota en el índice.

En la hoja que sigue, haciendo de portada:

1) *Augustino contra los Philosofos Aca* | *demicos o Platonicos.* | Lib.ˢ 3.

Fol. 1: «Aqui se pone la retractaz.ᵒⁿ al principio en los demas al fin.»

Sigue el prólogo del libro de las *Retractaciones* y a continuacion va el texto.

Al fin: «Vertebat Fr. Man.[l] de Fominaya. Mad.[d] y Julio 19 de 1747.»

2) Fol. 69: *Augustino de orn. libro primero.* Trabajó esta obra con muy limado y elocuente estilo.

Al fin: «Vertebat Fominaya Augustiniano. Mad.[d] y Mayo 16 de 1747.»

3) Fol. 115: *Aug.[no] de la vida bienaventurada.* Lib. vnico. Mad.[d] y Junio 8 de 1747.

Al fin: «Vertebat Fominaya Augustiniano. Mad. y Junio 14 de 1747.»

4) Fol. 137: *Aug.[no] del conocimiento de Dios y del alma:* alias *Soliloquios.* Va en forma de Diálogo, siendo los interlocutores La razon, y Augustino. Lib. primero. (Después de la rúbrica del traductor:) *Aug[no] de la Inmortalidad del alma.* Tomo 1.°

5) Fol. 174. A continuación de los *Soliloquios* va el libro de la inmortalidad del alma.

Al fin: «Vertebat Fominaya. Madrid y Marzo 24 de 1747.»

6) Fol. 188: *Augustino de Musica.* Seis libros. Tomo 1.° (Después de la rúbrica del traductor un texto del libro de la *Sabiduría.*)

Al fin: «Vertebat Fominaya Augustiniano. Mad.[d] y Marzo 26 de 1748.»

7) Fol. 311: *Diálogo del Maestro.* Tomo 1.° Interlocutores Augustino (Padre)—Adeodato (Hijo). Mad.[d] y Mayo 19 de 1747.

8) Fol. 340: *Augustino de Genesi contra los Maniqueos.* Libro primero. (Debajo de la rúbrica del traductor el texto de la *Sabiduría* de que se ha hablado antes.)

Al fin: «Vertebat Fominaya Augustiniano. Mad.[d] y 9bre 10 de 1747.»

9) Fol. 395: *Augustino de las Costumbres de la Yglesia Catholica, contra los Maniq.[s]* Libro primero. (Debajo de la rúbrica del traductor:) *De las costumbres de los Maniqueos*: Libro segundo. Scripti versus init. ann. Chr. 388. Vulgati forte an. 389. De Ver. Rel. 390 vulgatus.

Al fin: «Vertebat Fominaya Augustiniano. Mad.[d] Hen.° 3 de 1748.»

En los folios 477 y 478 va un índice de estos libros.

10) Fol. 479: *Augustino. Comenzada Exposiz.[n] de la Epla. del Apl. á los Romanos: de cuya salutaz.[n] concluye vn libro.* (Debajo de la rúbrica del traductor:) *Y Epist. 121 a Proba Viuda.*

Al fin: «Vertebat Fominaya. Mad.[d] sep.[re] 15 de 1746.»

11) Fol. 497. A la cabeza del texto: *Augustino. Exposiz[n] comenzada de la Epistola ad Romanos de cuya salutaz.[on] concluye un libro.*

Al fin: «Vertebat Fominaya Augustiniano. Madrid y Marzo 18 de 1751.»

12) Fol. 543. A la cabeza del texto: *Diálogo de 65 qq.[s] entre Orosio que pregunta, y Augustino que responde.*

Al fin: «Vertebat Fominaya Augustiniano. Mad.[d] Mayo 31 de 1752.»

E. Tomo II. Dos hojas de guarda y luego:

Indice de las Epistolas, y libros que contiene este tomo segundo. Tiene 434 folios ó ojas.

1. *Epistolas á varios asuntos...* (tomo 2.°)... f.° 1.°—2. *Esp.[a] 57 á Dardano resp.[a] á sus questiones.* f.° 132.—3. *Epist.[a] 58. Paulino a Augustino prop.[ta] de 9 questiones.* f.° 148.—4. *Epist.[a] 59 resp.[ta] á las 9 questiones.* f.° 156.—5. *Epist.[as] 88 y 89. Hilario a Aug.[no] sobre ciertas quest.[es]* f.ºs 171 y sig.[tes] —6. *Epist.[a] 105 a Sixto Presbytero, que despues fue Papa.* f.° 192.—7. *Epist.[a] 111, á Fortunaciano Obpo. Sicense.* f.° 211.—8. *Epist.[a] 112, a Paulina Religiosa vieja.* f.° 221.—9. *Epist.[a] 156 a Optato.* f.° 248.—10. *De la utilidad de creer*, lib. 1. (tomo 8.°). f.° 262.—11. *De las dos almas contra los Maniqueos.* f.° 296.—12. *Contra Adimanto discípulo del Maniqueo.* f.° 320.—13. *Contra el Adversario de la ley, y de los Profetas.* 2. lib.[s] f.° 372.

En la hoja siguiente se halla esta nota: «Todas las Epístolas, y libros que contiene el Indice de arriba se hallaran en las obras de N. P. S. Augustin, de la Edi-

cion de los PP.s de S. Mauro: las Epístolas en el tomo seg.do, y los tratados ó bros en el tomo octavo.»

Núm. I, a modo de portada: *Augustino | Epistolas a Varios asuntos.* (Rúbrica del traductor, y debajo:) *Quaderno primero.*

Fol. 1.°: «Augustino á Volusiano, exortandole a escribir, é indicándole, qué principalissimam.te se debe leer de las Sagradas letras.» (Epist. 132.)

Fol. 1 v.: «Epistola segunda.—Volusiano a Augustino». (Epist. 135.)

Fol. 3. «Epistola tercera.—Responde Augustino á cada vna question de Volusiano.» (Epist. 137.)

Fol. 14. «Epistola quarta.—Marcelino a Aug.no Refiriendole que ciertos calumnian que Dios aya abrrogado la Ley Vieja; y que la doctrina evangelica es inutil á la Republica: y ultimam.te que los Principes traxeron muchos males á la Republica.» (Epist. 136.)

Fol. 15. «Epist. Quinta.—Augustino responde a Marcelino. (Epist. 138.)

Fol. 24v. «Epístola Sexta.—Augustino á Itálica Viuda, consolandola sobre la muerte de su marido: y repeliendo la opinion de los que decian que Dios es visto con los ojos corporales.» (Epist. 92.)

Fol. 27. «Epist. Septima.—Augustino a Marcelino, respondiendo á la questioncilla, y al punto ostentando; etc. (Epist. 143.)

Fol. 32v. «Epist. Octava. — Aug.no a Geronimo de la nueva version del Viejo testam.to despues de los 70: y de Pedro reprehendido por Paulo: Gal. 2.» (Epistola 28.)

Fol. 35. «Epist. 9.—Aug.no a Geronimo del título del libro, De los Scriptores Ecclesiasticos. Ademas de Pedro reprehendido.» (Epist. 40.)

Fol. 38. «Epist. 10.—Aug.no a Geronimo, dissuadiendole de la traduccion de los libros del Viejo testam.to del Hebreo: y exortandole restituya a su verdad la version de los 70.» (Epist. 71.)

Fol. 40. «Epist. 11.—Geronimo a Aug.no respondiendo á la calumnia de la mentira oficiosa, y de la traslaz.on del Viejo testamento.» (Epist. 75.)

Fol. 51 v. «Epist. 12.—Aug.no a Geronimo, negando que aya scripto libro contra él.» (Epist. 67.)

Fol. 52. Epist. 13. — «Geronimo a Aug.no aviendo recibido ya la carta, que le calumnia de la mentira oficiosa.» (Epist. 68.)

Fol. 53. «Epist. 14.—Geronimo a Aug.no pidiendole razon de su carta o libro esparcido por Italia, en donde se censuraba no rectam.te expuesto el lugar en la Ep. á los Galatas.» (Epist. 72.)

Fol. 55. «Epist. 15.—Aug.no a Geronimo ofendido de ciertos aguijones de sus letras, etc.» (Epist. 73.)

Fol. 59 v. «Epist. 16.—Aug.no á Pressidio á quien llama consacerdote.» (Epist. 74.)

Fol. 60. «Epist. 17.—Geronimo a Aug.no encomendandole a Pressidio y mandandole que salude a Alipio.» (Epist. 39.)

Fol. 60. «Epist. 18.—Geronimo á Aug.no, haciendo esto, aunque le respondió de la calabaza y de la mentira.» (Epist. 81.)

Fol. 60 v. «Epist. 19.—Aug.no a Geronimo, respondiendo mas cuidadosamente acerca de la mentira oficiosa.» (Epist. 82.)

Fol. 74 v. «Epist. 20.—Aug.no á Longiniano, Philosofo pagano, provocandole a scribir, qual sea el optimo camino para la felicidad.» (Epist. 233.)

Fol. 75. «Epist. 21.—Longiniano á Aug.no, respondiendo a su carta según el Trimegisto y los Platónicos.» (Epist. 234.)

Fol. 76 v. «Epist. 22.—Aug.no á Longiniano.» (Epist. 235.)

Fol. 77 v. «Epist. 23.—Aug.no á Bonifacio, Obpo. respondiendo, qué haga que aproveche a los infantes en el baptmo. la fe de los padres.» (Epist. 98.)

Fol. 83. «Epist. 24.—Geronimo á Aug.no y á Alipio. Contra los libros de Geronimo, que scribio contra los Pelagianos.» (Epist. 202.)

Fol. 84 v. «Epist. 25.—Geronimo á Aug.no, dandole el Parabien de que aya merecido el aborrecim.to de todos los hereges.» (Epist. 195.)

Fol. 85. «Ep. 26.—Geronimo á Aug.no, significandole por enigma que Roma es ganada por los Godos.» (Epist. 123.)

Fol. 86. «Epist. 27.—Geronimo á Marcelino, y á Anapsichio, exponiendo varias sentencias de los antiguos y modernos acerca del origen de las almas.» (Epist. 165.)

Fol. 87. «Epist. 28.—Aug.no á Geronimo reconociendo las varias sentencias acerca del origen del alma, etc.» (Epist. 166.)

Al fin: «Vertebat Fominaya Augustiniano. Madrid y Junio 11 de 1752.»

Fol. 100. «Epist. 29.—Aug.no á Geronimo acerca del lugar del cap. 2, de Jac: *Qui offenderit in vno, factus est omnium reus.*» (Epist. 167.)

Fol. 112. «Epist. 30.—Geronimo á Augustino, alabando por cierto sus dos scriptos; pero escusandose, porque no responda.» (Epist. 172.)

Fol. 113 v. «Epist. 31.—Paulino Obpo á Aug.no Se omite por no contener mas que muchas grandiosas alabanzas de Augno: y grandes y humildes abatim.tos de su Autor S. Paulino.

Tambien se omiten por aora la 32 etc. asta 45 inclusive.»

«Epist. 46.—Aug.no á Valentino que parecia no sentir rectam.te del libre albedrio.» (Epist. 214.)

Fol. 116 v. «Epist. 47.—Del mismo argumento.» (Epist. 215.)

Al final: Epist. 48. Al segundo Quaderno.

Fol. 121. «Epist. 48.—Aug.no á Vicencio dela heregia Rogaciana.» (Epist. 113.)

Fol. 131. Haciendo de portada, se lee:

Augustino á Dardano respondiendo á sus | dos Questiones, ostenta, cómo se diga que Dios | está o no está en alguna parte: y cómo | Christo no esté en qualquiera parte, y ade- | mas está en todas partes. | Epist. 57.

Comienza el texto en el fol. 132 y acaba en el 148. En el mismo, y a continuación de la anterior:

«Epist. 58. Paulino a Augustino, proponiendole nueve quest.s de varios y diversos lugares de las Scripturas.»

Acaba en el fol. 156. A continuación:

«Aug.no responde á las nueve propuestas dudas de Paulino. Epist. 59.»

Al fin: «Vertebat Fominaya. Mad.d y 8.re 27 de 1746.»

Fol. 171, a modo de portada:

Hilario á Aug.no proponiendole ciertas | Questiones Epist. 88. | Aug.no á Hilario respondiendo á sus | Quest.s

En el fol. siguiente comienza el texto con este epígrafe: «Hilario á Aug.no proponiendole algunas questiones de que dessea ser enseñado. Epist. 88.» A la vuelta del folio concluye la carta y a continuación va la respuesta de San Agustín, la que termina en el fol. 191 v. Al fin: «Vertebat Fominaya. Mad.d y X.re 26 de 1746.»

Fol. 192: *Augustino á Sixto Presbitero, instruyen- | dole contra los argum.tos de los Pelagianos. | Epist. 105.* (Rúbrica del traductor, y debajo:) *Despues Sixto Pontifize Romano.*

Comienza en el fol. que sigue, y concluye en el 210 v. con la indispensable contraseña: «Vertebat Fominaya. Mad.d y Hen.º 17 de 1747.»

Fol. 211: *Augustino á Fortunaciano Obpo sicense, enco- | mendandole reconcilie consigo a cierto Obpo, | que se dio por ofendido de otra carta suya: | principalísimamte porque scribio en ella que no | veremos a Dios con estos ojos corporales... | ... Epist. 111...*

En el folio siguiente comienza el texto y acaba en el 221. A continuación va la carta 112 con este epígrafe: «Aug.no a Paulina, Religiosa vieja, respondiendo por ella a ciertos, que reprehendian su carta, en que avia scripto, que Dios no se ve con ojos humanos: declarando ser visto Dios por varios modos. Epist. 112.»

Concluye en el fol. 247 v.: «Vertebat Fominaya. Madrid y Oct.e 2 de 1746.»

Fol. 248: *Augustino a Optato. Ep. 156.*

Comienza en el folio siguiente con este epígrafe: «Augustino demuestra a Optato, qué sea cierto acerca del origen de las almas: y qué aun, salva la rectitud dela fe, pueda inquirirse ó ignorarse.» Acaba en el folio 261 r., y luego: «Vertebat Fominaya. Mad.d Feb.º 16 de 1748.»

Fol. 262: *Augustino á Honorato dela | utilidad de creer. | Libro vnico.* (Debajo de la rúbrica del traductor:) *De las dos Almas contra los Maniq.s | Libro vnico.* (Rúbrica.)

Acaba en el folio 317 r., y luego: «Vertebat Fominaya Augustiniano. Madrid y Feb.º 24 de 1748.»

Las hojas 318 y 319 contienen la continuación de una lista de obras de San Agustín.

Fol. 320: *Augustino contra Adimanto, discípulo | de Maniqueo. | Libro vnico.* (Rúbrica del traductor y debajo un texto latino del libro de la Sabiduria.)

El verso de la hoja, la que sigue y además un papelito cosido entre las dos, contienen algo del texto de la versión. En blanco la hoja 322, y en la siguiente comienza el texto. Acaba en la 371 r. con el final: «Vertebat Fominaya. Mad. Junio 9 de 1748.»

Fol. 372: *Augustino | Contra el Adversario | de la Ley y los Profetas. | Lib. 1.º y 2.º*

Comienza el texto en el folio siguiente con el epígrafe correspondiente y termina en la hoja 433 v. a que sigue en la 434 el párrafo relativo al tratado, del libro de las *Retractaciones,* y al fin: «Vertebat Fominaya Augustiniano. Mad.d y Junio 5. de 1749.»

F. Tomo III. [*Obras de San Agustín traducidas al castellano.*]

Del mismo tamaño que los dos anteriores y con semejantes detalles descriptivos, pero sin seguir la numeración de aquéllos, pues éste tiene el 5630, existe el tomo tercero, cuyo índice, después de dos hojas de guarda, es como sigue:

Indice de los libros que contiene este tercer tomo. Tiene 480. folios ó ojas.

1. *De la Fe, y el Simbolo...* (tomo 6.º). f.º 1.—2. *De la continencia.* f.º 18.—3. *Del Bien Conyugal.* f.º 43. - 4. *De la Perfeccion de la viudez.* f.º 66. - 5. *De la S.ta Virginidad.* f.º 87.—6. *De la Fe, y las obras.* f.º 118.—7. *Del cuidado que se debe tener por los muertos.* f.º 157.—8. *De catequizar a los rudos.* f.º 176 buelto. - 9. *De la mentira.* f.º 212.—10. *Contra la mentira.* f.º 245.—11. *De la obra de los Monges.* f.º 278.—12. *Del Espíritu y el Alma.* (tomo 6.º in Appendice.) f.º 314. 13. *De la Gracia de Christo.* 1 lib. (Tomo 10.) f.º 321.—14. *De la Gracia, y el libre alvedrio.* f.º 346.—15. *Contra Juliano en su seg.da resp.ta obra imperfecta.* f.º 378. - 16. *Version de la Epist.a de S.n Pablo á los Hebreos.* f.º 385.—17. *Version del Apocalypsi.* f.º 404.—18. *Version del libro de la Sabiduria.* f.º 435.—19. *Version del Eclesiastés.* f.º 459.—20. *Version del Cantico de los Canticos.* f.º 473 buelto.

En la hoja siguiente va esta nota: «Todos los libros, y versiones del Indice de arriba se hallaran en las obras de N. P. S.n Augustin de la Edicion de los PP.s de S.n Mauro: los doze primeros en el tomo sexto, y su Appendice: los tres sig.tes en el tomo dezimo, y las versiones en su propio libro.»

1) Folio 1, a modo de portada:

Augustino dela Fe y el Symbolo. | Lib. vnico.

Comienza el texto con el mismo epígrafe en el folio siguiente y concluye en el 17 r. con el indispensable «Vertebat Fominaya Augustiniano. Madrid y Marzo 1.º de 1748.»

2) Fol. 18: *Augustino dela Continencia. | Libro vnico.*

Luego hay una lista de otros libros con las indicaciones correspondientes de los folios donde se encontraban, por lo que creemos que con el anterior formaban un cuaderno.

En el folio siguiente comienza el texto con el mismo epígrafe, y concluye en el 42 v. Al final: «Vertebat Fominaya Augustiniano. Mad.d y sep.re 11 de 1749.»

3) Folio 43: *Augustino | del | Bien | conyugal, | De la santa viudez. | De la santa virginidad.*

Comienza el texto en la hoja siguiente y termina el primer libro en el fol. 65 v. con la conclusión consabida y «Mad.d y Mayo 9 de 1749.» El segundo libro de los mencionados termina en el fol. 86 v. con el final dicho. «Mad.d y sep.re 26 de 1749.» En la hoja siguiente se halla un extracto del libro de la Virginidad y luego el texto comienza en la que sigue, concluyendo en la 117 v. con la contraseña de siempre y la fecha: «Mad.d y Mayo 1.º de 1749.»

4) Fol. 118: *Augustino de la fe y las obras. | Libro vnico.* (Rúbrica del traductor) *Del cuidado de los Muertos. | Lib. vnico.* (Rúbrica) *De catequizar a los rudos. | Lib. vnico.*

Concluye en el fol. 155 v.: «Vertebat. Fom.a Augustiniano. Madrid y 8bre 23 de 1751.»

5) Fol. 156: *Augustin. De cura geranda pro | mortuis. | Lib. vnico.*

El texto comienza en el fol. siguiente y acaba en el 176 r. con este final: «Mad. Abl. 22 de 1752.» Al verso de esta hoja comienza el libro *De catequizar a los rudos.* Acaba en la 211 v.: «Vertebat Fominaya Augustiniano. Mad.d y Mayo 16 de 1752.»

6) Fol. 212: *Augustino | dela mentira | á Consensio.* (Rúbrica) *Y | Contra la mentira.*

Concluye en la hoja 277 v.: «Fominaya».

7) Fol. 278: *Augustino á Aurelio | Obispo Cartaginense | De la obra de los | Monges.*

Concluye en el fol. 312 v. «Vertebat Fominaya. Mad.d y Julio 15 de 1751.» En el fol. siguiente va un pasaje del libro 2.º de las *Retractaciones.*

8) Fol. 314: *Del Spiritu y el alma. Libro vnico. Prefacio.*

Acaba en el folio 320. En blanco el fol. 319 y otro más que debiera ser 321 si estuviera numerado.

9) Fol. 321: *De la Gracia de Christo. | Libro 1. | Augustino contra Pelagio y Celestio.* (Rúbrica) *A Albino Piniano y Melania.*

10) Fol. 346: *Augustino dela Gra. y el Libre alvedrio, a Valentino y sus Monges.*—Retrac. lib. 2 cap. 66.

Sigue el pasaje notado, y otro del libro de la Gracia de Cristo en la hoja siguiente y a continuación el texto, el cual concluye en el fol. 377 v.: «Vertebat Fominaya August.no Mad.d y Febrero 1.º de 1747.

11) Fol. 378: *Augustino contra Juliano en su segunda respuesta. Obra imperfecta, que contiene seis lib.s* Prefacio.

No tiene más que el principio de la versión del libro primero, concluyendo en el folio 384 v. Sigue una hoja en bl.

12) Fol. 385: *Epistola del Bienavent.º Paulo á los Hebreos.*

Termina en el fol. 403 v.: «Vertebat Fominaya Augustiniano. Chin.on y Feb.º 23 de 1757.» Sigue una hoja en blanco y luego el fol. 404 con este título, haciendo de portada:

Apocalypsis de S.n Juan. | Lease primero la sentencia | de S.n Geronimo, puesta | en el fin.

Acaba en el fol. 433 v.: «Vertebat Fominaya Augustiniano. Chinchon y Hen.º 22 de 1757.» En la hoja siguiente se halla la nota de referencia. 1 hoja en blanco y en el fol. 435 comienza con el siguiente epígrafe:

13) *Libro de la Sabiduria.* Cap. 1...

Al final, fol. 458 v.: «Vertebat Fominaya Augustiniano. Chinchón y Nov.e 13 de 1756.»

Folio 459, comienza con este epígrafe:

Eclesiastes. Porque a ninguno ama Dios sino al que habita con la sabiduria...

Prosigue este texto del libro de la Sabiduria, ocupando todo el frente del folio;

v. en bl., y en el 460 empieza la versión: *Eclesiastes ó Predicador, que se dize por los Hebreos* COHELETH. Cap. 1...

Concluye en el fol. 480 v., último del códice: «Vertebat Fominaya Aug.no Chin.on y Hen.º 12 de 1757.»

G. *Confessiones de S.n Augustin, en | las quales confiessa, qual | fue en su vida passada: y | qual era el tpo que las es- | cribia.* | Vease el cap. 3. del lib. 10.

Debajo de todo esto, rubricado por el traductor, se lee: «Lib. 6 cap. 6. Mira mi corazon, | Señor, que quisiste, que me acordase | de esto, y te lo confessase.»

Al verso de esta hoja: «Nota. Que obedeciendo â la Divina inspiraz.on, que le mandaba, escribio Aug.no el libro de sus confes.s , para dar a conozer al mundo la grandiosa obra de la Divina gracia en tal hombre: y si advertidam.te lees hallarás que la divide en tres partes:... La tercera consta de los tres libros restantes, en donde descubre la maravillosa ilustracion de su entendim.to para penetrar las Divinas Scripturas, exponiendo el primer capítulo del Génesis, y algo del segundo: que es lo mas dificil de la Divina Script.a Y acaso por no advertir esta distinc.on, dimidieron la obra los tres traductores, que me precedieron, que son Gante, Ribadeneyra, y Toscano; que si los tres, o alguno de ellos la huviera escrito entera, me huviera escusado el trabajo de esta obra. Vale.»

Comienza en la hoja siguiente el texto con este encabezamiento:

Confess.es de S.n Aug.n traducidas del latino al idioma Castellano por Fr. Man.l de Fominaya y Monterrosso, frayle Augustino, y nat.l de la villa de Chinchon.

Cap. 1. Admira Aug.no la Divina Magd., encendido en el desseo de alabarla.= Grande eres, S.r, y en gran manera digno de toda alabanza:...»

Acaba el último libro: «A tí se pida, en tí se busque, y en tí se llame: assí, assí se recivirá, assí se hallará, y assí se abrirá. Amen.» - Vertebat Fominaya Augustiniano. Mad. y sept.e 20 de 1748.

Siguen a continuación párrafos de las *Retractaciones* y del libro *de Dono perseverantiæ.*

Un tomo en fol., forrado de pergamino, de 145 hs. foliadas y 5 págs. s. n. de índice. Muchas de las hojas son formularios de licencias, oficios, etc., impresas en una cara con el nombre del P. Provincial Fr. Jerónimo Flórez.—Códice 5945.

En la hoja de guarda está escrita una conmemoración de San Alipio, etc.

El traductor tuvo presente una versión impresa de las *Confesiones*, como puede colegirse de dos hojas sueltas impresas que se ven en el códice y que contienen los capítulos XVIII y XIX del libro séptimo. Cotejadas las versiones, resulta muy distinta la del traductor, aunque conservando siempre el mismo sentido; es decir, que es un trabajo propio y no copiado, como pudiera sospecharse.

H *Augustino | De la remission y meritos delos peccados | y baptismo de los parvulos. fol. 1. | Delas bodas y dela concupiscencia... 103. | Al Papa Bonifacio quatro lib.s contra dos | Pelagianas Epistolas: delas quales | vna se vio en Roma, y otra | fue remitida á Thessalonica... 173.*

Tal es lo que hace de portada, que es el índice del contenido, en el códice 4481, en 4.º, que pasamos a describir.

A la hoja anterior sigue el fol. 1.º, donde comienza el texto con este epígrafe: Aug.no á Marcelino delos meritos y remiss.on delos pecados, y bapt.mo de los parvulos. Lib. 1.—Al margen: Cap. 1. Preludio.—Aunque en medio de grandes aprietos de cuidados y tedios,...

Acaba en el fol. 101 r. A la v. el pasaje correspondiente del libro 2 de las *Retractaciones*, concluyendo en el frente del folio 102. Al final: «Vertebat Fominaya Augustiniano. Madrid y Junio 27 de 1750.»

Fol. 103: Aug.no á Valerio delas bodas y de la concupiscencia. Lib. 1.º—Al margen: Cap. 1.—Los nuevos hereges, dilectissimo hijo Valerio,...

Concluye en el fol. 172 r. Al fin, después de un párrafo del libro segundo de las *Retractaciones*: «Vertebat Fominaya. Mad.d y Mayo 12 de 1750.»

Fol. 173: Aug.no al Papa Bonifacio contra las Epist.s Pelag.s Libro prim.º—Al margen: Cap. 1. Introduccion.—Por cierto que te conozia por la celeberrima fama, que te predica:...

Termina en el fol. 268 v. con un pasaje del libro 2.º de las *Retractaciones*. Al final: «Vertebat Fominaya. Mad.d y Agto. 29 de 1750.»

En la hoja siguiente y última del códice se encuentra parte de un índice de las versiones que debía de contener otro códice.

I. *San Augustin acerca dela SSma. Trinidad.*

En la hoja siguiente, con el folio 1.º comienza el texto: Carta de Aug.no â Aurelio obpo de la Igla. de Cartago.—Al Beatissimo S.or, y en sincerissima caridad Ven.e Herm.º, y con-sacerdote, el Papa Aurelio, Augustino salud en el Señor...»

Acaba el capítulo 28 del libro XV: «Señor Dios uno, Dios Trinidad, quanto bueno dixe en estos libros, de tuyo lo conozcan y de tí; y lo que hubiere de mío, perdónalo tu y de tí. Amen.—Deo gracias.»

«Chinchón y 8bre. 12 de 1756.»

A continuación va el pasaje del libro 2.º de las *Retractaciones*, relativo a estos libros *De Trinitate*.

Un tomo en fol. de 199 hs. foliadas y algunas más en blanco. Pasta; encuadernación moderna.—Códice 2972.

Foncalda (Ilmo. D Fr. Bartolomé de).

Nació en Zaragoza, en la parroquia de San Felipe, y fueron sus padres Bartolomé de Foncalda y Mariana Virto. Vistió el hábito religioso en el convento de San Agustín de su patria y profesó en manos del P. Prior Fr. Tomás Antillón el 15 de Julio de 1612. Fué elegido Prior del mismo convento el 1635, y durante su gobierno hizo muchas obras en el edificio, y también dotó de iglesia al convento de religiosas de Santa Mónica. Octuvo el grado de Maestro en la Orden, fué varón doctísimo, catedrático de Vísperas de Teología de la Universidad de Zaragoza, Calificador del Sto. Oficio y Provincial dos veces de Aragón (1).

Por sus muchas prendas Felipe IV le nombró Obispo de Jaca y fué consagrado el 15 de Junio de 1652, tomando posesión de la Diócesis el 8 de Junio de 1653. Visitó el Arzobispado de Zaragoza por comisión de su Arzobispo D. Fr. Francisco de Gamboa. En 1664 era Diputado del reino de Aragón, y en el de 1670 la Reina Dña. Mariana de Austria le nombró Obispo de Huesca. Gobernó las dos iglesias con gran prudencia y celo por la salvación de las almas; era muy liberal y caritativo con los pobres, humilde y afable con todos, gran premiador de la virtud y letras. Murió santamente el 28 de Febrero de 1674; su cuerpo fué sepultado en la catedral de Huesca y su corazón depositado en el convento de San Agustín de la misma ciudad. Mientras vivió ayudó con cuantiosas limosnas a la obra del colegio de San Agustín de Zaragoza.

1. *Constituciones* sinodales de la Diócesis de Jaca, dadas o publicadas en el Sínodo celebrado el año 1662. Huesca, por Juan Francisco de Larumbe. 1663.—4.º

---

(1) Fué elegido Provincial por primera vez en el Capítulo celebrado en Epila en 11 de Octubre de 1641. Mas como en virtud de la alternativa observada en la Provincia, dicho Capítulo debía haberse celebrado en Barcelona y el Provincial debía ser catalán, el Rmo. P. General anuló la elección del P. Foncalda, no obstante el breve que se había conseguido para proceder a la elección de un Provincial aragonés por la imposibilidad de concurrir a Capítulo los Padres vocales de Cataluña y Baleares a causa de las guerras de entonces. Aunque la anulación mencionada fué un hecho, el Rmo. P. General constituyó en Vicarios provinciales, de Aragón al P. Foncalda, de Cataluña al P. Llitrá, y de Valencia al P. Onofre Llorens, porque las guerras imposibilitaban la celebración del Capítulo, hasta el 1645 en que volvieron las cosas a su estado norma .—V. el P. Jordán, pág. 180 del tomo I y el P. Massot, pág. 101.

2. *Constituciones* sinodales de la Diócesis de Huesca, decretadas en el Sínodo allí celebrado el día 18 de Abril de 1671. Huesca, por Juan Francisco Larumbe. 1671.—4.°

3. Un libro de *sermones* y varios papeles que se estimaron por sus asuntos.

—P. Jordán, págs. 100 y 176 del tomo III.—Latassa, pág. 520 del tomo I.—*Biografía eclesiástica,* pág. 276 del tomo VII.

Fonseca (Fr. Cristóbal de).

Hijo del Contador Diego de Fonseca y de Isabel Alvarez, vecinos de Santa Olalla, en la Diócesis de Toledo, profesó en el convento de esta ciudad el 8 de Febrero de 1566. Era Prior del convento de Segovia en 1591. En 1596 se intitula Maestro de la Provincia de Castilla y en calidad de tal asistió al Capítulo celebrado el 1607, donde aparece su firma sin aditamento alguno, después de las de los Definidores. Al margen de la profesión del P. Fonseca se lee que fué Rector provincial de la de Castilla, dato que consigna el P. Herrera, añadiendo que dicho nombramiento le obtuvo el 1607, por muerte del Provincial. No nombra a éste que fué el P. Hernando de Orozco, fallecido el 3 de Febrero; pero en otro lugar nos cuenta que entró a gobernar la Provincia el P. Antolínez y que la regentó hasta el 5 de Mayo siguiente en que se celebró Capítulo, sin mencionar para nada al P. Fonseca, razón por la cual dudamos de la veracidad de semejante noticia. Pero aun dado caso que sea cierta, debió de durarle el cargo muy breve tiempo, porque breve fué el transcurrido entre una y otra fecha y hay que suponer el que se necesitaría para llegar de Roma el nombramiento (1).

El año expresado de 1607 fué elegido Prior del convento de San Felipe el Real y en 1609 Definidor; fué reelegido en este segundo cargo el 1615 y por ser Definidor mayor presidió el Capítulo celebrado el 1618. Falleció el 9 de Noviembre de 1621 en San Felipe el Real y predicó en sus honras el P. Fr. Diego López de Andrada. La fecha apuntada de su muerte se halla en la nota a la partida de su profesión a que antes hemos aludido; el P. Herrera no obstante habernos dicho que el P. Fonseca fué elegido Definidor el 1618, pone su muerte el 1612 en una parte y en otra el 1616, de donde se han derivado las equivocaciones de otros biógrafos posteriores.

En el extracto de los libros mencionados del convento de Toledo se halla una nota, en que se dice encontrarse el retrato del P. Fonseca en la portería de aquel convento, por haberle honrado tanto con sus escritos.

Claramonte y Corroy, en su *Letanía moral,* dedica este verso a nuestro autor: «El padre maestro Fonseca, del hábito agustino, padre de tantos que han enriquecido a España, insigne predicador.» Lope de Vega, por su parte, consagró la memoria del P. Fonseca en los siguientes versos del libro décimonono de su *Jerusalén conquistada,* fol. 497 v. de la edición de Madrid de 1609:

---

(1) El P. Herrera, en el extracto de los Registros de los Generales de la Orden, no trae el correspondiente al año 1607 donde acaso conste lo que en otra parte afirma, como se dice en el texto. Pero sí el de 1609 gobernando el Rmo. P. Aste, y consigna esta especie que debemos reproducir; es la siguiente: «1609, 13 Junii fit Capitulum Provinciale Toleti, præsente Generali, et fit Provincialis M. Joannes de Camargo, Supremæ Inquisitionis Qualificator, coarctata electione, authoritate pontificia, ad eum, et M. Fonsecam et M. Joannem de Arenas.» Es decir, que con autoridad del Romano Pontífice fueron propuestos esos tres candidatos exclusivos para la elección, debiendo recaer sobre uno de ellos el Provincialato, consecuencia de las cuestiones originadas por la celebración del Capítulo de 1607 en que se anuló la elección del P. Antolínez, siendo nombrado el P. Baltasar de Ajofrín que con título de Vicario General gobernó la Provincia de Castilla durante el bienio 1607-1609.

Fonseca universal fuente peremne,
Ya no Fonseca, sino fuente viva,
Pues en admiración el mundo tiene
Tu misma pluma, tu alabanza escriba.

El nombre del P. Fonseca, como autor de las obras *Tratado del amor de Dios* y *Vida de Cristo,* figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española, y el P. Mir le incluye también en el repertorio de autores cuyas obras le sirvieron para componer su *Rebusco de voces castizas.*

Contra lo que se pudiera esperar el P. Graciano, que publicaba su *Anastasis Augustiniana* en 1613, nos da una noticia algo más que sucinta de las obras del P. Fonseca, mencionando dos de ellas, el *Tratado del Amor de Dios* y la *Vida de Cristo*, tres partes (quizá no conociera la cuarta), indicando el objeto de cada una y apuntando las ediciones de 1605 y 1606. No dice cuándo se imprimió el *Tratado del Amor de Dios*, pero le había leído, puesto que reproduce las palabras del prólogo en que el autor promete dar a luz otras obras. Corrige, además, a Possevino, el cual equivocó el nombre del P. Fonseca llamándole Cristiano. El P. Herrera pudo decirnos algo más, pero se dió por satisfecho con el siguiente elogio consignado en el *Alphabetum*: «Christophorus de Fonseca celebris suo tempore concionator, non ignobilia ingenii sui reliquit posteris monumenta;» y en su *Historia del Convento de Salamanca:* «Escribió varios tomos de sermones y dos del Amor de Dios;» con lo cual quedamos perfectamente enterados de los trabajos del P. Fonseca, y sobre todo, de las diversas ediciones que se hicieron de los mismos. Gandolfi omitió por completo su nombre, acaso por no creerle digno de figurar al lado de otros escritores italianos de méritos muy inferiores indudablemente a los del autor de la *Vida de Cristo.* El P. Ossinger, finalmente, añadió algo a lo escrito por Nicolás Antonio, pero omitió mucho más de lo dicho por éste. Es decir, que nada encontramos en los autores de la Orden que pueda llamarse una nota bibliográfica completa de las obras de nuestro escritor.

1. El *Tratado del Amor de Dios* fué el primer fruto de los estudios del Padre Fonseca, como él lo declara en la dedicatoria al Obispo de Astorga, D. Fr. Pedro de Rojas. «Llana cosa era, escribe, había yo de dedicar a vuestra señoría las primicias de mi ingenio, y mis primeros sudores y trabajos: pues es también cosa llana deber yo a vuestra señoría cuanto soy y cuanto valgo... Las razones que me han empeñado tanto son: la primera, el haberme hecho vuestra señoría tanta merced por espacio de veintiséis años, sin haber jamás quebrado este hilo del favor las muchas ocasiones que le suelen quebrar a cada paso entre gente de mi estado y profesión...»

Hay ediciones en que al Ilmo. Rojas se le llama Obispo de Astorga y en otras de Osma; la razón es por haber gobernado la primera Diócesis desde el 1591 al 1595 y la segunda desde este último año hasta el 9 de Marzo de 1602, en que murió. No se observó, sin embargo, con exactitud el detalle de las fechas apuntadas, pues hay ediciones posteriores a 1595 en que se le llama todavía Obispo de Astorga.

TRATADO | del amor de | Dios. | *Compuesto por el P. Maestro F. Christoual* | *de Fonseca de la orden de* | *S. Augustin.* (Armas del Mecenas grabadas en acero) En Salamanca, | Por Guillelmo Foquel. | M. D. XCII.

4.º de 8 hs. prels. s. n., 790 págs. de texto y 6 s. n. de *Tabla de los Capítulos de este libro.*

Port. y la v. en bl.– Lic. y privilegio del Rey. «Fecha en Sant Lorenço, a dos dias del mes de Agosto, de mil e quinientos y nouenta y vn años.»—Dedicatoria «Al Maestro Don Fray Pedro de Roias Obispo de Astorga, del Consejo de su Magestad.»– Prólogo al lector.—Erratas.—Texto.—Tabla.

La licencia para la impresión y privilegio por diez años se concedieron al autor, Fr. Cristóbal de Fonseca, Prior del convento de Segovia, y suponemos que es la príncipe la edición descrita.

Bibl. Nacional. R-16673.

En el prólogo dice algo el P. Fonseca de las razones que le movieron a escribir la obra en castellano, alegando las defensas que del idioma patrio habían publicado los PP. Luis de León y Malón de Chaide. Añade luego el siguiente párrafo en que nos descubre sus dotes de escritor: «Una cosa sola quiero decir al lector, que si este libro fuere bien recibido, dándome Dios algunos años de vida y salud, prometo muchos de materias varias: y atrévome a hacer tan larga promesa, favoreciéndome el cielo, por el poco trabajo que este me ha costado, y por el breve tiempo en que le he compuesto...»

—*Tratado* del amor de Dios, por el P. Fr. Cristóbal de Fonseca. Barcelona, 1593.

Sospechamos que existió esta edición por la fecha de la licencia del Obispo de Barcelona, la cual está datada el 2 de Junio de 1593 y se encuentra en todas las ediciones hechas en esa ciudad. La censura, dada por mandato de dicho Sr. Obispo, está firmada por el P. Pedro Domenech, jesuíta, en el Colegio de Belén a 1 de Junio de 1593, y después de expresar su profesión y la comisión que había recibido de censurar el libro, continúa diciendo: «He vist y reconegut aquest llibre intitulat, Tratado del Amor de Dios, lo qual es estat ya estampat en Salamanca,...» Se trataba, por lo tanto, de reimprimir la edición de este lugar, única que entonces debía de existir, y de creer es que se llevara a cabo dentro del mismo año, 1593, la indicada reimpresión.

—*Tratado* del Amor de Dios. Valladolid, 1594.

Edición citada por Nicolás Antonio entre las pocas que menciona.

—*Tratado* | del Amor | de Dios. | Compvesto por el Padre | Maestro Fr. Christoual de Fonseca dela Orden | de S. Augustin. | En esta vltima impression van añadidas vnas tablas muy copiosas. | Año (*grabado de Jesucristo en el Calvario*) 1595. | Con Priuilegio. | En Valladolid. | *Por los herederos de Bernardino de Santodomingo, im-* | *pressor del Rey nuestro Señor.* | Esta tassado a tres marauedis cada pliego.—4.º de 7 hs. s. n. de principios, 751 págs. de texto y 51 hs. s. n. de tablas.

Port.—V. en bl.—Lic. y privil. del Rey en S. Lorenzo a 2 de Agosto de 1591.—Dedic. al Ilmo. D. Fr. Pedro de Rojas, Obispo de Osma.—Prólogo.—Texto, apostillado.—Advertencia sobre las tablas.—Tabla alfabética que resuelve lo que principalmente se trata en este libro del amor de Dios del padre Maestro Fray Christobal de Fonseca hecha por el Padre Fray Domingo de los Reyes predicador del convento de Sancti Spiritus de la orden de Santo Domingo de Aranda.—Id. de los lugares de la S. Escritura.—Id. de los lugares acomodados a los Santos Evangelios para predicar.

Bibl. del colegio de Valladolid y Nacional, R-16894.

El P. Domingo de los Reyes, que enriqueció la obra con el índice mencionado, encabezó su trabajo con esta breve introducción: «Ha sido grande mi deseo, cristiano lector, de que todo el mundo goce de doctrina tan buena y tan santa, como la de este libro, particularmente los que tienen oficio de predicar la palabra de Dios porque sé como uno de ellos cuánto importan tan buenas ayudas de costa para quedar acreditados los predicadores y aprovechados los oyentes. Por eso, demás de las tablas ordinarias quise reducir esta doctrina a los Evangelios de los domingos y fiestas que se cantan en el discurso del año para que más fácilmente pueda hallar cada uno lo que deseare; es trabajo que muchos han puesto en sus libros como yo en el ageno, movidos de diferentes fines, el principal de los míos ha sido el provecho común; los accesorios, mi gusto y el servicio del autor.»

Esta nota pasó después en la siguientes ediciones a formar parte de los preliminares con el epígrafe de *Al lector.*

—*Tratado* del Amor de Dios... Lisboa, 1595.

Edición citada en papeleta repetida del índice de la Biblioteca del colegio de Valladolid, pero allí no existe ya el libro acaso por haberse mandado con los duplicados a otras casas de la Orden.

- *Tratado* del amor de Dios... Barcelona, en casa de Noel Baresson, mercader de libros, en la plaça del Rey. Año 1595.

Edición desconocida de Nicolás Antonio, de la cual consta su existencia por el colofón que se reprodujo en la impresión de Córdoba de 1596, como luego veremos.

—*Tratado* | del Amor | de Dios | *Compuesto por el P. Maestro F. Cristoual* | *de Fonseca de la Ordē de S. Augustin.* | En esta vltima impression van añadidas v- | nas tablas muy copiosas, para predicadores | Año (*Grabado en madera que representa un crucifijo*) 1596. | Con Privilegio. | En Cordoua, en casa de Andres Barrera | Impressor mercader de libros, y a su costa | Esta tassado a tres marauedis el pliego.—8.º de 8 hs. s. n. de prels., 718 págs. y 25 hs. s. n. al fin.

Port.—V. en bl.—Privilegio por diez años. S. Lorenzo 2 de Agosto de 1591.—Dedic. al Ilmo. D. Fr. Pedro de Rojas.—Prólogo al lector.—Al lector.—Texto. -Tabla de los lugares de la Escritura.—Tabla de algunos lugares acomodados a los Evangelios.

Existen ejemplares de esta misma edición que, además de los pormenores indicados, llevan dos colofones, uno al final del texto que dice: Impresso en Barcelona, En casa de Noel Baresson mercader de libros, en la plaça del Rey. Año 1595.

Y otro al fin de la tabla: Impresso en Cordoua en casa de Andres Barrera Impressor y mercader de libros y asu costa. Año de mill y quinientos noventa y seis.

Confrontadas las ediciones de Córdoba y Barcelona, se ve que, reimpresa aquélla de ésta a plana y renglón, y tan cuidadosamente, que tienen iguales hasta las cabeceras y letras capitales, son distintas ediciones.—Valdenebro y Cisneros, número 41.

Existe ejemplar de la edición de Córdoba, sin los colofones transcritos, en el convento de MM. Agustinas de la Encarnación de Madrid. En la hoja de guarda lleva estas dos notas manuscritas: «Este libro no tiene que expurgar en Madrid a 17 de nob.e de 1645. D.or Don Agustin de Anguiano.»—«Expurgado conforme al expurgatorio de año de 1707. Madrid Junio 16 de 1739. D.r Quintano.» En conformidad a la enmienda propuesta por el Sto. Oficio, se tachó en el cap. XXV lo siguiente: «Y los Aragoneses sobre defender sus fueros, y entre sí son enemigos mortales, y vengativos, homicidas.» A este párrafo se reduce sólo la condena de la Inquisición, párrafo que no se encuentra en la edición de 1606 que tenemos delante y que quizá se omitiera ya en ediciones anteriores a este año.

—*Tratado* del amor de Dios. Compuesto por el Padre Maestro F. Christoual de Fonseca, de la Orden de Sant Augustin. Van de nueuo añadidas en esta impresion tres copiosissimas Tablas: vna de las materias y cosas mas notables que en este libro se contienen: otra de los lugares de Scriptura, y la tercera de los Euangelios que la Iglesia canta en todo el discurso del Año. (*Monograma de Jesús*) Con licencia. En Çaragoça. Por Miguel Ximeno Sanchez. M. D. XCVI. A costa de Juan de Bonilla Mercader de Libros.—8.º de 10 fols. s. n., 359 hs. foliadas y 68 s. n. de tablas.

Colofón: En Çaragoça Por Miguel Ximeno Sanchez. M. D. XCVI. Con licencia.

V. el núm. 788 de la *Bibliografía Aragonesa del siglo XVI,* por D. Juan M. Sánchez, el cual transcribe la nota que le fué enviada de Palma de Mallorca, donde existe el único ejemplar conocido, según parece, de esta edición zaragozana.

—*Tratado* del Amor de Dios compuesto por el P. Maestro Fr... Van de nuevo añadidas en esta impression tres copiosissimas tablas. En Çaragoça. Por Miguel Ximeno Sanchez. M. D. XCVII. Con licencia.—8.º de 10 fols. s. n., 359 hs. numeradas y 68 fols. s. n. de tablas.

Biblioteca Angélica de Roma y en la Provincial de Palma de Mallorca.

Es la misma edición anterior, sin otra diferencia que la de haberse reimpreso

la portada en la cual se introdujeron algunas variantes. Así el citado bibliógrafo, D. Juan M. Sánchez, núm. 821.

—*Tratado* del Amor de Dios... Van de nuevo añadidas en esta impression tres copiosissimas tablas... Impresso con licencia de la Santa Inquisicion. Por Antonio Alvarez. Año de 1598.

Al final va una Tabla alphabetica que resuelve lo que principalmente se trata en este libro del Amor de Dios del Padre Maestro Christoval de Fonseca. Con otras dos tablas de Scriptura. Hecha por el Padre Fray Domingo de los Reyes, Predicador del Convento de Sancti Spiritus, de la Orden de Santo Domingo de Aranda. En Lisboa: Por Antonio Alvarez, MDXCVIII.

—*Tratado* del amor de Dios. Compvesto por el Padre Maestro Fray Christoual de Fonseca, de la Orden de S. Augustin. Hanse añadido en esta impression muchas cosas importantes y enmendadose muchos descuydos y defectos de emprenta que las demas tenian. Año (*grab. en mad. de la Crucifixion*) 1598. Con privilegio. Impresso en Toledo por Thomas de Guzman. Esta tassado á tres marauedis cada pliego.—4.° de 4 hs. s. n. de prels., 508 foliadas de texto y 22 s. n. de tablas.

Al fin: En Toledo, En casa de Thomas de Guzman. Año de M. D. XCVIII.

Cita esta edición y la describe Pérez Pastor, *La Imprenta en Toledo*, núm. 430, pero en nada difiere dicha descripción de la que hemos dado de la impresión de Valladolid de 1595.—Bibl. Nacional, U. 7200 y R-19455.

—*Tratado* | del amor | de Dios. | *Compvesto por...* | En esta vltima impression van añadidas vnas tablas muy copiossas. | Año (*estampa de la crucifixión*) 1598. | Con privilegio. | *En Valladolid* | *Por los herederos de Bernardino de Santo Domingo, im-* | *pressor del Rey nuestro señor.* | Esta tassado a tres maravedis cada pliego.—4.° de 7 hs. s. n. de prels., 751 págs. de texto (con muchísimas erratas en la numeración) y 51 hs. s. n. de tablas.

Los preliminares y demás pormenores bibliográficos son los mismos que en otras ediciones de Castilla. Lleva al fin la tabla alfabética del P. Domingo de los Reyes.

Bibl. Nacional, R.-16672. Este ejemplar tiene al fin una hoja manuscrita de un P. Agustino con referencias y citas sobre el amor de Dios.

La presente edición se halla citada en la pág. CXXI del *Catalogus librorum qui venales prostant Matriti apud Antonium de Sancha.* (Madrid, 1787.)

—*Tratado* | del amor | de Dios. | *Compvesto por...* | En esta vltima impression | van añadidas tres tablas nueuas muy | copiosas. (*Estampa con el monograma de Jesús en el centro*) Con licencia. | ¶ Impresso en Barcelona, en casa Sebastian de | Cormellas. Año. 1599. | *A costa de Angelo Tabano Mercader de Libros.*—8.° de 704 págs., las 12 primeras s. n. y 40 hs. s. n. de tablas.

Preliminares idénticos a otras ediciones de Barcelona. La primera de las tres tablas va encabezada así: «Tabla alphabetica que resvelve lo que principalmente se trata en este libro. *Con otras dos Tablas de Scriptura.* Hecha por el Padre Fray Vicente Serrano, Lector de Philosophia, y Predicador en el Convento de N. Señora de la Merced, de la ciudad de Barcelona. 1599.» Debe de ser, por lo tanto, esta edición la primera en que salió la tabla del P. Serrano.

Bibl. Nacional. R-16759 y 16764.

Encuéntrase citada por Nicolás Antonio, el cual, según su cuenta, la numera segunda edición. Serra y Postíus la vió, sirviéndole de pretexto para dedicar a nuestro autor el siguiente artículo: «Fr. Cristóbal Fonseca, catalán, de la Orden de San Agustín, escribió *Tratado del Amor de Dios.* En Barcelona año 1599.»—V. sus apuntes acerca de los escritores catalanes que debían adicionarse a Nicolás Antonio (Ms. 13,604 de la Biblioteca Nacional).—Huelga hacer notar que si por haber publicado una obra en Barcelona el P. Fonseca, se le adjudicó por patria a Cataluña, siguiendo el mismo sistema Serra y Postíus podía haber aumentado de manera prodigiosa el catálogo de escritores catalanes.

Es la única impresión mencionada por el P. Ossinger, que titula el libro *Sermones de Amore Dei.*

—*Tratado* | del amor | de Dios. | *Compvesto por* | *el P. Maestro F. Christoual de Fonse-* | *ca de la Orden de S. Augustin.* | En esta vltima impression | van añadidas tres tablas nueuas | muy copiosas. | Año (*estampa con el monograma* I H S *en el centro, la cruz en la parte superior y en la inferior un corazón biflechado*) 1606. | En Barcelona. | Impresso en casa de Honofre Anglada. | *A costa de Miguel Manescal Mercader de Libros.*—8.° de 704 págs. y 40 hs. s. n. al final para las tablas.

Port. a dos tintas y v. en bl. -Aprob. del P. Pedro Domenech, jesuíta. Barcelona, 1 de Junio de 1593.—Lic. del Obispo de Barcelona. 2 de íd. íd.—Dedicatoria al Sr. Obispo Rojas.—Prólogo al lector.—Al lector, del P. Reyes.—Texto.—Tabla alphabetica, qve resvelve lo qve principalmente se trata en este libro. *Con otras dos Tablas de Scriptura.* Hecha por el Padre Fray Vicente Serrano Lector de Philosophia y Predicador en el Conuento de N. Señora de la Merced, de la Ciudad de Barcelona. 1599.—Tabla de la Escritura.—Tabla del texto del libro acomodado a las dominicas y fiestas del año.

Convento de MM. Agustinas de la Encarnación.—Cita Nicolás Antonio esta edición.

—*Tratado* del Amor de Dios. Compuesto por el Padre Maestro Fr. Cristóval de Fonseca, de la Orden de S. Augustin. En esta ultima impression van añadidas tres tablas nuevas muy copiosas. En Barcelona. Impresso en casa de Onofre Anglada. Año 1608. A costa de Ioan Simon, mercader de libros.—8.° de 704 págs. de texto, más las que ocupan los preliminares e índices.

Edición citada en los términos expresados por Menéndez y Pelayo en su *Historia de las ideas estéticas*, pág. 158 del tomo II.

—*Tratado* | del amor | de Dios. | ... En esta vltima impression | van añadidas tres tablas nueuas muy | copiosas. (*Estampa con el monograma de Jesús en el centro*) Con licencia. | ¶ Impresso en Barcelona, en casa Sebastian de | Cormellas. Año. 1613. | *Vendense en la mesma Emprenta.*—8.° de 6 hs. s. n. de preliminares, pero teniendo en cuenta la paginación, 704 págs. de texto, comenzando éste por la 13, y 40 hs. s. n. de tablas.

Preliminares los que van descritos en otras ediciones de Barcelona, y al fin la tabla del P. Serrano.

Bibl. Nacional. R-18255 y 19332.

Las traducciones italiana y latina de que vamos a hablar son de esta primera parte solamente, con la misma división de capítulos, etc., etc.

Trattato dell' Amore di Dio,... Brescia, por Petro Maria Marchetti. 1602.—8.°

Nicolás Antonio da noticia de esta versión italiana, pero queda la duda sobre quién fué el traductor, si el mencionado Marchetti, o éste simplemente fué el impresor de la versión hecha por otro. Tampoco se puede asegurar que la edición de Venecia de 1608, de la que luego hablaremos, es repetición de la de 1602. Lo que sí afirma Nicolás Antonio es que esta última fué vertida al francés por Nicolás Maillard, de la Orden de los Celestinos, e impresa en París por la viuda de Guillermo La Nou, 1605.-12.°

TRATTATO dell' Amore di Dio, composto dal molto R. P. M. Fr. Christoforo Di Fonseca Dell' Ordine di Sant' Agostino. Ilquale oltra la dichiaratione di molti, e difficili luoghi del la sacra Scrittura, contiene varia & bellissima dottrina, cauata da sacri & profani scrittori, che insieme apporta vtilitá, & diletto al pio & Christiano Lettore. Nvovamente tradotto dalla lingua Spagnuola nell' Italiana. Con tre Tauole, l' vna de' Capitoli; l' altra d' alcuni luoghi accomodati per le Dominiche & Feste di tutto l' anno, & l' vltima delle cose piú notabili. Con Licenza De' Sv-

periori, Et Privilegio. (*Estampa*) In Venetia, Appresso Sebastiano Combi. 1608.

12.° de 4 hs. de principios s. n., 525 págs. de texto y 23 s. n. de tablas.

Port.—V. en bl.—Proemio al lettore.—Tavola de' capitoli.—Texto, apostillado.

Bibl. del Colegio de Valladolid.

AMPHITEATRVM | amorvm | a | R. P. M. | Christophoro Fonseca | Eremita Avgvstiniano | Hispanice compositum. | A | Fratre | Cornelio Cvrtio | eiusdem instituti Religioso | Latio donatum. | Opus vtile & lectu iucundum: in mate- | rias, pro totius anni Dominicis & Festis | ad vsum Ecclesiastarum | distinctum. | Ingolstadii | Typis Wilhelmi Edert, 1623.

12.° de 8 hs. s. n. de principios, 747 págs. de texto y 29 s. n. de índices.

Port. grabada con varias figuras alegóricas.—V. en bl.—Nobilissimo ac strenuo viro, Domino, D. Sebastiano Tyll, etc. Epistola dedicatoria, del traductor.—Prooemium auctoris.—Lectorem benevolum interpres salvere jubet.—Index capitum.—Texto, apostillado.—Index eorum quæ erudite in hoc libro tractata, recte utiliterque ad quarumdam Dominicarum et festorum dierum Evangelii juxta usum romanum explicationem a verbi divini præconibus adhiberi possent.—Index rerum.

Bibl. del colegio de Valladolid.

El P. Ossinger no supo o no entendió que este libro era traducción de otro del P. Fonseca: le cita por separado con un brevísimo título, sin añadir detalles siquiera relativos al nombre del traductor. El P. Hutter da cuenta de esta versión latina, añadiendo que se encuentran ejemplares de la misma en las Bibliotecas de nuestros conventos de Münnerstadt y Würzburg.—V. *Revista Agustiniana,* pág. 154 del vol. VI.

SEGVNDA PARTE | del Tratado del | Amor de Dios. | Compvesto por el Padre Maestro | Fray Christoual de Fonseca, del Orden de nuestro padre san | Augustin, Prior del Conuento de San Phelipe | de Madrid. | Al Illvstrissimo, y Excellen- | tissimo señor Don Iuan Ferrandez de Velasco, Condesta- | ble de Castilla, Duque de Frias, Marques de Berlanga, | Conde de Haro, Presidente de Italia, del Consejo | de Estado de su Magestad. | Tomo primero. | *(Armas del Condestable)* Con privilegio real. | En Valencia en casa de Iuan Chrysostomo Garriz, junto al molino | de Rouella. Año 1608.

4.° de 8 hs. s. n. de principios, 652 págs. de texto y 34 h. s. n. de tablas.

Port.—V. en bl.—Privilegio del Rey, fechado en Madrid a 4 de Noviembre de 1607.—Lic. del Ord. Valencia, 2 de íd. íd.—Aprob. del P. Miguel Sansaloni, agustino. Valencia, 20 de íd. íd.—Id. del P. Juan de Camargo, agustino. Madrid, 28 de Septiembre de íd.—Lic. del Vicario general, Fr. Baltasar de Ajofrín, 2 de Octubre de íd.—Aprob. del P. Luis de Oliva, dominico. 15 de íd. íd.—Dedicatoria.—Texto, apostillado.—Tabla de las cosas notables.—Tabla de los lugares de la Escritura.—Colofón: ESTE LIBRO SE HA IMPRESSO EN VALENCIA, EN CASA DE IUAN CHRYSOSTOMO GARRIZ, JUNTO AL MOLINO DE ROUELLA. 1608.

SEGVNDA PARTE | ... | Tomo segvndo. | ... | En Valencia, en casa de Pedro Patricio Mey, junto | á San Martin. Año 1608.

De 2 hs. s. n., 439 pág. de texto y 15 hs. s. n. de tablas.

Port.—V. en bl.—Tabla de los capítulos.—Texto, apostillado.—Tabla de las cosas notables.—Id. de la Escritura.

No tenemos noticia de otra edición de esta Segunda Parte, hecha en dos tomos.

Bibl. del colegio de Valladolid y Nacional, R-17132-3.

—*Primera y Segunda* Parte del Tratado del Amor de Dios... Madrid 1610?

Debió de existir una edición del año expresado, puesto que en la de 1620 se encuentra en los preliminares la tasa suscrita por Francisco Martínez en Madrid a 20 de Noviembre de 1610, en la cual se ordena el precio por pliegos, como de costumbre, a que se había de vender la obra impresa por el autor, con la licencia del Consejo, así como en las restantes impresiones que se hicieren.

—*Primera y Segunda* Parte del Tratado del Amor de Dios. Compvesto por el Padre Maestro Fray Christoual de Fonseca de la Orden de nuestro Padre San Agustin. Al Ilvstrissimo y Reverendissimo señor don Francisco de Mendoça Obispo de Salamanca del Consejo de su Magestad. Año *(armas del Obispo)* 1620. Con privilegio. En Madrid, *Por Luis Sanchez impressor del Rey nuestro señor.*—Fol. de 6 hs. s. n. de principios, 795 págs. de texto y 18 s. n. de tablas.

Port.—V. en bl.—Tasa.—Erratas.—Suma del privilegio.—Aprob. del P. Camargo.—Lic. del P. Ajofrín. Vic. general.—Aprob. del P. Oliva.—Dedic.—Tabla de los capítulos.—Texto, a dos columnas y apostillado. La 1.ª Parte finaliza en la pág. 366 y en la siguiente comienza la 2.ª - Colofón: En Madrid Por Luis Sanchez impressor del Rey nuestro señor. Año M. DC. XX.—Tabla de los lugares comunes, y de las cosas más notables.—Index locorum S. Scripturæ.

Cotejada esta edición con las primeras, resulta mejor ordenada la distribución de capítulos y algunos de éstos muy reformados y ampliados. Además, no existe la división en primero y segundo tomo que comprendía la segunda parte, la cual se compone en la edición de que se trata, de los capítulos contenidos en aquéllos y ordenados sin interrupción.

Pérez Pastor, núm. 1657.—Biblioteca del colegio de Valladolid.

—*Primera y segvnda* parte del tratado del amor de Dios. Compvesta por el Padre Maestro Fray Christoual de Fonseca de la Orden del glorioso padre san Agvstin. Al Illvstrissimo y Reverendissimo Señor Don Francisco de Mendoça Obispo de Pamplona, del Consejo de su Magestad. Va enmendada y añadida esta vltima impression por su mismo Autor. Año (*esc. de armas del Mecenas*) 1622. Con privilegio. En Madrid, Por Luis Sanchez.—Fol. de 6 hs. s. n. de prels., 795 págs. de texto y 10 hs. s. n. de tablas.

Port.—V. en bl.—Dedicatoria suscrita por el autor.—Tabla de capítulos.—Prorrogación por cinco años de los privilegios que el autor tenía para imprimir sus obras. San Lorenzo 13 de Octubre de 1621.—Lic. del Provincial. 16 de Enero de 1596.—Tasa.—Erratas. Madrid, 6 de Marzo de 1620.—Aprob. del Dr. Paulo de Zamora. Madrid, 17 de Feb. de 1622.—Aprob. de los cinco tomos impresos en casa de Luis Sánchez, corregidos y añadidos por el autor, por el P. Gabriel Biayn, jesuita. Madrid, 9 de Mayo de 1622.—Texto.—Colofón: En Madrid, Por Luis Sanchez impressor del Rey nuestro señor. Año M. DC. XX.—Tabla de lugares comunes y cosas más notables.—Index locorum Sacræ Scripturæ.

Este debe considerarse como el quinto tomo de las Obras del P. Fonseca.—Pérez Pastor, núm. 1836.—Más bien creemos que deba ser tenido por el primero, puesto que comenzó a publicarse con anterioridad a la *Vida de Cristo.*

El número de págs. del texto y el colofón parecen indicarnos que es la misma edición de 1620, con diversos preliminares y cambio en las tablas al fin.

Menéndez y Pelayo emitió un juicio muy desfavorable de la primera parte de esta obra del P. Fonseca. «*El Tratado del amor de Dios*, dice, es libro de verdadera decadencia, farragoso y pedantesco, y tal que sólo debe la reputación que disfruta entre los que no le han leído, a la casualidad de haberle citado Cervantes en el prólogo del *Quijote*, nada menos que en cotejo con León Hebreo: «Y si no queréis andaros por tierras extrañas, en vuestra casa tenéis a Fonseca *Del amor de Dios*, donde se cifra todo lo que vos y el más ingenioso acertare a desear en tal materia.» Como siempre es título de autoridad para un libro el haber formado parte

de la biblioteca Cervantesca, la sombra del gran novelador ha protegido a Fonseca, que es, sin duda (para hablar claro), uno de los menos originales y de los más ilegibles místicos españoles. Sólo a título de compilación, aunque desaliñada y sin arte, puede tener su valor, y esto para quien no conozca los originales que saqueó a manos llenas. El libro pertenece a la categoría de los llamados *predicables*, es decir, de los repertorios de lugares comunes, sentencias y textos para uso de los predicadores (Fonseca lo era de mucha fama), sin una centella de espíritu propio en el autor. Hasta el estilo, que todavía es de buen tiempo, se mueve lánguido y perezoso, obstruído por innumerables alegaciones de los Antiguos y de los Santos Padres. No he encontrado un solo razonamiento que me llame la atención, ni por su novedad ni por la manera de expresarle: frases sueltas hay algunas muy felices, y es lo menos que se puede pedir a un libro de esa época.» – *Historia de las ideas estéticas en España,* pág. 157 del tomo II.

Cualquiera que lea solamente al historiador mencionado se formará un concepto bastante bajo de un libro, cuya fama se hace depender poco menos que de una genialidad de Cervantes; y hay que ver a otros autores admirando el *Tratado del amor de Dios* y encomiando sus bellezas, sin que para nada hayan tenido en cuenta lo escrito por el autor del *Quijote*. Entre otros testimonios que pudiéramos alegar y que en nada desmerecen al lado del de Cervantes, vamos a copiar el que dejó consignado el M. Vicente Espinel en el prólogo de sus *Relaciones de la vida del Escudero Marcos de Obregón*. Después de manifestar su propósito de seguir en su obra el consejo de Horacio, o sea el de enseñar deleitando, expresa su desaprobación de aquellos libros que, aunque escritos por hombres doctísimos y recargados de doctrina, su lectura «no deja lugar donde pueda el ingenio alentarse y recibir gusto;» así como por el contrario, hay otros tan fútiles y vanos, que pensando deleitar con cuentos y burlas, «no dejan cosa de sustancia ni provecho para el lector, ni son de fama y opinión para sus autores.» Y prosigue diciendo: «El Padre maestro Fonseca escribió divinamente del amor de Dios, y con ser materia tan alta, tiene muchas cosas donde puede el ingenio espaciarse y vagarse con deleite y gusto; que no siempre se ha de ir con el rigor de la doctrina, ni siempre se ha de caminar con la flojedad del entendimiento: lugar tiene la moralidad para el deleite, y espacio el deleite para la doctrina; que la virtud, mirada cerca tiene grandes gustos para quien la quiere, y el deleite y entretenimiento dan mucha ocasión para considerar el fin de las cosas.» Testimonio es este de tanto más valor, cuanto que Espinel no cita otros ejemplos que imitar más que al P. Fonseca, en quien reconoce abundancia de doctrina al tratar de cosa tan alta como es el amor de Dios, y estilo agradable al exponerla de modo que se hace amable la virtud. Y cuenta que Espinel dió a luz sus *Relaciones* en 1618, no muchos años después de la publicación del *Quijote,* de Cervantes, y uno y otro autor pueden ser considerados como representantes de la opinión de los escritores críticos de aquellos años, y a ninguno de los dos se tachará de falta de criterio estético para apreciar las obras de otros en su justo valor.

Es, pues, en nuestro humilde sentir, muy apasionado el juicio antedicho de Menéndez y Pelayo, el cual escribió su dictamen sobre una edición del *Tratado del amor de Dios,* hecha en 1608, después de haber pasado el libro por manos mercenarias de los impresores y libreros de Valladolid, Zaragoza, Lisboa, Córdoba, Barcelona, etc., etc., los cuales fueron poco a poco corrompiendo el primitivo texto en tal forma, que la edición dicha de 1608 puede considerarse como una de las más desdichadas, a semejanza de otras que entonces se hicieron, faltas de ortografía, con puntuación desaliñada y cambios de frases, defectos ya que *a priori* hacen formar prejuicios contra el autor a cualquiera de los lectores. No dudamos que esto influyó en mucha parte en el ánimo de Menéndez y Pelayo para redactar el juicio crítico que estampó en su *Historia de las ideas estéticas*. Nada nos dice, además, de la segunda parte de la obra, que no debió de conocer, ni siquiera menciona edición

alguna de la primera, en que se dice que salía corregida por el autor de los muchos yerros de los impresores.

San Francisco de Sales que se fijaba menos en las galas retóricas del lenguaje y en las exquisiteces de la estética de las formas, que en la doctrina espiritual y abundancia de lecciones místicas y provechosas para el adelantamiento de las almas en el amor de Dios, no dudó en incluir al P. Fonseca entre los más aventajados autores que habían tratado de lo que era objeto de su libro, *Práctica del amor de Dios*. En el prólogo a esta obra puede verse citado, después de Fray Luis de Granada y Fr. Diego de Estella, al P. Fonseca, «religioso agustino, el cual dió a luz un tratado más dilatado que los que habían publicado los anteriores, en que dice muchas cosas buenas.» A semejanza de San Francisco de Sales podían traerse a cuento numerosas alegaciones de místicos españoles, los cuales no escatiman sus alabanzas a la obra del P. Fonseca, aunque en ellas no se hallen recomendaciones de estilo y de lenguaje, ni se encomien bellezas que ellos ordinariamente no encontraban más que en la exposición abundante de doctrina y en su aplicación a la práctica de las virtudes.

2 *Vida de Cristo Señor Nuestro.*

Es la segunda obra del P. Fonseca. Se halla dividida en cuatro partes y cada una de por sí forma un tratado independiente, en cierto modo, de las demás y por esta razón se publicaron separadamente, hasta que se hizo una edición de la obra completa en 1621. La 1.ª Parte trata de los misterios de la vida de Jesucristo; la 2.ª de los milagros; la 3.ª de las parábolas y la 4.ª de su doctrina. Esta última no entraba, sin embargo, en un principio en los planes del autor, puesto que en el prólogo a la 1.ª nos dice: «Repartí esta obra en tres tomos. En este primero trato de los misterios principales de Cristo Señor nuestro. En el segundo trataré de sus milagros. En el tercero de su doctrina.» Por eso algunos llaman al cuarto tomo ampliación del tercero, el cual, resultando muy voluminoso, el P. Fonseca dividió la materia en dos, uno particular sobre las parábolas de Jesucristo y el segundo sobre los Evangelios que canta la Iglesia, disponiéndole a modo de sermonario.

PRIMERA PARTE de la Vida de Christo Señor Nuestro. Compuesta por el Padre Fr. Christoual de Fonseca, de la ordē del glorioso Padre san Agustin. (*Escudo del Conde de Orgaz, grabado en cobre.*) Con privilegio. Impresso en Toledo, por Thomas de Guzman Impressor de libros año de, 1596. Esta tassado a... marauedis el pliego.

Fol. de 8 hs. s. n. de prels., 383 numeradas de texto y 8 s. n. al fin.

Port. y la v. en bl.—Erratas.—Aprob. del P. Alonso de Quirós, agustino. Toledo, 12 de Enero de 1596.—Lic. del Provincial P. Pedro Manrique, 16 de íd. íd.—Aprobación del P. Fr. Marcos de Salazar. Madrid, 15 de Abril de íd.—Privilegio por diez años concedido al P. Fr. Juan de Cuenca, Procurador general de la Orden de San Agustín. Aceca, 13 de Abril de 1596.—Dedicatoria a D. Juan de Mendoza y de Guzmán, Conde de Orgaz.—Prólogo.—Texto, apostillado.—Tabla de capítulos.—Indice de la Escritura.—Index locorum moralium.—Colofón: IMPRESSO EN TOLEDO EN CASA DE THOMAS DE GUZMAN IMPRESSOR DE LIBROS. AÑO DE 1596.

Pérez Pastor, *La Imprenta en Toledo*, núm. 419.—Salvá, núm. 3446.

—*Vida* de Christo Señor Nvestro. Primera parte que trata de sus mysterios principales. Compuesta por el Padre Maestro Fray Christoual de Fonseca, de la Orden del glorioso Padre San Augustin. De nueuo corregido y emendado de muchos errores que las otras Impressiones padecen; y añadido de Tablas muy copiosas para Predicadores. En Barcelona, en la Emprenta de Iayme Cendrad MD. XCVII.

Al final: IMPRESSO CON LICENCIA EN BARCELONA, EN CASA DE IUAN AMELLO, IMPRESSOR DE LIBROS, AÑO. 1597.

4.° de 480 hs. numeradas de texto y 6 s. n. de tabla (ésta comienza seguida al texto en la h. 480) e índice de la Sagr. Escritura.

Se ha copiado la portada de Roura y Pujol, el cual da cuenta de un ejemplar existente en la Biblioteca de Mahón, pág. 412, tomo I de su *Catálogo*. El ejemplar visto y examinado por nosotros está falto de portada y de los preliminares.

Cita esta edición Alva y Astorga, pero escribe, por errata sin duda, el año 1587.

La redacción de la portada nos indica que debieron de preceder varias ediciones a esta de Barcelona, y, por consiguiente, no ha de contarse solamente la de Toledo antes de 1597.

—*Primera* Parte de la Vida de Christo Señor Nvestro. Compuesta por... Van enmendados en esta impression algunos descuydos de la primera, y añadidas cosas de mucha importancia. Año (*esc. del Conde de Orgaz*) 1598. Con Privilegio. Impresso en Toledo, en casa de Thomas de Guzman. Esta tassado, á 3: marauedis el pliego.—Fol. de 4 hs. s. n. de prels., 342 foliadas de texto y 12 s. n. de tablas.

Pérez Pastor, *La Imprenta en Toledo*, núm. 431.

—*Vida* de Christo Señor Nuestro. Compuesto por el Padre Maestro Fray Christoval de Fonseca, de la Orden del glorioso Padre San Augustin. De nuevo corregido y enmendado de muchos errores que las otras Impressiones padecen, y añadido de tablas muy copiosas para Predicadores. Dirigido a Don Juan de Mendoza y Guzman, Conde de Orgaz, Prestamero Mayor de Vizcaya y Mayordomo del Principe nuestro Señor. En Barcelona MDXCVIII. En la Emprenta de Iayme Cendrad.—Folio de 450 hs. de texto.

—*Primera* parte de la Vida de Christo... Van enmendados en esta impression algunos descuydos de la primera, y añadidas cosas de mucha importancia. *(Estampa de la Ascensión)* Con privilegio. Impresso en Alcalá, En casa de Iusto Sanchez Crespo, Año M. DC. I. A costa de Iuan de Sarria mercader de libros. Está tassado cada pliego á tres marauedis.—Fol. de 6 hs. s. n. de prels., 342 de texto y tabla y 12 s. n. de índices. La hoja 341 se halla repetida, por cuya razón se han puesto 342 hs. numeradas.

Bibl. del colegio de Valladolid.—Catalina García, *Ensayo*, núm. 760.

—*Primera* Parte de la Vida de Christo... Madrid, 1601.—Fol.

Edición citada por Nicolás Antonio. Pérez Pastor se limita a reproducir esta nota en el núm. 781 de su *Bibliografía Madrileña*, pero a continuación publica algunas notas biográficas del P. Fonseca, copiadas de un códice del P. Méndez, existente en la Academia de la Historia, y varias noticias o indicaciones de poderes otorgados en diversas fechas por el mismo Padre referentes a la impresión o venta de sus libros. Aquéllas van ya referidas en la biografía, y las segundas no tienen interés alguno, por lo que no creemos de utilidad el reproducirlas.

—*Primera* Parte de la Vida de Christo Señor Nuestro. Compuesta por el P. Maestro... Año (*escudo*) 1605. Con privilegio. En Madrid, en la Imprenta Real.

Fol. de 900 + 608 + 522 + 718 cols. y 22 hs. s. n. al fin.

Port.—V. en bl.—Aprob. del P. Alonso de Quirós, agustino. Toledo, 12 de Enero de 1596.—Lic. del Provincial. 16 de íd. íd.—Cens. del P. Marcos de Salazar, trinitario. Madrid, 15 de Abril de íd.—Suma del privilegio. Azeca, 13 de íd. íd.—Tasa.—Dedicatoria al Conde de Orgaz.—Prólogo.—Tabla de capítulos.—Loca Sacræ Scripturæ.—Tabla de los lugares comunes.—Erratas.—Colofón: En Madrid, Por Iuan Flamenco. Año M. DC. V.

Biblioteca de San Isidro.—Pérez Pastor, *Bibliografía Madrileña*, núm. 905.

Segvnda, parte de la vida de Christo Señor nuestro que trata de sus milagros. Compvesto *(sic)* por el Padre Maestro Fray Christoual de Fonseca, Visitador de la prouincia de Castilla, de la orden de nuestro Padre San Augustin. Dirigido al Illvstrissimo y Reverendissimo señor Don Bernardo de Rojas y Sandoual, Cardenal, Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, Chanziller mayor de Castilla, y del Consejo de

Estado de su Magestad. Año (*Esc. del Cardenal*) 1601. Con Privilegio. En Toledo. Por Thomas de Guzman. Impressor del Illustrissimo Cardenal, Arçobispo de Toledo.

Fol. de 10 hs. s. n. de prels., 446 numeradas de texto y 29 s. n. al fin.

Port. a dos tintas.—V. en bl.—Soneto al libro.—Erratas.—Privilegio fechado en Aranjuez a 6 de Mayo de 1600.—Aprob. del P. Alonso de Quirós, agustino. Toledo, 10 de Diciembre de 1599.—Lic. del Provincial P. Agustín Antolínez.—Aprob. del P. Marcos de Salazar, trinitario. Madrid, 9 de Abril de 1600.—Dedicatoria.—Prólogo al lector.—Texto, a dos columnas y apostillado.—Tabla de cosas notables. Id. de capítulos.—Indice de los lugares de la Sagrada Escritura.

Bibl. de San Isidro.—Pérez Pastor, *La Imprenta en Toledo,* núm. 440.—Salvá, núm. 3446.

—*Vida* de Christo Señor Nvestro. Segunda Parte qve trata de sus milagros... Barcelona, en la Emprenta de Iayme Cendrad, MDCII.

Biblioteca de Mahón.—Roura y Pujol, *Catálogo,* pág. 412 del tomo I.

—*Segvnda* Parte de la Vida de Christo Señor nuestro... *Los errores de la primera impression, por auerse hecho en mi ausencia, fuerõ tãtos, que, me obligan á no reconocerla por mia, y á qualquiera otra que se hubiere hecho por ella en Portugal, ó Aragon.* (*Esc. de armas del Mecenas*) Con priuilegio de Castilla y Aragon. En Madrid. Por Miguel Serrano de Vargas. Año M. DC. III.—Fol. de 10 hs. s. n. de prels., 8 hs. foliadas y 9 a 1772 columnas de texto, más 43 hs. al fin s. n.

Port.—V. en bl.—Tasa. Valladolid y Mayo 3 de 1601.—Erratas.—Privilegio al autor por diez años. Aranjuez, 6 de Mayo de 1600.—Privilegio de Aragón. Valladolid, 23 de Junio de 1601.—Aprob. del P. Fr. Alonso de Quirós, agustino. Toledo, 10 de Dic. de 1599.—Lic. del Provincial. Id. íd.—Aprob. del P. Marcos de Salazar, trinitario. Madrid, 19 de Abril de 1600.—Dedicatoria.—Prólogo al lector.—Tabla de capítulos.—Texto, a dos columnas y apostillado.—Frontis grabado en madera que contiene el escudo de la portada y el colofón: En Madrid, Por Miguel Serrano de Vargas. Año M. DC. III.—Tabla de los lugares comunes.—Index locorum Sacræ Scripturæ.

Bibl. de la Universidad de Madrid.—Pérez Pastor, *Bibliografía Madrileña,* número 833.—Nicolás Antonio.

El P. Fonseca concertó la impresión de este tomo de los *Milagros de Christo* con Miguel Serrano de Vargas en 15 de Mayo de 1602. La impresión o tirada debía constar de 1750 cuerpos, y se comenzaría en Junio de 1602. Con fecha 14 de Agosto del mismo año el convento de San Felipe el Real extendió una fianza a favor del P. Fonseca por valor de 300 ducados que quería tomar a censo para pagar la impresión de la obra. (Libro de acuerdos de San Felipe el Real que comienza el 1594, y se encuentra en la Academia de la Historia, signatura 10-10-6, al fol. 216).

Tercera Parte de la Vida de Christo, Señor Nuestro, qve trata de sus Parabolas. Compuesta por el Padre Maestro F. Christoual de Fonseca, de la Prouincia de Castilla, de la Orden de nuestro Padre S. Augustin. Dirigida al Maestro D. F. Henrique Enriquez, Obispo de Osma, del Consejo de su Magestad. Año (*esc. de armas del Mecenas*) 1605. Con privilegio. En Madrid, En la Imprenta Real.

Fol. de 8 hs. s. n. de prels., 492 + 522 + 492 cols. de texto y 36 hs. s. n. de índices.

Port.—V. en bl.—Privilegio al autor. Valladolid, 31 de Julio de 1604.—Aprob. del P. Baltasar Reinoso, agustino. Valladolid, 10 de Febrero de 1604.—Lic. del Provincial. 15 de Marzo de íd.—Aprob. del P. Martín de Albiz, jesuíta. Valladolid, 26 de Junio de íd.—Tasa.—Tabla de las Parábolas.—Erratas.—Dedicatoria.—Prólogo.—Texto (tres libros).—Loca Sacræ Scripturæ.—Tabla de cosas notables.

Nicolás Antonio.—Pérez Pastor, núm. 906.

—*Vida* de Christo Señor Nvestro. Tercera Parte que trata de sus Parabolas... Barcelona, por Sebastian de Cormellas. MDCVI.

Biblioteca de Mahón.—Roura y Pujol, *Catálogo,* pág. 412 del tomo I.—Salvá, núm. 3446.

Nicolás Antonio supone que Cormellas publicó toda la obra del P. Fonseca, pero no hemos visto citado más que el presente tomo salido de las prensas de dicho impresor.

QVARTA PARTE de la Vida de Christo S. N. qve trata de sv doctrina. Y contiene los Euangelios de los Santos, y Domingos del año, y Extrauagantes. Compvesta por el P. M. F. Christoval de Fonseca, Difinidor de la prouincia de Castilla, de la orden de nuestro padre san Augustin. Dirigida á Don Francisco de Sandoual y Roxas, Duque de Lerma. Marques de Denia, Sumiller de Corps, Cauallerizo Mayor de su Magestad, Capitan General de la caualleria de España, Ayo y Mayordomo mayor del Principe nuestro señor. Año (*esc. del Mecenas*) 1611. Con privilegios de Castilla, Aragon, y Portugal. En Madrid por Luis Sanchez, impressor del Rey N. S.

Fol. de 6 hs. de prels. s. n., 695 págs. de texto y 26 hs. s. n. de tablas.

Port.—V. en bl.—Privilegio al autor. El Pardo, 23 de Noviembre de 1610.—Tasa.—Erratas.—Privilegio de Aragón.—Id. de Portugal.—Aprob. del P. Luis Vela, agustino. Madrid, 6 de Octubre de 1610.—Lic. del Provincial, 11 de íd. íd.—Aprob. del P. Domingo de los Reyes, dominico. 1 de Nov. de íd.—Al lector.—Dedicatoria.—Texto, dividido en tres libros.—Index locorum Scripturæ Sacræ.—Tabla de cosas notables.

Nicolás Antonio.—Pérez Pastor, núm. 1136.

El autor encabezó este cuarto tomo con la breve introducción siguiente: «El ser mi condición tan enemiga de ociosidad, el tener empeñada mi palabra en dar cabo a esta obra, el ver que los muchos libros que salen del mismo argumento cada día no arrinconan mis sudores, el aplauso que les hacen muchos hombres de letras y discreción, la afición que les muestran, ha vencido la desgana que me había puesto mi edad, mis achaques, y la descomodidad de pocas ayudas de costa. Reciba, pues, con gusto el cristiano lector la cuarta parte de la Vida de Cristo Señor nuestro, que trata de su doctrina. Y no porque los hijos de los viejos vienen a quererse más, sino porque de ordinario son más cuerdos, podría mirarla con mejores ojos que a las pasadas. Contiene los Evangelios de los Santos y Dominicas que no se han tratado en los demás tomos.»

De las cuatro partes se hizo una edición completa y esmerada, de la cual damos la siguiente nota descriptiva.

—*Primera Parte* de la Vida de Christo Señor Nvestro. Compvesta por el Padre Maestro Fray Christoual de Fonseca de la Orden del glorioso Padre San Agustin. Al Ilvstrissimo y Reverendissimo Señor don Francisco de Mendoça Obispo de Pamplona del Consejo de su Magestad. Van emendados en esta impression algunos descuidos de la primera. Año (*esc. de armas del Mecenas*) 1621. Con privilegio. En Madrid, Por Luis Sanchez.—Fol. de 4 hs. s. n. de prels., 849 págs. de texto y 9 hs. s. n. al fin.

Segunda Parte de la Vida de Christo Señor Nuestro...—De 4 hs. s. n. de preliminares, 828 págs. de texto y 10 s. n. al fin.

Tercera Parte de la Vida de Christo Señor Nuestro...—De 4 hs. s. n. de prels., 1103 págs. de texto y 14 hs. s. n. al fin.

En la pág. 720 termina el texto de las Parábolas y en la siguiente comienza el *Tratado II de las Festividades de la Virgen Santissima Señora Nvestra.*

Quarta Parte de la Vida de Christo Señor Nuestro...—De 4 hs. de prels. s. n., 728 págs. de texto y 8 hs. s. n. al fin.

El privilegio dice así: «Por cuanto por parte de vos el Maestro Fray Christoual de Fonseca, de la Orden de San Agustin, nos fue hecha relacion, que por nos se os auia dado seys privilegios, para imprimir los libros que auiades compuesto, sobre la vida de Christo nuestro Señor, y sus milagros y parábolas, en quatro cuerpos, con el Santoral, y el libro intitulado del Amor de Dios en dos cuerpos...» Reproducimos la presente noticia, relativa a los privilegios concedidos al autor, porque ella puede servir para un estudio bibliográfico de las ediciones de sus libros.

Biblioteca del colegio de Valladolid.—Pérez Pastor, núm. 1739. Al final del tomo tercero de la *Bibliografía Madrileña,* pág. 373, se reproducen varias notas relativas a la venta de libros del P. Fonseca.

Se cita al P. Fonseca, entre otros Agustinos defensores del misterio de la Purísima Concepción de María, por el P. José Palermo, el cual, siendo Procurador General de la Orden, fué elegido consultor de la comisión nombrada por el Papa para dictaminar acerca de la definición dogmática de aquel misterio. El voto escrito al efecto por dicho P. Palermo ha sido publicado por el Ilmo. Vicente Sardi, y por cierto que en él figura también entre los Agustinos Juan Roa Dávila, que fué canónigo regular agustino, no religioso, como allí se dice. —V. *Analecta Augustiniana,* pág. 245 del tomo I.

El P. Nazario Pérez en un trabajo publicado en *Razón y Fe* con el título: *La Inmaculada en la literatura española*, menciona al P. Fonseca como uno de los escritores acerca de aquel misterio. Después de hablar de un capítulo de Villegas en su *Flos Sanctorum,* dice el P. Pérez: «Fragmentos en defensa de la Inmaculada mejor escritos que este capítulo de Villegas podrán extractarse de la *Vida de Cristo*, escrita por el agustino Fr. Cristóbal de Fonseca. Reduce lo principal de su disertación a probar que Dios pudo y quiso preservar a María de la culpa, y prueba la segunda parte con gran número de razones, expuestas en estilo popular, con agudeza y rasgos de florido ingenio; pero con demasiada propensión al concepteo, con poco orden, con digresiones importunas y chistes vulgares que parecen desdecir de la gravedad del asunto.»—V. la pág. 373 del tomo X de la revista citada.— Alva y Astorga, col. 278.

De los tres primeros tomos de la *Vida de Cristo* se hizo una versión italiana, impresa por primera vez en Venecia el 1608, en 4.°

Cita Nicolás Antonio esta edición y encontramos noticia de la misma también en Alva y Astorga, col. 502, donde se atribuye la versión a Jorge Valentini, que fué solo impresor, como lo fué de la edición de 1622 que luego reseñaremos. A ésta se llama segunda, y por lo tanto no debió de existir la de Brescia de 1617, en la que creía Nicolás Antonio, a no tratarse de dos versiones distintas. Sin embargo, los editores de Venecia hablan en la portada de su segunda edición, y esto puede dar probabilidades a la existencia de la de 1617. He aquí nota de la mencionada de 1622.

Discorsi scrittvrali e morali sopra gli Evangeli Correnti di tutto l'anno, che seruiranno per vn copioso Sermonario Annvale e Qvaresimale, doue si contengono la Vita, Dottrina, Miracoli, e le Perabole di Giesv Christo nostro Signore, con mirabili Espositioni della Sacra Scrittura, Concetti, e Sentenze de'Santi Padri, Pensieri de Dotti, e Pii Scritori, che sin' al tempo d'hoggi habbino scorso le sacre carte. Del M. R. P. M. F. Christoforo Fonseca dell' Ordine di S. Agostino, Visitatore della Prouincia di Castiglia. Divisi in tre parti; Con Tauole copiosissime de' Capitoli, luoghi della Scrittura, materie, sentenze, e cose notabili, e delli Evangeli correnti; ed un'altra di tutti li concetti predicabili, applicate á tutte le Domeniche, e Feste de Santi di tutto l'anno fuori de' proprii. Di nuouo tradotti dalla lingua Spagnuola nella Italiana dal Sig. Givlio Girelli. Di nuouo in questa nostra seconda Impressione ristampati, & con diligenza corretti. (*Dibujo en cuyo centro aparece una mano dirigiendo un compás y alrededor escritas las palabras:* Labore et constantia) In Ve-

netia, M. DC. XXII. Appresso Giorgio Valentini. Con Licenza de'Superiori, & Priuilegio.—4.° may. de 58 hojas s. n. de preliminares y 670 págs. de texto.

Port. a dos tintas.—V. en bl.—Dedic.: All Illvstrissimo Signore, e Padron mio Colendissimo il Signor Lvigi Mocenico dell' Illustriss. Signor Marc' Antonio. Di Casa Adi 7 Luglio, 1618. Giorgio Valentini.—Epigrama latino al expresado Ilmo. Sr. Luis Mocenico, suscrito: Sebastiani Bertoni Ducalis Seminarii Alumni.—Suma de licencias. Anno. Dni. MDCXIV.—Proemio al lettore.—Tavola delli Capitoli.—Tavola delli Evangelii.—Tavola copiosissima di tutte le materie (a dos columnas, como lo restante del tomo).—Index omnium locorum Sacræ Scripturæ.—1 hoja en bl.—Texto, apostillado.—Al final de la pág. 670: Fr. Andrea Berna Venitiano, Minore Conuentuale; Correttore Approvato.

Discorsi scrittvrali e morali... Seconda parte...—De 26 hojas s. n. y 652 págs. de texto.

Port.—V. en bl.—Proemio al lettore.—Tablas, etc., como en el tomo anterior.

Discorsi scritturali e morali... Terza parte...—De 28 hojas s. n. y 636 págs. de texto.

Los detalles del tomo idénticos a los de la *Seconda parte.*

Bibl. del colegio de Valladolid.

La obra fué traducida también al francés, quizá directamente de la edición italiana de 1608 que se ha citado; pero tan incompletas y deficientes son las noticias relativas a dicha versión, que no podemos dar acerca de la misma una nota verdad, como lo deseábamos. Nos contentamos, por lo mismo, con reproducir lo que han escrito sobre el particular los autores que se citan.

Sermones para las Dominicas: quos Gallice editos novimus in 8. Parisis, duobus tomis.»

Así Nicolás Antonio, sin más detalles relativos al año de impresión, al traductor y a la obra de que se hizo la versión. Como el P. Fonseca no tiene obra alguna con aquel título, sospechamos que de la cuarta parte de la *Vida de Cristo* se tradujeron al francés los sermones correspondientes a las Dominicas, a los cuales pudieron agregarse los de los domingos de Cuaresma que se encuentran en el tomo citado con el número siguiente, y así se formaría una colección de sermones para todas las Dominicas del año, la cual se dió vertida al francés.

Así nos parecía que interpretábamos rectamente el texto de Nicolás Antonio. Pero el P. Ossinger nos da otros detalles que nos hacen cambiar de opinión; dice lo siguiente:

Conciones in Dominicas et Festos dies quæ Parisis exstant in linguam Gallicam versæ 1610, et in lingua Italica in nostra Bibliotheca Monachii sub hoc titulo: Discorsi morali... Venetia, 1622.

Esto parece indicar que se trata de la *Vida de Cristo* traducida al italiano con el título que queda copiado y editada en 1608, y vertida después al francés y publicada el 1610.

3. Discvrsos para todos los Evangelios de la Qvaresma. Compvestos por el P. M. Fr. Christoual de Fonseca de la Orden de nuestro P. S. Agustin. Dirigidos al Excelentissimo Señor Duque de Vzeda, gentilombre de la Camara de su Magestad (*Esc. de armas del Duque*) Con priuilegio de Castilla, y Aragon. En Madrid en casa de Alonso Martin de Balboa. A costa de Alonso Perez mercader de libros. Año de 1614.

4.° de 8 hojas s. n. de principios, 434 de texto y 40 s. n. de índices.

Port.—V. en bl.—Tasa—Erratas.—Lic. del Rey. Fecha en el Pardo a 23 de Noviembre de 1613.—Privilegio de Aragón. S. Lorenzo el Real, 9 de Ag. de íd.—Aprob. del P. Juan de Camargo, agustino. Madrid, 24 de Abril de íd.—Lic. de la Orden. Fecha en nuestro Convento de santa María de Gracia de esta ciudad de Avi-

la, 27 de íd. íd. Fr. Hernando de Padilla, Provl. Fr. Juan de Chaves.—Aprob. del P. Fr. Francisco Tamayo. Madrid, 14 de Febrero de 1612.—Tabla de los autores que se citan.—Dedic. a D. Cristóbal de Sandobal, Duque de Uceda, etc.—Texto, a dos columnas y apostillado.—Indice de los lugares de la Sagr. Escritura.—Id. de las cosas más notables.

El P. Fonseca debió presentar esta obra a la censura con el título de *Quinta parte de la Vida de Cristo*, de todos los Evangelios de Cuaresma, pues así consta de las aprobaciones, licencias y tasá.

Bibl. del colegio de Valladolid, y en la Nacional 2-69841 falto de gran parte de los preliminares, lo mismo que el ejemplar de la de San Isidro.

No obstante que el autor confiesa haber compuesto su obra de trozos escogidos de los más celebrados oradores, alguien, tomando pie de la sinceridad de esta confesión, le dirigió una invectiva procaz y callejera muy digna del menguado ingenio de algún émulo sin duda ninguna, que se valió de aquel pretexto para empañar la bien conquistada fama del P. Fonseca. Pérez Pastor reproduce sin comentarios la dicha invectiva en el núm. 1278 de la *Bibliografía Madrileña*, y antes que dar a conocer semejante *rareza* literaria, hubiera sido preferible que permaneciese ignorada, como ignorada es la pluma que tales vaciedades produjo. (Academia de la Historia, Salazar, N.-3.) La confesión aludida del P. Fonseca la creemos porque así nos lo dice el autor del escrito en cuestión, pues nada hemos encontrado en los preliminares con respecto al particular. Como en los ejemplares examinados no existe el prólogo donde el P. Fonseca debe de dar pormenores acerca de la composición de su sermonario, no nos es posible alegar sus mismas palabras para juzgar del alcance de sus afirmaciones.

Fué traducido este tomo al latín y publicado por el P. Cornelio Curcio con el título:

Conciones Quadragessimales P. Fr. Christophori Fonseca ex hispanico idiomate in latinum translatæ. Coloniæ, 1628.

El P. Hutter pone ese año para la impresión, pero Nicolás Antonio escribe 1618.

V. la *Revista Agustiniana*, vol. VI pág. 154.—El P. Ossinger cita esta versión, al tratar del P. Curcio en la pág. 285, y escribe el año 1628 para la edición de Colonia, de donde copió la noticia el P. Hutter.

4. *Sermon* del Nacimiento de la Virgen Santísima que predicó el Padre Maestro Fray Christoval de Fonseca de la Orden de San Agustin.

Se encuentra publicado en la *Descripcion de la Capilla de Ntra. Señora del Sagrario que erigió en la Sta. Iglesia de Toledo el Illmo. Sor. Cardenal D. Bernardo de Sandoval y Rojas*. Por el Ldo. Pedro de Herrera. Madrid, Luis Sanchez. 1617-

Alva y Astorga, col. 278.—Salvá, núm. 260. El primero cometió la errata de escribir 1571 para la impresión de la obra de Herrera.

5. *Dictionario* | de vocablos | castellanos, apli- | cados a la propie- | dad latina. | En el qual se declara gran copia de Re- | franes vulgares, reduzidos a Latinos- y muchas phrases | Castellanas, con las que en Latin les corresponden, | sacadas de Ciceron y Terencio, y | otros graues autores. | *Con vn Indice copioso de los Adagios Latinos, a los quales re- | sponden los Castellanos, que van puestos en el libro por | orden del A. B. C.* | Van tambien los nombres de los Autores, de los quales | se sacaron los dichos Adagios Latinos. | *Compuesto por el Licenciado Alonso Sanchez | de la Ballesta.* (Adorno tipográfico) Con privilegio. | *En Salamanca*, | En casa de Iuan y Andres Renaut | Impressores. | M. D. LXXXVII.

4.° de 6 hs. s. n. de prels., 688 págs. de texto y 15 hs. s. n. al final, de *Index*.

Port. y la v. en bl.—Aprob. del Maestro Lazcano fechada «a treynta de Henero, de 1587. años.»—Summa privilegii. Dato Matriti. I. Die Martij. 1587.—A Don Lvys Abarca de Bolea vno de los caualleros que se intitulan nobles en el Reyno de Aragon. El Author.—Prólogo.—Epigramma.—Soneto.—Errata.—Texto.—Index locupletissimvs adagiorvm latinorvm, qvae per Prouerbia Hispana fiunt perspicua,

Item & Authorum, tum Latinorum, tum Græcorum, ex quibus Adagia prædicta sunt desumpta.

Existen varios ejemplares de esta obra y de la misma edición en la Biblioteca Nacional, pero el que lleva la signatura U. 2870 tiene en la hoja de guarda la siguiente nota manuscrita: «✠ El Autor de este excelente Libro ocultó su Nombre, y Patria, segun la Aprovacion, y el Soneto puestos al principio. Hay quien pretende ser obra del P. M. F. Christobal de Fonseca, del Orden de S.n Agustin.»

En la aprobación aludida se dice textualmente: «Por mandado de vuestra Alteza vi el Dictionario y vocabulario Castellano... cōpuesto por el Licenciado Alōso Sanchez de la Ballesta, natural q̄ dize ser de Talauera Cathedratico de la misma villa, y despues de la villa de Medina de Ruyseco...»

El soneto es como sigue:

Lo que el author discreto y cortesano
En su edad más tierna y floreciente
Compuso y trabajó curiosamente
Determinó imprimir agora anciano.
Entonces no, porque era muy temprano
Y agora por ser tarde no consiente
Que esté su nombre aquí, y así prudente
Tiró la piedra y escondió la mano.
Tiró de lejos de la aljaba suya
Mil ricas flechas con Ballesta agena
Al mordedor Satyrico indiscreto.
Mas por más que el author se esconda y huya
El libro es tal y la invención tan buena
Que no consiente al dueño estar secreto.

El libro procede de la colección de Usoz, como ya se indica en la signatura que lleva, pero no es suya la letra de la nota que se ha reproducido; es más antigua, quizá de la segunda mitad del siglo XVIII. Es de sentir que no se indique quién o quiénes opinaron que la obra fué escrita por el P. Fonseca, porque así sabríamos los fundamentos de tal aserción. Los autores consultados para ver de encontrar alguna luz sobre el particular, nada nos dicen que pueda aclarar nuestras dudas. He aquí las notas de algunos bibliógrafos.

Nicolás Antonio dedica su artículo correspondiente a Sánchez de la Ballesta, y después de breve nota biográfica, para redactar la cual se conoce que no tuvo otros datos que los que da el Mtro. Lazcano en su aprobación, y de dar noticia del *Diccionario,* edición mencionada de Salamanca, añade que, según Valerio Andrés, se adicionó el texto con la correspondencia francesa y andaba el libro en manos de los estudiantes de Francia, en lo cual parece indicarse que se hizo nueva edición del *Diccionario* que podíamos llamar trilingüe. Pero nada absolutamente dice con respecto a que se pudiera dudar de la paternidad de la obra.—V. la pág. 47 del vol. I de la *Bibliotheca nova.*

Sbarbi, en su *Monografía sobre los refranes,* etc., pág. 150, da cuenta también de la presente edición, añadiendo a la nota bibliográfica lo que sigue: «En honor de la verdad es preciso decir que se deben leer estos refranes con un poco de prevención, porque a algunos de ellos les acompaña una correspondencia algo violenta en latín.» Ni una palabra dice sobre el punto en cuestión.

Gallardo profundiza algo más en la descripción del libro y se fija en detalles y frases que le hicieron escribir las siguientes observaciones. Después de reproducir el epigrama y el soneto, dice: «Este soneto y el epigrama anterior indican no sé qué misterio acerca del autor de esta obra. Sin duda el nombre de Sánchez de la Ballesta es supositicio. ¿Cuál es el verdadero nombre del autor? *Hoc opus.* –¿Algún jesuíta?— Presumo si acaso, muerto Sánchez de la Ballesta, quiso publicar con su nombre este

Diccionario otro autor que no tuvo a bien manifestarse. Ello debe de haber aquí un misterio, según se manifiesta en este soneto, y lo da a entender el aprobante Lazcano.»

Que hubo un Alonso Sánchez de la Ballesta, no tiene duda; así como tampoco la hay de que fué amigo de su tocayo Sánchez de las Brozas, el cual, en su obra *Comentarios a los Emblemas de Alciato,* impresa en León de Francia el 1573, explanando el emblema *Concordia* (=39), dice: «Posse hoc emblema elucidari ex C. Tacito auctor mihi fuit amicus summus meus *Alphonsus Sanctius Ballesta, Talabricensis,* cujus ingenium et literas, quas Græcas cum Latinis feliciter conjunxit, novissima probaverit quisquis candidos ejus mores, vitæque summam integritatem fuerit expertus. Cujus eo libentius mihi grata occurrit memoria, quod de *Concordia* agimus, quæ mihi cum eo summa intercedit, ut non tantum manus, sed et corda, vel in magna locorum distantia habeamus conjuncta» (1). Lo cual prueba, como siente Gallardo, que existió Sánchez de la Ballesta y que tuvo amistad grande con Sánchez de las Brozas, con anterioridad a 1573, pues hay que notar que, aunque en este año apareció el texto de referencia, contaba ya varios años que había sido redactado, como lo hace constar el editor en la dedicatoria, expresando que el Brocense le había enviado los *Comentarios* «adhinc annis aliquot.»

Como puede deducirse de todo lo expuesto, Gallardo cree que Sánchez de la Ballesta, aunque en realidad existió, no fué autor del *Diccionario,* por las suposiciones en contrario a que dan lugar los preliminares de la obra, y que a pesar de figurar su nombre en la portada, éste es supositicio.

Salvá, núm. 2160, menciona el *Diccionario* consignándole a Sánchez de la Ballesta, sin hacer observación alguna. Después de la nota bibliográfica, añade tan solamente: «Este ejemplar lleva 7 hs. de preliminares, por tener una en la cual se halla la licencia de Miguel de Ondarza, que se tiró por separado y suele faltar en algunos.»

De todos los mencionados, únicamente Gallardo merece algo de atención, pero de sus comentarios nada podemos deducir a favor del P. Fonseca, pues, como se ha visto, no designa autor alguno que pudiera haberse valido del nombre de Sánchez de la Ballesta para publicar el *Diccionario.* Y por nuestra parte, tampoco podemos confirmar la afirmación contenida en la nota sobredicha, antes por el contrario, nos inclinamos a que nada tuvo que ver el P. Fonseca con la obra en cuestión, pues creemos que a haber sido compuesta y publicada por él, alguna indicación se encontraría relativa al particular en sus obras posteriores, y sobre todo no hubiera consignado del *Tratado del amor de Dios,* que éste era su primer trabajo y que por ser las primicias de su ingenio se las ofrecía al Ilmo. D. Fr. Pedro de Rojas por las razones que allí expone. No tenemos empeño, por lo tanto, el hacer valedera la nota en cuestión, y por este motivo no descendemos a detalles particulares sobre el *Diccionario.* El que desee enterarse de más pormenores, si no tiene a mano el libro, vea a Gallardo en el artículo dedicado a Sánchez de la Ballesta, tomo IV, col. 445. Entiéndase que no nos referimos en todo lo dicho más que al P. Fonseca, porque si trocáramos este apellido por el de Frómesta, entonces cambiaría de aspecto la cuestión y podríamos defender para el P. Cristóbal de Frómesta la paternidad de la obra. Hacemos esta indicación, porque no es inadmisible que el autor de la nota se equivocara escribiendo un apellido por otro.

6. Para terminar la nota bibliográfica del P. Fonseca, damos cuenta a continuación de las siguientes censuras de libros, publicadas entre los preliminares de los mismos

Aprobación de la obra *Primera segunda y tercera parte del caballero Asisio, San Francisco,* en octava rima, por Fr. Gabriel de Mata, franciscano. Bilbao, 1587. Está fechada el 17 de Abril de 1586.

---

(1) Fr. Sanctii Brocensis... *Comment. in A. Alciati Emblemate.* Lugduni, 1573. Fol. 162.

Véase el *Catálogo de la Exposición celebrada en Madrid con motivo del tercer centenario de la publicación del* Quijote, pág. XXXV.

En 18 de Mayo de 1611 fechó en San Felipe el Real de Madrid, su aprobación al *Perfecto Predicador*, por el Mro. Bartolomé Jiménez Patón. Baeza, 1612.

Aprobación dada en Madrid a 21 de Enero de 1609 al libro intitulado: *Patrona de Madrid restituída*. Poema heroico de Alfonso Jerónimo de Salas Barbadillo. Madrid 1609.

Id. en San Felipe el Real a 22 de Octubre de 1613 de la obra, *Bienes del honesto trabajo*, por el P. Pedro de Guzmán, jesuíta, Madrid, 1614.

Id. en íd. a 25 de Octubre de 1608 de la obra, *Commentarii in libros Aristotelis Stagiritæ*, a Doct. Antonio Rubio Rodensi, Soc. Jesu. Matriti, 1615.

—P. Herrera, *Historia del convento de Salamanca*, págs. 197, 200 y 404. Y *Alphabetum*, I-151.—Nicolás Antonio, I-285.—P. Ossinger, pág. 385.—P. Graciano, *Anastasis Augustiniana*, pág. 55.

Fonseca (Fr. Francisco de).

Natural de Villafranca de Xira, cerca de Lisboa, fué hijo de Juan de Barros y de Estacia de Abreu. Profesó en el convento de N. Señora de Gracia el 2 de Febrero de 1577. En el estudio de la Filosofía y Teología sobresalió de manera notable sobre sus compañeros, así en la inteligencia de las opiniones más dificultosas como en la sutileza y propiedad de sus respuestas a los argumentos que se le oponían en los actos públicos. Llegó a ser Maestro por la religión, y después de graduarse de Doctor en la Universidad de Coimbra el 31 de Julio de 1607, obtuvo en el mismo centro las cátedras de Escritura en 25 de Julio de 1609, la de Durando el 9 de Marzo de 1613 y la de Escoto en 27 de Noviembre de 1617 en la que llegó a jubilar. Fué Vicerrector de la Universidad y en ella considerado como uno de los mayores teólogos de su tiempo. Cuantos emolumentos recibía por las cátedras los empleaba en el ornato de la iglesia de su colegio, donde pasó a mejor vida el 14 de Septiembre de 1643. Le fué dedicado el siguiente elogio:

Fr. Franciscus de Affonseca Doctor Theologus fundatissimus omnium virtutum genere clarus Theologiam in Conimbricensi Lycæo ultra triginta annos feliciter prælegit, demum vesperarius emeritus, & Decanus obiit 14. die Septembris anno Domini 1643.

1. *In universam Theologiam tractatus varii.*—M.S.

Se conservaban coleccionados en ocho tomos en folio en la librería del convento de N. Señora de Gracia de Lisboa.

2. *Tractatus de Gratia Christi.*—M.S.

Cita Barbosa este tratado por separado.

—P. Purificación, fol. 78, donde se leen grandes elogios tributados al P. Fonseca por dicho autor, el cual había sido su discípulo.—P. Figueiredo, *Flos Sanctorum*, pág. 136 del tomo IV.—Barbosa Machado, pág. 146 del tomo II. Este bibliógrafo reproduce los textos de varios escritores portugueses, en los cuales se encomian en alto grado los talentos del P. Fonseca.—P. Herrera, *Alphabetum*, pág. 252, tomo I.

Fonseca (Fr. Manuel de).

Natural de Villaviciosa, en Portugal, fué hijo de Gaspar de Fonseca y Juana Cide. Abrazó la Regla de San Agustín, haciendo su profesión el 9 de Enero de 1616. Después pasó a la india y falleció en el convento de Goa.

Annotaçoens sobre as obras de S. Joaõ Chrisostomo.—M.S. Tres tomos que se guardaban en la librería de N. Señora de Gracia de Lisboa.

—Barbosa Machado, III-269.—P. Ossinger, pág. 356.

Font (Fr. Jaime).

Nació el 14 de Agosto de 1657 en la villa de Sineu, Mallorca, siendo sus padres Lorenzo Font y Juana Amorós, y profesó en el convento de N. Señora del Socorro de Palma el 15 de Agosto de 1673, en manos del P. Prior Fr. Rafael Monjó. Fué Maestro de estudiantes en dicho convento, y molestado por haber sido otro preferido para la Lectoría en unas oposiciones que hizo, dejó la carrera del profesorado y se dedicó a la predicación, llegando a ser muy famoso en el púlpito. Se distinguió mucho por su magnanimidad y grande economía, debiéndose a su infatigable diligencia la magnífica capilla de San Nicolás de Tolentino, sita en la Iglesia de N. Señora del Socorro, sin haber gastado nada en su construcción el convento. Hizo asimismo la sacristía y terminó el campanario, y otras obras de menor cuantía, de las cuales hace honorífica mención la *Crónica* del P. Sanxo, prodigando elogios al P. Font por su desprendimiento y el celo con que embelleció el convento de su filiación. Fué Prior del convento de Itria y murió en el del Socorro de Palma el 18 de Noviembre de 1730, siendo de edad de más de setenta y tres años.

1. Vida milagrosa de la extatica, y serafica virgen Santa Veronica de Binasco, hiia del Convento de Santa Martha de la civdad de Milan, religiosa calçada de la Orden del gran Padre, y Patriarca de lás Religiones S. Avgvstin. *Compvesta por Fr. Iayme Font hiio del Conuento de nuestra Señora del Socorro de la Ciudad de Mallorca de la misma Orden del gran Padre San Augustin.* Año (*armas de la Orden*) 1692. En Mallorca. Por Miguel Capó Impressor.

4.º de 7 hs. s. n. de prels., 312 págs. de texto y 14 s. n. de índices.

Port. y la v. en bl.—Lic. del Provincial P. Guillermo Gonyalons. Barcelona 30 de Noviembre de 1689.—Aprob. del P. M. Fr. Pedro Binimelis, agustino. Palma de Mallorca y Enero 11 de 1693.—Id. del P. Fr. Francisco Pascual, agustino. Id. 18 de Diciembre de 1692.—Cens. del P. Fr. Antonio Coll, franciscano. 19 de Febrero de 1693.—*Imprimatur* del Ordinario.—Lic. del Marqués de Villatorcat.—Prólogo.—Dedicatoria al P. M. Fr. Juan del Cerro, Provincial de la Corona de Aragón, de la Orden de N. P. S. Agustín, suscrita por el autor.—Texto, con las citas al margen.—Indice de los capítulos.—Id. de las cosas notables.

Al final del texto: «Omnia, quæ a me dicta, et scripta sunt subjicio censuræ, et correctioni Sanctæ Matris Ecclesiæ Catholicæ Romanæ, et sapientium; ego minimus inter Augustinianos. Fr. Jacobus Font.»

Manifiesta el autor en el prólogo que compuso esta obra a ruegos repetidos de una persona piadosa que deseaba se extendiese la devoción a Sta. Verónica.

La dedicatoria es un panegírico del P. Provincial a quien celebra por sus talentos y dotes de gobierno.

Biblioteca Nacional, 3-19451, formando un volumen con la obra siguiente.

2. Las qvatro vias purgativa, iluminativa, unitiva y transformativa, por donde con seguridad se sube á la cumbre de la Perfeccion. Practicadas por la Venerable Sor Francisca Maria Veronica Baça, Mantelata profesa de la Orden de N. G. P. San Agustin, natural de la Ciudad de Mallorca. *Escritas, por su confessor, Fray Jaime Font, Hijo del Convento de N. Señora del Socorro de la Ciudad, y Reino de Mallorca, de la misma Orden. Dedicadas* al Ilvstre Señor Don Antonio Nicolas Cotoner, y San Juan, Hijo Segundo de la Nobilissima Casa de

Cotoner. *Barcelona:* Por Francisco Gvasch Impressor, en la calle de la Paja, año 1712.

4.º de 11 hs. s. n. de prels., 158 págs. de texto y 4 s. n. de tabla.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria suscrita por el autor.—Parecer y juicio del Padre Fr. José Massot. Barcelona, 20 de Mayo de 1711.—*Imprimatur* del Ordinario. - Aprob. del P. Fr. Antonio Massó, trinitario. Diciembre 13 de íd.—Cens. del P. Lector jubilado Fr. Gabriel Bauza, agustino. Palma, 27 de Enero de 1711.—Aprob. del P. Lector jubilado Fr. Juan Próspero Gayá, agustino. Convento de Itria, 28 de Enero de 1711.—Lic. del Provincial P. Diego de Gracia. Zaragoza, 16 de Diciembre de 1710.—Prólogo.—Protestación.—Lámina suelta de la Venerable.—Texto.—Tabla.

Obra sacada principalmente de la que dejó manuscrita el P. Francisco Truyols con el título: *Noticias sobre la vida y portentos de la V. Sor Francisca Verónica Basa, Mantelata de la Orden de San Agustín.*

Este libro, dice Bover, lo prohibió la inquisición de Mallorca en un edicto de 2 de Noviembre de 1712, y a pesar de eso le hemos visto circular libremente, con líneas tachadas en las páginas 52 y 88. En el ejemplar de la Biblioteca Nacional están subrayadas simplemente las líneas a que se refiere aquel autor. En la dedicatoria se dan noticias de las familias Cotoner y de la de San Juan.

3. Vergel Avgvstiniano, qve ha prodvcido rvbicvndos claveles de Martyres: Verdes murtas de Confessores; y cándidas Açuçenas de Virgines. O Flos Sanctorv̄ de los Santos, y Santas de la Orden del Gran Padre, y Patriarca de las Religiones, San Augustin, Obispo de Hipona. Escrito por Fray Jaime Font, hijo del Convento de Nuestra Señora del Socorro, de la Ciudad de Palma, del Reyno de Mallorca, de la misma Orden: Tomo Primero; contiene los meses de Enero, y Febrero. Dedícale al muy Ilustre Señor Don Gabriel Salas, de Berga, de Togores y Santa-Cilia, Dotor en Sagrada Theologia, y Canones, Sumiller de Cortina del Rey N. Señor que Dios guarde y Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de Mallorca. En Mallorca: Por Pedro Antonio Capó.

Fol. de 7 hs. s. n. de prels., 593 págs. de texto y 8 s. n. de tablas.

Portada orlada y la v. en bl.—Dedicatoria encabezada con el escudo del Mecenas y suscrita por el autor en el Convento del Socorro de Palma a 20 de Julio de 1721.—Aprob. de los PP. Lectores jubilados Fr. Agustin Riera y Fr. Miguel Melia, agustinos. Palma, 9 de Julio de 1721.—Lic. del Provincial P. Andrés Gosalbo, fechada en Valencia a 12 de Enero de íd.—Aprob. del P. Juan Quetgles, dominico. Palma, 6 de Junio de 1721.—*Imprimatur* del Ordinario.—Parecer del P. Pedro Ribot, agustino. Id. 10 de Julio de íd.—Prólogo.—Texto, a dos columnas.—Lámina de San Agustín, a la vuelta de la última hoja del texto.—Tabla de lo contenido en este tomo.—Tabla alfabética de los Santos.

No lleva año de impresión, pero de las fechas de las aprobaciones y licencias puede colegirse que fué el 1721.

El autor da las indicaciones suficientes para hacer creer que tenía abundantes materiales reunidos para continuar la obra, que por lo visto debía constar de seis tomos. No se sabe que se imprimiera más que el tomo descrito, el cual va encabezado con una introducción preliminar de 82 páginas sobre las *Excelencias de la Regla Agustiniana y Ordenes que la han abrazado.* Está escrita la obra al estilo de la época, difusa en demasía, y no revela en el autor ni esmero en la ejecución ni el menor asomo de crítica razonada y severa, cualidades que hubieran hecho del trabajo lo que por su objeto y fines estaba llamado a ser.

Bover añade a la noticia de este tomo: «No llegaron a imprimirse los demás tomos que habían de ser seis para formar la obra completa. La dedicatoria al canóni-

go D. Gabriel de Salas va precedida de su escudo de armas y contiene noticias curiosas de su familia y de las de Berga, Togores y Santa Cilia.» Según el P. Sanxo, los cinco tomos restantes quedaron en el archivo del convento para imprimirlos cuando conviniera.

Biblioteca Nacional, 2-1387, falto de portada.

4. *Memorial dirigido al Rey Nro. Sr.*

Impreso en fol. de 38 págs., sin año ni lugar de imprenta.

Trata de la Universidad y de la ciencia luliana. Es papel muy erudito y rico de noticias. Así se expresa Bover, el cual, aunque nada dice con respecto a la Universidad de que se trata, presupone desde luego que se refiere a la de Mallorca.

5. *Varios opúsculos morales y anotaciones de los mejores autores y teólogos consumados.*—Fol. un tomo manuscrito que llevaba el título copiado y que fué visto por Bover en la librería del convento de N. Señora del Socorro de Palma.

—P. Jordán, pág. 471 del tomo III.—Bover, pág. 302 del tomo I.

Font (Fr. Salvador).

Natural de Igualada, provincia de Barcelona, fué su nacimiento el 23 de Julio de 1844, y cuando contaba diez y nueve años de edad vistió el hábito agustiniano en el colegio de Valladolid, donde hizo su profesión el 10 de Septiembre de 1864. Terminó sus estudios escolásticos con grande aprovechamiento, dedicándose además a diversas disciplinas, que hicieron de él un hombre de inteligencia cultivadísima y de tan clara penetración, que su veredicto en las cuestiones más intrincadas y arduas era muy de tener en cuenta, pues pocos o ninguno de sus compañeros podía aventajarle en la profundidad y solidez de sus conocimientos. En 1868 fué enviado a Filipinas, recibiendo a poco de su llegada a Manila el mandato para estudiar el idioma tagalo. Pero los Superiores vieron en el P. Font un religioso de excepcionales prendas para el púlpito, y en vez de destinarle a la regencia de las parroquias, le eligieron Predicador general en 1875. Cuantos hayan oído la grandiosa elocuencia del P. Font, escribía un biógrafo en 1908, sabrán apreciar lo que valía como orador. Tanto en Manila como en España llegó a conquistarse extraordinaria fama entre las primeras lumbreras del púlpito. Hombre de elevada estatura; de hermosas facciones; conjunto armónico en el cuerpo; ancha y espaciosa frente; voz llena y de gran extensión; palabra fácil, atildada y sin rebuscamientos ni fraseología huera; acción noble, natural, apropiada y espontánea; nervio en el decir; conocimientos variadísimos; posesionado de la verdad que exponía, dominaba en tal forma al auditorio, que nada exageramos al decir que las iglesias rebosaban de gente ávida de escuchar aquella palabra que arrebataba. Aun quedan muchos que pueden testificar la verdad de cuanto llevamos dicho y entre los cuales se retrata el más vivo entusiasmo cuando se recuerdan los triunfos conseguidos por el Padre Font en la oratoria, uno de ellos que fué muy celebrado el que vamos a referir.

En la expedición que en persona mandó al Archipiélago de Joló el general Malcampo en 1876, figuran varios religiosos de imperecedera memoria: el agustino recoleto P. Zueco, llamado el P. Capitán, que sin dispendios para el Erario acaudilló por mar y tierra a algunos miles de indios, y nuestro Padre Font. Los expedicionarios desconocían el terreno que iban a pisar, y la empresa podía ser de fatales y contraproducentes resultados. Al desembarcar parte de nuestras tropas, y cuando apenas si el agua bañaba la rodilla de nuestros soldados, una nube de flechas

envenenadas, no solamente hizo estragos en los nuestros, sino que se apoderó de ellos tal pánico, que sin disparar un solo fusil trataron de huir a la desbandada para refugiarse en las embarcaciones. El P. Font, comprendiendo que este acto desmoralizaba nuestras tropas y daba alientos a los moros joloanos, de suyo fanáticos y valientes, enarbola el santo Cristo, arenga con fuego a los nuestros, como él sabía hacerlo y las circunstancias lo imponían, y logra reanimar a los acobardados soldados, que, enardecidos por el ilustre orador, saltan a la playa en escuadrones compactos, dejando tendidos en las espesuras a buen número de moros. Terminó gloriosamente aquella campaña, y los joloanos reconocieron el dominio español; muchos jefes y oficiales recibieron merecidas recompensas; el P. Font sólo la del deber cumplido como español y como misionero.

Vuelto a Manila y terminada la carrera de Predicador general, por renuncia del Prior del convento fué nombrado Presidente del mismo, desempeñando ese cargo hasta el 1880, en que fué designado para regentar la parroquia del pueblo de Tondo. En el Capítulo celebrado el año siguiente recayó en él la elección de Prior del convento de Manila. Ya por sus dotes particulares, ya también por el alto renombre que se había conquistado en el púlpito, el P. Font fué muy querido y respetado de todos, no sólo por el elemento valioso e influyente de Manila, sino también por las clases indígenas; se hizo verdaderamente popular. Cuando en 1882 el cólera asoló la capital del Archipiélago, nuestro biografiado, más bien que Prior del convento, fué el sacerdote caritativo y celoso que, sin temor al contagio, corría de calle en calle y de casa en casa, confesando a los atacados y repartiendo limosnas a manos llenas. La inagotable caridad del P. Font, sin embargo, no podía contenerse en tan estrechos límites: hombre de espíritu levantado, concebía colosales empresas, sin arredrarle las dificultades, y como era harto angustiosa la situación de muchos hijos de españoles y de españoles-filipinos que, efecto del cólera, habían quedado sin pan y sin albergue y sin otro auxilio que la divina Providencia, concibió el gran proyecto de fundar dos Colegios Asilos para ambos sexos, donde los huérfanos recibiesen, amén del sustento y vestido corporal, el alimento del alma y de la inteligencia. Atrevido era el pensamiento, por necesitarse para su realización de cuantiosos bienes; reunió para ello la Junta de damas de Santa Rita, y con el dinero que esas señoras aprontaron y lo que pudo recabar de la Provincia, levantó un edificio amplio, de materiales ligeros, en el cual se acomodaron los huérfanos, cediendo la Orden para las huérfanas la casa-hacienda de Mandaloya. Llamó de España a las religiosas terciarias que se dedican a la enseñanza, y después de no pocas contrariedades y de crecidos gastos, a expensas de la Provincia, fué este Colegio-Asilo uno de los más distinguidos centros de educación por las labores primorosas que en calados, bordados y flores artificiales mereció ser honrado con el primer premio en la Exposición de Manila.

Terminado el tiempo reglamentario de su Priorato, fué nombrado Definidor en el Capítulo de 1885, y al mismo tiempo párroco de Tondo, donde residió hasta el 1889 en que pasó a España con el cargo de Comisario-Procurador de la Provincia en Madrid. Dejó el Archipiélago en circunstancias bastante desfavorables para el dominio pacífico de las Islas, por la manifestación antiespañola de Manila de 1888, cuyas consecuencias son demasiado sabidas por aquellos que han dedicado alguna atención al estudio de los últimos acontecimientos de Filipinas bajo el gobierno

de España. La misión que nuestro biografiado tenía que cumplir en la Corte, era de aquellas que requieren energías a toda prueba, porque se necesitaba hacer cambiar la opinión que tanto se iba acentuando al lado de los que trabajaban por la emancipación próxima de las Islas, y el P. Font no dejó frustradas las esperanzas que en él habían puesto los que confiaban ver restablecida la normalidad entre los elementos peninsular e indígena de Filipinas. Cuánto se movió en Madrid por conseguir estos fines, no hay por qué relatarlo, pues aun están en la conciencia de todos los hechos atestiguando el celo incansable con que trabajó no ya sólo con su pluma, sino también con sus relaciones cerca de los gobernantes Sagasta y Cánovas, en pro de la causa de España en aquel remoto florón de nuestra Corona. No por eso abandonaba su vocación de sacerdote y el púlpito y confesonario le absorvían no escaso tiempo, empleándolo fructuosamente en la dirección de las almas que solícitas acudían a él, fiadas de su gran discreción y prudencia.

En su cotidiano e íntimo trato con la sociedad madrileña, vió prácticamente la gran miseria que aqueja a los que se ha dado en llamar desheredados de la fortuna, y concibió el pensamiento de remediar, en lo posible, estas necesidades. Expuesto su pensamiento a varias señoras y caballeros de sentimientos caritativos, fué acogido favorablemente y de él nació la fundación de los *Talleres de Caridad de Santa Rita*. Todo Madrid y aun muchas provincias en las que se ha implantado esta benéfica Asociación, conocen su importancia y los hermosos bienes que reporta. Las familias pobres socorridas cada año por estos Talleres llega a alcanzar una cifra tan extraordinaria, que parecería increíble si las estadísticas con el laconismo elocuente de los números no nos demostrase una vez más que la caridad, difusiva de suyo, es patrimonio de las almas cristianas, y practicada por almas españolas, llega al más alto grado de abnegación y al heroísmo. La obra, bendecida desde el primer momento por todos los buenos, recibió la más elevada prueba a que podía aspirar, cual fué la sanción pontificia, dignándose Pío X expedir con fecha 8 de Noviembre de 1907 un Breve especial por el que, no sólo aprueba tan benéfica institución, sino que la bendice, la recomienda y la enriquece con gracias extraordinarias concedidas a todas las asociadas.

Amantísimo el P. Font de su Provincia y pensando siempre en su engrandecimiento, no sería el capítulo menos interesante de sus méritos aquel en que se relatasen tantos y tan señalados hechos que sobremanera le honran y que a una proclaman su aspiración constante de verla cada día más encumbrada. Entre tantas pruebas como podíamos alegar de su amor al hábito y a su madre la Provincia, debe mencionarse como una de las primeras, la fundación Caviggioli, debida en mucha parte a sus iniciativas y él fué el comisionado oficial para llevarla a cabo, ajustando todo lo concerniente a la construcción de la hermosa iglesia de San Manuel y San Benito de la calle de Alcalá, bajo la dirección del reputado arquitecto señor Arbós, a la edificación de la Residencia contigua y a otros detalles, en fin, que habían de dar estabilidad a la donación tan generosamente ofrecida por los fundadores. No tuvo la dicha de asistir a las espléndidas fiestas celebradas al inaugurarse el nuevo y hermoso templo el 1.º de Enero de 1911, que hubiera sido la satisfacción más grande acaso de su vida, pero desde el Cielo, adonde voló el 9 de Diciembre de 1908, como piadosamente se puede creer, contemplaría su obra, bendiciendo la mano generosa que había prestado todo su valimiento para levantar

una nueva casa al Señor y a los que habían de cuidar de su culto y velar por la conservación de tan suntuoso monumento, que es sin disputa uno de los más artísticos y bellos de los tiempos presentes.

El P. Font, así por esta obra, como por los Talleres de Caridad de Santa Rita, dejó un nombre glorioso, no sólo entre sus hermanos, sino también en la sociedad madrileña que jamás olvidará las grandes virtudes que le adornaban y más que ninguna de ellas, la caridad que en todos sus actos resplandecía, traduciéndose en hechos de tal desprendimiento y generosidad, que de ellos han quedado huellas imborrables en el corazón de sus favorecidos.

1. SERMÓN predicado en la Catedral de Manila por el M. R. P. Fr. Salvador Font Predicador General de la Orden de Agustinos Calzados el día 1.º de Diciembre de 1873. Impreso por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento. Manila. Establecimiento tipográfico de Plana y C.ª, Escolta y San Jacinto, núm. 1. 1873.

4.º de 19 págs. de texto.

Pardo de Tavera, al dar cuenta de este impreso en el núm. 1103 de su *Biblioteca Filipina,* escribe lo siguiente: «El tema del discurso fué: «La España ha sido grande por su fé, y con su fé ha engrandecido a los pueblos que ha civilizado.» El orador es fraile agustino, actualmente en Madrid. Durante ocho años ejerció el cargo de predicador general de agustinos en Manila, ganando un justísimo renombre de orador sagrado confirmado después por el hecho de haber sido últimamente nombrado en Madrid predicador de S. M.»

2. *Españoles, ¡a las armas!*—Artículo publicado en *El Porvenir Filipino* y en la revista *El Oriente*, de Manila, núm. 6 de Febrero de 1876, y después en el libro *Ecos de Manila*, por D. Valentín Gómez, impreso en dicha ciudad en 1880. En el primero de los periódicos citados salió junto con una poesía del P. Font.

3. Contribuyó a la fundación de la *Occeania Española*, *El Oriente, Revista Popular, Voz de España y Revista Católica,* publicaciones todas de Manila, en las cuales colaboró más o menos con artículos de actualidad.

4. *Oración* fúnebre pronunciada por el P. Salvador Font en las exequias celebradas en Manila por la Reina Dña. María de las Mercedes.

Ocupa las págs. 22-32 del impreso intitulado *Exéquias celebradas en Manila por el eterno descanso de la Reina D.ª María de las Mercedes. Crónica del ceremonial fúnebre observado por el Excmo. Ayuntamiento de esta M. N. y S. L. Ciudad, siendo su Presidente el Excmo. Sr. D. Domingo Moriones y Corregidor Vice-Presidente D. Francisco de P. Ripoll.* Al final: Imprenta de Ramírez y Giraudier.—Fol. men. de 39 págs.

Fué editado el mismo año que se celebraron las exequias, o sea el 1878.

5. *Memoria* leída en la distribución de premios en el Colegio de Santa Isabel de Manila en Marzo de 1883, por el P. Salvador Font, siendo Inspector del Colegio.

En la reseña de aquella fiesta decía un diario de Manila: «El P. Font dió lectura a una luminosa y bien escrita memoria sobre la fundación del Colegio, extendiéndose en atinadas reflexiones sobre la educación de la mujer y su misión en la sociedad actual, que demuestran una vez más el amplio criterio del ilustrado religioso, que hoy desempeña interinamente el Provincialato de la Orden... El P. Font terminó dando al Sr. General Molins las gracias en nombre de la Junta por su asistencia y presidir el acto solemne.»—*Comercio de Manila*, núm. de 19 de Marzo de 1883.

6. *Discurso* pronunciado con motivo de la bendición de la primera piedra del Asilo de Huérfanos de Manila en Marzo de 1883.

7. *Discurso* pronunciado en el convento de San Agustín de Manila en Sep-

tiembre de 1883 (?) sobre el tema: «Cataluña tiene en la Virgen de Montserrat cuanto necesita para su prosperidad y engrandecimiento.»

8. *Memoria* sobre las escuelas de artes y oficios, presentada al Gobierno por el P. Salvador Font.

Probablemente la misma de que se da cuenta en la nota del P. Felipe Bravo y acerca de la cual escribió *El Comercio de Manila* (Marzo de 1881): «Económica. Ayer celebró sesión, como habíamos anunciado, la Sociedad Económica de Amigos del País, aprobando por unanimidad el informe redactado por el Sr. Ramírez de Arellano sobre la *Memoria* del R. P. Provincial de San Agustín, acerca de la creación de una escuela de artes y oficios en el Asilo de Huérfanos.»

9. *Discurso* leído por el P. Salvador Font en Abril de 1886, con motivo de los exámenes que tuvieron lugar en el Colegio de Santa Isabel de Manila.

10. [*Dictamen* del P. Fr. Salvador Font, vocal de la Comisión permanente de censura, acerca del libro *Noli me tangere*, de Rizal.]

Excmo. Señor: El que suscribe, vocal de la «Comisión permanente de Censura» de estas Islas... Manila, 29 de Diciembre de 1887. Fr. Salvador Font.

4.° de 24 págs., sin portada ni pie de imprenta, pero impreso en Guadalupe, Imprenta del Asilo de Huérfanos. 1888.

Fué incluído el folleto en el que lleva por título *Filipinas. Problema fundamental*, del que luego se hablará.

11. [*Sobre la cuestión filipina.*]

«El P. Font, dice su biógrafo el P. Coco, escribió una serie de razonadísimos artículos sobre la cuestión Filipina (en 1889), que vieron la luz en *El Imparcial*, firmados con una X, porque de haberlos firmado con su nombre hubieran quizá producido efecto contrario.»

12. También publicó muchos artículos en el periódico *A B C.*

13. *Las insurrecciones en Filipinas, por Un Español de larga residencia en aquella islas.*—Serie de artículos publicados en *La Política de España en Filipinas,* núm. 4 y sigs.

Es reproducción en parte de lo que se halla escrito sobre la materia en *Apuntes interesantes sobre las Islas Filipinas.* Véase el artículo **Herrero** (Ilmo. D. Fr. Casimiro).

14. FILIPINAS. Problema fundamental por un español de larga residencia en aquellas Islas. Madrid. 1891. Imprenta de Don Luis Aguado *Pontejos, 8. Tel. 697.*

4.° de 60 págs. y 1 s. n. de índice.

En las págs. 21-43 se halla reproducida la censura de que se ha hecho mérito en el núm. 10.

«Folleto en que con criterio firme y levantado estilo pone de manifiesto las tendencias antipatrióticas de Rizal y del partido que capitaneaba,» según frase de un publicista que habló entonces del impreso mencionado. Esto no podía agradar a Blumentritt, defensor de los progresistas filipinos y mentor de la política antiespañola de éstos, y publicó en 1892 con el mismo título otro folleto, en que se propuso refutar el anterior, no consiguiendo con sus esfuerzos de ingenio, más que poner evidentemente al descubierto lo que habían progresado en los últimos tiempos las ideas emancipadoras de los supuestos redentores de la raza filipina. Pardo de Tavera dice que el folleto del P. Font es un ataque a la novela *Noli me tangere*, de Rizal, y que Blumentritt le rebatió brillantemente (!). Es natural que los filipinos de hoy, redimidos de la *esclavitud* de España por los humanitarios americanos, hablen de ese modo de lo pasado.—V. los núms. 341 y 1087 de la *Biblioteca Filipina*, de aquel autor.

15. *Memoria* acerca de las misiones de los PP. Agustinos Calzados en las Isla Filipinas... Madrid. 1892.

Véase lo que hemos dicho con respecto a este impreso en la nota bibliográfica del P. Díez González.

16. *Carta-contestación* dirigida al General Juan Salcedo el 19 de Febrero de 1891 sobre colonización de Mindanao y Joló.—Va inserta en la obra de dicho General, págs. 173-78, que lleva por título: *Proyectos de dominación y colonización de Mindanao y Joló.* Gerona, 1894.

17. *Memoria sobre la unión de la Orden.*—M.S.

18. *Despedida a los peregrinos.*

Alocución dirigida a los obreros católicos españoles al salir de Madrid para Roma en 1894, y publicada en *La Ciudad de Dios,* vol. XXXIII.

19. PANEGÍRICO de nuestra Señora la Virgen de Montserrat predicado á la Real Congregación del mismo nombre en su Iglesia titular de Madrid por el M. R. P. Fr. Salvador Font Ex-Provincial de Agustinos misioneros de Filipinas *(Viñeta con las armas de la Orden)* Madrid. 1894. Imprenta de D. Luis Aguado 8-*Pontejos*-8 Teléfono 697.

4.° de 24 págs. Al final: Madrid, 29 de Abril de 1894.

20. *Conferencias* pronunciadas en Madrid el 1895.

21. MANUAL y Reglamento de los Talleres de Caridad de la Asociación de Santa Rita de Casia (Sección Tercera) ordenados por el M. R. P. Fr. Salvador Font, Agustino. Madrid. Imp. de la Viuda é Hija de Gómez Fuentenebro. *Calle de Bordadores, núm. 10.* 1902.

8.° de 214 págs. con una estampa de la Santa al principio.

Le incluyó el P. Martínez con algunas reformas en su *Devocionario y Mes de Santa Rita.* Madrid, 1910.

22. *Vida de Santa Rita de Casia.*

Es la del P. Sicardo corregida y reformada por el P. Font, que al fin no se publicó.

23. *Circular* y Reglamento del Patronato de señoras de la Virgen de Montserrat y Talleres de Caridad a favor de los catalanes pobres. Madrid, Imprenta de Fuentenebro (1906).

Era Presidenta de esta obra social la Excma. Sra. Marquesa de Comillas y Director espiritual el P. Font.

24. *Memoria* de los Talleres de Caridad de Santa Rita establecidos en Madrid, leída por las Secretarias de los mismos en la Asamblea magna de la Asociación reunida el 24 de Febrero de 1906 en la iglesia del Beato Orozco. Madrid. Imprenta de la Viuda é Hija de Fuentenebro. 1906.

Incluímos estos dos impresos en la nota del P. Font sin tener la seguridad de haber sido redactados por él, pero lo sospechamos.

25. HISTORIA del origen y desarrollo de los talleres de caridad de Santa Rita por el M. R. P. Fr. Salvador Font Ex-Provincial de Agustinos. Madrid. Imp. del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús. Calle de Juan Bravo, 5. 1908.

8.° prol. de 199 págs.

En la misma se incluye, págs. 106-14, un Breve de Pío X, de 8 de Noviembre de 1907, por el que aprobó y bendijo la Congregación de «Obreras de Caridad de Santa Rita de Casia», llamada vulgarmente *Talleres de Caridad de Santa Rita,* que había sido establecida canónicamente en Madrid en 1901 por el P. Font, el cual fué realmente el inspirador y promotor de tan benéfica Asociación, aunque otra cosa diga al relatar la historia de sus comienzos en el libro en cuestión.

26. *La Soledad de María.*—Art. publ. en la revista *España y América,* tomo I.

27. *La Asociación de Santa Rita y los Talleres de Caridad.* - Id. en el tomo II.

28. *Cartas transcendentales.*

Se publicaron en los tomos II al VIII y son en número de veinticinco.

Las *Cartas* es lo mejor que salió de la bien cortada pluma del P. Font. El estilo de ellas, sobre poseer la riqueza significativa y la parquedad de circunloquios que distinguen las producciones literarias de aquel insigne varón, catalán de alma, de gustos y de criterio, tiene un no sé qué de ingenuo y de plástico que le hace extraordinariamente rítmico y deleitoso. Parece como si en él hubiese querido infundir la serenidad majestuosa y la melancólica ternura del alma que se despide de la alegría del vivir en el ocaso de éste, después de haber llenado a conciencia la misión con que a la tierra vino. Su sintaxis es sencilla pero inmaculada; su léxico ordinario sin ser vulgar; su tono el de la confidencia amorosa del abuelo que, aleccionado por la experiencia, relata a sus nietos, deliciosos jovencitos que se abren como capullos a las auras de la vida, lo que ésta es y lo que de amargo esconde bajo la dulce cáscara que a los ojos de los jóvenes ofrece.

El P. Font conocía muy a fondo el ambiente en que se desarrolla la vida aristocrática de Madrid y las flaquezas y las virtudes de los grandes, que diría Massillon. A describir uno y otras consagró sus *Cartas*. Y lo hizo, no como novelista, sino como director de conciencia o como experimentado moralista que señala peligros y propina remedios con absoluto desinterés o con el fin exclusivo y laudable de que la inexperiencia no sucumba ante los unos por ignorancia y se aproveche de los otros cuando haya sucumbido. Hoy se diría que en las *Cartas* es un sicólogo. Pero sicólogo, no se olvide, moralista. Quizá sea en este caso el adjetivo de más aplicación e importancia que el sustantivo.

Tuvieron las *Cartas* del P. Font muchos y entusiastas lectores. Uno de los que más disfrutaron con ellas fué el malogrado P. Muiños, y es el testimonio de valor, porque no serían muchos los que, como el P. Muiños, pudieran hacer gala de fino gusto estético.

¡Lástima que por circunstancias que no son del caso referir, dejase el P. Font incompletas sus preciadas y amenísimas *Cartas!* Sabemos que *in mente* eran muchas más las que debía haber publicado. Tal error o falta son hoy imposibles de subsanar, aunque las lloremos los amantes de las bellas letras, tanto más cuanto que por las que dió a luz es dable inferir que habían de ser, como éstas, de verdadero mérito, retrato fiel al fin del autor, ingenio singularísimo dotado de perspicacia y penetración extraordinarias y de ternura y sencillez infantiles. - *P. Bruno Ibeas.*

29. *Desde Madrid* (A los catalanistas).

Cartas sobre el catalanismo dirigidas al Excmo. Sr. D. Alberto Rusiñol. Son varias publicadas en los tomos V y VI de la revista citada.

30. *La Solidaridad catalana y las próximas elecciones generales.* - Art. publicado en el tomo XIV.

31. *Después del triunfo.*—Id. en íd.

32. *El Mensaje de la Corona y la Solidaridad catalana.* -Id. en el tomo XV.

33. *A Francisco Grandmontagne.*—Id. en íd.

34. *El Catalanismo y la administración local.*—Id. en el tomo XVI.

35. *Verdadero y falso Catalanismo.*—Id. en íd.

36. *La bandera de la Patria.*—Id. en íd.

37. *Más sobre la cuestión catalana.* Id. en el XVII.

38. *Cataluña y los Reyes.*—Id. en el XX.

—V. la biografía del P. Font publicada por el P. Miguel Coco en la revista *España y América*, vol. XX, págs. 525 y sigs., de donde hemos extractado y copiado en parte la que va al frente de este artículo. La publicada en *El Buen Consejo*, por el P. Bernardo Martínez, pág. 398 del tomo II (Año VI).—P. Jorde, pág. 540. - PP. Pérez y Güemes, pág. 474.

Fontana (Sor Constanza Margarita).

Fué natural de Sevilla e hija de Don Juan Francisco Fontana y Dña. Ana Benengeli. Ingresó en el convento de San Leandro de MM. Agustinas, junto con otras dos hermanas, Leonor y Agustina, y las tres profesaron el 16 de Octubre de 1611 en manos del Visitador D. Manuel Sarmiento de Mendoza, Canónigo Magistral de la Metropolitana de Sevilla.

No podemos consignar otros datos acerca de nuestra religiosa por haberse incautado el Gobierno de la documentación del expresado convento el 25 de Febrero de 1837, según nos escribe la M. Priora del mismo.

A la muerte de Lope de Vega, Príncipe de los Poetas y Fénix de España. Soneto.

Comienza:

No ha muerto, porque Lope ha renacido...

Se encuentra publicado en el fol. 183 de la *Fama posthuma a la vida y muerte del Doctor Frey Lope Felix de Vega Carpio.* Madrid.

—Serrano y Sanz, pág. 416 del tomo I.

Fontanilla (Fr. Francisco).

Natural de Marchena, fué hijo de hábito del convento de Sevilla donde profesó el 1683. Dícese que era Regente de estudios al alistarse en una misión que pasó a Filipinas el 1700 (1). Apenas llegó a Manila fué destinado a las misiones de China, donde permaneció hasta que por causa de la persecución contra los cristianos en tiempo del célebre Visitador Cardenal Tournon, se vió obligado a regresar a Filipinas, como otros misioneros agustinos. Enviado luego a Ilocos, administró los pueblos de San Nicolás, Batac, Paoay, Cabugao y Lapo. Murió santamente, como había vivido, en el pueblo de Cabugao el año 1740.

Escribió la vida del P. Fontanilla el P. Vicente Ibarra. Con respecto a las obras que dejó, le atribuye el P. Castro las siguientes:

1. *Justicia y razón del Cardenal Carlos Tomás Tournon para reformar la Christiandad chinense.*—M.S. en fol.

2. *Política de los Apóstoles en introducir la ley santa.*—M.S. en fol.

3. *Querella de la santa pobreza contra los Regulares que la profesan.*—M.S. en 4.°

4. *Historia de los pleitos de China, entre los misionarios.*—M.S. en fol.

«Todas son, añade el autor citado, piezas muy estimadas y que andan por los Ministerios de Ilocos.»

Se le atribuye además:

5. *Caso moral.* Año de 1727.—M.S. en fol. de 8 págs.

6. *Cartas* sobre el estado y progresos de las Misiones agustinianas de China.—M.S. en fol. de 16 págs.

Estos dos números existen en el archivo de Provincia.

7. *Los Sanatorios en China*, impreso que dice haber visto el P. Agustín Blaquier en 1774.

Así el P. Jorde a quien copiaron los PP. Pérez y Güemes, añadiendo que la impresión probablemente se hizo en China. Dudamos del título de la obra que queda reproducido, en vista de un manuscrito que le da el de *Santuarios* o más bien *Los*

(1) El P. Mozo le llama Regente; el P. Cano dice que lo era del convento de Sevilla; y el P. Castro redondeó la noticia haciéndole «Regente de estudios del colegio de San Acacio de Sevilla.» Parece extraño que, habiendo desempeñado ese cargo el P. Fontanilla, no haga mención de él Montero de Espinosa en su catálogo de los hijos ilustres y distinguidos del convento de Sevilla.

Sanctorios, sin aditamento alguno. Como no tenemos a mano los manuscritos del P. Blaquier no podemos asegurar si se ha cometido algún error al copiarle.—V. el P. Jorde, pág. 211 y los PP. Pérez y Güemes, pág. 475.

Fonteblanda (Fr. Juan Bautista).

«A Historia do Veneravel Bartholomeo Brandão escreveu-a o nosso Frey João Bautista Fonteblanda, dictando-a o mesmo Servo de Deos».—P. San Antonio, *Flos Sanctorum*, t. 2.º, pág. 675.

V. el artículo **Brandán** (Fr. Bartolomé), pág. 447 del vol. I. de este *Ensayo*.

Fontenla (Fr. Joaquín).

Debió de hacer su carrera en el convento de Salamanca, donde figura formando parte de aquella comunidad, por lo menos, desde el 29 de Agosto de 1768. Después fué catedrático de Teología en la Universidad de Santiago y Prior del convento de la misma ciudad, y en un Capítulo allí celebrado el 1810 salió electo en Definidor. Era entonces Maestro en Sagrada Teología, título que ya ostentaba en 1781. Falleció en el convento de Santiago hacia el 15 de Julio de 1815, como puede deducirse de la nota de defunción que se le dedica en un libro de misas del convento de Bilbao, en que se le llama ex-Provincial; quizá lo fuera de gracia.

En el último tercio del siglo XVIII hubo un Fr. Manuel Domingo Fontenla, natural de Villavieja de Redondela, en el Obispado de Túy, e hijo de hábito del convento de San Felipe el Real, quién sabe si hermano o pariente próximo del P. Joaquín, de quien podemos asegurar, aun prescindiendo de ese dato, que fué gallego.

✠ Sermón, que predicó *el R. P. Fr. Joaquin Fontenla Cathedratico de Theologia de la Real Universidad de Santiago, i Prior del Convento de Padres Augustinos de la misma Ciudad*, en la sagrada Funcion, que hizo su Comunidad en 24 de Agosto de 1788. *En reconocimiento de los Beneficios, que devió á Dios con motivo del* Rayo *del día 28 de Febrero del mismo año*. Sacalo á Luz la misma Comunidad. Año de *(adorno)* 1788. Con licencia En Santiago: Por D. Ignacio Aguayo.

8.º de 4 hs. s. n. de prels. y 28 págs. de texto.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria al Excmo. D. Vicente Joaquín Osorio, Marqués de Astorga, suscrita por el autor.—Texto.

Un rayo destruyó y arruinó completamente la bóveda de la iglesia y coro e inutilizó el claustro del convento. El beneficio consistió en que ninguno de los religiosos pereciera en aquella catástrofe.

Bibl. Nacional. Varios, Carlos III, p. 10.

Por los libros de cuentas de San Felipe el Real consta haber contribuído este convento con una fuerte suma para la reconstrucción de la iglesia y convento de Santiago; los Padres de este convento acudieron a todos los demás de la Provincia de Castilla en demanda de socorros.

Entre otras calificaciones del P. Fontenla que hemos visto, recordamos la que se menciona en la siguiente nota.

Denominándose Maestro y Catedrático de la Universidad de Santiago, con fecha 13 de Septiembre de 1781 firmó en el convento de N. Señora de la Cerca una censura dada por orden del Sto. Oficio a un *Sumario de indulgencias concedidas a la Cofradía del Santísimo Sacramento del Real Monasterio de San Martín*, de aquella ciudad.

En el mismo expediente se encuentra un parecer de dicho Padre acerca de la

declaración prestada por D. Julian Requiso y referente al dicho *Sumario*. Fecha el P. Fontenla este documento en Santiago a 23 de Enero de 1786.

Núm. 995 del leg. 19163, de los pertenecientes a la Inquisición. Archivo Histórico Nacional.

Fonturbel (Fr. Miguel).

Nació en Quintanadueñas, de la provincia de Burgos, el 8 de Julio de 1862, y profesó en el colegio de Valladolid el 23 del propio mes de 1878. Pasó a Filipinas en 1885, y destinado a Ilocos, se hizo cargo de la Misión de Villavieja en Febrero de 1887, donde permaneció hasta Noviembre de 1893, en que, nombrado Lector de Provincia, regresó a España el año siguiente. Explicó Teología en el Real Monasterio de El Escorial, y al crearse la Provincia Matritense en 1895 volvió a Filipinas, continuando su carrera de Lector en el convento de Manila. En el mes de Julio de 1898 tuvo la desgracia de caer en poder de los revolucionarios filipinos, los cuales le tuvieron preso hasta fines del 1899, en que de nuevo en Manila, además del cargo de Lector, desempeñó el de Predicador general, distinguiéndose mucho por sus dotes oratorias

Con el fin de terminar el tiempo que le faltaba para obtener la jubilación en el Lectorado, regresó a España y fué destinado al colegio de La Vid, donde leyó Teología. En 1908 fué llamado a predicar a Madrid con motivo de unas misiones, y fué extraordinario el efecto que causó con sus sermones en la parroquia del Salvador y San Nicolás. Conseguida la jubilación de que se ha hecho mérito en el año citado de 1908, se embarcó de nuevo para Filipinas en 1909, y allí, después de ejercer la enseñanza en el colegio de Iloilo durante un curso, fué destinado al convento de Manila, donde hoy continúa dedicado a las cátedras y a la predicación.

1. † Oración fúnebre pronunciada el 14 de Febrero de 1904 en el templo de San Agustín de Manila, por el R. P. Fr. Miguel Fonturbel, Lector conventual de la O. S. A. Con ocasión de las exequias dedicadas por la colonia española en Filipinas á los restos españoles de Cavite y Baler repatriados á la península. Manila. Imp. de «El Mercantil» Beaterio, 73, 1904.

4.° men. prol. de 24 págs. de texto.

Se publicó también en los diarios de Manila *Libertas, Noticiero de Manila* y en un suplemento al núm. III de *El Mercurio,* con el retrato del autor, en 7 págs., y, finalmente, se reprodujo en el folleto *Los últimos repatriados,* págs. 109-121. Traducida en su mayor parte al inglés salió en los periódicos americanos *The Manila Times, The American* y *Cablenews.*—PP. Pérez y Güemes, pág. 475.

2. *El quincuagésimo aniversario de la Inmaculada en Manila.*—Art. publicado en el número extraordinario de *El Mercantil*, dedicado a la Inmaculada. Manila, Diciembre de 1904.

3. *El Día Español en Iloilo. Sermón* predicado por el M. R. P. Fr. Miguel Fonturbel el 25 del actual en la Iglesia Parroquial de S. José de Iloilo con motivo de la solemne fiesta religiosa del *Día español.*—Salió en el diario de aquella ciudad, *Nuevo Heraldo,* en los números correspondientes a los días 26, 27, 28, 29 y 31 de Julio de 1911.

Foreigner (A.)

Firma con que el P. Luis Rodríguez publicó varios artículos en el *Libertas,* de Manila.

Forjaz (Fr. Antonio).

De la casa de los Condes de Feira y hermano del P. Fr. Joaquín Forjaz, de quien luego se tratará. Fué natural de Peral, en el concejo de Cadaval, donde nació el 12 de Mayo de 1740, y abrazó la Orden agustiniana probablemente en el convento de N. Señora de Gracia de Lisboa, dato que omite su biógrafo Silva. Fué Diputado de la Bula de Cruzada, Visitador general en 1784, y Provincial por aclamación en el Capítulo celebrado en Mayo de 1796. Por muerte de su hermano en 1798, fué nombrado Prior de la Orden de S. Benito de Avís.

1. Carta Pastoral dirigida a todos os Conventos da sua jurisdicção, dada a luz pelos religiosos seus subditos do convento de N. S. da Graça. Lisboa. Officina de Simão Thaddeo Ferreira. 1794.—4.°

2. *Plano* da creação de novas escolas, e cadeiras publicas na Congregação dos Eremitas Calçados de Santo Agostinho, suppressão e venda dos Conventos menores, estabelecimento e annexação das vendas d'elles, e mais providencias relativas a estes objectos. Para effeito da reforma litteraria da mesma Congregação, que offerece á real approvação de S. M., por mão de Ex.mo Marquez Mordomo Mór, Fr. Antonio Forjaz, Visitador Geral da mesma Ordem.—M.S. existente en la Biblioteca de Evora, sign. $\frac{\text{CXIV}}{\text{2-24}}$ n.° 4. fojas 8.

Está fechado en el convento de N. S. de Gracia de Lisboa, a 28 de Agosto de 1794.

3. *Cartas* dirigidas al Ilmo. D. Fr. Manuel de Cenáculo, fechadas en Lisboa el 6 de Mayo de 1794 y el 30 de Diciembre de 1798 respectivamente.—M.S. en la Biblioteca citada.

—Silva, pág. 143 del tomo I.—Cunha Rivara, III-472 y II págs. 348 y 539.

Forjaz Pereira Coutinho (Fr. Joaquín).

Religioso agustino, cuyo instituto profesó en el convento de Gracia de Lisboa el 15 de Agosto de 1758. Fué Maestro en Teología por la Orden, Predicador de su Majestad, Cronista de la Provincia, Diputado de la junta de la Bula de Cruzada y últimamente Prior de la Orden de San Benito de Avís. También le admitieron en su seno las Academias de Historia Portuguesa, de los Arcades de Roma y de Ciencias de Lisboa. Nació en el lugar llamado Corel, junto a la villa de las Caldas da Rainha el 13 de Abril de 1742, siendo hermano o pariente muy próximo de D. Miguel Pereira Forjaz a quien el Rey de Portugal hizo gracia del Condado de Feira; y fué hermano del Padre Antonio Forjaz, de quien se ha hablado en el artículo anterior. Murió en Lisboa el 30 de Octubre de 1798. Existe su retrato de cuerpo entero en la Biblioteca Nacional de Lisboa.

1. Oracao academica que no dia da sua recepção na academia real da historia portugueza pronunciou, etc. Lisboa, na Offic. de Miguel Rodrigues. 1768.

4.° de 12 págs.

2. Oracao gratulatoria pronunciada na cathedral de Castello-branco, no dia 6 de Junho de 1775: por occasião dos felicissimos annos de sua Magestade, e da estatua equestre que se levantou na capital do reino. Lisboa na Regia Officina Typographica. 1775.

4.° de 27 págs.

3. Panegirico ao feliz anniversario da gloriosa acclamação da rainha nossa senhora, D. Maria I. Lisboa, na Regia Officina Typographica. 1778.

4.° de 14 págs.

4. Oração que recitou na presencia de S. Magestade o Sr. Pedro III pela occasião dos seus felicissimos annos. Lisboa, na Regia Officina Typographica. 1780.—4.°

5. Elogio funebre na trasladação do incorrupto cadaver da augustissima rainha Sra. D. Marianna de Austria, para o real hospicio de S. João Nepomuceno. Lisboa, 1780. Na Officina Regia Typographica.

4.° de 24 págs.

6. Oração aos felicissimos annos da rainha nossa senhora D. Maria I, recitada em nome da Academia Real da Historia Portugueza. Lisboa, na Regia Officina Tipographica. 1781.—4.°

7. Oraçao academica aos faustissimos annos da I rainha senhora D. Maria I, recitada em nome da Academia Real das Sciencias. Lisboa, na mesma Officina, 1782.—4.°

8. Elogio funebre do muito alto, e muito poderoso fidelissimo rei o senhor nosso D. Pedro III. Dedicado ao Serenissimo Senhor Infante D. João, e pronunciado na Real Capella da Bemposta por Fr. Joaquim Forjás Augustiniano, no dia 5 de Julho de 1786 em que se selebrarão os Annos do mesmo Monarca. (*Viñeta con las armas de Portugal*). Lisboa, na Regia Officina Typographica. Anno M.DCC.XXXVI. *Com licença da Real Meza Censoria.*

4.° de 18 págs., más 2 s. n. de dedicatoria al principio y la hoja de portada.—Bibl. del colegio de Valladolid.

9. Oraçao gratulatoria pelo restabelecimento da saude do serenissimo Principe do Brazil, na festa que celebraram os gentis-homens da sua real camara. Lisboa, na Regia Officina Typographica. 1789.

4.° de 15 págs.

10. Oraçao gratulatoria pelo faustissimo nascimento da serenissima Princeza da Beira D. Maria Theresa, pronunciada na capella real. Lisboa, 1793. Officina de Antonio Rodrigues Galhardo.

4.° de 22 págs.

11. Pastoral a todos os subditos da sua jurisdicção, datada de 23 de Abril de 1795, por occassião de ser nomeado Prior-mór. Lisboa, na Officina de Antonio Rodrigues Galhardo. 1795.—Fol.

12. *Memoria* sobre algunas Decadas ineditas de Diogo do Couto.—Imprimióse en el tomo I de las *Memorias de Literattura da Academia Real das Sciencias*, páginas 339 a la 344.

13. *Ao Sr. Gonçalo Xavier de Alcaçova, secretario da Academia Real da Historia Portugueza.* Ode.

4.° de 3 págs., sin lugar ni año de impresión. Comienza:

Honrao, oh Musas, a brillante scena
Que o genio vos prepara...

Se sabe que dejó bastantes poesías inéditas, y entre ellas sonetos satíricos contra el P. Fr. Luis de Monte Carmelo por haber hecho éste imprimir su *Ortographia da lingua portugueza*. Silva, al tratar de esta obra, V-309, habla de los escritos satíricos a que dió lugar, y añade al fin: «Eu cheguei a colligir até vinte e tantos sonetos d'este genero, sendo a maior parte de elles de Fr. Joaquin Forjaz».

14. Dirigió varias cartas al Ilmo. D. Fr. Manuel del Cenáculo, Arzobispo de Evora, de las cuales se conservan siete en el códice $\frac{\text{CXXVII}}{1\text{-}10}$ de la Bibl. de Evora.—Cunha Rivara, II-448.

15. Reformó la obra *Os Frades*, del P. Juan Bautista, según se dice en el número 2 de la nota bibliográfica de este escritor.—V. la pág. 339 del vol. I.

—Silva, pág. 79 del tomo IV.—Brito Aranha, pág. 41 del tomo XII.—Para la biografía del P. Forjaz pueden consultarse Canaes, *Estudos biographicos*, desde la pág. 253, y Villela da Silva, *Observações criticas a Balbi*.

Foronda (Ilmo. D. Fr. Sebastián de).

Natural de Badajoz, parece que vistió el hábito religioso con destino a Filipinas en San Felipe el Real, y aquí profesó en 1682 en manos del P. Manuel de la Cruz, Comisario de las misiones de aquellas islas, por cuyo motivo no se encuentra el nombre del Padre Foronda en los libros de aquel convento. Cuando contaba diez y nueve años de edad llegó a Manila, formando parte de la misión de 1684, y una vez terminada la carrera eclesiástica, recibió el mandato de pasar a la Pampanga, donde regentó sucesivamente varios ministerios alternando con el desempeño de los cargos de Procurador general, Secretario de Provincia y Definidor. En 1713 fué elegido Provincial, distinguiéndose durante el tiempo en que gobernó la Provincia por su tacto y prudencia, mereciendo el aplauso y respeto de sus súbditos y de las autoridades de las islas. Concluído el trienio, fué Prior de Manila, pero duró poco tiempo en este empleo, puesto que en 1717 le encontramos al frente del pueblo de Bacolor.

Habiendo sido presentado por el Rey y preconizado por el Papa el Ilmo. don Fr. Pedro Sáenz de la Vega, mercedario, para regentar el Obispado de Cebú, después de consagrado en Méjico donde residía, se negó con tenacidad nunca vencida a pasar a Filipinas y tomar posesión de su Diócesis, por lo que, siendo necesario proveer de Prelado a Cebú, fué nombrado el P. Foronda Obispo *in partibus* de Calidonia con el título de Administrador Apostólico de dicha Diócesis. Con fecha 3 de Junio de 1718 recibió la real cédula con expreso encargo de que inmediatamente se partiese a su destino por la necesidad que había de sus buenos oficios y de su instrucción para catequizar y sostener en la fe a aquellos naturales. El humilde religioso, a quien parecía carga pesada la gracia del Rey, renunció ante la Real Audiencia de Manila, pero le obligaron a admitir por medio de sus Superiores, por lo que se vió obligado a aceptar la mitra en 23 de Julio siguiente. Tomó posesión de su destino por medio del Dr. D. Tomás Gómez en 29 de Octubre del mismo año (1). En virtud de letras apostólicas de 2 de Marzo de 1722 recibió la consagración episcopal en 30 de Noviembre de 1723 en Macao, por no haber Obispo entonces en Filipinas, recibiéndola de manos del Ilmo. D. Juan de Cozal, asistido del Deán de la catedral y del Padre Provincial de Jesuítas de Japón. De

(1) «Segun algunos escritos de su tiempo, en 1719 se titulaba Obispo electo auxiliar, Gobernador Apostólico de Cebú; y en los de 1725 se dice Obispo de Calidonia Administrador Apostólico de Cebú.» Así D. Felipe Redondo en nota a la biografía del Ilmo. Foronda publicada entre las de los demás Obispos de Cebú al principio del tomo I de la colección: *Pastorales y demás disposiciones de los Obispos de Cebú* (Manila, 1883).

vuelta en su Diócesis gobernó con gran celo, dando ejemplo de todas las virtudes episcopales. Fué muy limosnero y contribuyó con una fuerte cantidad a la reconstrucción del convento del Santo Niño de Cebú. Poseía extensos conocimientos en ciencias eclesiásticas, y habiendo edificado a sus diocesanos con el ejemplo de sus virtudes, entregó su alma a Dios en el palacio episcopal de Cebú el 20 de Mayo de 1728. Después de los funerales celebrados por el clero y pueblo en la catedral, fué sepultado en la iglesia del Sto. Niño.

1. ✠ Copia de carta, qve al M. R. P. Fr. Manvel de la Cruz, Provincial Absoluto de la Provincia del Santissimo Nombre de Jesus, del Orden de nuestro Padre San Agustin, de las Islas Philipinas, y Vicario General de la Mission de Religiosos para dicha Provincia, escribe de Manila el M. R. P. Fr. Sebastian de Foronda, Difinidor, y Secretario de dicha Provincia.

Fol. de 12 págs., fechada en Manila el 20 de Junio de 1704.

No lleva fecha de impresión, pero consta ser, añade Medina, de 1710. Pardo de Tavera dice también que por unas notas que lleva el ejemplar existente en el Archivo de Indias se prueba ser de 1710. Uno y otro bibliógrafo dicen que la impresión debió de hacerse en Méjico, pero hay que asignarla a Madrid donde se encontraba el P. Cruz ese año, pues no dudamos que él fué el editor del folleto.

El librero Vindel, que tan perito se muestra en cosas de imprenta de Filipinas, asigna la impresión a Manila el 1704.—*Catálogo de libros escogidos* (Madrid, 1913), pág. 126.

V. la *Bibliografía española de Filipinas*, de Medina, núm. 394, y Pardo de Tavera, núm. 1119.

Se reprodujo íntegro este impreso en la colección que lleva por título: *Relaciones Agustinianas*, del P. Angel Pérez, págs. 301 a la 321.

Es o viene a ser un informe sobre el estado y progresos de las misiones de los italones y abacaes desde 1671 hasta el de 1704, el mismo que se dice publicado en *La Voz Española*, diario de Manila, núm. 904.—V. *La Ciudad de Dios*, pág. 27 del vol. XXXII.—Y comprende también cartas e informes de los PP. Antolín de Alzaga, José López y Baltasar de Santa María Isasigana.

2. *Dedicatoria* al Ilmo. Sr. D. Fr. Francisco de la Cuesta, Arzobispo de Manila.

Va al principio del *Sermón de S. Agustín*, predicado en S. Pablo de Manila el 1713 por el Ilmo. Sr. D. Fr. Diego de Gorospe, publicado por el Sr. Foronda. Dilao, 1713.

3. Sermon del glorioso Patriarcha y Doctor de la Iglesia Nuestro Gran Padre el Señor S. Augustin, que en su gran dia 28 de Agosto de este año de 1714. En su Convento de la Conversion del Señor S. Pablo de la Ciudad de Manila de las Islas Fillipinas. Predico el R.mo P. Fr. Sebastian de Foronda de dicha Orden, Provincial actual de la Provincia del Ss. Nombre de Jesus, y Calificador del Santo Oficio. Patente el Ss. Sacramento del Altar. Con asistencia del Muy Illustre Señor Conde de Lizarraga Governador y Capitan General de dichas Islas: la muy noble y muy illustre Ciudad y Sagradas Religiones. Diolo á la estampa el General D. Miguel Allanegui q̃ lo es actual de la Nobleza y Cavalleria de dichas Islas, Regidor perpetuo de ella, y Secretario mayor en propiedad de la Governacion, y Guerra. Dedicalo al M. Illustre S. D. Martin de Ursua, y Arismendi Conde de Lizarraga &. Con las licencias

necessarias. En el Convento de N. P. S. Francisco de Manila, por el Hermano Francisco de los Santos, Año M. D. CCXIV.

4.º de 7 hojas de preliminares, más 16 de texto.

Port. y v. en bl. - Dedic. - Lic. del Gob. — Aprob. del P. Cristóbal de Jesús, franciscano, 13 de Septiembre de 1714. — Lic. del Ord. — Aprob. del P. Juan de Santa María, dominico. Manila, 18 de Septiembre 1714. — Texto.

4. Oracion funebre en las exequias, que la Muy Noble, y Leal Ciudad de Manila, Cabeza de las Islas Filipinas. celebro en la iglesia del Señor S. Augustin de dicha Ciudad, el dia 14 de Febrero de 1715 al Señor D. Martin de Ursua, y Arismendi, Conde de Lizarraga, Governador y Capitan General, que fue de dichas Islas, y Presidente de su Audiencia, y Real Chancillería. Con asistencia del Señor Doctor Don Joseph de Torralba Oydor Decano, Governador y Capitan General, su Cabildo, y Nobleza. El Illustrissimo, y Rev. Señor Arzobispo Metropolitano Don Fr. Francisco de la Cuesta, y Sagradas Religiones. Dixola el Reverendissimo P. Fr. Sebastian de Foronda Calificador del Santo Oficio, Prior Provincial de su Provincia del Ss. Nombre de Jesus de dicho Orden de S. Augustin. Dedicalo dicha Ciudad á los Señores del Real y Supremo Consejo de las Indias. Con las licencias necesarias.

4.º de 4 hojas, más 10 de texto y 5 s. n.

Port. y la v. en bl. — Dedic. — Texto. — Dos composiciones poéticas en latín del P. Gaspar de San Agustín. — Decreto. — Lic. del Gob. — Aprob. del P. Lorenzo de Avina, jesuíta. Manila, 4 de Abril de 1715. — Lic. del Ord. — Cens. del P. José de Saldaña, franciscano. Manila, 10 de Abril de 1715.

Los preliminares que se hallan después del texto debían de ir antes. Aunque carece de pie de imprenta, se puede asegurar que se publicó en Manila el 1715.

5. Sermon en la festividad del Gran Padre Patriarcha, y Doctor de la Iglesia S. Augustin Obispo de Hipona. Dixolo en la iglesia de S. Pablo de Manila; Patente el Ssmo. Sacramento. Año de 1723. El Illmo., y Rmo. Señor Maestro D. Fr. Sebastian de Foronda de la Orden de S. Augustin Obispo de Calydonia, Administrador Apostolico del de Zugbu en las Islas Philipinas del Consejo de su Magestad. Sacalo á luz el Rmo. Padre Maestro Fr. Juan Chrisostomo Lorido de dicha Orden, Provincial Actual de su Provincia del Santissimo Nombre de Jesvs. Qvien lo consagra al M. I. S. D. Thoribio Joseph Miguel de Cosio y Campa Cavallero del Orden de Calatrava, Marques de Torre Campo del Consejo de su Magestad su Governador, y Capitan General en dichas Islas, y Presidente de la Audiencia, y Real Chancilleria que reside en Manila. Con las licencias necessarias en el Collegio, y Universidad de Santo Thomas de la Ciudad de Manila, por Juan Correa. Año 1724.

8.º de 5 hojas s. n. y 14 de texto.

Port. y la v. en bl. — Dedic. — Aprob. del P. Francisco Petite, dominico. Manila, 10 de Septiembre de 1723. — Lic. del Gob. — Id. del Ord. — Aprob. del P. Antonio Arias, jesuíta. Manila, 15 de Noviembre de íd. — Texto.

6. «*Instrucciones* para hacer con fruto los santos ejercicios,» un tomo imp. en Manila; obra ésta que sospechamos sea la misma que la que el P. Antonio de S.

Próspero intitula «Instrucciones de ejercitantes», impresa también en Manila y que afirma haber visto». Así los PP. Pérez y Güemes en la pág. 76 de su obra.

7. *Ejercicios espirituales.*—M.S. en castellano.

8. Vocabulario en castellano y pampango.—M.S. en fol. que se conservaba en la librería del convento de Candaba.

9. *Conferencias cristianas*, en pampango.—M.S.

10. *Carta del Prov.l de S. Agustín, Sebastián de Foronda.* Tondo 13 de Julio de 1713?—Fol. de 18 págs.

Trata de las misiones agustinianas en China y se encuentra original en la colección *Angelita*, núm. 85 del tomo VII.

—P. Fernández-Villar.—*Biografía eclesiástica,* pág. 606 del tomo 26.—*Osario.*—*Conquistas*, pág. 840 de la 2.ª Parte.—P. Roscales, *Biografías de los Obispos de Filipinas.*—PP. Pérez y Güemes, varios números.

Foyos (Fr. Cristóbal de).

Natural de la villa de Atouguía, diócesis de Lisboa, fué hijo de Pedro de Toar Enríquez y de Brites de Foyos. Profesó en el convento de N. Señora de Gracia, de Lisboa, el 6 de Enero de 1656. Estudió Filosofía y Teología con notable aprovechamiento, y leyó después estas facultades en el colegio agustiniano de Coimbra. Residió en Roma por algún tiempo, y fué muy estimado de Su Santidad Alejandro VIII el cual, queriendo premiar los méritos del P. Foyos, le propuso para la dignidad de Obispo, oferta que rehusó nuestro biografiado. De regreso en Portugal, fué Calificador del Sto. Oficio y Examinador de las tres Ordenes. Falleció en el colegio de Lisboa el 1 de Marzo de 1723.

1. Oraçao pathetica do Descendimento da Cruz no Real Collegio de Nossa Senhora da Graça de Coimbra. Coimbra pela Viuva de Manoel de Carvalho Impressor da Universidade 1669.—4.°

—*Oração...* Coimbra, por João Antunes 1716.—4.°

2. Sermam do glorioso Sam Francisco de Boria, qve em Coimbra, no Real Collegio da Companhia de Iesv, no quarto dia de seu Oytavario, em que se celebrou á sua Canonizaçam, este anno de M. DC. LXXI. pregov o P. M. Fr. Christovam de Foyos, Religioso de Santo Agostinho, Lente de Vespera de Theologia no seu Collegio de Coimbra, & Qualificador do Santo Officio. Esteve o SS. Sacramento exposto. Offerecido Ao Illustrissimo & Reverendissimo Senhor Dom Lvis de Sovsa Bispo de Lamego. Em Coimbra *Com todas as Licenças necessarias.* Na Officina de Ioseph Ferreyra. Anno 1672. *A custa de Sebastião Rodrigues mercader de liuros.*

4.° de 31 págs.

En la hoja siguiente a la de la portada se halla una dedicatoria al Obispo de Lamego.

Bibl. Nacional, Varios 1-229-37.

3. Sermao da Quinta Dominga da Quaresma na Capella Real. Lisboa por Antonio Craesbeeck de Mello Impressor del Rey 1674.—4.°

4. *De visione beata.*—M.S. que se encontraba en el convento de Ntra. Sra. de Gracia de Lisboa.

Con respecto a este manuscrito, dice Barbosa que la materia de *Visione beata* fué la más profundamente tratada por el P. Foyos, y por ese motivo se conservaba

la obra en tanta veneracion por sus hermanos.—V. el autor citado, pág. 375 del tomo I.

Fraile Miguélez (Fr. Manuel).

Natural de La Bañeza, provincia de León, nació el 7 de Diciembre de 1864, y después de estudiar Humanidades, ingresó en el colegio de Valladolid pronunciando los votos religiosos el 16 de Enero de 1883. Por su afición e inclinación decididas a los estudios literarios y arqueológicos, antes de terminar la carrera eclesiástica en El Escorial, ya fué enviado al colegio sobredicho, al lado del P. Muiños Sáenz, con destino a la redacción de *La Ciudad de Dios*, en la que trabajó incansable, señalándose en aquella época por los numerosos escritos que dió a luz. Continuó después colaborando en la misma revista, y de su actividad y labor fecunda en el campo de la prensa puede juzgarse por el extenso catálogo de sus producciones.

En 1895 quedó agregado a la Provincia Matritense en la que pronto fué honrado con el título de Lector, ejerciendo el profesorado por algún tiempo en el colegio de María Cristina de El Escorial. Fué trasladado en 1897 a la Residencia de Madrid, donde trabajó con fruto en el confesonario y el púlpito; entonces logró con sus gestiones la rehabilitación sacerdotal del insigne poeta catalán Jacinto Verdaguer. Pasó a Méjico en 1909 invitado por el célebre Montes de Oca, Obispo de San Luis Potosí, con el fin de pronunciar unas conferencias sobre la historia eclesiástica de España. De regreso en la península en 1911, fué destinado al colegio de Palma de Mallorca, de donde pasó al Escorial el siguiente año y allí ejerce en la actualidad el cargo de segundo Bibliotecario. Su pueblo natal, finalmente, le ha honrado dando a una de sus calles el nombre del P. Miguélez, y con este motivo se han celebrado allí fiestas en su honor el 1.° de Enero del presente año 1915, contribuyendo por su parte al mayor lustre de las mismas la prensa local, que le ha dedicado varios artículos y un número extraordinario, con el título de *Homenaje al Padre Miguélez*, y que contiene una extensa biografía del mismo y la reseña de sus escritos.

1. Un proceso inquisitorial de alumbrados en Valladolid, ó vindicación y semblanza de la Monja de Carrión. Por el P. Fr. Manuel Fraile Miguélez, Agustino. De «La Ciudad de Dios». Con licencias necesarias. Valladolid: Imprenta, Librería, Heliografía y Taller de grabados de Luis N. de Gaviria, Angustias 1 y San Blas 7. 1890.

4.° de VIII-178 págs. y 1 s. n. de índice.

Port. a dos tintas y la v. en bl.—Al que leyere.—Texto.—Indice.

Se publicó con anterioridad en *La Ciudad de Dios*, vols. XVIII al XXV, como ya se indica en la portada. Tiene por objeto la obra vindicar la buena memoria de la célebre religiosa franciscana Ven. M. Luisa de la Asunción, conocida con el nombre de la Monja de Carrión, contra lo que escribió Menéndez y Pelayo en su *Historia de los Heterodoxos españoles*.

2. Jansenismo y Regalismo en España (Datos para la historia) Cartas al Sr. Menéndez Pelayo. Con las licencias necesarias. Valladolid Imprenta, Librería y Taller de grabados de Luis N. de Gaviria *San Blas, 7*. 1895.

A la cabeza de la portada: P. Manuel F. Miguélez, Agustino, Profesor en el Colegio de María Cristina del Escorial.

4.º de VIII-482 págs., más 4 s. n. de índice.

Es la colección de cartas publicadas en *La Ciudad de Dios,* vols. XXXI-XXXVI.

Conviene tener en cuenta las advertencias que el autor consigna en el breve prólogo que precede al texto, para la debida interpretación de los móviles que impulsaron su pluma a salir por los fueros de la verdad. Hace constar en primer lugar, que no sea considerado el libro como una historia completa del *Jansenismo* y *Regalismo* en España, sino como una reunión de datos que puedan ser utilizados como base por quien pretenda historiar en toda su extensión y fundamentalmente el período que abarca el trabajo. «Si hubiera guiado mi pluma, dice luego, el deseo de aminorar la ajena reputación, y no el poner las cosas en su debido lugar, dando a cada uno lo que en justicia le pertenece, pronto habría cambiado de sistema y abandonado la narración sencilla de los sucesos que motivan este libro, para entrar en otro género de reflexiones a que darían natural impulso los trabajos de zapa de aquellos a quienes no ha gustado oir verdades que, a pesar mío, les molestan. Los que han hecho llegar a mis oídos amenazas de réplicas ruidosas, con el piadoso fin, sin duda, de ver si asustado me paraba en medio del camino, ya pueden lanzar al público sus lastimeras quejas; pero, como autor responsable de mis afirmaciones, sentiría, por su bien, me obligasen a evidenciar algunas cosas que he insinuado y otras que me reservo. Tengan paciencia ante la verdad, que también otros la hemos tenido ante el error de ver consignadas, en historias de todos los matices, afirmaciones rotundas contra el propio Instituto en lo que más éste debe amar, que es en su ortodoxia, aquilatada con el mérito del silencio durante tanto tiempo conservado. A romper ese silencio me ha movido principalmente el ver demostrada la inocencia de mi Orden en los mismos medios que algunos emplearon para difamarla. Y aquí estriba (si alguno tiene) el mérito del libro: en los documentos inéditos que le acompañan, y en otros de que he hecho frecuente uso, y que no pueden publicarse ahora por no engrosar el volumen.»

Los apéndices aludidos ocupan en el libro las págs. 395-481, y todos ellos vienen a demostrar evidentemente que aquellos que más blasonaban de sumisión y obediencia a las determinaciones de la Iglesia, eran los primeros en defender y sostener las regalías de la corona, sobre todo cuando a esto se unían sus intereses particulares y el triunfo de sus opiniones de escuela. El P. Fraile Miguélez descubre los medios ocultos e indignos que se pusieron en juego para que la proscripción de las obras del Cardenal Noris por la Inquisición española prevaleciera sobre los decretos de Roma que las aprobaban y recomendaban; da noticias muy interesantes sobre la persecución entablada contra las doctrinas de San Agustín y de su escuela; de las vejaciones e insultos de que fueron objeto los Agustinos durante siglos por los que se prevalían de su poder y preponderancia cerca de los tronos y en los pueblos para imponer sus ideas y política; defiende, por fin, valientemente a la Orden agustiniana en España del odioso estigma de jansenismo con que escritores inconscientes o sobrado astutos la han inculpado. La multitud de cuestiones que con estos puntos se rozaban, le impuso la necesidad de hablar acerca de hechos que no dejan muy bien paradas la probidad y honradez de sus autores y que por lo mismo se pone empeño especial el ocultar; y mientras los interesados no dejaban piedra por mover para conseguir que el *Jansenismo y Regalismo* no se publicase, los que aman la historia sobre todas las consideraciones sociales, muchas de ellas fingidas y farisaicas, animaban al P. Fraile Miguélez a continuar la campaña emprendida, pues en ello no hacía otra cosa más que descubrir y enseñar la verdad a los que la ignoraban o aparentaban ignorarla.

«La obra más notable del P. Fraile Miguélez, decía un escritor en 1910, la más documentada, mejor escrita y que más ronchas ha levantado a la sordina, pues sólo en tímidos ensayos, en puntos parciales e incidentalmente se ha tratado alguna vez de refutarla, es su *Jansenismo y Regalismo en España,* donde con copia de irre-

fragables documentos, no pocos de ellos inéditos, vindica a la Orden agustiniana de la nota de jansenista con que injustamente se la calificó por otras escuelas en el siglo XVIII, y no sólo la vindica, sino que, invirtiendo los términos, convierte en acusados a los acusadores, por la inhibición de las intrigas regalistas con que se resistieron a las órdenes terminantes del Pontífice para que se borrasen del *Indice* de la Inquisición española las obras del sabio Agustino Cardenal Noris, tildadas de Jansenismo.»

El P. Hurter nos cuenta la historia de la inserción de las obras de Noris en el *Indice* expurgatorio español, haciendo editor responsable al Inquisidor General. Vamos a copiar sus mismas palabras, comenzando por lo que nos cuenta del examen y censura de dichas obras en la capital del Orbe católico: «Romam tandem delata causa graviorique examini semel iterumque subjecta, norisiana doctrina ab omni censura inmunis abiit. In Hispania tamen Franz Perez de Prado y Cuesta, episcopus teruliensis et generalis inquisitor, historiam pelagianam in librorum proh. indicem Matriti 1742 editum retruxit, qua de re conquestus est Benedictus XIV. ep. ad eum 31. Jul. 1748 data ac 17. Febr. 1749 brevi edito insertionem suspendit: verum apud hunc inquisitorem nihil effecit. Hujus successor Manuell Guintano Bonifaz 28. Jan. 1758 publico edicto Norisii op. ex indice expunxit.»—*Nomenclator literarius,* cols. 857 y 858 del tomo IV.—Con lo cual los lectores quedan perfectamente enterados de que el Inquisidor General español por razones que no se expresan, incluyó en el *Indice* las obras de Noris, no obstante haber sido declarada la doctrina sustentada en las mismas libre de toda censura en Roma; y también de que, a pesar de las comunicaciones de Benedicto XIV quejándose de tal proceder, nada hizo el mencionado Inquisidor; es decir, que demostró en su conducta que estaba por encima de los censores de Roma y hasta del mismo Romano Pontífice. Así se escribe la historia y así nos presentan los hechos los escritores cuyo lema debiera ser siempre el amor a la verdad.

En el vol. XL de *La Ciudad de Dios,* págs. 121-125, pueden verse coleccionados los juicios críticos que dedicó la prensa a la obra del P. Fraile, en los cuales se encomia como se merece su labor por aclarar puntos tan obscuros como son los que hacen relación a nuestra historia eclesiástica del siglo XVIII. Más que todos los elogios juntos de los hombres imparciales que estudiaron la obra, debió satisfacer al autor la carta que el Emmo. Rampolla (Roma, 3 de Enero de 1896) le dirigió, manifestándole el agrado con que había sido recibido por el R. Pontífice un ejemplar de la misma y la Bendición Apostólica que al propio tiempo le enviaba.

3. MANUAL del archicofrade de la Virgen de Consolación y Correa de San Agustín. Madrid Imp. de la Viuda é Hija de Fuentenebro *Bordadores,* 10. 1900.

16.° de 150 págs. y 2 s. n. para la lic. del Ordinario de Madrid, fechada el 10 de Julio de 1905, y el índice. Lleva al principio un fotograbado de la Consolación.

Todas las páginas fileteadas.

En la licencia se dice que el libro fué arreglado nuevamente por el P. Fraile Miguélez.

Los años 1900, que se lee en la portada, y 1905 de las licencias, indican las fechas de dos distintas ediciones. He aquí la segunda.

—*Manual* del archicofrade... Madrid, *ibid.* 1905.—16.° de 158 págs. con los mismos pormenores bibliográficos que la edición anterior.

4. LOS TESOROS de la Cruz Lecturas espirituales acomodadas a todos los estados (*Texto de la Escritura*) Con las licencias necesarias. Madrid. Est. Tip. a cargo de Antonio Haro Calle de Trujillos, 7.

8.° de 258 págs. y el índice. Portada a dos tintas.

Al fin: TERMINÓSE DE IMPRIMIR ESTE LIBRO EL DÍA DEL TRIUNFO DE LA SANTA CRUZ DIEZ Y SEIS DE JULIO 1902.

5. *Censura-prólogo* de los *Sermones y Conferencias* del Dr. D. Luis Calpena y Avila. Madrid, 1900.

Se reprodujo en su mayor parte en la *Revista Ibero-Americana de ciencias eclesiásticas,* págs. 602-605 del tomo I.

6. *Semblanza mística de la Beata M. Barat.*—Fué recitada por el autor en San Luis Potosí el año 1910 con motivo de la beatificación de dicha fundadora. La tradujo al inglés y llevó para imprimirla en Londres el Sr. Meade, con el fin de repartirla en los conventos del Sagrado Corazón.

7. *Trabajos de Jesús...* Por el Ven. P. Tomé de Jesús. Madrid, 1902.

Nueva edición de la versión castellana de esta obra por el P. Flórez, prologada por el P. Fraile Miguélez.—V. el artículo **Jesús** (Fr. Tomé de).

8. *Los Nombres de Cristo.* Por Fr. Luis de León... Edición corregida y precedida de un prólogo biográfico-apologético por el P. Fraile Miguélez. Madrid, 1907.—V. la descripción en la nota bibliográfica de Fr. Luis de León.

9. *Vida* de la Venerable Madre Sacramento... Por el Excmo. Sr. D. Fr. Tomás Cámara,.. (Nueva edición). Madrid, 1908.

Reformó, amplió y corrigió notablemente la segunda edición que se hizo de la vida de la Ven. Sacramento, escrita y publicada por el P. Cámara. En la nota bibliográfica del mismo hablamos en términos muy generales de la reforma radical que sufrió el libro en manos del P. Fraile Miguélez, el cual trabajó con una constancia a toda prueba por remozar toda la obra, contando para ello con documentos originales valiosísimos que altas personalidades pusieron desinteresadamente a su disposición. El P. Fraile jamás se propuso otros fines que el de ensalzar la memoria bendecida de la Ven. Sacramento, poniendo de manifiesto muchos e interesantes rasgos de su vida, ignorados o poco conocidos por el P. Cámara; nunca pensó que la recompensa que había de recibir por tan meritoria obra, llegara a traducirse por un desencanto en su carrera de escritor. Al dar cuenta de la presente edición en la nota bibliográfica del P. Cámara, nada manifestamos acerca de lo sucedido con respecto a la propiedad intelectual de la obra, reconocida y sentenciada por el tribunal competente a favor del P. Miguélez, historia que no hemos de contar en este lugar por las mismas razones que entonces nos movieron a omitirla.

10. *Flores y espinas.* Poesías líricas por doña Leonor Caravantes. Con prólogo del P. Conrado Muiños Sáenz. 2.ª edición. Madrid (sin año) En casa de los Editores «Hijos de Miguel Quijano.» Lagasca, 21.—8.º de 132 págs.

Desde la página 88 hasta el final en esta edición son composiciones poéticas del P. Miguélez. Se había hecho la primera edición de las poesías de la señora Caravantes en 1890.

11. LA INDEPENDENCIA de México en sus relaciones con España por el Rdo. P. Manuel F. Miguélez O. S. A. Con aprobación eclesiástica. Madrid La Ciudad de Dios Real Monasterio de El Escorial. Perlado, Páez y C.ª Sucesores de Hernando. Calle del Arenal, núm. 11.

A la cabeza del título: Biblioteca de «La Ciudad de Dios».

Vuelta de la portada: Imprenta Helénica, Pasaje de la Alhambra, 3.—Madrid.

4.º de 2 hs. s. n. para la anteportada y portada, 194 págs. de texto y 4 hs. s. n. para el índice, colofón y anuncios de libros en venta.

En el colofón se hace constar que la obra se acabó de imprimir el 22 de Mayo de 1911.

Comprende la serie de artículos publicados en *La Ciudad de Dios,* volúmenes LXXXIII al LXXXVI.

Hablaron de esta obra, haciendo de ella grandes elogios, el Sr. Miralles, hoy Obispo de Lérida, en *El Correo de Mallorca* y el D. Viñals en *El Universo* y en libro aparte.

12. *Mallorca y Jovellanos.*

Obra actualmente en publicación que saldrá en dos tomos, compuestos de documentos inéditos descubiertos por el autor en el Archivo Histórico Nacional y en el de Guerra de Mallorca. Versa dicha documentación sobre la estancia y prisión de Jovellanos en el castillo de Belver, hasta su liberación. En esos dos tomos se publican multitud de cartas de aquel patricio dirigidas a su familia y a distinguidos personajes mallorquines sobre asuntos de arte y letras. Sin esos documentos a la vista, no podrá escribirse con acierto la historia de Jovellanos. La Diputación Provincial de Palma acordó imprimir la obra por su cuenta y allí se está editando.

13. *Fiesta de N. P. S. Agustín y de Nuestra Señora de la Consolación en el Colegio de la Vid.* Descritas en carta dirigida al P. Tirso López con fecha 7 de Septiembre de 1886.—Se publicó en el vol. XII de la *Revista Agustiniana.*

14. *San Agustín, poeta.*—Art. publicado en el vol. XIII de íd., en el número extraordinario dedicado al XV Aniversario de la Conversión de San Agustín.

15. *El P. Flórez y la Numismática española.*—Trabajo publicado en en el volumen XIV de *La Ciudad de Dios.* Estudia el autor el estado en que se encontraba en España la ciencia numismática cuando comenzó a escribir el P. Flórez y el impulso que éste dió con sus libros a esa clase de estudios y la perfección a que los elevó.

16. *El Monetario del Escorial.*—Art. en el vol. XVII de íd. y reproducido en *La Hormiga de Oro* (1888).

17. *Bibliografía numismática española.* Examen crítico y apéndice a la obra de D. Juan de Dios de la Rada y Delgado.—Trabajo muy extenso que salió en el vol. XVIII de íd. El P. Miguélez consiguió aumentar en 202 números la bibliografía de Rada y Delgado.

Allí menciona el autor las dos obras suyas manuscritas que a continuación se expresan:

18. *Catálogo del Monetario de la Biblioteca Escurialense.*—En fol. con notas y aclaraciones de algunas monedas.

19. *Las ruinas de Clunia.* Disquisiciones históricas sobre sus antigüedades y monedas.

20. *La Coronación de Zorrilla.*—Art. en el vol. XIX.

21. *Memorias Mss. del célebre Convento de San Agustín de Valladolid.*—En el vol. XX de íd. V. lo que hemos escrito con respecto a este punto en el artículo dedicado al P. José de Avila.

22. *Correspondencia inédita entre D. Rafael Floranes y el P. Manuel Risco.*—Son dos cartas; precedidas de una introducción salieron en el vol. citado.

23. *Los fragmentos copto-sahídicos del Museo Borgiano y el P. Agustín Ciasca,* por el Can. Isidoro Carini. Traducción del italiano.—Vol. citado de la revista.

24. *El Archivero y Archivo de Simancas.*—Art. en el vol. XXI de íd. y en el *Norte de Castilla* (1890).

25. *Pereda.* Nubes de Estío.—Art. crítico publ. en el vol. XXIV.

26. *Pereda.* Al primer vuelo. (Idilio vulgar).—Id. en el vol. XXV.

27. *Impresiones de un viaje por el Oriente de Asturias.*—En los vols. XXVII y XXVIII y con anterioridad en *El Oriente de Asturias* (Llanes), Septiembre de 1890. Se reprodujo también en varios periódicos de Gijón y Oviedo.

28. *La Iglesia y Colón.*—Art. en el vol. XXIX.

29. *Fr. Luis de León y el descubrimiento de América.*—Id. en el vol. XXX.

30. *La Exposición histórico-europea.*—En el vol. XXX.

31. *La tradición Monoteísta y el Espiritualismo en las religiones paganas.*—Serie de arts. publicados en los vols. XL-XLII.

32. *La guerra de Cuba: sus causas y remedios.* (A propósito de un libro).—En el vol. XLII.

Art. basado en el libro *La guerra separatista de Cuba; sus causas, medios de terminarla y de evitar otras.* Por el Dr. D. Juan Bautista Casas. Madrid, 1896.

33. *El Concilio IV Mejicano.*—Cuatro arts. en el vol. XLIII.

34. *Bossuet y el Jansenismo.*—Dos arts. en los vols. XLV y XLVI.

35. *La Iglesia y Felipe II.*—Art. en el vol. XLVII.

36. *La Argandona.*—Trabajo biográfico-crítico acerca de la M. Sor Josefa de San Juan Bautista Jovellanos, hermana del célebre hombre público de este apellido.—Publ. en el vol. LI.

37. *La Pastoral del señor Obispo de Madrid.*—Art. publicado en el vol. LVII sobre una *Pastoral* del Ilmo. Sr. Guisasola.

38. *León XIII místico.*—Art. en el vol. LX y en el *Homenaje* que *La Ciudad de Dios* dedicó a Su Santidad León XIII en el XXV Aniversario de su Coronación.

39. *Necrología de Pereda.*—En el vol. LXIX.

40. *El modernismo científico y la crítica histórica.*—Articulos publicados en los vols. LXXVIII y LXXIX con la firma «F. de T.»

41. *Cartas y sermones inéditos del Beato Juan de Avila.*—Vols. LXXVIII al LXXXI.

Se publican bastantes cartas y algunos sermones del Bto. Avila, según se encuentran en un códice de la Biblioteca de El Escorial, con una extensa introducción del editor. Los sermones de la Natividad y Asunción de la Virgen fueron incluídos por Calpena en su *Antología de oratoria sagrada*, págs. 67 a la 91 del tomo IV.

42. *Fisonomía moral de Jovellanos.*—Trabajo publicado en los vols. LXXXVI y sigs.

Un fragmento de este trabajo, bajo el título: *La liberación de Jovellanos,* se publicó en el *Correo de Mallorca*, núm de 27 de Noviembre de 1911, con motivo de la celebración del centenario de tan ilustre patricio.

43. *Documentos inéditos sobre la guerra de la Independencia y las Cortes de Cádiz.*—Id. en los vols. LXXXVIII y LXXXIX.

Son cartas de Jovellanos a D. Tomás de Veri. Reprodujéronse algunas de estas cartas en el diario mencionado núms. de 27, 28, 29 y 30 de Marzo de 1912, y quizá en números siguientes las que se continuaron publicando en *La Ciudad de Dios.*

44. *En una sinagoga.*—Art. publicado en el vol. LXXXIX.

45. *De literatura mejicana.*—Varios artículos publicados en los vols. XCII y XCIII.

46. *Dos historias inéditas de Carlos V.*—En el vol. XCIV.

Fueron escritas por Bernabé del Busto y se refieren al sitio y toma de la ciudad de Dura. El autor del artículo da cuenta del códice de El Escorial donde se encuentran esas historias.

47. *Famoso discurso en castellano de Carlos V, en Roma.*—En el mismo volumen.

Le había publicado Morel-Fatio en el *Bulletin hispanique* (Abril-Junio, 1913), pero no exento de erratas, y el P. Fraile Miguélez le incluye en su trabajo, según el manuscrito que existe en la Biblioteca de El Escorial.

48. *La Despernada.* (Patria de Barbarroja?)—Relación del siglo XVI sobre aquel pueblo, publicada con una advertencia preliminar firmada por *La Redacción* en el vol. XCIX.

49. *Las relaciones histórico-geográficas de los pueblos de España.* (Hechas por orden de Felipe II).—Vols. XCIX y C. Se está publicando actualmente este trabajo y se hace tirada aparte del mismo.

50. Composiciones poéticas:

Ante una estatua de San Agustín. Soneto.—Salió en *La Ciudad de Dios,* volumen XVII.

Un angel más (A una madre en la muerte de su hijo).—Publicada en el mismo volumen.

En los panteones del Escorial. Soneto.—En el vol. XVIII de íd.

El último día de Jerusalén. Traducción castellana de Pietro Sterbini.—Publicada en el mismo volumen.

Oda a San Agustín.—Se publicó en el vol. XIX, en el *Album del XV Centenario de la Conversión de San Agustín.* Madrid, 1888, y en folleto aparte Valladolid. Imprenta de Gaviria 1889.

A Manila. (Despedida a mis inolvidables condiscípulos los misioneros de 1889).—Salió en el vol. XX.

51. Es imposible reducir a número los juicios bibliográficos y críticos publicados por el P. Fraile Miguélez en tantos años como ha sido redactor de la *Revista Agustiniana* y *La Ciudad de Dios;* muchos de ellos podían figurar por su extensión e importancia entre sus artículos. Basta, sin embargo, con esta sola indicación por la cual se podrá juzgar lo que en este punto ha producido.

52. Ha publicado fuera de *La Ciudad de Dios* bastantes artículos en *La Ilustración Católica, La Unión Católica, El Correo Español, El Universo, Blanco y Negro, El Correo de Mallorca,* etc., etc. De algunos de esos trabajos mencionaremos los siguientes:

53. *El Centenario de San Agustín.*—Dos artículos publicados en *El Norte de Castilla,* periódico de Valladolid, en Mayo de 1887.

54. Artículos publicados en *El Oriente de Asturias* durante el verano de 1890, en que se refutan las opiniones de la famosa Rosario Acuña.

55. *Carta abierta a Canalejas.*—Se publicó en *El Universo* el día siguiente de su famoso discurso en el Congreso, contra lo que él llamaba *clericalismo,* retándole a que concretase la significación de esa palabra para discutir serenamente sobre ella. Canalejas aceptó el reto en *El Heraldo,* pero puso luego condiciones inadmisibles para la polémica, una de ellas que no se habían de publicar en dicho periódico los artículos del P. Miguélez. La *Carta abierta* se reprodujo en muchos periódicos y el asunto hizo entonces mucho ruido. Fué allá por los años 1898 o 1899.

56. *El Congreso hispano-americano.*—Art. publicado en la *Revista Ibero-Americana de Ciencias eclesiásticas,* tomo I.

57. *Renán y Luis Veuillot.*—Art. publicado en varias revistas y periódicos y últimamente en *El Universo,* número extraordinario de 25 de Marzo de 1902.

58. *El monoteísmo en la lengua basca.*—Publicado en Julio de 1910 en un número extraordinario de la revista ilustrada de Méjico, *El Arte.*

Entre los trabajos que tiene dispuestos para la imprenta deben mencionarse:

59. *Obras selectas del Beato Alonso de Orozco.*—Un tomo para la nueva *Biblioteca de autores españoles* de Bailly Bailliere. Con introducción del P. Miguélez.

60. *El calvario de un poeta.* (Jacinto Verdaguer).—Obra que comprende 18 capítulos.

Fraise (Fr. Nicolás José).

Natural de la villa de Luna, Zaragoza, de un linaje infanzón y distinguido. Hizo sus estudios en la Universidad de Zaragoza, y en los de filosofía defendió conclusiones de curso con mucho lucimiento, y recibió el grado de Bachiller. Cursó también en la misma dos años de Teología, y en este tiempo vistió el hábito de San Agustín en el convento mayor de dicha ciudad, donde completó los estudios de Teología y la defendió en el Capítulo provincial celebrado en Barcelona. Leyó Artes y Teología a los alumnos de la Orden con notable aprovechamiento, y de ambas facultades recibió los grados

mayores en la Universidad el 13 de Junio de 1753 y el 29 de Noviembre de 1759. En aquel año obtuvo en la misma la cátedra de Filosofía, de donde ascendió a la de Escoto (1), y después a la mayor de Sagrada Escritura, que poseyó hasta Septiembre de 1782, en que murió en el referido convento de Zaragoza, del que fué Prior, y Rector del colegio de Santo Tomás de Villanueva de la misma ciudad, así como también Definidor de la Provincia de Aragón.

1. *Disertación del buen gusto en el estudio y uso de la Lógica.*

Fué leída por el autor en la Academia del buen gusto en las ciencias y artes de Zaragoza el 10 de Enero de 1760, como consta de las Actas de la misma, pág. 102.

Al fundarse la mencionada Academia en 1757 el P. Fraise fué recibido en ella, y por encargo de la misma escribió la disertación citada.

2. *Sermones varios.*—M.S. en un tomo que quedó en la librería del convento de Zaragoza, y se tenía noticia que estaba trabajando el autor.

3. *Memorias* sobre los estudios teológicos en la Universidad de Zaragoza y demás de España.

No se dan otros pormenores de esta obra que debía ser interesante, a juzgar por el título.

—Latassa, pág. 529 del tomo I.

Fráiz (Fr. Andrés).

En 1769 fué comisionado por el Provincial de Castilla para corregir las *Constituciones* de la Orden, en unión de los PP. Juan de Ocampo y Antonio Piñeira.—V. el art. dedicado a este último.

El P. Fráiz falleció en el convento de Sarria hacia el 27 de Abril de 1793. Era entonces Presentado en Sagrada Teología y se le llama en la nota de defunción Fr. Andrés Fréiz.

Francia y Sanz (Fr. Ignacio de).

Según Carbajal y Vargas, fué natural de la villa de Pisco, en el Arzobispado de Lima. Mendiburu, citado por Medina, dice que nació en Lima. Fué Doctor por la Universidad de San Marcos y allí regentó las cátedras de Vísperas y de Prima de sagrados dogmas de San Agustín. Así apellida el P. Vázquez esta segunda cátedra. Habla este autor del P. Francia al tratar del Capítulo celebrado en Lima el 1713 en el cual salió electo en Definidor, y con este motivo encomia sus virtudes y talentos en la forma a que nos tiene acostumbrados el cronista peruano. Contaba setenta años el biografiado cuando escribía el P. Vázquez, el cual termina su *Crónica* con la relación del Capítulo de 1721, pero nada en definitiva podemos decir con respecto al año o fecha en que nació el P. Francia. Afirma Carbajal y Vargas que falleció a los

---

(1) Debió de ser la de Santo Tomás, según lo dice el mismo P. Fraise en su hoja de servicios, no la de Escoto, como afirma Latassa a quien copiamos. En 1774 hizo oposiciones a la cátedra de Sagrada Escritura que se encontraba vacante. Le fueron favorables los votos de la Universidad, y en su vista el Rmo. P. Vázquez recomendó el asunto a Roda para que en Madrid influyese abogando por el opositor. Se retrasó el cumplimiento de los deseos del P. Fraise, pero al fin le fué adjudicada la cátedra. Con el motivo expresado escribió y publicó la hoja literaria que a continuación reproducimos.

✠ *Ejercicios* literarios del P. M. Fr. Nicolás Frayse, del Orden de N. P. S. Agustín, Ex-Cathedratico de Artes &c.

En la Religión ha corrido toda la carrera literaria; y ha obtenido los empleos más honoríficos. En la Universidad ha hecho quince oposiciones, 4 á Filosofía, 11 á las cátedras de Teología y Escritura, y dos años regentó la cátedra llamada de Sto. Tomás. Por la concretación ó coto de cátedras á las Sentencias (como ha sido estilo, hasta que justamente se ha quitado) entró el P. Barrera para leer la Sentencia de Escoto, sin haber leído Filosofía en la Universidad, y cuando el suplicante ya había hecho varias oposiciones á Teología y Escritura; y así por un acto de equidad suplica a V. M. la merced de dicha cátedra.

ochenta y cuatro años de edad; Mendiburu dice que fué a los ochenta y uno, sin señalar la fecha en que ocurrió su muerte.

1. Escuela de Christo, Aula de desengaños, donde se aprende la ciencia de los Santos, que consiste en amar y servir de veras á Dios. Contiene un breve tratado de la Oracion mental, y treinta y quatro meditaciones. Las treze primeras son de los Novissimos, Beneficios, Misericordia, y amor de Dios, y otros puntos vtiles. Las veinte y vna siguientes son de la Passiõ, Muerte y Resurreccion de N. Salvador. Sv Avthor el P. M. Fr. Ignacio de Francia del Orden de N. P. S. Augustin, Regente q̃ fue de los Estudios de esta Provincia del Perú, y Rector del Colegio de S. Ildefonso, y al presente Cathedratico de Prima de Theologia Dogmatica en la Real Vniversidad de S. Marcos. Dedicase á la Concepcion Pvrissima de Maria Madre de Dios y Señora nuestra. En Lima, con las licencias necessarias, en la Imprenta nueva de la Calle de Palacio. Año de MDCC. XXI.

4.° de 12 hs. s. n. de prels. y 280 págs. de texto.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria a María Santísima.—Aprob. del P. Bartolomé Sánchez de Vada, agustino. 15 de Enero de 1721.—Lic. de la Orden.—Aprob. de Juan Cabero de Toledo. 10 de Febrero de 1721.—Lic. del Gobierno.—Aprob. del P. Francisco Gutiérrez Galiano, mercedario. 6 de íd. íd.—Lic. del Ordinario.—Prólogo al lector.—Texto.

«El motivo que tuve para escribir de esta facultad (dejando otras), dice el autor, es que los novicios de mi Religión tengan un libro manual que puedan repasar, confiriendo entre sí las reglas y motivos de la oración mental... Puse por título a este libro *Escuela de Cristo*, porque los puntos que ofrece para meditar son sacados de el Evangelio, que es la escuela en que Christo, como divino Maestro, nos enseña a orar.»

Medina, *La Imprenta en Lima*, núm. 787.

Habla el P. Vázquez de esta obra en los siguientes términos: «El P. Francia y Sanz ha dado a luz para utilidad de las almas un libro de oro intitulado *Escuela de Cristo*, parto digno de su iluminado talento e inflamada voluntad y donde en doctísimas y piadosas meditaciones y eficaces máximas espirituales demuestra a todos los seguros senderos de la gloria.»

2. *Relectiones in Magistrum Sententiarum.*

Carbajal y Vargas dice que dejó manuscritos dos tomos de lecciones sobre el Maestro de las sentencias. El P. Vázquez testifica que se ocupaba el P. Francia, cuando ya tenía setenta años de edad, «en exponer al insigne Maestro de las Sentencias, sobre el cual tiene al presente escritas más de cien lecciones, con resolución constante de escribir tantas cuantas son las *Distinciones* de aquel Maestro.» Mendiburu dice por su parte al tratar de los trabajos del P. Francia, que escribió cuatro tomos de *Relectiones* sobre el Maestro de las Sentencias y varios puntos teológicos y de filosofía, con suma solidez y claridad.»

—V. el P. Vázquez, cap. XXV del libro 6.° de su *Crónica*.—Carbajal y Vargas, fol. 114.

Franco (Fr. Fidel).

Nació en Barriosuso, Palencia, el 24 de Abril de 1861, y profesó en el colegio de Valladolid el 7 de Septiembre de 1880. Formó parte de la misión que aportó a Manila en 1888, y destinado a Ilocos, regentó desde el 1892 las parroquias de Dolores, en Abra, y la de Dingras, en Ilocos. En 1898 cayó en po-

der de los insurrectos en Aparri y no obtuvo la libertad hasta el mes de Diciembre del año siguiente. Vuelto a Manila el 1.º de Enero de 1900 se le confió el cargo de Bibliotecario del convento, y allí permaneció hasta que, nombrado Vicerrector del colegio de La Vid, regresó a España en Diciembre de 1901. En el Capítulo de 1905 fué elegido Maestro de novicios del colegio de Valladolid, cargo en el que jubiló el 1913. Hoy reside en el colegio últimamente mencionado.

Boletín canónico.

Sección publicada periódicamente en la revista *España y América*, y de la cual se hizo cargo el P. Franco desde el mes de Enero de 1914. V. los tomos XLI y siguientes de dicha revista.

Desde el 1906 hasta el 1913 ha compuesto la epacta para las Provincias agustinianas de España.

—P. Jorde, pág. 643.

Franco (Fr. Francisco).

Hijo de la Provincia de Chile, se ordenó de sacerdote el 1683 y obtuvo en 1690 el cargo de Regente de estudios. Fué Definidor el 1695 y Provincial el 1716, habiendo sido antes, en 1710, creado Maestro en sagrada Teología. Casi toda la vida de religioso la pasó leyendo cátedras.

En carta extensa, dirigida al Rey con fecha 6 de Octubre de 1716, da cuenta detallada de los servicios que la Provincia agustiniana de Chile venía prestando en bien de las almas. Publicóla el P. Maturana en su *Historia de los Agustinos de Chile,* págs. 230-33 del tomo II.

Franco (Fr. Saturnino).

Natural de Barriosuso, Palencia, vió la luz primera el 10 de Febrero de 1839 y después de estudiar latinidad en la villa de Saldaña, ingresó en el colegio de Valladolid, donde hizo su profesión religiosa a 15 de Enero de 1858. Fué enviado a Filipinas el año siguiente, terminando la carrera eclesiástica y ordenándose de sacerdote en Manila. En 1863 comenzó a ejercer la cura de almas en el pueblo de San Juan (Unión), hasta 1869 en que fué nombrado Subprior de Manila, y después fué Vicario-Prior de Guadalupe. Volvió en 1873 a desempeñar el ministerio parroquial en Agóo, donde construyó un grandioso convento de ladrillo y reparó notablemente la iglesia, pasando más tarde, en 1887, a Laoag, en cuyo convento introdujo también considerables mejoras. Fué también Prior vocal en tres Capítulos, Definidor, Vicario provincial de Ilocos Norte, Visitador y Examinador de idioma. En 1897 renunció su última parroquia de Laoag y se vino a España, siendo nombrado Presidente de la Residencia de Gijón en 1899, de donde se trasladó al colegio de Valladolid en 1904, y allí vive hoy querido y respetado de todos por su carácter bondadoso y venerable ancianidad.

1. *Sermones para todas las Dominicas y Festividades del año,* repetidos algunos hasta seis veces. En idioma ilocano.—M.S.

2. *Catecismo explicado*, de Mazo, traducido al ilocano.—M.S.

3. *Preparación para la muerte*, de San Ligorio, en ilocano.—M.S. en 4.º de más de 500 págs.

Acompaña a esta versión una larga introducción, traducida también, del P Puente.

4. Con respecto a la colaboración del P. Franco en el Diccionario ilocano, véase lo que dejamos dicho en la nota bibliográfica del P. Carro, núm. 2.

5. *Ejercicios espirituales para indios*, en el idioma referido.—M.S. que parece ser fué a parar a manos del P. Casimiro Melgosa.

—P. Jorde, pág. 520.

Franco (Fr. Tomás).

Sermon panegyrico, que el dia 16. de Agosto, segundo del solemne annual Triduo, con que la Mineria de la muy Noble, y Leal Ciudad de Zacatecas celebra la Assumpcion de Maria Santissima, como a su Patrona, y Titular de la sumptuosa Parroquial Iglesia, que en el dicho Triduo se dedicó en este año de 752. Predicó el R. P. Lector Fr. Thomas Franco, de Orden de los Hermitaños de N. P. S. Augustin, Predicador Jubilado, Prior, que fue del Convento de la Ciudad de Zelaya, y actual de el de esta Ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas.

Ocupa 29 págs. en la *Breve descripción de el Templo, ó Iglesia Mayor... de nuestra Señora de los Zacatecas*, por Gabriel Miquel. México, 1753.

Preceden al sermón, un soneto y octavas en elogio al autor.

—Medina, *La Imprenta en México,* núm. 4127.—Beristain, pág. 462 del tomo I.

Free Well.

Firma empleada por el P. Pedro Jiménez en sus trabajos publicados en el *Ang Camatuoran*, periódico de Cebú.

Freire (Fr. Antonio).

Natural de Beja, en la provincia de Alemtejo de Portugal, fué hijo de muy ilustres y nobles padres, cuales fueron Gomez Freire de Andrade, que con tres hijos pereció lastimosamente en la batalla de Alcacer, y Dña. Leonor de Cárdenas Freire. Profesó en el convento de Lisboa el 16 de Enero de 1585, y terminada la carrera eclesiástica, se dedicó a la enseñanza en los colegios de Evora, Coimbra y Lisboa, teniendo la honra de contar muchos discípulos que fueron por su fama en las letras digna corona de tal maestro. No sobresalió menos en el púlpito que en la cátedra. Fué Calificador del Sto. Oficio y ascendió a Diputado del mismo Tribunal en 4 de Octubre de 1617. En la Corporación no tuvo otros cargos que el de Definidor, rehusando todos cuantos le fueron ofrecidos por su deseo de consagrar únicamente a la enseñanza sus talentos, y fuera de esta razón, porque su humildad no se avenía bien con los puestos honoríficos. Falleció con grandes méritos de buenas obras el 2 de Septiembre de 1634, en el convento de su filiación.

El P. Purificación dice del P. Freire, fol. 50 v., que publicó «libellos quatuor ad mores componendos perutiles». Los biógrafos no apuntan más que tres libros impresos, como se verá por la presente nota.

1. *Aprobación* del P. Fr. Antonio Freire, agustino, en Lisboa, 7 de Septiembre de 1604 (en portugués) de la *Segunda parte de la vida de Guzmán de Alfarache,* por Mateo Alemán. Barcelona, 1605.

V. Gallardo, col. 137 del tomo I, el cual apunta otra edición de Milán hecha en 1615 con la aprobación del P. Freire también fechada en Lisboa el 7 de Septiembre de 1614, y suponemos que será la misma con el año equivocado, o cambiado.

Creemos que el P. Freire no examinó y censuró la obra en Lisboa para que luego se imprimiera en Barcelona, y que debe de existir, por consiguiente, alguna edición más, la que motivó dicha censura, salida de las prensas de Portugal y repetida después en Barcelona y Milán y en otras partes.

No deja de ser digno de atención el hecho de que un agustino aprobara la obra mencionada, tan célebre en nuestra literatura, y por creerlo así damos cabida a este número en la presente nota bibliográfica.

2. El nombre del P. Antonio Freire suena mucho en la biografía de Cervantes al tratar de la primera edición de *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha,* hecha en Lisboa el 1605. Comisionado para censurar la obra por el Inquisidor mayor de Portugal, el Obispo D. Pedro de Castilla, el P. Freire parece ser que introdujo algunas modificaciones en el texto, las cuales son vistas con malos ojos por los cervantistas. D. Clemente Cortejón, en la introducción a su edición crítica del *Quijote,* dice de la citada de Lisboa: «Deslúcenla aún más (habla antes de las erratas) varias supresiones y variantes arbitrarias, que son obra del inquisidor aprobante Frey Antonio Freyre, pues tal lo hacen presumir el giro dado a las frases alteradas y la índole de las suprimidas; las cuales parecerían malsonantes y quizás poco ortodoxas al exageradamente escrupuloso Frey. Bien pudo, pues, éste decir que se podría imprimir la obra *assi como vay*, esto es, «tal como yo la dejo enmendada y manoseada». La Inquisición aprobó el expurgo, que salió luego en los Indices expurgatorios de Portugal».—V. la pág. XLI y sigs. de la introducción citada.—Para poder apreciar en su justo valor la opinión del editor crítico del *Quijote*, sería necesario sacar a plaza las aludidas supresiones hechas por el censor agustino, no inquisidor, y discurrir acerca de los móviles que le impulsarían a hacerlas; tendríamos necesidad también de saber a ciencia cierta, con la censura original delante, cuáles supresiones fueran debidas al censor y cuáles a los impresores; con estos antecedentes el juicio acerca de dicha censura estaría revestido de los fundamentos precisos para calificar con acierto la conducta del P. Freire.

3. Thesouro Espiritual com seu commento theologico. E duas praticas espirituales. E hũa breve exposição do Pater noster. Dedicado a D. Antonia da Silva, Mantelata da Ordem de S. Agostinho. Lisboa, por Antonio Alvares, 1624.

8.º de 114 hs. numeradas. La dedicatoria comienza en la hoja 10, debiendo ser la 9, por lo cual Silva apunta la observación de que existe alguna errata en la paginación.

4. Manual dos Evangelhos em versam paraphrastica, e meditaçoens. I tomo. De todos os das Missas, da vida de Christo, & da Virgem & doutros muytos. Incluydos nos mysterios, dos tres Rosarios, communs das Almas, & dos Domingos, & do Denario. Dedicado a D. Leonor de Mello Marqueza de Castello Rodrigo. Lisboa por Vicente Alvarez, 1626.

8.º de VIII + 438 hs. numeradas, más las que ocupa el índice.

Parece ser que no llegó a publicarse el tomo II. Con referencia al que nos ocupa dice el P. Figueiredo, que el P. Freire «Escreveo varios opusculos devotos, que reduzio a hum tomo a que deo o titulo de *Manual dos Evangelhos.*»

5. Primor e honra da vida soldadesca no Estado da India. Liuro excellẽte, antigamente composto nas mesmas partes da India Oriental, sem nome de Autor, & hora posto en ordẽ de saír á luz, com hum Elogio sobre elle, pelo P. M. Fr. Antonio Freyre da Ordem de Santo Agostinho, deputado do Santo Officio da Inquisição de Lisboa. Dedicado a Dom Alfonso Furtado de Mendonça Arcebispo de Lisboa & Governador de Portugal. Lisboa, por Jorge Rodrigues. Anno 1630.

4.º de VIII + 133 + 58 hs. numeradas, más 4 s. n. de índice al fin.

La obra se halla dividida en cuatro partes. El elogio del P. Freire ocupa 58 hs. de paginación propia. Silva acude al testimonio de los bibliógrafos portugueses para adjudicar al P. Freire el mencionado elogio, y uno de dichos bibliógrafos, aña-

de, celebra el trabajo de nuestro autor diciendo que corresponde dignamente al mérito de la obra encomiada y que no desdice de la misma ni por su erudición ni por la elegancia del estilo y pureza del lenguaje. Pinto de Mattos habla también con mucho encarecimiento de las obras del P. Freire y en especial del elogio que motiva esta nota.

El bibliógrafo citado Silva, en una crítica muy severa (pág. 435 del tomo VI) de una obra del dominico Fr. Pedro Monteiro, que no brilla por su imparcialidad, a juzgar por lo que allí se lee, echa en cara, entre otras, al dicho Monteiro la falsa atribución al P. Antonio Feo, dominico, de la publicación de la obra que encabeza este artículo.

6. *Preludios Theologicos, e conceitos predicaveis para os sermoens de todo o anno.*

Promete esta obra el P. Freire en el prólogo a su *Thesouro Espiritual;* pero no añade Barbosa, autor de la noticia, si la dicha obra llegó a publicarse.

—Barbosa Machado, pág. 282 del tomo I, donde pueden verse citados muchos autores que tratan del P. Freire.—Silva, I-146 y VII-24.—Pinto de Mattos, pág. 279. —Nicolás Antonio, pág. 119 del tomo I, donde se dedica una pobrísima nota a nuestro autor, como antes lo había hecho el P. Herrera en su *Alphabetum*, copiando al P. Purificación.—P. Ossinger, pág. 370.

Freire (Fr. Juan).

Natural de Villanova de Gaya, cerca de Oporto, tuvo por padres a Antonio Ferreira de Lima y María Freire, y profesó en el convento de Lisboa el 21 de Noviembre de 1634. Se graduó de Doctor en Teología en la Universidad de Coimbra el 30 de Julio de 1654, y fué en dicho centro catedrático de Gabriel desde el 27 de Enero de 1664 y de Escoto desde el 17 de Mayo de 1670. Fué profundo conocedor de las lenguas griega, hebrea y latina, componiendo en esta última agudísimos epigramas. Falleció en Coimbra el 7 de Agosto de 1670, cuando contaba cincuenta y dos años de edad.

1. *Hymni in laudem Sanctorum Ordinis Eremitarum Sti. Augustini.*—M.S.

2. *Tractatus Theologici.*—M.S. Se encontraban en el colegio agustiniano de Coimbra.

3. A Cortezaa da gloria, ou Vida da Beata Veronica religiosa do Convento de Sancta Marta de Milão da Ordem de S. Agostinho. Lisboa, por Antonio Craesbeeck de Mello. 1651.

4.° de XV-337 págs., más las que ocupa el índice.

Silva escribe «Convento de Sancta *Maria*,» y debe ser Sta. *Marta,* como reproduce Barbosa.

El P. José de S. Antonio en su *Flos Sanctorum*, t. I, pág. 129, trae la vida de la Bta. Verónica de Binasco encabezada con este epígrafe: «Vida da Cortezãa da gloria a Bemaventurada Virgem S. Veronica de Binasco.» ¿Será ésta reproducción de la obra del P. Freire? No lo dice el P. San Antonio. La de éste consta de 17 capítulos y ocupa desde la pág. indicada hasta la 168.

—Barbosa Machado, II-666.—P. Ossinger, pág. 371.—Silva, pág. 380 del tomo III. —P. Figueiredo, *Flos Sanctorum*, IV-140.

Freire (Fr. Pedro).

Natural de Sta. Marina de Ramil, de la provincia de Lugo, hizo su profesión religiosa el 1737 en el convento de Burgos, afiliado ya de antemano a la Provincia de Filipinas, arribando a estas Islas en el año expresado. En 1744 fué destinado a la misión de Carranglán, donde trabajó con un celo verdaderamente apostólico en la conversión de aquellos naturales. «A cos-

ta de fatigas intolerables, escribe el P. Mozo, y conocidos riesgos, y peligros de muerte, subiendo y pasando montes asperísimos, aun más de lo que referirse puede, pudo lograr para el rebaño de Cristo a ochenta familias de la nación *Fumangi*, y levantándolas un Pueblo con su Iglesia, los bautizó a todos, sin otros innumerables que logró de las Naciones *Italones, Abacá, Ibilao, Irapi é Ilongotes y Negros.»* Desde el año 1753 hasta el 1771 administró varios pueblos de la Pampanga, de donde tuvo que salir violentamente como muchos de sus hermanos de hábito, por no quererse sujetar a la visita diocesana. Luego desempeñó en el convento de Manila los cargos de Subprior y Sacristán. Falleció en dicho convento el 1790.

En el índice de la obra, *Relaciones Agustinianas*, del P. Pérez, pág. 395, encontramos la siguiente indicación: «Fr. Pedro Freire escribió un Vocabulario con frases en pampango.» Como no se dan más detalles acerca de ese trabajo suponemos que versaría sobre la lengua *isinay*, fundándonos en las siguientes palabras del P. Cacho: «Por ese tiempo llegó a la Misión el P. Prior Pedro Freire, que empezó a aprender la lengua isinay con tanto empeño que necesitaba se le fuese a la mano, porque no perdiese la salud.»—Pág. 55 de la obra citada.—P. Jorde, pág. 264.

Freire o **Freyre** (Fr. Pedro).

En 1791 era Lector jubilado y con posterioridad a esa fecha ocupó varios cargos en la Provincia. Los PP. Agustinos naturales de Galicia, después de estar incomunicados con el Provincial de Castilla desde el 1808 por causa de la guerra con los franceses y viendo que no había esperanzas de que mejorasen las circunstancias, se congregaron todos los vocales que allí existían en el convento de Santiago y, presididos por el P. Freire, celebraron Capítulo provincial el 18 de Noviembre de 1810, constituyéndose por sí solos en Provincia. Como no contaban con autorización de ningún género ni atribuciones para celebrar tal asamblea, ni aun la necesidad les sirvió de disculpa para legalizar lo hecho. Esto fuera de que al poco tiempo la secularización de los regulares decretada por el gobierno intruso alcanzó también a los Padres gallegos y ni aun ellos mismos se propusieron ya dar consistencia a las determinaciones del Capítulo sobredicho. En 1814, restablecida la paz en la península, volvieron las cosas al estado normal que tenían antes de comenzar la guerra.

El P. Freire falleció en el convento de Santiago hacia el 27 de Enero de 1821, y el Magisterio que había disfrutado desde el 1802, se proveyó en otro religioso en el Capítulo celebrado el año 1825.

(*Armas de la Orden entre adornos tipográficos.*) Actas y Determinaciones del Definitorio de la Provincia de Castilla del Orden de N. P. S. Agustín en el Capítulo Provincial celebrado en el Convento de Santiago en 18 de Noviembre del año de 1810, presidido por el R. P. M. Ex-Definidor F. Pedro Freyre.

Impreso en 4.º de 12 págs., sin portada.

Firman al final: Fr. Pedro Freyre, Presidente, Fr. Jacobo Blanco, Provincial electo, Fr. Joaquín Fontenla, Fr. Vicente Lois, Fr. Andrés Míguez, Visitador, Fray Jacobo Soiglesia, Fr. Juan Berduga, Fr. Pascual Fernández. El P. Fr. Roque de Roo, Secretario, autoriza con su firma la autenticidad de dichas actas.

Biblioteca del colegio de Valladolid, tomo 54 de varios.

Freire de Carvalho (Fr. Francisco).

Nació el 25 de Octubre de 1779 no se dice en qué población de Portugal, pero es muy posible que fuera en la quinta de Montesão, cerca de Coimbra, donde habitaban sus padres y nacieron sus hermanos. Abrazó el instituto agustiniano en el que vivió muchos años regentando la cátedra de Historia y Antigüedades del colegio de Artes de la Universidad de Coimbra. Secularizado después, obtuvo la cátedra de Retórica en el Real Establecimiento del Barrio alto de Lisboa. En 1829 emigró al Brasil por sus opiniones políticas, regresando a su patria cuando se hubo establecido el gobierno constitucional, siendo entonces repuesto en su empleo y agraciado sucesivamente con los de Consejero de Su Majestad, Canónigo de la Sede Patriarcal de Lisboa, Rector del Liceo Nacional, Comisario de Estudios, Socio de la Academia Real de Ciencias de Lisboa y del Instituto histórico-geográfico del Brasil, etc., etc. Murió el 20 de Abril de 1854.

1. Lições elementares de' Eloquencia nacional, offerecidas á mocidade do ambos os hemispherios Rio de Janeiro, 1834.—8.°

—Segunda edição corregida e augmentada. Lisboa, na Typ. Rollandiana 1840.—8.° de 290 págs.

—Terceira edição correcta e augmentada. *Ibid.* 1844.—8.°

—Quinta edição. *Ibid.* 1856. 8.°

2 Lições elementares de Poetica nacional, seguidas de um breve ensaio sobre a critica litteraria, para uso da mocidade de ambos os hemispherios. Lisboa, Typ. Rollandiana 1840.

8 de 167 + 107 págs.

—Segunda edição. *Ibid.* 1851.—8.°

Estas dos obras reunidas forman, según dice el autor, un curso completo de literatura nacional, escrito en portugués y para los portugueses, trabajo que no había sido compuesto con anterioridad.

3. Primeiro ensaio sobre a historia litteraria de Portugal, desde a sua mais remota origem até o presente tempo, seguido de differentes opusculos, que servem para sua maior illustração, e offerecido aos amadores da litteratura portugueza em todas as nações. Lisboa, Typ. Rollandiana 1845.

8.° de 445 págs.

4. Lições de boa moral, de virtude e de urbanidade, scriptas em espanhol por D. Jose Urcullu, e traduzidas em portuguez. Ibid. na mesma Typ. 1838.—8.°

Segunda edição. *Ibid.* 1847.—8.°

5. Cartas sobre a educação do bello sexo, compostas no idioma espanhol por uma senhora americana, e vertidas para o portuguez. *Ibid.* na mesma Typ. 1851.—8.°

6. *Biographia* de Manuel Fernandes Thomas, e D. Antonio da Visitação Freire de Carvalho.—Se publicaron en la *Collecção de Retratos e biographias dos personagens Illustres de Portugal.* Lisboa, 1840.

7. *Memoria* que tem por objecto revindicar para a nação portugueza a gloria da invenção das machinas aerostaticas. Lisboa, na Typ. da Acad. Real das Sciencias, 1844.—Fol.

Salió en el tomo I parte I de la 2.ª serie de las *Mem. da Acad.*

8. *Additamento* a dita memoria.—Se publicó en las *Actas da Acad.* t. I, 1849, págs. 193-219

9. *Memoria* sobre a antiguidade e emprego da artilheria na Hespanha, e remota data da sua introducção. Lisboa, Typ. da Acad. Real das Sciencias 1844.—Salió inserta en el t. I, parte II de la 2.ª serie de las *Memorias da Acad.*

10. *Cartas* de Plinio segundo, tradazidas em portugues.—Fueron leídas algunas por el autor en la Academia de Ciencias, prometiendo publicar una versión completa de todas. Las que salieron impresas en las *Actas da Academia*, 1849-50, fueron las siguientes: Carta 16.ª del libro VI a Tácito; la 20.ª del libro citado al mismo; la 5.ª del libro III a Macro; la 7.ª del mismo libro a Caninio; la 13.ª del libro IV a Tácito; la 20.ª del libro VII al mismo; la 23.ª del libro IX a Máximo; la 5.ª del libro V al mismo; la 8.ª del libro V a Capitón y la 9.ª del libro VII a Fusco.

11. Consta que presentó también a la Academia, pero no se publicaron los siguientes trabajos: *Memoria sobre o genero em poesia denominado* «romantico» *e sua comparação com o denominado* «classico»; y un *Analyse critica do poema* «Os Lusiadas» (incompleto).

12. Preparó y dirigió la edición de *Os Lusiadas*, anotada copiosamente por él, que salió en la Typ. Rollandiana el 1843, en 8.°, haciéndola preceder de una advertencia critico-filológica que ocupa las págs. IX a XVII. Las notas y variantes comienzan en la pág. 293 y terminan con el volumen en la 367. Es un trabajo hecho a conciencia y con escrupulosidad literaria.

He aquí nota de dicha edición.

Os Lusiadas de Luiz de Camões. Nova edição feita debaixo das vistas de mais acurada critica em presença das edições primordiaes e das posthumas de maior credito e reputacão: seguida de annotacões critias, historicas e mythologicas: por Francisco Freire de Carvalho, Conego da Sé archiepiscopal metropolitana da provincia de Extremadura, etc. etc. Lisboa, na typographia Rollandiana. 1843.

8.° de XXVI + 1 + 367 págs., más 1 de erratas.

Contiene: Dedicatoria al «Muito illustre escriptor Mr. Ferdinand Denis, entre os sabios extrangeiros um dos mais distinctos cultores e apreciadores da litteratura portugueza», etc.—Testimonios de escritores modernos extranjeros a favor del poema *Os Lusiadas*.—Advertencia (págs. IX-XXVI).—Nota-bene (la pág. 1 s. n.).—Texto (págs. 1-292).—Annotações criticas, historicas e mythologicas (págs. 293-357).—Tablas de las variantes (359-367).—Erratas.

En la advertencia preliminar, el editor Freire de Carvalho escribió esta observación: «A presente edição dos Lusiadas, que, de das quantas tem aparecido até hoje, sera porventura a que reproduz o texto do poema o mais conforme a pureza primitiva, em que saiu da penna do seu inmortal auctor, leva *Cento e oito*, versos corregidos mais o menos essencialmente, comparada com as anteriores proximamente dadas a luz em Lisboa pela typographia Rollandiana em um volume de 16.°, as quaes são copias quasi fieis da do Morgado de Matteus, impressa em Paris no anno de 1817, e por consequencia da havida por primeira do anno de 1572. Das *cento e oito* correcções, que leva a presente edição, *cincoenta e tres* são lições com todo o escrupulo copiadas das duas edições, feitas em vida do poeta, ambas, conforme a opinião geral, do anno de 1572... a saber, *treinta e cinco* lições da contada por segunda, e por mais correcta, do que a primeira; e *dezoito* ditas, em que são conformes ambas estas edições.»—V. la pág. 152 del tomo XIV de Brito Aranha.

13. Composiciones poéticas:

Epístola a M. M. de B. du Bocage, en verso libre. Comienza: «E nos revezes que apparece o sabio, etc.»—Salió inserta en el folleto: *A Virtude Laureada*, página 56 y sigtes.

14. *Epístola* al mismo. Comienza: «Sem voz, entre os clarins que o Pindo atroam, etc.»—Publicada en el folleto: *Novos improvissos de Bocage*, desde la página 77.

15. *Pranto* na morte de Bocage. Comienza: «Meus olhos a chorar d'ha muitio affeitos, etc.»—En el folleto: *Collecção de poesías* a memoria de M. M. de B. du B., impreso en 1806, desde la pág. 44, con las iniciales al fin Fr. Freire.

16. *Ode* ao Ex.mo Sr. Bernardo Correa de Castro e Sepulveda.—Salió en el número 60 del periódico: *Portuguez Constitucional,* 1820, con las iniciales Fr. F. F. de C.

17. *Epístola* a Marqueza d'Alorna, em 20 de Julho de 1829, por occasion da partida do auctor para o Brasil.—Salió impresa en las *Obras Poeticas* de aquella señora, pág. 75 del tomo II.

18. Ode ao muitio fausto restabelecimento da saude de S. M. I. o senhor D. Pedro I. Río de Janeiro, 1829.

8.° de 9 págs.

19. As Georgicas de P. Virgilio Marão, novamente vertidas do original latino em verso portuguez, acompanhadas de annotações explicativas. Lisboa, na Typ. Rollandiana 1849.—8.°

20. Traducções de algunas elegias dos «Tristes» de Ovidio.—Salieron en el *Instituto de Coimbra*, tomo II.

21. A saudosissima memoria de um anjo, que da terra voou para o ceo no dia 4 de Fevereiro de 1853, serenissima senhora Princeza D. Maria Amelia. Elegia. Lisboa, Imp. Nacional, 1853.

4.° de 16 págs.

Salió también inserta, según parece, en el *Panorama*. El autor había sido maestro de la princesa difunta.

—Silva, II-378.—Diccionario *Salvat*, art. Freire.

Frías (Fr. Francisco).

Dió a luz el siguiente:

La mayor alma del mundo Aurelio Agustino, Obispo de Hipona. Sermon panegyrico, que en su dia, y templo de la ciudad de Santiago de Queretaro predico el Dr. D. Agustin Joseph Mariano del Rio de Loza,... Sacalo a luz el M. R. P. Fr. Francisco Frias, del Orden de los Ermitaños del Gran Padre de la Iglesia San Agustin, Maestro en Sagrada Teologia, Definidor de su Provincia de San Nicolas de Mechoacan, y Prior actual del Convento de Nrâ. Srâ. de los Dolores de la Ciudad de Querétaro. Dedicase Al mismo Esclarecido Doctor, y Santisimo Patriarca. Impreso en México en la Imprenta nueva Madrileña de los Herederos del Lic. D. Joseph de Jauregui, en la calle de San Bernardo. Año de 1786.—4.° de 8 hs. s. n. prels. y 38 páginas de texto. Lleva al principio una lámina de San Agustín grabada en cobre.

Port. y v. en bl.—Dedicatoria, sin firma.—Aprob. del Dr. D. Juan Gregorio de Campos, de la Congregación de San Felipe Neri. México, 18 de Novbre. de 1786.—Parecer del P. Fr. Antonio León, dominico. Id., 6 de Octubre de íd.—Licencias del Gobierno y del Ordinario.—Soneto al predicador.—Soneto al mismo suscrito por José Ramón Moreno Sotomayor y Tapia.—Texto.

Bibl. Nacional. Varios, Carlos III, p. 4.—Medina, *La Imprenta en México,* número 7656.

Frías (Fr. Lorenzo de).

Acerca de este religioso escribió el P. la Canal una noticia biográfica, de la que se sacó la que se halla publicada en nota a la pág. 566 del tomo IX

de la *Colección de documentos inéditos*. La copiamos tal como se encuentra en este lugar, añadiendo bien poco más. «El P. Lorenzo Frías fué natural de Rodilana en Castilla la Vieja, partido de Medina del Campo. Por descuido del que extendió la partida de bautismo se ignora el día fijo de su nacimiento; pero se sabe que fué bautizado el 26 de Febrero de 1747, habiendo sido sus padres D. Rodrigo Frías Melgar y Doña María Santos Pérez. A la edad de catorce años vistió el hábito de San Agustín en el convento de San Felipe el Real de Madrid, y dos años después hizo solemne profesión el día 5 de Marzo de 1763 (1). Sus Prelados le enviaron a estudiar Filosofía en el convento de Toledo, donde más tarde leyó esta facultad con la aplicación y laboriosidad que le distinguieron toda su vida (2).

En 1788 fué nombrado Prior del convento de Carbajales. Allí entre las tareas de su cargo pastoral, registró, llevado de su afición a las antigüedades, el archivo de aquel antiquísimo monasterio, y proyectó hacer excavaciones para buscar el cuerpo de Santa Engracia.

Vuelto a Toledo en 1791 para desempeñar el oficio de Prior del convento de esta ciudad que acababan de confiarle, uno de sus primeros ciudados fué el arreglo de la Biblioteca compuesta de un número regular de volúmenes, y entre ellos no pocos selectos y escogidos. Habíala enriquecido con muchos el benemérito Fray Dionisio Vázquez, conventual de aquella casa, y catedrático de Escritura de la Universidad de Alcalá por nombramiento del Cardenal Cisneros, y sucesivamente la habían aumentado varios religiosos. Agregóse a esto la manda de mil setecientos ochenta y cuatro volúmenes que hizo a dicha Biblioteca Don Francisco Navalmoral, Secretario de la Universidad de Toledo, y amigo particular del Padre Frías. Con tal adquisición el erudito religioso se dió a trabajar un catálogo de toda la librería, en cuyo desempeño se acreditó de tan inteligente, que cuando en 1801 llegaron de Roma los códices manuscritos que el Cardenal Celada legó a la Santa Iglesia de Toledo, el Cardenal Lorenzana escribió desde aquella capital al Cabildo que los diese a examinar al P. Frías: el Cabildo vino en ello, y queriendo además darle otra prueba del aprecio que hacía de sus conocimientos bibliográficos, le encargó al mismo tiempo la formación de un índice razonado de los manuscritos antiquísimos y raros que posée la Iglesia Primada. Concluído tan importante trabajo, el Cabildo le señaló una pensión vitalicia.»

Consta de varias actas de la Provincia de Castilla que se conservan en el colegio de Valladolid, que en el Capítulo celebrado en Madrid el 1815 fué elegido Definidor, y en el de 1818 Prior del convento de Toledo; en la Congregación intermedia de 1819 aparece renunciando los Prioratos de Toledo y de San Felipe el Real de Madrid. Falleció en este último convento a 22 de Enero de 1826, cuando contaba cerca de 79 años de edad.

1. «En 1788 escribió una memoria con el título de *Idea de un monte pío territorial en cada cabeza de partido del reino para fomentar la industria*, que enviada por el autor a la sociedad económica matritense, la acogió este Cuerpo con par-

(1) Tuvo un hermano en la Orden, Fr. Manuel Frías, que profesó en San Felipe el Real también el 23 de Junio de 1758. Llegó a ser Presentado y falleció en Dueñas por Noviembre de 1799.

(2) Nada dice el P. la Canal de la estancia del P. Frías en el convento de Salamanca, y consta de varias escrituras que allí residía en 29 de Agosto de 1768, y en 1780, formando parte de aquella comunidad.

ticular estimación, dándole las gracias por conducto de su secretario el Sr. D. Antonio Blanco.»

2. *Ensayos históricos,* por el P. Mtro. Fr. Lorenzo de Frías Pérez.

Se encuentran manuscritos en la librería del Cabildo de Toledo en un códice de 223 por 147 mm., cuya descripción es la siguiente:

2 fols. en bl.—Fol. 3, portada.—Fol. 4, índice.—Fol. 5 r.°, c. n. 1, princ.

Ensayo 1.° Año de 1800. | *Sobre la mayor ó menor antigüedad de los* | *Benedictinos respecto de los Agustinianos en* | *la península de España.*

Termina el texto en el fol. 62 r.°, c. n. 58, l. 7.—Fol. 64 en bl.—Fol. 65 r.°, c. n. 60:

Ensayo 2.° sobre las Fiestas de | *Ntra. Señora particulares de la Sta.* | *Iglesia de Toledo.* En la margen superior: *Año de 1806.*

Termina en el fol. 82 r.°, c. n. 77, lín. 3.—2 fols. en bl.—Fol. 85 r.°, c. n. 80:

Año de 1807. | *Ensayo 3.° ó muestra de que no es* | *dificil vindicar la Historia del Cid que* | *escribió... Fr.* | *Manuel Martínez del Risco etc.*

Termina en el fol. 102 r.°, c. n. 97, lín. 5.—Siguen 32 fols. en bl.

Letra cursiva del autor, años 1800 a 1807. Total de folios del códice, 135; escritos con distinta numeración, 1-97.

Pasta. [25-56.]

V. el *Catálogo de la librería del Cabildo de Toledo*, por D. José M. Octavio de Toledo, pág. 101.

Suponemos que estos tres ensayos sean las disertaciones de que habla el P. la Canal en estos términos: «El fruto de las noticias que recogió el P. Frías con el examen de tantos papeles y códices de la Biblioteca del Cabildo de Toledo, se vió bien pronto. Habiendo los benedictinos de Eslonza escrito una disertación, en la cual, entre otras cosas, intentaban probar que S. Leandro había seguido la regla de S. Benito, el maestro Frías opuso una respuesta en que sentó, 1.° que faltan documentos para admitir la introducción en España de la regla de S. Benito en el siglo VI: 2.° que tampoco los hay para apoyar la introducción de la regla de San Agustín entre los españoles a fines del siglo V o principios del VI, y 3.° que todo bien examinado, más probable era esta opinión que la primera».—«Con motivo de haberle consultado la época del establecimiento de la fiesta de la Paz, trabajó un papel en que opinaba que debía fijarse entre el año de 1369 y el de 1375, y de ningún modo en el de la reconquista de Toledo como vulgarmente se creía.»—«Escribió otro papel en contestación a las objeciones del Padre Masdeu contra la historia compostelana, publicada por el P. Flórez, y contra la historia del Cid, dada a luz por el maestro Risco».

Casi en los mismos términos da cuenta el propio P. Frías de los dos primeros ensayos al catalogarlos en el *Indice* de la Biblioteca de Toledo; con respecto al tercero le cita en estos términos:

Ensayo 3.° o muestra de que no es difícil vindicar la historia del Cid que escribió el M. Ex-Asistente Gen.l Fr. Manuel Martínez del Risco, Continuador de la España Sagrada, contra las impugnaciones de D. Juan Francisco Masdeu, de la extinguida Compañia, Autor de la Historia Crítica de España: un tomo en 4.° de papel y letra cursiva (los tres ensayos).

En otro artículo del mismo trabajo se describe así:

Ensayo histórico en vindicacion de un texto de la historia del Cid, que dió a luz el M. Risco contra la impugnacion de D.n Juan Francisco Masdeu.

Estas notas parecen indicar que el P. Frías se concretó a la defensa del P. Risco, y quién sabe si este *Ensayo* es el reseñado al final del numero 3 de la nota bibliográfica del P. la Canal, copiado acaso por éste. Si después el P. Frías aumentó su trabajo con la defensa del tomo XX de la *España Sagrada*, tal hay que creer fundados en el testimonio del P. la Canal.

3. Con motivo del ensayo 1.° citado en el número anterior, se animó a escribir unas «Memorias del Convento de San Agustín de Toledo, fundación de los hermita-

ños de S. Ginés de Cartagena, los cuales en 1260 vinieron a solicitar del Rey Don Alfonso el Sabio, el permiso de fundar un convento en Toledo o en sus inmediaciones. Estas Memorias las dividió en cuatro épocas. Comprende la primera desde el año de 1260 en que se fundó el convento en la Solanilla, hasta el de 1312 en que se trasladó a Toledo. La segunda llega al año de 1348 en que se empezó la vida que llaman de la Claustra. La tercera alcanza hasta la introducción de la observancia en 1494; y la cuarta hasta los tiempos del autor. Estas Memorias, prosigue el P. la Canal, forman un buen tomo en 4.° de 392 págs. Aunque no sean más que de un convento, tienen tales relaciones con la historia de tanta serie de años, tantas noticias de obispos, linajes, varones ilustres, prelados, escritores, etc., que se puede asegurar que el Mtro. Frías hizo un servicio particular a nuestra historia de España con escribir estas Memorias, que actualmente están en nuestra biblioteca Floreciana.»

Nada hemos podido averiguar hasta la fecha acerca del paradero de esta obra.

4. *Inscripcion* gótica de la consagracion de la Santa Primada Iglesia de Toledo, según se halla en la piedra o columna que hoy existe en el claustro de dicha Santa Iglesia y fué descubierta bajo de tierra año de 1591 y colocada en el sitio donde se ve a 22 de Enero de 1594.

Pónese dicha inscripción y un testimonio del estado en que se encontraban ciertas palabras o letras en 16 de Mayo do 1778 firmado por los PP. Domingo de Ibarreta y Bernardo Salazar, benedictinos, y suscrito por Dionisio de Santiago Palomares. A continuación va una nota sobre la interpretación también de dichas letras, firmada y rubricada por «Fr. Lorenzo Frias Agustiniano.» Toledo 14 de Octubre de 1805.—Existe en la Biblioteca Nacional, sign. 18226, núm. 38.

5. *Indice de la Biblioteca del Cabildo de Toledo.*

Un tomo en fol., pasta, de 6 hs. s. n. y 504 foliadas, las 5 últimas páginas en blanco. En el lomo lleva escrito: INDICE ORIGINAL.

En la primera hoja de guarda se lee la signatura antigua: *Cajon 41 Num. 47,* que se halla repetida en la parte superior donde va escrito el título. Quizá se indique con esa signatura el lugar que ocupaba el códice en la Biblioteca mencionada, antes de su ingreso en la Nacional en la que lleva el núm. 13449.—Sigue otra hoja de guarda.—Título:

✠ | *Biblioteca* | *MSS.* | *dela* | *S.ta Iglesia de Toledo* | *Año de* | *1807.*

Vuelta en blanco.—*Tabla de los Indices.*—Seguida a esta tabla se hallan con el nombre de *Nota* las explicaciones necesarias para la inteligencia del *Indice*, de las cuales luego se hablará.

Fol. 1: *Indice I de Nombres.*

Se reseñan las obras por orden alfabético de los nombres de sus autores.

Fol. 104: *Indice II de Sobrenombres.*

Id. íd. por orden alfabético de apellidos.

Fol. 137: ✠ *Tabla particular del Indice III.*

He aquí la distribución por orden de materias que dió el P. Frías al Indice III.

I. *Biblias, Glosas y Concordancias.*

II. *Expositores, Concionatorios expositivos y Sermones varios.*

III. *Santos Padres.*

IV. *Concilios y Sínodos Diocesanos.*

V. *Teólogo-Filósofos generales del siglo XIII.*

VI. *Teólogos de tratados particulares.*

VII. *Teólogos morales.*

VIII. *Teólogos ascéticos.*

IX. *Derecho Canónico.*

X. *Reglas, Constituciones y Estatutos.*

XI. 1. *Historia Eclesiástica.*—2. *Vidas de Santos y Venerables.*—3. *Vidas de Papas y Cónclaves para su elección.*—4. *Vidas de Cardenales y otras Personas Eclesiásticas.*

XII. *Liturgia.* 1. *Breviarios y Legendarios.*—2. *Misales.*—3. *Martirologios y Calendarios.*—4. *Pontificales.*—5. *Rituales y Ceremoniales.*—6. *Manuales.*—7. *Devocionarios.*—8. *Oficios sueltos, o Rezos particulares.*—9. *Tratados litúrgicos.*

XIII. 1. *Derecho civil.*—2. *Leyes de España y Formularios.*—3. *Papeles varios en derecho.*—4. *Formularios de ambos Derechos Canónico y Civil.*

XIV. *Diplomática.* 1. *Privilegios y Bulas.*—2. *Escrituras y Títulos de pertenencia.*—3. *Inventarios.*—4. *Indices de Bibliotecas.*

XV. *Historia civil y Miscelánea histórico-política.*

XVI. *Filosofía.* 1. *Lógica.*—2. *Metafísica.*—3. *Crítica y Política.*—4. *Física.*

XVII. *Medicina, Cirugía y Veterinaria.*

XVIII. *Matemáticas.*

XIX. *Humanidades y AA. selectos de ellas en prosa.*

XX. *Poesía.* 1. *Latina.*—2. *Griega.*—3. *Vulgar.*

XXI. *Roma.* 1. *Estados Feudos y Legaciones.*—2. *Actas Consistoriales.*—3. *Nunciaturas.*—4. *Breves de varios Papas.*—5. *Congregaciones y Tribunales.*—6. *Cartas Ministeriales.*—7. *Cartas privadas.*—8. *Hacienda de la Rev. Cámara Apostólica.*

Fol. 139: *Indice III. de Argumentos. Clase I. Biblias, Glosas y Concordancias.*

Fol. 269: *Indice IV. Por el orden progresivo natural de los números, así de los Cajones, como de los Codices.*

De este índice se dice en la tabla que va al principio, que «se halla en el original; mas no en la copia.»

Fol. 347: *Listas separadas.* | *Lista de codices hebreos.*—Comienza en el folio 348.

Fol. 350: *Lista de codices griegos.*

Fol. 353: *Lista de codices arábigos.*

Fol. 356: *Lista de codices góticos.*

Fol. 359: ✠ *Inventario de lo que se custodia en el cajõ primero de la Mesa.*

Fol. 362: *Cajón 2.º de la Mesa.*

Los libros que aquí se catalogan son todos escritos e impresos en idioma chino. A la nota en que se da cuenta de lo que contiene el número 1.º, sigue una explicación de lo que es el alfabeto chino, del modo particular con que se escribe, así como del método empleado en las impresiones chinas con respecto al papel con que se forman los libros. El número 2.º está redactado en estos términos:

«Libro en 8.º en pasta jaspeada de idioma y caracter chino, que parece que contiene materias catequísticas, al uso de algún Obispo o Misionero Agustiniano que de las Filipinas pasó a China.»

No añade el P. Frías los fundamentos o indicaciones de que pudo servirse para escribir este párrafo descriptivo del libro que tenía delante, porque si en él no se encuentra alguna nota explicativa de lo que contiene en otro idioma que no sea el chino, difícil es aventurar suposiciones de la materia que en él se trata y de otros pormenores.

Los libros chinos de referencia llevan la contraseña de haber pertenecido al Cardenal Celada. Después de la catalogación de aquéllos, concluye este apartado con la descripción de una lápida sepulcral de mármol blanco que se encontraba también en el cajón mencionado. El epitafio o la inscripción se halla escrita en otro papel en que se ha querido reproducir sin duda la verdadera, y en un segundo papel van escritas algunas abreviaturas con la conclusión del complemento de las palabras entre paréntesis; estos dos papeles están cosidos en el códice entre los folios 362 y 363.

Fol. 365: ✠ | *Biblioteca* | *Impresa* | *de la* | *Santa Iglesia* | *de* | *Toledo* | *Año de 1808.*

Están ordenados los índices del mismo modo que en los de los manuscritos.

Fol. 497: ✠ *Serie cronológica de las impresiones con expresion de los Pueblos*

donde fueron hechas desde los principios de la Imprenta hasta el año de 1520.

Se cuentan setenta y siete impresiones extranjeras, de las cuales son incunables cincuenta y una, las más antiguas tres de Roma y una de Venecia del año 1470. De las españolas se habla a continuación.

Fol. 501: *Serie cronológica de impresiones hechas en España entresacada de la antecedente.*

Es la siguiente por el orden que allí lleva:

1486. Toledo. Pedro Ximenez de Prexano: *Confutacion de los errores de Pedro de Osma contra la potestad de la Iglesia,* etc.

1490. Sevilla. Alfonso de Palencia: *Vocabulario universal*, etc.

1491. Sevilla. Alfonso de Madrigal: *Floreto de San Mateo sacado de... por Pedro Ximenez de Prexano.*

1492. Salamanca. Antonio de Lebrija: *Gramática de la lengua castellana.*

1493. Sevilla. Alonso de Ortiz: *Tratados varios.*

1495. Valencia de los Edetanos. Guillermo Podio: *Comentarios de la Música.*

1496. Pamplona. Fr. Pedro de Castrovel: *Libros políticos y económicos de Aristóteles.*

1498. Salamanca. San Antonino de Florencia: *Suma de confesores.* A continuación van unas *Constituciones hechas por el Card. Cisneros en su Sínodo celebrado en Talavera,* etc.

1499. Burgos. San Antonio de Florencia: *Suma de confesores.*

1499. Toledo. *Misal mixto toledano.*

1500. Toledo. *Misal muzárabe.*

1500. Toledo. *Viola animæ.*

Siguen las notas respectivas de dos impresiones de Salamanca en 1501, una de Toledo en 1502, una de Burgos y otra de Toledo en 1505, una de Burgos en 1512, una de Alcalá en 1514, 1515 y 1517, una de Toledo en 1517 y otra de la misma ciudad en 1519.

Fol. 502: *Serie cronologica de las impresiones hechas en Toledo entresacada de las antecedentes.*

Se citan las mismas de la serie anterior.

Ocupa la presente la última página escrita del códice y a continuación van cinco en blanco que son las finales.

Se advierte que se ha prescindido en la presente descripción de apuntar las hojas en blanco que se hallan después de cada sección o apartado, y que van numeradas como las demás. Suelen ser dos o tres y con respecto a las mismas nos dice el P. Frías al principio: «Los blancos al fin de cada artículo, tirada una raya a la larga, sirven para apuntar por vía de Suplemento, los libros que se adquieran después de formados estos índices.»

Octavio de Toledo no menciona entre los manuscritos existentes en la Bibloteca el *Indice* de que tratamos, que constaba de tres tomos, como lo dice el mismo Padre Frías y lo afirma José Foradada y Castán en un artículo intitulado: *Reseña histórica de la Biblioteca del Cabildo de la Catedral de Toledo*, que se publicó en la *Revista de Archivos*, etc., tomo VII, págs. 49 y 65 (1877). Este escritor apunta algunos datos acerca del trabajo del P. Frías, uno de ellos que fueron dos los comisionados para llevarle a cabo «por orden de nombres, apellidos y materias, el cual habiendo sido comenzado en 2 de Enero de 1800, se dió por terminado en 1803, procediéndose inmediatamente a la redacción del general, con presencia de los trabajos y borradores que estaban hechos.» Con respecto a la cuestión de si fueron dos los autores del *Indice*, concluye aquel escritor que «no habiendo podido averiguar quién fuera el compañero auxiliar del P. Frías, y supuesto que de él no se hace mención fuera del documento en que se habla de dos comisionados, y no pueda, por otra parte probarse su cooperación en el cumplimiento del cometido a ambos impuesto, debemos atribuir a solo el agustiniano Fr. Lorenzo Frías y Pérez la forma-

ción y redacción del susodicho índice.» El documento en cuestión son las instrucciones dictadas para la formación del índice, donde se dice que «los dos sujetos nomorados por el Emmo. Sr. Cardenal Lorenzana, etc.,» pero sin nombrarles, y aparte del resultado de las investigaciones de Foradada, favorable a un solo autor, tenemos el testimonio del P. Frías, el cual dice expresamente que se le confió el cuidado de hacer el *Indice*, sin indicación de ningún género que haga sospechar siquiera que compartía su trabajo con otro compañero o auxiliar. El P. Frías nos da pormenores de su obra, los cuales deben saberse para desvirtuar falsas apreciaciones.

Después de la tabla que se ha citado al principio, va una extensa nota en que el autor pone las prevenciones necesarias para la inteligencia de su catálogo, de las cuales reproducimos este párrafo: «En todos los índices que se han hecho de esta Biblioteca posteriores al más antiguo que existe, he notado que se ha variado la numeración de los códices. Cada uno de sus formadores tendría su razón para hacerlo así. En el presente he tenido dos razones poderosas para la variación de los números: la primera por la necesidad de aumentar clases y dar a las antiguas alguna más clara distribución; y la segunda, porque habiéndose aumentado dos tantos más el número total de los códices, y no debiéndose formar dos Bibliotecas, una de los antiguos y otra de los del aumento del Sr. Zelada, sino una sola según la comisión que se me dió, y fué forzoso hermanar las materias, juntando en una clase (por ejemplo *Biblias* las antiguas y las modernas del aumento), de lo cual era inexcusable la diversa colocación de los códices en los cajones, y por consiguiente la distinta numeración. Pero como estos índices son cuatro, a diferencia de los anteriores que eran dos, cualquiera podrá encontrar con mucha facilidad el códice que necesite. Si sabe el nombre del autor del códice, acuda al índice primero; si el apellido, al segundo. Si la materia de que trata, al tercero; y todos estos índices le darán el número mismo por el cual empieza el índice cuarto numeral. Los anónimos se supone que se han de buscar en el tercero de materias en la clase que le toca según el argumento de su obra, y al fin de cada clase, porque en cada una entran primero y por orden alfabético los códices que tienen nombre de autor, como lo practica D. Nicolás Antonio en su Biblioteca.»

En este párrafo vemos expresado el método seguido por el P. Frías en la redacción de su obra, el cual, después de todo, le fué impuesto en las condiciones determinadas por el Cabildo de Toledo, añadiendo todavía de suyo un cuarto índice que fué el numeral de los cajones y el que se dió a los códices o impresos en cada uno de ellos. Indica también que a él solo se le había encargado el trabajo, y esto por dos veces, sin alusión alguna a otra persona.

Otra de las observaciones que apunta en párrafo aparte es que «quando no se nota en qué lengua está escrito el códice que se describe, téngase por regla general que está escrito en lengua latina,» observación de que se ha prescindido, a nuestro entender, por los que han hablado del *Indice*, contando y ponderando los defectos de que adolece, uno de los cuales es que «existen en sus folios artículos redactados en castellano, refiriéndose a obras escritas en diferente idioma, en la mayor parte de los casos sin indicar cuál es la lengua del texto.» No sabemos si este descubrimiento se deberá a Octavio de Toledo; lo que sí nos consta de cierto es que D. Toribio del Campillo termina un capítulo de cargos contra el *Indice* del P. Frías con el que encierran las líneas acotadas. En un artículo publicado en *La Ciudad de Dios* (vol. XXXIV págs 358 y sigs.) con el título: *Las Catalogaciones de la Biblioteca de la Santa Iglesia de Toledo,* suscrito por el Sr. Campillo, se celebra con frases encomiásticas un trabajo de Octavio de Toledo sobre aquella Biblioteca (1),

(1) El trabajo de Octavio de Toledo se publicó con la siguiente portada:
Catálogo de la Librería del Cabildo Toledano por D. José M.ª Octavio de Toledo. 1.ª Parte. Manuscritos. Madrid: Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. Calle de Olid, número 8. 1903 —4.º de 207 págs.

y para que resaltara más el contraste entre el catálogo bibliográfico redactado por éste más de medio siglo después del que llevó a cabo el P. Frías, era necesario rebajar el que fué trabajado a principios del siglo XIX, señalando sus deficiencias, sin consideración ninguna ni al tiempo, ni a los estilos de entonces, ni a nada, en fin, que pueda disculpar o aminorar esos defectos. Habría que ver los primores bibliográficos con que hubieran exornado un *Indice* de esa clase los señores Octavio de Toledo y Campillo en 1800.

Según Foradada, el catálogo del P. Frías se dió por terminado en 1803, comenzándose luego la redacción del *Indice* general, o sea, como lo entendemos, la copia ordenada de las papeletas, hechas por separado, en un libro que debía llevar aquel título. Este segundo trabajo de copia, dice aquel escritor que se terminó en 1807, y debe de haber error de fecha, porque en el que tenemos delante, al fol. 121 v., se lee la siguiente «Nota: Quando se estaba haciendo la copia de este índice entraron varios soldados franceses en la sala donde se escribía: destrozaron varias hojas que tuve que suplir por las papeletas que por fortuna conservaba en mi papelera, y borrajearon esta plana según se vé. Gracias que no lo destrozaron todo::: Año de 1809.» El autor de esta nota indica bien a las claras que era el primer *Indice* que se escribía, al afirmar que por las papeletas que conservaba pudo suplir las hojas que habían destrozado los soldados franceses, sin referencia a otro *Indice* del cual sacara la copia. Foradada no se fijó probablemente más que en la portada del *Indice,* donde efectivamente se lee el año 1807, quizá cuando se comenzó a copiar, pues vemos que en 1809 no se habían escrito más que 121 hojas, lo que en realidad no demuestra mucho apresuramiento por la terminación del trabajo. La portada del de impresos tiene el año 1808 y acaso se concluyera la de éste antes de proseguir la comenzada de aquél. Aparte de ese detalle, la referida nota nos da motivo a sospechar que el *Indice* existente en la Biblioteca Nacional es el primitivo, venido indudablemente de Toledo y formando un tomo los tres que se dice allí existían; decimos primitivo, porque quizá de él se sacaran los que se utilizaban o siguen utilizándose en la Biblioteca de Toledo.

Si la copia fué hecha por los dos hermanos D. Joaquín y D. Juan Francisco Villalobos y Arteaga, o por uno de los dos, parece que ha existido la creencia con visos de leyenda, y alguno se ha encargado de propalarla, que la llevaron a cabo los mencionados. Foradada prueba que se debe única y exclusivamente a D. Juan, puesto que así se demuestra con un documento de 18 de Mayo de 1818 en que a él sólo se menciona por dos peritos nombrados para cotejar el valor del trabajo. Campillo, al relatar este detalle, hace incurrir en error al que lea su trabajo por falta de claridad en la narración, pues dice que «recibió el honroso encargo de trabajar el *Indice* el Religioso agustiniano Fray Lorenzo Frías Pérez, que lo llevó a término en el año 1807, y copió el Presbítero D. Juan Francisco Villalobos y Arteaga, no aquél y su hermano D. Joaquín»; donde debe leerse: *no éste y su hermano D. Joaquín,* para que el lector no crea que el mencionado D. Joaquín era hermano del P. Frías ni haga a éste intervenir en la copia, aunque sólo sirva para negar el hecho.

No ha faltado, según parece, quien haya atribuído el *Indice* del P. Frías al Padre Burriel, lo cual no pasa de ser una afirmación gratuita que prueba únicamente la ignorancia del que tal especie ha consignado. El P. Burriel pasó a mejor vida en 1762, y basta este dato para desvanecer el error. Foradada demuestra que ignoraba aquella fecha cuando, al contestar a los que atribuíanel *Indice* a aquel P. Jesuíta, en vez de apoyarse en el año de la muerte de dicho Padre, les contesta con el si-

---

Catálogo... II Parte. Impresos. Madrid... 1906.—De 137 págs.

Las dos partes forman un volumen. En la *Advertencia* que precede a la 1.ª se expresa que el autor redactó el presente catálogo en 1869 y que quedó sin terminar el índice de los manuscritos.

A este *Catálogo* debía de ir unida una *Memoria* histórica sobre la Biblioteca.

guiente razonamiento: «También debemos declarar que no consta haber tenido en esta obra intervención alguna el P. Andrés Burriel, y parece evidenciarlo la multitud de incorrecciones y defectos que en ella a primera vista se advierten, incompatibles con el recto criterio y erudición de aquel sabio jesuíta.» En verdad que la razón es concluyente y debió quedar satisfecho Foradada que creía incapaz de cometer errores por algún don recibido del cielo al P. Burriel.

Con respecto a los índices anteriores al que nos ocupa, el P. Frías da noticias detalladas de todos los trabajos de catalogación existentes en dicha Biblioteca, en el título: *Indice de Bibliotecas,* fols. 217 v. al 218 v. El más antiguo lleva la fecha de 1455 y el más moderno fué trabajado en 1727 por los PP. Benedictinos Fr. Diego Mecolaeta y Fr. Martín Sarmiento, los cuales «formaron así el índice de Mss. como el de impresos, primero por orden de materias y después por orden alfabético.» En aquel título pueden verse resumidas las noticias que sobre el particular consignan Octavio de Toledo, Foradada y Campillo.

Vamos a terminar el presente número reproduciendo algunas notas agustinianas, según se leen en el trabajo del P. Frías, aunque no sea más que para dar noticia del lugar donde se encuentran los códices que en las mismas se describen. Prescindimos de las relativas a N. P. S. Agustín, en número de treinta y siete, porque se hallan en la obra de Octavio de Toledo, lo que no se puede decir de las que siguen.

Ancona (Fr. Agustin de). Agustiniano: Un tratado mui grande por questiones sobre la Potestad del Papa: un cuerpo fol. papel y letra cursiva del siglo XV.

Casia (Bto. Simón de). Agustiniano: Orden de la vida cristiana sacado de las sentencias de los SS. Padres. Siguen en este códice los Sermones *ad fratres in eremo* atribuídos a San Agustín, cuya obra llega hasta el fol. 61 y queda incompleta. Siguen otras obras en el códice.

Colomna Romano (Egidio de). Su tratado *de Regimine Principum:* un tomo fol. papel y letra del siglo XIV.

Del mismo. *Sentencias notables de la Etica de Aristóteles* y en el mismo cuerpo hay otras obras cuyo orden es el siguiente: 1.° (No parecen obras de Egidio Romano porque lo hubiera consignado el P. Frías.)

Compagni (Luis). Colección de las antigüedades romanas de Fr. Onufrio Panvinio.

Fovrer (V.e P.e Pedro). *Sumario* de las Constituciones de la Congregación de las Canonesas de San Agustín llamadas de la Madonna.—4.° En italiano.

Hay otro ejemplar más abreviado.—8.°

Panvinio (Fr. Onufrio). Veronense. Agustiniano. Prerrogativas y cosas memorables de la Basílica de San Pedro: un tomo en 4.° papel y letra cursiva.

Romano (Fr. Jerónimo). Colección de cartas y decisiones de la Congregación del Concilio. Son tres tomos en 4.° existentes hoy en la Bibl. Nacional, sign. Mss. C-119 al 122.

Seripando (Card. Fr. Jerónimo). Cartas al Cardenal Borromeo sobre el Concilio de Trento.—4.°

Constituciones del Orden de los Ermitaños de San Agustín, hechas y publicadas en el Capítulo General que se celebró en Florencia en el año de 1287 copiadas por Fr. Pablo Sigilo en el año de 1383: un tomo de vitela en 4.°

Constituciones de los Canónigos Reglares de San Agustín llamados de Sta. Cruz de Coimbra en Portugal confirmadas por Paulo II: un tomo 4.° papel y letra cursiva.

Breviario antiguo según el uso de la Iglesia de Aost, en el Piamonte: tiene el oficio de N. P. San Agustín según le usamos hoy los Agustinianos, a excepción de las antifonas de las primeras vísperas, el Evangelio que aquí es: *Homo quidam peregre proficiscens*, y el himno de Laudes: un tomo 8.° vitela y escrito en los principios del siglo XV.

Breviario agustiniano: es bien de admirar que tenga el oficio de N. P. S. Agustín tan diferente del de Aost, como que sólo tiene la oración y las nueve lecciones, de las cuales las tres últimas son sobre el Evangelio: *Vos estis sal terræ:* un tomo en 8.° vitela y de los fines del siglo XV.

6. En la *Relación* del año académico, 1 de Diciembre de 1818 hasta el 30 de Noviembre de 1819, publicada al principio del tomo VI de las *Memorias* de la Academia de la Historia, leemos en la pág. LX: «D. Ignacio de Ordejón presentó tres códices originales: el cuaderno de las Cortes de Valladolid, celebradas por el Rey de Castilla D. Alonso el XI en Diciembre de la era 1363; el de las Cortes tenidas por el mismo Rey en Madrid corriendo el mes de Agosto de la era 1367; y las ordenanzas hechas por el Rey D. Pedro *el Cruel* en las Cortes de Valladolid de la era 1389. Sobre cuyos documentos, igualmente que sobre la carta-puebla de Guadalajara, ha escrito y presentado algunas notas y observaciones el R. P. Mtro. Fr. Lorenzo de Frías, nuestro individuo supernumerario.»

7. En la pág. LXII se encuentra también el siguiente párrafo: «El R. P. Mtro. Fr. Lorenzo de Frías presentó, con la solicitud de ser nombrado individuo supernumerario, una disertación acerca de si fué o no la regla de San Benito la que siguieron los monasterios de España en tiempo de los godos, y sobre la época desde la cual consta indudablemente la observancia de la regla benedictina en los dominios de la corona de Castilla. Y al tiempo de tomar posesión de la plaza a que le hacía tan acreedor su instrucción y méritos, cumpliendo con lo prescrito en nuestros estatutos, leyó un discurso, en que después de dar gracias a la Academia por su nombramiento, vindicó la buena memoria del Cardenal Arzobispo de Toledo D. Fr. Francisco Jiménez de Cisneros, acusado temeriamente por algunos escritores franceses de haber restablecido por solo su arbitrio y capricho la liturgia muzárabe, que supone se hallaba del todo olvidada y abolida.» El P. Frías tomó posesión de la plaza de Académico supernumerario en 30 de Abril de 1819.

El discurso a que se alude en la nota anterior se encuentra original en la Academia de la Historia, sign. E-178. Lleva el siguiente epígrafe.

Vindicación del Cardenal Cisneros de una acusación francesa.—A la Real Academia de la Historia, al dar gracias y tomar posesión de la plaza de Académico supernumerario el Agustiniano Fr. Lorenzo Frías.—Leído en la Academia de 30 de Abril de 1819.

«Presenté, dice en la introducción, una disertación sobre el origen y antigüedad del Monacato en España, y habiendo tenido la Academia la bondad de aprobarla y elegirme por socio supernumerario, etc.»

Ocupa los folios 194-196 del códice mencionado.

8. *Breve noticia de los manuscritos de la Biblioteca de la Santa Iglesia de Toledo,* escrita por el Padre Maestro Fr. Lorenzo Frías, pocos días antes de su muerte, y enviada a un amigo suyo.

Ocupa las págs. 566-74 del tomo IX de la *Colección de Documentos inéditos para la historia.*

Comienza el P. Frías su escrito con el siguiente párrafo: «Aunque desde que concluí la descripción de los códices ms. que se conservan en la Biblioteca de la Santa Iglesia de Toledo, en tres tomos en folio marquilla, no he tenido ocasión de volver a entrar en ella por haber fijado mi residencia en Madrid, sin embargo, por complacer a Mr. Carlos Victor de Hautefort haré un esfuerzo en mi memoria para describir algunos códices de los muchos que allí se conservan.»

9. *Catálogo de las falsas Decretales con las citas al cuerpo del derecho donde se hallan repartidas puestas por orden de materias, y alguna de ellas a la letra.*

M.S. en 4.° de 100 hs. numeradas, existente en la Academia de la Historia, sign. 10-10-5, 1.ª fila. En el lomo tiene escrito el códice *F.ez Minaya,* nombre o apellidos que deben registrarse en el índice.

Además de comprender el tratado o catálogo que se lee en el título transcrito, desde el fol. 57 v. se hallan: *Breves noticias de las Cruzadas como apéndice a la disciplina sobre la Penitencia e indulgencias.*

El trabajo que nos ocupa se describe en lo que pudiéramos llamar portada en la forma siguiente:

«La 2.ª parte del códice es una larga prefacion sobre las causas de no poder ser reformada la Curia Romana.

»La tercera es una coleccion de las Decretales falsas, y de lo mucho que influyeron en la relajacion de la disciplina.

»La cuarta es una breve historia de las Cruzadas.»

Lo que forma la primera parte del códice se describe en el artículo dedicado al P. Lope Fernández de Minaya.

La prefación es muy interesante para el estudio de ciertas cuestiones, aunque allí éstas no se profundicen y no se traten más que superficialmente. Hay indicaciones que no deben desdeñarse sobre lo que tanto privaba entonces: el Jansenismo.

No se lee el nombre del P. Frías en ninguna parte del escrito, pero sabemos que es trabajo suyo por esta nota del P. la Canal:

«Otra obrita compuso titulada: *Catálogo de las falsas decretales con las citas al cuerpo del Derecho donde se hallan repartidas, puestas por orden de materias y algunas de ellas a la letra.* A que acompañaba otra acerca de «las Cruzadas como apéndice a la disciplina sobre la penitencia e indulgencias.»

10. «También es fruto de su constante laboriosidad una disertación contra Montesquieu sobre el artículo: *Minas de España.*»

Suponemos con probabilidades de acertar, que a este escrito hace referencia el siguiente párrafo, que se lee en la pág. V del tomo VII de las *Memorias de la Real Academia de la Historia:* «El maestro Fray Lorenzo Frías leyó una erudita disertación acerca de la abundancia de minas de oro y plata en España, demostrada por los testimonios de los antiguos y por las investigaciones tanto del Gobierno como de los particulares, hechas en tiempos modernos.»

11. *Sumario de la invasión francesa.*

Así da noticia de este trabajo el P. Frías en su *Indice* de la Biblioteca de Toledo, donde le cataloga con la signatura Caj. 25 Núm. 57, a continuación del tomo que comprende los *Ensayos,* que llevaba el núm. 56 en el mismo cajón. Esa obra, por consiguiente, debiera existir en la Biblioteca mencionada, pero debe de haber desaparecido de aquel lugar por cuanto no la describe Octavio de Toledo al reseñar los demás escritos del P. Frías. Se ha buscado también en la Academia de la Historia, donde, por lo visto, no se encuentra. El autor debió de ampliar o adicionar su trabajo, pues así parece indicarlo el P. la Canal que da cuenta del mismo en los siguientes términos:

Escribió «un diario de lo ocurrido en la invasión de Bonaparte, al que añadió un escrito probando que la silla de Toledo no había quedado vacante por la fuga del cardenal arzobispo D. Luis de Borbón.»

12. «Finalmente aumentó considerablemente la Biblioteca Agustiniana, escrita por el P. Félix Ossinger, con varios escritores de su ínclita religión, ora omitidos por éste, ora de fecha posterior.» Obra que no hemos podido encontrar, no obstante los medios poderosos que hemos puesto en juego para conseguirlo.

13. En el tomo citado de las *Memorias* de la Academia, pág. XXXIII, se da cuenta de los Académicos fallecidos hasta el 1.º de Enero de 1832; y después de nombrar a D. Juan Pérez Villamil, D. José de Vargas, D. Antonio Romanillos, don Juan Agustín Ceán Bermúdez y D. Mariano Lafuente, se citan los Mtros. Fr. Antolín Merino y Fr. Lorenzo Frías, añadiéndose a continuación: «El público conoce diferentes obras en que estos dignísimos académicos dieron muestras abundantes de su erudición y doctrina, y la Academia posée además otras muchas entre sus

papeles, que a la par de su saber manifiestan también su celo por el buen nombre del Cuerpo.» Suponemos que en estas palabras se aludirá a algunas más obras del P. Frías que las que dejamos reseñadas.

Frimosa.

Pseudónimo del P. Monasterio Espina.

Frómesta (Fr. Cristóbal de).

Natural de Salamanca, hijo de Diego de Frómesta y de Isabel López, profesó en el convento de la misma ciudad el 18 de Abril de 1543. Fué Maestro en sagrada Teología y Prior del convento de Salamanca, elegido en el Capítulo de 1582. El P. Herrera con referencia a ese año, escribe: «El P. M. Fr. Cristóbal de Frómesta parece que renunció el Priorato, o lo que tengo por más cierto, murió al principio del año de 1584, porque a 25 de Marzo de ese año era Prior el P. Fr. Antonio Monte.» Se equivocó este autor, lo mismo que el P. Vidal al reproducir la noticia. Existe una carta del P. Jerónimo Román escrita en 1586 y dirigida al General de la Orden, en la cual se queja de que hubieran hecho renunciar el Priorato al P. Frómesta los que no se conformaban con su rigidez en el gobierno del convento, y no le da por muerto en esa fecha. Tanto es así, que se le ve figurar en años sucesivos formando parte de aquella comunidad, por lo menos hasta el 27 de Junio de 1590.

Con respecto a sus escritos nos dice el P. Vidal lo siguiente: «Escribió mucho sobre los sagrados Libros, especialmente sobre los Cantares. Uno de sus escritos, encuadernado en tablas, y con las aprobaciones para imprimirse, le tuve en mis manos muchas veces, le leí algunas, y pareciéndome cosa digna de la luz pública, pensé en imprimirle, aunque era muy abultado y en folio. Paréceme que era un Indice general alfabético de toda la Escritura sagrada, esto es de su inteligencia. Pero esta, y las demás obras de este y de otros muchos Maestros, perecieron en el incendio del año 1744.» Es de notar la poca seguridad con que el autor de este párrafo habla del manuscrito de referencia, no obstante haberle leído algunas veces, como él mismo confiesa.

Al final del núm. 5 de la nota bibliográfica del P. Cristóbal de Fonseca hemos indicado que el P. Frómesta pudiera ser autor del *Diccionario* que allí se describe. No contamos con nuevos argumentos para corroborar esta opinión y hemos de contentarnos con apuntarla.

—P. Herrera, *Historia del convento de Salamanca*, págs. 287 y 369. Y *Alphabetum*, I-151, donde cometió la inexactitud de hacer Prior de Salamanca al P. Frómesta en los años 1574, 1576 y 1588.—Nicolás Antonio, I-245.—P. Ossinger, pág. 372.—P. Vidal, págs. 177 y 318 del tomo I.—Villar y Macías, *Historia de Salamanca*, II-384.—*Reseña histórica de la Universidad de Salamanca*, por los Doctores Dávila, Ruiz y Madrazo, pág. 37. Estos autores incluyen al P. Frómesta entre los catedráticos de dicho centro, y no debe ser exacta la noticia pues no la encontramos en los PP. Vidal y Herrera.—Vidal y Díaz, *Memoria histórica* etc. pág. 439. Se incluye a nuestro autor en esta obra en concepto de Maestro por la Universidad de Salamanca.

Fuenlabrada (Fr. Nicolás de).

Oracion evangelica, y panegyrica relacion, de las glorias, y maravillas grandes de la Soberana Reyna de los Angeles Maria Santissima Señora N. en su milagrosissima Imagen, del Español Gvadalupe, en ✠ la Extremadura ✠ Por el P. Fr. Nicolas de Fvenlabrada indigno hijo

de la muy ilustre y religiosa Provincia del Santissimo Nombre de Jesvs, de esta Nueva España; Lector de Theologia en el Convento de N. P. S. Augustin de Mexico. Predicose, en la Fiesta, que consagró á la Magestad de tan Augusta Princesa, vn su Devoto; con ocasion de haber logrado su solicitud, devocion, y desvelo, vn Trasunto de tan Sagrada Reyna, tocado a su prodigiosissimo y veneradissimo Original que vino en esta presente Flota, del año de 1680 y quedó colocado en la Iglesia de dicho Convento de N. P. S. Augustin de Mexico; donde se solemnizó, y celebró su venida el dia 12 de Enero, de este año de 1681. La Dominica *infra Octavam* de la Epifania del Señor. Dedicala humilde, y rendido la ofrece, a las soberanas plantas de tan Suprema Emperatriz (con el mismo Titulo de Gvadalvpe) en su terreno parayso, ó en su escogido, y sin segundo florido cielo mexicano. Con licencia En Mexico, por la Viuda de Bernardo Calderon.

4.º de 17 hs. de prels. y 19 de texto.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria.—Aprob. del D. Sariñana. 3 de Marzo de 1681.—Lic. del Virrey.—Aprob. del Dr. Hoyos. 6 de íd. íd.—Lic. del Ordinario.—Parecer del P. Bartolomé Gil Guerrero, agustino. 28 de Enero de íd.—Lic. del Provincial, P. Juan Ponce.—Texto.—Dedicación latina.—Protesta.

—Andrade, *Ensayo*, núm. 743.

Fuentes (Fr. Mateo).

Nació en Jambrina, Zamora, el 13 de Junio de 1871 y profesó en el colegio de Valladolid el 2 de Septiembre de 1888. Destinado a Filipinas en 1895, terminó la carrera eclesiática en Manila, y el 1896 fué nombrado coadjutor del párroco de Tanauan, en Batangas. En Febrero de 1898 se hizo cargo del pueblo de Talisay, en la misma provincia, sirviéndole algunos meses, hasta que se vió obligado a huir de los revolucionarios y junto con otros religiosos se embarcó para Culión. Allí permaneció esperando la primera oportunidad para volver a Manila, ciudad a la que aportó el 5 de Octubre del año expresado. Dos meses después fué enviado a la Residencia de Macao, y de aquí regresó a Manila en 1901 de donde se trasladó al colegio de Iloilo con el cargo de profesor en 1905. Vino a España en 1907 y el mismo año fué destinado al colegio de Talavera. En 1911 obtuvo el cargo de Procurador del colegio de Salamanca, en el que fué confirmado en el Capítulo de 1913. Es Lector de Provincia desde Junio del pasado año de 1914.

Colaboró por algún tiempo en el diario *Nuevo Heraldo*, de Iloilo, firmando sus trabajos con el pseudónimo «Damián Morales.»

Fuentes Ovieta (Fr. Alipio).

Nació en Santiago de Chile el 10 de Marzo de 1865 y profesó en el convento de la misma ciudad el 28 de Diciembre de 1884, ordenándose de sacerdote el 20 del mismo mes de 1890. En 1908 era conventual del de N. Señora de Guadalupe de San Fernando y en el Capítulo de 1910 fué elegido Depositario del de Concepción.

Vida del Beato Juan de Rieti (Corista Agustiniano) escrita por el P. Fr. Alipio Fuentes Ovieta (Religioso Agustino). Va añadida la novena en honor del mismo Bienaventurado publicada con las licencias

necesarias. Santiago de Chile Imprenta Barcelona. Moneda 25. G. á M. 1894.

12.° de 118 págs., más 2 hs. s. n. con el índice y fe de erratas.

Lleva al principio las licencias correspondientes de la Orden y del Ordinario, fechadas en 31 de Mayo de 1894; una dedicatoria suscrita por el autor a sus compañeros coristas, y prólogo.

La obra debió de ser escrita en 1890 pues en ese año está fechada la dedicatoria.

Fuertes (Fr. Martín).

Natural de Uncastillo, provincia de Zaragoza, profesó en el convento de esta ciudad el 11 de Octubre de 1682 en manos del P. Prior Fr. Agustín Arellano. Con fecha 27 de Mayo de 1689 partió de dicho convento, presidiendo a otros religiosos, en dirección al puerto de embarque para las Islas Filipinas, adonde llegó en la misión de 1690. Administró desde el año 1692 varios pueblos de la Pampanga y de Bisayas y fué también Procurador general, Prior del convento del Santo Niño (1704-1713), Definidor y Calificador del Sto. Oficio. Falleció el año 1734 en Manila.

Sermon en el Capitulo Provincial, que celebro la Provincia de Ss. Nombre de Jesus, de los Ermitaños de N. P. S. Agustin en las Islas Philippinas, dia 6 de Mayo de 1713. años en que fue electo en Provincial N. M. R. P. Fr. Sebastian de Foronda Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion. Predicole el R. P. Fr. Martin Fuertes Prior que fue nueve años continuos del Convento del Santo Niño de Zebu, y actual Definidor de dicha Provincia. Sacalo á luz el Maestre de Campo D. Thomas de Endaya que lo es actual del Real Tercio y Exercito de las Philippinas, por el Rey N. Señor. Y lo dedica á la Sacratissima Imagen de la Infancia de Jesu Christo Señor N. Que se venera en el Convento de S. Agustin de la Ciudad de Zebu en las Islas Philipinas. Con las Licencias necessarias: En el Convento de Nuestra Señora de la Candelaria de Dilao, por el H. Francisco de los Santos. Año M. DCC. XIII.

4.° de 14 hojas numeradas.

Port. y v. en bl.—Dedic. al Sto. Niño.—Lic. del Ord.—Aprob. de P. Joaquín Assin, jesuíta.—Manila 13 de Mayo de 1713.—Decreto del Gob.—Parecer de Francisco Rayo Doria. Manila, 20 de íd. íd.—Lic. del Gob.—Texto.

—PP. Pérez y Güemes, pág. 70.—*Noticias historiales*, del P. Claver, fol. 67. v.—P. Jordán, III-137.—*Conquistas* 2.ª Parte, pág. 841, donde se pone la llegada del Padre Fuertes a Filipinas en 1691.—P. Jorde, pág. 166.

Funes de la Virgen del Villar (Fr. Julián).

Nació en Corella, Navarra, el 7 de Enero de 1845 y profesó en el colegio de Monteagudo de PP. Recoletos el 1 de Octubre de 1865. Pasó a Filipinas en 1870 y administró la parroquia de San Felipe de la provincia de Zambales desde el 1872 hasta 1888 en que la renunció. Desde 1881 ejercía también el cargo de Vicario provincial del Sur de Zambales. Autorizado por los Superiores regresó a España en Noviembre de 1888. En 1903 partió para Venezuela donde estuvo algún tiempo, y más tarde fué destinado al colegio de Marcilla y allí residía en 1906. Falleció el 29 de Septiembre de 1908.

1. Profundo conocedor del idioma ilocano, acopió materiales para un *Diccionario hispano-ilocano*, según nos cuenta el P. Sádaba.

2. PANAGPADAAN ti ipapatay, oenno panpanunut a panggguep cadaguiti pudno ngga agnanayon, a inadao ni San Alfonso María de Ligorio, quet inyolog iti saot iloco daguiti papadi a Recoletos, a ni apo Fr. Julian Funes quen ni apo Fr. Francisco Moreno, a nagcura da iti Provincia ti Zambales. Con las licencias necesarias. Tambobong. Peq. Tipo-Litografía del Asilo de Huérfanos de Ntra. Sra. de Consolación. 1894.

8.° de 771 págs., mas 3 s. n. de índice. Lleva al principio una estampa de Jesucristo en la cruz y al final del texto una poesía firmada con las iniciales «Fr. F. M.»

Es la *Preparación para la muerte,* de S. Ligorio, traducida al ilocano por los PP. Funes y Francisco Moreno.

—P. Sádaba, pág. 546.

Fuster de Ribera (Fr. Buenaventura).

Fué natural de Valencia, hijo de Bautista Fuster de Ribera y de Catalina Saço y hermano del capuchino Fray Mauro de Valencia. Profesó en el convento de San Agustín de su patria el 11 de Abril de 1609 en manos del Padre Sebastián García, Prior a la sazón. Es celebrado como varón docto, famoso predicador y de mucha habilidad para los negocios, por lo cual la Provincia le hizo su Procurador general en Roma para la canonización de Santo Tomás de Villanueva, y concluída la causa, Su Santidad le honró con el grado de Maestro. Fué Prior del convento de San Agustín de Valencia en 1642 y diez años después lo era del convento del Socorro. De regreso de Roma fué Secretario de Provincia y Visitador en el Capítulo de 1657. Falleció en el convento de su filiación el 22 de Octubre de 1658, diez días antes de la canonización de Santo Tomás de Villanueva, por cuya causa tanto había trabajado.

1. *Cartas* del P. Fr. Buenaventura Fuster de Ribera dirigidas a D. Juan Francisco Andrés de Uztarroz. Están fechadas en Valencia el 28 de Junio de 1651, 9 y 16 de Agosto del mismo.

El P. Fuster pregunta a Uztarroz los nombres de los que formaban el Consejo de Aragón con el fin de dar noticias exactas de los mismos en la dedicatoria de la *Vida de Sto. Tomás de Villanueva,* que reimprimió en 1652. Recibidas las noticias solicitadas, en la carta tercera da las gracias al cronista de Aragón.

Se encuentran estas tres cartas entre otras de la correspondencia de Uztarroz en el códice 8391 de la sección de Mss. de la Biblioteca Nacional.

Torres Amat, pág. 267, hace mención de estas cartas incluyendo al P. Fuster entre los escritores catalanes.

2. «Escribió un tratado de la Canonización del Beato Don Thomas de Villanueva, cuyo título es:

Estado de la Canonizacion del Beato Don Fray Thomas de Villanueva, Arçobispo de Valencia, del Orden de San Augustin, impresso en Roma en la Imprenta de la Reverenda Camara Apostolica, año 1658.» 4.°

Así el P. Jordán, el cual no atribuye otros impresos al P. Fuster. Rodríguez después del título copiado, añade: «Esta obra se imprimió suelta el 1658 y hasta entonces había corrido, y hoy corre, incorporada a la *Vida y Milagros de Sto. Tomás de Villanueva,* por el P. Salón, impresa en Valencia el 1652, y desde el fol. 551 se halla a la letra dicho *Estado de la causa...*» Ximeno repite lo mismo. Ante tantos testimonios parece que no ha lugar a duda sobre la existencia de dicho impreso. Pero éste ¿no será acaso alguna de las relaciones que, vertida al latín, se publicó en el libro *Series actorum,* etc., de que se ha hablado en la nota del Ilmo. Aznar y Naves?

3. *Memorial* al Rey de Fr. Buenaventura Fuster de Ribera Procurador de la canonización de Santo Tomás de Villanueva.=En Madrid a 8 de Octubre de 1652.

Señor. Fr. Buenaventura Fuster de Ribera, etc., etc. Memorial que como el anterior versa acerca de cosas pertenecientes a la causa antes expresada.

Seguido a estos dos existe otro sobre lo mismo.

Los tres se encuentran publicados en el tomo V de la *Col. de Doc. inéditos para la Historia,* págs. 127-32.

4. *Exposición* elevada a S. M. en defensa del P. Fr. Andrés Aznar y Naves.—M.S. del Archivo de Simancas.

V. lo que se ha dicho de este escrito en la pág. 302, vol. I, de este *Ensayo*.

5. Synopsis Vitæ B. Thomæ Villanovani Archiepiscopi Valentini cognomento Elemosynarii, ex Ordine Eremitarum S. Augustini. Opera Fratris Bonauenturæ Fuster de Ribera, eiusdem Ordinis Diffinitoris Prouinciæ Aragoniæ, et Procuratoris Generalis in causa pro eius Canonizatione deputati, in lucem edita. (*Grabado en acero que representa al Santo dando limosna a los pobres*) Svperiorvm permissv. Matriti Typis Didaci Diaz de la Carrera. Anno M. D. C. LIII.

4.° de 3 hs. s. n. de prels. y 2 págs. de texto.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria al Card. Moscoso y Sandoval.—Lic. del Vicario Provincial Fr. Jerónimo Marta. Madrid.—Cens. del P. Francisco de Arcos, trinitario. Madrid, 21 de Abril de 1653.—Lic. del Ordinario.—Texto, a dos columnas, de letra muy menuda. Todo el opúsculo en latín.

Como puede comprenderse, este impreso no tenía por objeto entonces más que vulgarizar entre las personas ilustradas los hechos más culminantes del Santo, cuya canonización se aproximaba. El Cardenal Moscoso y Sandoval fué uno de los que en España más se interesaron por la glorificación de Sto. Tomás de Villanueva, y, agradecidos los Agustinos, le dedicaron el opúsculo por mano del P. Fuster de Ribera, el cual redujo a su más mínima expresión los hechos y virtudes del Padre de los pobres.—Bibl. Nacional. Varios 1-171-13.

6. *(Armas del Pontífice)* Relacion y sentencia definitiva qve se dio en Roma por la S. C. de Ritos en 28. de Março de 1656. en la causa de Canonizacion del B. Arçobispo de Valencia Fr. Thomas de Villanueua de la Orden de S. Augustin, á instancia del M. Fray Buenauentura Fuster de Ribera, Procurador General de la Prouincia, Reynos, Corona de Aragon de la mesma Orden y para la causa de la dicha canonizacion.

4.° de 6 hs. s. n., sin año ni lugar de imprenta.

Contiene el folleto una relación de lo actuado en la causa de la canonización de Sto. Tomás de Villanueva, con el decreto de la Sagr. Congregación de 28 de Marzo de 1656.—Bibl. Nacional. Varios 1-119-21.

7. *Gratitud agustiniana*. Impreso atribuído al P. Fuster en el *Indice* de la Biblioteca de San Felipe el Real, sin añadir pormenores al título copiado. Quizá se trate del impreso anterior.

—P. Jordán, I-490.—Nicolás Antonio, II-132.—P. Rodríguez, pág. 91.—Ximeno, II-14.

ADDENDA ET CORRIGENDA

Cliquet (Fr. José Faustino). La edición décima del *Apéndice* que se cita en la página 22, lleva la siguiente portada:

Appendix a la Flor del Moral o Explicacion de la doctrina cristiana. Opúsculo sacado del corazón de la Flor Por su mismo Autor el R. P. Fr. Joseph Faustino Cliquet, Matritense, del Orden de N. P. S. Agustin, Doctor en Sagrada Teologia, y Maestro del Número de la Provincia de Castilla &c. Decima edicion. Con licencia en Madrid: En la Imprenta de D. Placido Barco Lopez, calle de la Cruz, donde se hallará. Año de 1796.—8.° de 2 hs. para la portada y el prólogo y 284 págs. de texto. En la 281 se pone la devoción de los siete dolores y gozos de San José.

Bibl. Nacional. 3-11275.

Coco (Fr. Miguel). Véase su biografía en la pág. 26, a la cual hay que añadir los siguientes datos. En 1893 la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Filipinas le honró con el título de Socio de número por espontáneo acuerdo de la mencionada Corporación tomado el 15 de Abril del susodicho año. Fué también uno de los cinco miembros que formaron la Junta Directiva literaria que se fundó en Manila por el Excmo. Sr. D. José Gutiérrez de la Vega, Director Gral. de Administración civil, para la publicación de la *Biblioteca Hispano-Filipina*, en la cual publicó el tomo IV, según se indica en el núm. 3 de su nota bibliográfica.

Ha dado a la prensa últimamente el siguiente número.

27. *Novenario de sermones en honor del Sagrado Corazón de Jesús.*—Ha salido en la revista *El Arsenal del Predicador,* núms. de 1.° de Diciembre de 1914 y en los de Enero, Febrero y Marzo de este año de 1915. Imprenta de J. F. Arias, Carrera de San Francisco. n. 1. Madrid.

Colón (Fr. Mateo). Al final de la nota bibliográfica de este escritor indicamos que contestaría debidamente a quien se ha permitido defender que deben continuar en algunos himnos nacionales de las Repúblicas hispano-americanas estrofas ofensivas para España, y efectivamente lo ha hecho en un trabajo publicado en la revista de Cádiz, *Colombia*, núm. del mes de Enero de este año (1915). Sostiene el P. Colón contra el aludido publicista, que ha ocultado su nombre bajo la careta del anónimo, la sinrazón con que pretenden justificar dichas estrofas aquellos que, abogando por el concierto entre España y aquellas Repúblicas, no obstante consideran como una nota saliente de su patriotismo el continuar insultando a la que fué su Metrópoli; esto aparte de otras opiniones muy personales del publicista, a las que contesta como se merece nuestro escritor.

Concepción (Fr. Gabriel de la). Con respecto a la obra citada con el núm. 1 escribe

el P. Alva y Astorga: «...in libello de S. Josepho, ad finem adducit *officium Conceptionis Virginis Mariæ* cum imagine ejusdem. Lib. impressum Matriti anno 1659 in 4.°» Col. 482.

Concepción (Fr. Manuel de la). Véase su artículo en la pág. 61 y corríjase la errata que se ve al principio de la transcripción del epitafio, leyéndose así: *Sarcophago hoc jacet...*

Concetti (Fr. José). Natural de Montevidoncorrado, provincia de Ascoli Piceno, nació por los años de 1825 el 1.° de Noviembre. Vistió el hábito religioso en el convento de Tolentino a 18 de Marzo de 1843, juntamente con el P. Luis Concetti, primo hermano suyo. Luego de haber profesado, fué enviado a Roma a estudiar Filosofía, pero a causa del clima que no le probaba bien, se trasladó a Fermo, donde terminó el estudio de la Filosofía y cursó la Teología, graduándose de Bachiller en Roma. Explicó Filosofía y Teología a los alumnos de la Orden en el colegio de Fermo y durante su carrera de profesor se distinguió por su asiduidad en el confesonario y en el púlpito, siendo solicitado por altos dignatarios de la Iglesia en varias ocasiones para predicar las cuaresmas y otros sermones de compromiso. Después de haber pasado por todos los grados académicos, fué promovido al Magisterio el 5 de Junio de 1861 por el Rmo. P. Micallef, General a la sazón.

Estando en Fermo fué arrojado de su convento por el Gobierno piamontés, y obligado a vivir en casa particular cuidaba desde allí en unión de otros religiosos, de la iglesia de San Agustín, que de otro modo hubiera quedado abandonada. A principios de 1863 se le ordenó pasar a Quito con el nombramiento de Comisario General de la Provincia de San Miguel, cargo que tuvo que desempeñar en circunstancias difíciles que sería enojoso referir. Dió señaladas pruebas de abnegación y laboriosidad y trabajó lo indecible por la restauración de la Provincia agustiniana de aquella República. Falleció el 2 de Marzo de 1888 en el convento de Quito. Se añade el siguiente número a su nota bibliográfica.

2. *Oración Fúnebre* pronunciada en las Honras fúnebres del M. R. P. Mtro. Tomás María Larco Comisario General de los PP. Predicadores en la República del Ecuador por el M. R. P. M. Fr. José Concetti, Comisario General de los Frailes Ermitaños de San Agustín en el Ecuador. Quito Oficina del Gobierno 1869.—De 21 págs. en 8.°

Para su biografía véase la escrita y publicada por el P. Nicolás Concetti, según se ve mencionada en su nota bibliográfica.

Concetti (Fr. Nicolás). Al publicar la biografía de este Padre no contábamos con otros datos que los allí consignados, equivocados y deficientes que ahora vamos a rectificar y ampliar.

Nació el 19 de Enero de 1857 en Montevidoncorrado de la provincia de Ascoli Piceno, y cuando contaba trece años de edad pasó al Ecuador en compañía de su tío el P. José Concetti. Vistió el hábito de San Agustín, en clase de educando, el 2 de Noviembre de 1870 en la capilla del Señor de la Buena Esperanza del convento de Quito, e hizo el noviciado regular al llegar a la edad canónica y la profesión. Cuando hubo terminado la carrera eclesiástica, el General de la Orden le ordenó que explicase Filosofía, y en la enseñanza de esta facultad y de la Teología estuvo ocupado durante su permanencia en la Provincia de San Miguel de Quito. El 5 de Octubre de 1888 salió para Roma y poco después se trasladó a Malta, de donde volvió a Italia y se le obligó a prestar servicios militares durante treinta meses. Luego fué enviado por los Superiores al santuario del Bto. Antonio de Amándola y aquí residió hasta el 1913, en que pasó al convento de Valmanente, en el territorio de Pésaro. Desde el 8 de Enero de 1914 vive en el Colegio Internacional de Sta. Mónica de Roma. Agréguese a su nota bibliográfica los siguientes números:

14. *El Romano Pontífice* Delegado de la soberanía social de Jesucristo so-

bre la tierra. Confesado oficialmente por el Ecuador y la devoció́m a María Sma. Discurso pronunciado el 10 de Enero de 1888 en la Iglesia Metropolitana de Quito. Quito Imprenta de Juan P. Sanz 1888.—De 20 págs. en 8.°

15. *De Beata Christina a Spoleto Ord. FF. Erem. S. P. Augustini Tertiaria.*—Trabajo publicado en el vol. V de la revista *Analecta Augustiniana.*

16. *In Ordinis Fratrum Eremitarum S. P. Augustini Martyrologium animadversiones.*—Id. en el vol. VI de íd.

Conde (Fr. Juan). V. en la pág. 339 la noticia que se apunta de los cargos que desempeñaba en el convento de Badajoz el 1816. En 1826 residía en el convento de Cádiz.

Cornejo (Fr. Francisco). Relativo al asunto de que se trata en el núm. 8 1) de su nota bibliográfica, hemos registrado el siguiente impreso con este título, o cosa parecida, manuscrito a la cabeza del fol. 1.°:

Memorial en razon de la Uniuersidad que los P[adres de la] Compañia quisieron fundar en Madrid.—Fol. de 42 págs. sin portada ni pie de imprenta.

Firma al final *Por mandado de la Uniuersidad de Alcala.* Luis de la Serna su Secretario.

Bibl. Nacional, 3-57130.

En el mismo artículo del P. Cornejo, pág. 111, línea 36, debe corregirse la errata *exencial,* leyéndose, como todo el mundo sabe, esencial.

Corro del Rosario (Fr. Pedro). Véase su artículo, pág. 137, al cual hay que añadir el siguiente número en el que agrupamos sus composiciones poéticas, publicadas algunas de ellas.

18. *Al cielo.* (Imitación de Fr. Luis de León).

Al descubrimiento de las Américas.—Oda publicada con seudónimo en *La Oceanía,* periódico de Manila (1892).

A la Virgen del Rosario.

Jesús en el Calvario.

Mater Purissima. Soneto.

Viva San José. Canto.

A San José. Oda.

A San Francisco de Paula. Oda leída en una velada literaria de Valencia.

A María Inmaculada. Canto publicado en la revista *Santa Rita y el Pueblo cristiano,* núm. de Enero de 1908, habiendo sido leída en el salón del Círculo Católico de Granada el día de la Purísima del año anterior.

A Santa Clara de Montefalco.—Publicóse en la revista mencionada, número de Agosto de 1907.

A María Inmaculada. Canto.

A San José.—Nueve estrofas en versos alejandrinos.

A San Agustín en el día de su conversión. Décima.

A Santa Mónica en el día de la Conversión de San Agustín. Décima, publicada así como la anterior en *Santa Rita y el Pueblo cristiano.*

La muerte de un ángel. (El Beato Querubín de Aviliana.) Romance.

No es más dichoso el más rico.—Traducción de la Oda de Horacio, *Nullus argento,* oda II, lib. II.

El ingenio cristiano. Pasatiempo en romance.—Es un diálogo en que intervienen tres personas, relativo a Cervantes. Se representó en una solemne velada celebrada en el Colegio de 1.ª Enseñanza de PP. Recoletos en Puente la Reina, de Navarra.

Valvanera. Poema en cuatro cantos.

Gozos a varios Santos, como a San Millán de la Cogolla, a Santa Rita de Casia, a San Nicolás de Tolentino, a Sta. Juliana de Cornelión y a Sta. Casilda.

Cortazar (Fr. Raimundo). Véase la pág. 141. Se corrigen y amplían los datos que allí se consignan.

Fué su nacimiento el 14 de Marzo de 1852. Siendo párroco de Lemery en Batangas, construyó la iglesia y convento y otras obras en el pueblo. Fué Secretario de visita del Arzobispo Sr. Nozaleda durante cuatro años; Vicario Castrense de la provincia de Batangas y Juez delegado de las causas contra la fe; Vocal Inspector y Tesorero del Colegio de Sta. Isabel de Manila; Inspector del Hospital de San Juan de Dios de la misma ciudad; Vocal de la Junta Superior de Instrucción Primaria de Filipinas; Examinador sinodal de tres Obispados de aquellas Islas y condecorado con la cruz blanca del mérito militar por haber estado en campaña con el General Jaramillo cuando la insurrección de los tagalos contra España. Fundó la Residencia de Bilbao y contribuyó también en mucha parte para la fundación de la de Santander.

Además de los cuatro números de que se compone su nota bibliográfica, es autor de una colección de sermones en tagalog que comprendía cuatro tomos; entregada a los Superiores para su publicación, desapareció en manos del censor; conserva en su poder una copia el P. Cortázar.

Siendo Presidente del Asilo de Malabón editó muchas hojitas de propaganda religiosa.

Publicó también la *Explicación de la doctrina cristana*, de Mazo, traducida al tagalo por el P. Ecequiel Merino, con importantes adiciones al final. Tambobong, 1891.

La referencia que se hace en el artículo del P. Bencuchillo al núm. 2 de la nota del P. Cortázar, entiéndase hecha al núm. 3.

Cortés Merino y Marroquín (Fr. Vicente). Se encuentra su nombre entre los de otros Agustinos predicadores de Madrid durante la Cuaresma de 1794. En un libro curioso intitulado *Guía Cuaresmal* de Madrid en 1794, se hallan nombrados los siguientes Padres predicadores con la designación de los sermones y de los lugares donde los habían de predicar.

R. P. Fr. Juan de Alva, Predicador mayor de San Felipe el Real.

R. P. Fr. Alonso Alvarez, Regente de estudios en el Colegio de Dña. María de Aragón.

R. P. Fr. Juan Algora, Predicador de Copacavana.

R. P. Fr. Manuel Carrillo, Lector de Filosofía en Dña. María de Aragón.

R. P. Fr. Pedro Calama, Predicador de San Felipe el Real.

R. P. Fr. Esteban Camargo, Presentado en Teología y Calificador del Sto. Oficio, residente en San Felipe el Real.

R. P. Fr. José (González) de Copacavana, Predicador en su convento de Copacavana.

R. P. Fr. Vicente Cortés Merino, Doctor en Teología por la Universidad de Granada, Examinador sinodal de aquel Arzobispado y del Obispado de Badajoz y Predicador de S. M., residente en San Felipe el Real.

R. P. Fr. Gregorio Galán de Ntra. Señora de Guadalupe, ex-Maestro en Sagrada Teología, Bibliotecario mayor y Comisario General de Tierra firme, residente en su convento de Copacavana.

R. P. Fr. Miguel de Jesús María, ex-Definidor y Cronista General de los PP. Recoletos.

R. P. Fr. Vicente Facundo Labaig y Lasala, Lector en Sagrada Teología por la Universidad de Granada, Examinador sinodal de aquella Diócesis y de la de Badajoz y Socio de la Academia Latino-Matritense, residente en San Felipe el Real.

R. P. Fr. Félix Meave, Lector jubilado en Sagrada Teología y Predicador de S. M., residente en San Felipe el Real.

Se encuentra el libro indicado en la Biblioteca Nacional, sección de Varios, Carlos IV, p. 26. 8.º Hemos prescindido en la presente reseña de enumerar los sermones designados a cada uno de los predicadores, y en su lugar aprovecha-

mos esta coyuntura para dar a conocer otra lista semejante, cual es la que sigue.

Predicadores agustinos de Madrid durante la Cuaresma de 1769.

R. P. Fr. Antonio Martínez Salazar, ex-Prior y actual Definidor en San Felipe el Real.

R. P. Fr. Agustín de San Antonio, Predicador en su convento de Copacavana.

R. P. Fr. Bartolomé de San José, ex-Definidor en su convento de Copacavana.

R. P. Fr. Eugenio de Ceballos, Presentado en Teología en su convento de San Felipe el Real.

R. P. Fr. Eugenio de Jesús María, Predicador en el convento de Copacavana.

R. P. Fr. Francisco Artalejo, Presentado en Teología, Predicador de S. M. de los de número, Examinador sinodal de la jurisdicción patriarcal, Definidor que fué de su Provincia y actual Definidor general en su convento de San Felipe el Real.

R. P. Fr. Felipe de San Nicolás de Tolentino, Lector jubilado y Maestro mayor de novicios en su convento de Copacavana.

R. P. Fr. Isidro Hurtado, Regente de Teología en su colegio de Dña. María de Aragón.

R. P. Fr. Juan Marcos, Predicador mayor en su convento de San Felipe el Real.

R. P. Fr. Juan de San Antonio, Lector jubilado, ex-Prior de varios conventos y actual Definidor de Provincia en su convento de Copacavana.

R. P. Fr. Juan de la Cruz, Predicador en dicho convento.

R. P. Fr. Lorenzo Antonio Marín, Lector de Artes en su colegio de Doña María de Aragón.

R. P. Fr. Miguel Olaso, Definidor actual en su convento de San Felipe el Real.

R. P. Fr. Manuel de Tribuna, Presentado en Teología en dicho convento.

R. P. Fr. Miguel de Jesús María, ex-Maestro de Filosofía y actual Comisario General de la Provincia de Tierra-Firme, en su convento de Copacavana.

R. P. Fr. Manuel de Santa María, Predicador, ex-Prior y ex-Maestro mayor de novicios, en dicho convento.

R. P. Fr. Manuel de San Gabriel, Predicador en íd.

R. P. Fr. Pedro Orengo, Predicador mayor en San Felipe el Real.

Tomado de la *Guía Quaresmal. Noticia de los Sermones Panegyricos, Morales, Misiones...* que se practican en Madrid en la presente Quaresma... Por Don Francisco Arroyo. Madrid, 1769.—12.º

Bibl. Nacional. Varios, Carlos III p. 24.

Cruz (Fr. Pedro de la). Nació a principios del siglo XVII en Talavera la Real, Extremadura, y tuvo por padre a D. Alonso Pérez, Capitán de caballos y Secretario del Príncipe de Eboli. Se llamó en el siglo D. Pedro Pérez Cruz. Pasó los primeros años en Pastrana, donde residía su padre largas temporadas al lado del Príncipe, e hizo sus estudios en Alcalá. Hacia el año 1636 ingresó en el convento agustiniano de Badajoz y se distingnió como teólogo y poeta, y, según las crónicas de la Orden, fué un perfecto modelo de fraile de su siglo.

1. Predicó bastantes sermones y entre ellos son conocidos, por ser los mejores, los intitulados: *Sobre las virtudes*, *De la carne*, *Las cenizas*, y mayormente el de *La Santa Cena*, piezas elocuentísimas que demuestran el profundo misticismo del autor.

2. Antes de vestir el hábito agustiniano compuso versos piadosos que se escribieron en diversos sitios del convento de PP. Carmelitas descalzos de Be-

larque, convento que debe su restauración en 1623 al Príncipe de Eboli. Díaz y Pérez reproduce los mencionados versos en el vol. I de su obra, págs. 175 a la 177.

V. también la *Historia de Talavera la Real*, por el mismo autor, pág, 89, donde termina la biografía del P. Cruz con un párrafo lleno de simplezas trasnochadas contra el celibato de los claustros, la Inquisición, etc., etc.

Nos resistimos a incluir el presente artículo en el lugar correspondiente, esperando encontrar más datos en las *Crónicas* de la Orden, citadas por Díaz y Pérez, pero no hemos sido afortunados en nuestras investigaciones y persisten nuestras dudas relativas a la filiación religiosa del P. Cruz.

Cueto (Fr. Emiliano del). Fué expedido a su favor el título de Lector de Provincia a 7 de Diciembre de 1914.

Dávalos (Ilmo. D. Fr. Buenaventura). Véase su biografía en la pág 207, a la cual añadimos estos datos que hemos encontrado en Moreri, art. AVALOS.

Los padres de nuestro Prelado fueron Iñigo de Avalos, Caballero del Toisón de Oro y Camarero Mayor del Reino de Nápoles, e Isabel de Avalos, por quien D. Iñigo fué Marqués de Pescara y de Guasto o Vasto. El P. Buenaventura ocupaba el cuarto lugar entre los hijos de este matrimonio; de sus hermanos mayores, Diego de Avalos fué el heredero de los títulos nobiliarios y murió el 1697, y Tomás de Avalos fué religioso dominico y Obispo de Luceria. A juzgar por la fecha de la muerte de su hermano Diego, nuestro religioso, fallecido en 1659, no debía de ser entonces de mucha edad y su nacimiento hay que asignarle a bien entrado ya el siglo XVII.

Se ve también por estos datos que el apellido del P. Buenaventura es Avalos y no Dávalos, como le llaman el P. Lanteri y otros por quienes nos guiamos al redactar su artículo. La familia Avalos se hallaba establecida en Italia desde el primer tercio del siglo XVI, en tiempo de Carlos V, de suerte que nuestro religioso no debe figurar en esta obra más que por su título de filiación de San Felipe el Real, pues la procedencia española de sus ascendientes era ya muy lejana.

Daza (Fr. Francisco). Al imprimir el artículo referente a este religioso se extravió la siguiente nota:

De las conclusiones mencionadas encontramos la noticia correspondiente en Escudero y Perosso, núm. 2543, el cual describe el folleto en estos términos:

Theses philosophiæ in coenobio Sancti Augustini, die XV Februarii ann. MDCCLXXXIII. Sevilla: Imprenta de Manuel Nicolas Vazquez y Francisco Antonio Hidalgo. 1783.—4.° de 19 hs. todas orladas.

Biblioteca de Sevilla, colección de *Varios*.

Delgado (Fr. Jesús). Añádase a su nota bibliográfica:

30. *Críticas y reparillos.* (Sobre un libro de Sardá y Salvany.)—Artículo publicado en *España y América*, núm. de Enero de este año 1915.

Díaz y González (Fr. Benigno). Añádase el siguiente número a su nota bibliográfica:

11. *Trabajos realizados por los PP. Agustinos de la Provincia de Filipinas en la educación y enseñanza de la juventud.*—Ocupa las págs. 229 a la 255 del libro intitulado: *Estado de la Provincia Agustiniana de Filipinas.* Madrid, 1905.

Corrió también con la edición del libro mencionado.

Diez (Fr. Cecilio). Natural de Velilla de Guardo, Palencia, fué su nacimiento el 22 de Noviembre de 1861. En Guardo estudió latín y luego pasó al Seminario de León, donde cursó dos años de Filosofía. Hizo su profesión religiosa en el convento de Calella con fecha 26 de Febrero de 1883, y el siguiente año de 1884 ya fué trasladado a Valencia de Don Juan, al colegio de nueva fundación, donde, a la vez que seguía cursando la carrera eclesiástica, explicaba Humanidades y diversas asignaturas del Bachillerato a los niños del colegio y a los religiosos profesos. En 1886 regresó a Calella con el título de profesor de Física y Químí-

ca y dos años después pasó a Villamañán con el fin de establecer allí un colegio, lo cual no pudo verificarse, pero permaneció en aquel punto durante los cursos 1888 a 1890 dando clases de latín. Obtenida la dispensa necesaria de edad canónica, fué nombrado Maestro de novicios del convento de Calella, cargo que sólo desempeñó un año por haber sido destinado al Ecuador en 1892.

A los cinco meses de su llegada a Quito fué enviado a Lacatunga de profesor de Humanidades en el Colegio Nacional (Instituto), y allí permaneció durante un curso, el cual terminado, regresó a Quito en 1893. Leyó Teología dogmática, Moral y Derecho canónico hasta el 1898, ejerciendo además el cargo de Prior del convento desde el 1895. Durante su Priorato tuvo que padecer sinsabores sin cuento y enormes vejaciones originadas de los despóticos mandatos del Presidente de la República, Alfaro, el cual se valió de todos los medios para imposibilitar la vida de las comunidades religiosas. El P. Díez sufrió entonces quebrantos de salud que le obligarsn a pasar a Lacatunga, donde continuó, no obstante encontrarse delicado, su carrera de cátedras, volviendo a Quito en 1902. Dos años después fué nombrado por segunda vez Prior del convento, pero tuvo que renunciar el cargo a fines de 1904 por la publicación de la ley en que se prohibía a los extranjeros ser superiores de las casas religiosas. Como Maestro de novicios y Subprior del convento estuvo allí hasta el 1913, en que por tercera vez fué elegido Prior, permaneciendo al presente en su puesto siendo a la vez Regente de estudios. En 1907 se dignó el Rmo. P. General honrarle con el título de Maestro en Sagrada Teología.

1. *Fiestas de San Agustín y Correa en Calella* (1883), descritas en carta dirigida al P. Tirso López. – Se publicó en el vol. VI de la *Revista Agustiniana.*

Id. en un Triduo al Beato Orozco, celebrado en el mismo convento.—Salió en la misma revista.

2. Crítica de un folleto titulado *Fiestas cívicas*, y publicado por la Municipalidad de Lima el cuarto Centenario del descubrimiento de América.—Serie de artículos publicados en la *Libertad cristiana*, de Quito. Octubre del año 1893.

En la misma revista publicó varias notas bibliográficas, y también muchos artículos en los periódicos católicos de Quito.

Diez (Ilmo. D. Fr. Hilarión). Del *Mapa* reimpreso en Madrid el 1820 existen dos ejemplares en la Biblioteca Nacional, Varios Fernando VII, paq. 149, pero no llevan la *Representación* de Fernández Folgueras. En cambio hay dos ejemplares de ésta en el paquete 145, cuya nota bibliográfica es como sigue:

Representación al consejo de Regencia hecha por D. Mariano Fernández Folgueras, Teniente de rey, y gobernador interino de Filipinas, por medio del señor secretario de Estado y del despacho universal de Gracia y Justicia, pidiendo se provea aquellas islas de individuos para las misiones, y administracion de Sacramentos.=Excmo. Señor...

Son dos hojas en 4.° con este pie de imprenta al final de la pág. 4: Cadiz: Imprenta de D. Antonio Murguía: Año de 1812.

Fernández Folgueras firma su escrito en Manila a 25 de Abril de 1809.

El segundo ejemplar, en dos hojas también, lleva las señas de impresión al pie de la pág. 4, que son: Madrid. Reimpreso en la Imprenta que fué de García. Año de 1820.

Este ejemplar pertenece a la misma reimpresión que se hizo con el fin de que acompañara al *Mapa* de 1820.

Del núm. 7, *Contestación* etc. existe un ejemplar también en la Nacional, Varios, Fernando VII, p. 148.

Diez (Fr. Mateo). Corríjase la biografía leyendo que en 1868 se le ordenó pasar a Cebú y el mismo año se hizo cargo del pueblo de Dalaguete.

El número 13 de su nota bibliográfica, o sea la traducción de algunos ser-

mones de San Agustín, la ha llevado a cabo con la única mira de que sirva de instrucción a un sobrino sacerdote, el cual posee hoy dicha traducción.

Díez Aguado (Fr. Manuel). Añádase este número a su nota bibliográfica.

35. *Catálogo de las Bulas y Breves Pontificios que se conservan en los archivos provincial y conventual del convento de San Agustín de Manila.* — Trabajo de los PP. Díez Aguado y Juan Fernández que se ha comenzado a publicar en el número de Febrero del *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano.*

Elijalde (Fr. Ignacio de). Era Procurador de la Provincia de Castilla en 1757, y gestionó en Madrid las licencias para la impresión de la obra que se describe en el núm. 1 de la nota bibliográfica del P. Jerónimo Colinas. V. la pág. 31.

Encarnación (Fr. Juan de la). Corríjase el año 1716 que se indica como probable para la impresión de la traducción bisaya del *Belarmino,* y léase 1715, como se escribió en el original de imprenta.

Encina (Fr. Francisco de la). La nota en que se relata la historia del hallazgo del Sto. Niño de Cebú, salió con bastantes erratas, cuya corrección dejamos a la benévola indulgencia de los lectores; todas ellas son fáciles de comprender y por este motivo no señalamos aquí ninguna en particular. El párrafo tercero, sobre todo de la pág. 311, no ha podido salir peor.

La edición bisaya de la novena del Sto. Niño hecha en Manila el 1838, consta de 16 págs., no de 26, como allí se lee.

Enríquez (Ilmo. D. Fr. Enrique). Acerca de las cuestiones de que se trata en el número 2 de su nota bibliográfica hemos visto el siguiente impreso en la Biblioteca Nacional, sign. 2-35202:

Memorial del pleyto que tratan el Fiscal de su Magestad, y Convento de Nuestra Señora de Guadalupe. Con El Obispo, Dean, y Cabildo, de la santa Iglesia de Plasencia, sobre las tercias del Obispado. (*Grabado muy hermoso de N. Señora de Guadalupe en su retablo, con una leyenda a los pies y otra alrededor del cuadro*). En Madrid por Alonso Martin, Año de 1612.—Fol. de 1 hoja para la portada, 92 (debiendo ser 90) foliadas, siguiendo con la numeración manuscrita hasta la 576 y 1 final sin numerar con la firma al último de *El lic.do Camaso.*

Además de la nota que Alva y Astorga le dedica, ya mencionada en el número 1, encontramos en el mismo autor esta otra que enaltece la devoción del Ilmo. Enríquez, de quien escribe: «Episcopus Placentinus in porta suæ Cathedralis Ecclesiæ titulum istum collocari mandavit: *Mariam non tetigit peccatum primi hominis.* Ex Armament. nostro in Regest. col. 657. Marac. in Antis. Marian. fol. 262.»

Esteban (Fr. Eustasio). Añádanse estos números a su nota bibliográfica:

49. *Notitiæ ad Provinciæ Romanæ, O. N., historiam spectantes sæculis XIV-XV.*—Trabajo muy extenso que comenzó a publicarse en el tomo V de la revista *Analecta Augustiniana* y continúa actualmente en el VI.

50. *Catalogus Conventuum O. E. S. Augustini tempore Prioris Generalis Hieronymi Seripandi* (A. 1539-1551).—Id. en el tomo VI de la revista citada.

Fabo del Corazón de María (Fr. Pedro). Del trabajo mencionado en el núm. 22 de su nota bibliográfica se ha hecho tirada aparte con este título:

Los aborrecidos o en defensa de la vida religiosa. Por Fr. P. Fabo Agustino Recoleto Correspondiente de la Real Academia Española; de la Real Academia de la Historia; de la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes, de Cádiz; de la Sociedad Antropológica, de París; de la Sociedad de Americanistas, de París; de la Academia Nacional de la Lengua, de Bogotá; de la Academia de la Poesía Colombiana; de la Academia Nacional de la Historia, de Caracas; y Cronista General de la Orden. Madrid Imp. del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús. Juan Bravo, 3. Teléfono 2.198. 1915.—4.° de 167 págs. y 1 s. n. de índice.

A la vta. de la anteportada va una lista de obras del autor y a la de la portada la indicación de las licencias para la impresión.

Síntesis del pensamiento desarrollado por el P. Fabo en la presente obra: «¿Por qué el liberalismo ataca los claustros? ¿Cuáles son las razones esenciales en que estriba el antagonismo entre la escuela moderna y el clero regular? He aquí, concluye, el asunto de este trabajo», conocido ya de los lectores que le han saboreado en las columnas de la revista *España y América*, y han podido apreciar las dotes de ingenio que en las pruebas del tema propuesto derrocha el autor.

El núm. 32, *Un sabio del siglo XIX*, comenzó a publicarse en el vol. XCIX de *La Ciudad de Dios* y continúa saliendo en el vol. C. Le denominamos artículo bio-bibliográfico porque no creímos que sería muy extenso; es en realidad un verdadero trabajo que constará de unas 100 páginas en libro aparte editado donde aquella revista, y le formarán los siguientes capítulos: I. *Fechas biográficas.*—II. *Obras del P. Jara.*—III. *Una disertación.*—IV. *Más obras.*—V. *Fisonomía intelectual del P. Jara.*—VI. *Cuarenta y ocho tomos inéditos.*—VII. *El P. Jara predicador.*—VIII. *Obras publicadas.*—IX. *Correspondencia epistolar.*—X. *El P. Jara íntimo.*—XI. *Conclusión.*

Añádanse los dos números que siguen a su nota bibliográfica.

33. *El Convento* de San Millán. Por Fr. P. Fabo del Corazón de María, Agustino Recoleto. (Con las licencias necesarias) Cádiz. Imprenta de Manuel Alvarez. Feduchy, 12.—12.° de 30 págs., 1 h. en bl. y 2 más con listas de obras en venta de los PP. Recoletos. Impresión de 1915.

Es un folleto dedicado por el autor al P. Benito Gabasa de San José, Director del Colegio preparatorio de San Millán, y avalorado con numerosas fotografías insertas en el texto.

34. *Los Agustinos Recoletos y la Francesada.*—Se está publicando actualmente en la revista *Santa Rita y el Pueblo Cristiano*, de los PP. Recoletos de Granada, y saldrá en un folleto aparte de unas 24 págs., del mismo tamaño que la mencionada revista.

Fernández (Fr. Antonio). No hemos podido encontrar el impreso de que se da cuenta en el artículo dedicado a este religioso, pero sí el folleto que le motivó que lleva estas señas:

El pueblo gallego no hizo gestión alguna para que el Supremo Gobierno restablezca el Tribunal de la Inquisición, no obstante las representaciones que la Junta Superior y las Provinciales hicieron sobre este particular al Congreso. (*Cifra coronada*) Coruña: En la oficina de D. Antonio Rodríguez. Año de 1812. —4.° de 25 págs.

Papel anónimo. Bibl. Nacional. Varios, Fernando VII, p. 148.

Fernández (Fr. Ignacio).

Sermon que en la solemne funcion que se hizo en Mextitlan de la Sierra alta el 8 de Enero del presente año de 1823, con motivo de la jura de obediencia a nuestro amado Emperador el Señor Don Agustin Primero, Gran Maestre de la Orden Imperial de Guadalupe, dijo en la iglesia parroquial del enunciado pueblo, El M. R. P. Mtro. Y Dr. Fr. Ignacio Fernandez, Vicario Prior y Examinador Sinodal del Arzobispado de Mexico, del Orden de San Agustin. Dedicado A. S. M. I. por el Administrador de Alcabalas de la jurisdiccion Don Jose Domingo Rangel Lozano. Mexico: 1823. Imprenta de Don Mariano Ontiveros.—4.° de 20 págs. = Port. y v. en bl. — Dedicatoria suscrita por Rangel Lozano en Mextitlán a 21 de Enero de 1823.—Texto.—Notas.

D. Agustín Primero, Emperador, es D. Agustín Itúrbide. El texto del sermón va enderezado a excitar a los fieles a dar gracias a Dios por haber concedido a Méjico un Emperador. Pide para éste el orador en una de las notas finales, que la Santa Sede le conceda el título de Apostólico.

Rangel Lozano dice en la dedicatoria que el sermón fué muy aplaudido y desde luego se convino en imprimirle, contribuyendo a los gastos, entre otros, el P. ex-Provincial y Cura Fr. Miguel Vázquez, los religiosos todos del convento y los curas de otras doctrinas.

Bibl. Nacional. Varios, Fernando VII p. 15.

Fernández (Fr. Juan). Véase en estas adiciones el artículo que se añade a la nota del P. Díez Aguado.

Fernández (Fr. Santiago). Añádase a su artículo los siguientes datos.

Nació el 13 de Noviembre. En el colegio-seminario del Cuzco explicó Teología dogmática y moral, Física, Química, Matemáticas e Inglés, fué Director espiritual, Procurador, Vicerrector y finalmente Rector, desempeñando este último cargo desde 1910 hasta que la Provincia dejó aquel centro de enseñanza. Durante su permanencia en dicho Seminario fué Examinador sinodal, Capellán de las Hijas de Sta. Ana y Miembro de la Sociedad científica de Cuzco en la que obtuvo un diploma por un trabajo que presentó. Estuvo matriculado además en la facultad de Ciencias de la Universidad, y no concluyó la carrera porque se lo impidieron las muchas obligaciones que sobre él pesaron en el Seminario. En Abril de 1911 se trasladó al convento de Lima, continuando allí y en el colegio de San Agustín su carrera de profesor. En Lima ha ejercido y ejerce en la actualidad el cargo de confesor ordinario del convento del Prado, de Madres Agustinas Recoletas, en 1913 fué nombrado Confesor extraordinario de todos los conventos de religiosas y en Junio de 1914 Director de la Asociación de las Hijas de María, establecida en la iglesia San Agustín.

Publicó varios artículos en los periódicos de Cuzco, especialmente en *El Obrero* y en *La Unión*, siendo dignos de notarse la serie de artículos que en el segundo periódico de los mencionados salieron con el título *La Religión y las Ciencias físicas*.

En Lima ha publicado una memoria fúnebre a la madre de Mons. Benigno Fabar; dos sermones; dos conferencias dedicadas a los obreros católicos y otras dos a la Asociación de San Luis, de la que ha sido Presidente algunos años, y dos discursitos necrológicos.

También publicó en Cuzco la *Memoria* del último año de su Rectorado.

Fernández Alvarez (Fr. Benigno). Véase la pág. 434, donde se halla el núm. 14 de la nota bibliográfica de ese Padre, que debe modificarse en esta forma.

Encargado de dirigir la impresión de la obra del P. Conrado Muiños Sáenz, *Fr. Luis de León y Fr. Diego de Zúñiga*, la ha encabezado con una noticia necrológica del autor que ocupa las págs. V a la LVI, y ha añadido dos notas, una a la pág. 18 y la segunda a la 275, última del texto, en la edición que se ha hecho por separado de la obra mencionada con este pie de imprenta: *El Escorial Administración de* «La Ciudad de Dios» *Real Monasterio*. La impresión es de Madrid, Imprenta Helénica, 1914.

Fernández de Rojas (Fr. Juan). Añádase al número 4 de su nota bibliográfica la siguiente composición.

Egloga.=Comienza así:

Sobre el dorado Tajo
por do más ledo corre en su camino,
a par de unos carrizos encorbados
va solo y sin destino
Liseno, el triste, recordando en bajo
tono los nombres de sus más amados
Pastores Delio, Arcadio con Batilo...

Son dos hojas, de letra original del P. Fernández de Rojas, el cual firma la composición con el nombre poético de *Liseno*. Al final se lee esta nota: «Con la prisa que puede Vm. considerar he echo desde anoche que reciví la Egloga de

Vm. estos versos que llamará como quisiere. Espero el *Llanto* y más composiciones que gustan a Lisi infinito. Agur que se va el correo, por lo que no he podido completar esos versos según quería. De Vm.—Liseno *(rúbrica)*.=Tajo 10 de Enero de 79.»

Bibl. Nacional, Mss. 12961 n.° 17.

Flamenco (Fr. Agustín,. Fué Prior del convento de Sta. Catalina de Badaya durante los años 1775 al 1781.

Flores (Fr. Bernardino). En la descripción del núm. 1 se cometió la errata de decir que el índice de los títulos está dispuesto por orden alfabético, siendo así que más bien pudiera llamarse cronológico de las festividades, aunque no se observe un orden riguroso de la sucesión de las mismas durante el año. Va encabezado con el siguiente epígrafe:

Index Euangeliorum, et festiuitatum, quæ per singulos annos decantantur in ecclesia, quibus applicantur loca communia superius tradita.

A la indicación de cada título sigue la abreviatura *fol.*, pero faltan los números correspondientes de los folios.

El autor principal del presente trabajo es, según el título que va a la cabeza, el P. Dionisio Vázquez, y el P. Flores le limó, digámoslo así, y reformó, ampliando algunas cosas y suprimiendo otras. En el mismo códice, que es en folio, existen obras de los PP. Juan de la Barrera y Luis de Villalobos, y quién sabe si es una de las compilaciones que se atribuyen al primero.

Con respecto al núm. 2, que por sí no tiene gran importancia, al parecer, nos descubre, sin embargo, algo relativo a lo que pudiéramos llamar opinión política del P. Flores que militó en el bando de los comuneros. En el *perdón general* firmado por Carlos V en Valladolid a 28 de Octubre de 1522 y publicado en la misma ciudad el 1.° del mes siguiente, entre los muchos exceptuados del perdón está el P. Flores, sin expresarse en particular el motivo, sino solamente el que al principio se dice de que las causas de los exceptuados seguirían sus trámites en los tribunales de justicia. El documento citado puede verse en el códice 10857 de la sección de Mss. de la Biblioteca Nacional. En el mismo lugar, códice 10475, existe la siguiente «Lista de todos los comuneros que fueron castigados como consta del perdon que el Emperador concedió a estos Reynos en Vall.d a 8 de ott.e de 1522 los quales se exceptuaron por el dho perdon ante el secretario fran.co de los Cobos y se publico con trompeta y atabales en Vall.d a primero de 9.bre 1522 as.» En el apartado *Vecinos de Sevilla* está la lista de los religiosos exceptuados: cuatro dominicos, dos franciscanos y un agustino, que es el P. Flores, de quien, lo mismo que de los anteriores, no se dice en el *perdón* que fueran vecinos de Sevilla ni se les hace pertenecer a ciudad alguna o población en particular. El *perdón*, además, de Carlos V no lleva fecha de 8 de Octubre sino de 28, como se ha dicho arriba y así lo ha consignado D. Manuel de Foronda y Aguilera en la pág. 210 de la obra lujosísima que no hace muchos meses se publicó, *Estancias y Viajes del Emperador Carlos V.*

Flores (Fr. Diego de). Se deslizaron algunas erratas en la reproducción de la portada de su sermón de exequias, que es como sigue:

Sermon, que en las Reales exequias, qve al Rey Nuestro Señor, Don Carlos II Catholico Rey de las Españas, y Emperador de la America, hizo sv Real Convento de Santiago de la Civdad de Granada, en 17 de Diziembre de 1700. Predicolo el M. R. P. M. Fr. Diego de Flores, del Orden de S. Agustin. Dalo á lvz, y publica al Real Consejo de las Ordenes Doña Catarina de Tobar, Religiosa Professa de dicho Monasterio.

Se ha copiado de Serrano y Sanz, pág. 64 del tomo I, donde se ha acudido para corregir esta nota, por haberse traspapelado la que hicimos con el folleto a la vista en la sección de Varios de la Biblioteca Nacional. No existe allí catalogado el sermón y no es empresa fácil dar con él sin saber la signatura.

Flórez (Fr. Diego). Tenemos que consignar a este religioso el trabajo de que se da cuenta en esta portada:

Libro de la | Vida de el V. P.e Fr. Alonso | de Orozco Religioso de el orden | de la observancia de los Ermita- | ños de el orden de San Augustin | nro. P.e Predicador de las Catho- | licas Magestades de el Empera- | dor Carlos quinto y Rey Phe- | lipe segundo, y celebre por sus | Virtudes exemplares, Predi- | cacion y probecho de | las Almas. *(De letra distinta):* Obra posthuma de N. R.mo P.e M.o Fr. Alonso de Villarroel y Orozco. | Doctor por la Vniversidad de Salam.ca Prior de S. Phelipe | el R.l de M.d Prov.l de esta Prou.a de castilla de el orden | de S. Aug.n nro P.e Predicador de su Mag.d y Rector de el Cole- gio de D.a M.a de Aragon donde murio, y pariente de el S.to | Sacola a luz | El M.o Fr. Diego Florez discipulo suyo, Prior que a sido de San | Phelipe Deffinidor y Prou.l de dha Prov.a coordinandola y fi- | nalizandola por no acabada sin perder el Methodo y Dia- | lecto de su Author.

M S. en 4.° forrado de pergamino, de 2 hs. s. n., 144 foliadas, 1 blanca, 2 para el índice y 29 en bl.

A la v. de la portada se halla pegada una estampa del Bto. Orozco grabada en 1708. En la hoja siguiente se lee escrita solamente la palabra *Prólogo*. Con el fol. 1 comienza el capítulo 1.° *De su Patria, Padres y Nazimiento*. Comprende el texto 30 capítulos.

Sobre el texto, quizá original del P. Villarroel, se ven enmiendas y notas marginales o adiciones, encontrándose muchas de éstas en papeles aparte pegados después en los lugares respectivos.

Bibl. Nacional. Mss. 6796.

Flórez (Fr. Enrique). No obstante el cuidado excepcional con que se han corregido las pruebas del artículo del P. Flórez, se han deslizado algunas erratas, de las cuales, como más notables, apuntamos las siguientes.

Págs. 520-21, núm. 7. Theologia Scholastica... – Léase: Tomus I. De Proœmialibus.

Tomus II.... Matriti,... Anno M. DCC. XXXIII.

Pág. 542. La tercera edición del tomo IX de la *España Sagrada* es de 1869, no de 1860.

Pág. 555. Los trabajos del Sr. Martín Mínguez a que se alude al tratar de la Cantabria, se han publicado en un volumen con el siguiente título:

De la Cantabria. Santillana. San Martín y Santo Toribio y Santa María de Lebeña (Liébana). Santa María del Puerto (Santoña). Por Bernardino Martín Mínguez. Madrid. Tip. de la «Revista de Arch., Bibl. y Museos.» Olózaga, núm. 1. 1914. – 4.° de 308 págs. y 3 hs. s. n.

Pág. 581, núm. 26. Léase *Miscelanea...*

Pág. 590, núm. 51. Léase en la penúltima línea, *pues asiste...*

Pág. 594. En el párrafo que comienza *Albares*, léase *Hericonio* donde dice *Ericonio*.

Pág. 596. *Nicolás Antonio*. – Notas... a Rufo Sexto...

Rufo Sexto Avieno es igual a Rufo Fexto Avieno o Pompeyo Sexto Avieno, según Moreri.

En la misma pág., penúltima línea, léase Maestre, no Maestro como allí se dice.

Flórez (José Segundo). Nació en la villa de Almendral, Extremadura, en Marzo de 1813 y profesó en el convento de San Agustín de Badajoz en 1829. Estudió la Filosofía en el Seminario, teniendo por maestro al P. Domingo Espinosa, Prior del convento y catedrático a la vez de aquel centro, y la Teología en el convento. Como era de talento tan despejado, cuando terminó la Filosofía, a los veintiún años de edad, fué nombrado Lector de Artes, y fué autorizado para predicar, siendo aún diácono, ministerio que ejerció en su convento y en varios

templos de la ciudad. Fuera de las asignaturas que abarcaba entonces la carrera eclesiástica, estudió matemáticas y francés y aprovechó el tiempo cuanto pudo para ampliar sus conocimientos. Cuando sobrevino la exclaustración en 1835 no era todavía sacerdote y gracias a la amistad y recomendación de don José María Domenech, fué nombrado por el Sr. Obispo catedrático de Filosofía del Seminario, donde permaneció tres años, y habiéndose establecido durante este tiempo cátedras de leyes en aquel centro asistió a las mismas con el fin de hacer la carrera de abogado. Para procurarse su subsistencia, abrió en su casa una cátedra de matemáticas y en unión de otros abogados publicó un periódico titulado *El Extremeño*, donde Flórez hizo sus primeros ensayos periodísticos.

Debido a sus ideas avanzadas en Filosofía y pretendiendo cambiar los textos del Seminario, el Sr. Obispo hubo de intervenir muy de cerca en su conducta y proceder, viéndose precisado a privarle de la cátedra en 1838, año en que Flórez se trasladó a Madrid, donde pronto se unió en estrecha amistad con ciertos personajes de opiniones muy tildadas, rompiendo en esa época los lazos que tenía con el clero y entregándose a una vida completamente secular. A nada conduce desde aquí referir la biografía de un hombre, olvidado de sus deberes religiosos y aun combatiendo después en sus escritos esos deberes que había profesado. Pervertido su corazón, fué fiel aliado de los más significados revolucionarios de aquel tiempo. Después tuvo que emigrar de España, y en París, donde vivió muchos años y residía en 1874, llegó a convertirse en un librero.

Fué colaborador, redactor y director de numerosos periódicos y revistas así en España como en Francia, pero su labor periodística inficionada siempre de sus opiniones políticas, liberales y republicanas, y de sus doctrinas positivistas y anticatólicas. Escribió también varias obras y tradujo otras del francés; de éstas ninguna debe mencionarse. Entre las primeras están: *Espartero. Historia de su vida militar y política y de los grandes sucesos contemporáneos.* Obra en cuatro tomos y de la cual se hizo la primera edición en Madrid el 1843. *Primeras nociones de cronología y de historia para uso de las escuelas primarias, con un compendio de la historia de España.* Libro declarado de texto obligatorio en las escuelas por real orden y del cual se hicieron muchas ediciones; la primera es de Madrid de 1841; en 1848 salió la cuarta. *Gramática filosófica de la lengua castellana. Obra basada principalmente en la que escribió el Dr. D. M. de Nowa.* Segunda edición. París, 1856. &c. etc.

ÍNDICE ONOMÁSTICO AGUSTINIANO

Abad, Rafael. 425.
Abásolo, Angel. 249.
Abrines, Miguel. 506.
Acedo, Juan. 212.
Agramont, Pedro de. 145.
Aguado, Eugenio. 215, 286.
Aguilera, José de. 601.
Agustín, San. 50, 53, 103 y sigs., 142, 184, 192, 204, 225, 236, 237, 248, 393, 401, 431, 443, 521, 570, 597, 602, 610 y sigs., 682.
Ajofrín, Baltasar de. 627.
Alava, Pedro de. 539.
Alaviano, Jerónimo de. 117.
Alba, Juan de. 189.
Albiz, Martín de. 632.
Aldana, Diego de. 505.
Aldrete, Pedro de. 331.
Alencastre, Pedro de. 44.
Algora, Juan. 693.
Alonso, Juan. 127.
Alva, Juan de. 693.
Alvarez, Alonso. 129, 693.
Alvarez, Juan. 521, 535.
Alvarez, Julián. 407.
Alzaga, Antolín de. 655.
Amándola, Beato Antonio de. 65.
Ancona, Agustín de. 682.
Angeleriis, Bernardo de. 359.
Angeles, Ana Felipa de los. 287.
Angeles, Pedro de los. 158.
Antolín, Guillermo. 514.
Antolínez, Agustín. 99 y sigs., 498, 571.
Antolínez, Pedro. 109.
Anunciación, Diego de la. 141.
Anunciación, Francisco de la. 522.
Añasco, Jerónimo de. 396.
Aparici y Zubeldia, Miguel de 199.
Apráiz, José. 126.
Aquila, Beata Cristina de. 217.
Aráiz, Juan. 136.
Aranguren, José. 291.
Arellano, Agustín. 46.
Arenas, Juan de. 621.
Arés de Bahamonde, Diego. 211, 212.
Arimany, José. 335.
Armañá, Francisco. 28, 583.
Arpe, Agustín M. 24.
Arrúe, Leandro. 280, 301.
Artalejo, Francisco. 694.
Asculi, Mateo de. 359.
Aste, Benito de. 196, 433, 505.
Asunción, Andrés de la. 505.
Asunción, Pedro de la. 44.
Avedillo, Ignacio. 184.
Avellaneda, Pablo de. 135.
Avila, Pedro de. 6.
Avilés, Francisco de. 41, 213, 286, 390, 513, 522, 592.
Ayala, Antonio de. 143, 228.
Aznar y Naves, Andrés. 689.
Ballesteros de San José, Santos. 223.
Barahona, Gonzalo de. 117.
Barceló, Simpliciano. 36.
Barcina, Bernabé. 287, 337.
Barreiro, Agustín Jesús. 404.
Barrera, Juan de la. 700.
Barrientos, Diego Antonio de. 593.
Barrio, Melchor del. 439.
Barroso, Simón. 468.
Bartolomé, Marcos. 464.
Basa, Francisca María Verónica. 640.
Baura, Agustín. 5.
Bautista, Juan. 654.
Bauza, Gabriel. 641.
Belaoxtegui, Martín de. 271.
Belén, Nicolás. 536.

Belza, Francisco. 19.
Bellesini, Beato Esteban. 68.
Benavente, Alvaro de. 180, 222.
Bencuchillo, Francisco. 142.
Berberán, José. 506.
Berduga, Juan. 671.
Bermejo, Julián. 247.
Bernaola, Juan. 580.
Berti, Juan Lorenzo. 608.
Binasco, Beata Verónica de. 217, 640, 670.
Binimelis, Pedro. 640.
Blanco, Gerardo. 419.
Blanco, Jacobo. 671.
Blanco, Manuel. 244, 466, 467.
Blanco Soto, Pedro. 306.
Bolívar, Juan. 363.
Borja, Francisco de. 544.
Bosch, Francisco. 386.
Bouza, José de. 547.
Brandán, Bartolomé. 650.
Bravo, Antonio. 125.
Bravo, Felipe. 646.
Bruel, Juan. 5.
Caballero, José. 127, 553.
Cabral, Manuel. 58.
Cabrera, Luis de. 117.
Caicedo, Agustín. 439.
Calama, Pedro. 693.
Calepino, Ambrosio. 188.
Calvelo, Juan. 523, 547, 575.
Calle, Bernardo. 270.
Cámara, Tomás. 7, 254 y sigs., 443, 661.
Camargo, Esteban. 693.
Camargo, Juan de. 621, 627, 635.
Campo, Arsenio del. 257.
Campo, Diego del. 71, 323.
Campo, Rómulo del. 416.
Canal, José de la. 459, 525, 551, 568, 581, 591, 599 y sigs.
Cano, Gaspar. 249.
Cardos, Diego. 400.
Carranza, Angela. 262.
Carrera, José. 391.
Carrillo, Manuel. 693.
Casares, David. 77.
Casas y Conde, Nicolás. 375, 380, 464.
Casia, Sta. Rita de. 65, 142, 184, 215, 488, 647.
Casia, Bto. Simón de. 682.
Castro, Agustín María de. 249.
Castro, Bernabé de. 210.
Castro, Francisco de. 117.
Castro, José de. 286.
Ceballos, Eugenio de. 22, 513, 694.
Centeno, Pedro. 440, 448 y sigs., 459.
Cenzano, Francisco. 225.
Cerdán, José. 17, 20.
Cerro, Juan del. 640.
Ciasca, Card. Agustín. 68, 435, 662.
Colomna, Egídio.—V. Romano.
Concepción, José de la. 297.
Concepción, Juan de la. 351.
Concepción, Valerio de la. 182.
Concetti, Luis. 691.
Consolación, José de la. 141, 379.
Cora, Ambrosio de. 359.
Cornelión, Sta. Juliana. 139.
Corvalán, Martín de. 172.
Cosío, José. 508.
Criado, Luis. 505.
Cristina de Spoleto, Bta. 692.
Cristo, Magdalena de. 174.
Cruz, Francisco de la. 157.
Cruz, Juan de la. 694.
Cruz Gómez, Juan de la. 500.
Cucala, Carlos. 166.
Cuenca, Juan de. 630.
Curcio, Cornelio. 627, 636.
Curiel, Francisco. 158.
Chuecas, Juan. 185.
Dávila, Francisco. 594, 596.
Dávila, Jerónimo. 154.
Delgado, Alonso. 158.
Díaz, Juan. 231.
Díaz Aspeitia, Alonso. 383.
Díaz Cano, José. 329, 401.
Dulanto, Nicolás. 197.
Encarnación, Andrés de la. 349.
Encarnación, Domingo de la. 344.
Encarnación, Francisco de la. 51.
Enríquez, Diego. 275, 505.
Espejo, Antonio. 505.
Espíritu Santo, Cristóbal del. 175.
Esteve, Fulgencio. 497.
Fernández, Gonzalo. 270.
Fernández, Juan. 440.
Fernández, Pascual. 671.
Fernández Melgar de la Purificación, Santiago. 24.
Figueroa, Antonio de. 196
Figueroa, Leonor de. 154.
Flórez, Jerónimo. 530, 534.
Fontecha, Eugenio de. 505, 506.
Francia, Tomás. 199.
Frías, Antolín. 28, 246, 311.
Frías, Manuel. 675.
Furcio, Bto. Angel. 217.
Furseo, San. 214.
Gacitúa, Francisco de. 505.

Galán, Gregorio. 693.
Camboa, Francisco de. 71, 620.
Garcés, Juan Agustín. 146.
García, Aurelio. 337.
García, Joaquín. 256.
García, José. 287.
García, Sebastián. 688.
García Serrano, Miguel. 233.
Garulla, Juan Facundo. 341.
Gayá, Juan Próspero. 641.
Gelebert, Bartolomé. 608.
Gil, Gerardo. 419.
Gil, Mariano. 249, 278.
Gil Guerrero, Bartolomé. 686.
Gil Ramírez, José. 30.
Giorgi, Felipe. 435.
Gómez Marañón, Santos. 241.
Gonyalons, Guillermo. 640.
González, Benito. 28.
González, Diego. 126, 356, 419, 440 y sigs., 475, 500.
González, Francisco. 504.
González, Gabriel. 317.
González, Lucas. 259.
González de Copacavana, José. 693.
González de Paz, Manuel. 488.
González Salmón, Domingo. 442.
Gosalbo, Andrés. 641.
Govea, Antonio. 175.
Goyzueta, Joaquín de. 400.
Gracia, Diego de. 15, 641.
Gracia, Francisco de. 11.
Grijalvo, Manuel. 314.
Gudiel, Alfonso. 130.
Guerrero, Antonio. 407, 523, 572, 601.
Guevara, Diego de. 49.
Guevara, Juan de. 109, 405.
Guevara, Juan de. 178.
Guillén, Félix. 136.
Guillermo, San. 87, 217, 225, 246.
Gutiérrez, Beato Bartolomé. 11.
Gutiérrez, Manuel. 228.
Gutiérrez Cabezón, Mariano. 357.
Guzmán, Jerónimo de. 505, 506.
Haro, Nicolás de. 323.
Henares, Antonio de. 158.
Herrera, Cipriano de. 2.
Herrera, Juan de. 264.
Herrera, Pedro de. 189.
Herrera, Tomás de. 359, 597, 598.
Hospital, Buenaventura. 197.
Huidobro y Velasco, Fernando. 580.
Hurtado, Agustín. 340.
Hurtado, Isidro Antonio. 21, 694.
Ibáñez de la Consolación, José.—V. Consolación.
Ibarra, Matías. 180.
Ibarra, Vicente. 208, 225.
Ibeas, Bruno. 197.
Ibeas, Manuel. 247.
Igartúa, Nicolás. 331, 399, 491.
Iglesias, Valentín. 415.
Ignacio, Julián. 77.
Ilarregui, Miguel de. 143.
Inés, José. 195, 244.
Isar, Mariano. 249.
Izquierdo y Capdevila, Juan. 386.
Jara de Santa Teresa, Joaquín de la. 380.
Jáuregui, Juan de. 411.
Jesús, Andrés de. 171.
Jesús, Antonia de. 276.
Jesús, Blanca de. 174.
Jesús, Juan de. 296.
Jesús, Polonia de. 141.
Jesús, Tomé de. 59, 579, 661.
Jesús María, Eugenio de. 694.
Jesús María, Miguel de. 693, 694.
Jesús María, Pedro de. 296.
Jiménez de San Esteban, Jerónimo. 158.
Jordán, Jaime. 15.
Jove, Antonio. 547.
Labaig y Lasala, Vicente Facundo. 693.
Lagos, Beato Gonzalo de. 491.
Laguno, Francisco de. 390, 391.
Laínez de la Madre de Dios, José. 182.
Laquintana, Pedro de. 400.
Lasala y Locela, Rafael. 407.
Leaegui, Diego de. 505.
León, Luis de. 37, 130 y sigs., 356, 405, 412, 416, 661, 662.
Liaño, Francisco. 323.
Lima, Manuel de. 41.
Liseno. 440 y sigs.
Lisperger y Solís, Matías. 188.
Lois, Vicente. 671.
López, Agustín. 504.
López, Francisco. 195, 432.
López, Joaquín. 505.
López, José. 655.
López, Manuel. 267.
López, Tirso. 256, 526
López de Andrada, Diego. 621.
López Polinario, Juanito. 446, 447.
López de Solís, Luis. 65.
López Venero, Pedro. 333.
Lorenzo, Valerio. 355, 358.
Lorido, Juan Crisóstomo. 656.
Loviano, Pedro de. 545, 599.

Loyola y Vergara, Francisco de. 271.
Lozano, Raimundo. 314.
Lubín, Agustín. 332.
Luchino, Pablo. 496.
Ludeña, Diego de. 171.
Lupo, Cristiano. 217.
Lladó, Guillermo. 474, 608.
Llanos, Antonio. 466.
Llitrá, Miguel. 620.
Llorens, Onofre. 497, 620.
Llorente, Fernando. 249.
Lluch, Francisco. 386, 406.
Maculet de la Merced, Regino. 373.
Machín de Velasco, Felipe. 236.
Madre de Dios, Andrés de la. 23.
Madre de Dios, Felipe de la. 505.
Madre de Dios, José de la. 297.
Magaz, Fernando. 247, 256.
Magdalena, Baltasar de la. 505.
Mallo, Plácido. 235, 270.
Mallol, Vicente. 171.
Mancebón, Gaspar. 504.
Manrique, Francisco. 336.
Manrique, Pedro. 630.
Manso, Pedro. 513, 520, 522.
Manzano, Miguel. 16.
Marcilla, Cipriano. 433.
Marcos, Juan. 694.
March de Velasco, Dionisio. 472.
Maril, Vicente. 234.
Marín, Lorenzo Antonio. 694.
Márquez, Juan. 97 y sigs., 435, 498.
Marta, Jerónimo. 71, 689.
Martín, Celedonio. 28.
Martín, Julián. 244.
Martín Carretero, Hermenegildo. 260.
Martínez, Faustino. 415.
Martínez, Francisco. 407, 534, 542.
Martínez, Graciano. 416.
Martínez, Iñigo. 197.
Martínez, Jesús. 374.
Martínez, Ramón. 203.
Martínez Lucio, Luis. 330.
Martínez Salazar, Antonio. 694.
Mascaró, Guillermo. 608.
Massot, José. 641.
Matías, Pedro. 184.
Maturana, Víctor. 358, 402.
Meave, Félix. 693.
Medina, Cristóbal de. 505.
Medina, Juan de. 26.
Melia, Miguel. 641.
Melo y Portugal, Diego. 269.
Mena, Antonio. 286.
Méndez, Francisco. 553, 561, 579, 583, 592, 599 y sigs.
Mendoza, Juan de. 96.
Meneses, Alejo de. 59, 99.
Méntrida, Alonso de. 10.
Mercado, Ignacio de. 466.
Mercado, Vicente. 505, 506.
Mercuri, Nicolás. 185.
Merchán, Manuel. 164.
Merino, Andrés. 505, 506.
Merino, Antolín. 131, 229, 280, 525, 567, 568, 581, 599, 684.
Merino, Ezequiel. 244, 428, 693.
Mestre, Gabriel. 474, 608.
Mestres y Abella, José. 384.
Meyrelles, Benito. 536.
Míguez, Andrés. 671.
Minuart, Agustín Antonio. 8, 385.
Miranda, Juan de. 71.
Miranda, Saturio. 129.
Molina, Andrés de. 505.
Molina y Oviedo, Card. Gaspar de. 207, 236, 339, 536.
Mollá, José. 166.
Monforte, Pedro de. 81.
Monte, Antonio. 685.
Montefalco, Santa Clara de. 185.
Montoya, Luis de. 117.
Morales, Gabriel de. 49, 59, 594.
Morales, Jerónimo de. 505.
Morán, César. 197.
Morat y Rufet, Antonio. 384.
Moreno, Diego. 505.
Moreno, Francisco. 688.
Moura, Pedro de. 275, 505, 506.
Moya, Juan Bautista de. 157.
Muiños Sáenz, Conrado. 66, 443, 461, 514, 661.
Muñoz Capilla, José de Jesús. 459.
Murillo, Manuel. 399.
Nadal, Nicolás. 28.
Naves, Andrés. 403, 466, 467.
Noguerol, Joaquín. 368.
Noreña, Jerónimo. 72.
Noris, Card. Enrique. 383, 602, 659.
Noval, Manuel. 355, 358.
Noya, Manuel. 425.
Nuño, Francisco. 323.
Olaso, Miguel. 694.
Oliveira Pennado Godinho, etc. 45.
Oliver, Bernardo. 434.
Olmedo, Nicolás de. 347.
Ordás, Juan de. 406.
Ordóñez de Villaseñor, Francisco. 273.
Orellana, Félix Alonso de. 287.

Orengo, Pedro. 694.
Orense, Manuel. 286.
Orense, Manuel. 504.
Orozco, Bto. Alonso de. 117, 237, 264, 356, 402, 434, 435, 601, 664, 701.
Ortega, Andrés. 134.
Ortega, José Antonio. 400.
Ortega, Pedro de. 505.
Ortega, Tomás. 530.
Ortiz, Jerónimo. 117.
Ortiz, Pedro. 505, 506.
Osorio, Alvaro. 505, 506.
Ossinger, Félix. 684.
Ostench, Adeodato. 29.
Oviedo, Gaspar de. 98, 116.
Oviedo, Tomás de. 505, 506.
Pacheco, Alonso. 275.
Padilla, Diego. 424.
Padilla, Hernando de. 636.
Pagés, Pedro. 407.
Palermo, José. 634.
Palmieri, Aurelio. 68.
Paniagua, Diego. 504.
Pantoja, Manuel. 605.
Panvinio, Onufrio. 597, 682.
Parada, José de. 117.
Párraga, Gaspar de. 171.
Pascua, Francisco. 440.
Pascual, Agustín Antonio. 16, 470.
Pascual, Francisco. 640.
Pascual, José. 7.
Pastor, Agustín. 409.
Paz, Jaime. 506.
Pecellín, María. 154.
Peña de Francia, Antonio de la. 62.
Perea, Martín de. 176.
Perea, Pedro de. 60.
Pereyra, José. 609.
Pérez, Gabriel. 197.
Pérez, Jaime. 504.
Pérez, Manuel. 255.
Pérez, Mateo. 246.
Pérez, Ricardo. 553.
Pérez, Tomás. 416.
Pérez de Vargas, Mateo. 505.
Perini, Aurelio. 68, 186.
Pineda, Cristóbal de. 406.
Pineda, Pedro de. 330.
Pinillos, Manuel de. 381, 537.
Ponce, Juan. 686.
Ponce de León, Basilio. 99 y sigs., 213, 265, 266, 277, 348, 498.
Portillo y Aguilar, Sebastián. 14, 601.
Portugal, Lope de. 420.
Pozo, Manuel del. 20.
Prado, Juan Francisco del. 197.
Prat, Pedro. 270.
Presentación, Cosme de la. 59.
Presentación, Egidio de la. 167.
Proeta, Bto. Mauricio. 434.
Próspero, San. 436.
Puig, Francisco. 506.
Puig, Leopoldo Jerónimo. 544.
Puigmoltó, Gaspar de. 263.
Purificación, Jerónimo de la. 347.
Quesada, Pedro de. 9.
Quevedo, Manuel de. 286, 287, 337.
Quintana, Jaime. 334, 384.
Quintarelli, José María. 184, 185.
Quirós, Alonso de. 209, 630.
Raulín, Juan Facundo. 597.
Raymúndez, María. 60.
Recio, Diego. 544.
Reinoso, Baltasar. 632
Renedo y Rodríguez, Francisco. 249.
Reyes, Antonio de los. 158.
Reyes, Melchor de los. 176, 218.
Riambau, Francisco de. 363, 512.
Ribera, Francisco de. 505, 506
Ribera, Juan de. 87.
Ribera, Payo de. 389.
Ribot, Pedro 641.
Riera, Agustín. 8, 641.
Rieti, Bto. Juan de. 686
Rímini, Gregorio de. 83, 359, 436.
Río, José del. 286.
Ríos Alarcón, Bartolomé de los. 498.
Risco, Manuel. 242, 555 y sigs., 599, 662, 676.
Rivera, Agustín de. 400.
Rocaberti, Juan de. 505.
Rodrigo, Valerio. 248.
Rodríguez, Bernardino. 105, 115.
Rodríguez, Diego. 491.
Rodríguez, Domingo. 497.
Rodríguez, Francisco. 171.
Rodríguez, Gregorio. 197.
Rodríguez, Juan. 331.
Rodríguez, Lorenzo. 400.
Rodríguez, Luis. 416.
Rodríguez, Tomás. 437.
Rodríguez Fontvella, José. 240, 429.
Roig, Agustín. 8.
Rojas, Francisco de. 284.
Rojas, Pedro de. 622.
Rol, Félix. 42.
Román, Jerónimo. 215, 596, 597, 598.
Romano, Egidio. 359, 431, 682.
Romano, Jerónimo. 682.

Rombau, Eugenio. 39.
Romero, Francisco. 157, 439.
Roo, Roque de. 671.
Rosell y Plá, Felipe. 29.
Rubio, Miguel. 180.
Rubio, Teodoro. 415.
Ruiz, Antonio. 218.
Ruiz de San Agustín, Juan. 291.
Sahagún, San Juan de. 600.
Sala, Agustín. 29, 561.
Salcedo, Francisco. 22.
Salón, Bartolomé. 688.
San Agustín, Ambrosio de. 501.
San Agustín, Diego de. 289.
San Agustín, Gaspar de. 225, 427, 656.
San Agustín, Juan de. 71.
San Agustín, Luis de. 346.
San Agustín, Marcos de. 505.
San Agustín, Pedro de. 296.
San Agustín, Simón de. 64, 505.
San Agustín, Tomás de. 11.
San Antonio, Agustín de. 694.
San Antonio, Bernardino de. 346.
San Antonio, Bernardo de. 201.
San Antonio, José de. 490.
San Antonio, Juan de. 694.
San Bernardo, Agustín de. 505.
San o Santo Elpidio, Alejandro de. 359.
San Esteban, Jerónimo de.—V. Jiménez de San Esteban.
San Esteban, José de. 141.
San Gabriel, Manuel de. 694.
San Ildefonso, Agustín de. 140.
San Javier, Clemente de. 374.
San Jerónimo, Francisca de. 347.
San Jerónimo, Francisco de. 20, 286.
San Jerónimo, Pedro de. 158.
San José, Bartolomé de. 694.
San José, Mariana de. 174.
San José, Pedro Pascual de. 64.
San Juan, Alonso de. 17, 521.
San Juan Bautista Jovellanos, Josefa. 663.
San Marcos, Sebastián de. 297.
San Miguel, Manuel de. 546.
San Nicolás, Agustín de. 171.
San Nicolás de Tolentino, Felipe de. 694.
San Pablo, Benito de. 51, 225, 292.
San Pablo, Mariana de. 347.
San Román, Juan de. 158, 332.
San Simón, Mariana de. 305.
Sánchez, Dionisio. 264.
Sánchez, José. 301.
Sánchez Durán, José. 412.
Sánchez de Vada, Bartolomé. 666.
Sansaloni, Miguel. 627.
Santa Clara, Juan de. 171.
Santa Clara, María de. 173.
Santa Cruz, Antonio de. 173.
Santa Gertrudis, Juana de. 174.
Santa María, Francisco de. 489.
Santa María, Manuel de. 694.
Santa María de la Cruz, Sebastiana de. 503.
Santa María Isasigana, Baltasar de. 655.
Santa Rita, Joaquín de. 262.
Santiago, Pedro de. 182.
Sarmiento y Luna, Francisco de. 275.
Sassi, Jacobo. 359.
Sedeño, Miguel. 40.
Seguí, José. 425.
Selva, Segundo. 469.
Sepiacci, Luis. 185, 186.
Seripando, Cardenal Jerónimo. 358, 682.
Serrano, Ambrosio. 497.
Serrano, Juan. 142, 246.
Serrano, Peregrino. 392.
Servera, Guillermo. 607.
Setién Calderón de la Barca, Fernando de. 522, 526.
Sicardo, José. 14, 264, 647.
Sicardo, Juan Bautista. 30.
Sierra, Andrés de. 518.
Sierra, Juan de. 571, 572.
Sigilo, Pablo. 682.
Silva, Card. Patricio. 136.
Simón de Arango, José. 318.
Soiglesia, Jacobo. 671.
Solano, Alonso. 287.
Soledad, Silvestre de la. 18.
Solitario de Chunza, El. 35.
Soriano, Juan. 248.
Sosa, Feliciano de. 114.
Soto, José de. 287.
Soto Marroquín, Juan de. 390.
Sousa, Antonio de. 552.
Suárez de Molina, Cornelio. 455.
Suau, Francisco Tomás. 607, 608.
Subirana, Juan. 391.
Talegón, Melitón. 260.
Tardy, Lorenzo. 184, 185.
Tarrero, Juan. 249.
Tavora, Antonio de. 489.
Teotonio, San. 597.
Toledo, Ciriaco de. 381.
Tolentino, San Nicolás de. 138, 185, 225.
Tolentino, Nicolás de. 114, 358.
Tonna-Barthet, Antonino. 138, 261.
Torá, Félix. 391.
Torelli, Luis. 435.

Torre, Pedro de la. 117.
Torres, Bernardo de. 87.
Tribuna, Manuel de. 694.
Trinidad, Estacio de la. 345.
Truyols, Francisco. 641.
Ubierna, Benito. 468.
Ucart, Calixto. 5.
Uncilla, Fermín de. 432.
Urdaneta, Andrés de. 14, 157.
Urgel, Francisco de. 386.
Urimaria, Enrique de. 359.
Urrea, José Antonio de. 204.
Ursuaran, Juan. 88.
Usen, Conrado de. 359.
Vaca González, Diodoro. 563.
Valencia, Francisco. 234.
Valverde, Fernando de. 87, 495.
Valle Ruiz, Restituto del. 419.
Vargas, Alonso. 278.
Vargas, Francisco de. 505.
Vargas, Pedro de. 349.
Varona, Francisco. 31.
Varona, Miguel. 213, 214.
Vázquez, Dionisio. 85, 502, 675, 700.
Vázquez, Francisco Javier. 358, 538, 580, 602.
Vázquez, Miguel. 699.
Vega, Juan de. 30.
Vela, Luis. 633.
Velasco, Leonardo. 197.
Velasco, María de. 154.
Vera, Juan de. 347.
Vera Tasis, Agustín de. 211.
Veracruz, Alonso de. 158, 332.
Verde, Agustín Luis. 561.
Vertabillo, Diego de. 158.
Veyá, Agustín. 336.
Vidal, José. 199, 331.
Vidal, Manuel. 539.
Vieja, Agustín. 602.
Vilacampa, Tomás. 471.
Villacorta, Francisco. 243, 245, 426.
Villagra, Juan de. 401.
Villalba, Luis. 419.
Villalobos, Luis de. 700.
Villalonga, Venancio. 426.
Villalpando, Alonso de. 158.
Villanueva, José de. 275.
Villanueva, Lisardo. 609.
Villanueva, Sto. Tomás de. 16, 260, 356, 598, 688.
Villarreal y Calderón, Ramón de. 236.
Villarroel, Alonso de. 701.
Villarroel, Gaspar de. 66.
Villarroig, J. F. Sidro. 164, 434.
Villavicencio, Lorenzo de. 579.
Virgen, Melchor de la. 18.
Vivar, Alonso de. 340.
Vivar, Pedro de. 26.
Vivero, Juan de. 134, 135.
Vivet, Esteban. 425.
Zueco de S. Joaquín, Ramón. 642.
Zumel, Graciano. 514.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

DE

PERSONAS EXTRAÑAS A LA CORPORACIÓN AGUSTINIANA

DE LAS CUALES SE ENCUENTRAN REFERENCIAS EN ESTE *ENSAYO*

(Las iniciales o abreviaturas que siguen a los nombres de los religiosos indican la Orden a que éstos pertenecen.)

Abas y Nicolau, Gabriel Manuel. 319.
Abila, Francisco.—V. Dávila.
Acebedo, N. de. 211.
Acedo, José. 583.
Acedo, Juan. 176.
Acero y Abad, Nicolás. 27.
Acisclo, San. 542.
Acuña, Rosario. 664.
Adamoli, Antonio. 184.
Adelelmo, San. 559.
Aguado, Alejandro. Bas. 535.
Aguado, Francisco. 278.
Aguilar, Antonio. 479.
Aguinaldo, Emilio. 334.
Agustín, Antonio. 557.
Aimoino. 543.
Alaejos, Lucas. Jerón. 433.
Alamanzón, Juan. 607.
Alarcón, Benito de. B. 60.
Albano Buenaventura, Fausto. 414.
Alberto Magno. 236.
Alcalá Altamira, José. 146.
Alcaraz y Villarroel, Manuel Francisco. Merc. 399.
Alcocer, Martín. F. 609.
Alegre, Francisco. 52.
Alejandro VIII. 600.
Alemán, Mateo. 668.
Alfay, Tomás de. 325.
Alfonso, Rey. 592.
Alfonso II. 557.
Alfonso VI. 557.
Alfonso VII. 552, 601.
Alfonso IX. 547, 597.
Alfonso X. 573, 574, 595, 597, 600, 602.
Alfonso XI. 594, 601.
Alfonso XII. 257.
Alfonso Enríquez. 353.
Alix, José María. 255.
Almonacid, José de. Bern. 211.
Alonso, Ambrosio. Cist. 548, 579, 592.
Alonso y Padilla, Pedro José. 213.
Alonso Pinedo, José. D. 542.
Alorna, Marquesa de. 674.
Alvarez de Abreu, Antonio. 289.
Alvarez Bonilla, Enrique. 377.
Alvarez de Caldas, Juan. 110 y sigs.
Alvarez de Guntin, Francisco Javier. 549.
Alvarez de Montenegro, Pedro. D. 1.
Alvarez de Palma, Cristóbal. Carm. 503.
Alvarez Pereira de Mello, Nuño. 488.
Alvarez de Ribera, José. 212, 275.
Alvarez Victorio, Francisco. 168.
Alvito, San. 594.
Allanegui, Miguel. 224, 655.
Amelia, María. 53.
Andrade, Francisco de. 59.
Andrade, Pedro de. 105, 107.
Angeles, Mariana Francisca de los. 588.
Angeles, (Fr.) Pedro de los. 227.

Antillón, Manuel. J. 211, 212.
Antolínez de Burgos, Juan. 592.
Antonino de Florencia, San. 679.
Antonio, Nicolás. 596, 598.
Antúnez, Gualtero. 552.
Añasco y Mora, Jerónimo de. 212.
Appiano. 532.
Aquino, Sto. Tomás de. 37, 89, 98, 103 y sigs., 192, 198, 431, 436, 518.
Arandía, Pedro Manuel de. 540.
Araujo, Francisco de. D. 99, 108, 109.
Aravaca, Juan de. 478, 539.
Arce, Diego de. J. 307.
Arciniagas, Ismael E. 379.
Arcos, Francisco de. Trin. 689.
Areizaga, Dr. 266.
Arés de Bahamonde, Jerónimo. 212.
Arévalo, Juan de. Ben. 592, 600.
Argentea, Sta. 543.
Arias, Antonio. J. 218.
Arias, Antonio. J. 656.
Arias Maldonado, Francisco. 105.
Arias Montano, Benito. 543, 593, 602.
Arieta, Rodrigo de. Ben. 231.
Aristóteles. 83, 682.
Arqués Jover, Agustín de. Merc. 166, 553.
Arquiza, Santiago de. 244.
Arriaga, Rodrigo. J. 585.
Asín, Joaquín. J. 687.
Astete, Gaspar. J. 247.
Asunción, Luisa de la. F. 658.
Asunción y Tobar, Catalina de la. 503.
Atilano, San. 547, 594.
Audet, Miguel. 88.
Augurio, San. 557.
Aurea, Santa. 542
Aurelio, San. 543.
Austria, Mariana de. 653.
Avellaneda, Elmo. 135
Averna, Francisco Javier. 599, 601.
Avila, Francisco de. 210.
Avila, Beato Juan de. 663.
Avila, Sancho de. 571.
Avina, Lorenzo de. J. 656.
Aviraneta, Eugenio. 133.
Avito. 547.
Ayala, Ignacio de. 456.
Aznar, Severino. 233.
Azur, Joaquín de. – V. Chindurza.
Bachiario. 547.
Balaguer, Víctor. 257.
Balbases, Marqués de. 597.
Balboa, Juan de. 102 y sigs.
Baleano, Francisco. Merc. 236.
Baltasar Carlos. 341.
Báñez, Domingo. D. 97 y sigs.
Bara, Lucas. D. 480, 500.
Baralt, José María. 238.
Barat, M. 661.
Barbarroja. 663.
Barbeyrac, Juan. 370.
Barcelona, Hermenegildo de. Capuch. 458.
Barlín, Jorge. 250.
Barraquer, Cayetano. 7.
Barrio Villamor, José del. 593.
Basagutia, José de. Carm. 287.
Bastida, José. 64.
Beato, San. 581, 593, 594.
Becco, Modesto. 416.
Becerra, Juan. 107.
Béjar, Baltasara de. D. 44.
Belarmino, Card. Roberto. J. 297.
Benedicto. 3.
Benedicto XIV. 21, 24.
Benítez Cantor, Pedro. 593.
Berenguer, Conde. 557.
Berga, Joaquín de. Capuch. 458.
Berges, Pedro. 325.
Bergier, Nicolás Silvestre. 384.
Berna, Andrés. F. 635.
Bernardo, Don. 539.
Bernardo, Luis. 110.
Berrio, Juan o Francisco de. D. 107, 108.
Bertoni, Sebastián. 635.
Biayn, Gabriel. J. 628.
Biclarense. 538.
Bidondo, Martín de. 482.
Blombergh, Bárbara. 27.
Blumentritt, Fernando. 646.
Bocage, M. M. de B. de. 674.
Bofarull, Próspero. 591.
Bondelmonse, Cristóbal. 593.
Bonifacio, Juan. 429.
Bonilla, Martín de. 103 y sigs.
Bónola, Abate. J. 455 y sigs.
Borbón, Luis de. 684.
Borde, Alejandro. 461.
Boria, Domingo Ignacio. D. 561.
Borromeo, San Carlos. 281.
Bossuet, Jacobo Benigno. 663.
Bouchardat. 397.
Bouguereau. 3.
Braulio, San. 594, 595, 603.
Bravo de Maza, Juan. 1.
Bravo Tamargo, Francisco. 296.
Bricianos, Tomás. 211.
Broggi, Luis A. 416.
Brozas, Francisco de. F. 72.

Buenaventura, San. 597.
Buldú, Ramón. F. 562.
Burriel, Andrés Marcos. J. 512, 534, 536, 590, 681.
Bustamante, Francisco de. 157, 158.
Bustamante y Guevara, María Isabel. 575.
Bustamante y Loyola, José de. 289.
Busto, Bernabé del. 663.
Bustos, Francisco de. 211, 212.
Bustos de Villegas, Sancho. 593.
Butrón, José. J. 337.
Cabero de Toledo, Juan. 666.
Cabral, Jorge. J. 58.
Cadena, Melchor de la. 73.
Calamón de la Mata, José. 370.
Calatayud, Vicente. 306.
Calderón, Antonio. 115, 266.
Calderón de la Barca, Eugenio. Clér. reg. 17.
Calixto II. 534, 557.
Calixto III. 534.
Calmet, Juan. 384.
Calpena, Luis. 661.
Calvo y Sanz, Ignacio. 382.
Calleja, Antonio. 283.
Camacho, Alonso. 22, 41.
Camacho, Bartolomé. 30.
Camacho y Avila, Diego. 427.
Cámara, Juan de la. F. 101.
Camaso, Licenciado. 697.
Camoes, Luis. 673.
Campo y de la Reinaga, Nicolás Matías del. 2.
Campos, Diego de. 601.
Campos, Juan Gregorio. 318, 674.
Campoverde, Juan de. J. 305.
Campuzano, Juan. Bern. 213, 214.
Canalejas, José. 664.
Canesi, Juan Francisco. 212.
Cano, Bernardo. D. 506.
Cano, (Fr.) Diego 274.
Cano, Melchor. D. 384.
Cano Sandoval, Juan. 30.
Cantos Benítez, Pedro de. 538.
Capdevila, Antonio. 561.
Capito o Capitón, San. 583.
Caravantes, Leonor. 661.
Carballido y Cabueñas, Juan Miguel. 330, 399.
Caresmar, Jaime. Prem. 560, 561.
Carini, Isidoro. 662.
Carlos II. 503.
Carlos III. 129, 130, 268.
Carlos V. 596, 633.
Carmona. Antonio 540.
Carmona, Salvador. 574.
Caro, Rodrigo. 593.
Carpena, José. 264.
Carranza, Alonso. 322.
Carrasquilla, Rafael M. 379.
Carriego, Evaristo. 415.
Carvajal, Luisa de. 174.
Carvajal y Sandoval, Alonso. 39.
Carvallo de Castro, José Ignacio. 477 y sigs.
Casas, José Ignacio. 380.
Casas, Juan Bautista. 663.
Casas, Ramón. 3.
Casaus y Torres, Ramón. D. 453.
Casiano, Juan. 593.
Casiodoro. 603.
Casiri, Miguel. 512.
Castro, Agustín de. J. 497.
Castro, Juan Bautista de. 591.
Castro, Pedro de 545, 595.
Castrogianni, José María. 480
Castrovel, Pedro de. 679.
Catalina García, Juan. 434.
Cavanillas, Isidoro. 601.
Caylus, Conde de. 575.
Ceán Bermúdez, Juan Agustín. 684.
Ceballos, Francisco. J. 331, 401.
Ceballos, José. 384, 542.
Ceballos, Luis Ignacio. J. 304 y sigs.
Celedón Ramos, José. 599, 601.
Cemedo y Vega, Alonso. Trin. 211.
Cenami, Alejandro. 428.
Cenebruno, Obispo. 602.
Centolla, Santa. 559.
Ceo, María do. F. 526.
Cerasiano, Andrés. 559.
Cerratense, Rodrigo Manuel. D. 533, 534, 537, 542, 593.
Cervantes, Miguel de. 236, 669.
Cesariense, Eusebio. 393.
Céspedes, Baltasar de. 100.
Cía, Juan José. 480.
Cienfuegos, Andrés Carlos de. 524.
Cieza, Antonio de. 155.
Cipriano. 544.
Cipriano, San. 535, 594.
Cisneros, Jerónimo de. 176.
Cixila. 537, 603.
Claret, Antonio María. 248.
Clemente V. 552.
Clemente XI. 593.
Clemente XII. 24.
Cocq, Enrique. 593.
Coello, Claudio. 357.
Coello, Manuel. D. 59.
Colón, Cristóbal. 662.
Coll, Antonio. F. 640.

Compagni, Luis. 682.
Concepción, Antonio de la. 137.
Concepción, Juan de la. Carm. 523.
Conde, Sebastián. Bern. 337.
Contreras y Valverde, Vasco de. 271.
Corachan, Juan Bautista. 471.
Córdoba, Alvaro de. 543, 544, 592.
Córdoba, Francisco de. 212.
Córdoba, Luis Antonio de. 602.
Córdoba, (Fr.) Melchor de. 64.
Coria, Francisco de. F. 593.
Coria, Joaquín de. F. 302.
Corminas, Juan. 559.
Cornejo, Mtro. Ben. 596.
Cornejo, José. 289.
Cornejo, Pedro. Carm. 101.
Cornejo de Pedrosa, Bartolomé. 114.
Cornejo y Ribadeneyra, Rafael. 506.
Correa, Gonzalo. 105, 107.
Cortés del Rey, Juan. 146.
Corzo, Lope. 176.
Cosío de Bustamante, Diego. 211, 21 .
Cossío, Manuel B. 3.
Costa, Raimundo. D. 46.
Couto, Diego de. 653.
Crets, G. J. Prem. 436.
Crisóstomo, San Juan. 639.
Croisset, Juan. J. 454.
Cron, Luis. 561.
Cruz, Juan de la. F. 52.
Cuadros, Diego. J. 522.
Cuarterón, Carlos. 194.
Cubas, Hernando de. D. 119.
Cucufate, San. 560.
Cuervo, Rufino José. 376.
Cuervo M., C. 374
Cueva, Diego de la. 274.
Cueva, Francisco de la 176.
Cueva y Silva, Antonio de la. 322.
Curucelaegui y Arriola, Gabriel de. 272.
Chindurza, Juan de. 569, 570.
Dámaso. 542.
Damborenea, C. 419.
Dávila.—V. Franco Dávila.
Dávila, Francisco. 594, 596.
Dávila Toledo, Alonso. 212.
Delgadillo, Cristóbal. F. 275.
Delgado, Juan J. J. 469.
Delgado, P. F. 419.
Delgado y Venegas, Francisco. 512.
Demócrito. 331.
Desiderio, San. 540.
Díaz, Froilán. D. 595.
Díaz de Cienfuegos, Pedro. 273.
Díaz de Vivar, Rodrigo. 559.
Díez de Ribera, Pedro. 211.
Dión Casio. 532.
Domenech, Pedro. J. 623, 626.
Domingo Carracedo, Sto. 548.
Domínguez, José Ignacio. 381.
Donguillén, Manuel Elías. Carm. 145.
Dou y de Bassols, Raimundo Lázaro. 556.
Du Marais, Barón. 219.
Dufresne, Melchor. 268.
Duprat, Luis. 416.
Durán, Juan. Merc. 272.
Durando. 105.
Durango, Eleuterio. 129.
Echalaz, Juan de. 115.
Echandía, Andrés de. Merc. 31.
Echegaray, Carmelo. 418.
Echevarría, Juan de. 582.
Echevarría, Miguel de. 536.
Egila. 537.
Elipando. 537.
Elvira. 537.
Endaya, Tomás de. 687.
Endaya y Rayo, Martín José. 223.
Enrique II. 596.
Enrique IV. 596.
Enrique Gregorio. 384.
Enríquez del Castillo, Diego. 594.
Epicuro. 385.
Epifanía, Manuel de la. F. 490, 491.
Erasmo, Desiderio. 84.
Erauso, Catalina de Jesús. 594.
Erauso, Sebastián de. D. 23.
Errazu. 3.
Escalona, Juan José. 286, 330.
Escobar, Juan de. F. 211.
Escoto, Juan Duns. 103 y sigs.
Escribano, Antonio. Trin. 17.
Espartero, Baldomero. 702.
Espinos, Carlos. 595.
Espinosa Maldonado, Miguel de. 542.
Esquivel, Antonio de. F. 384.
Esteban, Obispo de Lisboa. F. 552.
Estefanía, Diego. Ben. 596.
Estrabón. 537.
Estrella, Juan de la. Trin. 97.
Eudocia, Sta. 213.
Eulalia de Barcelona, Sta. 560.
Eulalia de Mérida, Sta. 546, 603.
Eulate y Sta. Cruz, Juan de. 536.
Eulogio, San. 540, 542, 543, 544, 557.
Eusebio. 603.
Eusebio Vercelense, San. 544.
Eyzaguirre Rouse, G. 385.

Ezpalata, Juan Bautista. 283.
Fabar, Benigno. 699.
Fadrique de Toledo. 597.
Fandila, San. 597.
Fariñas del Corral, Macario. 594, 595.
Farnesio, Isabel. 221.
Faustino. 542.
Fausto, San. 543.
Feijóo, Benito. Ben. 393, 512, 587, 589.
Felipe II. 594, 596, 663.
Felipe III. 96.
Felipe V. 597.
Femades, Francisco. Merc. 46.
Fermín, San. 595.
Fernandes Tomás, Manuel. 672.
Fernández, W. 379.
Fernández de Bethencourt, Francisco. 563.
Fernández Folgueras, Mariano. 243, 696.
Fernández Franco, Juan. 595.
Fernández Lechuga, Juan. 12.
Fernández de Madrid, Alfonso. 593.
Fernández de Palos, José. 400.
Fernández y Pantoja, Alonso. 547.
Fernández Rincón, Ramón. 453.
Fernández Shaw, Carlos. 219, 361.
Fernández de Valencia, Bartolomé. 595.
Fernando, San. 553, 572, 595, 598, 602.
Fernando I. 557.
Fernando II. 547.
Fernando IV. 559.
Fernando el Católico. 595.
Ferreira, (Fr.) Bartolomé. 170.
Ferreira, Francisco. J. 271.
Festo Avieno, Rufo. 596, 598.
Finestres, José. 556.
Flora, Santa. 542.
Flora, F. 360.
Floranes, Rafael. 554, 556, 578, 662.
Florentina, Santa. 594.
Flores, José de. 212.
Flores, Juan de. 582.
Flores, Miguel José de. 574.
Foguet, Ramón. 408, 556, 591.
Fontanilla Gil, Francisco de. 396.
Forner, Pablo. 445.
Fort, Carlos Ramón. 569.
Fovrer, Pedro. 682.
Franco Dávila, Pedro. 511, 588.
Franchi, Fabio. 208.
Fredulfo, Obispo. 557.
Frías, Cristóbal de. 176.
Froilán, San. 583.
Frontino, Sexto Julio. 595.
Fructuoso, San. 547.
Fructuoso, San. 557.
Fuente, Diego de la. D 107.
Fuente, Vicente de la. 569.
Fuentes, (Fr.) Miguel de. 274.
Fuero, Francisco Antonio 540.
Fuertes, Pedro. 536.
Gabriel, Infante Don. 576.
Galarza, Juan de. 155.
Galcerán de Pinós, Juan. 46.
Gálvez, Diego de. Merc. 400.
Gálvez, Diego Alejandro de. 574.
Gallego Sandoval, Bartolomé. 212.
Gallo, G. 86.
Gallo, Nicolás. 535, 602.
Gama, Antonio de. 30.
Gante, Pedro de. F. 157.
García, Isidoro. Ben. 231.
García, Manuel. D. 211.
García Feijóo, Juan. F. 212.
García Icazbalceta, Joaquín. 157.
García Lago, José. 27.
García Mazo, Santiago José. 303, 667, 693.
Garibay. 562.
Garma y Durán, Francisco. 561.
Gelasio II. 557.
Gelmírez, Diego. 550.
Genaro, San. 543.
Germán, San. 546.
Germán y Ribot, Luis. 563.
Geroncio, San. 534.
Gil, José. 472.
Gil, Juan. 176.
Gil de Hoyos, Antonio. 398.
Gil de Nava, Juan. 86.
Gilbert, Feliciano. 286.
Girelli, Julio. 634.
Girón, Alonso. D. 100.
Girón, (Fr.) Félix. 596.
Gómez, Adolfo León. 34, 379.
Gómez, Manuel. 453.
Gómez, Valentín. 645
Gómez Bravo, Juan. 543.
Gómez Manzanilla, Francisco. 537.
Gómez Restrepo, Antonio. 374.
Góngora, Francisco de. 429.
González, Jerónimo. 571.
González, Tomás. 589.
González de Barcia, Andrés. 289.
González Dávila, Gil. 595.
González de Eslava, Hernando. 395.
González Páramos, José. 77.
Gorena, Juan. 266.
Gorospe, Diego de. 655.
Gounod. 419.

Gracián, Baltasar. J. 204.
Grajal, Gaspar. 130.
Granada, Juan de. J. 211.
Granada, Luis de. D. 416.
Granado, Francisco. J. 305, 309.
Greco, Domingo. 2, 3.
Gregorio VII, San. 534.
Gregorio Eliberitano. 544.
Gregorio Magno, San. 545, 595.
Gregorio Turonense, San. 546, 547, 549.
Güell, José Ventura. 289.
Guerrero, Antonio. 319.
Guerrero, Domingo. 346.
Guillén de Paz y Quirós, Juan Manuel. 211, 212.
Guindeo, Antonio. 145.
Guisasola, Cardenal. 663.
Gutiérrez, Bartolomé Domingo. 543.
Gutiérrez Galiano, Francisco. Merc. 666.
Gutiérrez de los Ríos, Manuel. 478.
Gutiérrez Suárez, Isidro. 211.
Gutiérrez de Tordoya, Gómez. 536.
Guzmán, Cristóbal de. 266.
Guzmán, (Fr.) Félix. 105.
Guzmán, Luisa Francisca de. 62.
Haebler, Conrado. 433, 434.
Hechave, Baltasar de. 595.
Henrión, Barón de. 238.
Hericonio, Presbítero. 594.
Hermegildo o Hermenegildo. 583.
Hermosilla y Benito, Julián de. 544.
Hernández, Francisco. 394.
Hernández Ayllón, José. 229.
Hernández Fajarnés. 198.
Herrera, Agustín. J. 506.
Herrera, Alonso de. Mín. 497.
Herrera, Pedro de. D. 97 y sigs.
Herrera, Pedro de. 636.
Herrero, Card. Sebastián. 360.
Hidalgo, Juan Pedro. 574.
Hierro, José. 595.
Hilario, Papa. 557.
Hinojosa, Pedro de. J. 152.
Hontiveros, Martín de. 105, 107, 115.
Hormisdas, San. 557.
Hoyos, Dr. 686.
Hugo. 552.
Huidobro, Luciano. 514.
Hurtado, Tomás. 349.
Ibarra, Gaspar. J. 294.
Ibarreta, Domingo de. Ben. 596, 677.
Idacio. 535, 539, 562.
Idalio. 560.
Iglesias, José. 445.
Igual de Soria, Lorenzo. 282.
Ildefonso, San. 537, 560, 595, 603.
Inclán de Tineo, Sancho. 536.
Infantas, Juan Antonio de las. 536.
Infante, Juan. 51.
Inocencio I. 539.
Inocencio II. 534.
Inocencio III. 535.
Inocencio VIII. 553.
Iñigo, San. 559.
Irene, Santa. 547.
Iriarte, Juan de. 510, 536, 546.
Iribarren, Antonio. D. 205
Isequilla, José de la. 289.
Isidoro, San. 533, 537, 538, 542, 594, 595, 603.
Isla, Juan Francisco de. J. 601.
Itúrbide, Agustín. 698.
Iza Zamacola, Juan Antonio. 449.
Izquierdo, Francisco. D. 523.
Jaime el Conquistador. 434.
Janer, Félix. 369.
Janer, Florencio. 368.
Javier, Manuel. J. 307.
Javier de Vargas, José. 237.
Jerónimo, San. 539, 603, 615 y sigs.
Jesús, Ana de. Carm. 213.
Jesús, (Fr.) Cayetano de. 331.
Jesús, Cristóbal de. F. 656.
Jesús, (Fr.) Francisco de. 571.
Jesús, Sta. Teresa de. 198, 436.
Jesús María, Jacinto de. 289.
Jiménez, Rodrigo. 598, 608.
Jiménez de Cisneros, Francisco. 597, 679, 683.
Jiménez de Mejorada, Jacinto. D. 520.
Jiménez de Prexano, Pedro. 679.
Jiménez de Rojas, Juan. 152.
Jiménez de Urrea, Lope. 595.
Jimeno Agius, José. 260.
Jorge, San. 543.
Josefo, Flavio. 283.
Jovellanos, Gaspar de. 440 y sigs., 662, 663.
Juan, Obispo. 557.
Juan, Arzobispo de Sevilla. 543.
Juan Defensor. 545.
Juan Manuel. 533.
Juanecio de Molina, Pedro. F. 540.
Juárez de Piedrula, Jerónimo. 44.
Julia, Sta. 547.
Julián, San. 539, 560.
Justa, Sta. 541.
Justo, San. 540.
Jusué, Eduardo. 198.
Kempis, Tomás de. 416.
Ladrón de Guevara, Cristóbal Cayetano, 237.

Lafuente, Mariano. 684.
Lagúnez Malaguilla, Antonio. 540.
Lamiana o Lámina, Manuel. 476 y sigs.
Lampérez y Romea, Vicente. 2.
Lapide, Cornelio a. J. 585.
Larco, Tomás María. D. 691.
Laso, José. 540.
Laureano, San. 542, 548.
Lavezares, Guido de. 433.
Lazcano, Francisco Javier. 400.
Lazosa, Domingo. F. 287.
Le Bon, Gustavo. 410.
Leandro, San. 542, 594.
Lebrija o Nebrija, Antonio de. 679.
Lecarós, Manuel. 239.
Ledesma, Antonio de. Trin. 105, 108.
Ledesma, (Fr) Bartolomé de. 176.
Ledesma, Pedro de. D. 97 y sigs.
Lejeusne, Pedro. 268
Lenglet Dufresnoy, Nicolás 384.
Leocadia, Sta. 538.
León III. 534, 601.
León XIII. 69, 360, 431, 609, 663.
León, Andrés de. 105, 109.
León, Antonio. D. 674.
León, Juan de. 112.
León, Nicolás. 332.
Leonardo de Argensola, Lupercio. 602.
Leovigildo, San. 544.
Leyrens, Lívino Ignacio. 542, 573.
Librada, Sta. 547, 598.
Liciniano. 537.
Ligorio, San Alfonso María de. 166, 248, 314, 609, 667, 688.
Lippo, Lorenzo. 595.
Lisiaga, Santiago. 318.
Lista, Alberto. 419.
Lombraña, Tomás de. 278.
Longiniano. 615.
Loperráez y Corvalán. 577.
López, Blas. 107.
López, Gregorio. 218.
López Bustamante, Guillermo. 577.
López de Cárdenas, Fernando José. 563, 591.
López de Hontiveros, Martín.—V. Hontiveros.
López de la Torre, Gregorio. 540.
Lorent, Pedro. D. 472.
Loyola, Ignacio. 479.
Lucífero. 523.
Luis Pío. 546.
Luna, Alvaro de. 596.
Llano, Rafael del Cist. 524.
Llanos, Cristóbal de. 399.
Llanos, Gabriel de. Carm. 266.
Llorente. 361.
Llorente, José. 480.
Macedo, Manuel. D. 42.
Madre de Dios, Alonso de la 588.
Madrigal, Alfonso de. 679
Magaz, Vito. 548.
Magazzi, Card. 575.
Maillard, Nicolás. 626.
Maldonado, Juan. 266.
Maldonado de Saavedra, José. 596.
Malo, Nicolás. 526.
Malo de Villarroel, Juan. 212.
Mallea, Salvador de. Trin. 45.
Mamachi, Tomás María. D. 539.
Mancio, San. 574.
Mangas de Villafuerte, Baltasar. 211, 212.
Manrique, Angel. Cist. 99, 115.
Manuel, Juan.—V. Juan Manuel.
Marcelino. 542.
Marcelino. 615.
Marcelo, San. 594.
Marcial, San. 543
Marchena, Agustín de. Merc. 215.
Mardones, Diego de. D. 206.
María, Sta. 542.
María Ana Josefa Antonia. 490.
María Josefa Amalia. 387.
Mariana, Juan de. 536, 602.
Marín, Rodrigo. 503.
Mario Averticense. 603.
Marmanillo, José Domingo. 430.
Márquez Maldonado, Baltasar. F. 119.
Martín, San. 547, 549.
Martínez de Cantalapiedra, Martín. 130
Martínez de Carvajal, Manuel. 289.
Martínez de la Fuente, Lucas. 212.
Martínez Marina, Francisco. 455.
Martínez Pingarrón, Manuel. 512, 526, 536, 602.
Martínez de Quesada, Antonio. 536.
Martínez Villar, J. 419.
Mas, Jaime. 7.
Mascareñas, Felipe. 489.
Masdeu, Juan Francisco. J. 551, 562, 676.
Massó, Antonio. Trin. 641.
Masurio, Marcial. 596.
Matas, Jaime. 561.
Mateo, Juan. 536.
Mateo Pérez, Joaquín de. 521.
Máximo, San. 547.
Mayans y Siscar, Gregorio. 312, 536, 589.
Mayans y Siscar, Juan Antonio. 536, 589.
Mayorga Jiménez, Diego de. 176.
Mecolaeta. Diego. Ben. 536, 537, 682.

Medina, Antonio Manuel de. 211, 212.
Medina Vera. 3.
Medrano, Manuel. 211.
Medrano, Manuel José de. D. 530.
Meifrén, Eliseo. 3.
Mejía, Pedro. 596.
Mejía de Montalvo, José. 212.
Meléndez Valdés, Juan. 444.
Melito. 539, 596.
Mella, Ibo. 314.
Mendoza, Antonio de. 354.
Mendoza, Jacinto de. Merc. 289.
Mendoza y Carvajal, Alvaro. 152.
Mendoza Corte Real, Diego. 489.
Menéndez de Luarca, Gabriel. 247.
Menéndez y Pelayo, Marcelino. 658.
Menéndez Pidal, Juan. 514.
Mercedes, María de las. 645.
Merino, (Fr.) Pedro. 105, 107.
Mérito, Marqués de. 456, 457.
Mesa, Juan de. 178.
Mesa Xinete, Francisco de. 543.
Miguel, Raimundo. 255.
Millán, San. 138, 594.
Miquel, Gabriel. 668.
Miranda de Paz, Francisco. 596
Mireo. 596.
Mocete, Antonio. Jerón. 536.
Mogrobejo, Sto. Toribio de. 454, 594.
Mohedanos, Padres. —V. Rodríguez Mohedano.
Molero, José. 306.
Molina, Cristóbal. 596.
Molina, José Antonio de. 548, 600.
Molina, Luis de. J. 32, 585.
Moneda, Andrés de la. Ben. 506.
Montano. 537.
Monte Carmelo, Luis e. Carm. 654.
Montemayor de Cuenca, Francisco. 146.
Montesquieu. 684.
Morales, Ambrosio de. 542, 562, 579, 596, 597, 598, 601.
Morales, Andrés de. 596
Moreno, Antonio. 540.
Moreno, Pedro. 506.
Moreno Carbonero. 3.
Moreno Sotomayor, José Ramón. 674.
Moreno de Zúñiga, Tomás. 212.
Moscoso Osorio, Luis. 473
Mosoncio, San Pedro. 550.
Mourín, Antonio. J. 536.
Moya, Alejandro. 448.
Múgica, Serapio de. 418.
Mun, Conde de. 69.
Muñatones, Joaquín de. Merc. 287, 520.
Muñecas y Alcedo, Cosme. 506.
Muñoz de Zayas, Juan. 176.
Murillo Velarde, Pedro. J. 54, 226.
Muros, Diego de. 552, 553.
Naba, Ignacio. 318.
Nasarre, Blas Antonio. 512, 536.
Natalia, Sta. 543.
Navalmoral, Francisco. 675.
Navarro, Francisco. 88.
Neoburg y Babiera, Mariana 473.
Nicolás, San. 547.
Nicolás Antonio.—V. Antonio.
Nicolini, Sebastián. 173.
Nieto, Juan. 105, 107, 108.
Niño, Pedro. 599.
Nobre Pereyra, Manuel. 201.
Noldi, Cristiano. 166.
Noriega, Toribio. 115, 266.
Nozaleda, Bernardino. D. 250.
Núñez, Ximena. 595.
Núñez da Cunha, Juan. 64.
Nuño Rasura. 596.
Obregón, Bernardino de. 337.
Oca, Alvaro de. 102.
Ocampo. 562.
Ocaña Alarcón, Antonio de. 506.
Ojanguren, I. 419.
Olegario, San. 557, 560.
Oliva, Obispo. 559.
Oliva, Luis de. D. 627.
Olmos, Andrés de. 178.
Olleros, Tomás. 315.
Onique, Adrián de. 211.
Onteniente, Francisco. 536.
Orange, Príncipe de. 597.
Ordejón, Ignacio de. 683.
Orderico Vidal. 543.
Ordóñez, Miguel. F. 603.
Ordoño I. 594.
Ordoño II. 547, 598.
Ortega, San Juan de. 559
Ortigáiz, José de. 323.
Ortigosa, Pedro de. J. 119.
Ortiz, Alonso de. 679.
Ortiz Hinojosa. 395.
Ortiz de Moncada, Gaspar. J. 294.
Osio. 542.
Osorio Gutiérrez, D. 594.
Ovidio Nasón. 596, 674.
Oviedo, José de. 212.
Ozaeta y Gallaiztegui, José Hipólito. 555.
Pablo Diácono. 546.
Pacense, Isidoro 541.

Paciano, San. 560.
Pacheco, Francisco. 211.
Padín Rivadeneyra, Antonio. Merc. 346.
Padrós y Riera, José. 561.
Padua, San Antonio de. 416.
Páez de Castro. 357.
Paiva de Andrade, Diego de. 59.
Paiva de Andrade, Diego de. 59.
Palacio, Juan Bautista de. Trin. 324.
Palacio, Ventura Enrique de. 501.
Palacios, Bernardo de. Merc. 540.
Palafox, Juan de. 312.
Palencia, Alfonso de. 596, 679.
Palencia, Fernando de. 536.
Palomo, Micer. 594.
Palleoto, Card. 16.
Panel, Francisco Javier. J. 537.
Panivino, Pedro. 597.
Pantoja, Isabel María. 506.
Pantoja Ponce de León, Luis. 506.
Paquerie, J. L. de la. 27.
Páramo y Morón, José Antonio. 536.
Pardo, Felipe. D. 272.
Parmero, Juan Jerónimo. 63.
Pascual, Obispo. 558.
Pascual II. 552, 602.
Pasos, José. 318.
Pastor, San. 540.
Pastor, Ludovico. 69.
Pastor Abalos, Juan. 572.
Pastoret, Mr. de. 268.
Paulino, San. 616.
Paulo V. 99.
Pay Belloso. 553.
Pazuengos, Bernardo de. J. 72, 226.
Pecafós, Jonfredo. 212.
Pedro, San. D. 553.
Pedro III de Portugal. 653.
Pedro de Rates, San. 534.
Pedro Rey, Don. 594.
Pedro Vivo, San. 560.
Pegado, José. 491.
Pelagio. 612.
Pelayo, Don. 547.
Pelayo, San. 553.
Pellicer, José. 593.
Peña, José de la. 358.
Peña, Pedro de la. D. 157.
Peral y Vereterra, Diego del. Merc. 211, 212.
Perales de Riaza, Francisco. 577.
Peralta de Barnuevo, Pedro. 236.
Peray March, José de. 7, 8.
Pereda, José María de. 662, 663.
Pereyra Forjaz, Luis Diego. 76.
Pérez, Antonio. F. 205.
Pérez, Basilio. 450.
Pérez, Juan Bautista. 533, 557, 593, 597, 600.
Pérez, Nicolás. 562.
Pérez, Vicente. 476 y siguientes.
Pérez Bayer, Francisco. 512, 572.
Pérez Galdós, Benito. 3.
Pérez de Guzmán, Francisco. 105, 107.
Pérez Ortiz, Francisco. 100.
Pérez Pastor, Cristóbal. 636.
Pérez Pastor, Miguel. 597.
Pérez Villamil, Juan. 684.
Perfecto, Mariano. 469.
Petavio, Pablo. 533.
Petite, Francisco. D. 656.
Picazo, Juan. F. 526.
Pierres, José de. 211.
Pimentel de Sotomayor, José Antonio. 222.
Pinelo, León. 597.
Pinto de Aguilar, Antonio. D. 329.
Pinto de Lemos, (Fr.) Miguel. 42.
Pío IX. 198.
Pío X. 36, 70.
Pisa, Francisco de. 602.
Planas, Juan. D. 302.
Plinio segundo. 673.
Podio, Guillermo. 679.
Pola Varela, Demetrio. 219.
Polixena. 534.
Polybio. 532.
Ponce de León, Juan. Mín. 323, 349.
Ponce de León, Pablo. 236.
Ponferrada, José de. 212.
Porreño, Baltasar. 597.
Portilla, Santiago de la. D. 222.
Portillo, Gregorio del. 108.
Portillo, Juan Francisco. J. 573, 586.
Potamio. 547.
Preciso, D.—V. Iza Zamacola.
Prisciliano. 547.
Próspero, San. 603.
Prudencio, San. 597.
Prudencio, Aurelio. 140, 546, 557, 602.
Ptolomeo. 537, 541, 546, 547.
Puente, Luis de la. J. 667.
Pujol, Francisco. 46.
Pujor, Antonio. Carm. 88.
Pulgar, Fernando del. 597.
Quetgles, Juan. D. 641.
Quincoces, Fernando de. 289.
Quirico, San. 560.
Quiroga, Dr. 97.
Rábago y Terán, Juan de. 342.
Rada y Delgado, Juan de Dios de la. 662.

Rafols, Benito. Ben. 230.
Ragonessi, Mons. Francisco. 379.
Raimondo, Conde. 557.
Rajas, Martín de. J. 309.
Ramírez, Vicente. J. 296.
Ramírez de Arroyo, Pedro. 97.
Ramírez Dávalos, Diego. 597.
Ramiro, Infante Don. 558.
Ramos del Manzano, Francisco. 115.
Rampolla, Card. 70.
Randoli, Pedro. 211.
Randosi, Pedro Antonio. 212.
Rangel Lozano, José Domingo. 698.
Rasis. 597.
Raspeño, Juan. D. 285, 289.
Rayo Doria, Francisco. 687.
Rebollo Morán, Manuel Fernando. Carm. 287, 521.
Recaredo. 539.
Recimiro. 549.
Redempto. 542, 594.
Redín, Juan de. Ben. 105, 106.
Reluz, Tomás. D. 64.
Remense, Pedro. 597.
Renán. 664.
Requiso, Julián. 651.
Reyes, Domingo de los. D. 623 y sigs., 633.
Reyes, Gaspar de los. Merc. 107, 115, 265 266.
Reyes, (Fr.) Pedro de los. 419.
Riambau, Juan. 534.
Río, Alonso del. D. 237.
Río de Loza, Agustín J. Mariano del. 204, 674
Riobóo y Seijas, Antonio. 536.
Riol, Agustín. 536.
Riol, Santiago. 598.
Rivara. 45.
Rizal, José. 646.
Roa, Martín de. J 542.
Roa Dávila, Juan. Can. Reg. Ag. 634.
Robles, Bernardo de. 212.
Robles, Diego de. 211.
Robles, Santiago de. 297.
Rocha, Juan Ignacio de la. 204.
Roda y Arrieta, Manuel de. 539.
Rodrigálvez, Juan Antonio. 455.
Rodrigo, Pelayo. 167.
Rodríguez, Antonio. 318.
Rodríguez, Antonio José. Cist. 382.
Rodríguez, Miguel. 479.
Rodríguez de Arizpe, Pedro José. 318.
Rodríguez Campomanes, Pedro. 512, 542, 572.
Rodríguez Corcho, Francisco. 478.
Rodríguez Guillén, Pedro. F. 338, 342.
Rodríguez Machado, Joaquín. 343.
Rodríguez Mohedano, Pedro. F. 588.
Rodríguez Mohedano, Rafael. F. 554, 588.
Rodríguez Olmedo, Mariano. 216.
Rodríguez de Viedma, Juan José. 229
Rogelio, San 544.
Rohrbacher, R. 277.
Rolfe, R. A. 467.
Román, Francisco. F. 329.
Romanillos, Antonio. 684.
Romano, Juan. F. 278.
Romeo, Marco. 167.
Romero de la Caballería, Francisco. 573.
Romero Quiñones, Ubaldo. 69.
Romero de Torres, Enrique. 3.
Roquero y Vera, José María. 69.
Rosario, Joaquín del. D. 72.
Rosas, Gabriel. 222
Roys, Francisco de. 144.
Rubalcava, Pedro José de. 600.
Rudesindo, San. 549.
Rufina, Santa. 542.
Ruiz, Francisco. 275.
Ruiz Guerrero. 3.
Rus Puerta, Francisco. 598.
Sacramento, V. M. 661.
Sáenz de la Vega, Pedro. Merc. 654.
Sagasta, Mateo Práxedes. 360.
Sagredo, Gregorio de. 97.
Sáinz de Baranda, Pedro. 561, 569.
Sala, Domingo. 592.
Sala, José. 591.
Salamanca, Jerónimo de. Capuchino. 538.
Salanova, Francisco de. 540
Salanova, Pedro de. 540.
Salas Corvalán, Manuel. 327.
Salazar, Alonso de. 203.
Salazar, Bernardo de. Ben. 677.
Salazar, Diego de. Ben. 105, 266.
Salazar, Félix de. 506.
Salazar, Francisco Javier de. 270.
Salazar, Luis de. 595.
Salazar, Marcos de. Trin. 630.
Salcedo, Juan de. 336.
Salcedo, Juan de. 647.
Saldaña, José de. F. 656.
Salgado, Francisco. 536.
Salgado, Francisco Javier. 53.
Salvador y Barrera, José María. 563.
Samaniego, Juan Antonio. 536.
Sampiro. 547.
San Alberto, Francisco de. Carm. 211.
San Antonio, Enrique de. 489.
San Cayetano, Manuel de. F. 490.

San Elías, Isabel Josefa de. 286.
San Joaquín, Antonio de. Carm. 382, 507.
San José, Antonio de. Jerón. 512, 536.
San José, Antonio de. 136.
San Juan, José de. F. 215.
San Juan Evangelista, Luis de. F. 349.
San Millán, Juan de. 86.
San Pablo, Hermenegildo de. Jerón. 489.
San Víctor, Hugo de. 543.
Sánchez, Alejandro. 244.
Sánchez, Antonio. F. 314.
Sánchez, Francisco. D. 30
Sánchez, Francisco. 100.
Sánchez, J. 230.
Sánchez, Juan M. 433.
Sánchez, Miguel. D. 40.
Sánchez, Tomás Antonio. 572.
Sánchez de Arévalo, Rodrigo. 598.
Sánchez de la Ballesta, Alonso. 636.
Sánchez de las Brozas, Francisco. 130, 131.
Sánchez de Feria, Bartolomé. 598.
Sánchez de Valencia, Bartolomé Felipe. 479.
Sancho. 557.
Sancho I, Rey de Portugal. 552.
Sancho, Francisco. 86.
Sandoval y Mallas, Luis. 211, 212.
Santa María, Juan de. D. 656.
Santander, Juan de. 541.
Santiago, Juan de. 102, 107, 108.
Santiago Palomares, Antonio Alejandro de. 479.
Santiago Palomares, Dionisio de. 677.
Santiago Palomares, Francisco de. 536
Santísima Trinidad, Bernardo de la Trin. 20.
Santisteban, Blas de. 40.
Santiváñez, Conde de. 500.
Santo Angelo, Esteban de. Carm. 490.
Santo Domingo, (Fr.) Antonio de. 169.
Santo Tomás, José de. Carm. 17.
Santos, José de los. Carm. 520.
Santoyo de Palma, Juan. 271.
Sanz, José. 352.
Sanz y de Puig, Ramón. 46.
Saravia, Antonio de. 342.
Sardá y Salvany, Félix. 142, 695.
Sariñana, Dr. 686.
Sarmentero, Bartolomé. 560.
Sarmiento, Antonio. 536.
Sarmiento, Eugenio.—V. Mérito, Marqués de.
Sarmiento, Manuel. 107.
Sarmiento, Martín. Ben. 512, 536, 598, 682.
Sarracino, Sto. Domingo. 547.
Sárraga, Belén. 250.
Sarrio, Pedro. 245.
Savio, Miguel. J. 69.
Schneemann, Gerardo. J. 336.
Sebastián, Obispo. 546.
Secchi, Angel. J. 409.
Segovia, José Gaspar de. 289.
Segur, Mons. 142.
Serena, (Fr.) Rodrigo de la. 571.
Serna, Benito de la. Ben. 115.
Serrano, Vicente. Merc. 625.
Serrano y Sanz, Manuel. 434.
Servando, San. 546.
Servando, San. 598.
Severo, San. 560
Sexdo Avieno, Rufo.—V. Festò Avieno.
Sierra y Cienfuegos, Diego de. 530.
Sío, Marcelo, 122.
Sisebuto. 540.
Sixto V. 99.
Smaragdo. 594.
Sol, José M.ª del. 197.
Solano de Figueroa, Juan. 598.
Somoza, Jacinto. 275.
Sorolla, Joaquín. 3.
Sotelo, (Fr.) Francisco. 582.
Soto, Domingo. D. 86.
Soto Vergara, Francisco de. 598
Sterbini, Pietro. 664.
Suárez de Medina, Francisco. 212.
Sulpicio, Severo. 535, 547.
Sutil, Manuel. 548.
Talamanco, Juan de. Merc. 541.
Tamayo, Francisco. Ag. y Mín. 636.
Tarasia, Reina de Portugal. 552.
Tarra. 546, 598.
Telo. 597.
Téllez de Portillo, Juan. 325.
Ternaux-Compans, H. 328.
Tito Livio. 532.
Tomás, Bta. Catalina. 454.
Torcuato, San. 534.
Toribio, Sto. 548.
Tormo y Monzó, Elías. 2.
Torquemada, Antonio de. 597.
Torravadella, Pascual. 46.
Torre, Obispo. 593.
Torre y Orumbella, José de la. 505.
Torres, B. 419.
Torres, José de. Carm. 479.
Torres de Hinojosa, Gonzalo. 154 y sigs.
Tosca. 533.
Tournon, Carlos. 343, 649.
Tremoleda, Vicente. 7.
Trenco, Bernardo. 455.
Trigueros, Cándido María. 562.

Trujillo, Obispo. 595.
Túy, Lucas de. 598, 604.
Tyrell. 69.
Ubago y Oñate, Manuel. 479.
Unzué, Mariano. 416.
Urbano. 557.
Urbano II. 539, 557.
Urbano VIII. 99.
Urcullú, José. 672.
Urraca. 557.
Ursino. 542.
Ursúa y Arizmendi, Martín de. 656.
Ustáriz, Bernardo. D. 52.
Valcárcel y Dato, Andrés de. 537.
Valcárcel Pío de Saboya, Antonio. 576.
Valdetavo, Crispiniano. 397.
Valencia, Mauro de. Capuch. 688.
Valencia, Melchor de. 105.
Valerio, San. 548.
Valle, A. del. 419.
Vargas, José de. 684.
Vargas Ponce. 577.
Vázquez, Martín. 176.
Vázquez de Aldana, José Antonio. Merc. 17.
Vázquez de Mármol, Juan. 593, 598.
Vázquez Tinoco, (Fr.) Pedro. 598.
Vega, (Fr.) Andrés. 86.
Vega, Gabriel de. J. 347.
Vega, Pedro de. 104, 105.
Vega Carpio, Félix Lope de. 208, 649.
Velarde de Ribera, Pedro. 598.
Velasco, Fernando José de. 590.
Velasco, José de. J. 480.
Velasco, Matías de. F. 522.
Velázquez, Antonio. 574.
Velázquez, Luis. 540, 586.
Venancio Fortunato. 547.
Venero, Alonso. 599.
Verdaguer, Jacinto. 658, 664.
Veremundo, San. 594.
Vergara, Juan de. 502.
Verísimo, San. 547.
Veuillot, Luis. 664.
Viana, Francisco de. 602.
Vicente, San. 541.
Víctor, San. 559.
Víctor de Marsella, San. 560.
Victoria, Santa. 542.
Vidal y Soler, Sebastián. 467.
Vidaurrazaga, Juan de. F. 32.
Vigueydi, Antonia de. 448.
Vilella, Magín. 560.
Villaamil y Saavedra, Francisco Antonio. 549, 599.
Villacevallos, Pedro Leonardo. 589, 599.
Villafranca, Mateo de 88.
Villalobos, José Mariano. J. 143.
Villalobos y Arteaga, Juan Francisco 681.
Villalta o Villalba, Diego de. 598, 599.
Villanueva, Joaquín Lorenzo. 283.
Vintila, San. 549.
Virgilio Marón, P. 674.
Visitación, Antonio de la. 672.
Vitoria, Francisco de. D. 86.
Vitoria, Juan de. Trinit. 105, 109, 115, 266.
Volusiano. 615.
Vulsura, San. 543.
Wilson, Woodrow. 360.
Wulsa. 533.
Xantipa, Santa. 534.
Ximénez.—V. Jiménez.
Zamora, Gil de F. 594, 599, 603.
Zamora, Paulo de. 117, 628.
Zernadas y Castro, Diego Antonio 550, 589.
Zorrilla, José. 662.
Zoyl, San. 543.
Zubiaurre, V. 419.
Zuloaga. 3.
Zumel, Francisco. 112.
Zúñiga, Francisca de. 40.
Zúñiga, Francisco de. Merc 492.
Zurbarán. 3.
Zurita, Jacinto de. 476.

A. M. D. G.

ACLARACIÓN IMPORTANTE

En el artículo dedicado al P. Jacinto Albarrán, pág. 80 del vol. I, después de describir tres impresiones de la versión cebuana del *Catecismo de Pío X,* hecha por el mencionado Padre, dimos la razón de haberse impreso por tres veces en las siguientes palabras: «Las tres portadas (que allí se reproducen) son de una sola y única edición repetida en tres impresiones; fueron desechadas la primera y segunda por la autoridad eclesiástica a causa de la multitud de errores que contenían, y fué necesario hacer una tercera impresión.» El P. Albarrán explica lo ocurrido en los siguientes párrafos que vamos a reproducir.

Después de contar cómo llevó a cabo la versión cebuana del Catecismo por encargo de Mons. Pablo Singzon, Provisor y Gobernador de la Diócesis de Cebú, y el envío del original a Manila para la impresión, la cual fué gestionada por el mencionado Sr. Provisor, prosigue diciendo: «Una vez impresa (la versión), recibí los primeros ejemplares ¿pero cuál no fué mi asombro al ver que apenas reconocía yo mi trabajo, pues se había suprimido, cambiado, traspuesto y completamente modificado mi manuscrito? Sin pérdida de momento escribí al Director de «La Liga Antipornográfica» (que se había encargado de la impresión) protestando de lo hecho, pues resultaba yo responsable de lo impreso por llevar mi nombre en la portada, fuera de que no era eso lo aprobado por la autoridad eclesiástica.

»En carta correctísima me contestó el Director dándome en absoluto la razón, pidiéndome mil perdones por lo sucedido y prometiéndome inutilizar inmediatamente toda la edición. Explicaba el caso diciendo que se había cometido el encargo de corregir las pruebas a un anciano, el cual, con la mayor buena fe del mundo y creyendo hacerlo mejor, lo había echado a perder y además había ido rompiendo las cuartillas manuscritas según iban imprimiendo los pliegos, por lo cual nuevamente me pedía indulgencia y me rogaba le enviase otra copia del Catecismo.

»Hícelo así, y examinado el nuevo manuscrito por censores de la Orden y de la Diócesis, volvió a imprimirse, pero debido a que en Manila no había correctores que supiesen el idioma bisaya-cebuano, se deslizaron en seis o siete páginas erratas graves de imprenta que se subsanaron fácilmente, puesto que se conservaban las planchas todas del Catecismo y, cambiadas a ruego mío, se pudo publicar.»

University of Toronto
Library

DO NOT
REMOVE
THE
CARD
FROM
THIS
POCKET

Acme Library Card Pocket
Under Pat. "Ref. Index File"
Made by LIBRARY BUREAU